Harvard College
Library

FROM THE BEQUEST OF
JOHN HARVEY TREAT
OF LAWRENCE, MASS.
CLASS OF 1862

HISTORIA ECLESIÁSTICA

INDIANA.

DE ESTA OBRA SOLO SE HAN IMPRESO
CUATROCIENTOS VEINTE EJEMPLARES EN PAPEL COMUN
Y VEINTISEIS EN PAPEL FINO.

SE HALLARÁ EN

PARIS: F. Brachet, 8, rue de l'Abbaye.
LONDRES: Trübner & Co., 60, Paternoster Row.
MADRID: Sres. Hijos de D. Gabriel Sanchez, Carretas, 21.

IMPRENTA POR F. DIAZ DE LEON Y SANTIAGO WHITE,
Segunda calle de la Monterilla núm. 12.

HISTORIA
ECLESIÁSTICA INDIANA

OBRA ESCRITA Á FINES DEL SIGLO XVI

POR

FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA

De la Orden de San Francisco.

LA PUBLICA POR PRIMERA VEZ

JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

MÉXICO

ANTIGUA LIBRERIA, PORTAL DE AGUSTINOS Nº 3.

M.DCCC.LXX

1870

SA 3399.13

HARVARD COLLEGE
JAN 13 1919
LIBRARY
Treat fund

ADVERTENCIA.

En el prólogo del tomo segundo de la *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, publicado en 1866, anuncié que iba á emprender inmediatamente la impresion del tomo tercero, el cual iria ocupado por entero con la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fr. Gerónimo de Mendieta. Comenzó en efecto á poco el trabajo de la prensa, y aunque retardado por circunstancias imprevistas, ha concluido ya, y sale á luz la *Historia* prometida; mas no como tercer volúmen de aquella *Coleccion*, sino como obra enteramente separada. Tomé esta resolucion por haber reflexionado que no habia razon plausible para ligar esta grande obra con los otros dos tomos, compuestos de piezas sueltas; antes resultaba el inconveniente de que las personas que quisiesen adquirirla por separado, tendrian al parecer un tomo trunco, puesto que se intitulaba *tercero* y no estaba acompañado del *primero* y *segundo*. Como el ta-

maño es igual, no hay mas que reunir los tres volúmenes, para tener completa la *Coleccion*.

Los dos primeros tomos fueron impresos en mi casa, y en gran parte por mis propias manos. Los cambios que trae consigo el trascurso del tiempo me obligaron, aunque con sentimiento, á abandonar mis trabajos tipográficos, y aquella imprenta pasó en 1867 á poder de otras personas. En ella, sin embargo, aunque ya por manos extrañas, se ha ejecutado tambien este volúmen, bajo mi direccion inmediata.

La antigua inclinacion á salvar del olvido una parte siquiera de nuestros documentos históricos, y el hábito adquirido de no estar un instante ocioso, me harán tal vez publicar todavía algun opúsculo; pero no pienso continuar la *Coleccion de Documentos*. Durante largos años he dedicado á ella todo el tiempo de que podia disponer: solo, sin auxilio de nadie, he publicado tres gruesos volúmenes: creo, pues, haber hecho cuanto buenamente puede pedirse á un simple particular. Mas no tómo sin pena esta resolucion, al contemplar los ricos materiales que tengo recogidos y permanecerán inéditos: ojalá caigan algun dia en manos de quien pueda continuar y mejorar el penoso trabajo de publicacion, emprendido por mí con mas voluntad que medios, y con mas entusiasmo que buen éxito.

México, 31 de Diciembre de 1869.

JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA.

ÍNDICE.

Obediencia del General de la órden para el Autor 3
Carta dedicatoria 5
Prólogo al devoto lector 7
Advertencias preámbulas, y lo que contiene esta Historia 9
LIBRO PRIMERO que trata de la introduccion del Evangelio y Fe cristiana en la isla Española y sus comarcas, que primeramente fueron descubiertas 11
Capítulo 1. Del maravilloso descubrimiento de la isla Española, que fué principio para conquistarse las Indias Occidentales 13
Cap. 2. Con cuánta conveniencia el descubrimiento de las Indias cupo en suerte á los Reyes Católicos 15
Cap. 3. Cómo estos ínclitos Reyes se hicieron padres espirituales de los indios, y la conquista de ellos les fué concedida por la Silla Apostólica 18
Cap. 4. De cómo en los reyes de España se cumple en estos tiempos aquello del evangélico siervo que fué enviado á llamar los convidados para la cena .. 24
Cap. 5. Cuán peligroso sea el descuido en este cargo que nuestros reyes tienen de llamar gentes á la cena del Señor .. 27
Cap. 6. Del flaco suceso que hobo en la conversion de los indios de la isla de Santo Domingo, y de los obispos que ha tenido 31
Cap. 7. De cómo estos indios tuvieron pronóstico de la destruicion de su religion y libertad, y de algunos milagros que en los principios de su conversion acontecieron 36
Cap. 8. De lo que hicieron religiosos en la conversion de estos indios, y cómo algunos de ellos fueron muertos por irles á predicar el Evangelio 39
Cap. 9. De la ocasion que los indios de Cumaná y Maracapana tuvieron para aborrecer los cristianos, y destruir los monesterios que tenian, matando los religiosos 42
Cap. 10. En que se concluye la materia del pasado, añadiendo lo que pasó en Cumaná, donde mataron un fraile francisco 45
Cap. 11. De la consideracion que se debe tener cerca de este desastrado acaecimiento y otros semejantes, si han acontecido ó acontecieren en Indias 49
Cap. 12. De cómo se rebeló el cacique Enrique en la isla Española, y de la ocasion que para ello tuvo 53
Cap. 13. De cómo el cacique Enrique se redujo á la amistad de los españoles, por la benignidad del cristianísimo Emperador 56
Cap. 14. De cómo el cacique D. Enrique se aseguró y certificó de la paz que se le habia ofrecido, por las cosas que aquí se dirán 59
Cap. 15. De las raices y causas por donde los indios de la isla Española y sus comarcanas se vinieron á acabar 62
Cap. 16. De los excesivos trabajos y vejaciones con que fueron acabados los indios de la isla Española 65
Cap. 17. En que se prosigue y concluye la misma materia, excusando á los Reyes Católicos de la culpa que hubo en esta inhumanidad 68
LIBRO SEGUNDO que trata de los ritos y costumbres de los indios de la Nueva España en su infidelidad 73
Prólogo al cristiano lector 75
Capítulo 1. De lo que tenian y creian cerca de sus dioses ó demonios, y de la creacion del primer hombre 77

Cap. 2. De cómo fué criado el sol, y de la muerte de los dioses..... 79
Cap. 3. De cómo Tezcatlipuca apareció á un su devoto y lo envió á la casa del sol..... 80
Cap. 4. De la creacion de las criaturas, especialmente del hombre, segun los de Tezcuco..... 81
Cap. 5. De cómo dicen descendió del cielo Tezcatlipoca, y persiguió á Quetzalcoatl hasta la muerte..... 82
Cap. 6. De lo que un señor de Tezcuco sintió acerca de sus dioses, con otras cosas..... 83
Cap. 7. De la forma, grandeza y multitud de los templos de los ídolos.... 84
Cap. 8. De la multitud y diversidad de ídolos que estos indios tenian..... 87
Cap. 9. De una muy celebrada diosa que tuvieron por mujer del sol, y del diferente culto con que queria ser servida..... 89
Cap. 10. De otros dioses principales y particulares que cada provincia tenia por sí, en especial del dios de Cholula. 91
Cap. 11. De la manera que tenian en orar, y porqué pintaban á sus dioses tan fieros..... 93
Cap. 12. De lo que tenian por demonio, y de cómo les aparecia algunas veces. 94
Cap. 13. De cómo hubo gigantes en esta tierra, y de lo que sentian del ánima. 96
Cap. 14. De las fiestas que hacian á sus dioses, y de su calendario..... 97
Cap. 15. De los ritos que usaban en la celebracion de las fiestas de sus dioses. 99
Cap. 16. En que se prosigue la materia de los sacrificios de hombres que hacian á los ídolos..... 100
Cap. 17. De los ayunos que hacian los indios para tener propicios á sus dioses..... 102
Cap. 18. En que se prosigue la materia del pasado, y de las monjas que servian en el templo..... 104
Cap. 19. De muchos agüeros y supersticiones que los indios tenian..... 107
Cap. 20. De cómo estos indios general y naturalmente criaban á sus hijos en la niñez, siguiendo las doctrinas de los filósofos, sin haber leido sus libros.... 111
Cap. 21. De otra exhortacion que hacia un indio labrador á su hijo ya casado.. 116
Cap. 22. De otra exhortacion que una madre hizo á su hija..... 117
Cap. 23. De la disciplina y honestidad con que se criaban los hijos de los señores y principales indios..... 121
Cap. 24. Prosigue la materia de cómo los indios doctrinaban á sus hijas, y de los consejos que les daban cuando se casaban..... 123
Cap. 25. De las ceremonias y ritos que usaban en sus casamientos..... 126
Cap. 26. De las costumbres y modos de proceder que los indios tenian en sus guerras..... 128
Cap. 27. De cómo se habian con los que captivaban en la guerra..... 131
Cap. 28. De la judicatura y modo de proceder que tenian en los pleitos.... 134
Cap. 29. De los castigos que daban á los culpables y delincuentes..... 136
Cap. 30. De cómo los indios usaban del vino, antes y despues de la conquista, y de la pena que daban al que se embeodaba..... 138
Cap. 31. De la manera que estos naturales tenian de bailes y danzas, de la gran destreza y conformidad que todos guardaban en el baile y en el canto.... 140
Cap. 32. Que trata de la venida de los indios á las partes de México y de las otras provincias de la Nueva España.... 143
Cap. 33. De la genealogía de los indios pobladores de esta Nueva España. 145
Cap. 34. De los señores que reinaron en México, antes que los españoles viniesen..... 147
Cap. 35. En que se prosigue la materia de los señores que reinaron en México. 149
Cap. 36. Del último señor que tuvieron los mexicanos de su nacion..... 151
Cap. 37. De la costumbre y ceremonias que estos indios tenian y guardaban en las elecciones de los señores..... 153
Cap. 38. De las cerimonias, penitencia y gastos que hacia el que en las provincias de Tlaxcala, Huexotzingo, Cholula, era promovido al dictado de Tecutli..... 156
Cap. 39. En que se prosigue la materia del capítulo pasado..... 158
Cap. 40. De las ceremonias con que enterraban á los señores, y á los que no lo eran, en esta Nueva España..... 161
Cap. 41. De las extrañas ceremonias con que enterraban al Cactzontzin, señor de Michoacan..... 164
Libro Tercero en que se cuenta el modo como fué introducida y plantada la fe de Nuestro Señor Jesucristo entre los indios de la Nueva España..... 169
Prólogo al cristiano lector..... 171
Capítulo 1. De cómo en la conquista que D. Fernando Cortés hizo de la Nueva

España, parece fué enviado de Dios como otro Moisén para librar los naturales de ella de la servidumbre de Egipto..... 173
Cap. 2. De los prodigios y pronósticos que los indios tuvieron antes de la venida de los españoles, acerca de ella..... 178
Cap. 3. Del celo que tuvo y diligencia que puso el capitan Cortés, cerca de la conversion de los indios que habia conquistado..... 182
Cap. 4. De cómo muchos religiosos se movieron para venir á predicar á los indios; y entre ellos Fr. Francisco de los Ángeles y Fr. Juan Clapion sacaron para este efecto una bula del Papa Leon X..... 186
Cap. 5. En que se contiene la bula del Papa Leon X para Fr. Juan Clapion y Fr. Francisco de los Ángeles..... 188
Cap. 6. En que se contiene otra bula que á peticion del Emperador Cárlos V, concedió Adriano VI á los frailes mendicantes..... 191
Cap. 7. En que se contiene otra bula de Paulo III, en ampliacion y extension de lo concedido en la bula referida de Adriano VI..... 195
Cap. 8. De cómo fué elegido por primer apóstol y prelado de la Nueva España el varon santo Fr. Martin de Valencia..... 197
Cap. 9. De la instruccion que el ministro general dió á Fr. Martin de Valencia y á sus compañeros..... 199
Cap. 10. De la obediencia que el mismo general dió, y con que vinieron á la Nueva España estos primeros predicadores del santo Evangelio..... 203
Cap. 11. Cómo estos apostólicos varones partieron de la provincia de San Gabriel, y embarcados, llegaron con próspero viaje á la Nueva España..... 207
Cap. 12 De la devocion y reverencia con que el gobernador D. Fernando Cortés recibió á los doce religiosos, acreditando con su humildad la predicacion del santo Evangelio..... 210
Cap. 13. De una plática que los doce padres hicieron á los señores y caciques, dándoles cuenta de su venida, y pidiéndoles sus hijos para enseñarlos en la ley de Dios..... 213
Cap. 14. De cómo estos padres tuvieron su capítulo, y se dividieron en cuatro reinos ó provincias principales..... 215
Cap. 15. Del modo que tuvieron para enseñar á los niños hijos de los caciques y principales..... 217
Cap. 16. Del trabajo que pasaron estos padres por no saber la lengua de los indios, hasta que la aprendieron..... 219
Cap. 17. De cómo esta conversion de los indios fué obrada por medio de niños, conforme al talento que el Señor les comunicó..... 221
Cap. 18. De cómo se edificó la iglesia de S. Francisco de México, y se puso en ella el Santísimo Sacramento, y el provecho que de ello se siguió..... 222
Cap. 19. De cómo á los indios se les dió doctrina en su lengua, y de cómo los discípulos de los religiosos comenzaron á predicar..... 224
Cap. 20. Cómo los religiosos, con ayuda de sus discípulos, derrocaron los templos de los ídolos..... 226
Cap. 21. Del gran provecho que se siguió con la destruicion de los principales templos y ídolos, así para lo espiritual como para lo temporal..... 228
Cap. 22. De dos cosas en que los conquistadores y los demas españoles de la Nueva España tienen grande obligacion á los religiosos de la órden de S. Francisco..... 230
Cap. 23. De cómo se fueron desarraigando muchas idolatrías que habian quedado ocultas y secretas..... 232
Cap. 24. De cómo los niños de la escuela de Tlaxcala mataron á un sacerdote de los ídolos que se fingia ser el dios del vino..... 234
Cap. 25. De un niño que fué martirizado de su propio padre, porque le reprehendia la idolatría y embriaguez. 236
Cap. 26. Del castigo que se hizo en este mal hombre, y de cómo fué hallado y sepultado el cuerpo del niño Cristóbal..... 240
Cap. 27. De otros niños que fueron muertos porque tambien destruian los ídolos..... 241
Cap. 28. De diversos modos que los indios usaron para aprender la doctrina cristiana, y del ejercicio que en ella se ha tenido..... 245
Cap. 29. Del gran trabajo que los primeros padres evangelizadores tuvieron al principio, por ser tantas las provincias de la Nueva España, y ellos tan pocos... 247
Cap. 30. Del ejemplo con que estos siervos de Dios edificaban á los indios, y del amor y aficion grande que por esto los mismos indios les tomaron..... 250

Cap. 31. De particulares ejemplos de abstinencia y pobreza de aquellos apostólicos varones para nuestra imitacion. 253
Cap. 32. Que comienza á tratar del sacramento del baptismo..... 256
Cap. 33. De algunos pueblos de la comarca de México que vinieron á la fe, y recibieron el baptismo..... 258
Cap. 34. De la ciudad de Tezcuco y su comarca, y cómo crecia el fervor de venir al baptismo. Y de los casos notables que acontecieron á dos baptizados..... 262
Cap. 35. De algunos pueblos de tierra caliente, y de la grande multitud de gente que se iba baptizando..... 265
Cap. 36. De los estorbos que el demonio procuró poner para la ejecucion del baptismo en aquel tiempo de tanta necesidad, con diversidad de opiniones en los ministros..... 267
Cap. 37. En que se contiene la bula del Papa Paulo tercio dada en favor de los indios..... 269
Cap. 38. De lo que cerca de esta bula determinaron los señores obispos, y de tres mil indios que en un dia se baptizaron y casaron, y la suma de los que se baptizaron en los primeros años de su conversion..... 273
Cap. 39. Del daño que se seguia en estorbar el baptismo de los adultos, y de los muchos que se baptizaron en Guacachula y Tlaxcala..... 275
Cap. 40. Que trata del sacramento de la confirmacion..... 279
Cap. 41. De algunas maneras de confesion vocal que los indios tuvieron en su infidelidad, y cómo les cuadró la confesion sacramental de la Iglesia..... 281
Cap. 42. De algunos ejemplos de los que venian de lejos á buscar la confesion y el remedio de sus almas..... 284
Cap. 43. Que trata con cuánta facilidad los que se confesaban restituian lo ajeno y perdonaban las injurias..... 287
Cap. 44. De la buena gana con que aceptaban y pedian las penitencias, así los viejos como los mozos..... 290
Cap. 45. De los diversos pareceres que hubo cerca de administrar el sacramento de la Eucaristía á los indios.... 293
Cap. 46. Que trata dónde y cómo tuvo principio el sacramento del matrimonio, y de lo mucho que tenian que hacer los ministros..... 296
Cap. 47. De las grandes dificultades que se ofrecieron cerca de los matrimonios, y de la diligencia que se puso para averiguar en ellas lo cierto..... 300
Cap. 48. En que se prosigue y concluye la misma materia del santo sacramento del matrimonio..... 303
Cap. 49. De la gran devocion y reverencia que los indios cobraron y tienen á la santa Cruz del Señor, y cosas maravillosas que cerca de ella acaecieron..... 307
Cap. 50. De las grandes persecuciones que los primeros religiosos padecieron por parte de sus hermanos los españoles..... 310
Cap. 51. De la paciencia y humildad con que estos siervos de Dios llevaron estas y otras persecuciones..... 314
Cap. 52. De la crianza y doctrina de las niñas indias, y ejemplos de virtud de algunas doncellas..... 317
Cap. 53. Del cuidado y ansia con que los indios procuraron tener frailes en sus pueblos, y edificarles con brevedad sus monesterios..... 321
Cap. 54. Del sentimiento que hicieron los indios de Guatitlan, entendiendo les querian quitar los frailes que les habian dado..... 323
Cap. 55. Del sentimiento que por lo mismo hicieron los de Suchimilco y Cholula, y la diligencia que pusieron para que volviesen los frailes..... 327
Cap. 56. De la devocion que los indios tienen al hábito y cordon del padre S. Francisco, y de un notable milagro que Nuestro Señor obró por este su santo..... 330
Cap. 57. De lo que hicieron y pasaron los indios del pueblo de Guatinchan por no perder la doctrina de los frailes de S. Francisco..... 333
Cap. 58. En que se prosigue y acaba la materia del capítulo pasado, cerca de lo sucedido en el pueblo de Guatinchan..... 339
Cap. 59. De lo que pasaron y padecieron los indios naturales de S. Juan Teutiuacan, por tener doctrina de los frailes de S. Francisco..... 347
Cap. 60. De lo que padecieron los indios del pueblo de Tehuacan, por no perder la doctrina de los frailes de S. Francisco..... 353
Libro Cuarto que trata del aprovechamiento de los indios de la Nueva España, y progreso de su conversion... 359
Prólogo al cristiano lector..... 361
Capítulo 1. De los primeros religiosos de la órden del padre Santo Domingo que

fundaron su religion en esta Nueva España..... 363
Cap. 2. De los primeros religiosos de la órden del padre S. Augustin, que fundaron su religion en esta Nueva España..... 367
Cap. 3. De algunos padres clérigos que haciendo vida apostólica predicaron y doctrinaron á los indios en esta Nueva España..... 369
Cap. 4. En que se prosigue la materia del precedente..... 372
Cap. 5. De la fundacion de la provincia de Michoacan, y de los primeros religiosos que en ella florecieron..... 375
Cap. 6. De la fundacion de la provincia de Yucatan, y de los apostólicos varones que florecieron en ella..... 379
Cap. 7. De la fundacion de la provincia de Guatemala, y de los santos varones que en ella florecieron..... 384
Cap. 8. De la prodigiosa tempestad que destruyó la ciudad de Guatemala, y de la desastrada muerte de dos principales personas..... 387
Cap. 9. En que se continúa la materia del pasado, contando cosas maravillosas. Y se trata la fundacion de la provincia de Nicaragua..... 390
Cap. 10. De las jornadas y misiones que á los principios se hicieron para descubrir nuevas gentes. Y cómo el Señor no permitió que alguno de los doce se emplease en otra parte..... 394
Cap. 11. En que se prosigue la materia de las misiones y jornadas que hicieron algunos de los primeros doce..... 398
Cap. 12. Del ingenio y habilidad de los indios para todos oficios, y primero se trata de los que ellos usaban antes que viniesen los españoles..... 403
Cap. 13. De cómo los indios aprendieron los oficios mecánicos que ignoraban, y se perficionaron en los que de antes usaban..... 407
Cap. 14. De cómo los indios fueron enseñados en la música y en lo demas que pertenece al servicio de la iglesia, y lo que en ello han aprovechado..... 410
Cap. 15. De la fundacion del colegio de Santa Cruz, que se edificó en la ciudad de México para enseñar á los indios en todo ejercicio de letras..... 414
Cap. 16. Del modo que se tiene en enseñar á los niños y niñas, y de las matronas que ayudaron mucho en el ministerio de la Iglesia..... 418
Cap. 17. De las grandes limosnas que algunos indios y indias han hecho para ornato de sus iglesias y sustento de sus ministros..... 421
Cap. 18. De la fe y devocion que los indios siempre han tenido á las cerimonias y cosas de la Iglesia..... 426
Cap. 19. De la solemnidad con que los indios celebran las Pascuas y fiestas principales, y de las procesiones ordinarias que hacen..... 429
Cap. 20. De las procesiones que salen de la capilla de S. José en México, y de la majestad de esta capilla..... 434
Cap. 21. De algunas condiciones naturales que tienen los indios para ayuda de su cristiandad, y cómo de su parte son muy salvables, si son ayudados.... 437
Cap. 22. De los beatos de Chocaman y de otros indios que se han señalado en querer seguir la vida evangélica... 442
Cap. 23. De otros indios que han dado ejemplo de mucha edificacion..... 445
Cap. 24. De algunas visiones y revelaciones con que Nuestro Señor Dios se ha querido comunicar á los indios. 450
Cap. 25. De otras revelaciones hechas á algunas indezuelas niñas y mozas de poca edad..... 454
Cap. 26. De algunas indias que fueron comulgadas, y otras consoladas milagrosamente..... 458
Cap. 27. De algunos muertos cuyas almas volvieron á los cuerpos, ó fueron arrebatados en espíritu para su enmienda y salud..... 461
Cap. 28. De algunos difunctos que por divina voluntad han aparecido á personas particulares, para ser socorridos... 465
Cap. 29. De los favores que el Emperador D. Cárlos, de gloriosa memoria, dió á los indios, y á la obra de su conversion y doctrina, y ministros de ella..... 469
Cap. 30. De los favores que el muy católico rey D. Felipe ha dado para la doctrina y cristiandad de los indios, y en particular á sus ministros..... 483
Cap. 31. Del daño que se ha seguido despues que las órdenes no se juntan para dar aviso á nuestros reyes católicos de las necesidades de los indios..... 491
Cap. 32. Del modo que se tuvo en juntar los indios en las fiestas para su doctrina y para la misa, y el que ahora se tiene..... 496
Cap. 33. De muchos daños que la frecuente comunicacion de los españoles ha causado á los indios para su cristiandad..... 501

Cap. 34. Del daño que ha hecho y hace el llamarse los españoles cristianos, para la cristiandad de los indios..... 505
Cap. 35. En que se suman muchas cosas que para la cristiandad de los indios han hecho y hacen daño.. 508
Cap. 36. De las muchas pestilencias que han tenido los indios de esta Nueva España despues que son cristianos... 513
Cap. 37. De la mayor y mas dañosa pestilencia de los indios, por el repartimiento que de ellos se hace para servir de por fuerza á los españoles..... 519
Cap. 38. En que se prosigue la materia del repartimiento de los indios para servir de por fuerza..... 524
Cap. 39. Que por ser los indios de menos talento y fuerzas que nosotros, no nos es lícito tenerlos en poco, antes hay mas obligacion para tratarlos mejor. 529
Cap. 40. De algunas autoridades de la sagrada Escritura que parecen hablar de la conversion de estos naturales... 532
Cap. 41. De algunos rastros que se han hallado de que en algun tiempo en estas Indias hubo noticias de nuestra fe. 536
Cap. 42. De los provinciales que ha habido en esta provincia del Santo Evangelio, y comisarios generales en esta Nueva España. 540
Cap. 43. Del número de monesterios y partidos de clérigos y iglesias que al presente habrá en esta Nueva España, y obispos que han sido en ella..... 545
Cap. 44. De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios..... 549
Cap. 45. Contiene una carta, de la cual se colige cómo nuestro Dios en estos tiempos tenia ordenado de llamar á los indios á su santa fe, y cómo ellos de su parte estaban dispuestos para la recibir..... 553
Cap. 46. Concluye la raiz y causa del flaco suceso en la cristiandad de los indios, tratando del remedio para lo de adelante..... 555
LIBRO QUINTO, primera parte, en que se cuentan las vidas de los claros varones, apostólicos obreros de esta nueva conversion, que acabaron en paz con muerte natural..... 565
Prólogo al cristiano lector..... 567
Capítulo 1. En que comienza la vida del venerable y apostólico varon Fr. Martin de Valencia, primero prelado y evangelizador de la fe en los reinos de esta Nueva España..... 571
Cap. 2. De cómo con deseo de la soledad quiso entrar en la Cartuja, y no fué la voluntad del Señor que lo hiciese. 573
Cap. 3. De algunas terribles tentaciones con que el demonio procuró de inquietar á este varon santo, de que por la divina gracia salió vencedor..... 575
Cap. 4. Del deseo que concibió de padecer martirio por la salud de las almas, y cómo estando en España le fueron mostradas en espíritu las gentes infieles que despues vino á convertir..... 577
Cap. 5. De la abstinencia, penitencia y otros ejercicios espirituales con que el siervo de Dios rendia su cuerpo á la obediencia del espíritu..... 579
Cap. 6. De la profunda humildad y desprecio de sí mismo que resplandeció en este apostólico varon..... 582
Cap. 7. En que se prosigue la materia del pasado, y de la paciencia del santo Fr. Martin en las persecuciones..... 584
Cap. 8. De la amistad espiritual que Fr. Martin tuvo con el primer obispo de México, y con Fr. Domingo de Betanzos, y cómo todos tres intentaron de pasar á la China..... 586
Cap. 9. De algunas visiones ó revelaciones que el santo varon tuvo de la conversion de los indios..... 588
Cap. 10. De otras visiones semejantes á las pasadas..... 590
Cap. 11. De cómo el varon de Dios fué visto arrobado muchas veces, y de algunos milagros que de él se cuentan. 592
Cap. 12. De la muerte del bienaventudo varon Fr. Martin de Valencia. 594
Cap. 13. De cómo se perdió el cuerpo del varon de Dios Fr. Martin de Valencia..... 596
Cap. 14. De algunos milagros que se cuentan de este varon santo..... 597
Cap. 15. De una carta que el siervo de Dios escribió al comisario general cismontano, dándole cuenta de lo que se hacia en la conversion de los indios. 600
Cap. 16. De la memoria que del santo Fr. Martin hay en el pueblo de Amaquemeca, y de la veneracion en que son tenidas sus reliquias..... 602
Cap. 17. En que se contiene la vida de Fr. Juan de Tecto, uno de los tres primeros evangelizadores antes de los doce..... 605
Vida de Fr. Juan de Aora, uno de los tres primeros..... 607
Cap. 18. Vida de Fr. Pedro de Gante, uno de los tres primeros..... 607

Cap. 19. Vida de Fr. Francisco de Soto..... 611
Cap. 20. Vidas de Fr. Martin de la Coruña y de Fr. Juan Suarez..... 615
Cap. 21. De Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo..... 617
Cap. 22. Vida de Fr. Toribio Motolinia..... 619
Cap. 23. En que se contienen las vidas de los siervos de Dios Fr. García de Cisneros y Fr. Luis de Fuensalida. 621
Cap. 24. Del santo Fr. Juan de Ribas. 623
Cap. 25. Vida del santo Fr. Francisco Jimenez..... 625
Cap. 26. De Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos, legos..... 627
Cap. 27. En que se contiene la vida del santo obispo Fr. Juan de Zumárraga, y primeramente de su frailía hasta que fué electo en obispo de Mexico..... 629
Cap. 28. De cómo el santo varon, con ser obispo, fué observantísimo de su regla, y muy solícito en su oficio, y de la abstinencia, pobreza y humildad que siempre tuvo..... 632
Cap. 29. Con cuánta dificultad aceptó la dignidad arzobispal, y de su bienaventurada muerte, y sentimiento que por él hizo toda la ciudad..... 635
Cap. 30. En que se contiene una carta que el santo obispo escribió al capítulo general celebrado en Tolosa de Francia..... 637
Cap. 31. De algunos religiosos de santa memoria de aquellos tiempos..... 638
Cap. 32. De otros varones santos de aquellos tiempos..... 641
Cap. 33. De la vida del santo Fr. Andrés de Olmos, de su entrada en la religion, venida á estas partes, de las lenguas que supo y trabajos que padeció..... 644
Cap. 34. De su humildad y ejercicio en convertir gente bárbara, y cómo Dios milagrosamente lo guardaba entre ella; y deseo que tenia que todos empleasen bien el tiempo..... 646
Cap. 35. Del espíritu de profecía que tuvo el santo varon y de su bienaventurada muerte, y de algunos milagros que en ella acontecieron..... 648
Cap. 36. En que se contienen las vidas de Fr. Diego de Olarte y Fr. Juan de Alameda..... 651
Cap. 37. Del santo varon Fr. Juan de San Francisco, de su entrada en religion y venida á esta tierra, y de algunas cosas milagrosas con que Nuestro Señor lo ilustró y adornó..... 654
Cap. 38. De cómo Nuestro Señor libró á este su siervo del demonio que lo queria matar, y cómo Fr. Juan de San Francisco libró tambien otro indio que el demonio le persuadia se ahorcase..... 656
Cap. 39. Cómo el siervo de Dios Fr. Juan de San Francisco resucitó un niño, y cómo le aparecieron el padre S. Francisco y Santa Clara, y de su dichosa muerte..... 659
Cap. 40. De Fr. Alonso Rengel.... 661
Cap. 41. De Fr. Bernardino de Sahagun..... 663
Cap. 42. De los venerables padres Fr. Jacobo de Testera, y Fr. Miguel de las Garrobillas..... 665
Cap. 43. Vida del santo Fr. Alonso de Escalona, y primeramente de su entrada en la religion, y de su venida á esta Nueva España..... 667
Cap. 44. De cómo Fr. Alonso fué electo en provincial, y de sus muchas virtudes y ejercicios espirituales, y bienaventurada muerte..... 670
Cap. 45. Que trata de los religiosos varones Fr. Márcos de Niza y Fr. Jacinto de San Francisco..... 674
Cap. 46. De Fr. Juan Fucher y Fr. Antonio de Huete..... 677
Cap. 47. Vida del excelente varon Fr. Martin Sarmiento de Hojacastro, segundo obispo de Tlaxcala..... 680
Cap. 48. De algunos religiosos dignos de memoria de esta provincia del Santo Evangelio..... 685
Cap. 49. De otros religiosos memorables de aquellos tiempos..... 688
Cap. 50. De otros santos varones dignos de memoria..... 692
Cap. 51. De otros religiosos de santa vida de esta provincia del Santo Evangelio..... 695
Cap. 52. De otros santos religiosos de esta provincia del Santo Evangelio. 699
Cap. 53. De otros ilustres varones de esta provincia del Santo Evangelio.. 704
Cap. 54. De algunos religiosos señalados en santidad de aquestos tiempos... 707
Cap. 55. De otros santos religiosos dignos de memoria, de esta provincia del Santo Evangelio..... 712
Cap. 56. De otros excelentes varones de esta provincia del Santo Evangelio. 715
Cap. 57. En que se contiene la vida del siervo de Dios Fr. García de Salvatierra..... 719
Cap. 58. De los varones santos Fr. Her-

nando Pobre y Fr. Diego de Guadalcanal..... 725
Libro Quinto, segunda parte, que trata de los frailes menores que han sido muertos por la predicacion del santo Evangelio en esta Nueva España..... 729
Prólogo al cristiano lector..... 731
Capítulo 1. De Fr. Juan Calero, primero mártir de los cristianos viejos en esta nueva Iglesia..... 735
Cap. 2. De Fr. Antonio de Cuellar, guardian del monesterio de Etzatlan... 739
Cap. 3. De Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan de la Cruz, su compañero..... 742
Cap. 4. De Fr. Bernardo Cossin y Fr. Juan de Tapia, y otros religiosos que fueron martirizados..... 745
Cap. 5. De Fr. Francisco Lorenzo, de su santo celo y ocupacion en la conversion de los infieles..... 747
Cap. 6. De otras entradas que hicieron Fr. Francisco Lorenzo y su compañero..... 751
Cap. 7. De la prosecucion de este santo varon en su predicacion, y cómo los infieles lo mataron con otro compañero.... 755
Cap. 8. De otros religiosos que murieron por confesion de la fe y predicacion del santo Evangelio..... 759
Cap. 9. De tres religiosos que murieron en demanda de la conversion de los infieles, y augmento de la santa fe católica..... 762
Cap. 10. De otros religiosos que han sido muertos por los chichimecos en odio de la fe cristiana que predicaban... 765

CORRECCIONES.

Pág.	Lin.	
15	2	y qué ¿no sacarian *léase* ¿y que no sacarian
21	20	clare *léase* claræ
34	29	*Omítase la coma despues de* Santo Domingo
37	23	*Añádase una coma despues de* faltar
38	22	*Suprímase la coma despues de* valle
54	21	de mas *léase* demas
56	28	*Suprímase la coma despues de* pasado
58	10	box *léase* boj
64	7	*Suprímase la coma despues de* indios
84	23	Jordan: *Altare—léase* Jordan *altare*
88	14	*Suprímase la coma despues de* dioses *y póngase despues de* sapos *en la línea siguiente.*
89	19	*Póngase una coma despues de* limpio *y quítese la que está despues de* maravilla
93	27	*Añádase una coma despues de* publicada
105	16	*Hágase lo mismo despues de* maleficio
106	2	puchas *léase* puches
135	4	les *léase* los
143	17	provincias *léase* provincias
154	16	*Póngase punto y coma en vez de coma despues de* delicto
157	1	*Póngase coma despues de* tigre
161	9	*Hágase lo mismo despues de* espirituales
167	33 y 34	*Lo propio despues de* triste *y de* casas
187	26	Joan *léase* Juan
199	17	nomem *léase* nomen
206	33	*Póngase coma en vez de dos puntos despues de* Cristo
226	22	*Dos puntos en vez de punto despues de* ojos
234	26	*Una coma despues de* mascando
238	11	*Suprímase el punto y coma que está despues de* fuerzas
352	8	lo *léase* los
368	21	Bertanillo *léase* Bertavillo
405	——	*Suprímase la nota, poniendo en su lugar la siguiente:* « La frase quedaria mucho mas clara con solo mudar de lugar la palabra *parece*, poniéndola despues de *conejos.* »
412	14	tanta *léase* santa
428	21	cerrar *léase* cebar

Pág.	Lín.	
460	9	oracion *léase* oracion
474	25	demas *léase* de mas
480	—	*Suprímase la nota, poniendo en su lugar la siguiente*: «Tener *dia y victo* significa ganar con el trabajo cotidiano lo suficiente para vivir, sin que sobre nada.»
577	30	famen *léase* famem
607	5	*Póngase coma en vez de punto y coma despues de* Tecto
617	23	de Santo *léase* del Santo
642	19	*Añádase una coma despues de* mayorazgo
668	27 y 28	Méco *léase* México
672	16 y 17	*Póngase una coma despues de* coro *y quítese la que está despues de* tribulacion
708	35	conveto *léase* convento
727	28	Ángles *léase* Ángeles
737	2	caxanes *léase* caxcanes
»	3 y 20	Tecuila *léase* Tequila
748	23	ya *léase* y á
749	31	tecaxquines *léase* tecoxquines

NOTICIAS DEL AUTOR

Y DE LA OBRA.

El Padre Fray Gerónimo de Mendieta nació en la ciudad de Vitoria, capital de la provincia de Álava, en España. Su padre fué casado tres veces, y de estos matrimonios tuvo cuarenta hijos, siendo nuestro autor el último de todos. Cuéntase que por cosa extraña trajo *pintada* esta larga descendencia de su padre, puestos con separacion los hijos que de cada mujer tuvo, y dejó copias de esa pintura en varios conventos de su órden.

No se sabe á punto fijo en qué año nació el P. Mendieta; pero puede conjeturarse con bastante fundamento, que fué poco despues de haber venido para esta tierra los primeros apostólicos varones de su misma órden, cuyas huellas habia de seguir mas adelante, logrando conocer y tratar á alguno de ellos.[1] Lo que consta es que en edad temprana tomó el hábito de S. Francisco en el convento

[1] Su pariente, el P. Domayquía, nos dice (pág. 7) que «murió viejísimo, *muy cerca* de noventa años de edad, y *sesenta* de morador en las Indias.» A esta cuenta, debió de nacer el P. Mendieta poco despues de 1514; pero así como el P. Domayquía se equivocó en diez años al decir que moró en las Indias *sesenta*, no habiendo sido sino *cincuenta*, es probable que cometiera igual error en la edad. Suponiéndolo así, resulta que nació despues de 1524, y no creo que estemos lejos de la verdad fijándonos en 1528. Tanto Torquemada como Betancurt expresan que el P. Mendieta vino *mancebo* á la Nueva España; calificacion que cuadra bastante bien á una persona de veintiseis años. Corresponden igualmente bien á esta edad las circunstancias de haber venido ordenado ya de misa y de haber continuado aquí sus estudios; al paso que si damos crédito á los datos del P. Domayquía, tendriamos que el P. Mendieta estaba muy *cerca* de los cuarenta años cuando pasó á esta tierra; y tal edad no era la de un *mancebo*, ni propia para ponerse á oir un curso de artes. Ninguno de los dos autores arriba citados dice de qué edad murió, y Torquemada erró manifiestamente al decir que el P. Mendieta estuvo en esta provincia cincuenta y cinco años, en vez de cincuenta, que es el número verdadero y el que resulta de sus propios datos.

disfrutaba de gran crédito en ella, como lo prueban los elogios que en 1571 le tributaba el general de la órden, y el encargo que le daba de escribir la historia de la provincia. (3)

No sabemos si el P. Mendieta pasó á Europa por su voluntad ó por mandato de sus superiores, si bien Torquemada dice que fué llevado por su celo del bien y aprovechamiento de los indios: lo cierto es que en 1570 (4) emprendió el viaje con el P. Fr. Miguel Navarro, cuando concluido su provincialato fué por custodio al capítulo general de la órden. Consta que el P. Mendieta se detuvo en el camino por causa de enfermedad; pero se ignora dónde. Llegado á España, fijó su residencia en Castrourdiales, sin pensamiento de volver á México; de suerte que incurrió en lo mismo que más tarde censuró en otros. Puede verse en varios lugares de su *Historia* lo que dice de algunos religiosos que despues de haber venido á esta tierra la desamparaban para volverse á su patria. Fué necesario que el general de la órden le mandase *por santa obediencia* que volviese á su provincia de México, para que así lo verificara en 1573, trayendo consigo algunos religiosos; bien que la órden

(3) Véase la *Obediencia* en la pág. 3. Por no intercalar nada en la obra del P. Mendieta, no quise poner allí la traduccion castellana de este breve y curioso documento. Hela aquí:

« Fray Cristóbal de Capitefontium, Ministro General y siervo de la Orden de los »Menores, al venerable y muy amado Padre Predicador y Confesor Fray Gerónimo »de Mendieta, de la provincia de Cantabria, salud:

« Habiendo entendido que al venir de la Nueva España á nuestro Capítulo general, »en compañía del R. P. Custodio de la Provincia del Santo Evangelio (en la cual »pia y loablemente habeis vivido hasta ahora), os detuvísteis por enfermedad en el »camino, y que los útiles y fieles trabajos con que os habeis distinguido, son todavía »necesarios en la Nueva España, os mando por el tenor de la presente, bajo santa »obediencia, y en virtud del Espíritu Santo, que tomando de cualquiera de las pro»vincias de España un compañero á vuestro gusto, pero que vaya de su voluntad y no »forzado, volvais á la dicha provincia del Santo Evangelio en la primera ocasion que »juzgueis cómoda y oportuna, para que de allí en adelante moreis en el convento de »la misma provincia que más os agradare. Y queden especialmente entendidos los »RR. PP. Comisarios de Indias, que han de trataros como á Padre meritísimo de la »república cristiana. Y porque en los años pasados han obrado los santos religiosos »de nuestra órden, en la conversion de los gentiles, muchas cosas dignas de memoria, »os mandamos tambien por la presente, que de todo cuanto podais saber acerca de »ello, hagais una historia en lengua española, y nos la envieis en primera ocasion, »para lo cual os concedemos el tiempo y lugar necesarios. Y bajo pena de inobedien»cia contumaz, inhibimos á todos nuestros inferiores, para que en nada de esto os »puedan contrariar ni poner impedimento alguno. Salud en Cristo. Dado en Roma, »en el convento de Araceli, á 26 de Junio, del año del Señor de 1571.» El padre Fr. Cristóbal de Capitefontium, 55º general de la órden de S. Francisco, fué electo el dia de Pentecostés del mismo año de 1571, y por consiguiente uno de sus primeros actos fué esta *obediencia* enviada al P. Mendieta. (Fr. Antonio Daza, *Quarta Parte de la Chrónica General de N. P. S. Francisco y su apostólica órden*, Valladolid, 1611, lib. III, cap. 66.)

(4) Betancurt dice que en 1569, y lo mismo Torquemada en la vida de nuestro Mendieta; pero en el cap. 3 del lib. XVII habia dicho que en 1570. Esta fecha señala el mismo Mendieta en la pág. 411. Todo puede conciliarse, suponiendo que partió en 69, y por causa de su enfermedad no llegó á España sino hasta el 70.

del general solo le prevenia que escogiese un compañero que voluntariamente quisiera venir con él. No queda noticia alguna de lo que hizo el P. Mendieta en los dos ó tres años que pasó en España.

Vuelto á México, donde fué muy bien recibido, tanto por lo que todos le estimaban, como por el socorro de religiosos que traia, le vemos ya desempeñar cargos en la órden. En 1575 y 76 era guardian en Xochimilco, durante la gran peste que afligió á los indios: hácia 1580 estaba en Tlaltelolco, no sé si como prelado, y en 1588 residia en Santa Ana, cerca de Tlaxcala: en esta última ciudad era guardian hácia 1591, y lo fué tambien en Tepeaca y Huexotzingo, aunque no he podido averiguar en qué años. Llegaron á nombrarle guardian del convento de México; pero renunció el cargo: obtuvo por dos veces el de definidor, y me admira que no llegase á provincial. Llama la atencion que habiendo vuelto á la Nueva España con el encargo de escribir la historia de la provincia, para lo cual necesitaba tiempo y sosiego, y aun por eso se le concedió la facultad de residir en el convento que más le acomodara, fuese entonces cuando le distrajeran con esos nombramientos, lo cual fué sin duda causa de que no concluyera su grande obra sino veinticinco años despues de haber recibido la órden de escribirla.

Pero el considerable trabajo que hubo de gastar en ella, y el desempeño de los oficios que se le confiaban, no era lo único en que ocupaba su tiempo. Si bien el P. Mendieta no era á propósito para predicar en lengua castellana, como antes hemos dicho, todos estaban contestes en reconocer su mérito como escritor. Llamábanle el Ciceron de la provincia, y se le encomendaba la redaccion de todos los documentos que se extendian en nombre de ella, así como la de las cartas que se habian de dirigir á personas constituidas en dignidad. Pedíanle muchas veces su parecer vireyes y consejeros, por ser conocido y generalmente apreciado su buen juicio, y aun le confiaban negocios de gobierno. Él mismo nos refiere que era guardian en Tlaxcala cuando salieron de allí cuatrocientas familias para ir á poblar entre los chichimecos, y no fué él *quien menos trabajó en el negocio.* Ocupóse asimismo con todo empeño en la empresa de reunir en poblaciones á los indios que vivian desparramados por los campos; empresa que tomó muy á pechos, por creer indispensable su ejecucion para facilitar la doctrina y civilizacion de los indígenas.

Entre las distinciones que recibió de sus hermanos en religion, hubo una, quizá la mas notable de todas y que dá mayor idea de la estimacion en que era tenido. Sabida es la importancia que entonces se daba á las elecciones de oficios que los religiosos hacian en sus *capítulos;* cosa muy natural cuando las órdenes desempeñaban un papel tan importante en la organizacion religiosa y aun política del pais. Cierto que en los primeros tiempos de su establecimiento entre nosotros aun se conservaba vivo el verdadero espíritu religioso, restaurado en ellas por la reforma que con tanto celo y

energía habia llevado á cabo el insigne cardenal Jimenez, apoyado por la reina D.ª Isabel la Católica, y que no se veian en los *capítulos* aquellas ambiciones y aun discordias que más adelante hubo que lamentar en ellos; mas no por eso es menos honroso para nuestro Fr. Gerónimo, que la provincia entera, representada por sus más distinguidos moradores, le creyese capaz de verificar por sí solo una buena eleccion de todos los oficios. Torquemada es quien nos refiere este caso con las siguientes palabras: «Sucedió, que en cier»to capítulo que se celebró en esta provincia del Santo Evangelio, »en aquel siglo dorado, cuando se sustentaban los de esta sagrada »religion, como los de los primeros siglos del mundo, con castañas »y manzanas, como refiere Virgilio, y otras legumbres, para solo »pasar lo forzoso de la vida, que los padres congregados en él le »encomendaron los oficios de la Tabla, así de guardianes como de »intérpretes (porque el guardian que no era lengua llevaba uno, »como ahora tambien se usa), y le dijeron que comprometian en »él, por la satisfaccion que de su buen juicio tenian, y que mientras »la estaba haciendo y distribuyendo, ellos lo estarian encomendan»do á Dios en las horas ordinarias del coro y misa, y con otras par»ticulares oraciones. Y encargándose Fr. Gerónimo de la dicha Ta»bla y distribucion de oficios, la hizo como mejor supo y Dios se »lo dió á entender, porque entonces nadie pedia, ni á nadie por pe»ticiones y ruegos se le daba. Acabada la dicha Tabla, hizo juntar »á definitorio, y en él la leyó; y como la iba leyendo, la iban apro»bando los padres de él, y el prelado superior confirmando. De »manera que ni añadieron ni quitaron de como venia en borron, y »firmándola, la leyeron y se concluyó el capítulo: de donde se in»fieren dos cosas: la una, el crédito grande que de este P. Mendieta »tenian todos, y el buen juicio que en esto mostró; y lo otro, el »poco cuidado que causaban entonces los oficios, pues más se aten»dia á la oracion, que á procurarlos; cosa necesarísima para el buen »acierto de un capítulo.»

Á pesar de esta muestra de confianza, y de que ella manifestaba bien, como dice Torquemada, el poco caso que entonces se hacia de los oficios, el P. Mendieta previó sin duda que ese desprendimiento no seria de larga duracion, pues escribió al general de la órden, Fr. Francisco Gonzaga, una carta proponiéndole la fundacion de una cofradía cuyos individuos se obligaran á no pretender nunca oficio en la órden ni fuera de ella, y á no tener presente, al hacer las elecciones, mas que el mérito del sugeto, sin atender á su nacionalidad ó residencia. Trae Torquemada la carta del P. Mendieta y la protesta que proponia hicieran los cofrades; mas los buenos deseos del autor no llegaron á tener efecto. Como el P. Gonzaga gobernó la órden desde 1579 hasta 1587, entre estas dos fechas hay que colocar la de aquella carta.

Quien así procuraba que los demas siguiesen el espíritu del instituto que habian profesado, no podia ser omiso en la observancia

de su regla, y los cargos que desempeñó no fueron obstáculo para que siguiese siempre la vida comun, sin excederse de lo permitido á todos los religiosos en general. Aunque en sus escritos descubre un carácter fogoso y enérgico, era sin embargo, muy sufrido, silencioso y reportado, haciendo que su compañía fuese agradable á todos. Amaba á los indios y los defendia en cuantas ocasiones se presentaban, como á cada paso se echa de ver en su Historia. Era muy devoto de la Vírgen, y para extender su devocion hacia pintar en tablas los misterios del rosario, como tambien los principales misterios de la fe y algunas historias de ambos Testamentos, á fin de que todo se grabase mas fácilmente en la memoria de los naturales. De estos cuadros dejó varios en los conventos donde moró. Aborrecia la ociosidad, diciendo con razon que era la puerta por donde entraban todos los vicios; y por huir de ella, se ocupaba en rotular los libros del convento, cuando le sobraba tiempo despues de cumplidas sus obligaciones. Uno de sus biógrafos [5] nos cuenta, que siendo nuestro P. Mendieta guardian en Tlaxcala, y estando allí el V. Fr. Sebastian de Aparicio, oyó este una música celestial, y buscando dónde se hallaria, encontró que era en la celda del guardian. Dése á esto el crédito que se quiera, prueba por lo menos el alto concepto que se tenia de sus virtudes.

En santas y útiles ocupaciones llegó nuestro autor al término de su larga carrera. Habia pedido á Dios que su última enfermedad fuese penosa, y tal que le sirviese de expiacion á sus culpas: su peticion fué escuchada, porque sufrió largo tiempo de una diarrea ó disenteria, [6] sin que se agotase nunca su paciencia, hasta que llegó la última hora el dia 9 de Mayo de 1604. Tenia próximamente ochenta años. [7] Fué sepultado en el convento de México, y sus cenizas, como las de tantos otros insignes varones, han sido dispersadas por el huracan revolucionario que arrasó el venerable edificio donde reposaban.

Entre las innumerables cartas que escribió el P. Mendieta al rey, al consejo de Indias, á los vireyes, á los prelados de la órden, y á individuos particulares, siendo muchas de ellas en favor de los in-

(5) « Fué guardian de Tlaxcala, donde el V. P. Fr. Sebastian de Aparicio acreditó su virtud, porque oyendo cantar á los ángeles, fué buscando dónde, y viendo que era en la celda del V. P. Fr. Gerónimo, preguntó á los religiosos, cúya era la celda, y diciéndole que del guardian, dijo: A quien los zagalejos cantan, buena alma tiene. » (BETANCURT, *Menologio franciscano*, pág. 46.) La noticia original es de Fr. Juan Bautista. *(Ubi supra.)*

(6) « Fué la enfermedad un desbarato del estómago que rompió en sangre, la cual le duró mucho tiempo, y le obligó á irse á la enfermería, donde estuvo muchos meses, padeciendo de ella mucho. » TORQUEMADA, lib. XX, cap. 73.

(7) Beristain *(Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, México, 1816-21, tom. II, pág. 289), dice que *setenta*, y de ser cierto resultaria que vino de veinte años, ordenado ya de misa, lo que no es creible. Segun Fr. Juan Bautista, el P. Mendieta murió el 10 de Mayo; pero prefiero la fecha que señala Betancurt, quien para escribir su *Menologio* consultó los registros de la órden, y está conforme con Torquemada.

dios, solo dos han llegado hasta ahora á mi noticia. Una es la mencionada arriba, que dirigió al general Gonzaga: tráela Torquemada, segun tambien queda dicho. La otra es la que publiqué en el tomo II de la *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, donde puede verla el lector. Tiene la fecha de 1562: va dirigida al padre comisario general Fr. Francisco de Bustamante, y es tan extensa como importante. Su contenido puede resumirse en lo que dije acerca de ella en la introduccion de aquel volúmen: «Es una vigo»rosa apología de los frailes, una defensa de la autoridad del virey, »una terrible acusacion contra la audiencia, y de paso contra los »empleados del gobierno en general, y hasta contra todos los espa»ñoles que no eran frailes. El estilo es vehemente, y con frecuen»cia cáustico.» Si se conservaran los escritos sueltos de nuestro Fr. Gerónimo, formarian una coleccion inestimable para el futuro historiador de aquella época. (8)

Pero la principal memoria que el P. Mendieta dejó á la posteridad, es su *Historia Eclesiástica Indiana*, que ahora ve por primera vez la luz pública, despues de haber permanecido doscientos setenta y cuatro años en la oscuridad. Acabóla en 1596, segun en varios lugares de ella misma se expresa, é inmediatamente la envió á España, como se le tenia mandado, para que allá se imprimiese, lo cual no tuvo efecto, ni volvió á hablarse mas de la obra. Ningun autor, posterior á Torquemada, la cita: el diligente Barcia no pudo hallarla; y como nadie habia logrado descubrir el menor rastro de ella, se consideraba generalmente como perdida sin remedio. Mas el año de 1860 recibí de Madrid un aviso de que entre los papeles que dejó á su fallecimiento el célebre D. Bartolomé José Gallardo, se encontraba el MS. de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fr. Gerónimo de Mendieta. Tal noticia, de cuya exactitud no podia yo dudar un momento, por dármela quien me la daba, despertó en alto grado mi deseo de adquirir aquel manuscrito, no para esconderle en mis estantes, sino para hacer partícipes á todos de mi buena fortuna, y salvar del olvido una obra tan celebrada, dándola inmediatamente á la prensa. Y como ocurriese que pocos meses despues hiciera viaje á Europa mi antiguo y excelente amigo el Sr. D. José María Andrade, le dí el encargo de arreglar el negocio. En efecto, el Sr. Andrade hizo aun mas de lo que yo le habia encargado, pues adquirió el manuscrito á su propia costa, y el mismo dia de su llegada á México, le puso en mis manos, dejándole enteramente á mi disposicion. La primera dificultad, que era la adquisicion del manuscrito, estaba ya vencida: la segunda, que era la impresion de él, queda hoy superada á expensas mias.

(8) Betancurt (*Teatro*, 4ª parte, pág. 127), y el P. Florencia (*La Estrella del Norte de México*, México, 1688, en 4º, cap. 13, § 8, fol. 77), manifiestan intenciones de atribuir á nuestro Mendieta una Relacion de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe; pero la especie está tan destituida de fundamento, que los mismos que la indican no se atreven á sostenerla.

El precioso manuscrito es un tomo de á folio, encuadernado en pergamino. Tiene el título en una portada historiada, hecha de pluma. En la parte superior se ven, dentro de un medio punto, las armas de Austria, con las dos columnas y el lema PLVS VLTRA: en las dos esquinas hay dos ángeles. Los costados del cuadro son dos macetones de capricho, terminados con pájaros. En la parte inferior está el escudo de las *llagas*, rodeado de un laurel y sostenido por dos leones: al lado de cada uno de estos se ve otro animal fantástico y harto extravagante. Dentro del cuadro formado por estos dibujos se halla el título que el lector puede ver en la 1.ª página de esta edicion, notándose que el espacio blanco del interior del cuadro fué recortado, y el título está en otro papel pegado por detras. Á esta portada sigue una hoja con la *Obediencia* del general de la órden, y tiene cortado el márgen inferior: luego vienen dos hojas con la *Dedicatoria* en tres páginas: otra hoja con el *Prólogo*, y otra con las *Advertencias preámbulas*. Las firmas del P. Domayquía son *originales*, y todos estos *principios* están escritos con un carácter de letra grueso imitando el de imprenta.

Inmediatamente despues se encuentra una hoja ocupada toda con un dibujo de pluma que representa á un fraile en el púlpito, con una vara en la mano, y explicando la doctrina á un gran concurso de indios. Tiene grande analogía este dibujo con el de las portadas de la *Monarquía Indiana* del P. Torquemada. En la parte inferior se lee este texto: «Spũs Dñi ſup me: Euangelizare paupib⁹ miſit me Eſa. 61.» En la foja siguiente, marcada con el número 1, comienza el libro primero: no tiene prólogo, aunque se hace referencia á él en el del libro segundo, y es casi seguro que existió, porque todos los otros libros le tienen, y porque entre la hoja del dibujo y esta primera, hay señal evidente de faltar nada menos que cinco hojas, que han sido cortadas, y de cuyo márgen interior aun quedan pequeñas tiras: acaso aquí tambien se encontraba el prólogo general de la obra. Pérdida sensible, que nos priva probablemente de algunas noticias curiosas é interesantes.

El libro primero termina en la foja 36. El título del segundo se halla dentro del mismo marco de la portada principal, con solo algunas diferencias en los macetones de los costados. Sigue á esta hoja otra llena de dibujos: arriba dice: «Tipus sacrificiorũ, quæ in templis Dęmonum Indi iñaniter faciebant;» y abajo: «Immolauerunt Dæmonijs, et non Deo: Dijs, quos ignorabant. Deutero. xxxii.» En el centro del dibujo está un gran templo de los indios en que se ofrece un solemne sacrificio, y delante una danza, con el letrero «Saltatio Indorum.» La parte superior la ocupa un pueblo: se ven casas, árboles y algunos indios en diversas ocupaciones: en lo mas alto hay un pedazo de laguna en que navegan canoas: sin duda quisieron representar la ciudad de México. En la parte inferior del dibujo está una fuente, y alrededor unas casitas y muchas plantas con sus nombres, como «Maguei, Liquidanber, Plantano,

Cacao, Pina, Tuna,» &c. El libro segundo acaba en la foja 78.

La portada del tercero está dentro del mismo cuadro historiado que ya conocemos. Sigue la estampa, harto difícil de describir. En los cuatro ángulos hay cuatro capillitas redondas, unidas las de arriba con las de abajo, por una calle de árboles á cada lado, las de la parte inferior por un portal, y las de arriba por una tapia con árboles, y su puerta en el centro. Sobre esta tapia hay un tablero en el que se lee: «Tipus eorũ quæ Fratres faciunt in Novo Indiarũ Orbe.» Debajo de las capillas dice respectivamente: «Puelle. Pueri. Mulieres. Viri.» El centro del dibujo le ocupa una enorme iglesia llevada á cuestas por muchos frailes: el último tiene el nombre de «F. Martin⁹ Valẽtin⁹,» y el que va por delante «S. D. Franc.⁹»: al pié de la iglesia dice: «Spũs Sanctus habitat in ea,» y debajo de la hilera de frailes: «Primi Sãctæ Romanæ Eccleſiæ in Novũ Indiarũ Orbẽ Portatores.» Arriba, á la izquierda (del lector), está un fraile llamado «F. Petrus de Gante,» señalando con una vara las figuras de un cuadro á muchos indios, debajo de los cuales se lee la palabra «Præcepta»: en el medio hay un entierro: á la derecha un grupo de indios «Cantores»; y poco mas afuera, al mismo lado, otro fraile enseñando, con estas palabras debajo: «Articuli Fidei.» Á cada lado de la iglesia están dos frailes con sus respectivos oyentes: los dos de la izquierda tienen estos letreros: «Diſcũt Doctrinã» «Diſcũt Penitẽtiã»; los de la derecha: «Examẽ Matrimo.» «Scribũt Nomina.» Abajo de la procesion de frailes cargando la iglesia hay todavía tres grupos: el uno se intitula «Diſcunt confiteri»: el del centro «Baptismus,» y el de la derecha «Matrimonium.» En el portal con que se cierra la parte inferior del cuadro hay siete arcos: los tres de la izquierda tienen figuras iguales, y para todos sirve esta sola palabra «Confeſsiones»: en el del centro, mucho mayor y mas adornado que los demas, se ve una figura sentada en uno como trono, con otras á los lados, y el título «Difficilium Excuſsio»: los últimos tres arcos de la derecha tienen por lema «Cõmunio.» «Miſsa.» «Extrema,» y los dibujos representan lo que corresponde á estas palabras. El conjunto de la estampa no carece de gracia, aunque el dibujo es bien tosco. Este libro tercero va á terminar á la foja 151.

Volvemos á encontrar por última vez el cuadro historiado en la portada del cuarto libro. La estampa que le sigue es un horrendo Calvario, que no emprendo describir: lo mas notable que tiene es que entre los espectadores figura un fraile que con la vara acostumbrada llama hácia el Salvador crucificado la atencion de un numeroso grupo de indios. La estampa tiene al pié este texto: «Non iudicaui me ſcire aliquid inter vos niſi Ieſum Chriſtum, & hunc crucifixum. 1 cor. 2.» Concluye este libro en el folio 234 *bis*.

La parte primera del libro quinto carece de portada, y la hoja en que debia hallarse está enteramente en blanco; el título que aparece en esta edicion le tomé de las últimas palabras del prólogo.

Tiene estampa, que representa en el centro á S. Francisco: arriba una gloria con la Sma. Trinidad, y á los dos lados de S. Francisco dos grandes grupos de frailes, algunos de ellos con sus nombres, á saber: á la izquierda «F. mīn de Val.ª, F. Fr.co de Toral, F. Joan de Çumarraga, Toribio, Soto, Suarez, Ribas, Ciudad Rodrigo»: á la derecha, «F. mīn de Hojacaſtro, F. Diego de Landa, F. Pedro de Ayala, Coruña, Ciſneros, Ximenez, Fuenſalida de Aura, de Tecto, Gãte.» El texto del pié es: «Ecce, ego et pueri mei quos dedit mihi Dominus in ſignum, et in portentum Iſrael a Dño exercituũ: qui habitat in monte Sion. Eſa. 8.» En el fol. 302 da fin esta primera parte del libro quinto.

La segunda tiene asimismo en blanco la hoja que debia llevar el título, y el que le he puesto fué tambien tomado de las últimas palabras del prólogo de la primera parte. La estampa representa el martirio de varios religiosos, á quienes flechan unos indios. No tiene texto. Termina la obra en el folio 322. Sigue la tabla de los capítulos hasta el folio 328, y una diminuta «Tabla Abecedaria» que completa el número de 336 fojas.

Toda la letra del volúmen es muy clara y pequeña, aunque de diversas manos: se conoce que fué copiado con esmero, y corregido despues. Excusado es decir que para la impresion le he seguido con toda escrupulosidad, sin añadir ni quitar cosa alguna, y solo he mudado la ortografía, arreglándola á la que hoy se usa, excepto en aquellas palabras en que el cambio importaria mudanza notable en la pronunciacion. Pero en los nombres mexicanos he seguido enteramente la ortografía del manuscrito, aunque vária y por lo comun errónea, y lo he hecho así por dos razones: la una, por no exponerme á cometer errores en materia tan delicada como la correccion de nombres indígenas, y la otra porque el P. Domayquía, en sus *Advertencias preámbulas* anuncia y aprueba tal incorreccion y variedad.

He economizado todo lo posible las notas: libros de esta clase no son para principiantes á quienes sea necesario explicar las alusiones, interpretar las voces anticuadas y señalar las omisiones ó errores del texto. El trabajo que habria yo gastado en ellas, y el lugar que hubieran ocupado, los juzgué mejor empleados en una *Tabla alfabética de materias*, sin la cual son casi inútiles los libros de estudio. Procuré guardar en ella un medio prudente, no haciendo una nueva edicion de la obra á fuerza de multiplicar y alargar los artículos, ni omitiendo tampoco cosa que los lectores pudieran necesitar. He asentado todos los nombres propios, excepto aquellos que solo vienen como citas, y son enteramente ajenos al asunto de la obra: nadie vendrá á buscar en ella noticias concernientes á David ó á Carlomagno, y era inútil poner tales nombres en la tabla. Lo propio he hecho con los de lugares: constan todos los del pais (excepto *Nueva España* y *México*, por la frecuencia misma con que se repiten), y algunos otros que me parecieron necesarios, anotando

todas las páginas en que ocurren; pero se omitieron los de paises extranjeros. Así es que sabiendo solamente en qué lugar se verificó un suceso, basta para saber si trató de él nuestro autor. No ha sido el menor de mis trabajos la formacion de esa Tabla alfabética, ni el que considero menos útil.

Para escribir su obra se valió el P. Mendieta de las fuentes ordinarias de la historia, es á saber, de los escritos de otros frailes sus predecesores; de las noticias verbales que le dieron los que aun vivian, y de lo que él mismo vió y supo en su tiempo. Entre los escritos que le fueron de mayor utilidad, cuenta los de Fr. Andrés de Olmos, y los de Fr. Toribio de Motolinia: sirvióse, ademas, de la *Vida* de Fr. Martin de Valencia, escrita por su compañero Fr. Francisco Jimenez, y tuvo tambien en su poder los once, doce ó trece libros de Fr. Bernardino de Sahagun, que trataban de las antigüedades de la tierra. Á juzgar por lo que tenemos impreso de este autor, parece que el P. Mendieta no hizo uso de sus escritos: una sola referencia hace á ellos, [9] y no es de extrañarse, puesto que el asunto principal del P. Sahagun son las *antiguallas* de los indios, y estas las trató el P. Mendieta *per transennam*, como una introduccion necesaria para entender bien lo que iba á escribir de la conversion de los indios á la fe cristiana, objeto capital de su Historia. La *Vida* de Fr. Martin de Valencia por Fr. Francisco Jimenez se ha perdido hace mucho tiempo: [10] en todo caso no pudo servir á nuestro Mendieta sino para este asunto especial; siendo de notar que lo que escribe en su Historia se encuentra, poco mas ó menos, en la del P. Motolinia. Acaso ambos bebieron en la misma fuente, que seria el escrito de Fr. Francisco Jimenez.

Las obras históricas de Fr. Andrés de Olmos no han llegado á nosotros. Refiérenos el P. Mendieta, en el prólogo de su libro II, que el P. Olmos escribió *un libro muy copioso* de las antigüedades de los indios; que de él se sacaron tres ó cuatro copias y se enviaron á España; que el autor dió despues el original á otro religioso que iba á Castilla; que mas adelante y á instancias de personas respetables, escribió de nuevo el autor un compendio ó *suma* de dicho libro, y que esta *suma* fué la que él tuvo á la vista. Tal vez de la misma se sirvió Torquemada, aunque dudo si las citas que hace al P. Olmos son *directas* ó copiadas de nuestro Fr. Gerónimo. La circunstancia de haberse enviado á España *tres ó cuatro* copias, y luego el original, hace esperar que algun dia se logre el hallazgo de obra tan

[9] Y esa no á la obra grande, sino á las «Pláticas de los primeros misioneros.» Véase pág. 213.

[10] Ya Gonzaga, que imprimia en 1587 su voluminosa obra *De Origine*, &c., de que más adelante hablaremos, se quejaba de la pérdida de la mayor parte de este libro: «Scripsit (Fr. Franciscus Ximenez) singulari diligentia vitam fratris Martini de Va»lentia anno ab illius morte tertio, quæ quorumdam incuria amissa est, uno tantun»modo quaternione reperto e quo quæpiam illorum quæ inferius præscribuntur de»sumpta sunt.» Pág. 1237.

[illegible], como ha sucedido con otras que tambien se creian per-[illegible]. Por la conformidad de asuntos, por la mencion expresa en [illegible], y por las citas que despues se hacen al libro del P. Ol-[illegible], debemos creer que el P. Mendieta le usó especialmente para formar el libro II de su Historia.

De los trabajos del P. Motolinia hizo mayor uso: le cita con frecuencia en todo el discurso de la obra, y en el libro III hay capítulos que son sin duda suyos. Mas parece que el P. Mendieta no solo disfrutó las dos obras del P. Motolinia que hoy tenemos, [11] sino tambien la intitulada «Venida de los doce primeros padres, y lo que llegados acá hicieron.» Á ella me parece que por su asunto debe pertenecer la cita del cap. 1.° de la segunda parte del libro V; á lo menos es cierto que no se halla en lo que yo conozco del P. Motolinia.

[11] Una es la *Historia de los Indios de Nueva España* que por primera vez publicó trunca Kingsborough al fin del tomo IX de su grande obra *Antiquities of Mexico* (London, 1830–48, 9 vol. gr. folio), y yo imprimí completa en el tomo I de mi *Coleccion de Documentos para la Historia de Mexico* (México, 1858–66, 2 vol. 4º). Digo *completa* en el sentido de estar allí todo lo que tenemos de la obra; pero en ella misma se habla de una *Parte Cuarta*, que probablemente contenia la vida de los primeros misioneros, y cuyo paradero se ignora.—La otra obra del P. Motolinia vino á mis manos mucho despues de haber impreso la primera. Está en un tomo en folio que el Sr. D. J. M. Andrade adquirió en Madrid al mismo tiempo que el manuscrito de la *Historia Eclesiástica* de Mendieta. El códice se compone de varias piezas importantes, todas de letra del siglo XVI. Casi al principio está la obra de Motolinia, sin título alguno ni nombre de autor: comprende 126 fojas. Comienza por la Epístola Proemial dirigida al conde de Benavente: no tiene fecha. Siguen dos capítulos con el nombre de *primero* y *segundo;* y sin hueco ni interrupcion alguna, salta al 13, 14, 15 y 16. Acabado este, se hallan dos fojas de letra diversa y bien mala: contienen unas breves noticias de las fiestas de los indios, no llevan título, ni creo que pertenezcan á la obra. Á continuacion vienen otras dos fojas con este título: «Calendario »de toda la yndica guente *(sic)* por donde an contado sus tp̃os asta oy agora nueva»mente puesto en forma de rrueda para mejor ser entendido.» Inmediatamente despues se encuentra la *rueda* ó calendario, pintado en una foja doble, ó sea en pliego entero, con varias explicaciones escritas en los cuatro ángulos del papel: este es sin duda el famoso calendario del P. Motolinia de que habla Torquemada (lib. X, cap. 36), quien tomó la noticia, y hasta las palabras, del *Reportorio de los Tiempos* de Enrico Martinez (México, 1606), trat. II, cap. 10. Despues del calendario hay tres hojas blancas, y lo mismo está el frente de la que sigue, en cuya vuelta comienza de nuevo el texto, que es continuacion del cap. 16. Vienen luego los caps. 17 á 31, y cesa la numeracion de ellos: de allí en adelante solo llevan al frente la palabra «Capítulo» sin expresar el número. De estos capítulos hay treinta y nueve, y en seguida otro con el numero 1: falta asimismo la numeracion en los veintinueve restantes.—Una parte del contenido de este manuscrito se encuentra en la *Historia de los Indios;* pero hay mucho que falta en aquella, así como hay allí otras cosas que no se hallan en el manuscrito. Por el desórden que se nota en este, sobre todo al fin; por la confusion en que estan mezclados asuntos muy diversos, y aun por el desaliño del estilo, me inclino á creer que este trabajo del P. Motolinia es una parte de los borradores de que sacó despues su *Historia*. Sea lo que fuere, el códice es preciosísimo, y por todos títulos muy digno de la imprenta. Pero es muy probable que siga inédito, y al fin perezca en cualquier accidente. De buena gana daria yo aquí siquiera el índice de los capítulos, pero me abstengo de ello por no alargar más esta nota, que temo miren algunos como una añadidura impertinente. No he querido, sin embargo, perder la ocasion, tal vez última, que se me presentaba, de dar á lo menos la noticia de que este importante códice aun existia en el último tercio del siglo XIX.

He indicado brevemente cuáles fueron los principales autores de que se sirvió el P. Mendieta; veamos ahora quiénes á su vez se aprovecharon de los escritos de este.

Aun no habia concluido su *Historia Eclesiástica* cuando el general de la órden Fr. Francisco Gonzaga, le envió á pedir lo que tenia escrito, y entonces nuestro autor le remitió el «Memorial» de esta provincia que comprendia, segun nos informa el P. Domayquía, «las vidas de los primeros doce religiosos y de otros que fueron despues de la provincia de San Gabriel.» Estas vidas, prosigue diciendo el P. Domayquía, las dió el general Gonzaga á Fr. Juan Bautista Móles, quien las imprimió en castellano en su «Memorial de la Provincia de San Gabriel», [12] y el mismo general las insertó en su crónica latina. [13] No he logrado ver el Memorial de la Provincia de San Gabriel; pero las Vidas que hay en la obra de Gonzaga, son indudablemente las de nuestro Fr. Gerónimo, á quien cita dos ó tres veces en apoyo de algunas historias maravillosas que refiere, y que se encuentran tambien en la presente obra. Parece que ademas de las Vidas, son asimismo de nuestro Mendieta las noticias de conventos que trae Gonzaga, y que todo eso comprendia el Memorial que aquel le remitió. Probablemente el mismo Memorial fué el que tuvo Betancurt, y cita con el siguiente título, en la lista de los manuscritos de que se valió para escribir sus obras: «Un »cuaderno escrito por el R. P. Fr. Gerónimo de Mendieta, con las »fundaciones de conventos, vidas de algunos varones ilustres, y sin»gulares casos que sucedieron con *(sic)* el viaje de los doce primeros »padres, con dia, mes y año, y lo que se decretó acerca del modo de »administrar los santos sacramentos.» [14] De las crónicas de Móles y de Gonzaga tomó Daza [15] mucho de lo que dice en la suya acerca de la predicacion del Evangelio en estas tierras; y he aquí que en cuatro obras por lo menos (las de Gonzaga, Móles, Daza y Betancurt), están impresas, bien sea en parte, ó abreviadas, ó traducidas, las Vidas escritas por Fr. Gerónimo de Mendieta.

[12] Impreso en Madrid, por Pedro Madrigal, 1592, en 4º, segun D. Nicolás Antonio.

[13] *De Origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ ejusque progressibus, de Regularis Observanciæ* (sic) *institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilique ejus propagatione.* Roma, ex typographia Dominici Basæ, 1587. En fol., de 1400 págs., con muchos grabados en dulce. La parte cuarta comprende las provincias de las Indias Orientales y Occidentales.

[14] Al principio de su *Teatro Mexicano* (México, 1698). A continuacion anota «Un libro escrito en cuarto por el R. P. Pedro de Oroz el año de 585, dedicado á »la Señora Doña Blanca Enriquez, Marquesa de Villamanrique, que está *de verbo ad »verbum* en latin en lo trae que *(sic)* de esta Provincia el Illmo. Gonzaga.» El cotejo del texto español de Mendieta con el latino de Gonzaga no deja duda de que este es una traduccion de aquel; pero traduccion libre, y no *de verbo ad verbum*. Betancurt tuvo las *Vidas* de Mendieta: ¿cómo, pues, no dice que en Gonzaga estén estas, sino lo que escribió el P. Oroz? ¿Refundiria este el trabajo de Mendieta, y esta refundicion seria la que sirvió á Gonzaga? He aquí un punto que no me es posible aclarar.

[15] *Quarta Parte de la Chronica General*, &c., lib. II, caps. 1 á 60.

Aunque anterior en el órden de los tiempos á Betancurt, he dejado de intento para lo último el nombre de otro escritor que aprovechó los trabajos del P. Mendieta, y ya no solo las *Vidas* ó el *Memorial*, sino el todo ó la mayor parte de su grande obra la *Historia Eclesiástica Indiana*. Ya comprenderá el lector que hablo del P. Fr. Juan de Torquemada, autor de la célebre *Monarquía Indiana*, libro que en concepto de algunos le hace acreedor el sobrenombre de Tito Livio de la Nueva España.[16] Tal uso hizo Torquemada de los escritos de Mendieta, que no faltó quien le tratase de *plagiario*, cargo de que otros han procurado defenderle. Esta cuestion ha permanecido indecisa, como era forzoso, no existiendo el documento indispensable para resolverla, cual era la obra del P. Mendieta: publicada ahora esta, cada uno puede decidir la cuestion segun su propio juicio. Sin tratar de prevenir el del lector erudito, y aunque ya habria yo hecho lo bastante con presentarle la pieza capital que faltaba en el proceso, agregaré aquí algunos apuntes que facilitarán el conocimiento de la causa, y que por ser en parte sacados de libros raros, no pueden obtenerse con facilidad.

La primera indicacion de haberse aprovechado Torquemada de los escritos de Mendieta, remonta á los principios del siglo XVII. Fr. Juan Bautista, discípulo de Mendieta, y maestro á su vez de Torquemada, dice en el curioso prólogo de su *Sermonario* mexicano, impreso en 1606, lo que sigue: «Escribió (Mendieta) en la lengua »castellana un gran libro que intituló Historia Eclesiástica Indiana, »de la venida de los primeros religiosos á esta Nueva España, &c. »Y las vidas de muchos y sanctos religiosos de esta provincia del »Santo Evangelio, el cual antes que muriese me lo entregó para »que yo lo imprimiese. Y háse mejorado en haber caido en manos »del P. Fr. Juan de Torquemada, guardian del convento de Sanc»tiago Tlatilulco, discípulo mio, y singular amigo, que no le dará »menos vida y espíritu del que dió al libro que escribió de la vida »y milagros del beato Fr. Sebastian de Aparicio que imprimió los »años pasados.» De esta noticia tomó pié Betancurt para soltar la acusacion de plagio, en estos términos: «Escribió (Mendieta) mu»chos sermones de que se valió el P. Juan Bautista, como lo dice »en el prólogo que imprimió del Adviento (el Sermonario), donde »dice tambien que el V. P. Mendieta escribió la Monarquía In»diana, y que á él se la dejaba; pero que fué á dar á manos del »P. Torquemada, discípulo suyo, que le dará no menos espíritu »que su autor, *y así fué que la imprimió en su nombre.* En su vida »(del P. Mendieta) dice el P. Torquemada, escribió (Mendieta) »un libro que intituló *Historia Celestial* (sic) *Indiana*, que remitió »á España, y no sé qué se hizo.»[17] Pudiera acusarse de mala fe á Betancurt en este pasaje, pues el P. Bautista no dice que Mendieta

(16) BERISTAIN, *Op. cit.*, tom. III, pág. 207.
(17) *Menologio*, pág. 46.

escribiera la *Monarquía Indiana*, sino la *Historia Eclesiástica Indiana*, y se creeria que Betancurt cambió el nombre para agravar mas la acusacion, haciendo entender que el plagio de Torquemada habia sido tan completo, que hasta el nombre del libro habia usurpado. Mas como en otro lugar, [18] al tratar del P. Mendieta, da el título exacto, diciendo que escribió la *Historia Eclesiástica Indiana*, debemos pensar caritativamente que el título de *Monarquía Indiana* fué solo un error de pluma. De todos modos, es demasiado atrevimiento ó ligereza asegurar que Torquemada *imprimió en su nombre* la obra de Mendieta, puesto que Betancurt no conocia esta *ni sabia lo que se hizo*. Probablemente halló que las *Vidas* (de las cuales tenia copia, como antes vimos) conformaban con las de Torquemada, y por aquello de *ab uno disce omnes*, generalizó temerariamente la acusacion.

Pretendió defender de ella á Torquemada el erudito é infatigable colector y editor D. Andrés Gonzalez de Barcia en el prólogo á la segunda edicion de la *Monarquía Indiana*; pero así como Betancurt soltaba al aire el cargo, tambien la defensa tenia que ser á tientas, una vez que ni el uno ni la otra podian fundarse en la comparacion de ambas obras. El principal argumento del defensor consiste en que Torquemada declara varias veces haberse servido de los escritos de Mendieta, lo cual, á juicio de Barcia, basta para librar á aquel de la nota de plagiario, y añade que no hizo sino usar del derecho de todo historiador á servirse de las noticias de sus predecesores. Más breve, pero mas curiosa, es la defensa de nuestro dean Beristain. Recopila en pocas palabras los argumentos de Barcia, y luego añade con gran desenfado, que «ni en el estilo, ni en la copia, ni en la erudicion, ni en el método se parece la obra de Torquemada á *lo* que escribió Mendieta.» ¿Cómo y dónde haria Beristain el cotejo de las dos obras, faltándole una de ellas? Y si no leyó mas que una, ¿cómo se atreve á calificar á ciegas la diferencia entre ambas? Pero ¡ojalá que esta fuese la única prueba de la lamentable ligereza con que solia escribir nuestro bibliotecario!

La verdad es que Betancurt asentó una proposicion notoriamente falsa cuando dijo que Torquemada habia impreso en su propio

[18] *Id. op.*, pág. 140. Allí mismo habla de la impresion de la *Vida de Fr. Sebastian de Aparicio* y de la *Monarquía Indiana* de Torquemada, en términos tan embrollados y con tal puntuacion, que sin violencia pudiera inferirse que atribuye ambas obras á Mendieta. Juzgue el lector por el pasaje que copio *al pié de la letra*: «Cõ»puſo (el P. Mendieta) vn gran libro, que intitulò Hiſtoria Eccleſiaſtica Indiana, de »la venida de los doce primeros Religioſos à la Nueva Eſpaña, y las vidas de muchos »Varones ſantos de la Provincia; dejòlo al P. Fr. Iuan Baptiſta para que lo impri»mieſſe y dice en el Prologo del Adviento, q̃ ſe mejorò con paſſar à manos del P. Fr. »Iuan de Torquemada ſu dicipulo que le darà mejor vida, y no menos eſpiritu q̃ à la »vida de Fr. Sebaſtian de Aparicio, q̃ imprimiò el P. Fr. Iuan de Torquemada impri»miò el año de 600. la vida del V. H. Fr. Sebaſtian de Aparicio, que eſtà para bea»tificarſe, imprimiò en Sevilla el año de 615. por Mathias Clavijo las tres partes de »la Monarquia Indiana, que hã ſido en el Orbe celebradas, valiendoſe de los muchos »eſcritos de los mas antiguos Padres.»

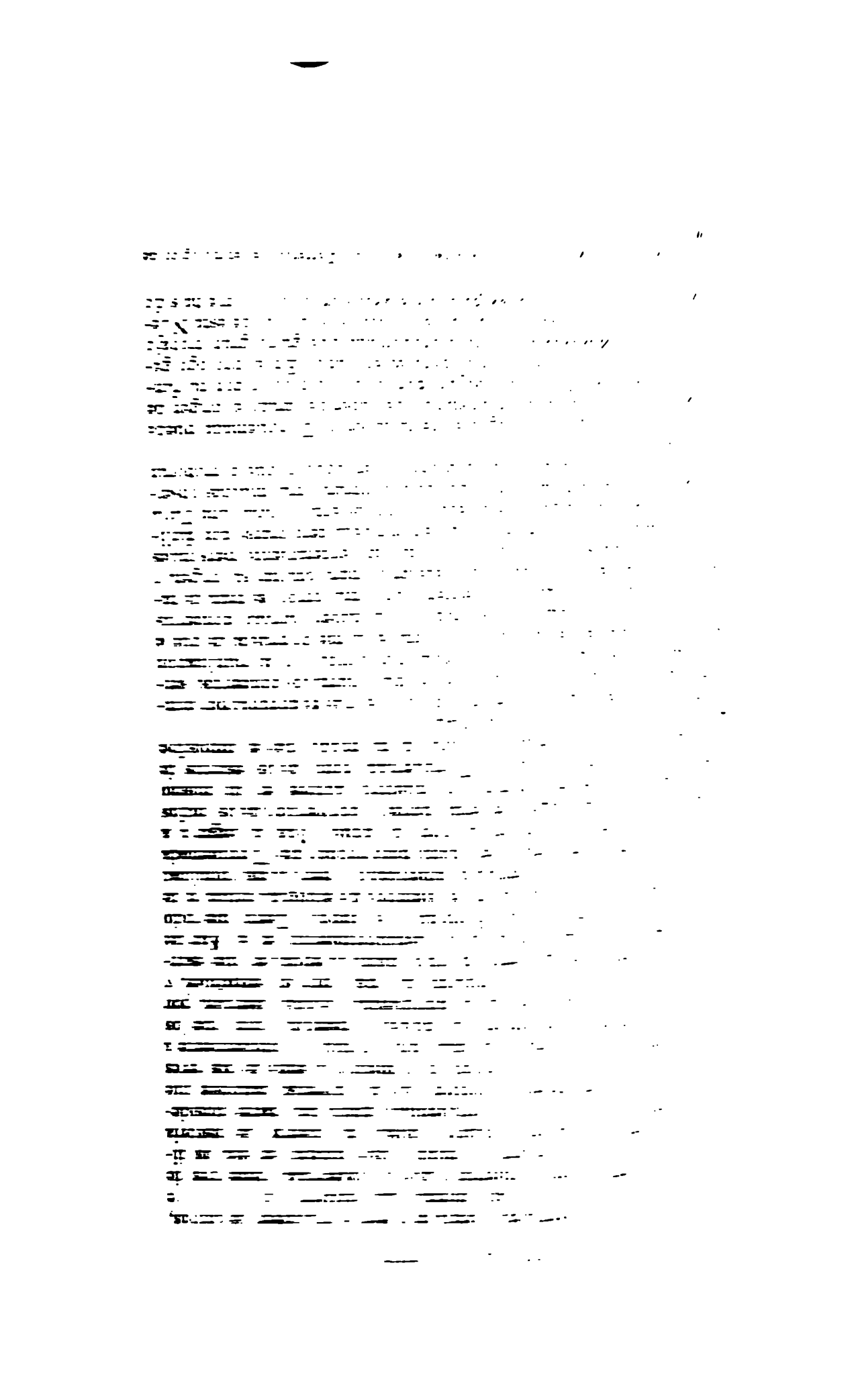

» forzoso juntar y conferir papeles y memoriales con mucha fatiga » de mi entendimiento é imaginacion, inquirir é investigar la ver- » dad de lo que se escribe de personas fidedignas, sacar relaciones » y testimonios ciertos de escribanos y archivos de los monasterios.» Prosigue diciendo que los primeros padres no cuidaron de escribir lo sucedido en sus dias, «aunque de dos de ellos he hallado es- » critos de que mucho me he aprovechado. El uno de Fr. Francis- » co Jimenez, que escribió la Vida de Fr. Martin de Valencia; y » otro de Fr. Toribio de Motolinia, que dejó en un libro algunas » memorias de los acaecimientos de su tiempo.» No pongo en duda que la *Monarquía Indiana* costaria gran trabajo á su autor; pero negar que antes hubiese habido escritores de las *cosas eclesiásticas*, cuando precisamente de ellas trata la obra de Mendieta, de la cual tomó casi todo cuanto dice acerca de la materia, no me parece que sea confesarse obligado á aquel escritor. Verdad es que le cita muchas veces; ¿pero cómo? Despues de copiarle largamente, llega tal vez á un punto donde ya no le es posible apropiarse el texto: cita entonces á Mendieta, y apenas ha salido del mal paso, sigue copiándole como antes, sin decir ya de quién es aquello; con la cual cita, lejos de dar á Mendieta lo que es suyo, acaba de deslumbrar al lector, quien por lo mismo que ve citadas como ajenas aquellas líneas, cree firmemente que pertenece á Torquemada lo que precede y sigue. Pero qué más, si al copiar la carta de Mendieta al general Gonzaga, dice (lib. XX, cap. 73) que la pone «para que se vea la elegancia » del estilo del autor,» como si ninguna muestra de él tuviéramos en lo mucho que ya le habia tomado!

Quiero añadir aquí, como es justo, dos pasajes que parecen favorecer á Torquemada. Uno es del prólogo general, y dice así: « Muchas razones me movieron á los principios á poner mano en » esta historia, de las cuales es una haber sido mucho de ello traba- » jos muy sudados de los religiosos de la órden de mi seráfico P. » S. Francisco, especialmente de los padres Fr. Toribio Motolinia y » Fr. Francisco Jimenez (como dejamos dicho), Fr. Bernardino de » Sahagun y Fr. Gerónimo de Mendieta, que despues de ellos aña- » dió otras, y por ser de su órden quiso ponerlo en estilo sucesivo » histórico.» El otro pasaje se encuentra en la vida de nuestro padre Mendieta (lib. XX, cap. 73): «Escribió muchas cosas, en es- » pecial el libro que intituló *Historia Eclesiástica Indiana*, el cual » envió á España al P. Comisario general de Indias, para que lo hi- » ciese imprimir: obra, cierto, grandiosa, y de mucho trabajo y gus- » to: *no sé qué se hizo.* Otro libro escribió en que recopiló muchos » avisos y constituciones para esta provincia y para la reforma de la » vida, y muchas cartas de grande erudicion, escritas á diferentes pro- » pósitos: el cual libro tengo en mi poder, y de él y de *algunos bor- » rones del primero* me he aprovechado mucho en estos mios: en es- » pecial en las cosas de la conversion de estas gentes indianas, y de » las vidas de los religiosos que en ellos refiero, porque fué muy

»curioso investigador de estas cosas: aunque es verdad que tam-»bien se aprovechó del trabajo de otros santos religiosos, para lo »que de ellos escribió.» Nótase en ambos pasajes (y en otro que abajo citamos) cierto empeño de quitar á Mendieta el mérito de autor original: tal vez no lo sea; pero si tenia ese defecto, ¿porqué Torquemada no ocurrió á las fuentes primitivas, en vez de constituirse copiante de un compilador? En resúmen, no considero que estas y otras confesiones vagas de haberse aprovechado de los escritos de Mendieta, sean bastantes para justificar el uso que de ellos hizo Torquemada.

En el segundo de los pasajes citados hay una especie que debe llamar nuestra atencion. Niega Torquemada haber disfrutado la *Historia Eclesiástica Indiana*, la cual *no supo qué se hizo*, y solo tuvo de ella *unos borrones;* pero su maestro Fr. Juan Bautista asegura habérsela entregado, y él mismo la cita con su propio nombre, en el cap. 27 del lib. XI de la *Monarquía:* «Lo dicho en este capítulo, demas de lo que yo tengo examinado, es colegido de lo que los venerables padres Fr. Toribio de Motolinia y Fr. Gerónimo de Mendieta tienen en sus libros escritos de mano, que no están impresos, y son razones tambien del bendito Fr. Andrés de Olmos, *de cuyos escritos se aprovechó* el dicho P. Fr. Gerónimo de Mendieta para escribir la *Historia Eclesiástica Indiana* que aquí cito.» Y en efecto, la sustancia de lo que lleva dicho en el capítulo, se encuentra en el 37 del lib. II de Mendieta; y algunas de sus frases están en los *borradores* manuscritos de Motolinia. Mas no solo usó Torquemada la *Historia Eclesiástica Indiana*, sino que tuvo tambien la larga carta que Mendieta escribió á Fr. Francisco de Bustamante, y que yo publiqué en la *Coleccion de Documentos.* Hace un extracto de ella en el cap. 16 del lib. V; pero no la menciona como carta particular de Mendieta, sino como colectiva de la provincia del Santo Evangelio. Sabemos que nuestro autor redactaba ordinariamente los documentos que á esta se le ofrecian; pero en la carta en cuestion habla en su propio nombre, y no lo podia ignorar Torquemada, puesto que al acabar el extracto, añade lo siguiente: «Á este propósito dice el P. Fr. Gerónimo de Mendieta en uno »de sus escritos, tratando de este mismo tiempo, estas palabras: »Yo tengo vergüenza,» &c. Pues bien: las palabras citadas se hallan textualmente en la que Torquemada acaba de extractar como carta de la provincia.

Al publicarla en la *Coleccion de Documentos* hice notar la extraña identidad que existe entre las alteraciones que Torquemada hizo en algunos pasajes de la *Historia Eclesiástica*, para suavizar lo que tenian de ofensivo á las otras órdenes religiosas, y las que aparecen hechas en el manuscrito que he usado. Compare el lector las págs. 340, 341 y 702 del presente volúmen, con el cap. 6 del lib. XIX y el 64 del lib. XX de la *Monarquía*. Es indudable que unas correcciones fueron copiadas de las otras. ¿Á quién pertenecen origi-

nalmente? Igual duda manifesté en el lugar antes citado, y no he hallado desde entonces nueva luz para resolverla. El manuscrito de la *Historia Eclesiástica* es en verdad de 1611, y la *Monarquía* se publicó en 1615; pero claro es que se escribió algunos años antes: no recuerdo haber visto en ella fecha posterior á 1610 (lib. XX, cap. 84), y las licencias para la impresion son de 1613. Para dar la prioridad en la correccion al manuscrito, seria necesario suponer que el que he usado es el mismo que sirvió á Torquemada; cosa inadmisible, porque no es original, sino una copia, hecha en España, segun las apariencias. Es mas creible que alguno hizo posteriormente en él las correcciones, tomándolas de la *Monarquía* ya impresa: correcciones que se avienen muy bien con la *prudencia* que muestra Torquemada al apropiarse los trabajos de Mendieta.

Y en efecto; si el lector se toma la molestia de hacer el cotejo de ambas obras, notará que Torquemada suavizaba ú omitia enteramente todo aquello que pudiera lastimar, no solo á los religiosos de las otras órdenes, sino tambien á los españoles en general. El P. Mendieta, hombre de carácter enérgico, celoso de la honra de Dios y enemigo de los vicios; amador de la justicia y verdad, más inmediato á los tiempos de la conquista, testigo, por lo mismo, de mayores miserias de los indios, y defensor acérrimo de ellos, aunque no ciego para sus defectos, suelta á menudo la pluma, y con libertad verdaderamente apostólica, señala sin temor humano los abusos, desórdenes, vicios y maldades de los conquistadores, y hasta de los gobernantes, sin respetar del todo ni aun al soberano mismo. Torquemada, llegado despues, á una hora en que los mayores de aquellos abusos habian desaparecido; precisado por su posicion á guardar consideraciones al poder y á la raza dominante, menos resuelto ó mas templado, no puede, aunque amigo tambien de los indios, dejarse arrebatar de la misma indignacion: no acoge, pues, las vigorosas declamaciones de su original, ni aun los breves y mordaces rasgos de que está sembrado. Todo lo aparta cuidadosamente; y habriamos carecido de tan preciosas pinturas de la época, á no haber aparecido aquel original. En cambio de lo suprimido, nos obsequia Torquemada con multiplicadas digresiones históricas ó morales, unas breves, otras interminables, pero casi siempre inútiles, y que interrumpen á cada paso la narracion de una manera desagradable. La obra de Torquemada es mas vasta, mas *erudita*, si se quiere; y con lo mucho que se apropió de la de Mendieta, quitó á esta una parte de su interés. Sin embargo, su publicacion está muy lejos de ser inútil. Torquemada no la plagió por entero, ni con fidelidad, y queda todavía bastante que recoger. Es sabido, por otra parte, que el estado actual de los estudios históricos requiere remontarse en lo posible á las fuentes primitivas. Por eso, aunque Torquemada vació, digámoslo así, en su gran compilacion los escritos de muchos autores, no nos excusa de ocurrir á los textos originales, siempre que podamos conseguirlos. Mejor es ver por los

ojos propios, que por los ajenos. Llevado de esta idea publiqué una obra del P. Motolinia que logré adquirir, y solo por obstáculos insuperables prescindo de publicar tambien la que hallé despues: ahora sale á luz la del P. Mendieta, quien, si no es un escritor primitivo en la rigurosa acepcion de la palabra, tiene mucho de original y digno de ser leido. Su obra está exenta de las continuas digresiones que nos cansan en la de Torquemada; es de agradable lectura, y si no me equivoco, me agradecerán su publicacion todos los que toman interés en los estudios americanos.

JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA.

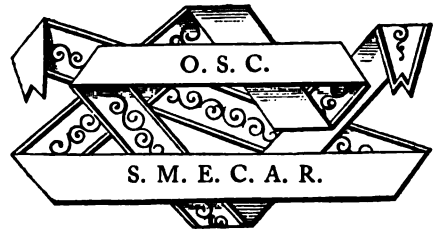

TABLA

DE CORRESPONDENCIAS

ENTRE

La Historia Eclesiástica Indiana de Fr. Gerónimo de Mendieta, y la Monarquía Indiana de Fr. Juan de Torquemada.

Siendo imposible señalar minuciosamente todas las variaciones que hizo Torquemada en el texto de Mendieta, me he limitado á apuntar las principales: el lector que desee apurar la materia, tendrá necesidad de hacer el cotejo de ambas obras, para lo cual le será de grande auxilio la tabla siguiente. Es probable que se me haya escapado la correspondencia de algunos capítulos, lo cual disimulará el lector en atencion á la dificultad y aridez del trabajo. Pónense primero los capítulos de la *Historia Eclesiástica*, y en seguida los de la *Monarquía* á que corresponden.

Libro Primero de la Historia Eclesiástica Indiana.

Capítulo 1.—Lib. XVIII, cap. 1º Añade Torquemada al fin algunas reflexiones.

Cap. 2.—Mismo lib., cap. 2. Enteramente igual, hasta en el epígrafe.

Cap. 3.—Mismo lib., cap. 3. Igual observacion.

Cap. 4.—Mismo lib., cap. 4. Alguna variante.

Cap. 5.—Mismo lib., cap. 5. Despues de la palabra «pondré» (pág. 28, lín. 10) añade Torquemada una larga instruccion á Colon, y omite el resto del capítulo, menos la cláusula del testamento de la reina Doña Isa. el, que inserta.

Cap. 6.—Mismo lib., cap. 6.—Omisiones; y con una de ellas (pág. 34), hasta dejó defectuoso el sentido. A la lista de los obispos de Sto. Domingo añadió Torquemada los que siguieron hasta su tiempo.

Cap. 7.—Mismo lib., cap. 7. Una omision (pág. 37).

Cap. 8.—Mismo lib., cap. 8. Variantes, cortos aumentos al principio, y supresiones al fin. Termina Torquemada su libro XVIII con las palabras «á personas seglares» (pág. 42, lín. 2), suprimiendo, con su acostumbrada prudencia, todo el resto del primer libro de Mendieta.

Caps. 9 á 17.—No les hallo correspondencia en la *Monarquía*.

Libro Segundo de la Historia Eclesiástica Indiana.

Capítulo 1.—Lib. VI, cap. 41. Se halla textual; pero probablemente le tomaron del P. Olmos ambos autores, si es que Torquemada tuvo los escritos de dicho padre. Hay al fin una pequeña añadidura.

Cap. 2.—Lib. id., cap. 42. Textual; misma observacion.

Cap. 3.—Lib. id., cap. 43. Textual; añadidura al fin.

Cap. 4.—Lib. id., cap. 44. Textual.

Cap. 5.—Lib. id., cap. 45. Intercalaciones.

Cap. 6.—Mismo lib. y cap. Omision al principio.

Caps. 7 á 10.—No les hallo correspondencia.

Cap. 11.—Lib. VI, cap. 46.

Cap. 12.—Lib. id., cap. 47.

Cap. 13.—Omite Torquemada todo el principio, relativo á los gigantes, y el resto, desde las palabras «Cerca del ánima,» le agrega al cap. 47, haciendo una pequeña añadidura al fin.

Caps. 14 á 18. No les hallo correspondencia.

Cap. 19.—Lib. VI, cap. 48. Nótanse en este capítulo muchas variantes y omisiones. Por regla general omite ó cambia Torquemada todas las palabras y frases que dan á entender que las ceremonias de los indios imitaban los sacramentos cristianos.

Caps. 20, 21 y 22.—El principio del cap. 20 no le hallo en Torquemada. Las exhortaciones que forman el resto de este capítulo y todo el 21 y el 22, están en el lib. XIII, cap. 36 de Torquemada.

Cap. 23.—Es el 28 del lib. XIII; mas no parece tomado de Mendieta, sino de un orígen comun (Motolinia ú Olmos).

Cap. 24.—No le hallo correspondencia.

Cap. 25.—Es semejante, mas no igual, al 5 del lib. XIII de Torquemada.

Cap. 26.—Lib. XIV, cap. 2. Estos dos capítulos reconocen sin duda un orígen comun. Corta Torquemada en las palabras «aquella traicion» (pág. 130, lín. 18), y el resto pasa al capítulo siguiente.

Cap. 27.—Mismo lib., cap. 3. Comienza Torquemada este capítulo con el resto del 26, y le termina en las palabras «y no á otro alguno» (pág. 132, lín. 31). Con lo que queda forma el cap. 4 del mismo libro. Todo eso no parece haberlo tomado Torquemada de Mendieta, sino ambos de otro autor.

Caps. 28 y 29.—No les hallo correspondencia.

Cap. 30.—Es el 10 del lib. XIV, al pié de la letra.

Cap. 31.—El 11 del mismo libro, id.

Cap. 32.—No hay correspondencia.

Cap. 33.—Lib. I, cap. 12 hasta «pocos ó muchos» (pág. 146, lín. 19). Lo demas falta.

Caps. 34 á 37.—No se hallan. Algo del 37 hay en el cap. 27 del lib. XI. Cita allí á Mendieta.

Cap. 38.—Este y el 29 del lib. XI de Torquemada reconocen probablemente un orígen comun.

Cap. 39.—Igual opinion tengo de este y del 30 del mismo libro.

Cap. 40.—Lib. XIII, cap. 45. Orígen comun, probablemente.

Cap. 41.—Mismo lib., cap. 46. Id.

Libro Tercero de la Historia Eclesiástica Indiana.

Capítulo 1.—No se halla.

Cap. 2.—Lib. II, cap. 110. Muy variado al principio, y textual desde «Asimismo acaeció» (pág. 179, lín. 22). Omite la anécdota ó prodigio del final.

Cap. 3.—Lib. XV, cap. 1. Varia al principio y al fin: hay una intercalacion en el pasaje relativo á diezmos (pág. 185).

Cap. 4.—Lib. id., cap. 2, hasta las palabras «muy en particular» (pág. 187, líns. 24 y 25). Lo que resta forma el cap. 3 del propio libro.

Cap. 5.—No trae Torquemada esta bula.

Cap. 6.—Lib. XV, cap. 4. Varia al principio, y con frecuencia luego: omite el texto latino de la bula, y el pasaje *personal* de Mendieta, que comienza «En la cual excomunion» (pág. 194, lín. 6), y acaba «podria ser» (lín. 22).

Cap. 7.—No se halla esta bula en Torquemada.

Cap. 8.—Lib. XV, cap. 5.—Intercalaciones y variaciones: termina en «Nueva España» (pág. 199, lín. 3).

Cap. 9.—Lib. id., cap. 7. Un párrafo añadido al principio.

Cap. 10.—Lib. id., cap. 8.—Larga intercalacion al principio.

Cap. 11.—Mismo lib., cap. 9. Varia é intercala, y suprime, por supuesto, el final, desde «Yo vine.»

Cap. 12.—Mismo lib., cap. 10. Varia al principio. Despues dice Torquemada: «Uno de estos criados de Cortés, que fueron á este recibimiento, era Juan de Villagomez, de quien el Venerable Padre Fray Gerónimo de Mendieta tuvo esta relacion, y yo la saqué de sus escritos.» Y copia el resto del capítulo, haciendo algunas pequeñas intercalaciones, siendo la mas notable la referente á lo que el conquistador Rafael de Trejo dejó escrito en un *breve memorial*, hoy perdido.

Cap. 13.—Lib. XV, cap. 11. Varia todo el principio, y traslada al fin la cita del P. Sahagun. El razonamiento de Cortés á los indios principales, le pone en segunda persona, á manera de arenga. Despues de las palabras «ha de durar en su gloria» (pág. 214, lín. 26), introduce una larga é impertinente digresion, que ocupa una página entera, al cabo de la cual continúa la arenga.

Cap. 14.—Mismo lib., cap. 12. Donde dice *tuve* (lín. 6), puso Torquemada *tengo*. Despues de las palabras «ayunos y disciplinas» (págs. 216, líns. 8 y 9), hay una larga intercalacion de una página: otra hay mas adelante, aunque no tan extensa.

Cap. 15.—Mismo lib., cap. 13. Una larga añadidura al fin.

Cap. 16.—Mismo lib., cap. 14. En las dos últimas líneas del capítulo se refiere el P. Mendieta al quinto libro de su *Historia*, que es el *último*. Quizá Torquemada solo tuvo presente esta circunstancia, y al trasladar el pasaje puso «como se verá en el.... libro *último* de esta Historia.» El último de su historia es el XXI, y la cita se refiere al XX.

Cap. 17.—Mismo lib., cap. 15. Diversas intercalaciones y una añadidura al fin.

Cap. 18.—Lib. id., cap. 16. Larga introduccion, intercalaciones, variantes y alguna supresion.

Cap. 19.—Lib. id., cap. 18. Exordio, variantes y añadiduras. Tras de las palabras «osadía y eficacia» (pág. 226, lín. 3), añade Torquemada la relacion de un caso que á él le sucedió, y luego prosigue: «Pero si esto pareciere poco.... quiero referir lo que el P. Fr. Gerónimo de Mendieta dice á este propósito en un capítulo de uno de sus libros escritos de mano, y para no errar, pongo sus palabras formales, que son: Yo que escribo esto llegué á tiempo» (pág. 226, lín. 3), y copia hasta «Dios le habia comunicado» (lín. 11). Despues de unas cuantas líneas añadidas, vuelve á tomar el texto de Mendieta «Tanta fué la ayuda,» sin decir de quién es, y lo que resta del capítulo lo deslíe en una larga relacion.

Cap. 20.—Libro id., cap. 19. Varia al principio, y despues hace, segun costumbre, muchas intercalaciones.

Cap. 21.—Lib. id., cap. 20. Comienza exactamente igual, y ademas de las usadas intercalaciones, agrega al fin una larga defensa de la destruccion de los templos.

Cap. 22.—Lib. id., cap. 22. Las palabras: «Esta verdad me atrevo á afirmar con autoridad del P. Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce, como testigo de obra y de vista, el cual fué mi guardian, y lo traté y conocí por santo varon» (pág. 231), las cambia naturalmente Torquemada, diciendo: «Esta verdad me atrevo á afirmar con autoridad del P. Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce, como testigo que fué de obra y vista. Del cual dice el venerable varon Fr. Gerónimo de Mendieta que fué su guardian, y lo trató, conversó y conoció por santo.» Poco mas adelante se separa ya Torquemada de nuestro autor, y se alarga mucho mas que él.

Cap. 23.—Mismo lib., cap. 23. Hay un exordio: despues las acostumbradas variantes y añadiduras; una de estas al fin.

Cap. 24.—El original de este capítulo es el 14 del Tratado III de la *Historia de los Indios* de Fr. Toribio Motolinia. De allí le tomó indudablemente Mendieta, y me parece que ambos autores tuvo á la vista Torquemada al formar su cap. 24 del lib. XV, pues á veces toma las palabras de un autor y á veces las del otro, añadiendo algo de su cosecha, y en especial las impertinentes digresiones y comparaciones de que está plagada la *Monarquía Indiana*.

Cap. 25.—El mismo cap. 14 del tratado III del P. Motolinia es el original de este capítulo y del 30 del lib. XV de Torquemada. Pero me parece probable

que este no le tomó de Motolinia sino de Mendieta, extendiéndole y aumentándole con las acostumbradas impertinencias, hasta convertir en una pesada relacion lo que en sus predecesores es una narracion animada é interesante.

Cap. 26.—Aunque el propio capítulo del P. Motolinia continúa sirviendo de original, es visto que Torquemada siguió á Mendieta al escribir el cap. 31 del lib. XV de su *Monarquía*. Terminó su capítulo con el castigo del cacique Acxotecatl, y formó el 32 con la relacion del hallazgo del cuerpo del niño Cristóbal, ahogando las pocas líneas de Mendieta en un inmenso fárrago de reflexiones y moralidades.

Cap. 27.—Continúa sirviendo de original el mismo cap. 14 del P. Motolinia, aunque Mendieta le varia bastante, agregando algo al fin. Torquemada ocupó con esta historia de los niños de Tlaxcala los capítulos 33, 34 y 35 de su lib. XV, y esto basta para conocer la mucha paja que añadió.

Cap. 28.—Lib. XV, cap. 36. Variado al fin.

Cap. 29.—Id., cap. 25.

Cap. 30.—Id., cap. 37. Al fin hay una variante curiosa. Mendieta dice que á muchos frailes franciscos los habia hecho andar á caballo «nuestra flojedad y tibieza, y no querer seguir y imitar las pisadas y espíritu de nuestros pasados.» No debió de agradarle la causal á Torquemada, y dijo así: «A nosotros los franciscos nos ha traido á esto último (andar á caballo) la obligacion que tenemos en la doctrina de estas gentes, para bien administrarles los sacramentos y doctrina cristiana en las partes que están á nuestro cuidado y enseñanza.»

Cap. 31.—Lib. XV, caps. 38 y 39. Con motivo de lo que refiere Mendieta de los dos religiosos que para comer una gallina la repartian en toda la semana, le cita Torquemada y le elogia, diciendo que sin duda uno de esos religiosos era el mismo P. Mendieta, «porque de su vida y composicion se puede presumir toda esa abstinencia y mortificacion.»

Cap. 32.—Lib. XVI, cap. 1. Añadidura al fin.

Cap. 33.—Mismo lib., caps. 2 y 3. Copia las palabras de Mendieta: «Porque por haber acordado (llegado) tarde de (á) escribir esta Historia, estas y otras cosas muchas por la injuria de los tiempos se han pasado de la memoria» (pág. 259). Omite la descripcion de las lagunas de México, y añade y varia alguna otra cosa.

Cap. 34.—Mismo lib., caps. 4 y 5. Repetidas intercalaciones: varia al fin.

Cap. 35.—Mismo lib., cap. 6. Omite el final, desde «En muchas partes de esta tierra» (pág. 267).

Cap. 36.—Lib. id., cap. 7. Omisiones: entre ellas las del pasaje que comienza «Y segun pareció» (pág. 267, lín. antepenúlt.), y acaba «torpe como los indios» (pág. 268, lín. 7). Nótase en este capítulo la supresion de todo lo que pudiera parecer ofensivo á las otras órdenes religiosas.

Cap. 37.—Lib. id., cap. 9. Enteramente igual.

Cap. 38.—Lib. id., caps. 10 y 11. Cita al P. Mendieta para confirmar con su autoridad la relacion del gran bautismo de Xochimilco, y añade que este solemne acto le mandó pintar el P. Mendieta en la portería del mismo convento de Xochimilco. Omite al fin el trozo que empieza «El P. Fr. Toribio,» y acaba «cien mil» (pág. 275). Las líneas que restan hasta el fin del capítulo, las trasladó Torquemada al cap. 8 de este mismo libro.

Cap. 39.—Lib. id., cap. 12. Muchas intercalaciones.

Cap. 40.—Lib. id., cap. 15.

Cap. 41.—Id., cap. 16. Falta todo lo que está al principio, relativo á la confesion de los indios, y empieza el capítulo de Torquemada con estas palabras: «Comenzóse á ejercitar este sacramento» (pag. 282, lín. 4). Cita al P. Mendieta.

Cap. 42.—Mismo lib., cap. 17. Cita al P. Mendieta. El trozo desde «Entre otras gentes que allí acudieron» (pág. 286, lín. 18), hasta «en compañía de sus ángeles» (lín. 34), le traslada al cap. 14 del mismo libro, y falta lo que sigue hasta acabar el capítulo.

Cap. 43.—Lib. id., cap. 18. La carta del fraile de Tlaxcala parece tomada del cap. 15, trat. I, del P. Motolinia, donde está mas extensa.

Cap. 44.—Lib. id., cap. 19. Desde «Y aunque estos eran muchos» (pág. 292, lín. 4), pasa al cap. 14 de este mismo libro. La historia del indio Pablo Hernandez, de Toluca, la trae Torquemada citando á Mendieta, á saber: «De estos hubo otro en la villa de Toluca, del cual dice el P. Fr. Gerónimo de Mendieta estas formales palabras: Yo puedo decir de un Pablo....» y sigue copiando hasta

«no puse la lápida» (pág. 293, lín. 10). En seguida agrega: «Este cuenta así este venerable y virtuoso varon;» con lo cual el lector piensa naturalmente que lo que sigue no es ya del P. Mendieta, y sin embargo, continúa copiándole hasta «tampoco me he emborrachado,» cerca del fin del capítulo.

Cap. 45.—Lib. XVI, caps. 20 y 21.

Cap. 46.—Lib. id., cap. 22.

Cap. 47.—Id., cap. 23.

Cap. 48.—Id., cap. 24.—Omite lo relativo al repudio de los indios (pág. 304).

Cap. 49.—Lib. id., caps. 26, 27 y 28. Suprime el final, y pone en su lugar una larga añadidura.

Caps. 50 y 51.—No tienen correspondencia en Torquemada, y así era de esperarse, atendido su asunto.

Cap. 52.—Lib. XV, caps. 40 y 41.

Cap. 53.—Lib. XIX, cap. 2.

Cap. 54.—Mismo lib., cap. 3.

Cap. 55.—Lib. id., cap. 4.

Cap. 56.—No le hallo en Torquemada.

Cap. 57.—Lib. XIX, cap. 5.

Cap. 58.—Id., caps. 6 y 7. Es de notar en este capítulo, que Torquemada suprime igualmente lo que va de letra cursiva, y trae en su lugar lo mismo que se sustituyó en el manuscrito de la *Historia Eclesiástica Indiana*, exceptuando la nota «Estas palabras se quitaron de la verdad de la historia,» &c. Poco mas adelante omite asimismo lo borrado en nuestro manuscrito.—Con motivo de las cartas que los indios de Cuautinchan escribieron al provincial de San Francisco, cita Torquemada á Mendieta, sin marcar dónde acaba la cita. Y como para quitar el mal sabor de las relaciones pasadas, añade al fin del cap. 7 un párrafo con salvedades en favor de la órden á que pertenecian los frailes repelidos por los indios.

Cap. 59.—Lib. XIX, cap. 8.

Cap. 60.—Id., cap. 9.

Libro Cuarto de la Historia Eclesiástica Indiana.

Prólogo.—Un párrafo de este pequeño prólogo trasladó Torquemada al de su libro XV.

Capítulo 1.—Lib. XV, cap. 17. Hay en este capítulo muchas variantes: omite Torquemada lo relativo á la profecía del P. Betanzos (págs. 365, 366).

Cap. 2.—Lib. id., cap. 26. Exordio: variantes: alguna omision: añadidura al fin: cita de Mendieta.

Cap. 3.—Lib. id., cap. 28. Las necesarias variantes por la diversidad de las fechas en que cada autor escribia. Intercalaciones, entre ellas una tan larga como inútil.

Cap. 4.—Lib. id., cap. 29.—Larga introduccion: cita al P. Mendieta, copiando, como suyo, el pasaje que empieza: «Otro sacerdote conocí,» y acaba «solo sé que fué varon apostólico» (pág. 375, lins. 7 á 15). Omite todo lo que sigue relativo á la Compañía de Jesus, y lo sustituye con otro párrafo en que hay un elogio del P. Mendieta «quien fué mi guardian.»

Cap. 5.—Lib. XIX, cap. 12. Muy desfigurado.

Cap. 6.—Mismo lib., cap. 13. Omite todo lo que Mendieta dice contra los soldados de Yucatan, desde «Visto por los soldados españoles» (pág. 380), hasta «negando á su Dios verdadero» (pág. 381). Y no fué eso lo peor, sino que por haberse dejado fuera ese trozo, se quedó Torquemada sin decirnos cómo ni porqué se fué de Yucatan el P. Testera. Más adelante omite tambien dos pasajes, honorífico el uno á Fr. Francisco de la Torre, y el otro al obispo Fr. Diego de Landa.

Cap. 7.—Lib. id., cap. 14. Omite el milagro del final, desde «Estando un español» (pág. 386, lín. 23).

Cap. 8.—No le hallo correspondencia en Torquemada.

Cap. 9,—La mayor parte no tiene correspondencia. Solo lo que hácia el fin habla de la provincia de Nicaragua, se halla en el cap. 15 del lib. XIX.

Cap. 10.—Lib. XIX, cap. 21.

Cap. 11.—Mismo lib., cap. 22.

Cap. 12.—Formó Torquemada con este capítulo el 1º de su libro XVII; pero ya antes en el 34 del lib. XIII habia escrito casi lo mismo, y á veces con las mismas palabras. Omite en ambos lugares la descripcion del juego del palo con que termina el capítulo de Mendieta.

Cap. 13.—Lib. XVII, cap. 2.

Cap. 14.—Lib. id., cap. 3. Cita á Mendieta con motivo del libro del *Contemptus Mundi* que este llevó á España.

Cap. 15.—Lib. XV, cap. 43. Añade Torquemada algunas noticias interesantes acerca de D. Antonio Valeriano.

Cap. 16.—Mismo lib., cap. 42. Casi igual. Donde Mendieta dice: « Yo he tenido, siendo guardian en algun pueblo, mas de seiscientas doncellas casaderas juntas en el patio de la iglesia » (pág. 419), le copió exactamente Torquemada, aplicándose á sí propio la noticia.

Cap. 17.—Lib. XVII, caps. 4 y 5. En el texto de Torquemada hay una errata: dice que el dia de los Difuntos ofrecieron los indios mas de *cien mil* panes de Castilla: cantidad increible, que Mendieta reduce á *cinco mil.*

Cap. 18.—Lib. id., cap. 6.

Cap. 19.—Id., cap. 7.

Cap. 20.—Id., cap. 8. Parte de este capítulo está en el 7 de Torquemada.

Cap. 21.—Id., cap. 10. Donde Mendieta dice que habia tratado á los indios *cuarenta y tantos años*, Torquemada tuvo cuidado de sustituir *veintidos*. Las palabras borradas en el manuscrito (pág. 438, líns. 28 y 29), no se hallan tampoco en Torquemada, quien omitió tambien, con su acostumbrada prudencia, todo lo que el manuscrito refiere de los agravios que se hacian á los indios, es á saber, desde « Ya le manda el alcalde » (pág. 441, lín. 15), hasta « está descubierta » (pág. 442, lín. 1).

Cap. 22.—Lib. id., cap. 11. Veamos cómo solia cambiar Torquemada el texto de Mendieta. Dice este: « Que si yo imaginara ahora cuarenta años que habia de escribir esto, lo oviera sabido todo, y lo pusiera aquí por extenso. Solo me acuerdo que dieron estos indios grande olor de buena fama, » &c. Y Torquemada puso: « Que si como *yo escribo* esto ahora para haberlo de imprimir, se acordara en los tiempos pasados de imprimirse, se hubiera sabido todo, y se hubiera puesto por extenso. Solo se sabe, *por relaciones breves antiguas*, que dieron estos indios grande olor de buena fama, » &c. Cualquiera pensaria al leer esto, que para dar noticia de los beatos de Chocaman habia tenido Torquemada el trabajo de revolver papeles antiguos, y de formar la relacion, siendo así que no hizo mas que copiarla *al pié de la letra* de las *relaciones breves antiguas*, con cuyo nombre desfigura y oculta la *Historia* de Mendieta. Omite luego lo que este dice sobre la conveniencia de recibir donados (« Yo he favorecido, » hasta « no se les debe negar » pág. 444), y añade la historia de otro donado Benito.

Cap. 23.—Lib. XVII, caps. 12 y 13. Entre otras omisiones hay una considerable, desde « Es tan buena su masa » (pág. 448, lín. 39), á « como ellos » (pág. 449, lín. 32).

Cap. 24.—Lib. id., cap. 14. Cita al P. Mendieta para referir la historia de la india que iba á comulgar sacrílegamente. Al parecer la cita solo se refiere á esta historia; pero todo el resto del capítulo es tambien copiado de Mendieta.

Cap. 25.—Lib. id., cap. 15. Cita otra vez á Mendieta, copiando, como tomado de este autor, todo el largo pasaje que empieza « Morando yo » (pág. 454), y acaba « á los pecadores » (pág. 456), y entonces agrega: « Estas son palabras formales del P. Fr. Gerónimo, » como si no lo fueran tambien todas las que siguen, *incluso el final del capítulo*, que copia *al pié de la letra*, apropiándose de ese modo la circunstancia *personalísima* que allí refiere el P. Mendieta.

Caps. 26 y 27.—Lib. id., caps. 16 y 17.

Cap. 28.—Id., cap. 18. Al comenzar el capítulo cita al P. Mendieta.

Cap. 29.—Id., cap. 19. Parece imposible, y sin embargo es cierto, que Torquemada haya copiado *al pié de la letra* el siguiente pasaje: « Y reparo yo en esto, y no poco me holgué cuando lo hallé pronunciado por boca de aquella santa Emperatriz y reina, porque conforma con lo que YO (las veces que se ha ofrecido en esta materia del remedio del gobierno de las Indias) tengo dicho y *lo escribí* á España al arzobispo de México y presidente del consejo real de las Indias, D. Pedro Moya de Contreras, y despues *lo dí* por escrito al virey D. Luis de Velasco » (pág. 479). Y más adelante llegó á tal punto la distraccion del P. Torquemada, que *copió* hasta la cita del P. Mendieta, que dice: « como se trató en el cap. 52 del tercero libro, y en el 16 de *este* libro cuarto » (pág. 483), sin reflexionar siquiera en lo absurdo de esa cita, referente á otra obra y no á la suya, ni en el desatino de llamar *este libro cuarto* al que es *diez y siete*. Nótase solo una variaute, y es que Torquemada cita el cap. 51 del lib. III, mientras que *en esta imprcsion* de Mendieta se lee 52. Pues bien; la variante no existe realmente, porque en el manuscrito se lee tambien 51, y yo lo corregí y puse 52, por ser el que corresponde citar, como puede verlo el lector. Era natural que

Torquemada no reparase en esa pequeñez.

Cap. 30.—Lib. XVII, cap. 20. Otro descuido tuvo aquí Torquemada, copiando sin variacion lo que Mendieta dice de D. Luis de Velasco, es á saber, «que ahora acabó su cargo y va con el mismo al Perú:» cosa cierta cuando Mendieta escribia, pero no cuando Torquemada le copiaba. Al fin del capítulo añade este una larga cédula de Felipe III en favor de los indios.

Cap. 31.—Lib. id., cap. 21. Omite el final, y le sustituye con otro párrafo.

Cap. 32.—Id., cap. 22. Muy cambiado al principio. Donde Mendieta dice (pág. 497, líns. 39 y 40), «me preguntó,» puso Torquemada «preguntó á cierto fraile menor.» ¿No sabria quién era ese *cierto fraile?* Omitió en la pág. 498 lo que hay contra los españoles.

Caps. 33, 34 y 35.—Las mismas razones que tuvo Torquemada para suprimir el párrafo de que acabamos de hablar, y otros muchos, le hicieron dejar á un lado estos tres capítulos, que no se hallan en la *Monarquía.*

Cap. 36.—No le hallo correspondencia.

Caps. 37, 38 y 39.—Si el lector se toma el trabajo de ver estos tres capítulos, conocerá desde luego que no hay que buscarlos en Torquemada.

Cap. 40.—Salvo algunas ligeras intercalaciones y variantes, este capítulo es idéntico al 44 del lib. XV de la *Monarquía;* y sin embargo, dice muy serio Torquemada que para lo que pretende decir en este capítulo, se aprovechará de las autoridades que *su particular estudio* habia podido haber. Ese particular estudio consistió en copiar ó mandar copiar á Mendieta.

Cap. 41.—Lib. XV, cap. 49. Aquí tenemos una cosa curiosa, y es que Torquemada impugna á Mendieta, sin dejar por eso de copiarle. Es el caso que este, como puede ver el lector, se inclina á la opinion de que la fe cristiana habia sido predicada á los indios antes de la venida de los españoles, y Torquemada lleva la contraria. No se atrevió, sin embargo, á nombrar á Fr. Gerónimo, sino que le designó indirectamente, diciendo: «Pero porque algunos, que fácilmente se creen de dichos mal averiguados, y están en algunos Memoriales y libros escritos de mano, quiero (por si en algun tiempo se imprimen), decir lo que dicen, aunque con poco fundamento.» Los *Memoriales* y *libros escritos de mano,* designados de esa manera despreciativa, son el arsenal de Torquemada, la *Historia* del P. Mendieta, que ya *llegó á imprimirse.* Naturalmente en este capítulo tuvo Torquemada que hacer pedazos el texto de Mendieta, para ir intercalando sus impugnaciones. El final del capítulo, desde «De todos estos dichos y testimonios» (pág. 539) hasta el fin, quedó suprimido, y en su lugar hay una cita vergonzante á Mendieta. —Lo dicho no quita que acerca del punto en cuestion tengamos por infundada la opinion de Mendieta.

Cap. 42.—Lib. XIX, caps. 27 y 28. En este capítulo hizo Torquemada las variaciones que pedia necesariamente su contenido.

Cap. 43.—Id., caps. 31 y 32. Aquí cambió igualmente Torquemada el número de conventos (aunque no siempre), y continuó la serie de los obispos de algunas partes.

Cap. 44.—Lib. id., cap. 33. Casi igual, omitiendo el final.

Cap. 45.—Lib. XV, cap. 48.

Cap. 46.—No le aprovechó Torquemada, ni le convenia.

Libro Quinto de la Historia Eclesiástica Indiana.

primera parte.

Prólogo.—Ni aun este prólogo perdonó Torquemada, pues le aplicó á su lib. XX, zurciéndole una añadidura donde dice que declara con palabras llanas y verdaderas «lo que he podido sacar á luz *con mucho trabajo mio* y relaciones de religiosos antiguos y otras personas fidedignas y de verdad.» Ya veremos cómo, quitando un enorme cúmulo de digresiones y moralidades que de nada sirven á la historia, la mayor parte de lo que Torquemada escribió en su libro XX lo copió de Mendieta, agregando algunas noticias y unas cuantas vidas de los religiosos que aun no habian muerto cuando aquel escribió. Son tan frecuentes en este libro las intercalaciones y digresiones inútiles, que me abstendré de mencionarlas, limitándome á se-

ñalar lo que me pareciere mas digno de atencion.

Capítulo 1.—Lib. XX, cap. 1.

Cap. 2.—Id., cap. 2.

Cap. 3.—Id., cap. 3.

Cap. 4.—Id., cap. 4. La historia del arrobamiento, éxtasis ó vision de Fr. Martin de Valencia está repetida en el cap. 6 del lib. XV.

Cap. 5.—Id., cap. 5.

Cap. 6.—Id., cap. 6.

Cap. 7.—Id., cap. 7. La nota de la pág. 586 está intercalada en el texto de Torquemada, con un agregado al fin.

Cap. 8.—Id., cap. 8.

Cap. 9.—Id., cap. 9. Omite las últimas líneas.

Cap. 10.—Id., cap. 10.

Cap. 11.—Id., cap. 11. Añadido un párrafo al fin.

Cap. 12.—Id., cap. 13. Intercalaciones y variantes.

Cap. 13.—Id., cap. 14.—Cita al P. Mendieta, aunque con alguna variacion en las palabras.

Cap. 14.—Id., cap. 15. Donde Mendieta dijo: « Este milagro se tiene por muy cierto, y cuando yo vine á esta Nueva España, que fué el año de 1554, » &c., puso Torquemada: « Este milagro se tiene por muy cierto, y todo aquel tiempo, hasta el año de 1554, » &c.

Cap. 15.—Id., cap. 16. Idéntico, hasta la traduccion de la carta, que Torquemada se apropia.

Cap. 16.—Id., cap. 17.

Cap. 17.—Id., cap. 18.

Cap. 18.—Id., caps. 19 y 20. Todo refundido, y con adiciones.

Cap. 19.—Id., cap. 21.

Cap. 20.—Id., caps. 22 y 23.—Muchas añadiduras, y algunas variantes necesarias para ocultar el orígen.

Cap. 21.—Id., cap. 24.

Cap. 22.—Id., cap. 25.

Cap. 23.—Id., cap. 26.

Cap. 24.—Id., cap. 27.

Cap. 25.—Id., cap. 28.

Cap. 26.—Id., cap. 29.

Cap. 27.—Id., cap. 30. Omite Torquemada la circunstancia del bote de lanza que tiraron al Sr. Zumárraga, cuando fué á la cárcel á pedir un reo eclesiástico.

Cap. 28.—Id., cap. 31.

Cap. 29.—Id., cap. 32.

Cap. 30.—Id., cap. 33.

Cap. 31.—Id., cap. 35.

Cap. 32.—Id., caps. 36 y 37.

Cap. 33.—Id., cap. 38.

Cap. 34.—Id., cap. 39. Cita del P. Mendieta.

Cap. 35.—Id., cap. 40.

Cap. 36.—Id., cap. 41. Cita del P. Mendieta, la cual no se sabe dónde termina.

Cap. 37.—Id., cap. 42.

Cap. 38.—Id., cap. 43.

Cap. 39.—Id., cap. 44. Exordio y cita.

Cap. 40.—Id., cap. 45.

Cap. 41.—Id., cap. 46. Nótese la diferencia en las noticias acerca de los escritos de Fr. Bernardino de Sahagun, y véase lo que al fin añade Torquemada.

Cap. 42.—Id., cap. 47.—Omitió Torquemada algunas especies contra los soldados españoles.

Cap. 43.—Id., cap. 48. Como el P. Torquemada conoció al P. Escalona, añade en su vida varias noticias que no trae Mendieta.

Cap. 44.—Id., caps. 49, 50 y 51.

Cap. 45.—Id., cap. 52.—Muchas variantes en la vida de Fr. Márcos de Niza.

Cap. 46.—Id., cap. 56.

Cap. 47.—Id., cap. 58.

Cap. 48.—Id., cap. 59.

Cap. 49.—Id., cap. 60.

Cap. 50.—Id., cap. 61.

Cap. 51.—Id., cap. 63. En la vida de Fr. Francisco de Tembleque hay muchas variantes, y falta el notable suceso del lego que intentó degollarle.

Cap. 52.—Id., cap. 64 y parte del 65. Nótese la ingeniosa supresion de un *me*, en la pág. 701, lín. 7. En la vida de Fr. Francisco de Bustamante hizo Torquemada la misma correccion que se halla hecha en nuestro manuscrito. Véase la nota en la pág. 702.

Cap. 53.—Resto del cap. 65.

Cap. 54.—Id., cap. 66.

Cap. 55.—Las vidas de Fr. Francisco Marquina y de Fr. Antonio Quijada, están en el cap. 67, y la de Fr. Domingo de Areizaga en el 71: en esta última, fuera de las acostumbradas digresiones, añadió Torquemada algunas noticias.

Cap. 56.—Id., cap. 72. En la vida de Fr. Juan de Unza hay adiciones que deben verse.

Cap. 57.—Id., caps. 74 y 75. En este último cita al P. Mendieta.

Cap. 58.—En el cap. 77 del mismo libro trae Torquemada la vida de Fr. Hernando Pobre; la de Fr. Diego de Guadalcanal está en el cap. 84.

Libro Quinto de la Historia Eclesiástica Indiana.

segunda parte.

Prólogo.—Prólogo del libro XXI.
Capítulo 1.—Lib. XXI, cap. 1.—Añadió Torquemada al fin de este capítulo el final del siguiente.
Cap. 2.—Lib. id., cap. 2.
Cap. 3.—Id., cap. 3.
Cap. 4.—Id., cap. 4.
Cap. 5.—Id., cap. 5.
Cap. 6.—Id., cap. 6. Exordio.
Cap. 7.—Id., cap. 7.
Cap. 8.—Id., cap. 8. Variante necesaria.
Cap. 9.—Id., cap. 9. Omite las cuatro últimas líneas.
Cap. 10.—Id., cap. 10. La vida de Fr. Andrés de Ayala es totalmente diversa. Torquemada conoció á este padre, y aun acompañó al cadalso, en Guadalajara, á uno de los indios que le mataron. Da, por consiguiente, mas noticias que nuestro autor, tanto del P. Ayala como de Fr. Francisco Gil. La vida del P. Fr. Andrés de la Puebla, con que concluye la obra del P. Mendieta, es tambien la última de la *Monarquía Indiana*, en el cap, 12 del libro XXI.

¶Acabose de imprimir este presente libro a los treinta y un dias del mes de Diciembre año de Nuestro Señor Jesucristo de mil ochocientos y setenta y nueve.

¶Soli Deo honor et gloria
in sæcula sæculorum.
Amen.

HISTORIA

ECLESIÁSTICA INDIANA

COMPUESTA POR EL PADRE

FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA

Predicador, de la Orden de N. S. P. S. Francisco,
natural de la ciudad de Vitoria,
y morador en la Provincia del Santo Evangelio en las Indias.

CON ALGUNAS ADVERTENCIAS

DEL P. FRAY JOAN DE DOMAYQUIA

Predicador, y Guardian
de S. Francisco de la dicha ciudad de Vitoria.

SACADAS DE CARTAS Y OTROS BORRADORES DEL AUTOR.

DIRIGIDA

Á NUESTRO P. FR. ANTONIO DE TREJO

Lector Jubilado,
y Comisario General de todas las Indias.

OBEDIENCIA DEL GENERAL DE LA ÓRDEN

PARA EL AUTOR.

FRATER CHRISTOPHORUS DE CAPITEFONTIUM, totius Ordinis Minorum Minister et Servus, venerando sibique prædilecto Patri Fratri HIERONYMO DE MENDIETA, *Prædicatori, Confessori, e Provincia Cantabriæ, salutem.*

Cum e Nova Hispania in comitatu Reverendi Patris Custodis Provinciæ Sancti Evangelii (in qua hactenus pie laudabiliterque vixisti) ad generalia nostra Comitia veniens, ob adversam valetudinem in itinere substiteris, tuamque bonam ac fidelem operam, quam hucusque præclare navasti, in Nova Hispania adhuc esse necessariam intelligam, ea propter tibi per sanctam obedientiam, in virtute Spiritus Sancti, harum tenore præcipio, ut ex quacumque Hispaniarum Provincia assumpto uno socio tibi grato, non contradicente, sed sponte comitante, in dictam Sancti Evangelii Provinciam redeas, cum primum tibi commodum atque opportunum erit, in conventu dictæ Provinciæ tibi grato deinceps moraturus. Plurimumque esto commendatus Reverendis Patribus Indiarum Commissariis, qui tui (tamquam Patris de christiana republica optime meriti) rationem habebunt. Et quoniam in Provincia Mexicana superioribus annis in conversione gentilium multa memoratu digna ab Ordinis nostri sanctis Patribus gesta sunt, ut de his omnibus, quantum consequi poteris, lingua castellana commentarios conficiendos, ad nosque primo quoque tempore mittendos cures, harum etiam tenore mandamus, assignantes tibi ad eam rem, et locum et tempus opportunum, ac sub pœna inobedientiæ contumacis omnibus nobis inferioribus inhibentes, ne tibi in his omnibus contradicere, aut ullum impedimentum adferre possint. Vale in Christo. Datum Romæ apud Aramcœli, Anno Domini MDLXXI, die Junii xxvij.

CARTA DEDICATORIA

Á NUESTRO PADRE FRAY ANTONIO DE TREJO, LECTOR JUBILADO Y COMISARIO GENERAL DE TODA LA FAMILIA DE LAS INDIAS DE NUESTRO SERÁFICO PADRE SAN FRANCISCO.

Entre otras cosas que califican mucho á una persona y la hacen amable y digna de suma veneracion, tres son las mas señaladas: una el linaje, pues vemos que á los de ilustre sangre da de ordinario sus honores el mundo, y los reverencia y estima. Otra es las letras, y esta es excelencia tan grande, que á hombres muy ordinarios precian los reyes por ser sabios, y les dan el primer asiento. Pompeyo Magno, alcanzada la victoria del rey de Ponto, y volviendo con la majestad y triunfo que imaginarse puede, llegado á Rodas (academia general entonces del mundo), despues de haber hecho señaladísimos favores y mercedes á los profesores de las letras, porque un filósofo, llamado Posidonio, por enfermedad no salia de casa, fué él mismo á visitarle, y en la visita hizo una cosa (que Plinio engrandece mucho), y fué que hizo quedar en la calle toda la majestad real, el acompañamiento grande, los arqueros, los lictores y á todos los demas, y él solo entró á ver al filósofo. Quiso (si no me engaño) enseñar con su ejemplo lo que aquella sentencia tan repetida de todos (*cedant arma togæ*), que á las letras reconocen ventaja é inclinan sus glorias las insignias imperiales. La otra y última es la virtud y santidad, y esta es excelencia tan levantada y superior, que á sus piés tiene postrados á los reyes y emperadores, reconociéndole superioridad. Cada cosa de estas por sí y á solas engrandece á un hombre; pero si se juntan todas tres en una persona, es indecible la gloria á que la levantan. El grado de perfeccion que en V. P. gozan todas juntas, es sugeto desigual para carta tan breve como esta. La primera pásese en silencio, que es á esta pena á que queda condenada la nobleza del linaje en los religiosos; y el haberla acoceado V. P. en lo mas florido de su juventud no da lugar á que se tome en la boca. No faltarán allá en el mundo quienes cuiden de eso, y digan las grandezas y blasones de las casas de Trejo y Paniagua de donde V. P. desciende; de lo que yo aquí podria hacer largas letanías, sin olor alguno de lisonja, y hablar como testigo de vista (y que sé más por trato y conversacion, que ninguno de los que viven de puertas adentro en la religion). Es las otras dos cosas, la primera su mucha virtud y religion, la cual fué siempre en V. P. tan lucida, que parece profesó é hizo voto no solo de ser religioso, sino de aventajarse á los demas. La segunda sus muchas letras, pues aun no era V. P. sacerdote, por falta de edad, cuando por la agudeza de su ingenio y sobrarle suficiencia, le hicieron lector de artes; y acabadas esas le ocuparon siempre en leer teología escolástica, con la satisfaccion que se ha visto en muchos actos públicos, y muestran los papeles que andan de mano en mano, pues á ningunas llegan que no las dejen muy ricas: y confieso que á mí mismo, leyendo

teología en esta Provincia, me sucedió con ellos lo que al otro famoso pintor llamado Zeuxis con las cinco doncellas hermosísimas, que tomando de ellas las facciones mas singulares y las bellezas mas peregrinas, hizo una imágen muda, que hubo opiniones excedia á lo natural. Por estos dos escalones ha subido V. P. á lo que hoy goza, pues reconociendo la Orden este tesoro, y queriéndolo experimentar en prelacías, le dieron la guardianía del insigne convento de Leon, mandándole continuase juntamente la leccion de teología, donde sin faltar al ejercicio y ocupacion de las letras, mostró V. P. particular prudencia y templanza en el gobierno; tanto, que llegando esta voz á los oidos de nuestro Rmo. Padre General, le eligió por secretario de toda la Religion, que no fué sino hacer que en toda ella, y más en lo público, sonase y resplandeciese lo que ya acá en las Provincias de Castilla estaba bien conocido. En esa ocupacion ganó lo que fué digno se premiase con el asiento preeminente que agora tiene de Prelado y Comisario General de todas las Indias, y eso con tan gran aplauso y demostraciones de contento de los religiosos, que ya parece no se conoce en todos ellos sino una como competencia de honor, entre gustos y deseos de ver á V. P. en mayores y mayores prelacías. Á esta cuenta, muy acertado he andado yo en poner en manos de V. P. este libro, por haber sido su autor un religioso muy docto y santo, y no era bien que las letras y santidad (condiciones tan del cielo) se valiesen sino de las que Dios comunicó á V. P. Fué natural de esta ciudad de Vitoria, donde yo nací, y pariente de parientes mios; y como todas mis cosas están consagradas á V. P., tambien es razon que esta le reconozca por su dueño y amparo: fuera de que el bendito Padre en su juventud (cuando predicaba con el espíritu de un apóstol) fué trasladado de este convento y Provincia á las Indias, y casi de los primeros que las poblaron, y en ellas escribió esta Historia de lo que sucedió en su conquista, como lo vio por sus ojos: y pues militan agora debajo de su obediencia de V. P., y es su Prelado supremo, movido de la inclinacion natural que todas las cosas tienen de volver á sus primeros principios, se debe este libro á V. P. para que vea y contemple como presentes en él todas las que caen debajo de su jurisdiccion: que aun el disponerlas y guiarlas, en ausencia, con el acierto que V. P. acostumbra, seria muy dificultoso sin la noticia que de ellas nos da esta Historia. Y si los que dedican los suyos lo hacen o por el agradecimiento de las mercedes recibidas, cuando no pueden pagarlas en otra cosa, por la desigualdad de la fortuna, y es bien las agradezcan y las sirvan, reconociendo el valor de quien las hizo, ó por valerse de la sombra de una gran autoridad, contra los maldicientes, yo cumplo con ambos respectos haciendo esto, pues queda el libro amparado, y yo me muestro agradecido. Guarde Dios á V. P., y le enriquezca su alma para provecho de toda su Iglesia y mayor gloria de nuestra Seráfica Religion. En nuestro Convento de S. Francisco de Vitoria, en primero de Julio de 1611.

Fr. Joan de Domayquia.

PRÓLOGO AL DEVOTO LECTOR.

PARÉCEME que si los autores de las historias que hasta hoy han salido á luz hubieran sido hombres doctos y santos, que en pocas ó en ninguna pusiéramos duda, sino que les diéramos entero crédito, y tuvieran con nosotros un linaje de autoridad muy parecido al de las divinas Letras. La Sagrada Escritura historia es, y la razon por que es cierta y de verdad incontrastable es porque su autor Dios tiene ciencia infalible, con la cual no puede ser engañado, ni puede persuadirse á cosas que no llevan camino. Es tambien santo, la primera Verdad, la misma rectitud y santidad, y así no puede engañar á nadie, porque ya no seria Dios si eso hiciese, pues le faltaria ese blason de santidad y rectitud tan glorioso. Muchos de los que han escrito historias, si son hombres doctos que alcanzan lo que es verdad y tiene apariencia de ella y la podrian escribir, fáltales lo segundo, que es la santidad y rectitud de voluntad, y así se arrojan á escribir falsedades, malicias, sátiras y otras bellaquerías: y si son santos, que cuanto es de su parte tienen oposicion y repugnancia á todo eso, son idiotas y sin letras, que no saben discernir lo verdadero de lo falso, y así con facilidad dan crédito á disparates, y los escriben y afirman, y es lástima ver muchas historias llenas de ellos.

El autor de esta fué el P. Fr. Gerónimo de Mendieta, insigne predicador, hijo de la Provincia de Cantabria, de la Orden de nuestro seráfico Padre S. Francisco, natural de la ciudad de Vitoria, hombre muy docto y de vida tan santa y ejemplar, que muy bien pudiéramos escribirle en el catálogo de los varones ilustres en letras y santidad que ha habido en la Orden. Murió viejísimo, muy cerca de los noventa años de su edad, y sesenta de morador en las Indias. Satisfechos los prelados supremos de sus muchas partes, le mandaron por santa obediencia escribiese las cosas dignas de memoria que sucedieron en la conquista de aquellas naciones; y aunque con humildad (que la tuvo profundísima) se excusó lo que pudo, forzado de tan rigurosos mandatos lo hubo de hacer, y acabó esta historia y la vida juntamente. Y no es de perder, para mayor autoridad de lo que en ella escribe, lo que dijo poco tiempo antes que diese el alma á su Autor (que ese es el tiempo cuando se dicen las verdades apuradas, lo cual doy fe haberlo yo leido en una carta suya), y es que no dice cosa en esta historia que no la hubiese visto por sus propios ojos, y las que no vió las supo de personas fidedignas que las vieron, y de relaciones y testimonios autorizados de escribanos, y de papeles que halló en los archivos de los conventos: y las mas memorables que sucedieron á los doce primeros religiosos hijos de nuestro seráfico Padre (que como otros doce apóstoles obraron la conversion de aquellas naciones bárbaras), esas casi las dejaron escritas dos de ellos, que fueron el santo padre Fr. Francisco Jimenez en la vida que escribió del santo Fr. Martin de Valencia, y el santo padre Fr. Toribio de Motolinia en un borrador que dejó escrito de su mano, y en él todo lo que suce-

dió á los doce santos en la dicha conquista, como lo vió por sus ojos: de suerte que nuestro autor tiene de docto el ser constante en no creer con facilidad, sino solo lo que evidentemente es creible, y de santo el no poner de su casa cosa que no sea la misma verdad, y eso es lo que hace sumamente gustosa y provechosa esta leccion de las Indias. Porque si la historia tiene esta excelencia, que comunica al que la lee una manera de inmortalidad, pues leyéndola uno agora en este tiempo alcanza clara noticia y ve todo lo que pasó en el que vivió el católico rey D. Fernando ó su nieto el emperador Cárlos V, claro está que tiene lo mismo que si hubiera vivido en aquel tiempo: y si estando aquí uno en España lee cosas que pasaron y pasan en las Indias, lo mismo tiene que si estando aquí estuviese juntamente presente en aquellas partes, que es un modo de inmensidad: y si en la historia se ven las hazañas heróicas y vidas inculpables de nuestros pasados, y con su ejemplo nos incitan á imitarlas, no se puede decir el precio y bondad que tiene tan general y comun para toda la república; pero si la historia contiene mentiras y patrañas, no se puede imaginar cosa mas nociva.

El romance no es tan terso y limado como corre el dia de hoy entre los que se precian de solo eso. El autor miró mas á enhilar verdades que encienden la voluntad en los amores de Dios, y así nos debemos pagar de su espíritu, y dar la gloria á Dios que se lo comunicó tan grande.

Fr. Joan de Domayquia.

ADVERTENCIAS PREÁMBULAS

Y LO QUE CONTIENE ESTA HISTORIA.

Lo primero advierto al lector, que se intitula este libro *Historia Eclesiástica* porque el principal fin y materia de ella es tratar de la conversion de las almas, por ministerio de personas eclesiásticas: é *Indiana*, con vocablo general, aunque no trata cosa alguna del Perú ni de sus provincias, sino solo de la Nueva España, por haber sido la primera que se pobló de españoles, despues de las islas, y haber sido el principio de tanta felicidad como fué el descubrir otro nuevo mundo, y la puerta por donde se dió entrada á la conversion de tantos infieles que en las regiones índicas occidentales estuvieron ocultos tanto tiempo.

Lo segundo se advierte que esta Historia va repartida en cinco libros. El primero trata de la introduccion del Evangelio y fe cristiana en la isla Española y sus comarcas, que fué la primera que se descubrió. El segundo, de los ritos y costumbres de los indios mexicanos en su infidelidad. El tercero, de cómo fué plantada la fe de nuestro Señor Jesucristo entre los indios de tierra firme de la Nueva España. El cuarto, del aprovechamiento de los nuevos convertidos en las cosas de la fe y cristiandad. El quinto, es un catálogo de los varones ilustres que como otros apóstoles hicieron esta obra del Señor.

Lo tercero se advierte que los nombres de los pueblos en la lengua indiana mexicana no se escriben en esta Historia como los pronuncian los indios ó los que saben bien su lengua, porque serian dificultosos para los que no tienen noticia de ella; mas escríbense conforme los pronuncia el vulgo ordinariamente, y así dice *Cuernavaca* en lugar de *Quaubnabuac*, *Guaxocingo* por *Huexotzinco*, *Tlaxcala* por *Tlaxcallan*, *Guatimala* ó *Guatemala* por *Quauhtemallan*, porque la *e* y la *i* y la *o* y la *u* son indiferentes en muchos vocablos de esta lengua, y así se hallará en este libro unas veces *Mechuacan* y otras *Michoacan* ó *Michhoacan*.

Finalmente he querido advertir aquí (porque no parezca hay encuentro entre historias), que nuestro Padre Rmo. Fr. Francisco de Gonzaga, Ministro General de toda la Orden, entendiendo cómo el autor de esta historia escribia por mandado de su predecesor las cosas memorables de la religion en las Indias, le envió á pedir las que tenia escritas; y hallándose á la sazon solo con las vidas de los primeros doce religiosos y de otros que fueron despues de la provincia de S. Gabriel á aquellas partes, se las envió así como las tenia en borron, y su Paternidad Reverendísima mandó al P. Fr. Joan Baptista Molles que estampase las vidas de estos últimos varones, que eran de su provincia de S. Gabriel, en nuestro lenguaje castellano, y el mismo Padre General las sacó por otra parte casi todas á luz en su general crónica latina, como las recibió de

nuestro autor. Pero todo eso solo es como un rasguñito y una cifra sin luz, comparado con el mar océano de esta historia. Ellos solo escribieron parte del último libro, de los cinco que contiene esta Historia, donde se trata de los varones señalados de la religion, y como digo, tan á lo abreviado, que es de muy poco gusto, y si le tiene, no sabe al gusto de lo que aquí va guisado, porque antes de llegar á este punto (que es el último) trata nuestro autor otras muchas materias delicadísimas y muy curiosas, de gran provecho y recreacion espiritual, para todo género de gentes, como se ve en los cuatro libros tan extendidos y copiosos que escribe antes de aquel. Tanto, que podemos muy bien decir que la vida que en escrito da vida á las vidas de aquellos santos, son estos cuatro libros antes del suyo: y solo esos (á mi parecer) son toda la historia, y sin ellos serán como vidas muertas las que se escribieren, ó como escritas en calendario, ó beber en un arroyuelo turbio, dejando su original y fuentes claras.

Fr. Joan de Domayquia.

LIBRO PRIMERO

de la

Historia Eclesiástica Indiana

Que trata

De la introduccion del Evangelio y Fe cristiana
en la isla Española y sus comarcas, que primeramente fueron descubiertas.

LIBRO PRIMERO

DE LA

HISTORIA ECLESIÁSTICA INDIANA

QUE TRATA

DE LA INTRODUCCION DEL EVANGELIO Y FE CRISTIANA

EN LA ISLA ESPAÑOLA Y SUS COMARCAS, QUE PRIMERAMENTE FUERON DESCUBIERTAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del maravilloso descubrimiento de la isla Española, que fué principio para conquistarse las Indias Occidentales.

RISTÓBAL Colon, de nacion genovés, fué el primero que en estos tiempos descubrió la tierra que llamamos Indias, por el mar Océano, hallando la isla Hayti, que puso por nombre Española, porque la ganó en el año de mill y cuatrocientos y noventa y dos con gente y navíos españoles, á costa de los reyes católicos de España, Don Fernando y Doña Isabel. El orígen y fundamento de esta navegacion no fué otro ni se halla mas claridad (con haber tan pocos años que pasó) sino que una carabela de nuestra España (no saben si vizcaina, si portuguesa ó del Andalucía) navegando por el mar Océano, forzada del viento levante fué á parar á tierra desconocida y no puesta en la carta de marear; y volviendo en muchos mas dias que fué, llegó á la isla de la Madera, donde el Cristóbal Colon á la sazon residia. Dicen que la carabela no llevaba mas del piloto y otros tres ó cuatro marineros, habiendo fallecido todos los demas; y estos pocos, como fuesen enfermos de hambre y otros trabajos que pasaron, en breve murieron en el puerto. Era Colon marinero y maestro de hacer cartas de marear. Tuvo dicha que aquel piloto (cuyo nombre no

Indias, qué año fueron descubiertas.

Por no dar en misterio, algunos inventaron que este piloto fué el mismo Colon: es contra la comun sentencia.

[illegible] en su poder
[illegible] se
[illegible] Mas
[illegible] de muchos
[illegible] lo
[illegible] los
[illegible] de Medina-
[illegible] de San Lucar de Bar-
[illegible] buen
[illegible] Te-
[illegible] por sueño,
[illegible] fran-
[illegible] de Andalucia,
[illegible] para que
[illegible] si tuviese
[illegible] Fr. Juan Perez de Mar-
[illegible] y visto
[illegible] que fuese á la
[illegible] buena di-
[illegible] Fr. Hernando de Tala-
[illegible] y dada su
[illegible] gran novedad aquella
[illegible] mayormente por estar
[illegible] Mas todavia,
[illegible] y del aumento
[illegible] mas de entrada
[illegible] D. Pero Gonzalez
[illegible] para en aca-
[illegible] lo cumplieron luego
[illegible] que se ganó de ellos
[illegible] relacion que hay
[illegible] de las Indias
[illegible] descubierta y puesta
[illegible] de la cristiandad. Cosa
[illegible] que pudiese lle-
[illegible] que no se supiese de qué
[illegible] que no diesen
[illegible] para que supiesen de ellos
[illegible] por memoria el nombre de
[illegible] para proveer nuestros reyes de na-

vios y gente á Colon no se informarian primero dónde y cómo tuvo noticia de las nuevas tierras que prometia? y qué ¿no sacarian de raiz este negocio? y pues no lo hicieron, y de tan pocos dias atras no hallamos mas claridad que esta en caso tan arduo, entendamos no haber sido negocio humano, ni caso fortuito, sino obrado por divino misterio, y que aquel piloto y marineros pudieron ser llevados y regidos por algunos ángeles para el efecto que se siguió, y que finalmente escogió Dios por medio é instrumento á Colon para comenzar á descubrir y abrir el camino de este Nuevo Mundo, donde se queria manifestar y comunicar á tanta multitud de ánimas que no lo conocian, como escogió á Fernando Cortés por instrumento y medio de la principal conversion que en las Indias se ha hecho: y así como negocio de Dios y negocio de ánimas, fué guiado y solicitado por varon religioso dedicado al culto divino. Dicen los que humanamente sienten, que el Fr. Juan Pérez de Marchena insistió á Colon á la prosecucion de esta empresa, y no le dejó volver atras, como humanista que era y dado á la cosmografía; pero no cuadra este dicho á buena consideracion, porque aunque él supiera mas de esta ciencia que Ptolomeo, fuera gran temeridad (confiado de su teórica) traer así un hombre perdido y acosado de reino en reino, y ponello en demanda que habia de parecer locura á todo el mundo. Harto mas camino lleva decir que este fraile pobre y penitente fuese hombre espiritual y devoto, más que cosmógrafo, y que alcanzase á saber de estas nuevas tierras y gentes á los nuestros ocultas, no por ciencia humana, sino por alguna revelacion divina; como la tuvo el santo Fr. Martin de Valencia de la conversion de estas gentes, que con sus compañeros habia de hacer, algunos años antes que ello pasase, segun lo diremos en su lugar.

Descubrimiento de las Indias, misterioso.

CAPÍTULO II.

Con cuánta conveniencia el descubrimiento de las Indias cupo en suerte á los Reyes Católicos.

MUCHO es aquí de considerar la cuenta particular que nuestro Señor Dios siempre ha tenido con remunerar á los reyes ó príncipes que han mostrado especial celo de las cosas de su honra y servicio, no contentándose con darles el premio de la bienaventuranza eterna, con que sobradamente quedaban pagados por mucho

Paga Dios á los que le sirven, en el cielo y en la tierra.

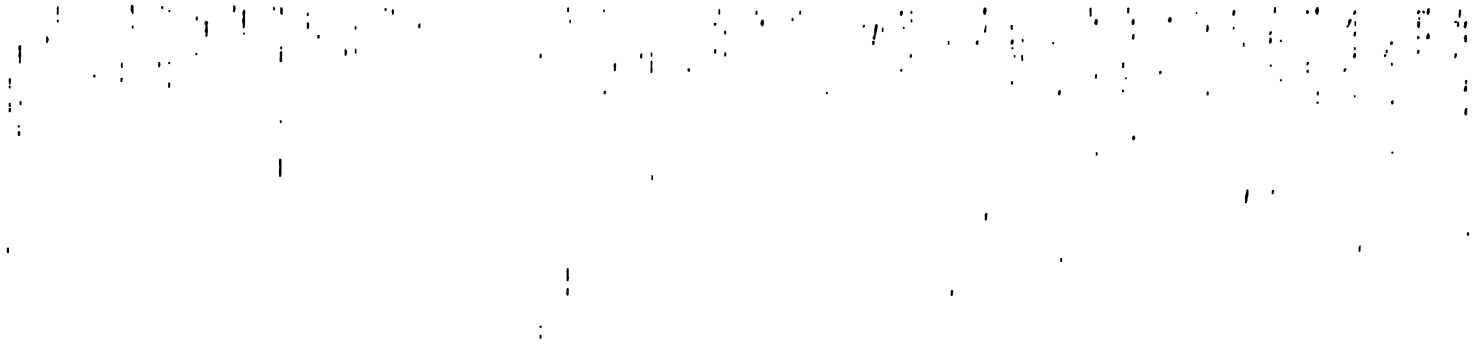

blo y lo atrajesen al culto y servicio de Dios: y demas de esto estableció jueces en Jerusalen, y en todas las ciudades de su reino sacerdotes ó príncipes que rectamente juzgasen el pueblo; mandándoles sobre todo, que ofreciéndose dudas de la Ley y de sus preceptos y ceremonias, declarasen al vulgo la verdad y lo alumbrasen de lo que debian hacer, porque no ofendiesen á Dios, el cual por este su celo y devocion hizo á Josafat próspero en muchas riquezas y gloria, en tanto que todos los reinos comarcanos lo temian y estimaban, y los filisteos y árabes por gran cosa cuenta la Escritura que le ofrecian dones: y por su oracion, sin pelear él ni los suyos, destruyó Dios un gran ejército de sus enemigos que lo tenian puesto en aprieto. Viniendo, pues, á nuestros príncipes cristianos del Nuevo Testamento, y comprendiéndolos (por abreviar) debajo de una cláusula, ¿quién hay que ignore con cuánta piedad, devocion y cuidado reverenciaron y trataron las cosas de Dios los religiosísimos emperadores Constantino, y Teodosio, Justino, y Justiniano, y el gran Cárlos de Francia, y cómo por el mismo caso tuvieron felicísimo suceso sus imperios, y sus personas alcanzaron perpetua gloria con maravillosas virtudes y hazañas que con el favor de Dios obraron? Y si en estos y otros (que seria largo contar) se verificó aquella sentencia de Dios que glorifica y engrandece á los que pretenden su divina honra y gloria, con tanta y aun mas razon podemos decir que en estos últimos tiempos se ha verificado en nuestros Reyes Católicos: los cuales así como entre los otros se esmeraron en el cuidado y reverencia del culto divino y en celar el aumento de la religion cristiana, gastando toda su vida y rentas en remediar necesidades, edificar templos, reformar todos los estados, desagraviar sus vasallos, quitar desafueros con las hermandades que en sus reinos establecieron, y finalmente en apurar la observancia de la vida cristiana con la santa Inquisicion que instituyeron; así tambien se esmeró Dios en darles singular remuneracion en el suelo, despues de hacerlos gloriosos reyes en el cielo, comunicándoles gracia y fortaleza para sujetar y reducir á la obediencia de su Iglesia católica todas las huestes visibles que en el mundo tiene Lucifer. Sabemos que este príncipe de tinieblas, queriendo escurecer á los hombres la luz de la Santísima Trinidad (en que estriba y se funda la Ley evangélica), ordenó contra ella tres haces, y levantó tres banderas de gente engañada y pervertida, con que desde el primer nacimiento de la Iglesia le ha ido dando continua batería; que son la perfidia judaica, la falsedad mahomética,

Reyes Católicos, elegidos para vencer las huestes infernales.

y la ceguera idolátrica; dejando atras la malicia casera de los herejes, que no menos perniciosa ha sido, y podemos decir que más molesta. Pues para contrastar y desbaratar estas tres poderosísimas batallas del enemigo, en que ha traido enredada y sujeta á su dominio la mayor parte del mundo, parece que escogió Dios por sus especiales caudillos á nuestros Reyes Católicos; y así vemos que cuanto á lo primero, desterraron totalmente de los reinos de España los ritos y ceremonias de la ley vieja, que hasta sus tiempos se habia permitido: y luego tras esto alanzaron de todo punto los moros de la ciudad y reino de Granada, que hasta entonces se habian conservado en ella: de manera que alimpiaron á toda España de la espurcicia con que de tantos años atras con estas dos sectas estaba contaminada, en deshonor y ofensa de nuestra religion cristiana. Y aun por este santísimo celo y heroica hazaña es de creer que merecieron lo que sucesivamente se siguió, que apenas fué concluida la guerra de los moros, cuando les puso Dios en sus manos la conquista y conversion de infinidad de gentes idólatras, y de tan remotas y incógnitas regiones, que más parece haber sido divinalmente otorgada, que casualmente ofrecida. Y no dudo, mas antes, confiado en la misericordia del muy alto Señor, tengo por averiguado, que así como á estos católicos reyes fué concedido el comenzar á extirpar los tres diabólicos escuadrones arriba señalados, con el cuarto de los herejes, cuyo remedio y medicina es la santa Inquisicion, así tambien se les concedió que los reyes sus sucesores den fin á este negocio; de suerte que así como ellos alimpiaron á España de estas malas sectas, así tambien la universal destruccion de ellas en el orbe y conversion final de todas las gentes al gremio de la Iglesia se haga por mano de los reyes sus descendientes.

CAPÍTULO III.

Como estos inclitos Reyes se hicieron padres espirituales de los indios, y la conquista de ellos les fué concedida por la Silla Apostólica.

TIENE muy gran semejanza la preeminencia ó prerogativa de estos bienaventurados príncipes, concedida de Dios por el celo que de su fe tuvieron, con la que se le concedió al patriarca Abraham, cuando le fué dicho que en su linaje y descendencia serian benditas todas las gentes. Porque la bendicion que las gentes alcanzaron

en el linaje de Abraham, fué gozar de la venida del Hijo de Dios al mundo, encarnando en el vientre de la Vírgen, que por línea recta descendia de aquel gran patriarca, y participar de la redencion del género humano, que por el derramamiento de su preciosa sangre se hizo. Y esta misma bendicion se ha administrado y administra á este Nuevo Mundo y gentes sin número recien descubiertas, por mano de estos dichosos reyes y de sus descendientes, enviando predicadores que con su doctrina han introducido á Cristo en este Nuevo Orbe donde no era conocido: de suerte que por nueva fe fué engendrado y nació en los corazones de innumerables gentes que antes de todo punto lo ignoraban. Y así los mismos indios (por la gracia de Dios ya cristianos), hablando del tiempo en que se les comenzó á predicar el Evangelio, y ellos á recibirlo, dicen: «Cuando Nuestro Señor llegó, ó vino á nosotros;» como hombres que saben cuán remotos estuvieron de él antes de este tiempo: donde parece tambien cómo el nombre que mereció Abraham de Padre de la Fe entre los hebreos (segun lo llama S. Pablo), Rom. 4. conviene asimismo á estos católicos reyes entre los indios, pues por su celo y cuidado se ha plantado y cultivado en estas partes occidentales la santa fe católica; y por el consiguiente les conviene el nombre de padres de muchas gentes, pues muchos millones de ánimas han sido aquí regeneradas por el sagrado baptismo. En confirmacion de lo cual quiso Dios y ordenó que estos bienaventurados reyes ofreciesen á su divina Majestad las primicias de toda la conversion, sacando de pila á los primeros indios que se baptizaron. Porque cuando Cristóbal Colon hobo hallado la isla que llamó Española, dió la vuelta para España llevando consigo diez indios y otras muchas cosas de aquella nueva tierra, diferentísimas de las nuestras, que pusieron en admiracion á los españoles. Estaban los reyes á la sazon en la ciudad de Barcelona. Llegando Colon á su presencia con solos seis indios (que los otros cuatro habian fallecido en el camino), recibieron extraña alegría con la buena nueva del descubrimiento; y oyendo decir que en aquellas partes los hombres se comian unos á otros, y que todos eran idólatras, prometieron (si Dios les daba ayuda) de quitar aquella abominable inhumanidad, y desarraigar la idolatría en todas las tierras de indios que á sus manos viniesen (voto de cristianísimos príncipes, y que cumplieron su palabra, y despues de ellos los reyes sus sucesores); y para demostracion de sus santos deseos, comenzando á poner por obra lo que votaron de palabra, como se baptizasen

Reyes Católicos, padres de muchas gentes.

Gen. 17

los seis indios que llegaron vivos, los mismos reyes y el príncipe D. Juan su hijo fueron sus padrinos. Despacharon luego un correo á Roma con la relacion de las tierras nuevamente halladas, que Cristóbal Colon habia llamado Indias. Proveyó Dios para aquel tiempo que aun el Pontífice romano fuese español, de la casa de Borja, llamado Alejandro VI, el cual en extremo se holgó con la nueva, juntamente con los cardenales, corte y pueblo romano. Maravilláronse todos de ver cosas de tan lejas tierras, y que nunca los romanos, señores del mundo, las supieron; y porque aquellas gentes idólatras que estaban en poder del demonio pudiesen venir en conocimiento de su Criador y ponerse en camino de salvacion, hizo el Papa de su propia voluntad y motivo, con acuerdo de los cardenales, donacion y merced á los reyes de Castilla y Leon de todas las Islas y Tierra Firme que descubriesen al occidente, con tal que conquistándolas enviasen á ellas predicadores y ministros, cuales convenia, para convertir y doctrinar á los indios: y para ello les envió su Bula autorizada, cuyo tenor es el que se sigue.

BULA Y DONACION DEL PAPA ALEJANDRO VI.

Bula y donacion del señorio de las Indias á los Reyes Católicos.

ALEXANDER Episcopus, servus servorum Dei. Charissimo in Christo Filio Ferdinando Regi, et charissimæ in Christo Filiæ Elisabeth Reginæ Castellæ, Legionis, Aragonum, Siciliæ et Granatæ illustribus, salutem et Apostolicam benedictionem. Inter cætera Divinæ Majestati beneplacita opera, et cordis nostri desiderabilia, illud profecto potissimum extitit, ut Fides Catholica, Christiana Religio, nostris præsertim temporibus exaltetur, ac ubilibet amplietur et dilatetur, animarumque salus procuretur, ac barbaricæ nationes deprimantur, et ad Fidem ipsam reducantur. Unde cum ad hanc sacram Petri Sedem, divina favente clementia (meritis licet imparibus), evecti fuerimus, cognoscentes vos tamquam veros catholicos Reges et Principes, quales semper fuisse novimus, et a vobis præclare gesta toti pene jam Orbi notissima demonstrant, nedum id exoptare, sed omni conatu, studio et diligentia, nullis laboribus, nullis impensis, nullisque parcendo periculis, etiam proprium sanguinem effundendo efficere, ac omnem animum vestrum, omnesque conatus ad hoc jam dudum dedicasse, quemadmodum recuperatio regni Granatæ a tyrannide Saracenorum hodiernis temporibus per vos, cum tanta Divini Nominis gloria facta, testatur; digne ducimus non immerito, et debemus illa vobis etiam sponte et favorabiliter concedere, per quæ hujusmodi sanctum et laudabile ab immortali Deo cœptum propositum in dies ferventiori animo ad ipsius Dei honorem et imperii Christiani propagationem prosequi valeatis. Sane accepimus, quod vos dudum animum proposueratis aliquas insulas et terras firmas remotas et incognitas, ac per alios hactenus non repertas, quærere et invenire, ut illarum incolas et habitatores ad colendum Redemptorem nostrum et Fidem Catholicam profitendum reduceretis, hactenus in expugnatione et recuperatione ipsius regni Granatæ plurimum occupati, hujusmodi sanctum et laudabile propositum vestrum ad optatum finem perducere nequivistis, sed tandem, sicut Domi-

dicto recuperato, volentes desiderium adimplere vestrum, dilectum filium Christophorum Columbum, virum utique dignum et plurimum commendandum, ac tanto negotio aptum, cum navigiis et hominibus ad similia instructis, non sine maximis laboribus et periculis ac impensis destinastis, ut terras firmas et insulas remotas et incognitas hujusmodi per mare ubi hactenus navigatum non fuerat, diligenter inquireret. Qui tandem, divino auxilio, facta extrema diligentia, in mare Oceano navigantes, certas insulas remotissimas, et etiam terras firmas, quæ per alios hactenus repertæ non fuerant, invenerunt, in quibus quamplurimæ gentes pacifice viventes et, ut asseritur, nudi incedentes, nec carnibus vescentes, inhabitant, et, ut præfati nuntii vestri possunt opinari, gentes ipsæ in insulis et terris prædictis habitantes, credunt unum Deum Creatorem in cœlis esse, ac ad Fidem Catholicam amplexandum et bonis moribus imbuendum satis apti videntur, spesque habetur quod, si erudirentur, Nomen Salvatoris Domini nostri Jesu Christi in terris et insulis prædictis fateretur, ac præfatus Christophorus in una ex principalibus insulis prædictis, jam unam turrim satis munitam, in qua certos christianos, qui secum iverant, in custodiam, et ut alias insulas et terras firmas remotas et incognitas inquirerent, posuit, construi et ædificari fecit. In quibus quidem insulis et terris jam repertis aurum, aromata et aliæ quamplurimæ res prætiosæ diversi generis et diversæ qualitatis reperiuntur. Unde omnibus diligenter, et præsertim Fidei Catholicæ exaltatione et dilatatione (prout decet catholicos Reges et Principes) consideratis, more progenitorum vestrorum clare memoriæ Regum, terras firmas et insulas prædictas, illarumque incolas et habitatores, vobis, divina favente clementia, subjicere et ad Fidem Catholicam reducere proposuistis. Nos igitur hujusmodi vestrum sanctum et laudabile propositum plurimum in Domino commendantes, ac cupientes ut illud ad debitum finem perducatur, et ipsum Nomen Salvatoris nostri in partibus illis inducatur, hortamur vos quamplurimum in Domino, et per sacri lavacri susceptionem, qua mandatis Apostolicis obligati estis, et viscera misericordiæ Domini nostri Jesu Christi attente requirimus, ut cum expeditionem hujusmodi omnino prosequi, et assumere proba mente orthodoxæ Fidei zelo intendatis, populos in hujusmodi insulis et terris degentes ad Christianam religionem suscipiendam inducere velitis et debeatis, nec pericula, nec labores ullo unquam tempore vos deterreant, firma spes fiduciaque conceptis, quod Deus Omnipotens conatus vestros feliciter prosequetur. Et ut tanti negotii provintiam Apostolicæ gratiæ largitate donati, liberius et audacius assumatis, motu proprio, non ad vestram, vel alterius pro vobis super hoc nobis oblatæ petitionis instantiam, sed de nostra mera liberalitate et ex certa scientia, ac de Apostolicæ potestatis plenitudine, omnes insulas et terras firmas inventas et inveniendas, detectas et detegendas, versus Occidentem et Meridiem, fabricando et construendo unam lineam a Polo Arctico, scilicet Septentrione, ad Polum Antarcticum, scilicet Meridiem, sive terræ firmæ et insulæ inventæ et inveniendæ sint versus Indiam aut versus aliam quamcumque partem, quæ linea distet a qualibet insularum, quæ vulgariter nuncupantur *de los Azores y Cabo Verde*, centum leucis versus Occidentem et Meridiem, ita quod omnes insulæ et terræ firmæ repertæ et reperiendæ, detectæ et detegendæ a præfata linea versus Occidentem et Meridiem, per alium Regem aut Principem christianum non fuerint actualiter possessæ usque ad diem Nativitatis Domini nostri Jesu Christi proxime præteritum, a quo incipit annus præsens millesimus quadrigentesimus nonagesimus tertius, quando fuerunt per nuntios et capitaneos vestros inventæ aliquæ prædictarum insularum, auctoritate Omnipotentis Dei nobis in beato Petro concessa, ac Vicariatus Jesu Christi qua fungimur in terris cum [illegible] dominiis, civitatibus, castris, locis et villis, juribusque et jurisdictio-

nibus, ac pertinentiis universis, vobis hæredibusque et successoribus vestris (Castellæ et Legionis Regibus) in perpetuum tenore præsentium donamus et assignamus: vosque et hæredes ac successores præfatos illarum dominos cum plena, libera et omnimoda potestate, auctoritate et jurisdictione facimus, constituimus et deputamus. Decernentes nihilominus per hujusmodi donationem, concessionem et assignationem nostram nulli christiano Principi, qui actualiter præfatas insulas et terras firmas possederit usque ad dictum diem Nativitatis Domini nostri Jesu Christi jus quæsitum sublatum intelligi posse, aut auferri debere. Et insuper mandamus vobis in virtute sanctæ obedientiæ (sicut pollicemini, et non dubitamus pro vestra maxima devotione et regia magnanimitate vos esse facturos) ad terras firmas et insulas prædictas viros probos et Deum timentes, doctos, peritos et expertos ad instruendum incolas et habitatores præfatos in Fide Catholica et bonis moribus imbuendum destinare debeatis, omnem debitam diligentiam in præmissis adhibentes. Ac quibuscumque personis, cujuscumque dignitatis, etiam Imperialis et Regalis, status, gradus, ordinis vel conditionis, sub excommunicationis latæ sententiæ pœna, quam eo ipso si contra fecerint incurrant, districtius inhibemus, ne ad insulas et terras firmas inventas et inveniendas, detectas et detegendas versus Occidentem et Meridiem, fabricando et construendo lineam a Polo Arctico ad Polum Antarcticum, sive terræ firmæ et insulæ inventæ et inveniendæ sint versus Indiam aut versus aliquam quamcumque partem, quæ linea distet a qualibet insularum, quæ vulgariter nuncupantur *de los Azores y Cabo Verde*, centum leucis, versus Occidentem et Meridiem, ut præfertur, pro mercibus habendis, vel quavis alia de causa, accedere præsumant, absque vestra ac hæredum et successorum vestrorum prædictorum licentia speciali. Non obstantibus Constitutionibus et Ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrariis quibuscumque. In illo a quo Imperia et dominationes ac bona cuncta procedunt confidentes, quod dirigente Domino actus vestros, si hujusmodi sanctum et laudabile propositum prosequamini, brevi tempore cum felicitate et gloria totius populi Christiani vestri labores et conatus exitum felicissimum consequentur. Verum quia difficile foret præsentes litteras ad singula quæque loca, in quibus expediens fuerit deferri, volumus, ac motu et scientia similibus decernimus, quod illarum transumptis manu publici Notarii inde rogati subscriptis, et sigillo alicujus personæ in ecclesiastica dignitate constitutæ, seu Curiæ ecclesiasticæ munitis, ea prorsus fides in judicio et extra ac alias ubilibet adhibeatur, ut præsentibus adhiberetur, si essent exhibitæ vel ostensæ. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ commendationis, hortationis, requisitionis, donationis, concessionis, assignationis, constitutionis, deputationis, decreti, mandati, inhibitionis et voluntatis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationem Omnipotentis Dei ac Beatorum Petri et Pauli Apostolorum ejus se noverit incursurum. Datum Romæ apud Sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quadrigentessimo nonagesimo tertio, quarto nonas Maii, Pontificatus nostri anno primo.

En esta bula el sumo Pontifice Alejandro VI, presupuesta la relacion que por parte de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel le fué hecha, de cómo Cristóbal Colon con navíos y gente y á costa de los dichos reyes habia descubierto por el mar Occano ciertas islas y tierras firmes pobladas de mucha gente infiel, que hasta estos tiempos por ningun otro se habian visto ni

descubierto, y que tenian propósito de sujetar las dichas tierras y gentes para reducirlas á la confesion de la santa fe católica: primeramente (alabando su santo celo que en esto mostraban y siempre habian tenido de ampliar y dilatar la dicha fe católica y religion cristiana, y procurar la salvacion de las almas, á imitacion y ejemplo de los reyes de España sus antecesores) les amonesta y requiere por el sagrado baptismo que recibieron y por las entrañas de misericordia de nuestro Señor Jesucristo, que con celo de la fe cristiana emprendan este negocio de inducir y atraer los dichos pueblos, gentes y moradores de las dichas islas y tierras á recibir la fe y religion cristiana. Y para que con mas libertad y osadía tomen esta empresa á su cargo, de su propio motu y cierta ciencia, y no por habérselo ellos pedido, ni otro en su nombre, por autoridad apostólica, á ellos y á sus herederos y sucesores los reyes de Castilla y Leon hace donacion y concede el señorío de todas las dichas islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir que cayeren hácia el poniente y mediodía, fabricando y echando una línea ó raya desde el polo ártico al antártico, que es de norte á sur, ó del septentrion al mediodía, ora vayan las dichas islas ó tierras hácia la India ó hácia otra cualquiera parte, con tal que la dicha línea que se echare hácia el poniente ó hácia el mediodía, diste y se aparte cien leguas de cualquiera de las islas que vulgarmente son llamadas de los Azores y de Cabo-Verde, y con que las dichas islas y tierras firmes que les concede no hayan sino poseidas de otro rey ó príncipe cristiano hasta el dia de Navidad de nuestro Señor Jesucristo en que comenzó el año de mil y cuatrocientos y noventa y tres. Y se las concede con todos sus señoríos, ciudades, castillos, lugares, villas, torres y jurisdicciones, con todas sus pertenencias. Y demas de esto les manda en virtud de santa obediencia, que (así como ellos lo tenian prometido) envien á las dichas islas y tierras varones buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y experimentados, para enseñar y instruir á los moradores de ellas en las cosas de nuestra santa fe católica, y en buenas costumbres. Y so pena de excomunion *latæ sententiæ ipso facto incurrenda*, manda y prohibe á todas y cualesquier personas de cualquier dignidad (aunque sea de estado imperial ó real) y de cualquier grado, órden y condicion que sean, no presuman de llegar á las dichas islas ó tierras firmes con título de comprar mercaderías, ni por otra cualquiera causa, sin licencia especial de los susodichos Reyes Católicos, ó de sus herederos y sucesores.

CAPITULO IV.

De [illegible] de España [illegible] en estos tiempos aquello del evangélico siervo que fué enviado á llamar los convidados para la cena.

Presupuesta la parabola que Cristo nuestro Redentor propuso (segun el Evangelio de S. Lúcas), de aquel hombre, conviene saber, ese mismo Cristo, que aparejó la gran cena de la bienaventuranza cuando en el arbol de la Cruz puso todas las expensas y convidó á muchos, porque llamó á todos los que se quisiesen salvar (aunque primero y particularmente al pueblo hebreo): y á la hora de la cena, que es en el fin del mundo, envió á su siervo á llamar los convidados para que entrasen á la cena, y ellos se excusaron, cada uno con su negocio, de manera que fué menester enviar segunda vez á las plazas y calles para que trujese todos los pobres, flacos, ciegos y cojos que hallase, y los metiese en el lugar de la cena; y porque aun cabia mas gente, lo envió tercera vez á los caminos y setos, para que los que por allí hallase los compeliese á entrar hasta que se hinchiese la casa. Sabemos bien (si lo queremos considerar) que esta negociacion y trato de buscar y llamar y procurar almas para el cielo es de tanta importancia, que nuestro poderosísimo Dios (con ser quien es y con tener todas las cosas en su beneplácito cerca de todo lo criado) no se ocupa en otra cosa (hablando en nuestro modo de decir), de casi siete mil años á esta parte, que crió al primer hombre, si no es en llamar por sí con inspiraciones, avisos y castigos, y por medio de sus siervos los patriarcas y profetas, y por su propio Hijo en persona, y despues por los apóstoles, mártires y predicadores y otros santos hombres, á la gente del mundo para que se apresten y dispongan para entrar á gozar de aquel convite perdurable que no tendrá fin. La cual vocacion no ha cesado ni cesará hasta que esté cumplido el número de los escogidos, que segun la vision de S. Juan ha de ser de todas las naciones, lenguas y pueblos. Y aunque por el siervo de la parabola que es enviado á llamar los convidados y á convidar otros de nuevo, se entiendan en alguna manera de mas propiedad los mismos predicadores que anuncian la palabra de Dios y publican el santo Evangelio; pero por respeto

de la autoridad y oficio, y por razon de ser uno y no muchos, podriamos decir que mas propiamente se entiende el Vicario de Cristo, Pontífice Romano, Pastor de la universal Iglesia, ó quien tuviese sus veces para enviar los tales predicadores, como agora vemos que las tienen nuestros reyes de Castilla por la bula citada y poder cometido por divina ordenacion, para estas Indias Occidentales, donde tienen la persona y oficio de aquel siervo evangélico, y así está á su cargo enviar los ministros que conviene para su conversion y manutenencia de los naturales de esta tierra. Porque de otra manera ¿cómo predicarán los predicadores (conforme á lo que dice S. Pablo) si no son enviados? Y ¿cómo aprovecharán sus voces y trabajos, si no son favorecidos y amparados del Papa, de quien emana su mision, y del rey que en su nombre los envia? Porque ser enviados del rey, lo mismo es que si fuesen enviados del Papa: como sea verdad que lo que el Pontífice hace por medio del rey es como si por sí mismo lo hiciese. Tenemos, pues, de aquí, que la parábola propuesta en el santo Evangelio, del siervo enviado á llamar gente para la cena del Señor, á la letra se verifica en el rey de España, que á la hora de la cena, conviene á saber, en estos últimos tiempos, muy cercanos al fin del mundo, se le ha dado especialmente el cargo de hacer este llamamiento de todas gentes, segun parece en los judíos, moros y gentiles, que por su industria y cuidado han venido y vienen en conocimiento de nuestra santa fe católica, y á la obediencia de la santa Iglesia romana, desde el tiempo de los Reyes Católicos, que (como dicen) fué ayer, hasta el dia de hoy. Y va el negocio adelante. Y es mucho de notar que las tres maneras de vocacion expresadas en el Evangelio, ó tres salidas que hizo el siervo para llamar á la cena, concuerdan mucho con la diferencia de las tres naciones ya dichas, en cuyas sectas se incluyen todas las demas que hay esparcidas por el mundo. Donde somos advertidos que no de una misma manera se han de haber los ministros en el llamamiento de los unos que de los otros, sino de diversos modos, conforme á la diferencia de los términos que el Salvador usa en cada una de las vocaciones. Porque para con los judíos, que son gente enseñada en la Escritura sagrada, y que no pecarán sino de pura malicia, basta que el predicador proponga la verdad de la palabra de Dios: y este es suficiente llamamiento para esta nacion. Y por tanto dice el texto del Evangelio, que á los primeros convidados fué enviado el siervo, no para mas de que les dijese cómo estaba aparejado,

Rom. 10.

Reyes de España, llaman á la cena del Señor.

conviene á saber, el Mesías venido y las profecías cumplidas: por tanto, que viniesen á la cena. Mas para con los moros, que podrian pecar de alguna ignorancia (aunque crasa) de la verdad de la ley de Escritura (por estar sus entendimientos pervertidos con los ciegos errores de su falso profeta Mahoma), era menester que sus predicadores y ministros no solamente les propusiesen la palabra de la verdad cristiana, mas tambien los metiesen en el camino de la guarda de ella, comprobando su predicacion con el ejemplo de la buena vida y buenas obras, y mostrándoles el puro celo que les movía de la salvacion de sus almas, sin temporal interese, y confirmándose el amor y caridad que pregona la ley de Cristo, con los favores de su rey y señores temporales, y con el buen tratamiento y hermandad de los otros cristianos viejos: que toda esta ayuda era menester para traer y poner en razon á gente tan persuadida de su sensual y atractiva secta; y por tanto se dice en la parábola que á los segundos que fueron llamados mandó Dios á su siervo que los metiese dentro como de la mano. Y faltando esto, como por ventura ha faltado, no sé yo si se quejarán ante el juicio de Dios, alegando que no fueron suficientemente ayudados, ni se les dió doctrina bastante, ni ejemplo que la comprobase. Pues para con estos indios gentílicos, que demas de la ignorancia del camino de la Verdad, están ocasionados y dispuestos para caer, así en las cosas de la fe como en la guarda de los mandamientos de Dios, de pura flaqueza, por ser la gente mas débil que se ha visto, no bastará la simple predicacion del Evangelio, ni la comprobacion de la doctrina por el buen ejemplo de los ministros, ni el buen tratamiento de parte de los españoles, si juntamente con el amor de sus padres espirituales, y el celo que en ellos vieren de su salvacion, no tuvieren tambien entendido que los han de temer y tener respeto, como hijos á sus padres, y como los niños que se enseñan en la escuela á sus maestros. Porque pensar que por otra via han de ser encaminados en las cosas de la fe cristiana, y hacerse en ellos el fruto que se debe pretender, es excusado. Y por tanto, de estos dijo Dios á su siervo: compélelos á que entren, no violentados ni de los cabellos con aspereza y malos tratamientos (como algunos lo hacen, que es escandalizarlos y perderlos del todo), sino guiándolos con autoridad y poder de padres que tienen facultad para ir á la mano á sus hijos en lo malo y dañoso, y para apremiallos á lo bueno y provechoso; mayormente á lo que son obligados y les conviene para su salvacion.

CAPÍTULO V.

Cuán peligroso sea el descuido en este cargo que nuestros reyes tienen de llamar gentes á la cena del Señor.

EL siervo que entendió la voluntad del Señor y fué descuidado en la cumplir, será castigado con muchos azotes, dice Cristo nuestro Redentor por S. Lúcas, apercibiendo y avisando con estas palabras al príncipe temporal, y al ministro eclesiástico, y al hombre cristiano, á quien fué encomendado regir alguna familia ó tener cargo de algunas ánimas. Y si á todos los que tienen ánimas á su cargo debe poner espanto esta terrible amenaza, ¿cuánto mas es justo que tema y ande la barba sobre el hombro quien tantos millones de ánimas ha tomado y tiene á su cargo, para dar cuenta de ellas, no solo cuanto al gobierno temporal, mas tambien cuanto al espiritual? y no ánimas como quiera, sino ánimas tan tiernas y blandas como la cera blanda, para imprimir en ellas el sello de cualquier doctrina, católica ó errónea, y cualesquier costumbres buenas ó malas que les enseñaren; y gente sin defensa, ni resistencia alguna, para ampararse de cuantas opresiones y vejaciones que hombres atrevidos y malos cristianos les quisieren hacer, no teniendo mas de la defensa y amparo que su rey desde tan lejos les proveyere; y por el consiguiente, gente que necesita á tener vigilantísimo y continuo cuidado y memoria de mirar por ellos el príncipe y señor que los tiene á su cargo. La voluntad de Dios cerca del cuidado que con esta gente se debe tener, es que primero y principalmente se procure que sean buenos y verdaderos cristianos, porque puedan alcanzar la bienaventuranza del cielo, para la cual él crió á los hombres, y cuanto es en sí, quiere y es su voluntad que todos se salven, y que en este caso unos á otros se ayuden lo posible, en que mas que en otra cosa consiste el cumplimiento del amor del prójimo que tenemos de precepto, cuanto mas quien tiene especial obligacion de poner mas diligencia que otros, como por la bula referida parece, en que manda el Papa á los reyes de Castilla, en virtud de santa obediencia, que tengan cargo de enviar para el ministerio y doctrina de estos indios, varones aprobados, temerosos de Dios, doctos y experimentados, poniendo en ello la debida diligencia. Á lo cual parece, que los mismos Reyes Católicos de su propio

Luc. 12.

Obligacion de los reyes de Castilla para con los indios.

1 Thim. 2.

motivo, por sí y por sus sucesores, se habian primero ofrecido, segun el paréntesis que el Pontífice añade en la dicha cláusula, diciendo así: como lo prometeis, y no dudamos de que lo haréis, conforme á vuestra muy gran devocion y real magnanimidad. Y lo mesmo parece por otra cláusula que la católica reina Doña Isabel dejó en su testamento, donde declara muy bien la intencion que ella y el rey su marido tuvieron cuando pidieron á la Silla Apostólica la conquista de las Indias, cuyas palabras (como muy notables y dignas de tener contino en la memoria los reyes sus descendientes) pondré al cabo de este capítulo, por no interrumpir aquí la materia que llevo enhilada. Ha sucedido por nuestra desgracia, que como el señorío de los reyes de Castilla se ha extendido y ampliado tanto en estos tiempos en otras tierras de la Europa y África, que como mas cercanas á España y mas conjuntas á reinos extraños, han tenido mas dificultad en conservarse, y como tienen por allá la infesta vecindad del turco y moros de África, y sobre todo esto la importunidad de los obstinados herejes; á esta causa no es maravilla que los reyes hayan puesto las mientes en lo de mas cerca, y descuidádose en lo de mas lejos con el consejo que tienen puesto de Indias: y como con esto se ha juntado el regosto del oro y de plata que de acá se lleva, y que los hombres mundanos, sin sentimiento de Dios y sin caridad del prójimo, han informado siempre que aquestos indios son una gente bestial, sin juicio ni entendimiento, llenos de vicios y abominaciones, dando á entender que no son capaces de doctrina cristiana ni de cosa buena; creyendo estas cosas y otras semejantes, á que el demonio nuestro enemigo y la cobdicia de los haberes del mundo fácilmente persuade á algunos de los que han estado en el consejo de Indias, ó privado con los reyes, ó de los que acá han sido enviados para gobernar, han pretendido ser parte, no solo para que hobiese descuido en lo que tanto cuidado se requiere, mas aún para que no se hiciese caso de las ánimas que Dios tiene criadas en estas tierras, sino solo de la moneda y otros aprovechamientos temporales que se podian sacar de ellas. Y finalmente, han sido parte para que se hayan despoblado y quedado desiertas muchas y grandes provincias, y que se hayan consumido infinidad de indios por malos tratamientos, y muchos de ellos antes de cristianarlos, y para que los que alcanzaron á recebir el agua del baptismo no hayan tenido la suficiencia de doctrina y ayuda que era menester para salvarse. Y si no fuera por otros que con diferente espíritu y celo han acudido á los reyes,

dando aviso de la destruicion que se hacia, apenas hobiera quedado para el tiempo en que estamos rastro de indios en todo lo que españoles tienen hollado, en lo que llamamos Indias, que son al pié de dos mill leguas de tierra, si no son mas. Y aunque esta culpa trajo consigo parte de pena, que es privarse España de tanta multitud de vasallos como pudiera tener si los conservara, con otras muchas (y que mas se han sentido) ha castigado Dios aquellos reinos por los descuidos que en este su negocio de salvacion de almas se ha tenido. Y para mí tengo que todos ó los mas trabajos que en estos nuestros tiempos España ha pasado, han sido azotes enviados del cielo por este pecado. Y porque no parezca que hablamos de gracia, quiero traer solos dos ejemplos de lo sucedido en la misma materia, que concluyen sin poderse negar. Y sea el primero el de los moriscos de Granada. Quién pensara que á cabo de ochenta años despues que Granada se ganó, y que todos los moros que quedaron en España se habian baptizado, y que todo este tiempo habian estado quietos y pacíficos, y siendo pocos, solos y subjetos, y de todas partes cercados de multitud de cristianos viejos, se habian de atrever á rebelarse y alzarse, y que pudieran hacer el estrago que en tantos españoles hicieron, pues murieron en la gresca cincuenta mil cristianos (que no fué pequeño azote para España). Y si este fué azote enviado de Dios, ó caso fortuito, ó si fué ó no fué porque de aquellos nuevos baptizados se tenia en España mas cuenta con sus servicios, pechos y tributos, que con su cristiandad, yo no lo digo, mas hállolo escripto y revelado mas de ciento y cincuenta años antes que ello así pasase, por el glorioso Arcángel S. Miguel á un devoto obispo en los reinos de Francia, por estas palabras formales: «El pueblo de España sufrirá grandes mutaciones, y novedades y enemistades, y muchos daños por los moros que ellos mismos sostienen y mantienen, por el gran servicio que les hacen: y serán mayores y mas poderosos que ellos, porque mas amaron el propio servicio, que la honra del nombre de Jesucristo. Y hallarlos han entonces contra los cristianos crueles enemigos y terribles matadores, hasta que sea dado fin á aquel pueblo malvado, el cual de todo punto, con su secta mahomética, debe ser casado,[1] destruido y aniquilado para siempre sin fin, segun que ellos mismos lo pronuncian por sus escrituras y doctores.» Hallarse ha esta revelacion en un libro de los santos Án-

Rebelion de los moros de Granada, mucho antes revelada.

[1] Es decir, *borrado, destruido, aniquilado;* acepcion antigua del verbo *casar*.

geles, que compuso Fr. Francisco Ximenez, fraile menor, en el quinto tratado, capítulo treinta y ocho. El que yo he visto es impreso en Burgos por Maestre Fadrique de Basilea, año de mil y cuatrocientos y noventa. El segundo ejemplo será en lo sucedido acá en las Indias al mismo tiempo de lo del reino de Granada. ¿Quién dijera y quién nunca creyera, que en una tierra de suelo y cielo y condicion de hombres tan pacífica y quieta como la Nueva España, y estando nuestro rey de Castilla tan apoderado en ella, se habia de boquear cosa de rebelion por parte de españoles, como hemos visto que se trataba; pues á unos les ha costado las vidas, y á otros las haciendas, y á otros dejar sus casas, y que al Marques del Valle le ha alcanzado buena parte de estos trabajos? Y hallamos que esta trama se urdia al tiempo que un visitador del rey, oidor del consejo de Indias, bien olvidado de aprovechar á los indios en las cosas de su cristiandad y de desagraviallos de vejaciones, andaba dándose priesa en augmentarles los tributos, con tanta solicitud y hambre de dinero, que hasta los niños que andaban en brazos de sus madres, se halló entonces haberles llevado tributo en muchas partes. Aunque él se excusó que no fué por su mandado, y mostró pena de ello, mas no para volver á cuyo era lo indebidamente llevado, diciendo que lo que habia entrado en la caja del rey no se podia sacar de ella sino para España. Fué tanto el sentimiento y cuita de los indios en aquellos dias de esta nueva imposicion, que no sé si por verlos tan mohinos y quejosos del visitador del rey, tomaron osadía los conjurados para su rebelion, haciendo cuenta que fácilmente tendrian los naturales por suyos, con decir que los tratarian mejor, y se contentarian de ellos con poco tributo. Y es lo bueno, que el rey (como es de creer) estaba inocente de lo que su visitador hacia, y acá la tierra clamaba contra su persona que el otro representaba. Y Dios, movido por el clamor de los pobres, levantó el azote para sacudille por la culpa del descuido, y no lo hirió, aunque hirió á otros; y de aquel golpe mató muchos pájaros, y por ventura debajo de aquel título de rebelion castigó otros diferentes pecados con que no tanto el rey de la tierra cuanto el del cielo era ofendido. Todo esto traigo á fin que se entienda con cuánto celo y cuidado sin descuido nuestros católicos reyes de España deben hacer y solicitar el negocio tan arduo que Dios les tiene puesto entre manos del llamamiento y conversion de las gentes, teniendo lo que es de Dios y salvacion de almas por principal intento, y lo demas por accesorio, esperando como fieles cristianos

en Jesucristo y en su palabra, que buscando primero el reino de Dios y su justicia, las demas cosas temporales les serán augmentadas y prosperadas, mucho mejor que si de propósito las pretendiesen, y no confiando totalmente este negocio de criados ni de consejeros, que á veces por ganar la voluntad de los príncipes, con decir que les mejoran sus reales patrimonios, y las mas veces porque les corren sus propios intereses y provechos, ensanchan sus conciencias y encargan las de sus señores, y destruyen sus reinos y vasallos, como acaeció á los Reyes Católicos con toda su bondad y santos propósitos, segun que se verá abajo en los capítulos siguientes. Math. 6.

LA CLÁUSULA DEL TESTAMENTO

DE LA CATÓLICA REINA DOÑA ISABEL.

Cláusula del testamento de la reina católica Doña Isabel.

Item, porque al tiempo que nos fueron concedidas por la santa Sede Apostólica las Islas y Tierra firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intencion fué al tiempo que lo suplicamos al señor Papa Alejandro VI de buena memoria, que nos hizo la dicha concesion, de procurar de inducir y traer los pueblos de ellas, y los convertir á nuestra santa fe católica, y enviar á las dichas Indias, Islas y Tierra Firme, prelados y religiosos y otras personas doctas y temerosas de Dios para instruir los vecinos y moradores de ellas en la santa fe católica, y los enseñar y dotar de buenas costumbres y proveer en ello la diligencia debida, segun mas largamente en las letras de la dicha concesion se concede y se contiene. Por ende suplico al Rey mi Señor muy afectuosamente, y encargo y mando á la dicha Princesa mi hija, y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan cumplir, y que este sea su principal fin, y que en ello pongan mucha vigilancia y no consientan ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme ganadas y por ganar reciban agravio alguno en sus personas y bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados. Y si algun agravio han recibido, lo remedien y provean, por manera que no se exceda en cosa alguna de lo que por las letras apostólicas de la dicha concesion nos es inyungido y mandado.

CAPÍTULO VI.

Del flaco suceso que hobo en la conversion de los indios de la isla de Santo Domingo y de los obispos que ha tenido.

Grandes propósitos de buenos tuvieron los Reyes Católicos (como se ha visto) cerca de la conversion y doctrina de los naturales de las Indias que se conquistaban. Y si los gobernadores y otras personas que enviaron para el efecto tuvieran su espíritu, ó se rigieran por él, no hay dubda sino que este negocio tuviera otro

suceso mejor del que tuvo. Pero en fin, no dejaron los buenos reyes de dar el órden y medios que para ello les pareció convenir. Y si algun descuido de su parte hobo, no seria otro sino hacer entera confianza de las personas que á las Indias enviaban, y de los consejeros que andaban á su lado; no creyendo que los que ellos tenian probados por hombres de sana intencion, la nueva ocasion del oro y el tratar con gente simple los mudaria. Como sus Altezas se hallaron en Barcelona al tiempo que Cristóbal Colon llegó con las primeras nuevas, y cosas que llevaba de las Indias, queriendo proveer, cuanto á lo primero, ministros eclesiásticos que industriasen aquellas nuevas gentes en las cosas de nuestra santa fe católica y los hiciesen cristianos, eligieron un religioso de la órden del bienaventurado S. Benito, hombre de letras y buena vida, llamado Fr. Buil, de nacion catalan, el cual procuraron que trujese plenísimo poder de la Silla Apostólica para todo lo que se ofreciese, como prelado y cabeza de la Iglesia en partes tan remotas; y con él enviaron tambien una docena de clérigos doctos y expertos y de vida aprobada, y proveyéronlos de ornamentos, cruces, cálices y imágenes, y todo lo demas que era necesario para el culto divino y para ornato de las iglesias que se hobiesen de edificar. Dieron asimismo órden cómo las personas seglares que con ellos hobiesen de pasar á Indias fuesen cristianos viejos, ajenos de toda mala sospecha. Y así vinieron muchos caballeros y hidalgos, y entre ellos algunos criados de la casa real por dar contento á los reyes, que mostraban mucha gana de favorecer esta santa obra de la nueva conversion. Vinieron todos estos el segundo viaje que hizo Cristóbal Colon con título de Almirante de las Indias. Y llegados á la isla Española, como vieron la muestra que aquella tierra daba de mucho oro, y la gente de ella aparejada para servir, y fácil de poner en subjecion, diéronse mas á esto que á enseñarles la fe de Jesucristo. Subjetados los indios (que habria un millon y medio de ellos en toda la isla), repartiólos todos Colon entre sus soldados y pobladores y otros criados y privados de los reyes, que de España lo granjeaban, para que les tributasen como sus pecheros y vasallos, imponiendo á cada uno de los que vivian en comarca de las minas, que hinchiesen de oro lo hueco de un cascabel, y á los que no comunicaban con las minas, impuso cierta cantidad de algodon, y á otros otras cosas de las que podian dar; y esto no fuera causa de su destruicion, antes bien, tolerable tributo, si despues no entrara de rota batida la desenfrenada cobdicia, sirviéndose de

Buil, catalan, ro prelado de l.

todos los indios como de esclavos para sacar el oro: y esto no fué imposicion de Cristóbal Colon, sino invencion de algunos sus compañeros que lo comenzaron, y despues lo alentó y canonizó otro inícuo gobernador, como al cabo de este primero libro se verá. Fr. Buil y sus compañeros no dejaron de baptizar algunos indios, pero pocos; y aun aquellos (segun se sospecha) más se baptizaban por lo que les mandaban sus amos, que movidos á devocion por las obras y buena vida que en ellos veian. Antes por presumir y jactarse los españoles del nombre de cristianos, haciendo por otra parte las hazañas que hacian, fueron causa de que los indios abominasen de este nombre, como de cosa pestífera y perniciosa. Y aun hoy en dia por la misma razon lo tienen por sospechoso los que no están muy doctrinados y enseñados de cómo entre los cristianos hay muchos malos que no guardan lo que en el baptismo profesaron, y que por esto no deja de ser santa y perfecta y necesaria á las ánimas la ley de nuestro Señor Jesucristo. Estuvo Fr. Buil dos años en la isla Española, y lo mas de este tiempo se le pasó en pendencias con el Almirante, y no (segun parece) por volver por los indios y procurar su libertad y buen tractamiento, sino porque castigaba con rigor á los soldados españoles por males que hacian á los naturales, y por otras culpas que cometian. El Colon era culpado de crudo en la opinion de aquel religioso, el cual, como tenia las veces del Papa, íbale á la mano en lo que le parecia exceder, poniendo entredicho y haciendo cesar el oficio divino. El Almirante, que en lo temporal tenia el imperio, mandaba luego cesar la racion, y que á Fr. Buil y á los de su casa y compañía no se les diese comida. Llegados á estos términos, poníanse buenos de por medio que los hacian amigos, aunque para pocos dias, porque en ofreciéndose otra semejante ocasion, volvian á lo mismo, y como esta rencilla se continuase, hubo de parar en que los reyes los enviaron ambos á llamar. Y aunque hubo quejas contra Colon, prevalescieron sus servicios y trabajos, y volvió á Indias con el mismo cargo. Y para el gobierno eclesiástico fueron proveidos prelados: por obispo de Santo Domingo, Fr. García de Padilla, de la órden de S. Francisco, que fué el primer obispo de la primera Iglesia de Indias; y D. Pedro Juarez de Deza, por obispo de la Vega. Este pasó á su obispado y lo rigió algunos años. El Fr. García murió en España antes que pasase. Desgracia fué para los indios de aquella isla, y aun para los reyes de Castilla (cuyos vasallos eran), porque con la libertad á que estaba hecho de no

Obispo primero de Indias, fraile francisco.

tratar con su dinero, pudiera fácilmente acabar como acabaron el obispo santo Zumárraga y los primeros doce frailes franciscos que vinieron á la Nueva España á la ciudad de México. Y fuera parte para que aquella multitud de gentes, que tan en breve fué convertida se conservara, y no fuera la peor ganancia para nuestros españoles que se dieron priesa á acabarlos: á lo menos para los que se avecindaban y pretendian perpetuarse en aquellas islas. Por muerte de este obispo malogrado, fué electo el Maestro Alejandro Geraldino, romano, que fué buen prelado y de sana intencion; por cuya muerte fué proveido en obispo de ambas Iglesias, es á saber, de Santo Domingo y de la Vega, Fr. Luis de Figueroa, prior del monasterio de la Mejorada, de la órden de S. Gerónimo, que habia gobernado un poco de tiempo la isla juntamente con otros dos religiosos de la misma órden enviados por Fr. Francisco Jimenez, cardenal y arzobispo de Toledo, el año de mil y quinientos y diez y seis, cuando gobernaba á España. Este Fr. Luis de Figueroa, estando ya sus bulas despachadas en Roma, antes que llegasen á España, murió electo en su monasterio de la Mejorada. Al cual sucedió Sebastian Ramirez de Fuenleal, presidente que habia sido de la real audiencia de la misma ciudad de Santo Domingo, y despues de obispo, tambien lo fué de esta real audiencia de México. De aquí fué á España, donde por sus buenos y fieles trabajos le dieron el obispado de Cuenca, y benemérito, porque ejercitó en Indias los cargos ya dichos con mucha cristiandad y rectitud. Proveyeron en su lugar, por obispo de Santo Domingo, á D. Alonso de Fuenmayor, año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, que poco despues fué primero arzobispo, haciendo aquella Iglesia metrópoli de las de Cuba y San Juan de Puerto Rico y Santa Marta; que la de la Vega, en la misma de Santo Domingo, se habia resumido cuando entró por obispo D. Sebastian Ramirez. Muerto Fuenmayor, fué electo el Dr. Salcedo, provisor de Granada, el cual murió viniendo por la mar el año de sesenta y tres, no mucho antes que la flota llegase á su diócesi, á cuya causa salaron su cuerpo y lo llevaron á la ciudad de Santo Domingo, donde está enterrado. Tras de él vino por arzobispo Fr. Andrés de Carabajal, franciscano de la provincia de Toledo. He querido nombrarlos aquí todos juntos, por haber sido prelados de la primera Iglesia de las Indias, y porque (si particular ocasion no se ofrece) no pienso hacer mas mencion de ellos. Volviendo, pues, á nuestro propósito de la conversion de los indios que á los principios en aquella isla se hizo, no puedo

decir sin mucha lástima lo que hallo testificado de persona gravísima, que á todo lo sucedido se halló presente, y despues fué prelado de una Iglesia de estas Indias. El cual afirma, que ningun eclesiástico ni seglar supo enteramente alguna lengua de las que habia en aquella isla que llamamos Española, si no fué un marinero, natural de Palos ó Moguer, que se decia Cristóbal Rodriguez, el intérprete, porque sabia bien el lenguaje mas comun de aquella tierra; y que el no saber otros aquella ni las demas lenguas, no fué por la dificultad que habia en aprendellas, sino porque ninguna persona eclesiástica ni seglar tuvo en aquel tiempo cuidado de dar doctrina ni conocimiento de Dios á aquellas gentes, sino solo de servirse todos de ellos, para lo cual no se aprendian mas vocablos de los que para el servicio y cumplimiento de la voluntad de los españoles eran necesarios. De solas tres personas hace memoria el sobredicho autor, que mostraron algun celo y buen deseo de dar conocimiento de Dios á aquellos indios. El primero fué un hombre simple y de buena intencion, catalan, que vino allí con el almirante Colon; al cual, porque tomó hábito de ermitaño y casi andaba como fraile, llamaron Fr. Ramon. Este supo medianamente una lengua particular de aquella isla, y de la lengua comun algo mas que otros: y empleó esto que supo en enseñar á los indios, puesto que como hombre simple no lo supo hacer, porque todo era decir á los indios el Ave María y el Pater Noster, con algunas palabras de que habia Dios en el cielo, y era Criador de todas las cosas, segun él podia dárselo á entender confusamente y con harto defecto. Los otros dos fueron frailes legos de la órden de S. Francisco, naturales de Picardía ó Borgoña, el uno llamado Fr. Juan el Bermejo ó Borgoñon, y el otro Fr. Juan Tisim, que oida la fama de los nuevos infieles, hobieron licencia de sus prelados para venirles á predicar á Cristo crucificado, en simplicidad de su buen espíritu, y hicieron lo que pudieron, que no pudo ser mucho por no ser sacerdotes ni tener autoridad ni favor, aunque por medio de ellos (como sabian alguna lengua y andaban entre los indios con aquel buen celo) se informó el almirante de los ritos y ceremonias y maneras de sacrificios que tuvieron en su infidelidad, para dar sus relaciones á nuestros reyes católicos, los cuales estuvieron ignorantes de este gran descuido que en la conversion de los indios habia, y del estrago que por otra parte en ellos se hacia; porque por estar tan lejos y haber tanto mar en medio, no sabian de lo que acá pasaba, mas de cuanto sus criados y factores

Descuido culpabilísimo de cristianos en la Isla Española y convecinas.

que acá estaban ó á España iban, les querian escribir ó decir. Ni podian tener otro concepto de los indios ni de sus cosas, sino el que aquellos mismos les querian pintar: y como los desventurados no tuvieron en aquellos principios ministros libres del temporal interes, sino que los unos y los otros se codiciaron mas al oro que al prójimo, no hubo quien de ellos de veras se apiadase, ni quien con celo de conservar sus vidas, ó siquiera de que se salvasen sus ánimas, escribiese á los reyes lo que en este caso convenia. Y si hobo alguno, seria solo, ó tan pocos y tan desconocidos, que su sentimiento, en respecto de los muchos y mas acreditados, seria de poco momento. Y así, de ruines principios se siguieron malos medios y peores fines; porque al fin todos aquellos indios se acabaron, como adelante se verá.

CAPÍTULO VII.

De cómo estos indios tuvieron pronóstico de la destruicion de su religion y libertad, y de algunos milagros que en los principios de su conversion acontecieron.

No quiero detenerme en contar la manera de ídolos que estos indios tenian, ni las diferencias de sacrificios y ceremonias con que los adoraban, que todo era poco en respecto de lo que se halló en la tierra firme de la Nueva España; mas por poco que era, cotejado con lo de México y otras partes, basta decir y que se entienda, cómo el demonio estaba de ellos tan apoderado y hecho tan señor y servido, cual pluguiera á Cristo que su Divina Majestad lo estuviera de todas sus racionales criaturas, ó siquiera de los que indignamente usurpamos el nombre de cristianos: y digo que lo usurpamos, pues no queremos hacer por amor de Cristo la centésima parte de lo que estos hacian por mandado del demonio y de sus ministros que para ello tenia escogidos, el cual se les aparecia muchas veces y en diversas figuras, y siempre feas como lo es él, y les hablaba dando respuestas á lo que le era preguntado, ó mandando á sus ministros lo que queria que persuadiesen al pueblo. Los caciques, que eran los señores, y los bohiques (que llamaban los sacerdotes) en quien estaba la memoria de sus antigüedades, contaron por muy cierto á Cristóbal Colon y á los españoles que con él pasaron, que algunos años antes de su venida lo habian ellos sabido por oráculo de su Dios. Y fué de esta manera: que el padre

del cacique Guarionex, que era uno de los que lo contaban, y otro reyezuelo con él, consultaron á su Zemí (que así llaman ellos al ídolo del diablo), y preguntándole qué es lo que habia de ser despues de sus dias, ayunaron, para recibir la respuesta, cinco ó seis dias arreo, sin comer ni beber cosa alguna, salvo cierto zumo de yerbas, ó de una yerba que bastaba para sustentarlos para que no falleciesen del todo; lloraron y disciplináronse reciamente, y sahumaron mucho sus ídolos, como lo requeria la ceremonia de su religion: finalmente, les fué respondido, que aunque los dioses esconden las cosas venideras á los hombres por su mejoría, agora las querian manifestar á ellos por ser buenos religiosos, y que supiesen cómo antes de muchos años vendrian en aquella isla unos hombres barbudos y vestidos todo el cuerpo, que hendiesen de un golpe un hombre por medio con las espadas relucientes que traerian ceñidas, los cuales hollarian los antiguos dioses de la tierra, destruyendo sus acostumbrados ritos, y derramarian la sangre de sus hijos ó los llevarian captivos, haciéndose señores de ellos y de su tierra; y por memoria de tan espantosa respuesta, dijeron que habian compuesto un doloroso cantar ó endecha, la cual despues cantaban en sus bailes ó areitos, en las fiestas tristes ó llorosas; y que acordándose de esto, huian de los caribes, sus vecinos, que comen hombres, y tambien de los españoles cuando los vieron. Todas estas cosas pasaron sin faltar como aquellos sacerdotes contaron y cantaban. Ca los españoles abrieron muchos indios á cuchilladas en las guerras y aun en las minas por lo que se les antojaba; derribaron los ídolos de los altares, sin dejar ninguno; vedaron todos los ritos y ceremonias con que eran adorados; hicieron esclavos á los indios en su repartimiento, y sirviéronse de ellos hasta acabarlos, tomándoles la tierra que ellos antes poseian. Todo lo cual bien pudo sacar algunos años antes el demonio por conjecturas, considerada la pusilanimidad de los indios y la condicion y brío de los españoles, que por ventura á la sazon andaban aprestándose en España, ó se comenzaba á tractar de la navegacion que se habia de hacer en descubrimiento de estas tierras. Puesto que estos indios por su desnudez y nuevo lenguaje, á los nuestros pareciesen bárbaros, y por estar tan acostumbrados á los ritos de su infidelidad, con que servian al demonio, pareciese dificultoso el traellos al conocimiento de la verdadera fe, la experiencia enseñó ser ello al contrario de esta opinion, porque antes se halló ser de su natural la gente mas mansa, doméstica y tractable que en el mundo se ha

Pronóstico que tuvieron los de la isla Española de su destruicion.

muerto el católico rey D. Fernando, y quedando por gobernador de los reinos de España en nombre del príncipe D. Cárlos, su nieto, el cardenal Fr. Francisco Jimenez, arzobispo de Toledo, tuvo noticia de este desconcierto y barbaridad que pasaba en las Indias, y cómo por esta causa los naturales de ellas iban en mucha diminucion; y celando el remedio de tanta disolucion, acordó de encomendar la reformacion de los excesos pasados á personas religiosas quitadas de los tráfagos y cobdicias del mundo. Y así, escogió y envió por gobernadores de la isla Española á tres padres priores muy señalados, de la órden del glorioso S. Gerónimo, doctor de la Iglesia, los cuales sin detenimiento llegaron á la ciudad de Santo Domingo el mismo año de diez y seis, y hicieron en el caso lo que pudieron, qué fué lo uno, quitar el repartimiento y servicios de indios á los caballeros y personas cortesanas, que por favor habian alcanzado la merced de ellos sin ser conquistadores ni pobladores, ni aun llegado á tierra de Indias, porque á la verdad los poseian mas injustamente que otros, pues gozaban de su sudor y sangre sin algun título ni color, mas de aquel que pretendia su cobdicia y interes. Y demas de eso sus mayordomos ó hacedores que acá tenian, por agradar á sus amos enviándoles cantidad de oro, y juntamente por aprovecharse á sí mismos, fatigaban mas que inhumanamente á los indios haciéndoles trabajar dias y noches sin les dar lugar de resollar. Lo segundo que hicieron aquellos padres gobernadores, fué dar órden en que los indios que no eran esclavos saliesen de las casas y haciendas de los españoles que los tenian opresos y totalmente ocupados en su servicio como á captivos, y se juntasen en poblaciones cómodas adonde pudiesen ser doctrinados de los ministros de la Iglesia, en lo que convenia á sus ánimas, y desde allí acudiesen á servir á sus amos en quien estaban repartidos, moderadamente, de suerte que no les faltase tiempo para entender en la labor de sus heredades y granjerías, y en el sustento de sus hijos y mujeres. Con esta buena traza de los nuevos gobernadores, y con el favor que daban á las cosas de la doctrina, cobraron ánimo los religiosos franciscos y dominicos para emplearse mas de veras en ellas; y no se contentando con predicar y doctrinar á los naturales de la isla por medio de intérpretes que tenian criados y enseñados en sus monasterios, iban (como dicho es) á hacer el mismo fruto por las islas comarcanas, poniéndose á riesgo de que los matasen los indios caribes, comedores de carne humana, que tienen su habitacion en islas de aquella vecin-

Gobernadores de la isla Española, frailes gerónimos.

dad, que traviesan de isla en isla en sus canoas (que son barcos de sola una pieza), en busca de esta caza, como de hecho mataron algunos, y entre ellos flecharon una vez á Fr. Hernando de Salcedo, y á Fr. Diego Botello, y á otro su compañero, todos tres frailes franciscos, y se los comieron, y llevaron los hábitos y cabezas en lugar de banderas. En este tiempo, que fué el mismo año de diez y seis, pasaron otros religiosos franciscos desde la isla Española á tierra firme, llamada costa de Paria, que confina con la isla de Cubagua, donde se halló la contratacion de las perlas: y siendo muy bien recibidos de los indios de Cumaná, que á la sazon eran aún todos infieles, fundaron un monasterio, teniendo por su vicario á Fr. Juan Garcés, y comenzaban á juntar los niños y mozuelos, hijos de principales, que se los daban muy de buena gana sus padres, y enseñarles á leer y escribir, y la doctrina y policía cristiana; y baptizaron muchos, así chicos como grandes, que se convertian por su predicacion y por ver su buena vida. Oyendo esto tres religiosos de la órden de Santo Domingo que andaban entre los españoles en la isla de las Perlas, tomóles envidia santa de sus hermanos los franciscos, y queriendo hacer otro tanto como ellos, pasaron á la costa de tierra firme, veinte leguas al Poniente de Cumaná, y comenzaron á predicar en una poblacion llamada Piriti, que es de la provincia Maracapana. Mas no fueron casi oidos ni vistos, porque unos indios los mataron luego, y segun dicen, se los comieron. Pasaron despues otros de la misma órden y fundaron monesterio en Chiribichí, cerca de Maracapana, y llamaron al monasterio Santa Fe. Ambas órdenes hicieron gran fruto en breve tiempo en la conversion de los indios de toda aquella comarca, y los tenian ya tan pacíficos y amigos de los españoles, y la tierra tan asegurada con su doctrina y continuas buenas obras que los naturales recibian de aquellos dos monesterios, que entraban los españoles cien leguas de aquella costa, puesto que no fueran mas de dos ó tres, y aun uno solo, tan segura y libremente como si pasaran por los reinos de Castilla. Pero Satanás, que no duerme, procuró que esta paz y quietud y aprovechamiento de las almas durase poco tiempo, como por la mayor parte duran poco en el mundo las cosas nuevas, buenas y provechosas, mayormente en las Indias, como tambien duró poco el buen gobierno de los padres gerónimos en la isla Española; porque apenas habian comenzado á poner en ejecucion sus justas y santas ordenanzas, cuando por procuracion de algunos, á quien ellos habian privado de sus ilícitos

Frailes franciscos comidos de los caribes.

Frailes dominicos muertos en Piriti.

aprovechamientos, fueron llamados á España y vuelta la gobernacion á personas seglares, y por consiguiente la ocasion de acabarse y destruirse los indios vuelta al primer estado. Pues volviendo al propósito de lo sucedido en Cumaná y Maracapana, casi todos los cronistas que escriben cosas de Indias, cuentan cómo los naturales de aquella costa se rebelaron en fin del año de diez y nueve, y que como malos, ingratos y sacrílegos, mataron á los religiosos que tan buenas obras les habian hecho, y asolaron aquellos dos monesterios y cuanto habia en ellos, demas de que mataron mas de otros cien españoles que andaban rescatando; y encarecen lo posible la maldad de los indios (que á la verdad no es de aprobar), pero no declaran ni hacen mencion de la ocasion que les dieron, así en lo general, con las vejaciones y molestias intolerables que en aquel tiempo, más que agora, recibian á doquiera los indios de nuestros españoles, como en particular de un mal hombre que sobre todos los escandalizó, puesto que por justo juicio de Dios pagó luego la pena de su pecado. Pero no hay agora quien le eche la culpa, contando la verdad de como ello pasó, si no es el obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas, en una apología que escribió en defension de los indios, á quien por la autoridad de su persona, religion y dignidad, y por el cristianísimo celo que en sus obras y escritos mostró de la honra de Dios, es razon de darle todo crédito, mayormente en este caso, que resultó en daño de su propia órden y religiosos de ella. Y porque ninguna palabra ponga yo de mi casa, pues aquella apología no está impresa ni se imprimirá (á lo que creo), referiré aquí al pié de la letra todo el capítulo que sobre esta materia escribe, repartiéndolo en dos por ser largo, y es el siguiente.

CAPÍTULO IX.

De la ocasion que los indios de Cumaná y Maracapana tuvieron para aborrecer los cristianos, y destruir los monesterios que tenian, matando los religiosos.

Dice, pues, así el obispo de Chiapa: «Y porque tambien Pedro Mártir, en su séptima década, capítulo cuarto, refiere una maldad y testimonio que le dijeron los que infamar por mil vías estas gentes pretenden (que aunque tengan pecados y miserias de ánima como infieles, no por eso permite la caridad que de lo que no tienen, ó no cometen, los condenemos, y en lo que es razon no dejemos

de volver por ellos, mostrando que, si al presente daños nos hacen, no los hacen sin justicia y sin causa, supuesto los que de nosotros reciben; y en algunos casos, como en matar frailes, su ignorancia los excusa): cuenta Pedro Mártir, que ciertos de los muchachos que habian criado los frailes en su monesterio, en el valle de Chiribichí, juntaron gentes de los vecinos, y como desagradecidos, destruyendo el monesterio, mataron los frailes. Destruido fué el monesterio y muertos dos frailes que habia en él, y si hobiera ciento, yo no dubdo sino que los mataran. Pero es gran maldad echar la culpa á los que los religiosos habian criado, puesto que puede haber sido que algunos de los que con los religiosos habian conversado y venian á la doctrina, en la muerte de ellos se hobiesen hallado: quién tuvo la culpa, y fueron reos de aquel desastre, por lo que aquí diré con verdad, quedará bien claro. Háse aquí de suponer, que los indios de aquella costa y ribera de la mar tenian muy bien entendido, que uno de los achaques que los españoles tomaban para saltear y captivar las gentes de por allí, era si comian carne humana. Y de esta forma estaba toda aquella tierra bien certificada, asombrada y escandalizada. Salió un pecador, llamado Alonso de Ojeda, cuya costumbre, pensamientos y deseos era saltear y tomar indios para vender por esclavos: no era este Alonso de Ojeda el antiguo que en esta isla Española y en estas Indias fué muy nombrado, sino un mancebo que aunque no hobiera nacido no perdiera el mundo nada. Este, digo, que salió de la isla de Cubagua, donde se solian pescar las perlas, con una ó dos carabelas, y ciertos cofrades de aquella profesion, y él por capitan, para hacer algun salto de los que acostumbraban: llegó á Chiribichí, que dizque está de la dicha isleta diez leguas; y vase al monesterio de nuestros religiosos, y allí los religiosos los recibieron como solian á los demas, dándoles colacion, y quizá de comer y de cenar. Hizo llamar el Alonso de Ojeda al señor del pueblo, cacique, llamado Maraguay, y quizá por medio de los religiosos que enviaron algun indio de sus domésticos que lo llamasen, porque el monesterio estaba de una parte del arroyo y el pueblo de la otra, que con una piedra, echada no con mucha fuerza, llegaban allá. Venido el cacique Maraguay, apartóse con él y un escribano que llevaba consigo, y otro que iba por veedor y quizá mas, y pidió prestadas unas escribanías y un pliego de papel al religioso que tenia cargo de la casa, el cual, no sabiendo para qué era, con toda simplicidad y caridad se lo dió. Estando así apartados, comienza

á hacer informacion y preguntar á Maraguay, si habia caribes por aquella tierra, que son comedores de carne humana. Como el cacique oyó aquellas palabras, sabiendo y teniendo ya larga experiencia del fin que pretendian los españoles, comenzóse á alterar y á alborotar, diciendo con enojo: no hay caribes por aquí: y vase de esta manera escandalizado á su casa. Ojeda despidióse de los religiosos (que por ventura no supieron de las preguntas hechas á Maraguay nada), y vase á embarcar. Partido de aquel puerto, desembarca cuatro leguas de allí en otro pueblo de indios llamado Maracapana, cuyo señor era harto entendido y esforzado, el cual con toda su gente recibieron al Ojeda y á sus compañeros como á ángeles. Finge Ojeda que viene á rescatar (que quiere decir conmutar ó comprar maiz, trigo y otras cosas por otras que llevaba) con las gentes de la sierra, tres leguas de allí, que se llamaban tagares. Recibiéronlos como solian á todos los españoles, como á hermanos: trata de compralles ó conmutalles cincuenta cargas de maiz, de indios cargados; pide que se las lleven cincuenta indios á la mar; promete de pagalles allá su maiz y el carretaje: fíanse de él y de su palabra (como acostumbraban) sin les quedar dubda de lo que les prometian los españoles, y llegados á la mar, un viernes temprano, echan los cincuenta tagares las cargas en el suelo, y tiéndense todos como cansados, segun en las tierras calientes suelen hacer. Estando así echados en la tierra los indios, los españoles que los traian y los que en las carabelas habian quedado y que allí para esto los esperaban, cercan á los indios descuidados, y que esperaban del maiz y de la traida su paga, y echan mano á las espadas y amonéstanles que estén quedos para que los aten, si no que les darán de estocadas. Los indios levántanse, y queriendo huir (porque tanto estimaban como la muerte llevarlos los españoles por esclavos), mataron ciertos de ellos á cuchilladas, y creo que tomaron á vida, ataron y metieron en las carabelas treinta y siete, poco mas, y no creo que menos, si no me he olvidado. Por los heridos que se escaparon, y por mensajeros que el señor de aquel pueblo (que llamaron los españoles Gil Gonzalez) luego envió, súpolo Maraguay, el cacique de Chiribichí, donde residian los frailes, y por toda la tierra fué luego aquella obra tan nefaria publicada, con grandísimo alboroto y escándalo de toda la provincia y de las circunstantes, que por tener como por prendas, rehenes y fiadores á los religiosos, estaban todas de semejantes obras descuidadas. Pues como Maraguay vido que los religiosos dieron el

Traicion de Alonso de Ojeda, salteador.

papel y escribanía para inquirir si en aquella tierra habia caribes (que era el título que los españoles tomaban para captivar y hacer las gentes libres esclavos), y que los frailes asimismo recibieron al Ojeda y sus compañeros con alegría, y los convidaron y despidieron como á hermanos, y luego, cuatro leguas de allí, en el pueblo de su vecino (y quizá pariente) Gil Gonzalez, cometió aquella traicion y gran maldad, y á los tagares con tan indigna cautela (viniendo con tanta seguridad y simplicidad confiándose de él) haber hecho tan irreparables daños, y el mismo cacique Gil Gonzalez afrentado de que se le hobiese violado la seguridad y comedimiento natural que se le debia del hospedaje á su tierra, pueblo y casa, recibiendo á los españoles como á amigos, y viniendo los tagares seguros y en confianza como á pueblo y tierra de señor que no habia de consentir que se les hiciese injuria ni que recibiesen agravio: estas consideraciones así representándoseles, y concluyendo que los religiosos que habian recibido y tenian en su tierra les eran contrarios, y que allí no debian estar sino por espías de los españoles para cuando lugar tuviesen captivarlos y matarlos, como parecia por lo que habia hecho entonces Ojeda, y otras muchas malas obras, insultos y daños que otros muchos españoles habian hecho por aquella costa arriba, en los pueblos y tierras comarcanas, y de esto nunca cesaban, que no habia otro remedio sino hacer venganza ellos de aquel Ojeda y de los demas que allí estaban, y que Maraguay á la mesma hora matase los frailes, y defender que de allí adelante ningun hombre de los españoles en toda aquella tierra jamas entrase, y que para lo efectuar seria tiempo conviniente el domingo que se seguia, porque aquellos dias solian principalmente salir á tierra de los navíos los cristianos.

CAPÍTULO X.

En que se concluye la materia del pasado, añadiendo lo que pasó en Cumaná, donde mataron un fraile francisco.

Esta determinacion, extendida de secreto por toda la tierra por infinitos mensajeros que se despacharon, como suelen los indios ir volando, concede Maraguay, que así era necesario, y que el domingo él daria buena cuenta de los frailes. Apercibiéronse todas las gentes comarcanas para el domingo con sus armas; pero porque

tan gran maldad (segun el juicio divino) estaba determinado se castigase antes, acaeció que con su poca vergüenza y temeridad, el Ojeda, con los demas de su compañía (que se habian embarcado en las carabelas cuando llevaron los indios que prendieron el viérnes en la tarde), salió á tierra el sábado por la mañana, y entran en el pueblo con tan buen semblante, alegría y descuido, como si no hobiesen hecho nada. El Gil Gonzalez, señor del pueblo, como hombre muy prudente que era y muy recatado, recibióle asimismo con gran disimulacion y alegría, como solia de antes; y tratando de dalles de almorzar, viendo que si esperaban al domingo como tenian concertado, no hallarian quizá tal lance, hizo señal á la gente que estaba aparejada, della en las casas y della por las florestas cercanas, de suerte que en un punto dan sobre ellos infinitos indios con grita espantable, y antes que se revolviesen tenian al Ojeda y á los demas de su cuadrilla despachados, y solos unos pocos que sabian nadar y se echaron á la mar y llegaron á los navíos se les escaparon. Los indios tomaron sus piraguas en que navegan y van á las carabelas, y combátenlas de tal manera, que los que en ellas estaban tomaron por sumo y final remedio huir alzando las velas, y creo (si no me olvido) que no pudieron tomar las anclas, sino que cortaron los cables ó amarras, dejándolas perdidas. Maraguay, como tenia menos que hacer, por tener como corderos en aprisco encerrados los frailes, no quiso darse priesa ni cumplir lo que á su cargo era, el sábado. El domingo por la mañana, estando el uno de los religiosos revestido en el altar para decir misa, y el otro que era un fraile lego (como un ángel) confesado para comulgar, llaman á la portería, va este á abrir á quien llamaba, entra un indio con cierto presentillo, como solian traer cosas de comer para los frailes, y así como entró, raja la cabeza al bienaventurado con una hacha que traia debajo del sobaco. No sintiendo cosa de ello el de misa que estaba en el altar, poniendo el espíritu con Dios y aparejándose para celebrar, llegó el mismo indio pasito por detras y hace la misma obra que al otro, dándole con la hacha en la cabeza. Acude luego mucha gente, ponen fuego á toda la casa robando lo que quisieron robar. En otro estado parece haber tomado á los frailes Maraguay, que á Ojeda y sus discípulos Gil Gonzalez. Todo esto es pura verdad, y así sabemos que acaeció, porque de los mismos que se escaparon se supo, y á uno de ellos recibimos despues en esta isla Española y dimos el hábito para fraile: y lo de Maraguay, aguardar al domingo para el sacrificio de los frailes, creo que

Frailes dominicos muertos en Chiribichi por culpa de un Alonso de Ojeda.

se supo de algunos indios que despues lo confesaron. Y despues, á no muchos dias, llegué yo á aquella provincia y pueblos con cierto recaudo, para ayudar á los religiosos en la conversion de aquellas gentes, que todos deseábamos, y hallélo todo perdido y desbaratado; pero supe de frailes y seglares, ser lo que tengo dicho público y tenido por verdad averiguada. Agora juzguen los prudentes, que fueren verdaderos cristianos, si tuvieron justicia y derecho indubitable de matar al Ojeda y á su compañía, y ocasion de sospecha que los frailes les eran espías y enemigos, viéndoles dar papel y escribanía para el título de hacer esclavos y otros actos de amistad con los españoles, siendo de su nacion, y aun asegurándoles los religiosos muchas veces que de los españoles no habian de recibir, mientras ellos allí estuviesen, algun mal ó daño: y aunque aquellos inocentes siervos de Dios padecieron injustamente (y sin dubda podemos tener que fueron mártires), pero creo yo que no les pedirá Dios la muerte de ellos por las ya dichas causas; solamente, ¡ay de aquellos que fueron y fueren causa de escándalo! Matth. 18. El vicario de aquella casa en esta sazon estaba diez leguas de allí en la isleta de las Perlas con los que allí moraban, con su compañero ó compañeros, que por ventura habria ido á predicarles: sabida la obra hecha de los que en las carabelas se escaparon, encargó á todo el pueblo de españoles que allí estaban, que tomasen todos los navíos y fuesen á Chiribichí, á ver qué habia sido de los religiosos. Pero la gente de toda la tierra puesta en armas, defendiéronles la entrada; y finalmente, visto que todo estaba quemado y asolado, no dubdaron de la muerte de los bienaventurados, y así se tornaron. Este religioso, indignadísimo contra todas aquellas gentes, mirando solamente la muerte de los religiosos y la destruccion de la casa, sin pasar mas adelante, con celo falso de la debida ciencia, de que habla San Pablo, fué despues á Castilla, y en el Rom. 10. hablar en el Consejo de las Indias contra todos los indios, sin hacer diferencia, fué demasiadamente muy inconsiderado y temerario; dijo abominaciones de los indios en general, sin sacar alguno, afirmando tener muchos pecados, y dijo de ellos muchas infamias, segun dijo Pedro Mártir: lo que de ello el divino juicio ha juzgado, no podemos alcanzallo; pero al menos podemos conjeturar haberlo Dios en esta vida por aquello ásperamente castigado, porque sabemos que siendo él en sí buen religioso (segun tal lo conocimos), llegando á estado de ser electo por obispo, y con harta honra y favor sublimado, le levantaron tantos y tan feos testimo-

Castigo de un fraile que infamó á todos los indios.

nios, que no dijo él de los indios mucho mas; y al cabo el mismo Consejo de Indias (ante cuyo acatamiento habia ganado grande autoridad) le casó[1] la eleccion y sustituyó por obispo de la misma Iglesia otro en su lugar, y él, recogido en un lugarejo harto chico, que tuvo por patria, vivió muchos dias y años solo y fuera de la órden, muy abatido y angustiado, y no sé si en alguna hora de toda su vida se pudo consolar. Podriamos afirmar con sincera verdad tener experiencia larga que ningun religioso, ni clérigo, ni seglar hizo ni dijo mal y daño contra estos tristes indios, ni en algo los desfavoreció, que la divina justicia en esta vida casi á ojos de todos no lo castigase: y por el contrario, ninguno los favoreció, ayudó y defendió, que la misma divina bondad en este mundo no le favoreciese y galardonase: lo que toca á la otra vida, cómo irá á los unos y á los otros, conocerlo hemos cuando pareciéremos ante el juicio divinal. Y esta digresion accidentalmente hicimos, por lo que escribió de estas gentes de Chiribichí Pedro Mártir, y por haber sido de pocos sabida y en sí muy señalada.» Todo lo arriba dicho es del buen obispo de Chiapa; mas porque no cuenta aquí lo sucedido de los frailes franciscos en Cumaná, es de saber que allí no los mataron todos porque tuvieron aviso de lo que pasaba á tiempo que hobo lugar de sacar el Santísimo Sacramento, y metidos con él en una barca se fueron huyendo á la isla de Cubagua: solo un Fr. Dionisio, que no se hobo de hallar tan á mano, ó de turbado no pudo ó no supo seguir á sus compañeros, quedó escondido en un carrizal, y en él estuvo seis dias sin comer, aguardando que viniesen por allí españoles; al cabo de ellos salió con hambre y con esperanza de que los indios no le harian mal, pues muchos de ellos eran sus hijos en la fe y baptismo. Fué al lugar, y ellos le dieron de comer tres dias sin le hacer ni decir mal, en los cuales siempre estuvo de rodillas llorando y orando, segun despues confesaron los malhechores. Debatieron mucho sobre su muerte, queriéndolo unos matar y otros salvar; pero al fin, por consejo de un indio baptizado llamado Ortega, le ataron una soga al pescuezo y lo arrastraron y acocearon, y hicieron en él otros vituperios; y rogados por él que le dejasen encomendar á Dios antes que muriese, púsose de rodillas, y estando en su oracion, le dieron con unas porras en la cabeza, y así acabó su vida este bienaventurado.

Fr. Dionisio, fraile franciscо, martirizado en Cumaná.

1 Es decir, *anuló*. Véase la nota de la pág. 29.

CAPÍTULO XI.

De la consideracion que se debe tener cerca de este desastrado acaecimiento y de otros semejantes, si han acontecido ó acontecieren en Indias.

Es aquí de notar, que despues que se descubrió este Nuevo Mundo de las Indias, no se sabe (á lo menos yo no he leido ni oido) que en alguna parte los indios hayan cometido cosa tan exorbitante como la que aquí se acaba de contar. Verdad es que en algunas partes de Indias los naturales han muerto y aun comido religiosos, en especial de la órden de S. Francisco, porque son los que mas han andado y andan por los confines de los indios de guerra, y han hecho y hacen cada dia muchas entradas entre ellos, y traido muchos de ellos á la fe de la Iglesia y á la obediencia de nuestros reyes de España; como arriba en el capítulo octavo dijimos que los caribes comarcanos de la isla Española mataron y comieron en veces algunos frailes, y abajo, en su lugar, diremos de los que han sido muertos por los chichimecos y otros alarbes en la frontera de Jalisco y de las minas de Zacatecas; pero que indios (habiéndose ofrecido de paz y recibido la fe) hayan muerto á los ministros, destruido los monesterios que tenian fundados, ni que hayan despedazado y vituperado las imágenes de Cristo nuestro Redentor ó de sus santos, hasta agora de ningunos ha venido á mi noticia, sino de solos estos de Cumaná y Maracapana; y de lo que estos hicieron no me maravillo, sino cómo no ha acontecido lo mismo en otras muchas partes de las Indias, segun las malas obras y peor tratamiento que siempre los nuevamente convertidos han recibido de nuestros cristianos viejos. Bien sé que esta materia no puede ser á todos acepta ni agradable, y en parte por esta causa, si posible fuera, no la quisiera tocar; mas porque no puedo dejar de tropezar á cada paso en ella, por ser negocio tan trillado en las Indias, y el que totalmente ha impedido la conservacion y salvacion de infinidad de gentes que en poco tiempo, por este respecto, se han consumido, quiero desde agora hacer mi debida salva, para que lo que tocante á este artículo dijere, sea recibido de los que lo oyeren con la sana intencion con que yo lo escribo: es á saber, para que pues nos preciamos de cristianos, como tales nos humillemos y reconozcamos nuestros propios defectos y perversas inclinacio-

nes, y nos vamos en ellas á la mano, escarmentando en los excesos de los pasados y en el justo castigo que por mano de Dios por ello recibieron, y no queramos echar nuestras culpas ó de los de nuestra nacion á los de otra por ser diferente, si bien considerado el negocio no se les debe con razon imputar, pues no la tienen. Costumbre es, á lo que creo, de todas las naciones del mundo (excepto la indiana) presumir cada uno de la suya y tenerse los unos por mejores que los otros, y volver cada uno por los de su nacion y patria con razon y verdad, ó sin ella, ó (como dicen) por fas ó por nefas, y alabar sus agujas, y negar ó dorar sus defectos y zaherir los ajenos con todo su poder y aun morir en la demanda. De la cual mala inclinacion, fundada en carne y sangre, ningun bien ni provecho se ha seguido á los hombres que han vivido en el mundo desde su principio, sino muchos trabajos, discordias, guerras, muertes, robos y asolamientos de ciudades, provincias y reinos; y este mal no solo ha reinado en los de una ley ó secta para contra los de otra contraria (donde parece que podia darse justo color de contienda), pues por nuestros pecados vemos que por esta ponzoñosa víbora nunca se ha podido conservar ni alcanzar á derechas entera paz y conformidad entre todos los cristianos, y por el consiguiente nunca la Iglesia ha podido arribar del todo ni prevalecer contra sus enemigos; antes, por ocasion de esta misma vanidad en un mismo reino y en una misma ciudad, y entre padres y hijos, hemos visto formados grandes bandos y disensiones, causadoras de muchos males con título de diversos apellidos, y con la misma estrañez que si fueran de diversas naciones. Saqué á los indios de esta regla general, porque puesto caso que entre sí mismos en tiempo de su infidelidad usaban de esta emulacion y presuncion, preciándose los de una provincia por de mejor casta, ó por mas valientes, ó de mejores leyes y costumbres que los de las otras, y sobre ello tenian sus competencias y guerras; pero en respecto de las demas naciones (que despues que son cristianos han conocido), ellos se conocen, tienen y confiesan por los mas bajos y despreciados, y para menos, y en todo faltos y defectuosos, y así á ninguna otra nacion resisten, sino que de todos se dejan acocear y sopear y á todos se subjetan, hasta á los negros captivos y mestizuelos muchachos, como no sean puros indios; y aunque no sea mas de por esta su humildad y propio menosprecio (siquiera la llamen algunos poquedad y cobardía), obligan á todo cristiano libre de pasion y de temporal interes, á que vuelva y responda por ellos,

pues están los míseros tan rendidos y acobardados, que en ellos no hay respuesta ni defensa; por el contrario acaece á los de nuestra nacion española, que son tan briosos y altivos, y de ánimo tan osado, que no hay gente ni cosa en el mundo que delante se les pare, y todo se les hace poco para sus largos y extendidos deseos, y les parece que doquiera que lleguen (mayormente entre infieles), pueden entrar como señores absolutos con solo el título de españoles y cristianos, puesto que no guarden ley ni término de cristiandad, sino que tienen licencia para entrar matando y robando, y aprovechándose de los bienes y personas de aquellos naturales y de sus hijos y mujeres, aunque ellos los hayan recibido con todo amor y paz y buen acogimiento, y que no están obligados á darles ningun buen ejemplo ni tener con ellos siquiera buen comedimiento; antes, no obstante todo esto, aquellos por cuyas puertas y bienes se meten están obligados á ser luego muy fieles cristianos, no mas de porque ellos se lo dicen, y muy obedientes á lo que les mandaren, sin tener de que se excusar ni de que se agraviar ni querellar, y en faltando de esto un punto, ó en soñando ellos que quieren hacer falta, luego, por el mismo caso, son traidores y rebeldes y dignos de ser quemados, destruidos y asolados, y el pecado de uno ha de ser pecado de todo el pueblo, y del que se cometió en un pueblo han de ser reos y culpados todos los de aquella nacion. Este es el bordon, fueros y usanza con que por la mayor parte han entrado españoles en la conquista de los indios; esta es la razon por donde podemos tener por gran maravilla, si los indios salen perfectos cristianos, y si lo son, debemos dar inmensas gracias á nuestro Señor, que por su gracia y misericordia lo obra, y no maravillarnos de que los indios, á cabo de dos ó tres años de su baptismo, tuviesen por cosa de burla y engaño lo que los frailes les predicaron de la ley de Cristo, viendo que los que se jactaban del renombre de cristianos obraban tan al reves de lo que su ley sonaba: y plegue á Dios que yo mienta, y que en el dia del juicio no veamos (como yo temo) innumerables de nuestros antiguos cristianos, que por su mal llegaron á tierra de indios, condenados al infierno, porque en lugar de predicar con su vida á Cristo crucificado, fueron causa de que su santo nombre fuese blasfemado entre las gentes, como lo dijo San Pablo. Y por estas verdades que aquí digo, ó por lo que adelante en esta materia dijere, no consiento que alguno me tenga por enemigo de mi nacion y patria, como acaece que muchos inconsideradamente lo echan por esta

Abuso de nuestros españoles, mayormente en Indias.

Rom. 2.

calle; porque puestos en mediana consideracion, ¿en qué juicio cabe juzgar, que yo, siendo como soy, español, pretenda por los extraños infamar á mis naturales, levantándoles el mal que no hicieron? ¿Ni qué razon hay para que yo holgase por mi pasatiempo de echar sus faltas en la plaza, si no estuviesen divulgadas de Oriente á Poniente? ¿Ni para que yo menease el mal olor de estas hediondas latrinas (puesto que sean tan públicos pecados), si entendiese que habia de redundar en deshonor de los buenos cristianos y virtuosos y generosos españoles, de los cuales quién dubda sino que muchos han pasado á Indias, que nunca supieron hacer mal ni daño á los naturales de ellas, y otros que sobre esto les han hecho muy buenas obras y dádoles buenos ejemplos, y otros que compadeciéndose de sus trabajos los han favorecido y redimido de vejaciones, y muchos que con el favor de Dios han sido instrumento para que se salven innumerables de ellos? Estos son, pues, los verdaderos españoles en quien se verifica la buena fama y honra de su nacion, que esotros no los llamo yo sino degéneres,[1] bárbaros y caribes, enemigos de su ley, y de su rey, y de su nacion (pues la afrentan), y de toda humana naturaleza, y amigos de solo su interes y desenfrenada cobdicia. Y así, cuando se trata que españoles ó cristianos, sin temor de Dios ni piedad humana, robaron, mataron, quemaron, destruyeron y asolaron gentes ó pueblos, ó hicieron cosas semejantes en tierra de indios, siempre se entiende de los tales que indignamente usurparon estos nombres, sin corresponder á ellos con las obras, que como vulgo y behetría y en tierra de libertad han prevalecido para hacer tan grandes males y causar tantos daños, sin poder ser reprimidos de sus reyes con santas y justas leyes, y de sus gobernadores; antes, muchas veces han llevado tras sí el beneplácito y consentimiento de sus capitanes (aunque nobles de condicion y de sangre), por darles contento, como quien los habia menester para conseguir y no perder el fin de sus conquistas y juntamente la vida, si se pusieran en quintas con sus soldados.[2] Todos estos circunloquios he traido para que se entienda que si los indios en algunas partes se han desmandado contra los españoles eclesiásticos ó seglares, ó se han descontentado de la cristiandad recibida, ha sido siempre á puro reventar de agravios y vejaciones que ya no podian llevar, ó de malos ejemplos.

1 Esto es, *degenerados*. Es voz puramente latina.

2 Parece que esta frase quiere decir *entrar en conversaciones ó en disputas con los soldados*.

que les hacian ser odioso el nombre de cristianos; porque esta es verdad averiguada, que todos los indios de quien acá tenemos noticia (fuera de caribes y de los que llamamos chichimecos, que viven como alarbes), todos los demas son la gente mas mansa, pacífica y modesta que Dios crió, y que á los principios, cuando los españoles llegaron á sus tierras de nuevo, nunca los dejaron de recibir con grandísimo amor y benevolencia, hasta que los escandalizaron y escarmentaron; y de esta verdad pongo por testigos á los mismos cronistas, que con escribir esto mismo que yo, y con no conocer indios mas de por la relacion que tienen de oidas, no se cansan de decir de ellos todo cuanto mal se les viene á la boca.

CAPÍTULO XII.

De cómo se rebeló el cacique Enrique en la isla Española, y de la ocasion que para ello tuvo.

El mismo año que aconteció lo de Cumaná y Maracapana, que fué el de diez y nueve, sucedió tambien en la isla Española que se alzaron y acogieron á los montes y sierras los indios que servian á los españoles en la villa de San Juan de la Maguana con su cacique y caudillo llamado Enrique. Y porque este caso fué notable, y en la relacion de él se conoce claramente la ciega pasion con que algunos historiadores condenan injustamente á los indios, echándoles culpa y acrimándosela con cuanto encarecimiento pueden, habiéndola de echar y cargar totalmente á sus naturales y compañeros los españoles, que con sus inícuas obras daban forzosa ocasion para que los nuevos en la fe no solo se huyesen á los montes, mas aun tuviesen por enemigos capitales á todos los cristianos y por odioso el tal nombre; recitaré aquí lo que un cronista[1] cuenta cerca de cómo pasó este negocio, y el fundamento que tuvo. Dice, pues, en fin del tercero capítulo del quinto libro de su General Historia de Indias estas palabras: «Ya se desterró Satanás de esta isla, ya cesó todo esto con cesar la vida de los indios y haberse acabado, y los que quedan son ya muy pocos y en servicio de los cristianos

1 Gonzalo Fernandez de Oviedo. Los dos pasajes se hallan textualmente en la edicion de 1535; pero con notables variantes, sobre todo el primero, en la edicion de la Real Academia de la Historia (1851).

ó en su amistad. Algunos de los muchachos y de poca edad de estos indios podrá ser que se salven, si fueren baptizados, y guardando la fe católica no siguieren los errores de sus padres y antecesores. Pero ¿qué diremos de los que andan alzados algunos años há, siendo cristianos, por sierras y montañas, con el cacique D. Enrique y otros principales indios, no sin vergüenza grande de los cristianos y vecinos de esta isla?» Y en el capítulo siguiente, que es cuarto en órden, contando la historia, dice: «Entre otros caciques modernos ó últimos de esta isla Española, hay uno que se llama D. Enrique, el cual es cristiano baptizado, y sabe leer y escribir, y es muy ladino, y habla muy bien la lengua castellana. Este fué desde su niñez criado y doctrinado de los frailes de S. Francisco, y mostraba en sus principios que seria católico y perseveraria en la fe de Cristo. Y despues que fué de edad y se casó, servia á los cristianos con su gente en la villa de San Juan de la Maguana, donde estaba por teniente del almirante D. Diego Colon un hidalgo llamado Pedro de Badillo, hombre descuidado en su oficio de justicia, pues que de su causa redundó la rebelion de este cacique. El cual se le fué á quejar de un cristiano de quien tenia celos, ó sabia que tenia que hacer con su mujer, lo cual este juez no tan solamente dejó de castigar, pero de mas de esto trató mal al querellante, y túvolo preso en la cárcel sin otra causa. Y despues de le haber amenazado, y dicho algunas palabras desabridas, le soltó. Por lo cual el cacique se vino á quejar á esta Audiencia real que reside en esta ciudad de Santo Domingo, y en ella se proveyó que le fuese hecha justicia; la cual tampoco se le hizo, porque el Enrique volvió á la misma villa de San Juan, remitido al mismo teniente Pedro de Badillo, que era el que le habia agraviado, y le agravió despues mas, porque le tornó á prender, y le trató peor que primero: de manera que el Enrique tomó por partido el sufrir, ó á lo menos disimular sus injurias y cuernos por entonces, para se vengar adelante, como lo hizo en otros cristianos que no le tenian culpa. Y despues que habia algunos dias que el Enrique fué suelto, sirvió quieta y sosegadamente, hasta que se determinó en su rebelion. Y cuando le pareció tiempo, el año de mil y quinientos y diez y nueve, se alzó y se fué al monte con todos los indios que él pudo recoger y llegar á su opinion. Y en las sierras que llaman del Beoruco, y por otras partes de esta isla anduvo cuasi trece años: en el cual tiempo salió de traves algunas veces á los caminos con sus indios y gente y mató algunos cristianos, y robándolos, les tomó algunos millares de

Jueces malvados, hay en Indias.

Enrique, indio, se rebeló en la isla Española. Año 1519.

pesos de oro. Y otras veces algunas, demas de haber muerto á otros, hizo muchos daños en pueblos y en los campos de esta isla: y se gastaron muchos millares de pesos de oro por le haber á las manos, y no fué posible hasta poco tiempo há, porque él se dió tal recaudo en sus saltos, que salió con todos los que hizo.» Estas son las formales palabras del cronista, del cual cierto es mucho de maravillar, que siendo hombre tan entendido, y tenido en reputacion de buen cristiano, en sus primeras palabras arriba referidas muestra mucho gozarse de lo que quien tuviese temor del justo y eterno juicio de Dios, con harta razon debria de dolerse, y llorar con lágrimas de sangre, por haber sido parte juntamente con otros en acabar y consumir y quitar de sobre la haz de la tierra tantas millaradas de ánimas criadas á imágen de Dios y capacísimas de su redencion, como en el discurso de esta historia parecerá, y no incapaces como él las hace. Y sobre esto pone en dubda, si algunos de los muchachos hijos de los indios siendo baptizados y guardando la fe católica que recibieron se salvarán. Lo cual yo no sé qué otra cosa es, sino poner duda en la fe que tenemos, y en las palabras que nuestro Salvador Jesucristo dijo en su Evangelio: el que creyere y fuere baptizado, será salvo. Verdaderamente cuando leí este paso, yo me afrenté de que un español hidalgo y honrado cayese en tan grande error, como es mostrar placer de lo que le hubiera de causar perpetuo llanto, y de que no tuviese celo de la honra de Dios y de su ley para abominar y exagerar con todo encarecimiento la iniquidad de tan malos jueces, que siquiera no tenian algun respeto de no escandalizar aquella nueva gente que indignamente regian, ni hacer caso de ello, sino de que Enrique y sus indios á cabo de verse sin ninguna causa privados de sus señoríos, tierras, y haciendas, y libertad, y cada dia vejados y molestados con incomportables y irremediables agravios con que los españoles los iban consumiendo del todo, se fueron huyendo á los montes para buscar y tener un poco de quietud y descanso: y al malvado del Pedro de Badillo, que con ningunas palabras se pudieran encarecer sus traiciones y malas obras, conténtase con llamarlo hombre descuidado en su oficio de justicia. Aunque despues cuenta cómo Dios lo castigó en esta vida. Porque yendo desde la isla Española para España, entrando ya por la Barra de San Lúcas de Barrameda, se perdió la nave en que iba, y él y otros se ahogaron con mucha riqueza. Plegue á Dios que sus almas se salvasen, en lo cual dubda S. Agustin: y que no se verificase lo que dice el proverbio, que lo mal ganado, á ello y á su dueño se lo lleva el diablo; y en lo

Pasion intrinseca no deja ver la razon

Marc. ult.

Castigo de Dios en un mal juez.

que dice el historiador, que en el tiempo que anduvieron Enrique y sus indios en el monte mataron algunos españoles y les quitaron lo que llevaban, no es de maravillar, pues de ellos siempre recibieron obras de enemigos. Y aun allí en los desiertos no los dejaban, sino que procuraban de haberlos á las manos para quitarles la vida, ó por lo menos llevarlos á su usado captiverio y servidumbre.

CAPÍTULO XIII.

De cómo el cacique Enrique se redujo á la amistad de los españoles, por la benignidad del cristianísimo Emperador.

DE este alzamiento del cacique Enrique, y de la ocasion que para hacerlo tuvo, y de los muchos daños que por toda la isla Española hacia sin se lo poder estorbar, fué avisado el Emperador; y visto que los españoles vecinos de la isla, á cabo de trece ó catorce años, no eran poderosos para sojuzgar á tan pocos indios (que serian poco mas de ciento los que en compañía del Enrique andaban), movido con celo de quitar aquel oprobio y afrenta de la nacion española, y de evitar los daños y males que á sus vasallos de allí resultaban, principalmente á los españoles de la isla en sus haciendas, y á los indios alzados en sus almas (por andar como alarbes, sin socorro de la palabra de Dios, y sin los sacramentos de la Iglesia), proveyó de alguna gente que de nuevo los fuese á conquistar, enviando con ella por capitan á Francisco de Barnuevo, natural de la ciudad de Soria, á quien dió por instruccion y mando (como clementísimo príncipe) que antes que intentasen de tomar las armas para contra aquellos indios rebelados y de les hacer algun mal, lo primero trabajasen por las vias posibles de traerlos á la paz y amistad con los españoles, y á la obediencia de S. M., asegurándoles en su real nombre, que por lo pasado, ningun mal se les haria, y en lo advenidero no recibirian agravio ni malos tratamientos de los españoles; antes serian amparados con toda vigilancia y cuidado, como por la obra lo verian. Y para que de esta seguridad tuviesen mas certificacion, el mismo humanísimo Emperador (atento á que á aquel cacique Enrique se le habia dado ocasion manifiesta para hacer lo que hizo) escribió una carta llena de su real benevolencia, amonestándole con paternales y suaves razones que se redujese á su real servicio, y gozase de la paz y mercedes que de su parte se le

Cárlos V, Emperador, clementísimo.

ofrecian, y no se dejase perder á sí y á los que le seguian. Clemencia digna de tan alto y magnánimo príncipe, quererse humillar á escribir á un indio y pedirle paz, por solo ganalle el alma y la vida á él y á los suyos, pudiendo con facilidad mandar asolar y destruir á él y á los suyos, abrasando los montes adonde se acogian, cuando por otra via no se pudieran haber. Y así guió Dios el suceso de este negocio como el católico emperador lo deseaba. Porque el capitan Francisco de Barnuevo que traia esta carta y otros despachos para el presidente y oidores de la real audiencia de la isla Española, llegó con su gente á la ciudad de Santo Domingo, donde ella reside, y presentados sus recaudos, túvose consulta entre los de la audiencia, vecinos y principales de aquella ciudad, sobre el modo y forma que se habia de tener en la pacificacion del cacique Enrique: y despues de haber habido su consejo, se acordó que el mismo capitan Francisco de Barnuevo fuese primero á tentar la paz; y cuando esta no se pudiese haber, se acudiese al remedio de las armas, conforme á la instruccion y mandato de la cesárea majestad. Y para este efecto partió de la ciudad de Santo Domingo á buscar á Enrique, á los ocho dias del mes de Mayo, año de mil y quinientos y treinta y 1533.
tres, en una carabela con su batel para salir á tierra, y solos treinta y tres españoles y otros tantos indios de servicio para les ayudar á llevar las mochilas. No fué pequeño el trabajo que este buen capitan y fiel mensajero pasó en esta jornada, ni de poco momento los peligros y riesgos de la vida en que se puso. Porque cuanto á lo primero, anduvo dos meses por la costa abajo de la isla por la banda del sur, hácia el poniente, sin hallar rastro alguno, ni humo, ni indicio por donde pudiese presumir en qué parte hallaria al cacique Enrique y á su gente. Despues de esto, habiendo procurado de la villa de la Yaguana dos indios naturales de la tierra para que le guiasen por ella (porque dijeron sabian poco mas ó menos dónde se hallaria el Enrique), envió al uno de ellos con una carta para el mismo, dándole aviso del intento á que venia; y con aguardar veinte dias á este indio, nunca volvió con la respuesta. Tenia su asiento el bueno de Enrique, diez leguas poco menos de la costa de la mar, la tierra adentro, hácia lo mas áspero de las montañas, entre grandes riscos y breñas: todo cercado de increible espesura de espinos y manglares (cierto género de árboles que se hacen por aquellas partes) muy espesos y entretejidos, por las muchas matas que entre ellos se crian, por ser la tierra cálida y húmeda, que aun á los cuadrúpedos animales parece no dan lugar de camino. En lo inte-

rior de esta maleza tenia hecha una poblacion, donde pudieran habitar seis tantos indios de los que él traia consigo. Y este era su ordinario alojamiento. Y de allí salian á hacer sus saltos y presas, corriendo la tierra por las partes que mejor les parecia, conforme á los avisos que les daban sus adalides, de la disposicion de los caminos y gente que por ellos andaba; y para mas seguridad de sus personas, hijos y mujeres (por si acaso en algun tiempo se viesen en aprieto, cercados de mucha gente que por allí llegase) pusieron su fuerza, último recurso y acogida detras de una grande laguna de hasta diez ó doce leguas de box, legua y media de su poblacion, arrimada á los mas altos riscos y aspereza de la montaña: de suerte que al lugar donde ellos se acogian, no teniendo barcos para atravesar la laguna, no se podia pasar, sino metidos en el agua y cieno hasta los sobacos por una banda, ó por otra entre peñas pobladas de grandísima espesura de árboles y matas muy entretejidas, por donde necesariamente en muchas partes se habia de pasar á gatas por debajo de los árboles y matas. Y yendo por aquí una docena de los remontados, eran señores de los que los quisiesen acometer, y poderosos para irlos matando como conejos, á palos, cuanto mas teniendo como tenian su aparejo de lanzas, espadas y rodelas; y por el agua los mataran mejor: porque para fin de su defensa, y para aprovecharse de la laguna, tenian trece canoas ó barcos en que por ella navegaban. Á este paraje de mal país acudian todos ellos, chicos y grandes, hombres y mujeres, los mas de los dias entre dia, desamparando la poblacion de sus casillas ó chozas, de que se aprovechaban para reposar en las noches. Todas estas dificultades venció el valeroso capitan Francisco de Barnuevo, no por fuerza de armas (que no pudiera), sino poniéndose al trabajo y riesgo de tanta y tan peligrosa aspereza, confiando en Dios (cuyo negocio y mensaje le parecia que llevaba), como negocio de paz y salvacion de aquellas almas, que andaban apartadas del gremio de la Iglesia, y carecian del beneficio de los sacramentos. Y así lo guió Dios como de su mano, y dispuso los corazones de Enrique y de sus compañeros para que conociesen la merced que su divina Majestad y el rey de la tierra les hacian, y la aceptasen como hacimiento de gracias: aunque á la verdad este aparejo siempre lo tuvieron de su parte, como el cacique Enrique lo certificó á Barnuevo en las primeras pláticas que tuvieron, con estas formales palabras: «Señor capitan, yo no deseaba otra cosa sino la paz, y conozco la merced que Dios y el Emperador nuestro señor me hacen, y por ello beso sus

reales piés y manos: y si hasta agora no he venido en esto, ha sido la causa las burlas que me han hecho los españoles, y la poca verdad que me han guardado, y por eso no me he osado fiar de hombre de esta isla.» Finalmente, partiendo Barnuevo con la segunda guia que le quedó (viendo que la primera no volvia con la respuesta), atravesó aquellas nueve ó diez leguas de asperísima montaña á pié (que á caballo no fuera posible), y llegó seguramente á la laguna, donde el cacique Enrique con los suyos le aguardaba, porque ya estaba avisado de su venida y del mensaje y carta que traia: y como cosa que tan bien le estaba lo recibió con la benevolencia posible, abrazándose el uno al otro, y ni mas ni menos todos los españoles con los indios, regocijándose y comiendo todos juntos. Y recibida y leida la carta del Emperador, en que le nombraba D. Enrique, de allí adelante todos se lo llamaron. Y besada la carta y puesta sobre su cabeza, la obedeció, y prometió de guardar siempre inviolablemente la paz. Y se ofreció de hacer luego recoger todos los otros indios que él tenia, y andaban de guerra por algunas partes de la isla: y que avisándole los españoles que andaban algunos sus negros alzados, los haria tomar y volver á sus dueños. Y con estos y otros muchos cumplimientos y pláticas que entre sí tuvieron, quedó concertada la paz, y abrazándose con mucha alegría se despidieron.

Enrique, indio, se redujo á la obediencia del Emperador.

CAPÍTULO XIV.

De cómo el cacique D. Enrique se aseguró y certificó de la paz que se le habia ofrecido, por las cosas que aquí se dirán.

El cacique D. Enrique dió á Francisco de Barnuevo un capitan de los suyos y otro indio principal para que lo acompañasen hasta la mar, ó hasta donde le pluguiese. Y llegados á la mar, adonde lo aguardaba su carabela, despidió al indio capitan dándole algunos vestidos para sí y para los otros capitanes sus compañeros. Y á D. Enrique envió otras ropas de seda de mas precio con otras preseas que le pareció, de las que llevaba en la carabela, porque tuviese mas seguridad de la nueva paz. Y despedido este capitan, llevó consigo al otro indio principal llamado Gonzalo (de quien mucho se fiaba D. Enrique) hasta la ciudad de Santo Domingo, para que viese á los oidores y oficiales reales, y vecinos principales de la ciudad, y oyese y viese pregonar la paz, como lo vió hacer primero en todos

los lugares y villas por donde pasó desde que salió de la carabela hasta que llegó á la ciudad, donde se hizo lo mismo. Y al dicho indio se le dió muy bien de vestir, y se le hizo muy buen tratamiento, y mientras se detuvo en la ciudad (como astuto que era) entró en muchas casas de la gente española para sentir los ánimos y voluntades de todos ellos cerca de la paz. Y todos le mostraban que holgaban mucho de la paz y amistad con D. Enrique. Y la real audiencia proveyó que con este indio volviese una barca, y en ella ciertos españoles para lo llevar á su amo, enviándole muy buenas ropas de seda, y atavíos para él y para su mujer, y para sus capitanes y indios principales, y otras joyas y regalos de cosas de comer, y vino y aceite, y herramientas y hachas para sus labranzas: puesto que el D. Enrique preguntado y importunado del capitan Barnuevo que dijese lo que habia menester ó queria que se le enviase, no pidió otra cosa sino imágenes, y así se las enviaron con lo demas que está dicho; pero antes que recibiese este presente y embajada, quiso el D. Enrique (como hombre sagaz y avisado) hacer la experiencia por su propia persona del seguro de la paz, y fué de esta manera: que pocos dias despues que de él se partió el capitan Barnuevo, un miércoles veintisiete de Agosto del mismo año de mil y quinientos y treinta y tres, llegó á dos leguas de la villa de Azúa con hasta cincuenta ó sesenta hombres, y púsose en la falda de una sierra, que se dice de los Pedernales; y desde allí envió á saber de los de la villa si tendrian por bien que les hablase. Y enviáronle á decir que mucho en buena hora viniese, pues S. M. lo habia perdonado, y era ya amigo de los españoles. Y saliéronlo á recibir algunos hidalgos y hombres honrados de la ciudad de Santo Domingo, que acaso se hallaron en aquella villa, y asimismo los alcaldes y otros vecinos de ella, en que habria hasta treinta de á caballo y mas de cincuenta de á pié, bien aderezados para paz y para guerra. Y apeáronse los de caballo y juntáronse con D. Enrique, y abrazó á todos los españoles, y ellos á él y á todos sus indios: y allí supo cómo su indio Gonzalo habia cuatro dias que habia partido de la misma villa de Azúa con los españoles que le llevaban el presente. Y aunque sacaron allí mucha comida de gallinas y capones y perniles de tocino y carnes de buenas terneras, con el mejor pan y vino que se halló, y comieron todos, así españoles como indios, con mucho placer y regocijo, el cacique D. Enrique no comió ni bebió cosa alguna, aunque para ello fué muy importunado, dando por excusa que no estaba sano, y que poco antes habia co-

mido. Y con mucha gravedad platicaba con todos, con semblante y aspecto de mucho reposo y autoridad, mostrando tener mucho contento de la paz y de ser amigo de los españoles. Y acabada la comida se levantaron, y despues de muchos cumplimientos y ofertas de una parte á otra, prometiéndose mucha amistad, se tornaron á abrazar como de primero. Y el D. Enrique y los suyos tomaron el camino de la sierra: y llegado á su rancho, aguardó á los que llevaban el presente y preseas de la ciudad. Y recibido con mucho agradecimiento de su parte y de los suyos, entregó á los mensajeros todos los negros y esclavos que él tenia de españoles: y envió á decir que en huyéndose algun esclavo negro ó indio á los españoles, le avisasen; que él los haria buscar, y se los enviaria atados á sus dueños. Con estas pruebas y señales de amistad que el cacique D. Enrique vió en los españoles de la isla, quedó mas asegurado que de antes, aunque en lo interior de su espíritu no tenia entera satisfaccion; porque puesto que de parte del católico Emperador estaba bien seguro no le faltaria la palabra dada y favor prometido, era poca la confianza que de los españoles de la isla tenia, por la experiencia pasada, del poco caso que hacen de los indios, y que no los quieren sino para servirse de ellos, y que para desagraviarlo á él y á los suyos estaba lejos el socorro del Emperador. Aprovechó tambien mucho para asegurarlo, la visita de un religioso siervo de Dios, es á saber, el padre Fr. Bartolomé de Las Casas (que despues fué obispo de Chiapa y acérrimo defensor de los indios, que á la sazon estaba por conventual en el monesterio de los predicadores de la ciudad de Santo Domingo, adonde habia tomado el hábito), el cual, como supo la nueva de las paces que el capitan Barnuevo habia concluido con el cacique D. Enrique, lleno de gozo no pudo contenerse, sino que luego, habida licencia de su superior, se fué derecho á meterse por aquellas montañas, riscos y lugares ásperos, donde aquellos indios estaban recogidos, y adonde pocos dias antes no osara llegar español alguno seglar ni religioso, llevando consigo ornamentos y recaudo para decir misa, y fué recibido del cacique y de sus indios con suma alegría: y con ellos se detuvo algunos dias consolándolos espiritualmente, y dándoles á entender la clemencia grande que la majestad del Emperador habia usado con ellos, y aconsejándoles que se aprovechasen de tan señalado beneficio, y perseverasen en la obediencia y servicio de tan benignísimo rey, y en la paz y amistad con los españoles. A lo cual todos ellos se ofrecieron con entera voluntad, y se fueron con el dicho

padre acompañándolo hasta la villa de Azúa, el mismo D. Enrique y muchos de sus indios y indias, y muchachos, y de ellos se baptizaron los que no estaban baptizados. Y esto hecho, con mucha paz y sosiego se volvieron á su asiento y sierras, y el religioso á su convento. Los oidores de la real audiencia recibieron mucha pena de su ida, por ser sin su sabiduría, temiendo que los indios se podrian alterar, por ser tan reciente y fresca la paz; pero como nuestro Señor quiso que su ida fuese provechosa, holgaron del buen suceso que hobo, y le dieron las gracias. Supo este bendito padre del cacique D. Enrique, que aunque andaba remontado y apartado de cristianos, y privado de los beneficios de la Iglesia, no dejaba de rezar las oraciones que en ella habia aprendido, y á veces el oficio de nuestra Señora, y ayunar los viérnes. Y lo que mas le llegaba al alma al tiempo que así anduvo alzado, era el no baptizarse los niños que nacian y se criaban en su compañía, segun que antes tambien lo habia dicho al capitan Barnuevo. Y demas de ser cristiano usó un estilo de virtud y ardid de guerra, que para que los suyos fuesen hombres de esfuerzo y fuerzas para ella, no daba lugar ni consentia que los varones llegasen á las mujeres para conocerlas carnalmente, si ellos no pasasen de veinticinco años. Quise contar aquí esta historia, porque se entienda cuán poca razon tienen los que echan culpa á los indios baptizados, porque se alzaron y remontaron de la compañía de los españoles, y de la mucha que ellos han tenido las veces que así lo han hecho.

CAPÍTULO XV.

[illegible] por donde los indios de la isla Española y sus comarcanas se vinieron á acabar.

No estaba engañado D. Enrique en no se fiar de los españoles de aquella su isla, pues el volver á su amistad y comunicacion fué causa de acabarse del todo y consumirse en menos de ocho años toda su generacion, y la de los demas indios naturales de aquella tierra, que ya en su tiempo no eran muchos. Mas por pocos que entonces eran, no hay dudas sino que si se estuvieran por su parte en el abrigo de las montañas donde se habian acogido, se conservaran y multiplicaran, como vemos que se aumentan y multiplican los indios, tanto y mas que otra nacion del mundo, donde están libres de la

polilla de los españoles. En cuya compañía y contrato nó es maravilla, sino cosa natural y forzosa, que se consuma en breve innumerable gentío de indios; y seria maravilla si se sustentasen entre ellos, como lo seria si dentro de un cercado se pudiese conservar muchos años un poderoso rebaño de ovejas andando entre ellas algunos lobos ó leones, por pocos que fuesen, que al cabo de poco tiempo (es cosa clara) que las habian de acabar sin remedio. Así fué lo de la isla Española, que como se acorralaron los indios en poder de los españoles, sin que alguna provincia ó pueblo de ellos se pudiese escapar de sus manos, en breve tiempo dieron cabo de todos, sin que quedase alguno por quien se pudiese conocer la figura de los pasados: como sin falta darán cabo á todos los demas que quedan en tierras de Indias, si se lleva adelante la lima sorda del servicio forzoso que hacen á los españoles. Porque esto es tenerlos acorralados y atados en su poder y manos; y porque esta terrible inhumanidad que pasó en la Española y en sus comarcanas islas, en los futuros años del siglo, la podrian algunos ignorantemente imputar á los católicos reyes, dignos de eterna y loable memoria, en cuyo tiempo y reinando, ello sucedió, será justo que con verdad y justicia los excusemos, echando la culpa á los que la tuvieron. Y contando el caso de como ello pasó, es de saber, que de dos perversos principios tuvo orígen este daño, aunque ambos se pueden reducir á uno, y fué la insaciable codicia, que (segun el apóstol S. Pablo); es raiz de todos los males: y da luego la razon, diciendo: Porque los que se quieren hacer ricos caen en tentacion y lazo del demonio, y en muchos y dañosos deseos que zabullen á los hombres en un golfo de perdicion y destruccion. Fué, pues, el primero principio, el desacertamiento de un mal gobernador (cuyo nombre callo por la honra de los suyos, de quien con harta conveniencia se podrá decir lo que la Escritura sacra dice de Antioco, que fué raiz de pecado), á quien los Reyes Católicos enviaron desde Granada el año de mil y quinientos y dos, para remediar la insolencia de algunos compañeros de Cristóbal Colon, que sin temor de Dios ni respeto de su capitan, de sola su propia autoridad querian servirse de los indios en todo lo que se les antojaba. En lo cual, queriéndoles ir á la mano, se le rebelaron y quitaron la obediencia, y amotinados, se fueron á una provincia de aquella isla, llamada Xaragua, muy poderosa y poblada de gente, donde se apoderaron de los indios, sirviéndose de ellos á su voluntad, con que pusieron al buen Colon en hartos trabajos y angustias, hasta que hubo de venir con ellos á partido, per-

1. Thim. 6.

1. Machab. 1.

Año 1502.

mitiéndoles tener algunos pueblos que les hiciesen haciendas y labranzas para sí. Y siendo los Reyes Católicos avisados de este atrevimiento, con no haber á la sazon en la isla ni en todas las Indias mas que trescientos españoles (porque en otra parte fuera de allí no los habia), acordaron de enviar (que no debieran) este gobernador que tengo dicho, dándole por instruccion y mandato muy encargado, que rigiese y gobernase los indios, como libres que eran, y con mucho amor y dulzura, caridad y justicia: no les poniendo servidumbre alguna, ni consintiendo que algun español les hiciese agravio, porque no fuesen impedidos en el recibir nuestra santa fe, y porque por sus obras no aborreciesen á los cristianos. Llevaba consigo este gobernador tres mil españoles como si fuera á conquistar á Oran de los moros. Y llegados á la isla, no se supo dar maña para repartirlos por la tierra entre los indios, sino tenérselos consigo en la ciudad de Santo Domingo, por manera que él y todos ellos comenzaron á hambrear. Y pensando en lo que le parecia remedio, y no lo pudiendo hacer por la instruccion que llevaba de gobernar en libertad á los indios, escribió á la serenísima reina Doña Isabel muchas cosas falsamente en disfavor de los indios, para inclinar á su alteza á que le diese licencia para repartirlos como lo habia imaginado: y entre otras escribió (como muy celador de la salvacion de sus prójimos) que no podian haber ni juntar los indios para predicarles la fe, y doctrinarlos en ella: y que á causa de la mucha libertad que tenian, huian y se apartaban de la conversacion de los cristianos, por manera que aun queriéndoles pagar sus jornales, no querian trabajar sino andar vagabundos: y que por el bien de sus almas convendria que tuviesen comunicacion con los cristianos. Como si este buen hombre (perdóneme Dios) hubiera tenido entonces ni despues el menor cuidado del mundo en hacer ó proveer alguna diligencia sobre lo que á la cristiandad de los indios pertenecia, que no lo tuvo mas que si fueran piedras ó palos: y como si los indios fueran obligados á adevinar que habia ley de Cristo que predicarles, ó á venir gente paupérrima y desnuda cien leguas y mas, dejando sus tierras y casas, y sus mujeres y hijos desamparados, á pesquisar al puerto si habian venido predicadores de la ley que nunca llegó á su noticia. La católica reina, con el gran celo y ansia que tenia, de que todas aquellas gentes recibiesen el conocimiento y fe de nuestro salvador Jesucristo, porque fuesen cristianos y se salvasen, dando crédito al buen intento que para el efecto su gobernador mostraba, entre otras cosas respondióle en esta manera, diciendo:

«Y porque nos deseamos que los dichos indios se conviertan á nuestra santa fe católica, y que sean doctrinados en las cosas de ella, y porque esto se podrá mejor hacer comunicando los dichos indios con los cristianos que en esa dicha isla están, y andando y tratando con ellos, y ayuntando los unos á los otros, mandé dar esta mi carta en la dicha razon, por la cual mando á vos, el dicho nuestro gobernador, que del dia que esta mi carta viéredes en adelante, compellais y apremieis á los dichos indios que tracten y conversen con los cristianos de la dicha isla, y trabajen en sus edificios y en coger y sacar oro y otros metales, y en hacer granjerías y mantenimientos para los cristianos vecinos y moradores de la dicha isla, y hagais pagar á cada uno el dia que trabajare, el jornal y mantenimiento que segun la calidad de la tierra y de la persona y del oficio, vos pareciere que debiere de haber; mandando á cada cacique que tenga cargo de cierto número de los dichos indios, para que los haga ir á trabajar donde fuere menester, y para que las fiestas y dias que pareciere convenir se junten á oir y ser doctrinados en las cosas de la fé en los lugares diputados, y para que cada cacique acuda con el número de indios que vos le señaláredes á la persona ó personas que vos nombráredes, para que trabajen en lo que las tales personas les mandaren, pagándoles el jornal que por vos fuere tasado; lo cual hagan y cumplan como personas libres (como lo son) y no como siervos. Y haced que sean bien tractados los dichos indios, y los que de ellos fueren cristianos mejor que los otros. Y no consintais ni deis lugar que ninguna persona les haga mal, ni daño, ni otro desaguisado alguno.» Estas son las palabras formales de la reina.

CAPÍTULO XVI.

De los excesivos trabajos y vejaciones con que fueron acabados los indios de la isla Española.

Vulgarmente se suele decir en Indias, que muchos hombres pretenden y procuran una vara del rey para poder hurtar á su salvo con autoridad, sin que nadie se lo pueda pedir. Y por la misma forma parece que muchos de los que han gobernado en Indias no han querido otra cosa sino una cédula, una cláusula, una palabra, una letra del rey, que directa ó indirectamente pudiese aplicarse á su propósito, para con ella seguir á banderas desplegadas el intento

[illegible] y temporal aprovechamiento, sin advertir ni hacer [illegible] que de allí puede venir á sus prójimos, por grave que [illegible] de sus propias almas, ni á la recta intencion de su rey, [illegible] les habia de constar de otras sus palabras. Y de [illegible] que con haber proveido nuestros católicos reyes [illegible] innumerables cédulas, mandatos y ordenanzas en pro y [illegible] de los indios (como fin último á que deben tener ojo en su [illegible] para descargar sus reales conciencias), por maravilla ha [illegible] de los que en Indias han gobernado en su real [illegible] que haya tenido ojo, ni puesto las mientes principalmente [illegible] y descargo de sus reyes, ni de lo que para este [illegible] y ordenaban, sino solo en aquello con que pu- [illegible] la mano á los miserables que poco pueden, ni saben [illegible] ni volver por sí; y esto por respeto de sus propios [illegible] y temporales aprovechamientos y de sus aliados. Y dije [illegible] porque si algunos ha habido, han sido tan pocos, [illegible] como los dedos de la mano. Y de creer es que [illegible] sino el mas culpado de los primeros, nues- [illegible] de quien íbamos hablando, que por sus pecados y los [illegible] de los Reyes Católicos para la isla Espa- [illegible] Domingo. Y esto se verificará por las palabras [illegible] que él con engaño impetró de la católica reina, [illegible] y ponerla por obra, y verse [illegible] (que todo era endere- [illegible] de los indios), él no echó mano [illegible] «mandoos que compellais y apre- [illegible] que él buscaba para compelerlos [illegible] que la real cédula justamente reza, [illegible] que el demonio le revistió para destruccion y [illegible] de otras sinnúmero que [illegible] destruyendo. Cuanto á lo primero, [illegible] de la cédula para apremiar á los indios [illegible] del mismo gobernador, por la relacion [illegible] del aprovechamiento espiritual [illegible] y segundariamente por la [illegible] los españoles en lo temporal de hacer [illegible] en que los indios, llevándolos con modera- [illegible] temporalmente, recibiendo sus jor- [illegible] por motivo y fundamento la [illegible] diciendo: «y porque nos deseamos

que los dichos indios se conviertan á nuestra santa fé católica, &c.» Y luego añade, que lo que provée y manda de servir á los españoles y andar entre ellos, se endereza al primer fundamento que se echó de su doctrina y cristiandad, diciendo: «Y porque esto (conviene saber, de que se conviertan á la fe y sean cristianos) se podrá mejor hacer comunicando los dichos indios con los cristianos, por tanto os mando que los compelais á que traten y conversen con ellos, y trabajen en sus edificios, &c.» Y esto bien se deja entender que habia de ser por medios justos y razonables, y de tal manera, que los indios pudiesen llevar el tal trabajo sin riesgo de sus vidas y salud de sus personas, y sin daño de sus hacenduelas y familias; ordenándolos de arte que unos fuesen un tiempo y otros otro; y aquellos venidos á sus casas fuesen otros, porque tuviesen tiempo para labrar sus heredades y hacer sus haciendas. Y que estos habian de ser hombres trabajadores, y no mujeres, ni niños, ni viejos, ni los que entre ellos eran principales y señores. Y que el trabajo habia de ser algun tiempo y no siempre, domingos y fiestas, noches y dias. Y que aquello hiciesen no como siervos sino como libres (pues lo eran); donde se entiende que el compelerlos y apremiarlos habia de ser induciéndolos blandamente, como suelen ser compelidos los hombres libres, y alquilarse por algun tiempo como las personas libres lo hacen; y esto parece bien en las palabras de la real cédula que dicen: «Y hagais pagar á cada uno el dia que trabajare.» Luego no han de ser meses, ni años, ni por toda la vida. Y mas dice, que el jornal fuese conveniente y conforme á los trabajos, para que proveyesen á sí y á sus mujeres y hijos, recompensando con el jornal lo que perdian por ausentarse de sus casas y dejar de hacer sus haciendas. Todo lo cual hizo este gobernador al reves; porque cuanto á lo primero, deshizo y despobló todos los pueblos grandes y principales, repartió entre los españoles todos los indios, como si fueran cabezas de ganado ó manadas de bestias, dando á uno ciento, y á otro cincuenta, y á otro mas, y á otro menos, segun la gracia y amistad que cada uno con él alcanzaba: y de niños y viejos, mujeres preñadas y paridas, y hombres principales, y á los mismos señores naturales de la tierra; de manera que todos, chicos y grandes, niños y viejos, cuantos se pudiesen tener sobre las piernas, hombres y mujeres preñadas y paridas trabajaban y servian hasta que echaban el alma: demas de esto consintió que llevasen los maridos á sacar oro, veinte y treinta y ochenta leguas, quedando las mujeres en las estancias ó granjas

trabajando en trabajos muy grandes, que era hacer montones para el pan que allí se come, llamado cazabe, levantando ó alzando de la tierra que cavaban cuatro palmos en alto y doce piés en cuadro, que es trabajo para hombres de grandes fuerzas, mayormente que cavaban el suelo duro con palos, porque herramientas de hierro no las tenian; y en otras partes ocupándolas en hilar algodon y en otros oficios trabajosos, los que mas provechosos hallaban para allegar dinero; por manera que no se juntaba el marido con la mujer, ni se veian en ocho ó diez meses, ó en un año; y cuando á cabo de este tiempo se venian á juntar, venian de las hambres y trabajos tan molidos y sin fuerzas, que muy poco cuidado tenian de comunicarse, y de esta manera cesó entre ellos la generacion. Las criaturas que habian nacido perecian porque las madres con el trabajo y hambre no tenian leche para darles á mamar; y por esta causa en la isla de Cuba acaeció morirse en obra de tres meses siete mil niños de hambre; otras ahogaban y mataban las criaturas de desesperadas; otras, sintiéndose preñadas, tomaban yerbas con que echaban muertas las criaturas. El jornal que les mandó dar (porque se contenia en la cédula se les diese) fué tres blancas en dos dias, como cosa de burla, que montaba medio castellano por cada un año, y esto que se lo diesen en cosas de Castilla, que lo que con ellos se podia comprar seria hasta un peine y un espejo, y una sartilla de cuentas verdes ó azules, con que quedaban bien medrados; y aun esto pasaron hartos años que no se lo dieron. La comida que les daban era aun no hartarlos de cazabe, que es el pan de la tierra hecho de raices, de muy poca sustancia, no siendo acompañado con carne ó pescado; dábanles con él de la pimienta de la tierra, y unas raices como nabos, asadas.

CAPÍTULO XVII.

En que se prosigue y concluye la misma materia, excusando á los Reyes Católicos de la culpa que hubo en esta inhumanidad.

Los trabajos que los indios y indias tenian, así en sacar el oro como en las demas granjerías (con ser para su flaqueza cruelísimos), eran continuos, por haber sido dados y entregados á los que tenian por amos, á manera de esclavos, como cosa suya propia, que podian hacer de ellos lo que quisiesen. Y así los españoles á

quien los dió ó encomendó, ponian sobre ellos unos crueles verdugos, uno en las minas, que llamaban minero, y otro en las estancias ó granjas, que llamaban estanciero (como ahora tambien los usan en todas las Indias), hombres desalmados, sin piedad, que no les dejaban descansar, dándoles palos y bofetadas, azotes y puntilladas, llamándolos siempre de perros y otros peores vocablos, nunca viendo en ellos señal de alguna blandura, sino de extremo rigor y aspereza. Y porque por las grandes crueldades de estos mineros y estancieros, y trabajos intolerables que en su poder pasaban, se iban algunos de los indios huyendo por los montes, criaron ciertos alguaciles del campo que los iban á montear; y en las villas y lugares de los españoles tenia el gobernador señalados personas, las mas honradas del pueblo, que puso por nombre visitadores, á quien demas del ordinario repartimiento, daba, por ejercer aquel oficio, cien indios de servicio. Y estos visitadores eran los mayores verdugos, ante los cuales todos los indios que los alguaciles del campo traian monteados se presentaban, y luego iba el acusador allí, que era á quien los indios fueron encomendados, y acusábalos diciendo que aquellos indios eran unos perros, que no le querian servir, y que cada dia se le iban á los montes por ser haraganes y bellacos; que los castigase. Luego el visitador los ataba á un poste, y con sus propias manos tomaba un rebenque alquitranado, y dábales tantos azotes y tan cruelmente, que por muchas partes les salia la sangre, y los dejaba por muertos. Y por estos tales tractamientos, viendo los desventurados indios que debajo del cielo no tenian remedio, comenzaron á tomar por costumbre ellos mismos matarse con zumo de yerbas ponzoñosas ó ahorcarse, y los mas de ellos sin tener conocimiento de la ley de Cristo, porque esto (que era el principal intento y fin de la real cédula) fué lo mas olvidado que aquel gobernador tuvo sin haber memoria de ello. Y hombre hubo entre los españoles de aquella isla, que se le ahorcaron ó mataron de la manera dicha mas de doscientos indios de los que tenia en su encomienda; y este seria el que amenazó á los que quedaban, que mirasen lo que hacian, porque él tambien se ahorcaria para ir á atormentarlos en el infierno mucho mas que acá los afligia. La católica reina no pudo remediar estos males, ni aun tener noticia de ellos, porque despachada aquella su cédula, desde á pocos meses murió. Y sucediendo en el reino D. Felipe su yerno, plugo al Señor llevarlo tambien para sí en breve. Y quedó entonces el reino por espacio de dos años sin presencia de rey, con que queda-

ron los malos cristianos de aquella isla con mas soltura y libertad para llevar adelante sus tiranías. Sucedió tras este perverso principio, el segundo que fué mucho peor: que los mismos que hubieran de atajar y remediar estos daños, celando la conservacion de aquellas gentes y la cristiandad y salvacion de sus ánimas, descargando las conciencias de sus reyes, que de ellos confiaban el gobierno de las Indias, estos mismos, vencidos de la arriba nombrada cobdicia, y cebados del oro que veian llevarse á España, repartieron entre sí indios de aquella isla, y despues de las demas que se iban ganando, concertándose con los gobernadores, y tomando cuál quinientos, y cuál ochocientos, y cuál mil, y dende arriba, poniendo sus mayordomos y hacedores que les acudiesen con lo adquirido. De suerte, que aunque despues volvió el rey católico D. Fernando á gobernar á Castilla, y fueron religiosos dominicos y franciscos á informar á Su Alteza de lo que pasaba, no fueron creidos, y aun apenas oidos, porque habiendo de pasar el negocio por los del Consejo, y estando ellos mismos interesados en tan gran cantidad, claro está que lo habian de hacer todo noche, encubriéndosele al rey la verdad. Despues de esto, movido con el mismo celo el Lic. Bartolomé de las Casas, clérigo, que despues fué fraile de Santo Domingo y obispo de Chiapa, fué á dar la misma relacion al rey católico, estando en Palencia el año de mil
Año 1515. y quinientos y quince; y informado y queriendo proveer en ello, plugo á nuestro Señor Dios de llevárselo, yendo á Sevilla. Sucedió en la gobernacion de España el cardenal D. Fr. Francisco Jimenez, y informado juntamente con el embajador del emperador Cárlos V, que despues fué papa, Adriano VI, ambos á dos proveyeron por gobernadores de la isla Española á tres religiosos de la órden del glorioso doctor S. Gerónimo. Y entre otras cosas que proveyeron, fué una quitar luego los indios á los del Consejo de España y á los jueces y oficiales reales de la isla, que eran los que mas riza habian hecho en ellos. Mas ya para este tiempo (que era el año de diez y seis) habian quedado pocos en respecto de los muertos, porque en el tiempo que gobernó el primero fundador de aquella carnicería, que fueron nueve años, destruyó de diez partes de la gente, las nueve. Y los que le sucedieron, desde el año de once hasta el de quince, fueron siguiendo sus pisadas. Y aunque los padres gerónimos hicieron lo que pudieron, duróles poco el gobierno, y luego se proveyó Audiencia y Chancillería. Y como ya los indios eran pocos, y los españoles de la isla estaban

engolosinados en ellos, y tienen por ley infalible que se han de servir de ellos hasta que no quede alguno, así los hubieron de acabar del todo. Y por el mesmo rumbo llevaron á los moradores de la isla de Cuba, que tiene trescientas leguas de largo: y en las islas de Jamaica y Puerto Rico, y las de los Lucayos, que eran al pié de cincuenta islas muy pobladas, y de gente que no se les halló señal de idolatría, ni figura, ni estatua de ídolos, ni cosa que le pareciese; antes se entendió que con el conocimiento universal y confuso de una primera causa pasaban su vida. Este largo discurso quise hacer por fin y conclusion de este libro que tracta de la isla Española, porque claramente se entienda la razon y causa, y los que la dieron y tuvieron la culpa en el modo cómo totalmente se acabaron millones de gentes en aquella isla y en las demas referidas; porque no lo sabiendo de raiz los del siglo venidero (como yo lo supe de persona digna de todo crédito, que á lo mas de ello se halló presente), por ventura no culpen á nuestros católicos reyes de Castilla, en cuyo reinado pasó este negocio, siendo ellos, como fueron, ignorantes y ajenos de toda culpa.

Asolamiento de indios en la isla Española y comarcanas.

Reyes Católicos no fueron culpables en la destruccion de la isla Española.

LIBRO SEGUNDO

de la

Historia Eclesiástica Indiana

Que trata

De los ritos y costumbres de los indios de la Nueva España en su infidelidad.

PRÓLOGO AL CRISTIANO LECTOR.

Pues el intento de esta historia (como en el prólogo del primero Libro queda dicho) es tratar principal y particularmente la conversion de los indios de esta Nueva España á la lumbre y claridad de nuestra santa fe y religion cristiana, cosa necesaria parece para este efecto presuponer primero los errores y cegueras de su vana religion, los ritos y ceremonias que en ella guardaban, y las demas costumbres que en género de policía tenian; y esto es lo que este segundo libro declara. Y lo que de él podemos sacar y notar es, á cuánta bajeza viene el entendimiento humano, y cuánto se pervierte su lumbre natural por falta de fe y de la gracia, pues viene á creer y tener por ciertos los desatinos y disparates que estos indios, siendo infieles, creian; la confusion en que ellos y nosotros nos hemos de ver en el juicio de Dios, pues siendo cristianos no nos disponemos á hacer por Jesucristo siquiera la centésima parte de lo que estos hacian por nuestro comun enemigo el demonio; la vergüenza que los cristianos debriamos tener de que unos infieles, y de menos talento, hayan tenido en su infidelidad mejor policía y gobierno, en lo que es costumbres morales, que el que tienen, siendo cristianos, debajo de nuestra mano. Pues es de saber, que en el año de mil y quinientos y treinta y tres, siendo presidente de la Real Audiencia de México D. Sebastian Ramirez de Fuenleal (obispo que á la sazon era de la isla Española), y siendo custodio de la órden de nuestro Padre S. Francisco en esta Nueva España el santo varon Fr. Martin de Valencia, por ambos á dos fué encargado el padre Fr. Andrés de Olmos de la dicha órden (por ser la mejor lengua mexicana que entonces habia en esta tierra, y hombre docto y discreto), que sacase en un libro las antigüedades de estos naturales indios, en especial de México, y Tezcuco, y Tlaxcala, para que de ello hubiese alguna memoria, y lo malo y fuera de tino se pudiese mejor refutar, y si algo bueno se hallase, se pudiese notar, como se notan y tienen en memoria muchas cosas de otros gentiles. Y el dicho padre lo hizo así, que habiendo visto todas las pinturas que los caciques y principales de estas provincias tenian de sus antiguallas, y habiéndole dado los mas ancianos respuesta á todo lo que les quiso preguntar, hizo de todo ello un libro muy copioso, y de él se sacaron tres ó cuatro trasuntos que se enviaron á España, y el original dió despues á cierto religioso que tambien iba á Castilla, de suerte que no le quedó copia de este libro, aunque le quedó memoria de lo principal que en él se contenia, por haberlo inquirido por diversas veces con mucho cuidado y atencion, y haberlo escrito y tratado de ello en largo tiempo; y como despues de algunos años, teniendo noticia algunas personas de autoridad en España de cómo el dicho padre Fr. Andrés de Olmos habia recopilado

estas antiguallas de los indios, acudiesen á pedírselas, y entre ellos un cierto prelado obispo á quien no podia dejar de satisfacer, acordó de recorrer sus memoriales y hacer un epílogo ó suma de lo que en dicho libro se contenia, como lo hizo. Y yo, que esto escribo, teniendo algun deseo de saber estas antiguallas, há muchos años que acudí al mismo padre Fr. Andrés, como á fuente de donde todos los arroyos que de esta materia han tratado emanaban, y él me dijo en cuyo poder hallaria esta su última recopilacion escrita de su propia mano, y la hube y tuve en mi poder; y de ella y de otros escritos del padre Fr. Toribio, uno de los primeros doce, saqué lo que en este libro de los antiguos ritos de los indios escribo, siguiendo su brevedad y repartiendo la materia por compendiosos capítulos en la forma que se sigue.

LIBRO SEGUNDO

DE LA

HISTORIA ECLESIÁSTICA INDIANA

QUE TRATA

DE LOS RITOS Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA EN SU INFIDELIDAD.

CAPÍTULO PRIMERO.

De lo que tenian y creian cerca de sus dioses ó demonios, y de la creacion del primer hombre.

UENTA el venerable y muy religioso padre Fr. Andrés de Olmos, que lo que colligió de las pinturas y relaciones que le dieron los caciques de México, Tezcuco, Tlaxcala, Huexotzinco, Cholula, Tepeaca, Tlalmanalco y las demas cabeceras, cerca de los dioses que tenian, es que diversas provincias y pueblos servian y adoraban á diversos dioses; y diferentemente relataban diversos desatinos, fábulas y ficciones, las cuales ellos tenian por cosas ciertas, porque si no las tuvieran por tales, no las pusieran por obra con tanta diligencia y eficacia, como abajo se dirá, tratando de sus fiestas. Pero ya que en diversas maneras cada provincia daba su relacion, por la mayor parte venian á concluir que en el cielo habia un dios llamado Citlalatonac, y una diosa llamada Citlalicue; y que la diosa parió un navajon ó pedernal (que en su lengua llaman *tecpcatl*), de lo cual, admirados y espantados los otros sus hijos, acordaron de echar del cielo al dicho navajon, y así lo pusieron por obra. Y que cayó en cierta parte de la tierra, donde decian Chicomoztoc, que quiere decir «siete cuevas.» Dicen salieron de él mil y seiscientos dioses (en que pa-

ion y caida
gelica, segun
las de los in-

rece querer atinar á la caida de los malos ángeles), los cuales dicen que viéndose así caidos y desterrados, y sin algun servicio de hombres, que aun no los habia, acordaron de enviar un mensajero á la diosa su madre, diciendo que pues los habia desechado de sí y desterrado, tuviese por bien darles licencia, poder y modo para criar hombres, para que con ellos tuviesen algun servicio. Y la madre respondió: que si ellos fueran los que debian ser, siempre estuvieran en su compañía; mas pues no lo merecian y querian tener servicio acá en la tierra, que pidiesen al Mictlan Tecutli, que era el señor ó capitan del infierno, que les diese algun hueso ó ceniza de los muertos pasados, y que sobre ello se sacrificasen, y de allí sacarian hombre y mujer que despues fuesen multiplicando. Que parece querer atinar al diluvio, cuando perecieron los hombres, teniendo no haber quedado alguno. Oida, pues, la respuesta de su madre (que dicen les trajo Tlotli, que es «gavilan»), entraron en consulta y acordaron que uno de ellos, que se decia Xolotl, fuese al infierno por el hueso y ceniza, avisándole que por cuanto el dicho Mictlan Tecutli, capitan del infierno, era doblado y cavieso, mirase no se arrepintiese despues de dado lo que se le pedia. Por lo cual le convenia dar luego á huir con ello, sin aguardar mas mandos. Partido Xolotl de la misma manera que se le encomendó; que fue al infierno y alcanzó del capitan Mictlan Tecutli el hueso y ceniza que sus hermanos pretendian haber, y recibido en sus manos, luego dio con ello á huir. Y el Mictlan Tecutli, afrentado de que así se le fuese huyendo, dió á correr tras él, de suerte que por alcanzarle Xolotl tropezó y cayó, y el hueso, que era de una muger, se quebró y hizo pedazos, unos mayores y otros menores; por lo cual dicen los hombres ser menores unos que otros. Cogidos pues los pedazos que pudo, llegó donde estaban los dioses sus compañeros y echado todo lo que traia en un lebrillo ó barreño, los dioses y diosas se sacrificaron sacándose sangre de todas las partes del cuerpo (segun despues los indios lo acostumbraban) y al cuarto dia deste salió un niño; y tornando á hacer lo mismo, al cuarto dia salió la niña: y los dieron á criar al mismo Xolotl, el cual los crió con la leche de cardo.

CAPÍTULO II.

De cómo fué criado el sol, y de la muerte de los dioses.

CRIADO ya, pues, el hombre, y habiendo multiplicado, traia ó tenia cada uno de los dioses ciertos hombres, sus devotos y servidores, consigo. Y como por algunos años (segun decian) no hubo sol, ayuntándose los dioses en un pueblo que se dice Teutiuacan, que está seis leguas de México, hicieron un gran fuego, y puestos los dichos dioses á cuatro partes de él, dijeron á sus devotos que el que mas presto se lanzase de ellos en el fuego, llevaria la honra de haberse criado el sol, porque al primero que se echase en el fuego, luego saldria sol; y que uno de ellos, como mas animoso, se abalanzó y arrojó en el fuego, y bajó al infierno; y estando esperando por dónde habia de salir el sol, en el tanto, dicen, apostaron con las codornices, langostas, mariposas y culebras, que no acertaban por dónde saldria; y los unos que por aquí, los otros que por allí; en fin, no acertando, fueron condenados á ser sacrificados; lo cual despues tenian muy en costumbre de hacer ante sus ídolos: y finalmente salió el sol por donde habia de salir, y detúvose, que no pasaba adelante. Y viendo los dichos dioses que no hacia su curso, acordaron de enviar á Tlotli por su mensajero, que de su parte le dijese y mandase hiciese su curso; y él respondió que no se mudaria del lugar donde estaba hasta haberlos muerto y destruido á ellos; de la cual respuesta, por una parte temerosos, y por otra enojados, uno de ellos, que se llamaba Citli, tomó un arco y tres flechas, y tiró al sol para le clavar la frente: el sol se abajó y así no le dió: tiróle otra flecha la segunda vez y hurtóle el cuerpo, y lo mismo hizo á la tercera: y enojado el sol tomó una de aquellas flechas y tiróla al Citli, y enclavóle la frente, de que luego murió. Viendo esto los otros dioses desmayaron, pareciéndoles que no podrian prevalecer contra el sol: y como desesperados, acordaron de matarse y sacrificarse todos por el pecho; y el ministro de este sacrificio fué Xolotl, que abriéndolos por el pecho con un navajon, los mató, y despues se mató á sí mismo, y dejaron cada uno de ellos la ropa que traia (que era una manta) á los devotos que tenia, en memoria de su devocion y amistad. Y así aplacado el sol hizo su curso. Y estos devotos ó servidores de los

Creacion del sol, segun patrañas de los indios.

dichos dioses muertos, envolvian estas mantas en ciertos palos, y haciendo una muesca ó agujero al palo, le ponian por corazon unas pedrezuelas verdes y cuero de culebra y tigre, y á este envoltorio decian *tlaquimilloli*, y cada uno le ponia el nombre de aquel demonio que le habia dado la manta, y este era el principal ídolo que tenian en mucha reverencia, y no tenian en tanta como á este á los bestiones ó figuras de piedra ó de palo que ellos hacian. Refiere el mismo padre Fr. Andrés de Olmos, que él halló en Tlalmanalco uno de estos ídolos envuelto en muchas mantas, aunque ya medio podridas de tenerlo escondido.

CAPÍTULO III.

De cómo Tezcatlipuca apareció á un su devoto y le envió á la casa del sol.

Los hombres devotos de estos dioses muertos á quien por memoria habian dejado sus mantas, dizque andaban tristes y pensativos cada uno con su manta envuelta á cuestas, buscando y mirando si podrian ver á sus dioses ó si les aparecerian. Dicen que el devoto de Tezcatlipuca (que era el ídolo principal de México), perseverando en esta su devocion, llegó á la costa de la mar, donde le apareció en tres maneras ó figuras, y le llamó y dijo: «Ven acá, fulano, pues eres tan mi amigo, quiero que vayas á la casa del sol y traigas de allá cantores y instrumentos para que me hagas fiesta, y para esto llamarás á la ballena, y á la sirena, y á la tortuga, que se hayan puente por donde pases.» Pues hecha la dicha puente, y dándole un cantar que fuese diciendo, entendiéndole el sol, avisó á su gente y criados que no le respondiesen al canto, porque á los que le respondiesen los habia de llevar consigo. Y así aconteció que algunos de ellos, pareciéndoles mellífluo el canto, le respondieron, á los cuales trajo con el atabal que llaman *vevetl* y con el *tepunaztli*; y de aquí dicen que comenzaron á hacer fiestas y bailes á sus dioses: y los cantares que en aquellos areitos cantaban, tenian por oracion, llevándolos en conformidad de un mismo tono y menéos, con mucho seso y peso, sin discrepar en voz ni en paso. Y este mismo concierto guardan en el tiempo de ahora. Pero es mucho de advertir que no les dejen cantar sus canciones antiguas, porque todas son llenas de memorias idolátricas, ni con insignias

diabólicas ó sospechosas, que representan lo mismo. Y es de notar, cerca de lo que arriba se dijo, que los dioses se mataron á sí mismos por el pecho, que de aquí dicen les quedó la costumbre que despues usaron, de matar los hombres que sacrificaban, abriéndoles el pecho con un pedernal, y sacándoles el corazon para ofrecerlo á sus dioses.

CAPÍTULO IV.

De la creacion de las criaturas, especialmente del hombre, segun los de Tezcuco.

Dioses principales de los indios.

LA creacion del cielo y de la tierra aplicaban á diversos dioses, y algunos á Tezcatlipuca y á Uzilopuchtli, ó segun otros, Ocelopuchtli, y de los principales de México. Aunque á la tierra tenian por diosa, y la pintaban como rana fiera con bocas en todas las coyunturas llenas de sangre, diciendo que todo lo comia y tragaba; pero de diversas cosas diversos dioses tenian, hasta el dios de los vicios y suciedades, que le decian Tlazulteotl; y al sol y otros planetas tenian por dioses, y á lo que se les antojaba. De la creacion de la luna dicen, que cuando aquel que se lanzó en el fuego y salió el sol, un otro se metió en una cueva y salió luna; y que hubo cinco soles en los tiempos pasados, en los cuales no se criaban bien los bastimentos y frutos de la tierra, y así murieron las gentes comiendo diversas cosas; y que este sol de ahora era bueno, porque en él se hace todo bien. Los de Tezcuco dieron despues por pintura otra manera de la creacion del primer hombre, muy á la contra de lo que antes por palabra habian dicho á un discípulo del padre Fr. Andrés de Olmos, llamado D. Lorenzo, refiriendo que sus pasados habian venido de aquella tierra donde cayeron los dioses (segun arriba se dijo) y de aquella cueva de Chicomoztoc. Y lo que despues en pintura mostraron y declararon al sobredicho Fr. Andrés de Olmos, fué que el primer hombre de quien ellos procedian habia nacido en tierra de Aculma, que está en término de Tezcuco dos leguas, y de México cinco, poco mas, en esta manera. Dicen que estando el sol á la hora de las nueve, echó una flecha en el dicho término y hizo un hoyo, del cual salió un hombre, que fué el primero, no teniendo mas cuerpo que de los sobacos arriba, y que despues salió de allí la mujer entera; y preguntados cómo habia engendrado aquel hombre, pues él no tenia cuerpo

dicha Chimalma, halló un *chalchihuitl* (que es una pedrezuela verde) y que la tragó, y de esto se empreñó, y que así parió al dicho Quetzalcoatl. Del ídolo Camaxtli, de quien se ha hecho aquí mencion, eran muy devotos los cazadores porque les ayudase á cazar, teniéndolo por favorable y propicio para el efecto de la caza. Y así, cuando querian ir á cazar ó pescar, primero se sacrificaban y le ofrecian su sangre, ó otras cosas.

CAPÍTULO VI.

De lo que un señor de Tezcuco sintió acerca de sus dioses, con otras cosas.

De lo que arriba se ha tratado, bien se colige que diversos pueblos, y provincias, y personas, tenian diversas opiniones acerca de sus dioses, y que algunos dudaban de ellos y aun los blasfemaban cuando no se hacian las cosas á su contento, ni les sucedian como ellos deseaban y querian. Y esto no es tanto de admirar en personas viles y bajas, ó puestas en extremas necesidades, cuanto es de notar en personas calificadas y en grandes señores, como en su tiempo lo eran los reyes de Tezcuco Nezaualcoyotzin y Nezaualpilzintli, el último de los cuales no solo con el corazon dudó ser dioses los que adoraban, mas aun de palabra lo dió á entender, diciendo que no le cuadraban ni estaba satisfecho de que eran dioses, por las razones que su viveza y buen natural le mostraban. Porque era en tanta manera vivo y entendido este cacique, que aun en el bisiesto quiso caer y atinar, pareciéndole que se alongaban las fiestas, y no venian á un mismo tiempo en todos los años. De este mismo cacique se cuenta, que por natural razon y su buena inclinacion aborrecia en gran manera el vicio nefando: y puesto que los demas caciques lo permitian, este mandaba matar á los que lo cometian. De manera que acerca de sus dioses y de la creacion del hombre diversos desatinos decian y tenian. De que alguno subiese al cielo no habia memoria entre ellos; mas era su opinion que todos iban àl infierno, y en esto no dubdaban, como ello era gran verdad para con ellos y sus antepasados, pues no alcanzaron á conocer á Dios. Y tambien tenian por cierto, que en el infierno habian de padecer diversas penas conforme á la calidad de los delitos. Y así en lo primero conformaban con los gentiles antiguos, que á las ánimas de buenos y malos hacian moradoras del infierno, como lo

cuenta Virgilio en sus Eneidos, escribiendo la bajada de Eneas á aquel lugar. Y en lo segundo concuerdan tambien con ellos, pues allí se refieren la diversidad de tormentos que vió Eneas; y por el consiguiente conforman con nosotros los cristianos, que tenemos por fe lo que en diversas partes de la Escritura sagrada se dice: que segun la medida del pecado, será la manera de las llagas: y cuanto se glorificó y estuvo en deleites, tanto tormento y llanto le daréis. Algunos de los indios daban á entender que sus dioses eran ó habian sido primero puros hombres; pero puestos despues en el número de los dioses, ó por ser señores principales, ó por algunas notables hazañas que en su tiempo habian hecho. Otros decian que no tenian á los hombres por dioses, sino á los que se volvian ó mostraban ó aparecian en alguna otra figura, en que hablasen ó hiciesen alguna otra cosa en que pareciesen ser mas que hombres.

Deut. 25.

Apoc. 18.

CAPÍTULO VII.

De la forma, grandeza y multitud de los templos de los ídolos.

La manera de los templos que estos indios edificaban á sus dioses, nunca fué vista ni creo que oida en la Escritura, si no es en el libro de Josué, que hace mencion de un grande altar que edificaron los tribus de Ruben y de Gad, y el medio tribu de Manasés, cuando despues de conquistada la tierra de promision, á la vuelta que se volvian á sus casas y posesion, edificaron cerca del Jordan: *Altare infinitæ magnitudinis.*[1] De esta manera eran los de esta tierra. Y pues aquel solo es tan nombrado en la divina Escritura, bien será hacer aquí mencion de tantos y tan grandes como hubo en esta tierra que fueron infinitos, para memoria de los que á ella vinieren en lo de adelante: porque ya cuasi todos los templos antiguos están por el suelo. El templo del demonio en la lengua mexicana llamaban *Teucalli*, vocablo compuesto de *teutl*, que quiere decir dios, y de *calli*, que es la casa: de manera que quiere decir casa de dios, ó de dioses. En todos los pueblos de los indios se halló que en lo mejor del lugar hacian un gran patio cuadrado, que tenia de esquina á esquina cerca de un tiro de ballesta en los grandes pueblos y cabeceras de provincias; y en los medianos pueblos

Josué 22.

Templos de los indios, su forma y grandeza.

1 Un altar de infinita grandeza. *(Nota del MS.)*

obra de un tiro de arco, y en los menores, menor patio: y cercábanlo de pared dejando sus puertas á las calles y caminos principales, que todos los hacian que fuesen á dar al patio del demonio. Y por honrar mas los templos, sacaban los caminos por cordel, muy derechos, de una y de dos leguas, que era cosa de ver desde lo alto cómo venian de todos los menores pueblos y barrios los caminos enderezados al patio del templo mayor, porque nadie pasase sin hacer su acatamiento y reverencia ó algun sacrificio de su persona sacándose sangre de las orejas ó de otra parte. En lo mas eminente de este patio hacian una cepa cuadrada conforme al pueblo que era. Si el pueblo era mediano seria de cuarenta brazas, poco mas ó menos, de esquina á esquina: y en los pueblos grandes hacíanlas mayores, y si chicos, menores. Esta cepa, ora fuese grande, ora chica, todo lo henchian de pared, yendo echando sus lechos uno sobre otro, y subiendo la obra y base metiendo adentro, de manera que cuando llegaban arriba, de cuarenta brazas de planta se habian ensangostado obra de las siete, ó poco menos, de cada parte por causa de unos relejes que iban haciendo al principio de la obra, de braza y media ó de dos brazas en alto cada relej. Y á la parte de occidente dejaban las gradas por do subian. Y hacian arriba en lo alto dos grandes altares, allegándolos hácia el oriente, que no quedaba mas espacio de cuanto se podia andar por detras de ellos. El uno de los altares á la mano derecha, y el otro á la izquierda. Y cada uno por sí tenia sus paredes y casa cubierta con capilla. Esto de los dos altares era en los grandes templos, que en los pequeños no habia mas que un altar. Y cada uno de estos altares de los grandes pueblos (y aun de los medianos) tenia tres sobrados, uno sobre otro, de mucha altura, y cada capilla de estas se andaba á la redonda. Delante de estas capillas, á la parte del poniente, á do estaban las gradas, habia harto espacio, y allí se hacian los sacrificios. Y débese advertir, que sola aquella cepa era tan alta como una grande torre, sin los tres sobrados que cubrian el altar. La cepa del templo de México era tan alta que subian á ella por mas de cien gradas, segun lo afirmaron los que la vieron. Y el templo de Tezcuco tenia aún cinco ó seis gradas mas que el de México. En los mismos patios de los pueblos principales habia otras, cada doce ó quince iglezuelas ó templillos de la misma forma, unos mayores que otros: unos el rostro y gradas al oriente, y otros al poniente, y otros al mediodía, y otros al septentrion. Y en cada uno de estos no habia mas de una capilla y un altar. Y para cada uno habia sus salas y apo-

sentos do estaban los ministros y servidores del demonio, que no era poca gente la que en ello se ocupaba, y en traer agua y leña: porque ante todos estos altares habia braseros que toda la noche ardian, y lo mismo en las salas. Y ellas y los templos eran muy bien encalados y limpios, y habia en ellos algunos hortezuelos de árboles y flores. En los mas de estos grandes patios habia un otro templo, que despues de levantada aquella cepa sacaban con una pared redonda y alta, cubierta con su chapitel, y este templo era dedicado al dios del aire, que llamaban Quetzalcoatl, el que tenian por principal dios los de Cholula: adonde, y en Tlaxcala y Huexotzingo habia muchos templos de estos, respecto de que decian los indios que este Quetzalcoatl (aunque era natural de Tula) salió de allí á poblar las dichas provincias de Tlaxcala, Huexotzingo y Cholula. Y que despues fué hácia la costa de Guazacoalco, adonde desapareció. Y siempre lo esperaban que habia de volver. Y cuando aparecieron las naos en que vino D. Hernando Cortés, viéndolas venir á la vela, decian que ya venia su dios Quetzalcoatl, y que traia por la mar templos de dioses. Pero cuando desembarcaron los españoles, dijeron que muchos dioses eran aquellos. No se contentaba el demonio con los templos ó teucales ya dichos, sino que en un mismo pueblo, en cada barrio, y aun en cada rincon (como dicen) tenia patios pequeños á do habia tres ó cuatro teucales, y en otros solo uno. Y en los mogotes y cerrejones y lugares eminentes, y por los caminos, y entre los maizales habia otros muchos de ellos, pequeños. Y todos estaban blancos y encalados, y en despintándose tan mala vez la cal, luego habia quien los encalaba. Y parecian y abultaban en los pueblos que era cosa de ver, especialmente los de los patios principales, que de dentro y fuera tenian harto que mirar. Y sobre todos hicieron ventaja en toda la tierra los de Tezcuco y México, aunque en grandeza otros los excedieron. Los indios de Cholula, dando en la locura de los de la Torre de Babel, quisieron hacer uno de estos teucales ó templo de los dioses que excediese en altura á las mas altas sierras de esta tierra (aunque bien cerca las tienen bien altas, como es el volcan que echa humo, y la sierra nevada que está junto á él, y la de Tlaxcala), y para este efecto comenzaron á plantar la cepa que hoy dia tiene al parecer de planta un tiro de ballesta, con haberse desboronado y deshecho mucha parte de ella, porque era de mas anchura y longitud, y mucho mas alta. Y andando en esta obra (segun los viejos contaban) los confundió Dios, aunque no multiplicando las lenguas

Genes. 11.

como á los otros, sino con una terrible tempestad y tormenta, cayendo entre otras cosas una gran piedra en figura de sapo que los atemorizó. Y teniéndolo por prodigio y mal agüero, cesaron de la obra y la dejaron hasta hoy. Junto al pueblo de Teutihuacan hay muchos templos ó teucales de estos, digo las plantas de ellos ó cepas, y en particular uno de mucha grandeza y altura, y en lo alto de él está todavía tendido un ídolo de piedra que yo he visto, y por ser tan grande no ha habido manera para lo bajar de allí y aprovecharse de él.

CAPÍTULO VIII.

De la multitud y diversidad de ídolos que estos indios tenian.

Habiendo tratado de los templos de los ídolos, al propósito se sigue dar noticia de los mismos ídolos en su muchedumbre y diferencia, que aunque arriba se habló algo de ellos, no tan por extenso como se requeria. Es, pues, de saber, que en todos los lugares que dedicaban para oratorios, tenian sus ídolos grandes y pequeños: y los tales lugares (como queda tocado) eran sin número, en los templos principales y no principales de los pueblos y barrios, y en sus patios, y en los lugares altos y eminentes, así como montes, cerros y cerrejones, y en los puertos, á do los que subian echaban sangre de sus orejas, y ponian encienso, y de las rosas que cogian en el camino ofrecian allí, y si no habia rosas echaban yerba y descansaban allí; y en especial los que llevaban grandes cargas, como eran los mercaderes que continuaban mas el caminar. Y de esta ceremonia antigua les quedó á los indios la supersticion de amontonar ó colgar piedras de los árboles en lo alto de los puertos, como se ve en las cumbres de las sierras que se pasan de Huexotzingo y de los ranchos para Talmanalco, que son los caminos mas cursados para México. Tambien tenian ídolos junto á las aguas, mayormente cerca de las fuentes, á do hacian sus altares con sus gradas cubiertas por encima, y en muchas principales fuentes cuatro altares de estos á manera de cruz unos enfrente de otros, y allí en el agua echaban mucho encienso ofrecido y papel. Y cerca de los grandes árboles hacian lo mismo, y en los bosques. Y delante de sus ídolos trabajaban mucho de plantar cipreses y unas palmas silvestres que se crian mucho hácia las tierras calientes. Los ídolos

Ídolos de los indios eran infinitos.

que tenian eran de piedra, y de palo, y de barro: otros hacian de masa y de semillas amasadas, y de estos unos grandes, y otros mayores, y medianos, y pequeños, y muy chiquitos. Unos como figuras de obispos con sus mitras, y otros con un mortero en la cabeza, y este parece que era el dios del vino, y así le echaban vino en aquel como mortero. Unos tenian figuras de hombres varones, y otros de mujeres, otros de bestias fieras, como leones, y tigres, y perros, y venados, otros como culebras, y de estas de muchas maneras, largas y enroscadas, y algunas con rostro de mujer, como pintan la que tentó á nuestra madre Eva. Otros como águilas, y otros como buhos y como otras aves. Otros de sapos y ranas y peces, que decian ser los dioses del pescado. Y acaeció cerca de estos, en cierto pueblo de la laguna, cuando les quitaban sus ídolos, una gracia: que como les llevaron los religiosos estos sus tales dioses, ranas y sapos y los demas que tenian de piedra, pasando despues por allí y pidiéndoles algun pescado para comer, respondieron que les habian llevado los dioses de los peces, y que por esto ya no los pescaban. Adoraban tambien al sol, y á la luna, y á las estrellas, y tenian sus figuras entre los otros ídolos, y asimismo á los elementos, fuego, aire, agua y tierra. Finalmente, no dejaban criatura de ningun género ni especie que no tuviesen su figura, y la adorasen por Dios, hasta las mariposas, y langostas, y pulgas; y estas grandes y bien labradas, y unas figuras tenian de pincel, pero las mas eran de bulto. Mas es de notar, por regla general, que en toda la tierra firme de estas Indias, desde mas atras de la Nueva España á la parte de la Florida y adelante hasta los reinos del Pirú, puesto que estas gentes tenian infinidad (como es dicho) de ídolos que reverenciaban por dioses, sobre todos ellos tenian por mayor y mas poderoso al sol. Y á este dedicaban el mayor y mas sumptuoso y rico templo. Y este debia ser al que llamaban los mexicanos *ipalnemohuani*, que quiere decir: «por quien todos tienen vida ó viven.» Y tambien le decian *Moyucuyatzin ayac oquiyocux*, *ayac oquipic*, que quiere decir: «que nadie lo crió ó formó, sino que él solo por su autoridad y por su voluntad lo hace todo.» Aunque se puede creer que esta manera de hablar les quedó de cuando sus muy antiguos antepasados debieron de tener natural y particular conocimiento del verdadero Dios, teniendo creencia que habia criado el mundo, y era Señor de él y lo gobernaba. Porque antes que el capital enemigo de los hombres y usurpador de la reverencia que á la verdadera deidad es debida, corrompiese los corazones humanos, no hay

dubda sino que los pasados, de quien estas gentes tuvieron su dependencia, alcanzaron esta noticia de un Dios verdadero; como los religiosos que con curiosidad lo inquirieron de los viejos en el principio de su conversion, lo hallaron por tal en las provincias del Pirú, y de la Verapaz, y de Guatimala, y de esta Nueva España. Pero los tiempos andando y faltando gracia y doctrina, y añadiendo los hombres pecados á pecados, por justo juicio de Dios fueron estas gentes dejadas ir por los caminos errados que el demonio les mostraba, como en las demas partes del mundo acaeció á casi toda la masa del género humano, de donde nació el engaño de admitir la multitud de los dioses.

CAPÍTULO IX.

De una muy celebrada diosa que tuvieron por mujer del sol, y del diferente culto con que queria ser servida.

Habia en la provincia de los totonaques (que eran las gentes que en esta Nueva España estaban mas propincuos á la costa del mar del norte) una diosa muy principal, y á esta llamaban la gran diosa de los cielos, mujer del sol, cuyo templo estaba encumbrado en lo alto de una alta sierra, cercado de muchas arboledas y frutales, y de rosas y flores, todas puestas á mano, muy limpio y á maravilla, muy fresco y arreado. Era tenida esta diosa en grande reverencia y veneracion como el gran sol, aunque siempre llevaba el sol, en ser venerado, la ventaja. Mas obedecian lo que les mandaba como al mismo sol; y por cierto se tenia que aquel ídolo de esta diosa les hablaba. La causa de tenerla en gran estima y serle muy devotos y servidores, era porque no queria recibir sacrificios de muertes de hombres, antes los aborrecia y prohibia. Los sacrificios que ella amaba y de que se agradaba, y los pedia y mandaba ofrecer, eran tórtolas y otros pájaros y conejos, y estos le degollaban ante su estatua. Teníanla por abogada ante el gran dios, porque les decia que hablaba y rogaba por ellos. Tenian gran esperanza en ella que por su intercesion les habia de enviar el sol á su hijo para librarlos de aquella dura servidumbre que los otros dioses les pedian de sacrificarles hombres, porque lo tenian por gran tormento, y solamente lo hacian por el gran temor que tenian á las amenazas que el demonio les hacia y daños que de él recibian. Á esta diosa trataban en todo con grande veneracion, y reverenciaban sus respuestas como de oráculo divino,

Diosa particular de los indios que aludia á la Madre de Dios.

Creacion y caida de los ángeles, segun las fábulas de los indios.

rece querer atinar á la caida de los malos ángeles), los cuales dicen que viéndose así caidos y desterrados, y sin algun servicio de hombres, que aun no los habia, acordaron de enviar un mensajero á la diosa su madre, diciendo que pues los habia desechado de sí y desterrado, tuviese por bien darles licencia, poder y modo para criar hombres, para que con ellos tuviesen algun servicio. Y la madre respondió: que si ellos fueran los que debian ser, siempre estuvieran en su compañía; mas pues no lo merecian y querian tener servicio acá en la tierra, que pidiesen al Mictlan Tecutli, que era el señor ó capitan del infierno, que les diese algun hueso ó ceniza de los muertos pasados, y que sobre ello se sacrificasen, y de allí saldrian hombre y mujer que despues fuesen multiplicando. Que parece querer atinar al diluvio, cuando perecieron los hombres, teniendo no haber quedado alguno. Oida, pues, la respuesta de su madre (que dicen les trajo Tlotli, que es «gavilan»), entraron en consulta, y acordaron que uno de ellos, que se decia Xolotl, fuese al infierno por el hueso y ceniza, avisándole que por cuanto el dicho Mictlan Tecutli, capitan del infierno, era doblado y caviloso, mirase no se arrepintiese despues de dado lo que se le pedia. Por lo cual le convenia dar luego á huir con ello, sin aguardar mas razones. Hízolo Xolotl de la misma manera que se le encomendó; que fué al infierno y alcanzó del capitan Mictlan Tecutli el hueso y ceniza que sus hermanos pretendian haber, y recibido en sus manos, luego dió con ello á huir. Y el Mictlan Tecutli, afrentado de que así se le fuese huyendo, dió á correr tras él, de suerte que por escaparse Xolotl, tropezó y cayó, y el hueso, que era de una braza, se le quebró y hizo pedazos, unos mayores y otros menores; por lo cual dicen, los hombres ser menores unos que otros. Cogidas, pues, las partes que pudo, llegó donde estaban los dioses sus compañeros, y echado todo lo que traia en un lebrillo ó barreñon, los dioses y diosas se sacrificaron sacándose sangre de todas las partes del cuerpo (segun despues los indios lo acostumbraban) y al cuarto dia dicen salió un niño; y tornando á hacer lo mismo, al otro cuarto dia salió la niña: y los dieron á criar al mismo Xolotl, el cual los crió con la leche de cardo.

Creacion del hombre, segun las fábulas de los indios.

CAPÍTULO II.

De cómo fué criado el sol, y de la muerte de los dioses.

CRIADO ya, pues, el hombre, y habiendo multiplicado, traia ó tenia cada uno de los dioses ciertos hombres, sus devotos y servidores, consigo. Y como por algunos años (segun decian) no hubo sol, ayuntándose los dioses en un pueblo que se dice Teutiuacan, que está seis leguas de México, hicieron un gran fuego, y puestos los dichos dioses á cuatro partes de él, dijeron á sus devotos que el que mas presto se lanzase de ellos en el fuego, llevaria la honra de haberse criado el sol, porque al primero que se echase en el fuego, luego saldria sol; y que uno de ellos, como mas animoso, se abalanzó y arrojó en el fuego, y bajó al infierno; y estando esperando por dónde habia de salir el sol, en el tanto, dicen, apostaron con las codornices, langostas, mariposas y culebras, que no acertaban por dónde saldria; y los unos que por aquí, los otros que por allí; en fin, no acertando, fueron condenados á ser sacrificados: lo cual despues tenian muy en costumbre de hacer ante sus ídolos: y finalmente salió el sol por donde habia de salir, y detúvose, que no pasaba adelante. Y viendo los dichos dioses que no hacia su curso, acordaron de enviar á Tlotli por su mensajero, que de su parte le dijese y mandase hiciese su curso; y él respondió que no se mudaria del lugar donde estaba hasta haberlos muerto, y destruido á ellos: de la cual respuesta, por una parte temerosos, y por otra enojados, uno de ellos, que se llamaba Citli, tomó un arco y tres flechas, y tiró al sol para le clavar la frente: el sol se abajó y así no le dió: tírale otra flecha la segunda vez y hurtóle el cuerpo, y lo mismo hizo á la tercera: y enojado el sol tomó una de aquellas flechas y tírala á Citli, y enclavóle la frente, de que luego murió. Y visto esto los otros dioses desmayaron, pareciéndoles que no podrian prevalecer contra el sol; y como desesperados, acordaron de matarse y sacrificarse todos por el pecho; y el ministro de este sacrificio fué Xolotl, que abriéndolos por el pecho con un navajon los mataba, y despues se mató á sí mismo, y dejaron cada uno de ellos la ropa que traia (que era una manta) á los devotos que tenia, en memoria de su devocion y amistad. Y así apaciguado el sol hizo su curso. Y estos devotos ó servidores de los

Creacion del sol, segun patrañas de los indios.

dichos dioses muertos, envolvian estas mantas en ciertos palos, y haciendo una muesca ó agujero al palo, le ponian por corazon unas pedrezuelas verdes y cuero de culebra y tigre, y á este envoltorio decian *tlaquimilloli*, y cada uno le ponia el nombre de aquel demonio que le habia dado la manta, y este era el principal ídolo que tenian en mucha reverencia, y no tenian en tanta como á este á los bestiones ó figuras de piedra ó de palo que ellos hacian. Refiere el mismo padre Fr. Andrés de Olmos, que él halló en Tlalmanalco uno de estos ídolos envuelto en muchas mantas, aunque ya medio podridas de tenerlo escondido.

CAPÍTULO III.

De cómo Tezcatlipuca apareció á un su devoto y lo envió á la casa del sol.

Los hombres devotos de estos dioses muertos á quien por memoria habian dejado sus mantas, dizque andaban tristes y pensativos cada uno con su manta envuelta á cuestas, buscando y mirando si podrian ver á sus dioses ó si les aparecerian. Dicen que el devoto de Tezcatlipuca (que era el ídolo principal de México), perseverando en esta su devocion, llegó á la costa de la mar, donde le apareció en tres maneras ó figuras, y le llamó y dijo: «Ven acá, fulano, pues eres tan mi amigo, quiero que vayas á la casa del sol y traigas de allá cantores y instrumentos para que me hagas fiesta, y para esto llamarás á la ballena, y á la sirena, y á la tortuga, que se hagan puente por donde pases.» Pues hecha la dicha puente, y dándole un cantar que fuese diciendo, entendiéndole el sol, avisó á su gente y criados que no le respondiesen al canto, porque á los que le respondiesen los habia de llevar consigo. Y así aconteció que algunos de ellos, pareciéndoles mellífluo el canto, le respondieron, á los cuales trajo con el atabal que llaman *vevetl* y con el *tepunaztli*; y de aquí dicen que comenzaron á hacer fiestas y bailes á sus dioses: y los cantares que en aquellos areitos cantaban, tenian por oracion, llevándolos en conformidad de un mismo tono y meneos, con mucho seso y peso, sin discrepar en voz ni en paso. Y este mismo concierto guardan en el tiempo de ahora. Pero es mucho de advertir que no les dejen cantar sus canciones antiguas, porque todas son llenas de memorias idolátricas, ni con insignias

diabólicas ó sospechosas, que representan lo mismo. Y es de notar, cerca de lo que arriba se dijo, que los dioses se mataron á sí mismos por el pecho, que de aquí dicen les quedó la costumbre que despues usaron, de matar los hombres que sacrificaban, abriéndoles el pecho con un pedernal, y sacándoles el corazon para ofrecerlo á sus dioses.

CAPÍTULO IV.

De la creacion de las criaturas, especialmente del hombre, segun los de Tezcuco.

Dioses principales de los indios.

LA creacion del cielo y de la tierra aplicaban á diversos dioses, y algunos á Tezcatlipuca y á Uzilopuchtli, ó segun otros, Ocelopuchtli, y de los principales de México. Aunque á la tierra tenian por diosa, y la pintaban como rana fiera con bocas en todas las coyunturas llenas de sangre, diciendo que todo lo comia y tragaba; pero de diversas cosas diversos dioses tenian, hasta el dios de los vicios y suciedades, que le decian Tlazulteotl; y al sol y otros planetas tenian por dioses, y á lo que se les antojaba. De la creacion de la luna dicen, que cuando aquel que se lanzó en el fuego y salió el sol, un otro se metió en una cueva y salió luna; y que hubo cinco soles en los tiempos pasados, en los cuales no se criaban bien los bastimentos y frutos de la tierra, y así murieron las gentes comiendo diversas cosas; y que este sol de ahora era bueno, porque en él se hace todo bien. Los de Tezcuco dieron despues por pintura otra manera de la creacion del primer hombre, muy á la contra de lo que antes por palabra habian dicho á un discípulo del padre Fr. Andrés de Olmos, llamado D. Lorenzo, refiriendo que sus pasados habian venido de aquella tierra donde cayeron los dioses (segun arriba se dijo) y de aquella cueva de Chicomoztoc. Y lo que despues en pintura mostraron y declararon al sobredicho Fr. Andrés de Olmos, fué que el primer hombre de quien ellos procedian habia nacido en tierra de Aculma, que está en término de Tezcuco dos leguas, y de México cinco, poco mas, en esta manera. Dicen que estando el sol á la hora de las nueve, echó una flecha en el dicho término y hizo un hoyo, del cual salió un hombre, que fué el primero, no teniendo mas cuerpo que de los sobacos arriba, y que despues salió de allí la mujer entera; y preguntados cómo habia engendrado aquel hombre, pues él no tenia cuerpo

entero, dijeron un desatino y suciedad que no es para aquí, y que aquel hombre se decia Aculmaitl, y que de aquí tomó nombre el pueblo que se dice Aculma, porque *aculli* quiere decir hombro, y *maitl* mano ó brazo, como cosa que no tenia mas que hombros y brazos, ó que casi todo era hombros y brazos, porque (como dicho es) aquel hombre primero no tenia mas que de los sobacos arriba, segun esta ficcion y mentira.

CAPÍTULO V.

De como dicen descendió del cielo Tezcatlipoca, y persiguió á Quetzalcoatl hasta la muerte.

Otros dijeron que Tezcatlipoca (de quien arriba se hizo mencion, que era el ídolo principal de México) habia descendido del cielo descolgándose por una soga que habia hecho de tela de araña, y que andando por este mundo desterró á Quetzalcoatl, que en Tulla fué muchos años señor, porque jugando con él á la pelota, se volvió en tigre, de que la gente que estaba mirando se espantó en tanta manera, que dieron todos á huir, y con el tropel que llevaban y ciegos del espanto concebido, cayeron y se despeñaron por la barranca del rio que por allí pasa, y se ahogaron; y que el Tezcatlipoca fué persiguiendo al dicho Quetzalcoatl de pueblo en pueblo, hasta que vino á Cholula, donde le tenian por principal ídolo, y allí se guareció y estuvo ciertos años. Mas al fin el Tezcatlipuca, como mas poderoso, le echó tambien de allí, y fueron con él algunos sus devotos hasta cerca de la mar, donde dicen Tlillapa ó Tizapan, y que allí murió y le quemaron el cuerpo; y que de entonces les quedó la costumbre de quemar los cuerpos de los señores difuntos. Y que el alma del dicho Quetzalcoatl se volvió en estrella, y que era aquella que algunas veces se ve echar de sí un rayo como lanza: y algunas veces se ha visto en esta tierra la tal cometa ó estrella, y tras ella se han visto seguir pestilencias en los indios, y otras calamidades; y es que las tales cometas son señales que Dios puso para denotar alguna cosa ó acaecimiento notable que quiere obrar ó permitir en el mundo. Pues volviendo al Quetzalcoatl, algunos dijeron que era hijo del ídolo Camaxtli, que tuvo por mujer á Chimalma, y de ella cinco hijos, y de esto contaban una historia muy larga. Otros decian, que andando barriendo la

dicha Chimalma, halló un *chalchihuitl* (que es una pedrezuela verde) y que la tragó, y de esto se empreñó, y que así parió al dicho Quetzalcoatl. Del ídolo Camaxtli, de quien se ha hecho aquí mencion, eran muy devotos los cazadores porque les ayudase á cazar, teniéndolo por favorable y propicio para el efecto de la caza. Y así, cuando querian ir á cazar ó pescar, primero se sacrificaban y le ofrecian su sangre, ó otras cosas.

CAPÍTULO VI.

De lo que un señor de Tezcuco sintió acerca de sus dioses, con otras cosas.

De lo que arriba se ha tratado, bien se colige que diversos pueblos, y provincias, y personas, tenian diversas opiniones acerca de sus dioses, y que algunos dudaban de ellos y aun los blasfemaban cuando no se hacian las cosas á su contento, ni les sucedian como ellos deseaban y querian. Y esto no es tanto de admirar en personas viles y bajas, ó puestas en extremas necesidades, cuanto es de notar en personas calificadas y en grandes señores, como en su tiempo lo eran los reyes de Tezcuco Nezaualcoyotzin y Nezaualpilzintli, el último de los cuales no solo con el corazon dudó ser dioses los que adoraban, mas aun de palabra lo dió á entender, diciendo que no le cuadraban ni estaba satisfecho de que eran dioses, por las razones que su viveza y buen natural le mostraban. Porque era en tanta manera vivo y entendido este cacique, que aun en el bisiesto quiso caer y atinar, pareciéndole que se alongaban las fiestas, y no venian á un mismo tiempo en todos los años. De este mismo cacique se cuenta, que por natural razon y su buena inclinacion aborrecia en gran manera el vicio nefando: y puesto que los demas caciques lo permitian, este mandaba matar á los que lo cometian. De manera que acerca de sus dioses y de la creacion del hombre diversos desatinos decian y tenian. De que alguno subiese al cielo no habia memoria entre ellos; mas era su opinion que todos iban àl infierno, y en esto no dubdaban, como ello era gran verdad para con ellos y sus antepasados, pues no alcanzaron á conocer á Dios. Y tambien tenian por cierto, que en el infierno habian de padecer diversas penas conforme á la calidad de los delitos. Y así en lo primero conformaban con los gentiles antiguos, que á las ánimas de buenos y malos hacian moradoras del infierno, como lo

cuenta Virgilio en sus Eneidos, escribiendo la bajada de Eneas á aquel lugar. Y en lo segundo concuerdan tambien con ellos, pues allí se refieren la diversidad de tormentos que vió Eneas; y por el consiguiente conforman con nosotros los cristianos, que tenemos por fe lo que en diversas partes de la Escritura sagrada se dice:
Deut. 25. que segun la medida del pecado, será la manera de las llagas: y
Apoc. 18. cuanto se glorificó y estuvo en deleites, tanto tormento y llanto le daréis. Algunos de los indios daban á entender que sus dioses eran ó habian sido primero puros hombres; pero puestos despues en el número de los dioses, ó por ser señores principales, ó por algunas notables hazañas que en su tiempo habian hecho. Otros decian que no tenian á los hombres por dioses, sino á los que se volvian ó mostraban ó aparecian en alguna otra figura, en que hablasen ó hiciesen alguna otra cosa en que pareciesen ser mas que hombres.

CAPÍTULO VII.

De la forma, grandeza y multitud de los templos de los ídolos.

La manera de los templos que estos indios edificaban á sus dioses, nunca fué vista ni creo que oida en la Escritura, si no es en
Josue 22. el libro de Josué, que hace mencion de un grande altar que edificaron los tribus de Ruben y de Gad, y el medio tribu de Manasses, cuando despues de conquistada la tierra de promision, á la vuelta que se volvian á sus casas y posesion, edificaron cerca del Jordan: *Altare infinitæ magnitudinis.*[1] De esta manera eran los de esta tierra. Y pues aquel solo es tan nombrado en la divina Escritura, bien será hacer aqui mencion de tantos y tan grandes como hubo en esta tierra que fueron infinitos, para memoria de los que á ella vinieren en lo de adelante: porque ya cuasi todos los templos antiguos están por el suelo. El templo del demonio en la lengua mexicana llamaban *Teucalli*, vocablo compuesto de *teutl*, que quiere decir dios, y de *calli*, que es la casa: de manera que quiere decir
Templos de los indios, su forma y manera. casa de dios, ó de dioses. En todos los pueblos de los indios se halla que en lo mejor del lugar hacian un gran patio cuadrado, que tenia de esquina á esquina cerca de un tiro de ballesta en los grandes pueblos y cabeceras de provincias; y en los medianos pueblos

1 Un altar de infinita grandeza. (*Nota del MS.*)

obra de un tiro de arco, y en los menores, menor patio: y cercábanlo de pared dejando sus puertas á las calles y caminos principales, que todos los hacian que fuesen á dar al patio del demonio. Y por honrar mas los templos, sacaban los caminos por cordel, muy derechos, de una y de dos leguas, que era cosa de ver desde lo alto cómo venian de todos los menores pueblos y barrios los caminos enderezados al patio del templo mayor, porque nadie pasase sin hacer su acatamiento y reverencia ó algun sacrificio de su persona sacándose sangre de las orejas ó de otra parte. En lo mas eminente de este patio hacian una cepa cuadrada conforme al pueblo que era. Si el pueblo era mediano seria de cuarenta brazas, poco mas ó menos, de esquina á esquina: y en los pueblos grandes hacíanlas mayores, y si chicos, menores. Esta cepa, ora fuese grande, ora chica, todo lo henchian de pared, yendo echando sus lechos uno sobre otro, y subiendo la obra y base metiendo adentro, de manera que cuando llegaban arriba, de cuarenta brazas de planta se habian ensangostado obra de las siete, ó poco menos, de cada parte por causa de unos relejes que iban haciendo al principio de la obra, de braza y media ó de dos brazas en alto cada relej. Y á la parte de occidente dejaban las gradas por do subian. Y hacian arriba en lo alto dos grandes altares, allegándolos hácia el oriente, que no quedaba mas espacio de cuanto se podia andar por detras de ellos. El uno de los altares á la mano derecha, y el otro á la izquierda. Y cada uno por sí tenia sus paredes y casa cubierta con capilla. Esto de los dos altares era en los grandes templos, que en los pequeños no habia mas que un altar. Y cada uno de estos altares de los grandes pueblos (y aun de los medianos) tenia tres sobrados, uno sobre otro, de mucha altura, y cada capilla de estas se andaba á la redonda. Delante de estas capillas, á la parte del poniente, á do estaban las gradas, habia harto espacio, y allí se hacian los sacrificios. Y débese advertir, que sola aquella cepa era tan alta como una grande torre, sin los tres sobrados que cubrian el altar. La cepa del templo de México era tan alta que subian á ella por mas de cien gradas, segun lo afirmaron los que la vieron. Y el templo de Tezcuco tenia aún cinco ó seis gradas mas que el de México. En los mismos patios de los pueblos principales habia otras, cada doce ó quince iglezuelas ó templillos de la misma forma, unos mayores que otros: unos el rostro y gradas al oriente, y otros al poniente, y otros al mediodía, y otros al septentrion. Y en cada uno de estos no habia mas de una capilla y un altar. Y para cada uno habia sus salas y apo-

sentos do estaban los ministros y servidores del demonio, que no era poca gente la que en ello se ocupaba, y en traer agua y leña: porque ante todos estos altares habia braseros que toda la noche ardian, y lo mismo en las salas. Y ellas y los templos eran muy bien encalados y limpios, y habia en ellos algunos hortezuelos de árboles y flores. En los mas de estos grandes patios habia un otro templo, que despues de levantada aquella cepa sacaban con una pared redonda y alta, cubierta con su chapitel, y este templo era dedicado al dios del aire, que llamaban Quetzalcoatl, el que tenian por principal dios los de Cholula: adonde, y en Tlaxcala y Huexotzingo habia muchos templos de estos, respecto de que decian los indios que este Quetzalcoatl (aunque era natural de Tula) salió de allí á poblar las dichas provincias de Tlaxcala, Huexotzingo y Cholula. Y que despues fué hácia la costa de Guazacoalco, adonde desapareció. Y siempre lo esperaban que habia de volver. Y cuando aparecieron las naos en que vino D. Hernando Cortés, viéndolas venir á la vela, decian que ya venia su dios Quetzalcoatl, y que traia por la mar templos de dioses. Pero cuando desembarcaron los españoles, dijeron que muchos dioses eran aquellos. No se contentaba el demonio con los templos ó teucales ya dichos, sino que en un mismo pueblo, en cada barrio, y aun en cada rincon (como dicen) tenia patios pequeños á do habia tres ó cuatro teucales, y en otros solo uno. Y en los mogotes y cerrejones y lugares eminentes, y por los caminos, y entre los maizales habia otros muchos de ellos, pequeños. Y todos estaban blancos y encalados, y en despintándose tan mala vez la cal, luego habia quien los encalaba. Y parecian y abultaban en los pueblos que era cosa de ver, especialmente los de los patios principales, que de dentro y fuera tenian harto que mirar. Y sobre todos hicieron ventaja en toda la tierra los de Tezcuco y México, aunque en grandeza otros los excedieron. Los indios de Cholula, dando en la locura de los de la Torre de Babel, quisieron hacer uno de estos teucales ó templo de los dioses que excediese en altura á las mas altas sierras de esta tierra (aunque bien cerca las tienen bien altas, como es el volcan que echa humo, y la sierra nevada que está junto á él, y la de Tlaxcala), y para este efecto comenzaron á plantar la cepa que hoy dia tiene al parecer de planta un tiro de ballesta, con haberse desboronado y deshecho mucha parte de ella, porque era de mas anchura y longitud, y mucho mas alta. Y andando en esta obra (segun los viejos contaban) los confundió Dios, aunque no multiplicando las lenguas

Genes. 11.

como á los otros, sino con una terrible tempestad y tormenta, cayendo entre otras cosas una gran piedra en figura de sapo que los atemorizó. Y teniéndolo por prodigio y mal agüero, cesaron de la obra y la dejaron hasta hoy. Junto al pueblo de Teutihuacan hay muchos templos ó teucales de estos, digo las plantas de ellos ó cepas, y en particular uno de mucha grandeza y altura, y en lo alto de él está todavía tendido un ídolo de piedra que yo he visto, y por ser tan grande no ha habido manera para lo bajar de allí y aprovecharse de él.

CAPÍTULO VIII.

De la multitud y diversidad de ídolos que estos indios tenian.

HABIENDO tratado de los templos de los ídolos, al propósito se sigue dar noticia de los mismos ídolos en su muchedumbre y diferencia, que aunque arriba se habló algo de ellos, no tan por extenso como se requeria. Es, pues, de saber, que en todos los lugares que dedicaban para oratorios, tenian sus ídolos grandes y pequeños: y los tales lugares (como queda tocado) eran sin número, en los templos principales y no principales de los pueblos y barrios, y en sus patios, y en los lugares altos y eminentes, así como montes, cerros y cerrejones, y en los puertos, á do los que subian echaban sangre de sus orejas, y ponian encienso, y de las rosas que cogian en el camino ofrecian allí, y si no habia rosas echaban yerba y descansaban allí; y en especial los que llevaban grandes cargas, como eran los mercaderes que continuaban mas el caminar. Y de esta ceremonia antigua les quedó á los indios la supersticion de amontonar ó colgar piedras de los árboles en lo alto de los puertos, como se ve en las cumbres de las sierras que se pasan de Huexotzingo y de los ranchos para Talmanalco, que son los caminos mas cursados para México. Tambien tenian ídolos junto á las aguas, mayormente cerca de las fuentes, á do hacian sus altares con sus gradas cubiertas por encima, y en muchas principales fuentes cuatro altares de estos á manera de cruz unos enfrente de otros, y allí en el agua echaban mucho encienso ofrecido y papel. Y cerca de los grandes árboles hacian lo mismo, y en los bosques. Y delante de sus ídolos trabajaban mucho de plantar cipreses y unas palmas silvestres que se crian mucho hácia las tierras calientes. Los ídolos

Ídolos de los indios eran infinitos.

que tenian eran de piedra, y de palo, y de barro: otros hacian de masa y de semillas amasadas, y de estos unos grandes, y otros mayores, y medianos, y pequeños, y muy chiquitos. Unos como figuras de obispos con sus mitras, y otros con un mortero en la cabeza, y este parece que era el dios del vino, y así le echaban vino en aquel como mortero. Unos tenian figuras de hombres varones, y otros de mujeres, otros de bestias fieras, como leones, y tigres, y perros, y venados, otros como culebras, y de estas de muchas maneras, largas y enroscadas, y algunas con rostro de mujer, como pintan la que tentó á nuestra madre Eva. Otros como águilas, y otros como buhos y como otras aves. Otros de sapos y ranas y peces, que decian ser los dioses del pescado. Y acaeció cerca de estos, en cierto pueblo de la laguna, cuando les quitaban sus ídolos, una gracia: que como les llevaron los religiosos estos sus tales dioses, ranas y sapos y los demas que tenian de piedra, pasando despues por allí y pidiéndoles algun pescado para comer, respondieron que les habian llevado los dioses de los peces, y que por esto ya no los pescaban. Adoraban tambien al sol, y á la luna, y á las estrellas, y tenian sus figuras entre los otros ídolos, y asimismo á los elementos, fuego, aire, agua y tierra. Finalmente, no dejaban criatura de ningun género ni especie que no tuviesen su figura, y la adorasen por Dios, hasta las mariposas, y langostas, y pulgas; y estas grandes y bien labradas, y unas figuras tenian de pincel, pero las mas eran de bulto. Mas es de notar, por regla general, que en toda la tierra firme de estas Indias, desde mas atras de la Nueva España á la parte de la Florida y adelante hasta los reinos del Pirú, puesto que estas gentes tenian infinidad (como es dicho) de ídolos que reverenciaban por dioses, sobre todos ellos tenian por mayor y mas poderoso al sol. Y á este dedicaban el mayor y mas sumptuoso y rico templo. Y este debia ser al que llamaban los mexicanos *ipalnemohuani*, que quiere decir: «por quien todos tienen vida ó viven.» Y tambien le decian *Moyucuyatzin ayac oquiyocux*, *ayac oquipic*, que quiere decir: «que nadie lo crió ó formó, sino que él solo por su autoridad y por su voluntad lo hace todo.» Aunque se puede creer que esta manera de hablar les quedó de cuando sus muy antiguos antepasados debieron de tener natural y particular conocimiento del verdadero Dios, teniendo creencia que habia criado el mundo, y era Señor de él y lo gobernaba. Porque antes que el capital enemigo de los hombres y usurpador de la reverencia que á la verdadera deidad es debida, corrompiese los corazones humanos, no hay

dubda sino que los pasados, de quien estas gentes tuvieron su dependencia, alcanzaron esta noticia de un Dios verdadero; como los religiosos que con curiosidad lo inquirieron de los viejos en el principio de su conversion, lo hallaron por tal en las provincias del Pirú, y de la Verapaz, y de Guatimala, y de esta Nueva España. Pero los tiempos andando y faltando gracia y doctrina, y añadiendo los hombres pecados á pecados, por justo juicio de Dios fueron estas gentes dejadas ir por los caminos errados que el demonio les mostraba, como en las demas partes del mundo acaeció á casi toda la masa del género humano, de donde nació el engaño de admitir la multitud de los dioses.

CAPÍTULO IX.

De una muy celebrada diosa que tuvieron por mujer del sol, y del diferente culto con que queria ser servida.

Habia en la provincia de los totonaques (que eran las gentes que en esta Nueva España estaban mas propincuos á la costa del mar del norte) una diosa muy principal, y á esta llamaban la gran diosa de los cielos, mujer del sol, cuyo templo estaba encumbrado en lo alto de una alta sierra, cercado de muchas arboledas y frutales, y de rosas y flores, todas puestas á mano, muy limpio y á maravilla, muy fresco y arreado. Era tenida esta diosa en grande reverencia y veneracion como el gran sol, aunque siempre llevaba el sol, en ser venerado, la ventaja. Mas obedecian lo que les mandaba como al mismo sol; y por cierto se tenia que aquel ídolo de esta diosa les hablaba. La causa de tenerla en gran estima y serle muy devotos y servidores, era porque no queria recibir sacrificios de muertes de hombres, antes los aborrecia y prohibia. Los sacrificios que ella amaba y de que se agradaba, y los pedia y mandaba ofrecer, eran tórtolas y otros pájaros y conejos, y estos le degollaban ante su estatua. Teníanla por abogada ante el gran dios, porque les decia que hablaba y rogaba por ellos. Tenian gran esperanza en ella que por su intercesion les habia de enviar el sol á su hijo para librarlos de aquella dura servidumbre que los otros dioses les pedian de sacrificarles hombres, porque lo tenian por gran tormento, y solamente lo hacian por el gran temor que tenian á las amenazas que el demonio les hacia y daños que de él recibian. Á esta diosa trataban en todo con grande veneracion, y reverenciaban sus respuestas como de oráculo divino,

Diosa particular de los indios que aludia á la Madre de Dios.

res, la viniesen á honrar con título de semejante diosa, como por el largo curso y mudanza de los tiempos pudiera haber acaecido. Otra diosa de muy diferente condicion y calidad tuvieron los mexicanos y los de su comarca, de la cual dicen ó fingen (aunque afirmándolo por cosa notoria) que unas veces se tornaba culebra y otras veces se trasfiguraba en moza muy hermosa, y andaba por los mercados enamorándose de los mancebos, y provocábalos á su ayuntamiento, y despues de cumplido los mataba. Cosa es que podria permitir Nuestro Señor por los pecados de aquella gente, dando licencia al demonio para que se trasformase.

CAPÍTULO X.

De otros dioses principales y particulares que cada provincia tenia por sí, en especial del dios de Cholula.

Son tantas las fábulas y ficciones que los indios inventaron cerca de sus dioses, y tan diferentemente relatadas en diversos pueblos, que ni ellos se entienden entre sí para contar cosa cierta, ni habrá hombre que les tome tino. En las provincias principales de esta Nueva España, demas del sol que era general dios para todos, tuvo cada una su dios particular y principal á quien sobre todos los demas reverenciaban y ofrecian sus sacrificios, como México á Uzilopuchtli, que los españoles por no lo poder bien pronunciar llamaron ocho lobos ó Uchilobos; en Tezcuco á Tezcatlipuca; en Tlaxcalla á Camaxtli, y en Cholula á Quezalcoatl, y estos sin duda fueron hombres famosos que hicieron algunas hazañas señaladas ó inventaron cosas nuevas en favor y utilidad de la república, ó porque les dieron leyes ó reglas de vivir, ó les enseñaron oficios, ó sacrificios, ó algunas otras cosas que les parecieron buenas y dignas de ser satisfechas con obras de agradecimiento, como leemos que los romanos y otras naciones por estos mismos respetos solian levantar estatuas á los tales hombres, y algunos de ellos fueron adorados por dioses. De los tres primeros, dicen algunos que Uzilopuchtli fué padre de los otros dos; otros dicen que no era padre, aunque concuerdan en que Tezcatlipoca y Camaxtli eran hermanos: como quiera que sea, ellos vinieron de la parte del poniente, de la generacion que se dice de los chichimecos. Fueron grandes y esforzados capitanes, y tan valerosos, que señorearon por grado ó por fuerza aquellas provincias

Dioses principales de cada provincia.

de México, Tezcuco y Tlaxcala, cuyos naturales habitadores eran entonces los otomíes, que es una nacion de otra lengua y de menos policía, y de estos no se sabe de dónde tuvieron orígen, porque no se tiene noticia que viniesen de otra parte, aunque es verdad que vinieron, segun nuestra fé, pero no se sabe de dónde. El dios ó ídolo de Cholula, llamado Quetzalcoatl, fué el mas celebrado y tenido por mejor y mas digno sobre los otros dioses, segun la reputacion de todos. Este, segun sus historias (aunque algunos digan que de Tula) vino de las partes de Yucatan á la ciudad de Cholula. Era hombre blanco, crecido de cuerpo, ancha la frente, los ojos grandes, los cabellos largos y negros, la barba grande y redonda: á este canonizaron por sumo dios y le tuvieron grandísimo amor, reverencia y devocion, y le ofrecieron suaves, devotísimos y voluntarios sacrificios por tres razones: la primera, porque les enseñó el oficio de la platería que nunca hasta entonces se habia sabido ni visto en esta tierra de que mucho se jactaron los vecinos naturales de aquella ciudad; la segunda, porque nunca quiso ni admitió sacrificios de sangre de hombres ni de animales, sino solamente de pan y de rosas y flores y de perfumes y olores: la tercera, porque vedaba y prohibia con mucha eficacia la guerra, robos y muertes y otros daños que se hacian unos á otros. Lóase tambien mucho este Quetzalcoatl de que fué castísimo y honestísimo, y en muchas cosas moderatísimo: era en tanta manera reverenciado, tenido y visitado con votos y peregrinaciones de todos estos reinos por aquellas prerogativas, que aun los enemigos de la ciudad de Cholula se prometian de ir allí en romería, y cumplian sus promesas y devociones, y venian seguros, y los señores de las otras provincias y ciudades tenian allí sus capillas y oratorios, y sus ídolos ó simulacros; y solo este entre todos se llamaba señor por excelencia, de suerte que cuando juraban ó decian por nuestro señor, se entendia por Quetzalcoatl y no por otro alguno, aunque habia otros muchos que eran dioses muy estimados todo esto por el amor grande que le tenian por las tres razones arriba dichas; y en suma, porque en la verdad el señorío de aquel fué suave y no les pidió en servicio cosas penosas sino ligeras, y les enseñó las virtuosas, prohibiéndoles las malas y dañosas mostrando aborrecerlas; de donde parece claro que los indios que hacian sacrificios de hombres, no lo hacian de voluntad, sino por el gran miedo que tenian al demonio por las amenazas que les hacia, que los habia de destruir y dar malos temporales y muchos infortunios si no cumplian lo que les tenia mandado y recibido ellos en costumbre. Afir

Quetzalcoatl, famoso dios entre los indios.

man de Quetzalcoatl, que estuvo veinte años en Cholula, y estos, pasados, se volvió por el camino por do habia venido, llevando consigo cuatro mancebos principales virtuosos de la misma ciudad, y desde Guazacualco, provincia distante de allí ciento y cincuenta leguas hácia la mar, los tornó á enviar, y entre otras doctrinas que les dió, fué que dijesen á los vecinos de la ciudad de Cholula que tuviesen por cierto que en los tiempos venideros habian de venir por la mar de hácia donde sale el sol unos hombres blancos, con barbas largas como él, y que serian señores de aquellas tierras, y que aquellos eran sus hermanos; y los indios siempre esperaron que se habia de cumplir aquella profecía, y cuando vieron venir á los cristianos luego los llamaron dioses hijos y hermanos de Quetzalcoatl, aunque despues que conocieron y experimentaron sus obras, no los tuvieron por celestiales.

CAPÍTULO XI.

De la manera que tenian en orar y porqué pintaban á sus dioses tan fieros.

PARA haber de orar á sus dioses, no sabian qué cosa era ponerse de rodillas, sino en cuclillas, como suelen estar para parlar ó descansar, en que se ve la poca reverencia en que tenian á sus dioses; y es de maravillar cómo el demonio, pues apetece ser adorado y reverenciado en la forma y manera que ese mismo dios, no les enseñó el ponerse de rodillas cuando le hacian oracion, segun que todos los fieles lo han usado y usan al tiempo que ofrecen sus oraciones á Dios; y los mismos indios ahora despues de cristianos están tan puestos en ello, que se estarán tres y cuatro horas de rodillas sin menearse de un lugar. Cuando oraban, dicen que no pedian perdon de la culpa, sino que no fuese sabida ni publicada por donde les viniese mal ó daño; y esto procedia de temer solamente el castigo presente y temporal y no considerar el eterno del otro mundo; y así pedian tambien los bienes temporales y no la gloria, porque no la esperaban, pues tenian opinion que todos, así como así, iban al infierno, y aun ahora con estarles tan predicado y confesarlo ellos cada dia por su boca diciendo los artículos de la fé, parece haberles quedado algun rastro de sus abuelos en esto de temer mucho los mas de ellos en comun el azote y castigo temporal, y no considerar tanto el eterno del infierno ni tratar mucho del deseo de la gloria, aunque bien entiendo, por otra parte, que son muchísimos los que van á gozar de

Orar de los indios, en qué modo.

[illegible]

[illegible] que [illegible] admirar [illegible] y [illegible] como [illegible] y tan [illegible] como [illegible] querian [illegible] mucho [illegible] y la razon [illegible] terribles y [illegible] (aun- [illegible]. Á esta causa [illegible] tan horribles, [illegible] por sus pecados asi [illegible] suyo.

[illegible]

[illegible]

[illegible] no era nin- [illegible] que realmente lo [illegible] que á tiempos espantaba [illegible] y á esta fantasma [illegible] «persona de buho ó [illegible] diccion componen [illegible] «buho,» porque [illegible] y aun de oir su triste canto [illegible] de ellos se atemorizan

y lo tienen por mal agüero, á esta causa aplicaban su nombre á aquella temerosa fantasma que á veces aparecia á algunos y los espantaba; y no ha dejado de aparecer y espantar á algunos indios despues de cristianos en aquella forma y en otras muchas, como otros religiosos y yo lo hemos sabido de ellos mismos, viniendo espantados á consolarse con nosotros acabado de ver diversas visiones, que como el demonio los conoce por tímidos y pusilánimes, procura de inquietarlos por esta via por hacerles vacilar en las cosas de la fe cristiana. Un cacique de Amequemeca, en tiempos pasados, dijo á cierto religioso, que á su padre le aparecia el demonio en figura de mona á las espaldas sobre el un hombro, y volviendo á mirarle se le volvia al otro, y así andaba jugando y pasando de una parte á otra. Otras veces, dicen, que aparecia á alguno realmente en figura de fantasma ó persona muy alta, y que el que tenia ánimo asía de él y no le dejaba hasta que le prometiese ó hiciese mercedes, de manera que con su ayuda pudiese prender algunos en guerra por donde fuese estimado y valiese y tuviese de comer, porque este era el medio por donde los indios eran mas tenidos y subian á mayores estados. Morando el santo varon Fr. Andrés de Olmos en el convento de Cuernavaca, se averiguó haber el demonio aparecido á un indio en figura de señor ó cacique, vestido y compuesto con joyas de oro, y esto fué por la mañana, y le llamó en un campo y le dijo: «Ven acá, fulano, vé y dí á tal principal que cómo me ha olvidado y dejado tanto tiempo; que diga á su gente me vayan á hacer fiesta al pié del monte, porque no puedo entrar ahí donde vosotros estais, que está ahí esa cruz,» y dicho esto desapareció. El indio hizo el mensaje que el demonio le mandó, y el principal que se decia D. Juan, con gente que llamó fueron á hacer la dicha fiesta y allá se sacrificaron y hicieron su ofrenda. Y cierto discípulo criado entre los frailes los descubrió, y fueron presos y castigados, aunque con misericordia por ser nuevos en la fe, y el dicho padre Fr. Andrés preguntó al mismo indio á quien el demonio habia aparecido, lo que con él pasó, y halló que por ser falto de fe y hacer oracion á sus dioses ó ídolos antiguos, le habia tomado por ministro y mensajero para engañar á otros, y escribió el dicho padre la oracion ó palabras con que habia orado; y en suma era que pedia á su dios ser llevado de esta vida, pues ya eran esclavos, y les era tomada su tierra, y no estaban en su libertad. Mas no por que él de corazon quisiese morir (segun dijo), sino porque no podia con libertad ni á su placer vivir. Y esta imprecacion muy usada ha sido de los indios afligidos.

CAPÍTULO XIII.

De cómo hubo gigantes en esta tierra, y de lo que sentian del ánima.

Hallóse en la memoria de los indios viejos cuando fueron conquistados de los españoles, que en esta Nueva España en tiempos pasados hubo gigantes, como es cosa cierta. Porque en diversos tiempos despues que esta tierra se ganó, se han hallado huesos de hombres muy grandes. El padre Fr. Andrés de Olmos, tractando de esto, dice que él vió en México en tiempo del virey D. Antonio de Mendoza, en su propio palacio, ciertos huesos del pié de un gigante que tenian casi un palmo de alto: entiéndese de los osezuelos de los dedos del pié. Y yo me acuerdo que al virey D. Luis de Velasco, el viejo, le llevaron otros huesos y muelas de terribles gigantes. Y medio gigantes en nuestro tiempo los ha habido, uno en el pueblo de Cuernavaca, que tenia tres varas de medir menos una cuarta en alto, que son once palmos ó cuartas de vara. Y á este lo llevaron muchas veces á México, y iba en la procesion de Corpus Christi: y con darle muchos de comer, vino á morir de hambre en su pueblo de Cuernavaca. Otro mozo hubo en Tecalli, y pienso que mas alto, aunque mas delgado de cuerpo, porque el primero era bien fornido y proporcionado. Y á este de Tecalli tambien lo llevaron á México por cosa rara y monstruosa: y vuelto á su tierra murió en breve tiempo. Tambien dicen que en los tiempos pasados vinieron por estas partes hombres barbados, de que los naturales indios se maravillaban: porque ellos acostumbraban pelarse las barbas para no tener pelo alguno, y así se maravillaron cuando últimamente vieron á los españoles venir con Cortés barbados: segun que de tiempos atras se lo tenian pronosticado como cosa nueva y entre ellos inusitada, como se dirá en el segundo capítulo del tercero libro de esta historia. Cerca del ánima habia entre los indios diversas opiniones. Los otomíes, que tienen lenguaje por sí, como menos políticos pensaban que con la vida del cuerpo acababa tambien el ánima. Mas en general los mexicanos y los demas que participan su lengua (que llaman nahuas) tenian que dejado el cuerpo iban las ánimas á otra parte: y señalaban distintos lugares, segun las diferencias de los muertos y de la manera en que morian. Decian que los que morian heridos de rayo iban á un lugar que llamaban Tlalocan donde estaban los dioses

Gigantes hubo en la Nueva España.

Ánima, qué sentian de ella los indios.

que daban el agua, á los cuales llamaban Tlaloques. Y los que morian en guerra iban á la casa del sol. Mas los que morian de enfermedad, decian que andaban acá en la tierra cierto tiempo: y así los parientes los proveian de ropa y lo demas necesario en sus sepulcros: y al cabo de aquel tiempo decian que bajaban al infierno, el cual repartian en nueve estancias. Decian que pasaban un rio muy ancho, y los pasaba un perro bermejo, y allí quedaban para siempre: que alude á la laguna Estigia, y al can Cerbero de nuestros antiguos gentiles. Los de Tlaxcala tenian que las almas de los señores y principales se volvian nieblas, y nubes, y pájaros de pluma rica, y de diversas maneras, y en piedras preciosas de rico valor. Y que las ánimas de la gente comun se volvian en comadrejas, y escarabajos hediondos, y animalejos que echan de sí una orina muy hedionda, y en otros animales rateros. Otras muchas opiniones y disparates habia entre ellos, como en gente sin lumbre de fe.

CAPÍTULO XIV.

De las fiestas que hacian á sus dioses, y de su calendario.

Calendario de los indios para sus fiestas.

PARA tractar de las fiestas que estos indios de la Nueva España (en especial los de México, Texcuco y Tlaxcala) hacian á sus dioses, es de saber cuanto á lo primero, que tenian su calendario por donde se regian, y tenian señalados sus dias del año para cada uno de los diablos á quien hacian fiesta y celebraban, así como nosotros tenemos dedicado su dia en tal ó tal mes á cada uno de los santos. Que en esto parece haber tomado el maldito demonio oficio de mona, procurando que su babilónica y infernal iglesia ó congregacion de idólatras y engañados hombres, en los ritos de su idolatría y adoracion diabólica remedase (en cuanto ser pudiese) el órden que para reconocer á su Dios y reverenciar á sus santos tiene en costumbre la Iglesia católica. Y dando relacion los indios viejos del principio y fundamento que tuvo este su calendario, contaban una tonta ficcion, como son las demas que creian cerca de sus dioses. Dicen que como sus dioses vieron haber ya hombre criado en el mundo, y no tener libro por donde se rigiese, estando en tierra de Cuernavaca en cierta cueva dos personajes, marido y mujer, del número de los dioses, llamados por nombre él Oxomoco y ella Cipactonal, consultaron ambos á dos sobre esto. Y pareció á la vieja seria bien tomar consejo con su nieto Quetzalcoatl, que era el ídolo

de Cholula (como arriba se dijo), dándole parte de su propósito. Parecióle bien su deseo, y la causa justa y razonable: de manera que altercaron los tres sobre quién pondria la primera letra ó signo del tal calendario. Y en fin, teniendo respeto á la vieja, acordaron de le dar la mano en lo dicho. La cual andando buscando qué pondria al principio del dicho calendario, topó en cierta cosa llamada Cipactli, que la pintan á manera de sierpe, y dicen andar en el agua, y que le hizo relacion de su intento, rogándole tuviese por bien ser puesta y asentada por primera letra ó signo del tal calendario; y consintiendo en ello, pintáronla y pusieron *ce Cipactli*, que quiere decir «una sierpe.» El marido de la vieja puso dos cañas, y el nieto tres casas &c., y de esta manera fueron poniendo hasta trece signos en cada plana, en reverencia de los autores dichos y de otros dioses que en medio de cada plana tenian los indios, pintados y muy asentados en este libro del calendario, que contenia trece planas, y en cada plana trece signos, los cuales servian tambien para contar los dias, semanas, meses y años: porque ya que los dichos signos no llegaban al número cumplido de los trescientos y sesenta y cinco dias que tenian como nosotros, tornaban del principio hasta donde se cumpliesen; y porque sus meses eran diez y ocho, á veinte dias cada mes, hacian trescientos y sesenta dias. Y á los cinco que quedaban tenian por aciagos ó de agüeros, por ser fuera del número cumplido, y llamábanlos *nemontemi*, que quiere decir: «que caen de balde y sin ser menester.» Y en estos cinco dias hacian muchos sacrificios y diversas ofrendas á sus dioses, temiendo algunos malos sucesos. Este calendario sacó cierto religioso en rueda con mucha curiosidad y subtileza, conformándolo con la cuenta de nuestro calendario, y era cosa bien de ver: y yo lo ví y tuve en mi poder en una tabla mas há de cuarenta años en el convento de Tlaxcala. Mas porque era cosa peligrosa que anduviese entre los indios, trayéndoles á la memoria las cosas de su infidelidad y idolatría antigua (porque en cada dia tenian su fiesta y ídolo á quien la hacian, con sus ritos y ceremonias), por tanto, con mucha razon fué mandado que el tal calendario se extirpase del todo, y no pareciese, como el dia de hoy no parece, ni hay memoria de él. Aunque es verdad que algunos indios viejos y otros curiosos tienen aún al presente en la memoria los dichos meses y sus nombres. Y los han pintado en algunas partes; y en particular en la portería del convento de Cuatinchan tienen pintada la memoria de cuenta que ellos tenian antigua con estos caractéres ó signos llenos de abusion. Y no fué acer-

tado dejárselo pintar, ni es acertado permitir que se conserve la tal pintura, ni que se pinten en parte alguna los dichos caractéres, sino que totalmente los olviden y se rijan los indios solamente por el calendario y cuenta de dias y meses y años que tiene y usa la Iglesia católica romana.

CAPÍTULO XV.

De los ritos que usaban en la celebracion de las fiestas de sus dioses.

Ritos que usaban los indios en las fiestas de sus dioses.

HABLANDO, pues, de las fiestas que hacian á sus dioses, es de saber que sus fiestas las solemnizaban y regocijaban mucho con adornar y tener muy limpios sus templos, muy barridos y muy compuestos de rosas y cosas verdes y alegres, y con cantares muy solemnes á su modo, y bailes al mismo són con mucho tiento y peso, sin discrepar en el tono ni en el paso, porque esta era su principal oracion (como arriba queda dicho). No parecia sino que andaban arrobados. Los mas de ellos iban tiznados de negro, otros ataviados en diversas formas. Traian diversas maneras de lindas plumas muy compuestas, y muy buenas mantas labradas; y otras veces se disfrazaban contrahaciendo á las gentes de otras provincias. Los bailes solemnes hacian por la mayor parte en el templo delante de sus dioses, ó en el palacio del señor, ó en el mercado. Pocas fiestas hacian sin borracheras á la noche, y otras cosas que de ellas suelen suceder. En algunas fiestas llamaban y juntaban las mozas para bailar en corro, y al fin se volvia el baile en carne, muchas veces ó por la mayor parte. Sacrificábanse y sajábanse las carnes (segun la devocion de cada uno) de la parte del cuerpo que mas le cuadraba: y algunos por valentía, con un punzon de hueso se traspasaban y horadaban la lengua, y por ella pasaban ochenta pajas gruesas y largas como de trigo ó cebada: y otros se atravesaban el miembro genital por el lado, y pasaban por él veinte ó cuarenta brazas de cordel. Las aves que á sus dioses ofrecian, pocos las comian, antes las echaban á mal. Finalmente, sus ídolos todos estaban teñidos de sangre, y las carnes de los indios sajadas en su servicio, solamente por lo temporal que deseaban, sin esperanza de perdon de culpa, y con certidumbre de perpetua pena. Las personas que en estas fiestas de sus dioses se sacrificaban matándolas y sacándoles el corazon, eran principalmente de los esclavos de venta, que entre ellos habia muchos (como abajo se dirá), y segun que en las tales fiestas caian sus

dioses, así ofrecian, sacrificaban y mataban á los tales esclavos vendidos, vistiéndolos de las insignias de que componian y adornaban á los mismos dioses: teniendo (segun parecia) memoria de lo que arriba se tocó, sobre la muerte de sus dioses. Si era fiesta de uno, dos ó tres &c., tantos esclavos de los dichos sacrificaban y mataban, haciendo con ellos gran baile, y trayéndolos á manera de procesion, poniéndolos en un altar que tenian en medio del patio, de un estado en alto encalado, y en derredor bailando: y despues los subian á lo alto de su templo, donde con mucha diligencia el «Papa» (que ellos llamaban *Papaua*), y sacerdotes vestidos de sus insignias, los tendian, quebrándoles las espaldas sobre una losa que para ello tenian enhiesta: y de presto el dicho Papa con un pedernal hecho á manera de navajon, le daba por el pecho tan diestramente, que saltándole fuera el corazon, aun antes que espirase se le mostraba, y le ofrecian luego al sol y al ídolo á cuya reverencia lo sacrificaban. Y derramaba su sangre por cuatro partes, y daban con el cuerpo las gradas abajo, donde de presto era hecho cuartos y puesto á cocer: y lo mismo era de los demas sacrificados. Y dicen que las manos y piés de los tales, por gran cosa eran la parte ó porcion del señor del pueblo, con que le parecia quedar mas bienaventurado que los demas.

CAPÍTULO XVI.

En que se prosigue la materia de los sacrificios de hombres que hacian á los ídolos.

Sacrificios de hombres que se hacian á los ídolos.

Mas débese notar que lo sobredicho en el precedente capítulo, que tantos esclavos mataban y sacrificaban en una fiesta, cuantos de sus dioses venian á caer en ella, se entiende de los esclavos de venta: y esto era sacrificando hombres ante los dioses, y mujeres delante las diosas, y á veces niños. Mas de los esclavos tomados en guerra, todos los que á la sazon tenian, sacrificaban y mataban, aunque fuesen mil, puesto que en diversas fiestas diversas ceremonias hacian con ellos. Y para no sentir tanto la muerte, les daban cierto brebaje á beber, que parece los desatinaba, y mostraban ir á morir con alegría. Mayormente hacian este universal sacrificio y mortandad de todos los esclavos de guerra, en una muy grande y solemne fiesta, que tenian por la mas principal de todas, y la llamaban *Panquezaliztli*. Y antes que comenzasen tan cruel sacrificio, hacian procesion al ídolo Uzilopuchtli en México, en esta manera: vestido el Papa

de sus insignias, y los cardenales (digamos) con él, luego por la mañana tomaba el mismo Papa el dicho ídolo, y á mas andar ó á correr, y los demas sacerdotes tras él, iban á Tenayuca, que dista de México dos leguas, y de allí volvian á Tacuba, que del dicho lugar dista otras dos: y de allí á Cuyoacán otras dos, y de allí daban vuelta para México que hay otras dos leguas: de suerte que era medio dia ó mas cuando allí llegaban. Y si el ídolo no se le caia, era buena señal: y si se le caia, teníanla por mala. De manera que puesto el ídolo en su lugar, comenzaban la matanza con mucha diligencia, y hasta la noche despachaban los que tenian de guerra. En la dicha fiesta, y en otra alguna particular, acostumbraban desollar los tales sacrificados cerrado el cuero como quien desuella cabrones para odres, colgando las manos y piés del mismo cuero desollados, y algunos sacerdotes del templo los vestian sobre sus carnes, y por devocion ó valentía los traian así veinte dias, y andaban saltando y gritando por las calles con ellos: y algunas mujeres con sus niños, por devocion, se les llegaban y dábanles un pellizco en el ombligo del cuero del muerto. Y con las uñas (que siempre las traian largas) cortaban algo de allí, y teníanlo como reliquia, y guardábanlo, ó lo comian ó daban al niño. Y cuando se venian á desnudar aquellos cueros, con gran trabajo y pena los desechaban de sí, porque á los veinte dias ya los tenian secos y pegados á sus carnes. En la fiesta principal del dicho ídolo Uzilopuchtli, en un pueblo dos leguas de México que se dice Iztapalapa, sacaban lumbre nueva (apagando todas las lumbres de las casas y templos) y de presto la llevaban á santificar ante el dicho ídolo á México: para lo cual mataban y sacrificaban á un hombre, con cuya sangre rociaban el fuego nuevo, y de allí encendian fuego para poner ante sus dioses: y tomaba la gente lumbre, así para sus templos como para sus casas, aunque estuviesen una jornada y dos de México: lo cual parece que hacian en el año que tenian como jubileo, de cincuenta y dos en cincuenta y dos ó cincuenta y tres años, que le decian *Xiuhzizquilo*, y era una hebdómada de años. En tiempo del eclipse, hacian grandes sacrificios de temor (en especial si era del sol), pensando ser destruidos, como no alcanzaban el natural secreto. Y buscaban todos los hombres y mujeres blancos ó lampiños que podian haber, y á aquellos mataban y sacrificaban para aplacar al sol: en que parecia traer á la memoria la muerte de sus dioses por el sol, como arriba se dijo en el segundo capítulo. Daban grandes alaridos y grita en el tal eclipse del sol, y tambien lo hacian en el de la luna, ó cuando alguna

Xiuhzizquilo quiere decir, el año es preso ó asido, como si dijesen: Año nuevo tenemos ya en las manos.

otra señal ó cometa veian en el cielo, aunque no tanto como en el eclipse del sol. En las heredades hacian muchos sacrificios y ofrendas particulares porque se hiciesen bien los panes: y más en la fiesta de Centeutl, que decian ser el dios del maíz ó del pan, en cuya reverencia sajaban muchos papeles, y con sangre y gotas de *ulli* los ponian en sus labranzas y sembrados. Y en algunas partes vi yo despues de cristianos, que ponian en sus sementeras muchas piedras teñidas con cal blanca ó yeso, y siempre lo tuve por supersticion antigua suya: aunque preguntándole á indios, ninguno lo confesaba. Dicen que en México, en cierta fiesta, ofrecian á los dioses llamados Tlaloques (que eran los dioses de las aguas ó lluvias), ciertos niños, los cuales ponian en una canoa ó barco, y los llevaban á cierta parte de aquella laguna donde se hacia un remolino ó sumidero de agua, y lanzando la canoa con los niños, la tragaba y sumia. Mas ahora no parece el tal sumidero. Á estos dioses Tlaloques pintaban de azul, y en tiempo de seca les hacian muchos sacrificios; y finalmente, cada cosa y oficio, segun que se les antojaba, aplicaban á su dios, y le solemnizaban cada uno segun que podia, y tambien la fiesta de su nacimiento.

Ulli es cierta goma negra de árbol medicinal.

CAPÍTULO XVII.

De los ayunos que hacian los indios para tener propicios á sus dioses.

Ayunos de los indios, rigurosísimos.

AUNQUE en algunos capítulos se ha tractado arriba de los sacrificios y servicios que estos indios hacian á sus dioses, no se ha hecho mencion de los ayunos, que eran rigurosísimos los que el demonio les enseñó, no por devocion que tiene á esta virtud, antes le es cruel enemiga (como lo testifica la misma Verdad, Cristo, por S. Mateo), sino para por todas vias afligir á aquellos sus feligreses, sin que alcanzasen por su penitencia algun merecimiento. En toda la tierra era general el ayunar; mas no eran en toda ella generales los tiempos del ayuno, sino que cada provincia ayunaba á sus dioses segun su devocion y costumbre que tenian recibida. Los mayores ayunadores eran los ministros del templo para dar ejemplo, y en esto conformaban con la costumbre de nuestra Iglesia católica y con la razon, pues es mas justo que los que están dedicados al culto divino se ejerciten mas en estos actos penitenciales, que los que no se dedicaron al servicio de la Iglesia. Á todo el pueblo, y á las veces

Matth. 17.

hasta los muchachos mandaban ayunar; y dos, y cuatro, y cinco dias, y hasta diez ayunaba el pueblo; aunque (segun algunos) este ayuno del pueblo no era mas de hasta el medio dia. Estos ayunos comunmente eran como vigilias de las fiestas, y segun la fiesta era mas solemne, así el ayuno de su vigilia era de mas dias. Los ministros del templo en todas partes tenian tambien sus cuaresmas de veinte y de cuarenta dias, y una tenian de ochenta que se puede tambien llamar vigilia, porque era respecto de la mayor fiesta del año que llamaban *Panquezaliztli*, y comenzaban este ayuno ochenta dias antes de la fiesta. Los de Tlaxcala, demas de esta y otras ordinarias de cada año, hacian de cuatro en cuatro años una solemnísima fiesta á su principal ídolo llamado Camaxtli, llena de abominables ceremonias y homicidios, y para esto tomaban la vigilia ó cuaresma de ayuno los ministros del templo ciento y sesenta dias antes de aquella gran pascua, llamada Teuxihuitl, en cuyo principio conviene á saber, la misma noche que comenzaban el ayuno, hacian en sus propias personas aquellos diabólicos ministros un inaudito y horrendo sacrificio, y era que habiendo allegado los menores servidores del templo gran cantidad de palos, tan largos como el brazo y tan gruesos como la muñeca, y teniéndolos labrados por mano de muchos carpinteros que habian ayunado y rezado cinco dias para haberlos de labrar dignamente, y teniendo aparejadas muchas navajas con que se habian de agujerar las lenguas, sacadas por mano de los maestros que tienen este oficio, que asimismo para sacarlas de aquella piedra negra habian ayunado y orado, habiendo primero hecho sus cantos y música de atabales y bailes, venia un maestro bien diestro en el oficio, y horadaba las lenguas de todos los principales ministros del demonio con aquellas navajas que tenia santificadas y puestas sobre un paño limpio, y dejábales hecho á cada uno un buen agujero, y luego el mas principal Achcauhtli (que así los llamaban á estos) sacaba por su lengua aquel dia cuatrocientos palos de aquellos; los otros tambien viejos y curtidos y de fuerte ánimo, imitaban á su capitan y sacaban otros cada cuatrocientos. Otros, no tan antiguos, sacaban trescientos de aquellos palos, que despues de labrados eran tan gruesos, unos como el dedo pulgar de la mano, otros como el dedo pulgar del pié, y otros como juntos los dos dedos, el pulgar y el índex que está junto á él. Otros ministros mas mozos no sacaban mas de doscientos palos: finalmente, cada uno segun su esfuerzo y valentía. Acabado este ejercicio, comenzaba el canto aquel primero viejo que los guiaba, que apenas

Teuxihuitl, quiere decir año de los dioses ó de Dios.

Sacrificio horrendo que hacian de sí mismos.

Achcauhtli, quiere decir el abad mayor ó mandon.

podia sacar la voz, segun quedaba de lastimado; pero esforzábase cuanto podia por cantar al demonio y ofrecerle sus sacrificios. Luego comenzaban los del templo su ayuno de ochenta dias, y de veinte en veinte, cuatro veces sacaban por la lengua otros tantos palos como de antes. Y acabados estos ochenta dias, ponian un ramo pequeño en cierta parte del patio donde todos lo viesen, y era señal que todos se aparejasen para ayunar los otros ochenta dias que quedaban hasta la gran fiesta de su dios Camaxtli. Y los ayunaban todos, así señores como los demas principales y plebeyos, hombres y mujeres. Y en este tiempo no comian ají ó chile, que es su principal mantenimiento despues del pan; ni se bañaban, que es cosa entre esta gente muy frecuentada: y se abstenian de la cópula con sus mujeres: y tambien se horadaban las lenguas, y de veinte en veinte dias pasaban por ellas, no tan grandes palos como los pasados, sino de hasta un jeme, y de grueso de un cañon, con otras ceremonias que por evitar prolijidad dejo de contar.

CAPÍTULO XVIII.

En que se prosigue la materia del pasado, y de las monjas que servian en el templo.

Los de Cholula, entre otras muchas fiestas que tenian entre año, hacian tambien otra á su dios Quetzalcoatl cuasi á la manera de la de Tlaxcala, de cuatro en cuatro años, y comenzaban el ayuno ochenta dias antes. Y el principal Tlamacazqui, ó Achcauhtli, que era (como quien dice) el gran sacerdote, comenzaba su ayuno cuatro dias antes que los otros, no comiendo ni bebiendo cada dia mas de una tortilla muy pequeña que aun no pesaria una onza, con una poquilla de agua. Y aquellos cuatro dias iba él solo á pedir la ayuda y favor de los dioses para poder bien ayunar y celebrar la fiesta de su dios. El ayuno y lo demas que hacian en aquellos ochenta dias era muy extremado y diferente de los otros de entre año. El dia que comenzaban el ayuno íbanse todos los ministros y oficiales del demonio (que eran muchos) á las salas de su dios, que estaban delante los templos y en sus patios. Á cada uno daban un encensario de barro, y encienso, que es su copal ó ánime, y puntas de maguey, que son como alesnas de palo agudísimas, y tizne: y sentábanse todos por órden arrimados á la pared, y no se levantaban sino solo á hacer sus necesidades, y allí sentados habian de velar. Y en los sesenta dias

primeros no dormian mas que á prima noche obra de dos horas, y despues de salido el sol, como una hora. Todo el otro tiempo velaban, y ofrecian encienso echando brasas en sus encensarios todos juntos, y esto hacian muchas veces en el dia y en la noche. Y á la media noche todos se bañaban ó lavaban, y luego con el tizne que les habian dado se paraban negros. Y en aquel tiempo de los sesenta dias se sacrificaban de las orejas muy á menudo con aquellas puntas ó puas de maguey, y siempre les daban que tuviesen de ellas á par de sí, así para el sacrificio general y obligatorio, como para otros voluntarios, y para que si alguno se durmiese lo despertasen, como lo hacian, que en viendo á uno cabecear, luego acudian á punzarle, ó á lo menos dábanle las puas, diciendo: «Ves aquí con que despiertes y te saques sangre, y así no te dormirás.» Y esto hacian cuando alguno se dormia fuera del tiempo señalado. Pero otros venian y le sacrificaban las orejas cruelmente, y echábanle la sangre sobre la cabeza, y quebrábanle el encensario en pena de su maleficio como á muy culpado y indigno de ofrecer encienso en el santuario. Y tomábanle la ropa y echábanla en las letrinas, y decíanle: que porque habia mal ayunado y dormídose, que aquel año se le habia de morir algun hijo ó hija, ó alguno de su casa. En este ayuno ninguno iba á su casa, ni salia de allí, ni se acostaba, y abstenían se de lo que se dijo de los tlaxcaltecas. Pasados los sesenta dias con aquel teson y aspereza, los otros veinte que quedaban no se sacrificaban tanto, y dormian algo mas, como queriendo sentir el descanso de la fiesta que se acercaba. En la provincia de Tehuacan tenia el demonio en ciertos pueblos y parroquias, capellanes perpetuos que siempre velaban y se ocupaban en oraciones, ayunos y sacrificios. Y este perpetuo servicio repartian de cuatro en cuatro años. Los capellanes asimismo eran cuatro, á los cuales llamaban *Monauhxiuhzauhque*, que quiere decir «ayunadores de cuatro años.» Y era de esta manera: cuatro mancebos que habian de ayunar cuatro años, entraban en la casa del demonio, como quien entra en treintanario cerrado; y daban á cada uno sola una manta de algodon delgada, y un *maxtli*, que es como toca de camino, con que ceñian y cubrian las partes inferiores en lugar de bragas ó pañetes, y no tenian mas ropa de dia ni de noche, puesto que en invierno hace razonables frios. En la noche la cama era el suelo desnudo, y una piedra la cabecera. Ayunaban todos los cuatro años, en los cuales se abstenian de carne y de pescado, de sal y de pimientos. No comian cada dia mas de sola una vez á medio dia, y era su comida una tortilla, que (segun la señalaron los indios) se-

ria de dos onzas; y bebian una escudilla de atole que es á manera de gachas ó puchas que suelen dar á los niños. No comian otra cosa, ni fruta, ni miel, ni cosa dulce; salvo de veinte en veinte dias, que eran sus dias festivales, como para nosotros el domingo. Entonces podian comer de todo lo que tuviesen. Y de año á año les daban una vestidura. Y este ayuno era comun á todos cuatro. Su ocupacion era estar siempre en la casa y presencia del demonio. Los dos de ellos velaban una noche entera sin dormir, y los otros dos la noche siguiente, y así se iban mudando ó trocando todos los cuatro años. Cantaban al demonio, y sacrificábanse de diversas partes del cuerpo, y más de las orejas, pasando por los agujeros que hacian en ellas, de veinte en veinte dias, sesenta cañas, unas gruesas y otras delgadas y largas como una braza poco mas ó menos: y todas ensangrentadas, las ponian en un monton delante los ídolos. Y al cabo de los cuatro años las quemaban. Y si alguno de estos ayunadores ó capellanes del demonio moria durante este tiempo, luego suplian otro en su lugar, y decian que habia de haber gran mortandad, y que habian de morir muchos señores y principales. Y así en aquel año vivian atemorizados, como gente tímida y que miraba mucho en agüeros. Tenian tambien estos indios en su infidelidad una manera de monjas, y estas eran las mas de ellas vírgenes, y otras viejas que guardaban á las mozas, todas ellas ofrecidas de su voluntad al servicio del templo. Su aposento era una sala que para el efecto tenian á las espaldas de los principales templos. Estaban estas mujeres encerradas y muy guardadas, no con puertas materiales (que no las usaban), sino con puertas vivas de mujeres viejas, por la parte de dentro, y de hombres viejos por la de fuera. El tiempo que allí estaban era segun el voto que habian hecho, de un año, ó de dos ó tres, y lo mas ordinario era el de cuatro años, como el de los capellanes ya dichos. Algunas se ofrecian por toda la vida. En entrando allí, luego las tresquilaban. Dormian vestidas por mas honestidad, y por estar mas prestas al servicio de los ídolos, y todas en un dormitorio donde se veian las unas á las otras. A la media noche iban con su maestra, y echaban encienso en los braseros que estaban delante de los ídolos, y las guardas mirando por ellas con mucha vigilancia. En las fiestas principales iban todas en procesion, y por la misma órden salian los Papas ó sacerdotes, y llegaban los unos y las otras concertadamente delante de los ídolos en lo bajo de los templos, y todos ofrecian y echaban encienso en los braseros que estaban delante de los ídolos; y ellos y ellas iban con tanto silencio y recogimiento y mortificacion,

Monjas en los templos de los ídolos.

que ni hablaban palabra ni alzaban los ojos. Y si algun desacato se sentia en alguno, era castigado con mucho rigor. Si en alguno de ellos ó de ellas (residiendo en el templo) era hallado el pecado de la carne, por el mismo caso moria. La ocupacion de estas mujeres era coser, hilar, y tejer mantas de labores y colores para servicio de los templos. Ayunaban todo el tiempo que allí estaban, no comiendo hasta medio dia. La madre ó maestra que tenian, á tiempos las congregaba y tenia capítulo, y á las que hallaba negligentes penitenciaba, al modo con que se hace y usa en las religiones; y si alguna se reia contra algun hombre, dábale mayor penitencia. Sustentábanse del trabajo de sus manos ó por sus padres y parientes. A estas llamaron los españoles monjas.

CAPÍTULO XIX.

De muchos agüeros y supersticiones que los indios tenian.

No se contentaba el demonio, enemigo antiguo, con el servicio que estos le hacian en la adoracion de cuasi todas las criaturas visibles, haciéndole de ellas ídolos, así de bulto como pintados, sino que demas de esto los tenia ciegos en mil maneras de hechicerías, execramentos y supersticiones. Y hablando primero de los execramentos que ordenó en su iglesia diabólica, en competencia de los santos Sacramentos que Cristo nuestro Redentor dejó instituidos para remedio y salud de sus fieles en la Iglesia católica; por el contrario, para condenacion y perdicion de los que le creyesen, dejó el demonio estotras sus señales y ministerios que pareciesen imitar á los verdaderos misterios de nuestra redencion. Entre los cuales el primero era á manera de baptismo, y hacíase de esta manera: cuando nacia el niño ó niña, dende á ciertos dias llamaban una vieja, y en el patio de la casa, ó donde le parecia, rociaba ó lavaba el niño ciertas veces con vino de lo que usaban y usan en esta tierra, y otras tantas lo lavaba con agua, y poníanle el nombre, y con la tripa del ombligo hacian ciertas ceremonias. Estos nombres tomaban de los ídolos ó de las fiestas que en aquellos signos caian, y á veces de aves y animales y de otras cosas insensatas, como se les antojaba. Mas ya cuasi del todo han dejado estos nombres antiguos, despues que se baptizan con nombres de santos para ser cristianos. Circuncision usaron

Baptismo que tuvieron los indios.

Circuncision de algunos indios.

los de una provincia llamados totonaques, en esta forma: que á los veintiocho ó veintinueve dias que habia nacido la criatura, la llevaban al templo, y si era varon, el sacerdote sumo y el segundo en dignidad lo tendian sobre una grande y lisa piedra ó losa que para el efecto tenian, y tomado el capullito del miembro viril se lo cortaban á cercen con cierto cuchillo de pedernal. Y aquello que cortaban quemábanlo y hacíanlo cenizas. Y á las niñas en lugar de circuncision, los dichos dos sacerdotes con sus propios dedos las corrompian, mandando á las madres que llegando la niña á los seis años renovasen con los dedos el mismo corrompimiento que ellos habian comenzado. Cosa abominable y indigna de oirse, y uso de gente más que bestial. Tambien tenian alguna manera de confesion delante de sus dioses: no porque pensasen alcanzar perdon ni gloria despues de muertos (porque todos ellos tenian por muy cierto el infierno), pero hacian este género de penitencia antè sus ídolos, porque no estuviesen enojados, ni en este mundo los maltratasen ó privasen de lo temporal, y porque no les descubriesen sus pecados, por donde cayesen en infamia con los hombres. Algunos (se dijo) que hacian penitencia para alcanzar su mal deseo carnal con la persona que les agradaba: y para esto hacian cierto hechizo de diversas flores, y lo ponian en cierta parte para conseguir su mal intento. Cerca del matrimonio tenian en él sus ceremonias, atando las vestiduras del marido y mujer, y en el pedir de la moza con sus presentes. Ya que se la daban acompañada (segun era la persona), ciertos dias no habia de llegar á ella, sino que ayunaba y servia á sus ídolos, ante los cuales (durante el término de las bodas) hacian sus ofrendas. Y si llegaba á ella antes de los dias que acostumbraban abstenerse, tenian por cierto que les habia de suceder mal. Y para saber si habian de avenirse bien entre sí marido y mujer, recurrian al libro del calendario, mirando si cuadraban los signos en que ambos habian nacido. Los grados que guardaban para no casar, era con madre, hija, madrastra, hermana, y manceba del padre, y la hija de la tal: los demas no los evitaban. Tambien usaban alguna manera de comunion ó recepcion de sacramento, y es que hacian unos idolitos chiquitos de semilla de bledos ó cenizos, ó de otras yerbas, y ellos mismos se los recibian, como cuerpo ó memoria de sus dioses. Otros dicen que á una yerba que dicen *picietl* (y los españoles llaman tabaco,) la tenian algunos por cuerpo de una diosa, que nombraban Ciuacouatl. Y á esta causa (puesto que sea algo medicinal) se debe tener por sospechosa y peligrosa, mayormente viendo que quita el juicio y hace

Confesion que hacian los indios.

Matrimonio que usaron los indios.

Comunion de los indios infieles.

Culebra hembra.

desatinar al que la toma. Comunion tenian tambien los totonaques, en esta forma: que de tres en tres años mataban tres niños, y sacábanles los corazones, y de la sangre que de allí salia, y de cierta goma que llamaban *ulli*, que sale de un árbol en gotas blancas y despues se vuelve negra como pez, y de ciertas semillas, las primeras que salian en una huerta que en sus templos tenian, hacian una confeccion y masa. Esta tenian por comunion y cosa santísima, con órden y precepto que de seis en seis meses los hombres de veinticinco años habian de comulgar, y las mujeres de diez y seis. Llamaban á esta masa, *Toyolliaytlaqual*, que quiere decir: «manjar de nuestra alma.» Tuvieron tambien una manera como de agua bendita, y esta bendecia el sumo sacerdote cuando consagraba la estatua del ídolo Uzilopuchtli en México, que era hecho de masa de todas semillas, amasadas con sangre de niños y niñas que le sacrificaban. Y aquella agua se guardaba en una vasija debajo del altar, y se usaba de ella para bendecir ó consagrar al rey cuando se coronaba; y á los capitanes generales, cuando se habian de partir á hacer alguna guerra, les daban á beber de ella con ciertas ceremonias. No faltaron en algunas partes conjuradores del granizo, que sacudiendo contra él sus mantas, y diciendo ciertas palabras, daban á entender que lo arredraban y echaban de sus tierras y términos. La carne de los sacrificados ante sus dioses, tenian en mucha veneracion, por poquito que alguno de ella alcanzase. Brujos y brujas tambien decian que los habia, y que pensaban se volvian en animales, que (permitiéndolo Dios, y ellos ignorándolo) el demonio les representaba. Decian aparecer en los montes como lumbre, y que esta lumbre de presto la veian en otra parte muy lejos de donde primero se habia visto. El primero y santo obispo de México, de buena memoria, tuvo preso á uno de estos brujos ó hehiceros que se decia Ocelotl, y lo desterró para España, por ser muy perjudicial, y perdióse la nao cerca del puerto y no se supo mas de él. El santo varon Fr. Andrés de Olmos, prendió otro discípulo del sobredicho, y teniéndolo en la cárcel, y diciendo el mismo indio al dicho padre, que su maestro se soltaba de la cárcel cuando queria, le dijo el Fr. Andrés, que se soltase él si pudiese; pero no lo hizo porque no pudo. Verdad es que despues remitiéndolo al dicho obispo santo, por no lo poner á recado se soltó y desapareció. Viniendo á los agüeros que tenian, digo que eran sin cuento. Creian en aves nocturnas, especialmente en el buho, y en los mochuelos y lechuzas y otras semejantes aves. Sobre la casa que se asentaban y cantaban, decian era señal que

Agua bendita usaron los infieles.

Conjuradores entre los indios infieles.

Brujas que habia entre los indios.

Ocelotl es tigre.

Agüeros y supersticiones.

presto habia de morir alguno de ella. Tambien tenian los mismos agüeros en encuentros de culebras y alacranes, y de otras muchas sabandijas que andan rastreando por la tierra, y entre ellas de cierto escarabajo que llaman *pinauiztli*. Tenian asimismo que cuando la mujer paria dos criaturas de un vientre (lo cual en esta tierra acontece muchas veces), habia de morir el padre ó la madre. Y el remedio que el demonio les daba, era que matasen á alguno de los mellizos, á los cuales en su lengua llamaban *cocoua*, que quiere decir «culebras,» porque dicen que la primera mujer que parió dos, se llamaba Coatl, que significa culebra. Y de aquí es que nombraban culebras á los mellizos, y decian que habian de comer á su padre ó madre, si no matasen al uno de los dos. Cuando temblaba la tierra adonde habia mujer preñada, cubrian de presto las ollas ó las quebraban, porque no moviese. Decian que el temblar de la tierra era señal que se habia de acabar presto el maíz de las trojes. Si perdian alguna cosa, hacian ciertas hechicerías con unos maices, y miraban en un lebrillo de agua, y dicen que allí veian al que lo tenia, y la casa adonde estaba; y si era cosa viva, allí les hacian entender si era ya muerta ó viva. Para saber si los enfermos habian de morir ó sanar de la enfermedad que tenian, echaban un puñado de maiz lo mas grueso que podian haber, y lanzábanlo siete ó ocho veces, como lanzan los dados los que los juegan, y si algun grano quedaba enhiesto, decian que era señal de muerte. Tenian por el consiguiente unos cordeles, hecho de ellos un manojo como llavero donde las mujeres traen colgadas las llaves, lanzábanlos en el suelo, y si quedaban revueltos, decian que era señal de muerte. Y si alguno ó algunos salian extendidos, teníanlo por señal de vida, diciendo: que ya comenzaba el enfermo á extender los piés y las manos. Si alguna persona enfermaba de calenturas recias, tomaban por remedio hacer un perrillo de masa de maiz, y poníanlo en una penca de maguey, que es el cardon de donde sacan la miel, y sacábanlo por la mañana al camino, y decian que el primero que por allí pasaba llevaria la enfermedad del paciente pegada en los zancajos. Tenian por mal agüero el temblar los párpados de los ojos, y mucho pestañear. Cuando estaban al fuego y saltaban las chispas de la lumbre, temian que venia alguno á inquietarlos, y así decian: *Aquin yeuitz*, que quiere decir: «ya viene alguno, ó quién viene aquí?» Á los niños cuando los trasquilaban les dejaban la guedeja detras del cogote, que llaman ellos *ypioch*, diciendo que si se la quitaban enfermaria y peligraria. Y esto hoy dia lo usan muchos sin mala intencion, mas de por el uso que

quedó, y por ventura otras cosas de las dichas, sino que no las vemos como estas del *piochtli* que no se puede encubrir. Otros innumerables agüeros tenian, que seria nunca acabar quererlos contar, y poner por escrito.

CAPÍTULO XX.

De cómo estos indios general y naturalmente criaban á sus hijos en la niñez, siguiendo las doctrinas de los filósofos, sin haber leido sus libros.

Crianza de los niños indios en la infidelidad.

El Filósofo,[1] en el séptimo libro de los Políticos, en el capítulo diez y siete, pone algunos documentos que deben tomar los que tienen á su cargo la crianza de los niños, así para lo que conviene á la buena disposicion y sanidad de los cuerpos, como á las buenas costumbres de las ánimas. El primero documento es, que á los niños recien nacidos y pequeñitos los pongan al frio, porque la naturaleza de los niños, por el gran calor con que nacen, es apta y dispuesta para sufrir frio, con el cual se le comienzan á apretar las carnes y se hacen recios de complexion, y mas aparejados y fuertes para sufrir trabajos. Este documento ningunas gentes lo guardaron mejor que los indios, sin haber leido ni oido al Filósofo: porque es uso general entre ellos bañar las madres desde que nacen á sus niños chiquitos que traen á cuestas, en los arroyos ó rios ó fuentes, luego en amaneciendo. Y esto no solo en verano, sino mucho mejor en invierno, y en tierras frigidísimas. Una de las mas frias de la Nueva España es la provincia ó valle de Toluca, y en ella me acaecia cada domingo que salia del convento luego en amaneciendo para ir á decir misa á algun pueblo de la visita, hallar las indias, que entonces madrugaban para venir á misa, por los arroyos que estaban hechos un hielo lavando á sus criaturas, que yo, yendo helado de frio, me espantaba cómo no se morian. El segundo documento que el Filósofo pone, es que en aquella primera edad, hasta los cinco ó seis años, los deben acostumbrar en algunos movimientos ó trabajuelos livianos, cuanto para evitar la pereza y ociosidad sean bastantes. Esto guardan tambien los indios al pié de la letra: que como los grandes, así hombres como mujeres, usan cargarse (las mujeres poniendo lo que llevan por carga dentro de un lienzo como sabanilla, y anudada por los cabos la echan al cuello, y los hombres con una como faja de palma ó de

1 Aristóteles.

juncia, tejida de hasta cuatro dedos en ancho, que asientan en la frente con sus cabos de recio cordel, que llaman *mecapal*, para atar con ellos la caja ó carga que han de llevar, se cargan de tres y cuatro arrobas sobre las espaldas), así á sus hijuelos chiquitos les hacen unos mecapalejos tambien chiquitos con sus cordelillos que parecen juguetes en que les atan alguna carguilla liviana conforme á sus corpezuelos, no para que sirva de algun provecho, porque es nada lo que llevan, sino para que se hagan á la costumbre de echar sobre sí aquel yugo cuando sean grandes. Y cuando son de ocho ó diez años se cargan tan buena carguilla, que á un español de veinte se le haria de mal llevarla mucho trecho. Y las madres por el consiguiente enseñan á sus hijuelas dende que saben andar, á traer un liachuelo de alguna cosa liviana envuelta en un paño, y la ligadura ó nudos echados al cuello, que es la usanza feminil. El tercero documento es, que en su niñez y puericia tuviesen gran cuenta los que los criaban que no viesen por sus ojos actos ni pinturas torpes, ni oyesen pláticas ni palabras feas, porque lo que se ve, oye y habla en la niñez, adelante se toma en costumbre de lo usar. Y de aquí proceden todos los filósofos á enseñar que á los mozuelos dende su tierna edad, sus padres y ayos los ejerciten en honestos ejercicios y trabajos. Y cómo esto lo uno y lo otro los indios lo cumplian para con sus hijos, parece bien claro en las pláticas y amonestaciones y trabajos en que los ejercitaban á ellos y á ellas dende su niñez, como se verá en este capítulo y en los siguientes, y primeramente en estas pláticas que fueron traducidas de lengua mexicana en nuestro castellano.

PLÁTICA Ó EXHORTACION QUE HACIA UN PADRE Á SU HIJO.

Pláticas notables que los indios hacian á sus hijos.

Hijo mio, criado y nacido en el mundo por Dios, en cuyo nacimiento nosotros tus padres y parientes pusimos los ojos. Has nacido y vivido y salido como el pollito del cascaron, y creciendo como él, te ensayas al vuelo y ejercicio temporal. No sabemos el tiempo que Dios querrá que gocemos de tan preciosa joya. Vive, hijo, con tiento, y encomiéndate al Dios que te crió, que te ayude, pues es tu padre que te ama mas que yo. Sospira á Él de dia y de noche, y en Él pon tu pensamiento. Sírvele con amor, y hacerte ha mercedes, y librarte ha de peligros. Á la imágen de Dios y á sus cosas ten mucha reverencia, y ora delante de Él devotamente, y aparéjate en sus fiestas. Reverencia y saluda á los mayores, no ol-

vidando á los menores. No seas como mudo, ni dejes de consolar á los pobres y afligidos con dulces y buenas palabras. Á todos honra, y más á tus padres, á los cuales debes obediencia, servicio y reverencia, y el hijo que esto no hace no será bien logrado. Ama y honra á todos, y vivirás en paz y alegría. No sigas á los locos desatinados que ni acatan á padre ni reverencian á madre, mas como animales dejan el camino derecho, y como tales, sin razon, ni oyen doctrina, ni se dan nada por correccion. El tal que á los dioses ofende, mala muerte morirá desesperado ó despeñado, ó las bestias lo matarán y comerán. Mira, hijo, que no hagas burla de los viejos ó enfermos ó faltos de miembros, ni del que está en pecado ó erró en algo. No afrentes á los tales ni les quieras mal; antes te humilla delante los dioses, y teme no te suceda lo tal, porque no te quejes y digas: así me acaeció como mi padre me lo dijo, ó, si no oviera escarnecido, no cayera en el mismo mal. Á nadie seas penoso, ni des á alguno ponzoña ó cosa no comestible, porque enojarás á los dioses en su criatura, y tuya será la confusion y daño, y en lo tal morirás: y si honrares á todos, en lo mismo fenecerás. Serás, hijo, bien criado, y no te entremetas donde no fueres llamado, porque no des pena, y no seas tenido por malmirado. No hieras á otro, ni des mal ejemplo, ni hables demasiado, ni cortes á otros la plática, porque no los turbes; y si no hablan derechamente, para corregir los mayores, mira bien lo que tú hablas. Si no fuere de tu oficio, ó no tuvieres cargo de hablar, calla, y si lo tuvieres, habla, pero cuerdamente, y no como bobo que presume, y será estimado lo que dijeres. ¡Oh hijo! no cures de burlerías y mentiras, porque causan confusion. No seas parlero, ni te detengas en el mercado ni en el baño, porque no te engañe el demonio. No seas muy polidillo, ni te cures del espejo, porque no seas tenido por disoluto. Guarda la vista por donde fueres, no vayas haciendo gestos, ni trabes á otro de la mano. Mira bien por donde vas, y así no te encontrarás con otro, ni te pondrás delante de él. Si te fuere mandado tener cargo, por ventura te quieren probar; por eso excúsate lo mejor que pudieres, y serás tenido por cuerdo: y no lo aceptes luego, aunque sientas tú exceder á otros; mas espera, porque no seas desechado y avergonzado. No salgas ni entres delante los mayores; antes sentados ó en pié, donde quiera que estén, siempre les da la ventaja, y les harás reverencia. No hables primero que ellos, ni atravieses por delante, porque no seas de otros notado por malcriado. No comas ni bebas primero, antes sirve á los otros, porque

así alcanzarás la gracia de los dioses y de los mayores. Si te fuere dado algo (aunque sea de poco valor) no lo menosprecies, ni te enojes, ni dejes la amistad que tienes, porque los dioses y los hombres te querrán bien. No tomes ni llegues á la mujer ajena, ni por otra via seas vicioso, porque pecarás contra los dioses, y á ti harás mucho daño. Aun eres muy tierno para casarte, como un pollito, y brotas como la espiga que va echando de sí. Sufre y espera, porque ya crece la mujer que te conviene: ponlo en la voluntad de Dios, porque no sabes cuándo te morirás. Si tú casar te quisieres, danos primero parte de ello, y no te atrevas á hacerlo sin nosotros. Mira, hijo, no seas ladron, ni jugador, porque caerás en gran deshonra, y afrentarnos has, debiéndonos dar honra. Trabaja de tus manos y come de lo que trabajares, y vivirás con descanso. Con mucho trabajo, hijo, hemos de vivir: yo con sudores y trabajos te he criado, y así he buscado lo que habias de comer, y por ti he servido á otros. Nunca te he desamparado, he hecho lo que debia, no he hurtado, ni he sido perezoso, ni hecho vileza, por donde tú fueses afrentado. No murmures, ni digas mal de alguno: calla, hijo, lo que oyeres; y si siendo bueno lo ovieres de contar, no añadas ni pongas algo de tu cabeza. Si ante ti ha pasado alguna cosa pesada, y te lo preguntaren, calla, porque no te abrirán para saberlo. No mientas, ni te des á parlerías. Si tu dicho fuere falso, muy gran mal cometerás. No revuelvas á nadie, ni siembres discordias entre los que tienen amistad y paz, y viven y comen juntos, y se visitan. Si alguno te enviare con mensaje, y el otro te riñere, ó murmurare, ó dijere mal del que te envia, no vuelvas con la respuesta enojado, ni lo des á sentir. Preguntado por el que te envió, cómo te fué allá, responde con sosiego y buenas palabras, callando el mal que oistes, porque no los revuelvas y se maten ó riñan, de lo que despues te pesará y dirás entre ti: ¡oh si no lo dijera, y no sucediera este mal! Y si así lo hicieres, serás de muchos amado y vivirás seguro y consolado. No tengas que ver con mujer alguna, sino con la tuya propia. Vive limpiamente, porque no se vive esta vida dos veces, y con trabajo se pasa, y todo se acaba y fenece. No ofendas á alguno, ni le quites ni tomes su honra y galardon y merecimiento, porque de los dioses es dar á cada uno segun á ellos les place. Toma, hijo, lo que te dieren, y da las gracias; y si mucho te dieren, no te ensalces ni ensoberbezcas, antes te abaja, y será mayor tu merecimiento. Y si con ello así te humillares, no tendrá que decir alguno, pues tuyo es. Empero, si usurpases lo ajeno, serias afrentado, y harias

pecado contra los dioses. Cuando alguno te hablare, hijo, no menees los piés ni las manos, porque es señal de poco seso; ni estés mordiendo la manta ó vestido que tuvieres, ni estés escupiendo, ni mirando á una parte y á otra, ni levantándote á menudo si asentado estuvieres, porque te mostrarás ser malcriado, y como un borracho que no tiene tiento. Si no quisieres, hijo, tomar el consejo que tu padre te da, ni oir tu vida y tu muerte, tu bien y tu mal, tu caida y tu levantamiento, tu ventura será mala, y habrás mala suerte, y al cabo conocerás que tú tienes la culpa. Mira no presumas mucho aunque tengas muchos bienes, ni menosprecies á los que no tuvieren tanto, porque no enojes á Dios que te los dió, y á ti no te dañes. Cuando comieres no mires como enojado, ni desdeñes la comida, y darás de ella al que viniere. Si comieres con otros no los mires á la cara, sino abaja tu cabeza y deja á los otros. No comas arrebatadamente, que es condicion de lobos y adives, y demas de esto te hará mal lo que comieres. Si vivieres, hijo, con otro, ten cuidado de todo lo que te encomendare, y serás diligente y buen servicial, y aquel con quien estuvieres te querrá bien, y no te faltará lo necesario. Siendo, hijo, el que debes, contigo y por tu ejemplo vituperarán y castigarán á los otros que fueren negligentes y malmirados y desobedientes á sus padres. Ya no mas, hijo, con esto cumplo la obligacion de padre. Con estos avisos te ciño y fortifico, y te hago misericordia. Mira, hijo, que no los olvides, ni de ti los deseches.

RESPUESTA DEL HIJO.

Padre mio, mucho bien y merced habeis hecho á mí, vuestro hijo. ¿Por ventura tomaré algo de lo que de vuestras entrañas para mi bien ha salido? Es así lo que decís, que con esto cumplís conmigo; y que no tendré excusa si en algun tiempo hiciere lo contrario de lo que me habeis aconsejado. No será, cierto, á vos imputado, padre mio, ni será vuestra la deshonra, pues me avisais, sino mia. Pero ya veis que aun soy muchacho, y como un niño que juega con la tierra y con las tejuelas, y aun no sé limpiarme las narices. ¿Dónde, padre mio, me habeis de dejar ó enviar? vuestra carne y sangre soy, por lo cual confio que otros consejos me daréis. Por ventura desampararme heis? Cuando yo no los tomare como me los habeis dicho, tendréis razon de dejarme como si no fuese vuestro hijo. Ahora, padre mio, con estas palabras poquitas que apenas sé decir, respondo á lo que me habeis propuesto. Yo os doy las gracias, y esteis en buen hora, y reposad.

CAPÍTULO XXI.

De otra exhortacion que hacia un indio labrador á su hijo ya casado.

Hijo mio, estés en buen hora. Trabajo tienes en este pueblo el tiempo que vivieres, esperando cada dia enfermedad ó castigo de mano de los dioses. No tomas sueño con quietud por servir á aquel por quien vivimos. Contigo tienes á punto tus sandalias, bordon y azada, con lo demas que pertenece á tu oficio (pues eres labrador) para ir á tu trabajo y labranza en que los dioses te pusieron, y tu dicha y ventura fué tal; y que sirvas á otro en pisar barro y hacer adobes. En ello ayudas á todo el pueblo y al señor: y con estas obras tendrás lo necesario para ti, y tu mujer y tus hijos. Toma lo que pertenece á tu oficio. Trabaja, siembra y coge, y come de lo que trabajares. Mira no desmayes ni tengas pereza, porque si eres perezoso y negligente, ¿cómo vivirás y podrás caber con otro? ¿Qué será de tu mujer y de tus hijos? El buen servicio, hijo, recrea y sana el cuerpo, y alegra el corazon. Haz, hijo, á tu mujer tener cuidado de lo que pertenece á su oficio y de lo que debe hacer dentro de su casa, y avisa á tus hijos de lo que les conviene. Darles heis ambos buenos consejos como padres, porque vivan bien, y no desagraden á los dioses, ni hagan algun mal con que os afrenten. No os espante, hijos, el trabajo que teneis con los que vivís, pues que de allí habeis de haber lo que han de comer y vestir los que criais. Otra vez te digo, hijo, ten buen cuidado de tu mujer y casa, y trabaja de tener con que convidar y consolar á tus parientes y á los que vinieren á tu casa, porque los puedas recibir con algo de tu pobreza, y conozcan la gracia, y agradezcan el trabajo, y correspondan con lo semejante y te consuelen. Ama y haz piedad, y no seas soberbio ni des á otro pena; mas serás bien criado y afable con todos, y recatado delante aquellos con quien vivieres y conversares, y serás amado y tenido en mucho. No hieras ni hagas mal á alguno, y haciendo lo que debes, no te ensalces por ello, porque pecarás contra los dioses, y hacerte han mal. Si no anduvieres, hijo, á derechas, ¿qué resta sino que los dioses te quiten lo que te dieron y te humillen y aborrezcan? Serás, pues, obediente á tus mayores y á los que te guian donde trabajas, que tampoco tienen mucho descanso ni placer; y si no lo hicieres así, antes te levantares contra ellos, ó murmurares, y les dieres pena ó mala respuesta,

cierto es que se les doblará el trabajo con tu descomedimiento y mala crianza; y siendo penoso, con ninguno podrás vivir, mas serás desechado y harás gran daño á tu mujer y hijos, y no hallarás casa ni adonde te quieran acoger, antes caerás en mucha malaventura. No tendrás hacienda por tu culpa, sino laceria y pobreza por tu desobediencia. Cuando algo te mandaren, oye de voluntad y responde con crianza si lo puedes hacer ó no, y no mientas sino dí lo cierto; y no digas que sí no pudiéndolo hacer, porque lo encomendarán á otro. Haciendo lo que te digo, serás querido de todos. No seas vagabundo ni mal granjero; asienta y arraiga; siembra y coge, y haz casa donde dejes asentados tu mujer y hijos cuando murieres. De esta manera irás al otro mundo contento y no angustiado por lo que han de comer; mas sabrás la raiz ó asiento que les dejas en que vivan. No mas, hijo, sino que estés en buen hora.

REAGRADECIMIENTO DEL HIJO Á SU PADRE.

Padre mio, yo os agradezco mucho la merced que me habeis hecho con tan amorosa plática y amonestacion. Yo seria malo si no tomase tan buenos consejos. ¿Quién soy yo, sino un pobrecillo que vivo en pobre casa y sirvo á otro? Soy pobre labrador que sirvo de pisar barro y hacer adobes, y sembrar y coger con los trabajos de mi oficio. No merecí yo tal amonestacion. Gran bien me han hecho los dioses en se acordar de mí. ¿Dónde oviera ó oyera yo tan buenos consejos sino de mi padre? No tienen con ellos comparacion las piedras preciosas: mas como tales de vuestro corazon, padre mio, como de caja me las habeis abierto y manifestado: limadas y concertadas, y por órden ensartadas, han sido vuestras palabras. ¡Oh! si yo mereciese tomarlas bien, que no son de olvidar ni dejar vuestros tan saludables consejos y avisos. Yo he sido muy alegre y consolado con ellos: yo, padre mio, os lo agradezco. Reposad y descansad, padre mio.

CAPÍTULO XXII.

De otra exhortacion que una madre hizo á su hija.

HIJA mia de mis entrañas nacida, yo te parí y te he criado y puesto por crianza en concierto, como linda cuenta ensartada; y como piedra fina ó perla, te ha polido y adornado tu padre. Si no eres la que

debes, ¿cómo vivirás con otras, ó quién te querrá por mujer? Cierto, con mucho trabajo y dificultad se vive en este mundo, hija, y las fuerzas se consumen; y gran diligencia es menester para alcanzar lo necesario, y los bienes que los dioses nos envian. Pues amada hija, no seas perezosa ni descuidada, antes diligente y limpia, y adereza tu casa. Sirve y da aguamanos á tu marido, y ten cuidado de hacer bien el pan. Las cosas de casa ponlas como conviene, apartadas cada cual en su lugar, y no como quiera mal puestas, y no dejes caer algo de las manos en presencia de otros. Por donde, hija, fueres, ve con mesura y honestidad, no apresurada, ni riéndote, ni mirando de lado como á medio ojo, ni mires á los que vienen de frente ni á otro alguno en la cara, sino irás tu camino derecho, mayormente en presencia de otros. De esta manera cobrarás estimacion y buena fama, y no te darán pena ni tú la darás á otro: y así, de ambas partes, concurrirá buena crianza y acatamiento. Y para esto, hija, serás tú bien criada y bien hablada. Responde cortesmente siendo preguntada, y no seas como muda ó como boba. Tendrás buen cuidado de la hilaza y de la tela y de la labor, y serás querida y amada, y merecerás tener lo necesario para comer y vestir, y así podrás tener segura la vida, y en todo vivirás consolada. Y por estos beneficios no te olvides de dar gracias á los dioses. Guárdate de darte al sueño ó á cama ó pereza. No sigas la sombra, el frescor, ni el descanso que acarrea las malas costumbres y enseña regalo, ocio y vicio, y con tal ejemplo no se vive bien con alguno; porque las que así se crian nunca serán bien queridas ni amadas. Antes, hija mia, piensa y obra bien en todo tiempo y lugar: sentada que estés ó levantada, queda ó andando, haz lo que debes, así para servir á los dioses como para ayudar á los tuyos. Si fueres llamada no aguardes á la segunda ó tercera vez, sino acude presto á lo que mandan tus padres, porque no les des pena, y te hayan de castigar por tu inobediencia. Oye bien lo que te fuere encomendado, y no lo olvides; mas hazlo bien hecho. No des mala respuesta ni seas rezongona, y si no lo puedes hacer, con humildad te excusa. No digas que harás lo que no puedes, ni á nadie burles, ni mientas, ni engañes, porque te miran los dioses. Si tú no fueres llamada, sino otra, y no fuere presto al mandado, ve tú con diligencia, y oye y haz lo que la otra habia de hacer, y así serás amada y en mas que otra tenida. Si alguno te diere buen consejo y aviso, tómalo, porque si no lo tomas se escandalizará de ti el que te avisa, ó la que te aconseja lo bueno, y no te tendrá en nada. Mostrarte has bien

criada y humilde con cualquiera, y á ninguno darás pena. Vive quietamente y ama á todos honestamente y á buen fin. Haz á todos bien y no aborrezcas ni menosprecies á nadie, ni seas de lo que tuvieres avarienta. No eches cosa alguna á mala parte, ni obras ni palabras, ni menos tengas envidia de lo que de los bienes de los dioses da el uno al otro. No des fatiga ni enojo á alguno, porque á ti te lo darás. No te des á cosas malas, ni á la fornicacion. No te muerdas las manos como malmirada. No sigas tu corazon porque te harás viciosa, y te engañarás y ensuciarás, y á nosotros afrentarás. No te envuelvas en maldades, como se revuelve y enturbia el agua. Mira, hija, que no tomes por compañeras á las mentirosas, ladronas, malas mujeres, callejeras, cantoneras, ni perezosas, porque no te dañen ni perviertan. Mas entiende solo en lo que conviene á tu casa y á la de tus padres, y no salgas de ella fácilmente ni andes por el mercado ó plaza, ni en los baños, ni á donde otras se lavan, ni por los caminos, que todo esto es malo y perdicion para las mozas; porque el vicio saca de seso y desatina, más que desatinan y desvarían á los hombres las yerbas ponzoñosas comidas ó bebidas. El vicio, hija mia, es malo de dejar. Si encontrares en el camino con alguno y se te riere, no le rias tú; mas pasa callando, no haciendo caso de lo que te dijere, ni pienses ni tengas en algo sus deshonestas palabras. Si te siguiere diciendo algo, no le vuelvas la cara ni respondas, porque no le muevas mas el corazon al malvado; y si no curas de él, dejarte ha, y irás segura tu camino. No entres, hija, sin propósito, en casa de otro, porque no te levanten algun testimonio; pero si entrares en casa de tus parientes, tenles acatamiento y hazles reverencia, y luego toma el huso y la tela, ó lo que allí vieres que conviene hacer, y no estés mano sobre mano. Cuando te casares y tus padres te dieren marido, no le seas desacatada; mas en mandándote hacer algo, óyelo y obedece, y hazlo con alegría. No le enojes ni le vuelvas el rostro, y si en algo te es penoso, no te acuerdes en riña de ello; mas despues le dirás en paz y mansamente en qué te da pena. No lo tengas en poco, mas antes lo honra mucho, puesto que viva de tu hacienda. Ponlo en tu regazo y falda con amor, no le seas fiera como águila ó tigre, ni hagas mal lo que te mandare, porque harás pecado contra los dioses, y castigarte ha con razon tu marido. No le afrentes, hija, delante otros, porque á ti afrentarás en ello y te echarás en vergüenza. Si alguno viniere á ver á tu marido, agradeciéndoselo, le haz algun servicio. Si tu marido fuere simple ó bobo, avísale cómo ha de

[illegible]

[illegible] os [illegible] tengo [illegible] mas [illegible] por no [illegible] conviene [illegible] dioses.

[illegible]

[illegible] mi vuestra hija. [illegible] soy nacida? [illegible] que sois mi madre [illegible] del que to- [illegible] en los brazos fatigada [illegible] con el brazo [illegible] que de esto te- [illegible] estando sobre [illegible] pechos para me la [illegible] embarazada conmigo [illegible] Con vuestros sudores [illegible] ahora dándome [illegible] como os lo ser- [illegible] porque aun soy muchacha [illegible] y no me sé limpiar las [illegible] Dios por bien que mereciese yo tomar algo [illegible] porque siendo yo la que vos deseais, hayais [illegible] que Dios me hiciere. Yo os lo agradezco mucho. Consolaos, madre mia.

CAPÍTULO XXIII.

De la disciplina y honestidad con que se criaban los hijos de los señores y principales indios.

Crianza de los hijos de los señores y principales.

EN habiendo hijos, los señores naturales de esta Nueva España, como tenian muchas mujeres, por la mayor parte los criaban sus propias madres. Y no criando la madre á su hijo, buscaba ama de buena leche, y dábasela al niño cuatro años, y á algunos mas tiempo. En destetándolos ó siendo de cinco años, luego mandaba el señor que sus hijos varones fuesen llevados al templo para que fuesen allí doctrinados, y supiesen muy bien todo lo que tocaba al servicio de los dioses. Y en esto eran los primeros los hijos de los señores. Y el que no andaba muy listo y diligente en el servicio y sacrificios (segun le era enseñado), castigábanlo con gran rigor. Dábanles poco de comer, y mucho trabajo y ocupacion de dia y de noche, y estaban en el templo hasta que se casaban, ó eran llevados á las guerras, si eran mancebos de buenas fuerzas. Con las hijas y doncellas (mayormente de principales y señores) habia mucha guarda de viejas parientas ó amas criadas en casa, por la parte de dentro, y de fuera viejos ancianos que de dia las guardaban, y de noche con lumbres velaban el palacio. Teníanlas tan recogidas y ocupadas en sus labores, que por maravilla salian, sino alguna vez al templo cuando eran ofrecidas por sus madres, y entonces con mucha y grave compañía. Iban tan honestas que no alzaban los ojos del suelo, y si se descuidaban, luego les hacian señal que recogiesen la vista. El hablar fuera de casa se les vedaba, y tambien en casa comiendo en la mesa, y esto tenian cuasi por ley, que la doncella antes de casada nunca hablase en la mesa. Las casas de los señores todas eran grandes, aunque no usaban altos; mas porque la humedad no les causase enfermedad, alzaban los aposentos hasta un estado poco mas ó menos, y así quedaban como entresuelos. En estas casas habia huertas y verjeles; y aunque las mujeres estaban por sí en piezas apartadas, no salian las doncellas de sus aposentos á la huerta ó verjeles sin ir acompañadas con sus guardas. Si alguna se descuidaba en salir sola, punzábanle los piés con unas puas muy crueles hasta sacarle sangre, notándola de andariega, en especial si era ya de diez ó doce años, ó dende arriba. Y tambien andando en compañía no habian de alzar

los ojos (como está dicho) ni volver á mirar atras, y las que en esto excedian, con muy ásperas ortigas las hostigaban la cara cruelmente, ó las pellizcaban las amas hasta las dejar llenas de cardenales. Enseñábanlas cómo habian de hablar y honrar á las ancianas y mayores, y si topándolas por casa no las saludaban y se les humillaban, quejábanse á sus madres ó amas, y eran castigadas. En cualquiera cosa que se mostraban perezosas ó malcriadas, el castigo era pasarles por las orejas unas puas como alfileres gordos, porque advirtiesen á toda virtud. Siendo las niñas de cinco años las comenzaban á enseñar á hilar, tejer y labrar, y no las dejaban andar ociosas, y á la que se levantaba de labor fuera de tiempo, atábanle los piés, porque asentase y estuviese queda. Si alguna doncella decia: atabal suena, ¿á dó cantan? ó cosa semejante, la castigaban reciamente, y reñian y encarcelaban á las amas porque no las tenian bien criadas y enseñadas á callar, ponderando que la doncella que tal palabra decia mostraba ser de liviano corazon y tener mal mortificados los sentidos. Parece que querian que fuesen sordas, ciegas y mudas, como á la verdad les conviene mucho á las mujeres mozas, y mas á las doncellas. Hacíanlas velar, trabajar y madrugar, porque con la ociosidad, que es madre de los vicios, no se hiciesen torpes. Porque anduviesen limpias se lavaban con mucha honestidad dos ó tres veces al dia, y á la que no lo hacia llamábanla sucia y perezosa. Cuando alguna era acusada de cosa grave, si de ello estaba inocente, para cobrar su fama hacia juramento en esta manera: ¡por ventura no me ve nuestro señor dios! y nombraba el nombre del mayor demonio á quien ellos atribuian mas divinidad, y poniendo el dedo en tierra besábalo. Con este juramento quedaban de ella satisfechos, porque ninguno osaba jurar tal juramento, sino diciendo verdad, porque creian que si lo juraban con mentira, los castigaria su dios con grave enfermedad ó con otra adversidad. Cuando el señor queria ver á sus hijos y hijas, llevábanselos como en procesion, guiándolos una honrada matrona. Si ellos eran los que querian ver á su padre, ahora fuesen todos en general, ó algunos en particular, siempre le pedian primero licencia, y sabian que holgaba de ello. Llegados ante el señor, mandábalos asentar en el suelo, y la guia lo saludaba en nombre de todos sus hijos, y le hablaba. Ellos estaban con mucho silencio y recogimiento, en especial las muchachas, como si fueran personas de mucha edad y seso. La que los guiaba ofrecia al padre los presentes que sus hijos llevaban, así como rosas ó frutas que sus madres les daban para llevar al padre. Las hijas llevaban lo que

habian labrado ó tejido para el padre, como mantas de labores ó otros donecillos. El padre hablábalas á todas avisándolas y rogándolas que fuesen buenas, y que guardasen las amonestaciones y doctrina de sus madres y de las viejas sus maestras, y les tuviesen mucha obediencia y reverencia, y dábales gracias por los presentes que le habian traido, y por el cuidado y trabajo que habian tenido en labrarle mantas. Ninguna de ellas respondia á esto ni hablaba, mas de hacer sus inclinaciones cuando llegaban y cuando se partian, con mucha reverencia y cordura, sin hacer meneo de reirse ni de otra liviandad. Y con la plática que el padre les hacia volvian muy contentas y alegres. Cuando eran niños de teta tenian las amas mucha vigilancia en no allegar á sí las criaturas por no las oprimir y matar durmiendo (como suele acaecer cuando hay descuido), ó las tenian en sus cunas, y en esto se desvelaban mucho las madres y las amas. Si acaso sucedia alguna travesura (que era por maravilla) de querer algun mancebo entrar en el lugar á los varones vedado donde estaban las hijas de los señores (aunque no fuese mas de verle hablar con alguna), no pagaban ambos con menos que la vida, como acaeció á una hija de Nezahualpilzintli, rey de Tezcuco, que aunque su padre la queria mucho, y era hija de señora principal, y hubo muchos ruegos, no bastó todo sino que la mandó ahogar, no mas de porque un mozo principal saltando las paredes se puso á hablar con ella y ella con él, y él se escapó y se puso en salvo, que de otra manera pagara.

CAPÍTULO XXIV.

Prosigue la materia de cómo los indios doctrinaban á sus hijos, y de los consejos que les daban cuando se casaban.

La gente comun y plebeya tampoco se descuidaba de criar á sus hijos con disciplina; antes luego como comenzaban á tener juicio y entendimiento, los amonestaban dándoles sanos consejos, y retrayéndolos de vicios y pecados, y persuadiéndolos á que fuesen humildes y obedientes y bien criados con todos, imponiéndolos en que sirviesen á los que tenian por dioses. Llevábanlos consigo á los templos, y ocupábanlos en trabajos enseñándoles oficios, segun que en ellos veian habilidad y inclinacion, y lo mas comun era darles el oficio y trabajos que su padre usaba. Si los veian traviesos ó malcriados, castigábanlos rigorosamente, á las veces riñéndolos de pa-

labra, otras hostigándolos por el cuerpo con ortigas en lugar de azotes, otras veces dábanles con vergas, y si no se enmendaban, colgábanlos y dábanles con chile humo á narices. Lo mismo hacia la madre á la hija cuando lo merecia. Si se ausentaban los hijos de las casas de sus padres, los mismos padres los buscaban una y muchas veces, y algunos de cansados dejábanlos por incorregibles no curando de ellos. Muchos de estos venian á parar (como dicen) en la horca, ó los hacian esclavos. Aunque ahora son tan viciosos los indios en el mentir, entonces los padres amonestaban mucho á sus hijos que dijesen verdad y no mintiesen; y si eran viciosos en ello, el castigo era henderles y cortarles un poco el labio, y á esta causa usaban mucho hablar verdad. Preguntados ahora algunos de ellos, qué haya sido la causa de tan gran mudanza en esta su costumbre antigua, responden dos cosas: la una que es tan grande el temor que cobraron á los españoles, así seglares como eclesiásticos, por ser tan diferentes de su bajeza y pusilanimidad, que no osan responderles á lo que les mandan ó preguntan sino lo que les parece que les dará mas gusto, ora sea posible ora imposible. Y por esta misma causa niegan siempre el mal recado que han hecho, y se excusan, y otras veces dicen disparates. Tambien dan por segunda razon, que como la entrada de los españoles y las guerras dieron tan gran vaiven á toda la tierra, y los señores naturales se acobardaron y perdieron el brío que solian antes tener para gobernar, con esto se fué tambien perdiendo el rigor de la justicia y castigo, y el órden y conciertos que antes tenian, y así no se castigan entre ellos ya los mentirosos ni perjuros, ni aun los adúlteros. Por lo cual se atreven las mujeres mas á ser malas que en otro tiempo solian; aunque de los españoles tambien han deprendido ellos hartos vicios que en su infidelidad no tenian. Siendo muchachos los hijos de los principales, se criaban (como queda dicho) en los templos en servicio de los ídolos. Los otros se criaban como en capitanías, porque en cada barrio habia un capitan de ellos, llamado *telpuchtlato*, que quiere decir: «guarda ó capitan de los mancebos.» Este tenia cargo de los recoger y de trabajar con ellos en traer leña para los braseros y fuegos que ardian delante los ídolos y en las salas del templo, que no era poca leña la que cada noche se gastaba. Servian tambien en las obras de la república, y en hacer y reparar los templos, y en otras obras que pertenecian al servicio exterior de los dioses, y ayudaban á hacer las casas de los señores principales. Tambien tenian por sí su comunidad, sus casas, y tierras, y heredades que labraban, sembraban

y cogian para su comer y vestir, y allí tenian tambien á tiempo sus ayunos y sacrificios de sangre que hacian de sus personas, y hacian sus ofrendas á los ídolos. No los dejaban andar ociosos, ni cometian vicio que se les pasase sin castigo, viniendo á noticia de su mayor, el cual les tenia sus capítulos, y amonestaba, y corregia, y castigaba. Algunos de estos mancebos, los de mas fuerzas, salian á las guerras, y los otros iban tambien á ver y deprender cómo se ejercitaba la milicia. Eran estos mancebos tan mandados y tan prestos en lo que les encomendaban, que sin ninguna excusa hacian todas las cosas corriendo; ora fuese de noche, ora de dia, ora por montes, ora por valles, ora con agua, ora con sol, no hallaban impedimento alguno. Llegados á la edad de casarse (que era á los veinte años poco mas ó menos), pedian licencia para buscar mujer; y sin licencia por maravilla alguno se casaba, y al que lo hacia, demas de darle su penitencia, lo tenian por ingrato, malcriado y como apóstata. Si pasando la edad se descuidaban, y veian que no se querian casar, tresquilábanlos, y despedíanlos de la compañía de los mancebos: en especial en Tlaxcala guardaban esto, porque una de las ceremonias del matrimonio era tresquilarse y dejar la cabellera y lozanía de los mancebos, y de allí adelante criar otro modo de cabellos. Cuando se despedian de la casa donde se habian criado, para ir á casarse, su capitan les hacia un largo razonamiento, amonestándolos á que fuesen muy solícitos servidores de los dioses, y que no olvidasen lo que en aquella casa y congregacion habian deprendido. Y que pues tomaban mujer y casa, fuesen hombres para mantener y proveer su familia; y que para el tiempo de las guerras fuesen esforzados y valientes hombres. Que tuviesen acatamiento y obediencia á sus padres, y honrasen y saludasen á los viejos. Otras cosas semejantes les aconsejaban con palabras persuasivas y elocuentes. Tampoco dejaban los indios á sus hijas al tiempo que las casaban sin consejo y doctrina, mas antes les hacian muy largas amonestaciones, en especial á las hijas de los señores y principales. Antes que saliesen de casa, sus padres les informaban cómo habian de amar, aplacer y servir á sus maridos para ser bien casadas y amadas de ellos. Particularmente la madre era la que hacia largos razonamientos á su hija, encargándole principalmente tres cosas: la primera, el servicio de los dioses en ofrendas y en sacrificios de sus personas para agradarles, porque todas sus cosas les prosperasen, y les sucediesen bien; la segunda, su buena guarda y honestidad, diciéndole la obligacion que tenian de corresponder á la honra de su linaje, y dar ejemplo de su

persona á las que eran de menos suerte; la tercera, el servicio de su marido y amor y reverencia que le habia de tener. Estos razonamientos le hacia en presencia de unas matronas que por parte del marido habian venido á llevarla y acompañarla. Á estas se la entregaba, diciéndole: que con aquellas como con matronas tan honradas se aconsejase y consolase, tomando su doctrina.

CAPÍTULO XXV.

De las ceremonias y ritos que usaban en sus casamientos.

POR no se haber entendido luego á los principios de la conversion de estos indios los ritos y ceremonias que usaban en sus casamientos, hubo diversas opiniones entre los ministros de la iglesia, afirmando unos que entre ellos habia legítimo y verdadero matrimonio, y otros que no lo habia, por no saber distinguir en la diferencia que hacian de las legítimas mujeres á las mancebas. Mas despues la experiencia mostró haber entre ellos legítimo matrimonio, como parecerá en las ceremonias que para casarse usaban, segun aquí se escriben, y son las siguientes: cuando alguno queria casar su hijo (en especial los señores y principales, todos tenian memoria del dia y signo en que el mozo habia nacido, aunque no todos sabian la significacion de ellos), llamaba los declaradores y maestros de los signos, segun sus ceremonias y hechicerías. Tambien ponian diligencia en saber el signo y nacimiento de la doncella que le querian dar por mujer; y si los agoreros decian que denotaban los signos, que casándose el mozo con aquella, habia de ser ella mala ó no bien casada, no trataban del casamiento; mas si decian que los signos eran buenos y conformes, procedian en el matrimonio en esta forma. Presupuesto que entre ellos nunca á la mujer era lícito buscar marido, siempre los padres ó parientes mas cercanos del novio movian los casamientos. Primeramente iban de parte del novio dos viejas de las mas honradas y abonadas de sus parientas, que llamaban *cibuatlanque*, y estas proponian su embajada á los padres ó deudos mas cercanos de la moza (en cuyo poder estaba), con buen razonamiento y plática bien ordenada. Respondian la primera vez excusándose con algunas causas y razones aparentes que para ello buscaban, porque así era la costumbre, puesto que su voluntad estuviese pronta para aceptar el tal casamiento. Volvian las matronas con la res-

Ceremonias que tuvieron en sus casamientos.

puesta á los padres del mozo, que ya sabian las excusas de la primera embajada, y pasados algunos pocos dias tornaban á enviar las viejas, las cuales rogaban mucho á los padres de la doncella, que consintiesen en el matrimonio y quisiesen aceptar su embajada. Á esto les respondian, ó despidiéndolas del todo si el casamiento no les cuadraba, ó si les cuadraba, les decian que hablarian á sus parientes y á su hija, y les enviarian la respuesta. Entonces preguntaban ellas qué era lo que tenia la moza, y declaraban lo que el mancebo tenia, y lo que mas sus padres le querian dar. Esto hecho, ya que los parientes y la hija prestaban consentimiento, amonestábanla mucho sus padres que fuese buena, y que supiese servir y agradar á su marido, y que no los echase en vergüenza. Despues los padres de la doncella enviaban la respuesta con otras matronas parientas suyas, dando el sí claro de parte de la moza y deudos; y luego los padres del mozo juntaban sus parientes, y dándoles cuenta de lo que pasaba, tomaban el consentimiento del mozo, y amonestábanlo como fué amonestada la doncella, aunque en otro modo; y concertadas las bodas (interviniendo siempre presentes y dones en estos mensajes), enviaban gente por ella. En algunas partes (y aun en cuasi todas) traíanla á cuestas, y llevaban delante unas hachas de tea ardiendo. Si era señora y habia de ir lejos, llevábanla en una litera, y llegando cerca de la casa del varon, salíala á recibir el mismo desposado á la puerta de su casa, y llevaba un braserillo á manera de incensario con sus brasas y encienso, y á ella le daban otro, con los cuales el uno al otro se incensaban, y tomada por la mano llevábala al aposento que estaba aderezado, y otra gente iba con bailes y cantos con ellos. Los novios se iban derechos á su aposento, y los otros se quedaban en el patio. Asentaban á los novios los que eran como padrinos, en una estera nueva delante del hogar, y allí les ataban las mantas la del uno con la del otro, y él le daba á ella unas vestiduras de mujer, y ella á él otras de varon. Traida la comida, el esposo daba de comer con su mano á su esposa, y ella asimismo le daba de comer á él con la suya. De parte de él daban mantas á los parientes de ella, y de parte de ella á los parientes de él. Los deudos de los desposados, amigos y vecinos, comian con regocijo, y bebian dende vísperas para abajo. Ya cuando venia la noche, cantores y bailadores y cuasi todos estaban beodos, salvo los desposados, porque luego comezaban á estar en penitencia cuatro dias. Aquellos cuatro dias ayunaban por ser buenos casados, y por haber hijos; y no allegaba el uno al otro por aquel tiempo, ni sa-

Matrimonio de los indios infieles.

lian de su aposento mas de á sus necesidades naturales, y luego se tornaban á su aposento, porque si salian ó andaban fuera, en especial ella, tenian que habia de ser mala de su cuerpo. Para la cuarta noche aparejábanles una cama, y esta hacian unos viejos que eran guardas del templo, juntando dos esteras, y en medio ponian unas plumas y un *chalchuitl*, que es especie de esmeralda, y ponian un pedazo de cuero de tigre encima de las esteras, y luego tendian sus mantas. Los mazatecas se abstenian de consumar el matrimonio quince dias, y estaban en ayuno y penitencia. Los mexicanos ó nauales, en aquellos cuatro dias no se bañaban, que entre ellos es cosa muy frecuentada. Poníanles tambien á las cuatro partes de la cama unas cañas verdes y unas puas de maguey para sacrificarse y sacar sangre los novios de las orejas y de la lengua. Tambien se ponian y vestian algunas insignias del demonio, y á la media noche y al medio dia salian de su aposento á poner encienso sobre un altar que en su casa tenian, y ponian comida por ofrenda aquellos cuatro dias, los cuales pasados y consumado el matrimonio, tomaban la ropa y las esteras y la ofrenda de comida, y llevábanlo al templo. Si en la cámara hallaban algun carbon ó ceniza, teníanlo por señal que no habian de vivir mucho. Pero si hallaban algun grano de maiz ó de otra semilla, tenianlo por señal de larga vida. Al quinto dia se bañaban los novios sobre unas esteras de juncia verdes, y al tiempo que se bañaban, echábales el agua uno de los ministros del templo, á manera de otro baptismo ó bendicion. A los señores y principales echábanles el agua con un plumaje á reverencia del dios del vino, y luego los vestian de limpias y nuevas vestiduras, y daban al novio un encensario para que echase encienso á ciertos demonios de su casa, y á la novia ponianle encima de la cabeza pluma blanca, y emplumábanle los piés y las manos con pluma colorada. Cantaban y bailaban, y daban otra vez mantas, y á la tarde se emborrachaban, que esta era la conclusion de sus fiestas, y esta la general costumbre en los casamientos. Salvo que los que no tenian posible, no hacian todas las ceremonias dichas, ni convidaban á tantos.

CAPÍTULO XXVI.

De las costumbres y modos de proceder que los indios tenian en sus guerras.

Demas de las guerras que estos naturales de Anahuac ó Nueva España tenian con los señores de las provincias y pueblos que tenian

por enemigos, para dar principio y comenzar guerra de nuevo con otros, tenian por causa justa si en alguna provincia no subjeta á México mataban algunos mercaderes mexicanos. Tambien los señores de México y Tezcuco enviaban sus mensajeros á provincias remotas, rogándoles y requiriéndoles que recibiesen sus dioses mexicanos, y los tuviesen y adorasen en sus templos, y al señor de México lo reconociesen por superior y le tributasen. Y si al mensajero que llevaba la tal embajada lo mataban, por la tal muerte y desacato movian guerra. Habida, pues, alguna de estas causas ó otras mas suficientes, el señor que queria dar la guerra hacia junta de sus vasallos, así de la gente de guerra que ellos llamaban *Quauhtin*, *Ocelotin*, como de los ciudadanos ó vecinos de sus pueblos. Juntos, por medio de su intérprete (de que usaban por grandeza) les declaraba cómo queria hacer guerra á tal provincia por tal causa. Si era por haber muerto mercaderes, respondíanle luego que tenia razon, queriendo sentir que la mercaduría y contratacion es de ley natural, y lo mismo el hospedaje y buen tratamiento de los pasajeros. Mas si era porque habian muerto á sus mensajeros que iban con semejantes embajadas, ó por otra menor causa, decíanle dos ó tres veces que no hiciese guerra, pareciéndoles que no era justa. Si el señor porfiaba en ello ayuntándolos y preguntándoles muchas veces si la haria, entonces por la importunacion y respeto que debian á su señor, respondian que la hiciese en buena hora. Determinados y acordados ya que se hiciese la guerra, tomaban ciertas rodelas y mantas, y enviábanlas á aquellos con quienes querian trabar guerra (porque era siempre su costumbre no hacer mensaje sin llevar presente, aunque fuese á sus enemigos), y les decian y hacian saber la guerra que les querian mover, y la causa de ella, porque estuviesen apercebidos, y no dijesen que los tomaban á traicion. Esto era lo ordinario, aunque otras veces los tomaban descuidados. Entonces juntábanse los de aquella provincia, y si veian que se podian defender, y resistir á los que á sus casas los venian á buscar, apercebíanse de guerra; y si no se hallaban fuertes, ajuntaban joyas y tejuelos de oro y piedras preciosas y buenos plumajes, y salíanles al camino con aquellos dones, y con la obediencia de recebir su ídolo, al cual ponian en par y en igualdad del ídolo mayor de aquella su provincia. Los pueblos que así venian de voluntad, sin haber precedido guerra, tributaban como amigos y no como vasallos, y servian trayendo presentes y estando obedientes. Si no salian de paz, ó la guerra era con las provincias de sus contrarios, antes que la gente se moviese de

Quauhtin, aguilas; *Ocelotin*, tigres.

[illegible] traian delante sus espias muy disimuladas y pláticas en [illegible] provincia á donde iban á dar guerra. Estas espias se [illegible] tomaban el manejo ó modo de los pueblos adonde iban [illegible] las provincias que tenian miedo y recelo de algunos [illegible] entre ellos tenian entre ellos medios disimulados y secretos, [illegible] para dar aviso á los suyos, porque no los [illegible]. Sabian por las espias la disposicion de la [illegible] y todas estas cosas de todas las particularidades y flaquezas de [illegible] y la facilidad y apercibimiento de las gentes, á los que [illegible] primero. Despues los señores les daban á cada uno un [illegible] que matase por suya. Y si de la parte contraria [illegible] algun capitan ó esforzado varon como su señor ó su gente ve- [illegible] mucho, y tenianle buenas manas y pagabanle bien. Y esto al- [illegible] veces usaban en secreto que nadie lo sabia. Pero si venia á [illegible] algun señor de nombre asaga, haciendolo pedazos miem- [illegible] brazos, juntamente con los labios, narices y orejas, y ha- [illegible] sus parientes en el primer grado, y aquellos que [illegible] de aquella manera. Ayuntadas las huestes, la batalla cuasi [illegible] se trababa en la mañana, entre terminos de los unos y de los [illegible] donde se juntaban, daban una espantosa grita y alarido que [illegible] y otros silbaban, y otros aullaban que po- [illegible] espanto á cuantos los oian. El señor de Tezcucó usaba llevar [illegible] de cuatrocientos hombres, que tenia al principio de la batalla, [illegible] grandes que sonaban á manera de cornetas, [illegible] tenidos daban muy recios silbos, y esto era [illegible] para esforzar mucho los guerreros. Al principio jugaban [illegible] con tiros que sacaban con jugaderas y las ti- [illegible] sacaban tambien piedras de mano. Tras estas [illegible] de espada y rodela, con los cuales iban arrode- [illegible] hecha, y allí gastaban su almacen. En la pro- [illegible] traian muy diestros que de una vez tira- [illegible] flechas, las sacaban tan recias y tan ciertas, como [illegible]. Esta gente de la avanguardia, despues de [illegible] parte de la municion, salian de refresco con unos [illegible] largas de palo guarnecidas con pedernales agudos [illegible] sus espadas, y traianlas atadas y fiadas á la mu- [illegible] que sacaban de la mano para prender á sus contrarios no [illegible], porque su principal pretension era captivar. No te- [illegible] costumbraban romper unos por otros, mas andaban [illegible] escaramuzando y arremetiendo de una parte á otra. Al pri-

mer encuentro volvian los unos las espaldas como huyendo, y los otros en su alcance matando ó prendiendo á los que podian que quedaban postreros. Luego los que habian huido daban la vuelta recios contra sus enemigos, los cuales tambien huian de ellos. Así andaban como en juego de cañas, hasta que se cansaban, y salian otros escuadrones de nuevo, y de cada parte tornaban á trabarse. Tenian gente suelta y de respeto para cuidar de la gente que en la batalla andaba herida, la cual toda tomaban, y cargándola la llevaban donde estaban sus zurujanos con las medicinas, y allí los curaban y beneficiaban. Usaban poner celadas, y muchas veces eran muy secretas y disimuladas, porque se echaban en tierra y se cubrian con paja ó yerba, y de noche hacian hoyas en que se encubrian, y llegando cerca de aquel lugar los amigos fingian huida, y los contrarios iban descuidados siguiendo á los que huian, y hallábanse burlados. Cuando alguno prendia á otro, si trabajaba por soltarse y no se rendia de grado, procuraba de dejarretarlo en la corva del pié, ó por el hombro, por llevarlo vivo al sacrificio. Cuando uno no bastaba para prender á otro, llegaban dos ó tres y lo prendian.

CAPÍTULO XXVII.

De cómo se habian con los que captivaban en la guerra.

Captivos, lo que usaban con ellos.

Los que vencian la batalla seguian el alcance con la victoria hasta que los contrarios cobraban algun lugar donde se hacian fuertes, y iban quemando y robando cuanto hallaban. Y viendo los vencidos su flaqueza, muchas veces se daban y subjetaban por vasallos del señor que los llevaba de vencida. Si el señor vencido no queria darse al otro que lo llevaba de vencida, sus mismos vasallos le requerian que se diese, porque no pereciesen todos ellos y su pueblo. Si porfiaba con soberbia á no se dar, ellos lo mataban, y tractaban paces con el otro señor. Otras veces los que vencian no pasaban mas adelante de cuanto quemaban las casas de paja que estaban en la raya donde dormian las guardas y velas del pueblo, y de allí se volvian á los despojos. Nunca rescataban ni libraban á ningun captivo, por principal señor que fuese, antes cuanto mayor señor era, más lo guardaban para sacrificar á sus demonios. El que lo prendia presentábalo á su mismo señor, y él dábale joyas y le hacia otras mercedes. Á todos los que de nuevo captivaban en la guerra á algun

enemigo tambien les daba el señor ropa. El que llevaba algun prisionero, si otro se lo hurtaba de dia ó de noche, ó tomaba por fuerza, por el mismo caso moria como cosario ladron que se adjudicaba y queria para sí el precio y la honra del otro. El que tenia prisionero si lo daba á otro tambien moria por ello, porque los presos en guerra cada uno los habia de sacrificar y ofrecer á sus dioses. Cuando dos indios echaban mano para prender algun contrario, y estaba la cosa en dubda de cuyo era, iban á los jueces y ellos apartaban al captivo, y tomábanle juramento sobre cuál lo habia preso ó captivado primero, y al que el captivo decia, á ese se lo adjudicaban. Vueltos al pueblo, cada cual guardaba los que habia captivado, y echábanlos en unas jaulas grandes que hacian dentro de algunos aposentos, y allí habia sobre ellos guarda. Si la guarda ponia mal cobro, y se le soltaba el preso, daban al dueño de él en pago una moza esclava y una rodela con una carga de mantas; y esto pagaban los del barrio donde era vecino la guarda, porque habian puesto en este oficio hombre de tan mal recado. Cuando el que se habia soltado aportaba á su pueblo, si era persona baja, su señor le daba, porque se habia soltado, ropa de mantas para se vestir y remediar. Mas si el que se soltaba era principal, los mismos de su pueblo lo mataban, diciendo que volvia para echarlos otra vez en afrenta, y ya que en la guerra no habia sido hombre para prender á otro, ni para se defender, que muriera allá delante los ídolos como preso en guerra; que muriendo así, moria con mas honra, que vivir volviendo fugitivo. Cualquiera que hurtaba el atavío de guerra de los señores, ó descosia y hurtaba parte notable de ello, aunque fuese muy cercano pariente suyo, tenia pena de muerte. Y así el temor del riguroso castigo suplia las faltas de las puertas, que no las usaban. La misma pena de muerte tenia el que en las guerras se vestia de las armas y divisas de los señores de México y Tezcuco, que eran señaladas sobre todas, y á solas sus personas pertenecian y no á otro alguno. Tenian estos naturales en mucho cuando su señor era esforzado y valiente, porque teniendo tal señor y capitan, salian con mucho ánimo á las guerras. Era tal su costumbre, que ni los señores ni sus hijos no se ponian joyas de oro, ni de plata, ni piedras preciosas, ni mantas ricas de labores, ni pintadas, ni plumajes en la cabeza, hasta que oviesen hecho alguna hazaña ó valentía, matando ó prendiendo por su mano alguno ó algunos en guerra. Y mucho menos la otra gente de bajo estado usaba de tales ropas ó joyas hasta que lo habia alcanzado y merecido en la guerra. Por lo cual, cuando el señor la primera vez prendia á al-

guno en guerra, luego despachaba sus mensajeros para que de su casa le trajesen las mejores joyas y vestidos que tenia, y á que diesen la nueva cómo el señor por su persona habia preso en la guerra un prisionero ó mas. Vueltos los mensajeros con las ropas, luego componian y vestian al que el señor habia preso, y hacian unas como andas en que le traian con mucha fiesta y solemnidad, y llamábanlo hijo del señor que lo habia preso, y hacíanle la honra que al mismo señor, aunque no tan de veras; y aquel preso delante y los demas tras él por su órden, venian los de la guerra muy regocijados, y los del pueblo los salian á recibir con trompetas y bocinas y bailes, y á las veces los maestros de los cantos componian cantar propio del nuevo vencimiento. Al preso que venia en las andas saludaban todos primero que al señor, diciendo que fuese bienvenido, y que ninguna pena tuviese, porque allí estaba como en su casa. Despues saludaban al señor y á sus caballeros. Sabida esta primera victoria del señor por los otros pueblos y provincias, los señores de la comarca, parientes y amigos, veníanlo á ver y á regocijarse con él, trayéndole presentes de joyas de oro y de piedras finas y de mantas ricas, y él recebíalos con mucha alegría, y hacíales gran fiesta de cantos y bailes y de mucha comida, y tambien repartia y daba muchas mantas. Los parientes mas cercanos quedábanse con él hasta que llegaba el dia de la fiesta en que habian de sacrificar al que habia preso en la guerra, porque llegados al pueblo luego se señalaba el dia. Llegada la fiesta en que el prisionero habia de ser sacrificado, vestíanlo de las insignias del dios del sol, y subido á lo alto del templo y puesto sobre la piedra que allí habia para los sacrificios, el ministro principal del demonio lo sacrificaba (en la manera que arriba se dijo) abriéndolo por los pechos, y sacándole de presto el corazon, y con la sangre que del corazon salia, rociaban las cuatro partes del templo, y la otra sangre cogíanla en un vaso y enviábanla al señor, el cual mandaba que rociasen con ella á todos los ídolos de los templos que estaban en el patio, en hacimiento de gracias por la victoria que mediante su favor habia alcanzado. Sacado el corazon, echaban á rodar el cuerpo por las gradas abajo, y recebido abajo, cortábanle la cabeza y poníanla en un palo alto, como suelen hacer á los descuartizados por grandes delitos, y levantado el palo poníanlo en el patio del templo, y desollaban el cuerpo y henchian el cuero de algodon, y por memoria llevábanlo á colgar en casa del señor. De la carne hacian otras ceremonias, que por ser crueles y estar arriba tocadas no se refieren aquí. Todo el tiempo que el preso estaba en casa del señor, vivo,

ian, era que el señor les tenia señaladas sus tierras com-
le sembraban y cogian los mantenimientos que les bas-
tro de las mismas tierras habia casas de indios que eran
os que les cultivaban, y acudian con los fructos á los
s; de tal manera, que muriendo el juez, la tierra no tras-
herencia á algun su hijo heredero, sino al juez que suce-
io de la judicatura. Los jueces ninguna cosa recebian, ni
resente alguno, ni aceptaban persona, ni hacian diferencia
grande en cosa de pleito, como lo debrian hacer los jueces
; porque en la verdad, los dones y dádivas ciegan los ojos
ios, y mudan las palabras y sentencias de los justos, como
ios, y es muy gran verdad. Si se hallaba que algun juez Deut. 16.
cto de alguna persona iba contra la verdad y rectitud de la
ó si recibia alguna cosa de los pleiteantes, ó si sabian que
daba, si la culpa era leve, una y dos veces los otros jueces
ndian ásperamente, y si no se enmendaba, á la tercera vez lo
aban (que entre ellos era cosa de grande ignominia) y los
n con gran confusion, del oficio. En Tezcuco acaeció, poco
ue los españoles viniesen, mandar el señor ahorcar un juez
por favorecer un principal contra un plebeyo dió injusta
cia, y habia informado siniestramente al mismo señor sobre
; y despues, sabida la verdad, mandó ejecutar en él la pena de
e. En cada sala estaba con los jueces un escribano, ó pintor
o que con sus caractéres ó señales asentaba las personas que
ban los pleitos, y todas las demandas, querellas y testigos, y
a por memoria lo que se concluia y sentenciaba en los pleitos,
os cuales ni el señor ni los jueces permitian que oviese dilacion,
que no habia mas apelacion que delante del señor y los dos jueces
premos. Y así, á lo mas largo, los pleitos árduos, se concluian á
consulta de los ochenta dias, que llamaban *nappoallatolli*, demas
ue cada diez ó doce dias el señor con todos los jueces tenian acuerdo
obre los casos árduos y de mas calidad. Eran doce los jueces que
estaban repartidos por las salas, y estos tenian otros doce que eran
como alguaciles mayores. El oficio de estos era prender á personas
principales, y iban á los otros pueblos á llamar ó prender á cuales-
quier personas que el señor ó los jueces les mandaban. Estos, aunque
no traian varas (porque ellos entonces no las usaban), eran cono-
cidos por las mantas pintadas que llevaban, y á doquiera que iban
les hacian acatamiento como á muy principales mensajeros del señor
y de su justicia mayor. Habia otros muchos mandoncillos que ser-

[illegible]

[illegible] graves [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] otras mujeres [illegible]
[illegible] virgen, [illegible]
[illegible] Lo que [illegible]
[illegible] le dió la [illegible]
[illegible] mataba á la muger
[illegible] delito [illegible]
[illegible] porque la [illegible]
[illegible] por sentencia
[illegible] tomándolos en [illegible]
[illegible] y si no con-
[illegible] confesado el delito conde-
[illegible] atándolos de pies y
[illegible] piedra redonda y pesada
[illegible] pocos golpes les hacian

la cabeza una torta. Á otros achocaban con unos garrotes de palo de encina hechizos. Otras veces quemaban al adúltero, y á ella ahorcaban. Otras veces á ambos los ahorcaban, y si eran principales, despues de ahorcados les emplumaban las cabezas, y poníanles sendos penachuelos verdes, y así los quemaban, y decian que aquella era señal de que se compadecian de ellos, quemándoles los cuerpos de aquella manera. Á otros adúlteros mandaban los jueces que fuesen apedreados, y llevábanlos á la plaza adonde se juntaba mucha gente, y puestos en medio de la plaza, á él atábanle las manos, y luego disparaban piedras como llovidas sobre ellos, y en cayendo, no penaban mucho, porque luego eran muertos y cubiertos de piedras. Á los que estando tomados del vino cometian adulterio, no los excusaba de la muerte la beodez, antes morian como los demas. El hombre que se echaba con su madrastra moria por ello, y ella tambien si lo consentia; y lo mismo si el hermano se echaba con su hermana, ora fuesen hermanos de padre y madre, ora de solo padre ó de sola madre. El padrastro que se echaba con su entenada, ambos morian. Todos los que cometian incesto en el primer grado de consanguinidad ó de afinidad, tenian pena de muerte, salvo cuñados y cuñadas: antes cuando uno de los hermanos moria, era costumbre que otro de sus hermanos tomase la mujer ó mujeres de su hermano difunto, aunque oviese tenido hijos, *quasi ad suscitandum semen fratris*, al modo judaico. La pena que daban á las alcahuetas, era que averiguado usar aquel ruin oficio, las sacaban á la vergüenza, y en la plaza delante todos les quemaban los cabellos con tea encendida, hasta que se les calentase lo vivo de la cabeza, y así afrentada y conocida por los cabellos chamuscados, se iba. Mas si la persona que alcahuetaba era de honra y principal, mayor pena y castigo le daban, hasta quitarle la vida: como lo hizo Nezaualpitzintli, rey de Tezcuco, á una alcahueta que metió en su palacio dentro de una petaca[1] á un mancebo señor de Tecoyuca que se habia enamorado de una su hija, y descubierto el negocio, á ambos los mandó ahorcar. Los que cometian el pecado nefando, agente y paciente, morian por ello. Y de cuando en cuando la justicia los andaba á buscar, y hacian inquisicion sobre ellos para los matar y acabar: porque bien conocian que tan nefando vicio era contra natura, porque en los brutos animales no lo veian. Mas el de la bestialidad no se hallaba entre estos naturales. El hombre que andaba vestido en hábito de

Incestuosos.

Alcahuetas.

Sodomitas.

1 Petaca dicen los españoles lo que los indios *petlacalli:* es como caja encorada.—*Nota del MS.*

[illegible] vestida en hábito de hombre, ambos [illegible] que hurtaba hurto notable, espe- [illegible] la casa del señor, ó si para hurtar [illegible] hecho esclavo, y por la segunda [illegible] la plaza ó mercado hurtaba cosa [illegible] algun tejuelo de oro, ó frecuentaba [illegible] porque habia algunos la- [illegible] la vendedora ó en volviendo [illegible], al tal ahorcábanlo por [illegible] del lugar. Porque tenian por grave el [illegible] Los que conspiraban ó tra- [illegible] señor, ó los que lo querian privar del [illegible] suyos muy cercanos, eran punidos [illegible] Las cárceles que estos indios tenian eran [illegible] los del crimen y los presos en [illegible] Tenian las cárceles dentro de una [illegible] hacian su jaula ó jaulas; y [illegible] pequeña como puerta de palomar, cer- [illegible] grandes piedras: y allí es- [illegible] las guardas: y como las cárceles eran [illegible] se paraban los presos flacos y amari- [illegible] la comida debil y poca, que era lástima de [illegible] la cárcel comenzaban á gustar la an- [illegible] despues habian de padecer. Estas cárceles [illegible] como nosotros las usamos, [illegible] como los que merecian pena [illegible] no era menester mas de que el mi- [illegible] preso en un rincon con unos palos [illegible] hacerle una raya (porque tanto [illegible] de aquí. Y no osara menearse de allí, [illegible] de dar, porque huir y no parecer [illegible] Á lo menos el estar preso con solos [illegible] guarda, yo lo ví por mis ojos.

CAPÍTULO XXX.

[illegible] del vino antes y despues de la conquista, [illegible] que daban al que se embeodaba.

[illegible] conquistó esta Nueva España, luego por todas [illegible] todos los indios á darse al vino y á emborracharse

así hombres como mujeres, así principales como plebeyos, que parece que el demonio doliéndose de perder esta gente, mediante la predicacion del Evangelio, procuró de meterlos de rota batida en este vicio, para que por él dejasen de ser verdaderos cristianos. Y esto introdujo fácilmente con la gran mudanza que hubo de apoderarse los españoles de esta tierra, quedando los señores naturales y jueces antiguos acobardados sin la autoridad que antes tenian de ejecutar sus oficios. Y con esto se tomó general licencia para que todos pudiesen beber hasta caer, y irse cada uno tras su sensualidad, lo que no era en tiempo de su gentilidad. Antes estos naturales condenaban por muy mala la beodez, y la vituperaban como entre nuestros españoles, y la castigaban con mucho rigor. El uso que antes tenian del vino era con licencia de los señores ó de los jueces, y estos no la daban sino á los viejos y viejas de cincuenta años arriba ó poco menos, diciendo que de aquella edad la sangre se iba resfriando, y que el vino era remedio para calentar y dormir. Y estos bebian dos ó tres tazuelas pequeñas, ó cuando mucho hasta cuatro, y con ello no se embeodaban, porque es vino el suyo que para emborrachar han de beber mucha cantidad. Mas lo de Castilla poco les basta, y á todos ellos, hombres y mujeres, les sabe bien. En las bodas y en las fiestas y otros regocijos podian beber largo. Los médicos muchas veces daban sus medicinas en una taza de vino. Á las paridas era cosa muy comun darles en los primeros dias de su parto á beber un poco de vino, no por vicio, sino por la necesidad. La gente plebeya y trabajadora cuando acarreaba madera del monte, ó cuando traian grandes piedras, entonces bebian unos mas y otros menos para esforzarse y animarse al trabajo. Entre los indios habia muchos que así tenian aborrecido el vino, que ni enfermos ni sanos lo querian gustar. Los señores y principales, y la gente de guerra, por pundonor tenian no beber vino; mas su bebida era cacao (que es una fruta seca á manera de almendras, que tambien sirve de moneda, y esta se bebe molida y revuelta con agua) y otros brebajes de semillas molidas. Y aunque eran inclinados á este vicio de la embriaguez, no se tomaban del vino tan á rienda suelta como el dia de hoy, no por la virtud sino por el temor de la pena. La pena que daban á los borrachos, y aun á los que comenzaban á sentir el calor del vino, cantando ó dando voces, era que los trasquilaban afrentosamente en la plaza, y luego les iban á derribar la casa, dando á entender que quien tal hacia, no era digno de tener casa en el pueblo, ni contarse entre los vecinos, sino que

Vino, cómo usaban de él los indios.

Borrachos, la pena que se les daba.

[illegible] la razon y juicio, viviese en el campo [illegible] de todo oficio honroso de la república. [illegible] alcaldes, y regidores del pueblo, son los [illegible] para emborracharse cada dia, porque [illegible] uno quien les dé el vino, á trueque de [illegible]. Y con esto, ellos mal pueden re- [illegible] Remedielo Dios que puede, que á [illegible] por el daño de sus almas, no les es dado el po- [illegible].

CAPITULO XXXI.

[illegible] de bailes y danzas, de la gran destreza [illegible] en el baile y en el canto.

[illegible] que en toda esta tierra habia, eran los [illegible] las fiestas de sus demonios que [illegible] pensaban que les hacian gran [illegible] propio. Y por esta causa, y por [illegible] en cada pueblo y cada señor [illegible] con sus cantores, componedores de danzas [illegible] que fuesen de buen ingenio para saber [illegible] en su modo de metro ó coplas que ellos te- [illegible] buenos contrabajos tenianlos en mucho, [illegible] hacian cantar muchos dias en voz [illegible] y bailaban en las principales fiestas, [illegible] y en otras menos principales. Los [illegible] en las plazas, otras veces en casa del [illegible] porque todos los señores tenian grandes [illegible] en casa de otros señores y principales. [illegible] alguna victoria en guerra, ó levantaban nuevo [illegible] señora principal, ó por otra novedad alguna, [illegible] nuevo cantar, demas de los generales que [illegible] de los demonios, y de las hazañas antiguas, y de [illegible] Proveian los cantores, algunos dias antes de la [illegible] En los grandes pueblos eran muchos [illegible] danzas nuevas, ayuntábanse otros [illegible] el dia de la fiesta. El dia que [illegible] por la mañana una grande estera en [illegible] se habian de poner los atabales, y todos se

ataviaban y ayuntaban en casa del señor, y de allí salian cantando y bailando. Unas veces comenzaban los bailes por la mañana, y otras á hora de misa mayor, y á la noche tornaban cantando al palacio, y allí daban fin al canto y baile ya noche, ó gran rato andado de la noche, y á las veces á la media noche. Los atabales eran dos, el uno alto y redondo, más grueso que un hombre, de cinco palmos en alto, de muy buena madera, hueco de dentro y bien labrado por defuera y pintado: en la boca poníanle su cuero de venado curtido y bien estirado, desde el bordo hasta el medio: hace su diapente y táñenle por sus puntos y tonos que suben y bajan, concertando y entonando el atabal con los cantares. El otro atabal es de arte que sin pintura no se podria dar bien á entender. Este sirve de contrabajo, y ambos suenan bien y se oyen lejos. Llegados los bailadores al sitio, pónense en órden á tañer los atabales, y dos cantores los mejores, como sochantres comienzan dende allí los cantos. El atabal grande encorado, se tañe con las manos, y á este llaman *veuetl.* El otro se tañe como los atabales de España, con palos, aunque es de otra hechura, y llámanle *teponaztli.* El señor, con los otros principales y viejos, andan delante los atabales bailando, y hinchen tres ó cuatro brazas al derredor de los atabales, y con estos otra multitud que va ensanchando y hinchendo el corro. Los que andan en este medio en los grandes pueblos solian ser mas de mil, y á las veces mas de dos mil, y demas de estos, á la redonda anda una procesion de dos órdenes, mancebos grandes bailadores. Los delanteros son dos hombres sueltos de los mejores bailadores, que van guiando el baile. En estas dos ruedas, en ciertas vueltas y continencias que hacen, á las veces miran y tienen por compañero al de enfrente, y en otros bailes al que va junto tras él. No eran tan pocos los que iban en estas dos órdenes, que no allegasen á ser cerca de mil, y otras veces mas, segun los pueblos y las fiestas. En su antigüedad, antes de las guerras, cuando celebraban sus fiestas con libertad, en los grandes pueblos se ayuntaban tres y cuatro mil y mas á bailar, mas agora como se ha disminuido y apocado tanta multitud, son pocos los que se juntan á bailar. Queriendo comenzar á bailar, tres ó cuatro indios levantan unos silbos muy vivos, luego tocan los atabales en tono bajo, y poco á poco van sonando mas. Y oyendo la gente bailadora que los atabales comienzan, por el tono de ellos entiende el cantar y el baile, y luego lo comienzan. Los primeros cantos van en tono bajo, como bemolados, y despacio, y el primero es conforme á la fiesta, y siempre le comienzan aquellos dos maestros, y luego todo el coro lo prosigue

juntamente con el baile. Toda esta multitud trae los piés tan concertados como unos muy diestros danzadores de España. Y lo que mas es, que todo el cuerpo, así la cabeza como los brazos y manos, trae tan concertado, medido y ordenado, que no discrepa ni sale uno de otro medio compas; mas lo que uno hace con el pié derecho y tambien con el izquierdo, lo mismo hacen todos, y en un mismo tiempo y compas. Y cuando uno abaja el brazo izquierdo y levanta el derecho, lo mismo y al mismo tiempo hacen todos. De manera que los atabales y el canto y bailadores, todos llevan su compas concertado, y todos son conformes que no discrepa uno de otro una jota: de lo cual los buenos danzadores de España que los ven se espantan, y tienen en mucho las danzas y bailes de estos naturales, y el gran acuerdo y sentimiento que en ellos tienen. Los que andan mas apartados en aquella rueda de fuera, podemos decir que llevan el compasillo, que es de un compas hacer dos, y andan mas vivos, y meten mas obra en el baile, y estos de la rueda todos son conformes unos á otros. Los que andan en medio del corro hacen su compas entero, y los movimientos, así de los piés como del cuerpo, van con mas gravedad: y cierto levantan y abajan los brazos con mucha gracia. Cada verso ó copla repiten tres ó cuatro veces, y van procediendo y diciendo su cantar bien entonados, que ni en el canto, ni en los atabales, ni en el baile, sale uno de otro. Acabado un cantar (dado caso que los primeros parecen mas largos por ir mas despacio, aunque todos no duran mas de una hora), apenas el atabal muda el tono, cuando todos dejan de cantar, y hechos ciertos compases de intervalo (en el canto mas no en el baile), luego los maestros comienzan otro cantar un poco mas alto y el compas mas vivo, y así van subiendo los cantos y mudando los tonos y sonadas, como quien de una baja muda y pasa á una alta, y de una danza en un contrapas. Andan bailando algunos muchachos y niños hijos de principales, de siete y de ocho años, y algunos de cuatro y cinco, que cantan y bailan con los padres, y como los muchachos cantan en prima voz ó tiple, agracian mucho el canto. Á tiempos tañen sus trompetas y unas flautillas no muy entonadas, otros dan silbos con unos huesezuelos que suenan mucho, otros andan disfrazados en traje y en voz contrahaciendo á otras naciones, y mudando el lenguaje. Estos que digo, son truhanes, y andan sobresalientes haciendo mil visajes, y diciendo mil gracias y donaires con que hacen reir á cuantos los ven y oyen. Unos andan como viejas, otros como bobos. A tiempos les traen bebida, y de ellos salen á descansar y á comer,

y aquellos vueltos, salen otros, y así descansan todos sin cesar el baile. Á tiempos les traen allí piñas de rosas y de otras flores, ó ramilletes para traer en las manos, y guirnaldas que les ponen en las cabezas, demas de sus atavíos que tienen para bailar de mantas ricas y plumajes, y otros traen en las manos en lugar de ramilletes sus plumajes pequeños hermosos. En estos bailes sacan muchas divisas y señales en que se conocen los que han sido valientes en la guerra. Desde hora de vísperas hasta la noche, los cantos y bailes se van mas avivando, y alzando los tonos, y la sonada es mas graciosa, que parece que llevan un aire de los himnos que tienen el canto alegre. Los atabales tambien van subiendo mas; y como la gente que baila es mucha, óyese gran trecho, en especial adonde el aire lleva la voz, y más de noche cuando todo está sosegado, que para bailar en este tiempo proveian de muchas y grandes lumbres, y cierto ello todo era cosa de ver.

CAPÍTULO XXXII.

Que trata de la venida de los indios á las partes de México y de las otras provincias de la Nueva España.

Si del orígen y generacion de estos indios se tuviera cierta noticia, y de qué otra region vinieron á esta, de nuestros pasados nunca sabida, el órden de la escritura pedia que por aquí se comenzara el proceso de sus antiguallas. Mas como su dependencia y venida á estas tierras donde los hallamos sea á nosotros tan incierta y dudosa, quise comenzar esta materia por las fábulas y ficciones que ellos tenian cerca de la creacion y principio del mundo para dejarlas á un cabo, como boberías y mentiras que no llevan camino. Metido tras esto en los ritos y ceremonias de su idolatría, me he embarazado hasta este lugar, donde sumariamente habré de decir lo que del indiano linaje se puede alcanzar, que como de nuestros libros divinos ni profanos se pueda sacar, será lo que de las relaciones que los mismos indios viejos en el principio de su conversion dieron, se colige. Que aunque esta gente carecia de escritura, no les faltaba para ayuda de la memoria pintura y caractéres por donde se entendian á falta de letras. Aunque en tierra de Champoton dicen que se hallaron, y que se entendian por ellas, como nosotros por las nuestras. Verdad es que viniendo los religiosos y otros españoles seglares curiosos á examinar una misma cosa en diversas provincias, hallaban diversas rela-

ciones, como acaeció en esta materia de saber de dónde vinieron estos naturales mexicanos, y texcucanos, y tlaxcaltecos, sobre lo cual ha habido muy diferentes opiniones. Pero lo que mas comunmente dieron los indios viejos por pintura, fué que sus antepasados vinieron de muy lejos tierras de hácia la parte de Xalisco, que es al poniente respecto de México; y que salieron de aquella gran cueva que ellos llaman Chicomoztoc, que quiere decir «siete cuevas» (de la cual cueva tambien dicen que salieron sus dioses, como arriba se contó), y que vinieron sus pasados poco á poco poblando, tomando, dejando ó mudando sus nombres, conforme á los sitios ó tierras que hallaban. Los de Texcuco afirman ser primeros moradores de su tierra y ser chichimecos; y al presente, por ventura se hallarán algunos de la misma lengua, á lo menos húbolos despues de haber venido los españoles, con muchos años. Mas generalmente, en los tiempos de agora, ya son los texcucanos cuasi una lengua con los mexicanos, y ayuntados con ellos por casamientos. Dice el padre Fr. Andrés de Olmos, que quien mas le satisfizo cerca de esta materia, fué un indio principal viejo de Texcuco llamado D. Andrés, el cual preguntado por él lo que sabia acerca de la venida de sus pasados, respondió: que lo que de los antiguos habia entendido, era que todos habian venido de lejos tierras en doce ó trece capitanías ó escuadrones, y que unos se adelantaban y andaban mas que otros, y que así llegaron primero los chichimecos sus abuelos á tierra de Texcuco, y la habitaron, no para hacer luego casas, sino que habitaban en chozas ó cuevas, y no sembraban, ni cocian, ni asaban la carne, hasta que despues otras gentes, que ellos llaman culhuaque, vinieron, y de ellos tomaron el sembrar, y asar de la carne, y otras cosas. Despues de estos, dice que llegaron los mexicanos y trajeron los ídolos (que antes no sabian los chichimecos de sacrificios, sino que al sol solamente ofrecian yerba ó otra cosa), y que chichimecos cundieron y poblaron la tierra, viviendo comunmente de caza (como muy diestros que eran en tomarla, y lo son agora, de arco y flecha), sin sembrar ni coger, como el dia de hoy los hay muy muchos en diversas partes, andando desnudos y sucios, la estatura de hombres y lo demas de salvajes. Tornando, pues, al tema de la venida de estas gentes á estas partes de México y Texcuco, no se sabe qué años habrá que vinieron. Algunos dijeron que habria seiscientos años, otros que menos, y en esto no hay que reparar, porque los indios fácilmente se yerran en cosa de cuenta. Dicen que cuando venian, pasaron un brazo de mar, que podria

cos, primadores de paña.

ser el tercero estrecho, y en esto cada cual podrá dar su parecer y admitirse, si no discrepare del recto juicio. El dicho P. Olmos tuvo opinion que en uno de tres tiempos, ó de una de tres partes, vinieron los pasados de quienes descienden estos indios; ó que vinieron de tierra de Babilonia cuando la division de las lenguas sobre la torre que edificaban los hijos de Noé; ó que vinieron despues, de tierra de Sichen en tiempo de Jacob, cuando dieron á huir algunos y dejaron la tierra; ó en el tiempo que los hijos de Israel entraron en la tierra de promision y la debelaron y echaron de ella á los cananeos, amorreos y jebuseos. Tambien podrian decir otros, que vinieron en las captividades y dispersiones que tuvieron los hijos de Israel, ó cuando la última vez fué destruida Jerusalem en tiempo de Tito y Vespasiano, emperadores romanos. Mas porque para ningunas de estas opiniones hay razon ni fundamento por donde se pueda afirmar mas lo uno que lo otro, es mejor dejarlo indeciso, y que cada uno tenga en esto lo que mas le cuadrare.

Genes. 11.

Josue. 12.

4. Reg. 17.

CAPÍTULO XXXIII.

De la genealogía de los indios pobladores de esta Nueva España.

CERCA de la dependencia y orígen de los indios que poblaron esta Nueva España (segun la memoria que tenian en sus libros, que eran cinco, pintados por caractéres, de que abajo se hará mencion), comienzan á contar y tomar principio de sus generaciones, de un viejo anciano Iztacmixcohuatl, que residia en aquellas siete cuevas llamadas Chicomoztoc, de cuya mujer llamada Ilancuey, dicen que hubo seis hijos. Al primero llamaron Xelhua, al segundo Tenuch, al tercero Ulmecatl, al cuarto Xicalancatl, al quinto Mixtecatl, al sexto Otomitl. De estos proceden grandes generaciones, cuasi como se lee de los hijos de Noé. El primero, llamado Xelhua, dicen que pobló á Guacachula, y á Izocan, y Epatlan, Teopantlan, y despues á Teohacan, Cozcatlan y Teutitlan, &c. Del segundo, llamado Tenuch, vinieron los que se dicen tenuchca, que son los puros mexicanos, llamados por otro nombre mexica. Del tercero y cuarto, llamados Ulmecatl y Xicalancatl, tambien descendieron muchas gentes y pueblos. Estos poblaron donde ahora está edificada la ciudad de los Ángeles, y en Totomihuacan. Y andando el tiempo tuvieron grandes guerras, y sus contrarios, que fueron muchos pueblos de aquella comarca,

Origen de la generacion de los indios de la Nueva España.

destruyeron á Uicilapa y á Cuetlaxcoapa, que eran á do ahora está la ciudad de los Ángeles y mucha parte de Totomihuacan. Los xicalancas fueron tambien poblando hácia Guazacualco, que es hácia la costa del norte, y adelante en la misma costa está hoy dia un pueblo que se dice Xicalanco, que solia ser de mucho trato, porque se juntaban muchos mercaderes de diversas partes y de lejos tierras que iban allí á contratar. Otro pueblo del mismo nombre hay en la provincia de Maxcalcinco, cerca del puerto de la Veracruz, que parece haberlo tambien poblado los xicalancas; y aunque están ambos en una misma costa, hay mucha distancia del uno al otro. Del quinto hijo Mixtecatl vienen los mixtecas, habitadores de aquel gran reino llamado Mixtecapan, que tiene cerca de ochenta leguas desde el primer pueblo que cae hácia la parte de México, llamado Acatlan, hasta el postrero que se dice Tututepec, que está á la costa del mar del sur. Del postrer hijo llamado Otomitl descienden los otomís, que es una de las mayores generaciones de la Nueva España, pues todo lo alto de las montañas al derredor de México está lleno de ellos, sin las provincias de Xilotepec y Tulla que eran su riñon, y en las mas provincias de la Nueva España los hay pocos ó muchos. El mismo viejo Iztacmixcohuatl, padre de los sobredichos, hubo de otra mujer llamada Chimalmatl, un hijo que se llamó Quetzalcoatl. Este salió hombre honesto y templado, comenzó á hacer penitencia de ayuno y disciplinas, y á predicar (segun se dice) la ley natural: y así enseñó por ejemplo y por palabra el ayuno, en esta tierra antes no usado, sino que desde este tiempo comenzaron algunos á ayunar, y despues se fué aumentando el uso del ayuno, que guardaban estos indios en su infidelidad con excesivo rigor. Este Quetzalcoatl no fué casado, antes dicen que vivió honesta y castamente. Él dicen que comenzó el sacrificio de sacar sangre de las orejas y de la lengua, no por servir al demonio (segun se entendia), mas por penitencia (aunque necia) contra el vicio del oir y hablar, y despues el demonio lo aplicó á su culto y servicio. Á este Quetzalcoatl tuvieron los indios de esta Nueva España por uno de los principales de sus dioses, y llamáronle dios del aire, y por todas partes le edificaron templos, y levantaron su estatua, y pintaron su figura. Mas es de saber, que no todos los indios de las provincias de esta Nueva España concuerdan en decir que este fué su orígen y dependencia, antes en diversos lugares se hallaron sobre esto diversas opiniones. Los de Tezcuco (que fueron de los mas antiguos y principales señores de esta tierra, llamados aculhuaques de la denominacion de

toda su provincia dicha Aculhuacan) dicen que su dependencia fué de un valiente y valeroso capitan llamado Aculli, tan alto, que como otro Saul, sobrepujaba á todo el pueblo del hombro arriba, y así tomó el nombre del mismo hombro, porque *aculli*, quiere decir «hombro.» Los tlaxcaltecos, que tienen la mesma lengua nahual de México y Tezcuco (aunque mas tosca), dicen que sus antecesores vinieron de la parte del norueste, que es entre el poniente y septentrion, y de los pobladores que de aquella su tierra vinieron, tenian guardadas dos saetas como por reliquias, y en las guerras las tenian como los egipcios el vaso ó taza de Joseph, en el cual pensaban que estaba el arte de agorar. Así estos tlaxcaltecos tenian estas dos saetas por principal señal para saber si habian de vencer prosiguiendo la batalla, ó si debian retirarse afuera. Y era de esta suerte, que cuando entraban en ella, dos capitanes los mas principales las llevaban, cada uno la suya, para tirar con ellas á sus enemigos, y procuraban hasta la muerte de tornarlas á cobrar; y si con ellas herian, tenian por cierta señal que habian de vencer, y poníales mucho ánimo y esperanza de captivar muchos en la pelea. Mas si con aquellas saetas no herian á alguno ni sacaban sangre, lo mejor que podian se tornaban á retirar, porque tenian agüero que les habia de ir mal en aquella batalla. Genes. 44.

CAPÍTULO XXXIV.

De los señores que reinaron en México, antes que los españoles viniesen.

Ya queda arriba dicho cómo los chichimecos fueron los primeros que vinieron de otras partes á poblar en esta Nueva España, y tras ellos, al cabo (segun dicen) de treinta años, llegaron los de Culhua, que son los tezcucanos, y despues algun tiempo vinieron los mexicanos. Por donde parece llevar camino lo que un indio viejo de Tezcuco dijo al P. Fr. Toribio Motolinia, uno de los primeros doce, que inquiria de la venida de los indios que poblaron esta tierra, y concuerda con lo que el otro en el mesmo pueblo dijo al P. Olmos, y es que le dijo que todos vinieron de una misma parte, sino que como salieron con escuadrones, ó capitanías distinctas, unos se adelantaron mas que otros, y no vinieron como gente que caminaba para cierto y conocido lugar, sino con mucho espacio, deteniéndose número de años en algunas partes donde hallaban buen cómodo, aunque por no les contentar del todo, pasaron adelante hasta llegar

al lugar y asiento donde agora está la ciudad de México, en el año (segun se cuenta) de nuestra redempcion de mil y trescientos y veinticuatro. Y este asiento les cuadró mucho por hallarlo abundante de cazas de aves y pescados y marisco con que se poder sustentar y aprovechar en sus granjerías entre los pueblos comarcanos, y por el reparo de las aguas con que no les pudiesen empecer sus vecinos. Y luego se hicieron fuertes en este sitio, tomando por muralla y cerca las aguas y emboscadas de la juncia y carrizales y matorrales de que estaba entonces poblada y llena toda la laguna, que no hallaron el agua descubierta sino en sola una encrucijada de agua limpia desocupada de los matorrales y carrizales, formada á manera de una aspa de S. Andrés. Y casi al medio de la encrucijada hallaron un peñasco, y encima de él un tunal grande florido, donde una águila caudal tenia su manida y pasto, porque aquel lugar estaba poblado de huesos y de muchas plumas de aves. Y por causa de aquel tunal dicen algunos que llamaron aquella poblacion Tenuchtitlan, que en nuestro castellano se interpreta «junto al tunal ó en el tunal producido sobre piedra.» Aunque tambien pudo ser (y aun lleva mas camino) que le pusiesen este nombre del primer señor que eligieron cuando poblaron en aquel sitio, que se llamó Tenuch, como de nuestra vieja España unos dicen que se llamó Iberia, del famoso rio Ebro llamado en latin *Iber*, y otros que se nombró así del rey que primeramente la pobló, llamado tambien Ibero. Por otro nombre llamaron á esta ciudad y poblacion México (segun algunos dicen), porque la mesma gente que la pobló se llamaban antes Meciti ó Mexiti, aunque podria ser tambien que la denominasen del mastuerzo silvestre, que lo llaman *mexixin*, y hay mucho por el campo en esta tierra. Dicen que el ejército mexicano trajo por caudillos ó capitanes diez principales que los regian, y estos se llamaron Ocelopan, Quahpan, Acacitli, Auexotl, Tenuch, Tecineutl, Xomimitl, Xocoyol, Xiuhcaqui, Atototl. Entre estos eligieron, luego como hicieron su asiento, por rey y principal señor á Tenuch, que seria el hijo ó descendiente del viejo Iztacmixcohuatl, de quien ellos toman el principio y orígen de su genealogía, en cuyo tiempo (que fueron cincuenta y un años de su reinado) subjetaron por fuerza de armas, y hicieron sus vasallos y tributarios á dos pueblos sus comarcanos, que fueron Colhuacan y Tenayuca. En el año de mil y trescientos y setenta y cinco, sucedió en el señorío Acamapichtli, en cuyo reinado se conquistaron cuatro pueblos nombrados Cuernavaca, Mizquic, Cuitlahuaca y Xuchimilco. Tuvo este señor por grandeza muchas mujeres, y de ellas

Tenuchtitlan, de ónde se denomina.

México, porqué se amó así.

Señores de Méxi- o y su principio.

hubo muchos hijos, que fué causa de haber muchos caciques y capitanes de la casa real, belicosos en guerras. Segun otros dicen, este Acamapichtli tuvo el padre de su mismo nombre que reinó algunos años entre él y Tenuch, y parece lo mas cierto, porque dar á Tenuch cincuenta y un años de reinado, es mucho tiempo. Y cuéntanlo de esta manera: que reinando el dicho Acamapichtli primero de este nombre, se levantó un tirano que lo mató á traicion, y tambien quiso matar al hijo que era del mismo nombre, sino que su madre ó la ama que lo crió lo escapó de noche, metiéndose con él en una canoa ó barco, y llevólo á Coatlichan, cuasi como se escribe de Josaba, que cuando la cruel Athalía por reinar mató á todos los que eran de la sangre real, escondió á Joas, heredero hijo del rey muerto, que despues reinó en Jerusalem, sobrino de la misma Josaba. Así acaeció del Acamapichtli segundo de este nombre, que siendo niño fué escapado de las manos del tirano, y se crió algunos años en Coatlichan, y despues que era grande fué llevado á México, y reconocido por los mexicanos, le dieron el señorío, y tuvo mejor dicha que su padre, porque en su tiempo fué muy ennoblecida la ciudad de México. 4 Reg. 11.

CAPÍTULO XXXV.

En que se prosigue la materia de los señores que reinaron en México.

En el año de mil y trescientos y noventa y seis sucedió á Acamapichtli en el señorío, un su hijo llamado Huitzilihuitzin. Este amplió mucho el señorío mexicano, porque en su tiempo conquistó ocho pueblos ó provincias, que fueron Tultitlan, Cuauhtitlan, Chalco, Tullancingo, Xaltocan, Otumba, Tezcuco, Aculma, y tambien siguiendo el estilo de su padre, tuvo muchas mujeres y hijos. En el año de mil y cuatrocientos y diez y siete, muerto Huitzilihuitzin sucedió en el reino Chimalpopocatzin, hijo suyo, segun algunos, y segun otros, hermano. Este reinó solos diez años, porque le atajaron la vida y lo mataron los de Culhua que eran sus contrarios. Y tambien mataron con él al señor que entonces era de Culhuacan, por ser del linaje de los señores mexicanos, que lo habian ellos puesto de su mano cuando conquistaron á Culhuacan. Y esto no fué en guerra, sino que los tomaron desapercebidos. Este ganó á Tequixquiac, y conquistó segunda vez á Chalco, que se habia rebelado. En el año de mil y cuatrocientos y veintisiete sucedió en el señorío

Izcoatzin, hermano de Chimalpopocatzin y hijo de Acamapichtli. Y segun esto, todos tres los que reinaron tras él eran sus hijos, porque era la costumbre de estos indios, que muerto el señor, sucedíanle los hermanos (si los tenia), y á los tios sucedia despues el hijo del mayor hermano, aunque en algunas partes sucedia el hijo al padre. Mas lo de los hermanos era lo mas comun. Este Izcoatzin fué valiente por su persona y venturoso en armas, subjetó al señorío de México muchos pueblos y provincias, y entre ellas á Tacuba, Azcapuzalco, Cuyoacan, y en ellas edificó muchos templos, y amplió los de México como hombre devoto en las cosas de su religion. Tuvo tambien muchas mujeres y hijos, y murió al cabo de trece años de su reinado. En el año de mil y cuatrocientos y cuarenta, sucedió en el señorío Moteczuma el viejo, llamado así: *huehue* Moteczuma, que quiere decir «viejo,» nieto de Acamapichtli, hijo de Huitzilihuitzin: fué belicoso en armas y conquistó treinta y tres pueblos. Muerto Moteczuma el viejo, sin hijos varones, heredó el reino una su hija que estaba casada con un muy cercano pariente suyo, llamado Tezozomotli, y de él hubo tres hijos, el primero llamado Axayacatzin, padre de Moteczuma el mozo. El segundo, Tizocicatzin. El tercero, Ahuizotzin, que todos tres reinaron sucesivamente uno tras otro. En el año de mil y cuatrocientos y sesenta y nueve entró en el señorío el primero de estos hermanos, dicho Axayacatzin. Este conquistó treinta y siete pueblos, y entre ellos al Tlatelulco, su convecino, siendo señor de él Moquihuix, hombre poderoso: y por ser bullicioso, dando ocasion al señor de México de trabar guerra con él, hubo entre ellos grandes batallas en que el Moquihuix, yendo huyendo de vencida, se retrujo á un templo, y porque un sacerdote se lo reputó á cobardía, se despeñó de despecho de un pináculo alto, de que murió. El señor de México consiguió la victoria, y desde entonces fueron los de Tlatelulco vasallos del señor de México, pagándole sus tributos. Fué Axayacatzin valentísimo en armas, y vicioso en mujeres, y así tuvo muchos hijos. Fué soberbio, y por ende temido y no amado de sus vasallos. Aprobó y guardó las leyes de Huehue Moteczuma, y el discurso de su señorío fueron doce años. En el año de mil y cuatrocientos y ochenta y dos, sucedió en el señorío Tizocicatzin, hermano de su antecesor. Conquistó durante su señorío catorce pueblos. Fué por extremo valiente y bellicoso en guerras, y antes que sucediese en el señorío, hizo en armas cosas señaladas, por donde alcanzó título y estado de Tlacatecatl, habiendo sido capitan general de los ejércitos mexicanos,

que fué medio propincuo para conseguir el señorío de México. Porque era punto y escalon el de Tlacatecatl para en vacando el señorío suceder en él, como tambien lo fué en sus antecesores, porque sin preceder semejantes méritos, no podian subir al señorío. Tuvo por estado tener muchas mujeres, en las cuales hubo muchos hijos; fué hombre grave en su gobierno, temido y acatado. Era de buen natural, inclinado á cosas virtuosas, y buen republicano. Mandó enteramente guardar las leyes de sus antecesores, y fué celoso de hacer castigar los malos vicios, y con esto tuvo bien regida su república y vasallos todo el discurso de su señorío, que fueron cinco años. En el año de mil y cuatrocientos y ochenta y seis, sucedió en el señorío el último de los tres hermanos, llamado Ahuizotzin, hombre valeroso y gran guerrero, por donde alcanzó el título de Tlacatecatl, que es como gran capitan, y tras él el señorío supremo, y en su tiempo conquistó cuarenta y cinco pueblos. Fué virtuoso y celoso de la guarda de las leyes de sus antecesores. Vino á encumbrarse en gran majestad, porque tenia la mayor parte de la Nueva España debajo de su señorío, que le reconocian vasallaje y pagaban tributos, mediante los cuales vino su estado á tanta cumbre y alteza: ca como poderoso y magnánimo hacia grandes mercedes y franquezas á los suyos. Fué de templada y benigna condicion, por lo cual sus vasallos y capitanes lo amaban grandemente, y le acataban con gran reverencia. Y por ser él muy alegre de condicion, y aficionado á música, por darle contento le festejaban cuotidianamente con diversas músicas y otros pasatiempos sin vacar las noches. Tuvo por autoridad de su estado y grandeza muchas mujeres, y de ellas muchos hijos. Reinó diez y seis años, al cabo de los cuales murió de muerte natural.

CAPÍTULO XXXVI.

Del último señor que tuvieron los mexicanos de su nacion.

Moteczuma, último rey de México entre los indios.

En el año de mil y quinientos y dos, sucedió en el señorío Moteczuma el segundo de este nombre, hijo de Axayacatzin, en la cual sazon estaba ya el señorío de México en gran potestad, y él por su mucha y demasiada gravedad y severidad lo engrandeció en grado supremo. Y antes de lo alcanzar tuvo méritos de Tlacatecatl, como capitan que fué valentísimo, mediante lo cual y sus buenas habili-

dades vino á señorearse de cuasi toda la Nueva España, y ser como emperador en ella, teniendo reyes y muchos grandes señores por vasallos y tributarios. Y como hombre sabio, y astuto, y entendido en las artes de astrología y nigromancia (segun ellos las alcanzaban), fué muy temido de los suyos; tanto, que cuando le hablaban, por el mucho temor que le tenian, no le osaban mirar á la cara, teniendo la cabeza inclinada y los ojos en el suelo, por la gran majestad que les representaba, y por el trono en que le vian puesto. Fué algo cruel, aunque buen republicano. Y no solo aprobó y guardó las leyes y fueros de sus antecesores, mas aun añadió otras que le pareció faltaban. Y para la guarda de ellas puso grandes y graves penas, y fué irremisible en la ejecucion de ellas. Dió principio y órden de poner jueces ordinarios y supremos como alcaldes, de los cuales, por via de agravio, apelaban para su consejo: y en él tenia sus oidores, hombres de buen gobierno y prudentes, y para ellos diputada su sala en su propio palacio. Tenia otra sala de consejo de guerra donde se determinaban las cosas de la milicia, y se proveian capitanes para sus ejércitos en las conquistas que hacia. Y de estas salas habia suplicacion para la misma persona real de cosas calificadas; pero todas ellas sè determinaban en muy breve tiempo. Por su mucha majestad tuvo muchas casas y grandes, llenas de mujeres, hijas de señores; y las mas de las que así eran señoras tuvo por legítimas mujeres, segun sus ritos y ceremonias, y de ellas tuvo muchos hijos; pero los mas respetados fueron los legítimos. Proveyó Moteczuma en cada pueblo de las provincias á él subjetas, gobernadores y calpixques que servian como corregidores y justicias, y los gobernadores predominaban á los demas; y todos ellos eran hombres principales mexicanos, y segun sus méritos mas ó menos, se les daban los cargos; y tenian por oficio el mantener justicia á los tales pueblos, y cobrar los tributos reales, y hacer guarda para que no se rebelasen. Durante el señorío de este Moteczuma, conquistaron los mexicanos cuarenta y cuatro pueblos. A los diez y seis años de su señorío tuvo nueva, por vía de ciertos españoles que aportaron á la costa, de cómo los navíos en que venia Hernando Cortés habian de ser allí dentro de tantos meses, en lo cual los mexicanos tuvieron cuenta y aviso, y así se cumplió. Y á los diez y siete años de su señorío llegó el marqués que despues fué del Valle, con su gente á la ciudad de México; y otro año siguiente, que fué á los diez y ocho del dicho señorío, murió, siendo de edad de cincuenta y tres años; porque al tiempo que sucedió en el se-

ñorío, tenia treinta y cinco; y luego el año siguiente, despues de su muerte, se ganó y conquistó la ciudad de México por el dicho Hernando Cortés. Y porque de las grandezas y majestad del Motecczuma está mucho escripto por otros autores (á los cuales me remito), basta lo aquí referido de su reinado y persona.

CAPÍTULO XXXVII.

De la costumbre y ceremonias que estos indios tenian y guardaban en las elecciones de los señores.

Elecciones de los reyes ó señores entre indios.

AUNQUE los señores entre los indios de esta Nueva España venian á heredarse por línea recta, con todo eso, para saber el hijo que habia de heredar, tenian muchos respetos. Lo primero se miraba si el señor que moria tenia hijo de mujer procedida de la casa real de México, como infanta (digamos) de México, ó yerno infante de la dicha casa, ó de Tezcuco en las provincias de Tezcuco subjetas, y á aquel hacian señor, aunque oviese otros primeros hijos habidos en otras mujeres. Y así fué en Tezcuco pocos años antes que viniesen los españoles; que muerto el señor llamado Nezahualcoyotzin no le heredó hermano ninguno, ni el hijo primero, aunque los tenia, mas heredó Nezahualpiltzintli, porque era hijo de la mujer señora mexicana. Lo mismo fué cuando murió Nezahualpiltzintli, que no le heredó hermano de muchos que tenia, ni los primeros hijos, aunque eran habidos en señoras principales y legítimas mujeres recebidas con afecto matrimonial (si mujeres legítimas se pueden decir las de su infidelidad), mas heredó el hijo de la señora mexicana. Y si en Tezcuco esto tenia lugar, mucho mas en los otros señoríos que reconocian mayor vasallaje. Demas de esto, tenian respeto entre los hijos (viendo que el primero no era tan idóneo para elegirlo) á aquel que en las guerras se habia mostrado animoso, y á este elegian. Y en tanto grado tenian á esto respeto, que si acaso por no haber otro de tales prendas elegian al que en las guerras no habia hecho por su persona en que se mostrase esforzado, carecia en su traje de muchas joyas y ropas que se daban á los señores, respecto de sus hazañas y valentía. Tambien acontecia tomar por señor al hijo que el señor viejo mas amaba, y él mismo en vida nombraba, diciendo á sus caballeros que á tal hijo levantasen y tuviesen por señor. Finalmente, si eleccion se puede llamar la que estos indios

tenian, era entre los hijos y hermanos del señor difuncto, de suerte que si habia hijo de quien el pueblo tenia satisfaccion, á aquel elegian; mas si era mochacho, ó no suficiente para el gobierno, entraba á gobernar el tio hermano de su padre. Si algun hijo del señor (aunque fuese el mayor y mas principal) antes de tiempo mostraba ambicion por el señorío, y andaba sobornando á los principales para que á él y no á otro eligiesen (como lo hizo Absalon por haber el
2 Reg. 15. reino de Israel), por el mismo caso era privado del señorío ó accion que á él tenia. Y lo mismo si antes de tiempo se ataviaba vanamente y no andaba humilde. No querian ver que el mayorazgo dende mochacho ó mozo fuese muy entremetido y mandoncillo, ni menos tuviese otros siniestros, sino que fuese humilde y de virtuosa inclinacion. Si algun señor de los subjetos al rey cometia algun grande delicto, así como traicion, moria por ello, y no le heredaban sus hijos, sino algun hermano como menos participante del delicto, y al hijo del delincuente, que era el que habia de heredar, hacíanlo gobernador, ó dábanle otro de los principales oficios del señorío. El modo que tenian y ceremonias que guardaban en la eleccion de los señores, era que cuando en México ó Tezcuco habian de levantar señor nuevo, despues de sepultado el viejo con las ceremonias que abajo se dirán, si era en México luego lo hacian saber á los señores de Tezcuco y Tlacuba, que eran como reyes entre todos los demas de la tierra, y tambien lo hacian saber á los otros señores de las provincias á México subjetas, y venian con sus presentes para los dar al que habia de ser electo en señor. Visto y determinado cuál era á quien el señorío pertenecia, era llevado al templo del ídolo principal que era llamado Uizilopuztli, y iban callando sin instrumento alguno: y llegados al patio, y puesto el señor ante las gradas del templo, subíanlo de brazo dos caballeros de la ciudad, y iba desnudo con solos los paños de la puridad como ellos los usaban, y delante de él iban los señores de Tezcuco y Tlacuba. El sacerdote mayor con otros ministros estaban arriba en lo alto, y allí le tenian aparejadas las insignias reales que le habian de poner y de nuevo vestir. Y los que lo guiaban iban vestidos de las insignias de sus dictados. Llegados arriba hacian su acatamiento al ídolo, y en señal de reverencia ponian el dedo en tierra y despues lo llegaban á la cabeza. Lo primero que el gran sacerdote hacia era teñir de negro todo el cuerpo del señor con tinta muy negra, y tenia hecho un hisopo de ramas de cedro y de sauce y de hojas de caña, y puesto el señor de rodillas rociábalo cuatro veces con agua que tenian en un vaso de agua

bendita (ó maldita), saludándolo con breves palabras, y luego le vestia una manta pintada de cabezas y huesos de muertos, y encima de la cabeza le ponia dos mantas, la una negra y la otra azul de la misma pintura. Tras esto le colgaban del pescuezo unas correas coloradas largas, y de los cabos de las correas colgaban ciertas insignias, y á las espaldas colgaban una calabacita llena de unos polvos que decian tener virtud para que no llegase á él ni le empeciese enfermedad alguna: y tambien para que ningun demonio ni cosa mala le engañase. Tenian por demonios unas personas malas que eran entre ellos como encantadores y hechiceros. En el brazo le ponian una taleguilla á modo de manípulo con incienso, y dábanle un braserito á manera de incensario con brasas, y allí echaba del incienso, y con todo acatamiento y reverencia iba á incensar el ídolo. Acabadas estas ceremonias, y asentándose el gran sacerdote, le hacia un razonamiento, diciéndole que mirase cómo sus caballeros y vasallos lo habian honrado, haciéndolo su señor y caudillo, que les fuese grato tractándolos como á hijos, y tuviese mucho cuidado de ellos en que no fuesen agraviados, ni los menores maltratados de los mayores, de suerte que todos entendiesen que les era verdadero padre, y como tal los amparaba y mantenia en toda justicia, porque en él solo tenian puestos los ojos. Y entre las demas cosas le encargaba tuviese mucho cuidado de las cosas de la guerra, y en el servicio y sacrificios de los dioses, porque en ello y en todo lo demas les fuesen propicios, y que castigase con todo rigor á los malos y delincuentes. Acabada aquella plática, el señor otorgaba todo aquello, diciendo que así lo cumpliria, y daba gracias al sacerdote por sus saludables amonestaciones; y luego le bajaban abajo, donde los otros señores estaban esperando para darle la obediencia, y en señal de reconocimiento, despues de hecho su acatamiento, presentábanle algunas joyas ó mantas semejantes á las que arriba le habian puesto. Desde las gradas del templo íbanle acompañando hasta una sala y aposento que estaba dentro del patio, y allí tenia su asiento llamado *tlacateco*, y no salia del patio por cuatro dias, en los cuales daba gracias á los dioses, y hacia penitencia, y ayunaba comiendo una sola vez al dia, aunque comia carne y los demas manjares de señor. En aquellos cuatro dias, una vez en cada uno y otra á la noche, se bañaba en una alberca que para esto estaba á las espaldas del principal templo, y allí se sacrificaba sacando sangre de sus orejas, y ponia encienso, y esto mismo hacia delante de los ídolos, poniéndoles su ofrenda. Los cuatro dias acabados, venian todos los seño-

res al templo, y hecho su acatamiento á los ídolos, llevaban al señor con mucho aparato y regocijo, y hacian gran fiesta. De allí adelante hacia y mandaba como señor, y era tan obedecido y temido, que apenas osaban levantar los ojos para le acatar y mirar en el rostro, si no era habiendo él placer con algunos señores ó privados suyos. Los señores de las provincias ó pueblos que inmediatamente eran subjetos á México, iban luego allí á ser confirmados en sus señoríos, despues que los principales de sus provincias los habian elegido. Y con algunos señores hacian las mismas ceremonias que están dichas, á unos en lo alto del templo, y á otros en lo bajo. En los pueblos y provincias que inmediatamente eran subjetas á Tezcuco y á Tlacuba tenian recurso por la confirmacion á sus señores; que en esto y otras cosas estos dos señores no reconocian superior. Pero cuando alguno de estos dos moria, luego lo hacian saber al señor de México y le daban noticia de la eleccion, y era tambien suya la confirmacion.

CAPÍTULO XXXVIII.

De las cerimonias, penitencia y gastos que hacia el que en las provincias de Tlaxcala, Huexotzingo, Cholula, era promovido al dictado de Tecutli.

Cerimonias notables que usaban para alcanzar el dictado de Tecutli

La dignidad ó dictado de Tecutli era entre estos indios como la de caballero, que por sus méritos alcanza de los reyes esta nobleza, y se hace persona digna de mas respeto y exencion de lo que eran sus pasados. Esto usaban mucho pretender y alcanzar los que podian en las provincias (principalmente) de Tlaxcala, Huexotzingo y Cholula, porque era la mayor que entre ellos habia. Y así les costaba excesivo trabajo y gasto, como aquí se dirá. Porque (cuanto á lo primero), los padres del mancebo que esto pretendia, por espacio de dos ó tres años, ó mas, allegaban mucha ropa y muchas joyas, como hacen en nuestra España las personas ricas que allegan mucho ajuar para casar alguna hija honradamente. Llegado el tiempo que el mancebo habia de recebir la dignidad de Tecutli, elegian dia de buen signo, y llamaban á todos los señores y principales, y parientes y amigos, y acompañaban al mancebo hasta la casa del principal demonio, que llamaban Camaxtli, y entrados en el patio subian al mancebo á lo alto del templo, el cual habiendo hecho acatamiento á los ídolos, y puesto de rodillas, venia el sacerdote mayor del templo, y con una uña de águila y un hueso de

tigre delgado como punzon, horadábale encima de las ventanas de la nariz, y en cada parte le hacia un pequeño agujero, y allí le ponia unas pedrezuelas de azabache negro, hasta que acabase su penitencia, porque despues servian aquellos agujeros para poner en ellos unas pedrezuelas de turquesa ó esmeralda, ó unos granos de oro no mayores que cabezas de alfileres gordos, porque no eran mayores los agujeros, y en aquello conocian todos que era Tecutli. El horadarle con uña de águila y con hueso de tigre significaba que los que tal ditado recebian habian de ser en las guerras muy ligeros como águilas, para seguir y alcanzar los enemigos, y fuertes y animosos para pelear, como tigres y leones. Y por eso llamaban á los hombres de guerra, *Quauhtliocelotl*, que quiere decir «águila y tigre.» Luego daban vejámen al nuevo caballero que se ensayaba, vituperándolo y diciéndole denuestos, y no solo de palabra lo injuriaban, mas tambien lo repelaban y empujaban para lo probar de paciencia, y para que como entonces que era nuevo sufria aquello pacientemente, no hiciese menos despues de señor. De las mantas le tiraban tambien, y se las quitaban hasta dejarlo con solos los pañetes que entonces usaban, con que cubrian sus vergüenzas. Y así el nuevo caballero, desnudo, se iba á una de las salas ó aposentos de los que servian al demonio, llamado *tlamacazçalco*, para comenzar allí su penitencia, que le duraba á lo menos un año, porque algunos hacian dos años de penitencia. El modo de hacerla era que humillado de la manera que se ha dicho se asentaba en el suelo, hasta la noche que le traian una estera y un asiento bajo con otro á las espaldas para se arrimar, y traíanle otras mantas simples con que se cubriese. Toda la otra gente se sentaba á comer con regocijo, y en comiendo se iban de allí, quedándose el nuevo señor haciendo su penitencia. Á la noche le daban un braserito pequeño á manera de incensario, con dos maneras de encienso, para con ello incensar al demonio. Dábanle tambien cierta tinta con que se paraba todo negro, y poníanle delante puas de maguey para se sacrificar y ofrecer su sangre. Quedaban con él dos ó tres hombres diestros en la guerra, que llamaban *yaotequihuaque*, como maestros para enseñarle las ceremonias, ayudándole á hacer penitencia. Los cuatro dias primeros no le dejaban dormir, salvo que sentado dormia algun ratillo; mas todo el otro tiempo tenia delante sí un despertador, que con unas puas de maguey como punzones, en viendo que se iba á dormir, le punzaba por las piernas ó por los brazos hasta le sacar sangre. Decíanle: «despierta, que has de velar y tener cuidado de tus vasallos. No tomas

Aposento de los que sirven en el templo.

Capitanes de guerra.

cargo para dormir, sino para velar, y para que huya el sueño de tus ojos, y mires por los que están á tu cargo.» Á la media noche iba á incensar á los ídolos, y sacrificábase ofreciéndoles su sangre. Luego daba una vuelta á la redonda del templo y cavaba delante las gradas, que era al poniente, y despues al mediodía, y al oriente y septentrion, y enterraba allí papel y copal ó ánime, que es el encienso de esta tierra, con otras cosas que tenian de costumbre de enterrar allí. Sobre ello echaba su sangre, sacrificándose en una parte de aquellas de la lengua, en otra de las orejas, en otra de los brazos, y finalmente en otra de las piernas. Á la mañana y al mediodía y al anochecer iba á hacer oracion y á incensar los ídolos, y ante ellos se sacrificaba. Sola una vez le daban de comer á la media noche, y poníanle delante cuatro bollitos de su pan de maiz, tamaño cada uno como una nuez ó poco mas, que apenas habia en ellos cuatro bocados, y una copita muy chica de agua que tendria dos sorbos, y de esto comian comunmente la mitad. Otros se esforzaban en los cuatro dias á no gustar nada, y acabados los cuatro dias pedia licencia al gran sacerdote, y iba á acabar su ayuno á los templos de su parroquia, que á su casa no podia ir. Y aunque fuese casado no tenia conversacion con su mujer ni con otra, mientras duraba el tiempo de su penitencia.

CAPÍTULO XXXIX.

En que se prosigue la materia del capítulo pasado.

Cuando se iba acabando el año de la penitencia, sus padres del nuevo caballero (si los tenia), ó sus parientes y mayordomo aparejaban las cosas necesarias, que no eran pocas. Ponian por memoria los señores que habian de ser convidados, y los principales y menos principales, amigos y parientes. Y segun el número, dentro de casa en unas salas ponian todo lo que habian de dar á cada persona por su parte. Miraban la ropa que tenian, el cacao y gallinas y todo lo demas que habian menester; y si lo que tenian no llegaba á la copia necesaria, deteníase el penitente dos ó tres meses mas, ó mèdio año. Y cuando todo estaba puesto á punto, señalaban el dia de la fiesta, y miraban que aquel dia fuese de buen signo, y tenian por mal signo el que (segun su cuenta) caia en pares, como cuatro, seis, ocho, y por bueno el de nones. Y á esta causa, porque siempre contaban sobre el número del dia en que habia nacido, si habia nacido en dia

de pares, para la fiesta buscaban casa de nones, porque pares y nones siempre son nones. Y por el contrario, si habia nacido en dia ó casa de nones, elegian dia de pares, porque todos juntos fuesen nones. Elegido, pues, el dia, iban á convidar á los señores comarcanos, como á los amigos y deudos. El mensajero que iba á convidar á un señor tenia siempre á su cargo de venir delante de él, y de lo aposentar y proveer de todo lo necesario. Si algun señor de los convidados estaba enfermo, ó muy impedido que no podia venir, enviaba en su lugar una de las principales personas de su provincia, y con él venian otros muchos tambien principales, y ponian la silla del señor ausente y par de ella al que venia en su lugar, y delante del asiento de cada uno ponian todos sus presentes y su comida. Y allí hacian todas las ceremonias y acatamiento que hicieran al señor, si presente estuviera. Este mismo estilo se guardaba en las otras fiestas. Llegado el dia, y congregados todos los señores y principales, y copia innumerable de gente popular, luego por la mañana se lavaba y bañaba el mancebo, y llevábanlo con mucho regocijo de bailes y cantos al templo principal del demonio, donde habia ayunado los primeros cuatro dias; y subidas las gradas del templo, que no eran pocas, y hecho acatamiento á los ídolos, desnudábanle la ropa simple que llevaba, y atábanle los cabellos con una correa colorada, y de esta correa colgaban á los lados unos plumajes ó penachuelos. Dábanle luego una manta buena con que se cubriese, y encima de ella echábanle otra manta rica con las insignias de su nueva caballería. En la mano izquierda le daban un arco, y en la derecha le ponian unas saetas, y hacíanle allí una plática, encomendándole que fuese bueno, y que velase sobre la guarda y buen tratamiento de sus vasallos, cuasi como la del capítulo pasado. Entonces le daban el título de su señorío, llamándolo Xicotencatltecutli, ó Maxixcazintecutli, ó Chichimecatecutli, &c. Luego lo bajaban acompañándolo, y abajo en el patio comenzaban sus bailes y cantos conforme á la fiesta. Bailaban los de la provincia, y los otros señores forasteros que fueran convidados estaban sentados cada uno en su lugar mirando la fiesta. Llegada la hora de comer, venian con sus presentes muchos servidores unos tras otros en renglera, y tras ellos la comida. Ponian delante de cada señor un toldo muy grande, y este era de buena labor, y cuasi tenia uno harto que llevarlo á cuestas, y valia dos esclavos, y encima de él ponian otro toldo menor y su manta y pañetes, y dábanle otra manta rica, y esta luego se la cubria. Dábanle sus cutaras ó sandalias labradas como de señor, y un plumaje y ore-

jeras con su bezote, y estas, ó eran de piedra de precio, ó de plata, ó de oro. Unos hacian esta fiesta mas cumplidamente que otros. Á otros señores menos principales daban menos, y no tan buena ropa. Á los que venian acompañando á los señores, á cada uno daban segun la calidad de su persona. Á los principales ministros del templo daban como á señores, y á los otros á cada uno segun su dignidad. El dia siguiente repartian ropas de mantas y pañetes que llamaban *maxtlatl*, por los criados y paniaguados, y por los oficiales mecánicos, como plateros, pedreros y carpinteros. Ponian delante de cada señor mucha comida, y era tanta, que de solas gallinas, unos gastaban mil y doscientas, y otros mil y seiscientas, y estas todas eran gallinas de la tierra, que son como pavas. Entre estas habia muchos gallos de papada, sin muchas codornices, conejos, liebres, venados y muchos perrillos de la tierra pequeños, que los tenian capados y cebados, como nosotros gordos cabritos. Para estas fiestas buscaban cuantas cosas de caza podian haber por los campos y por los montes, hasta culebras y víboras de las grandes, que los cazadores cuando las buscan atan á los dedos del pié cierta yerba, que en oliéndola la víbora luego sale huyendo, y échale de la misma yerba y atordécela, y queda como beoda, de suerte que la toma sin peligro con la mano, y sacándoles los dientes y colmillos échanlas en un cántaro y llévanlas vivas. Comian las víboras los viejos cortada la cabeza y la cola. Y así dice Plinio en el libro séptimo, que en la India comen la carne de la víbora; y Dioscórides en el libro segundo dice que la víbora se puede comer seguramente, y que es provechosa para la vista y para los nervios, y hase de cortar (como dicho es) la cabeza y la cola, y desollada cocerla en aceite ó en vino. Estos no la cocian en aceite, que no lo tenian, pero bebian no poco de su vino, y allá adentro hervia y cocia, y hallábanlas de mucho provecho. Amasaban y cocian mucho pan, y de muchas maneras. Pues de su vino no era la cosa que menos se gastaba. Más vasijas y tinajas eran menester, que hay en un gran mercado de Zamora. Habia mucho cacao molido, que era su bebida; ají, ó pimiento, que es la comun especia de todos sus manjares; infinidad de piñas, y sartales de rosas y flores, y cañutos de perfumes. No se contentaban con la fruta de su tierra, mas traian otras muchas de la tierracaliente, y lo mismo era de las rosas y flores. De todas estas cosas se gastaba en mucha cantidad, y la comida alcanzaba á pobres y á ricos. Más se gastaba en una fiesta de estas, que se gasta cuando uno por exámen se gradúa de doctor ó maestro en medicina, cánones ó teología. Estos, aunque

Plinio, de natur. hist. lib. 7. Dioscórides, lib. 2.

envueltos en errores, trabajaban de disponerse y aparejarse para recebir sus oficios y dictados, haciendo mucha penitencia, y sufriendo grandes trabajos sin ningun merecimiento, porque les faltaba la lumbre de la fe y el conocimiento y caridad de Dios, y se ejercitaban en las virtudes, así de la obediencia y humildad, como de la paciencia y pobreza. ¿Pues cuánta mas razon seria (para confusion nuestra lo digo) que los cristianos que han de recebir temporales oficios y cargos de república, y principalmente los que son promovidos á las dignidades espirituales se dispusiesen y aparejasen para las recebir dignamente, para que en ellas sirviesen á Dios y alcanzasen corona eterna? Pero vemos que por nuestros pecados, el aparejo y medio para alcanzar las tales dignidades, es ambicion, sobornos, favores y dádivas, y pluguiese á Dios que muchas veces no interviniese simonía. Y así en lugar de virtudes, entran en ellas muchos cargados de vicios y pasiones, y cuales son las elecciones, promociones y confirmaciones de los oficios, tales son las ejecuciones de ellos. Y de aquí es que por los malos prelados, castiga Dios á ellos y al pueblo. Los que tenian el dictado de Tecutli, tenian muchas preeminencias, y entre ellas era que en los concilios y ayuntamientos sus votos eran principales. Y en las fiestas hacian mas cuenta de ellos, así en los lugares y asientos, como en los presentes que se daban y repartian como propinas. Y podian traer tras sí adonde quiera que iban una silleta ó asiento bajo, de palo cavado, muy liviano, de cuatro piés, todo de una pieza, muy bien labrado y pintado, que aun el dia de hoy lo usan muchos.

Aparejo de infieles en confusion de los cristianos que reciben dignidades.

CAPÍTULO XL.

De las ceremonias con que enterraban á los señores, y á los que no lo eran, en esta Nueva España.

CUANDO algun señor moria, luego lo hacian saber á los pueblos comarcanos y á los señores principales, y á los otros señores de las provincias con quien el señor difunto tenia parentesco y amistad. Y tambien les hacian saber el dia del entierro, que era el cuarto, cuando ya no lo podian sufrir por el mal olor. Hasta entonces lo tenian en su palacio puesto sobre unas esteras, y allí lo velaban. Venidos los señores y los demas principales al enterramiento, para honrar al señor defuncto traian plumajes, mantas, y rodelas labra-

das de pluma, y algunos esclavos para matar delante del defuncto, y traian tambien sus banderas pequeñas. Ayuntados todos, componian el cuerpo muerto, y envolviéndolo en quince ó veinte mantas ricas tejidas de labores, metíanle en la boca una piedra fina de esmeralda, y aquella decian que le ponian por corazon. Y así ponian en los pechos de los ídolos unas piedras finas que decian ser sus corazones, como si á los muertos y á las estatuas ovieran de dar aquellas piedras alguna vida. Primero que envolviesen al defuncto, le cortaban una guedeja de cabellos de lo alto de la coronilla, en los cuales decian que quedaba la memoria de su ánima y el dia de su nacimiento y muerte. Aquellos cabellos y otros que le habian cortado cuando nació, y se los tenian guardados, poníanlos en una caja pintada por de dentro de figuras del demonio; y amortajado y cubierto el rostro, poníanle encima una máscara pintada, y allí luego mataban un esclavo. Adornaban al defuncto con las insignias del demonio que tenian por principal en su pueblo, en cuyo templo ó patio se habia de enterrar. Todas sus mujeres y parientes y amigos y señores que allí se hallaban, al tiempo que lo llevaban á enterrar lo iban llorando. Algunos otros iban cantando; mas en este acto no tañian atabales, aunque tienen siempre de costumbre no cantar sin tañer juntamente atabales. Llegados con el defuncto á la puerta del patio adonde estaba el templo, salia el mayor alfaquí con los otros ministros á lo recebir, y puesto delante del principal templo en lo bajo, así como estaba adornado con muchas joyas de oro y plata y piedras preciosas, quemábanlo con tea, y revuelto copal ó ánime, que es su encienso. Aquel primer esclavo que sacrificaron en su casa era uno que el señor defuncto habia tenido con oficio y cargo de poner lumbre y encienso en los altares y oratorios que el señor tenia en su casa. Á aquel mataban para que estuviese con su amo en el infierno, y allá sirviese del mismo oficio. En aquel tiempo que estaban quemando el cuerpo del defuncto, en el mismo patio sacrificaban por su alma ciento ó doscientos esclavos, segun mayor ó menor señor era el defuncto: y matábanlos abriéndolos por los pechos con un cuchillo ó navajon de pedernal, y sacábanles de presto los corazones calientes ofreciéndolos al demonio, y daban con los cuerpos donde el señor ardia, no junto á él sino por su parte. Estos esclavos eran parte de los que sus deudos ó amigos habian traido ofrecidos para su enterramiento, y parte de los que el mismo defuncto tenia en su casa y servicio, hombres y mujeres, enanos, corcobados y contrahechos, de que los tales señores se solian servir.

Morian allí todos, y decian que iban al otro mundo á tenerle palacio y servir, como acá lo habian hecho. Iban vestidos de sus mantas nuevas y llevaban otras de remuda para el frio, pareciéndoles que en el infierno lo hacia muy grande, por no lo calentar el sol. Allí en el patio y en su casa, antes que lo sacasen, ponian mucha comida y rosas (segun algunos), como en señal que en el otro mundo tambien las tendria. Aunque otros indios decian que no lo hacian por esto, ni tal creian que allá las oviesen de tener, sino porque era costumbre de enterrar así á los señores. Y esto parece que se confirma con que muchas veces en sus regocijos solian decir: « Cantemos y holguemos, que despues de muertos en el infierno lloraremos.» Para que guiase y adiestrase al defuncto en el camino que llevaba, mataban un perro flechándolo con una saeta por el pescuezo; y muerto, poníanselo delante, y decian que aquel perro lo guiaba y pasaba por todos los malos pasos, así de agua como de barrancas, y tenian que no llevando perro no podria pasar muchos malos pasos que allá habia. Otro dia siguiente cogian la ceniza del muerto, y si habia quedado algun huesezuelo, poníanlo todo con los cabellos en la caja, y buscaban la piedra que le habian puesto por corazon y tambien la guardaban allí. Encima de aquella caja hacian una imágen de palo que representaba al señor defuncto, y componíanla, y ante ella hacian sus sufragios, así las mujeres del muerto como los parientes, y cuando hacian esta ceremonia, decian: *quitonaltiaya*. Cuatro dias le hacian de honras, llevando ofrenda donde lo habian quemado, y tambien ante la caja adonde estaban los cabellos con lo demas, y á algunos les llevaban dos veces al dia la ofrenda. Al cuarto dia, cuando acababan las principales honras del entierro, mataban otros diez ó quince esclavos, porque decian que en aquel tiempo de los cuatro dias iba camino el ánima, y tenia necesidad de socorro. Á los veinte dias sacrificaban cuatro ó cinco esclavos, y á los cuarenta mataban otros dos ó tres, á los sesenta uno ó dos, y á los ochenta mataban diez ó mas ó menos, segun la calidad del señor. Este era como cabo de año, y de allí adelante no mataban mas. Empero cada un año hacian memoria ante la caja, y entonces sacrificaban codornices, conejos, aves y mariposas, y ponian delante de la caja mucho encienso y ofrenda de comida, y vino y rosas y cañutos de perfumes, y esto duraba hasta cuatro años. Los vivos, en esta memoria de los defunctos, bailaban y se embeodaban, y lloraban acordándose de aquel muerto y de los otros sus defunctos. Esta que se ha dicho era la costumbre de enterrar á los grandes señores, y con los demas principales se hacian menos ceremonias,

Que es como decir: haclanle las honras.

con cada uno conforme á su calidad y estado, y con la gente comun mucho menos. Comunmente los indios creian, que dentro de la tierra habia infierno, adonde todas las ánimas descendian; y que contenia nueve habitaciones ó moradas, á cada una de las cuales iba cierto género de pecadores, ó segun la manera de sus muertes. Y así, los que morian su muerte natural de enfermedad, decian que iban á una parte. Los que morian de bubas ó de heridas, á otra. Los que morian en guerra ó sacrificados á los ídolos, á otra. Y al tiempo de los enterrar vestíanlos de diversas vestiduras ó insignias de los dioses á quien pertenecian. Porque á cada manera ó género de gente daban un dios por su abogado, y vestíanlos de sus insignias.

CAPÍTULO XLI.

De las extrañas ceremonias con que enterraban al Cactzontzin, señor de Michoacan.

El señor de Michoacan, llamado Cactzontzin, si llegaba á ser viejo, en su vida nombraba y decia el hijo que le habia de suceder en el reino. Y este queria que comenzase á mandar y ensayarse en el gobierno, y él descansaba como quien se apareja para la muerte. Cuando este señor viejo enfermaba, ayuntábanse á le curar todos los médicos, que no eran pocos. Y viendo que su enfermedad crecia, enviaban por otros médicos á todo su reino. Venidos á le curar, trabajaban mucho por su salud y cura, y al tiempo que veian que estaba muy peligroso y mortal, el nuevo rey que ya mandaba y tenia el señorio enviaba á llamar á todos los señores y principales de su reino, y á los gobernadores y capitanes que el Cactzontzin tenia puestos en su nombre, y al que no venia teníanlo por traidor. Llegados á la corte y palacio del enfermo, saludábanlo y dábanle presentes. Despues, cuando estaba ya muy al cabo, no dejaban entrar á nadie adonde estaba, aunque fuesen señores; mas poníanlos en el patio aposentados en las salas y piezas que el patio tenia en derredor, y los presentes que traian poníanlos en un portal á do estaba la silla ó sitial del señor con sus insignias, que representaban ser aquel su trono. Muerto el Cactzontzin, el hijo que le sucedia hacia saber su muerte á los señores y principales que estaban en el patio. Luego ellos alzaban grandes voces llorando por su señor defuncto, y abiertas las puertas entraban á do él estaba para lo ataviar. Cuanto

á lo primero, todos los señores bañaban su cuerpo, y andaban allí muy deligentes con los viejos que le solian acompañar. Bañaban asimismo á todos aquellos que habian de morir y ir en compañía del señor defuncto. Ataviaban el cuerpo muerto de esta manera: vestíanle junto á las carnes una buena camisa de las que usaban los señores. Calzábanle unas sandalias de cuero de venado, y poníanle cascabeles de oro en los tobillos, y en las muñecas piedras turquesas. Tambien le ponian un tranzado de pluma, y en la garganta collares de turquesas, y en los agujeros de las orejas unas orejeras grandes de oro. Atábanle en los brazos dos brazaletes de oro, y en el horado del labio ó bezo bajo poníanle un bezote tambien de turquesas. Hacíanle una cama muy alta de muchas mantas de colores, y ponian aquellas mantas en unos tablones, y al defuncto encima, y atravesaban por debajo unos palos para despues llevarlo en los hombros. Hacian asimismo un bulto como de hombre, formado de ropa, con su cabeza, y poníanlo encima del defuncto, con un gran plumaje de plumas verdes y largas y de precio, y tambien sus orejeras de oro, y sus collares de turquesas ricas, y brazaletes de oro, y su tranzado largo, y á los piés de aquel bulto tambien calzaban sus sandalias, y en las manos le ponian un arco con sus flechas y su carcax de cuero de tigre. Y así ataviado y puesto en aquel lecho, salian sus mujeres y lloraban por él á voz en grito. Era costumbre, y guardábase como ley, que habian de morir con el Cactzontzin muchas personas, hombres y mujeres para llevarlos consigo, y para que le sirviesen (como ellos imaginaban) en el otro mundo. Estos eran señalados por el hijo heredero y nuevo señor que sucedia, y á todos los adornaban y componian. Señalaban siete señoras de sus queridas, una que le llevase todos los bezotes que el defuncto tenia, así de oro como de piedras de precio, y llevábalos atados en un paño y puesto al cuello; iba otra su camarera que llevaba sus joyas, así collares como otras piezas; iba asimismo una servidora de copa, que le servia de darle vino y cacao; y otra que le daba agua á manos y le tenia la taza mientras bebia; otra que servia de cocinera iba, y otra que le daba el orinal, con otras mujeres que le servian de diversos oficios. Pues varones no iban pocos; porque iba uno que llevaba las mantas á cuestas del señor defuncto, otro que le peinaba y tranzaba los cabellos, el que le hacia las guirnaldas de flores, y el que le llevaba su silla; otro que llevaba hachas de cobre para hacer leña, otro el moscador y ventallo para hacer sombra, otro el calzado, otro los perfumes y cañutos de olores, un barbéro, un barquero, un remero,

un barrendero, un encalador, un platero para hacerle joyas, con otro plumero, y un oficial de arcos y flechas; dos ó tres monteros para caza, un truhan que le dijese chistes, y otros muchos que le habian de servir en diversos oficios. Todos estos decian que habian de ir con él, y á todos estos componian y adornaban con mantas blancas y sus guirnaldas en las cabezas, y teñíanles los rostros con color amarillo; otros de su voluntad se ofrecian á ir con su señor. Juntos ya todos, salian en procesion á la media noche con sus lumbres de tea, llevando delante toda aquella gente que habian de matar. Unos iban tañendo con unos huesos de caimanes ó lagartos grandes, y en conchas de tortugas, y los parientes del defuncto iban cantando cierto cantar; otros tañian unas trompetas de que usaban, de música infernal. Al defuncto llevaban en hombros los señores que habian venido á su entierro, y todos llevaban sus insignias de valientes hombres. Iban barrenderos delante barriendo el camino, y decian al muerto: «Señor, por aquí has de ir, mira no pierdas el camino.» Con este órden y gran número de gente principal y plebeya lo llevaban hasta el patio del templo mayor, donde ya tenian puesta una gran hacina de leña seca de pino, bien concertada una sobre otra, para que de presto ardiese. Llegados allí, daban con el defuncto cuatro vueltas al derredor de aquel lugar donde lo habian de quemar, tañendo sus trompetas, y luego lo ponian sobre aquel monton de leña con todo su atavío así como lo traian. Tornaban aquellos sus parientes á decir su cantar, y ponian fuego á la leña por todas partes. Entretanto que ardia achocaban á todos los que habian de morir y ir camino en compañía de su amo, y porque no sintiesen tanto la muerte, teníanlos emborrachados, y enterrábanlos detras del templo de su principal dios con todas las joyas que llevaban, y echábanlos de tres en tres y de cuatro en cuatro. Cuando amanecia ya estaba quemado el Cactzontzin y hecho ceniza, y siempre á todo esto estaban presentes todos aquellos señores que habian venido con él, atizando el fuego y poniendo diligencia en que todo se tornase ceniza. Ya que todo estaba quemado juntaban toda aquella ceniza y huesecitos y todas las joyas que se habian derretido, y llevábanlo todo á la entrada de la casa á los ministros del demonio, y puesto en una manta de algodon hacian un bulto de ropa con las ceremonias y insignias arriba dichas, y poníanle una máscara de turquesas y sus orejeras de oro y su tranzado de pluma, y un plumaje grande de plumas verdes de las largas y ricas, y collares y brazaletes de oro, y calzábanlo, y poníanle en las piernas sartales de cuentas y cascabeles

de oro, y una rodela de oro á las espaldas, y al lado su arco y flechas. Luego hacian al principio de las gradas del templo en lo bajo una gran sepultura bien honda de mas de dos brazas y media en ancho y casi en cuadro, y cercábanla de esteras nuevas por las paredes y suelo, y despues cercaban á aquel lugar de rodelas de oro y plata, y á los rincones ponian muchas flechas de buen almacen. Ponian tambien ollas y jarros con vino y comida, y en medio de la sepultura asentaban una cama de madera. Venia luego un sacerdote de los que tenian por oficio llevar los dioses á cuestas, y tomaba aquel bulto en que estaban las cenizas, y cargado con él á las espaldas llevábalo y poníalo en la sepultura, y traíanle una tinaja, y puesta dentro de la sepultura asentaba dentro de ella aquel bulto, de suerte que quedase enhiesto y mirase hácia el oriente. Luego cubrian aquella tinaja y cama con muchas mantas, y echaban tambien allí petacas, que son cajas de estera recia encoradas, y allí le dejaban sus plumajes con que solia bailar, y otras rodelas de oro y plata, y las demas cosas de grandes señores hasta henchir aquella olla, y atapábanla despues con unas vigas y encima de ellas tablas, y embarrábanla muy bien por encima. Las sepulturas de la otra gente henchian y cubrian con tierra. Luego todos aquellos que habian tocado al Cactzontzin ó á los otros muertos, se iban á bañar, porque no se les pegase alguna enfermedad; y lavados, volvian todos los señores y otra mucha gente al patio del Cactzontzin, y allí delante del palacio asentados, el nuevo señor que sucedia les mandaba sacar mucha comida que para aquel entierro tenian aparejada, y despues de haber comido, á cada uno daban un poco de algodon con que se limpiasen los rostros, porque no usaban manteles ni pañizuelos. Y quedábanse allí en el patio sentados tristes, y las cabezas bajas con mucho silencio, por espacio de cinco dias, y en aquel tiempo ninguno de la ciudad molia maiz en piedra (cosa que para comida y cena es menester), y en ningun fogar se encendia lumbre, y todos los mercados y tractos de comprar y vender cesaban, ni andaban ni parecian los hombres por la ciudad, mas toda la gente estaba triste aun dentro de sus casas y en ayuno por la muerte de su señor. Los señores de la provincia salian unos una noche y otros otra, y iban á los templos del demonio y á la sepultura del defuncto, y tenian por órden su vela y oracion; y en la guarda de todas estas cosas y ceremonias, y en las obsequias era muy solícito el hijo del muerto que sucedia en el señorío, para que ninguna cosa faltase de se cumplir muy bien y perfectamente.

LIBRO TERCERO

de la

Historia Eclesiástica Indiana

En que se cuenta

El modo como fué introducida y plantada la fe de Nuestro Señor Jesucristo entre los indios de la Nueva España

PRÓLOGO AL CRISTIANO LECTOR.

CONTIENE este tercero libro el principal intento de la historia, conviene á saber, en qué tiempo, y con qué medios, y con cuáles ministros fué obrada la conversion de los indios de la Nueva España. Lo que de este y del que se sigue se puede notar, es cómo no sin misterio fué elegido D. Fernando Cortés para el descubrimiento y conquista de esta tierra. Y para la conversion de los naturales de ella (con mas claro misterio) el varon santo Fr. Martin de Valencia con sus compañeros, sus ejemplos y trabajos que en esta obra pasaron. Cómo esta conversion quiso Dios fuese por medio de niños, conforme al talento de los que se habian de convertir. La fácil disposicion y aparejo que de parte de los indios habia para imprimir en ellos toda la cristiandad que quisieran, si esto principalmente se pretendiera. Y de aquí se sigue la estrecha cuenta que darán á Dios los que no tuvieron esto por principal intento.

LIBRO TERCERO

DE LA

HISTORIA ECLESIÁSTICA INDIANA

EN QUE SE CUENTA

EL MODO COMO FUÉ INTRODUCIDA Y PLANTADA LA FE
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
ENTRE LOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De cómo en la conquista que D. Fernando Cortés hizo de la Nueva España, parece fué enviado de Dios como otro Moisen para librar los naturales de ella de la servidumbre de Egipto.

En el año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de mil y quinientos y diez y nueve, gobernando su Iglesia en el sumo Pontificado de Roma el Papa Leon X, y siendo monarca de los príncipes cristianos el muy católico Emperador D. Cárlos, quinto de este nombre, felicísimo rey de las Españas, el famosísimo y venturosísimo capitan D. Fernando Cortés (que despues fué meritísimo marqués del Valle), desembarcó con cuatrocientos españoles en el puerto de esta tierra firme, llamada entonces Anáhuac, que quiere decir «cerca de las aguas ó junto á ellas,» por estar situada entre los dos mares del norte y sur, y agora dicha Nueva España, en cuya demanda venia. Y dando barreno á los navíos en que habian llegado, por quitar á sus compañeros la esperanza de volver atras, los echó á fondo. Y entrando la tierra adentro, la fué poco á poco poniendo en sujecion, parte con el aviso de su buena prudencia y persuasion, atrayendo á unos de paz mediante

1519.

Fernando Cortés, venturosísimo capitan.

[illegible] captiva que Dios le deparó, [illegible] Yucatan, y parte compeliendo [illegible] ayudándose principalmente para esto [illegible] poderosa provincia de Tlaxcala, [illegible] competidora del imperio mexicano. Con [illegible] de otros indios amigos, al cabo [illegible] finalmente vino á ganar segunda vez de [illegible] México, cabeza de todo el imperio, el [illegible] dia de los santos mártires Hi- [illegible] del mes de Agosto, como todo esto [illegible] en su historia. Tenia esta tierra de [illegible] dilataba el señorio de Moctezuma, [illegible] de los reyes sus aliados, al pié de cuatro- [illegible] como ciento cincuenta en ancho, tomando [illegible] desde Acapulco, puerto de la mar del sur, [illegible] en la costa del norte, echando la línea del [illegible] México, que estará cuasi en la mitad del camino. Por [illegible] como es bajando hácia el oriente, y [illegible] al poniente, por donde la tierra se va ex- [illegible] en tanta manera, que hasta agora no se ha [illegible] (lo que creo) en nuestros tiempos. Lo [illegible] que por su fertilidad y lindeza se llamó [illegible] la sazon poblada de muchas y diferentes [illegible] enguas de tanto número de gente indiana, [illegible] en lo mas de ellos no parecian sino hor- [illegible] de admiracion á quien lo veia y que debiera poner [illegible] españoles como los que Cortés consigo [illegible] mucho ponderar, cómo sin alguna dubda eligió [illegible] como por instrumento á este valeroso capitan [illegible] Cortés, para por medio suyo abrir la puerta y hacer [illegible] predicadores de su Evangelio en este nuevo mundo, [illegible] se recompensase la Iglesia católica con conver- [illegible] la perdida y daño grande que el maldito [illegible] en la misma sazon y tiempo en la antigua [illegible] que lo que por una parte se perdia, se cobrase [illegible] no carece de misterio que el mismo año que Lu- [illegible] villa de Sajonia, nació Hernando Cortés en [illegible] España: aquel para turbar el mundo y meter [illegible] del demonio á muchos de los fieles que de pa-

dres y abuelos y muchos tiempos atras eran católicos, y este para traer al gremio de la Iglesia infinita multitud de gentes que por años sin cuento habian estado debajo del poder de Satanás envueltos en vicios y ciegos con la idolatría. Y así tambien en un mismo tiempo, que fué (como queda dicho) el año de diez y nueve, comenzó Lutero á corromper el Evangelio entre los que lo conocian y tenian tan de atras recebido, y Cortés á publicarlo fiel y sinceramente á las gentes que nunca de él habian tenido noticia, ni aun oido predicar á Cristo. En confirmacion de esto se halla por la cuenta de las antiguallas de los indios, que el año en que Cortés nació, que fué el de mil y cuatrocientos y ochenta y cinco, se hizo en la ciudad de 1485.
México una solemnísima fiesta en dedicacion del templo mayor de los ídolos (que á la sazon se habia acabado), en la cual fiesta (que á razon tendria largos ochavarios) se sacrificaron ochenta mil y cuatrocientas personas. Mirad si el clamor de tantas almas y sangre humana derramada en injuria de su Criador seria bastante para que Dios dijese: Ví la afliccion de este miserable pueblo; y tambien Exo. 3.
para enviar en su nombre quien tanto mal remediase, como á otro Moisen á Egipto. Y que Cortés naciese en aquel mismo año, y por ventura el dia principal de tan gran carnicería, señal particular y evidencia de su singular eleccion. Al propósito de esta similitud que hemos puesto de Cortés con Moisen, no hace poco al caso el haber Dios proveido (y podemos decir miraculosamente) al Cortés (que fuera como mudo entre los indios, y no pudiera buenamente efectuar su negocio) de intérpretes, y muy á su contento, así como á Moisen (que era balbuciente y no tenia lengua para hablar á Faraon, ni al pueblo de Israel cuando lo guiase como á su caudillo) le dió intérprete con quien hablase á Faraon y al pueblo todo lo que quisiese. Los intérpretes de Cortés fueron la india Marina, natural mexicana que halló en la costa de Yucatan, la cual como oviese estado captiva en Potonchan, sabia bien la lengua de allí, y de la natural suya no estaba olvidada; y Gerónimo de Aguilar, español que en el mismo Potonchan estuvo tambien ocho años cap- Misteriosa provision de intérpretes á Cortés.
tivo. Y el cobrar á este, se puede tener por harto milagro y particular provision divina, porque desde Cozumel, donde el Cortés tuvo noticia de él, envió una barca á la costa de Potonchan con ciertos españoles y con dos indios que se ofrecieron de buscarlo dentro en tierra, aunque era de sus enemigos, y darle una carta que llevaban, y dando los de la barca á los dos indios dos dias que pidieron de plazo para volver, como no volviesen ni aun á los ocho, dieron la

vuelta con la barca para Cozumel, haciendo cuenta que á los dos indios habrian muerto, ó sido presos de los de Potonchan. Y haciendo esta misma cuenta Cortés, y desconfiado de haber á las manos á Aguilar, hízose á la vela. Yendo su viaje, con ir todas las naos de nuevo reparadas, quiso Dios que hiciese agua la nao de Alvarado para que volviesen á Cozumel, donde reparada la nao y estando ya segunda vez para salir del puerto, llegaron los dos indios con Gerónimo de Aguilar en una canoa, que es barquillo de los indios. No menos se confirma esta divina eleccion de Cortés para obra tan alta en el ánimo, y extraña determinacion que Dios puso en su corazon para meterse como se metió, con poco mas de cuatrocientos cristianos, en tierra de infieles sin número, y ejercitados en continuas guerras que entre sí tenian, privándose totalmente de la guarida y refugio que pudieran tener en los navíos, si se viesen en necesidad. Lo cual en toda ley y razon humana era hecho temerario y fuera de toda razon, y no cabia en la prudencia de Cortés, ni es posible que lo hiciera, si Dios no le pusiera muy arraigado en su corazon que iba á cosa cierta y segura, y (como dicen) á cosa hecha, como Moisen fué sin temor á la presencia de Faraon. Pues hallar tras este atrevimiento (que parecia grandísimo desatino) tan buen aparejo para irse apoderando en la tierra, como fué dársele por amigos los de Cempoala, Huexotzingo y Tlaxcala, sin cuyo favor era imposible naturalmente sustentarse á sí y á los suyos, cuanto mas ganar á México y las otras provincias, ¿á qué se puede atribuir esto, sino á la disposicion del muy alto? Y esta misma sin falta lo libró y guardó para este fin en muchos y muy grandes peligros y dificultades en que se habia visto, como se colige de su historia, que por no ser prolijo paso aquí por ellos. Y verdaderamente para conocer muy á la clara que Dios misteriosamente eligió á Cortés para este su negocio, basta el haber él siempre mostrado tan buen celo como tuvo de la honra y servicio de ese mismo Dios y salvacion de las almas, y que esto se pretendiese principalmente y fuese por delante en esta su empresa. Porque cuando salió de la isla de Cuba para acometerla, en todas las banderas de sus navíos puso en medio de sus armas una cruz colorada con una letra que decia: *Amici, sequamur crucem: si enim fidem habuerimus, in hoc signo vincemus.* Que quiere decir: «Amigos, sigamos la cruz, porque si tuviéremos fe, en esta señal venceremos.» En ninguna parte de los indios infieles en que hasta hoy no derrocase los idolos, y vedase el sacrificio de los hombres, levantase cruces y predicase la fe y creencia de un solo

Dios verdadero y de su Unigénito Hijo Nuestro Señor Jesucristo: cosa que no todos los victoriosos capitanes, ni todos los príncipes (á cuyo poder vienen las tales presas) suelen tomar tan á pechos. Pues el cuidado que tuvo en procurar ministros cuales convenia para la conversion de estas gentes, y el crédito, autoridad y favor que á estos dió para que las cosas de Dios fuesen de los indios recebidas con mucha reverencia, en el tercero capítulo parecerá; porque el intento principal de esta escritura me obliga á hacer de este punto muy particular mencion. Bien me consta que algunos en sus escritos (y aun personas graves) han condenado á Cortés, y por excesos particulares lo han llamado á boca llena tirano. Mas yo de aquellos mismos excesos (confesándolos por tales) no puedo dejar de excusarlo. Si bien lo consideramos, ¿qué podia remediar un hombre que entre tanta multitud de enemigos, unos claros y otros ocultos (porque del amigo infiel no habia que fiar), se veia con tan pocos compañeros y tan necesitado de ellos, y (á lo que podemos imaginar) tan cobdiciosos del oro, y tan olvidados del prójimo? ¿Qué podia remediar (como digo), si á veces el uno robaba, el otro hacia fuerza, el otro aporreaba sin que él se lo estorbase? Y aunque él mismo pronunciase la sentencia de muerte en causa no justificada, diciendo: ahorquen á tal indio, quemen á este otro, den tormento á fulano, porque en dos palabras le traian hecha la informacion, que era un tal por cual, que hizo matar españoles, que conspiró, que amotinó, que intentó, y otras cosas semejantes, que aunque él muchas veces sintiese que no iban muy justificadas, habia de condescender con la compañía y con los amigos, porque no se le hiciesen enemigos y lo dejasen solo. El mismo Cortés en el fin de la tercera relacion que escribió al Emperador D. Cárlos V, despues que ganó á México, confiesa que los indios naturales de esta Nueva España eran de tanto entendimiento y razon, cuanto á uno medianamente basta para ser capaz; y que á esta causa le parecia cosa grave compelerlos á que sirviesen á los españoles, como se habia hecho con los indios de las islas. Pero en fin, dice que por la mucha importunacion de los españoles, y por otras razones que allí pone, no pudiéndose excusar, le fué casi forzado depositar y forzar los señores y naturales de estas partes para que sustentasen y sirviesen á los españoles, hasta que otra cosa su majestad del Emperador mandase. Y pues en negocio tan árduo y tan general confiesa haber hecho contra el propio dictámen, ¿qué seria en otros particulares y de no tanto momento y peso?

Cortés excusado de excesos en su conquista.

cerlo en cosas que ponen temor y espanto, ó cuando lo quieren poner á otros, como en las guerras. Y tambien multiplicaban los sacrificios de sangre y supersticiones para saber de sus dioses qué pudiese ser aquello, y qué pronosticaba señal tan horrenda. En el año siguiente, de mil y quinientos y once, aparecieron en el aire hombres armados que peleaban unos contra otros y se mataban. Tras esto acaeció que el templo de Huitzilopuchtli (que era uno de los principales ídolos que tenian los mexicanos) se quemó sin que nadie le pegase fuego, y sin que le pudiesen dar remedio; porque aunque acudió mucha gente con cántaros de agua, cuanto mas era la gente y mas priesa se daban, tanto mas crecia la llama, y así se consumió y volvió en ceniza. Lo mismo acaeció del templo llamado Zonmolco, que era dedicado al dios del fuego. Aunque aquí dicen que cayó rayo, pero sin trueno, lloviendo una mollina de agua, y por ser así sin trueno lo llamaron rayo del sol y no de nube, á cuya causa lo tuvieron por abusion y agüero. Otrosí acaeció que siendo de dia y habiendo sol, salieron cometas del cielo de tres en tres, de la parte del occidente, y corrieron hasta el oriente con tanta fuerza y violencia, que parecian ir desparciendo y echando de sí brasas de fuego por donde corrian, y llevaban grandes y largas colas. Y cuando esta señal se vió, hubo grandísima gritería y alarido de los naturales con mucho alboroto y alteracion. Asimismo acaeció otra cosa maravillosa, que los mareantes ó pescadores de la laguna grande de México (donde solia haber infinidad grande de aves, antes que los españoles las aventasen y amedrentasen con sus arcabuces) cazaron una ave parda á manera de grulla, y por la extrañeza que en ella vieron la llevaron luego incontinenti á presentar á su emperador Moteczuma, que á la sazon estaba en sus palacios en una pieza que llamaban la sala negra, y era á tiempo que se ponia el sol. Dicen que esta ave tenia en la cabeza una diadema redonda á manera de espejo diáfano y trasparente, por el cual se veia el cielo y las estrellas y los astillejos que nosotros decimos, de que el Moteczuma quedó espantado, teniendo pòr señal de gran prodigio el haber visto estrellas siendo de dia. Y que tornando á mirar segunda vez á la cabeza del ave, vió número de gentes que venian andando á manera de escuadrones puestos en ordenanza, aderezados en forma de guerra, y parecian medio hombres y medio venados. Visto por el Moteczuma caso tan extraño, mandó llamar sus agoreros y adevinos para que le declarasen lo que aquello queria pronosticar. Dicen que estando los agoreros para echar sus juicios, desapareció el ave, á cuya

1511.

mano avisando á los mozos. Y por esta plática que ellos entre sí traian, miraban mucho en las señales arriba contadas y en otras que no habrán venido á mi noticia, teniéndolas todas por pronósticos de lo que acerca de la destruicion de sus dioses y ritos y libertad en los tiempos advenideros habia de suceder. Juzgando que ya se iba acercando el tiempo, y aguardando cada dia cuándo se cumpliria. Y esta fué la causa porque Moteczuma tanto temia la llegada de Cortés á México, con saber que traia tan poca gente, y así procuraba de se la estorbar, persuadiéndole con sus mensajes á que se volviese, en parte ofreciéndole dones, y en parte oponiéndole temores. Pero cosa es de considerar lo que dicen, que tantos años antes anunciaban los padres á los hijos la venida de los españoles, y lo que con ella habia de suceder. Si fuera de veintisiete años atras cuando se descubrió la isla Española, ó que sea de treinta poco mas ó menos, cuando Colon tuvo noticia de ella, no era mucho, porque el demonio que lo anda todo, lo podia desde entonces conjeturar, que segun es la cobdicia de los hombres, no habian de parar en aquella isla los españoles (pues ya tenian nueva de estas regiones), hasta correrlas todas y subjetarlas á todo su poder, y como hablaba otras cosas á los indios de aquel tiempo, les diria tambien esto. Mas de cuatro edades atras, no sé yo cómo por via del demonio se podia saber, si no es porque él sabia muy bien que el Evangelio se habia de predicar infaliblemente en todo el mundo. Y tambien pudo acertar á decir verdad pensando que mentia. O pudo ser que los que lo contaron, se erraron en la cuenta de los años, y los treinta se les hacian trescientos, aguardando tan grande novedad. O por ventura lo supieron tantos años antes por permision divina, para que advirtiendo algunos de ellos con este aviso en los errores de su gentilidad y ceguedad de sus vicios, se fuesen con buenos deseos y buenas obras disponiendo, y haciéndose en alguna manera capaces para merecer á sí y á su pueblo tan inefable misericordia como la que nuestro clementísimo Dios queria usar con ellos, conforme á aquello que dijo á Abraham: Si hallare cincuenta justos en la ciudad de Sodoma, con todos los demas usaré de misericordia por amor de ellos. Y así se cuentan muchas virtudes de algunos señores y principales del tiempo de la infidelidad, en especial de un Nezahualpiltzintli, y de otro Nezahualcoyotzin, reyes de Tezcuco, el uno de los cuales no solo con el corazon dubdó ser dioses los que adoraban, mas aun lo decia á otros que no le cuadraban ni tenia para sí que aquellos eran dioses. Y entre los otros vicios, como mas feo, dicen que aborre-

Gen. 18

cia al pecado nefando, y que hacia matar á los que lo cometian. Y así habria otros á quien Dios alumbraria para vivir conforme á la ley de naturaleza y dictámen de la razon. Y al propósito de esto hace lo que uno de los primeros evangelizadores de esta nueva Iglesia dejó escripto en un su libro, que cuando ya los españoles venian por la mar para entrar en esta Nueva España, entre otros indios que tenian para sacrificar en la ciudad de México en el barrio llamado Tlatelulco, estaba un indio, el cual debia de ser hombre simple y que vivia en ley de naturaleza sin ofensa de nadie (porque de estos hubo y hay entre ellos algunos que no saben sino obedecer á lo que les mandan, y estarse al rincon, y vivir sin algun perjuicio): este indio, sabiendo que lo habian de sacrificar presto, llamaba en su corazon á Dios, y vino á él un mensajero del cielo, que los indios llamaron ave del cielo porque traia alas y diadema, y despues que han visto cómo pintamos los ángeles, dicen que era de aquella manera. Este ángel dijo á aquel indio: «Ten esfuerzo y confianza, no temas, que Dios del cielo habrá de tí misericordia; y dí á estos que ahora sacrifican y derraman sangre, que muy presto cesará el sacrificar y el derramar sangre humana, y que ya vienen los que han de mandar y enseñorearse en esta tierra.» Este indio dijo estas cosas á los indios de Tlatelulco, y las notaron. Y este indio fué sacrificado adonde ahora está la horca en el Tlatelulco, y murió llamando á Dios del cielo.

CAPÍTULO III.

Del celo que tuvo y diligencia que puso el capitan Cortés, cerca de la conversion de los indios que habia conquistado.

Celo de Cortés y cuidado de procurar ministros para doctrinar á los indios.

Volviendo á nuestro propósito del cristiano celo de Cortés, no es de pasar por alto la buena diligencia que puso en procurar ministros que doctrinasen á estos naturales en las cosas de nuestra santa fe católica. Y fué que en todas las relaciones y cartas que escribió á la majestad del Emperador, siempre le pidió esto con mucha instancia, declarando la capacidad y talento de los indios de esta Nueva España, y la necesidad que tenian de ministros, que mas por obras que por palabras les predicasen la observancia del santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. Y porque mejor se conozca su santo celo en este caso, referiré aquí sus formales palabras sacadas de una de sus relaciones ó cartas, y son las que se siguen: «Todas las ve-

ces que á V. S. M. he escrito, he dicho á V. A. el aparejo que hay en algunos de los naturales de estas partes para se convertir á nuestra santa fe católica y ser cristianos, y he enviado á suplicar á V. C. M. para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta ahora han venido muy pocos ó casi ningunos, y es cierto que harian grandísimo fruto, lo torno á traer á la memoria á V. A., y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque de ello Dios Nuestro Señor será muy servido, y se cumplirá el deseo que V. A. en este caso como católico tiene. Y porque con los dichos procuradores Antonio de Quiñones y Alonso Dávila, los concejos de las villas de esta Nueva España y yo enviamos á suplicar á V. M. mandase proveer de obispos ó otros prelados para la administracion de los oficios y culto divino, y entonces parecióños que así convenia: ahora, mirándolo bien, háme parecido que V. S. M. lo debe mandar proveer de otra manera, para que los naturales de estas partes mas aina se conviertan, y puedan ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica. Y la manera que á mí en este caso me parece que se debe tener, es que V. S. M. mande que vengan á estas partes muchas personas religiosas, como ya he dicho, y muy celosas de este fin de la conversion de estas gentes. Y que de estos se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen, y que á estos se les dé de los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas, y lo demas que restare de ellos sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuvieren los españoles, y para clérigos que las sirvan, y que estos diezmos los cobren los oficiales de V. M., y tengan cuenta y razon de ellos, y provean de ellos á los dichos monasterios y iglesias, que bastará para todo, y aun sobra harto de que V. M. se puede servir. Y que V. A. suplique á su Santidad conceda á V. M. los diezmos de estas partes para este efecto, haciéndole entender el servicio que á Dios Nuestro Señor se hace en que esta gente se convierta, y que esto no se podria hacer sino por esta via. Porque habiendo obispos y otros prelados, no dejarian de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios, y en dejar mayorazgos á sus hijos ó parientes. Y aun seria otro mayor mal, que como los naturales de estas partes tenian en sus tiempos personas religiosas que entendian en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera de esto á alguno se le sentia, era punido con pena de muerte; é si ahora viesen las cosas de la Iglesia

Notable advertencia de Cortés cerca de los ministros para indios.

y servicio de Dios en poder de canónigos ó otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de Dios, y los viesen usar de los vicios y profanidades que ahora en nuestros tiempos en esos reinos usan, seria menospreciar nuestra fe, y tenerla por cosa de burla. Y seria á tan gran daño, que no creo aprovecharia ninguna otra predicacion que se les hiciese. Y pues que tanto en esto va, y la principal intencion de V. M. es y debe ser que estas gentes se conviertan, y los que acá en su real nombre residimos la debemos seguir, y como cristianos tener de ello especial cuidado, he querido en esto avisar á V. C. M. y decir en ello mi parecer. El cual suplico á V. A. reciba como de persona súbdita y vasallo suyo, que así como con las fuerzas corporales trabajo y trabajaré que los reinos y señoríos de V. M. por estas partes se ensanchen, y su real fama y gran poder entre estas gentes se publique, que así deseo y trabajaré con el ánima para que V. A. en ellas mande sembrar nuestra santa fe, porque por ello merezca la bienaventuranza de la vida perpetua. Y porque para hacer órdenes y bendecir iglesias, y ornamentos, y olio y crisma, y otras cosas, no habiendo obispos seria dificultoso ir á buscar el remedio de ellas á otras partes; asimismo, V. M. debe suplicar á su Santidad que conceda su poder, y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que á estas partes vinieren, una de la órden de S. Francisco, y otra de la órden de Sto. Domingo, los cuales tengan los mas largos poderes que V. M. pudiere. Porque por ser estas tierras tan apartadas de la Iglesia romana, y los cristianos que en ellas residimos y residieren tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos tan subjetos á pecado, hay necesidad que en esto su Santidad con nosotros se extienda en dar á estas personas muy largos poderes. Y los tales poderes sucedan en las personas que siempre residan en estas partes, que sea en el general que fuere en estas tierras, ó en el provincial de cada una de estas órdenes.»[1] Este capítulo de carta de Cortés cuadró mucho al Emperador, porque lo mismo le aconsejaron en España las personas que consultó sobre este negocio, en particular dos hermanos llamados los Coroneles, famosísimos letrados, los cuales á pedimiento y mandado de S. M. hicieron una instruccion y doctrina muy docta y curiosamente ordenada, de cómo se les habia de dar á entender á estos indios las cosas de nuestra fe y misterios de ella por manera de historia, conforme á la relacion que tenian de su capacidad. Y (como he dicho) aconsejaron al Emperador, que para su conversion en-

1 Cuarta relacion de Cortés.

viase ministros que no recibiesen de ellos sino solo la simple comida y vestuario; porque de otra manera no harian en ellos fructo alguno espiritual. Y así lo cumplió con grandísimo cuidado, como adelante se verá, y no permitió en todo el tiempo que despues reinó (que fueron mas de treinta años), que pasasen á estas partes clérigos seculares, si no fuese algun particular y muy examinado, puesto que algunos otros pasaron á escondidas y ocultamente. Solo en lo de los diezmos, y en dejar de venir obispos, no podia haber efecto la traza que Cortés daba. Porque ni el sumo Pontífice concediera los diezmos de aquella suerte, ni eran menester para los ministros que al principio venian, pues eran frailes observantísimos de S. Francisco, y ni ellos los recibieran, ni pudieran (aunque quisieran), segun su regla y profesion. Aunque cierto historiador (ó por no entender esto que todo el mundo sabe, ó por querer hablar de gracia, como hablan otras cosas que á este tono escriben) dice que Cortés escribió á Fr. Francisco de los Ángeles, general de los franciscos, que le enviase frailes para la conversion, y que les haria dar los diezmos de esta tierra, y que así le envió doce frailes con Fr. Martin de Valencia. Y lleva esto tan poco fundamento, que aun no pudo saber Cortés que Fr. Francisco de los Ángeles era general, cuando ya estaba proveido Fr. Martin de Valencia con sus compañeros. Porque el dicho general fué electo en Búrgos (como abajo diremos) año de mil y quinientos y veintitres, y luego inmediatamente entendió en enviar los religiosos que acá vinieron, como negocio el mas importante que se le ofrecia ni podia ofrecer. Los obispos tampoco podian dejar de venir; pero el Emperador los proveyó segun el intento de Cortés, tan pobres y humildes, y tan despojados del mundo, como los demas que vinieron sin cargo. Y esta provision tan acertada de prelados eclesiásticos y sacerdotes verdaderos despreciadores de las cosas de la tierra, hecha conforme al sentimiento y cristiano celo del buen capitan Cortés, fué despues de Dios la causa total y el instrumento de hacerse la conversion de estos naturales con tan buen fundamento, y que hayan alcanzado el cielo tanta infinidad de ellos, y aun de que se hayan conservado tanto tiempo en su generacion. Porque si por malos de sus pecados hubieran acertado á venir en aquellos principios ministros eclesiásticos en quien cupiera codicia de dinero, y que en este caso se conformaran con sus hermanos los españoles seglares, ¿quién dubda sino que ni hubiera habido fundamento de verdadera cristiandad, ni el dia de hoy hubiera memoria de indios en toda la Nueva España, más que en la isla de

Cuba y en la Española, y en las demas de aquella comarca? De donde concluyo, que aunque nunca Cortés oviera hecho en toda su vida otra alguna buena obra, mas que haber sido la causa y medio de tanto bien como este, tan eficaz y tan general para la dilatacion de la honra de Dios y de su santa fe, era bastante para alcanzar perdon de otros muchos mas y mayores pecados de los que de él se cuentan, con solo un *Deus, propitius esto mihi peccatori*, de verdadera contricion.

CAPÍTULO IV.

De cómo muchos religiosos se movieron para venir á predicar á los indios; y entre ellos Fr. Francisco de los Ángeles y Fr. Juan Clapion sacaron para este efecto una bula del Papa Leon X.

Si el capitan Cortés (como buen cristiano y celoso de la salvacion de las almas) puso diligencia en pedir recaudo de ministros para la conversion de los indios de esta Nueva España, no con menos celo y solicitud entendió en la provision de este negocio el buen Emperador, como príncipe tan católico, puesto que la ejecucion de ella no se puso tan presto en efecto. Antes la venida de los primeros y principales obreros se dilató por espacio de casi tres años, así por la mucha consulta y acuerdo que para deliberar en esto se tomó, como por estorbos que se ofrecieron á algunos que luego á los principios querian venir; ó por mejor decir, porque esta espiritual conquista tenia Nuestro Señor guardada para su fiel siervo y diestro caudillo, el santo Fr. Martin de Valencia y sus compañeros. El Emperador, recebidas las primeras cartas y relaciones de Cortés, despues que de todo punto se apoderó en la ciudad de México, luego dió aviso del nuevo descubrimiento de estas gentes al sumo Pontífice Leon X, avisándole de su capacidad y talento diferente de los nuestros, y de lo que Cortés á esta causa para su instruccion en la fe pedia, porque sobre ello se tractase y mirase lo que mas convenia. Y demas de esto S. M. hizo juntas de letrados los mas eminentes de sus reinos, teólogos y juristas, primeramente para satisfacer si con buena y sana conciencia podia recebir y retener en sí y en su corona real de Castilla el señorío de estos reinos y tierras y vecinos y moradores de ellas, por el escrúpulo que muchas personas de ciencia y conciencia le ponian, diciendo que no habia precedido justo título ninguno para las conquistar y subjetar. Lo segundo para saber el medio que se habia de tomar en lo que Cortés pedia tocante á su

conversion y doctrina, que no era de poca dificultad por no conformar la particular necesidad de esta gente párvula con el uso que la Iglesia en estos tiempos tiene de ministros para los antiguos cristianos. Divulgóse en breve esta novedad tan nueva del nuevo mundo descubierto, y de tantas y tan nuevas gentes, por todos los reinos de la cristiandad, y de todos ellos hubo muchas personas religiosas que se ofrecieron á Dios en sacrificio, deseando pasar en estas partes para predicar á los indios infieles, y si menester fuese, morir en la demanda. Pero la distancia tan grande de mar y tierras, y el no poder pasar de España para acá sino por mano del Emperador (que no le faltarian personas entre quien escoger), los hizo detener por entonces, aunque despues no dejaron de venir algunos de Francia, Flandes, Italia, y Dacia, y otros reinos, y casi todos hombres doctos y muy escogidos religiosos. Solos tres flamencos tuvieron dicha de pasar en aquellos principios, y de ser los primeros frailes que con espíritu de predicar la fe acá llegaron. Y su ventura fué, juntamente con su buena diligencia, el favor de los grandes de Flandes, como á la sazon mandaban en España; pero no fué con autoridad del Papa, aunque con licencia del Emperador, y así no hicieron cosa de propósito, hasta que vinieron los doce que la trajeron. Estos tres flamencos que digo, fueron el guardian del convento de S. Francisco de la ciudad de Gante, llamado Fr. Juan de Tecto, y otro sacerdote Fr. Juan de Aora, y Fr. Pedro de Gante, fraile lego, digno de perpetua memoria, de quien abajo se habrá de hacer muy en particular. Y los que primeramente pretendieron venir con bendicion del Papa y licencia imperial fueron Fr. Joan Clapion, flamenco, confesor que habia sido del mismo Emperador, y Fr. Francisco de los Ángeles, ó por otro nombre, de Quiñones, hermano del conde de Luna, que por sus buenas partes, así de noble sangre como de letras y observancia en su religion, y muy buena gracia y plática para tractar con todos, era uno de los principales frailes de la órden de S. Francisco, y como tal fué luego electo en ministro general, y despues fué cardenal del título de Santa Cruz. Estos dos, pues, se concertaron de venir en compañía á ejercitar la obra apostólica de la conversion de los indios de esta Nueva España, trayendo consigo compañeros escogidos que les ayudasen. Y como tenian por ganado el beneplácito del rey, y á la sazon se hallasen en Roma, habida primero licencia del ministro general, suplicaron á su Santidad les concediese para sí y para los demas frailes que á trabajar en esta viña del Señor viniesen, las facultades y privilegios que sus

vuelta con la barca para Cozumel, haciendo cuenta que á los dos indios habrian muerto, ó sido presos de los de Potonchan. Y haciendo esta misma cuenta Cortés, y desconfiado de haber á las manos á Aguilar, hízose á la vela. Yendo su viaje, con ir todas las naos de nuevo reparadas, quiso Dios que hiciese agua la nao de Alvarado para que volviesen á Cozumel, donde reparada la nao y estando ya segunda vez para salir del puerto, llegaron los dos indios con Gerónimo de Aguilar en una canoa, que es barquillo de los indios. No menos se confirma esta divina eleccion de Cortés para obra tan alta en el ánimo, y extraña determinacion que Dios puso en su corazon para meterse como se metió, con poco mas de cuatrocientos cristianos, en tierra de infieles sin número, y ejercitados en continuas guerras que entre sí tenian, privándose totalmente de la guarida y refugio que pudieran tener en los navíos, si se viesen en necesidad. Lo cual en toda ley y razon humana era hecho temerario y fuera de toda razon, y no cabia en la prudencia de Cortés, ni es posible que lo hiciera, si Dios no le pusiera muy arraigado en su corazon que iba á cosa cierta y segura, y (como dicen) á cosa hecha, como Moisen fué sin temor á la presencia de Faraon. Pues hallar tras este atrevimiento (que parecia grandísimo desatino) tan buen aparejo para irse apoderando en la tierra, como fué dársele por amigos los de Cempoala, Huexotzingo y Tlaxcala, sin cuyo favor era imposible naturalmente sustentarse á sí y á los suyos, cuanto mas ganar á México y las otras provincias, ¿á qué se puede atribuir esto, sino á la disposicion del muy alto? Y esta misma sin falta lo libró y guardó para este fin en muchos y muy grandes peligros y dificultades en que se habia visto, como se colige de su historia, que por no ser prolijo paso aquí por ellos. Y verdaderamente para conocer muy á la clara que Dios misteriosamente eligió á Cortés para este su negocio, basta el haber él siempre mostrado tan buen celo como tuvo de la honra y servicio de ese mismo Dios y salvacion de las almas, y que esto se pretendiese principalmente y fuese por delante en esta su empresa. Porque cuando salió de la isla de Cuba para acometerla, en todas las banderas de sus navíos puso en medio de sus armas una cruz colorada con una letra que decia: *Amici, sequamur crucem: si enim fidem habuerimus, in hoc signo vincemus.* Que quiere decir: «Amigos, sigamos la cruz, porque si tuviéremos fe, en esta señal venceremos.» En ninguna parte de los indios infieles entró que luego no derrocase los ídolos, y vedase el sacrificio de los hombres, levantase cruces y predicase la fe y creencia de un solo

Celo cristiano de Cortés en su conquista.

Dios verdadero y de su Unigénito Hijo Nuestro Señor Jesucristo: cosa que no todos los victoriosos capitanes, ni todos los príncipes (á cuyo poder vienen las tales presas) suelen tomar tan á pechos. Pues el cuidado que tuvo en procurar ministros cuales convenia para la conversion de estas gentes, y el crédito, autoridad y favor que á estos dió para que las cosas de Dios fuesen de los indios recebidas con mucha reverencia, en el tercero capítulo parecerá; porque el intento principal de esta escritura me obliga á hacer de este punto muy particular mencion. Bien me consta que algunos en sus escritos (y aun personas graves) han condenado á Cortés, y por excesos particulares lo han llamado á boca llena tirano. Mas yo de aquellos mismos excesos (confesándolos por tales) no puedo dejar de excusarlo. Si bien lo consideramos, ¿qué podia remediar un hombre que entre tanta multitud de enemigos, unos claros y otros ocultos (porque del amigo infiel no habia que fiar), se veia con tan pocos compañeros y tan necesitado de ellos, y (á lo que podemos imaginar) tan cobdiciosos del oro, y tan olvidados del prójimo? ¿Qué podia remediar (como digo), si á veces el uno robaba, el otro hacia fuerza, el otro aporreaba sin que él se lo estorbase? Y aunque él mismo pronunciase la sentencia de muerte en causa no justificada, diciendo: ahorquen á tal indio, quemen á este otro, den tormento á fulano, porque en dos palabras le traian hecha la informacion, que era un tal por cual, que hizo matar españoles, que conspiró, que amotinó, que intentó, y otras cosas semejantes, que aunque él muchas veces sintiese que no iban muy justificadas, habia de condescender con la compañía y con los amigos, porque no se le hiciesen enemigos y lo dejasen solo. El mismo Cortés en el fin de la tercera relacion que escribió al Emperador D. Cárlos V, despues que ganó á México, confiesa que los indios naturales de esta Nueva España eran de tanto entendimiento y razon, cuanto á uno medianamente basta para ser capaz; y que á esta causa le parecia cosa grave compelerlos á que sirviesen á los españoles, como se habia hecho con los indios de las islas. Pero en fin, dice que por la mucha importunacion de los españoles, y por otras razones que allí pone, no pudiéndose excusar, le fué casi forzado depositar y forzar los señores y naturales de estas partes para que sustentasen y sirviesen á los españoles, hasta que otra cosa su majestad del Emperador mandase. Y pues en negocio tan árduo y tan general confiesa haber hecho contra el propio dictámen, ¿qué seria en otros particulares y de no tanto momento y peso?

Cortés excusado de excesos en su conquista.

CAPÍTULO II.

De los prodigios y pronósticos que los indios tuvieron antes de la venida de los españoles, acerca de ella.

Pronósticos que os mexicanos tuvie-on de la venida de os españoles á su ierra.

DEJANDO por ahora la loa del marques D. Fernando Cortés, de la cual he comenzado mi escritura (porque despues de Dios á él se le deben las primeras alabanzas y gracias del espiritual negocio que aquí tracto), quiero relatar los maravillosos prodigios y portentos que estos indios (segun la relacion y pinturas de los viejos) tuvieron sobre la venida de los españoles á esta su region, y cerca de la destruicion de sus falsos dioses y de su antiguo señorío. Demas de otros acaecimientos naturales (aunque inusitados), como es haber venido un año gran cantidad de langosta, y otro haber nevado mucho por toda la comarca de México (cosa que jamas suele acontecer), y otras cosas así semejantes, el año de mil y cuatrocientos
1499. y noventa y nueve acaeció que la laguna grande de México, sin viento ninguno, comenzó á hervir y espumear, y en tanta manera se levantaba el agua, que llegó á la mitad de las casas, y anegó gran parte de la ciudad; lo cual tuvieron los indios por agüero y prodigio, por ser caso al parecer fuera del órden de naturaleza. El año
1505. de mil y quinientos y cinco hubo gran hambre en toda la tierra: solamente hubo maiz en lo que llaman Totonacapan, que es una cordillera de serranía hácia la mar del norte, y allí acudieron á proveerse y remediarse los que pudieron. En el año de mil y quinientos
1510. y diez acaeció una cosa de grande admiracion, y fué que apareció un fuego lleno de llamas de mucha claridad y resplandor, á la manera que algunas veces suele salir el alba, y echaba centellas en tanta espesura que parecia que polvoreaba, el cual fuego parecia estar clavado en medio del cielo, teniendo su principio en el suelo, de do comenzaba de gran anchor, y de modo que desde el pié iba adelgazando en forma piramidal, haciendo una punta que llegaba á tocar al cielo como columna de fuego. La cual aparecia en el oriente á la media noche, y á la mañana llegaba donde llega el sol al medio dia, y entonces vencida y ofuscada de la claridad del sol, desaparecia. Duró al pié de un año esta señal, y causó grande espanto en esta tierra. Y así, cuando los naturales la veian, hacian algazaras dando gritos y dándose palmadas en las bocas, como era su costumbre ha-

cerlo en cosas que ponen temor y espanto, ó cuando lo quieren poner á otros, como en las guerras. Y tambien multiplicaban los sacrificios de sangre y supersticiones para saber de sus dioses qué pudiese ser aquello, y qué pronosticaba señal tan horrenda. En el año siguiente, de mil y quinientos y once, aparecieron en el aire hombres 1511.
armados que peleaban unos contra otros y se mataban. Tras esto acaeció que el templo de Huitzilopuchtli (que era uno de los principales ídolos que tenian los mexicanos) se quemó sin que nadie le pegase fuego, y sin que le pudiesen dar remedio; porque aunque acudió mucha gente con cántaros de agua, cuanto mas era la gente y mas priesa se daban, tanto mas crecia la llama, y así se consumió y volvió en ceniza. Lo mismo acaeció del templo llamado Zonmolco, que era dedicado al dios del fuego. Aunque aquí dicen que cayó rayo, pero sin trueno, lloviendo una mollina de agua, y por ser así sin trueno lo llamaron rayo del sol y no de nube, á cuya causa lo tuvieron por abusion y agüero. Otrosí acaeció que siendo de dia y habiendo sol, salieron cometas del cielo de tres en tres, de la parte del occidente, y corrieron hasta el oriente con tanta fuerza y violencia, que parecian ir desparciendo y echando de sí brasas de fuego por donde corrian, y llevaban grandes y largas colas. Y cuando esta señal se vió, hubo grandísima gritería y alarido de los naturales con mucho alboroto y alteracion. Asimismo acaeció otra cosa maravillosa, que los mareantes ó pescadores de la laguna grande de México (donde solia haber infinidad grande de aves, antes que los españoles las aventasen y amedrentasen con sus arcabuces) cazaron una ave parda á manera de grulla, y por la extrañeza que en ella vieron la llevaron luego incontinenti á presentar á su emperador Moteczuma, que á la sazon estaba en sus palacios en una pieza que llamaban la sala negra, y era á tiempo que se ponia el sol. Dicen que esta ave tenia en la cabeza una diadema redonda á manera de espejo diáfano y trasparente, por el cual se veia el cielo y las estrellas y los astillejos que nosotros decimos, de que el Moteczuma quedó espantado, teniendo por señal de gran prodigio el haber visto estrellas siendo de dia. Y que tornando á mirar segunda vez á la cabeza del ave, vió número de gentes que venian andando á manera de escuadrones puestos en ordenanza, aderezados en forma de guerra, y parecian medio hombres y medio venados. Visto por el Moteczuma caso tan extraño, mandó llamar sus agoreros y adevinos para que le declarasen lo que aquello queria pronosticar. Dicen que estando los agoreros para echar sus juicios, desapareció el ave, á cuya

causa no pudieron decirle cosa alguna. Tambien dicen que por veces vieron dos hombres unidos en un cuerpo, que ellos llaman *tlacanezolli*, y otros cuerpos de dos cabezas formadas en un solo cuerpo, los cuales llevaban á los palacios de Moteczuma á la sala negra (que segun parece era la sala de los agüeros), y que llevados allí desaparecian luego, y se hacian invisibles. Ultimamente, en el año que llegaron los españoles á esta tierra, que fué el de diez y nueve, apareció un cometa grande en el aire, de gran resplandor, que estaba fijo en el mismo aire y no se movia, y duró así muchos dias. Por espacio de estos años sobredichos, muchas veces se oia de noche la voz de una mujer que á grandes gritos lloraba y decia acuitándose mucho: ¡Oh! hijos mios, del todo nos vamos ya. Y otras veces decia: ¡Oh! hijos mios, ¿á dónde os llevaré? Demas de esto declararon los naturales de esta tierra, que muchos años antes que los españoles viniesen, por tiempo de cuatro generaciones, los padres y las madres juntaban á los hijos, y los viejos de la parentela á los mozos, y les decian lo que habia de suceder en los tiempos venideros. Sabed (decian) que vendrá una gente barbuda que traerán cubiertas las cabezas con unos como apastles (que son los barreñones ó lebrillos de barro), y con unos como cobertores de las trojes (y esto decian por los sombreros y gorras que ellos nunca antes usaron ni vieron), y vendrán vestidos de colores (que para ellos tambien era cosa nueva). Y cuando estos vinieren cesarán todas las guerras, y en toda parte del mundo habrá paz y amistades (esto decian porque no pensaban que habia mas mundo que hasta la mar), y todo el mundo se abrirá, y hacerse han caminos en toda parte, para que unos con otros se comuniquen, y todo se ande. Decian esto porque en tiempo de su infidelidad todo estaba cerrado, y no se comunicaban ni contrataban, á causa de las continuas guerras que tenian unas provincias con otras. Y así decian: entonces se venderá en los mercados cacao (que es como almendras, de que ellos hacen una fresca bebida), y se venderán plumas ricas, algodon y mantas, y otras cosas, de que entonces en muchas partes carecian, por no haber comercio ni comunicacion de una parte á otra, que aun la sal les faltaba. Y mas decian: entonces perecerán nuestros dioses, y no habrá mas que uno en el mundo, y no nos quedará mas que una mujer á cada uno. ¡Oh! ¿qué ha de ser de nosotros? ¿Cómo hemos de poder vivir? Mirad, hijos, que por ventura esto acontecerá en vuestro tiempo, ó de vuestros hijos ó nietos. Y así andaban los viejos con esta esperanza llena de temor, y siempre de mano en

mano avisando á los mozos. Y por esta plática que ellos entre sí traian, miraban mucho en las señales arriba contadas y en otras que no habrán venido á mi noticia, teniéndolas todas por pronósticos de lo que acerca de la destruicion de sus dioses y ritos y libertad en los tiempos advenideros habia de suceder. Juzgando que ya se iba acercando el tiempo, y aguardando cada dia cuándo se cumpliria. Y esta fué la causa porque Moteczuma tanto temia la llegada de Cortés á México, con saber que traia tan poca gente, y así procuraba de se la estorbar, persuadiéndole con sus mensajes á que se volviese, en parte ofreciéndole dones, y en parte oponiéndole temores. Pero cosa es de considerar lo que dicen, que tantos años antes anunciaban los padres á los hijos la venida de los españoles, y lo que con ella habia de suceder. Si fuera de veintisiete años atras cuando se descubrió la isla Española, ó que sea de treinta poco mas ó menos, cuando Colon tuvo noticia de ella, no era mucho, porque el demonio que lo anda todo, lo podia desde entonces conjeturar, que segun es la cobdicia de los hombres, no habian de parar en aquella isla los españoles (pues ya tenian nueva de estas regiones), hasta correrlas todas y subjetarlas á todo su poder, y como hablaba otras cosas á los indios de aquel tiempo, les diria tambien esto. Mas de cuatro edades atras, no sé yo cómo por via del demonio se podia saber, si no es porque él sabia muy bien que el Evangelio se habia de predicar infaliblemente en todo el mundo. Y tambien pudo acertar á decir verdad pensando que mentia. O pudo ser que los que lo contaron, se erraron en la cuenta de los años, y los treinta se les hacian trescientos, aguardando tan grande novedad. O por ventura lo supieron tantos años antes por permision divina, para que advirtiendo algunos de ellos con este aviso en los errores de su gentilidad y ceguedad de sus vicios, se fuesen con buenos deseos y buenas obras disponiendo, y haciéndose en alguna manera capaces para merecer á sí y á su pueblo tan inefable misericordia como la que nuestro clementísimo Dios queria usar con ellos, conforme á aquello que dijo á Abraham: Si hallare cincuenta justos en la ciudad de Sodoma, con todos los demas usaré de misericordia por amor de ellos. Y así Gen. 18
se cuentan muchas virtudes de algunos señores y principales del tiempo de la infidelidad, en especial de un Nezahualpiltzintli, y de otro Nezahualcoyotzin, reyes de Tezcuco, el uno de los cuales no solo con el corazon dubdó ser dioses los que adoraban, mas aun lo decia á otros que no le cuadraban ni tenia para sí que aquellos eran dioses. Y entre los otros vicios, como mas feo, dicen que aborre-

cia al pecado nefando, y que hacia matar á los que lo cometian. Y así habria otros á quien Dios alumbraria para vivir conforme á la ley de naturaleza y dictámen de la razon. Y al propósito de esto hace lo que uno de los primeros evangelizadores de esta nueva Iglesia dejó escripto en un su libro, que cuando ya los españoles venian por la mar para entrar en esta Nueva España, entre otros indios que tenian para sacrificar en la ciudad de México en el barrio llamado Tlatelulco, estaba un indio, el cual debia de ser hombre simple y que vivia en ley de naturaleza sin ofensa de nadie (porque de estos hubo y hay entre ellos algunos que no saben sino obedecer á lo que les mandan, y estarse al rincon, y vivir sin algun perjuicio): este indio, sabiendo que lo habian de sacrificar presto, llamaba en su corazon á Dios, y vino á él un mensajero del cielo, que los indios llamaron ave del cielo porque traia alas y diadema, y despues que han visto cómo pintamos los ángeles, dicen que era de aquella manera. Este ángel dijo á aquel indio: «Ten esfuerzo y confianza, no temas, que Dios del cielo habrá de tí misericordia; y dí á estos que ahora sacrifican y derraman sangre, que muy presto cesará el sacrificar y el derramar sangre humana, y que ya vienen los que han de mandar y enseñorearse en esta tierra.» Este indio dijo estas cosas á los indios de Tlatelulco, y las notaron. Y este indio fué sacrificado adonde ahora está la horca en el Tlatelulco, y murió llamando á Dios del cielo.

CAPÍTULO III.

Del celo que tuvo y diligencia que puso el capitan Cortés, cerca de la conversion de los indios que habia conquistado.

Celo de Cortés y cuidado de procurar ministros para doctrinar á los indios.

Volviendo á nuestro propósito del cristiano celo de Cortés, no es de pasar por alto la buena diligencia que puso en procurar ministros que doctrinasen á estos naturales en las cosas de nuestra santa fe católica. Y fué que en todas las relaciones y cartas que escribió á la majestad del Emperador, siempre le pidió esto con mucha instancia, declarando la capacidad y talento de los indios de esta Nueva España, y la necesidad que tenian de ministros, que mas por obras que por palabras les predicasen la observancia del santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. Y porque mejor se conozca su santo celo en este caso, referiré aquí sus formales palabras sacadas de una de sus relaciones ó cartas, y son las que se siguen: «Todas las ve-

ces que á V. S. M. he escrito, he dicho á V. A. el aparejo que hay en algunos de los naturales de estas partes para se convertir á nuestra santa fe católica y ser cristianos, y he enviado á suplicar á V. C. M. para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta ahora han venido muy pocos ó casi ningunos, y es cierto que harian grandísimo fruto, lo torno á traer á la memoria á V. A., y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque de ello Dios Nuestro Señor será muy servido, y se cumplirá el deseo que V. A. en este caso como católico tiene. Y porque con los dichos procuradores Antonio de Quiñones y Alonso Dávila, los concejos de las villas de esta Nueva España y yo enviamos á suplicar á V. M. mandase proveer de obispos ó otros prelados para la administracion de los oficios y culto divino, y entonces parecióños que así convenia: ahora, mirándolo bien, háme parecido que V. S. M. lo debe mandar proveer de otra manera, para que los naturales de estas partes mas aina se conviertan, y puedan ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica. Y la manera que á mí en este caso me parece que se debe tener, es que V. S. M. mande que vengan á estas partes muchas personas religiosas, como ya he dicho, y muy celosas de este fin de la conversion de estas gentes. Y que de estos se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen, y que á estos se les dé de los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas, y lo demas que restare de ellos sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuvieren los españoles, y para clérigos que las sirvan, y que estos diezmos los cobren los oficiales de V. M., y tengan cuenta y razon de ellos, y provean de ellos á los dichos monasterios y iglesias, que bastará para todo, y aun sobra harto de que V. M. se puede servir. Y que V. A. suplique á su Santidad conceda á V. M. los diezmos de estas partes para este efecto, haciéndole entender el servicio que á Dios Nuestro Señor se hace en que esta gente se convierta, y que esto no se podria hacer sino por esta via. Porque habiendo obispos y otros prelados, no dejarian de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios, y en dejar mayorazgos á sus hijos ó parientes. Y aun seria otro mayor mal, que como los naturales de estas partes tenian en sus tiempos personas religiosas que entendian en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera de esto á alguno se le sentia, era punido con pena de muerte; é si ahora viesen las cosas de la Iglesia

Notable advertencia de Cortés cerca de los ministros para indios.

y servicio de Dios en poder de canónigos ó otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de Dios, y los viesen usar de los vicios y profanidades que ahora en nuestros tiempos en esos reinos usan, seria menospreciar nuestra fe, y tenerla por cosa de burla. Y seria á tan gran daño, que no creo aprovecharia ninguna otra predicacion que se les hiciese. Y pues que tanto en esto va, y la principal intencion de V. M. es y debe ser que estas gentes se conviertan, y los que acá en su real nombre residimos la debemos seguir, y como cristianos tener de ello especial cuidado, he querido en esto avisar á V. C. M. y decir en ello mi parecer. El cual suplico á V. A. reciba como de persona súbdita y vasallo suyo, que así como con las fuerzas corporales trabajo y trabajaré que los reinos y señoríos de V. M. por estas partes se ensanchen, y su real fama y gran poder entre estas gentes se publique, que así deseo y trabajaré con el ánima para que V. A. en ellas mande sembrar nuestra santa fe, porque por ello merezca la bienaventuranza de la vida perpetua. Y porque para hacer órdenes y bendecir iglesias, y ornamentos, y olio y crisma, y otras cosas, no habiendo obispos seria dificultoso ir á buscar el remedio de ellas á otras partes; asimismo, V. M. debe suplicar á su Santidad que conceda su poder, y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que á estas partes vinieren, una de la órden de S. Francisco, y otra de la órden de Sto. Domingo, los cuales tengan los mas largos poderes que V. M. pudiere. Porque por ser estas tierras tan apartadas de la Iglesia romana, y los cristianos que en ellas residimos y residieren tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos tan subjetos á pecado, hay necesidad que en esto su Santidad con nosotros se extienda en dar á estas personas muy largos poderes. Y los tales poderes sucedan en las personas que siempre residan en estas partes, que sea en el general que fuere en estas tierras, ó en el provincial de cada una de estas órdenes.»[1] Este capítulo de carta de Cortés cuadró mucho al Emperador, porque lo mismo le aconsejaron en España las personas que consultó sobre este negocio, en particular dos hermanos llamados los Coroneles, famosísimos letrados, los cuales á pedimiento y mandado de S. M. hicieron una instruccion y doctrina muy docta y curiosamente ordenada, de cómo se les habia de dar á entender á estos indios las cosas de nuestra fe y misterios de ella por manera de historia, conforme á la relacion que tenian de su capacidad. Y (como he dicho) aconsejaron al Emperador, que para su conversion en-

1 Cuarta relacion de Cortés.

viase ministros que no recibiesen de ellos sino solo la simple comida y vestuario; porque de otra manera no harian en ellos fructo alguno espiritual. Y así lo cumplió con grandísimo cuidado, como adelante se verá, y no permitió en todo el tiempo que despues reinó (que fueron mas de treinta años), que pasasen á estas partes clérigos seculares, si no fuese algun particular y muy examinado, puesto que algunos otros pasaron á escondidas y ocultamente. Solo en lo de los diezmos, y en dejar de venir obispos, no podia haber efecto la traza que Cortés daba. Porque ni el sumo Pontífice concediera los diezmos de aquella suerte, ni eran menester para los ministros que al principio venian, pues eran frailes observantísimos de S. Francisco, y ni ellos los recibieran, ni pudieran (aunque quisieran), segun su regla y profesion. Aunque cierto historiador (ó por no entender esto que todo el mundo sabe, ó por querer hablar de gracia, como hablan otras cosas que á este tono escriben) dice que Cortés escribió á Fr. Francisco de los Ángeles, general de los franciscos, que le enviase frailes para la conversion, y que les haria dar los diezmos de esta tierra, y que así le envió doce frailes con Fr. Martin de Valencia. Y lleva esto tan poco fundamento, que aun no pudo saber Cortés que Fr. Francisco de los Ángeles era general, cuando ya estaba proveido Fr. Martin de Valencia con sus compañeros. Porque el dicho general fué electo en Búrgos (como abajo diremos) año de mil y quinientos y veintitres, y luego inmediatamente entendió en enviar los religiosos que acá vinieron, como negocio el mas importante que se le ofrecia ni podia ofrecer. Los obispos tampoco podian dejar de venir; pero el Emperador los proveyó segun el intento de Cortés, tan pobres y humildes, y tan despojados del mundo, como los demas que vinieron sin cargo. Y esta provision tan acertada de prelados eclesiásticos y sacerdotes verdaderos despreciadores de las cosas de la tierra, hecha conforme al sentimiento y cristiano celo del buen capitan Cortés, fué despues de Dios la causa total y el instrumento de hacerse la conversion de estos naturales con tan buen fundamento, y que hayan alcanzado el cielo tanta infinidad de ellos, y aun de que se hayan conservado tanto tiempo en su generacion. Porque si por malos de sus pecados hubieran acertado á venir en aquellos principios ministros eclesiásticos en quien cupiera codicia de dinero, y que en este caso se conformaran con sus hermanos los españoles seglares, ¿quién dubda sino que ni hubiera habido fundamento de verdadera cristiandad, ni el dia de hoy hubiera memoria de indios en toda la Nueva España, más que en la isla de

Cuba y en la Española, y en las demas de aquella comarca? De donde concluyo, que aunque nunca Cortés oviera hecho en toda su vida otra alguna buena obra, mas que haber sido la causa y medio de tanto bien como este, tan eficaz y tan general para la dilatacion de la honra de Dios y de su santa fe, era bastante para alcanzar perdon de otros muchos mas y mayores pecados de los que de él se cuentan, con solo un *Deus, propitius esto mihi peccatori*, de verdadera contricion.

CAPÍTULO IV.

De cómo muchos religiosos se movieron para venir á predicar á los indios; y entre ellos Fr. Francisco de los Ángeles y Fr. Juan Clapion sacaron para este efecto una bula del Papa Leon X.

Si el capitan Cortés (como buen cristiano y celoso de la salvacion de las almas) puso diligencia en pedir recaudo de ministros para la conversion de los indios de esta Nueva España, no con menos celo y solicitud entendió en la provision de este negocio el buen Emperador, como príncipe tan católico, puesto que la ejecucion de ella no se puso tan presto en efecto. Antes la venida de los primeros y principales obreros se dilató por espacio de casi tres años, así por la mucha consulta y acuerdo que para deliberar en esto se tomó, como por estorbos que se ofrecieron á algunos que luego á los principios querian venir; ó por mejor decir, porque esta espiritual conquista tenia Nuestro Señor guardada para su fiel siervo y diestro caudillo, el santo Fr. Martin de Valencia y sus compañeros. El Emperador, recebidas las primeras cartas y relaciones de Cortés, despues que de todo punto se apoderó en la ciudad de México, luego dio aviso del nuevo descubrimiento de estas gentes al sumo Pontífice Leon X, avisándole de su capacidad y talento diferente de los nuestros, y de lo que Cortés á esta causa para su instruccion en la fe pedia, porque sobre ello se tractase y mirase lo que mas convenia. Y demas de esto S. M. hizo juntas de letrados los mas eminentes de sus reinos, teólogos y juristas, primeramente para satisfacer si con buena y sana conciencia podia recebir y retener en sí y en su corona real de Castilla el señorío de estos reinos y tierras y vecinos y moradores de ellas, por el escrúpulo que muchas personas de ciencia y conciencia le ponian, diciendo que no habia precedido justo título ninguno para las conquistar y subjetar. Lo segundo para saber el medio que se habia de tomar en lo que Cortés pedia tocante á su

conversion y doctrina, que no era de poca dificultad por no conformar la particular necesidad de esta gente párvula con el uso que la Iglesia en estos tiempos tiene de ministros para los antiguos cristianos. Divulgóse en breve esta novedad tan nueva del nuevo mundo descubierto, y de tantas y tan nuevas gentes, por todos los reinos de la cristiandad, y de todos ellos hubo muchas personas religiosas que se ofrecieron á Dios en sacrificio, deseando pasar en estas partes para predicar á los indios infieles, y si menester fuese, morir en la demanda. Pero la distancia tan grande de mar y tierras, y el no poder pasar de España para acá sino por mano del Emperador (que no le faltarian personas entre quien escoger), los hizo detener por entonces, aunque despues no dejaron de venir algunos de Francia, Flandes, Italia, y Dacia, y otros reinos, y casi todos hombres doctos y muy escogidos religiosos. Solos tres flamencos tuvieron dicha de pasar en aquellos principios, y de ser los primeros frailes que con espíritu de predicar la fe acá llegaron. Y su ventura fué, juntamente con su buena diligencia, el favor de los grandes de Flandes, como á la sazon mandaban en España; pero no fué con autoridad del Papa, aunque con licencia del Emperador, y así no hicieron cosa de propósito, hasta que vinieron los doce que la trajeron. Estos tres flamencos que digo, fueron el guardian del convento de S. Francisco de la ciudad de Gante, llamado Fr. Juan de Tecto, y otro sacerdote Fr. Juan de Aora, y Fr. Pedro de Gante, fraile lego, digno de perpetua memoria, de quien abajo se habrá de hacer muy en particular. Y los que primeramente pretendieron venir con bendicion del Papa y licencia imperial fueron Fr. Joan Clapion, flamenco, confesor que habia sido del mismo Emperador, y Fr. Francisco de los Ángeles, ó por otro nombre, de Quiñones, hermano del conde de Luna, que por sus buenas partes, así de noble sangre como de letras y observancia en su religion, y muy buena gracia y plática para tractar con todos, era uno de los principales frailes de la órden de S. Francisco, y como tal fué luego electo en ministro general, y despues fué cardenal del título de Santa Cruz. Estos dos, pues, se concertaron de venir en compañía á ejercitar la obra apostólica de la conversion de los indios de esta Nueva España, trayendo consigo compañeros escogidos que les ayudasen. Y como tenian por ganado el beneplácito del rey, y á la sazon se hallasen en Roma, habida primero licencia del ministro general, suplicaron á su Santidad les concediese para sí y para los demas frailes que á trabajar en esta viña del Señor viniesen, las facultades y privilegios que sus

[illegible]

[illegible] Minorum de Ob-
[illegible] salutem
[illegible] Joannes
[illegible] Romani Pon-
[illegible] ordinis munda
[illegible] ac beato Fran-
[illegible] ordinis pro-
[illegible] in orbe non
[illegible] suo tempore ac-
[illegible] nonnullis vestri
[illegible] existentibus,
[illegible] excommuni-
[illegible] fidei
[illegible] ex dictis
[illegible] Extremæ un-
[illegible] ministrare et exercere, nec-
[illegible] existentibus. Confirmationis
[illegible] ministrare, capellas
[illegible] ac ecclesias reconci-
[illegible] providere, eisque
[illegible] et alia quæ-
[illegible] ipsorum infide-
[illegible] et irritatio-
[illegible] et tempore viderint
[illegible] antiquis usque ad
[illegible] difficultate magna
[illegible] ubi Episcopi
[illegible] Ordines promovere li-
[illegible] absolutionis benefi-
[illegible] schismaticis, vel alias noviter

essent conversi dandi licentiam ut uxores suas cum quibus in gradibus a lege divina non prohibitis contraxerunt retinere valerent: et de causis matrimonialibus quas in partibus illis ad audientiam nostram deferri deberent, legitime cognoscendi, et discordantes inter se concordare: ac etiam eisdem fratribus licitum esset, omnium fidelium in terris prædictis confessiones audire, et ipsis injungere pœnitentias salutares, et vota commutare, et excommunicatos a Canone vel alio modo, juxta Ecclesiæ formam absolvere, dummodo injuriam ac damna passis juxta possibilitatem satisfecerint: insuper in locis in quibus fratres prædicti residentiam facere, vel eos hospitari contingeret, missam et divina officia cum solita solemnitate celebrare: et si in eisdem locis vitæ necessaria jejuniorum tempore deessent et commode jejunare non possent, ad prædicta jejunia eosdem fratres minime teneri declararunt, cum eisque misericorditer dispensarunt: et ut de suis laboribus fructum reportarent, fratribus prædictis vere pœnitentibus et confessis illam indulgentiam concesserunt quam proficiscentibus in terræ sanctæ subsidium Sedes apostolica concedere consuevit: ac etiam omnibus utriusque sexus fidelibus vere pœnitentibus et confessis, qui ecclesias et loca fratrum dicti vestri ordinis in partibus præmissis constructa et in posterum construenda singulis diebus quibus visitarent causa devotionis seu elemosynæ faciendæ, ipsis de injunctis eis pœnitentiis, centum dies misericorditer relaxarunt. Quique eisdem fratribus auctoritate apostolica concesserunt, ut in civitatibus, castris, villis seu locis quibuscumque ad habitandum domos et loca quæcumque recipere, seu hactenus recepta mutare, aut ea venditionis, permutationis aut cujusvis donationis titulo, in alios transferre valerent. Ac insuper ut omnes et singuli vestri ordinis professores qui eodem succensi zelo ad ea loca cum fratribus prædictis transire voluissent, omnibus et singulis præmissis gratiis et indultis gaudere libere possent, prout eisdem fratribus et eorum cuilibet conjunctim vel divisim pro fratrum prædictorum vita tunc pro tempore indultum esset vel concessum. Necnon fugientes a sæculo in ordine prædicto recipere, ac omnia et singula facere quo ad ea quæ dicti ordinis concernerent professionem et religionem, quæ Ministri Generales et Provinciales ex officio et indultis apostolicis facere possunt, prout in eorumdem prædecesorum desuper confectis litteris latius enarratur. Cum autem, sicut accepimus, vos, quorum zelus Deo est animas lucrifacere, et per vestræ operationis industriam et solicitudinem, divina opitulante gratia, adulterinas plantationes divellere, ac in messe Domini virtutes serere, ac vitia radicitus extirpare, et humanum genus ad cognitionis et salvationis semitas reducere, ad Indianas Insulas aliasque provincias charissimi in Christo filii nostri Caroli Hispaniarum et Romanorum Regis Catholici in Imperatorem electi ditioni subjectas, et illis propinquas terras, ubi homines veritatis fidei cognitione carent, conferre desideretis, et in illis verbum fidei seminando hujusmodi sanctis actionibus vos exercere de superiorum vestrorum licentia intendatis. Nos tam sancto et hominibus hujusmodi pro eorum animarum salute necessario opere, desiderio favorabiliter annuere volentes, motu proprio, et ex certa scientia, ac potestatis plenitudine, vobis et vestrum cuilibet, ut facultatibus, concessionibus et gratiis ac indultis supradictis juxta superius narratorum continentiam vobis et cuilibet vestrum, et ad vitam vestram a vobis quatuor deputandis uti, potiri et gaudere, prout superius explicatur, libere et licite valeatis, concedimus et indulgemus. Volumus autem quod ea quæ ad Episcopalem ordinem ac dignitatem duntaxat pertinent vigore præsentium nullus vestrum exercere possit, nisi in provinciis ubi catholicus Antistes non fuerit. In aliis enim locis pontificalia solum per Episcopos exerceri valebunt. Quo circa universis et singulis Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, cæterisque in dignitate constitutis, necnon

omnibus et singulis, tam clericis quam laicis ordinum quorumque professoribus sub pæna excommunicationis latæ sententiæ et maledictionis eternæ (a qua non nisi per nos, seu de nostro seu dicti Ministri vestri consensu possint absolvi) firmiter inhibemus, ne vos aut vestrum aliquem ad vitam vestram seu deputandos fratres prædictos a vobis vel a Ministro ordinis prædicti in præmissis seu præmissorum aliquo directe vel indirecte per se vel alium quovis quæsito colore impedire præsumant. Quod si quicquam a quovis aliter attentatum fuerit, etiam prætextu quarumcumque litterarum apostolicarum a sede apostolica concessarum, seu in futurum concedendarum (nisi in eisdem litteris præsentes de verbo ad verbum insertæ fuerint, et specialiter a nobis revocatæ), irritum sit penitus et inane: declarantes ex nunc prout ex tunc, non esse intentionis nostræ, nec in futurum fore in præmissis (dum illis sancte pro tempore intenderitis) vobis impedimentum seu detrimentum afferre. Non obstante prohibitione felicis recordationis Bonifacii Papæ Octavi prædecessoris nostri, qua cavetur ne aliquis vel aliqui de Prædicatoribus et Minoribus et aliis religiosis mendicantibus (quibuscumque super hoc privilegiis muniti existant), prædicta præsumant absque sedis apostolicæ licentia speciali plenam et expressam faciente de hujusmodi prohibitione mentionem: necnon constitutionibus et ordinationibus ac decretis tam a sede apostolica quam Conciliis generalibus emanatis, consuetudinibus, ac statutis, privilegiis et indultis tam generalibus quam specialibus, etiamsi in eis caveretur quod ipsis derogari non possit, nisi specialis et expressa mentio de illis haberetur. Datum Romæ, apud sanctum Petrum sub annulo piscatoris, die XXV Aprilis MDXXI. Pontificatus nostri Anno nono. Evangelista.

En esta bula y por ella concede el sumo Pontífice á los dichos frailes franciscos, que en estas partes de las Indias del mar océano puedan libremente predicar, baptizar, confesar, absolver de toda descomunion, casar y determinar las causas matrimoniales, administrar los sacramentos de la Eucaristía y Extremauncion, y esto sin que ningun clérigo, ni seglar, ni obispo, arzobispo, ni patriarca, ni otra persona de cualquier dignidad se lo pueda contradecir ni estorbar, so pena de descomunion *latæ sententiæ*, y de la maldicion eterna. De la cual censura no pudiesen ser absueltos sino con consentimiento del mismo Pontífice, ó del prelado superior de la órden. Asimismo concedió á los dichos frailes franciscos, que donde no hubiese copia de obispos pudiesen consagrar altares y cálices, reconciliar iglesias y proveerlas de ministros, y conceder en ellas las indulgencias que los obispos en sus obispados suelen otorgar. Y confirmar á los fieles, y ordenarlos de prima tonsura y de las órdenes menores. Y otras muchas cosas particulares que en la sobredicha bula se contienen. Y finalmente, que pudiesen hacer todas las demas cosas que segun el tiempo y lugar les pareciese convenir para aumento del nombre del Señor, y conversion de los infieles, y ampliacion de la santa fe católica, y reprobacion y destruicion de aquellas cosas que son contrarias á las ordenaciones y determinaciones de los Santos Padres.

CAPÍTULO VI.

En que se contiene otra bula que á peticion del Emperador Cárlos V, concedió Adriano VI á los frailes mendicantes.

CON este *motu proprio* que se ha dicho, y con la bendicion del santo Padre Leon X, salieron de Roma Fr. Juan Clapion y Fr. Francisco de los Ángeles, y vinieron á España, donde apenas fueron llegados, cuando sucedió la muerte del Papa Leon, que falleció en el mismo año de veintiuno, y la eleccion de Adriano VI, maestro que habia sido del Emperador, y á la sazon siendo obispo de Tortosa se halló en la ciudad de Vitoria con los demas señores y grandes de España que gobernaban el reino por S. M. El cual (como en esta coyuntura estuviese en Alemania procurando de atajar los grandes males que en toda la cristiandad causaba la falsa doctrina que habia comenzado á sembrar el perversísimo Lutero, y despues venido á España tuvo harto que hacer en dar el asiento y órden que convenia sobre la alteracion que habia precedido en todo el reino con los de las comunidades, y otros estorbos que se ofrecieron) no pudo despachar tan presto la provision de los ministros eclesiásticos que para esta conversion se habian de enviar. Pero no se descuidó en demandar al nuevo Pontífice el recaudo y despacho que Cortés le habia enviado á pedir para la conversion de los indios y cristianismo de la Nueva España. Antes para este y otros efectos, y por su especial consuelo, quiso verse con su maestro el Papa Adriano, antes que saliese de España para ir á Roma, y así se lo suplicó muy encarecidamente por cartas, y se dió prisa por llegar á tiempo, y desembarcó en España antes que el Pontífice se embarcase en Tarragona; pero visto por las cartas del Papa que no le aguardaria por las razones que para ello le dió, le envió á suplicar que concediese su plena autoridad á los religiosos que para esta obra oviesen de ser enviados de las órdenes mendicantes, en especial de la de S. Francisco, para que con toda su facultad y poder, como sus delegados, pudiesen dar recaudo de remedio espiritual en todo lo que se ofreciese en estas partes tan remotas, de donde no se podia tener recurso ordinario á la Sede apostólica, sino en muy largo tiempo. El Pontífice, condescendiendo á tan justa peticion, expidió la bula de esta concesion dirigida al mismo Emperador, cuya data

es en la ciudad de Zaragoza, del reino de Aragon, á nueve de Mayo de mil y quinientos y veintidos años; y guárdase hoy dia en el archivo del convento de S. Francisco de la ciudad de México. Su título, en lugar de sobrescripto, es este: *Charissimo in Christo filio nostro Carolo Quinto Romanorum Imperatori.* Y el tenor de la bula es el que se sigue.

Bula de Adriano VI, para la conversion de los indios.

Adrianus Papa Sextus. Charissime in Christo fili noster, salutem et apostolicam benedictionem. Exponi nobis fecisti tuum flagrans desiderium ad augmentum Christianæ religionis, conversionemque infidelium, illorum præsertim qui Christo duce tuæ ditioni sunt subjecti in partibus Indiarum, a nobisque instanter petisti ut ad effectum hujusmodi augmenti et conversionis et debitæ gubernationis animarum, quas Redemptor noster sui prætiosi sanguinis commertio redemit provideremus. Quatenus ex omnibus religionibus fratrum mendicantium præsertim fratrum Minorum regularis observantiæ aliqui ad præfatas partes Indiarum auctoritate nostra trasmitterentur, aliasque in præmissis provideretur, sicut in petitione nobis desuper oblata plenius continetur. Nos autem qui ex injuncta nobis cura pastorali ad ea quæ attinent ad salutem animarum intendere super omnia tenemur, quique ferventissimum zelum tuæ Cesareæ Majestatis ad augendam rempublicam christianam a teneris annis plenissime agnovimus, tam sanctum ac laudabile opus in Domino commendantes, et desuper providere volentes, hujusmodi supplicationibus inclinati, tenore præsentium volumus, ut omnes fratres Ordinum Mendicantium, præsertim Ordinis Minorum regularis observantiæ, a suis prælatis nominati, qui divino spiritu ducti ultro ac sponte voluerint ad partes Indiarum præfatarum causa convertendorum et instruendorum in fide prædictorum Indorum se transferre, licite et libere possint et valeant. Dum tamen sint talis sufficientiæ in vita et doctrina, quod tuæ Cesareæ Majestati, aut tuo Regali Consilio sint grati ac tanto operi idonei, super quo conscientias suorum superiorum qui eos nominare et licentiare habent oneramus. Ac ut in tam sancto opere meritum obedientiæ non desit, omnibus qui (ut præfertur) nominati fuerint, et se sponte obtulerint, ad meritum obedientiæ præcipimus, ut præfatum iter et opus, exemplo discipulorum Christi Domini nostri exequantur: pro certo sperantes, ut sicut in labore eos imitati fuerint, ita et in præmio eis sociabuntur: præfatisque fratribus nostram apostolicam benedictionem libentissime ex nunc impartimur. Sed ne forte numerus fratrum hujusmodi sit tantus ut pariat confusionem, volumus ut tua sacra Majestas, aut tuum Regale Consilium assignet et præfigat numerum fratrum mittendorum. Tales autem fratres sic nominatos seu licenciatos ab eorum superioribus stricte præcipimus sub excommunicationis pena ipso facto incurrenda, ne aliquis inferior audeat aliqualiter impedire, etiamsi pro tunc essent in officiis confessionis, prædicationis, lectionis, guardianatus, custodiatus, ministeriatus, provincialatus, aut commissariatus generalis, quibus non obstantibus transire possint et debeant. Verum, ne præfati fratres sint velut oves absque pastore, statuimus et ordinamus, ut ex seipsis valeant et debeant eligere duos vel tres aut plures qui in dictis terris eis præsint, eo *modo* quo eisdem, seu eorum majori parti, melius visum fuerit. Qui sic electi per *triennium* aut aliud majus vel minus tempus juxta suas constitutiones, prout in Hispania fieri consuevit, prælationem hujusmodi habeant, et non ultra, nec alias: maneantque omnes semper in obedientia Generalis Ministri, et Capituli generalis: dum *modo* nihil eis imponant in præjudicium dicti transitus, et conversionis infidelium.

Decernens quicquid absque nostro expresso mandato et assensu super iis fuerit attentatum, nullius esse momenti. Et quia præfata terra Indiarum valde distat a partibus ubi Generalis Minister degere et incedere consuevit, ac propterea difficile foret ad eum recurrere in casibus ei pertinentibus, volumus, ac tenore præsentium concedimus, ut fratres qui pro tempore assumentur ad regimen aliorum fratrum in prædictis terris Indiarum, habeant in utroque foro super fratres sibi commissos omnem auctoritatem et facultatem quam Generalis Minister habere dignoscitur. Ita tamen, quod ipse Generalis Minister (sub cujus obedientia semper manere debent) possit præfatam auctoritatem limitare et arctare, prout ei visum fuerit. Et insuper, ut melius præfata conversio infidelium fieri valeat, et saluti animarum omnium in præfatis terris Indorum pro tempore degentium provideatur, volumus, et tenore præsentium de plenitudine potestatis concedimus, ut præfati prælati fratrum, et alii quibus ipsi de fratribus suis in dictis Indiis commorantibus, duxerint commitendum, in partibus in quibus nondum fuerint Episcopatus creati (vel si fuerint tamen infra duarum dietarum spatium ipsi vel officiales eorum inveniri minime possint) tam quoad fratres suos et alios cujuscumque ordinis qui ibidem fuerint ad hoc opus deputati, ac super Indos ad fidem Christi conversos, quam et alios christicolas, ad dictum opus eosdem comitantes, omnimodam auctoritatem nostram in utroque foro habeant, tantam quantam ipsi et per eos deputati de fratribus suis, ut dictum est, judicaverint opportunam et expedientem pro conversione dictorum Indorum, et manutentione ac profectu illorum et aliorum præfatorum in fide catholica et obedientia sanctæ Romanæ Ecclesiæ; et quod præfata auctoritas extendatur etiam quoad omnes actus episcopales exercendos, qui non requirunt ordinem episcopalem, donec per Sedem apostolicam aliud fuerit ordinatum. Et quia, ut accepimus, per præfatos prædecessores nostros Romanos Pontifices aliqua indulta concessa fuerunt fratribus existentibus aut ire procurantibus in dictis et ad dictas Indiarum partes, Nos omnia illa confirmando, ac, quatenus opus est, de novo concedendo, volumus ut præfati prælati fratrum pro tempore existentes, et quibus ipsi de suis fratribus duxerint, concedendum omnibus prædictis indultis in genere vel in specie hactenus concessis, et in posterum concedendis, uti, potiri et gaudere libere et licite possint et valeant. Habentes omnia pro sufficienter expræssis, tanquam si de verbo ad verbum insererentur. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus apostolicis, præsertim Sixti Quarti incipiente: *Et si dominici gregis*, ac Bulla Cœnæ Domini, cæterisque in contrarium facientibus quibuscumque. Datum Cæsaraugustæ, sub annulo piscatoris, die tertia decima Maii, MDXXII, suscepti a nobis apostolatus officii, anno primo.

En esta bula concede el Sumo Pontífice, que todos los frailes de las órdenes mendicantes, en especial de los frailes menores de observancia, que fueren nombrados por sus prelados para esta obra, y ellos movidos con espíritu de Dios, voluntariamente se quisieren ofrecer al trabajo para efecto de convertir y doctrinar en la fe á los indios, pudiesen lícita y libremente pasar á estas partes, con tal que á S. M. ó á su real consejo parezcan idóneos en su vida y doctrina para tan alta obra. Y para esto encarga la conciencia de los superiores que los ovieren de nombrar y darles licencia, que los elijan

tales. Y á los así nombrados y señalados, despues que ellos voluntariamente se hayan ofrecido, les manda por el mérito de la santa obediencia que cumplan el viaje y la obra á que son enviados, á ejemplo de los discípulos de Cristo, y les da su apostolical bendicion. Y so pena de excomunion *ipso facto incurrenda*, manda que ninguno sea osado de se lo impedir por alguna via. En la cual excomunion bien pienso que hartas personas seglares y eclesiásticas neciamente han incurrido (si la ignorancia no los excusó), estorbando la venida á estas partes á muchos siervos de Dios que para ello se habian ofrecido, y venian con sus licencias á tiempo que su trabajo y ayuda fuera mucho menester. Puedo yo testificar de dos muy principales religiosos que pasando yo para estas partes en mi mocedad me quisieron persuadir que no viniese (aunque debajo de buen celo), y el uno de ellos fué causa que un mi compañero se quedase, y por ventura de la misma suerte habrian detenido á otros; y despues de algunos dias fueron ambos estos dos padres (puesto que en diversos tiempos) proveidos en dos arzobispados de los buenos de España, y ninguno de ellos llegó á tomar la posesion de aquella dignidad, porque la muerte les atajó. Si esto fué ó no fué permision de Dios en penitencia de no haber dejado llegar á otros adonde mas le podian servir y Él los llamaba, solo el mismo Señor se lo sabe, que son secretos suyos; mas traese en consecuencia de lo que podria ser. Otrosi concede su Santidad del Papa Adriano en la dicha bula, que los prelados de las órdenes en estas partes de Indias, y los otros frailes á quien ellos lo cometieren, tengan toda la autoridad plena del Sumo Pontífice, tanta cuanta á ellos les pareciere ser conveniente para la conversion de los indios, y para su manutenencia y aprovechamiento de ellos y de los demas cristianos en la fe católica y en la obediencia de la santa Iglesia de Roma, y que esta dicha autoridad tengan, así para con sus frailes y otros de cualquiera órden que acá estuvieren diputados para la tal obra, y para los indios convertidos a la fe, como tambien para los demas cristianos que para ejercitar la tal obra les tuvieren compañía. Y que se extienda esta autoridad para ejercer tambien todos los actos episcopales que no requieren orden episcopal, con tal que usen de esta autoridad solamente en las partes adonde no hubiere obispos criados; y adonde los oviere usen de ella cuando dentro de dos dietas (que son dos jornadas comunes) no se pudiere haber la presencia del obispo ó de sus oficiales. Y demas de esto confirma y de nuevo concede en la dicha bula todos los indultos que sus predecesores concedieron,

y los que sus sucesores despues de él concedieren á los frailes que están ó vienen ó procuran venir á estas partes, para que libre y lícitamente usen y gocen de todos ellos.

CAPÍTULO VII.

En que se contiene otra bula de Paulo III, en ampliacion y extension de lo concedido en la bula referida de Adriano VI.

Bula de Paulo III, en confirmacion de la pasada.

Paulus Papa Tertius, dilecto filio Vincentio Lunelo, Ordinis Minorum de Observantia, pro Ultramontanis in Curia Romana Generali Commissario. Dilecte fili, salutem et apostolicam benedictionem. Alias, felicis recordationis Adrianus Papa Sextus, prædecessor noster, inter alia voluit ut fratres Ordinis Minorum regularis Observantiæ qui pro tempore assumerentur ad regimen aliorum fratrum in terris Indiarum degentium, in utroque foro supra fratres sibi commisos omnem auctoritatem et facultatem haberent quam Generalis Minister dicti Ordinis habet; ita tamen, quod ipse Generalis Minister sub cujus obedientia manere deberent, ipsam auctoritatem prout sibi videretur limitare et arctare posset: ac ad hujusmodi regimen assumpti et alii fratres in dictis terris commorantes per ipsos assumptos deputandi in partibus in quibus nondum essent Episcopatus creati, vel si essent, infra duarum dietarum spatium ipsi vel officiales eorum inveniri non possent, tam super fratres prædictos, quam cujuscumque ordinis qui ibidem forent, ac super Indos ad fidem Christi conversos, necnon alios christicolas in dictis terris existentes, omnimodam auctoritatem ipsius Adriani, prædecessoris nostri, in utroque foro haberent, etiam quoad omnes actus episcopales qui ordinem episcopalem non requirerent exercendos, donec per Sedem apostolicam aliud foret ordinatum, prout in litteris ipsius prædecessoris, in quibus omnia indulta quæ per Romanos Pontifices prædecessores suos fratribus præfatis eatenus erant concessa confirmavit. Voluit quoque quod præfati assumpti et alii fratres quibus ipsi ducerent concedendum, dictis indultis in genere vel in specie eatenus concessis et in posterum concedendis, quæ pro sufficienter expressis ac de verbo ad verbum insertis habuit, uti, potiri et gaudere libere et licite possent, prout in dictis litteris plenius continetur. Cum autem, sicut nobis nuper exponi fecisti, in dictis Indiarum partibus plurimæ domus dicti Ordinis fundatæ et una provincia et una custodia secundum morem dicti ordinis Minorum de Observantia institutæ existant, expediatque plurimum pro felici regimine fratrum in dictis terris, ac directione et instructione ad fidem conversorum, ut litteræ prædictæ ad loca ubi sunt Episcopatus erecti extendantur, et propterea, nobis supplicari feceris ut in præmissis opportune providere, de benignitate apostolica dignaremur: Nos his quæ ad fidei augmentum et propagationem tendere possunt favorabiliter annuentes, hujusmodi supplicationibus inclinati, litteras Adriani prædecessoris hujusmodi, cum omnibus et singulis in eis contentis clausulis, ad dicta loca in quibus Episcopatus sunt erecti vel erigentur in futurum (ita quod ipsorum Episcoporum ad præmissa accedat assensus) extendimus et ampliamus; ac quod fratres ejusdem Ordinis ad partes Indiarum a Generali Ministro dicti ordinis, vel ejus Commissario Generali destinati, in eadem provincia vel custodia in qua dictus Minister vel Commissarius ordinaverint stare teneantur et debeant: illi vero qui absque eorum licentia reperti fuerint, expelli possint statuimus et ordinamus per præ-

sentes. Et nihilominus venerabilibus fratribus Archiepiscopo Hispalensi, et Vuigornensi ac Mexicensi Episcopis per easdem presentes committimus et mandamus quatenus ipsi, vel duo aut unus eorum per se vel alium seu alios, auctoritate nostra faciant præsentes litteras et in eis contenta quæcumque plenum effectum sortiri: illisque omnes et singulos quos quomodolibet concernunt, pacifice frui et gaudere, nec permittant quemquam contra tenorem præsentium quomodolibet molestari, impediri aut inquietari; contradictores quoslibet et rebelles etiam per quascumque de quibus eis placuerit censuras et pœnas ac alia juris remedia, appellatione postposita, compescendo, invocato ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachii secularis: non obstantibus præmissis ac piæ memoriæ Bonifacii Papæ Octavi et prædecessoris nostri et de una et in Concilio generali de duobus dietis edita: dummodo ultra tres dietas aliquis auctoritate præsentium non trahatur; aliis apostolicis ac provincialibus et sinodalibus constitutionibus et ordinationibus ac statutis et consuetudinibus, etiam juramento confirmatione apostolica vel quavis firmitate alia roboratis, privilegiis quoque indultis ac litteris apostolicis per quoscumque alios Romanos Pontifices, etiam prædecessores nostros et Nos, ac Sedem apostolicam, etiam motu proprio et ex certa scientia ac de apostolicæ potestatis plenitudine et cum quibusvis irritativis, annullativis, cassativis, restrictivis, præservativis, exceptivis, revocativis, declarativis mentis, attestativis ac derogatoriarum derogatoriis, aliisque efficatioribus efficacissimis et insolitis clausulis quomodolibet, etiam pluries concessis, confirmatis et innovatis, quibus omnibus etiamsi pro illorum sufficienti derogatione de illis eorumque totis tenoribus specialis et individua ac de verbo ad verbum, non autem per clausulas generales idem importantes mentio seu quævis alia expressio habenda aut exquisita forma servanda foret, et in eis caveatur expresse quod illis nullatenus derogari possent, illarum omnium tenores præsentibus pro sufficienter expressis ac de verbo ad verbum insertis, necnon modos et formas ad id servandos pro individuo servatis habentes, hac vice duntaxat (illis alias in suo robore permansuris) harum serie specialiter et expresse derogamus cæterisque contrariis quibuscumque. Datum Romæ, apud Sanctum Petrum, sub annulo piscatoris, die XV Februarii MDXXXV, Pontificatus nostri anno primo.

Esta bula (como por ella parece) fué concedida á peticion de Fr. Vicente Lunel, comisario de corte romana por la órden de S. Francisco. El cual siendo informado por los religiosos de esta Nueva España, que muchas veces se ofrecia necesidad de la plena autoridad del Sumo Pontífice, y de consagrar cálices y aras, y ejercer algunos actos episcopales dentro de las dos dietas de donde residian los obispos ó sus oficiales, lo cual el Pontífice Adriano VI les habia limitado, diciendo que solamente usasen de la dicha concesion fuera de las dos dietas y no dentro; el dicho comisario de corte romana suplicó al Pontífice Paulo III, fuese servido de ampliar y extender la dicha concesion tambien dentro de las dos dietas. Y su Santidad lo concede asi, con tal que sea con el beneplácito de los obispos, cada uno en su obispado. Y para la ejecucion de esta su concesion y ampliacion, señala por sus diputados ó legados á los arzobispos de Sevilla y México, con el obispo de Vuigornia, que la hagan cumplir.

CAPÍTULO VIII.

De cómo fué elegido por primer apóstol y prelado de la Nueva España el varon santo Fr. Martin de Valencia.

Prelado primero de toda la Nueva España fué Fr. Martin de Valencia.

HABIDO el despacho del Sumo Pontífice, y resuelto el Emperador en que los primeros ministros de esta nueva gente fuesen frailes menores, no restaba sino señalar los compañeros que habian de traer consigo Fr. Juan Clapion y Fr. Francisco de los Ángeles que (como dicho se ha) eran los primeros, y los que con mas determinacion para el efecto se habian ofrecido, y sacado para su viaje la bula del Papa Leon. Mas como se acercaba el capítulo general que se habia de celebrar en Búrgos la Pascua de Espíritu Santo del año que ya era entrado de veintitres, pareció que era bien aguardar la eleccion del nuevo general para venir con su licencia y bendicion, así como traian la del Pontífice, y tambien para escoger los compañeros mas á su gusto, pues allí habian de concurrir los mas principales frailes de la órden y de todas las partes de la cristiandad. Llegado el tiempo del capítulo, quiso Nuestro Señor que los vocales echasen mano (mas que de otro alguno) del Fr. Francisco de los Ángeles, por las buenas partes y méritos que en él se conocian. Y así lo eligieron por general de la órden, á cuya causa fué impedida su venida y deshecha su compañía con Fr. Juan Clapion, el cual tampoco pasó á estas partes porque la muerte le atajó sus buenos deseos, y el Señor quiso llevárselo al cielo en aquella sazon para darle el premio de los trabajos á que por su amor se ofrecia; porque para la empresa que él llevaba, tenia escogido otro caudillo y otros soldados en la órden, apenas conocidos, que eran el santo Fr. Martin de Valencia y sus compañeros. Y parece que se ordenó esta divina provision en la forma siguiente. Viéndose Fr. Francisco de los Ángeles impedido para el viaje que pretendiera de las Indias con el oficio de general, no obstante que con la nueva carga se hallaba cargado de muchos cuidados, el mayor que entre todos ellos se le ofrecia, y el que mas suspendia su entendimiento, era el deseo de acertar en la provision del apostolado de las innumerables gentes indianas, del cual humildemente confesaba él y conocia haber sido privado por indigno. Y como cosa que de su deliberacion principalmente dependia, la encomendaba muy de veras á Nuestro Señor, suplicándole que como

1523.

tro Redentor, pasase á predicar el santo Evangelio á las gentes nuevamente descubiertas por D. Fernando Cortés en las Indias de la Nueva España. El varon de Dios (que siempre habia tenido este deseo de ir á predicar á infieles, y queriéndolo poner por obra algunos años antes, y pasar á los moros de Berbería, se lo habia estorbado cierta persona espiritual, enviándole á decir que no hiciese mudanza de su persona, porque para otra parte lo tenia Dios escogido, y que cuando fuese tiempo él lo llamaria) viendo lo que el ministro general le mandaba, túvolo por cosa ordenada de la mano de Dios: y como si él mismo en persona se lo mandara, recibió su espíritu un entrañable gozo y júbilo, juntamente con el temor reverencial que causaba el humilde conocimiento de su propia flaqueza y insuficiencia, y dando gracias á Nuestro Señor por tan alto beneficio, cantó su ánima en lo interior del corazon aquel verso de David: *Quid retribuam Domino, pro omnibus quæ retribuit mihi?* Y ella misma Psal. 115.
le respondió ofreciéndose toda con el otro verso que abajo en el mismo salmo se sigue: *Tibi sacrificabo hostiam laudis, et nomem Domini invocabo.* Y luego sin réplica aceptó la obediencia que le fuera impuesta. Y quedándose en la provincia para recoger los compañeros que habia de llevar, el general se fué á la provincia de los Ángeles, donde quedó que los aguardaria en el convento de Santa María de los Ángeles para la fiesta del padre S. Francisco, y allí les daria el despacho y recaudos de su viaje.

CAPÍTULO IX.

De la instruccion que el ministro general dió á Fr. Martin de Valencia y á sus compañeros.

Recogidos muy á su gusto los doce compañeros, los diez de ellos sacerdotes y los otros dos legos, el nuevo caudillo de aquella grey apostólica se fué con ellos al convento de Santa María de los Ángeles, como quedara concertado, donde hallaron al ministro general, el cual quiso verlos á todos, hablarles y darles su bendicion y mandato de ir entre los infieles, el mismo dia del bienaventurado S. Francisco, para que hiciesen cuenta que él mismo (cuya persona representaba) los enviaba, como si viviera en las tierras, pues á la verdad vivia en la memoria de aquella su tan célebre festividad. Y quiso el general que fuese en aquel convento que tenia el nom-

... Francisco de Asis, primera ... de la orden de nuestro padre, viviendo en el ... enviar sus discípulos y compañeros á predicar la palabra de Dios por todas las partes del orbe. Y como buen pastor y ... dejó encargado esta misma empresa á Fr. Martin de Valencia y á sus compañeros una instruccion por escrito de cómo se habian de haber en esta jornada, en la forma siguiente:

Fr. Francisco de Asis, Ministro General y siervo de toda la Orden de los ... á vuestra reverencia, nuestro padre Fr. Martin de Valencia, custodio de la ... del Evangelio en la Nueva España y tierra de Yucatan,[1] y á los otros ... que con vos enviamos á la dicha tierra, paz y paternal bendicion. Como la mano ... Señor sea poderosa para hacer misericordia á sus criaturas, no cesa aquel ... padre de las compañas. Dios y criador nuestro, de granjear en esta viña de su ... para la vida eterna á todos aquellos que su precioso Hijo en la Cruz mereció. Ni hasta ... tiempo envia nuevos obreros á su Iglesia. Y porque en esta tierra de la Nueva España ya dicha, segun por el testimonio y carne vendimiada, Cristo no goza de ... ... con su sangre comprados, parécenos que pues á Cristo allí no le faltan ... no es razon que á vos no os dirase sentimiento de ellas, pues tanta razon y ... tuvo el profeta David para sentir y decir con él: *Zelus domus tuæ comedit me, et opprobria exprobrantium tibi cecidérunt super me.* Y sintiendo esto, y siguiendo las pisadas de nuestro padre S. Francisco, el cual enviaba frailes á las partes ... ... enviarlos, padre, á vos á aquellas partes ya dichas con doce compañeros por vos señalados, mandando en virtud de santa obediencia á vos y á ellos ... este trabajoso peregrinaje por el que Cristo Hijo de Dios tomó por nosotros; ... que así amó Dios al mundo, que para redimirle envió á su Unigénito ... á la tierra, el cual andovo y conversó entre los hombres treinta y tres ... ... á tomar de Dios su Padre y la salud de las almas perdidas. Y por ... ... en muchos trabajos y pobreza, humillándose hasta la muerte de ... la cual antes que muriese dijo á sus apóstoles: Ejemplo os dejo para que ... ... de la manera con vosotros, así vosotros os hayais unos con otros. Lo cual despues los apóstoles por obra y palabra nos mostraron, andando por el mundo predicando á Cristo con mucha pobreza y trabajos, levantando la bandera de la Cruz en partes ... ... en cuya demanda perdieron la vida con mucha alegría por amor de Dios ... ... sabiendo que en estos dos mandamientos se encierra toda la ley y profetas. Y los santos que despues vinieron, siempre procuraron guardar este título: imitando con estos dos amores de Dios y del prójimo, como con dos piés, corrian por este mundo. No su honra, mas la de Dios; no su descanso, mas el de su prójimo ... procuraron. Y así como nuestro padre S. Francisco aprendió esto de ... de los apóstoles, así nos lo mostró yendo él á predicar por una parte y enviando sus frailes por otra. Porque nos enseñase cómo habiamos de guardar la regla ... evangélica que prometimos. Y aunque yo, muy amados hermanos en ... ... deseado y procurado mucho tiempo há, y deseo ahora ir á vivir y ... en aquellas partes, mostrando á mis súbditos mas por obra que por palabra la

[1] ... Yucatan á la Nueva España ignorantemente, porque fué la primera tierra firme ... Nota del M.

guarda del Evangelio, preso y aherrojado en la cárcel de la obediencia de esa misma regla, no hago lo que quiero sino lo que aborrezco. Y pues mis pecados no me dan lugar para que yo en esto me pueda emplear, acordé enviar á vosotros, confiado que por virtud de la obediencia, por la cual vais, andando con estos dos piés que tengo dicho, que son los del amor de Dios y del prójimo, podreis correr de manera que digais con el Apóstol: *Sic curro, non quasi in incertum*, pues correis por los mandamientos de Dios: *Sic pugno, non quasi aerem verberans*, pues vuestro cuidado no ha de ser en guardar cerimonias ni ordenaciones, sino en la guarda del Evangelio, y regla que prometistes. Y porque en tan espiritual y alto edificio no os falte el fundamento de la humildad, tened siempre delante de los ojos aquellas palabras: No somos suficientes de nosotros, mas nuestra suficiencia y habilidad es de Dios. Y porque este conocimiento y humildad no emperece los piés que tengo dicho para ir por los trabajos, diciendo: No somos para ello, acordaos, hermanos mios muy amados, que aunque así sea, que ni el que planta ni el que riega hace algo, y que solo Dios es el que da fructo; pero bástanos hacer lo que en nos es. Y el Apóstol no se gloría del provecho que hizo, sino del trabajo que pasó. Porque aunque no convirtais infiel alguno, sino que os ahogueis en la mar, ó os coman las bestias fieras, habreis hecho vuestro oficio, y Dios hará el suyo. Estas pocas palabras llanas y simples os he querido, hermanos amados, decir, más por cumplir con mi oficio, que por suplir vuestro sentir, del cual confio mas que del mio. Y notad bien los puntos siguientes para los principios, hasta que la experiencia otra cosa os dé á sentir.

I Cor. 9.

II Cor. 3.

I Cor. 3.

II Cor. 11.

Lo primero que por vuestra consolacion debeis notar, es que sois enviados á esta santa obra por el mérito de la santa obediencia. Y no solamente mia, en cuanto vicario de S. Francisco y Ministro general, pero Su Santidad por un Breve á mí dirigido dice, que los que yo señalare él mismo los envia *auctoritate apostolica* como vicario de Cristo. Y así al presente no envio mas de un prelado con doce compañeros, porque este fué el número que Cristo tomó en su compañía para hacer la conversion del mundo. Y S. Francisco nuestro padre hizo lo mismo para la publicacion de la vida evangélica.

Lo segundo, pues vais á plantar el Evangelio en los corazones de aquellos infieles, mirad que vuestra vida y conversacion no se aparte de él. Y esto hareis si veláredes estudiosamente en la guarda de vuestra regla, la cual está fundada en el santo Evangelio, guardándola pura y simplemente, sin glosa ni dispensacion, como se guarda en las provincias de los Ángeles, S. Gabriel y la Piedad, y nuestro padre S. Francisco y sus compañeros la guardaron. Podreis empero usar de las declaraciones que declaran y no relajan la regla, entendiéndolas sanamente, dejando otros extremos, los cuales traen peligrosos errores.

Lo tercero, el prelado vuestro y de los frailes que á aquella Nueva España y tierra de Yucatan fueren, se llamará custodio de la custodia del santo Evangelio; y todos los frailes serán á él subjetos como al Ministro general, cuyas veces tiene *in utroque foro*. Y este custodio será subjeto al ministro general inmediato,[1] sin reconocer otro

1 Así se lee tambien en el texto de esta instruccion que trae Torquemada (*Monarq. Ind.*, lib. XV, cap. 7), aunque parece equivocacion, porque la órden no tenia mas que un solo *Ministro general*. Podria leerse *Ministro provincial*, á los cuales estaban efectivamente sujetos los *Custodios*; mas como nuestro autor (*infra*, lib. IV, cap. 42) dice expresamente que la custodia del Santo Evangelio se instituyó "no dependiente de alguna provincia, sino inmediata al Ministro general de la órden," entiendo que la palabra *inmediato* significa *inmediatamente* (tal vez *immediate* en el original); y parece así tambien mucho mas conforme al contexto, pues mal se avendria que el custodio estuviese sujeto al provincial, y que solo dependiese del ministro general, como en seguida se dice.

superior sino al Ministro general ó al comisario por él enviado. Y no es mi voluntad que ningun fraile en aquellas partes more, si no quisiere conformarse con vosotros y guardar la forma de vivir que tengo dicha. Y si algunos hay al presente ó fueren despues, y no se quisieren conformar, mando por obediencia que sean remitidos á la provincia de Santa Cruz de la isla Española.

Lo cuarto, porque por el trabajo que por la obediencia tomais, no es razon os prive del privilegio de los otros, por la presente declaro y mando, que cuando alguno de vosotros por alguna causa fuere de vuestro custodio remitido á estas partes, sea rescebido en su provincia de donde salió, como hijo de ella, sin poder ser desechado. Y cuando en vuestras provincias fuere notificado el fallecimiento de alguno de vosotros, quiero sea por el hecho el mismo, como por otro cualquier fraile que muere, morador de la provincia.

Lo quinto, cuando acaeciere morir el custodio ó acabare el trienio, sea hecha la eleccion del sucesor de esta manera: El sacerdote mas antiguo de donde muriere el custodio llamará á capítulo á todos los sacerdotes que en espacio de treinta dias se pudieren juntar, los cuales todos tendrán voz en la eleccion del custodio: y hacerse ha por escrutinio conforme á los estatutos de la órden: y hasta tanto que sea elegido el sucesor del que murió, aquel padre sacerdote mas antiguo ya dicho, tendrá todas las veces y autoridad del custodio hasta que sea elegido otro, el cual *ipso facto* será confirmado y habido por prelado de todos los otros.

Lo sexto, el custodio será obligado de venir ó enviar á los capítulos generales, no á los que se celebran de tres en tres años, sino á los que en fin de los seis años para elegir ministro general se celebran. En el cual capítulo no tendrá voto, hasta que por el capítulo general le sea concedido. Pero su venida será á dar noticia de allá, y llevar las provisiones necesarias.

Lo septimo, que tengais aviso que por el provecho de los otros no descuideis del vuestro. Y para esto si juntos pudieredes estar en una ciudad, terníalo por mejor; porque el concierto y buen ejemplo que viesen en vuestra vida y conversacion seria tanta parte para ayudar á la conversion como las palabras y predicaciones. Y si esto no oviere lugar, á lo menos dividiros heis de dos en dos ó de cuatro en cuatro; y esto en tal distancia, que en quince dias poco mas ó menos os podais juntar cada año una vez con vuestro prelado á conferir unos con otros las cosas necesarias.

Item, á ejemplo de nuestro padre S. Francisco, que yendo camino, de su compañero hacia prelado, por estar siempre debajo de obediencia: cuando el custodio enviare algunos (aunque no sean mas de dos), siempre señale al uno por prelado del otro. Y en todo lo que las constituciones y loables costumbres de la religion no estorbaren de hacer á lo que vais, que es á la conversion de los infieles, es bien sean de vosotros guardadas. Y debeis pensar lo que Cristo dijo: que no vino á quebrantar la ley, sino á guardalla. Y porque esto y todo lo demas remito á la discrecion de vuestro prelado, no digo mas. Otras particularidades que se debrian poner, así en la conversacion de vosotros unos con otros, como en la conversion de los infieles, las dejo de poner ahora, hasta que viniendo el capítulo general (placiendo á Nuestro Señor), con la experiencia que oviéredes tomado, deis parecer de lo que se debe hacer. Y entretanto remítome á vuestra discrecion, confiando en la gracia que os comunicará Nuestro Señor, el cual os haya en su guarda. Dada en la provincia de los Ángeles, en el convento de Santa María de los Ángeles, dia de nuestro padre S. Francisco, de mil y quinientos y veinte y tres años. Señalada de mi mano y sellada con el sello mayor de mi oficio. *Frater Franciscus Angelorum, Generalis Minister et servus.*

CAPÍTULO X.

De la obediencia que el mismo General dió, y con que vinieron á la Nueva España estos primeros predicadores del santo Evangelio.

Estuvieron el siervo de Dios Fr. Martin de Valencia y sus compañeros en el convento de Santa María de los Ángeles con el Ministro general, todo el mes de Octubre, consolándose espiritualmente con él, y él con ellos, armándolos con santas amonestaciones y saludables consejos para la guerra que habian de hacer al príncipe de las tinieblas, que tan apoderado y enseñoreado estaba en este Nuevo Mundo que los caballeros de Cristo venian á conquistar. Y queriéndolos ya despedir para que ellos tambien fuesen á despedirse á su provincia, por fin de Octubre les dió la patente y obediencia con que habian de venir, escrita en latin, firmada de su nombre y sellada con el sello mayor de su oficio; la cual, juntamente con la instruccion sobredicha, originalmente se guardan en el archivo del convento de S. Francisco de México; cuyo tenor, vuelto en castellano, es el que se sigue:

Obediencia con que fueron enviados Fr. Martin de Valencia y sus compañeros.

Á los muy amados y venerandos padres Fr. Martin de Valencia, confesor y predicador docto, y á los otros doce frailes de la Orden de los Menores que debajo de su obediencia han de ser enviados á las partes de los infieles que habitan en las tierras que llaman de Yucatan, es á saber, Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin de la Coruña, Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Xuarez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo y Fr. Toribio de Benavente, predicadores y tambien confesores doctos, y á Fr. García de Cisneros y Fr. Luis de Fuensalida, predicadores, y Fr. Juan de Ribas y Fr. Francisco Ximenez, sacerdotes, y á los hermanos Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Bernardino de la Torre, religiosos legos devotos, y á todos los demas frailes que allá se ovieren de recibir, ó de acá en el tiempo venidero se ovieren de enviar, Fr. Francisco de los Ángeles, Ministro general y siervo de toda la misma Orden, salud y paz sempiterna en el Señor. Entre los continuos trabajos que ocupan mi entendimiento en la priesa de los negocios que cada dia se me ofrecen, este principalmente me solicita y congoja, de cómo por medio vuestro, hermanos carísimos, con el favor del Muy Alto, y á imitacion del varon apostólico y seráfico padre nuestro S. Francisco, procure yo con toda ternura de mis entrañas y continuos sollozos de mi corazon librar de la cabeza del dragon infernal las ánimas redemidas con la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y que engañadas con la astucia de Satanás viven en la sombra de la muerte, detenidas en la vanidad de los ídolos, y hacerlas que militen debajo de la bandera de la Cruz, y que abajen y metan el cuello so el dulce yugo de Cristo. Porque de otra manera no podré huir el celo del sediento Francisco de la salud de las ánimas, que de dia y de noche está dando aldabadas en la puerta de mi corazon con golpes sin

[illegible] que por [illegible] de muchos dias desée, es á saber, ser de vuestro número y compañía, [illegible] alcanzar de mis superiores así, Padre celestial, porque así te plugo [illegible] mediante el favor divino, en vuestras personas tengo firme esperanza de lo conseguir. Pues como la benignidad del Padre Eterno para ensalzar la gloria de su nombre, y para procurar la salud de los fieles, y para impedir la caida que amenazaba la Iglesia, entre otras muy muchas personas que para este divinal servicio estaban diputadas en su santa Iglesia, señaló al susodicho seráfico alférez de Cristo con sus hijos, conviene á saber, los varones esclarecidos de su órden: los cuales contemplando la vida y merecimientos del bienaventurado S. Pablo, se glorían en sola la Cruz del Señor, despreciando los placeres del mundo por los deleites del paraiso. No se olvidando, pues, el mismo varon de Dios de su vocacion, procuraba de reducir al gremio de la Iglesia militante, así los fieles como los infieles, por su propia persona y por medio de sus hijos, levantando siempre su deseo y aficion al amor de las cosas celestiales: y aun hoy en dia de contino publican la virtud del nombre de Dios por la redondez de las tierras, y ensanchando el culto de la religion cristiana, con cuidadosa atencion trabajan y se fatigan. ¿Qué mas diré? Ciertamente desterrando herejías, y oponiendose contra otras pestilencias acarreadoras de la muerte, se dedicaron y ofrecieron á voluntario menosprecio de los hombres. Y deseando derramar su propia sangre, inflamados con el fuego del amor de Cristo, el sobredicho padre con algunos de sus hijos sedientos de la palma del martirio, fueron por diversas partes del mundo á tierras de infieles. Mas ahora cuando ya el dia del mundo va declinando á la hora undécima, sois llamados vosotros del Padre de las compañas, para que vais á su viña, no alquilados por algun precio, como otros, sino como verdaderos hijos de tan gran Padre: buscando no vuestras propias cosas, sino las que son de Jesucristo, corrais á la labor de la viña sin promesa de jornal, como hijos en pos de vuestro Padre. El cual así como deseo ser hecho el postrero y el menor de los hombres, así lo alcanzó; y quiso que vosotros sus verdaderos hijos fuésedes los postreros, acoceando la gloria del mundo, abatidos por vileza, poseyendo la alteza de la muy alta pobreza, y siendo tales que el mundo os tuviese en escarnio, y á manera y semejanza de afrenta, y vuestra vida juzgasen por locura, y vuestro fin sin honra: para que así hechos locos al mundo convirtiésedes á ese mismo mundo con la locura de la predicacion. Y no os turbeis porque no sois alquilados por precio, mas antes enviados sin promesa de soldada: porque el varon de Dios alumbrado del Padre de las lumbres con interior inspiracion vió entonces con ojos claros, que por haceros de los postreros, con firme certidumbre de alteza habiais de ser los primeros. Á vosotros, pues, oh hijos mios, doy voces yo, indigno padre, acercandose ya el último fin del siglo, que se va envejeciendo, y vuestras voluntades muevo y despierto para que defendais el escuadron del Alto Rey, que va como de vencida, y ya cuasi huyendo de los enemigos; y emprendiendo la victoriosa pelea del Soberano Triunfador, con palabras y obras prediqueis á los enemigos. Y si hasta aquí buscastes con Zacheo en el sicómoro ó higuera moral, y quisistes ver quien fuese Jesus, chupando el jugo de la Cruz, bajad ahora apriesa á la vida activa. Y si por daros solamente á la contemplacion de los misterios de la Cruz defraudastes á alguno, volved á los prójimos el cuatro tanto por la vida activa juntamente con la contemplativa, derramando (si necesario fuere) vuestra propia sangre por el nombre de Cristo y por la salvacion de las almas: lo cual pesa el cuatro tanto de sola la contemplacion. Y entonces vereis mucho mejor quién sea Jesus, cuando desconfiados de vosotros mismos para poner esto en obra, lo recibiéredes á él con gozo en la casa de vuestros corazones. El cual hará que siendo vosotros

en estatura pequeñitos, alcanceis triunfo del enemigo. Así que, corred con tal priesa, 1 Cor. 9.
que comprendais y alcanceis la corona. Pues como vosotros, conforme á la alteza
de vuestra profesion, con el celo de las almas deseeis correr al olor de los ungüen- Cant. 1.
tos de aquellos que siguieron las pisadas de Cristo, y por su amor derramaron su san-
gre; y á esta causa (segun el tenor de nuestra regla) me habeis pedido con instancia
que os envie á tierras de infieles, para que peleando allí por la fe de Cristo y por la
conversion de los mismos infieles, podais ganar á Jesucristo las ánimas de vuestros
prójimos y las vuestras, estando aparejados por su amor de él y por la salud de ellos Luc. 22.
ir á la cárcel y á la muerte; y porque por diversos indicios y experiencias tengo en-
tendida la bondad de vuestra vida, antes por obras he conocido ser vosotros idóneos
para llevar, publicar y defender hasta la muerte este estandarte del Rey de la gloria,
el cual dais muestras que lo llevareis bien lejos; por tanto, confiado de la divina
bondad, por la autoridad de mi oficio, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espí-
ritu Santo, os elijo y envio á convertir con palabras y ejemplo las gentes que no co-
nocen á Nuestro Señor Jesucristo, y están detenidas so el yugo del captiverio de Sa-
tanás con la ceguedad de la idolatría, moradores de las Indias que vulgarmente se
llaman de Yucatan, ó Nueva España, ó tierra firme. Y al mérito de la santa obe-
diencia os inyungo, y juntamente mando, que vais y traigais fructo, y vuestro fructo Joann. 15.
permanezca. Y á vosotros los arriba nombrados doce frailes, y á las otros cuales-
quiera que en lo de adelante á vuestro gremio y compañía se ovieren de allegar,
someto y subjeto á vos el sobredicho venerable padre Fr. Martin de Valencia, como
á su pastor y verdadero prelado, y á los que os sucedieren en el oficio: y os asigno
y constituyo por tal verdadero prelado de ellos, y por el semejante á vuestros suce-
sores en el oficio, conforme á la instruccion que os tengo de dar del modo y manera
de vuestra vida y conversacion. Y os llamo, nombro, é instituyo custodio de ellos:
y quiero y mando que seais llamado custodio: y os pongo súbdito y subjeto á mi per-
sona sola y á mi obediencia y de mis sucesores en el oficio, y tambien del comisario
de España en aquellas cosas en que á él tuviéredes recurso vos mismo ó vuestros su-
cesores con la mayor parte de los frailes por vuestras cartas y letras, hasta que otra
cosa os conste á vos ó á vuestros sucesores por lo que se mandare en nuestro capí-
tulo general. Demas de esto á vosotros doce y á los que adelante se juntaren á vues-
tra compañía, y á cada uno de vosotros y de ellos inyungo y juntamente mando en
mérito de santa obediencia, que al dicho padre Fr. Martin de Valencia, así como á
vuestro verdadero y cierto prelado y custodio, y á los que le sucedieren en el oficio,
obedezcais en todas las cosas en que al general Ministro (segun el tenor de la regla)
y á los demas prelados vuestros estais obligados á obedecer. Y porque así á súbditos
como á prelados soy deudor por el cuidado y cargo impuesto con el oficio que sin
méritos ocupo, y muchas cosas se podrian ofrecer por tiempo cerca de la custodia
á vos encomendada que perteneciesen á mi oficio, para las cuales proveer con efica-
cia se habria de buscar mi presencia; de aquí es que á vos el dicho Fr. Martin
de Valencia (de cuyo ferviente celo de religion y loable madureza, ciencia y prin-
cipal discrecion, y suficiencia universal enteramente confio en el Señor) y á cada
uno de vuestros sucesores en el oficio, por el tenor de las presentes plenísimamente
cometo mis veces cuanto á todos vuestros súbditos que agora son y por tiempo lo
serán adelante, y cuanto á todos y á cada uno de los conventos, si algunos al pre-
sente hay de nuestra Orden, y los que habrá en el tiempo venidero en la dicha
Nueva España ó tierra de Yucatan, dándoos á vos y á ellos toda y entera autoridad
y facultad *in utroque foro*, así en el exterior judicial como en el interior de la con-

[illegible] me compete de oficio, mas tambien la [illegible] con poder de subdelegar, es á saber, [illegible] amonestar, corregir, castigar, instruir, pri[illegible] dispensar en cualesquier penas, [illegible] cualesquier estatutos de la Orden, y cerca de [illegible] á entrambos fueros y por [illegible] compeler, interpretar y de[illegible] cumplir en especial todas y cada una de [illegible] Ministro general en cualquier manera concier[illegible] por su poder ordinario, como por comision [illegible] fuesen tales cosas que por [illegible] especifica pronunciacion. Las cuales [illegible] de las presentes ser tenidas por suficien[illegible] solamente los casos, los cuales para [illegible] sean doncellas, ó viudas, ó ca[illegible] de la regla de Santa Clara, así de la primera como de [illegible] el bienaventu[illegible] como á los frailes menores. El segundo, de [illegible] por su inobediencia contumaz [illegible]. Demas de esto, que podais come[illegible] á muchos, cuantas veces os [illegible] á nuestro aliento. Y porque los grandes [illegible] en cumpli[illegible] vuestro ánimo, mas [illegible] sean para mayor merecimiento; [illegible] por obediencia os mando que ejerciteis [illegible] cargo pastoral y comision, y segun la gracia [illegible] aumentará, lo cumplais. Id, [illegible] á cumplir el mandamiento [illegible] con loriga de justicia, con [illegible] con lanza de perseverancia, pe[illegible] por suyas las ánimas redimidas [illegible] para ese mismo Señor: de suerte [illegible] de fe, esperanza y caridad, y á los [illegible] la locura de la herética perversidad se [illegible] para su seguera, y la luz de la fe católica res[illegible] al reino perdurable. Id con la gracia de Je[illegible]. Dada en el convento de Santa María de los Ángeles de la [illegible] de Octubre, año del nacimiento de Nuestro Re[illegible] veinte y tres, con firma y sello mayor de mi [illegible] *Ministro y siervo.*

CAPÍTULO XI.

Cómo estos apostólicos varones partieron de la provincia de S. Gabriel, y embarcados llegaron con próspero viaje á la Nueva España.

Viaje que hicieron los doce á la Nueva España.

DE los trece religiosos contenidos en esta obediencia fué menester enviar á la corte el uno de ellos por ciertos despachos que habian de traer á las Indias. Y este fué Fr. José de la Coruña, sacerdote. Y los que quedaban, tomada la bendicion del ministro general, salieron de la casa de Santa María de los Ángeles, y dieron la vuelta á su provincia de S. Gabriel para despedirse de sus hermanos los frailes de ella, y aprestarse en cosas necesarias para su viaje. Partiendo, pues, últimamente del convento de Belvis de la provincia de S. Gabriel, enderezaron su camino para Sevilla, y allí llegaron tres ó cuatro dias antes de la fiesta de la Concepcion de Nuestra Señora. En cuya vigilia llegó tambien á la dicha ciudad el ministro general, donde (porque se les dió tiempo y lugar) estuvieron hasta la Epifanía ó Pascua de Reyes. Y viendo que Fr. José de la Coruña tardaba, y el uno de los dos legos, por nombre Fr. Bernardino, parece que no fué digno de este apostolado, eligieron en su lugar, á semejanza de otro S. Matías, á otro hermano lego de aquella provincia del Andalucía, llamado Fr. Juan de Palos, aunque simple y humilde en su estado, muy enseñado en las cosas del espíritu y mortificacion, porque su número de doce no faltase, conforme al colegio de los apóstoles, pues iban á ejercitar el mismo oficio apostólico. Y tomando segunda vez todos doce la bendicion de su prelado, que presente estaba, y llevando juntamente la del Sumo Pontífice Adriano VI, que por sus letras apostólicas les concedia, fuéronse al puerto de San Lúcar de Barrameda, donde se embarcaron y dieron á la vela mártes veinte y cinco de Enero, año de mil y quinientos y veinte y cuatro, dia de la conversion del apóstol S. Pablo. Lo cual 1524.
no carece de misterio, sino que parece que quiso Nuestro Señor concordase el dia señalado de su embarcacion con la obra que iban á hacer de la conversion á su santa fe de un mundo de gentes á imitacion de la que su santo apóstol hizo despues de la suya propia, peregrinando por el mundo. Llegaron estos doce santos varones á la Gomera, isla de las Canarias, viérnes á cuatro de Febrero, y to-

mando allí puerto, el sábado siguiente, dicha misa de Nuestra Señora por uno de ellos en la iglesia llamada Santa María del Paso, y comulgando los demas con mucha devocion, se tornaron á embarcar; y navegando por espacio de veinte y siete dias llegaron á la isla de San Juan de Puerto Rico, donde desembarcaron á tres de Marzo; y habiendo allí descansado diez dias y recibido algun refrigerio, se dieron tercera vez á la vela en trece de Marzo, que fué domingo de Pasion, y fueron á la isla Española ó de Santo Domingo, donde entraron miércoles de la Semana Santa. Y por ser el tiempo que era de Pascuas, y la ciudad de españoles, se detuvieron en ella seis semanas, al cabo de las cuales se embarcaron la cuarta vez, y desembarcaron en la isla de Cuba, donde llaman la Trinidad, postrero dia de Abril, y allí recrearon sus cuerpos por espacio de tres dias: vueltos á embarcar la quinta vez, dieron consigo en el deseado puerto de San Juan de Ulúa, que es de la tierra firme de la Nueva España, en trece de Mayo el mismo año de veinte y cuatro, un dia antes de la vigilia de la Pascua de Espíritu Santo, con cuyo aire y celestial brisa no faltó la necesaria de la mar, que siempre con tiempo bonancible y suavidad nunca vista ni oida en aquella carrera, vino siempre soplando el navío. Y no se tenga por superfluo y vano el poner por tan menudo y extenso los dias que estos siervos de Dios en el discurso de este viaje pasaron, los puertos que tomaron, y lugares donde anduvieron, pues para escribirlo con las circunstancias debidas, y no perder punto de los pasos que dieron, bastaba ser viaje de tan heróicos varones enviados de Dios, por medio de tan graves personas como son el Papa y el Emperador, á emprender una de las mayores conquistas que desde el principio del mundo hasta aquí se han visto. Cuanto mas habiendo cosas particulares que considerar en esta su peregrinacion. Porque si para escribir historias profanas y henchir sus libros los autores se aprovechan de mil menudencias y cosas impertinentes, pintándolas con muchos colores retóricos, mostrándose cronistas puntuales: diciendo de uno que despues de los muchos triunfos y victorias alcanzadas se iba á espaciar á la ribera del mar, y á trebejar con las conchas de los caracoles, ostras y almejas de él: y de otro que viniendo vencido de la batalla pidió á un villano un jarro de agua (cosas de poco momento), con mas razon podré yo escribir estas menudencias (si así se sufre llamarlas), pues escribo historia verdadera y no forjada de mi cabeza, no profana sino eclesiástica, ni de capitanes del mundo sino celestiales y divinos que subjetaron con grandísima

Llegada de los doce á la Nueva España.

violencia al mundo, demonio y carne, y á los príncipes de las tinieblas y potestades infernales. Y para esto tambien me da licencia el ejemplo del glorioso S. Gerónimo, que escribiendo la vida de aquella noble matrona Santa Paula, no se desdeñó de contar con mucha curiosidad los pasos que esta santa mujer dió en la tierra de Palestina, visitando los santos Lugares, las estaciones que anduvo y las palabras que habló. Y así no es mucho que siquiera la primera salida que estos evangélicos predicadores hicieron para su larga peregrinacion y alto ministerio, se cuenten por menudo sus pasos, que á razon si hubiera memoria y bastara el papel, todos los que dieron en el ejercicio y prosecucion de tan santa obra se hubieran de escribir. Y es mucho de considerar cerca de la salida de estos siervos de Dios de su patria y provincia y lugar de su morada, la similitud que tiene con la del patriarca Abraham de su tierra y natural por mandado de Dios, cuando le dijo: Sal de tu casa y tierra y de tu parentela, y ven á una tierra que yo te mostraré, y hacerte he caudillo de innumerable gente: y bendecirte he, y engrandeceré tu nombre, y serás bendito. Y como cumplió Abraham lo que Dios le mandó, y le obedeció, Dios tambien cumplió con él su palabra, haciéndolo patriarca y padre de muchas gentes. Lo mismo sucedió á estos benditos religiosos que por la obediencia desampararon la tierra de su naturaleza donde eran nacidos, y la provincia donde se criaron y aprendieron la perfecta observancia de la religion, donde eran conocidos y amados, por ir á tierras tan longincuas y extrañas para donde Dios los llamaba. En pago de lo cual los hizo el mismo Dios padres y caudillos y apóstoles de innumerables gentes, y los bendijo, y engrandeció sus nombres con perpetua memoria, y serán benditos en el cielo, donde ya gozarán del mismo que los premió, y en la tierra no perecerá su fama, porque en memoria eterna será el justo. Bendito sea Dios que tales hombres escogió, para que tanta multitud de almas erradas trajesen al conocimiento de su ley y Evangelio, y al camino de salvacion. Tambien es de considerar, que como Dios los traia por obreros escogidos de su viña, no quiso que alguno de ellos peligrase, sino que (como á otros hijos de Israel) los trajo sanos y salvos en aquel tiempo, cuando por la extrañeza y novedad de las tierras y climas solian muchos enfermar y morir. Y los trajo tambien descansadamente haciendo muchas paradas á trechos, y tomando muchos puertos, que despues acá no se toman, sino cuando mucho solos dos. Yo vine por el mismo tiempo, y no tomamos sino solo el puerto de

Genes. 12.

Psal. 111.

[illegible] meses
[illegible] mas los
[illegible] mar.

[illegible]

[illegible] de
[illegible] recibió
[illegible] Nues-
[illegible] sus cria-
[illegible] mirasen
[illegible] necesaria
[illegible] les-
[illegible] enta-
[illegible] ganaron, y
[illegible] sin re-
[illegible] Juan
[illegible] escribo.
[illegible] dista del
[illegible] y
[illegible] a su
[illegible] po-
[illegible] juntos
[illegible] que de su
[illegible] guiar-
[illegible] de Dios
[illegible] del ca-
[illegible] pulosa, y
[illegible] la gente
[illegible] de sus
[illegible] mas cuanta
[illegible] con gran-
[illegible] delante.
[illegible] por señas
[illegible] dar á en-
[illegible] que allá

en lo alto habia. Los indios se andaban tras ellos (como los muchachos suelen seguir á los que causan novedad) y maravilláronse de verlos con tan desarrapado traje, tan diferente de la bizarría y gallardía que en los soldados españoles antes habian visto. Y decian unos á otros: ¿Qué hombres son estos tan pobres? ¿qué manera de ropa es esta que traen? No son estos como los otros cristianos de Castilla. Y menudeaban mucho un vocablo suyo diciendo: *motolinea, motolinea.* Y uno de los padres llamado Fr. Toribio de Benavente preguntó á un español, qué queria decir aquel vocablo que tanto lo repetian. Respondió el español: Padre, *motolinea* quiere decir pobre ó pobres. Entonces dijo Fr. Toribio: Ese será mi nombre para toda la vida; y así de allí adelante nunca se nombró ni firmó sino Fr. Toribio Motolinea. Llegados, pues, á México, el gobernador acompañado de todos los caballeros españoles y indios principales que para el efecto se habian juntado, los salió á recibir, y puestas las rodillas en tierra, de uno en uno les fué besando á todos las manos, haciendo lo mismo D. Pedro de Alvarado y los demas capitanes y caballeros españoles. Lo cual viendo los indios, los fueron siguiendo, y á imitacion de los españoles les besaron tambien las manos. Tanto puede el ejemplo de los mayores. Este celebérrimo acto está pintado en muchas partes de esta Nueva España de la manera que aquí se ha contado, para eterna memoria de tan memorable hazaña, que fué la mayor que Cortés hizo, no como hombre humano sino como angélico y del cielo, por cuyo medio el Espíritu Santo obraba aquello para firme fundamento de su divina palabra. Que así como por hombres pobres y bajos al parecer del mundo, en él la introdujo en sus principios, ni mas ni menos por otros hombres pobres, rotos y despreciados la habia tambien de introducir en este nuevo mundo, y publicar á estos infieles que presentes estaban, y al innumerable pueblo y gentío que de ellos dependia. Y cierto esta hazaña de Cortés fué la mayor de las muchas que de él se cuentan, porque en las otras venció á otros, mas en esta venció á sí mismo. El cual vencimiento, segun doctrina de los santos y de todos los sabios, es mas fuerte y poderoso y mas dificultoso de alcanzar, que el de las otras cosas fortísimas del mundo. Porque ¿qué hombre oviera que puesto en la cumbre y alteza en que él se via, enseñoreado de un nuevo mundo, temido y respetado de los mismos señores de él, y reputado de ellos por otro dios Júpiter, se abajara y humillara hasta ponerse de rodillas delante de unos pobres hombres mendigos y remendados, y al parecer del

Notabilísimo ejemplo de D. Fernando Cortés para edificacion de los indios.

mundo, dignos de ser tenidos en poco, y besarles sus manos? Verdaderamente ella fue obra de tal varon y de tan católico pecho, que consideraba bien la honra que á los sacerdotes se debe por indignos que parezcan, pues son ministros de Dios en la tierra, y sus vicarios y lugartenientes en ella: lo cual por no se haber guardado en algunas partes del mundo que solian ser católicas, han venido á caer de la fe y en tantos errores. Y si esta honra se le debe y ha de hacer á los sacerdotes de Cristo en todas partes, más particularmente en aquellas que son nuevas en la fe, donde por ser las plantas tiernas advierten y miran con atencion cómo tratan y conversan los antiguos cristianos con sus sacerdotes, y cómo les dan la honra que su dignidad merece, para ser ellos guiados y regidos por aquel ejemplo. Aposentados, pues, los nuevos huéspedes y acariciados con mucha humildad por el gobernador, vuelto á los caciques y indios principales (que estarian como atónitos y pasmados de ver el extraordinario acto referido) les habló, diciendo: que no se maravillasen de lo que habian visto, que siendo él capitan general, gobernador y lugarteniente del Emperador del mundo, habia reconocido obediencia y subjecion á aquellos hombres que en hábito pobre y despreciado habian llegado de las partes de España. Porque nosotros, dijo él, que tenemos dominio y señorío y gobernamos á los demas que estan debajo de nuestro mando, aunque es verdad que todo procede y viene del sumo Dios, porque el Emperador que nos lo da (como mayor Señor de la tierra) lo tiene concedido y dado del mismo Dios; este poder, empero, que alcanzamos lo tenemos limitado, que no se extiende mas que hasta los cuerpos y haciendas de los hombres, y á lo exterior y visible que se ve y parece en este mundo perecedero y corruptible. Mas el poder que estos (aunque pobres) tienen es sobre las ánimas inmortales, que cada una de ellas es de mayor precio y estima que cuanto hay en el mundo, aunque sea oro ó plata ó piedras preciosas, y aun que los mismos cielos que desde aquí vemos. Porque tienen poder concedido de Dios para encaminar las ánimas al cielo á gozar de gloria perdurable, queriendo los hombres aprovecharse de su socorro y ayuda, y no queriendo, se perderan y iran al infierno á padecer tormentos eternos, como los padecen todos vuestros antepasados, por no haber tenido ministros semejantes á estos, que les enseñasen el conocimiento de nuestro Dios que nos crió, y de lo que manda que guardemos para que consigo nos lleve á reinar en el cielo. Y porque á vosotros no os acontezca lo mismo, y por ignorancia no vais

adonde fueron vuestros padres y abuelos, vienen estos sacerdotes de Dios, que vosotros llamais *teopixques*, para enseñaros el camino de salvacion. Por tanto, tenedlos en mucha estima y reverencia como á guias de vuestras ánimas, mensajeros del muy Alto Señor, y padres vuestros espirituales. Oid su doctrina, y obedecedlos en lo que os aconsejaren y mandaren, y haced que todos los demas los acaten y obedezcan, porque esta es mi voluntad y la del Emperador nuestro señor, y la de ese mismo Dios (por quien vivimos y somos) que á estas tierras nos los envió.

CAPÍTULO XIII.

De una plática que los doce padres hicieron á los señores y caciques, dándoles cuenta de su venida, y pidiéndoles sus hijos para enseñarlos en la ley de Dios.

El padre Fr. Bernardino de Sahagun, de buena memoria, que vino pocos años despues de los primeros, y trabajó en esta obra de la conversion y doctrina de los indios mas de sesenta años, dejó entre otros sus escritos ciertas pláticas que los doce, luego como llegaron á México, hicieron á los caciques y principales de este reino, que por mandado del gobernador habian hallado allí juntos y congregados. Y esto harian por lengua de Gerónimo de Aguilar ó de otro intérprete de Cortés; porque ni ellos en aquella sazon sabian la lengua de los indios, ni traian quien se la interpretase. Y porque aquellas pláticas contienen por extenso toda la doctrina que de nuevo se debe enseñar á los infieles que se han de convertir á la fe cristiana, yo, por abreviar, no traeré aquí mas de lo que en la primera plática les dieron á entender. Y fué (despues de saludados) decirles, que por lo que habian visto que el gran capitan y gobernador del Emperador habia usado con ellos, recibiéndolos con tanta honra y acatamiento, que no imaginasen de sus personas alguna divinidad, porque no eran sino hombres mortales y perecederos como ellos, y de la misma masa y naturaleza. Salvo que eran dedicados al culto divino, habiendo renunciado por amor de Dios todos los regalos y riquezas que pudieran tener en el mundo. Y la causa de su venida era, ser mensajeros de un Señor y Prelado universal que nuestro Señor Dios tiene puesto en su lugar en el mundo, llamado Santo Padre, para que en su nombre rija y gobierne á todos los

hombres, criaturas suyas que mucho ama en lo espiritual; procurando de guiarlos y encaminarlos para el cielo, donde ese Dios está y se muestra á los que en el mundo le han servido, comunicándoles su gloria y riquezas inefables que para siempre han de durar. Y porque este Santo Padre y Señor espiritual ha sido avisado por parte del gran Emperador D. Cárlos (que en lo temporal gobierna el mundo) cómo su capitan D. Fernando Cortés ha descubierto de nuevo estas tierras, y en ellas innumerables gentes que no tienen conocimiento de su Dios, sino que andan errados y engañados de los demonios enemigos del género humano, metidos en abominables vicios y pecados, por donde se condenan y van á padecer las penas y fuego perdurable del infierno: por tanto, movido de compasion de vuestras ánimas, y por la obligacion que de su oficio tiene para mirar por la salud eterna de todos, nos envia como á sus embajadores y ministros para que con el poder, facultad y autoridad que nos dió (así como él mismo la tiene) hagamos lo que él en persona oviera de hacer (y no puede por estar tan lejos), que es mostraros claramente el engaño y daño en que hasta aquí habeis estado por no conocer á vuestro Dios y Criador, y dároslo á conocer y haceros saber su voluntad, y cómo os habeis de haber, y lo que habeis de hacer para le servir y agradar y tenerlo propicio; porque mientras viviéredes en este destierro, os provea como á hijos queridos de todo lo necesario al cuerpo para pasar la vida humana; y para que el ánima no peligre ni sea engañada por sus enemigos, os guarde y conserve con su gracia, y despues de esta vida os dé la que para siempre ha de durar en su gloria. Á esto nos envia aquel Señor y Prelado universal que os decimos, y á solo esto venimos nosotros de tan lejos tierras, y con tan grandes peligros de la vida como se ofrecen en tan largo viaje de mar y tierra, y no á pretender ni buscar oro ni plata, ni otro interese ni provecho temporal, sino el perpetuo de vuestra salvacion, como con el favor de Dios por obra lo vereis. Para esto, hermanos muy amados, es necesario cuanto á lo primero, que vosotros nos deis y pongais en nuestras manos á vuestros hijos pequeños, que conviene sean primero enseñados: así porque ellos están desembarazados, y vosotros muy ocupados en el gobierno de vuestros vasallos, y en cumplir con nuestros hermanos los españoles, como tambien porque vuestros hijos, como niños y tiernos en la edad, comprenderán con mas facilidad la doctrina que les enseñaremos. Y despues ellos á veces nos ayudarán enseñándoos á vosotros y á los demas adultos lo que ovie-

ren deprendido. Los caciques y principales respondieron á esto dándoles las gracias por su buena venida y deseo que traian de su aprovechamiento, y se ofrecieron que les entregarian sus hijos para el efecto que pretendian: que reposasen y descansasen, y ninguna cosa les diese pena.

CAPÍTULO XIV.

De cómo estos padres tuvieron su capítulo, y se dividieron en cuatro reinos ó provincias principales.

HALLARON los doce algunos religiosos de su órden que habian venido antes que ellos á esta tierra, no con autoridad apostólica (como ellos la traian) ni con mandato del ministro general, sino con sola licencia de sus provinciales. Y á esta causa no se cuentan por primeros. Y estos fueron cinco. Los dos de ellos (de cuyos nombres no tuve noticia porque murieron en breve, aunque supe que se enterraron en Tezcuco) vinieron á vueltas de los españoles al tiempo de la conquista, y serian de los moradores de las islas, que ya entonces habia conventos en ellas. Los otros tres eran flamencos, venidos del convento de S. Francisco de la ciudad de Gante, los cuales oida la nueva del descubrimiento de tantas gentes infieles en la Nueva España, con licencia del Emperador (la cual alcanzaron por ser todos tres de su patria, y el principal de ellos que á la sazon era guardian del convento de Gante, llamado Fr. Juan de Tecto, muy conocido de S. M. por ser hombre noble y su confesor) pasaron á estas partes con intento de ofrecer sus vidas á Dios, predicando á los infieles, si por ello los matasen. Y por estar la ciudad de México arruinada de la guerra pasada y ocupada con los españoles, se fueron á Tezcuco, donde uno de los principales indios los acogió, y les dió algunos niños hijos y parientes suyos que le pidieron para enseñarlos. Y en esto comenzaban á ocuparse, y en coger algunos vocablos de la lengua mexicana, cuando llegaron los doce; aunque no salian de su recogimiento, ni se mostraban fuera, que así se lo habia rogado su huésped, porque los otros indios no se alborotasen. Los otros dos frailes de las islas andaban en compañía de los españoles, sirviéndoles de capellanes. A todos recogió el padre Fr. Martin de Valencia como prelado supremo en esta nueva tierra: y viendo que ya habian llegado á número de diez y siete por todos, y considerando la copiosísima mies que el Señor habia puesto en sus ma-

[illegible] de grandes pobla-[illegible] que se repartiesen en diversos lugares para que el ministerio de la doctrina y palabra de Dios alcanzase [illegible] á todas partes. Y así habiendo estado en México por espacio de cinco dias despues que llegaron, ocupados dia y noche en oracion y contemplacion pidiendo á Nuestro Señor su favor y gracia para comenzar á cultivar aquella su tan amplísima viña [illegible] de espinas, abrojos y malezas, añadiendo á la oracion ayunos y [illegible], á los catorce á los frailes el dia de la Visitacion de Nuestra Señora, cántoles á todos para que eligiesen custodio de entre, diciendo que él no habia venido allí por su comisario hasta llegar á esta Nueva España. Y ellos, reconociendo la ventaja que el santo prelado á todos hacia, y la necesidad que de su persona tenian para su buen gobierno, todos le dieron sus votos; y puesto que lo rehusaba, le compelieron á que aceptase el cargo de custodio. Luego en aquel capítulo comunicó con los compañeros lo que habia pensado de que se dividiesen y tomasen algunos conventos. Y pareciéndoles á todos cosa muy conveniente y que no se podia excusar, y resueltos en ponerlo por obra, previnolos para la peligrosísima batalla en que habian de entrar, con saludables amonestaciones, representándoles cuanto á lo primero la obligacion que tenian de dar infinitas y continuas gracias á Nuestro Señor por la inestimable merced que les habia hecho en elegirlos por sus ministros en aquel apostolado, fundadores de la fe y religion cristiana en un nuevo mundo, y de ser gratos á tan alto beneficio, guardando la fidelidad debida en el oficio de evangelizadores y varones apostólicos. Y que mirasen que el ejemplo de su vida y costumbres habia de ser la principal predicacion para convertir á su Criador á aquellas ánimas, por la ceguedad de la idolatría metidas en muchos y abominables vicios: que ya veian la facilidad de la gente, las ocasiones grandes en que se habian de ver tratando con ellos. Finalmente, habiéndose informado de las provincias que eran mas principales por aquella comarca en contorno de veinte leguas de México, y situadas en el mejor paraje para de allí acudir á todo lo demas, ordenó de quedar él mismo en México con cuatro frailes, y los otros doce repartió de cuatro en cuatro por las ciudades de Tezcuco, Tlaxcala y Guaxozingo. Tendria en aquel tiempo la ciudad de Tezcuco al pié de treinta[1] mil vecinos, sin quince provincias que le eran subje-

1 Está borrada la palabra *treinta*, y sustituida con *veinte*.

tas; la de Tlaxcala con sus subjetos mas de doscientos mil, y la de Guaxozingo ochenta mil. Y habiéndose comunicado entre todos el modo cómo se debian de haber con los indios, y la manera que habian de tener para atraerlos y doctrinarlos, los que habian de ir fuera de México tomaron la bendicion de su prelado, y abrazándose los unos á los otros, con lágrimas se despidieron, encomendándose mucho á Nuestro Señor, y tomaron el camino que habian de llevar.

CAPÍTULO XV.

Del modo que tuvieron para enseñar á los niños hijos de los caciques y principales.

Modo que tuvieron los doce para enseñar á los niños.

EL padre Fr. Martin de Valencia con sus compañeros en México, y los demas religiosos en las provincias y pueblos que les cupieron por repartimiento, cuanto á lo primero habiendo tomado su asiento en los sitios que mas cómodos les parecieron, dieron órden con los indios principales cómo junto á su monasterio edificasen un aposento bajo en que oviese una pieza muy grande, á manera de sala, donde se enseñasen y durmiesen los niños sus hijos de los mismos principales, con otras piezas pequeñas de servicio para lo que les fuese necesario, lo cual se hizo con brevedad, como en aquella sazon la gente era mucha y los señores y principales tenian muy en la memoria lo que el gobernador (á quien no osaban desagradar) les tenia mandado, que obedeciesen á aquellos sacerdotes y siervos de Dios en todo lo que les dijesen, como á su propia persona. Y por la misma razon, acabados de hacer los aposentos, siéndoles pedido que trajesen allí á sus hijos, comenzaron á recogerlos, muchos de ellos (ó por ventura la mayor parte) más por cumplimiento que de gana. Y esto se vió bien claro, porque algunos no sabiendo en lo que habia de parar el negocio, en lugar de traer á sus hijos, trajeron otros mozuelos hijos de sus criados ó vasallos. Y quiso Dios que queriendo engañar, quedaron ellos engañados y burlados; porque aquellos hijos de gente plebeya siendo allí doctrinados en la ley de Dios y en saber leer y escribir, salieron hombres hábiles, y vinieron despues á ser alcaldes y gobernadores, y mandar á sus señores. De estos niños así recogidos se encerraban en aquella casa seiscientos ó ochocientos ó mil, y tenian por guardas unos viejos ancianos que miraban por ellos, y les daban de comer lo que les traian sus madres, y la

ropa limpia, y otras cosillas que habian menester, que para lo demas no tenian necesidad de guardas, porque en todo el dia no se apartaban de ellos algunos de los religiosos, trocándose á veces, ó estaban allí todos juntos. Y esto era lo ordinario, porque allí delante de los niños rezaban el oficio divino, teniendo puestas algunas imágenes de Cristo nuestro Redentor y de su Santísima Madre en la cabecera de la sala: y allí se ponian en oracion, á veces en pié y á veces de rodillas, y á veces puestos los brazos en cruz, dando ejemplo á aquellas inocentes criaturas, y enseñándolos primero por obra que por palabra en lo tocante al culto divino y devocion y reverencia con que hemos de buscar á Dios. Tambien allí iban á rezar sus maitines á media noche, y hacian su disciplina. Y despues que comenzaron á hablar en la lengua, no dormian despues de maitines, sino que en acabando de tener su oracion se ocupaban en enseñar á los indios hasta la hora de misa, y despues de misa hasta hora de comer. Despues de comer descansaban un poco, y luego volvian á la escuela hasta la tarde. Y tambien enseñaban á los niños á estar en oracion. Lo primero que en las escuelas les comenzaron á enseñar fué lo que al principio se enseña á los hijos de los cristianos: conviene á saber, el signarse y santiguarse, rezar el Pater noster, Ave Maria, Credo, Salve Regina, todo esto en latin (por no saber los religiosos su lengua ni tener intérpretes que lo volviesen en ella): lo demas que podian, por señas (como mudos) se lo daban á entender, como decir que habia un solo Dios y no muchos como los que sus padres adoraban: que aquellos eran malos y enemigos que engañaban á los hombres: que habia cielo allá en lo alto, lugar de gloria y bienaventuranza, donde nuestro Dios y Criador estaba, y adonde iban á gozar de sus riquezas y regalos los que acá en el mundo lo confesaban y servian. Y que habia infierno, lugar de fuego y de infinitas penas y tormentos increibles, y morada de aquellos que sus padres tenian por dioses, donde iban los que en este siglo los adoraban y obedecian, y ellos mismos en pago de sus servicios los atormentaban. Que aquella imágen que veian de hombre crucificado, era imágen de nuestro Dios, no en cuanto Dios que no se puede pintar porque es puro espíritu, sino en cuanto hombre que se quiso hacer por redemir á los hombres que le creyesen y obedeciesen, y librarlos de las penas del infierno y darles gloria para siempre, muriendo por ellos en una cruz. Y que la imágen de mujer que allí veian era figura de la Madre de Dios, llamada María, de quien quiso tomar nuestra humanidad: y como tal Madre suya queria que

fuese honrada y reverenciada, y que la tuviésemos por nuestra abogada y medianera para alcanzar de Dios lo que nos conviniese. Juntamente con esto les enseñaban á leer y escribir: y sobre todo, su doctrina era más de obra que por palabra.

CAPÍTULO XVI.

Del trabajo que pasaron estos padres por no saber la lengua de los indios, hasta que la aprendieron.

Demas del ejercicio en que estos religiosos se ocupaban de enseñar á los niños, porque tambien los adultos comenzasen á tomar de coro los primeros rudimentos de la cristiandad, hicieron con los principales, que por sus barrios viniesen y se juntasen hombres y mujeres en patios grandes que tenian junto á las casas donde se habian aposentado. Y así lo cumplian, porque en cuanto á lo que era exterior no querian desagradar al gobernador Cortés, faltando en lo que les tenia mandado. Decian allí las oraciones en latin, respondiendo á los que se las enseñaban, que eran á veces los mismos frailes, y á veces los niños sus discípulos, que luego con mucha facilidad las aprendieron, como vivos que son de ingenio y hábiles para cualquier cosa que les muestren. Era esta doctrina de muy poco fructo, pues ni los indios entendian lo que se decia en latin, ni cesaban sus idolatrías, ni podian los frailes reprendérselas, ni poner los medios que convenia para quitárselas, por no saber su lengua. Y esto los tenia muy desconsolados y afligidos en aquellos principios, y no sabian qué se hacer, porque aunque deseaban y procuraban de aprender la lengua, no habia quien se la enseñase. Y los indios con la mucha reverencia que les tenian, no les osaban hablar palabra. En esta necesidad (así como solian en las demas) acudieron á la fuente de bondad y misericordia, nuestro Señor Dios, augmentando la oracion y interponiendo ayunos y sufragios, invocando la intercesion de la sagrada Vírgen Madre de Dios y de los santos ángeles, cuyos muy devotos eran, y la del bienaventurado padre S. Francisco. Y púsoles el Señor en corazon que con los niños que tenian por discípulos se volviesen tambien niños como ellos para participar de su lengua, y con ella obrar la conversion de aquella gente párvula en sinceridad y simplicidad de niños. Y así fué, que dejando á ratos la gravedad de sus personas se ponian á jugar con

Lengua de los indios, cómo la aprendieron los doce.

ellos con pajuelas ó pedrezuelas el rato que les daban de huelga, para quitarles el empacho con la comunicacion. Y traian siempre papel y tinta en las manos, y en oyendo el vocablo al indio, escribíanlo, y al propósito que lo dijo. Y á la tarde juntábanse los religiosos y comunicaban los unos á los otros sus escriptos, y lo mejor que podian conformaban á aquellos vocablos el romance que les parecia mas convenir. Y acontecíales que lo que hoy les parecia habian entendido, mañana les parecia no ser así. Y ya que por algunos dias fueron probados en este trabajo, quiso Nuestro Señor consolar á sus siervos por dos vias. La una, que algunos de los niños mayorcillos les vinieron á entender bien lo que decian; y como vieron el deseo que los frailes tenian de deprender su lengua, no solo les enmendaban lo que erraban, mas tambien les hacian muchas preguntas, que fué sumo contento para ellos. El segundo remedio que les dió el Señor, fué que una mujer española y viuda tenia dos hijos chiquitos, los cuales tratando con los indios habian deprendido su lengua y la hablaban bien. Y sabiendo esto los religiosos, pidieron al gobernador D. Fernando Cortés que les hiciese dar el uno de aquellos niños, y por medio suyo holgó aquella dueña honrada de dar con toda voluntad el uno de sus hijuelos llamado Alonsito. Este fué otro Samuel ofrecido á Dios en el templo, que desde su niñez le sirvió y trabajó fidelísimamente, sin volver á la casa de su madre ni tener cuenta con ella, sino solo con lo que le mandaban los ministros de Dios, haciendo desde niño vida de viejo. Tenia su celda con los frailes, comia con ellos y leíales á la mesa, y en todo iba siguiendo sus pisadas. Este fué el primero que sirviendo de intérprete á los frailes dió á entender á los indios los misterios de nuestra fe, y fué maestro de los predicadores del Evangelio, porque él les enseñó la lengua, llevándolo de un pueblo á otro donde moraban los religiosos, porque todos participasen de su ayuda. Cuando tuvo edad tomó el hábito de la órden, y en ella trabajó hasta la última vejez con el ejemplo y doctrina que se verá en el catálogo de los claros varones, quinto libro de esta historia, tratando de su vida. Llamóse despues Fr. Alonso de Molina.

Predicador primero de los indios fué él.

CAPÍTULO XVII.

De cómo esta conversion de los indios fué obrada por medio de niños, conforme al talento que el Señor les comunicó.

NUESTRO omnipotentísimo Dios, cuyas obras son en sí maravillosas, siempre tuvo por estilo de engrandecer las cosas en el mundo humildes y pequeñas y abatir las altas. Y las misericordias y grandezas que por su infinita bondad ha querido mostrar á los hombres, siempre las obra por medio de instrumentos bajos y de poca estima cuanto al parecer del mundo. ¿Qué cosa mas aviltada ni mas menospreciada y tenida en poco hubo en el mundo, que la sacratísima humanidad de nuestro Redentor Jesucristo, acoceada, abofeteada, escupida, y en mil modos escarnecida, por cuyo medio obró Dios la redencion del género humano, la cosa mas grandiosa y preciada que en el mundo se ha hecho? Pues la que de aquí se siguió, que fué convertir al mundo engañado, reyes, emperadores y grandes señores, á que conociesen y confesasen por su Dios á aquel que con tanta deshonra sabian haber sido condenado y muerto con muerte de cruz, ¿por cuyo medio lo obró, sino de unos pobres y desechados pescadores, hombres idiotas, sin letras, sin poder ni valor, ni otro favor humano? Pues por la misma traza quiso que se hiciese la conversion de este nuevo mundo (que en número de gentes ha sido mayor que la que hicieron los apóstoles), no por otro instrumento sino de niños, porque niños fueron los maestros de los evangelizadores. Los niños fueron tambien predicadores, y los niños ministros de la destruicion de la idolatría. Y puesto que los principales obreros fueron los bienaventurados religiosos que el Señor escogió para enviar á este apostolado, con ser ellos en humildad, llaneza y sinceridad harto semejantes á la pureza y inocencia de los niños, aun quiso humillarlos mucho mas, y hacerlos mas semejantes á ellos, hasta ponerlos en necesidad de burlar con niños, y hacerse niños con ellos. Bien pudiera Dios darles luego en llegando, la lengua que tanto deseaban saber, y que de fuerza habian menester para la ejecucion de su ministerio, como la dió á los apóstoles el dia de Pentecostés, y como se la dió despues á estos mismos, y á otros por ventura de menos perfeccion, que la supieron más por don concedido que por industria y trabajo; empero, quiso que los primeros evangelizadores

de estos indios aprendiesen á volverse como al estado de niños, para darnos á entender que los ministros del Evangelio que han de tractar con ellos, si pretenden hacer buena obra en el culto de esta viña del Señor, conviene que dejen la cólera de españoles, la altivez y presuncion (si alguna tienen), y se hagan indios con los indios, flegmáticos y pacientes como ellos, pobres y desnudos, mansos y humílimos como lo son ellos. Por esta humildad que aquellos benditos siervos de Dios mostraron en hacerse niños con los niños, obró el Espíritu Santo para su consuelo y ayuda en su ministerio una inaudita maravilla en aquellos niños, que siéndoles tan nuevos y tan extraños á su natural aquellos frailes, negaron la aficion natural de sus padres y madres, y pusiéronla de todo corazon en sus maestros, como si ellos fueran los que los habian engendrado y criado; en tanta manera, que ellos mismos fueron los que descubrieron á los siervos de Dios los ídolos que sus padres tenian escondidos, y los acusaron de sus supersticiones y errores, como se verá adelante en el proceso de esta historia.

Maravilla contra natural de los

CAPÍTULO XVIII.

De cómo se edificó la iglesia de San Francisco de México, y se puso en ella el Santísimo Sacramento, y el provecho que de ello se siguió.

La primera iglesia que hubo en todas las Indias de lo que se llama Nueva España y Pirú, fué la de S. Francisco de México, la cual se edificó el año de mil y quinientos y veinte y cinco con mucha brevedad; porque el gobernador D. Fernando Cortés puso en la edificacion mucha calor, y por poca que pusiera bastara, segun era la multitud de la gente. Cubrióse el cuerpo de la iglesia de madera, y la capilla mayor de bóveda, y en ella pusieron las armas de Cortés; no porque él la oviese edificado á su costa (que en aquellos tiempos ni muchos años despues no se les pagaba á los indios lo que trabajaban en edificio de iglesias, sino que cada pueblo hacia la suya, y aun á las obras de México otros muchos pueblos ayudaron á los principios sin paga, y cuando mucho daban de comer en los monesterios á los trabajadores), mas pusiéronse en aquella capilla por el mucho favor que daba á los frailes, no solo en aquella obra, sino en todo lo que se les ofrecia, así de necesidades temporales como para la conversion y ministerio de los indios. El mismo año de veinte y cinco se puso en aquella iglesia el Santísimo Sacramento

de la Eucaristía. Y para esta solemnidad (como era razon) se buscaron todas las maneras posibles de fiesta, así en ayuntamiento de gentes, sacerdotes, españoles seglares y indios principales de toda la tierra comarcana, como de atavíos, ornamentos, músicas, invenciones, arcos triunfales y danzas, que fué de grande edificacion á los naturales de la tierra, y ocasion para convertirse muchos de ellos y pedir el santo bautismo, viendo la diferencia que habia de las fiestas con que en la tierra se honra nuestro Dios, llenas de alegría y regocijo espiritual, á las con que ellos honraban á sus dioses, llenas de sangre humana y de toda espurcicia, hediondez y fealdad. Y de aquí tomaron ellos ejemplo para celebrar despues de cristianos las festividades de Nuestro Señor y de sus santos con el aparato y suntuosidad que por ventura adelante se tocará, mayormente en la fiesta de Corpus Christi. En los tres años primeros ó cuatro despues que se ganó la ciudad de México, no hubo Sacramento sino en sola la iglesia de S. Francisco, y despues el segundo lugar en que se puso fué en Tezcuco. Y así como se iban haciendo las iglesias de los monesterios, iban poniendo el Santísimo Sacramento, y por el consiguiente cesando los aparecimientos y ilusiones del demonio, que antes de esto eran muy continuas. Porque viéndose el desventurado privado de los servicios y sacrificios con que de tan innumerable gentío y por espacio de tantos años habia sido obedecido y reverenciado, no lo podia llevar en paciencia, y así aparecia á muchos en diversas formas y los traia en mil maneras de engaños, diciéndoles que por qué no le servian y adoraban como antes solian, pues era su Dios, y que los cristianos presto se habian de volver para su tierra. Y así lo tuvieron creido los primeros años, y de cierto pensaban que los españoles no estaban de asiento en esta tierra, sino que habian venido para volverse. Y persuadíanse á ello viendo la priesa que se daban á recoger el oro y plata y otras cosas de precio y estima que podian haber: y así esperaban este dia de su partida. Otras veces les decia el demonio que aquel año queria matar á los cristianos. Otras veces les persuadia que se levantasen contra los españoles y los matasen, que él les ayudaria. Y á esta causa se movieron algunos pueblos y provincias á rebelarse, y les costó caro, porque iban sobre ellos los cristianos, y mataban y hacian esclavos á muchos. Otras veces los amenazaban los demonios que no les habian de dar agua ni habia de llover, porque los tenian enojados. Y en esto mas claro que en otras cosas mintieron, porque nunca tanto ni tan bien llovió en los tiempos de su infidelidad, ni jamas

Sacramento del altar, el efecto que hizo cuando se puso en México.

menez, que despues compuso arte en ella. Y con esta inteligencia y con ayuda de los mas hábiles de sus discípulos, que estaban ya muy informados en las cosas de la fe, tradujeron lo principal de la doctrina cristiana en la lengua mexicana, y pusiéronla en un canto llano muy gracioso que sirvió de un buen reclamo para atraer gente á la deprender. Porque como los niños de la escuela la ovieron dicho algunos dias de aquella manera á los que se juntaban en el patio, fué tanto lo que se aficionaron á ella, y la priesa que se daban por saberla, que se estaban hechos montoncillos como rebaños de corderos tres y cuatro horas cantando en sus ermitas y barrios y casas: que por doquiera que iban de dia y de noche no decian ni se oia otra cosa sino el canto de las oraciones, artículos y mandamientos de Dios: que era para darle á ese mismo Señor que lo obraba infinitas gracias, con que se despertó entre los indios gran fuego de devocion. Juntamente con esto no les faltaba la predicacion de la palabra de Dios, porque los religiosos no se atreviendo á predicar en la lengua de los indios hasta perfeccionarse en ella, y viéndose cercados de tantas gentes y pueblos á quien doctrinar, y conociendo que muchos de sus discípulos entendian muy de raiz las cosas de nuestra fe que les habian enseñado, y se mostraban muy hábiles en todo lo que ponian mano, quisieron aprovecharse de su ayuda y probar para cuánto eran en el ejercicio de la predicacion, pues en su lengua podian decir propia y perfectamente lo que los frailes les propusiesen. Y en esto siguieron el consejo que Jethro dió á su yerno Moisen; porque si no se ayudaran de sus discípulos, aunque todo el dia y el año trabajaran, se pudiera de ellos decir lo que aquel dijo: Fatigais os con indiscreto trabajo, porque este negocio excede á vuestras fuerzas. Y así estando el religioso presente, y habiéndole declarado al mozuelo sus conceptos en que antes le tenia instruido (como intérprete del religioso), predicaba en su nombre todo lo que le habia dicho: lo cual bien entendia el religioso, aunque no se atrevia á proponerlo personalmente, y echaba de ver si iba enteramente dicho, ó si habia en ello alguna falta. La cual no hallaban, sino que eran muy fieles y verdaderos, y en extremo hábiles: que no solamente decian lo que los frailes les mandaban, mas aun añadian mucho mas, confutando con vivas razones que habian deprendido, reprehendiendo y reprobando los errores, ritos y idolatrías de sus padres, declarándoles la fe de un solo Dios, y enseñándoles cómo habian estado engañados en grandes errores y ceguedades, teniendo por dioses á los demonios enemigos del linaje humano. Tenian

Exod. 18.

Indios niños predicadores del Evangelio.

[illegible] de una [illegible] decían [illegible] escribo esto [illegible] predicadores [illegible] entre [illegible] lengua bar- [illegible] que es [illegible] sobrepelliz, y [illegible] había di- [illegible] que á mi [illegible] comunicado. [illegible] llevaron [illegible] las provincias [illegible] predica y vi- [illegible] esta conquis- [illegible] los merca- [illegible] mucho la [illegible] quien pare- [illegible] contrade- [illegible] que estriban los [illegible] de lo que [illegible] Nosotros, como [illegible] de estos, como si [illegible] tuvieran [illegible] de la primi- [illegible] de la boca de [illegible] su alabanza [illegible]

[illegible] harto con- [illegible] predicaciones y doc- [illegible] de indios á la [illegible] mandado de los [illegible] moverse el pueblo

por voluntad propia á buscar el remedio de sus ánimas, renunciando la adoracion y culto de los ídolos. Y á esto se persuadian, porque eran avisados que aunque en lo público no se hacian los sacrificios acostumbrados en que solian matar hombres, pero en lo secreto por los cerros y lugares arredrados, y de noche en los templos de los demonios que todavía estaban en pié, no dejaban de hacerse sacrificios, y los templos se estaban servidos y guardados con sus ceremonias antiguas, y los mismos religiosos á veces oian de noche la grita de los bailes, cantares y borracheras en que andaban. Visto esto, escribieron al gobernador D. Fernando Cortés, que á la sazon se partia para las Higueras, pidiéndole proveyese y mandase con mucho rigor que cesasen los sacrificios y servicios de los demonios, porque mientras esto durase, poco aprovecharia la predicacion de los ministros de la Iglesia, antes su trabajo seria en balde. Proveyólo el gobernador como se le pedia, muy cumplidamente. Mas como los españoles seglares que habian de ejecutar las penas y andar solícitos en busca de los delincuentes, estaba cada uno ocupado en edificar su casa y sacar el tributo de los indios, contentábanse con que delante de ellos no oviese sacrificio de homicidio público, y de lo demas no tenian cuidado. Por esta causa andába el negocio como de antes, y la idolatría permanecia; y sobre todo, veian que era tiempo perdido y trabajar en vano mientras los templos de los ídolos estuviesen en pié. Porque era cosa clara que los ministros de los demonios habian de acudir allí á ejercitar sus oficios, y convocar y predicar al pueblo, y hacer sus acostumbradas ceremonias. Y atento á esto se concertaron los que estaban repartidos por las provincias arriba dichas, de comenzar á derrocar y quemar los templos, y no parar hasta tenerlos todos echados por tierra, y los ídolos juntamente con ellos destruidos y asolados, aunque por ello se pusiesen en peligro de muerte. Cumpliéronlo así, comenzando á ponerlo por obra en Tezcuco, donde eran los templos muy hermosos y torreados, y esto fué el año de mil y quinientos y veinte y cinco, el primer dia del año. 1525.

Templos de los ídolos, cómo fueron destruidos.

Y luego tras ellos los de México, Tlaxcala y Guexozingo, llevando los frailes en su compañía los niños y mozuelos que criaban y enseñaban, hijos de los mismos indios señores y principales, que para aquello les daba Dios fuerzas de gigantes, ayudándoles tambien de la gente popular los que ya estaban y se querian mostrar confirmados en la fe. Y esto ordenaron se hiciese á tal tiempo y sazon, que los que podian contradecirlo estuviesen mas descuidados y divertidos en otras cosas que los ponian en cuidado. Y como

en lo mas de ello intervino fuego que lo quemaba y abrasaba con velocidad, no pudo haber resistencia ni consejo para poderla poner.
Josue, 6. Y así cayeron los muros de Jericó con voces de alabanza y alarido de alegría de los niños fieles, quedando los que no lo eran espantados y abobados, y quebradas las alas (como dicen) del corazon, viendo sus templos y dioses por el suelo. De esta heróica hazaña quisieron algunos argüir á los frailes, diciendo: lo uno, que fué hecho temerario, porque se pudieran indignar y alborotar los indios, y poner en ellos las manos y matarlos; y lo otro, que no se les podia hacer con buena conciencia aquel daño en sus edificios que les destruyeron, y en las ropas, atavíos y cosas de ornato de los ídolos y templos que allí se abrasaron y perdieron. Á lo cual respondieron los frailes con muchas y buenas razones que del capítulo siguiente se entenderán.

CAPÍTULO XXI.

Del gran provecho que se siguió con la destruicion de los principales templos y ídolos, así para lo espiritual como para lo temporal.

En la relacion que hallé cerca de la culpa que sobre el caso precedente se imponia á los frailes, parece se da á entender que á estos murmuradores ó argüidores les movia invidia de que los frailes se hiciesen dueños de la destruicion de la idolatría, porque á solas se habian atrevido á cosa tan peligrosa, sin llamarlos para que les ayudasen. Y como en aquella sazon no oviese otros frailes ni ministros de la Iglesia sino los franciscos, bien se sigue que aquestos eran españoles seglares. Y seria que como vinieron en compañía del capitan D. Fernando Cortés (el cual como tan católico cristiano y celoso de la honra y servicio de Dios, por doquiera que pasaba les hacia que destruyesen los templos y ídolos que en público parecian), debíanse de preciar de conquistadores en lo espiritual, así como lo eran en lo temporal, y no querian que en esto algun otro les quitase el blason y gloria de que se jactaban. Y en esto no tenian razon, porque puesto que era verdad que habian destruido templos y ídolos, pero fueron pocos, como cosa de paso, y no que se detuviesen de propósito para ello. Mas en pasando, los indios luego los volvian á reedificar. Los frailes empero como cosa que impedia su ministerio, entendieron en desarraigar totalmente la idolatría. Tambien podian ser algunos que del saco de aquellos templos quisieran haber algun

aprovechamiento, si los frailes les dieran parte de lo que intentaban. Aunque (á lo que yo pienso) más les moveria á tachar aquella obra el temor de que los indios se alborotasen y levantasen contra ellos, y como eran pocos y el gobernador ausente, los matasen á todos, que este temor por muchos años duró entre los españoles seglares, mas no entre los frailes. Lo uno, porque no temian recebir la muerte por amor de Dios; y lo otro, porque conocian la calidad y condicion de los indios, que si veian temor ó pusilanimidad en los que los tractaban, cobrarian ánimo para atreverse. Y por el contrario, si conocian brio y fortaleza en sus contrarios y opuestos, luego se amilanarian y acobardarian, como en realidad de verdad en este mismo caso se halló por experiencia. Porque cuanto á lo temporal pasa así que los indios en aquella misma sazon andaban en conciertos de levantarse contra los españoles, y querian ofrecer nuevos sacrificios á los ídolos, demandando á sus dioses favor contra los cristianos, á los cuales no tenian en nada por ser pocos y mal avenidos, que andaban entonces en bandos sobre quién mandaria á los indios para aprovecharse mas de ellos. Y porque Cortés (á quien tenian respeto y temor) no estaba en la tierra. Y visto que los frailes con tanta osadía y determinacion pusieron fuego á sus principales templos, y destruyeron los ídolos que en ellos hallaron, habiendo precedido poco antes el pregon y mandato riguroso del gobernador sobre que no se hiciese mas sacrificio ni servicio á los demonios, parecióles que esto no iba sin fundamento, y que el gobernador debia de volver y habria por ventura venido mas gente de Castilla. Y con esto amainaron y cesaron de sus conciertos y temieron, viendo que los españoles no temian. Que si tomaban antes de esto ánimo para rebelarse, era porque sintieron que los españoles andaban con temor: y fué así que unos veinte á treinta dias velaron la ciudad de México, y con tanto temor que no osaban andar con estruendo de caballos, sino como quien vela espiando, ni se atrevian á andar por alguna parte fuera de México. Aunque despues por cobdicia de unas minas que se descubrieron se iban ya saliendo y dejaban sola la ciudad con harto peligro de sus vidas y de perderlo todo. Que por poco fuera tambien esto causa y ocasion de rebelarse los indios, si los frailes no procuraran de lo estorbar, como en el siguiente capítulo parecerá. Pues cuanto á lo espiritual (que principalmente deseaban los frailes), bien se experimentó el provecho que resultó de destruir los templos y ídolos. Porque viendo los infieles que lo principal de ellos estaba por tierra, desmayaron en la

prosecucion de su idolatría, y de allí adelante se abrió la puerta para ir asolando lo que de ella quedaba. Porque ya como vencidos en lo mas, no tractaban de resistir á lo que era menos, cuando los religiosos iban ó enviaban á sus discípulos á buscarles los ídolos que tenian y quitárselos, y á destruir los demas templos menores que quedaron. Antes fué tanta la cobardía y temor que de este hecho cobraron, que no era menester mas de que el fraile enviase algunos de los niños con sus cuentas ó con otra señal, para que hallándolos en alguna idolatría ó hechicería ó borrachera se dejasen atar de ellos, diciéndoles que el padre los enviaba por ellos. Y esta increible subjecion y respeto que á los religiosos tuvieron fué menester para el aprovechamiento de su cristiandad.

CAPÍTULO XXII.

De dos cosas en que los conquistadores y los demas españoles de la Nueva España tienen grande obligacion á los religiosos de la órden de S. Francisco.

Obligacion que los españoles de la Nueva España tienen á los frailes de S. Francisco.

Por ocasion de la materia que en el capítulo pasado se ofreció, y por la razon que hay de que se tenga reconocimiento y agradecimiento de las buenas obras que los hombres reciben, me pareció representar aquí dos cosas en que los españoles de la Nueva España tienen particular obligacion á los frailes menores de S. Francisco, y por el consiguiente razon de reconocerla y agradecerla. Y es la una la que agora se acabó de tocar, aunque no se declaró como aquí la declaro: que la conservacion de esta tierra, y el no haberse perdido despues de ganada, se debe á los frailes de S. Francisco, así como la primera conquista de ella se debe á D. Fernando Cortés y á sus compañeros. Si fué justa ó injusta, lícita ó ilícita, no trato de ello, sino de la similitud en razon de las gracias que se deben, así en lo uno como en lo otro. Esta verdad me atrevo á afirmar con autoridad del padre Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce, como testigo de obra y de vista, el cual fué mi guardian y lo tracté y conocí por santo varon, y por hombre que por ninguna cosa dijera sino la mera verdad, como la misma razon se lo dice. Porque en aquella sazon (como las historias seglares tambien lo deben de contar) con ser tan pocos los españoles que quedaron en México, que apenas llegaban á doscientos (porque con D. Pedro de Alvarado habian ido á la conquista de Guatimala un buen escuadron, y luego llevó

otro á las Higueras Cristóbal de Olid, y tras él fué despues con otro Francisco de las Casas, y no muchos dias despues se hubo de partir el gobernador D. Fernando Cortés con la mas lucida gente y la mayor parte de los caballos), con ser tan pocos, como digo, andaban entre sí á malas unos con otros por la negra ambicion y cobdicia, sin consideracion del manifiesto peligro en que estaban, cercados de millones de indios sus contrarios, porque los tenian forciblemente avasallados. Y mas estando avisados de los frailes que mirasen por sí, y de hecho atemorizados. Y con todo esto, tan apasionados y ciegos, que vinieron á las armas, y tan trabados, que ninguno habia que tratase de paz ni se pusiese de por medio, ni se metiese entre las espadas, lanzas y artillería, sino solos los frailes. Y á estos dió Nuestro Señor gracia para los poner en paz, que de otra suerte ellos fueran adelante con su ceguera y se comenzaran á matar, y luego acudieran los indios para acabarlos á los unos y á los otros, que no aguardaban otra cosa. Porque afirma este venerable padre, que con haber estado los señores y principales de estos reinos en su infidelidad siempre los unos enemigos de los otros, y haciéndose guerras, los vió en este tiempo muy unidos y aliados y apercebidos de guerra. Y por medio de los indios que criaban los frailes, de todo lo que pasaba eran los mismos frailes avisados, y por las vias que mejor les parecia iban deteniendo y estorbando el intento de los principales, y de lo que habia advertian á los españoles. Y por consejo de los frailes velaron la ciudad algunos dias (como arriba se dijo), y por sus predicaciones y reprehensiones que les daban en sus cabildos, vinieron á abrir los ojos, y á hacerse á una y mirar por lo que les convenia, y á poner silencio en las minas que se descubrian, á do se iban unos tras otros, dejando la ciudad desamparada, con cobdicia de la plata. Aunque mas por entero puso Dios silencio á aquellas minas ricas, echándoles una sierra encima, con que nunca mas parecieron. Para lo segundo que propongo no será menester buscar testigos, pues es cosa tan sabida de todo el mundo, que si no fuera por los frailes (que sin cesar anduvieron clamando sobre ello á nuestros católicos reyes el Emperador y su hijo), no oviera mas desventurada y pobre gente en el mundo que los españoles vecinos de la Nueva España, como lo serán cuando se les acabaren los indios. Y estos no los tuvieran si no fuera por el teson que sobre ello tuvieron los frailes en volver por ellos: que de otra manera ¿cuántos años há que los hubieran acabado como acabaron los de las islas? ¿Quién dubda esto? Y lo bueno es que en lugar de buenas

de estos indios aprendiesen á volverse como al estado de niños, para darnos á entender que los ministros del Evangelio que han de tractar con ellos, si pretenden hacer buena obra en el culto de esta viña del Señor, conviene que dejen la cólera de españoles, la altivez y presuncion (si alguna tienen), y se hagan indios con los indios, flegmáticos y pacientes como ellos, pobres y desnudos, mansos y humílimos como lo son ellos. Por esta humildad que aquellos benditos siervos de Dios mostraron en hacerse niños con los niños, obró el Espíritu Santo para su consuelo y ayuda en su ministerio una inaudita maravilla en aquellos niños, que siéndoles tan nuevos y tan extraños á su natural aquellos frailes, negaron la aficion natural de sus padres y madres, y pusiéronla de todo corazon en sus maestros, como si ellos fueran los que los habian engendrado y criado; en tanta manera, que ellos mismos fueron los que descubrieron á los siervos de Dios los ídolos que sus padres tenian escondidos, y los acusaron de sus supersticiones y errores, como se verá adelante en el proceso de esta historia.

Maravilla contra el uso natural de los niños.

CAPÍTULO XVIII.

De cómo se edificó la iglesia de San Francisco de México, y se puso en ella el Santísimo Sacramento, y el provecho que de ello se siguió.

La primera iglesia que hubo en todas las Indias de lo que se llama Nueva España y Pirú, fué la de S. Francisco de México, la cual se edificó el año de mil y quinientos y veinte y cinco con mucha brevedad; porque el gobernador D. Fernando Cortés puso en la edificacion mucha calor, y por poca que pusiera bastara, segun era la multitud de la gente. Cubrióse el cuerpo de la iglesia de madera, y la capilla mayor de bóveda, y en ella pusieron las armas de Cortés; no porque él la oviese edificado á su costa (que en aquellos tiempos ni muchos años despues no se les pagaba á los indios lo que trabajaban en edificio de iglesias, sino que cada pueblo hacia la suya, y aun á las obras de México otros muchos pueblos ayudaron á los principios sin paga, y cuando mucho daban de comer en los monesterios á los trabajadores), mas pusiéronse en aquella capilla por el mucho favor que daba á los frailes, no solo en aquella obra, sino en todo lo que se les ofrecia, así de necesidades temporales como para la conversion y ministerio de los indios. El mismo año de veinte y cinco se puso en aquella iglesia el Santísimo Sacramento

1525.

de la Eucaristía. Y para esta solemnidad (como era razon) se buscaron todas las maneras posibles de fiesta, así en ayuntamiento de gentes, sacerdotes, españoles seglares y indios principales de toda la tierra comarcana, como de atavíos, ornamentos, músicas, invenciones, arcos triunfales y danzas, que fué de grande edificacion á los naturales de la tierra, y ocasion para convertirse muchos de ellos y pedir el santo bautismo, viendo la diferencia que habia de las fiestas con que en la tierra se honra nuestro Dios, llenas de alegría y regocijo espiritual, á las con que ellos honraban á sus dioses, llenas de sangre humana y de toda espurcicia, hediondez y fealdad. Y de aquí tomaron ellos ejemplo para celebrar despues de cristianos las festividades de Nuestro Señor y de sus santos con el aparato y suntuosidad que por ventura adelante se tocará, mayormente en la fiesta de Corpus Christi. En los tres años primeros ó cuatro despues que se ganó la ciudad de México, no hubo Sacramento sino en sola la iglesia de S. Francisco, y despues el segundo lugar en que se puso fué en Tezcuco. Y así como se iban haciendo las iglesias de los monesterios, iban poniendo el Santísimo Sacramento, y por el consiguiente cesando los aparecimientos y ilusiones del demonio, que antes de esto eran muy continuas. Porque viéndose el desventurado privado de los servicios y sacrificios con que de tan innumerable gentío y por espacio de tantos años habia sido obedecido y reverenciado, no lo podia llevar en paciencia, y así aparecia á muchos en diversas formas y los traia en mil maneras de engaños, diciéndoles que por qué no le servian y adoraban como antes solian, pues era su Dios, y que los cristianos presto se habian de volver para su tierra. Y así lo tuvieron creido los primeros años, y de cierto pensaban que los españoles no estaban de asiento en esta tierra, sino que habian venido para volverse. Y persuadíanse á ello viendo la priesa que se daban á recoger el oro y plata y otras cosas de precio y estima que podian haber: y así esperaban este dia de su partida. Otras veces les decia el demonio que aquel año queria matar á los cristianos. Otras veces les persuadia que se levantasen contra los españoles y los matasen, que él les ayudaria. Y á esta causa se movieron algunos pueblos y provincias á rebelarse, y les costó caro, porque iban sobre ellos los cristianos, y mataban y hacian esclavos á muchos. Otras veces los amenazaban los demonios que no les habian de dar agua ni habia de llover, porque los tenian enojados. Y en esto mas claro que en otras cosas mintieron, porque nunca tanto ni tan bien llovió en los tiempos de su infidelidad, ni jamas

Sacramento del altar, el efecto que hizo cuando se puso en México.

tuvieron tan buenos años de cosecha y fertilidad, como despues que se puso el Santísimo Sacramento: que antes apenas pasaban dos ó tres años que no tuviesen otro de esterilidad y hambre. Para esto tambien tuvo el demonio sus ministros que le ayudaban, hechiceros y embaucadores que andaban de secreto por los pueblos, persuadiendo á la gente simple lo que el enemigo les enseñaba. Y á los que les creian y eran baptizados, les lavaban la cabeza y el pecho, diciendo que les quitaban la crisma y olio santo que habian recebido en el baptismo. Mas los que se hallaban de estos hechiceros (que fueron muchos) eran castigados por los ministros de la Iglesia. Y por mucho que el demonio se esforzó, Jesucristo lo desterró del reino que aquí poseia: y donde antes todos eran suyos, ahora aun no hay endemoniados como los hay en otras partes. Y aunque ovo nigrománticos que encantaban á muchos, y hechiceros que mataban á otros y hacian otros daños, no pudieron empecer á los cristianos. Y espantados de esto decian, que los que habian venido eran *xochimilca* (que así llamaban á los muy sabios encantadores), y los ídolos nunca mas les dieron respuestas. Una cosa notable acaeció cuando se puso el Santísimo Sacramento en México, y fué que un volcan muy alto que juntamente con otra alta sierra cerca de él suelen estar nevados mucha parte del año y echaba siempre humo, cesó de lo echar desde entonces por espacio de casi veinte años, y despues volvió á echarlo como ahora lo echa. Misterio es, que solo Dios lo sabe: y plegue á su Majestad divina no sea que entonces huyeron los demonios por aquel tiempo que fué de grande conversion de ánimas para Dios y de edificacion, y que despues hayan vuelto por haberles dado lugar los cristianos para se enseñorear de nuevo con abusos y malos ejemplos, y ofensas de Dios nuestro Señor, y escándalos de los pequeñuelos.

CAPÍTULO XIX.

De como á los indios se les dió doctrina en su lengua, y de cómo los discípulos de los religiosos comenzaron á predicar.

A cabo de medio año que estos apostólicos varones habian llegado á esta tierra, fué servido el Señor de darles lengua para poder hablar y entenderse razonablemente con los indios. Los primeros que salieron con ella fueron Fr. Luis de Fuensalida y Fr. Francisco Xi-

menez, que despues compuso arte en ella. Y con esta inteligencia y con ayuda de los mas hábiles de sus discípulos, que estaban ya muy informados en las cosas de la fe, tradujeron lo principal de la doctrina cristiana en la lengua mexicana, y pusiéronla en un canto llano muy gracioso que sirvió de un buen reclamo para atraer gente á la deprender. Porque como los niños de la escuela la ovieron dicho algunos dias de aquella manera á los que se juntaban en el patio, fué tanto lo que se aficionaron á ella, y la priesa que se daban por saberla, que se estaban hechos montoncillos como rebaños de corderos tres y cuatro horas cantando en sus ermitas y barrios y casas: que por doquiera que iban de dia y de noche no decian ni se oia otra cosa sino el canto de las oraciones, artículos y mandamientos de Dios: que era para darle á ese mismo Señor que lo obraba infinitas gracias, con que se despertó entre los indios gran fuego de devocion. Juntamente con esto no les faltaba la predicacion de la palabra de Dios, porque los religiosos no se atreviendo á predicar en la lengua de los indios hasta perfeccionarse en ella, y viéndose cercados de tantas gentes y pueblos á quien doctrinar, y conociendo que muchos de sus discípulos entendian muy de raiz las cosas de nuestra fe que les habian enseñado, y se mostraban muy hábiles en todo lo que ponian mano, quisieron aprovecharse de su ayuda y probar para cuánto eran en el ejercicio de la predicacion, pues en su lengua podian decir propia y perfectamente lo que los frailes les propusiesen. Y en esto siguieron el consejo que Jethro dió á su yerno Moisen; porque si no se ayudaran de sus discípulos, aunque todo el dia y el año trabajaran, se pudiera de ellos decir lo que aquel dijo: Fatigais os con indiscreto trabajo, porque este negocio excede á vuestras fuerzas. Y así estando el religioso presente, y habiéndole declarado al mozuelo sus conceptos en que antes le tenia instruido (como intérprete del religioso), predicaba en su nombre todo lo que le habia dicho: lo cual bien entendia el religioso, aunque no se atrevia á proponerlo personalmente, y echaba de ver si iba enteramente dicho, ó si habia en ello alguna falta. La cual no hallaban, sino que eran muy fieles y verdaderos, y en extremo hábiles: que no solamente decian lo que los frailes les mandaban, mas aun añadian mucho mas, confutando con vivas razones que habian deprendido, reprehendiendo y reprobando los errores, ritos y idolatrías de sus padres, declarándoles la fe de un solo Dios, y enseñándoles cómo habian estado engañados en grandes errores y ceguedades, teniendo por dioses á los demonios enemigos del linaje humano. Tenian

Exod. 18.

Indios niños predicadores del Evangelio.

tanta memoria, que un sermon ó una historia de un santo de una ó dos veces oida se les quedaba en la memoria, y despues la decian con buena gracia y mucha osadía y eficacia. Yo que escribo esto llegué á tiempo que aun no habia suficiencia de frailes predicadores en las lenguas de los indios, y predicábamos por intérpretes. Y entre otros me acaeció tener uno que me ayudaba en cierta lengua bárbara. Y habiendo yo predicado á los mexicanos en la suya (que es la mas general) entraba él vestido con su roquete ó sobrepelliz, y predicaba á los bárbaros en su lengua lo que yo á los otros habia dicho, con tanta autoridad, energía, exclamaciones y espíritu, que á mí me ponia harta envidia de la gracia que Dios le habia comunicado. Tanta fué la ayuda que estos intérpretes dieron, que ellos llevaron
Psal. 18. la voz y sonido de la palabra de Dios, no solo en las provincias adonde hay monesterios y en la tierra que de ellos se predica y visita, mas á todos los fines de esta Nueva España que está conquistada y puesta en paz, y á todas las otras partes adonde los mercaderes naturales llegan y tractan, que son los que calan mucho la tierra adentro. No faltaron algunos en aquel tiempo á quien parecia mal y murmuraron de que los indios predicasen, y lo contradecian, no estribando en otro fundamento sino en el que estriban los que los aniquilan, diciendo son indios, no acordándose de lo que dirán cuando vean y miren con mas claros ojos. Nosotros, como
Sap. 4. tontos y necios, teniamos por cosa de burla la vida de estos, como si S. Pablo y sus discípulos y los de los otros apóstoles no ovieran predicado en acabándose de convertir, y otros muchos de la primitiva Iglesia, y como si Dios no oviera ordenado que de la boca de
Psal. 8. los niños y de los que aun maman la fe se perficionase su alabanza entre los enemigos de ella, que son los infieles.

CAPÍTULO XX.

Cómo los religiosos, con ayuda de sus discípulos, derrocaron los templos de los ídolos.

AUNQUE estos siervos de Dios por una parte tenian harto contento en ver cuán bien acudia la gente á sus predicaciones y doctrina, por otra parte les parecia que aquel concurso de indios á la iglesia, más seria por cumplimiento exterior por mandado de los principales para tenerlos engañados, que por moverse el pueblo

por voluntad propia á buscar el remedio de sus ánimas, renunciando la adoracion y culto de los ídolos. Y á esto se persuadian, porque eran avisados que aunque en lo público no se hacian los sacrificios acostumbrados en que solian matar hombres, pero en lo secreto por los cerros y lugares arredrados, y de noche en los templos de los demonios que todavía estaban en pié, no dejaban de hacerse sacrificios, y los templos se estaban servidos y guardados con sus ceremonias antiguas, y los mismos religiosos á veces oian de noche la grita de los bailes, cantares y borracheras en que andaban. Visto esto, escribieron al gobernador D. Fernando Cortés, que á la sazon se partia para las Higueras, pidiéndole proveyese y mandase con mucho rigor que cesasen los sacrificios y servicios de los demonios, porque mientras esto durase, poco aprovecharia la predicacion de los ministros de la Iglesia, antes su trabajo seria en balde. Proveyólo el gobernador como se le pedia, muy cumplidamente. Mas como los españoles seglares que habian de ejecutar las penas y andar solícitos en busca de los delincuentes, estaba cada uno ocupado en edificar su casa y sacar el tributo de los indios, contentábanse con que delante de ellos no oviese sacrificio de homicidio público, y de lo demas no tenian cuidado. Por esta causa andába el negocio como de antes, y la idolatría permanecia; y sobre todo, veian que era tiempo perdido y trabajar en vano mientras los templos de los ídolos estuviesen en pié. Porque era cosa clara que los ministros de los demonios habian de acudir allí á ejercitar sus oficios, y convocar y predicar al pueblo, y hacer sus acostumbradas ceremonias. Y atento á esto se concertaron los que estaban repartidos por las provincias arriba dichas, de comenzar á derrocar y quemar los templos, y no parar hasta tenerlos todos echados por tierra, y los ídolos juntamente con ellos destruidos y asolados, aunque por ello se pusiesen en peligro de muerte. Cumpliéronlo así, comenzando á ponerlo por obra en Tezcuco, donde eran los templos muy hermosos y torreados, y esto fué el año de mil y quinientos y veinte y cinco, el primer dia del año. 1525.

Templos de los ídolos, cómo fueron destruidos.

Y luego tras ellos los de México, Tlaxcala y Guexozingo, llevando los frailes en su compañía los niños y mozuelos que criaban y enseñaban, hijos de los mismos indios señores y principales, que para aquello les daba Dios fuerzas de gigantes, ayudándoles tambien de la gente popular los que ya estaban y se querian mostrar confirmados en la fe. Y esto ordenaron se hiciese á tal tiempo y sazon, que los que podian contradecirlo estuviesen mas descuidados y divertidos en otras cosas que los ponian en cuidado. Y como

en lo mas de ello intervino fuego que lo quemaba y abrasaba con velocidad, no pudo haber resistencia ni consejo para poderla poner.
Josue, 6. Y así cayeron los muros de Jericó con voces de alabanza y alarido de alegría de los niños fieles, quedando los que no lo eran espantados y abobados, y quebradas las alas (como dicen) del corazon, viendo sus templos y dioses por el suelo. De esta heróica hazaña quisieron algunos argüir á los frailes, diciendo: lo uno, que fué hecho temerario, porque se pudieran indignar y alborotar los indios, y poner en ellos las manos y matarlos; y lo otro, que no se les podia hacer con buena conciencia aquel daño en sus edificios que les destruyeron, y en las ropas, atavíos y cosas de ornato de los ídolos y templos que allí se abrasaron y perdieron. Á lo cual respondieron los frailes con muchas y buenas razones que del capítulo siguiente se entenderán.

CAPÍTULO XXI.

Del gran provecho que se siguió con la destruicion de los principales templos y ídolos, así para lo espiritual como para lo temporal.

En la relacion que hallé cerca de la culpa que sobre el caso precedente se imponia á los frailes, parece se da á entender que á estos murmuradores ó argüidores les movia invidia de que los frailes se hiciesen dueños de la destruicion de la idolatría, porque á solas se habian atrevido á cosa tan peligrosa, sin llamarlos para que les ayudasen. Y como en aquella sazon no oviese otros frailes ni ministros de la Iglesia sino los franciscos, bien se sigue que aquestos eran españoles seglares. Y seria que como vinieron en compañía del capitan D. Fernando Cortés (el cual como tan católico cristiano y celoso de la honra y servicio de Dios, por doquiera que pasaba les hacia que destruyesen los templos y ídolos que en público parecian), debíanse de preciar de conquistadores en lo espiritual, así como lo eran en lo temporal, y no querian que en esto algun otro les quitase el blason y gloria de que se jactaban. Y en esto no tenian razon, porque puesto que era verdad que habian destruido templos y ídolos, pero fueron pocos, como cosa de paso, y no que se detuviesen de propósito para ello. Mas en pasando, los indios luego los volvian á reedificar. Los frailes empero como cosa que impedia su ministerio, entendieron en desarraigar totalmente la idolatría. Tambien podian ser algunos que del saco de aquellos templos quisieran haber algun

aprovechamiento, si los frailes les dieran parte de lo que intentaban. Aunque (á lo que yo pienso) más les moveria á tachar aquella obra el temor de que los indios se alborotasen y levantasen contra ellos, y como eran pocos y el gobernador ausente, los matasen á todos, que este temor por muchos años duró entre los españoles seglares, mas no entre los frailes. Lo uno, porque no temian recebir la muerte por amor de Dios; y lo otro, porque conocian la calidad y condicion de los indios, que si veian temor ó pusilanimidad en los que los tractaban, cobrarian ánimo para atreverse. Y por el contrario, si conocian brio y fortaleza en sus contrarios y opuestos, luego se amilanarian y acobardarian, como en realidad de verdad en este mismo caso se halló por experiencia. Porque cuanto á lo temporal pasa así que los indios en aquella misma sazon andaban en conciertos de levantarse contra los españoles, y querian ofrecer nuevos sacrificios á los ídolos, demandando á sus dioses favor contra los cristianos, á los cuales no tenian en nada por ser pocos y mal avenidos, que andaban entonces en bandos sobre quién mandaria á los indios para aprovecharse mas de ellos. Y porque Cortés (á quien tenian respeto y temor) no estaba en la tierra. Y visto que los frailes con tanta osadía y determinacion pusieron fuego á sus principales templos, y destruyeron los ídolos que en ellos hallaron, habiendo precedido poco antes el pregon y mandato riguroso del gobernador sobre que no se hiciese mas sacrificio ni servicio á los demonios, parecióles que esto no iba sin fundamento, y que el gobernador debia de volver y habria por ventura venido mas gente de Castilla. Y con esto amainaron y cesaron de sus conciertos y temieron, viendo que los españoles no temian. Que si tomaban antes de esto ánimo para rebelarse, era porque sintieron que los españoles andaban con temor: y fué así que unos veinte á treinta dias velaron la ciudad de México, y con tanto temor que no osaban andar con estruendo de caballos, sino como quien vela espiando, ni se atrevian á andar por alguna parte fuera de México. Aunque despues por cobdicia de unas minas que se descubrieron se iban ya saliendo y dejaban sola la ciudad con harto peligro de sus vidas y de perderlo todo. Que por poco fuera tambien esto causa y ocasion de rebelarse los indios, si los frailes no procuraran de lo estorbar, como en el siguiente capítulo parecerá. Pues cuanto á lo espiritual (que principalmente deseaban los frailes), bien se experimentó el provecho que resultó de destruir los templos y ídolos. Porque viendo los infieles que lo principal de ellos estaba por tierra, desmayaron en la

prosecucion de su idolatría, y de allí adelante se abrió la puerta para ir asolando lo que de ella quedaba. Porque ya como vencidos en lo mas, no tractaban de resistir á lo que era menos, cuando los religiosos iban ó enviaban á sus discípulos á buscarles los ídolos que tenian y quitárselos, y á destruir los demas templos menores que quedaron. Antes fué tanta la cobardía y temor que de este hecho cobraron, que no era menester mas de que el fraile enviase algunos de los niños con sus cuentas ó con otra señal, para que hallándolos en alguna idolatría ó hechicería ó borrachera se dejasen atar de ellos, diciéndoles que el padre los enviaba por ellos. Y esta increible subjecion y respeto que á los religiosos tuvieron fué menester para el aprovechamiento de su cristiandad.

CAPÍTULO XXII.

De dos cosas en que los conquistadores y los demas españoles de la Nueva España tienen grande obligacion á los religiosos de la órden de S. Francisco.

on que los de la Nue- tienen á le S. Fran-

POR ocasion de la materia que en el capítulo pasado se ofreció, y por la razon que hay de que se tenga reconocimiento y agradecimiento de las buenas obras que los hombres reciben, me pareció representar aquí dos cosas en que los españoles de la Nueva España tienen particular obligacion á los frailes menores de S. Francisco, y por el consiguiente razon de reconocerla y agradecerla. Y es la una la que agora se acabó de tocar, aunque no se declaró como aquí la declaro: que la conservacion de esta tierra, y el no haberse perdido despues de ganada, se debe á los frailes de S. Francisco, así como la primera conquista de ella se debe á D. Fernando Cortés y á sus compañeros. Si fué justa ó injusta, lícita ó ilícita, no trato de ello, sino de la similitud en razon de las gracias que se deben, así en lo uno como en lo otro. Esta verdad me atrevo á afirmar con autoridad del padre Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce, como testigo de obra y de vista, el cual fué mi guardian y lo tracté y conocí por santo varon, y por hombre que por ninguna cosa dijera sino la mera verdad, como la misma razon se lo dice. Porque en aquella sazon (como las historias seglares tambien lo deben de contar) con ser tan pocos los españoles que quedaron en México, que apenas llegaban á doscientos (porque con D. Pedro de Alvarado habian ido á la conquista de Guatimala un buen escuadron, y luego llevó

otro á las Higueras Cristóbal de Olid, y tras él fué despues con otro Francisco de las Casas, y no muchos dias despues se hubo de partir el gobernador D. Fernando Cortés con la mas lucida gente y la mayor parte de los caballos), con ser tan pocos, como digo, andaban entre sí á malas unos con otros por la negra ambicion y cobdicia, sin consideracion del manifiesto peligro en que estaban, cercados de millones de indios sus contrarios, porque los tenian forciblemente avasallados. Y mas estando avisados de los frailes que mirasen por sí, y de hecho atemorizados. Y con todo esto, tan apasionados y ciegos, que vinieron á las armas, y tan trabados, que ninguno habia que tratase de paz ni se pusiese de por medio, ni se metiese entre las espadas, lanzas y artillería, sino solos los frailes. Y á estos dió Nuestro Señor gracia para los poner en paz, que de otra suerte ellos fueran adelante con su ceguera y se comenzaran á matar, y luego acudieran los indios para acabarlos á los unos y á los otros, que no aguardaban otra cosa. Porque afirma este venerable padre, que con haber estado los señores y principales de estos reinos en su infidelidad siempre los unos enemigos de los otros, y haciéndose guerras, los vió en este tiempo muy unidos y aliados y apercebidos de guerra. Y por medio de los indios que criaban los frailes, de todo lo que pasaba eran los mismos frailes avisados, y por las vias que mejor les parecia iban deteniendo y estorbando el intento de los principales, y de lo que habia advertian á los españoles. Y por consejo de los frailes velaron la ciudad algunos dias (como arriba se dijo), y por sus predicaciones y reprehensiones que les daban en sus cabildos, vinieron á abrir los ojos, y á hacerse á una y mirar por lo que les convenia, y á poner silencio en las minas que se descubrian, á do se iban unos tras otros, dejando la ciudad desamparada, con cobdicia de la plata. Aunque mas por entero puso Dios silencio á aquellas minas ricas, echándoles una sierra encima, con que nunca mas parecieron. Para lo segundo que propongo no será menester buscar testigos, pues es cosa tan sabida de todo el mundo, que si no fuera por los frailes (que sin cesar anduvieron clamando sobre ello á nuestros católicos reyes el Emperador y su hijo), no oviera mas desventurada y pobre gente en el mundo que los españoles vecinos de la Nueva España, como lo serán cuando se les acabaren los indios. Y estos no los tuvieran si no fuera por el teson que sobre ello tuvieron los frailes en volver por ellos: que de otra manera ¿cuántos años há que los hubieran acabado como acabaron los de las islas? ¿Quién dubda esto? Y lo bueno es que en lugar de buenas

gracias, siempre por ello los frailes las han llevado malas, quejándose los españoles y murmurando de ellos, que les hicieron quitar los esclavos y que no les dejan aprovecharse de los indios como querrian. Y lo que querrian es servirse de ellos de tal manera que se acabasen de presto, porque no tienen cuenta con mas de que haya para su tiempo. Y que los frailes hayan sido causa de la conservacion de los indios donde los hay, vese claro. Porque solamente donde ellos han tenido cargo de doctrinar, ha habido indios en cantidad, hasta ahora que con el servicio de por fuerza se van por todas partes consumiendo. Ejemplo tenemos de esto en lo de Nicaragua y Honduras, y por acá en las costas del sur y norte, donde de muchos años acá no ha habido casi gente, porque no tuvieron religiosos que los amparasen.

CAPÍTULO XXIII.

De cómo se fueron desarraigando muchas idolatrías que habian quedado ocultas y secretas.

Idolatría, cómo se fué desarraigando.

Ya que pensaban los religiosos que con estar quitada la idolatría de los templos principales del demonio, y con venir algunos á la doctrina y baptismo, estaba todo hecho, hallaron que era mucho mas lo que les quedaba por hacer y vencer. Y era que de noche se ayuntaban y llamaban unos á otros, y hacian fiestas al demonio con muchos y diversos ritos que tenian antiguos, en especial cuando sembraban los maizales y cuando los cogian. Y de veinte en veinte dias que tenian sus meses (porque contaban diez y ocho meses en el año), al postrero dia de estos veinte era fiesta general en toda la tierra; cada dia de estos dedicado á uno de los principales de sus dioses, los cuales celebraban con diversos sacrificios de muertes de hombres, y de otras ceremonias. Y como estaban á ellas acostumbrados de tantos años atrás y tiempos, y las tenian heredadas no solo de padres y abuelos, sino de muchos abolorios, no era maravilla que se les hiciese dificultoso dejarlas, mayormente instigándolos el demonio, que debia de aparecerles como solia, y les amenazaba si le dejasen de servir con sus usados sacrificios, y los solicitaba por medio de sus ministros los sacerdotes de los ídolos; que estos fueron siempre los que contradijeron y impugnaron la verdad de la fe por sus intereses, como se ve en las historias y vidas de los após-

toles y mártires. Porque muchas veces estaban los pueblos para convertirse y recebir el baptismo por la predicacion del Evangelio y milagros que veian, y los sacerdotes de los ídolos con la autoridad que de los reyes tenian, movian alborotos y sediciones y escándalos en los pueblos, y así lo estorbaban por no perder sus percances y aprovechamientos temporales. Esto mismo leemos en el Evangelio que hicieron los sacerdotes de los judíos, negando al verdadero Mesías y procurándole la muerte, y en quien claramente se cumplia todo lo escripto de él por los profetas. Porque si admitieran la ley evangélica, parecíales que perecia su sacerdocio y autoridad. Y lo mismo se cuenta de los judíos rabíes que venian á confesar que por su interese defendian su ley vieja cuando vivian en Castilla, como lo refirió en el púlpito de Sevilla un padre de la órden de Santo Domingo, excelente predicador, siendo ya obispo; y dijo que antes que lo fuese, disputando una vez en Segovia con los sacerdotes y rabíes de aquella ley, y convenciéndolos con lugares de la sagrada Escritura, los reprehendia de su ceguedad y engaño, diciéndoles: «¿Vosotros no veis vuestro engaño en esta y esta profecía, y en este y aquel paso de la sagrada Escritura? ¿Pues porqué traeis engañados á estos simples desventurados?» Á estas y otras semejantes palabras le respondieron: «Señor, bien lo vemos; pero qué quereis que hagamos, que estos nos sustentan y dan de comer.» Lo mismo les acontecia á los sacerdotes de los ídolos de estos indios, que no tenian palabras ni razon alguna para contradecir á la predicacion de los siervos de Dios que les enseñaban el camino del cielo; mas por no perder sus intereses, autoridad y crédito (que lo tenian muy grande por las respuestas que recebian de los oráculos que manifestaban á los reyes y señores, y eran obedecidos y reverenciados como los mismos señores), procuraban de secreto allegar su gente como solian, y conservarlos en sus ritos, sacrificios y cerimonias antiguas. Los frailes tarde ó temprano venian á saber todo lo que pasaba, porque los ya convertidos y firmes en la fe los avisaban, y acudian luego á do tenian ídolos escondidos, y se los quitaban y quemaban; aunque fuesen de oro ó plata (que ellos preciaban) todo lo llevaban abarrisco. Y los mismos niños sus discípulos, como á veces iban á casa de sus padres, descubrian todo lo que veian tocar á idolatría, y manifestaban los lugares secretos donde se hallaria. Y entre los ídolos de los demonios hallaban tambien imágines de Cristo nuestro Redentor y de Nuestra Señora, que los españoles les habian dado, pensando que con aquellas solas se contentarian. Mas ellos

si tenian cien dioses, querian tener ciento y uno, y mas si mas les diesen. Y como los frailes les mandaron hacer muchas cruces y poner por todas las encrucijadas y entradas de pueblos, y en algunos cerros altos, ponian ellos sus ídolos debajo ó detras de la cruz. Y dando á entender que adoraban la cruz, no adoraban sino las figuras de los demonios que tenian escondidas. Y esto fué luego á los principios, en que tuvieron bien que hacer los frailes para desarraigarlo de todo punto, cuasi dos años.

CAPÍTULO XXIV.

De cómo los niños de la escuela de Tlaxcala mataron á un sacerdote de los ídolos que se fingia ser el dios del vino.

En el primer año que los frailes poblaron en la ciudad de Tlaxcala y comenzaron á recoger los hijos de los señores y principales para los enseñar (como arriba queda dicho), los que servian en los templos de los demonios no cesaban de ministrar y servir á los ídolos, y inducir al pueblo que no dejasen á sus dioses, porque aquellos eran los verdaderos que les proveian de todo lo que habian menester, y no el Dios que predicaban los frailes y sus discípulos, y que así lo sustentarian. Por esta causa quiso uno de ellos hacer demostracion ante el pueblo, para que entendiese la gente que no habia que temer al Dios de los cristianos ni á sus predicadores. Y para esto vistióse de las insignias de un dios que ellos tenian, llamado *Ometochtli*, que decian ser el dios del vino (como otro Baco), y salió al mercado, mostrándose muy feroz y espantable. Y para mas ostentacion de su ferocidad traia en la boca unas navajas de cierta piedra negra, que á ellos les servian de cuchillos, y andábalas mascando y corriendo por el mercado, y mucha gente tras él, como maravillándose de aquella novedad. Porque pocas veces acontecia salir estos de los templos así vestidos; pero cuando salian teníanles mucho acatamiento y reverencia: tanto que apenas osaban alzar los ojos para mirarlos al rostro. Á esta sazon venian los niños que se enseñaban en el monesterio, de lavarse del rio, y habian de atravesar por el mercado, y como viesen tanta gente tras el demonio, ó su figura, preguntaron qué era aquello. Respondieron algunos: «Nuestro dios Ometochtli.» Los niños dijeron: «No es dios, sino diablo que os

Niños de la escuela, cómo mataron un sacerdote de los ídolos.

Quiere decir *dos conejos*.

miente y engaña.» É estaba en medio del mercado una cruz á do los niños iban de camino á hacer su acatamiento como estaban enseñados. Y allí deteníanse un poco para ayuntarse, que como eran muchos, venian derramados. Entonces fuése para ellos aquel que traia las insignias del demonio, y comenzó á mostrarse enojado, y á reñirles, diciéndoles que presto se habian de morir porque lo tenian enojado en dejar su casa y irse á la del nuevo Dios y de Santa María (que así se llamó y llama hoy dia la principal iglesia de Tlaxcala). Luego algunos de los mas grandecillos con ánimo y osadía le dijeron que no le habian miedo, y que él era mentiroso, y ellos no habian de morir presto como él decia. Y que no habia mas que un solo Dios, Señor del cielo y de la tierra, y de todas las cosas. Y que él no era dios, sino el demonio, ó su figura. El ministro del demonio afirmando que era dios, y denostando y espantando á los niños para ponerles temor, mostrábase mas enojado contra ellos. Ya á aquesta sazon habíase allegado mucha gente al derredor de ellos para ver en qué paraba aquella contienda. Y como él porfiase á decir que era dios, y los niños que no era sino demonio, uno de ellos abajóse por una piedra, y dijo á los otros: «Echemos de aquí este diablo, que Dios nos ayudará.» Y diciendo esto arrojóle la piedra, y acudieron los demas. Y aunque al principio el demonio hacia rostro, como cargaron todos los niños, comenzó á huir, y ellos tras él tirándole piedras. Y por poco se les fuera, sino que permitiéndolo Dios, y mereciéndolo sus pecados, hubo de tropezar. Y apenas cayó cuando lo tuvieron muerto y cubierto de piedras, quedando los muchachos muy gloriosos, como quien ha hecho una grande hazaña, y diciendo: «Ahora verán los de Tlaxcala cómo este no era dios, sino malo y mentiroso; y que Dios y Santa María son buenos, que nos ayudaron á matar al demonio.» Y á la verdad acabada aquella contienda, y muerto aquel loco y desventurado, no parecia que habian muerto hombre, sino al mismo demonio. Y como los soldados, la batalla rompida, por los que queda el campo están alegres y victoriosos, y los vencidos desmayados y caidos, así quedaron los que servian y creian en los ídolos, y los fieles gozosos. Y aunque llegaron luego muchos de los ministros de los ídolos y quisieran poner las manos en los muchachos, no se atrevieron, antes quedaron atónitos y espantados viendo muerto al que habia salido á poner temor á los otros. Los niños entraron en el monesterio muy ufanos y regocijados, alabándose que habian muerto al demonio. Los frailes no los entendian, hasta que llamaron un indio ladino que venia del mercado, y

se lo preguntaron. Y sabido lo que era, y queriéndolos castigar, preguntáronles que cuál de ellos habia muerto á aquel hombre. Ellos respondieron que todos, y que no era hombre sino demonio, y se quiso hacer dios, y los quiso maldecir y matarlos si pudiera, y no pudo porque Dios y Santa María los habia librado de sus manos, y dádole á él el castigo que merecia.

CAPÍTULO XXV.

De un niño que fué martirizado de su propio padre, porque le reprendia la idolatria y embriaguez.

Niño Cristóbal martirizado por su padre.

Ya queda dicho arriba cómo en Tlaxcala habia cuatro señores ó cabeceras principales á las cuales se reducia toda la provincia. Y los hay el dia de hoy, los cuales han sucedido por herencia, aunque no con la autoridad y majestad que entonces tenian. Demas de estos cuatro habia segundariamente otros muchos principales señores, y hartos de ellos que tenian muchos vasallos. Uno de estos, llamado Acxotecatl, que tenia su señorío y casa en Atlihueza, legua y media de la cabecera y ciudad de Tlaxcala, tenia sesenta mujeres, y de las mas principales de ellas (que eran señoras) tenia cuatro hijos. Los tres de estos fueron enviados al monesterio de Tlaxcala cuando se recogieron los niños hijos de señores para ser enseñados, como arriba se dijo. Y el mayor y mas bonito que él mas amaba, dejóle en su casa como escondido. Pasados algunos dias que ya los niños del monesterio iban descubriendo los secretos, así de idolatrías como de otros niños que sus padres tenian escondidos, aquellos tres hermanos dijeron á los frailes, cómo su padre tenia escondido en casa un su hermano mayor. Lo cual sabido, pidiéronlo á su padre, que no pudo hacer menos de darlo, y seria de edad de doce ó trece años. Este muchacho en breve tiempo supo la doctrina cristiana, y estando suficientemente instruido en las cosas de la fe, pidió el baptismo y se lo dieron, y en él se llamó Cristóbal. Y como era de los mayores y señor (aunque muchacho), dió entre los otros muestras de buen cristiano. Y de lo que él oia y se enseñaba en la casa de Dios (que así han llamado ellos y llaman siempre á las iglesias y monesterios) luego comenzó á enseñar á los criados y vasallos de su padre. Y al mismo padre decia, que dejase los ídolos y los pecados pasados,

en especial la embriaguez, porque ya era tiempo que conociese que los ídolos eran figura de los demonios, y la embriaguez muy gran pecado; y que llamase á Dios del cielo, el cual solo es Señor nuestro y piadoso, que le perdonaria; y conociese el error en que hasta entonces todos habian estado, como era muy gran verdad, y así lo enseñaban los padres que sirven á Dios y enseñan la verdadera fe. El padre del muchacho era un indio de los mas encarnizados en guerras y envejecido en maldades de los de su tiempo, y sus manos llenas de sangre de homicidios, segun despues pareció; y así las amonestaciones de su hijo no hacian mella en sus duras entrañas, ni pudieron poco ni mucho ablandar su empedernido corazon, sino que se quedaba seco, hecho un guijarro como de antes. El mozuelo, viendo que no aprovechaban palabras, en topando algunos ídolos, ora fuesen de su padre, ora de sus vasallos, luego los desmenuzaba, y quebraba las tinajas ó vasijas del vino, porque siempre lo bebian para embeodarse. Y aunque tuviesen tres ó cuatro cántaros de vino, todo lo habian de acabar en una noche, hasta caer y quedar hechos unos cueros. Los criados de casa quejábanse á su padre, diciéndole cómo su hijo Cristóbal quebrantaba sus ídolos y los de todos sus vasallos, y las vasijas del vino, con que á él lo echaba en vergüenza y á los suyos en pobreza, por el gasto que de nuevo habian de hacer. Demas de esto una de sus principales mujeres, llamada Xuchipapalotzin, madre de uno de los otros tres niños, deseaba que su hijo heredase el señorío, y aprovechándose para ello de esta ocasion de las quejas de los criados, quejábase tambien ella, y atizaba el fuego y cólera del Acxotecatl contra Cristóbal, diciéndole que cómo sufria el atrevimiento de aquel muchacho, que á todos los traia desasosegados: que lo desollase[1] y matase: que para qué queria tal hijo que le escupiese á las barbas y se le alzase á mayores. Á todo esto el buen Cristóbal no dejaba de hacer su oficio de quebrantar ó quemar los ídolos y quebrar las tinajas del hediondo vino, por evitar en los suyos las ofensas que contra Dios cometian. Y con achaque de esto, tanto indignó aquella mala mujer á su marido, que determinó de matar al hijo mayor Cristóbal. Y para ponerlo en efecto, envió á llamar secretamente á todos sus hijos, que en aquella sazon estaban en el monesterio, diciendo que queria hacer una fiesta, y que se hallasen en ella. Llegados á casa, llevólos á unos aposentos en lo mas interior de ella, y habiéndoles hablado disimuladamente

1 Así el MS.; tal vez *degollase*.

á todos algunas razones, dijo á Cristóbal que se quedase allí, y mandó á los otros hermanos que se saliesen fuera á jugar en los patios de la casa. Pero el mayor de los tres, que se llamaba Luis (y fué el que, entre otros, relató esta historia á los frailes), teniendo algun recelo, por haber mandado salir fuera los tres y quedar aquel solo, no se alejó mucho del aposento do quedaba. Y dende á poco, oyendo la voz de su hermano mayor (á quien mucho amaba) como de maltratado, subióse á una azotea ó terrado, y por una ventana vió cómo el cruel padre tenia á su hijo Cristóbal por los cabellos, arrastrado por el suelo, y dándole muy recias coces, de que fué maravilla no le acabase, segun tenia las fuerzas; y le daba de gana, porque era un hombre valentazo y robusto. Y como con esto no lo pudiese matar, ya encarnizado y olvidado del amor paterñal y natural, y mudado en crueldad feroz y bestial, tomó un palo grueso de encina, y dióle con él por todo el cuerpo muchos golpes hasta quebrantarle y molerle los brazos y piernas y las manos con que defendia la cabeza, y la misma cabeza, tanto que cuasi de todas las partes de su cuerpo corria sangre. Y á todo esto el niño llamaba continuamente á Dios en su lengua, diciendo: «Señor Dios mio, habed merced de mí.» Y más decia: «Señor, si quieres que yo muera, muera yo: y si tú quieres que yo viva, líbrame de esta crueldad de mi padre: sea como tú, Señor, quisieres.» El padre, cansado de atormentar con coces y palos á su hijo, paróse á descansar, ó por ventura le pareció que bastaba lo hecho: y segun dicen, el muchacho con todas sus heridas se medio levantaba y iba á salir arrastrando por la puerta afuera, que ya el padre de cansado lo dejaba ir, sino que aquella cruel homicida mujer que habia sido la causa de que así lo parase,[1] lo detuvo en la puerta y no lo dejó salir. En esta sazon, supo la madre del Cristóbal atormentado (que estaba lejos en otros aposentos) cómo su hijo estaba más muerto que vivo, y vino desalada con las entrañas abiertas de madre, y no paró hasta entrar á do su hijo estaba caido. Y quejándose con voces contra el marido, queriendo tomar el niño para apiadarlo y llevarlo consigo, el cruel marido, ó por mejor decir enemigo, se lo estorbó. Y ella llorando y querellándose decia: «¿Porqué matas á mi hijo? ¿Cómo tuviste manos para tratar así á tu propio hijo? Matárasme á mí primero, y no viera yo tan cruelmente atormentado á un solo hijo que parí. ¿Porqué lo has así tratado? ¿Porque te aconsejaba como hijo á

1 Esto es, *lo pusiese*.

padre? Y tú haslo hecho con él como enemigo. Déjame llevar á mi hijo. Y si quieres, mátame á mí y déjalo á él, que es niño y hijo tuyo y mio que yo parí.» En esto aquella bestia ensangrentada tomó tambien á la madre del niño por los cabellos, y acoceóla inhumanamente hasta cansarse, y llamó á quien se la quitase de allí. Y vinieron ciertos indios, y llevaron á la triste madre, que más sentia y lloraba los tormentos del hijo que los suyos propios. Viendo el malvado padre que el niño estaba con buen sentido, aunque muy atormentado y llagado, mandólo echar en un gran fuego de muy encendidas brasas de cortezas de encina secas; porque en ellas está el fuego muy intenso y dura mucho. En este fuego lo revolvió, ya de pechos, ya de espaldas, dándole en aquellas brasas una calda, como lo hicieron los infieles á S. Lorenzo, llamando el niño siempre á Dios que le ayudase. Y sacado de allí cuasi por muerto, aun dicen que el padre lo quiso acabar con hierro, y fué en busca de una espada que tenia de Castilla, que debiera de haber quitado á algun español, y de muy escondida y guardada no la halló. Y con esto se descuidó de volver para el hijo, y hubo lugar de tomar al niño algun indio ó india de casa que se compadeció de él, y lo queria bien, y envolviéronlo en unas mantas que ellos usan como sabanillas, y toda aquella noche estuvo padeciendo con mucha paciencia el desmedido dolor que el fuego y las heridas le causaban, encomendándose á Dios y llamándole siempre, aunque con voz baja y desmayada. Por la mañana dijo el niño que le llamasen á su padre, y venido, hablóle diciendo: «¡Oh padre! no pienses que estoy enojado contra tí por haberme puesto de la manera que estoy. No estoy sino muy alegre, y sábete que me has hecho mas merced, y me has dado mas honra que si heredara tu señorío.» Y amonestándole como solia á la enmienda de la vida, pidió de beber. Y diéronle un vaso de cacao, que es una bebida fresca: y en bebiéndolo, luego llamando á Dios le encomendó su espíritu y lo puso en sus manos, acabando esta vida gloriosamente. Muerto el niño, mandó su padre que lo enterrasen en un rincon de un aposento, y puso mucho temor á la gente de su casa, que nadie tratase de lo que habia pasado. Y más en particular encargó el secreto á los otros tres sus hijos que se enseñaban en el monesterio, amenazándolos que los mataria con mayores tormentos, si alguna palabra tocante á esto saliese de su boca. Todo esto pasó en el año de mil y quinientos y veinte y siete, y por juntarlo con lo de arriba que trata materia de niños de la escuela (dejando para despues otras cosas que antes de esto pasaron), se puso en este lugar. 1527.

CAPÍTULO XXVI.

Del castigo que se hizo en este mal hombre, y de cómo fué hallado y sepultado el cuerpo del niño Cristóbal.

Psal. 41. DICE el Salmista, que un abismo llama á otro: esto es, que un pecado (cuando no es purgado por algun sacramento) acarrea otro pecado. Y así le acaeció á este perverso hombre, llamado Acxotecatl, quien no contento con haber muerto á su hijo heredero, quiso añadir maldad á maldad, haciendo matar tambien á la madre del inocente y mujer suya propia, temiendo que con sentimiento de la muerte de su hijo lo vendria á descubrir. Y por no ver mas ruido dentro de su casa, mandóla llevar á una estancia ó aldea de sus vasallos, llamada Quimichuca, cuatro leguas de allí. Y á los que la llevaron mandó que la matasen y enterrasen secretamente, como de hecho lo cumplieron; aunque no se supo qué género de muerte le dieron. Cuando aquel homicida de su propio hijo y mujer pensó que sus pecados estaban muy secretos y ocultos, descubriólos Dios, cumpliéndose su palabra que dijo en el Evangelio: Ninguna cosa hay encubierta que no venga á descubrirse: ni ninguna tan oculta que no se sepa. Lo cual pasa de esta manera. Un español pasaba por la tierra de aquel cacique Acxotecatl, y hizo un maltratamiento á unos vasallos suyos, los cuales se le vinieron á quejar. Ido Acxotecatl adonde el español estaba, tratólo malamente. Y cuando de sus manos se escapó, dejándole cierto oro y ropas que traia, no pensó que habia hecho poco. Y no se durmiendo mucho en el camino, llegó á México y dió queja á la justicia del maltratamiento que aquel indio principal le habia hecho, y de lo que le habia tomado. Y aunque enviaron mandamiento á un alguacil español que residia en Tlaxcala, no se atrevió á echarle mano, ni á ponerse con él, por ser uno de los mas principales despues de los cuatro señores. Y fué menester que viniese un pesquisidor con poder del que gobernaba en ausencia de Cortés. Para lo cual fué enviado Martin de Calahorra, vecino de México, hombre de toda confianza. Este prendió al Acxotecatl: y hecha su pesquisa sobre el agravio del español, y concluso el pleito, y vuelta su hacienda, cuando pensó el indio que ya quedaba libre, y que lo habian de soltar, comenzaron á descubrirse algunos indicios de las muertes de su hijo y de su mujer, y en breve tiempo se vino á declarar y probar cómo era verdad que

Castigo que se hizo en el que martirizó á su hijo.

Matth. 10.

los habia muerto, segun queda dicho. El pesquisidor procedió contra él y lo sentenció á muerte, principalmente por estos dos homicidios, y juntamente por otros gravísimos delictos que le acumularon. Y llevada la informacion á México, y confirmada la sentencia por el gobernador, para la ejecucion de ella juntó Martin de Calahorra todos los españoles que pudo, con algun temor, por ser el indio valiente por su persona, y muy emparentado. El cual, con estar sentenciado á muerte, parecia no tener miedo de morir. Y ya que lo llevaban á la horca, iba diciendo: «¿Esta es Tlaxcala? ¿Cómo, y vosotros, tlaxcaltecas esforzados, consentís que yo muera? ¿Y todos vosotros no sois para quitarme de mano de estos pocos? No sois vosotros de los valientes y animosos que solia tener Tlaxcala, sino unos cobardes y apocados.» Con estas palabras, sabe Dios si los españoles iban allí con mas miedo que vergüenza. Mas no hubo hombre de los indios que se menease, ni hablase en su favor; porque era justicia aquella que venia de lo alto. Y así aquellos pocos españoles lo llevaron hasta dejar su cuerpo en la horca; y segun sus maldades, presto descenderia su ánima á los infiernos. Leemos que Dios en otro tiempo descubrió los sepulcros de los gloriosos mártires y hermanos S. Juan y S. Pablo, que secretamente Terenciano habia muerto por mandado del Emperador Juliano Apóstata, y los sepultó secretamente dentro de sus casas. Así descubrió Dios la muerte y sepultura del inocente niño Cristóbal. Y luego que se supo á do el padre lo habia sepultado, fué por su cuerpo un fraile lego, uno de los doce, llamado Fr. Andrés de Córdoba, con muchos principales que lo acompañaron. Y con haber mas de año que estaba allí enterrado, dicen que estaba seco, mas no corrompido. El cual traido á Tlaxcala lo sepultaron cerca de un altar que tenian en una capilla donde de prestado decian misa, hasta que se acabase la iglesia y monesterio que entonces se edificaba. Despues el padre Fr. Toribio (que dejó escripta esta su historia) trasladó sus huesos á la iglesia principal, que tiene por vocacion la Asuncion de la Madre de Dios.

CAPÍTULO XXVII.

De otros niños que fueron muertos porque tambien destruian los ídolos.

Niños otros martirizados en razon de la fe.

Dos años despues de la muerte del bendito niño Cristóbal, sucedió que llegó á Tlaxcala un religioso de la órden de Santo Domingo,

llamado Fr. Bernardino Minaya, con otro compañero, que iban encaminados á la provincia de Oaxaca, y quisieron ver de camino al varon santo Fr. Martin de Valencia, que era allí guardian en aquella sazon. Y viendo aquel padre Fr. Bernardino tantos niños y tan doctrinados en aquel convento, y que él iba sin ayuda alguna á tractar con gente inculta, tractó con el guardian si habria algunos de aquellos niños que quisiesen ir en su compañía, para ayudarle en la doctrina de los huaxtecos: que él los tendria y trataria como á propios hijos. Púsose esta su demanda y deseo en pública plática, y entendido por los mozuelos, ofreciéronse al trabajo dos de ellos, hijos de muy principales señores: al uno llamaban Antonio, y este llevaba consigo un criado de su edad, llamado Juan, y el otro se decia Diego. Viendo el santo viejo Fr. Martin de Valencia que lo tomaban tan deveras, y se apercebian para el camino, quiso probar el espíritu que llevaban; si los llamaria Dios para aquella su obra, ó si era liviandad de muchachos, y díjoles: «Hijos mios, mirad que vais lejos de vuestra tierra á pueblos extraños, y entre gente que aun no conoce á Dios, donde se os ofrecerán muchos trabajos y peligros. Téngoos mucha lástima como á hijos, porque sois niños, y temo que os maten por esos caminos: por eso miradlo y consideradlo bien antes que os determineis.» Entonces respondieron los niños: «Padre, bien mirado tenemos eso que dices, y algo nos habia de aprovechar la ley y palabra de Dios, y su santa fe que nos has enseñado. ¿Pues no habia de haber entre tantos quien se ofreciese á este trabajo por Dios? Aparejados estamos para ir con los padres, y para recebir de buena voluntad todos los trabajos que se ofrecieren por Dios. Y si él fuere servido con nuestras vidas, ¿porqué no las pondremos por su amor, pues él primero murió por nosotros?» Y dijeron más: «¿No mataron á S. Pedro crucificándolo, y á S. Pablo degollándolo? ¿Y S. Bartolomé no fué desollado por Dios?» Esto dijeron porque en aquella semana habian oido el sermon y historia de S. Bartolomé. Entonces, dándoles el bendito padre su bendicion, se partieron y fueron con los padres de Santo Domingo á Tepeaca, provincia grande, que está como diez leguas de Tlaxcala, donde aun no habia monesterio de frailes como ahora; mas era visitada aquella provincia del monesterio de Huexocingo, que está de allí otras diez leguas, aunque por ser pocos los frailes, y muchos los pueblos y provincias de su visita, iban pocas veces. Y á esta causa estaba Tepeaca y su comarca llena de ídolos, puesto que no públicos. Sabido esto, luego el Fr. Bernardino envió los

niños á que buscasen por las casas de los indios los ídolos que tuviesen (como lo solian hacer en Tlaxcala) y se los trajesen; en lo cual se ocuparon tres ó cuatro dias. Y ya que por allí cerca no hallaban ídolos, desviáronse una legua de Tepeaca á buscar en otros pueblos, que el uno se llama Quautinchan y el otro Tecali. De unas casas de este pueblo sacó aquel niño llamado Antonio unos ídolos, acompañándole su pajecito Juan. Á este tiempo ya algunos señores y principales se habian hablado y concertado de matarlos (segun despues pareció), porque les quebraban sus ídolos y les quitaban sus dioses. Vino Antonio con los ídolos que traia recogidos del pueblo de Tecali á buscar en el otro que se dice Quautinchan, y entrando en una casa á buscar ídolos, no estaba en ella mas de un niño guardando la puerta, y quedó con él el criadillo ó paje llamado Juan. Y como los traian espiados, luego vinieron dos indios principales con sendos palos de encina en las manos; y en llegando, sin mas decir, los descargaron sobre el muchacho Juan que habia quedado á la puerta. Al ruido salió luego Antonio, y como vió la crueldad de aquellos sayones, no echó á huir, aunque vió que tenian cuasi muerto á su compañero, y no cesaban de darle moliéndole la cabeza y los brazos, mas díjoles: «¿Por qué matais á mi compañero? Si hay culpa, no la tiene él, que yo soy el que os quito los ídolos, porque sé que son demonios y no dioses. Dejad á ese que no tiene culpa: yo soy el que os los quito, que no él.» Apenas hubo acabado estas palabras, cuando descargaron los palos sobre él, que al otro ya lo tenian muerto. Antonio, llamando á Dios y encomendándose á él, fué tambien muerto de la misma manera. Y en anocheciendo tomaron los cuerpos de aquellos benditos niños, que eran de la edad de Cristóbal, y habiéndolos muerto en el pueblo de Quautinchan, llevároнlos al de Tecali que está cercano, y echáronlos en una barranca, pensando que de nadie se pudiera saber. Pero como faltó el niño Antonio, luego pusieron mucha diligencia los padres dominicos en buscar al que faltaba, y encargáronlo mucho á un alguacil que residia en Tepeaca, llamado Álvaro de Sandoval. Este, juntamente con los religiosos, pusieron tanto cuidado, que en breve hallaron los niños muertos, siguiendo el rastro por do habian ido, y donde habian desparecido. Supieron luego quién los habia muerto, y presos los homicidas, nunca confesaron por cuyo mandado los habian muerto; aunque dijeron que ellos los habian muerto achocándolos, y que bien conocian cuán grande mal habian hecho, y que bien merecian la muerte. Y rogaron que los baptizasen antes que los

matasen. Parece que ya en estos comenzaban á obrar las oraciones, sangre y méritos de aquellos benditos inocentes, pues no habian sido predicados ni enseñados mas de por la paciencia y inocencia con que vieron morir á los que ellos mataron. Luego fueron por los cuerpos de los niños, y traidos los enterraron en una capilla adonde los frailes cuando allá iban decian misa. Mucho se afligian y los lloraban aquellos padres de Santo Domingo, viendo la muerte tan cruel que les habian dado llevándolos debajo de su amparo; mayormente por la del niño Antonio, que era nieto de Xicotenga, uno de los cuatro señores de Tlaxcala, y que heredaba su estado. Y tenian mucho dolor y pena de lo que habia de sentir el siervo de Dios Fr. Martin de Valencia cuando lo supiese. Acordóse que los homicidas los llevasen á Tlaxcala para que mas por entero se satisficiesen los padres y deudos de los niños muertos, y para que humillándose á ellos los delincuentes, por ventura alcanzarian perdon de su culpa. Y como esto entendió el señor de Quaùtinchan y sus principales, que debian de ser culpados en haberlo mandado, temiendo que les caeria á cuestas si allá lo preguntaban á los homicidas, dieron joyas de oro á un español que estaba en Quautinchan, porque estorbase que los presos no fuesen á Tlaxcala. El español partió de las joyas que le dieron con otro que tenia cargo en Tlaxcala, el cual salió al camino y estorbó la ida de aquellos indios. Mas todas estas diligencias fueron en daño de los solicitadores, porque los dos españoles codiciosos fueron despues azotados y no gozaron del oro, y la justicia de México envió luego por los presos y los ahorcaron. El señor de Quautinchan (como no se enmendase, antes añadiese otros pecados) tambien murió ahorcado, con otros de sus principales por cuyo mandado los niños fueron muertos. Cuando el santo Fr. Martin de Valencia supo la muerte de estos sus hijos que espiritualmente habia criado, y como habian ido con su licencia y bendicion, causóle mucho dolor, y llorábalos como á hijos muy queridos; aunque por otra parte se consolaba en ver que tenia ya el cielo primicias de los recien convertidos de esta tierra, y que habia en ella quien muriese por destruir las idolatrías, confesando á Dios y procurando de quitar sus ofensas, y por esta via les tenia envidia, porque él habia deseado morir por esta razon, y pedídolo con mucha instancia al Señor, y no lo merecia alcanzar. Mas cuando se acordaba de lo que habian dicho al tiempo de su partida, no podia contener las lágrimas, en especial de aquellas palabras que dijeron: «¿No mataron á S. Pedro y á S. Pablo, y desollaron á S. Bar-

tolomé? Pues que nos maten á nosotros ¿no nos hace Dios gran merced?» Podriamos aquí decir con harta congruidad y conveniencia, hablando con Tlaxcala, lo que el bienaventurado S. Agustin dice hablando con la ciudad de Bethlehem: «Bienaventurada eres, Bethlehem, tierra de Judá, que sufriste la crueldad y inhumanidad de Herodes en la muerte de los niños Inocentes.» Tlaxcala significa lo mismo que Bethlehem, porque quiere decir casa de pan, y se puede decir tierra de Judá, que es confesion. Porque en la conversion de este nuevo mundo, en Tlaxcala fué recebida primeramente la fe, confesada y favorecida: y así de ella tomó Dios las primeras primicias de la fe en la muerte de estos niños Inocentes, como de los que Herodes mató en tierra de Bethlehem. Y estos de Tlaxcala fueron tres por confesion de la Santísima Trinidad; mas adultos han sido muertos muchos á manos de bárbaros por ir entre ellos con celo de enseñarles á ser cristianos, como acaeció no há muchos años á algunos, de cuatrocientos casados que desterrándose de sus deudos y natural fueron á poblar entre bárbaros chichimecos, para los amansar y traer á la fe, por órden del virey de esta Nueva España D. Luis de Velasco. Y el que esto escribe no fué el que menos trabajó en el negocio, porque en aquella sazon era su guardian. Otros indezuelos niños han sido tambien muertos en compañía de frailes por los infieles en fronteras de guerra. De algunos de ellos se hará mencion en el fin de esta historia, tratando de los frailes que han muerto á manos de infieles.

Serm. 3 de Innocent.

CAPÍTULO XXVIII.

De diversos modos que los indios usaron para aprender la doctrina cristiana, y del ejercicio que en ella se ha tenido.

Como en nuestra nacion española y en todas las demas nos enseña la experiencia que hay diferencias de ingenios y habilidades, en unos mas y en otros menos, así tambien las hubo y hay entre los indios. Aunque los niños, más agudos y vivos parece son en general los nacidos en esta tierra, que los nacidos en nuestra España y en otras regiones, puesto que despues creciendo suelen muchos perder esta viveza. Y por ventura será por ocasion de la ociosidad y abundancia de mantenimientos; y mucho mas los indios por el vicio de la embriaguez. Ya queda dicho cómo los niños enseñados por nuestros religiosos, con mucha facilidad aprendian la doctrina cristiana;

matasen. Parece que ya en estos comenzaban á obrar las oraciones, sangre y méritos de aquellos benditos inocentes, pues no habian sido predicados ni enseñados mas de por la paciencia y inocencia con que vieron morir á los que ellos mataron. Luego fueron por los cuerpos de los niños, y traidos los enterraron en una capilla adonde los frailes cuando allá iban decian misa. Mucho se afligian y los lloraban aquellos padres de Santo Domingo, viendo la muerte tan cruel que les habian dado llevándolos debajo de su amparo; mayormente por la del niño Antonio, que era nieto de Xicotenga, uno de los cuatro señores de Tlaxcala, y que heredaba su estado. Y tenian mucho dolor y pena de lo que habia de sentir el siervo de Dios Fr. Martin de Valencia cuando lo supiese. Acordóse que los homicidas los llevasen á Tlaxcala para que mas por entero se satisficiesen los padres y deudos de los niños muertos, y para que humillándose á ellos los delincuentes, por ventura alcanzarian perdon de su culpa. Y como esto entendió el señor de Quaùtinchan y sus principales, que debian de ser culpados en haberlo mandado, temiendo que les caeria á cuestas si allá lo preguntaban á los homicidas, dieron joyas de oro á un español que estaba en Quautinchan, porque estorbase que los presos no fuesen á Tlaxcala. El español partió de las joyas que le dieron con otro que tenia cargo en Tlaxcala, el cual salió al camino y estorbó la ida de aquellos indios. Mas todas estas diligencias fueron en daño de los solicitadores, porque los dos españoles codiciosos fueron despues azotados y no gozaron del oro, y la justicia de México envió luego por los presos y los ahorcaron. El señor de Quautinchan (como no se enmendase, antes añadiese otros pecados) tambien murió ahorcado, con otros de sus principales por cuyo mandado los niños fueron muertos. Cuando el santo Fr. Martin de Valencia supo la muerte de estos sus hijos que espiritualmente habia criado, y como habian ido con su licencia y bendicion, causóle mucho dolor, y llorábalos como á hijos muy queridos; aunque por otra parte se consolaba en ver que tenia ya el cielo primicias de los recien convertidos de esta tierra, y que habia en ella quien muriese por destruir las idolatrías, confesando á Dios y procurando de quitar sus ofensas, y por esta via les tenia envidia, porque él habia deseado morir por esta razon, y pedídolo con mucha instancia al Señor, y no lo merecia alcanzar. Mas cuando se acordaba de lo que habian dicho al tiempo de su partida, no podia contener las lágrimas, en especial de aquellas palabras que dijeron: «¿No mataron á S. Pedro y á S. Pablo, y desollaron á S. Bar-

tolomé? Pues que nos maten á nosotros ¿no nos hace Dios gran merced?» Podriamos aquí decir con harta congruidad y conveniencia, hablando con Tlaxcala, lo que el bienaventurado S. Agustin dice hablando con la ciudad de Bethlehem: «Bienaventurada eres, Bethlehem, tierra de Judá, que sufriste la crueldad y inhumanidad de Herodes en la muerte de los niños Inocentes.» Tlaxcala significa lo mismo que Bethlehem, porque quiere decir casa de pan, y se puede decir tierra de Judá, que es confesion. Porque en la conversion de este nuevo mundo, en Tlaxcala fué recebida primeramente la fe, confesada y favorecida: y así de ella tomó Dios las primeras primicias de la fe en la muerte de estos niños Inocentes, como de los que Herodes mató en tierra de Bethlehem. Y estos de Tlaxcala fueron tres por confesion de la Santísima Trinidad; mas adultos han sido muertos muchos á manos de bárbaros por ir entre ellos con celo de enseñarles á ser cristianos, como acaeció no há muchos años á algunos, de cuatrocientos casados que desterrándose de sus deudos y natural fueron á poblar entre bárbaros chichimecos, para los amansar y traer á la fe, por órden del virey de esta Nueva España D. Luis de Velasco. Y el que esto escribe no fué el que menos trabajó en el negocio, porque en aquella sazon era su guardian. Otros indezuelos niños han sido tambien muertos en compañía de frailes por los infieles en fronteras de guerra. De algunos de ellos se hará mencion en el fin de esta historia, tratando de los frailes que han muerto á manos de infieles.

Serm. 3 de Innocent.

CAPÍTULO XXVIII.

De diversos modos que los indios usaron para aprender la doctrina cristiana, y del ejercicio que en ella se ha tenido.

Como en nuestra nacion española y en todas las demas nos enseña la experiencia que hay diferencias de ingenios y habilidades, en unos mas y en otros menos, así tambien las hubo y hay entre los indios. Aunque los niños, más agudos y vivos parece son en general los nacidos en esta tierra, que los nacidos en nuestra España y en otras regiones, puesto que despues creciendo suelen muchos perder esta viveza. Y por ventura será por ocasion de la ociosidad y abundancia de mantenimientos; y mucho mas los indios por el vicio de la embriaguez. Ya queda dicho cómo los niños enseñados por nuestros religiosos, con mucha facilidad aprendian la doctrina cristiana;

y tambien algunos de los de fuera por tener buen ingenio la tomaban en pocos dias en el modo comun que se usa enseñarla, es á saber, diciendo el que enseña: *Pater noster*, y respondiendo tambien los que aprenden, *Pater noster*. Y luego, *qui es in cælis*, y procediendo adelante de la misma manera. Empero otros muchos, en especial de la gente comun y rústica (por ser rudos de ingenio), y otros por ser ya viejos, no podian salir con ello por esta via, y buscaban otros modos, cada uno conforme á como mejor se hallaba. Unos iban contando las palabras de la oracion que aprendian con pedrezuelas ó granos de maiz, poniendo á cada palabra ó á cada parte de las que por sí se pronuncian una piedra ó grano arreo una tras otra. Como (digamos) al *Pater noster*, una piedra; al *qui es in cælis*, otra; al *sanctificetur*, otra, hasta acabar las partes de la oracion. Y despues, señalando con el dedo, comenzaban por la piedra primera á decir *Pater noster*, y luego *qui es in cælis* á la segunda, y proseguíanlas hasta el cabo, y daban así muchas vueltas hasta que se les quedase toda la oracion en la memoria. Otros buscaron otro modo, á mi parecer mas dificultoso, aunque curioso, y era aplicar las palabras que en su lengua conformaban algo en la pronunciacion con las latinas, y poníanlas en un papel por su órden; no las palabras, sino el significado de ellas, porque ellos no tenian otras letras sino la pintura, y así se entendian por caracteres. Mostremos ejemplo de esto. El vocablo que ellos tienen que mas tira á la pronunciacion de *Pater*, es *pantli*, que significa una como banderita con que cuentan el número de veinte. Pues para acordarse del vocablo *Pater*, ponen aquella banderita que significa *pantli*, y en ella dicen *Pater*. Para *noster*, el vocablo que ellos tienen mas su pariente, es *nochtli*, que es el nombre de la que acá llaman tuna los españoles, y en España la llaman higo de las Indias, fruta cubierta con una cáscara verde y por defuera llena de espinillas, bien penosas para quien coge la fruta. Así que, para acordarse del vocablo *noster*, pintan tras la banderita una tuna, que ellos llaman *nochtli*, y de esta manera van prosiguiendo hasta acabar su oracion. Y por semejante manera hallaban otros semejantes caracteres y modos por donde ellos se entendian para hacer memoria de lo que habian de tomar de coro. Y lo mismo usaban algunos que no confiaban de su memoria en las confesiones, para acordarse de sus pecados, llevándolos pintados con sus caracteres (como los que de nosotros se confiesan por escrito); que cierto era cosa de ver, y para alabar á Dios, las invenciones que para efecto de las cosas de su salvacion buscaban y usaban, que

Modos que algunos indios buscaron para aprender la doctrina.

finalmente argüia cuidado y diligencia en lo que tocaba á su cristiandad, y no podia dejar de dar contento á sus ministros eclesiásticos. Esto que digo fué en el principio de su conversion, que despues como todos los domingos y fiestas de guardar, antes del sermon y de la misa se les dice y ha dicho siempre dos ó tres veces la doctrina, estando todo el pueblo junto en el patio de la iglesia, harto descuidado y torpe será el que con tanta continuacion y frecuencia no la tomare de coro. Y para las confesiones no han menester otros caracteres, que ya saben leer y escribir en su lengua, y muchos en la nuestra. El cuidado y curiosidad que se ha tenido en esta Nueva España en la doctrina y enseñamiento de los naturales indios para su cristiandad, no se ha tenido con otra gente del mundo, como á la verdad lo habian menester. Y porque no se puede especificar con pocas palabras, con el favor de Dios se tratará de ello en algunos capítulos del libro cuarto, segun las materias que se fueren ofreciendo.

CAPÍTULO XXIX.

Del gran trabajo que los primeros padres evangelizadores tuvieron al principio, por ser tantas las provincias de la Nueva España, y ellos tan pocos.

Para que se entienda lo mucho que aquellos siervos de Dios primeros predicadores del santo Evangelio tuvieron que hacer en los principios de la conversion de las gentes de esta Nueva España, es necesario presuponer la muchedumbre de provincias que en ella habia, todas muy pobladas de gente, y cómo todas ellas estaban á cargo de aquellos poquitos religiosos, hasta que fueron viniendo otros, así de la misma órden del padre S. Francisco, como de las órdenes de los bienaventurados Santo Domingo y S. Agustin, que han sido los principales obreros de esta tan amplísima viña del Señor. Ya queda dicho arriba, cómo los doce frailes con otros cinco que acá se hallaron fueron repartidos en cuatro monesterios en las mayores poblaciones que entonces habia, no muy lejos de la ciudad de México. Y entre aquellos cuatro monesterios repartieron toda la tierra de la Nueva España, tomando cada uno á su cargo la pertenencia que le cabia por la banda que mas venia á su mano, en que habia muy muchas y muy pobladas provincias de diversas lenguas y naciones. Y porque mejor esto se pueda percebir, digo que si queremos dividir á la Nueva España en buenos reinos de muchas

[illegible] á mi parecer, como treinta [illegible] dividimos en provincias ó go- [illegible] de cuatrocientas: y en esto no me [illegible] poco que mucho. Los cuatro [illegible] repartieron sus distritos de esta [illegible] de Toluca, y el reino de [illegible] Xilotepec, con todo lo que ahora [illegible] hasta Meztitlan: á Tezcuco [illegible] Tepepulco, Tulancingo, y todas [illegible] á Tlaxcala acudia Za- [illegible] por aquella parte hasta la mar, [illegible] lo que cae hácia el rio [illegible] Choluia, Tepeaca, Tecama- [illegible] de Guacachula y Chietla. Á cabo de [illegible] los doce primeros á México, [illegible] Fr. Antonio Maldo- [illegible] de Herrera, Fr. Diego de [illegible] religiosos de la misma provincia [illegible] el quinto convento en el [illegible] de lo que acá llamamos Mar- [illegible] del Valle, aunque no es aquello [illegible] sino el de Guaxaca. De aquel [illegible] Ocuila y á Malinalco, y toda [illegible] hasta la mar del sur. Desde [illegible] que dejasen de venir algunos reli- [illegible] á esta provincia del Santo Evan- [illegible] que despues se erigieron), envia- [illegible] de los católicos Emperador [illegible] rey D. Felipe su hijo, nuestros [illegible] en su tiempo: ni deja de enviar- [illegible] S. M. es informado que en alguna provincia [illegible] del Santo Evangelio, por estar [illegible] que en ella toman el hábito, no ha sido [illegible] de mas de veinte años á esta parte. [illegible] frailes se iban tambien fundando otros [illegible] donde habia mayor necesidad de su asisten- [illegible] Guatitlan, Toluca, Tlalmanalco, y los demas [illegible] hasta llegar á setenta monesterios en sola [illegible] de México, sin dos custodias que tiene anexas: y [illegible] de aqui como hijas que nacieron de esta madre,

las provincias de Michoacan, Guatemala y Yucatan. Y juntamente con esto vinieron el año de veinte y seis, religiosos de la órden de Santo Domingo, y los de S. Agustin el año de treinta y tres, que se han despues acá extendido tambien por toda la tierra con mucho número de monesterios, demas de los partidos y vicarías de los padres clérigos, que no son menos. Y por aquí se verá cuán acosados y trabajados debian de andar aquellos benditos padres cuando eran tan pocos, siendo la gente ocho veces más de lo que ahora son, y estando por doctrinar y baptizar. Finalmente, ellos fueron los que desmontaron y labraron la tierra, para que sus sucesores con poco trabajo hayan gozado y gocen del fruto que en ella se coge, de las muchas ánimas que se salvan. Y para que mejor se entienda el trabajo que en los primeros tiempos tuvieron los predicadores del santo Evangelio en estas partes, puédese cotejar con el de los predicadores de España y de otros reinos de la cristiandad. En España sabemos ser cosa comun á los predicadores, cuando predican un sermon, quedar tan sudados y cansados, que han menester mudar luego la ropa, y calentarles paños, y hacerles otros regalos. Y si á un predicador (acabado de predicar) le dijesen que cantase una misa, ó fuese á confesar un enfermo, ó á enterrar un difunto, pensaria que luego le podian abrir á él la sepultura. Pues es cierto que el comun ordinario de esta tierra era un mismo fraile contar la gente por la mañana, y luego predicarles, y despues cantar la misa, y tras esto baptizar los niños, y confesar los enfermos (aunque fuesen muchos), y enterrar si habia algun difunto. Y esto duró por mas de treinta ó cuasi cuarenta años; y el dia de hoy en algunas partes se hace. Algunos hubo (y yo los conocí) que predicaban tres sermones uno tras otro en diversas lenguas, y cantaban la misa, y hacian todo lo demas que se ofrecia, antes de comer. Y llegados á la mesa el regalo que tenian era echarse un jarro de agua á pechos, y no beber gota de vino, por guardar la pobreza, á causa de ser en esta tierra el vino costoso. Fraile hubo que sacó en mas de diez distintas lenguas la doctrina cristiana, y en ellas predicaba la santa fe católica, discurriendo y enseñando por diversas partes. Algunos usaron un modo de predicar muy provechoso para los indios por ser conforme al uso que ellos tenian de tratar todas sus cosas por pintura. Y era de esta manera. Hacian pintar en un lienzo los artículos de la fe, y en otro los diez mandamientos de Dios, y en otro los siete sacramentos, y lo demas que querian de la doctrina cristiana. Y cuando el predicador queria predicar de los mandamientos, colgaban el

1526. 1533.

Trabajo inmenso de los primeros predicadores en Indias.

lienzo de los mandamientos junto á él, á un lado, de manera que con una vara de las que traen los alguaciles pudiese ir señalando la parte que queria. Y así les iba declarando los mandamientos. Y lo mismo hacia cuando queria predicar de los artículos, colgando el lienzo en que estaban pintados. Y de esta suerte se les declaró clara y distintamente y muy á su modo toda la doctrina cristiana. Y no fuera de poco fruto si en todas las escuelas de los muchachos la tuvieran pintada de esta manera, para que por allí se les imprimiera en sus memorias desde su tierna edad, y no hubiera tanta ignorancia como á veces hay por falta de esto.

CAPÍTULO XXX.

Del ejemplo con que estos siervos de Dios edificaban á los indios, y del amor y aficion grande que por esto los mismos indios les tomaron.

Ejemplos de santidad que dieron los frayles.

ANTES que nos metamos en la materia de la administracion de los sacramentos (que habrá de ser un poco larga), será bien decir algo del ejemplo con que estos siervos de Dios y primeros evangelizadores vivian y tractaban entre tanta multitud de infieles, que para su conversion fué una viva predicacion, y suplió la falta de milagros que en la primitiva Iglesia hubo, y en esta nueva no fueron menester. Porque segun la preordinacion divina, y conforme á la capacidad de la gente, bastó la pureza de vida y santas costumbres que en aquestos ministros de Dios estos indios conocieron, para creer que verdaderamente eran sus mensajeros y venian de su parte como enviados del cielo para remedio y salvacion de sus almas, como ellos se lo habian dicho. Veian en todos ellos una grande mortificacion de sus cuerpos, andar descalzos y desnudos con hábitos de grueso sayal cortos y rotos, dormir sobre una sola estera con un palo ó manojo de yerbas secas por cabecera, cubiertos con solos sus mantillos viejos sin otra ropa, y no tendidos sino arrimados, por no dar á su cuerpo tanto descanso: su comida era tortillas de maiz y chile, y cerezas de la tierra y tunas, que en Castilla llaman higos de las Indias, de la suerte que atras se ha dicho. Y cuando hacian sus moradas, no querian sino que fuesen humildes y bajas, aunque esto no era de tanta edificacion para los indios, porque en caso de penitencia, mengua y estrechura en lo temporal y corporal, S. Francisco que viniera de nuevo al mundo no les hiciera ventaja. Pero

en respecto de lo que vian usar y buscar á los españoles seglares de abundancia, aderezo y regalo en sus personas, cama y comida y grandes palacios, bien notaban la diferencia de lo que pretendian los unos y los otros. Sobre todo, el menosprecio de sí mismos, mansedumbre y humildad; inviolable honestidad, no solo en la obra sino en la vista y palabras; desprecio del oro y de todas las cosas del mundo; paz, amor y caridad entre sí y con todos. Esto era lo que mas estimaban los indios, y les parecian calidades de hombres del cielo más que de la tierra. Veíanles el poco sueño que tomaban, lo mucho que oraban y se disciplinaban, el ferviente deseo que de enseñarles mostraban, y lo que en esto de dia y de noche trabajaban. Cuando iban camino, veíanlos ir cada uno por su parte rezando, muchas veces puestos los brazos en cruz y otras veces arrodillándose. Y cuando llegaban adonde estaban levantadas cruces (que era en muchas partes), postrarse delante de ellas y detenerse allí en oracion, si no iban de priesa. Vieron los denuestos, injurias y molestias con que algun tiempo los que gobernaban la tierra los persiguieron, y la mucha paciencia con que ellos por amor de Dios lo llevaban. Vieron que á algunos de ellos se les ofrecian obispados y honras, y que no las querian recebir, sino permanecer en su bajo y humilde estado. Donde quiera que iban, cuando vian que era hora de vísperas ó completas, en el camino se paraban y las rezaban, y lo mismo hacian siendo tiempo para rezar las otras horas. Y demas de ser estos apostólicos varones en todo tiempo y para con todos muy humildes, sobre todo mostraban grandísima mansedumbre y benignidad á los indios. Y si algunas culpas de ellos venian á su noticia, procuraban de reprehenderlos y corregirlos en secreto, y en especial á los principales, porque la gente comun no les perdiese el respeto y los tuviesen en poco. Y con esto y otras cosas semejantes se edificaban tanto los indios, y quedaban tan satisfechos de la vida y doctrina de aquellos pobres frailes menores, que no dubdaban de ponerse totalmente en sus manos, y regirse por sus saludables amonestaciones y consejos, cobrándoles entrañable amor, mucho mas que si fueran sus propios padres y madres que los habian engendrado; tanto que como niños que se están criando á los pechos y leche de sus madres no pueden sufrir ser de ellas apartados y llevados de otras por mucho mas que los regalen, así al tiempo que venian religiosos y ministros de otro hábito, y se iban repartiendo por la tierra y pueblos de ella para se ayudar unos á otros (porque la doctrina se extendiese y fuese mas copiosa en todas par-

tes), los que estaban hechos á la crianza y enseñamiento de aquellos hijos y imitadores del humilde S. Francisco no podian llevar en paciencia el apartarse de ellos y ser encomendados á otros padres espirituales, cualesquiera que fuesen, como acerca de esto se verán ejemplos harto notables en otra parte. El obispo que habia sido de Santo Domingo ó isla Española, D. Sebastian Ramirez, verdadero padre y aficionado á los indios, gobernando esta Nueva España, y entendiendo con celo de su bien y provecho de ellos en la obra de repartir la doctrina y fundar monesterios de todas las órdenes que á la sazon habia, se vió en harto trabajo, acudiendo por momentos los indios á le importunar que no les diese á conocer otros padres ni madres, sino á los frailes de S. Francisco, que los habian criado. Y diciéndoles el buen gobernador y prelado: «Mirad, hijos, que estos padres á quien de nuevo os encomendamos, aunque visten ropa de otra color, de la misma condicion y maneras son que los que os han criado: sacerdotes son, padres espirituales son, ministros de Jesucristo. La doctrina que esotros padres os han enseñado, esa misma os han ellos de enseñar sin alguna mudanza. Como los otros os amaban y volvian por vosotros, así os amarán estos y os ayudarán.» Con cuantas razones destas les decia, respondian que no estaban contentos sus corazones. Y venido á preguntarles y examinar el porqué, y qué era lo que hallaban mas en los unos que en los otros, luego acudian al bordon que siempre han tenido, diciendo: «Señor, porque los padres de S. Francisco andan pobres y descalzos como nosotros, comen de lo que nosotros, asiéntanse en el suelo como nosotros, conversan con humildad entre nosotros, ámannos como á hijos; razon es que los amemos y busquemos como á padres.» Y en esto que decian, no sé si los llevaba más la cobrada aficion que la razon. Porque en aquel tiempo (fuera de los padres clerigos, que es diferente su manera de vivir y tratarse) todos los religiosos dominicos y augustinos tan á pié andaban como los franciscos. Y aunque no los piés del todo descalzos, á lo menos con solos alpargates. Y en lo demas tan rotos y pobres y sin rentas sin alguna diferencia, hasta que por la necesidad y variedad de los tiempos les fue forzoso tenerlas, y andar á caballo, como á muchos de nosotros nos ha traido á esto último nuestra flojedad y tibieza, y no querer seguir y imitar las pisadas y espíritu de nuestros pasados.

CAPÍTULO XXXI.

De particulares ejemplos de abstinencia y pobreza de aquellos apostólicos varones para nuestra imitacion.

Abstinencia y pobreza de los primeros ministros frailes.

Pues hemos hablado algo en comun de la mucha pobreza y penitencia de aquellos bienaventurados que fueron nuestros antecesores con que confirmaron en los corazones de los indios la doctrina del santo Evangelio que les predicaban, justo será que para nuestra imitacion (pues les sucedimos en la mesma obra, y tenemos obligacion de seguir sus pisadas), traigamos á la memoria algunos ejemplos de los muchos que nos dejaron de su abstinencia y penitencia, y serán de los que yo supe y alcancé, los pocos que me pudiere acordar. El padre Fr. Diego de Almonte (que fué de los segundos que vinieron á esta tierra) contaba, que en el adviento, por no tener las coles y otras hortalizas que ahora á nosotros nos sobran, hacian cocina de las manzanillas silvestres de la tierra, que dentro están llenas de granillos, y son ásperas como níspolos antes que maduren, cosa que apenas con mucha hambre se puede comer. Pues ¿qué aceite ó manteca habria en aquel tiempo para guisarlas? Á otros (muchos años despues) les acaecia apenas encender fuego para guisar, sino que á la hora del comer iban á la plaza ó mercado de los indios, y pedian por amor de Dios algunas tortillas de maiz y chile, y si les daban alguna frutilla, y aquello comian. Y no por esto tenian en menos los indios á los frailes, antes en mas, porque veian que lo menospreciaban todo y querian padecer por amor de Dios. Que comida de gallinas cierto es que no les faltara, donde habia tanta abundancia de ellas. Y si algunas veces las comian cuando se las daban, era repartiendo una gallina en tantas comidas, que apenas llegaban á gustar el sabor de gallina, como yo supe que lo hacian dos religiosos que moraron juntos harto tiempo. Y cuando en carnal comian gallina, era una sola en toda la semana, repartiéndola de esta manera: el domingo cocian y comian el menudo, que es pescuezo y cabeza, hígado y molleja; los otros cuatro dias guisaban cada dia su cuartillo sin otra carne, y á la noche no cenaban, porque esta era general costumbre en toda la provincia, no cenar, sino solamente el domingo alguna poca cosa. Y así acaecia á algunos religiosos á causa de la mucha abstinencia y falta de comida

venir á tanta flaqueza, que se caian de su estado andando visitando por los caminos. Y alguno certificó de sí que todas las veces que tropezaba (que serian hartas) caia en el suelo, porque no tenia fuerza para hacer piernas. Y con todo esto trabajaban en la doctrina y visitas mucho mas que ahora; y el Señor los esforzaba y consolaba, porque no en solo pan vive el hombre. El vino, siempre los padres antiguos de esta provincia tuvieron por vicio beberlo, así por venir de España y valer caro, como tambien porque en esta tierra es fuego, y enciende el cuerpo demasiadamente, por lo cual los frailes manifiestamente necesitados buscaban otros géneros de bebida, cociendo el agua simple, porque no les dañase, con hojas de ciertos árboles, como yo lo ví, y lo usé con los demas, viéndome en necesidad. El padre Fr. Francisco de Soto, uno de los doce, decia que el vino en esta tierra habia de estar en las boticas, para darlo por medicina á los necesitados. El padre de Ciudad Rodrigo, siendo guardian en el convento de México, no quiso recebir una botija de vino que el santo arzobispo Zumárraga le enviaba en una pascua para regalo de sus frailes, enviándole las gracias, y juntamente á decir: que pues tanto amaba á sus frailes, le suplicaba no se los relajase ni pusiese en malas costumbres. Otra vez el siervo de Dios Fr. Martin de Valencia reprehendió al mismo obispo porque en cierto camino que caminaban juntos hizo llevar una bota de vino para dar un poco á los frailes, considerando el trabajo y cansancio que llevaban. Finalmente, no consentian que hubiese dos botijuelas de vino de las pequeñas en el monesterio, sino una sola para las misas. Cerca del vestuario fué tanta la pobreza entre aquellos padres antiguos, que el padre Fr. Diego de Almonte contaba de sí mismo, que teniendo ya el hábito que trajo de España tan roto que no lo podia traer de hecho pedazos, hizo que los niños de la escuela lo deshiciesen, y destorciesen el hilo hilado y tejido, y lo volviesen como pelos de lana. Y aquella lana la volvieron á hilar y tejer unas indias, como ellas tejen su algodon, y de aquello se hizo otro habitillo bien flojo, que fué de poco provecho: y hizo esto el Fr. Diego, porque entonces aun no habia lana de que hacer otro. Y todos ellos pasaban esta desnudez, que fué muy grande en aquellos principios; porque los frailes que á la sazon venian de España no usaban mas ropa de la que traian vestida, y aquella se les acababa en poco tiempo, y no habia sayal, ni de qué la hacer, si no eran mantas de algodon teñidas de pardo. Y porque parece venir á propósito de esta materia, contaré la devocion que tuvo un indio

Matth. 4.

principal para vestir los frailes, y la habilidad y diligencia que unos sus criados pusieron para hacer el sayal. Este principal que digo se llamaba D. Martin, señor del pueblo de Guacachula, devotísimo en extremo de los religiosos, y que usó grandes liberalidades con ellos. Como veia la mengua grande que padecian en el vestido, y compadeciéndose de ellos, supo que habia llegado á México un oficial que hacia sayal, y como era el primero, apenas lo habia hecho cuando se lo tenian comprado. Mandó este indio á ciertos vasallos suyos, que fuesen á México, y que entrasen á soldada con aquel sayalero, y que mirasen bien y disimuladamente cómo lo hacia, y en deprendiendo el oficio se volviesen. Ellos lo hicieron tan bien, que tomaron secretamente las medidas del telar y del torno, y cada uno miraba cómo se hacia, y en alzando de obra platicaban lo que habian visto; de suerte que en pocos dias supieron bien el oficio, salvo que el urdir la tela los desatinaba. Pero en breve lo entendieron, y sin despedirse del español, cogieron el hacecillo de varas que tenian de las medidas que habian tomado, y volviéronse á Guacachula, y asentaron telar, y hicieron sayal de que los frailes se vistieron, y los indios quedaron maestros para hacerlo de allí adelante. No será impertinente en este lugar que toca la pobreza de aquellos padres benditos, referir los estatutos que hicieron, tuvieron y guardaron en su tiempo cerca de este artículo de la santa pobreza, cuya cláusula decia así: «Ordénase, que todos los frailes de nuestra provincia, en su vestido usen de la tela que vulgarmente se llama sayal, y anden los piés desnudos. Y los que fueren necesitados podrán usar de sandalias con licencia de sus superiores. Item: se ordena, que en cada convento puedan tener los frailes dos casullas de seda: una que sea blanca para las festividades de Nuestra Señora, y otra de otra color. Y donde no las oviere de seda, sean de paño honesto con la cenefa labrada, como se acostumbra en la provincia. Y no se permita que los indios de aquí adelante nos den casullas bordadas. Item: ordenamos que los predicadores y confesores puedan usar de un libro cual quisieren, con todos los escriptos de su mano; y á los demas frailes se concede un libro de devocion por su especial consolacion. Item: los edificios que se edifican para morada de los frailes sean paupérrimos y conformes á la voluntad de nuestro padre S. Francisco; de suerte que los conventos de tal manera se tracen, que no tengan mas de seis celdas en el dormitorio, de ocho piés en ancho y nueve en largo, y la calle del dormitorio á lo mas tenga espacio de cinco piés en ancho, y el claustro no sea doblado, y

Estatutos de los doce cerca de la pobreza.

tenga siete piés en ancho.» La casa donde yo esto escribo edificaron á esta misma traza. Estas ordenaciones enviaron en latin al general de la órden Fr. Vicente Lunel para que se las confirmase, y él las mostró al señor Papa Paulo tercio, el cual echó su bendicion á los frailes que las guardasen, como lo dió por testimonio el mesmo general, diciendo: «Nos Fr. Vicente Lunel, ministro general y siervo de toda la órden de los frailes menores, deseando cuanto nos es posible en el Señor Dios, que las sobredichas ordenaciones todas, así como muy convenientes á la observancia de nuestra regla, sean guardadas de todos los frailes que moran y residen en las partes de las Indias, aprobamos y confirmamos las dichas constituciones, y queremos que la cláusula ó capítulo de la pobreza que en ellas se contiene, inviolablemente se guarde de todos los frailes de la provincia del Santo Evangelio, presentes y futuros: y asimismo de los de las otras custodias y provincias cualesquiera que adelante se erigieren, para que desnudos de las cosas de este siglo, allegándose á Dios, con su ejemplo, así los fieles como los infieles (á los cuales tambien somos deudores) puedan con mas facilidad poseer á Cristo. Lo cual así como será muy agradable á nuestro inmenso Dios y Señor, y á nuestro padre S. Francisco, así nuestro santísimo padre y señor Paulo, por la divina clemencia Papa tercio, de la benignidad apostólica dió su bendicion á todos y cada uno de los frailes moradores de aquellas partes y regiones aficionados á la guarda de los sobredichos estatutos. En cuya fe y testimonio lo firmamos y sellamos con el sello mayor de nuestro oficio. En
1541. Roma, en Araceli, á cinco de Mayo de mil y quinientos y cuarenta y un años.»

CAPÍTULO XXXII.

Que comienza á tratar del sacramento del baptismo.

Baptismo, cómo comenzó en la Nueva España.

AUNQUE arriba se comenzó á decir cómo algunos indios de los de fuera venian de su voluntad á pedir el baptismo, no se declaró si lo habian recebido ó no, dejando esta materia para tratarla consecutivamente con los demas sacramentos, uno en pos de otro, por el órden que la Iglesia los administra. Y cerca de este del baptismo (que es entrada y puerta de los otros) es de saber, que los primeros religiosos tuvieron esta órden: que primero baptizaban á sus

discípulos, los que junto al monesterio se criaban con su doctrina, á unos antes que á otros, conforme al aprovechamiento que hallaban en cada uno de ellos. De los de fuera, si les traian niños chiquitos, luego los baptizaban por el peligro que podian correr; presupuesto que cuando llegasen á edad de discrecion no podian dejar de ser cristianos, pues la ley evangélica estaba generalmente promulgada en las cabezas, que eran los señores y principales, y por ellos en nombre de todos sus vasallos admitida sin contradiccion alguna, porque sin dificultad fueron convencidos del error de la idolatría y servicios de ella. Que si de secreto los continuaban y volvian á ellos, no era porque tuviesen por acertado adorar los ídolos y seguir las cerimonias y ritos de sus pasados como cosa fundada en alguna razon, ni porque les pareciese mal la nueva ley que los frailes les predicaban, sino que como aun no bien instructos ni hechos á ella, y como tan habituados á lo que el demonio les tenia enseñado, se iban tras aquello por sola la costumbre sin otra consideracion, ayudados tambien á esto con la solicitud de los ministros de los ídolos, que (como se toca arriba) sentian mucho el ser privados de sus oficios y ministerio. Con los adultos de fuera guardaban lo mesmo que con los criados en la iglesia, que los hacian enseñar en la doctrina cristiana, y estando suficientemente instruidos en ella, los iban baptizando. Y de estos hubo pocos en el primer año, que era el de veinte y cuatro. Y entiéndese que con los enfermos no se guardaba el rigor que con los sanos, sino que de ellos con menos se contentaban los ministros, como con muestras de entera fe y devocion al baptismo y contricion de sus pecados. Y en aquellos principios recibiéronlo muchos, como el eunuco de la reina de Candacia, con sola agua y las palabras sacramentales, sin olio y crisma, Act. 8. porque entonces no la habia. Mas despues que la hubo, fueron llamados los simplemente baptizados para que la recibiesen, y se les dió. En especial se puso en esto mucha diligencia cuando vinieron á recebir el sacramento de la confirmacion; y á mí me cupo alguna parte de este ejercicio y ministerio. Algunos quisieron decir que frailes habian baptizado con hisopo cuando se juntaba gran multitud de indios para se baptizar. Mas no tuvieron razon, porque uno de los doce, varon santo y digno de todo crédito, como buen testigo de aquel tiempo, afirma que nunca fraile de su órden hizo tal cosa. Pues de las otras dos órdenes, yo estoy seguro que no lo harian, porque anduvieron en este negocio con mucho recato. En los primeros dos años despues que vinieron los doce, muy poco salieron

á vis tar fuera de los pueblos ya nombrados á do residian, por aprender primero alguna lengua, y porque en ellos tenian tanto que hacer, que aunque fueran diez tantos no bastaran. El haber tomado por primero y principal ejercicio congregar y erigir seminarios de niños, les dió la vida, como obra inspirada por el Espíritu Santo. Porque como de todos los pueblos principales, aunque estuviesen algo lejos, hacian traer los hijos de los señores y mandones á las escuelas, despues de bien doctrinados aquellos, enviábanlos á sus tierras, para que allá diesen noticia de lo que habian aprendido de la ley de Dios, y lo enseñasen á sus padres, parientes y vasallos, dando órden como se juntasen ciertos dias para ser enseñados, como se hacia en los pueblos donde habia monesterios. Y esta instruccion iba de mano en mano por toda la tierra, y mediante la noticia que por esta via tenian los de muy lejos de los sacerdotes y ministros del gran Dios de los cristianos, y de la doctrina que enseñaban, algunos acudian á verlos y saludarlos, y á rogarles que fuesen á sus pueblos; aunque esto no se pudo cumplir en lo de lejos por algunos dias. Mas por muy lejos que estuviesen, no dejaban de guardar dos cosas en el entretanto que los frailes allá llegaban. La una era no celebrar públicamente los sacrificios acostumbrados y adoracion de sus ídolos. La segunda, que se juntaban para ser enseñados en la doctrina cristiana por medio de los discípulos de los religiosos que iban discurriendo por toda la tierra, y disponiendo las almas, como lo hicieron los que ante sí envió el Salvador á todas las ciudades y
Luc. 10. lugares adonde su Sacra Majestad habia de llegar.

CAPÍTULO XXXIII.

De algunos pueblos de la comarca de México que vinieron á la fe, y recibieron el baptismo.

Si se oviese de tratar en particular de cada uno de los pueblos ó provincias adonde estos predicadores del Evangelio llegaron, y del modo como los indios se convirtieron á nuestra fe y se baptizaron, seria hacer un volúmen incomportable y de lectura enfadosa. Porque como todos ellos son cortados por una tijera, y vinieron á recebir la fe cuasi de una misma manera, hubiérase de reiterar millares de veces una misma cosa. Por tanto bastará decir lo que pasó en algunas salidas que estos religiosos hicieron, y pueblos á do llega-

ron; porque de aquí se colegirá el modo con que se procedió en las demas partes (á lo menos lo general de la conversion); que casos singulares fueron muy muchos los que acontecieron en esta demanda. Y aunque fueron muchos y muy dignos de notar los que acontecieron á los primeros ministros, serán pocos los que yo referiré; porque por haber acordado tarde de escrebir esta historia, estas y otras cosas muchas por la injuria de los tiempos se han pasado de la memoria. Los primeros pueblos á do salieron á visitar y enseñar los religiosos que residian en México, fueron Guatitlan y Tepuzotlan, cuatro leguas ambos de México, que caen muy cerca el uno del otro entre el poniente y el norte. Y la causa de ir primero á estos que á otros, fué porque entre los hijos de los señores que se criaban en México con la doctrina de los frailes, estaban dos que heredaban aquellas dos cabeceras, sobrinos ó nietos del emperador Motezuma. Y como los frailes estaban enfadados del mucho ruido que por entonces habia en México, y deseaban hacer alguna salida en parte do aprovechasen, aquellos niños solicitarian que fuesen á sus pueblos, que no estaban lejos. Allegados allá fueron muy bien recebidos, y comenzaron á doctrinar aquella gente y baptizar los niños. Y prosiguiéndose la doctrina, fueron aprovechando mucho en toda buena cristiandad; de suerte que en este caso siempre aquellos dos pueblos se mostraron primeros y delanteros, y lo mismo los á ellos subjetos y sus convecinos. El santo varon Fr. Martin de Valencia, como era custodio y prelado de sus compañeros, puesto que quedó como de asiento en México, iba de cuando en cuando á visitar y esforzar á sus hermanos en los pueblos á do residian, segun está dicho que fueron repartidos. Y habiendo dado una vuelta por todos ellos dentro del primer año que llegaron, quiso tambien hacer otra visita por los pueblos mas principales y populosos que le dijeron habia en aquella comarca de México, por la laguna que llaman dulce, á diferencia de otra salada. Para cuyo entendimiento es de saber que la ciudad de México tiene dos lagunas; la una es salada porque está en tierra salitral, y así es estéril de pescado, y es adonde se recogen todas las aguas que bajan de las sierras y collados, de que está cercado México, cuyo sitio es como en medio de un valle, de manera que entran en ella así la laguna dulce como los demas rios, aunque no son muchos ni muy grandes. Tendrá esta laguna de boj[1] como diez y seis ó diez y ocho leguas, lo mas de ella

1 De *bojeo* ó circúito.

en forma redonda y en partes prolongada. Y en su circúito fué llena de muchas y muy hermosas poblaciones, que por nuestros pecados siempre despues que nos conocieron á los españoles han ido y van á menos. Será por ventura esta laguna como el mar que dicen de Galilea, ó estanque de Genesareth. Tiénela México á la parte del oriente, y ningun provecho le hace para su sanidad; mas sírvele para llevarle por ella vituallas de los pueblos de su comarca. La laguna dulce corre por distancia de ocho leguas hácia México, por la banda de entre el oriente y mediodía, y su agua es de fuentes muchas que nacen en el mismo llano, y algunas tan hondables que puede en ellas nadar una carraca. Esta laguna corre por sus calles, que van y atraviesan de unas partes para otras, y sus puentes sobre ellas (como dicen de Venecia), y lo demas, fuera de las calles, son poblaciones riquísimas (á lo menos lo eran en su tiempo), y sementeras de maizales y ají y otras legumbres, que nunca faltan por no les faltar la humedad. Por esta segunda laguna salió el bendito padre Fr. Martin de Valencia á evangelizar desde México, tomando un compañero que ya medianamente sabia la lengua de los indios, que por allí es toda mexicana, y comenzó por el pueblo llamado Xuchimilco, que es el mas principal, donde los recibieron con grande aplauso y regocijo de los indios, al modo que ellos usan recebir á los huéspedes principales y dignos de honra y reverencia, de que se pudiera hacer un particular capítulo. Hallaron toda la gente junta para proponerles la palabra de Dios. El padre Fr. Martin, como no sabia la lengua para hablar en ella, dada la bendicion á su compañero, púsose en oracion (como lo tenia siempre de costumbre) rogando íntimamente al Señor fuese servido que su santa palabra hiciese fruto en los corazones de aquellos infieles, y los alumbrase y convirtiese á la luz y verdad de su santa fe. Era de tanta eficacia el crédito que los indios por toda la tierra habian concebido del ejemplo y santidad de vida de los frailes, que viéndolos y oyendo su palabra, no habia réplica á todo cuanto les predicaban y mandaban, sino que luego á la hora traian á su presencia los ídolos que podian haber, y delante de los frailes, los mismos señores y principales los quebrantaban, y levantaban cruces, y señalaban lugares y sitios para edificar sus iglesias. Y pedian ser enseñados ellos y sus hijos y toda la familia, y que les diesen el santo baptismo. Los frailes, maravillados y consolados de ver tan próspero principio, no se hartaban de dar gracias á Dios, y decian aquellas palabras que S. Pedro dijo cuando comenzaron los gentiles á venir á la fe: «En

verdad hemos hallado, que no es Dios aceptador de personas, sino que de cualquiera gente ó generacion, al que lo busca obrando justicia no lo desecha, antes lo recibe.» Volvieron á predicarles despues, animándolos para el aparejo que se requeria y disposicion del baptismo; y baptizados algunos niños pasaron á Cuyoacan, otro gran pueblo y muy cercano á Xuchimilco, donde hicieron la misma obra. Y mientras se detuvieron en estos dos pueblos, los vinieron á buscar y llamar de los otros, rogándoles con mucha instancia que fuesen á visitarlos y á hacer misericordia con ellos (que este es su modo de hablar cuando piden algo de lo que mucho desean), y así anduvieron por todos aquellos pueblos de la laguna dulce, que son ocho principales y cabezas de otros pequeños que les son subjetos. Y entre ellos el que mas diligencia puso para llevar los frailes á que les enseñasen, y en ayuntar mas gente y en destruir los templos de los demonios con mas voluntad, fué Cuitlauac, que es un pueblo fresco y todo él fundado sobre agua, á cuya causa los españoles la primera vez que en él entraron lo llamaron Venezuela. En este pueblo estaba un buen indio, que de tres señores que en él habia, él solo (como mas prudente y avisado) lo gobernaba todo. Este envió á buscar los frailes por dos ó tres veces, y llegados allí no se apartaba de ellos, antes estuvo gran parte de la noche preguntándoles cosas de la fe, y oyendo con mucha atencion la palabra de Dios. Otro dia, de mañana, ayuntada la gente despues de misa y sermon, y baptizados muchos niños (de los cuales los primeros fueron hijos y sobrinos de este gobernador), el mismo principal con mucho fervor y ahincadamente pidió al padre Fr. Martin que lo baptizase, porque él renegaba de los demonios que lo habian tenido hasta allí engañado, y queria ser siervo del Redentor del mundo, nuestro Señor Jesucristo. Y vista la devocion y importunacion, y conociendo ser hombre de mucha razon y que ya entendia lo que recebia, catequizáronlo, y baptizado, le pusieron por nombre D. Francisco. Este entre los otros dió muestras de gran cristiandad, porque mientras él vivió, aquel su pueblo hizo ventaja á todos los de la laguna por su buen ejemplo y gobierno, y envió muchos niños al monesterio de S. Francisco de México. Y tanta diligencia puso con ellos en que aprovechasen, que precedieron á los que muchos dias antes se estaban enseñando. Y demas de otras iglesias que hizo edificar, fundó una de tres naves en la cabecera del pueblo á honra del bienaventurado S. Pedro, príncipe de los apóstoles, donde al presente residen religiosos de Santo Domingo en un muy principal

Act. 10.

Cuitlauac con particular devocion recibió la fe.

monesterio. De este D. Francisco cuenta el padre Fr. Toribio, que andando un dia muy de mañana por la laguna en un barquillo de los que ellos usan, oyó un canto muy dulce y de palabras muy admirables, y que él mismo las tuvo escriptas, y muchos cristianos las vieron, y juzgaron que aquel canto no habia sido sino canto de ángeles. Y certificábanse mas en ello por haber conocido en aquel indio tan grandes muestras de cristiandad. Y aun dicen, que de allí adelante fué en ella mas aprovechando hasta que llegó la hora de su fin en la última enfermedad, en la cual pidió el sacramento de la confesion, y confesado con mucho aparejo, y llamando siempre á Dios, murió como fiel cristiano.

CAPÍTULO XXXIV.

De la ciudad de Tezcuco y su comarca y cómo crecia el fervor de venir al baptismo. Y de los casos notables que acontecieron á dos baptizados.

Tezcuco comenzó con mucho fervor en las cosas de la fe.

En el año tercero de la venida de los frailes, comenzaron en lo de Tezcuco á acudir con fervor á las cosas de su salvacion, juntándose cada dia en el patio del monesterio, y poniendo mucha diligencia y cuidado en aprender y saber todos la doctrina cristiana, y viniendo mucha gente á pedir el baptismo. Y de este buen ejemplo y fervor iban otros pueblos recibiendo calor. Y como la provincia de Tezcuco era muy poblada, en el monesterio y fuera de él no se podian valer ni dar á manos los frailes que allí residian. Entonces se baptizaron muchos del mismo Tezcuco, y de Guaxutla, Guatlichan, y Guatepec, adonde comenzaron luego á edificar su iglesia, que se llama Santa María de Jesus. Y fué con tanta voluntad y gana, y tan buena priesa se dieron, que la acabaron en breve. Despues de haber andado algunos dias por los pueblos cercanos á Tezcuco (que son muchos y de lo mas poblado entonces de la Nueva España), pasaron adelante á otros pueblos (y lo mismo hacian en las otras provincias á do habia frailes), y como aun no sabian mucho de la tierra, saliendo á visitar un lugar iban á rogarles de otras partes que fuesen tambien á sus pueblos á decirles la palabra de Dios. Y muchas veces llevando su camino enderezado á cierto pueblo, salian de traves de otros poblezuelos cercanos al camino, y llegando allí por su ruego, los hallaban congregados con su comida aparejada, espe-

rando y rogando á los frailes que comiesen, y les enseñasen la ley de Dios. Otras veces llegaban á partes donde ayunaban con mucha penuria lo que antes les habia sobrado, como le acaecia á S. Pablo, que decia: «Experimentado he la abundancia cuando se me ofrece, y tambien paso con paciencia la necesidad y penuria.» Pasaron á Otumba, Tulancingo y Tepepulco, principales pueblos. En Tepepulco mas particularmente, les hicieron un recibimiento mucho de ver. Era por la tarde cuando llegaron, y como hallaron toda la gente junta, luego les predicaron. Despues del sermon estuvieron enseñando, y en espacio de tres ó cuatro horas muchos de aquel pueblo supieron el *Per signum crucis* y el *Pater noster*, y esto antes que los frailes de aquel lugar donde enseñaban se levantasen. Otro dia de mañana vino mucha gente, y predicados y enseñados en lo que convenia á gente que ninguna cosa sabia ni habia oido de Dios, y recebida su santa palabra con deseo y voluntad, tomados aparte el señor y principales, y diciéndoles como solo Dios del cielo era Señor universal y criador de todas las cosas, y quien era el demonio á quien ellos hasta entonces habian servido, y como los habia tenido engañados, y otras cosas; y que en esto se veria su buena voluntad y buen corazon para recebir la doctrina del verdadero Dios, si ellos mismos quebrantasen las figuras de los ídolos, y derribasen sus profanos templos. Oido esto, luego sin mas dilacion delante de los frailes que estas palabras les decian, destruyeron y quemaron su principal idolatría que allí tenian, poniendo fuego á uno de los grandes y vistosos templos que habian visto. Porque como Tepepulco era gran pueblo y tenia muchos subjetos, el templo principal era muy grande. Que esta era regla general para conocer el pueblo, si era grande ó pequeño, si tenia mucha ó poca poblacion, mirar qué tan grande era el templo y casa mayor del demonio. En este tiempo en todos los pueblos á do habia frailes salian tambien poco á poco por las visitas, y la voz de la palabra de Dios se extendia, y el fuego de la caridad y fe del Señor se dilataba, y aumentábanse los creyentes, y de otros muchos pueblos venian á rogar y procurar les diesen frailes. Y en viniendo los obreros que el Señor enviaba de España á esta su mies, con algunos que acá tomaban el hábito, íbanse multiplicando los monesterios. Y como en muchas partes deseasen que siquiera los fuesen á visitar los frailes, cuando por sus pueblos los veian gozábanse mucho con ellos, y obedecíanlos en todo lo que les decian y predicaban, porque veian que era santo y bueno, y conocian que lo que hasta allí habian seguido

Philip. 4.

Tepepulco destruyó luego la idolatría.

era error y ceguera. Venian desalados al baptismo: unos rogando y importunando; otros para pedirlo se ponian de rodillas; otros alzaban las manos plegadas en alto, gimiendo y encogiéndose; otros suspirando y llorando recebian el baptismo: y así por señales visibles se veia ir desterrado el fuerte demonio que en paz poseia estas
Luc. 11. ánimas, y sobrevenir el mas fuerte y verdadero Rey pacífico Jesucristo, quitándole las armas de su inicua potencia y tiránica subjecion, poseyendo la heredad que su Eterno Padre le da, segun
Psal. 2. aquello del salmo: «Pídeme, y darte he gentes por herencia tuya.» Y que esto sea verdad, por muchos ejemplos se vió en esta Nueva
Casos notables de dos baptizados. España, y de ellos diré aquí dos. En Tezcuco, yendo una mujer baptizada con un niño á cuestas (segun que en esta tierra traen las madres indias á sus hijos) y el niño aun no estaba baptizado, pasando de noche por el patio que estaba delante del templo de los ídolos, salió á ella el demonio y echóle mano del niño, diciendo que era suyo, porque aun no estaba baptizado. La mujer muy espantada llamaba el nombre de Jesus á gran priesa, y tenia fuertemente al niño porque no se lo llevase. Y cuando ella nombraba el muy alto nombre de Jesus se lo dejaba. Y cuando cesaba de llamar y pedir la divina ayuda, tornaba á se lo querer quitar, y esto por tres veces, hasta que la madre del niño perseverando en llamar el suave nombre de Jesus salió de aquel temeroso lugar. Luego otro dia por la mañana, porque no le acaeciese cosa semejante, llevó el niño á la iglesia para que los frailes se lo baptizasen y señalasen con la señal de la cruz. Y con esto se vió libre de la persecucion del demonio. En México pidió el baptismo un hijo de Montezuma, señor que era del pueblo de Tenayuca. Y por estar enfermo fueron los frailes á su casa, que era junto donde ahora está edificada la iglesia de S. Hipólito, en cuyo dia se acabó de ganar la ciudad de México. Sacaron al enfermo en una silla para lo baptizar, y procediendo en el oficio, cuando en el exorcismo llegó á decir el sacerdote aquellas palabras *Ne te lateat Sathana*, &c., comenzó á temblar, no solo el enfermo, mas tambien la silla en que estaba asentado, tan recio y de tal manera, que todos los que lo vieron juzgaron que entonces salia el demonio, y lo dejaba. É estuvieron á esto presentes algunos oficiales de la justicia real, y entre ellos Rodrigo de Paz, alguacil mayor de la ciudad, que fué padrino del baptizado, y por su respeto y contemplacion se le puso por nombre Rodrigo de Paz. Otra mucha gente se halló allí presente, que admirándose alabaron á nuestro Dios que tan admirable es en sus obras.

CAPÍTULO XXXV.

De algunos pueblos de tierra caliente, y de la grande multitud de gente que se iba baptizando.

DEL monesterio de Cuernavaca, que fué el quinto donde se pusieron frailes, salieron á visitar por la comarca de lo que llaman Marquesado, y hallaron la gente en tan buena disposicion y aparejo para ser cristianos, como en los pueblos de que arriba se ha hecho mencion; especialmente en los llamados Yacapichtla y Guaxtepec, por el cuidado y favor que tuvieron de los indios principales que los gobernaban, por ser indios quitados de vicios, mayormente del general que reina en los naturales de esta tierra, y les es mas nocivo y dañoso, que es el de la embriaguez, como raiz y causa de otros muchos. Estos indios gobernadores que digo no bebian vino. Y los que entre ellos hallaban de esta calidad eran y lo son agora mas hombres, y viven mas virtuosamente que los otros. Dada vuelta por aquella comarca, fueron los frailes por otra banda á lo que llaman Cohuisco y Tasco, tierra mas baja y mas cálida, donde entonces habia mucha gente, y ahora bien poca. Fueron muy bien recebidos, y muchos niños baptizados, y iglesias señaladas y comenzadas á edificar. Y como no pudiesen andar por todos los pueblos, cuando uno estaba cerca de otro, iban del pueblo menor al mayor para oir la palabra de Dios, y ser enseñados en la doctrina, y para baptizar sus niños. Y como entonces era el tiempo de las aguas (que en esta tierra comienzan por Abril y cesan por fin de Septiembre, poco mas ó menos), aconteció que habiendo de venir de un pueblo á otro, donde habia un arroyo en medio, llovió tanto aquella noche, que venia el arroyo hecho un gran rio. Y como por la mañana venia la gente del otro pueblo, hallóse aislada de aquella parte, y aguardó allí hasta que en el pueblo mayor se acabó el sermon y la misa y el baptismo de los niños, aunque algunos de los aislados pasaron á nado, y fueron á rogar á los frailes que les fuesen á decir algo de Dios á los que estaban de la otra parte del arroyo. Cuando los frailes fueron hallaron junta la gente, y llegáronse donde mas se estrechaba el rio, y los indios de la una parte y los frailes de la otra, el predicador les predicó y consoló. Pero no quisieron irse de allí, sin que primero les baptizasen sus hijos. Para lo cual hicieron una

pobre balsa de cañas, que en los grandes rios suelen armar sobre unas calabazas grandes, con que acostumbran pasar á los españoles su hato, y tambien pasan á los frailes cuando andan visitando por aquellas tierras, adonde los rios son grandes, y van delante guiando la balsa dos ó tres indios nadadores, y otros tantos ayudando á los que llevan la balsa; y de esta manera pasaron á los frailes, aunque con trabajo, por ser flaca la balsa, medio en brazos y medio por el agua, para que baptizasen los niños, y baptizados los volvieron á su puesto. Era mucho de ver cómo aquellas gentes venian á oir la palabra de Dios, á ejemplo de los que en otro tiempo salian al desierto y ribera del Jordan á oir la palabra del divino precursor S. Juan Baptista, y á ser de él baptizados. Venian de esta manera muy muchos, ya no como solian en solo los domingos y fiestas que para esto principalmente les estaban señalados, mas cada dia, niños y adultos, sanos y enfermos, no solo de los pueblos y provincias á do residian los frailes, mas tambien de todas las comarcanas. Y cuando iban visitando, en las iglesias (que ya en muchas partes estaban levantadas) se iba mucha gente á baptizar. Y de las estancias y casas salian otros muchos y iban en seguimiento de los frailes por los caminos con los niños y enfermos á cuestas, y entre ellos viejos decrépitos. Los maridos baptizados llevaban á sus mujeres al baptismo, y las mujeres baptizadas á los maridos. Otros cojos y ciegos y mudos iban arrastrando, padeciendo gran trabajo y hambre, por ser comunmente esta gente muy pobre. Quien estas cosas mirare con ojos claros de la fe, con celo y amor de ella, y con pecho cristiano las considerare, verá como á la letra se cumplió el santo Evangelio en estos indios, que con ser débiles y cojos y desechados, los compele Dios á entrar en su cena, que para los escogidos tiene aparejada, dejando fuera de ella á muchos de los que habian sido convidados, porque excusándose con el cuidado y cobdicia de las cosas de la tierra, se hicieron indignos. Eran tantos los que en aquellos tiempos venian al baptismo, que á los ministros que baptizaban, muchas veces les acontecia no poder alzar el brazo con que ejercitaban aquel ministerio. Y aunque mudaban los brazos ambos, se les cansaban, porque á un solo sacerdote acaecia baptizar en un dia cuatro y cinco y seis mil adultos y niños. En Suchimilco baptizaron en un dia dos sacerdotes mas de quince mil. El uno de ellos ayudó á tiempos, y á tiempos descansó, y este baptizó pocos mas de cinco mil. Y el otro que tuvo la tela baptizó mas de diez mil por cuenta. Y porque eran muchos los que buscaban y pedian el

Matth. 3. Joan. 3.

Fervor de los indios en buscar el baptismo.

Luc. 14.

baptismo, visitaban y baptizaban en un dia tres y cuatro pueblos, y á las veces mas, y hacian el oficio del baptismo muchas veces al dia. En muchas partes de esta tierra tuvieron los indios en su infidelidad una manera como de baptismo para los niños, y era que á los ocho ó diez dias despues de nacidos los bañaban, llevándolos á las fuentes, donde las habia, ó al rio, y despues de bañado el niño, al varon ponianle una rodela pequeñita en la mano izquierda, y una saeta en la mano derecha, dando á entender que como varon habia de ser valiente y pelear varonilmente contra sus enemigos. Á la niña le daban una escoba pequeñita en la mano, significando que su oficio habia de ser barrer la casa y tenerla limpia. Y si lo aplicaran al espiritual y verdadero significado, con harta propiedad les pudieran poner en el baptismo de la Iglesia estas mismas insignias, significando que los baptizados habian de pelear varonilmente contra los enemigos del ánima, y habian siempre de barrerla de cualesquier inmundicias, y tener aparejada á Cristo morada limpia en sus corazones.

CAPÍTULO XXXVI.

De los estorbos que el demonio procuró poner para la ejecucion del baptismo en aquel tiempo de tanta necesidad, con diversidad de opiniones en los ministros.

CERCA de administrar el sacramento del baptismo, aunque en los primeros años todos los ministros fueron conformes y de un sentimiento, despues como vinieron religiosos de las órdenes de Santo Domingo y S. Augustin y tambien clérigos seglares, no faltaron opiniones diversas entre ellos, afirmando algunos que el sacramento del baptismo no se debia dar á los indios sino con toda la solemnidad y cerimonias que la Iglesia tiene ordenadas y usa en España y en las demas partes de la cristiandad, y no con sola agua y las palabras sacramentales, como los primeros ministros, que eran los franciscos, y algunos de otra órden lo habian hecho y hacian todavía, arguyéndolos en ello de pecado. Y aun algunos añadian á esta opinion, que el baptismo no se debia dar á los adultos sino en solos dos dias del año, que son los sábados de las dos pascuas de Resurreccion y de Pentecostés, conforme al uso antiguo de la Iglesia. Y segun pareció, los que mas eficacia pŏnian en sustentar y publicar esta su opinion, y tratar mucho de ella, aunque en el oficio sacerdotes y levitas, no llegaban como el Samaritano á com-

Estorbos que al principio se ofrecieron para el baptismo.

Luc. 10.

padecerse del caido en manos de ladrones, y herido gravemente, con el vino de la caridad y el olio de la misericordia. Porque ni entendian en la obra de la conversion de los indios, ni se aficionaban á deprender su lengua, y mucho menos á ellos; antes les causaba fastidio su desnudez y olor de pobres, y no faltaba entre ellos quien dijese que no habia de emplear su estudio de tantos años con gente tan bestial y torpe como los indios. Fueron causa estos celadores (que presumian de letrados) de harta inquietud y turbacion á los que primero habian venido, y tenian con su sudor plantada esta viña del Señor: que aunque por su humildad y propio menosprecio holgaban de ser tenidos por simples y sin letras, todos ellos habian oido, unos el derecho canónico, y otros la sacra teología. Y así el ministro general Fr. Francisco de los Ángeles, en la obediencia que dió á los doce, intitula á los mas de ellos predicadores doctos. Y de los que con ellos comenzaron á baptizar desde el principio, hubo uno que habia leido en Paris catorce años cátedra de teología, que era Fr. Juan de Tecto, guardian del convento de S. Francisco de la ciudad de Gante. Y con mucho acuerdo habian consultado cómo habian de proceder en la conversion, doctrina y baptismo de los naturales, y no ignoraban la solemnidad y ceremonias que la Iglesia tiene ordenadas para la administracion del santo baptismo, y que se deben guardar de los que baptizan fuera de urgente necesidad, como ellos las guardaron cuando cesó la multitud de los que venian á baptizarse. Mas en el tiempo del concurso de esta multitud que decimos (que fué el mayor de cuantos ha habido en la Iglesia de Dios) no era posible guardar las cerimonias del baptismo, ni bastaban fuerzas humanas para ello, siendo tantos los que venian á baptizarse, y tan pocos los ministros. Salvo si lo quisieran hacer, como lo hicieron algunos de estos escrupulosos, á costa de muchas ánimas que se perdieron sin alcanzar el baptismo, dilatándolo para cuando ellos lo querian hacer muy á su espacio. Y en este medio se morian muchos, así de los niños como de los adultos, y á otros se les resfriaba el espíritu viendo la dilacion que les ponian, y se volvian á sus casas y tierras, porque venian de lejos y no podian aguardar tanto espacio, muriéndose de hambre. ¿Cómo es posible (decian los benditos evangelizadores de esta nueva Iglesia) que un pobre sacerdote en un dia pueda con tanto, como es decir misa, pagar el oficio divino, predicar, desposar y velar, y enterrar, catequizar los catecúmenos, deprender la lengua, ordenar y componer sermones en ella, enseñar á los niños á leer y escribir, examinar matrimonios, concertar y con-

cordar los discordes, defender á los que poco pueden, y baptizar tres ó cuatro mil (que no quiero decir ocho ó diez mil) guardando con ellos las ceremonias y solemnidad del baptismo? ¿Qué saliva habia de bastar para ponérsela á todos, aunque á cada paso fuera bebiendo? ¿Qué es de la iglesia ó templo para meterlos en ella de la mano, pues en aquel tiempo en pocas partes las habia, sino que era forzoso baptizar en el campo, y á las veces sin candela, porque por el aire se apagaba? Estas cosas no las puede entender sino el que se ejercita en ellas. Y como estos padres escrupulosos no se querian meter en tantas dificultades, hablaban de talanquera, y tan á pechos lo tomaron, que fueron causa que algunas veces los fieles obreros cesasen de administrar el baptismo, con gran detrimento de las almas, porque morian grandes y chicos sin remedio, y en especial los niños y enfermos. Y vino á tanto el negocio, que fué menester congregarse toda la Iglesia que entonces habia en esta tierra, como eran los señores obispos, y los demas prelados, y los señores de la real audiencia, y letrados que habia en la ciudad de México, y allí se ventiló esta materia, alegando los que eran tenidos por simples las razones que habia de su parte, y los dichos de doctores, y ejemplos de otras partes donde no hubo tan urgente necesidad, en que se fundaron y fundaban, afirmando que hasta que cesase la multitud de la gente que venia al baptismo no convenia hacer otra cosa. Y como allí no se pudiese determinar precisamente la causa, fué llevada toda la relacion de ella á España, declarando el modo que hasta entonces se habia tenido en baptizar. Y visto por el consejo real, y por el de las Indias, respondieron que se debia continuar lo comenzado hasta que se consultase con su Santidad. Y consultado esto y otras cosas que tocaban á la necesidad de los recien convertidos, por su flaqueza, despachó el Sumo Pontífice Paulo tercio una bula, la cual es del tenor siguiente.

CAPÍTULO XXXVII.

En que se contiene la bula del Papa Paulo tercio dada en favor de los indios.

Bula de Paulo tercio en favor de los indios.

PAULUS Episcopus, servus servorum Dei: Venerabilibus fratribus universis Episcopis Occidentalis et Meridionalis Indiæ, salutem et apostolicam benedictionem.

Altitudo divini consilii, quod humana nequit ratio comprehendere, ex suæ immensæ bonitatis essentia aliquid semper ad salutem humani generis pullulans, tempore congruo et soli suo secreto ministerio, quod ipse Deus novit, opportuno, producit et manifestat, ut cognoscant mortales ex suis meritis, tamquam ab ipsis, nihil proficere posse,

sed eorum salutem et omne donum gratiæ ab ipso summo Deo et Patre luminum provenire. Sane cum sicut, non sine grandi et spirituali mentis nostræ lætitia, accepimus quam plures incolæ Occidentalis et Meridionalis Indiæ, licet divinæ sint legis expertes, Sancto Spiritu tamen cooperante, illustrati, errores quos hactenus observarunt, penitus ab eorum mentibus et cordibus abjecerint, ac fidei catholicæ veritatem et sanctæ Romanæ Ecclesiæ unitatem amplecti, et secundum ritum ejusdem Romanæ Ecclesiæ vivere desiderent et proponant; Nos, quibus omnes oves divinitus sunt commissæ, cupientes eas quæ extra verum ovile, quod est Christus, sunt, ad ipsum ovile, ut fiat ex illis unus pastor et unum ovile, perducere, ac sanctissimorum apostolorum qui nobis verbo et exemplo pastoralis officii formam tradentes, nascentis Ecclesiæ infantiam lacte, provectam vero ejus ætatem solido cibo nutrierunt, vestigiis inhærendo, novellas plantationes ipsius Ecclesiæ quas in dicta Occidentali et Meridionali India Altissimus plantare dignatus est, sic (donec coalescant) ut non omnia quæ per orbem Ecclesia jam firmata custodit, illis custodienda mandemus, sed tamquam parvulis in Christo, aliqua paterno affectu indulgeamus confovere. Ac circa eorum regenerationes nonnulla, ut etiam accepimus, suborta dubia primitus submovere volentes, matura super hoc deliberatione præhabita, auctoritate apostolica nobis ab ipso Domino nostro Jesu Christo per beatum Petrum, cui et successoribus suis apostolatus ministerii dispensationem commissit, tradita, tenore præsentium decernimus et dèclaramus, illos qui Indos ad fidem Christi venientes, non adhibitis cæremoniis et solemnitatibus ab Ecclesia observatis, in nomine tamen Sanctissimæ Trinitatis baptizaverunt, non peccasse, cum consideratis tunc occurrentibus, sic illis bona ex causa putamus visum fuisse expedire. Et ut hujusmodi novellæ plantationes quantæ dignitatis lavacrum regenerationis, quantumque ab illis lavacris quibus antea in sua infidelitate utebantur differat, non ignorent, statuimus ut qui in posterum extra urgentem necessitatem sacrum baptisma ministrabunt, ea observent quæ a dicta Ecclesia observantur, oneratis super tali necessitate conscientiis eorum; extra quam quidem necessitatem, saltem hæc quatuor observentur: primum, aqua sacris actionibus sanctificetur: secundum, cathecismus et exorcismus fiat singulis: tertium, sal, saliva, capillum et candela ponatur duobus vel tribus pro omnibus utriusque sexus tunc baptizandis: quartum, chrisma ponatur in vertice capitis, et oleum cathecumenorum ponatur super cor viri adulti, puerorum et puellarum; adultis vero mulieribus ponatur in illa parte quam ratio pudicitiæ demonstrabit. Super eorum matrimoniis hoc observandum decernimus, ut qui ante conversionem plures, juxta illorum morem, habebant uxores et non recordantur quam primo acceperint, conversi ad fidem unam ex illis accipiant, quam voluerint, et cum ea matrimonium contrahant per verba de præsenti, ut moris est; qui vero recordantur quam primo acceperint, aliis dimissis, eam retineant. Ac eis concedimus ut conjuncti etiam in tertio gradu, tam consanguinitatis quam affinitatis, non excludantur a matrimoniis contrahendis, donec huic sanctæ Sedi super hoc aliud visum fuerit statuendum. Et circa abstinentiam ab illis suscipiendam, etiam statuimus quod in Vigilia Nativitatis, et Resurrectionis Domini nostri Jesu Christi, et omnibus sextis feriis quadragesimæ jejunare teneantur: cæteros vero jejuniorum dies, eorum beneplacito, propter novam eorum ad fidem conversionem et ipsius gentis infirmitatem permittimus; ita quod jejunium repugnans sanitati, vel non bene quadrans officio vel exercitio alicujus, non censeatur illi ab Ecclesia præceptum. Eisque etiam concedimus quod quadragesimalibus et aliis prohibitis anni temporibus, lacticiniis, ovis et carnibus tunc temporis duntaxat vesci possint, cum cæteris christianis ob aliquod sanctum opus obeundum similibus cibis vesci posse a Sede apostolica pro tempore fuerit concessum.

Ayunos de obligacion para los indios.

Dies autem in quibus eos volumus a servilibus operibus cessare, declaramus esse omnes dies dominicos, ac Nativitatis, Circuncisionis, Epiphaniæ, Resurrectionis et Ascensionis ac Corporis ejusdem Domini nostri Jesu Christi, et Penthecostes: necnon Nativitatis, Annunciationis, Purificationis et Assumptionis gloriosæ Dei Genitricis Virginis Mariæ: ac ejusdem beati Petri et sancti Pauli ejus coapostoli: cæteros vero dies festos, ex causis supradictis, illis indulgemus. Et insuper considerantes maximam ipsius Indiæ Occidentalis et Meridionalis a Sede apostolica distantiam, tan vobis qui in partem apostolicæ solicitudinis assumpti estis, quam iis quibus super hoc vices vestras auctoritate per Nos vobis super hoc concessa specialiter duxeritis commitendas, omnes noviter conversos prædictos in quibuscumque Sedi apostolicæ reservatis casibus, etiam in litteris in Die Cœnæ Domini legi consuetis (nihil nobis de illorum absolutionibus reservantes) auctoritate apostolica, injuncta eis pœnitentia salutari, in forma Ecclesiæ consueta, prout prudentiæ vestræ videbitur expedire, absolvendi plenam et liberam (ad dictæ Sedis beneplacitum) facultatem concedimus. Et postremo, ne isti in Christo parvuli malis exemplis corrumpantur, quod aliquis apostata in illis partibus se conferre non præsumat, sub excommunicationis latæ sententiæ pœna, a qua nisi post suum isthinc recessum absolvi nequeat decernimus, vobis nihilominus injungentes, ut ipsos apostatas ex vestris diœcesibus omnino expellatis et expellere satagatis, ne teneras in fide animas corrumpere et seducere possint. Et quia difficile foret præsentes litteras nostras ad singula loca ubi opus fuerit deferre, volumus et eadem auctoritate apostolica decernimus, quod ipsarum litterarum trassumptis, manu alicujus notarii publici subscriptis et sigillo alicujus Episcopi munitis, eadem fides prorsus in judicio et extra judicium adhibeatur, sicuti adhiberetur originalibus litteris, si forent exhibitæ vel ostensæ. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus apostolicis, cæterisque contrariis quibuscumque. Datis Romæ, apud Sanctum Petrum, Anno Incarnationis Dominicæ MDXXXVII, Kalend. Junii, Pontificatus nostri anno tertio. *Blosius B. Motta.*

Fiestas de obligacion para los indios.

1537.

En esta bula, habiéndosele hecho relacion al Papa Paulo, tercero de este nombre, de la dubda que algunos ponian, si habian sido bien baptizados los que en aquellos principios baptizaron los frailes sin las cerimonias y solemnidades que la Iglesia guarda en la administracion de este sacramento, ó si en ello pecaron los tales ministros, declara y dice el Sumo Pontífice, que los dichos ministros no pecaron en baptizar sin las dichas solemnidades, con tal que oviesen baptizado en el nombre de la Santísima Trinidad, porque juzga que con justa causa les pareció que convenia hacerlo así, consideradas las ocasiones que entonces ocurrian. Y porque los nuevos convertidos entiendan de cuánta dignidad sea el lavamiento del sagrado baptismo, y no ignoren la grande diferencia que hay de él á los lavatorios de que ellos antes usaban en su infidelidad, ordena y manda que los que de allí adelante ministraren el sagrado baptismo (fuera de necesidad urgente) guarden las cerimonias que suelen ser guardadas por la Iglesia, encargándoles sobre ello las conciencias. Á lo menos se guarden cuatro cosas fuera de la dicha necesidad. La pri-

Ceremonias de baptismo que obligan fuera de urgente necesidad.

mera, que la agua sea santificada con el exorcismo acostumbrado. La segunda, que el catecismo y exorcismo se haga á cada uno. La tercera, la sal y saliva y el capillo y candela se ponga, á lo menos, á dos ó tres de ellos, por todos los que entonces se han de baptizar, así hombres como mujeres. La cuarta, que la crisma se les ponga en la coronilla de la cabeza, y el olio sobre el corazon de los varones adultos, y de los niños y niñas, y á las mujeres crecidas en la parte que la razon de honestidad demandare. Y cerca de los matrimonios de los indios que se convirtieren, determina se guarde lo siguiente: que los que antes de su conversion (segun su costumbre) tenian muchas mujeres, y no se acordaren á cuál de ellas recibieron primero, convertidos á la fe tomen una de ellas, la que quisieren, y con ella contraigan matrimonio por palabras de presente, como es costumbre. Mas los que se acuerdan á cuál recibieron primero, queden con aquella, dejadas las demas. Y les concede que puedan casarse dentro del tercero grado de consanguinidad y afinidad, hasta que por la Sede Apostólica otra cosa fuere determinada. Y cerca de los ayunos, tambien determina que sean obligados á ayunar las vigilias de la Natividad y Resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, y los viérnes de la cuaresma. Y los demas dias de ayuno los deja á su voluntad y beneplácito, no los obligando á ellos por ser nuevamente convertidos á la fe, y por su natural flaqueza. Declarando que el ayuno que repugnare á la salud ó no cuadrare con el oficio ó ejercicio y trabajo de alguno, no se entienda serle mandado por la Iglesia. Y demas de esto les concede, que en la cuaresma y demas tiempos prohibidos por la Iglesia, puedan comer cosas de leche, y huevos y carnes, solamente cuando á los otros cristianos por alguna santa obra fuere concedido de la Silla Apostólica que puedan comer semejantes manjares. Demas de esto declara los dias de fiesta que quiere sean obligados á guardar: es á saber, todos los domingos del año, la Natividad, Circuncision, Epifanía, Resurreccion, Ascension, Corpus Christi y Pentecostés. Item, la Natividad, Anunciacion, Purificacion y Asuncion de la gloriosa Vírgen María Madre de Dios, y el dia de San Pedro y San Pablo. Y de todos los demas dias de fiesta, por las causas sobredichas, los hace exentos. Item: considerando la mucha distancia que hay desde esta region de las Indias á la ciudad de Roma, donde reside el Sumo Pontífice, concede que los obispos de estas partes, y otros á quien ellos pareciere cometer esta facultad, por autoridad apostólica puedan absolver á los dichos nuevamente convertidos, de todos

Indios pueden casar en tercero grado.

Ayunos de obligacion para los indios.

Fiestas de guardar para los indios.

Obispos tienen todos los casos del Papa para con los indios.

los casos á la Sede Apostólica reservados, aunque sean de los que se suelen leer en el dia de la Cena del Señor, sin reservar alguna cosa de ellos para su Santidad, imponiéndoles penitencia saludable en la forma acostumbrada por la Iglesia. Y al cabo manda, so pena de excomunion *latæ sententiæ*, que ningun apóstata presuma de venir y pasar á estas partes, porque estos nuevos indios no sean inficionados ó pervertidos con malos ejemplos. Y que de la tal excomunion no pueda ser absuelto el apóstata que así viniere, sino despues que se haya ido de esta tierra. Y á los obispos les encarga, que de sus obispados echen y procuren echar de todo en todo á los dichos apóstatas, porque no puedan depravar ó engañar las ánimas tiernas en la fe.

CAPÍTULO XXXVIII.

De lo que cerca de esta bula determinaron los señores obispos, y de tres mil indios que en un dia se baptizaron y casaron, y la suma de los que se baptizaron en los primeros años de su conversion.

VENIDA esta bula de Paulo tercio, de buena memoria, por donde da por bueno lo que cerca del baptismo los religiosos hasta allí habian hecho, luego en el principio del siguiente año de treinta y nueve los obispos de esta Nueva España, cuatro en número (de cinco que entonces habia), se juntaron y determinaron la sobredicha bula se guardase en la forma siguiente. Lo que tocaba al catecismo dejáronlo remitido al ministro del baptismo. El exorcismo, que es el oficio del baptisterio, abreviáronlo cuanto fué posible, rigiéndose por un misal romano antiguo, que traia inserto un breve oficio. Y aun de aquel se abreviaron ciertas cosas que se mandaban doblar. Ordenaron que á todos los que se oviesen de baptizar, se les pusiese olio y crisma, y que esto se guardase por todos precisa y inviolablemente, así baptizando niños como adultos, así pocos como muchos. La urgente necesidad declararon ser enfermedad, ó haber de pasar la mar, ó entrar en batalla, ó ir entre enemigos, &c.: y finalmente, las cosas que se ponen por extrema necesidad. Á algunos les pareció que se estrechaban mucho en declarar esta urgente necesidad, porque la urgente habria de ser media entre simple necesidad y extrema: que en la extrema necesidad tambien puede baptizar una mujer y un judío y un moro en fe de la Iglesia; y pedian se declarase por urgente necesidad haber mucha gente que baptizar y pocos Año de 1538.

ministros, y aquellos llenos de ocupaciones tocantes á la conversion de los naturales, y á su propio estado, pues que el Pontífice, respecto de estas razones que se le dieron por relacion, aprobó por urgente necesidad la que hasta allí movió á los ministros en dejar las cerimonias y no guardarlas. Pero como algunos de los obispos habian sido al principio de la cuestion contrarios á esta opinion (no obstante que el Pontífice remite á las conciencias de los ministros del baptismo que ellos vean cuál sea urgente necesidad), no quisieron ellos admitir lo de la multitud, con las circunstancias dichas, por necesidad urgente. Y así ovieron de pasar los ministros del baptismo grandes trabajos y harto excesivos en semejantes ocasiones; aunque ya se les volvian en recreacion y consuelo, viendo el gran fruto que se hacia en esta viña del Señor, y la innumerable muchedumbre de ánimas que cada dia se agmentaban á la confesion de su santa fe, y se aplicaban al gremio de su Iglesia católica. Para honra y gloria suya diré lo que un religioso, que á ello se halló presente, me contó se habia trabajado una mañana en cierto monesterio en gran servicio del Señor, y fué que un dia de pascua de Navidad se baptizaron y casaron juntamente tres mil indios adultos, desde que amaneció hasta que fué tiempo de la misa mayor, la cual se dijo con mucha solemnidad, dando gracias á Nuestro Señor que para todo ello habia dado fuerzas y su gracia. Y porque se vea la diligencia y cuidado con que estas santas obras se hacian, y no parezca á alguno imposible poderse hacer, diré el órden y manera que en ello se tuvo. Los indios estaban ordenados por sus rengleras, y apareados cada uno con su mujer. Y estándose ellos quedos en su ordenanza, iba un sacerdote poniéndoles el olio de los catecúmenos. Y como recebian el olio luego se iban unos tras otros en procesion sin salir de la ordenanza, con sus candelas encendidas, hácia la pila, donde otro sacerdote estaba aguardando, que los iba baptizando; y baptizados salian unos tras otros por el órden que habian venido, tras la cruz, que llevaban delante con los demas religiosos que iban cantando las letanías con los indios cantores de la iglesia, y íbanse á poner sin impedirse unos á otros en la postura en que antes cuando les pusieron el olio estaban. Y el mismo sacerdote que se lo puso, en acabando de ponerlo á los últimos, comenzaba á poner la crisma á los que habian sido primeros. Y el otro sacerdote que habia acabado de baptizar iba tras del que ponia la crisma, tomándoles las manos, y administrando el sacramento del matrimonio. Y en esto se conocerá cuán dóciles y fáciles son los

Tres mil indios se baptizaron y casaron juntos una mañana antes de misa.

indios para ponerlos en cualquier cosa de órden y concierto. Aunque á la verdad estaban bien industriados y apercebidos para lo que habian de hacer. Mas juntamente con esto, el modo de ordenarse y ponerse en hilera para cosas semejantes, ellos lo usaban y guardaban mucho en su antigüedad. Y aun el dia de hoy cuando vienen los domingos á la iglesia, se ponen en el patio cada barrio por sí por sus hileras, para que los cuenten. El padre Fr. Toribio Motolinea, uno de los doce (de quien muchas veces se hace aquí mencion), fué el mas curioso y cuidadoso que hubo de los antiguos en saber y poner por memoria algunas cosas que eran dignas de ella, ó por mejor decir, él solo fué cuidadoso en este caso, para que muchas cosas no se perdiesen por la injuria de los tiempos; porque de otros casi no he visto cosa que dejasen escripta cerca de esta materia. Muchas veces este padre hizo cuenta de los indios que él y sus compañeros podrian haber baptizado, y mas en particular la hizo el año de mil y quinientos y treinta y seis, y halló que se habrian para entonces baptizado cerca de cinco cuentos ó millones de ánimas por mano de los frailes menores, que de los otros no trata. Despues hizo la cuenta en el año de cuarenta, y halló que para entonces serian los baptizados mas de seis millones, que son sesenta veces cien mil. En la segunda parte de las crónicas de los frailes menores se cuenta que por medio suyo de ellos fué hecha gran conversion de herejes en el año de mil y trescientos y setenta y seis, en Bulgaria junto del reino de Hungría, en que baptizaron ocho frailes, dentro de cincuenta dias, mas de doscientas mil personas. Pero á la conversion y baptismo de esta Nueva España, tanto por tanto comparando los tiempos, pienso que ninguno le ha llegado desde el principio de la primitiva Iglesia hasta este tiempo que nosotros estamos. Por todo sea alabado y bendito el nombre de Nuestro Señor.

1536.

1540.

Número increible de indios baptizados.

CAPÍTULO XXXIX.

Del daño que se seguia en estorbar el baptismo de los adultos, y de los muchos que se baptizaron en Guacachula y Tlaxcala.

En aquella sazon que los señores obispos se juntaron fué puesto silencio al baptismo de los adultos, y en muchas partes no se baptizaban sino niños y enfermos. Y esto duró tres ó cuatro meses, hasta que se determinó lo arriba dicho. En este tiempo se cumplió

bien á la letra lo que habia dicho el profeta Jeremías: «Los chiquitos pidieron pan, y no habia quien se lo partiese.» Andaban muchos hambrientos en busca del baptismo, y no lo hallaban. Era la mayor lástima del mundo verlos ir y venir y volver de acá para acullá, y de todas partes ser despedidos, negándoles el remedio de sus ánimas, que tan justamente pedian. Mas oyendo Dios su clamor, proveyó como Padre piadoso á su necesidad y deseo. Y entre otras abrióles una puerta en el monesterio del pueblo de Guacachula. Allí comenzaron á ir pidiendo medicina y misericordia. Los frailes estuvieron dudosos si los recibirian ó no; mas como al Señor que los traia no hay quien le pueda resistir, no fué en su mano dejar de baptizarlos. Al principio comenzaron á ir de doscientos en doscientos, y de trescientos en trescientos, y siempre fueron creciendo y multiplicándose, hasta venir á millares; unos de dos jornadas, otros de tres, otros de cuatro, y de mas lejos; cosa á los que lo veian de mucha admiracion. Acudian chicos y grandes, viejos y viejas, sanos y enfermos. Los baptizados viejos traian á sus hijos para que se los baptizasen, y los mozos baptizados á sus padres; el marido á la mujer, y la mujer al marido. Y en llegando tenian sus aposentadores y enseñadores. Y aunque los mas de los adultos venian enseñados y sabian la doctrina, tornábansela allí á reducir á la memoria, y á mejor enseñar y pronunciar, y catequizábanlos en las cosas de la fe. Allí estaban dos ó tres dias disponiéndose y aparejándose, y todo aquel tiempo expendian en enseñarse. En tañendo la campana á maitines, tanto era el fervor que traian, que todos estaban en pié, y daban mil vueltas con la memoria al *Pater noster*, Ave María y Credo, con lo demas. Y al tiempo que los baptizaban, muchos recibian aquel sacramento con lágrimas. ¿Quién podia atreverse á decir que estos venian sin fe, pues de tan lejos tierras venian con tanto trabajo, no los compeliendo nadie, á buscar el sacramento del baptismo? Cuando S. Valeriano, esposo de Santa Cecilia, fué á pedir el baptismo á S. Urbano Papa, dijo el santo viejo: «Este, si no creyera, no viniera aquí en busca del baptismo.» Y S. Valeriano fué allí de poco mas de una legua, y los pobres indios iban de mas de veinte leguas. Y mas que la tierra de aquella comarca de Guacachula es muy fragosa, y de muy grandes barrancas y sierras. Y todo esto pasaban con muy pobre comida, solo por se baptizar. Entraron entonces en la iglesia dos viejas asidas la una de la otra, que apenas se podian tener, y pusiéronse con los que se querian baptizar. El que los examinaba quísolas echar fuera de la iglesia, diciendo que

Thren. 4.

Fervor notable en acudir al baptismo.

aun no estaban bien enseñadas. Á lo cual respondió la una y dijo: «¿Á mí que creo en Dios me quieres echar fuera de la iglesia? ¿Porqué lo haces así? ¿Qué razon hay para que á mí que creo en Dios me eches fuera de la iglesia de Dios? Si me echas de la casa del misericordioso Dios, ¿adónde iré? ¿No ves de cuán lejos vengo? Si me echas sin baptizar, en el camino me moriré. Mira que creo en Dios, no me eches de su iglesia.» En aquella sazon quiso Dios traer por allí al sacerdote que los habia de baptizar, y gozándose de la plática y armonía de la buena vieja, consolóla, y dejólas á ella y á su compañera con los demas que estaban aparejados para baptizarse. No dijo mas S. Cipriano cuando el diácono lo quiso echar de la iglesia. «Siervo soy de Jesucristo, y tú quiéresme echar fuera de la iglesia?» Estos que hemos dicho vinieron á baptizarse á Guacachula, no fueron por espacio de tres ó cuatro dias, sino por mas de tres meses, y en tanto número, que afirma un religioso siervo de Dios, que pasó por allí huésped, que en cinco dias que allí estuvo baptizaron él y otro sacerdote por cuenta catorce mil y doscientos y tantos. Y aunque el trabajo no era poco (porque á todos ponian olio y crisma), dice que sentia en lo interior un no sé qué de contento en baptizar aquellos mas que á otros; porque su devocion y fervor de aquellos ponia al ministro espíritu y fuerzas para los consolar á todos, y para que ninguno se les fuese desconsolado. Y cierto fué cosa de notar y maravillar, ver el ferviente deseo que estos nuevos convertidos traian al baptismo, que no se leen cosas mayores en la primitiva Iglesia. Y no sabe hombre de qué se maravillar mas, ó de ver así venir á esta nueva gente, ó de ver cómo Dios los traia. Aunque mejor diremos, que de ver cómo Dios los traia y recebia al gremio de su santa Iglesia. Despues de baptizados, era cosa notable verlos ir tan consolados, regocijados y gozosos con sus hijuelos á cuestas, que parecia no caber en sí de placer. En este mismo tiempo y de la misma manera que hemos contado, fueron otros indios de muchas partes al monesterio de Tlaxcala á buscar el baptismo de tres y cuatro jornadas; empero no duró tanto tiempo, porque en el mayor fervor, y cuando mas venian, los impidieron. Y lo mismo fué en Guacachula, que el enemigo del género humano, viendo lo mucho que iba perdiendo, procuraba de instigar á los que con buen celo habian comenzado á poner estorbo en el baptismo de la multitud sin las cerimonias, para que no cesasen de lo contradecir, aunque ya les ponian el olio y crisma, conforme á la bula del señor Papa, y guardando lo que por ella mandaba. Porque de-

cian que aquellos no traian fe verdadera, sino que venian unos al hilo de los otros, sin entender lo que habian de recebir. Mas para satisfaccion de esto bastaba el crédito que se debia tener de los ministros que lo hacian, que no eran idiotas, sino hombres de buenas letras: sobre todo, temerosos de Dios y de sus conciencias, y certificaban que todos los que se baptizaban eran primero enseñados y catequizados, y daban cuenta de la doctrina cristiana, y se les habia predicado muchas veces la ley de Dios. Y para muestra de la fe que traian, que más era menester de que viniesen confesando á ese mismo Dios y pidiendo su santo baptismo para remision de sus pecados, habiendo andado y venido con este deseo tres y cuatro jornadas, y en tiempo de muchas lluvias, pasando arroyos y rios con mucho trabajo y peligro, con comida poca y flaca, que apenas les quedaba para la vuelta. Y las posadas eran donde les tomaba la noche, y á las veces debajo de un árbol. Y con todo esto por dar contento á los canes que tanto ladraban, hubieron de despedir al mejor tiempo y negar el baptismo á la multitud que acudia, que se hallaron á la sazon en el patio del monesterio de Guacachula mas de dos mil ánimas, y en el de Tlaxcala pocas menos, que aguardaban el baptismo, y se ovieron de volver á sus casas sin él, llorando y quejándose, y diciendo mil lástimas, que eran para quebrar los corazones, aunque fueran de piedra, diciendo: «¡Oh desventurados de nosotros! ¿cómo hemos de volver desconsolados y tristes á nuestras casàs? Venimos de tan lejos, y muchos de nosotros enfermos, que nos duelen los piés y todo el cuerpo. ¡Oh con cuánta hambre y trabajo venimos acá! Si fuéramos baptizados, todo se nos tornara en alegría y consolacion; mas de la suerte que vamos, todo se nos vuelve en tristeza y dolor. ¿Pues cómo el baptismo y el agua de Dios nos niegan? ¿Porqué nos predican los padres que Dios es misericordioso, y que á brazos abiertos recibe á los pecadores, y á nosotros nos envian y nos echan sin misericordia, para que nos muramos por el camino sin baptismo?» Estas y otras muchas lástimas y quejas decian, que quebrantaban los corazones de los que las oian. Los sacerdotes que presentes se hallaron baptizaron los niños y los enfermos, y algunos sanos, que no los pudieron echar de la iglesia ni del patio, porque decian con muchas lágrimas que en ninguna manera se irian, sino que allí se dejarian morir. Otros sacerdotes ausentes que supieron esto, no excusaban de culpa á los que allí se hallaron, porque enviaron aquella gente tan desconsolada y afligida, diciendo que en tal caso más justo fuera obedecer al Sumo

Pontífice Jesucristo y á su Vicario en la tierra (cuya autoridad ellos tenian), que á otro cualquier prelado. Y que era negocio que debieran tomar sobre sus conciencias por no les echar mayor carga, porque de aquellos que despidieron no dejarian de morir algunos sin baptismo, como en cierto pueblo se halló, que en aquellos dias, por haber mandado el Ordinario á los frailes de aquel monesterio que cesase el baptismo hasta que se determinase el modo que en él se habia de guardar (y cesó por espacio de tres meses), habian muerto sin baptismo mas de cuatrocientas personas.

CAPÍTULO XL.

Que trata del sacramento de la confirmacion.

Los doctores teólogos, en el cuarto libro de las Sentencias, suelen ventilar una cuestion: si solos los obispos consagrados son ministros del sacramento de la confirmacion, ó si lo pueden tambien administrar otros sacerdotes que no sean obispos; teniendo unos la primera opinion, fundándose en ella por el uso comun de la Iglesia y en la disposicion de los sacros cánones, y otros teniendo la segunda, por haber concedido muchos Sumos Pontífices á religiosos sacerdotes simples, que iban á tierras de infieles á entender en su conversion, que pudiesen administrar el sacramento de la confirmacion; como fué concedido expresamente por el Papa Leon X á los primeros religiosos que venian á estas partes, segun parece por lo arriba escripto. Á esto decian los de la primera opinion, sustentando su parte, que en caso que el Pontífice concediese esto á algunos sacerdotes, ya respecto de aquel ministerio y para su efecto los hacia obispos. Esta cuestion (porque los letrados no se quiebren las cabezas sobre ella) tiene bien determinada el sacro Concilio Tridentino en la sesion séptima, cánon tercero, condenando con sentencia de anatema y excomunion á cualquiera que dijere que solo el obispo no es ministro ordinario de este sacramento de la confirmacion, sino que cualquiera sacerdote lo puede ministrar. Donde bien claro se colige que solo el obispo es propio ministro de este sacramento regularmente. Mas añade *ordinario*, dando á entender que el Sumo Pontífice bien puede extraordinariamente en casos que se ofrecen cometer el ejercicio y ministerio de él á sacerdotes que no son

Concilio Trid.

obispos, como leemos y vemos que lo ha hecho. Traigo esto para que de raiz se entienda (pues hablamos en romance) lo que quiero decir: que de solo un sacerdote supe que oviese ministrado el sacramento de la confirmacion en esta nueva Iglesia, usando de las concesiones de los Sumos Pontífices, y este fué el padre Fr. Toribio Motolinea, porque ofreciéndose ocasion de haberse de hacer, se lo cometieron á él. Venidos los primeros obispos, tuvieron bien que trabajar en este su oficio, donde tantas gentes estaban represadas sin haber recebido este sacramento. Y como en aquel tiempo proveyó Dios que fuesen los obispos varones santos y pobres, como sus pobres ovejas, imitando á los primeros obreros de los demas sacramentos, que no habian tenido ni buscado un punto de descanso, por baptizar, confesar, y casar, y enseñar á todas aquellas gentes, puesto que la confirmacion no fuese tan necesaria (pues sin ella se podian salvar), porque alcanzasen la gracia y fortaleza que en aquel sacramento se da, procuraron que ninguna de sus ovejas quedase sin recebirlo. Y esto sin mezcla de interese ó temporal aprovechamiento, porque los mismos obispos llevaban consigo las candelas, no consintiendo que se las mandasen comprar á los indios, por su mucha pobreza. Y esto procederia de que entonces no llevaban fausto, ni aparato de muchos criados á quien aprovechar, porque iban de pueblo en pueblo con solo un compañero (si era fraile el obispo), ó con un clérigo y un paje, ó cuando mucho, con un par de pajes, más para compañía qué para servicio. Y comian de lo poco que los frailes entonces tenian en sus monesterios, sin echar en costa á los pobres desnudos. Fué tanto el fervor que estos santos prelados tuvieron y mostraron en la administracion del sacramento de la confirmacion á sus ovejas, sin tener cuenta con cosa de su regalo, ni de propio descanso, ni aun de su salud, que algunos de ellos murieron de achaque de molidos y quebrantados por ministrar á mucha gente este santo sacramento. Y estos fueron solos dos (que de otros yo no he sabido): el uno el santo primero arzobispo de México Fr. Juan de Zumárraga, y el otro el bendito Fr. Martin de Hojacastro, segundo obispo de Tlaxcala, como se puede ver en sus vidas en el quinto libro de esta Historia.

Confirmacion, solo un sacerdote la administró en la Nueva España.

CAPÍTULO XLI.

De algunas maneras de confesion vocal que los indios tuvieron en su infidelidad, y cómo les cuadró la confesion sacramental de la Iglesia.

Confesion que tuvieron los indios en su infidelidad.

En algunas provincias de esta Nueva España usaban los indios en su infidelidad una manera de confesion vocal, y esta hacian dos veces en el año á sus dioses, apartándose cada uno en un rincon de su casa, ó en el templo, ó se iban á los montes, ó á las fuentes, cada uno donde mas devocion tenia, y allí hacian muestras de grandísima contricion, unos con muchas lágrimas, otros juntando las manos, á manera de quien mucho se cuita, ó torciendo y encajando los dedos unos con otros, y haciendo visajes, confesando sus culpas y pecados. Y los dias que duraban en este ejercicio, nunca se reian, ni admitian placer alguno, sino que todo era tener y mostrar tristeza, pesar y amargura. Tambien confesaban á veces sus pecados á los médicos ó á los sortílegos, á quienes acudian á pedir remedio ó consejo en sus necesidades. Porque el médico que era llamado para curar el enfermo, si la enfermedad era liviana, poníale algunas yerbas ó cosas que usaba por remedios; pero si la enfermedad era aguda y peligrosa, decíale: tú algun pecado has cometido. Y tanto le importunaba y angustiaba con repetírselo, que le hacia confesar lo que por ventura muchos años antes habia hecho. Y esto era tenido por principal medicina: echar el pecado de su ánima para la salud del cuerpo. Lo mismo era cuando pedian consejo á algun sortílego ó embaidor, qué harian para tener hijos, cuando carecian de ellos; porque era una de las cosas que mas deseaban y pedian á sus dioses. El hechicero ó embaidor, echadas sus suertes, les respondia, que por algun pecado suyo los dioses no les habian dado hijos, y ellos se lo confesaban. Y les mandaban hacer penitencias; y lo que mas comunmente les imponian, era que apartasen cama ellos de sus mujeres cuarenta ó cincuenta dias: que no comiesen cosa con sal: que comiesen pan seco y no fresco, ó solo maiz en grano: que estuviesen tantos dias en el campo en alguna cueva que les señalaban: que durmiesen sobre la haz de la tierra: que no se bañasen en tanto tiempo. Finalmente, tenian entendido que por los pecados les venian todos los trabajos y necesidades. Y mucho mejor entendieron

ser esto gran verdad, cuando se les predicó, conforme á la ley de Dios. Y así les cuadró más de veras el remedio de la confesion, mayormente con las propiedades que en la sacramental confesion concurren. Comenzóse á ejercitar este sacramento de la penitencia
1526. entre ellos en el año de mil y quinientos y veinte y seis, en la pro-
Confesion, en qué año se comenzó entre indios. vincia de Tezcuco. Y al principio (como cosa que no estaban hechos á ella) poco á poco iban despertando, y Dios, alumbrándolos y quitando las imperfecciones, y alanzando las tinieblas antiguas, administrábales su gracia. Y así andando el tiempo, vinieron á confesar distinta y enteramente sus pecados. Unos los iban diciendo por los mandamientos, conforme al uso (que se les enseñaba) de los antiguos cristianos. Otros los traian pintados con ciertos caracteres, por donde se entendian, y los iban declarando; porque esta era la escriptura que ellos antes en su infidelidad tenian, y no de letras como nosotros. Otros, que habian aprendido á escribir, traian sus pecados escritos con mucha particularidad de circunstancias. Muchos, aun en aquellos principios, no se contentaban con se confesar una vez en el año, sino que acudian á confesarse las pascuas y fiestas principales, segun á los fieles lo aconseja nuestra madre santa Iglesia. Y aun muchos no esperaban á esto, sino que en sintiéndose agravados de algunas culpas, muy presto trabajaban de alimpiarse de ellas por el sacramento de la penitencia, no queriendo que se les pusiese el sol en pecado mortal, pudiendo haber copia de confesores. La fe que los indios tuvieron desde el principio de su conversion, y tienen en este sacramento, es para alabar á Dios, y para confusion de los malvados herejes que lo niegan, y aun de los malos cristianos que casi por miedo ó vergüenza se van á confesar. En aquellos tiempos de que ahora tratamos, como habia muchos indios y pocos ministros, era cosa de grima la priesa que habia y el fervor con que venian á buscar los confesores. Acaecia por los caminos, montes y despoblados, seguir á los religiosos mil y dos mil indios y indias, solo por confesarse, dejando desamparadas sus casas y haciendas; y muchas de ellas mujeres preñadas, y tanto que algunas parian por los caminos, y casi todas cargadas con sus hijos á cuestas. Otros viejos y viejas que apenas se podian tener en pié con sus báculos, y hasta ciegos, se hacian llevar de quince y veinte leguas á
Concurso extraño de indios á la confesion. buscar confesor. De los sanos muchos venian de treinta leguas, y otros acaecia andar de monesterio en monesterio mas de ochenta leguas buscando quien los confesase. Porque como en cada parte habia tanto que hacer, no hallaban entrada. Muchos de ellos lle-

vaban sus mujeres y hijos y su comidilla, como si fueran de propósito á morar á otra parte. Y acaecia estarse un mes y dos meses esperando confesor, ó lugar para confesarse. Porque se vea si fuera de mas importancia confesar y consolar á estos pobres, que detenerse con muchas cerimonias en el baptismo. Yo soy testigo que por los caminos hartas veces nos hacian perder la paciencia, porque teniendo de ellos grandísima compasion, por ser mucha la gente que nos seguia (que era imposible confesarlos en muchos dias, y que se alejaban de sus pueblos y no llevaban que comer) les rogábamos que se volviesen, que otro dia volveriamos por sus casas; y no aprovechaba amonestarlos, ni reñirles, ni amenazarlos los indios alguaciles que nos guiaban y acompañaban. Ver el fervor y lágrimas con que lo pedian, y los ofrecimientos que hacian de padecer por ello hambre y cansancio, era para quebrantar el corazon. Acaecia ir el religioso por la laguna de México, que atraviesa siete leguas, y ir tantas barquillas tras él, que cerraban la laguna, y algunos indios y indias echarse al agua por llegar primero á confesarse. Verdaderamente no parecia sino á la letra cumplirse lo que leemos en el Evangelio, de las turbas ó compañas que seguian á nuestro Redentor Jesucristo por doquiera que iba, como en la verdad á él tambien seguian y buscaban estos pobrecillos, que no al fraile, mas de cuanto les comunicaba su virtud y gracia, mediante el sacramento que les administraba. El sacar los enfermos, cojos y tullidos á los caminos por do habia de pasar algun religioso para que los confiese, cosa ordinaria ha sido siempre, y lo es el dia de hoy, haciendo para ello sus enramadas ó toldos; y traerlos á cuestas á la iglesia de muy lejos, cada dia lo hacen. Hasta los niños que apenas tienen siete años, estando enfermos, luego dicen á sus padres que los lleven á la iglesia á confesar. Cosa maravillosa es y para bendecir á Dios, que apenas le ha dado la calentura ó dolor de cabeza al indio, cuando á la hora viene por su pié á la iglesia á se confesar, y si no puede, ruega á sus deudos que lo lleven. ¿Y que haya cristianos viejos que estando ya bien peligrosos y para morir, sea menester usar con ellos de ruegos y buscar rodeos para persuadirles que se confiesen? Cosa es esta de grandísima lástima y confusion. Y no es menos la de los herejes que niegan tan santo y necesario sacramento, como es el de la penitencia, de sus antepasados tan recebido y usado en Alemania, Flandes, Francia y Inglaterra, y ahora de ellos tan aborrecido, y de los indios tan abrazado, que vengan treinta y cincuenta y ochenta leguas á buscarlo. Mas guay de ellos! que en el dia del juicio, con

Matth. 4. Marc. 3. Luc. 8.

Matth. 11. Luc. 10. Tiro y Sidon se usará de mas piedad que con ellos, y por su soberbia serán juzgados de estos pobrecillos, que por su humildad y sinceridad han merecido ser alumbrados.

CAPÍTULO XLII.

De algunos ejemplos de los que venian de lejos á buscar la confesion y el remedio de sus almas.

Puédese bien creer que cada uno de los obreros que plantaron esta viña del Señor desde su principio, pudiera escribir un libro bien copioso de casos notables y maravillosos que les acaecian con estos indios, administrándoles la palabra de Dios y sus santos sacramentos. Y aun yo, que fuí el mínimo de los últimos, pudiera contar hartos, si con otros cuidados y ocupaciones no se me ovieran ido de la memoria. Entre los muchos que de lejos venian con ansia de remediar sus almas, diré de algunos, por donde se entenderá lo que por los otros pasaba. Un indio principal, natural del pueblo de Guacachula, llamado D. Juan, ya viejo, alcanzó gracia particular con nuestro benignísimo Dios en su llamamiento. Porque venido con mucho fervor al baptismo, en breve tiempo dió muestras de singular cristiandad. Y como en su pueblo aun no habia monesterio, ni residian frailes, acudia cada año en las pascuas y fiestas principales al monesterio de Guaxozingo, que estaba ocho leguas de allí. Y en cada fiesta de estas se detenia allí por espacio de ocho ó diez dias, en los cuales se aparejaban y confesaban él y su mujer, y algunos de los que consigo traian. Que como era el mas principal del pueblo (despues del señor) y casado con una señora del linaje de Motezuma, el gran señor de México, seguíanle muchos, así de su casa, como otros que con su buen ejemplo los traia á su compañía. Y á veces tambien venia allí el mismo señor mas principal de Guacachula con otros muchos, y unos se baptizaban, otros se desposaban, y muchos se confesaban. Y como en aquel tiempo eran pocos los que habian despertado del sueño de sus errores, edificábanse mucho y maravillábanse, así los naturales como los españoles, de ver aquel viejo D. Juan tan aprovechado en las cosas de la fe y cristiandad. Este vino la última vez á aquella ciudad de Guaxozingo por las pascuas de Navidad y de los Reyes, y traia hecha una ca-

Ejemplos de un principal y una señora recien convertidos.

misa, que entonces aun no se las vestian, porque su vestido antiguo (aunque fuese el mayor señor de ellos) no era mas que unos pañetes por la honestidad, y mantas de algodon ceñidas al hombro; pero estas muy limpias y labradas, entre la gente principal. Y mostrando la camisa á su confesor, le dijo: «Ves aquí traigo esta camisa para que me la bendigas y me la vistas. Y pues las veces que aquí he venido, solamente me he confesado, y son ya muchas, ruégote que ahora me quieras confesar y comulgar, que cierto mi ánima desea mucho recebir el cuerpo de mi señor Jesucristo.» Decia esto con tanta eficacia, que el confesor, viendo su devocion y constándole de la enmienda de su vida pasada, y el buen aprovechamiento que en él se habia visto despues de cristiano, no se atrevió á negárselo, aunque hasta entonces no se habia dado el santísimo sacramento de la Eucaristía á otros indios. Y así pienso fué este el primero que lo recibió en esta Nueva España. Conocióse en este buen hombre, que aquel Señor que lo queria llevar larga jornada, le movió á pedir el viático para el camino. Y que en aquella sazon, con la nueva camisa blanca y limpia que en lo exterior habia dado al cuerpo, pareciese la limpieza de su ánima con que se habia vestido del nuevo hombre para reinar con Cristo. Porque cuando se confesó y comulgó estaba bueno y sano, y desde á tres ó cuatro dias adoleció y murió, llamando y confesando á Dios, y dándole gracias por las mercedes que le habia hecho. ¿Quién dubda sino que aquel Señor á quien él venia á buscar á casa y tierra ajena lo llevó á la suya propia del cielo, y de las fiestas terrenales á las celestiales y eternas? De los primeros pueblos, y que de lejos salieron á buscar el sacramento de la penitencia, fueron los de Teguacan, que hasta que les dieron frailes á cabo de algunos años, iban al mismo pueblo y ciudad de Guexozingo á se confesar y recebir los demas sacramentos, con haber veinte y cinco leguas de camino. Estos pusieron mucha diligencia por llevar frailes á su pueblo, y perseveraron tanto, que los alcanzaron. Y demas de haber ellos mucho aprovechado en toda cristiandad y bondad, ha sido aquel monesterio una candela de mucho resplandor, y ha hecho mucho fruto en todos los pueblos á él comarcanos y á otros de mas lejos. Porque Teguacan está de México cuarenta leguas á la parte del oriente, un poco hácia el mediodía al pié de unas sierras, y está en frontera de muchos pueblos y provincias que de allí se visitaban, y ahora tienen clérigos. Era gente muy dócil y sincera, más que la mexicana, dispuesta y aparejada para hacer de ellos lo que quisiesen

Teguacan, pueblo de mucha devocion desde sus principios.

en cosa de virtud. Á aquel monesterio, luego que se fundó, acudieron de todos aquellos pueblos y provincias los señores y principales con muchos de sus vasallos cargados con grandísima cantidad de ídolos, y á enseñarse en las cosas de nuestra santa fe católica y á pedir el sacramento del baptismo. Y despues de cristianos, por el consiguiente venian allí á confesarse, y los dias de pascua y fiestas principales á oir los oficios divinos, y en especial los de la Semana Santa. Y estos venian de cuarenta provincias, unos de cincuenta leguas, otros de sesenta, sin ser compelidos ni llamados, sino por su propia devocion, y entre ellos habia doce lenguas ó doce naciones distintas. Todas estas naciones y generaciones despues de adorar y confesar á Dios, bendecian á su santísima Madre y Señora nuestra la Vírgen María, de cuya limpia Concepcion es la vocacion de aquel monesterio, donde se verificaba lo que esa misma Señora
Luc. 1. dijo en su cántico de *Magnificat:* «Bienaventurada me dirán todas las generaciones.» Estos que venian á las fiestas, siempre traian consigo de nuevo otros para se baptizar y casar, y muchos para se confesar. Entre otras gentes que allí acudieron, vino una señora de un pueblo que se llama Tecciztepeque con muchas cargas de ídolos para que los quemasen, y la enseñasen y mandasen lo que habia de hacer para conocer y servir á Dios. Esta, despues de enseñada y aparejada, baptizóse, y por ser á Dios grata, dijo que no se queria volver á su casa hasta que diese gracias á Nuestro Señor por el gran beneficio y mercedes que le habia hecho, y queria estar algun tiempo oyendo la palabra de Dios y fortificando su espíritu. Habia esta señora traido consigo dos hijos para lo mismo que ella vino. Y al que heredaba el señorío mandó que se enseñase muy de propósito, no solo por lo que á él le convenia, mas tambien para enseñar y dar ejemplo á sus vasallos. Y estando esta sierva de Dios en tan buena obra, y con vivos deseos de servir al mismo Dios, vino á enfermar y en breve tiempo murió. De creer es, que la que no quiso volver á su morada y señorío de la tierra, por mas amar y conocer á su Dios, que ese mismo Señor la llevó al cielo, para reinar eternalmente en compañía de sus ángeles. En este mismo tiempo vinieron á Teguacan todos los principales de una provincia que se dice Tepeuicila, treinta leguas de allí, con todos los ídolos de su tierra, que fueron muy muchos; cosa de mucha admiracion y edificacion para los naturales de donde venian y por donde pasaban. Y porque seria proceder en infinito tratar de todos en particular, bastará lo dicho para que se considere la copiosa materia que los

hombres cristianos tenian en aquel tiempo para alabar á Dios en la conversion de tan innumerables gentes, que con tanta voluntad y alegría corrian en busca del Señor, al olor de sus preciosos ungüentos, y á recebir sus santos sacramentos. Cant. 1.

CAPÍTULO XLIII.

Que trata con cuánta facilidad los que se confesaban restituian lo ajeno, y perdonaban las injurias.

No sin misterio quiso Nuestro Señor que estas gentes indianas fuesen reveladas, antes que se descubriesen, á su siervo Fr. Martin de Valencia, en la consideracion de aquel verso del salmo cincuenta y ocho, que dice: «Convertirse han á la tarde, y padecerán hambre como perros hambrientos, y andarán cercando la ciudad.» Porque no parece sino que esta profecía se dijo solamente por estos indios, que como vemos, se convirtieron á la tarde del mundo, y padecieron hambre de baptismo, y hambre de confesion y de los demas sacramentos, y como perros hambrientos anduvieron cercando la ciudad de la Iglesia, tras los ministros de ella que guardan y reparten el pan de la palabra de Dios y de sus sacramentos. Esta hambre era tan canina, que á trueque de alcanzar el beneficio de la absolucion de sus pecados, ninguna dificultad se les ponia por delante, como ordinariamente se les suele poner á los antiguos cristianos, y hacérseles muy de mal el restituir lo ajeno al tiempo que se confiesan. Estos por el contrario, eran tan fáciles en este caso, y lo son el dia de hoy algunos de ellos, que muchos en aquel tiempo y algunos ahora, antes de venir á los piés del confesor tenian descargada la conciencia en lo tocante á restitucion de lo ajeno. Á lo menos, mandándoselo el confesor, luego se cumplia inmediatamente. Y de esta materia cada cuaresma se ofrecian cosas nuevas y notables, y de ellas traeré por ejemplo algunas pocas. En cierta parte, confesándose un indio, era en cargo de restituir alguna cantidad respecto de la pobreza que ellos tienen. El confesor le dijo que no lo podia absolver si no restituia lo ajeno, porque así lo mandaba la ley de Dios y lo requeria la caridad del prójimo. Él dijo que le placia, aunque supiese venderse por ello. En el mismo dia trajo diez tejuelos de oro que pesaria cada uno cinco ó seis escudos, que era la cantidad de lo que él debia. Y dada órden como los hu- Psal. 58.

Restitucion, con qué facilidad la cumplian los indios.

biese su dueño, él quedó muy contento, puesto que la hacienda que le quedaba no montaria la quinta parte de lo que restituyó. Pero mas quiso quedarse pobre de lo temporal, que tener el alma obligada y embarazada con hacienda ajena. Y no aguardó á que sus hijos y albaceas lo cumpliesen por él, sino hacerlo él en vida y de presto, y para ello no fueron menester largas amonestaciones, ni muchas idas y venidas. Otro, confesando que era en cargo una manta, y diciendo que no tenia otra, ni cosa que lo valiese, sino la que traia á cuestas con que se cubria, quiso el confesor probar el espíritu que traia y prontitud para lo que se le mandase, y díjole: que ya sabia, segun la ley de Dios, que lo ajeno se habia de restituir. Entonces el penitente con mucha presteza quitóse la manta que traia vestida, y púsola apartada de sí para que se diese á quien la debia. Y quedando desnudo y puesto de rodillas, dijo en su lengua: «Ahora no tengo nada, ni quiero nada: ahora ni tengo, ni debo, ni lo quiero.» El confesor, visto aquello, quedó bien satisfecho del aparejo del indio, y mandóle que se vistiese su manta; y díjole que no debia nada, mientras no tenia con que buenamente pagar la otra manta. Estos indios en su infidelidad usaron tener esclavos de su misma nacion, que se vendian y compraban de muchas y diversas maneras, que no hacen á nuestro propósito, aunque la servidumbre de estos no era tan penosa como la de los morenos entre los españoles; mas como quiera que fuese, ella y toda cualquier manera de hacer esclavos á los indios fué dada por ilícita, y mandada cesar en tiempo del muy católico y benignísimo Emperador D. Cárlos V, digno de perpetua memoria. Publicada esta ley y sabido por los indios dueños de esclavos que se iban haciendo cristianos, cómo de aquel servicio se habian aprovechado injustamente, cuanto á lo primero, para haberse de confesar ponian los que habian tenido por esclavos en su libertad, y para satisfacerles el servicio que de ellos habian recebido, favorecíanlos en todo lo que podian. Y procuraban ponerlos en estado de matrimonio, si no eran casados, y ayudábanlos dándoles con que viviesen. Otros, que habian vendido algunos esclavos que tenian, buscábanlos con diligencia y rescatábanlos para dejarlos en su libertad, y no pudiéndolos haber, afligíanse con harto dolor de su corazon, por saber que no eran esclavos habidos con justo título, y restituian por ellos el precio que habian recebido, dándolo á pobres, ó rescatando á otros que podian haber en lugar de los que no parecian. Finalmente, daban muestra de la fe y amor de Dios y del prójimo, que iba creciendo

en sus corazones. Tambien restituian las heredades que poseian, cuando sabian que no las podian tener con buena conciencia, por no les pertenecer con buen título, ora las oviesen heredado, ora las oviesen adquirido segun sus costumbres antiguas forcibles. Y de las suyas propias, con buen título poseidas, bajaron el arrendamiento á sus terrazgueros, no llevándoles despues de cristianos lo que en otro tiempo solian, y quitando servicios extraordinarios que les hacian. Por una cláusula de carta que un religioso escribió de Tlaxcala á su provincial, se verá algun ejemplo de lo que vamos tratando. Comienza, pues, así la carta: «Tomada la paternal bendicion, no sé con qué dar á Vuestra Caridad mejores pascuas, que con contarle y escribirle las buenas que el Señor ha dado á estos sus hijos los tlaxcaltecas, y á nosotros con ellos. Aunque no sé cómo lo diga ni por do comience, porque es muy de sentir lo que Dios en esta gente obra. Cierto mucho me han edificado en esta cuaresma y pascua las restituciones que hicieron. Yo creo que pasaron de diez ó doce mil pesos, de cosas que eran á cargo, así del tiempo de su infidelidad como despues de cristianos. Unos de cosas pobres y otros de mas cantidad; y hubo muchas restituciones de harta calidad, así de joyas de oro y piedras de precio, como de tierras y heredades. Alguno ha habido que ha restituido doce suertes, y la que menos de trescientas brazas, y otras de quinientas y ochocientas, y suerte de mil y doscientas, con muchos vasallos y casas dentro en las heredades. Otros han restituido y dejado quince suertes, y otros veinte, y otros mas y menos, las cuales sus padres y abuelos tenian usurpadas con mal título. Los hijos, como ya cristianos, y que por Cristo esperan otra mayor herencia del Padre celestial, dejan de buen grado el patrimonio terreno, aunque aman las heredades como la gente del mundo que mas las ama, porque no tienen otros ganados ni granjerías. Han hecho tambien muchas limosnas á pobres y á su hospital, y muchos ayunos de mucha abstinencia, disciplinas secretas y públicas, y en la cuaresma, demas de los tres dias en la semana, lúnes, miércoles y viérnes, que se disciplinan en sus iglesias y ermitas, muchos tornaban á disciplinarse haciendo procesion de iglesia en iglesia. Á la del Juéves Santo vinieron tantos, que al parecer de los españoles que aquí se hallaron, pasaban de veinte mil, ó poco menos de treinta mil. Toda la Semana Santa vacaron á los oficios divinos, y en el sermon de la Pasion hubo hartas lágrimas, y no menos en la comunion. Comulgaron muchos con grande aparejo, devocion y reverencia, de que los frailes recien venidos de España

se edificaron mucho, alabando á Dios en el aprovechamiento de estos nuevos en la fe.» Lo susodicho, con otras cosas al propósito, contiene la carta de aquel religioso. Pues perdonar injurias y pedir perdon á quien han ofendido, cuán fácilmente lo hagan estos indios, cosa es á todos muy notoria. Que ellos mismos de su voluntad, antes que vengan á los piés del confesor, suelen ir á pedir perdon á los que han ofendido, de uno en uno, ó juntar en su casa todas las personas que han agraviado, y allí, despues de darles colacion, les ruegan que se aplaquen sus corazones, y se perdonan unos á otros, y se abrazan. Y aun toman tan de buena gana este negocio, que sin haber precedido particular ofensa, por solas las ocasiones y murmuraciones que se suelen ofrecer en ausencia, ó mohinas y disgustos intrínsecos, aunque no se muestren por palabras de fuera, suelen algunos juntar (al tiempo que se quieren confesar) toda su parentela y vecinos con quien comunican, y pedirles perdon en la manera dicha.

CAPÍTULO XLIV.

De la buena gana con que aceptaban y pedian las penitencias, así los viejos como los mozos.

Penitencias, cuán de gana las recibian los indios.

El ejercicio y ocupacion de algunos de estos naturales, más parecia de religiosos que de gentiles recien convertidos, porque tenian mucho cuidado de guardar la ley de Dios y de cumplir y poner por obra todo cuanto el confesor les mandaba, por dificultoso que fuese, áspero ó penoso, ó en detrimento de su hacienda. Y cuando el confesor veia que no convenia mandar ayunar á muchos, que por sus culpas no se le debia imponer ayuno, decian: «¿Pues no me mandas, padre, ayunar? Muy bien lo podré hacer; aunque sea flaco ó pobre, y tenga poco que comer, Dios me esforzará.» Muchas preñadas, y otras que criaban sus hijuelos chiquitos, aunque se les predicaba y sabian no ser obligadas á ayunar ni á tomar otros trabajos, no por eso dejaban de seguir en el ayuno á los demas. Otros, que no les mandaban hacer disciplina, preguntaban que cuántas veces se habian de disciplinar. Y esta penitencia es la que ellos hacen con mas voluntad, y aun para hacerla con mas facilidad andan mas apercebidos que otras gentes, por traer poco que desabrocharse, y poca ropa que echar aparte. Otros preguntaban despues de ab-

sueltos: «¿Á cuántos pobres tengo de dar mantas, ó á cuántos pobres tengo de dar de comer en tal fiesta?» Si les decia el confesor á algunos, que no venian aparejados bien y que volviesen á recorrer su memoria y á acordarse bien de sus pecados para hacer entera y perfecta confesion, y que hecha esta diligencia volviesen para tal dia, por ninguna via dejaran de volver al término señalado, trayendo sus culpas y vidas escritas los que sabian escrebir, y los que no, por figuras que ellos usaban, bien demostrativas, y por ellas se confesaban clara y distintamente. Dije que algunos las traian escritas, porque luego desde el principio de su conversion, señores hubo y principales de los viejos, y algunas señoras, que deprendieron á leer y á escribir, enseñándoselo en sus casas sus hijos ó hermanos ó parientes niños, que se criaban en las escuelas de los frailes. Y las primeras veces que vieron los frailes confesarse de esta manera las mujeres, maravillábanse mucho que supiesen leer y escribir, hasta que entendieron cómo lo habian aprendido. Muchas veces los confesores suspendian (y hoy dia suspenden) á algunos de estos indios la absolucion, cuando ven que les conviene para la enmienda de sus vidas, á lo cual ellos no tienen réplica, sino que con toda humildad lo reciben, y cumplen las diligencias que les mandan hacer por ciertos dias, y al término que se les puso no faltaran, aunque fuesen de otros pueblos bien lejos, como acaecia en aquellos tiempos, que ahora todos por la gracia de Dios tienen cerca los confesores. Ablandaba la bondad divina la obstinada dureza que en los viejos suele causar la larga y mala costumbre, y traia Dios en esta tierra muchos viejos y viejas á penitencia, que sacando fuerzas de flaqueza, se esforzaban á ayunar y disciplinarse con tan buen brío como los mozos, que á cualquiera que los viera pusiera mucha admiracion y compuncion. Y mucho mas en verlos venir á la confesion, en la cual les daba Dios mucho sentimiento de sus pecados pasados, y así los sentian y confesaban con muchas lágrimas y dolor. Ayunaban muchos viejos la cuaresma, sin tener obligacion mas que los viérnes y vigilias de pascua de Navidad y Resurreccion, y frecuentaban las iglesias. Levantábanse cuando oian la campana de maitines, á orar y llorar sus pecados, y muchas veces á hacer la disciplina, sin imponerles alguno en ello. Los que entre ellos tenian de que hacer limosna, buscaban los pobres para los vestir y dar de comer, en especial en las fiestas, cosa que en los tiempos de su infidelidad no se acostumbraba, ni apenas habia quien mendigase, sino que el pobre y el enfermo se allegaban á algun pariente, ó á la casa del

principal señor, y allí pasaban mucha miseria, y algunos de mengua se morian, porque no era conocida la caridad. Empero ahora como ya los viejos despertaban del sueño de la vieja vida pasada, daban ejemplo á los otros. Y aunque estos eran muchos, y los habia en muchas partes, y particularmente en Tlaxcala, diré aquí de uno, natural de la villa de Cuernavaca, que cuando él comenzó á dar ejemplo habia pocos alumbrados, antes fué de los primeros bien convertidos en toda la tierra. Este, como he dicho, era natural de Cuernavaca, hombre principal, y llamábase Pablo: fué tanta la gracia que el Señor le dió y comunicó despues de regenerado con el sacro baptismo, que de lobo robador vuelto manso cordero como otro Saulo, todo aquel pueblo lo tenia por ejemplo y dechado de virtud, porque á la verdad ponia freno á los vicios y espuelas á la virtud. Entre los frios era ferviente, y entre los dormidos despierto. Continuaba mucho la iglesia, y estaba siempre en ella las rodillas desnudas en tierra. Y con ser muy viejo, y todo cano, estaba tan derecho de rodillas como pudiera estarlo un mozo muy recio. Y con este animaban y reprendian los religiosos á los otros principales y vecinos de aquel pueblo. Este Pablo, perseverando en su buena cristiandad, diciéndole el espíritu que se le llegaba su fin, estando sano fué á la iglesia y se confesó generalmente (que aun entonces pocos se confesaban), y confesado, enfermó de su postrera enfermedad, y en ella otras dos veces se reconcilió, purificando su ánima con el sacramento de la penitencia. Hizo testamento, que seria el primero que indio hizo en esta tierra, que no era cosa que ellos usaban, aunque por sus antiguas costumbres se regian en lo que tocaba á las herencias. En el testamento dejó y distribuyó á pobres parte de los bienes que poseia. Fué llorada y sentida la muerte de este buen viejo Pablo, y mucho mas la falta de su buen ejemplo, que no fué poca, porque estaba muy dormida aquella gente, y aun parecia de menos quilates de buen sentimiento que otra. El religioso que lo enterró, predicó á su entierro, tomando motivo de aquellas palabras de la Escritura, que dicen: «Muérese el justo, y ninguno lo echa de ver, ni considera,» esto es, como se ha de considerar. Yo puedo decir de otro Pablo, por sobrenombre Hernandez, que lo tuve por fiscal de la iglesia en el pueblo de Toluca, y por intérprete para ayudarme á predicar en la lengua matalcinga de aquella tierra lo que yo predicaba á los mexicanos (porque hablan allí ambas lenguas), en el cual conocí tanta bondad natural, tanta cristiandad y virtud sobre todos cuantos he visto, que cuando murió me pareció

Ejemplo de un viejo principal de Cuernavaca.

Act. 9.

le hacia injuria si en su sepultura no dejaba la memoria de sus méritos y nombre. Y para ello tuve labrada la lápida y esculpidas las letras, sino que considerando despues cuántos religiosos siervos de Dios y conocidos por santísimos varones dignos de eterna memoria, plantadores de la fe y religion cristiana en este nuevo mundo, estaban enterrados y se enterraban generalmente sin esta memoria, y en la misma iglesia de Toluca yace simplemente sepultado el primer apóstol de aquella nacion matalcinga, Fr. Andrés de Castro, que merecia sepulcro riquísimo de mármol ó jaspe, mudé parecer y no puse la lápida. Y para concluir este capítulo, y para que Nuestro Señor sea alabado en sus siervos, solo quiero referir un caso que acaeció á un religioso nuestro, confesor, en tierra de la Guasteca. Este confesó á un indio en aquella tierra en el pueblo de Zuluama, el cual se vino tres ó cuatro dias antes de su muerte á confesar á la iglesia por sus propios piés. Y diciéndole el confesor, que pues no estaba enfermo, que para qué se queria confesar; le respondió: «Padre, yo sé que me tengo de morir ahora en breve, por eso hazme misericordia y confiésame.» Tenia este indio de edad mas de ochenta años, y preguntando el confesor (como es costumbre) en su interrogatorio, que si habia fornicado ó adulterado con alguna mujer, le respondió: «Pasa adelante, padre, con tus preguntas, porque acerca de este artículo del adulterio, despues que recebí cuando mozo el agua del santo baptismo, por la misericordia de Dios, ni he conocido otra mujer que la mia propia legítima, ni tampoco me he emborrachado.» Háse traido esto á consecuencia de que ha habido particulares indios muy escogidos, que despues del baptismo sirvieron á Nuestro Señor muy deveras, y fueron notables en ejemplo y cristiandad.

CAPÍTULO XLV.

De los diversos pareceres que hubo cerca de administrar el sacramento de la Eucaristía á los indios.

No es cosa nueva sino muy usada entre los hijos del viejo Adan (y aun cuasi vuelta en otra naturaleza despues del pecado) no conformarse los hombres en una sentencia y determinacion en las cosas que se tratan, mas antes ser muy diversos los pareceres sobre una misma cosa, y tener cada uno el suyo, y aun ser mas amigo del

propio que del ajeno, como lo sintió el que dijo: *Quot capita, tot sensus:* cuantas son las cabezas ó los hombres que hablan, tantos y tan diversos son los sentimientos. Hasta los santos, sabemos que en cosas no de fe (que si fueron santos en estas todos conformaron), sino de costumbres, y de Dios abajo (como suelen decir), tuvieron opiniones muy diferentes y contrarias, y sobre ellas algunos cuasi riñeron, á lo menos diciéndose el uno al otro: en eso no acertais, ni sabeis lo que os decís. Pero ciertamente para mejor acertar y evitar reyertas, gran virtud es la de la discrecion, que huye de los extremos y siempre sigue el medio. Y por esto no sin causa dijo un poeta: «El medio tuvieron los santos.» Y comunmente se dice que los extremos son viciosos. Arriba se tocó el desasosiego que hubo entre los ministros de esta nueva Iglesia, y que resultó en daño de muchas ánimas sobre baptizar á los indios (cuando concurria multitud de ellos) sin las ceremonias ordenadas por la Iglesia ó con ellas de por fuerza. Paréceme que para quitar diferencias, no habia mas que hacer, sino buscar el medio y seguirlo, como despues lo hizo el Pontífice Sumo, diciendo: «Cuando no se ofreciere necesidad urgente, guárdense las ceremonias, y sean moderadas, por la mucha ocupacion de los ministros. Mas habiendo necesidad de dejarse las cerimonias, porque no peligren algunas ánimas dejándose de baptizar, ó porque no se impidan otras obras de mas importancia, entonces cesen las cerimonias, y baste lo que es esencial del baptismo.» Lo mismo pudiera ser cuanto á la administracion del santísimo sacramento de la Eucaristía á los indios, que tomando el medio de la discrecion pudiéramos convenir todos en un parecer, rigiéndonos por la regla de los juristas, que dice: «Haz diferencia de los tiempos, y concordarás los derechos.» Pues para esto es la discrecion, para discernir y considerar diferentemente las cosas, conforme á los tiempos y personas y negocios, y no subirnos á las nubes ó arrojarnos á los abismos. Mas en fin, como hombres (y para mostrar que lo somos), tambien en esta materia de la sagrada comunion ha habido diferencia de pareceres. Unos siguieron un extremo, teniendo opinion que á los indios (generalmente hablando) no se les habia de dar este sacramento, y murmurando y juzgando á los que se lo daban, por inconsiderados, no fundándose en mas razon de la poca que tienen los que á bulto conciben mala opinion en general de los indios, sin examinar sus conciencias ni conocer la diferencia que hay entre ellos de unos á otros, y sin advertir que hay malos y buenos, como entre nosotros. Y así fueron los de esta opinion, ó

Opiniones sobre dar ó no dar la santa Comunion á los indios.

personas seglares, ó religiosos que ni sabian su lengua, ni se daban á aprenderla, ni aun le tenian aficion. Y plegue á Dios que no incurriesen en la suerte de aquellos que (segun el profeta Isaías, y lo refiere el glorioso S. Agustîn) decian á su prójimo: «Apártate lejos de mí, no me toques, que yo soy limpio;» como si dijesen, y tú eres sucio y de todo bien indigno. Pues deberian considerar que Dios sabe de quién se agrada, y que á los pobres y humildes mira de cerca, y á los altivos de lejos. Esta opinion cuán errada sea, quienquiera lo verá, pues cierra la puerta de la caridad en cosa tan necesaria á la salud espiritual del alma á gentes sin número, redemidas con la sangre del Cordero sin mancilla; y va directamente contra lo que el Redentor del mundo en su Evangelio nos enseña que quiere, y lo que la santa madre Iglesia tiene ordenado y mandado. Mayormente que cerca de esta dubda fué consultado nuestro muy santo padre Paulo tercio, haciendo relacion de la capacidad y calidad de los indios, y cómo pedian este sacramento con deseo. Y remitido á ciertos cardenales y doctores, se determinó que no se les negase. Y lo mismo se mandó en una junta que hizo para este efecto el visitador Tello de Sandoval, año de mil y quinientos y cuarenta y seis, de cinco obispos y los prelados de las órdenes y clérigos. Otros han seguido despues el contrario extremo opósito al pasado, afirmando ser mal hecho negar este sacramento á los indios, y que se debe dar á todos ellos, como de hecho se lo dan los que esta opinion tienen, indiferentemente. Y esto tampoco se puede aprobar por bueno, porque á los que tratamos y conocemos á los indios, nos consta haber muchos entre ellos que no se les levanta el espíritu un dedo del suelo, ni tienen capacidad para hacer distincion entre el pan material y el sacramental. Y otros tan zabullidos en el vicio de la embriaguez, y tan enseñoreados de él, y con tanta publicidad sin esperanza de enmienda, que seria escándalo á los fieles y grande injuria al mismo sacramento, si se les diese y comunicase. Antes en pena de su dureza (puesto que por otra parte fuesen hábiles y entendidos cuanto quisieren) conviene negárselo si lo pidiesen. El medio entre estos dos extremos usan los discretos siervos de Dios, y este tuvieron aquellos varones santos primeros ministros, que en este caso y en los demas fueron entrando poco á poco y atentadamente, no dando este sacramento de la Eucaristía sino á pocos, y con el aparejo que se requiere. Ya dije cómo el primero que lo recibió fué un D. Juan, natural de Guacachula, y despues se refirió en la carta de aquel religioso de Tlaxcala, con cuánta devocion, re-

Isai. 65.

Psal. 137.

Joan. 6.

1546.

verencia y edificacion habian comulgado allí algunos una pascua [illegible]. Y el aparejo con que algunos comulgaban en aquellos principios [illegible], no era como quiera, sino que se disponian con mucha oracion, ayu[illegible]nos y limosnas, los que tenian con que las hacer. Y los que comul[illegible]lgaban fuera de la cuaresma, primero ayunaban una semana. Indic[illegible].o hubo que en la cuaresma, juntamente con su mujer, disponiéndos[illegible]se para comulgar en la pascua, ayunaba toda la cuaresma, no comien[illegible]do cosa alguna los lúnes, miércoles y viérnes, y solo una vez lo[illegible]s mártes, juéves y sábados. Aun en el tiempo presente, con haber[illegible]r pasado tantos años despues de su conversion, son los menos los que[illegible]e comulgan en los pueblos que nosotros los frailes franciscos tenemos[illegible]s cargo de la doctrina. Y esto no porque no querriamos que todos[illegible]s comulgasen, disponiéndose á ello (que harto los llamamos, convi[illegible]damos y persuadimos, á lo menos á que todos lo pidan para cum[illegible]plir con su obligacion, y que el confesor despues vea lo que á cad[illegible]a uno le conviniere), mas son pocos los que se disponen. Y no sé s[illegible]i lo causa, que como son tan miserables y pobres, y andan alcanza[illegible]dos de tiempo y de todo lo demas, y con las muchas cargas tem[illegible]porales, no pueden alear ni cobrar resuello para disponerse á lo es[illegible]piritual y aficionarse á ello. Provea Nuestro Señor de este espírit[illegible]u que á ellos les falta, y á que se les dé el esfuerzo y ayuda que con[illegible]forme á su mucha flaqueza han menester.

CAPÍTULO XLVI.

Que trata dónde y cómo tuvo principio el sacramento del matrimonio, y de lo mucho que tenian que hacer los ministros.

Matrimonio, en quién comenzó.

El primero que en faz de la Iglesia se casó en esta Nueva España, fué un mancebo principal del pueblo ó ciudad de Huexocingo, llamado D. Calixto, á quien yo muy bien conocí. Y casaron á este aquellos padres, antes que á otros se comenzase á ministrar el sacramento del matrimonio, porque entró á enseñarse en la iglesia juntamente con los niños, siendo ya grandecillo. Y instruido en las cosas de la fe y doctrina cristiana, quisiéronlo despedir de la iglesia con aquella honra de enviarlo casado, aunque simplemente sin las cerimonias con que la Iglesia solemniza el matrimonio. Y á esta causa el padre Fr. Toribio (refiriendo esto mismo) dejó escrito, que el sacramento del matrimonio *in facie Ecclesiæ* tuvo principio en

esta Nueva España en la ciudad de Tezcuco, donde se casó el año de mil y quinientos y veinte y seis, domingo catorce de Octubre, 1526. con las solemnidades acostumbradas, D. Hernando Pimentel, hermano del señor de Tezcuco (que despues le sucedió en el señorío), con otros siete compañeros suyos, criados y enseñados en la iglesia. Y porque nuestro Señor Dios por sí mismo instituyó este santo Genes. 2. sacramento en el estado de la inocencia, y despues lo confirmó con su presencia, y honró con el primer milagro que hizo, convirtiendo el agua en vino, procuraron que este sacramento, por ser tambien Joan. 2. de personas muy principales, se celebrase con mucha solemnidad. Y para ello vinieron de la ciudad de México por padrinos personas honrosas, que fueron Alonso Dávila y Pedro Sanchez Farfán, con sus mujeres, y consigo trajeron otras personas, y dones para dar y ofrecer á sus ahijados, por dar ejemplo á los indios y honrar el matrimonio, como cosa que habia de ser muestra y dechado para toda la Nueva España. Y desposados, hiciéronse grandes fiestas y bailes de mucha gente: que entonces solíanse juntar á un baile mas de mil indios principales. Y el domingo siguiente, dia de las once mil Vírgenes, fué mayor la fiesta, porque aquel dia se velaron con la pompa y aparato acostumbrado de arras y anillos. Y acabada la misa los llevaron al palacio del señor sus padrinos, con acompañamiento de toda la nobleza de Tezcuco, y música y bailes de mucha gente. Despues de vísperas los sacaron en público al patio, donde tenian hecho un tálamo muy ataviado, y sentados allí los novios, ofrecieron delante de ellos, al uso de Castilla, los señores y principales, parientes y amigos, ajuar de casa y atavíos para sus personas. Y el marques del Valle (que entonces se servia de aquella ciudad de Tezcuco) mandó á un su criado que allí tenia, que ofreciese en su nombre, y ofreció bien largamente. Y de esta manera allí en Tezcuco, y en todas las partes á do habia monesterios, donde se enseñaban los hijos de los señores y principales, los que eran de edad íbanse casando, porque en estos que eran mozos, sin impedimento de otros primeros casamientos, no habia dificultad. Ni tampoco habia mucha en los casados de la gente comun y popular en su infidelidad, porque estos, por la mayor parte ó cuasi en general, sola una mujer tenian, y con aquella despues se desposaban y velaban. Y de estos y de los mancebos que de nuevo venian, eran tantos los que se casaban en faz de la santa madre Iglesia, que henchian las iglesias. Y no se detenian en buscar confites ni otras colaciones, ni atavíos ni joyas, ni ahora se tardan en esto, que si no están cerradas las

ligioso aquí hizo. Porque se cuenta allí cómo los de Samaria recibieron la palabra de Dios por la predicacion de S. Felipe el Diácono, y cómo les curó los enfermos y les sanó los endemoniados, por donde en aquel dia se hicieron grandes alegrías en aquella ciudad. Lo mismo parecia que obraba Dios acá espiritualmente por medio de aquel su ministro. Y así sucedió que unos baptizados, otros desposados, otros confesados, y todos ellos enseñados y doctrinados, quedó todo el pueblo lleno de gozo y alegría, alabando y bendiciendo á Dios en sus misericordias. Otro dia aquel mismo sacerdote, en otro pueblo junto á Santa Ana, despues de haber dicho misa y predicado al pueblo, baptizó, chicos y grandes, mil y quinientos, poniendo á todos olio y crisma, y confesó en este mismo dia quince personas enfermos y sanos; pero ya habia pasado una hora despues de anochecido cuando acabó su obra. Vuelto este religioso al convento de Tlaxcala, luego la semana siguiente salieron otros dos obreros á trabajar en la viña del Señor por la misma visita, un viérnes por la tarde, y llegados á la misma iglesia de Santa Ana, aquel dia y el sábado por la mañana desposaron cuatrocientos pares, habiendo tan pocos dias que se desposaron doscientos, y baptizaron algunos, y confesaron diez enfermos. Hecho esto se partieron para un pueblo que se llama Zumpanzingo, por ser algo grande, y decir allí misa otro dia de domingo, y antes de llegar allá, en dos aldeas que caian cerca del camino desposaron cien pares, y baptizaron ochenta niños y veinte adultos. En Zumpanzingo, por oir misa (como era domingo) acudió la gente de una legua á la redonda, y de esta gente se desposaron cuatrocientos y cincuenta pares, y se baptizaron setecientos niños y quinientos adultos, y se velaron aquel dia doscientos pares, y el lúnes por la mañana se velaron trescientos y sesenta pares, y despues de misa se desposaron allí ciento y cincuenta, y los mas de estos se fueron tras los frailes para velarse en el otro pueblo á do iban, llamado Tecoaque, tres leguas de allí, que no quisieron aguardar á otro tiempo. Aquel mismo dia lúnes se baptizaron en Tecoaque ciento y cincuenta niños y trescientos adultos; desposárose doscientos y cuarenta pares. El mártes se velaron estos y los que del otro pueblo habian venido tras los frailes, y despues de misa se baptizaron ciento, chicos y grandes, y se desposaron ciento y veinte. La vuelta fué por otros pueblos, donde se baptizaron muchos, así chicos como grandes, que aunque los iban contando, se descuidaron en escrebirlos, y á esta causa no se supo el número cierto; pero súpose que hubo dia en que se desposaron mas

de la misma calidad, de quien no se ha sabido ni platicado que hubiese entre ellos matrimonio; aunque es verdad que esto se dejaria de saber por no haber tenido ministros que de raiz hubiesen entendido su lengua, por el mal aparejo que tuvieron y estorbo que dieron las minas, y el buscar del oro, y la priesa de consumirlos, que antes los acabaron que se entendiesen bien con ellos. Como quiera que sea, con este motivo de que entre aquellos no se supo que oviese legítimo matrimonio, y ver que muchos de estos tenian muchas mujeres, pensaron algunos (y así lo afirmaban y tenian) que entre estas gentes no habia matrimonio; en tanto grado, que como cosa de burla y risa tenian preguntar si usaban de matrimonio legítimo, y decian: «¿No veis que tienen cuantas quieren, y dejan y toman las que se les antoja?» Por otra parte se hallaba que el comun de la gente vulgar y pobre no tenian ni habian tomado sino sola una mujer, y muchos habia que moraban juntos treinta y cuarenta y cincuenta y mas años haciendo vida maridable, como quien habia contraido verdadero y legítimo matrimonio, y esto daba claro indicio de que lo habia entre ellos, sino que los señores y principales, como poderosos, excederian los límites del uso matrimonial, tomando despues otras, las que se les antojaba. Con este recato, los prudentes ministros no quisieron admitir á la recepcion de este sacramento á los tales que estaban cargados de muchas mujeres, si no fuese con estrecho exámen y averiguacion de si con alguna ó algunas de ellas habian contraido con afecto maridable; y si habia sido esto con mas que una, cuál era la primera. Mas venido á examinar uno de estos, eran tantos los impedimentos y embarazos que se iban descubriendo, que no bastara la ciencia del abad Panormitano para desmarañar y desenredar las tramas y madejas que se hallaban trabadas. Y esto puso en gran cuidado á aquellos benditos padres, y les hizo temer de meterse en aquellas redes, si no fuese con grandísimo tiento. Y así fueron pocos los que de estos enmarañados casaron, hasta el año poco mas ó menos de treinta. Porque 1530.
realmente entendieron luego á los principios, que estos indios en su infidelidad contraian legítimo matrimonio, por las cerimonias que guardaban en pedir y recebir algunas mujeres, lo que no guardaban con otras que tomaban por mancebas, como se vió esto mas largamente en el libro segundo en el capítulo veinte y cinco, que tracta de sus antiguos casamientos. Y á esta causa no se descuidaron en se apercebir con tiempo para cuando llegasen á verse en estas dificultades; antes desde luego en fin del mismo año en que llegaron á

santo padre Paulo tercio de estas dificultades, y conforme á la relacion que se le dió, envió una bula ó breve en que mandaba que al que viniere á la fe, se le dé la primera de muchas mujeres. Y en caso que no se sepa declarar cuál es la primera, se le dé la que él quisiere. Y que aunque sea verdad que fué otra la primera, en caso de dubda quede satisfecha la conciencia. Todo esto es conforme á derecho y declaraciones de doctores. Ni el Papa podia hacer en este caso otra cosa, porque presupuesto que era matrimonio, no habia dispensacion. Y son de notar estas respuestas, y en especial la del Sumo Pontífice (que es de creer seria del Espíritu Santo), que en ninguna de ellas se pone dubda, si habia ó no habia matrimonio entre los indios, aunque los que hicieron la relacion no sabian todos los ritos y cerimonias que los indios guardaban en sus casamientos. Ni tampoco eran de los que favorecian mucho la parte afirmativa, que habia matrimonio legítimo entre los indios.

Es la de arriba, Cap. 37.

CAPÍTULO XLVIII.

En que se prosigue y concluye la misma materia del santo sacramento del matrimonio.

LLEGADA á México y vista la bula del Sumo Pontífice Paulo tercio, el obispo hizo junta en su casa de los religiosos doctos de las tres órdenes, y de los letrados que habia en México, y no una vez, sino muchas, y con lo que allí se consultó y altercó, fueron todos á casa del virey D. Antonio de Mendoza, y en ambas partes se dió entera noticia y larga relacion de los ritos y cerimonias que usaban estos indios en sus casamientos en tiempo de su infidelidad. Y los que mas noticia tenian de las cerimonias y ritos de otros infieles (entre los cuales hay matrimonio) tambien lo declararon. Y mirádolo todo, y pensado bien con mucho acuerdo, determinóse allí que sin alguna duda los naturales de la Nueva España tenian legítimo matrimonio y como tal usaban de él, y con esto quedó quitada la duda que antes se tenia. La mayor dificultad que se hallaba para venir á determinar esto, y la objecion que los de la opinion contraria ponian, era haberse visto por experiencia que muchas veces estos indios dejaban las mujeres que primero habian recebido, y no con mucha causa, sino como se les antojaba, y lo mismo hacian ellas, que los dejaban á ellos. Para respuesta y solucion de este

Dificultades que se deben notar para tierras nuevas cerca del matrimonio.

argumento se vino á averiguar, que este modo tan fácil de repudio que se experimentó en los indios, solamente lo habian usado despues que fueron subjetos á los españoles, porque entonces comenzó á perderse entre ellos el concierto y policía, y el rigor de la justicia que antes tenian. Y perdido el temor cobraron atrevimiento para alargarse y extenderse á su voluntad en lo que antes pocas veces se les permitia. Porque puesto ser verdad que en tiempo de su infidelidad usaron el repudio, fué, segun pareció, en algunas provincias por via de sentencia de los jueces que determinaban los demas pleitos. Y aunque en otras partes no aguardaban sentencia, súpose que era raro el repudio, y no por leves ocasiones, sino por adulterio ó por semejante causa. Antes donde iba el negocio por judicatura, lo evitaban cuanto era posible. Y así se halló y averiguó en Tezcuco (donde estaban las leyes de estos naturales mas en su vigor), que en semejantes casos de discordia entre marido y mujer, se procedia en esta forma. Que llegadas ambas partes ante los jueces en su sala, oian primero al querellante, y hecha su plática y dicha la queja, preguntaban luego al otro si era aquello verdad, y si pasaba así como delante de ellos se habia propuesto la queja. Preguntaban tambien de qué manera se habian ayuntado: si habia sido en modo matrimonial, de consentimiento y licencia de sus padres y con las cerimonias usadas, ó por modo fornicario de amancebados. Y si era por modo de amancebados, hacian poco caso de que se apartasen ó quedasen juntos; pero si eran casados segun sus ritos matrimoniales, una y dos y muchas veces trabajaban de los concertar, mas nunca consentian que se apartasen. Porque les parecia, y así lo tenian heredado de sus antecesores, que una cosa que pasó en público en vista del pueblo con tanto acuerdo y con tan solemnes cerimonias, era mal hecho dar lugar á que se deshiciese, y que era mal ejemplo y perjuicio de toda la república. Con todo, se apartaban algunos de hecho, y en el pueblo era murmurado y tenido por cafeo. Y decian: «¿Cómo quebrantó aquel ó aquella la palabra, cómo no han tenido vergüenza de haber dado tan mal ejemplo todo el pueblo?» Y aunque con algunos se disimulaba por ser principales y tener favor, á otros echábanlos algunos dias en la cárcel y despues quemábanles los cabellos con resina y tea, y así andaban con los cabellos quemados, como en nuestra España anda señalado el que dos veces se casa. Otra razon alegaban de su parte que decian que entre estos indios no habia matrimonio, que es decir, que el matrimonio ha de ser entre legítimas personas; es

saber, que no estén impedidas por parentesco en los grados prohibidos, y que estos no hacian diferencia de parienta, porque se hallaban algunos que hacian vida con sus propias hermanas, y otros con sus madrastras, y aun quisieron decir que con sus suegras. Mas los que esto alegaron no tuvieron razon. Lo uno, porque querian obligar á estos en su infidelidad á la ley divina positiva (como es la mosáica y evangélica, de que ellos nunca tuvieron noticia), no estando obligados los infieles á mas que á la divina natural, que es entre los ascendientes y descendientes. De suerte que si estos indios tuvieran por costumbre lícita y usada casarse con sus hermanas, fuera lícito y legítimo su matrimonio, y venidos á la fe no los apartaran, sino que los dejaran juntos como antes estaban. Lo otro, no tuvieron razon en alegar esto para probar que no tenian verdadero matrimonio, porque de los singulares (dice el Filósofo) no hay ciencia, ni se han de traer á consecuencia los casos particulares, que no hacen costumbre. Si se hallaron algunos indios casados con sus hermanas, fueron solos cuatro ó cinco, y á estos los apartaron, porque en ninguna provincia de la Nueva España se halló tal costumbre de poderse casar hermano con hermana, ni el tal ayuntamiento se tuvo por lícito ni permitido, sino por malo y reprobado y digno de castigo. Y si alguno tal se permitia ó disimulaba, era por defecto de justicia, ó porque era señor ó muy principal, á quien muchas veces no tocan las leyes (conforme al dicho vulgar), que van do quieren los reyes. Cuanto á la madrastra, es tambien verdad que entre los señores y principales personas (que usaban de muchas mujeres) habia una manera de costumbre, que muerto el padre, el hijo mayor y principal que quedaba con el señorío, ó con la casa y herencia, tomaba por suyas las mujeres ó mancebas que dejaba. Y esta costumbre era mas ó menos en unas provincias que en otras, y en las principales y cabeceras de otras (como era México y Tezcuco) poco se usaba. En otras provincias á do mas se usaba, era de esta manera: que el hijo sucesor del padre tomaba aquellas mujeres de su padre en quien no habia habido hijos, cuasi como para despertar, levantar ó renovar la generacion que habia faltado en el padre, como entre los hebreos lo hacia el hermano con su hermano difunto. Deuter. 25. Y esta costumbre, aunque se usaba, no se tenia por buena ni lícita, mas antes cuanto mas cerca de la cabeza, que son México y Tezcuco, tanto mas se tenia por no lícita, y así le decian en su lengua, *Totetzauh*, que quiere decir «nuestro prodigio,» como quien dice: prodigio es para nosotros y cosa espantosa. Y estas mujeres

que así tomaban dejadas del padre, no era para ser legítimas, sino para mancebas. Y usáronlo como principales y personas poderosas, que no tenian quien les fuese á la mano, y no fueron muchos los que de estos se hallaron; y estos, venidos á la fe, fueron apartados, porque aquel uso no fué costumbre sino abuso. Cerca de las suegras, aunque se inquirió en todo lo de México y Tezcuco, no se halló tal cosa; mas solamente en la provincia de Michoacan (que era otro reino distinto por sí) se dijo era costumbre de casar con la suegra. Y tambien que si uno casaba con mujer mayor en dias, y la tal tenia hija de otro marido (por contentar al que entonces tenia, y porque no la desechase por vieja) le daba la propia hija, y así tenia á madre y hija; mas no se juzgaba lo uno ni lo otro por lícito ni honesto, sino por cosa vergonzosa, y que ponia admiracion y escándalo. Otra dificultad hubo harto reñida y ventilada, y fué que como algunos casaron en haz de la santa madre Iglesia con la segunda mujer, por no acordarse cuando se casaban cuál fué la primera, despues se vino á averiguar y saber que fué otra, y no la con quien casaron. Era, pues, la dubda, si habian de dejar la segunda con quien casaron y tomar la primera, ó quedarse con la segunda con quien ya estaban casados. Esta segunda parte tenian algunos, diciendo que ya que estaba hecho, era mejor dejarlos así, porque seria escándalo apartar á los que ya estaban casados, con otras razones que por su opinion alegaban. Otros tuvieron lo contrario, diciendo que antes se ha de permitir que suceda escándalo, que dejar la verdad de la vida. Y que sabiéndose cuál era la primera mujer, era cierta cosa ser aquella la legítima, y viviendo aquella, otra cualquiera habia de ser manceba. Y esta verdad fué la que prevaleció, y así á los tales los apartaban de la segunda y los hacian volver á la primera. De estas dificultades hubo tantas en los matrimonios de los indios, que excedieron el número de los casos que todos los doctores teólogos y canonistas escribieron, con que los ministros de esta nueva Iglesia anduvieron bien afligidos y congojados, especialmente desde el año de mil y quinientos y treinta hasta el de cuarenta. Y los clandestinos por su parte les dieron harto en que entender, hasta que se publicó en esta tierra el sacro concilio tridentino, que fué el año de mil y quinientos y sesenta y cinco.

CAPÍTULO XLIX.

De la gran devocion y reverencia que los indios cobraron y tienen á la santa Cruz del Señor, y cosas maravillosas que cerca de ella acaecieron.

Cruz venerada con devocion de los indios.

DEL sacramento de la extremauncion no hay que decir, mas de que á los principios en muchos años no se dió á los indios por haber pocos ministros, y estos estar tan ocupados que aun no bastaban para administrar á tanta gente los sacramentos que son de necesidad para la salvacion del alma. Despues que hubo copia de sacerdotes para cumplir con todo, se les dió á entender más de propósito la eficacia y virtud de este sacramento, y poco á poco comenzaron á pedirlo algunos, y cada dia ha ido en mas augmento, de suerte que ahora lo piden y reciben muchos, aunque no todos: unos por estar tan derramados y lejos de las iglesias, y otros por descuido, ó por no tener quien vaya á pedirlo á la iglesia; mas finalmente, se da á todos los que lo piden. En la provincia de Michoacan lo reciben todos, así por ser poca la gente, como por tener tal concierto, que todos ellos, desde el menor hasta el mayor, van á curarse y á morir en el hospital, adonde reciben todos los sacramentos. Fuera de aquella provincia, en todas las demas no se pudo ni puede acabar con los indios que entren en el hospital á curarse, si no es algun pobre que no tiene quien mire por él. Los demas, más quieren morir en sus casas, que alcanzar salud en el hospital, lo cual no se puede remediar. Tras esta materia de los sacramentos, parece que viene á pelo decir algo de la mucha devocion que los indios desde el principio de su conversion tomaron á la imágen ó figura de la santa Cruz, en que nuestro Señor Jesucristo quiso morir para nos redemir. El orígen de esta devocion seria la continua predicacion y doctrina que aquellos sus primeros maestros les daban de la muerte y pasion del Hijo de Dios en el madero de la cruz, y el ejemplo que por obra les enseñaban con su vida, que toda era cruz y penitencia. Y en especial viéndolos poner muchas veces en la oracion en cruz, en casa y por los caminos, y que en las necesidades y trabajos que se ofrecian (como era en tiempo de pestilencias ó faltas de agua), se iban disciplinando hasta algun humilladero, donde estaba levantada la cruz, y allí alcanzaron hartas veces lo que á Nuestro Señor pedian. Y demas de esto siempre persuadieron á los indios, que para librarse de

diesen aviso con muchos fuegos. Fué este á la media noche á poner encienso, y á hacer sus cerimonias al ídolo, el cual guardaban por todas cuatro partes. Y súbitamente vino sobre ellos una gran claridad á mahera de relámpago que los turbó á todos. Y á los que estaban de cara al oriente les pareció vino de allá la claridad, y á los que al occidente que de aquella parte, y así de las otras dos partidas, de manera que pareció que venia de todas cuatro partes del mundo. Maravillados todos de esto, el sacerdote tornó á orar y incensar. Y la misma claridad y resplandor vieron los que estaban junto á la cruz. Y otro sacerdote de otro templo que estaba un tiro de arcabuz de allí, donde ahora está una iglesia de S. Buenaventura, vió entonces salir del templo de Tizatlan (donde se puso la cruz) al demonio que allí era adorado, llamado *Macuiltonal*, en una forma espantosa, que le pareció tiraba algo á puerco, y se fué corriendo por la ladera de una cuesta que la nombran Moyotepeque, y en lo alto desapareció. Dicen más, que los señores se juntaron despues con los sacerdotes para tractar de aquella gran claridad y resplandor que todos ellos vieron, y qué cosa seria. Y entre otros juicios y pláticas que sobre esto pasaron, concluyeron que aquella claridad que de todas cuatro partes del mundo pareció venir, significaba la paz universal que se habia de seguir de allí adelante, y que sus ritos y religion del todo cesarian, y llegaria la fama de los nuevamente venidos á todas partes, y se cumpliria lo que tanto tiempo habia que esperaban. Y decian: «Ya hemos venido al *tlatzompan*, que es la fin del mundo, y estos que han venido son los que han de permanecer: no hay que esperar otra cosa, pues se cumple lo que nos dejaron dicho nuestros pasados.» Á esta cruz (como no le sabian el nombre) llamaron ellos *Tonaca cuauitl*, que quiere decir, «madero que da el sustento de nuestra vida;» porque por voluntad de Dios (que lo puso en sus corazones) entendieron que aquella señal era cosa grande, y la comenzaron á tener en mucha reverencia, tanto que despues todos los señores principales la pusieron en los patios de sus casas en muy encaladas peañas y cercos, y la adornaban, como queda dicho, con muchas buenas y olorosas yerbas, rosas y flores, y allí hacian oracion á los principios, cuando aun no tenian otras imágines ni oratorios, y allí se disciplinaban con la gente de sus casas. Tambien fué cosa notable lo que en aquellos tiempos acaeció en Cholula (que era el santuario de toda la tierra, como otra Roma), donde por grandeza habian levantado hecho á manos un cerrejon tan grande, que en trescientos años no lo pudieran edificar muchos milla-

que en estos actos entrevenian; mas como el trabajo y cansancio que en estos ejercicios se pasaba, se les hacia suave con el gusto y contento del fructo que de allí se sacaba de la salud de las almas, quiso el Señor (como lo acostumbra hacer con sus escogidos) probar y purgar á estos sus siervos en el crisol de las muy sensibles y penosas adversidades, como suelen ser las persecuciones que recebimos de nuestros domésticos, y disfavores de aquellos de quien cuelga nuestro abrigo, ayuda y favor en lo que principalmente y muy deveras pretendemos. Visto está que entre tanta multitud de infieles ó nuevos en la fe, como se vian los frailes en aquellos tiempos, así para su defensa y amparo, como para el favor y ayuda que requeria la obra de la conversion en que se ocupaban, todo su recurso y refugio, á razon oviera de estar en los domésticos de la fe y cristianos viejos, como eran los españoles que entonces aquí se hallaban, y mayormente en los que tenian en su mano el gobierno de la tierra, como lo tuvieron en el devotísimo capitan D. Fernando Cortés todo el tiempo que la gobernó; mas fué tan al contrario todo el demas tiempo que el buen Cortés faltó del gobierno, hasta la venida del obispo de Santo Domingo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal por presidente, que no faltó sino matar á los frailes, segun el odio y enemistad que contra ellos concibieron. Y esto bien se deja entender que no seria por mal que los frailes les hiciesen ni dijesen, sino solo por decirles (conforme á su obligacion) lo que cumplia á la salvacion de sus ánimas y al bien universal de toda la república. Como los españoles en aquel tiempo se veian señores de una tan extendida tierra, poblada de gente innumerable, y toda ella subjeta y obediente á lo que les quisiesen mandar, vivian á rienda suelta, cada uno como queria y se le antojaba, ejercitándose en todo género de vicios. Y trataban á los indios con tanta aspereza y crueldad, que no bastaria papel ni tiempo para contar las vejaciones que en particular les hacian. En lo general los tributos que les pedian eran tan excesivos, que por no los poder cumplir vendian las tierras que poseian, y á mercaderes renoveros (que solia haber entre ellos) vendian los hijos de los pobres, con que venian á ser esclavos. Y como los tributos eran ordinarios y continuos, y no bastase vender todo lo que tenian, algunos pueblos cuasi del todo se despoblaron, y otros se iban despoblando si no se moderaran los tributos. De cuarenta y cincuenta leguas de México iban á servir á sus encomenderos por semanas, y llevaban á cuestas todo lo que en casa de sus amos era menester aquella semana; gallinas, maiz, fruta, pescado, cacao para bebida, leña para

Persecuciones que padecieron los primeros ministros de los indios.

Vejacion grande que se hacia á los indios.

quemar, yerba para los caballos, y lo demas que les querian pedir, y mujeres que amasasen las tortillas. Pues para edificarles sus casas (que no eran menos que casas de palacio), toda la cal y madera que era menester traian de la misma distancia de cuarenta y cincuenta leguas. Los frailes, viendo cuán grande inconveniente era pasar sin remedio aquellas vejaciones, para que los indios tomasen amor á nuestra fe y religion cristiana, predicaban contra aquellos vicios y pecados que públicamente se cometian, y reprendíanlos pública y particularmente con toda libertad cristiana. Lo cual viendo los que gobernaban (que tambien eran participantes en estos delictos y en otros peores, como era hacer esclavos á su voluntad), pusiéronse de directo contra los frailes como si fueran enemigos capitales, no solo quitándoles las limosnas que antes les daban, mas aun procurando de infamarlos y ponerlos en mala opinion con el pueblo, y dándoles pena y disfavor en todo cuanto podian. Y temiendo que los frailes darian noticia al rey y á sus consejos de sus tiranías, pusieron la posible diligencia en atajar todos los pasos y caminos por donde podian escribir y avisar. Y así proveyeron que nadie llevase carta de religioso, sin que ellos primero la viesen. Y despues enviaban á visitar los navíos, y trastornábanlo todo hasta el lastre, mirando si iban allí cartas de frailes. Y no contentos con esto, por sí ó por no, quisiéronse prevenir á costa de la honra de los inocentes, porque no se les diese crédito, si alguna carta de ellos allá llegase. Y para este efecto, siendo ellos mismos los testigos y escribanos, hicieron sus informaciones, infamando al santo obispo y á los frailes, de cosas feas que no cabian en su imaginacion. Al tiempo que estas informaciones fueron á España, el Emperador estaba fuera de aquellos reinos, y la cristianísima Emperatriz, que gobernaba, aunque veia autorizadas aquellas acusaciones, no les daba crédito, diciendo que no era posible tanto buen fraile como acá habia pasado, ser todos malos, y en especial el primer obispo de quien tenia todo buen crédito. Los de su consejo estaban dubdosos, teniendo noticia de los frailes virtuosos y aprobados que habian visto venir. Mas viendo las informaciones, y que de parte de los religiosos no habia excusas, estaban en gran manera perplejos, y dijeron á la Emperatriz que pues los frailes no escribian ni se excusaban, algo debia de haber. Nuestro buen Dios (que permite que los suyos padezcan á tiempos porque merezcan, mas no para siempre) quiso remediar esta calamidad por medio de un marinero vizcaino que vino en un navío de Castilla, el cual, como supo la afliccion en que estaba el

obispo (que debia de ser de hácia su tierra) llegó á México, y hablándole en puridad, se le ofreció de llevarle cartas á España con toda seguridad, y de darlas á la Emperatriz en su mano. Lo cual él cumplió, porque dándole cartas el obispo, las llevó con toda fidelidad metidas en una boya, como despues se dirá contando la vida de este santo obispo Fr. Juan de Zumárraga. Entretanto, las justicias ó gobernadores de esta Nueva España, como veian que traian á mal andar á los frailes, descuidados de que en Castilla se supiesen sus cosas, hacíanles mil afrentas y desacreditábanlos con los indios, y vedaban que no los pudiesen castigar por las cosas que de derecho pueden los eclesiásticos, ni hacerles fuerza á que se juntasen á la doctrina. Tanto, que Fr. Luis de Fuensalida, que á la sazon era custodio, viendo que quitada aquella facultad y autoridad de padres para con los indios no se podia hacer cosa de provecho en su doctrina, acordó de mandar á sus frailes que no entendiesen en cosa alguna de la doctrina, pues los que gobernaban la audiencia así lo querian. Y estando para escrebir esto á los guardianes, llegó un hombre á decirle cómo el obispo tenia cartas de la Emperatriz, y que los oidores estaban temblando con una que á ellos les escribió de reprehension y amenazas. Luego tras esto llegó el obispo con dos cartas, una para sí y otra para los frailes, y leidas delante de todos con hartas lágrimas de gozo en ver cómo el Señor volvia por ellos, y dándole por ello muchas gracias, el custodio escribió á los guardianes al contrario de lo que tenia pensado, dándoles cuenta de lo que pasaba, y animándolos á que trabajasen con nuevo espíritu, pues Nuestro Señor no los tenia olvidados. De ahí á pocos meses llegaron nuevos oidores con su presidente, muy cristianos y devotos, que dieron favor á todo lo que era virtud y servicio de Dios, con que volvió á alentar la pequeña grey de esta nueva Iglesia, que habia andado muchos dias harto atribulada. El gobernador, privado del oficio, se vió preso en la cárcel pública y con harta necesidad, y los oidores pasados bien maltratados y abatidos; aunque de su daño ningun placer recibieron aquellos apostólicos varones, que con la debida paciencia llevaban aquellos trabajos, como se verá en el siguiente capítulo.

esto, el siervo de Dios (entrando una vez con ellos en el cabildo) quísolos poner en razon con buenas palabras, alegando lo que disponian los derechos cerca de los clérigos de primera tonsura (que llaman de corona), convenciéndolos de que á estos tales les vale la iglesia. Mas ellos no haciendo caso de lo que el santo varon proponia y les pedia, absolutamente dijeron que no lo habian de hacer. Y viendo que no aprovechaban razones ni ruegos con ellos, púsose de rodillas delante de un crucifijo que allí estaba, y á voces de parte de Dios los maldijo si no obedeciesen á los mandatos de la santa madre Iglesia, lo cual les hizo temblar de temor, y todos callaron que no osaron hablar mas por entonces, mas no por eso se enmendaron, que como reinaba en ellos tanto la pasion y enemistad que unos á otros se tenian, á los que no eran de su bando y opinion luego les buscaban un traspié y les echaban mano, y sacaban de la iglesia sin órden, término ni respeto á los que se acogian á ella, y por ejecutar su ira los condenaban en las penas que no merecian. Y esto era lo que causaba mucho dolor á los frailes; que si se guiaran estos jueces por alguna manera de razon y celo de castigar los delincuentes, no lo sintieran tanto. Del modo que se ha dicho sacaron en aquella sazon del monesterio de S. Francisco cuatro ó cinco retraidos, haciendo fuerza y violencia á la iglesia y quebrantando su inmunidad, y diciendo muchos vituperios y injurias á los religiosos, y sin oir á los que así sacaron, ni darles apenas tiempo para se confesar, los condenaron á muerte, poniéndolos en peligro de condenar sus almas por darles muerte repentina y con conocida pasion, porque sus delictos no merecian muerte, aunque los prendieran en la plaza. Y de estas muertes tan injustamente ejecutadas nunca hicieron penitencia, ni satisfaccion alguna á la Iglesia ofendida, ni á los muertos. Pues viendo el siervo de Dios Fr. Martin de Valencia que él y sus compañeros se desasosegaban con el cargo de la judicatura, y les era detrimento para la conversion de los indios y aprovechamiento de los españoles, acordó de dejar y renunciar la jurisdiccion cuanto á lo que tocaba á los españoles, como lo hizo, y diéronse él y sus frailes á trabajar en la obra de los indios, procurando de favorecerlos y librarlos de los agravios que los españoles les hacian, por donde no menos odio les cobraron (como se vió en el capítulo pasado), hasta echar á algunos predicadores del púlpito porque les reprendian los malos tratamientos que á los naturales hacian. Parecíales á aquellos españoles que tenian razon de quejarse de los frailes y de estar mal con ellos, porque volvian tanto por los indios,

diciendo que en aquello los frailes destruian la tierra, y que con aquel favor les daban ocasion y alas para que se levantasen contra ellos y los matasen á todos. Y cuando muy indignados decian esto delante de los mismos frailes, ellos con mucha paciencia (como siempre la tuvieron) y con palabras blandas les respondian: «Hermanos, si nosotros no defendiésemos á los indios, ya no tendríades quien os sirviese; nosotros les favorecemos y trabajamos que se conserven porque tengais quien os sirva. Y en defenderlos y enseñarlos, á vosotros servimos y vuestras conciencias descargamos. Que cuando os encargástes de ellos fué con obligacion de enseñarlos en la doctrina y vida cristiana, y no teneis otro cuidado sino que os sirvan y os den cuanto tienen, y aun lo que no tienen, aunque se mueran y acaben: pues si los acabásedes, ¿quién os serviria? Y en decir que favoreciéndolos les damos ocasion para que se alcen contra los españoles, no teneis razon, antes es al reves, que el maltratamiento es causa de exasperarlos y indignarlos, y lo podria ser de que como desesperados se alzasen. Y con ver que nosotros los acariciamos y volvemos por ellos, se pacifican y quietan.» Á lo cual replicaban á veces los españoles, diciendo: «No lo haceis por eso, sino que quereis mas á los indios que á nosotros, y á nosotros reprendeis y reis mas que á los indios.» Los frailes con mucha mas paciencia respondian á esto: «Mirad, señores, que vosotros y nosotros todos somos unos, naturales de un mismo reino y nacion, y que venimos algunos de una misma patria y generacion; ¿pues en que razon cabe, y quién se puede con razon persuadir ni creer que nosotros contra nuestros naturales hayamos de favorecer á los extraños? Bien sabeis que los frailes siempre os hemos tenido todo amor y voluntad, como á naturales nuestros, y respeto como á mayores y mas poderosos, y que en las necesidades que se os ofrecen, así espirituales como corporales, tanto por tanto con mas prontitud acudimos á vosotros que á los indios, y si á veces os parece que en esto acudimos mas á los indios, tampoco es de maravillar, porque los españoles sois pocos, y teneis otros ministros clérigos que acuden á esto, y los indios son muchos, y no tienen otros ministros sino unos pocos frailes que aprendimos su lengua. Decís que os reprendemos mas que á los indios: ¿cómo puede ser esto? que á ellos no solamente los reprendemos de palabra, mas tambien los castigamos como á muchachos. Y viendo que lo hacemos con caridad y por su provecho, no solo lo llevan en paciencia, mas por ello nos dan las gracias, diciendo que les hacemos mucha merced, y vosotros

no quereis sufrir que os digamos que haceis mal en lo que es muy malo y abominable delante de Dios y de los hombres. Y si os lo decimos, ¿qué nos mueve sino el celo de la salvacion de vuestras ánimas, y evitar que no asoleis estas tierras que Dios tiene pobladas de gente, como se asolaron las islas?» Con todas estas y otras semejantes satisfacciones, y con que los frailes con mucha humildad se iban á meter por sus puertas pidiéndoles limosna por amor de Dios, y llevando á veces en lugar de pan muchas palabras injuriosas, no se satisfacian los pechos de algunos, emponzoñados y enseñoreados de pasion y cobdicia, antes fueron creciendo estas dos cabezas de sierpes en tanto grado, que los frailes por no ser con su presencia ocasion de mayor daño para las almas de aquellos hombres ciegos, ovieron de desamparar el convento de México, consumiendo el Santísimo Sacramento y descomponiendo los altares de la iglesia, y fuéronse al monesterio que tenian en Guaxozingo, cerca de veinte leguas de allí, sin hacer de ello caso ni sentimiento nuestros cristianos viejos. Y si algunos lo sintieron y quisieran ir á detenerlos, no se atreverian por conformarse con Herodes, con cuya turbacion se turbó toda Jerusalem. En Guaxocingo estuvieron los frailes mas de tres meses, hasta que ya por temor ó vergüenza de lo que sonaria en España les enviaron á rogar que volviesen. Y volvieron con todo amor y voluntad, mas no aprovechó su humildad y paciencia, hasta que vino el negocio á parar en lo que se concluyó el capítulo pasado. Escríbese esto sin nombrar los culpados, para que se entienda y sepan los por venir, que si no fué derramada la sangre de los ministros en la fundacion de esta nueva Iglesia, á lo menos fueron bien corridos y perseguidos con infamias y otros trabajos, de los cuales el Señor por su misericordia los libró. Matth. 2

CAPÍTULO LII.

De la crianza y doctrina de las niñas indias, y ejemplos de virtud de algunas doncellas.

Pues que Dios crió desde el principio del mundo al varon y á la hembra, y ambos sexos despues de caidos vino á buscar, curar y redimir, no fuera plena ó perfecta conversion si todo el cuidado de los ministros se pusiera en sola la instruccion y doctrina de los varones, dejando olvidadas las mujeres. Y por no caer en esta falta

y devociones. Y entre los otros pueblos, particularmente en el de Guaxozingo quedó esta memoria por algunos dias mientras hubo copia de estas nuevamente casadas, que tuvieron cerca de sus casas una devota ermita de Nuestra Señora, donde se juntaban por la mañana á decir prima de la sagrada Vírgen hasta nona, y despues á su tiempo las vísperas. Y era cosa de ver, oirlas cantar sus salmos, himnos y antífonas, teniendo su hebdomadaria ó semanera y cantoras que las comenzaban. Al tiempo que estuvieron en clausura no dejaban de salir algunas á lo que era menester, pero siempre acompañadas, á veces con sus maestras y á veces con las viejas que tenian por porteras y guardas de las niñas. Y á lo que salian era solamente á enseñar á las otras mujeres en los patios de las iglesias ó á las casas de las señoras, y á muchas convertian á se baptizar, y ser devotas cristianas y limosneras, y siempre ayudaron á la doctrina de las mujeres, y fueron despues las matronas de quien (siendo Dios servido) se hará particular mencion adelante. De estas mozas criadas en los monesterios hubo muchos ejemplos de virtud y honestidad, por donde se conoció no haber sido infructuosa esta buena doctrina. En cierto pueblo aconteció que una de estas mozas despues de casada enviudó en breve, y viéndola sin marido, un indio casado comenzó á requerirla á doquiera que la podia ver, y ella se defendia varonilmente. Sucedió andando el tiempo la ocasion que él deseaba, que era verse solo con ella, y encendido en su torpe deseo quiso hacerle fuerza. Entonces ella, visto el peligro en que estaba, tomó por remedio encomendarse á Dios y á su Madre santísima, y cobrando un fervor de espíritu, reprendióle diciendo: «¿Cómo intentas, dí, y procuras de mí tal cosa? ¿Piensas que por no tener marido que me guarde, has de ofender conmigo á Dios? Ya que otra cosa no mirases, sino que ambos somos cofrades de la cofradía de Nuestra Señora, y en esto la ofenderiamos mucho, y con razon se enojaria de nosotros, y seriamos indignos de llamarnos cofrades de Santa María y de tomar sus candelas benditas en nuestras manos, por esto era mucha razon que tú me dejases. Y en caso que tú no quieras dejarme por amor de Nuestra Señora, sábete que yo antes tengo de morir que cometer tal maldad como esa.» Fueron estas palabras de tanta eficacia, y tanta impresion hicieron en el corazon de aquel indio, y tanto lo compungieron, que luego respondió: «Hermana, tú has ganado mi alma, que estaba perdida y ciega. Tú has hecho como buena cristiana y sierva de Santa María. Yo te prometo de no intentar más este pecado, y de me confesar y hacer peni-

Ejemplo de honestidad de dos doncellas.

[illegible] En este caso, bien claro parece que concurrió particu-
[illegible] con el honesto deseo de aquella buena moza, apagando
[illegible] en aquel agresor habia infundido; que de
[illegible] poco aprovecharan palabras
[illegible] que se iba á recoger
[illegible] Señor, dándole fuerzas más que de mujer,
[illegible] muchos que se pu-
[illegible] Mexico una doncella muchacha
[illegible] Y como se defen-
[illegible] intentase con ella
[illegible] Y como ella tambien se defen-
[illegible] el uno al otro, con-
[illegible] á la doncella,
[illegible] Para lo cual
[illegible] tras otro, hasta que
[illegible] de su casa, la co-
[illegible] casa yerma, donde
[illegible] aprovecharse de ella. Mas
[illegible] llamó á Dios y á Santa María en
[illegible] conseguir su deseo.
[illegible] le acaeció lo mismo.
[illegible] podia subjetar, fueron
[illegible] por ruegos, como no
[illegible] dándole muchas bofe-
[illegible] Á todo esto ella perse-
[illegible] de su honra; y aunque
[illegible] Dios (á quien ella llamaba)
[illegible] desmayó, que como la tu-
[illegible] pudieron prevalecer, mas
[illegible] su integridad. Entonces ella
[illegible] por la mañana á la
[illegible] lo que le aconteciera
[illegible] de su virginidad. Y fué re-
[illegible] señores (aunque ella era
[illegible] y porque la tenia Dios
[illegible]

CAPÍTULO LIII.

Del cuidado y ansia con que los indios procuraron tener frailes en sus pueblos, y edificarles con brevedad sus monesterios.

UNA de las notables cosas que sucedieron en la conversion de estos indios de la Nueva España, fué la devocion grande y deseo que mostraron de tener frailes de S. Francisco de asiento en sus pueblos para que los doctrinasen y predicasen y ayudasen á ser buenos cristianos. Y por alcanzar esto, que (como ellos dicen) deseaba mucho su corazon, no habia trabajo ni fatiga ni otro interese que se les pusiese por delante. Luego como abrieron los ojos y entendieron las cosas de nuestra santa fe, comenzaron á entender en esta su pretension, importunando sobre ello al que era prelado, y poniendo por medianeros las personas que entendian ser parte para lo alcanzar, mayormente cuando los frailes se ayuntaban en sus capítulos; entonces era tanto el concurso de gente de los pueblos que pedian religiosos, que los capitulares no sabian qué hacerse con ellos, porque no podian cumplir sino con muy pocos, conforme á los que eran enviados y venian de España para entender en esta obra, porque acá muy poquitos eran los que tomaban el hábito de la órden. Y estos se habian de ir criando y instruyendo por largo tiempo en las cosas de la religion. De suerte que si de nuevo tomaban monesterio en dos ó tres partes, dejaban de tomarlo en otras veinte ó treinta que lo pedian, quedando los indios de aquellos pueblos muy desconsolados y tristes, y los religiosos no menos en ver su tristeza, especialmente por ser algunos de ellos de lejos, y haber venido todos ellos con sus presentillos de aves, pan y frutas de muchas maneras, miel y pescado y las demas cosas que se hacian en sus tierras, con que se sustentaban los frailes del capítulo, que no era menester buscar quien hiciese la costa. Los que llevaban frailes, iban que no cabian de gozo, y adelantábase el que mas podia para dar la nueva y ganar las albricias de los vecinos de su pueblo. Y cuando sabian que ya venian sus frailes (porque para ello tenian puestas espías ó atalayas) salian á recebirlos, barridos los caminos y llenos de muchas flores, música y bailes de gran regocijo. Si no tenian edificado el monesterio, no tardaban en hacerlo de la forma y traza que les querian dar. Y era cosa maravillosa la brevedad con

Diligencias que los indios ponian para tener frailes en sus pueblos.

y muy principales, que ilustraron esta provincia y las demas que de ella se fundaron. Empero, antes que este socorro llegase fué muy grande la penuria que pasaron, y cosa de lástima lo que se sintió entre los indios, porque ovieron de descomponer algunas guardianías de pueblos principales, entendiendo los indios que les quitaban los frailes. Y porque se vea el sentimiento que de esto hicieron, á diferencia del poco que hubo en México cuando los frailes desampararon el monesterio (como arriba se dijo), contaré lo que pasó en algunas partes.

CAPÍTULO LIV.

Del sentimiento que hicieron los indios de Guatitlan, entendiendo les querian quitar los frailes que les habian dado.

En un capítulo que los frailes menores celebraron en México, año de mil y quinientos y treinta y ocho por el mes de Mayo, pareció convenir por la falta que habia de frailes, que algunos monesterios cercanos á otros, no fuesen conventos sino como vicarías subjetas á otros conventos, y de allí los proveyesen los guardianes de frailes que los tuviesen á cargo y enseñasen, con aquella subjecion de ser visitados y regidos por los guardianes de los conventos. Esto así ordenado, sonó de otra manera en los oidos de los indios, es á saber, que los dejaban sin frailes, y que se los quitaban del todo. Y como se leyó la tabla del capítulo (que siempre la están esperando los indios, y los principales tienen puestos mensajeros como postas á trechos para saber á quién les dan por guardian é por predicador en su lengua), y como en algunas casas no se nombraron frailes señalados, dejándolas para que de otras se proveyesen, fué una de ellas Guatitlan, pueblo grande y de mucha autoridad en aquellos tiempos, que dista cuatro leguas de México. Como fué la nueva al señor y principales de que no les daban frailes, en un punto se congregó la mayor parte del pueblo, y fueron clamando y llorando al monesterio, de que los religiosos que estaban en casa ya recogidos se maravillaron, no sabiendo la causa de su alteracion y sentimiento, porque aun de lo proveido por el capítulo y en la tabla estaban ignorantes, que habia pocas horas que se habia leido en México aquella tarde, víspera de la Ascension del Señor, y esto era poco despues de haber anochecido. Sabido por los frailes porqué hacian aquel llanto, consolá-

1538.

Sentimiento de los de Guatitlan por quitarles los frailes.

la iglesia; mas ya que se fueron, no se descuidaron de poner guardas toda la noche, porque la presa que tenian no se les fuese. Otro dia de mañana (que era la fiesta de la Ascension del Señor) predicóles aquel religioso, y no faltó llanto en el sermon, el cual acabado, hizo la procesion por el patio, que lo tenian bien ataviado, y despues de dicha la misa no se quiso salir mucha gente de la iglesia ni del patio, ni tuvieron cuenta con ir á comer, porque bien sabian que aquellos dos religiosos no habian venido para residir allí, sino para volverse. Despues de medio dia juntáronse los principales, así del pueblo como de la provincia, y hablaron con el religioso una larga y lastimosa plática. Y aunque él les decia que no los dejaban, que siempre tendrian religiosos que les ayudasen y consolasen, no se satisfacian ni dejaban de llorar. Y dijéronle con humildad las palabras siguientes: «Mira, padre, bien sabemos y vemos que tú no has de estar aquí, pues te mandan ir á otra casa; pero queremos te detener hasta que vengan otros padres que tengan cargo de nosotros: por eso perdónanos.» El religioso les dijo que mirasen lo que hacian, porque él tenia mandato de su prelado para irse otro dia de mañana, y que aquel mandato era como si un ángel se lo mandara de parte de Dios. Y que si ellos se lo estorbaban, era ir contra la voluntad de Dios, que por ello los castigaria. Ellos todavía rogaban que los perdonase, y que escribiese en su favor para que les diesen otros frailes. Estando en estas pláticas trajeron algunos enfermos, y llegaron otros sanos para que los confesase, y entre ellos una mujer llorando le rogaba la confesase, pues en la cuaresma habia venido y por la mucha gente que habia no se pudo confesar, y que no habia comido carne ni la comeria hasta haberse confesado. El religioso los confesó y consoló á todos, y en esto se pasó el dia, y á la noche tornaron á poner guardas. Otro dia, viérnes, queriéndose partir con su compañero, como salieron al patio, comenzaron con lágrimas y clamores á rogarle que no se fuese, y que no los dejase huérfanos sin padre. Y como ya quisiesen salir del patio para comenzar su camino, cercáronlos tanta gente de hombres, mujeres y niños, que no los dejaron pasar adelante, con tantos lloros y clamores que al cielo llegaban, poniendo á Dios por testigo de que en esto no pretendian sino lo que era de su servicio y bien de sus ánimas, que oirlo era grandísima compasion. Oviéronse de volver los religiosos al convento, visto lo que pasaba, y llamando al señor y principales del pueblo, rogáronles que mandasen á aquella gente que los dejasen ir donde la obediencia les mandaba. Mas ellos se excusaban di-

ciendo: «¿Qué aprovechará, padres? ¿Qué les hemos de hacer? Que no nos quieren obedecer, y se volverán contra nosotros.» Entonces disimulando como que se quedaban, dejando toda la gente en el patio buscaron una parte secreta por donde se salieron, y comenzaron á caminar por otro camino y no por el de México. Mas antes que anduviesen un cuarto de legua supo la gente por donde iban, y fueron tras ellos desalados para detenerlos, y viéndolos el religioso se volvió á ellos, y riñéndoles con alguna pesadumbre les dijo: «Hijos, mirad que nos dais pena. ¿No quereis que obedezcamos á nuestro prelado?» Ellos respondieron: «Sí queremos que obedezcais; pero tambien querriamos que no nos dejeis solos y tan desabrigados, hasta que vengan otros padres que nos consuelen.» Para este tiempo ya habian enviado á México á decir al provincial cómo no los dejaban ir hasta que enviase otros en su lugar, y certificándoles que no dejarian de venir otros, tornaron á rogarles que por amor de Dios los dejasen ir, y hiciesen un poco de calle. Y dándoles lugar iba toda la gente llorando tras ellos, que ninguna cosa aprovechaba rogarles que se volviesen. Ya que habian andado un poco, cuando menos se catan, llega un escuadron de gente por delante de ellos para los detener y cercar, mas con ruegos y palabras sentidas que aquel padre les dijo, los dejaron pasar. Y fué por ventura sabiendo que habian de caer en manos de otros que los aguardaban. Eran estos otro escuadron de mancebos que se determinaron de hacer de hecho lo que pensaron, y no curar de palabras. Y era que estaban esperando un poco mas adelante, y como llegaron los frailes, disimulando como que iban á tomarles la bendicion, apechugaron con ellos y tomáronlos en volandillas con la mayor reverencia que pudieron, y dieron la vuelta con ellos para su pueblo, y no los dejaron hasta meterlos por la portería del monesterio. Y por el camino iban diciendo al religioso que habia sido su guardian: «Padre, no te enojes contra nosotros. Tú nos ayuntaste andando desparramados y sueltos, y guiaste á los que andábamos descaminados, y como padre nos llevaste á la casa de Dios; ahora nosotros como hijos tuyos te llevamos á tu casa. Perdónanos, que no te queriamos dar enojo ni ofender, más que sacarnos los ojos. ¿Por ventura enojarse ha Dios con nosotros porque buscamos quien nos enseñe sus carreras y mandamientos? Vosotros nos decís que mira Dios los corazones; pues nuestro corazon no piensa que ofende á Dios en hacer lo que hacemos.» Metidos los frailes en el convento, no tardó en llegar la nueva de cómo tenian alcanzado del provin-

cial que luego enviaria otros para asistir allí, y apenas llegó esta nueva, cuando llegó otra, que ya venian dos frailes por el camino. Entonces dieron lugar á los otros para que libremente se fuesen. Partidos estos encontraron con los otros, y contáronles extensamente cómo los habian traido cercados y atajados hasta llevarlos en hombros. Llegados al pueblo estos recien venidos, fueron recebidos con grande alegría y consolacion de todos.

CAPÍTULO LV.

Del sentimiento que por lo mismo hicieron los de Suchimilco y Cholula, y la diligencia que pusieron para que volviesen los frailes.

Sentimiento de los de Suchimilco por quitarles los frailes.

LA otra segunda casa que se dejó por vicaría subjeta al convento de México fué la de Suchimilco, otras cuatro leguas de allí por la laguna dulce, ó por tierra, como las quisieren andar. Era este pueblo, y al presente lo es, de los mejores de la Nueva España, con título de ciudad. Los vecinos de ella, aunque la tabla del capítulo se leyó por la tarde, luego aquella noche supieron la nueva. Otro dia por la mañana van cuasi todo el pueblo al monesterio, y entran en la iglesia (que aunque es muy grande, no cupieron todos en ella, porque serian como diez mil ánimas), y ellos y los que quedaban fuera en el patio, todos de rodillas ó postrados ante el Santísimo Sacramento, comienzan un clamoroso llanto, rogando y suplicando á Dios no consintiese que tal cosa pasase, ni los dejasen tan tristes y desconsolados, pues los habia hecho á su imágen y redemido, y habia muerto por ellos en la cruz, y los habia traido de sus pecados y gran ceguedad al conocimiento de su santísimo Nombre y fe católica. Y cada uno por sí despues componia palabras de oracion viva, que era cosa de ver y oir lo que decian, y todos llorando con mucho sentimiento, y á veces con voz en grito, y lo mismo hacian y decian los del patio. Muchos se iban á llorar y consolar con tres frailes que á la sazon estaban en aquel monesterio, los cuales viéndolos tan doloridos, no podian dejar de llorar con ellos. Y aunque procuraban de los consolar, no podian acallarlos. Y decian los indios á los frailes, que bien sabian que los mandaban ir á otras partes, pero que los perdonasen, que no los habian de dejar salir, sino ponerles guardas que de dia y de noche los velasen. En esto se les pasó la mayor parte de aquel dia, allegándose siempre mas gente

de los lugares subjetos y comarca, para ir todos juntos á México; mas los principales los detuvieron para que no fuese tanta gente. Con todo eso fueron hartos, y entre ellos tambien mujeres, y ni los que iban ni los que quedaban se acordaban de comer. Bien de mañana llegaron á México á hora de misa, y entraron de golpe en la iglesia de S. Francisco, y postrados ante el Santísimo Sacramento con mucha copia de lágrimas presentaban sus quejas á Dios, de que sus padres y maestros los querian desamparar. Algunos de ellos imploraban la intercesion de la Reina del cielo, otros llamaban á S. Francisco, y otros invocaban á los santos ángeles. Los españoles seglares que estaban en la iglesia quedaron espantados de verlos de aquella manera, y aunque no sabian de raiz la causa de su lloro, trabajaban de acallarlos. Mas no aprovechaba, hasta que ovieron de salir algunos de los frailes del capítulo para los quietar y consolar. Y viéndolos los indios, comenzaron á decir: «Padres nuestros, ¿porqué nos quereis desamparar? Aun apenas hemos recebido la leche de la fe y cristiandad, ¿y tan presto nos quereis dejar? Acordaos que muchas veces nos decíades que por nosotros habíades venido de Castilla, dejando á vuestros deudos y conocidos, y todo vuestro consuelo, y que Dios os habia enviado para nosotros necesitados y huérfanos. ¿Pues cómo ahora nos quereis así dejar? ¿Adónde iremos? que los demonios otra vez nos querrán engañar y tragar, trayéndonos á su servicio y errores pasados.» Á lo cual los religiosos les respondian: «No queremos dejaros, hijos; mirad que os han engañado, que así como hasta aquí os amábamos y queriamos, y deseábamos y procurábamos vuestro bien, así ahora os amamos y queremos, y no dejaremos de trabajar con vosotros hasta la muerte, visitandoos y consolándoos en todo lo que os conviniere. ¿Por ventura podrá olvidar ó dejar la madre al hijo? Y si ella lo dejare, nosotros no os hemos de dejar, pues sois hijos nuestros, que por la palabra y Evangelio de nuestro Señor Jesucristo os hemos engendrado. Para morir con vosotros venimos, como otras veces os lo tenemos dicho. Bien sabeis que no buscamos ni queremos haciendas ni deleites ni otra cosa del mundo, sino vuestro aprovechamiento, y veros perfectos en el amor de Jesucristo. Esto procurad vosotros, que de nuestra parte nunca os faltará el ayuda, y así no temais que os dejaremos.» Estaba la iglesia llena, y los que en ella no cabian estaban en las puertas, y otros en el patio, que podrian ser tres mil personas. Muchos españoles que se hallaban presentes, estaban maravillados, y otros oyendo lo que pasaba, vinieron

á ver lo que no creian, y volvian espantados, y muchos de ellos compungidos con lágrimas de ver la armonía que aquellos pobrecillos tenian con Dios y con Santa María, y cómo no cesaban de rogar los oyesen. De aquella manera se estuvieron en la iglesia, que no quisieron salir de ella hasta que los frailes acabaron de comer y vinieron allí á dar las gracias (como lo tienen de costumbre), y entonces el provincial, hecho silencio, los consoló de palabra cuanto pudo. Y viendo que no aprovechaban palabras, compadeciéndose de ellos, les dió dos frailes que llevasen consigo y los enseñasen y predicasen. Con esto fué tanta la consolacion que sintieron, que toda su tristeza se les convirtió en alegría. Y para mas consolarlos les dijo que no los dejasen venir, salvo si fuesen otros en su lugar. Dieron, pues, la vuelta estos pobrecillos mudado el tono del sentimiento que habian traido en nueva manera de gozo, muy acallados y contentos con sus padres, como los niños que habian perdido á sus madres, y llorando las habian buscado, y halladas mudan las lágrimas de tristeza en lágrimas de alegría. Y en el camino les iban contando el desconsuelo que ellos y los que quedaban en el pueblo habian sentido, y cada uno trabajaba de mas se llegar á ellos, como hacen los pollitos debajo de las alas de la madre. Como iban otros delante con la nueva, salieron muy muchos al camino á los recebir con el mismo gozo. Llegados los religiosos al monesterio, y hecha primero oracion en la iglesia, hablaron y consolaron á todos, certificándoles que venian de asiento para quedar con ellos. Mas con todo eso los indios pusieron guardas que de dia y de noche velasen porque no se les fuesen sus maestros y padres, y ellos sosegados y consolados fuéronse á sus casas. En este mismo capítulo que arriba dije se celebró en México, quedaba otra casa sin título de guardianía, subjeta al convento de Guaxozingo, para ser de allí visitada como vicaría, y esta era en el pueblo de Cholula, que ahora es ciudad, de las mejores casas y de gente mas rica que hay en todas las Indias, porque los vecinos de ella casi todos son mercaderes. Estos cuando supieron la nueva, para ellos penosa y desgraciada, concurrieron muchos al monesterio con el mismo sentimiento que tuvieron los de Suchimilco, y lloraron amargamente en la iglesia delante del Santísimo Sacramento, y despues con otros tres frailes que habia en aquella casa, los cuales llorando tambien con ellos de compasion, procuraban de los consolar. Mas no habia consuelo para quien tanto sentia la pérdida que ellos imaginaban, si los frailes les faltaban. Antes crecia tanto su dolor y el deseo de alcanzar su re-

Sentimiento de los de Cholula por lo mismo.

medio, que acordaron de ir luego á México, no los espantando la distancia del camino (que son diez y nueve ó veinte leguas), ni curando de aguardar mucho matalotaje. Y así fueron luego, no tres ó cuatro como procuradores, sino mas de ochocientos, y algunos dijeron que eran mas de mil. Y quisieron ir muchas indias con ellos, mas no lo consintieron los principales por ser tan lejos. Llegados á México, entraron en el convento de S. Francisco con el ímpetu y sentimiento que queda dicho de los otros, haciendo y diciendo tantas lástimas, que el provincial no pudo dejar de enviarlos consolados, dándoles frailes que asistiesen en su monesterio, como lo habia hecho con los de Guatitlan y Xuchimilco. Y obró Dios lo que suele con los misericordiosos, segun se lo tiene prometido; que estando entonces los frailes de la provincia muy descuidados de que les viniese socorro de España (porque estaban certificados que el general de la órden no queria dar frailes, y los provinciales por el consiguiente no consentian que se les sacase alguno de sus provincias), cerrada la puerta de toda esperanza humana, apenas hubieron proveido aquellas tres casas de religiosos, cuando tuvieron nueva que habian llegado al puerto veinte y cinco, los primeros de los ciento y veinte que iba sacando Fr. Jacobo en virtud de la bula que dió el Papa Paulo tercio á pedimento del muy católico Emperador. Con esta tan buena ayuda se pudo fácilmente suplir la falta que los indios y frailes de la provincia padecian, y hubo para enviar nuevos obreros á Yucatan y Guatimala, con que toda la tierra quedó consolada.

CAPÍTULO LVI.

De la devocion que los indios tienen al hábito y cordon del padre S. Francisco, y de un notable milagro que Nuestro Señor obró por este su santo.

La devocion que los indios cobraron del padre S. Francisco y á sus frailes desde el principio de su conversion, cuando experimentaron la santidad de aquellos apostólicos varones sus primeros evangelizadores, nadie la podrá creer ni entender, sino los que por sus ojos lo han visto. En solo el hábito tienen tanta fe, que cuando pedian frailes en algun pueblo, y por no haberlos no se los concedian, ó cuando por la misma carestía de frailes franciscos los querian dejar encomendados á religiosos de otra órden, decian: «Padres, si no teneis sacerdote que nos dar para que resida en nuestro pueblo

Devocion de los indios al hábito y órden de S. Francisco

y nos administre la doctrina y sacramentos, no os dé pena por eso, que nosotros aguardaremos la merced de Dios. Dadnos siquiera un hábito de S. Francisco, y los domingos y fiestas ponerlo hemos levantado en un palo, que nosotros confiamos que le dará Dios lengua para que nos predique, y con él estaremos consolados.» Entre ellos no se tiene por cristiano el que deja de ofrecer á sus hijos cuando chiquitos al padre S. Francisco vistiéndoles su hábito, el cual traen un año como por voto, y algunos hay que lo traen mas tiempo hasta que son grandecillos. Es cosa de ver lo que pasa la víspera de S. Francisco en todos los monesterios de su órden, especialmente en los pueblos grandes, donde acaece estar aguardando á las primeras vísperas de la fiesta mas de ochocientos, y en parte mil niños con sus madres y otros parientes y amigos que traen como por padrinos ó madrinas de aquella investidura, por la estima en que la tienen, y traen sus habitillos hechos y cordones para que se los bendigan y vistan, y con ellos sus candelas de cera blanca, y muchos de ellos otras ofrendas de pan y fruta y otras cosas, segun su devocion y posible. Acabadas las vísperas solenes de la fiesta, los bendicen, y al tiempo de vestirles los hábitos (como ellos no están usados á meterse en ropa tan estrecha y embarazosa de vestir) alzan la grita, que no parece sino una gran manada de cabritos ó corderos. Lo mismo pasa el dia de la fiesta, acabada la misa, y dura por toda la octava, porque no todos pueden estar apercebidos para el dia. Entre año tambien acaece traer algunos, ó por enfermedad ó por otra necesidad que les ocurre, para que les echen el hábito. El cordon del padre S. Francisco (aunque todos ellos le tuvieron siempre mucha devocion) no lo usaban traer los adultos, sino algunos pocos, hasta que se divulgó la confradía que de él se instituyó por órden del Pontífice Sixto V, y despues acá lo usan traer mucho los indios. Mas las indias que se veian en partos trabajosos, desde el principio de su cristiandad comenzaron á pedir por remedio con mucha fe y devocion el cordon de S. Francisco, por cuyo medio (obrándolo esta fe y devocion) ha usado nuestro Señor en estas partes grandes misericordias, porque se ha visto estar algunas mujeres un dia y dos y tres padeciendo dolores de parto no hallando remedio para echar la criatura, y en acordándose, enviar por el cordon al monesterio, el cual poniéndoselo, parir luego y verse libre del peligro en que estaba. Yo á lo menos en mas de cuarenta años que veo usar de este probatísimo remedio, nunca he sabido que puesto el cordon haya dejado de hacer su efecto. Y así es cosa ordinaria en nuestras casas

[illegible] pedirlo de noche) tener en la portería ó colgado en el [illegible] cordon viejo de los que desechan los frailes. [illegible] que esta cosa les hizo á los indios cobrar mucha [illegible] á este santo, y fué que como acaso á los principios no le [illegible] tener esta por no advertir en ello, sucedia que como las aguas [illegible] en esta tierra suelen cesar por fin de Septiembre ó principio de Octubre, inmediatamente que cesaban venia [illegible] á nuestro padre de S. Francisco ó en su víspera, y perderse [illegible] que es el pan de los indios) y sus legumbres, y esto era [illegible] y por esto entonces le llamaban el cruel. Ha [illegible] Nuestro Señor servido que de años atras ha faltado este [illegible] por merito del santo, y porque ellos ya conocen y [illegible] que es muy buen hombre S. Francisco. Por conclusion de [illegible] será bien que se sepa un notable y manifestísimo mi- [illegible] que por intercesion de este bienaventurado santo (entre las [illegible] y grandes misericordias que por su invocacion estos [illegible] han alcanzado fue Nuestro Señor servido de obrar, resuci- [illegible] un muerto que no menos ruegos será de cobrarle los indios [illegible] que le tienen. El caso fue de la manera siguiente. [illegible] un pueblo llamado Atacubaya, una legua de México (visita [illegible] entonces era del convento de S. Francisco de México, y ahora [illegible] el monesterio los padres dominicos), adoleció un niño de [illegible] años llamado Asencio, hijo de un indio cantero ó al- [illegible] de este Domingo. Este Domingo, con su mujer y hijos, [illegible] de los frailes de S. Francisco y de sus frailes, porque [illegible] algunos de ellos, unas veces iban á saludar y á con- [illegible] otras que venian á ver á nuestra voluntad. Enfermo el [illegible] acudieron á él, los padres fueron á la iglesia [illegible] una vez con devocion las Ligas de S. Francisco, y [illegible] á este buen intercesor por la salud de [illegible] mas de la agravacion y enfermedad del niño, [illegible] encomendándose al santo en su iglesia, y [illegible] de ellos. Mas como el Señor queria [illegible] manifestar milagro, permitió que el niño [illegible] á la mañana despues de salido el sol. [illegible] los padres de orar con muchas [illegible] en que tenian mucha confianza. [illegible] amortajar al niño, y fueron á hacer la [illegible] Antes que lo amortajasen, mu- [illegible] y difunto. Ya que lo querian

llevar á la iglesia, dijeron los padres que siempre su corazon tenia fe y esperanza en el glorioso padre S. Francisco, que les habia de alcanzar de Dios la vida de su hijo. Y como al tiempo que lo querian llevar tornasen á orar y invocar con devocion á S. Francisco, súbitamente se comenzó á mover el niño, y de presto aflojaron y desataron la mortaja, y tornó á vivir el que era muerto, y esto seria á la misma hora de vísperas. Del cual hecho los que allí se hallaron presentes para el entierro (que eran muchos) quedaron atónitos y espantados, y los padres del niño en gran manera consolados. Hiciéronlo luego saber á los frailes de S. Francisco de México, y fué allá el famoso lego Fr. Pedro de Gante, que tenia cargo de los enseñar, y llegado, como él y su compañero vieron al niño vivo y sano, y certificados de sus padres y de otros testigos dignos de fe de lo que habia pasado, hizo ayuntar el pueblo, y delante de todos dió el padre del niño testimonio cómo era verdad que aquel su hijo despues de muerto habia resucitado por la invocacion y méritos del glorioso y seráfico padre S. Francisco. Este milagro se publicó, predicó y divulgó por todos aquellos pueblos de la comarca, con que los naturales fueron muy edificados, animados y fortalecidos en nuestra santa fe, viendo ya en esta tierra por sus ojos lo que nunca habian visto ni oido en ella, haber alguno resucitado despues de muerto. Por lo cual muchos se confirmaron en creer los milagros y maravillas que de nuestro Redentor y de sus santos se leen y predican.

CAPÍTULO LVII.

De lo que hicieron y pasaron los indios del pueblo de Guatinchan por no perder la doctrina de los frailes de S. Francisco.

Muchos han sido los pueblos de esta Nueva España que han padecido grandes trabajos, y puesto de su parte suma diligencia por no perder la doctrina de los frailes de S. Francisco, que los convirtieron primeramente á la fe, y los criaron con la leche y manjar del santo Evangelio, aunque algunos no pudieron salir con ello por la falta que en aquella sazon hubo de frailes de esta órden para cumplir con tantos; empero otros por su buena diligencia tuvieron dicha de lo alcanzar. De estos contaré dos ó tres ejemplos por haber sido notables y haber pasado (á manera de decir) en mi presencia. En el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, un padre pro- 1554

vincial de cierta órden (que despues fué obispo en una Iglesia de estas Indias) rogó al provincial de los franciscos, que á la sazon era el siervo de Dios Fr. Juan de S. Francisco, que pues no tenia frailes en el pueblo de Guatinchan, sino que lo visitaban del monesterio de Tepeaca, que se lo dejase á su cargo, y que él pondria frailes que asistiesen de asiento y diesen recado de doctrina y sacramentos á aquellos indios, porque no tenian monesterio de su órden en toda aquella comarca de la ciudad de los Ángeles, á cuya causa su convento que en ella tenian padecia mucha necesidad por falta de alguna ayuda y socorro. El provincial francisco condescendiendo fácilmente con su ruego, dijo: que por lo que á él y á su órden tocaba, pusiese frailes con la bendicion de Dios en Guatinchan, que él ni los suyos por ninguna via se lo impedirian. El otro provincial que lo pretendia, alegre con esta respuesta, no quiso fiar de otro la conclusion de un negocio que tanto él y sus frailes deseaban, mas antes se apresuró para ir en persona á tomar la posesion y ganar la voluntad de los indios, pareciéndole que por ser provincial le tendrian mas respeto, y que con sus buenos medios tendria mas eficacia para los atraer. Y así tomando por su compañero á otro padre (rogo ambos cierto santos varones), fueron derechos á Guatinchan, donde llegaron un mártes, diez dias del mes de Junio del dicho año. En este medio ya los indios habian oido decir cómo el provincial de S. Francisco habia dado su beneplácito al otro de la otra órden para que pusiese allí frailes de su mano, aunque no lo habian tenido por cierto. Mas como el indio portero de la iglesia, llamado Pedro Gálvez, vió aquellos dos padres que venian tan denodados derechos á la iglesia, recelándose de que fuese verdad lo que se habia dicho, y no atreviéndose á abrirles la puerta del aposento donde solian acoger los religiosos, sin sabiduría del gobernador, fuese corriendo para las casas de cabildo donde estaban juntos con otros principales, y díjoles cómo habian llegado dos religiosos de la órden, y entrado á hacer oracion en la iglesia. Y que venia á preguntarles si les abriria el aposento donde solian [illegible] El gobernador, llamado D. Felipe de Mendoza, [illegible] Domingo de Soto y Juan Lopez, y los demas que allí estaban alborotáronse en oir esta nueva, porque dieron luego crédito á lo que se habia dicho, y entendieron que aquellos padres venian de hecho á meterse en posesion de su iglesia y casa, y mandaron al portero Gálvez que se escondiese y no pareciese delante de aquellos padres, porque en ninguna manera querian que entrasen en

aquel aposento. Hízolo así el portero, y ellos todos hicieron lo mismo, yéndose cada uno á recoger á su casa, y ninguno pareció en la iglesia por aquella tarde. Esta mala nueva para ellos fué luego de mano en mano divulgándose por todo el pueblo, y sabida por todos, no pequeña niebla de tristeza cubrió sus corazones, y comenzaron á andar desasosegados y como asombrados, temiendo en lo que habia de parar aquel negocio, como si estuvieran en víspera propincua de ser entregados en manos de algunos enemigos. El provincial y su compañero, acabado de hacer su oracion en la iglesia, fueron á la puerta del aposento y halláronla cerrada, y luego entendieron que el portero se habia desaparecido por no les abrir. De aquí sintieron la poca voluntad que el pueblo tenia de los recebir. Mas con todo esto acordaron de hacer de su parte todas las diligencias posibles. Y así salieron á los caminos que iban para las casas á ver si parecia alguna gente para decirles que les llamasen al portero ó alguno de los principales. Mas en viéndolos de lejos algun indio, luego daba á huir y se escondia. De manera que perdiendo en esto un rato de tiempo, y haciéndose ya tarde, no tuvieron otro remedio sino volverse á la iglesia y quebrantar la puerta del aposento (como lo hicieron) y metieron dentro su hato, y pusieron los caballos por allí cerca donde mejor pudieron, y comieron un bocado de lo que traian en sus alforjas, y así pasaron aquella noche. Otro dia miércoles por la mañana, ellos mismos tañeron la campana á misa, y se aparejaron para decirla. Los indios principales porque no les arguyesen que no eran cristianos, pues no acudian á la iglesia á oir misa diciéndose en el pueblo, y tambien por saber de aquellos padres qué era lo que pretendian, determinaron de ir á oirla. Dicha la misa, el provincial se asentó como para predicarles ó decirles algo, y ellos tambien se asentaron, y habiéndoles reprendido con blandura porque ninguno de ellos habia parecido el dia antes para darles recado, siendo ellos religiosos, y viniendo á los consolar espiritualmente y darles doctrina para salud de sus ánimas, luego los saludó y dijo, que antes que les declarase la causa de su venida queria preguntarles hasta dónde solian llegar antiguamente los términos de aquel su pueblo, y cuánto se solia extender su jurisdiccion. Levantándose entonces dos viejos, respondieron: «Has de saber, padre, que antiguamente antes que hubiese memoria de Tepeaca, ni Acacingo, ni Tecali, nuestros antepasados ya tenian fundado este pueblo de Guatinchan, y toda la tierra de esta comarca donde ahora están esos dichos pueblos era de nuestros abuelos, por-

que en todo ello no habia entonces nombre de otro pueblo sino de Guatinchan.» «Bien está, dijo el provincial; pues sabed, hijos, que la causa porque ahora venimos este padre é yo, es por el celo que tenemos de la salvacion de vuestras ánimas, y de que vuestro pueblo sea honrado, ampliado y engrandecido con la presencia, asistencia y favor de los religiosos que os tendrán á cargo, porque bien sabeis que si Tepeaca es ciudad y está tan ennoblecida, es por el ser que le han dado los religiosos de S. Francisco que están allí de asiento, y lo mismo es desotros pueblos comarcanos y de los demas donde residen religiosos. Y si este vuestro pueblo está tan desmedrado, y lo estará si vosotros no abrís los ojos, es porque os subjetais á ir á misa y acudir á las demas cosas espirituales á Tepeaca y no teneis frailes, ni los padres franciscos os los pueden dar, que son pocos y tienen muchos pueblos á su cargo. Y esto ya veis cuán grande afrenta sea para vuestro pueblo, que en los otros mas nuevos y que habian de ser subjetos á él (segun vosotros mismos lo contais) haya ministros de asiento, y que aquí que antiguamente era la cabecera de todos ellos, no los tengais. Lo cual tambien resulta en daño de vuestras ánimas y de vuestros hijos, porque no teniendo sacerdotes que residan en vuestro pueblo, no dejarán de morirse hartos niños sin baptismo, y otros enfermos sin confesion; por esta causa nosotros hemos venido á ayudaros en esta necesidad, porque yo os dejaré dos sacerdotes que estén aquí de asiento y os confiesen y prediquen, y digan misa y bauticen á vuestros hijos, y hagan lo demas que os conviniere. Y esto sabed que lo hago con consentimiento y voluntad del padre provincial de S. Francisco, el cual por vuestro provecho huelga de ello, y me ha certificado que no vendrán más á visitaros los religiosos de su órden.» Hecha esta plática, levantáronse el gobernador, alcaldes y principales, y respondieron brevemente diciendo: «Sea por amor de Dios, padre, tu buen celo y deseo de aprovecharnos; nosotros te lo agradecemos. Mas entiende, que si vosotros quereis tener cargo de nosotros, nosotros no queremos que lo tengais, ni residais en nuestro pueblo.» El provincial, aunque afrentado de esta respuesta, disimuló y díjoles: «¿Qué es la causa, hermanos, porque no quereis que los religiosos de nuestra órden vengan aquí?» Los indios respondieron: «No te debes maravillar, padre, que digamos esto, porque bien sabes que cuando un niño está criado á los pechos de su madre ó del ama que le da leche desde que nació, y viene á tener ya un poco de conocimiento, se le hace á par de muerte desamparar á su madre

ó á la que le dió el pecho, y estar en brazos de otra persona extraña que nunca conoció ni trató, aunque sean muchos los regalos que le haga y caricias que le muestre. Y así nosotros, como los hijos de S. Francisco fueron los que nos escaparon de las uñas de nuestros enemigos los demonios, y nos sacaron de las tinieblas de nuestra antigua infidelidad, y en sus manos fuimos regenerados, y de nuevo nacimos por el agua del santo baptismo que nos administraron, y nos han sustentado con la leche y mantenimiento de la doctrina cristiana, y nos han criado y amparado como á niños de poca edad, como si fuéramos sus hijos muy regalados, no es mucho que rehusemos de dejar padres tan conocidos por llegarnos á otros que nunca conocimos, ni sabemos cómo nos irá con ellos. Los frailes de S. Francisco nos han sufrido hasta aquí; ellos recibieron con paciencia la hediondez y podredumbre de nuestros abominables pecados que cometimos en tiempo de nuestra infidelidad; ellos nos lavaron y alimpiaron, como si fueran nuestras madres; ellos nos casaron, y nos han confesado y confiesan siempre, y muchos de nosotros hemos recebido de su mano el santísimo sacramento de la comunion. Han pasado por nosotros grandes trabajos y fatigas; hanse quebrado las cabezas y rompido sus pechos por predicarnos y doctrinarnos, y esta es la causa porque no queremos que vosotros quedeis aquí, porque ahí están nuestros padres los hijos de S. Francisco, en los cuales tenemos puesto nuestro corazon.» El provincial, oyendo estas y otras semejantes palabras á los indios, dijo: «Basta, que, hermanos, estais muy aficionados á los frailes de S. Francisco; pues hágoos saber que estais muy engañados, porque ya ellos os han desamparado, y por su intercesion venimos aquí nosotros, que nos lo han encomendado, porque ellos no han de volver más acá.» Á lo cual los indios respondieron: «Aunque ellos nos hayan desamparado y desechado, nosotros no los hemos de dejar.» Viéndolos tan determinados el provincial, les tornó á decir: «Ahora bien, hermanos, no recibais pena por esto; idos ahora con la bendicion de Dios, que él os pondrá en los corazones lo que mas os convenga. Descansad y reposad, que nosotros ya estamos en nuestra casa.» Con esto se salieron todos los indios. Habiendo oido estas pláticas el indio fiscal de la iglesia, llamado Gerónimo García, llamó aparte al portero Pedro Galvez, y díjole que ya habia entendido de cierto cómo aquellos religiosos habian venido á quedarse de asiento, cosa que á ellos por ninguna via les convenia; por tanto, que á la noche cuando durmiesen, sacase de la iglesia todos los ornamentos de ella, y

los principales lo que con estos indios habia pasado, juntáronse todos y trataron de lo que deberian hacer, y conformando en los pareceres, dijeron todos á una voz: «Nosotros hacemos voto desde aquí de no recebir á otros ministros, si no fueren los hijos de S. Francisco, los cuales (aunque nuestros abuelos no los vieron, ni nosotros hemos merecido alcanzarlos de asiento en nuestro pueblo) ya los hemos visto, conversado y conocido, y sabemos su manera de vivir, en lo cual Nuestro Señor nos ha hecho mucha merced. Y aunque ahora nos desampara y desecha el provincial de S. Francisco, y nos pone en manos de otros extraños, con todo esto nosotros no los hemos de dejar, aunque muramos por ello, porque á S. Francisco nos ofrecemos, y en sus manos nos ponemos. Él haga lo que quisiere. Y si estotros frailes nos persiguieren y afligieren, mátennos, y ninguno se escape, que todo lo dámos por bien empleado sobre este caso.» Dicho esto, concertaron entre sí que ninguno diese cosa de comer ni beber á aquellos frailes que por fuerza se querian entrar en su pueblo, mientras allí estuviesen. Concertaron más: que el domingo todos ellos, así principales como plebeyos, fuesen á oir misa á Tepeaca y á Tecali, donde habia monesterios de frailes franciscos, y que ninguno quedase allí á oir misa, ni entrase á ver aquellos frailes. Lo cual cumplieron inviolablemente, que todo el tiempo que allí estuvieron los frailes, no hubo indio ni india que les diese un jarro de agua, ni que entrase á ver si querian algo, de que ellos recibieron mucho desconsuelo, y pasaron harto trabajo. Porque ellos mismos iban de casa en casa á encender lumbre cuando la habian menester, y su comida era algunas mazorcas de maiz que hallaron de la ofrenda de la iglesia, tostadas al fuego. Para beber un poco de agua, aguardaban en el camino á las indias ó indios que la traian de pozos para sus casas, y tomaban de ella lo que habian menester. Para decir misa hubieron de enviar por el recado á uno de sus monesterios con los mozos que traian para curar de los caballos, porque ninguna cosa chica ni grande se les dió.

CAPÍTULO LVIII.

En que se prosigue y acaba la materia del capítulo pasado, cerca de lo sucedido en el pueblo de Guatinchan.

EL sábado siguiente quisieron saber aquellos padres qué pecho tenian los indios principales, si habian por ventura ablandado alguna

las personas tus frailes, y entre ellos particularmente Fr. N., que nos cargaba á cuestas las piedras grandes, y porque no las llevábamos á su sabor, nos quebraba en las cabezas su bordon que traia en las manos. ¿Pues por ventura éramos bueyes, que habia de hacer esto con nosotros? Y si siendo, como éramos, jornaleros, y habiéndonos menester, lo haciades así entonces, ¿cuánto mejor lo haríades ahora teniéndonos debajo de vuestras manos? Esta es la causa, padres, porque no queremos que quedeis con nosotros. Y á lo que preguntais si los frailes de S. Francisco no nos azotan, ni nos tocan, á lo menos podemos decir que nunca sin suficiente causa, ocasion ó necesidad lo hacen. Y esto no por sus edificios ni por las cargas que les hemos de llevar, ni por sus haciendas ni granjerías, sino solamente por lo que toca á la salvacion de nuestras ánimas. Y si nos cargan, es que cuando van de camino les llevamos su hatillo y algunos libros para predicarnos, que todo ello no pesa nada. Mas no traen muchas cargas como vosotros, ni menos traen caballos con que nos soleis dar pesadumbre, ni tienen dineros: por tanto no queremos, como ya os hemos dicho, que quedeis aquí en nuestra tierra, sino que vais adonde os quieren y adonde os piden.» El provincial oyendo estas palabras tan desnudas y libres á los indios, estuvo un rato baja la cabeza de puro afrentado; mas disimulando todo lo que pudo, á cabo de rato les dijo: «*Veamos, hijos, ¿quién os ha enseñado á responder de esa manera? ¿Haos impuesto en eso algun fraile ó español?*[1] Pues tened entendido que aunque respondais eso, y lo que mas quisiéredes, todo os lo sufriremos, y no nos hemos de ir. Y aunque no nos deis cosa alguna de comer, no por eso hemos de salir de aquí, que esta es nuestra casa, y aquí hemos de quedar. Y ahora escribo á mis frailes que vengan algunos de ellos, y aquí hemos de estar mas de lo que pensais. Por eso consolaos y habed placer.» Y dichas estas palabras se despidieron los indios y se fueron á sus casas. Salidos los indios de allí, como vieron que tan rehacios se hacian aquellos religiosos, y que ni con palabras ni obras los podian vencer para que se fuesen, sino que con mucho contento decian que allí habian de permanecer mal que les pesase, no era poca la afliccion que de esto su espíritu sentia. Y aunque desde el dia que allí se les entraron no se descuidaron en solicitar y prevenir á todos los que sabian ser alguna parte para su favor, entonces se dieron mayor priesa en acudir á unos y á otros. Muchos de ellos, así principales como populares, fueron á México á la presencia del virey D. Luis de Velasco el viejo, y lle-

1 Borrado en el MS. lo que va de letra cursiva.

(porque suelen venir á pedirlo de noche) tener en la portería ó colgado en el refitorio un cordon viejo de los que desechan los frailes. Pienso tambien que otra cosa les hizo á los indios cobrar mucha devocion á este santo, y fué que como acaso á los principios no le debieran de tener tanta por no advertir en ello, sucedia que como las aguas comunmente en esta tierra suelen cesar por fin de Septiembre ó principio de Octubre, inmediatamente que cesaban venia á helar el mismo dia de S. Francisco ó en su víspera, y perderse el maiz (que es el pan de los indios) y sus legumbres, y esto era cosa casi cadañera, y por esto entonces lo llamaban el cruel. Ha sido Nuestro Señor servido que de años atras ha faltado este dañoso suceso por mérito del santo, y porque ellos ya conocen y dicen que es muy buen hombre S. Francisco. Por conclusion de este capítulo, será bien que se sepa un notable y manifestísimo milagro que por intercesion de este bienaventurado santo (entre las demas muchas y grandes misericordias que por su invocacion estos indios han alcanzado) fué Nuestro Señor servido de obrar, resucitando un muerto, que no menos ocasion seria de cobrarle los indios la grande devocion que le tienen. El cual fué de la manera siguiente. En un pueblo llamado Atacubaya, una legua de México (visita que entonces era del convento de S. Francisco de México, y ahora tienen allí monesterio los padres dominicos), adoleció un niño de siete ó ocho años, llamado Ascencio, hijo de un indio cantero ó albañil, que se decia Domingo. Este Domingo, con su mujer y hijos, eran todos muy devotos de S. Francisco y de sus frailes, porque pasando por allí algunos de ellos, luego los iban á saludar y á convidar con lo poco que tenian y con la buena voluntad. Enfermo el niño Ascencio, y creciéndole el mal, los padres fueron á la iglesia de su pueblo, que tenia por vocacion las Llagas de S. Francisco, y rogaron humilmente al santo fuese buen intercesor por la salud de su hijo. Y mientras mas iba en augmento la enfermedad del niño, ellos con mas afecto y devocion visitaban al santo en su iglesia, y le suplicaban se compadeciese de ellos. Mas como el Señor queria engrandecer á su santo con manifiesto milagro, permitió que el niño muriese, falleciendo un dia por la mañana despues de salido el sol. Y aunque muerto, no por eso cesaban los padres de orar con muchas lágrimas y llamar á S. Francisco, en quien tenian mucha confianza. Cuando pasó de medio dia amortajaron al niño, y fueron á hacer la sepultura para enterrarlo á vísperas. Antes que lo amortajasen, mucha gente lo vió estar frio y yerto y defunto. Ya que lo querian

Milagro del padre S. Francisco resucitando á un muerto.

llevar á la iglesia, dijeron los padres que siempre su corazon tenia fe y esperanza en el glorioso padre S. Francisco, que les habia de alcanzar de Dios la vida de su hijo. Y como al tiempo que lo querian llevar tornasen á orar y invocar con devocion á S. Francisco, súbitamente se comenzó á mover el niño, y de presto aflojaron y desataron la mortaja, y tornó á vivir el que era muerto, y esto seria á la misma hora de vísperas. Del cual hecho los que allí se hallaron presentes para el entierro (que eran muchos) quedaron atónitos y espantados, y los padres del niño en gran manera consolados. Hiciéronlo luego saber á los frailes de S. Francisco de México, y fué allá el famoso lego Fr. Pedro de Gante, que tenia cargo de los enseñar, y llegado, como él y su compañero vieron al niño vivo y sano, y certificados de sus padres y de otros testigos dignos de fe de lo que habia pasado, hizo ayuntar el pueblo, y delante de todos dió el padre del niño testimonio cómo era verdad que aquel su hijo despues de muerto habia resucitado por la invocacion y méritos del glorioso y seráfico padre S. Francisco. Este milagro se publicó, predicó y divulgó por todos aquellos pueblos de la comarca, con que los naturales fueron muy edificados, animados y fortalecidos en nuestra santa fe, viendo ya en esta tierra por sus ojos lo que nunca habian visto ni oido en ella, haber alguno resucitado despues de muerto. Por lo cual muchos se confirmaron en creer los milagros y maravillas que de nuestro Redentor y de sus santos se leen y predican.

CAPÍTULO LVII.

De lo que hicieron y pasaron los indios del pueblo de Guatinchan por no perder la doctrina de los frailes de S. Francisco.

Muchos han sido los pueblos de esta Nueva España que han padecido grandes trabajos, y puesto de su parte suma diligencia por no perder la doctrina de los frailes de S. Francisco, que los convirtieron primeramente á la fe, y los criaron con la leche y manjar del santo Evangelio, aunque algunos no pudieron salir con ello por la falta que en aquella sazon hubo de frailes de esta órden para cumplir con tantos; empero otros por su buena diligencia tuvieron dicha de lo alcanzar. De estos contaré dos ó tres ejemplos por haber sido notables y haber pasado (á manera de decir) en mi presencia. En el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, un padre pro- 1554.

vincial de cierta órden (que despues fué obispo en una Iglesia de estas Indias) rogó al provincial de los franciscos, que á la sazon era el siervo de Dios Fr. Juan de S. Francisco, que pues no tenia frailes en el pueblo de Guatinchan, sino que lo visitaban del monesterio de Tepeaca, que se lo dejase á su cargo, y que él pondria frailes que asistiesen de asiento y diesen recado de doctrina y sacramentos á aquellos indios, porque no tenian monesterio de su órden en toda aquella comarca de la ciudad de los Ángeles, á cuya causa su convento que en ella tenian padecia mucha necesidad por falta de alguna ayuda y socorro. El provincial francisco condescendiendo fácilmente con su ruego, dijo: que por lo que á él y á su órden tocaba, pusiese frailes con la bendicion de Dios en Guatinchan, que él ni los suyos por ninguna via se lo impedirian. El otro provincial que lo pretendia, alegre con esta respuesta, no quiso fiar de otro la conclusion de un negocio que tanto él y sus frailes deseaban, mas antes se aprestó para ir en persona á tomar la posesion y ganar la voluntad de los indios, pareciéndole que por ser provincial le tendrian mas respeto, y que con sus buenos medios tendria mas eficacia para los atraer. Y así tomando por su compañero á otro padre viejo (ambos cierto santos varones), fueron derechos á Guatinchan, donde llegaron un mártes, diez dias del mes de Junio del dicho año. En este medio ya los indios habian oido decir cómo el provincial de S. Francisco habia dado su beneplácito al otro de la otra órden para que pusiese allí frailes de su mano, aunque no lo habian tenido por cierto. Mas como el indio portero de la iglesia, llamado Pedro Galvez, vió aquellos dos padres que venian tan denodados y derechos á la iglesia, recelándose de que fuese verdad lo que se habia dicho, y no atreviéndose á abrirles la puerta del aposento donde se solian acoger los religiosos, sin sabiduría del gobernador y alcaldes, fuése corriendo para las casas de cabildo donde estaban juntos con otros principales, y díjoles cómo habian llegado dos religiosos de tal órden, y entrado á hacer oracion en la iglesia. Y que venia á preguntarles si les abriria el aposento donde solian dormir sus frailes. El gobernador, llamado D. Felipe de Mendoza, y alcaldes Domingo de Soto y Juan Lopez, y los demas que allí estaban alborotáronse en oir esta nueva, porque dieron luego crédito á lo que se habia dicho, y entendieron que aquellos padres venian de hecho á meterse en posesion de su iglesia y casa, y mandaron al portero Galvez que se escondiese y no pareciese delante de aquellos padres, porque en ninguna manera querian que entrasen en

Guatinchan, lo que padeció por los frailes de S. Francisco.

aquel aposento. Hízolo así el portero, y ellos todos hicieron lo mismo, yéndose cada uno á recoger á su casa, y ninguno pareció en la iglesia por aquella tarde. Esta mala nueva para ellos fué luego de mano en mano divulgándose por todo el pueblo, y sabida por todos, no pequeña niebla de tristeza cubrió sus corazones, y comenzaron á andar desasosegados y como asombrados, temiendo en lo que habia de parar aquel negocio, como si estuvieran en víspera propincua de ser entregados en manos de algunos enemigos. El provincial y su compañero, acabado de hacer su oracion en la iglesia, fueron á la puerta del aposento y halláronla cerrada, y luego entendieron que el portero se habia desaparecido por no les abrir. De aquí sintieron la poca voluntad que el pueblo tenia de los recebir. Mas con todo esto acordaron de hacer de su parte todas las diligencias posibles. Y así salieron á los caminos que iban para las casas á ver si parecia alguna gente para decirles que les llamasen al portero ó alguno de los principales. Mas en viéndolos de lejos algun indio, luego daba á huir y se escondia. De manera que perdiendo en esto un rato de tiempo, y haciéndose ya tarde, no tuvieron otro remedio sino volverse á la iglesia y quebrantar la puerta del aposento (como lo hicieron) y metieron dentro su hato, y pusieron los caballos por allí cerca donde mejor pudieron, y comieron un bocado de lo que traian en sus alforjas, y así pasaron aquella noche. Otro dia miércoles por la mañana, ellos mismos tañeron la campana á misa, y se aparejaron para decirla. Los indios principales porque no les arguyesen que no eran cristianos, pues no acudian á la iglesia á oir misa diciéndose en el pueblo, y tambien por saber de aquellos padres qué era lo que pretendian, determinaron de ir á oirla. Dicha la misa, el provincial se asentó como para predicarles ó decirles algo, y ellos tambien se asentaron, y habiéndoles reprendido con blandura porque ninguno de ellos habia parecido el dia antes para darles recado, siendo ellos religiosos, y viniendo á los consolar espiritualmente y darles doctrina para salud de sus ánimas, luego los saludó y dijo, que antes que les declarase la causa de su venida queria preguntarles hasta dónde solian llegar antiguamente los términos de aquel su pueblo, y cuánto se solia extender su jurisdiccion. Levantándose entonces dos viejos, respondieron: «Has de saber, padre, que antiguamente antes que hubiese memoria de Tepeaca, ni Acacingo, ni Tecali, nuestros antepasados ya tenian fundado este pueblo de Guatinchan, y toda la tierra de esta comarca donde ahora están esos dichos pueblos era de nuestros abuelos, por-

ó á la que le dió el pecho, y estar en brazos de otra persona extraña que nunca conoció ni trató, aunque sean muchos los regalos que le haga y caricias que le muestre. Y así nosotros, como los hijos de S. Francisco fueron los que nos escaparon de las uñas de nuestros enemigos los demonios, y nos sacaron de las tinieblas de nuestra antigua infidelidad, y en sus manos fuimos regenerados, y de nuevo nacimos por el agua del santo baptismo que nos administraron, y nos han sustentado con la leche y mantenimiento de la doctrina cristiana, y nos han criado y amparado como á niños de poca edad, como si fuéramos sus hijos muy regalados, no es mucho que rehusemos de dejar padres tan conocidos por llegarnos á otros que nunca conocimos, ni sabemos cómo nos irá con ellos. Los frailes de S. Francisco nos han sufrido hasta aquí; ellos recibieron con paciencia la hediondez y podredumbre de nuestros abominables pecados que cometimos en tiempo de nuestra infidelidad; ellos nos lavaron y alimpiaron, como si fueran nuestras madres; ellos nos casaron, y nos han confesado y confiesan siempre, y muchos de nosotros hemos recebido de su mano el santísimo sacramento de la comunion. Han pasado por nosotros grandes trabajos y fatigas; hanse quebrado las cabezas y rompido sus pechos por predicarnos y doctrinarnos, y esta es la causa porque no queremos que vosotros quedeis aquí, porque ahí están nuestros padres los hijos de S. Francisco, en los cuales tenemos puesto nuestro corazon.» El provincial, oyendo estas y otras semejantes palabras á los indios, dijo: «Basta, que, hermanos, estais muy aficionados á los frailes de S. Francisco; pues hágoos saber que estais muy engañados, porque ya ellos os han desamparado, y por su intercesion venimos aquí nosotros, que nos lo han encomendado, porque ellos no han de volver más acá.» Á lo cual los indios respondieron: «Aunque ellos nos hayan desamparado y desechado, nosotros no los hemos de dejar.» Viéndolos tan determinados el provincial, les tornó á decir: «Ahora bien, hermanos, no recibais pena por esto; idos ahora con la bendicion de Dios, que él os pondrá en los corazones lo que mas os convenga. Descansad y reposad, que nosotros ya estamos en nuestra casa.» Con esto se salieron todos los indios. Habiendo oido estas pláticas el indio fiscal de la iglesia, llamado Gerónimo García, llamó aparte al portero Pedro Galvez, y díjole que ya habia entendido de cierto cómo aquellos religiosos habian venido á quedarse de asiento, cosa que á ellos por ninguna via les convenia; por tanto, que á la noche cuando durmiesen, sacase de la iglesia todos los ornamentos de ella, y

los principales lo que con estos indios habia pasado, juntáronse todos y trataron de lo que deberian hacer, y conformando en los pareceres, dijeron todos á una voz: «Nosotros hacemos voto desde aquí de no recebir á otros ministros, si no fueren los hijos de S. Francisco, los cuales (aunque nuestros abuelos no los vieron, ni nosotros hemos merecido alcanzarlos de asiento en nuestro pueblo) ya los hemos visto, conversado y conocido, y sabemos su manera de vivir, en lo cual Nuestro Señor nos ha hecho mucha merced. Y aunque ahora nos desampara y desecha el provincial de S. Francisco, y nos pone en manos de otros extraños, con todo esto nosotros no los hemos de dejar, aunque muramos por ello, porque á S. Francisco nos ofrecemos, y en sus manos nos ponemos. Él haga lo que quisiere. Y si estotros frailes nos persiguieren y afligieren, mátennos, y ninguno se escape, que todo lo dámos por bien empleado sobre este caso.» Dicho esto, concertaron entre sí que ninguno diese cosa de comer ni beber á aquellos frailes que por fuerza se querian entrar en su pueblo, mientras allí estuviesen. Concertaron más: que el domingo todos ellos, así principales como plebeyos, fuesen á oir misa á Tepeaca y á Tecali, donde habia monesterios de frailes franciscos, y que ninguno quedase allí á oir misa, ni entrase á ver aquellos frailes. Lo cual cumplieron inviolablemente, que todo el tiempo que allí estuvieron los frailes, no hubo indio ni india que les diese un jarro de agua, ni que entrase á ver si querian algo, de que ellos recibieron mucho desconsuelo, y pasaron harto trabajo. Porque ellos mismos iban de casa en casa á encender lumbre cuando la habian menester, y su comida era algunas mazorcas de maiz que hallaron de la ofrenda de la iglesia, tostadas al fuego. Para beber un poco de agua, aguardaban en el camino á las indias ó indios que la traian de pozos para sus casas, y tomaban de ella lo que habian menester. Para decir misa hubieron de enviar por el recado á uno de sus monesterios con los mozos que traian para curar de los caballos, porque ninguna cosa chica ni grande se les dió.

CAPÍTULO LVIII.

En que se prosigue y acaba la materia del capítulo pasado, cerca de lo sucedido en el pueblo de Guatinchan.

EL sábado siguiente quisieron saber aquellos padres qué pecho tenian los indios principales, si habian por ventura ablandado alguna

cosa, y para esto procuraron hacerlos venir ante sí, dándoles á entender que les cumplia lo que les querian decir. Venidos que fueron á su presencia, el provincial, disimulando el maltratamiento que les habian hecho, y mostrando mas contento del que tenia, les dijo: «Hijos mios, heos hecho llamar para que me digais qué es lo que Nuestro Señor os ha inspirado y puesto en vuestros corazones, para que lo sepamos; porque nosotros ya estamos aquí como en nuestra casa, y ninguna cosa nos da pena.» Los principales respondieron: «No tenemos, padre, qué decirte ni qué responderte, mas de lo respondido. Si estais contentos aquí en nuestro pueblo y casa (como estais), estaos en buen hora, que nadie os echa de ella. Y si decís misa, decilda con la bendicion de Dios, que ninguno os lo estorba. Pero sabed que nosotros hemos de acudir á Tepeaca y á Tecali, adonde están nuestros padres. Allí queremos ir á oir misa, y á confesarnos, y llevar nuestros hijos que nacieren para que los bapticen, porque es grande la aficion que tenemos á los frailes de S. Francisco, y no los hemos de dejar. Y mañana domingo vereis como no queda hombre en este pueblo á oir vuestra misa, que todos se irán á oir la de sus conocidos padres, porque los quieren mucho, y les hacen limosna, y les darán cuanto tienen de muy buena gana.[1] *Y á vosotros, padres, no os quieren ver, porque sois penosos, así como los españoles seglares, que no haceis sino darnos y maltratarnos y cargarnos, y tenernos en tan poco como si no fuésemos hombres. Pues no teniéndonos amor ni aficion, ¿habiamos de consentir que nos tuviésedes á cargo? No por cierto.*» *Á esto les replicó el provincial, diciendo:* «*Venid acá, hijos, ¿por ventura los padres de S. Francisco no os dan ni os tocan? nunca os azotan? nunca os castigan? nunca os cargan? Pues nosotros ¿qué mas hemos hecho que ellos? ¿Á quién de vosotros hemos muerto, ni herido, ni maltratado? Parezca aquí alguno que con razon se pueda quejar.*» *Oido esto, luego se levantaron allí dos indios, llamados Francisco Coatl y Francisco Ximenez, los cuales dijeron:* «*No es menester, padre, que vamos á buscar lejos los testigos, porque aquí estamos nosotros dos, por quien pasó lo que estos nuestros principales ahora dicen; que trabajando en la obra de vuestro monesterio en la ciudad de los Ángeles, mucho nos fatigaron*

1 Todo lo que sigue de letra cursiva está borrado en el original, pero de modo que puede leerse perfectamente. En su lugar hay escrito al márgen lo siguiente: *y ninguna tienen de recibiros á vosotros: por tanto tened entendido que será tiempo perdido andar en mas demandas y respuestas.* Y luego esta nota: *Estas razones se quitaron de la verdad de la Historia, por el decoro que se debe á la religion de que se trata, puesto que no se nombra.*

las personas tus frailes, y entre ellos particularmente Fr. N., que nos cargaba á cuestas las piedras grandes, y porque no las llevábamos á su sabor, nos quebraba en las cabezas su bordon que traia en las manos. ¿Pues por ventura éramos bueyes, que habia de hacer esto con nosotros? Y si siendo, como éramos, jornaleros, y habiéndonos menester, lo hacíades así entonces, ¿cuánto mejor lo haríades ahora teniéndonos debajo de vuestras manos? Esta es la causa, padres, porque no queremos que quedeis con nosotros. Y á lo que preguntais si los frailes de S. Francisco no nos azotan, ni nos tocan, á lo menos podemos decir que nunca sin suficiente causa, ocasion ó necesidad lo hacen. Y esto no por sus edificios ni por las cargas que les hemos de llevar, ni por sus haciendas ni granjerías, sino solamente por lo que toca á la salvacion de nuestras ánimas. Y si nos cargan, es que cuando van de camino les llevamos su hatillo y algunos libros para predicarnos, que todo ello no pesa nada. Mas no traen muchas cargas como vosotros, ni menos traen caballos con que nos soleis dar pesadumbre, ni tienen dineros: por tanto no queremos, como ya os hemos dicho, que quedeis aquí en nuestra tierra, sino que vais adonde os quieren y adonde os piden.» El provincial oyendo estas palabras tan desnudas y libres á los indios, estuvo un rato baja la cabeza de puro afrentado; mas disimulando todo lo que pudo, á cabo de rato les dijo: «*Veamos, hijos, ¿quién os ha enseñado á responder de esa manera? ¿Haos impuesto en eso algun fraile ó español?*[1] Pues tened entendido que aunque respondais eso, y lo que mas quisiéredes, todo os lo sufriremos, y no nos hemos de ir. Y aunque no nos deis cosa alguna de comer, no por eso hemos de salir de aquí, que esta es nuestra casa, y aquí hemos de quedar. Y ahora escribo á mis frailes que vengan algunos de ellos, y aquí hemos de estar mas de lo que pensais. Por eso consolaos y habed placer.» Y dichas estas palabras se despidieron los indios y se fueron á sus casas. Salidos los indios de allí, como vieron que tan rehacios se hacian aquellos religiosos, y que ni con palabras ni obras los podian vencer para que se fuesen, sino que con mucho contento decian que allí habian de permanecer mal que les pesase, no era poca la afliccion que de esto su espíritu sentia. Y aunque desde el dia que allí se les entraron no se descuidaron en solicitar y prevenir á todos los que sabian ser alguna parte para su favor, entonces se dieron mayor priesa en acudir á unos y á otros. Muchos de ellos, así principales como populares, fueron á México á la presencia del virey D. Luis de Velasco el viejo, y lle-

1 Borrado en el MS. lo que va de letra cursiva.

vando consigo intercesores, con muchas lágrimas le suplicaban no permitiese se les hiciese aquella fuerza de darles contra su voluntad los ministros que ellos no querian, quitándolos de la doctrina y manutenencia de los frailes franciscos que los habian criado. El virey no sabia qué remedio les dar, sabido que el provincial mismo de S. Francisco los habia ya dejado y puesto en manos de frailes de otra órden. Lo que mas hacia era remitirlos al mismo provincial de S. Francisco, y al obispo de Tlaxcala como á su ordinario. Otras muchas principales personas seglares ponian los indios por medianeros para con el provincial Fr. Juan de San Francisco porque no los desamparase. Y de los mismos frailes franciscos ninguno dejaron de los antiguos y de los guardianes de las mas principales casas, que no los moviesen á compasion con sus llantos y quejas, y les suplicaban se apiadasen de ellos. Los frailes, condoliéndose de ellos, los consolaban con buenas palabras, y les daban cartas de favor para su provincial, al cual ningun ruego ni intercesion podia mover ni mudar de lo dicho, por haber dado su palabra de lo contrario. Al mismo provincial escribieron tambien en este tiempo los mismos indios de Guatinchan muchas cartas sin cesar una tras otra, que eran para ablandar las peñas, tan sentidas y llenas de lástimas, que bastaban á enternecer los corazones mas duros que diamantes. Yo hube en mi poder algunas de ellas (porque en aquella sazon anduve con el provincial algunos dias de camino) y las traje conmigo harto tiempo para aprovecharme de los curiosos vocablos y maneras de hablar que contenian en su lengua. En sustancia y sentencia me acuerdo que entre otras muchas cosas decian estas palabras: «Padre nuestro muy amado, ¿qué pecados tan graves, qué males tan irremediables hemos cometido tus hijos los de Guatinchan? ¿Qué malos tratamientos hemos hecho á tus hermanos y padres nuestros los hijos de S. Francisco? ¿Qué ingratitud se ha visto en nosotros, ó en qué á ti te hemos ofendido, para que nos hayas así desamparado y enajenado en manos de gente extraña que no conocemos? Verdad es que malos somos, flacos y desventurados somos, y bien conocemos que como gente de poco saber no acertamos á hacer cosa á derechas, antes en todo lo que debriamos hacer, á cada paso faltamos. Mas para esto ha de ser la prudencia, paciencia, caridad y reportacion de vosotros que sois nuestros padres. Si nosotros no fuéramos tan miserables como somos, y si Dios nos oviera comunicado mayores talentos, no tuviéramos necesidad de padres y maestros piadosos que como madres nos lle

vasen á cuestas en sus brazos, y sin cansar nos sufriesen nuestras importunidades y flaquezas, y sin asco nos quitasen los pañales y nos alimpiasen y lavasen la freza de nuestras miserias. ¿Ahora dejas de saber quiénes son los indios? ¿Ahora ignoras nuestras necesidades? ¿Ahora tienes por entender cuán casada y conglutinada está la necesidad y voluntad de los indios con los frailes de S. Francisco? ¿Por ventura conocemos otros padres, ni otras madres, ni otro abrigo, ni otro amparo despues de Dios? Pues si esto te consta, ¿qué corazon te basta para decir que nos quieres dejar? ¿Con qué conciencia te atreves á hacernos tanto daño? ¿Cómo puedes usar de tanta crueldad con nosotros, que sin habértelo merecido nos prives para siempre del bien y consuelo que tienen nuestras almas? ¿No sabes que si una vez quedan de asiento en nuestro pueblo frailes de otra órden, nunca más veremos ni verán nuestros hijos á nuestros frailes de S. Francisco que nos criaron? Si no tienes al presente frailes que darnos para que estén de asiento en nuestro pueblo, no te aflijas por ello, que no te los pedimos, ni te sacaremos por ello los ojos. Nosotros nos contentamos que nos visiten de cuando en cuando. Y si ninguna vez pudieren venir tus hermanos á consolarnos, nosotros tomaremos de muy buena gana el trabajo de ir siempre á Tepeaca y á Tecali á oir misa, y á confesarnos, y á baptizar nuestros hijos, y á lo demas que fuere menester. Solamente con que nos des uno de vuestros hábitos que tengamos por prenda en nuestro pueblo, quedaremos satisfechos, porque aquel guardaremos en señal de posesion, y haremos cuenta que aquel es nuestra defensa para que no entren en nuestro pueblo clérigos ni frailes de otra religion, y nos dará esperanza de que algun dia, habiendo mas número de religiosos de vuestra órden, usareis con nosotros de misericordia.» Estas y otras muchas cosas mas sentidas escribieron los de Guatinchan al provincial Fr. Juan de S. Francisco, el cual aunque en lo interior se compadecia de ellos, mas por no volver atras de su palabra, no solamente no les daba esperanza de consuelo, ni les mostraba en su respuesta alguna blandura, antes por evadirse mas presto de su importunidad, despedia desgraciadamente (á manera de hombre enojado) los mensajeros, y no los queria oir ni ver, ni recebir las cartas que le traian. Todo esto fué grande angustia, desconsuelo y desmayo para los indios, aunque no para hacerlos doblar ni volver atras de su propósito. Mas antes viendo que ya todo lo tenian probado, y que no bastaba para alcanzar del provincial francisco siquiera una buena palabra, y que

el otro estaba encastillado en su iglesia y aposento, determinaron (si el negocio pasaba adelante) de desamparar su pueblo y avecindarse en otros, donde residian frailes de S. Francisco. Y así muchos de ellos fueron á Tepeaca á pedir sitios para poblar de nuevo. Y en Tecali (á do entonces se ponia en traza el pueblo, que antes estaba derramado, por industria de los frailes franciscos que eran allí recien entrados) se halló que ochocientos hombres casados de Guatinchan habian ya tomado solares para edificar allí sus casas, extrañándose de su propria patria y dejando las casas y tierras que en ella tenian. Mas no permitió Nuestro Señor que la tribulacion de estos pobres llegase hasta el cabo, ni durase mucho tiempo, sino que como Padre de misericordias, despues de probados por algun espacio, les envió brevemente el deseado consuelo, y fué por la manera que se sigue. Los dos religiosos que estaban apoderados de la iglesia de Guatinchan, es á saber, el provincial y su compañero, á cabo de nueve dias que allí estaban, parecióles que bastaba haber tenido novenas en aquel ermitorio con tanta soledad, comiendo solo maiz tostado, y desconfiados de que los indios hiciesen mas virtud con ellos de la que hasta allí habian hecho, si no fuese invocando el auxilio de quien los pudiese apremiar, acordaron de ir á la presencia del obispo de Tlaxcala, que entonces era D. Fr. Martin de Hojacastro, de la órden de S. Francisco, en cuya diócesis cae aquel pueblo, y querellársele del maltratamiento que de aquellos indios habian recebido, y pedirle les compeliese á que los recibiesen como á religiosos y ministros suyos, y les diesen lo necesario á su sustento, y acudiesen á oir sus misas y predicacion, y á recebir de su mano los santos sacramentos, pues no tenian otros sacerdotes, y pues el provincial de S. Francisco les habia hecho dejacion de aquella su visita. Acordado esto, fuéronse aquella tarde á un poblezuelo de su visita, llamado Hueuetlan, donde mataron la hambre que llevaban y durmieron aquella noche. Otro dia siguiente se partieron para la ciudad de los Ángeles, y llegados allá se fueron derechos á las casas del obispo y le contaron por extenso lo que les habia sucedido, exagerando lo posible el trabajo y penuria que aquellos dias habian pasado, y acriminando la culpa de los indios por el descomedimiento que con ellos habian tenido, así en palabras con que los habian afrentado y menospreciado, como en la crueldad que por obra con ellos usaron, no les queriendo dar un pan, ni un jarro de agua, ni venir á oir su misa, y propusieron su demanda conforme á lo arriba dicho. Al obispo bien le pareció que aquellos padres no

tenian razon de pretender quedar en Guatinchan por fuerza contra la voluntad de los indios, mayormente con tanta violencia y riesgo de la destruicion de aquel pueblo; mas porque no dijesen que favorecia á los indios por la devocion que tenian á los frailes de S. Francisco, disimuló con los querellantes, y los consoló, prometiéndoles que él enviaria luego por los principales de aquel pueblo, y en su presencia los castigaria, y les daria en todo lo que en sí fuese entera satisfaccion, y con esto los envió á descansar á su convento. En la misma hora envió por los indios de Guatinchan, de los cuales no vinieron sino el gobernador y un alcalde y el fiscal de la iglesia, porque los demas andaban descarriados fuera del pueblo, procurando su remedio. Traidos, pues, estos tres á la presencia del obispo, y hallándose presentes los padres agraviados, el obispo mostró luego como entraron grande indignacion contra ellos, y reprendiólos ágramente por el poco caso que de aquellos padres tan venerables y siervos de Dios habian hecho, yendo ellos con celo de caridad á les administrar doctrina, y á les ayudar á salvar sus ánimas. Y luego sin aguardar su respuesta y sin admitirles excusa alguna, mandó que los llevasen á la cárcel y les echasen sendos pares de grillos, y allí los tuvo dos dias por dar contento á los querellantes. Los cuales como se despidieron del obispo fueron á verlos á la cárcel, y para atraerlos á lo que pretendian, dijéronles cómo el obispo estaba muy enojado contra ellos, y que los enviaba allí para saber su determinacion, porque ellos le habian suplicado los perdonase y mandase soltar, como ellos viniesen en recebirlos de voluntad en su pueblo, y que así se lo habia prometido. Y donde no quisiesen, estaba determinado de afligirlos con mucho rigor. Los indios respondieron esto: «Padres, no gasteis tiempo con nosotros, que si el señor obispo nos quisiere afligir, para eso venimos y estamos aquí, para acabar (si menester fuere) la vida por los frailes de S. Francisco. Ya estamos aquí presos: senténciennos cuando quisieren.» Oido esto, se salieron confusos aquellos padres, que no supieron qué replicar á ello. Al segundo dia, habiendo venido otra vez los mismos religiosos á casa del obispo, mandó que sacasen los indios de la cárcel y los trajesen ante sí para ver qué pecho tenian, y si acaso habian mudado parecer. Como entraron los indios á su presencia con sus hierros en los piés, luego se pusieron de rodillas. Y el obispo les dijo: «Veis aquí, hermanos, que estos padres no hacen sino rogarme que no proceda contra vosotros, porque os aman y os quieren tener por hijos; agradecédselo. Y mirad que os mando

que los lleveis á vuestro pueblo para que tengan cargo de doctrinaros y administraros los santos sacramentos. Y respondedme luego qué es vuestra voluntad, porque despues no haya otra cosa.» Entonces respondieron ellos: «Besamos las manos de tu señoría, porque en lo espiritual te tenemos por señor, y en todo nos haces merced; mas sábete que lo que queremos es morir por los frailes de S. Francisco, antes que dejarlos y llevar otros en su lugar.» El obispo, conociendo en su semblante que no los sacarian de aquello por alguna via, vuelto á los religiosos que estaban á su lado, les dijo en baja voz, que le parecia no debian de tratar más de aquel negocio, sino disimular, pues de ello no podian sacar honra ni provecho, mas quedar afrentados, porque á los indios no permitiria el rey que se les hiciese fuerza en aquel caso. Y que puesto que ellos dijesen de sí por temor, ya no les podrian tener buena sangre. Y tambien, que doctrina de por fuerza y contra su gusto, no les podria ser útil sino peligrosa. Á los religiosos les pareció bien lo que el obispo decia, el cual vuelto á los indios que todavía estaban de rodillas, les dijo: «Levantaos, y quiten-os esos hierros, y idos con la bendicion de Dios á vuestras casas, y allá aguardareis á los padres, que luego los enviaré tras vosotros.» Ellos volvieron á responder que en ninguna manera querian que fuesen allá. Mas el obispo hizo que no lo oia, y dejólos ir á sus casas. Aquellos padres, por no dejar cosa que no probasen, ni piedra que no moviesen, por ver si aprovecharia, enviaron otro dia siguiente uno de sus frailes echadizo, como que pasaba de camino, para ver cómo lo recibirian. Llegado aquel fraile á Guatinchan, como los indios lo vieron, todos se escondieron, que no parecia hombre de ellos, ni hubo quien le abriese la puerta de la iglesia, y así durmió aquella noche en un portal, y hubo de pasar sin cena. Y otro dia en amaneciendo, no aguardando á hacer mas pruebas, tomó el camino de Tepeaca, donde fué á comer con los frailes de S. Francisco, y contó lo que le habia sucedido, y de allí se volvió á dar de ello cuenta á su provincial. Visto por el obispo que no llevaba remedio en que los indios de Guatinchan recibiesen otros ministros sino á los frailes de S. Francisco, escribió al provincial, rogándole mucho que volviese á encargarse de aquel pueblo y darle doctrina, consolando á aquellos pobres indios que habian andado penados y destraidos con harto daño de sus hacenduelas y casas, que todo lo habian dejado por ahí perdido. El provincial, compadeciéndose de ellos, atento á que ya habian dejado su pretension los padres de la otra órden, y él habia de su

parte cumplido la palabra, fué en persona á consolarlos y quietarlos. Cuando los indios lo supieron, no se puede decir el placer y alegría con que lo salieron á recebir, teniendo los caminos barridos, y armados sus arcos triunfales de trecho en trecho, con tantas músicas y danzas y regocijo, que todo el pueblo no se ocupaba en otra cosa. Llegados á la iglesia, el provincial se excusó de la queja que contra él podian tener, diciendo que si los dejaba en poder de otros religiosos, no era por falta de amor y voluntad, sino por la mucha que les tenia, porque tuviesen de asiento ministros que siempre acudiesen á sus necesidades espirituales y temporales, pues que él no los tenia para se los dar que estuviesen allí de asiento. Mas pues ellos se contentaban con lo que los frailes de S. Francisco hacian en su ministerio, que esto no les faltaria, ni frailes de asiento cuando se los pudiesen dar. Tras esto les predicó un sermon muy provechoso, como letrado que era y hombre de gran espíritu, y gentil lengua mexicana. De esta manera quedaron los indios de Guatinchan contentísimos á cargo de la órden de S. Francisco, visitándolos por algun tiempo del convento de Tepeaca; mas muy en breve el padre Fr. Francisco de Bustamante (siendo electo en provincial) los proveyó de frailes que de contino asistiesen, y desde á poco edificaron un gracioso monesterio y despues una solemne iglesia, y es agora de los mas quietos y agradables pueblos de esta Nueva España.

CAPÍTULO LIX.

De lo que pasaron y padecieron los indios naturales de S. Juan Teutiuacan por tener doctrina de los frailes de S. Francisco.

Teutihuacan, lo que padeció por tener frailes de San Francisco.

EL pueblo de S. Juan Teutiuacan en el principio de su conversion á la fe, fué doctrinado de los frailes de S. Francisco, como lo fueron todos los demas de esta Nueva España. Despues de algunos años, por haber entrado y fundado monesterio una legua de allí religiosos de otra órden, tomaron por cercanía la visita de S. Juan, y tuvieron cargo de aquellos indios por algun tiempo. Sucedió en el año de mil y quinientos y cincuenta y siete, que aquellos religiosos que los tenian á cargo, considerando que aquel pueblo de Teutiuacan era de buena poblacion (porque en aquel tiempo tenia dos mil vecinos), y que á ellos les sobraban religiosos para ponerlos allí de asiento, acordaron de edificar tambien allí monesterio, y

1557.

comenzáronlo á tratar con los indios del mismo pueblo, á los cuales parece que no cuadró esta determinacion. Lo uno (segun ellos despues dijeron), porque temieron la costa y trabajo en que los habian de poner, haciendo grandes edificios; y lo otro, porque tambien tenian esperanza de alcanzar (andando el tiempo) frailes de S. Francisco. Y como los indios no quisiesen venir en ello, por esto y por algunas otras ocasiones que juntamente se debieron de ofrecer, se desgraciaron con aquellos religiosos que los tenian á su cargo, y acudieron á un capítulo que los franciscos celebraban en México en aquel año de cincuenta y siete, y pidieron les diesen frailes que asistiesen en su pueblo. Era esto en tiempo del padre Fr. Francisco de Mena, comisario general de esta Nueva España, y del padre Fr. Francisco de Bustamante, provincial de esta provincia del Santo Evangelio, los cuales los despidieron, diciendo que no tenian frailes que darles, y que se contentasen con la buena doctrina de los religiosos que los tenian á su cargo. Mas no obstante esta respuesta, los indios dijeron que no habian de parar hasta que les diesen lo que pedian. Y aunque los frailes de S. Francisco no los querian oir en el caso, no dejaban ellos de solicitar su negocio por todas las vias que podian. Sabido por los padres que los tenian á su cargo lo que aquellos indios andaban procurando, envió luego el provincial de aquella órden dos religiosos para que asistiesen en aquel pueblo. Mas no acudió indio alguno ni india á verlos, ni á su llamado, más que si nunca los ovieran conocido. Lo cual visto por los padres de aquella órden, dieron noticia de ello al virey y al arzobispo de México, suplicándoles lo mandasen remediar. Fueron á esto, por mandado del virey, el alcalde mayor de Tezcuco, Jorge Ceron, y por el del arzobispo su provisor el licenciado Manjarres; y llegado el alcalde mayor hizo pedazos la vara á uno de los alcaldes de aquel pueblo, y al otro se la quitó, y mandó azotar públicamente en la plaza á todos los alguaciles. El provisor por otra parte hizo tambien azotar á todos los indios de la iglesia, y los tuvieron desnudos y maniatados mientras se dijo una misa, y todo esto se hizo como á rebeldes porque no querian obedecer á sus ministros. Partidos de allí el provisor y alcalde mayor dejando á los religiosos en posesion del monesterio, ellos mandaron luego pintar en la portería al santo patron de su órden, y otro santo ó santos de la misma órden, como por muestra de estar allí aposesionados, y ser aquel su monesterio. Una noche (sin poderse saber quién lo hizo) hallaron borradas las imágines de los santos. Á la mañana, visto

aquel atrevimiento y desacato, los religiosos que allí estaban, sobre sospecha encerraron en cierto aposento á un indio que se decia Juan Marin y lo azotaron reciamente, y á otros con él. Estándolos azotando para saber de ellos quién habia hecho aquella insolencia, llegaron unos religiosos dominicos á la portería, y para abrirles y recebirlos y hacerles caridad, dejaron encerrados á aquellos indios en una pieza. Mientras cumplian en dar recado á los huéspedes, hicieron los indios un agujero en la pared del aposento, y por allí se acogieron. Querelláronse los padres al arzobispo del desacato que los de aquel pueblo habian tenido contra las imágines de los santos, y volvió otra vez el provisor á aquel pueblo sobre ello, y castigó algunos por sola sospecha, aunque nunca se pudo saber de cierto quién lo hiciese, ni de ello pareció indicio alguno. Visto por aquellos padres que de cada dia iban empeorando los indios, pidieron al virey que enviase allí un juez y gobernador indio de otro pueblo para que los apaciguase y pusiese en órden y concierto, el cual envió á un principal del pueblo de Colhuacan, llamado D. Andrés, con ambos cargos de juez y gobernador. Llegado este á S. Juan, prendió algunos principales y otros algunos de la gente popular, y los puso en la cárcel con prisiones y en cepos; mas como casi todo el pueblo era de una voz y opinion, de noche horadaron la cárcel y sacaron todos los presos y pusiéronlos en salvo. En este tiempo habia en el pueblo solos cinco ó seis indios de parte de los religiosos, y estos descubrieron al indio juez dónde tenia el pueblo escondidos mas de cuatro mil pesos de la comunidad, en dinero y en otras cosas. El juez los recogió y volvió á meter en la casa y caja de la comunidad. Estos mismos indios avisaban á los religiosos de todo lo que el pueblo y principales hacian y concertaban. Venido á saber esto por el comun, cogieron á algunos de ellos en sus casas, y á otros á doquiera que los topaban, y los trataron muy mal, hasta dejarlos por muertos, y demas de esto les aportillaron las casas, y los iban echando del pueblo. Sabido esto por los religiosos, salieron á favorecer á alguno de ellos, y comenzaron á maltratar á otros de los contrarios, por donde se alborotaron los indios y se les descomidieron apartándolos á rempujones. Y al juez, que tambien salió en su favor, lo trataran mal, si acaso no se hallara en el pueblo el encomendero Alonso de Bazan, que con la espada desnuda por amedrentar á los indios los hizo arredrar, y con su ayuda se volvieron los religiosos á su monesterio, y Bazan llevó al juez consigo. Visto por estos padres que tan mal les iba con los indios, tornaron á ocurrir

al virey y audiencia real, diciendo que el pueblo de S. Juan Teutiuacan estaba alzado. Proveyóse que fuese luego allá el doctor Zorita, uno de los oidores, hombre muy cristiano, y por su bondad amado comunmente de los indios. Llevó consigo hasta diez españoles, y por otra parte fué el alcalde mayor de Tezcuco con algunos hombres. Al doctor Zorita salió á recebir dos leguas poco menos de allí el cacique del pueblo D. Francisco Verdugo, señor natural, con todos los indios, hombres y mujeres. Diéronle unas rosas, y en ellas unas hojuelas colgadas que relucen como oropel. Y no faltó quien dijo que le habian dado rosas de oro para cohecharle, y que así no haria justicia. El oidor lo supo, y envió las rosas á los religiosos para que viesen lo que era. Llegado al pueblo hizo juntar todos los indios, y hallando por la informacion que tomó, ser el pleito de Fuenteovejuna, y que no habia que culpar mas á unos que á otros, por solo que no dijesen habia ido en balde, hizo prender hasta sesenta indios, y de estos mandó echar en obrajes los veinte para que sirviesen por seis meses en escarmiento y aviso de los otros, y á los cuarenta mandó soltar, y con esto se volvió á México. Partido de allí el oidor, parecióles á aquellos religiosos que el mejor camino era atraer á los indios por medio y persuasion de los de la órden de S. Francisco, y entre otros que llevaron para este efecto fué uno el guardian de Otumba, Fr. Juan de Romanones, á quien los indios tenian grande amor y respeto, por ser varon santo, y saber escogidamente su lengua. Este les predicó muy á su contento, hasta que llegó al punto de persuadirles que se sosegasen y quietasen, mostrándose agradecidos á la merced que Dios les hacia en darles por ministros á aquellos padres que tenian cargo de los doctrinar, y no curasen de pretender otra cosa, porque no la habian de alcanzar. Á estas palabras luego se alborotaron, y alzaron todos un alarido de manera que no le dejaron pasar adelante, y así se hubo de bajar del pulpito. Subióse luego en él uno de los dos que residian en aquel monesterio, para decirles que porqué no oian la predicacion de aquel tan venerable padre y callaban á lo que decia. Y comenzándoles á hablar, dieronle tanta grita y dijéronle tantos denuestos, que no pudo ser oido, y así los hubieron de dejar. Y por mucho que algunos religiosos franciscos en veces les aconsejaron y importunaron que recibiesen con contento á aquellos padres, nunca aprovechó. Vistas, pues, por ellos que los indios perseveraban en su porfía, suplicaron al virey mandase prender al cacique D. Francisco y á los mas principales de ellos, y los llevasen México á la

cárcel de corte, porque hasta aquel tiempo no habian entendido muy claramente que aquellos les eran contrarios, sino que el comun del pueblo era el que se alborotaba sin las cabezas. El virey dió luego mandamiento para que Jorge Ceron, alcalde mayor de Tezcuco, los prendiese. Mas ellos fueron avisados y se salieron del pueblo, y tras ellos la mayor parte de la gente, y alzaron todo lo que tenian en su comunidad, sin dejar cosa alguna, y con esto faltó el servicio y la comida á los religiosos, que de antes no dejaban de dárselo, porque hacian rostro el cacique y los demas principales, y faltando ellos faltó todo. Visto esto, enviaban por comida y lo demas necesario á su convento, que estaba una legua de allí. Y á los indios que enviaban, salian otros de traves y quitábanles las cartas que llevaban, y á otros la comida que traian, y aun á algunos aporreaban; de modo que los pobres frailes no sabiendo qué remedio tener, acordaron de ir á verse con su provincial, el cual recibió grande enojo de que hubiesen dejado la casa, y con razon, porque sabido por el cacique y principales con la demas gente, acudieron la noche siguiente al monesterio, y abrieron todas las puertas, y sacaron todos los ornamentos y lo demas que habia dentro en la casa, sin dejar alguna cosa, salvo el monesterio aportillado sin quedar en él cosa sana. Volvieron los religiosos á cabo de dos ó tres dias, y como hallaron la casa tan mal parada, fuéles forzado dar luego la vuelta, y de esta vez nunca más volvieron de asiento, porque sucedió que el pueblo estuvo casi despoblado por espacio de tres meses. Como vió el cacique D. Francisco que en este medio, ni los frailes volvian, ni la justicia á prenderlos, vínose á una visita de su pueblo que se dice Santa María, media legua de la cabecera. Y allí juntó toda su gente, y estuvieron algunos dias sosegados, acudiendo á misa al convento de Otumba, y á veces algunos religiosos caminantes se la decian en la misma estancia donde estaban. Tuvo el virey noticia de cómo estaban en aquel lugar todos juntos y algo sosegados, y envió á prender al cacique y á los principales, aunque no hubo efecto, porque ellos tuvieron noticia de lo proveido antes que los prendiesen, y la noche antes que llegasen los ejecutores de este mandato, en tres dias del mes de Febrero á las diez de la noche salió el cacique D. Francisco y sus principales y todo el pueblo tras ellos, hombres y mujeres, sin quedar persona alguna en el lugar, siendo la noche de grandísima escuridad y tempestad de agua, por donde les sucedieron grandes trabajos y desastres de aquella salida. Murieron sesenta personas sin confesion, y veinte niños sin el agua del bap-

tismo. Estuvieron fuera de sus casas un año entero; gastaron de lo que tenian en su comunidad mas de cuatro mil pesos, y de particulares, perdidos y hurtados, mas de seis mil. Con todos estos trabajos, viendo que no podian alcanzar lo que pretendian, hicieron una informacion de todo lo pasado y enviáronla á España con el relator Hernando de Herrera, el cual les trajo de vuelta una cédula real en que S. M. mandaba que no se les hiciese fuerza á recebir otros religiosos que los doctrinasen, sino lo que ellos querian y pedian de la órden del padre S. Francisco. Empero, antes que esta cédula llegase fueron consolados, porque mientras el relator iba y volvia de España, como aquel pueblo pasaba tan intolerables trabajos fuera de sus casas y por tierras ajenas, juntáronse muchos indios y indias de la gente pobre, y fueron á México mas de cuatrocientas personas, y entraron así como iban desarrapados y miserables ante el virey y audiencia real, clamando todos á una voz y pidiendo justicia, diciendo el grande agravio que se les hacia trayéndolos así muertos de hambre, peregrinando tanto tiempo fuera de sus casas. Respondiéronles que se volviesen á ellas y que se les haria justicia, y intercediendo algunas personas principales con el virey, envió un perdon general á todo el pueblo, y en particular á D. Francisco y á los principales, y licencia para que fuesen á la doctrina á do ellos querian. Y porque mejor se quietasen, el mismo virey rogó al provincial de los franciscos, que á la sazon era Fr. Francisco de Toral, obispo que despues fué de Yucatan, que les diese frailes que los doctrinasen, y con esto dentro de tres dias se pobló el pueblo como de antes estaba. Duró esta afliccion de los indios de S. Juan Teutiuacan por espacio de dos años, en que padecieron tantos y tan grandes trabajos, que no se pudieran contar sin muy larga historia, y aquí se suman con la brevedad posible. Y es cierto que padecieran todo cuanto se les ofreciera, hasta morir todos ellos, ó alcanzar lo que deseaban, que era tener frailes de S. Francisco en su pueblo. Y cuando lo alcanzaron fué tanta su alegría, que olvidaron todas las angustias pasadas, y con gran contento hicieron en pocos dias un devoto monesterio y una buena iglesia de cal y canto, y están en paz y tienen doctrina. Nuestro Señor los tenga de su mano, y á todos nos dé su gloria. Amen.

CAPÍTULO LX.

De lo que padecieron los indios del pueblo de Tehuacan, por no perder la doctrina de los frailes de S. Francisco.

EL pueblo de Tehuacan (como arriba en este tercero libro se hizo mencion) fué de los segundos donde poblaron los doce primeros evangelizadores, por la buena comarca que tenia de otras muchas provincias que caen algo lejos de México. Y como en aquel tiempo que poblaron no tenian ojo sino solo á la conversion de las ánimas, edificaron su monesterio en el mismo lugar á do los señores y mas principales residian, sin advertir que aquel sitio era pestífero de muy caliente y húmido, por estar en lugar bajo y en abrigo de unos grandes cerros que no dan lugar á correr algun aire saludable, á cuya causa era aquella habitacion muy enferma, y en ella apenas se criaban niños, que luego se morian los mas de ellos. Esto se echó de ver despues andando el tiempo, muy claramente, porque no iba fraile á morar á aquella casa que luego no cayese enfermo, y lo mismo experimentaban en los indios de aquel sitio, que á mucha priesa iban en diminucion, en especial por no se criar los niños chiquitos. Á esta causa los religiosos persuadieron á los principales que se mudasen á otro sitio que con mucho cuidado eligieron en lugar templadísimo, airoso y de buena tierra, donde se hacen las mejores uvas, granadas y membrillos dulces que hay en esta Nueva España, y muchos melones. Á los principales, convencidos de la sobrada razon que para ello habia, les pareció muy bien, y lo aceptaron de palabra, sin alguna contradiccion, y tomaron sus solares; mas venidos al facto de pasarse á ellos, como estaban hechos á sus casas antiguas y los indios de su natural son tardíos y flojos, y mucho mas los de tierra caliente, y por otra parte jamas les falta ocupacion en servicio de españoles, nunca acababan de menearse, sino que de hoy á mañana lo iban dilatando, cumpliendo con los frailes de sola palabra, y en esto se pasaron algunos años. Ofrecióse en el de mil y quinientos y sesenta y ocho (siendo provincial el padre Fr. Miguel Navarro), que fué necesario desamparar algunos monesterios, porque en aquel tiempo, mas que en otro, hubo mucha falta de frailes, por no haber venido en aquella sazon (como solian) de España, y acá eran pocos los que tomaban el hábito, tanto que 1568.

se hubieron de dejar siete ó ocho monesterios, con acuerdo que fuesen los mas remotos del corazon de la provincia, y como Tehuacan era uno de estos, y á do menos los frailes quisiesen ir á morar, húbose tambien de dejar, visto que los indios no cumplian lo puesto de mudarse al buen sitio que tenian elegido. Esta dejada de casas (porque fuera imposible tener efecto si los indios de aquellos pueblos tuvieran de ella noticia) ordenóse con grandísimo secreto y cautela, de suerte que en un mismo dia llegasen las cartas del provincial á todas aquellas casas, en que mandaba por santa obediencia y so pena de excomunion *ipso facto* á los frailes que en ellas residian, que con todo el secreto y disimulacion posible se saliesen de ellas, y cada uno fuese á la parte que se le señalaba. En Tehuacan estaba ya fuera el guardian, y solo un sacerdote se halló en casa cuando llegó este mandato, y para poderlo cumplir de secreto como se le mandaba, escribió á un clérigo su devoto, que residia cinco leguas de allí, rogándole le enviase media docena de indios de carga, cada uno con su cesto de los que ellos usan de acarreo, como que los queria para con ellos enviarle alguna fruta de la mucha que por allí se hace, y no era sino para con ellos sacar los libros que los frailes tenian en aquel convento de su uso y enviarlos á otra parte, que así se lo mandaba el provincial. Venidos los indios que le envió el clérigo, cargólos de los libros y enviólos mas de dos horas antes del dia, porque no fuesen sentidos. Mas los principales de Tehuacan, que estaban avisados (segun despues dijeron) de cómo los querian dejar los frailes, tenian puestas guardas por todas partes, y viendo que se despachaban indios de otro pueblo cargados, con tanto secreto y á tal hora, dieron mandato y salieron á ellos mas de quince hombres y quitáronles los libros que llevaban, y guardáronlos en la casa de su comunidad sin decir nada al fraile. El cual siendo avisado de esto por carta del clérigo, quiso desvelarlos dando otra salida al enviar de los libros; mas ellos le dijeron que no pensase de engañarlos, porque de antes estaban muy sobre aviso y ahora se certificaban de lo que les habian dicho, que los querian dejar; por tanto que los perdonase, porque ellos lo habian de guardar con mucho cuidado y no lo habian de dejar salir de su monesterio, pues estaban obligados á mirar por lo que cumplia á su pueblo. Otro dia siguiente amanecieron cerradas á piedra lodo todas las entradas del patio de la iglesia; sola dejaron una pequeña puerta, echándole llave, porque nadie entrase ni saliese sin que supiesen quién era y qué llevaba. Otro dia adelante amaneció tapiada la portería del mo-

nesterio, dejando solamente un pequeño agujero por do entrase y saliese á gatas un indio. De dia venian al patio muchas indias con sus criaturas y traian sus piedras de moler, y allí molian y hacian su comida, y lo demas del tiempo hilaban su algodon, armando sus tendezuelas que les hacian sombra, y esto era para hacer su guarda, porque los hombres la hacian de noche. Las cartas que venian para aquel religioso no se las daban sin examinarlas primero, porque si eran del provincial no viniesen á sus manos. Con todo eso recibió una en que le mandaba por censuras, que pues no podia sacar del convento los libros y ropa de los frailes, procurase por todas vias de salirse dejándolo todo. Para cumplir esto buscaba el tiempo que le parecia mas oportuno, y acometió de salirse algunas veces; mas en queriéndolo intentar hallaba que se le ponian delante un escuadron de mujeres hechas una piña, como sabian que el fraile no habia de poner sus manos en ellas, en especial que echaban las preñadas delante porque menos se atreviese á alargar el paso, á cuya causa no le era posible cobrar ni un solo pié de camino, antes le hacian volver atras. Avisado de esto su prelado, escribiéndole con cierto caballero que para ir á Guatimala habia de pasar por allí, le mandó que en ninguna manera les dijese misa ni les administrase algun sacramento, porque no les siendo su estada de provecho lo dejasen salir. Y como á esta persona principal no le podian impedir el hablar con el fraile, húbole de dar la carta sin saber lo que venia en ella, mas de cuanto habia prometido al provincial de se la dar en su mano. Y este fué el remedio eficaz para que lo dejasen salir á cabo de tres meses ó poco menos que lo tenian encerrado, porque dándoles á entender lo que se le mandaba, y que sin remedio lo habia de cumplir á la letra, viendo que su estada no les habia de ser de provecho, y al pobre fraile lo habian de tener afligido y desconsolado, diéronle lugar á que se fuese, aunque con increible sentimiento. El religioso, por no ver el que harian al tiempo de su partida, acordó de madrugar muy de mañana y salir buen rato antes del dia, entendiendo que en aquella hora todos estarian durmiendo en sus casas; empero sucedió muy de otra manera de lo que él pensaba, porque saliendo por la portería para ir su camino, halló que todo el pueblo (no solo de la cabecera, sino tambien de las aldeas y subjetos) estaban en el patio, hombres y mujeres, con muchas hachas de tea encendidas, con tanta claridad como si fuera de dia. Y en viendo salir al fraile por la puerta, todos ellos levantaron un llanto y alarido, que parecia dia del juicio. Y consolándolos él, luego comenzaron á ponerse en pro-

ponerse en su libertad, compadecióse de los indios, que vió luego la casa llena de ellos rogándole con lágrimas que los redimiese de la fuerza que sin culpa les habian hecho en quitarles sus frailes, en quien tenian todo su consuelo y abrigo, y tanto le movieron que hubo de condescender con su pretension y hacerse con ellos. El clérigo por la parte de fuera comenzó á hacer bramuras, mas viendo que no le habian de aprovechar, porque ya todo el pueblo, hombres y mujeres, grandes y chicos, estaban con él y contra él, amenazándole que se fuese por bien y le llevarian su hato, y donde no quisiese que todo se le perderia, tuvo por bien de dejarlos, acordando de buscar el remedio por mano de la justicia acudiendo á su prelado el obispo de Tlaxcala, el cual luego envió con él su peticion y querella á la real audiencia de México, y fué proveido que Jorge Ceron, alcalde mayor de Tepeaca, fuese á castigar aquellos indios y á compelerlos que recibiesen al clérigo. Mas como ellos supieron por aviso de sus espías que Jorge Ceron iba con acompañamiento de españoles, levantaron rancho todo el pueblo junto, y llevando consigo al fraile para que los guiase y consolase en lo espiritual, fuéronse por los montes y lugares despoblados, teniendo por menos mal desamparar las casas de su habitacion, que perder el abrigo y amparo que tenian debajo del hábito del padre S. Francisco. De esta manera anduvieron peregrinando (como los hijos de Israel por el desierto) por espacio de dos ó tres meses, hasta que les pareció que su negocio estaria olvidado de parte del obispo y por consiguiente de la justicia, y volvieron al pueblo haciendo en él su asiento como solian. Siendo avisado de esto Jorge Ceron, y dejándolos descuidar por algunos dias, cuando menos se cataron dió sobre ellos con mano armada, y prendiendo á los mas principales hizo castigo en los que le pareció, porque si culpa habia en lo hecho, todos en general la confesaban, y amenazándolos con la horca si no quisiesen recibir al clérigo por su ministro, todos se ofrecian á la muerte, diciendo sin algun temor que luego los podia ahorcar, porque en ninguna manera habian de recibir en su pueblo otros ministros si no fuesen frailes de S. Francisco. Sobre esto hubo muchas demandas y respuestas, muchas idas y venidas á México, padeciendo en este intervalo muchos de ellos prisiones, otros azotes, y otros andando huidos y desterrados de su natural, hasta que el doctor Villalobos que presidia en la real audiencia de México por falta de virey, siendo informado de la cualidad de la gente que era la de Tehuacan, y la entrañable devocion que siempre habian tenido

y tenian á la órden del padre S. Francisco, y que los frailes solamente los habian dejado por no se querer mudar del mal sitio donde estaban al bueno que tenian elegido, porque aquel pueblo no se perdiese, dió órden cómo el obispo desistiese de la querella puesta y pretension que tenia, y que los frailes franciscos volviesen á tener cargo de aquellos indios, aunque para este tiempo (segun se dijo) habian faltado del pueblo mas de quinientos vecinos, de ellos muertos con los muchos trabajos que pasaron, y de ellos huidos. Los que quedaron, escarmentando en lo pasado, dejaron luego el sitio viejo contrario á la salud, y en muy breve tiempo poblaron el nuevo, donde con el aliento y calor de los frailes edificaron un alegre monesterio con su iglesia de bóveda, que en el tiempo presente es de mucha consolacion para los que allí moran. El bendito clérigo Luis Velazquez, que de aquellos indios fué desechado, por sus buenas prendas vino á ser canónigo de la catedral de México, y al cabo, conocida la vanidad de las pompas del mundo y lo mucho que se gana dejándolo por vano, renunciólo todo y tomó el hábito de nuestro padre S. Francisco, y en él vivió algunos años trabajando como siervo de Dios en la obra y ministerio de los indios (porque sabia bien su lengua), y en el mismo hábito murió el año de ochenta
1584 y nueve en el convento de S. Francisco de los Ángeles de esta provincia del Santo Evangelio, donde está sepultado.

Otro tanto como lo que se ha dicho de Tehuacan sucedió en otro pueblo diez leguas mas adelante, y cincuenta de México, llamado Teutitlan, donde tuvieron encerrado otro religioso mas de tres meses, y padecieron los indios muchos y grandes trabajos, hasta venir las mujeres principales con sus maridos y otras con sus hijos á la ciudad de México á pedir á voces, con lágrimas y sollozos, á la real audiencia que les mandasen volver los frailes de S. Francisco que los habian dejado, y les quitasen un clérigo que el obispo de Guajaca allí les habia metido contra su voluntad. Mas estos pobres no alcanzaron la buena dicha que los de Tehuacan, por la mucha falta que en aquel tiempo hubo de frailes y no haber paño para todos, y á esta causa quedaron en perpetuo desconsuelo. Consuélelos Dios como puede.

LIBRO CUARTO

de la

Historia Eclesiástica Indiana

Que trata

Del aprovechamiento de los indios de la Nueva España y progreso de su conversion.

PRÓLOGO AL CRISTIANO LECTOR.

omo en el libro tercero, para tratar la primera plantacion y introduccion del o Evangelio en esta Nueva España, fué menester escribir la venida de los doce es menores que la obraron, y de algunos otros que en aquellos principios les ayu-n, así tambien, habiendo de proceder adelante y tratar en este cuarto libro del greso de esta nueva conversion y aprovechamiento poco ó mucho de los indios, isto que cuanto á lo primero se presuponga la venida á estas partes de los religio-de otras órdenes, que juntamente con los franciscos, con admirable ejemplo y a diligencia cultivaron esta viña del Señor. Y porque á cada una de las órdenes nbe el cuidado de dar entera y larga relacion de lo que á su parte tocare, yo no sino darla sumaria y compendiosa de cómo comenzaron, y del estado en que a están sus religiones, haciendo memoria de singulares personas que la merecieron r y de quien yo mas noticia he podido haber. Lo mismo haré de los padres clé-s, que á imitacion de los pobres religiosos, pobre y apostólicamente trabajaron en onversion y ministerio de los indios en esta provincia de México, aplicando á una de las órdenes ó estados un solo capítulo. Y por la misma forma aplicaré capítulo á cada una de las provincias de Michuacan, Guatemala y Yucatan, que son de nuestros frailes menores, tratando poco mas que su fundacion, remi-dome en todo su progreso y suceso á lo que los historiadores de cada provincia ibieren. Y lo que de este cuarto libro se ha de notar son principalmente dos is: la una, que no tiene Dios tan desechada y puesta en olvido esta pobre nacion iana, cuanto los hombres del mundo la desechan y apocan; la otra, que si el fructo su cristiandad y aprovechamiento no ha salido tan copioso como se podia desear, ha sido tanto por falta de disposicion de su parte, cuanto por la ocasion de in-nvenientes que les han sido contrarios.

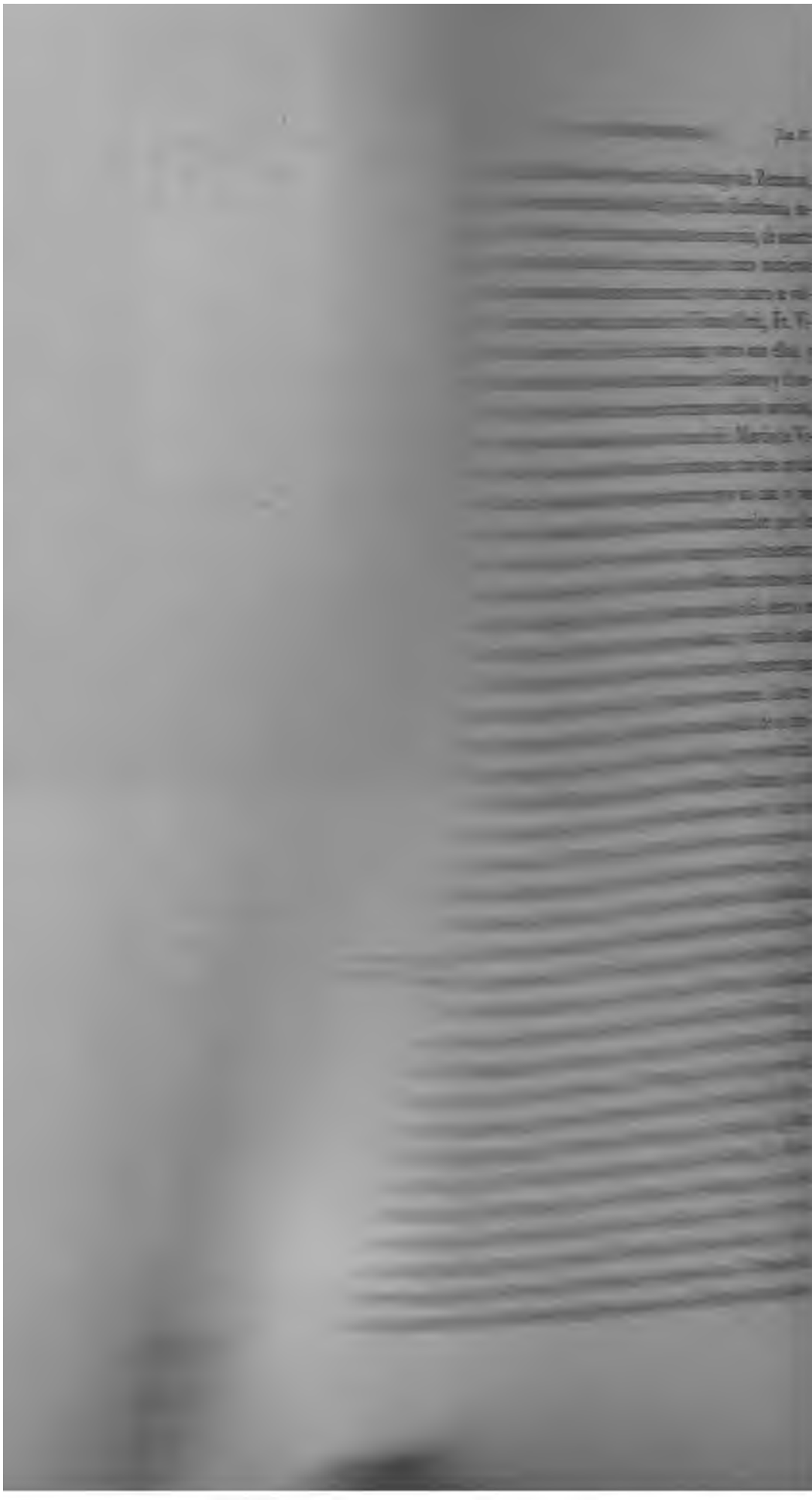

LIBRO CUARTO

DE LA

HISTORIA ECLESIÁSTICA INDIANA

QUE TRATA

DEL APROVECHAMIENTO DE LOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA
Y PROGRESO DE SU CONVERSION.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los primeros religiosos de la órden del padre Santo Domingo que fundaron su religion en esta Nueva España.

Los primeros religiosos de la órden del padre Santo Domingo que vinieron á esta Nueva España, llegaron á la ciudad de México el año de mil y quinientos y veinte y seis, vigilia del glorioso S. Juan Baptista. 1526. Fuéronse á aposentar al convento de S. Francisco, donde los recibieron y trataron con mucha caridad, y estuvieron allí hasta que tuvieron casa para su morada. Vino por caudillo de ellos Fr. Tomás Ortiz, que habia sido vicario del monesterio de Chiribichi que asolaron los indios por causa de un fulano Ojeda (como atras queda contado) y mataron allí dos frailes, y él se escapó por hallarse ausente. En España negoció de traer para acá religiosos, de los cuales fueron siete los que de allí sacó, es á saber, Fr. Vicente de Santa María, Fr. Tomás de Berlanga, Fr. Domingo de Sotomayor, Fr. Pedro de Santa María, Fr. Justo de Santo Domingo, sacerdotes doctos y muy religiosos, y Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Bartolomé de Calzadilla, lego. Otros cuatro se le juntaron

Religiosos primeros de Santo Domingo en la Nueva España.

en la isla Española, es á saber, el padre Fr. Domingo de Betanzos, varon de gran santidad, Fr. Diego Ruiz, Fr. Pedro Zambrano, sacerdotes, y Fr. Vicente de las Casas, que aun era novicio, de suerte que por todos fueron doce. De estos padres, los cinco murieron pocos dias despues que llegaron á esta tierra, y otros cuatro se volvieron á España, es á saber, el mismo Fr. Tomás Ortiz, Fr. Vicente de Santa María, Fr. Tomás de Berlanga y otro con ellos, y así quedaron solos Fr. Domingo de Betanzos y el diácono y el novicio. Recibió el padre Betanzos en este tiempo muchos novicios, y viéndose solo con ellos concertó con el santo Fr. Martin de Valencia, que si Dios lo llevase de esta vida antes que tuviese ayuda de sacerdote de su órden, se encargase de mirar por su casa y por aquellos nuevos soldados de Cristo, enviando un sacerdote que les dijese misa, y el santo varon lo aceptó; aunque no fué menester, porque en breve volvió Fr. Vicente de Santa María con otros seis religiosos de España, y luego en el primero capítulo fué electo en vicario general. Fué este padre insigne predicador, y fundó la casa de México junto al sitio que ahora tienen, aunque al presente mas suntuosa y con hermoso edificio y iglesia muy solemne. Los terceros religiosos vinieron de la Española con autoridad de su capítulo general para subjetar los de México á la isla, y por provincial Fr. Tomás de Berlanga, que despues fué obispo de Panamá, y un prior y subprior para México, y entre todos fueron veinte y dos los que vinieron. Fr. Domingo de Betanzos fué sobre este negocio á Roma, y alcanzó que esta Nueva España fuese provincia por sí, y llamáronla de Santiago, y así duró poco la subjecion á la Española.

Varones apostólicos dominicos.

Á la vuelta trajo consigo el padre Betanzos algunos religiosos de Castilla, y entre ellos á Fr. Pedro Delgado, muy principal religioso, y á Fr. Tomás de San Juan, el cual instituyó en México y á doquiera que estuvo la devota confradía de Nuestra Señora del Rosario, y dejó amasado en España que viniese por vicario general (como luego tras él vino) el maestro Fr. Domingo de la Cruz, varon de mucha santidad y letras. Entonces vinieron el presentado Fr. Andrés de Moguer, Fr. Pedro de la Peña, que fué obispo de Quito en Perú, Fr. Pedro de Feria, obispo que fué de Chiapa, Fr. Bernardo de Alburquerque, que fué obispo de Guajaca, que por su mucha virtud, habiendo sido primero fraile lego, estudió y vino á ser provincial de esta provincia de México y despues obispo, y á mi parecer (porque lo conocí) fraile santo y obispo santo. Despues de estos vinieron otros muchos religiosos que en su historia nombrará

el padre Fr. Domingo de la Anunciacion (entre ellos digno de memoria) que los conoció á todos, y siendo de las mejores lenguas mexicanas que esta órden ha tenido, trabajó muchos años con los indios apostólicamente. Y no dubdo de que goza ahora del fructo de sus trabajos en el cielo, como sin duda gozará tambien otro venerable padre llamado Fr. Cristóbal de la Cruz, varon de extremada virtud y santidad. Las primeras casas que fundaron estos padres en pueblos de españoles, fueron en México, en la ciudad de los Ángeles y en Guajaca. Tambien tomaron casas en Pánuco, en Guazacualco y en la Veracruz, aunque estas tres despues las dejaron; pero en la Veracruz al cabo de muchos años ahora de nuevo hacen monesterio y tambien en el puerto de S. Juan de Ulúa. En pueblos de indios tomaron al principio en la comarca de México á Cuyoacan, Guaztepeque, Izúcar y Chimaluacan, y despues otras muchas. En la Misteca y Zapoteca (que es otra tierra y de otros lenguajes, y algo apartada de México) tomaron al principio á Yanguitlan, y ahora están muy extendidos por aquella tierra, y es lo mejor que tienen al parecer, á lo menos en suntuosidad de iglesias y conventos, y en tener á los indios mas dóciles y obedientes que los de la comarca de México. En lo de Guatimala, que es parte de esta Nueva España, tienen otra provincia por sí. Aquello y esto de México fundó el padre Fr. Domingo de Betanzos en grande observancia, porque fué hombre austerísimo en el rigor de la penitencia de su propria persona, ejemplar y maestro de toda virtud, y así todo se ocupó en plantar su religion en la guarda de las costumbres y cerimonias santas en que habia comenzado en el principio de su fundacion en el tiempo del padre Santo Domingo. Y todos los compañeros que en aquella era tuvo, lo siguieron con extremado fervor, andando á pié y con hábitos pobres, como sus hermanos los frailes de S. Francisco. Y en ninguna manera quisieron admitir rentas, y duró esto por espacio de treinta años. Despues la necesidad los debió de compeler á andar á caballo y tener rentas, aprovechándose en esto segundo de la concesion del sacro concilio Tridentino. Con Sess. 25. Cap. 3
los indios cuasi no entendió el padre Betanzos, ni supo su lengua. De una su profecía, que los indios se habian de acabar (de que algunos hicieron mucho caso), lo que siento es que si señaló años, como se dijo, no acertó, pues los años son pasados y los indios no acabados. Y si no señaló tiempo, tambien lo profetizara otro cualquiera, conociendo la mucha cobdicia y orgullo de los españoles y la poca defensa de los indios, pues son sardinas en respecto de gran-

des ballenatos; cuanto mas quien vió por sus ojos acabar á los de las islas, como este padre lo vió. Y pues hacemos memoria de los que la merecieron por haber trabajado fiel y apostólicamente en la obra de la conversion de los indios, razon será que se haga de quien entre los otros religiosos, más que otro alguno trabajó y más hizo por su conservacion y cristiandad. Este fué el obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas, de esta órden del bienaventurado Santo Domingo, que aun antes de tomar aquel hábito, siendo clérigo en la isla Española, con cristianísimo y piadoso celo comenzó á llorar ante la clemencia divina y clamar ante los reyes católicos, poco antes de su muerte, y de D. Cárlos su nieto, felicísimo Emperador, la gran destruicion y asolamiento que nuestros españoles hacian en los indios naturales de estas regiones, y despues siendo fraile y obispo renunció el obispado por hacerse procurador de ellos, asistiendo en corte de sus Majestades por espacio de veinte y dos años, donde pasando mucha penuria, trabajos y contradicciones, siendo avisado por algunos de sus frailes, y más por los franciscos habitantes en esta Nueva España, de las vejaciones y daños que se hacian á los indios recien convertidos, con su buena diligencia fué parte para que muchos se remediasen, y sobre todo, que se libertasen los que eran tenidos por esclavos, y que no los hubiese de allí adelante entre los indios. Y sobre estas materias de su libertad y del buen tratamiento que se les debia hacer, y lo que nuestros reyes de Castilla están obligados en su defension y amparo, compuso muchos tratados en latin y en romance, muy fundados en toda razon y derecho divino y humano, como hombre muy leido y docto en todas buenas letras. Tengo para mí, sin alguna dubda, que es muy particular la gloria de que goza en el cielo, y honrosísima la corona de que está coronado por la hambre y sed que tuvo de la justicia y santísimo celo que con perseverancia prosiguió hasta la muerte, de padecer por amor de Dios, volviendo por los pobres y miserables destituidos de todo favor y ayuda. Émulos ha tenido hartos por haber dicho con desenfado las verdades. Plega á Dios que ellos hayan alcanzado ante Su Majestad alguna partecilla de lo mucho que él alcanzó y mereció, segun la fe que tenemos. Por haberse extendido mucho esta provincia de Santiago de los padres dominicos, se divide en dos distintas al tiempo que esto escribo. La principal, que es la de México, entiendo quedará con el nombre de Santiago, y la otra con título de S. Hipólito, que ahora se está fraguando este negocio.

Fr. Bartolomé de las Casas, principal procurador de los indios.

CAPÍTULO II.

De los primeros religiosos de la órden del padre S. Augustin que fundaron su religion en esta Nueva España.

Los primeros religiosos de la órden del bienaventurado Doctor de la Iglesia S. Augustin que vinieron á esta Nueva España, llegaron á la ciudad de México el año de mil y quinientos y treinta y tres. 1533.
Vino por su superior Fr. Francisco de la Cruz, que ellos llamaron el venerable, por su mucha santidad y virtud. Fué varon de continua oracion y devocion y fervor de espíritu y de grande humildad. Trajo seis compañeros, á Fr. Augustin de la Coruña, que despues fué obispo de Popayan en Perú, á Fr. Gerónimo Jimenez de San Estéban, que floreció con grande ejemplo y santidad de vida, á Fr. Juan de San Roman, á Fr. Juan de Oseguera, á Fr. Jorge Dávila, á Fr. Alonso de Soria, varon de mucha doctrina y ejemplo. Á este religioso, predicando en la iglesia mayor de México contra la injusticia de hacer esclavos á los indios, lo hicieron echar del púlpito. Estuvieron estos siete padres en el convento de Santo Domingo cuarenta dias, hasta que les prestaron una casa en la calle de Tlacuba, donde estuvieron algunos dias, y despues, con limosnas que por la ciudad recogieron, compraron una casa en el sitio donde ahora están, que por ser lugar bajo (como México está fundado sobre agua) se les ha hundido por veces lo que tenian curiosa y costosamente edificado (cosa de grandísima lástima); mas con todo esto tienen allí muy suntuosa iglesia y monesterio. Los segundos vinieron el año de treinta y cinco, solos seis, y por superior Fr. Nicolás de Ágreda, que era prior en su convento de Pamplona, y por venir á la conversion de infieles dejó el priorato. Los compañeros fueron Fr. Gil del Peso, Fr. Augustin de Balmaseda, Fr. Pedro de Pamplona, Fr. Juan de Aguirre, Fr. Lúcas del Pedroso. Á estos padres halló en Sevilla que ya venian para acá, Fr. Francisco de la Cruz, que iba á España por mas frailes. Y así el año siguiente de treinta y seis trajo el dicho Fr. Francisco de la Cruz once frailes escogidos, que fueron los terceros, es á saber, Fr. Gregorio de Salazar, Fr. Juan Baptista de Moya (que habian sido nombrados para venir con los primeros), Fr. Diego de San Martin, Fr. Juan de Alva, Fr. Antonio de Roa, Fr. Antonio de Aguilar, Fr. Die-

Religiosos primeros de S. Augustin en la Nueva España.

1535.

1536.

go de la Cruz, Fr. Pedro de Pareja, Fr. Juan de Sevilla, Fr. Augustin de Salamanca, Fr. Juan de San Martin, entre los cuales dió muestra de entera perfeccion y santidad el segundo arriba nombrado Fr. Juan Baptista, que está enterrado en Guayangareo, ciudad de la provincia de Michuacan, fraile humílimo, paupérrimo, abstinentísimo y de extremada caridad para con todos, y finalmente, procediendo por las demas virtudes que hacen á un hombre santo, se le pueden aplicar en grado superlativo respecto de otros que llamamos virtuosos. Digo esto, porque lo conocí y experimenté su santidad. Juntamente con estos religiosos trajo Fr. Francisco de la Cruz, para leer artes y teología, al maestro que despues tomó el nombre de la Veracruz, que viniendo seglar tomó el hábito para novicio en el puerto y ciudad de la Villarica, que por otro nombre llaman la Veracruz, y de allí le quedó el nombre de Fr. Alonso de la Veracruz. El cual por su mucho ejemplo de vida y ciencia en letras, ilustró y amplió mucho su órden en estas partes, y fué mucho tiempo lector de teología y catedrático de prima en la Universidad de México, y provincial de su órden, y ofreciéndole el obispado de Leon y Nicaragua no lo quiso aceptar. En el año de treinta y nueve, Fr. Juan Estacio, viniendo por superior, trajo otros diez frailes en la cuarta barcada, y entre ellos á Fr. Diego de Bertanillo, gran religioso, al cual conocí siendo provincial andar á pié visitando su provincia (que es bien extendida y de tierras fragosas), aunque á la verdad en aquella sazon y tiempo ningun fraile de las tres órdenes andaba á caballo, sino compelido de manifiesta necesidad. Antes en aquellos tiempos (que fueron principio de la conversion de estos naturales) tuvieron ordenado estatuto estos padres, que por ningunos tiempos los religiosos de su órden en esta tierra recibiesen rentas, ni de los que tomasen el hábito de su órden heredasen legítima ni otra cosa por via de herencia. Y así vinieron en mucha pobreza y penitencia, conformándose en todo las tres órdenes, como si fuera una sola, hasta que despues la necesidad y mudanza de los tiempos y experiencia de cosas les hizo mudar parecer. Entre los demas religiosos de esta órden del sagrado Doctor Augustino, en esta su provincia de México, fueron dignos de memoria Fr. Juan de Medina, obispo que fué de Mechuacan, y Fr. Pedro Juarez de Escobar, obispo de Jalisco, verdaderamente santos obispos, y el maestro Fr. Juan Adriano, insigne predicador que con mucha aceptacion sustentó el púlpito de México todo el tiempo de su vida, habiendo sido dos veces provincial de su órden. Y entre

Varones apostólicos augustinos.

1539.

otros muchos que hubo, tampoco es de olvidar Fr. Estéban de Salazar, que despues de haber predicado algunos años con la misma aceptacion y aplauso en esta Nueva España, se volvió á la vieja y tomó el hábito de la Cartuja. Anda impreso un libro suyo de mucha erudicion (aunque en lengua vulgar), intitulado Discursos de la Fe.[1] Tienen los padres augustinos en esta su provincia, que comprende lo de México y Michuacan, mas de setenta monesterios, de suntuosos edificios y ricos ornamentos.

CAPÍTULO III.

De algunos padres clérigos que haciendo vida apostólica predicaron y doctrinaron á los indios en esta Nueva España.

PORQUE esta nueva Iglesia indiana en sus principios fuese arreada con variedad de varones apostólicos, y que de todas las órdenes que entonces aquí se hallaban hubiese tales ministros cuales para la edificacion de los nuevos en la fe convenian, quiso Nuestro Señor Dios poner su espíritu en algunos sacerdotes de la clerecía, para que renunciadas las honras y haberes del mundo, y profesando vida apostólica, se ocupasen en la conversion y ministerio de los indios, confirmando y enseñándoles por obra lo que les predicasen de palabra. Entre estos se señaló con grandes ventajas el canónigo llamado Juan Gonzalez, ejemplo y dechado de toda virtud. Fué este santo varon natural de Valencia de Mombuey, del obispado de Badajoz, hijo legítimo de Juan Gonzalez y de Isabel García, honrados vecinos de aquel pueblo y de buena vida. Pasó á estas partes mozuelo, por ventura en demanda de un su pariente llamado Ruy Gonzalez, que fué conquistador, en cuya casa estuvo algunos años despues que vino de España, estudiando en México la latinidad, y

Juan Gonzalez, canónigo de México, varon santo.

1 La obra que menciona el P. Mendieta debe ser la siguiente: « Veynte Discursos sobre el Credo en declaracion de Nuestra sancta Fee Catholica y Doctrina Christiana, muy necessarios a todos los fieles en este tiempo. Compuesto por D. Estevan de Salazar, indigno monge de la Cartuxa de Porta-cœli, Doctor Theologo. — Impresso en Alcala de Henares, en casa de Juan Iñiguez de Lequerica, Año de 1595. » En 4º — Tengo esta edicion, que no conoció D. Nicolás Antonio, quien solo cita la primera de Granada, 1577, en 4º, y las de Leon de Francia, 1584, Alcalá, 1591, y Barcelona, mismo año. En esta obra, escrita *stilo quidem luculento* (dice el mismo bibliotecario español), habla el P. Salazar de algunas cosas de México.

despues oyendo el derecho canónico de los primeros catedráticos que hubo en esta tierra. Inclinóse al estado eclesiástico, y en él fué de los prelados de la Iglesia con mucha aceptacion recibido, por ser mancebo á todos amable, y de aspecto, condicion y costumbres como de un ángel. Ordenólo de corona y grados, y de subdiácono y diácono, el primero obispo de Tlascala D. Fr. Julian Garcés, y de misa el de México Fr. Juan Zumárraga. El cual viéndolo al cabo de algunos dias en el pueblo de Ocuituco (que era como su recámara) aprendiendo la lengua de los indios y que ya predicaba en ella, cobróle tanta aficion y devocion, que lo llevó á su casa y lo tuvo en su compañía hasta que le procuró un canonicato en su Iglesia de México, el cual sirvió mientras vivió el obispo y despues algunos pocos años. Mas no hallando en aquel honroso estado el contento que su humilde espíritu pedia, y considerando lo mucho que podia servir á Dios ayudando á sus prójimos en la conversion de los indios, habiendo tanta falta (como entonces habia) de ministros, renunció el canonicato, proponiendo de vivir pobre y apostólicamente sin recurso ni proprio adminículo de hacienda temporal. Viéndolo puesto en este estado de pobreza el virey D. Luis de Velasco, el viejo, rogóle mucho y importunóle que tomase un aposento en su palacio apartado de conversacion, donde se estuviese recogido conforme á su deseo, sin obligacion de le decir misa ni hacer alguna otra cosa mas de estarse en su casa y compañía, y que él lo proveeria de lo necesario para su comer y vestir. Aceptólo el siervo de Dios por dar contento al virey y por hallarse del todo descuidado de su temporal menester; mas no pudiendo allí excusar importunaciones de personas que se le encomendaban, y como su deseo era ayudar á los indios, á cabo de algun tiempo despidióse del virey y fuése al pueblo de Xuchimilco (que era de mucha gente), y allí estuvo algunos años ayudando á los frailes menores en la doctrina de los naturales, como uno de los súbditos de aquel convento. Y deseando aun mas soledad que aquella (por ser Xuchimilco ciudad populosa de indios y acudir allí á esta causa muchos españoles), pasóse á otro pueblo de menos bullicio junto á Tezcuco, llamado Guaxutla (donde yo esto escribo), y con beneplácito del guardian, recogióse en una ermita del apóstol Santiago, visita de este convento, encargándose de confesar, predicar y baptizar á los indios de aquella vecindad. Lo mismo hizo últimamente en otra ermita de la Visitacion de Nuestra Señora, subjeta en la doctrina al convento de S. Francisco de México, donde perseveró muchos años y acabó

el curso de su vida. Cuando comenzó esta vida eremítica y solitaria, fué dejando las cosillas y libros que tenia, repartiéndolos por algunos conventos de nuestra órden y entre algunos religiosos particulares amigos suyos. Quedóse con sola una sotana de buriel grueso y un sombrero, y su calzado eran unas sandalias que usan los indios, caminando á pié como los frailes franciscos. Era muy ocupado en la leccion de los libros y en la santa oracion y contemplacion, y en esto repartia el tiempo y en ayudar á los naturales en sus necesidades espirituales, y á veces en las temporales. No recibia de ellos otra cosa sino sola la comida, y esa muy poca y mal aderezada, como ellos se la querian dar, aunque para su condicion bastaba, por ser muy abstinente y penitente. Por su grande ejemplo de vida santa y doctrina, era muy querido y respetado de los indios, y no menos lo fué de todos los españoles, teniéndolo todos en opinion de santo, en especial los potentados y tribunales, como vireyes, arzobispos y obispos y inquisidores, y entre ellos se le mostró aficionadísimo el reverendísimo arzobispo que al presente es de México, D. Alonso de Bonilla, siendo inquisidor y dean de la Iglesia. Al cual el bendito Juan Gonzalez respetaba y obedecia como si fuera su prelado, y ninguna cosa hacia sin su parecer y licencia. Y así despues de haberla pedido para cualquier cosa al proprio prelado, que era el arzobispo, y juntamente á su provisor, tambien la pedia á su padre y señor el inquisidor. Y era tan temeroso de su conciencia y tan subjeto á la obediencia de sus mayores, habiendo renunciado del todo la voluntad propria, que todos sus papelejos (porque están cuando escribo esto en mi poder), fuera de los testimonios de las órdenes que recibió y algunos semejantes, los demas son memoriales de las licencias ó exenciones que se le daban para las menudencias que él pedia, y van todas al tono siguiente: « Viérnes diez y seis de Mayo de mil y quinientos y setenta y dos años 1572.
me exceptó el señor inquisidor de cualquier mandato que su merced tuviese mandado. Viérnes diez y ocho de Julio del dicho año dispensó su merced con los libros que tengo. Viérnes veinte y siete de Julio de mil y quinientos y setenta y seis años me dió el señor 1576.
inquisidor licencia para escribir, » como si no hubiera tenido antes veinte licencias de los arzobispos, y todo va de esta manera. Siendo el católico rey D. Felipe nuestro señor informado de la cualidad de su persona, y cómo habia renunciado el canonicato y se ocupaba en doctrinar á los indios, fué muy edificado de ello y envió una su cédula muy honrosa y favorable, mandando al virey de esta Nueva

España que con particular cuidado tuviese mucha cuenta con la persona del padre Juan Gonzalez y le hiciese proveer de todo lo necesario á su mantenimiento y vestuario, y le diese todo favor y calor para la obra de la doctrina en que se ocupaba. Llegado este siervo de Dios á la última vejez, fué llevado del sobredicho señor inquisidor á su casa, donde tenia el regalo que su edad habia menester, y no dejaba de decir misa, que era todo su consuelo, y comenzóla á decir el dia antes que muriese, que era último de Diciem-
1590. bre, víspera de año nuevo del año de noventa (que pocos menos años debia él tener), aunque no la acabó, porque despues del credo le dió la enfermedad de la muerte, y espiró el dia siguiente del año nuevo á la una hora del dia, y el otro adelante fué su cuerpo enterrado con la solemnidad con que pudiera ser sepultado el mismo arzobispo, concurriendo el pueblo y tribunales de la ciudad, la cual toda recibió grande edificacion y devocion en ver que los indios de la ermita donde él solia estar, acudieron con sus candelas encendidas, á honrar el cuerpo de su muy amado ministro. El dia de los Reyes, que despues se siguió, fué á decirles misa en su ermita y á predicarles un religioso de S. Francisco; y diciéndoles entre otras cosas tuviesen memoria del ejemplo y doctrina que aquel bienaventurado padre les habia dado, para imitarle, todos se derritieron en lágrimas. Y de estas supe que tuvo especial don este siervo de Dios, como demas de personas religiosas que lo conversaron, da testimonio de ello un bufetillo que quedó en su celda del oratorio, en medio del cual tenia fijado un Cristo enclavado en la cruz, y fuera de lo que ocupaba la peaña del Cristo, lo demas del bufete estaba regado de unos goterones gruesos de lágrimas, que aunque estaban enjutas, se mostraban bien señaladas y gruesas. Segun parece debia de ponerse de codos sobre la mesilla ó bufete contemplando el Cristo, y á sus piés derramaba aquellas lágrimas en abundancia. Otras se hallaron en los corporales con que decia misa.

CAPÍTULO IV.

En que se prosigue la materia del precedente.

Propuesto habia de dar solo un capítulo á los padres clérigos, no entendiendo se me ofreceria tanta materia. Mas por la obligacion que hay de particularizar algunas de sus cosas, y por ser tan pocos

en número, y porque por ventura ninguno hará memoria de ellos, y por no ser fastidioso con largo capítulo, hago este segundo, donde contaré la vida de otro muy singular y excelente varon, llamado Juan de Mesa. Fué este siervo de Dios natural de Utrera, villa del Andalucía, y siendo mozuelo se vino á las Indias (como Juan Gonzalez y otros muchos lo han hecho) á contemplacion de un tio suyo que era encomendero de un pueblo llamado Tempuhal, en la provincia de la Guasteca, setenta leguas de México, aunque de diferente lengua. Y con ser bárbara y dificultosa, como era niño el Juan de Mesa, pegósele de tal suerte, que fué consumado en ella, y único predicador de aquellos indios despues del padre Fr. Andrés de Olmos. Dióle Dios tan buena alma, que en su puericia y mocedad no se derramó en las vanidades que en aquella edad suelen ser comunes á los hijos de los hombres, mayormente en tierra tan ocasionada como es esta de las Indias, antes se aficionó al estudio de las letras con intento de servir á Dios en el estado eclesiástico; y como llegase á tener edad y suficiencia, luego se ordenó sacerdote, el cual oficio ejercitó con grande ejemplo de todos y aprovechamiento de aquellos naturales, predicándoles y peregrinando de pueblo en pueblo, particularmente por las fronteras de Tanchipa y Tamaholipa y Tamezin, que confinan con los chichimecos infieles, caminando como apostólico varon, siempre á pié, y no pretendiendo otra cosa sino la salvacion de las almas. Aprovechóle, á lo que entiendo, para esto la doctrina y ejemplo del santo varon Fr. Andrés de Olmos, que anduvo muchos años por aquella tierra convirtiendo y baptizando los moradores de ella. Y lo mismo aprovechó á otro padre clérigo muy siervo de Dios, llamado Luis Gomez, que despues tomó el hábito del bienaventurado S. Augustin, y habiendo vivido muchos años en él con mucho ejemplo de vida y religion, murió en Guaxutla de la Guasteca el año de mil y quinientos y noventa y dos. Con este padre bendito, siendo clérigo, se acompañó el padre Juan de Mesa, y ambos anduvieron juntos en la mocedad, sembrando la palabra de Dios por aquellas fronteras. Á cabo de algun tiempo que Juan de Mesa era sacerdote, estando para morir el tio, como careciese de hijos y viese en el sobrino tanta virtud y celo de las almas, parecióle que á ningun otro mejor podia encomendar la suya y fiar la hacienda que tenia para que se emplease en servicio de Dios, que á él, y así demas de haber procurado que se le encomendase el beneficio de su pueblo y sus anexos, lo dejó por heredero de todos sus bienes. Y él lo aceptó, no por cob-

Juan de Mesa, clérigo santo.

1592.

dicia que tenia de bienes terrenos, sino por dispensarlos fructuosamente en aprovechamiento de muchos, mayormente descargando la conciencia del tio en lo que pudiera estar cargada por haberse servido de aquellos indios. Y cuanto á lo primero, él no quiso recibir salario ó estipendio por el beneficio que servia, diciendo que él no servia al rey de la tierra en aquel beneficio, sino al del cielo. Lo segundo, no quiso recibir cosa alguna de los indios (aunque se la quisiesen dar), sino pagándosela primero. Lo tercero, demas de ampararlos de toda vejacion de españoles en cualquiera ocasion, por evitar del todo que no se les ofreciese con achaque de comprar comida los pasajeros, no consentia que algun español comiese en otra parte sino en su casa y á su costa, porque decia que con esto irian mas contentos los caminantes, pues él procuraria de regalarlos mas que los indios, y demas de esto se evitarian los inconvenientes y ofensas de Dios que en otras partes suele haber. No quiso tampoco servirse jamas de indios, sino de los esclavos que tenia morenos, á los cuales no trataba como á esclavos, sino como á hijos, para dejarlos libres y bien enseñados despues de sus dias. Teníalos todos casados dentro de su casa, y tan doctrinados como si se criaran en un monesterio de frailes, no solo en las cosas de la fe, cristiandad y buenas costumbres, mas tan instruidos, que pudiesen predicar cuando él no podia, por ser muy quebrado y que á veces se le salian las tripas; como lo hizo uno de los morenos en presencia del reverendísimo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, estando impedido con aquella enfermedad su amo, de que el arzobispo recibió muy particular contento. Hacia este padre muchas buenas limosnas, así para casar huérfanas, como para remediar otras necesidades. Á los religiosos de S. Francisco tenia especial devocion, y de ordinario daba á sus monesterios de aquella comarca toda la carne y velas de sebo que habian menester, sin otras limosnas, y á algunos de ellos que conocia y con quien se comunicaba, escribia por momentos consultando todas las dudas que se le ofrecian, que eran muchas, por ser él muy escrupuloso y temeroso de su conciencia. Era en sumo grado limpio, y así en el aseo de las cosas del altar y de su persona ponia en admiracion su limpieza, resplandeciendo juntamente en lo de su casa el celo de la pobreza, porque no se servia de alhajas si no eran de palo ó de barro, y así jamas se vió en su mesa cosa alguna de plata. Siendo ya viejo, y hallándose cansado, renunció el beneficio y apartóse con su gente á la soledad, haciendo una casilla pequeña junto á la laguna de la villa de Tampico, á la

parte del poniente, donde estuvo algunos meses ocupándose en solo el aparejo de su alma. Y viendo que se acercaba el fin de sus dias, fuése á otra villa llamada Pánuco, poblada de españoles, donde en breve murió, y fué á gozar de Dios, segun los ejercicios, trabajos y ejemplos de su santa vida. Fué tan honestísimo y recatado este siervo de Dios en conversar con mujeres, que se cree partió de este mundo vírgen como entró en él. Otro sacerdote conocí habrá poco menos de cuarenta años, que llamaban el padre Urbano, de nacion aragonés (si bien me acuerdo), gran latino y griego, que habia enseñado latinidad en México á hijos de vecinos, y queriendo tambien ayudar en su vejez á los indios (porque era buena lengua mexicana), andaba de pueblo en pueblo peregrinando á pié, y predicando, sin recibir cosa mas de una pobre comida. Vílo entonces en el valle de Toluca y lo hospedé en el convento de aquella villa, y nunca mas supe de él ni dónde acabó la vida, solo sé que fué varon apostólico. De los padres de la Compañía (aunque no llegaron al tiempo de la nueva conversion de los indios de esta Nueva España) puedo decir que despues que vinieron, con su ejemplo y doctrina han aprovechado mucho en la confirmacion de su cristiandad, porque tienen muy buenas lenguas que les predican, y han recogido algunos hijos de principales en colegios, y les enseñan con todo cuidado en las cosas de nuestra fe, y á leer y escribir y latinidad, segun lo usan con los hijos de los españoles. Y demas de esto hacen algunas entradas en las fronteras de tierras de infieles bárbaros, donde poniendo á riesgo sus vidas, no es menos sino que su predicacion y ejemplo de vida hará impresion en aquellas duras almas, como la continua gotera que por tiempo cava la piedra.

CAPÍTULO V.

De la fundacion de la provincia de Michoacan, y de los primeros religiosos que en ella florecieron.

Michoacan, provincia de la Nueva España.

MICHOACAN, en la lengua de México, se deriba de *michi*, que quiere decir pescado, y así Michoacan significa lugar donde hay abundancia de pescado, como lo hay en aquella tierra, porque hay en ella una grande y hermosa laguna de donde se saca mucho y muy buen pescado. Era reino por sí Michoacan antes que viniesen los españoles á estas partes; y aunque no cae lejos de México (porque co-

mienzan los términos ó mojones menos de treinta leguas hácia el poniente), nunca los reyes de México los pudieron subjetar, por ser gente belicosa la de aquella provincia, mas corpulenta y dispuesta que la mexicana. Venidos los españoles, como Moctezuma vió que el capitan D. Fernando Cortés no se queria retirar, habiéndoselo él mucho rogado, sino que pretendia llegar á México, envió sus mensajeros al rey de Michoacan, confederándose con él (porque antes eran enemigos y siempre se hacian guerra), y pidiéndole socorro para que ambos se ayudasen contra los españoles, porque no los privasen de sus reinos y señoríos que poseian. Y puesto que al principio le pareció bien el consejo al rey de Michoacan, en su lengua llamado Caczonci, y aceptó la embajada; despues mejor aconsejado, sin hacer aparato de guerra, se ofreció á la obediencia del emperador y rey de Castilla, y cuando supo que habian llegado á México los doce predicadores del santo Evangelio, vino en persona
1525. á verlos, entrado ya el año de veinte y cinco. Y satisfecho de cómo enseñaban á los naturales de México, pidió con mucha instancia al padre Fr. Martin de Valencia que le diese uno de sus compañeros para que enseñase la ley de Dios á sus vasallos naturales de Michoacan. El varon santo le dió al padre Fr. Martin de Jesus, que por otro nombre se llamaba de la Coruña, con otros dos ó tres religiosos de los que despues de los doce habian venido de España. Estos fueron los que comenzaron á predicar el santo Evangelio y fundaron la fe católica y religion cristiana en aquel reino y provincia, y tras ellos fueron otros á les ayudar, así como iban veniendo de España. Y por ser tan religiosos y observantes los frailes que en aquellos principios venian, fundaron su religion en aquella tierra, en grande pobreza y rigor de penitencia; y despues de esta provincia del santo Evangelio (que fué la madre y cabeza de las otras en esta Nueva España), siempre tuvo aquella de Michoacan mas copia de varones santos que otra alguna de las Indias. Desde el año de veinte y cinco hasta el de treinta y cinco, no tuvo lo de Michoacan título de custodia, sino que como de las demas casas de esta provincia (que entonces era custodia), venian tambien de allá los guardianes al capítulo que acá se celebraba; y porque en esto recibian mucha mo-
1535. lestia, en el año de treinta y cinco (en el cual esta custodia del santo Evangelio se hizo provincia en el capítulo general de Niza), entonces tambien lo de Michoacan se hizo custodia, con concierto que de los frailes que viniesen de España les diesen allá la tercia parte; y con este título de custodia estuvo subjeta al provincial de esta pro-

vincia del santo Evangelio, por espacio de treinta años, hasta que el año de sesenta y cinco, en el capítulo general que se celebró en Valladolid, se erigió en provincia por sí, con título de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Tiene esta provincia mas de cincuenta conventos, porque fuera de lo que es Michoacan comprende otro reino mas adelante hácia el poniente, que llaman de Jalisco ó Nueva Galicia, cuya cabeza es la ciudad de Guadalajara, donde reside audiencia real y obispo de Nueva Galicia: mas el de Michoacan tiene su silla en Guayangareo. Háse tratado de dividir lo de Jalisco de Michoacan, y hacerlas dos provincias distintas, y entiéndese que antes de muchos años habrá efecto. Hay tambien en lo de Michoacan algunos conventos de la órden del bienaventurado S. Agustin, y en lo de Jalisco no mas de dos ó tres, y no hay frailes de otra religion que tengan cargo de la doctrina de los indios. Entre los que plantaron la fe en aquellas partes y son dignos de perpetua memoria, tiene el primado el padre Fr. Martin de Jesus, por haber sido allí el primero y principal prelado y uno de los doce, y tenido siempre en opinion de santo. En el segundo lugar pongo á Fr. Antonio de Segovia, que vino de las casas recoletas de la provincia de la Concepcion, varon de admirable santidad y vida observantísima: de quien no se puede mas decir sobre el testimonio que de él dió el siervo de Dios Fr. Alonso de Escalona, uno de los mas austeros y penitentes que en estas partes ha habido. Tratando este bienaventurado con un su compañero de los varones santos que en esta tierra habian conocido, y habiendo nombrado muchos, llegando el compañero á nombrar á Fr. Antonio de Segovia, dijo el santo viejo Escalona como admirado: «¡Oh! ese sobre todos.» Vino este apostólico varon Fr. Antonio á estas partes de edad de cuarenta años, y trabajó fidelísimamente en la conversion de los indios otros cuarenta, y al cabo de su vejez lo visitó Nuestro Señor con un gran regalo para su alma, que perdió la vista y cegó: y lo tuvo (como he dicho) por gran regalo. Y así solia él decir: «No vi hasta que cegué.» Mas por esto no dejó de trabajar, como solia, y aun con mucho mas fervor, predicando y confesando, y doctrinando y peregrinando. Yo lo vi en un capítulo que tuvimos en la ciudad de Guaxocingo, que vino de mas de cien leguas á pié, así ciego como estaba, y vino en su compañía otro gran siervo de Dios, y muy letrado, llamado Fr. Jacobo Daciano, natural de Dacia y descendiente de aquella casa real. Habia sido provincial en aquella su tierra, y viendo que estaba toda contaminada de herejías, y que iba de mal en

1565.

Varones apostólicos de Michoacan.

peor cada dia, oyendo la mucha mies que Dios habia descubierto en estas regiones, pasó á ellas con licencia del Emperador Cárlos V, cuyos buenos sucesos siempre encomendaba á Nuestro Señor muy particularmente, y cuya muerte tambien supo el mismo dia que murió, y luego le hizo sus honras. Fué el primero que administró á los tarascos el santísimo sacramento de la Eucaristía, y supo muy bien aquella lengua y la mexicana. Floreció Fr. Miguel de Bononia, flamenco, que supo cinco lenguas diferentes de indios, y en ellas predicó y convirtió á muchos, y Fr. Juan Badiano, frances, de la provincia de Aquitania la antigua. Estos dos fueron luego al principio compañeros del padre Fr. Martin de Jesus, y con ellos Fr. Pedro de las Garrobillas, que fué muy diestro en la lengua indiana, y quitó los abominables sacrificios de Zacatula, y le acaecia en un dia quebrantar mil ídolos. Fr. Antonio de Beteta, que habia sido maestro de novicios en el convento del Abrojo, cerca de Valladolid, y tambien en esta tierra, excelente lengua de los indios, fué algunas veces custodio; y habiendo dicho primero la hora en que habia de morir, murió cantando *Te Deum laudamus*. Fr. Ángel de Valencia, de la provincia de Valencia, verdaderamente ángel en condicion, conocílo provincial, y pienso fué el primero de los provinciales de aquella provincia. Este padre, poco antes que muriese, habiendo estado como en éxtasi y arrobado un rato, vuelto en sí como despertando de un sueño, dijo aquellas palabras que Santa Isabel dijo
Luc. 1 á la Reina del cielo cuando la visitó: «*Unde hoc mihi?* ¿Dónde merecí yo que la Madre de mi Dios y Señor venga á visitarme?» Por donde se entendió que tambien fué servida de visitar en aquella hora á su siervo. Fr. Juan de S. Miguel, famosa lengua y excelente predicador (que hizo bajar de las montañas muchos indios que vivian derramados por ellas haciendo vida silvestre, y los juntó en poblaciones en los llanos), instituyó los hospitales que son de grandísima utilidad en aquella provincia: y dió el órden que tienen de sustentarse como se sustentan, lo que entre los mexicanos no ha habido remedio que tuviese buen efecto. Fr. Maturino Gilberti, frances, de la provincia de Aquitania, notable trabajador con los indios; y de gran compasion en ver la falta que tenian de ministros, traia contino en
Thren. 4 su boca aquellas palabras del profeta Jeremías: «Los pequeñuelos pidieron pan, y no habia quien se lo partiese.» En la lengua tarasca (que es la de Michoacan) ninguno le hizo ventaja, y en ella compuso una obra de mucha doctrina. Otro frances hubo de Aquitania, llamado Fr. Juan de la Cruz, gran siervo de Dios y buen obrero

de su viña. De la provincia de Castilla florecieron Fr. Francisco de Oropesa y Fr. Francisco de Torrijos. Del Andalucía Fr. Gerónimo de la Cruz, que padeció hartos trabajos por defension de los indios, y Fr. Francisco de la Cruz, á quien (segun se dice) se le tañeron las campanas cuando murió. Fr. Daniel, lego italiano que tomó el hábito en la provincia de Santiago, fué ejemplarísimo en su vida y de extremada penitencia. Trajo mas de cincuenta años vestida á las carnes una cota de hierro. Ayunaba continuamente tres dias en la semana á pan y agua, y mas todas las vigilias que se ofrecian; no tenia cama ni otra cosa en su celda, dormia arrimado á un maderillo que tenia en un rincon de ella; era continuo trabajador, en especial en el oficio de bordar, y lo enseñó á los indios, primero en esta provincia y despues en la de Michoacan y Jalisco, adonde murió; dándole la extremauncion le hallaron una cadena gruesa ceñida al cuerpo y la disciplina con que se azotaba, de cadenilla de hierro. No procedo mas adelante en nombrar los varones santos que florecieron en aquella provincia, porque quererlos contar todos seria nunca acabar. Tiene esta dicha provincia de largo ciento y veinte leguas, y de ancho cincuenta.

CAPÍTULO VI.

De la fundacion de la provincia de Yucatan, y de los apostólicos varones que florecieron en ella.

Yucatan, provincia de la Nueva España.

YUCATAN, que algunos llaman Campeche por un pueblo y puerto que tiene, y otros Champoton, es una provincia que por la mayor parte parece isla, á la manera de España, porque por las tres partes es cercada de mar, aunque diferentemente, porque á Yucatan la cerca el mar por el oriente y poniente y septentrion, y solamente por la parte del mediodía entra en tierra firme. Y así por aquella parte se extienden mas sus términos de norte á sur, y de oriente á poniente no tiene mas de cien leguas. Estará Yucatan como trescientas leguas de México ó poco menos á la parte del oriente, algo desviada al mediodía, de suerte que las naos que vienen de España al puerto de la Veracruz la dejan á la mano izquierda. Es tierra muy cálida, aunque sana por ser seca, que en la superficie no tiene rios ni lagunas, sino que toda la agua de que se sirven es de pozos, y son de rios que corren por debajo de tierra. Los hombres mueren de pura

vejez, porque no hay las enfermedades que en otras tierras, y si hay malos humores, el calor los consume, y así dicen que no son menester allí médicos. Cerca de la fundacion de aquella provincia en lo espiritual, y de la introduccion del santo Evangelio en ella, es de saber que el primero que llegó allí á dar noticia de nuestra fe y predicarla á los indios, fué el padre Fr. Jacobo de Testera, en el año
1514. de treinta y cuatro, con otros cuatro religiosos, siendo actualmente custodio de esta custodia que era de México, antes que se hiciese provincia, porque este padre (como hombre de singular espíritu y ferventísimo celo de la salud de las almas) no se contentó con procurar la doctrina y enseñamiento de las que tenia á su cargo en lo que era el reino de México y sus comarcas, sino que quisiera convertir y traer al conocimiento de su Criador no solo á todos los indios, mas aun á todas las gentes del mundo. Y con este deseo no dejó pedazo de tierra de lo que entonces por acá estaba descubierto que no anduviese. Y así fué á Michoacan y á Guatimala (segun me lo afirma un indio que hoy dia vive, criado suyo que consigo llevó á España cuando fué al capítulo general de Mantua), aunque de ello no he tenido noticia por otra via. Fué tambien (como ahora lo iba diciendo) á Yucatan, donde halló muy buen acogimiento en los indios, y mucha disposicion y aparejo para imprimir en ellos la palabra de Dios, á quien dió muchas gracias por las muestras que daba de querer obrar salud en aquellas sus criaturas. Comenzó á juntar y enseñar á los hijos de los mas principales, como se habia hecho en lo de México, y con ellos juntamente servian él y sus compañeros las cosas de la iglesia, y trabajaban de apartar á los naturales de la tierra del servicio de los ídolos, con lo cual se les iba allegando mucha gente. Visto por los soldados españoles que los frailes tenian á los indios ya domésticos y congregados en la escuela, comenzaron á sonsacarlos y servirse de ellos, y á desordenarse en tanto grado, que totalmente les impidian la doctrina, porque ya con mucho trabajo apenas los podian juntar, y á los que acudian no les daban lugar para aprender lo que los frailes les enseñaban. El Fr. Jacobo iba á la mano en esto á los soldados, y en otras exorbitancias y excesos que de contino hacian, de donde comenzaron á tener entre sí rencillas y disensiones. Y tales obras hicieron ellos al bendito padre, y tal tratamiento, que fué compelido á dejarlos y volverse á Mexico, llevando consigo á sus compañeros, viendo que con tanto estorbo, y sin tener favor, no se podia hacer fructo en aquellas ánimas, las cuales por entonces quedaron sin doctrina. Dicen que fué

tanta la insolencia de aquellos malos cristianos, y que tan del todo perdieron el temor de Dios y vergüenza de los hombres, que traian allí ídolos comprados ó tomados de otras partes y se los vendian á aquellos indios de Champoton, y les decian que no creyesen lo que les predicaban los frailes, solo por tenerlos desocupados de doctrina para servirse de ellos en lo que les querian mandar. ¿Qué mas mal que este se puede decir de hombres baptizados y hijos de cristianos viejos? ¿Y qué es lo que no hará la malvada cobdicia, pues trae al hombre cristiano á tan maldita blasfemia? No sin causa el Apóstol Coloss. 3. á la cobdicia ó avaricia llamó servidumbre de ídolos, pues hace que el cristiano los haga adorar, negando á su Dios verdadero. Los segundos religiosos que llegaron á Yucatan fueron unos que el padre Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, siendo provincial de esta provincia del Santo Evangelio, envió en busca de nuevas gentes para les predicar la ley de Dios y reino de los cielos, como lo refiere el padre Fr. Toribio Motolinea, compañero suyo (que ámbos eran de los doce). Dice, pues, el padre Fr. Toribio, que el de Ciudad Rodrigo envió el año de treinta y siete cinco frailes por la costa del mar del 1537. norte, y que fueron predicando y enseñando á los naturales por los pueblos de Guazacualco y Tabasco, donde habia una poblacion de españoles que se nombra Santa María de la Victoria, y llegaron á Xicalango. Y pasando la costa adelante, fueron á Champoton y á Campeche, que son pueblos de lo que los españoles llaman Yucatan. Y en este camino y entre estas gentes se detuvieron dos años, y hallaban en los indios habilidad y disposicion para venir á nuestra fe y creencia, porque oian de grado y deprendian la doctrina cristiana (y esto seria como la ausencia del padre Fr. Jacobo los dejó con la leche en los labios). Y que estos frailes notaron en aquellos indios dos cosas; la una, que trataban verdad, y la otra que no tomaban cosa ajena, aunque estuviese muchos dias caida en la calle. Esto es lo que dice el padre Fr. Toribio. Y (segun parece) aquellos cinco religiosos dieron la vuelta á México al cabo de los dos años, porque no llevaban instruccion de quedar por allá, sino de volver á la presencia de su prelado. Los terceros que llegaron á Yucatan y comenzaron á hacer allí asiento, fueron cuatro religiosos que el mismo Fr. Toribio (de quien acabo de hacer mencion) envió allí desde Guatimala el año de cuarenta y dos. Porque pasa así, 1542. que recien vuelto del capítulo general de Mantua por comisario general el padre Fr. Jacobo de Testera, envió al sobredicho Fr. Toribio á Guatimala con doce frailes que para este efecto habia sacado

de la provincia de Santiago (que es la de Salamanca), de los cuales el dicho Fr. Toribio, llegado á Guatimala y proveido lo que convenia para aquella tierra, envió desde allí los cuatro que tengo dicho á Yucatan; varones bien suficientes para plantar de nuevo lo que se pretendia. Cuyos nombres fueron, Fr. Luis de Villalpando, buen letrado y notable religioso, y el primero que supo la lengua de aquella tierra y que hizo arte y vocabulario en ella; Fr. Lorenzo de Bienvenida, que perseveró allí mucho tiempo y trabajó por aquella planta hasta hacerla provincia, como despues se dirá; Fr. Melchior de Benavente, santo religioso, que por serle muy contrario á su salud y quietud el calor de aquella tierra, se vino en breve á esto de México, á do santamente perseveró, como se podrá ver en su vida en el quinto libro de esta Historia; Fr. Juan de Herrera, lego, que tuvo allí escuela muchos años y sacó muchos y muy hábiles discípulos lectores, escribanos y cantores, y despues vino á esta provincia de México, y de aquí pasó á la custodia de Zacatecas, por ventura llevado del Espíritu en estas mudanzas, para alcanzar lo que acá no pudiera, porque allí lo mataron los chichimecos, como han hecho á otros muchos frailes, segun adelante se verá. Con estos religiosos tuvo asiento la doctrina y predicacion de nuestra santa fe en lo de Yucatan. Tras estos fueron otros que les ayudaron y aprendieron aquella lengua, enseñándosela Fr. Luis de Villalpando, que por esto y por ser el primero que la supo y predicó con ejemplo de esencial religioso, es digno de memoria. Y tambien lo es Fr. Lorenzo de Bienvenida, por lo mucho que trabajó y diversos viajes que hizo hasta poner á Yucatan en forma y título de provincia. Porque (contando sus peregrinaciones) cuanto á lo primero, no teniendo mas de dos monesterios, uno en la ciudad de Mérida, donde están los españoles, y otro en Campeche, vino á México cerca de los años mil y quinientos y cincuenta, y alcanzó del padre Fr. Francisco de Bustamante (que á la sazon era comisario general de todas las Indias occidentales) que aquellas dos casas, por estar tan remotas, hiciesen custodia por sí y fuese subjeta á esta provincia de México. Despues, teniendo algunas mas casas, fué al capítulo general de Aquila en Italia, que se celebró año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, y allí negoció que de aquella custodia de Yucatan y de la de Guatimala se hiciese una provincia, concertando que los capítulos se celebrasen á veces, y los provinciales tambien se eligiesen una vez de una parte y otra vez de otra, y cuando el provincial fuese de Yucatan, el guardian de Guatimala

Varones apostólicos de Yucatan.

1550.

1559.

fuese vicario provincial de toda aquella parte (por estar lejos lo uno de lo otro), y cuando el provincial fuese de Guatimala, el guardian de Mérida fuese su vicario en lo de Yucatan. Mas (segun la solicitud de Fr. Lorenzo) no pudieron durar mucho estos conchabos, porque tambien fué al capítulo general de Valladolid, y 1565.
allí negoció que lo de Yucatan y Guatimala cada una de las partes fuese provincia por sí, y á la de Yucatan intituló de S. José. Tiene al presente veinte y dos conventos, y no hay en todo aquel obispado otros religiosos sino solos los de S. Francisco, y de cinco obispos que hasta el dia de hoy ha tenido, los cuatro han sido frailes franciscos. Fr. Francisco de la Torre, de la provincia de Santiago, fué de los que mas trabajaron con aquellos indios, con ejemplo y doctrina, porque era muy buena lengua de aquella tierra, y aunque fué algunas veces custodio y provincial, siempre se mostró á todos muy humilde, por lo cual fué de todos, así españoles como indios, muy amado y respetado. Dicen tuvo espíritu de profecía, y que poco antes de su muerte lo vieron en oracion levantado de la tierra. Lo que yo sé es que lo conocí por muy siervo de Dios, y dotado de singular paciencia, en una terrible enfermedad que padeció de asma, para la cual vino á buscar remedio á esto de México, y no lo hallando se volvió, y de ella murió. Fr. Diego de Landa, de la provincia de Toledo, fué tambien muy prima lengua de aquella nacion y grande obrero en ella por espacio de muchos años. Tuvo grandes contradicciones y persecuciones de españoles, porque les reprendia ásperamente las tiranías que usaban con los indios, y aun de los mismos indios, porque halló ritos de idolatrías en algunos de ellos despues de cristianos, y los hizo castigar con algun rigor, por lo cual dicen que con hechicerías ó encantaciones intentaron de lo matar, mas siempre lo guardó el Señor y escapó de sus manos. Siendo guardian un año que hubo en aquella tierra grandísima hambre, de que murieron muchos españoles y indios, faltando aun seis meses para la cosecha, y apenas teniendo para un mes al sustento de su convento, mandó que á ninguno que llegase á pedir pan en la portería se le negase. Y proveyendo á todos abundantemente, al cabo de la hambre se halló la misma cantidad de maiz que habia cuando aquello mandó en su casa. Fué á España sobre que le imponian y criminaban el rigor del castigo de los indios, y aun el obispo, que era fraile de su propria órden, era el que mas lo acusaba. Empero examinada la causa en el real consejo de las Indias, conocidos sus méritos y vida inculpable, muriendo el obispo su contrario, fué

promovido en obispo de aquella Iglesia de Yucatan. Dicen que predicando, por veces vieron sobre su cabeza una corona, y encima de ella una estrella. Vino por obispo el año de mil y quinientos y
1573-1579. setenta y tres, y murió el de setenta y nueve. Á su muerte, los que antes le habian sido enemigos vinieron á confesarlo por santo y amado de Dios; tanta es la fuerza que tiene la verdad, que aunque á tiempos adelgace por la malicia humana, al cabo se viene á manifestar. Está muy concertada aquella provincia de Yucatan, así en lo que toca á la religion de los frailes como en la doctrina y aprovechamiento de los indios. Y débelo de causar ser sola una la lengua de ellos, y ser de una sola órden los ministros; y lo principal, no residir españoles en los pueblos de indios.

CAPÍTULO VII.

De la fundacion de la provincia de Guatemala, y de los santos varones que en ella florecieron.

Guatemala, provincia de la Nueva España. La provincia de Guatemala cae doscientas y cincuenta leguas de México entre el oriente y el mediodía. Es mucha tierra y doblada y de poca gente, aunque ella en sí muy templada, fértil y abundante
1530. de mantenimientos. El año de treinta y nueve salieron de la provincia de Santiago seis religiosos, segun parece, pedidos por el primer obispo de Guatimala D. Francisco Marroquin, y á su costa los trajo á esta Nueva España y provincia de México, y fueron estos Fr. Alonso de Casaseca (que el Rmo. Gonzaga llama Eras) por caudillo de los otros, Fr. Diego Ordoñez, Fr. Gonzalo Mendez, Fr. Francisco de Bustillo, Fr. Diego de Alva, sacerdotes, y Fr. Francisco de Valderas, lego. Partiéndose de aquí para Guatemala enfermo el prelado Fr. Alonso de Casaseca, y murió en Tepeaca, donde está enterrado. Llegaron los cinco á la ciudad de Guatemala, y fueron recibidos con mucha alegría, caridad y honra, así de los españoles como de los indios, que ya tenian noticia de los frailes franciscos, y en gran manera deseaban gozar de su doctrina. Y luego con particulares limosnas que les hicieron se compró un solar y sitio adonde se edificase el monesterio, y en lo que primeramente pusieron su cuidado fué en aprender la lengua de los indios. Mas como eran pocos para tanta gente, con acuerdo del mismo obispo y de la real audiencia, enviaron á España por frailes al lego

Fr. Francisco de Valderas, hombre de toda confianza y muy diligente. Y como tal, con mucha brevedad llegó á España y negoció que le diesen de la misma provincia de Santiago doce frailes, y se los dieron muy religiosos y doctos, y los trajo por el mismo camino que él y sus compañeros primero habian traido, desembarcando en el puerto de San Juan de Ulúa, que es de esta provincia de México. Y por llevarlos de presto á Guatemala (como el camino de aquí para allá es largo y trabajoso, y ellos venian fatigados de la mar) los mas de ellos murieron, y así fué poca la ayuda que llevó el hermano lego. Mas proveyó Dios que por otra parte la tuviesen, porque en el mismo tiempo, viniendo del capítulo general de Mantua el padre Fr. Jacobo de Testera por comisario general de Indias con ciento y cincuenta frailes, envió á Guatimala al padre Fr. Toribio Motolinea con doce de ellos, todos de la misma provincia de Santiago, como ya queda dicho. Entre estos fué uno Fr. Pedro de Betanzos, que en aquellos principios supo mejor que otros la lengua de los indios (que es muy bárbara y dificultosa de pronunciar), y en ella compuso arte y vocabulario, y despues un Fr. Francisco de la Parra la perficionó, añadiendo cuatro ó cinco letras, ó por mejor decir, caracteres, para mejor pronunciar aquella lengua, porque no bastaban las de nuestro *a*, *b*, *c*. Vuelto el padre Fr. Toribio á esta provincia de México, de allí á poco tiempo comenzó á desmedrar aquella plantacion y estuvo en términos de desbaratarse, porque entrado por comisario general el padre Fr. Francisco de Bustamante, y informado de que aquellos religiosos no andaban concordes entre sí, enviólos á llamar que se viniesen todos á México. Mas el buen obispo D. Francisco Marroquin (como devotísimo de nuestra religion) no lo consintió, antes los detuvo, escribiendo al comisario. El cual despues hubo de ir en persona acompañando al ilustrísimo D. Antonio de Mendoza, su muy íntimo devoto y amigo, que iba por virey al Perú, año de cincuenta ó cincuenta y uno. Entonces les 1550.
tuvo capítulo y les dió título de custodia del Nombre de Jesus, porque hasta allí no se regian sino por un comisario que ellos entre sí eligian, ó se lo señalaba el prelado superior. Despues en el capítulo general de Aquila, año de cincuenta y nueve, por negociacion 1559.
de Fr. Lorenzo de Bienvenida (como queda dicho), de aquella custodia y de la de Yucatan se hizo una provincia, y últimamente en el capítulo general de Valladolid, año de sesenta y cinco, ambas 1565
á dos custodias se hicieron provincias. Tiene al presente esta de Guatemala veinte y dos monesterios de nuestra órden y muchos

de ellos muy pobres y de poca gente. Los padres dominicos tienen catorce conventos, sin los pueblos de visita, donde tienen casas mejores que las de nuestros monesterios, y demas de esto tienen buenos conventos en lo de Chiapa y Verapaz, que es todo una provincia. Los padres de la Merced tienen seis partidos. Los padres clérigos tienen veinte y dos, todos en tierra caliente y rica, á causa del cacao que allí se hace, y es fruta á la manera de almendra, que seca se trae y corre por toda la Nueva España, y sirve de moneda para comprar menudencias; y molida en polvo para brebajes cuotidianamente usados. La ciudad principal y cabeza donde está la catedral y reside la real audiencia (llamada de los Confines), se nombra tambien Guatimala, tomando el nombre universal de la provincia; aunque los españoles cuando la comenzaron á poblar la intitularon Santiago, tomando por su patron á este bienaventurado apóstol.

arones apostolicos de Guatimala.

Entre los religiosos que en aquella provincia florecieron, se pueden con razon contar los muy doctos y observantísimos padres Fr. Antonio Quijada y Fr. Diego Ordoñez, de la provincia de Santiago, aunque no acabaron en Guatemala sus dias, sino el uno en la custodia de Zacatecas, que fué el Ordoñez, y el otro en el convento de México, de quien se hará mencion en el quinto libro. En el convento de Guatemala está sepultado Fr. Francisco del Colmenar, que trabajó y perseveró allí muchos años, ayudando siempre á españoles y indios, con fama y opinion de santo. Estando un español llamado Alonso Gutierrez cerca de aquella ciudad con una llaga incurable, su mujer, Juana López, teniendo mucha confianza en las oraciones de este varon santo, escribióle dos renglones rogándole afectuosamente encomendase á Dios su marido, que estaba en peligro de la vida, á lo cual respondió el bendito padre que así lo haria. Ella, como vió letra de aquel en quien tenia tanta fe, y creia que por medio suyo les haria Nuestro Señor misericordia, no curó de mas, sino que puso luego el billete del siervo de Dios sobre la llaga de su marido, con que quedó luego sano. Cuando murió este padre, concurrió toda la ciudad, españoles y indios, hombres y mujeres, á su entierro, por haber alguna partecilla de su ropa ó algunos cabellos. Fué grande su sinceridad, humildad, pobreza y penitencia, trayendo siempre cilicio á raiz de sus carnes. No quedó atras en este caso Fr. Gonzalo Mendez, que (como arriba se dijo) fué de los primeros que vinieron de la provincia de Santiago á fundar aquella de Guatemala, adonde perseveró. Y despues de haber sido por veces custodio y provincial, con notable ejemplo de santidad,

murió, y se enterró en el mismo convento, habiendo dicho primero la hora en que habia de morir. Vivió en la religion en suma aspereza y penitencia. Nunca admitió jamas mas que un solo hábito viejo, caminando siempre descalzo y á pié, y durmiendo en el suelo por cama y un palo por cabecera. Tuvo extraordinaria aficion al cristianísimo Emperador Cárlos V, y despues de su muerte continua memoria de encomendar á Dios su ánima, hasta que tuvo revelacion de cómo habia salido del purgatorio. Esta revelacion descubrió al tiempo de su muerte á Fr. Juan Casero, provincial de aquella provincia, el cual dió testimonio de ello firmado de su nombre y sellado con el sello de su oficio. Y porque saber las terribles tempestades que en nuestros tiempos han sucedido en la ciudad de Guatemala nos puede hacer provecho para considerar cuán espantosas serán las que á todo el mundo sobrevernán en su fin, y que por ventura estamos cerca de él (pues se cumplen las señales con que nuestro Redentor nos dejó prevenidos), referirlas he aquí con la brevedad posible, aunque por otra parte querria dilatar el caso, por haber en él entrevenido un manifiesto juicio de Dios, que á todos los mortales nos debe ser ejemplo, y por esta causa acordé de hacer de ello particular capítulo.

CAPÍTULO VIII.

De la prodigiosa tempestad que destruyó la ciudad de Guatemala, y de la desastrada muerte de dos principales personas.

PARA entendimiento de lo que hemos de decir, se ha de presuponer que la ciudad de Guatemala tiene cerca de sí tres volcanes, que son cerros muy altos y aguzados, dentro de los cuales (segun la experiencia que de algunos de ellos y de otros semejantes se tiene) hay materia de fuego, por haber cantidad de piedra zufre ó alcrebite. Y á esta causa muchas veces en los mas de estos volcanes se enciende fuego, y por las bocas que tienen echan humo. Y en algunos acaece esto de ordinario cada dia una ú dos veces, ó mas, y por otra parte se ve que casi de todos ellos salen fuentes ó arroyos de agua, siendo estos dos elementos tan contrarios. Al pié del uno de estos tres volcanes, que es redondo, y tendrá por el pié doce ó trece leguas de boj, fundaron y edificaron los españoles ciudad luego que ganaron aquella tierra, y llamáronla de Santiago. Hase tambien de

Volcanes de Guatemala.

presuponer que el capitan que la conquistó fué D. Pedro de Alvarado, caballero muy valeroso, que habia venido en compañía de D. Fernando Cortés á la conquista de México, donde los indios por su gentileza y disposicion lo llamaron «el Sol;» y por haber sido capitan general en lo de Guatemala, se le concedió el título de adelantado de aquella provincia. Este habia edificado en la ciudad de Santiago muy hermosas casas, donde tenia á su mujer, Doña Beatriz de la Cueva, y él andaba por diversas partes de las Indias con mucha prosperidad, entendiendo en otras conquistas y descubrimientos de tierras. Y en aquel año que sucedió la tormenta de Guate-
1541. mala, que fué el de cuarenta y uno, habia él llegado á esta Nueva España por la mar del sur con una gruesa armada de quince navíos, que en la mar del sur son acá como ciento en la Europa, y por eso decimos ser gruesa armada. Llegado al puerto, supo cómo los indios de Jalisco estaban alzados y retraidos en seis peñoles ó cerros muy fuertes á do se defendian, y bajaban á ofender á los españoles cuando veian la suya. Supo tambien cómo el virey D. Antonio de Mendoza iba en persona sobre ellos con mas de quinientos españoles de caballo y un ejército de cien mil indios cristianos. Y pareciéndole que Dios lo habia traido para hallarse en semejante empresa, fué á mostrar su valor en aquella jornada. Andando, pues, en aquella guerra, el dia de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, habiendo subido á uno de los peñoles do estaban fuertes los indios alzados, fué tanta la multitud que de ellos cargó, y con tanto ímpetu, que hicieron retraer á los españoles por la cuesta abajo, y á los indios amigos con ellos. Y volviendo el adelantado por una ladera, que debia de ser bien agra, vió que venia de lo alto rodando un caballo, y por mejor guardarse no diese sobre él, apeóse del suyo, y puesto (á su parecer) en cobro, dió el caballo en una peña, y de allí tornó á resurtir hacia donde estaba el adelantado, y por mucho que quiso desviarse, embistió y dio con él el caballo por la cuesta abajo, rodando hasta que fue a parar en unas matas. Y aunque de presto lo socorrieron, sacaronlo medio muerto sin sentido. Volvió en sí, y vivió cuatro dias, y en ellos le dió Dios entero juicio y entendimiento para se confesar y ordenar su ánima, que no fué pequeña misericordia del Señor. La nueva de su muerte llegó á su mujer á Guatemala en principio del mes de Setiembre, porque hay de donde murió hasta aquella ciudad mas de trescientas y cincuenta leguas. La Doña Bea-
triz tenia tan desordenado amor á su marido, que fué demasiado y excesivo el sentimiento que hizo. Mandó teñir de negro toda su

casa, dentro y fuera; no queria comer, ni beber, ni recibir consuelo de nadie, ni consejo. Hacia y decia cosas que ponian espanto á los oyentes. En especial traia en la boca una blasfemia con que respondia muchas veces á los que la consolaban, diciendo que ya no tenia Dios mas mal que le hacer. Comenzáronse á hacer las obsequias de su marido, y comenzó Dios á llover por el mismo tiempo, principio de Setiembre, y el dia de la Natividad de Nuestra Señora (que era juéves) arreció mas el agua, y prosiguió de la misma manera el viérnes y sábado siguientes. Y particularmente el sábado, que fueron diez dias del dicho mes, á las dos horas de la noche vino á deshora de lo alto del volcan muy gran tormenta y torbellino de agua, en tal manera y con tan gran ímpetu y fuerza, que arrancaba de camino piedras y peñas tan grandes como casas de indios, que son pequeñas, y las traia consigo con tanta velocidad como si fueran corchos, y árboles grandísimos y vigas sinnúmero, y la terrible fuerza y inundacion de las aguas acanaló derechamente hácia las casas del adelantado, llevando las paredes de la huerta y los naranjos y otros árboles y algunos aposentos flacos. Á este ruido se levantó Doña Beatriz, y de la cámara donde estaba se pasó á un oratorio que cerca tenia, con otras once mujeres. Los hombres que estaban en casa habíanse levantado y la fuerza del agua los habia llevado. Y llamando á otras doncellas y mujeres que estaban en otro aposento, queriendo ellas pasar hácia el oratorio ó capilla, tomólas la corriente del agua en el camino y llevólas cada una por su parte, y de siete que eran escaparon las cuatro, que las llevó la tormenta cuatro tiros de ballesta fuera de la ciudad, y allí las hallaron á la mañana, habiéndolas tenido á todas por muertas. El agua subió muy alta en la casa del adelantado y la derribó, y mató á la desdichada Doña Beatriz de la Cueva, que se habia subido sobre el altar y estaba abrazada con una imágen y con una niña encomendándose á Dios. Murieron con ella las otras mujeres, y todas juntas fueron enterradas á la mañana en una sepultura, salvo á Doña Beatriz, que la enterraron conforme á su estado como á señora tan principal. Quedó solamente en pié aquella cámara á do esta señora primero estaba cuando se pasó al oratorio, y dicen que si no saliera de ella no muriera. Yo digo que si no saliera de ella, por ventura el oratorio quedara en pié, y aquella cámara fuera la que mejor cayera. ¿Qué sabemos si aquella tormenta y tempestad principalmente la enviaba Dios por ella? Segun de lo referido, se puede sospechar debió ser juicio y castigo de Dios que vino por su mano, y aun

Tempestad terrible en Guatemala.

Castigo del pecado de blasfemia.

podria ser que para mayor bien de la defunta, segun son grandes las misericordias de nuestro Dios, y lo mismo la desastrada muerte de su marido, para provecho de sus almas, pues ambos á dos tuvieron tiempo de arrepentirse de sus pecados y volverse á Dios, el cual recibiria sus trabajosas muertes y dichos en que caian en bocas de los hombres, por parte y en cuenta de satisfaccion de sus culpas. Mayormente que de la Doña Beatriz (que tuvo menos tiempo y no se pudo confesar) se dice era tenida en reputacion de muy buena cristiana y muy honesta y virtuosa señora, y aquellos extremos que hizo y blasfemia que dijo, pudieron ser fuera de su entero juicio, como hemos visto perderlo por algun espacio personas cuerdas con sobrada y repentina pena, y en volviendo en sí luego se arrepienten de lo que han dicho ó hablado. Estuvo este caballero D. Pedro de Alvarado casado primero con hermana de la Doña Beatriz, y de ninguna de ellas le dió Dios hijos, que se tuvo por primera señal de que no le plugo este segundo casamiento, ni se paga de los tales. Y despues con el suceso que hemos relatado se confirmaron los hombres en esta opinion. Y verdaderamente esto se tiene por larga experiencia muy conocido que nunca á Dios le placen ni agradan los tales casamientos, y que demas de no dar por la mayor parte hijos á los que así contraen, ó permitir que no gocen de ellos, se les siguen otros muchos trabajos, como de ello hemos visto los que somos vivos hartos ejemplos, y hallamos otros escritos en muchos libros. Destruyó aquella tormenta la mitad de la ciudad de Guatimala, y por aquella parte que alcanzó la avenida del agua con las piedras, arena y cieno (que á partes subió una lanza en alto) murieron mas de seiscientos indios y muchos españoles, y de estos más fueron mujeres que varones, y muchos niños, porque como cada uno buscaba su remedio, y la noche era escura y la tempestad tan recia, quedaban desamparados los que por sí no se podian valer. Ahogáronse tambien muchos caballos y otros muchos ganados, y perdióse mucha hacienda, y riquezas de gran valor.

Casamientos de deudos cercanos no agradan á Dios.

CAPÍTULO IX.

En que se continúa la materia del pasado, contando cosas maravillosas. Y se trata la fundacion de la provincia de Nicaragua.

PUDIÉRASE tener esta tempestad por meramente casual ó natural, pues en todas partes fué aquel año de muchas aguas, que en otras

partes hicieron grandes daños, sino que juntamente con ser tan terribles y espantosos los aires que corrian (que parecia probablemente andar por ellos los demonios), hubo señales de que andaban en formas visibles. Porque como á un español y á su mujer los hubiese tomado una gran viga debajo y los tuviese en punto de morir, llegó por allí un negro grande, y el español le rogó que les quitase aquella viga de encima, porque estaban para espirar, y el negro le preguntó: «¿Eres tú Morales?» y él respondió: «Sí soy.» Luego el negro con mucha facilidad levantó la viga, y saliendo Morales debajo de ella, tornóla á soltar sobre la mujer, la cual murió allí luego. Y afirmó este español que vió ir al negro por la calle adelante como si fuera por suelo enjuto, lo cual parecia imposible naturalmente en cuerpo humano, porque habia dos estados de cieno y lodo, sin el agua, y segun esto no podia ser sino algun demonio, pues que ángel no apareceria en figura de negro. Vieron tambien una vaca ó toro con un cuerno quebrado y en el otro una soga arrastrando, que andaba por la plaza de la ciudad y arremetia contra los que querian ir á socorrer la casa del adelantado. Y á un español que pasaba adelante lo atropelló, y por dos veces lo tuvo debajo del cieno, que fué maravilla escapar. Y todos tuvieron por cierto que aquel animal que allí pareció, más fuese demonio que toro ó vaca, como á quienquiera parecerá lo mismo segun toda razon. Afirmaron los indios que la corriente que de la sierra bajaba trajo tras sí dos muy grandes dragones, que tenian los ojos tan grandes como copa de sombrero, y que la misma corriente los llevó camino de la mar, que no está muy lejos. Quedó aquella ciudad tan destruida y asolada, que no habia hombre que quisiese quedar en ella. Y así fué que luego los vecinos hicieron en el campo una ranchería, y allí sus casas de paja, hasta que se pasaron media legua pequeña de allí en el mismo valle, á la parte del norte, edificando otra ciudad que tambien la llamaron Santiago, donde no sabemos si tienen mas seguridad, como á la verdad para los juicios de Dios y casos que tiene ordenados no la hay en parte alguna del mundo. Dígolo porque en el año de mil y quinientos y ochenta y uno, de otro volcan (de los tres que dije están por allí cerca) salió tan grande ímpetu de fuego, que parecia querer abrasar la ciudad con toda su comarca. Esto fué á veinte y seis de Diciembre, y otro dia siguiente salió tan grande copia de ceniza, que encenizada la ciudad y todo el valle, el aire se escureció y se volvió á manera de niebla tan espesa, que totalmente impidió la luz del sol y causó tinieblas; de suerte que en 1581.

la mitad del dia los ciudadanos tuvieron necesidad de alumbrarse con candelas. Y muchos hombres y mujeres con temor se fueron por los montes buscando cuevas en que se meter. Y si no fuera por un recio viento cierzo que Dios por su misericordia proveyó, con que se detuvo el salir de las cenizas y se ausentaron las que causaban aquella escuridad, sin duda se hubiera de desamparar aquella ciudad como la primera. Mas no pararon aquí las tempestades, por-
1582. que el año siguiente de ochenta y dos, por el mes de Enero, salió del mismo volcan tan grande ímpetu de fuego por espacio de veinte y cuatro horas, que bajando y discurriendo por las laderas del monte á la manera de un velocísimo rio, volvia en ceniza los altísimos y poderosos árboles, y las muy grandes piedras y peñascos convertia en brasas de fuego, echando de sí el monte en este tiempo truenos, relámpagos y rayos, y saetas abrasantes como cometas. Y la tierra fué tan abrasada y comida del fuego, que en muchas partes parecia haber descubierto sus entrañas. Y un pueblo de los indios que estaba dos leguas de allí, lo volvió todo en ceniza, aunque por la piedad divina ninguno pereció, porque temiendo el peligro lo desampararon. Los españoles vecinos de la ciudad pensaron ser allí consumidos, y preveniendo el remedio para lo presente y para lo de adelante, tomaron de nuevo por sus abogados á los gloriosos Santiago y S. Sebastian (aunque de antes lo eran), haciendo cada uno sus particulares votos y promesas, y reconciliándose con mucha voluntad los que hasta allí andaban entre sí enemistados y divisos, lo cual haciendo, y componiéndose todos con Dios, cesó la llama de fuego. Y ofreciéndoseme á mí ocasion tan á propósito (aunque algo me alargue), ingratísimo seria á la clemencia divina y al beneficio de los dos gloriosos santos aquí nombrados, si no manifestase á todos los que este libro leyeren lo que me sucedió con su intercesion, y es que en el año de mil y quinientos y setenta
1576. y seis, siendo yo indigno guardian del convento de la ciudad de Xuchimilco, cuatro leguas de México, y corriendo en aquel año muy grave pestilencia por toda esta Nueva España, de que murieron (á lo que creo) mas de quinientos mil indios, y muriendo muchos en Xuchimilco (como en las demas partes), dije al pueblo que en aquella necesidad tomásemos un santo por abogado, con promesa de hacerle un altar en aquella iglesia (que es bien solemne, pues tiene sesenta tercias de vara en ancho con ser de una nave), y que lo pidiésemos al Señor echando suertes con muchos nombres de principales santos. Echamos las suertes, y cúponos el sagrado

apóstol Santiago. Y aunque aflojó la pestilencia, no dejaba de picar y morir harta gente. Á cuya causa, llegando la festividad del bienaventurado S. Sebastian en el año siguiente, nos pareció de tomarlo por segundo abogado, pues generalmente lo es en toda la cristiandad para la peste, con promesa de levantarle otro altar; con que cesó la mortandad de aquel pueblo. Y yo les levanté luego sus dos altares á los lados de las gradas por do suben al altar mayor, á costa de las limosnas del convento, con sus retablos bien labrados y dorados, y las figuras de los dos santos de talla, que en sus fiestas se ponen en andas y los llevan en procesion. Y los indios cantores de la iglesia todos los dias á las vísperas les hacen juntamente conmemoracion. Lo que en este caso me admiró fué, que salido yo de allí en breve para otro convento, me escribieron que por mandado del virey D. Martin Enriquez, se habia contado la gente de aquel pueblo, y se halló antes más que menos de la gente que estaba por matrícula cuando comenzó la pestilencia, con haberse enterrado en aquel tiempo millares de indios. Y (si no me engaño) me lo escribió el mismo guardian que me sucedió, que (segun me dicen) lo es cuando esto escribo, año de noventa y cinco, en el convento del Abrojo, bien afamado en España, junto á Valladolid, el padre Fr. Diego de Velasco, que lo tendrá en memoria. Toda esta digresion he hecho sin tenerlo en pensamiento, por ser cosas maravillosas y dignas de ser sabidas, aunque van fuera de la principal materia. Volviendo, pues, á ella, réstame para concluir este capítulo que trataba de Guatemala, con escribir brevemente la fundacion de otra nueva provincia que cae cerca de ella, más adelante hácia los reinos del Perú, aunque entra en lo de la Nueva España, y es la de Nicaragua, que contiene tambien á Costarica. Tuvo su principio de que el año de mil y quinientos y cincuenta fué de Guatemala á lo que llaman Costarica, Fr. Pedro de Betanzos, de la provincia de Santiago, á quien Dios comunicó gracia de lenguas. Y habiendo trabajado mucho con los de Guatemala (cuya lengua supo escogidamente, como arriba queda dicho), quiso emplearse otra temporada con los de Costarica, que estaban todavía infieles. Y ayuntándose á él otros dos religiosos que habian venido de España con el licenciado Caballon, hicieron mucho fructo en la conversion de aquellas gentes. Á este tiempo Fr. Lorenzo de Bienvenida, que á la sazon estaba en Yucatan, fué á Guatemala, y sabiendo que Fr. Pedro de Betanzos habia desamparado aquella custodia, y ídose á Costarica, fué en su demanda con intento de hacerle volver á Guate-

1577.

1595.

Nicaragua, provincia de la Nueva España.

1550.

mala. Mas acaecióle al reves, porque pudieron mas las persuasiones del Fr. Pedro para hacerle quedar allí en su compañía. Y desde á poco tiempo se les juntó otro compañero, llamado Fr. Juan Pizarro, de la provincia de S. Miguel, que habiendo estado algunos años en Yucatan, por ciertas mohinas que tuvo con el gobernador, se fué en seguimiento de Fr. Lorenzo, que era el que mas habia sustentado aquello de Yucatan. Estando, pues, estos cinco religiosos ocupados en aquella obra, pareciéndole á Fr. Lorenzo de Bienvenida que para lo mucho que allí habia que desmontar eran pocos los obreros, embarcóse para España, donde recogidos treinta frailes, volvió con ellos á Costarica, que es del obispado de Nicaragua, para donde fué luego proveido por obispo el padre Fr. Antonio de Zayas, de la misma órden franciscana, de la provincia del Andalucía. El obispo procuró otros treinta frailes de la mesma provincia, y por su comisario á Fr. Pedro Ortiz, y alcanzó del padre Francisco de Guzman, que á la sazon era comisario general de Indias, que de los frailes que llevaba Fr. Pedro Ortiz en su compañía y de los que estaban en Costarica, se hiciese una provincia que se intitulase de S. Jorge, y el comisario lo concedió por entonces, que era el año
1575. de setenta y cinco. Mas porque no bastaba esta ereccion de prelado particular sin la autoridad del capítulo general, despues en el que se
1579. celebró en Paris, año de setenta y nueve, se confirmó en provincia de S. Jorge, con número de doce conventos.

CAPÍTULO X.

De las jornadas y misiones que á los principios se hicieron para descubrir nuevas gentes. Y cómo el Señor no permitió que alguno de los doce se emplease en otra parte.

Despues que el siervo de Dios Fr. Martin de Valencia hubo predicado y enseñado, juntamente con sus compañeros, la palabra de Dios en México y en las provincias sus comarcanas por espacio
Luc. 4 et 8. de ocho años, quiso, á ejemplo de nuestro Redentor, ir á otras ciudades y tierras á predicar y enseñar su santo Evangelio. Y como fuese prelado, dejó en su lugar un comisario, y de sus compañeros
Misiones en descubrimiento de nuevas gentes. y de otros que de España habian venido en su busca, tomó ocho compañeros, y con ellos fué á Teuantepeque, puerto en el mar del sur, que dista de México mas de cien leguas, para allí se embarcar y ir adelante; porque siempre tuvo como cosa cierta el varon sant

que habia otras muchas gentes que descubrir por la mar del sur. Y para este viaje que tanto deseaba, el marques del Valle le habia prometido navíos que le pusiesen á él y á sus compañeros por la derrota que su espíritu le dictaba, adonde Dios los guiase, y allí libremente predicasen el Evangelio de Jesucristo, sin preceder conquista por medio de armas. Estuvo en Teuantepeque esperando los navíos siete meses, que para aquel tiempo habian quedado los maestros de darlos acabados, y para mejor cumplir su palabra, el marques desde su villa de Cuernavaca (á do era su continua residencia, que está once leguas de México), fué en persona á Teuantepeque al despacho de los navíos. Mas con toda la diligencia que él pudo poner, no se acabaron en aquel tiempo, porque en esta tierra con mucha dificultad y costa y muy á la larga se echan los navíos á la mar. Parece que aun no era llegado el tiempo que aquellas gentes se descubriesen. Ni tampoco quiso Dios que faltase la presencia de tal padre á estas plantas tan tiernas en la fe. Ni quiso (como luego lo diremos) que de los doce que él habia escogido para principio y fundamento de esta conversion, alguno de ellos se ocupase en otra empresa. Pues viendo el siervo de Dios Fr. Martin, que los navíos le faltaban, y que el capítulo de la custodia se acercaba (para el cual él tuvo entendido que seria de vuelta, dejada ya descubierta otra gente), volvióse á México, dejando allí tres de sus compañeros para que acabados los navíos fuesen en ellos á descubrir. En el tiempo que el bendito padre se detuvo en Teuantepeque no estuvo ocioso él ni sus compañeros, sino que demas de su acostumbrado ejercicio de la oracion (en que entonces mas que nunca se ocuparon, aparejando sus ánimas al Señor y pidiéndole cumpliese en ellos su divino beneplácito), tambien ayudaron á los naturales de aquella comarca, predicándoles por toda ella, y volviéndoles en su propria lengua (que llaman zapoteca) la doctrina que les enseñaban. Y lo mismo hicieron á la ida en todos los pueblos por do pasaban. Y entre los demas pasaron por uno, llamado Mictlan, que quiere decir infierno ó lugar de muertos, á do hubo en tiempos pasados (segun hallaron las muestras) edificios mas notables y de ver que en otra parte de la Nueva España. Habia un templo del demonio y aposentos de sus ministros, maravillosa cosa á la vista, en especial una sala como de artesones, y la obra era labrada de piedra de muchos lazos y labores. Habia en el templo muchas portadas, cada una de tres piezas grandes, una pieza de una parte y otra de la otra, y otra en lo alto. Eran tan gruesas y tan anchas,

Edificios notables hubo en la Nueva España.

que en pocas partes de España se hallarán otras tales. Hay en aquellos aposentos una sala que los pilares de ella son redondos, y cada uno por sí de una pieza, y tan gruesos, que dos hombres abrazados á ellos apenas tocan con las puntas de los dedos. Serian de cinco brazas en alto con lo que decian estar debajo de tierra, semejables á los que dicen están en Roma en el portal de Santa María la Redonda. Cosa era maravillosa lo que el santo varon Fr. Martin de Valencia anhelaba y deseaba el descubrimiento de la China, puesto que entonces aun no habia noticia de ella, sino que en espíritu le estaba revelada. Y derramando muchas lágrimas encomendaba continuamente á Nuestro Señor este negocio, suplicándole tuviese por bien de descubrir aquellos gentiles y traerlos al conocimiento de su santo Nombre, encorporándolos en el gremio de su Iglesia. Decia, tratando de esto espiritualmente, que aquellas gentes que estaban por descubrir, serian mas hermosas y de mas habilidad que estas de la Nueva España. Á estos comparaba á Lia y á los otros á Raquel. Decia más, que si Dios le diese vida, estaba aparejado en su vejez para emplear otros diez años con aquellas gentes, como habia hecho con estas. Y este su ferviente deseo no perdió su mérito ante el acatamiento divino. Empero no quiso el Señor que en tiempo de este su siervo se descubriesen, y fué servido de las descubrir en el nuestro, para los que él tenia diputados y escogidos en ministros de aquella conversion. Considerando muy bien esto un muy intimo familiar del santo Fr. Martin, despues de su muerte decia, que cuando es la voluntad de Dios que una gente infiel capaz de recibir la fe católica se descubra, para que esto venga á noticia de los fieles cristianos, lo quiere revelar á algunos siervos suyos que lo encomienden mucho al Espíritu Santo, y de ellos venga tambien á noticia de personas hábiles y tales cuales convienen para aquel descubrimiento. Y así con las oraciones de aquellos sus siervos y con la industria de los otros se merezca descubrir la tal gente y tierra. Y que de esta manera (por ventura) quiso Dios revelar á su siervo Fr. Martin de Valencia las gentes que buscaba y deseaba ver, no para que él las viese, sino para que con sus ruegos y de otros sus siervos, las mereciesen descubrir y ver aquellos que ese mismo Dios para ello tiene escogidos y determinado que las descubran y conviertan. Los tres religiosos que dejó en Teuantepeque para que aguardasen los navíos y en ellos fuesen á descubrir tierras, tampoco quiso el Señor que saliesen con su intencion, puesto que era santa y buena. Y seria por ventura (aplicándolo á nuestro

propósito) porque el uno de los tres era de los doce primeros, es á saber, Fr. Martin de la Coruña, ó de Jesus, á quien se habia encomendado el apostolado de Mechuacan. Y (segun parece) sabiendo este padre cómo su caudillo Fr. Martin de Valencia se iba á embarcar en busca de otras nuevas gentes, con el mismo espíritu dejó lo de Michuacan en manos de sus compañeros y vino á México, adonde se acompañó y anduvo esta jornada con el dicho padre, aunque en ella ni en otra que despues intentó no tuvo el beneplácito de Dios, antes le resistió y puso estorbos para que dejase los nuevos designios y volviese á su primero llamamiento, como al fin hubo de volver y acabar la vida en Michoacan. Embarcáronse él y los otros dos en Teuantepeque cuando estuvieron acabados los navíos, y al cabo de algunos dias que navegaron (como iban á tiento y no sabian la derrota que habian de llevar), cansáronse los marineros y tambien ellos mismos, y así los hubieron de echar en tierra en la misma costa de esta Nueva España. No escarmentó de esta el buen Fr. Martin de la Coruña con el fervor de su buen espíritu, sino que quiso probar la segunda vez lo que Dios ordenaba de su persona, y metióse en otros navíos que iban tambien en busca de nuevas tierras, y fueron á parar á una isla donde ni hallaron gente ni que comer, y padecieron mucha hambre, tanto que de ella murieron muchos españoles y indios que llevaban consigo. De suerte que compelidos del gran trabajo y necesidad hubieron de volverse á esta tierra. Otros dos de los doce, Fr. Juan Juarez y Fr. Juan de Palos, lego, determinaron de ir en otra armada que Pánfilo de Narvaez llevaba á la Florida, y sin aprovechar cosa alguna murieron en aquella tierra, tambien de pura hambre, con otro españoles. Otro de los doce, movido con celo de la religion, quiso ir con otros compañeros á la isla Española, y llegados al puerto donde se habian de embarcar, ordenó Dios un estorbo con que no pudo cumplir su viaje, y se volvió. El primero provincial que se eligió despues que de custodia se hizo provincia esta del Santo Evangelio, llamado Fr. García de Cisneros, uno de los doce, estaba determinado de pasar en España, pareciéndole que la obediencia del Sumo Pontífice le obligaba á ir al santo concilio Tridentino, que entonces se comenzaba, por ser prelado principal en esta nueva Iglesia. Y estándose aparejando para hacer este viaje (que por ventura fuera para no volver), fué el Señor servido de atajarlo, llevándolo á su gloria. Fr. Luis de Fuensalida, otro de los doce, despues de haber sido acá custodio, y sabido la lengua de los indios mejor que ninguno de

sus compañeros, se volvió á España con cierto achaque que tomó; mas su intento no fué sino de pasar en África para predicar á los moros y recibir martirio por amor de Jesucristo, como lo procuró luego en llegando allá y tuvo licencia para ello, sino que al tiempo de cumplirla se la hizo revocar Fr. Pedro de Alcántara. Y teniéndole echado el ojo para sacarlo por provincial de su provincia de S. Gabriel, acordó de volver á esta Nueva España con deseo de enterrarse con sus compañeros. Mas esto no le concedió Nuestro Señor (por ventura en pago y castigo de haber dejado su primera vocacion, puesto que lo que él buscaba parecia de mas perfeccion), porque murió en el camino en la isla de San German, donde quedó enterrado, viniendo de vuelta para esta Nueva España.

CAPÍTULO XI.

En que se prosigue la materia de las misiones y jornadas que hicieron algunos de los primeros doce.

Entre los prelados de esta provincia, el que mas cuidado tuvo de enviar ministros á predicar el santo Evangelio por este nuevo mundo, fué Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce, que siendo provincial envió frailes por muchas y diversas partes á pre-
1517. dicarlo y enseñarlo. En el año de mil y quinientos y treinta y siete, recien electo en provincial, envió cinco frailes por la costa del mar del norte, que fueron predicando y enseñando la ley de Dios en las provincias de Guazacualco, Tabasco y Xicalango, hasta llegar á Champoton (como arriba se dijo tratando de la provincia de Yucatan), y en esta mision ó peregrinacion se detuvieron dos años.
1518. En el de treinta y ocho envió otros tres frailes en unos navíos del marques del Valle que fueron á descubrir por la mar del sur, y dieron en una tierra, que aunque al principio se sonó era muy poblada y rica (como los españoles siempre la desean hallar), despues pareció ser pobre y no muy poblada, y á esta causa la dejaron y se volvieron. Y cuando se descubrió lo de Cíbola, se supo cómo aquella tierra iba á confinar con la Florida, á trechos poblada y fria como la de España. En el mismo año de treinta y ocho envió otros dos frailes por tierra y por la misma costa del mar del sur la vuelta hacia el norte por Jalisco y la Nueva Galicia. Y yendo estos dos frailes acompañados con un capitan, que iba tambien á descubrir

nuevas tierras (aunque con diferentes fines), ya que pasaban la tierra que por aquella parte estaba descubierta, conocida y conquistada, hallaron dos caminos bien abiertos, y el capitan escogió el de la mano derecha, que parecia ir á la tierra adentro, el cual á muy pocas jornadas dió en tan ásperas sierras y peñas, que no pudiendo ir adelante, fué compelido á se volver. De los dos frailes, el uno cayó enfermo y tambien se volvió, y el otro, con dos indios intérpretes, tomó por el camino de la mano izquierda, que iba hácia la costa, hallándolo abierto y seguido, y á pocas jornadas dió en tierra poblada de gente pobre, la cual salió al fraile, teniéndolo y llamándolo mensajero del cielo, y así salian á él á lo tocar y besar el hábito, pensando que habia caido del cielo. Acompañábanlo de jornada en jornada doscientas y trescientas personas, y á las veces cuatrocientas. Y aquellos que lo acompañaban, un poco antes de medio dia iban los mas de ellos á caza de liebres, conejos y venados (de que hay mucha abundancia en aquella tierra), y como ellos se saben dar buena maña, en poco espacio traian mucha comida, y dando de ella primero al fraile, repartian entre sí lo demas. De esta manera anduvo mas de doscientas leguas, y cuasi en todo este camino tuvo noticia de una tierra muy poblada de gente vestida, y que tienen casas de terrado, y no solo de un alto, sino de muchos sobrados. Y otras gentes decian estar pobladas á la ribera de un grande rio á do hay muchos pueblos cercados, y que á tiempo tenian guerra los señores de los unos pueblos con los de los otros. Y que pasado aquel rio estaban otros pueblos mayores y de gente mas rica. Y que tambien por aquellas tierras habia vacas mayores que las de España, y otros animales muy diferentes de los de Castilla. Y que de aquellos pueblos traian muchas turquesas, las cuales con lo demas que está dicho habia entre aquella gente pobre, no que en aquellos pueblos se criasen, ni en aquellas sus tierras, sino que las traian de los otros pueblos grandes, á do iban á tiempos á trabajar y á ganar su vida, como hacen en España los jornaleros. En demanda de esta tierra habian ya salido muchas y gruesas armadas por mar, y ejércitos por la tierra, y de todos la encubrió Dios, y quiso que un pobre fraile descalzo la descubriese primero que otros. Y cuando trajo la nueva á esta provincia de México, al tiempo que la publicó prometieron los que la gobernaban que no la conquistarian por armas, como se ha conquistado cuasi todo lo que en Indias está descubierto, mas guardadas las condiciones y modificaciones que los doctores teólogos y canonistas determinan, y que así se les predicaria el Evangelio conforme al

Descubridor primero del Nuevo México.

modo que tuvieron los apóstoles en la primitiva Iglesia, y segun debe ser la predicacion que se ha de hacer á los gentiles. Buenas palabras eran estas, si las obras conformaran con ellas; pero de estos buenos propósitos de nuestros españoles no hay que hacer caso cuando ya tienen la masa entre las manos. Como esta nueva se extendió y voló brevemente por todas partes, como á cosa hallada, muchos y por muchas vias se aprestaban con intento de ir en esta demanda. Era á la sazon provincial de esta provincia del Santo Evangelio Fr. Márcos de Niza, natural de la misma ciudad de Niza, en el ducado de Saboya, hombre docto y religioso, el cual por certificarse de lo que aquel fraile habia publicado, quiso ponerse á todo trabajo tomando la delantera, antes que otros se determinasen, y fué con la mayor brevedad que pudo. Y hallando verdadera la relacion y señales que habia dado el fraile por las comarcas donde habia llegado, dió la vuelta á México y confirmó lo que el otro habia dicho. Visto esto, el mismo virey D. Antonio de Mendoza se comenzó á apercibir para ir en persona y hacer esta jornada por servir á Dios y á su rey, y no permitir que aquellas gentes domésticas y simples fuesen tratadas de los españoles con la crueldad que estotros de las islas, Nueva España y Perú, sino que con ejemplo de toda caridad y humanidad se les predicase la ley de Dios y su santo Evangelio. Mas no hubo efecto esta su determinacion, porque no convenia privar á esta tierra de la presencia de su persona, poniéndose en viaje de tan larga distancia, cuyo suceso estaba dudoso. Y así se lo aconsejaron todos, y á él le pareció sano consejo. Y á esta causa envió en su lugar á Francisco Vazquez Coronado, principal caballero y hombre de cristiano celo, acompañado de mucha y buena gente, con gran carruaje de todas provisiones y ganados, y en su compañía al provincial francisco con otros religiosos. Partieron de México por el año de mil y quinientos y cuarenta, y pasadas las provincias de Chiametla, Colhuacan y Cinaloa (que ya estaban descubiertas), entraron por el valle de Corazones y llegaron á las provincias de Cíbola, Tiguex y Quivira, y otras muchas, hasta dar en la tierra de la Florida, de donde se volvieron con intento (segun publicaban) de volver allá mas de propósito. Y el achaque de la vuelta fué faltarles el agua, aunque la principal ocasion bien pudo ser no hallar en todas aquellas tierras otro México como el de la Nueva España, porque ni Francisco Vazquez Coronado, ni otro alguno se movió á volver á aquellas partes, hasta que al cabo de cuarenta años, en el de ochenta y uno

Jornada que se hi para Cíbola.

1540.

1581

movió Dios el corazon de un fraile menor, lego viejo, muy devoto y celoso de la salud de las almas, por cierta relacion que tuvo de unos indios, morando en el valle que llaman de San Bartolomé, á entrar la tierra adentro en busca de aquellas grandes poblaciones que ya estaban olvidadas, que por ser tan afamadas, las llamaron el Nuevo México. Y para esto pidió licencia á sus prelados, y dos sacerdotes que llevase consigo (como los llevó), mancebos teólogos de muy buen espíritu, y con doce soldados que los quisieron acompañar partieron en aquella demanda. Y caminadas doscientas y cincuenta leguas hácia el norte, llegaron á una provincia que se llama de los Tiguas. Viendo los soldados que entraban en tierra poblada de cantidad de gente, y que ellos eran pocos para resistir á los sucesos que se podian ofrecer en tanta distancia de la vivienda de los españoles, y tan lejos del necesario socorro, acordaron de volverse, lo que pienso no hiciera Hernando Cortés si en aquella ocasion se viera, porque á los osados y animosos dicen que ayuda la fortuna, y sin duda no murieran los frailes si ellos no los desampararan, los cuales no quisieron volver atras por miedo de la muerte, mayormente viendo que los naturales de aquellas tierras los recibian amorosamente y los trataban con humanidad, y anduvieron con toda seguridad otras ciento y cincuenta leguas, que eran cuatrocientas de México. Vueltos los soldados, dieron noticia de cómo los frailes quedaban en aquel riesgo, y entendiendo los prelados de la órden en poner diligencia de enviar gente porque aquellos religiosos no pereciesen, ofrecióse á ello un Antonio Espejo, hombre honrado y rico y deseoso de emplear su hacienda en servicio de Dios y de su rey. Este partió por el mes de Noviembre del año de ochenta y dos con buena compañía de soldados, y mas de cien caballos, y muchas armas, municiones y bastimentos, y gente de servicio, y con él un solo fraile francisco, llamado Fr. Bernardino Beltran. Pasó por muchas provincias, donde siempre fué recibido de paz (como todo ello se puede ver en sus relaciones que andan impresas), y halló que los religiosos habian sido muertos á manos de aquellos infieles á do quedaron. Sus nombres eran Fr. Francisco López y Fr. Juan de Santa María, los sacerdotes, y el lego Fr. Augustin Rodriguez, cuyas muertes se pueden ver en el fin del quinto libro. Dió la vuelta Antonio Espejo para tierra de cristianos, y llegó á ella por principio de Julio del año de ochenta y tres. De suerte que con esta ocasion de los tres frailes que por allá quedaron, se volvieron á descubrir aquellas amplísimas tierras que llaman el

Descubridor segundo del Nuevo México.

1582.

1583.

[illegible] para donde al tiempo que esto escribo (que es por [illegible] de noventa y seis), por órden y mandato del rey [illegible] señor envia el conde de Monterey, virey de esta [illegible] por general de esta empresa á D. Juan de Oñate, hijo [illegible] natural de la ciudad de Vitoria, que en su [illegible] mas poderosos de esta Nueva España. [illegible] religiosos franciscos, todos ellos profesos, de esta [illegible] Evangelio. Entiendo que llevan seis capitanías [illegible] y hombres buenos, casados, con sus [illegible] para la labranza y poblacion de aquellas tierras. [illegible] Dios [illegible] el suceso, que para su servicio se [illegible] conversion de aquellas gentes á su santa fe católica. [illegible] por el fraile que primeramente descubrió [illegible] gentes, y dió noticia de ellas, habiendo sido enviado [illegible] Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo el año de treinta y [illegible] gentes de nuevo. El año de treinta y nueve entraron [illegible] de Michuacan á unas gentes que se llaman [illegible] que ya otras veces habian consentido entrar [illegible] menores, y los habian recibido de paz y con [illegible] de los españoles seglares siempre se habian [illegible] la entrada por ser gente belicosa, y tampoco [illegible] se les daba mucho, viendo el poco provecho que [illegible] pues poco mas poseen que un buen arco con [illegible] los mismos indios pudieran cazar para ven- [illegible] que es el trato que nuestros españoles en esta [illegible] por donde los chichimecos y las demas [illegible] siempre se han alterado y remontado, que antes [illegible] nunca dejaron de acariciar á los que de [illegible] en sus tierras. Pues en estas que ahora dije, descu- [illegible] dos frailes cerca de treinta pueblos pequeños de [illegible] quinientas ánimas los mayores de ellos. Estos [illegible] buena voluntad la doctrina cristiana y trajeron [illegible] y por tener mas paz y disposicion de recibir [illegible] de tributo por algunos años, y que despues [illegible] de lo que cogiesen y criasen en sus tierras, y [illegible] la obediencia al rey de Castilla. Lo cual [illegible] virey D. Antonio de Mendoza, y así vinie- [illegible] Iglesia. De esta manera han hecho despues acá

[illegible] Fr. Rodrigo Durán. Estas palabras están borra- [illegible]

los frailes franciscos muchas entradas por las tierras de estos que llaman chichimecos, que ocupan la tierra hácia el poniente y norte, en los contornos del reino de México y de las provincias de Michoacan y Jalisco, y la Guaxteca, y son de muchas y diferentes lenguas, y andan por los campos como venados, sin tener casas ni policía de hombres, y á muchos de ellos han traido los frailes al conocimiento de su Dios y á la obediencia de la santa madre Iglesia y de nuestros reyes de Castilla, y puéstolos en poblaciones ordenadas y hécholes sus iglesias, aunque no á pocos les ha costado la vida, porque en alborotándose con vejaciones de seglares, luego lo pagan los frailes, como (con el favor de Dios) se verá parte de ello en el fin de esta Historia en el quinto libro.

CAPÍTULO XII.

Del ingenio y habilidad de los indios para todos oficios, y primero se trata de los que ellos usaban antes que viniesen los españoles.

Porque los religiosos, demas de enseñar á los indios á leer y escribir y cantar, y algunas otras cosas de la iglesia (como adelante se dirá), pusieron tambien diligencia y cuidado en que aprendiesen los oficios mecánicos y las demas artes que la industria humana tiene inventadas, es bien presuponer el ingenio y habilidad que los mismos indios para percibir lo que se les enseñase de su parte tenian, y el primor que mostraban en los oficios que usaron en su infidelidad, antes que conociesen á los españoles. Habia entre ellos grandes escultores de cantería, que labraban cuanto querian en piedra, con guijarros ó pedernales (porque carecian de hierro), tan prima y curiosamente como en nuestra Castilla los muy buenos oficiales con escodas y picos de acero, como se echa hoy dia de ver en algunas figuras de sus ídolos que se pusieron por esquinas sobre el cimiento en algunas casas principales de México, aunque no son de la obra curiosa que solian hacer. Los carpenteros y entalladores labraban la madera con instrumentos de cobre, pero no se daban á labrar cosas curiosas como los canteros. Las piedras de precio labraban los lapidarios con cierta arena que ellos conocian, y hacian de ellas las figuras que querian, y lo mismo hacen ahora, aunque lo usan poco porque ya no se hallan piedras preciosas entre los indios. Á los plateros faltábanles las herramientas para labrar de martillo; pero con una piedra sobre otra hacian una taza llana de plata ó un plato.

Habilidad y ingenio de los indios.

Oficios mecánicos que sabian los indios.

Con todo eso, en fundir cualquiera pieza ó joya de vaciadizo hacian ventaja á los plateros de España, porque funden un pájaro que se le anda la cabeza, la lengua y las alas. Y vacian un mono ó otro animal, que se le andan cabeza, lengua, piés y manos, y en las manos le ponen unos trebejuelos que parecen bailar con ellos. Y lo que mas es, sacan una pieza la mitad de oro y la otra mitad de plata, y vacian un pece la mitad de las escamas de oro y la otra mitad de plata; una escama de plata y otra de oro, de que se maravillaron mucho los plateros de España. Pintores habia buenos que pintaban al natural, en especial aves, animales, árboles y verduras, y cosas semejantes, que usaban pintar en los aposentos de los señores. Mas los hombres no los pintaban hermosos, sino feos, como á sus propios dioses, que así se lo enseñaban y en tales monstruosas figuras se les aparecian, y permitíalo Dios que la figura de sus cuerpos asemejase á la que tenian sus almas por el pecado en que siempre permanecian. Mas despues que fueron cristianos, y vieron nuestras imágines de Flandes y de Italia, no hay retablo ni imágen por prima que sea, que no la retraten y contrahagan; pues de bulto, de palo ó hueso, las labran tan menudas y curiosas, que por cosa muy de ver las llevan á España, como llevan tambien los crucifijos huecos de caña, que siendo de la corpulencia de un hombre muy grande, pesan tan poco, que los puede llevar un niño, y tan perfectos, proporcionados y devotos, que hechos (como dicen) de cera, no pueden ser mas acabados. Habia oficiales de loza y de vasijas de barro para comer y beber en ellas, muy pintadas y bien hechas, aunque el vidriado no lo sabian; pero luego lo aprendieron del primer oficial que vino de España, por mas que él se guardaba y recataba de ellos. Otros vasos hacian de ciertas calabazas muy duras y diferentes de las nuestras, y es fruta de cierto árbol de tierras calientes. Estas las pintaban y pintan hoy dia de diversas figuras y colores muy finos, y tan asentadas, que aunque estén cien años en el agua, nunca la pintura se les borra ni quita. Y pónenles unos piés como de cálices de la misma labor. Son vasos muy lindos y vistosos. Para su vestido (mayormente de los señores y de los ministros del templo para su ministerio) hacian ropas de algodon, blancas, negras, y pintadas de diversas y muy finas colores, gruesas y delgadas, como las querian, y muchas como almaizales moriscos. Otras hacian de pelos de conejos, puesto, tejido ó engerido con hilo de algodon, que usaba la gente principal, á manera de bernias, por no haber frio, porque son muy calientes, suaves y blandas, y tan arti-

ficiosamente hechas, que parece *poderse poner allí el pelo de conejos*,[1] cosa de maravilla. En lugar de alhombras, hacian esteras de hoja de palma y de juncia, muy delicadas, y muchas de ellas muy pintadas, poniendo parte de las palmas ó de la juncia de colores entretejidas, que podrian servir en casas de gente principal de Castilla, en lugar de paños de pared, especialmente en los veranos, por ser tan frescas, y juntamente vistosas. Habia tambien oficiales de curtir cueros de venados, leones y tigres y de otros animales, y de adobarlos maravillosamente, con pelo y sin pelo, blancos, colorados, azules, negros y amarillos, tan blandos, que hacen hoy dia guantes de ellos. Demas del calzado comun (que eran sandalias del cáñamo del maguey, que es la cepa de su vino), hacian tambien para los señores y principales, alpargates muy delicados y polidos del mismo cáñamo y de algodon, y algunos muy curiosos, pintados y dorados. Pero lo que parece exceder á todo ingenio humano, es el oficio y arte de labrar de pluma con sus mismas naturales colores, asentada, todo aquello que los muy primos pintores pueden con pinceles pintar. Solian hacer y hacen muchas cosas de pluma, como aves, animales, hombres, capas ó mantas para se cubrir, y vestimentas para los sacerdotes del templo, coronas ó mitras, rodelas, moscadores, y otras maneras de cosas que se les antojaban. Estas plumas eran verdes, azules, coloradas, rubias, moradas, encarnadas, amarillas, pardas, negras, blancas, y finalmente, de todas colores, tomadas y habidas de diversas aves, y no teñidas por alguna industria humana, sino todas naturales. Y á esta causa tenian en gran precio cualquiera especie de aves, porque de todas se aprovechaban, hasta de los mas mínimos pajaritos. Pues si tratamos del tiempo presente, despues que vieron nuestras imágines y cosas muy diferentes de las suyas, como en ellas han tenido larga materia de extender y avivar sus ingenios, es cosa maravillosa con cuánta perfeccion se ejercitan en aquella su subtil y para nosotros nueva arte, haciendo imágines y retablos y otras cosas de sus manos, dignas de ser presentadas á príncipes y reyes y Sumos Pontífices. Y hay otra cosa de notable primor en esta arte plumaria, que si son veinte oficiales, toman á hacer una imágen todos ellos juntos, y dividiendo entre sí la figura de la imágen en tantas partes cuantos ellos son, cada uno toma su pedazo y lo van á hacer á sus casas, y despues

Arte plumaria usaban los indios.

1 O faltan aquí algunas palabras, ó sobran las que están subrayadas. — Las omite en efecto Torquemada, que formó con este capítulo el 1º del lib. XVII de su *Monarquía Indiana*.

viene cada uno con el suyo, y lo van juntando á los otros, y de esta suerte viene á quedar la imágen tan perfecta y acabada como si un solo oficial la hubiera obrado. Y no es poco de notar que lo mismo que estos oficiales hacen de pluma, otros muy comunes y desechados hacen de rosas y flores de diversas colores, que ni mas ni menos forman una imágen de santos, y armas, y letras y todo lo que quieren, asentando las hojas de las flores y yerbas con engrudo sobre una estera, conforme á las colores que pide cada parte de las figuras y menudencias que quieren pintar, y queda la imágen ó pintura tan vistosa y graciosa, que despues que han servido en la iglesia para donde se hacen, en fiestas principales, las piden los españoles para ponerlas en sus aposentos, como imágines perfectas y devotas. Oficiales tenian y tienen de hacer navajas de una cierta piedra negra ó pedernal. Y verlas hacer, es una de las cosas que por maravilla se pueden ir á ver entre los indios. Y hácenlas (si se puede dar á entender) de esta manera: siéntanse en el suelo y toman un pedazo de aquella piedra negra, que es cuasi como azabache y dura como pedernal, y es piedra que se puede llamar preciosa, más hermosa y reluciente que alabastro y jaspe, tanto que de ella se hacen aras y espejos. Aquel pedazo que toman es de un palmo ó poco mas largo, y de grueso como la pierna ó poco menos, y rollizo. Tienen un palo del grueso de una lanza y largo como tres codos ó poco mas, y al principio de este palo ponen pegado y bien atado un trozo de palo de un palmo, grueso como el molledo del brazo, y algo mas, y este tiene su frente llana y tajada, y sirve este trozo para que pese mas aquella parte. Juntan ambos piés descalzos, y con ellos aprietan la piedra con el pecho, y con ambas las manos toman el palo que dije era como vara de lanza (que tambien es llano y tajado) y pónenlo á besar con el canto de la frente de la piedra (que tambien es llana y tajada), y entonces aprietan hácia el pecho, y luego salta de la piedra una navaja con su punta y sus filos de ambas partes, como si de un nabo la quisiesen formar con un cuchillo muy agudo, ó si como la formasen de hierro al fuego, y despues en la muela la aguzasen y últimamente le diesen filos en las piedras de afilar. Y sacan ellos en un credo de estas piedras, en la manera dicha, como veinte ó mas navajas. Salen estas cuasi de la misma hechura y forma de las lancetas con que nuestros barberos acostumbran sangrar, salvo que tienen un lomillo por medio, y hácia las puntas salen graciosamente algo combadas. Cortarán y raparán la barba y cabello con ellas, y de la primera vez y primero

Figuras de flores que labran los indios

Navajas de piedra, como las hacen los indios

tajo, poco menos que con una navaja acerada; mas al segundo corte pierden los filos, y luego es menester otra y otra para acabar de raparse el cabello ó barba, aunque á la verdad son baratas, que por un real darán veinte de ellas. Finalmente, muchas veces se han afeitado españoles seglares y religiosos con ellas. Mas ciertamente verlas sacar es cosa de admiracion, y haber acertado en el arte de sacarlas, no es pequeño argumento de la viveza de los ingenios de los hombres que tal manera de invencion hallaron. Y aunque sea cosa de juego (por ser de tanta subtileza y destreza), quiero añadir aquí uno que usaban mucho los indios en sus fiestas y regocijos, y ahora lo veo usar muy poco, y es de esta manera. Entra un indio con un palo rollizo cargado al hombro, de hasta nueve ó diez palmos en largo, y grueso cuasi como un eje de carreta, y para ornato del juego acompáñanle otros siete ó ocho indios disfrazados al traje de otra nacion de indios que llaman guastecos, cantando y bailando al modo que aquellos usan, al són de un atabalejo, y cercan al indio que trae el palo, el cual lo pone en el suelo atravesado á la parte donde estando echado ha de tener la cabeza. Y habiéndose compuesto y quedado con poca ropa, tiéndese en el suelo de espaldas de largo á largo, y volviendo los piés contra la cabeza y haciéndose una rosca, luego con los piés va á coger el palo que puso atravesado á su cabecera, y cogido lo levanta y arroja en alto, y vuelve á cogerlo con los piés de punta y de llano, y lo vuelve y lo revuelve, y lo torna á echar en alto y lo recibe treinta veces, y hace otras mil diferencias jugando con el palo, como podria hacer con una pelota de las nuestras un diestro jugador con las manos, sin que otra cosa de su cuerpo toque al palo ni se ayude sino de solos los piés. Y muchas veces parece que le va á dar en la cabeza (que si le diese le hundiria los cascos), y cuando menos catamos acude con el un pié y lo recoge, y con el otro lo arroja en alto. Y esto dura cuanto él quiere, hasta que se cansan los que lo están mirando, ó él acuerda de dejallo.

Juego del palo, cosa de ver.

CAPÍTULO XIII.

De cómo los indios aprendieron los oficios mecánicos que ignoraban, y se perficionaron en los que de antes usaban.

EL primero y único seminario que hubo en la Nueva España para todo género de oficios y ejercicios (no solo de los que pertenecen al servicio de la iglesia, mas tambien de los que sirven al uso de

Seminario de oficios, la capilla de S. José.

vió hasta que se lo volvieron. Este mismo era oficial de hacer guadamecíes, y recatábase todo lo posible de los indios en lo que obraba, en especial que no supiesen dar el color dorado y plateado. Los indios, viendo que se escondia de ellos, acordaron de mirar los materiales que echaba, y tomaron de cada cosa un poquito, y fuéronse á un fraile, y dijéronle: «Padre, dínos adónde venden esto que traemos. Que si nosotros lo habemos, por mas que el español se nos esconda, haremos guadamecíes, y les daremos el color dorado y plateado como los maestros de Castilla.» El fraile (que debia de ser Fr. Pedro de Gante, y holgaba que hiciesen estas travesuras), díjoles donde hallarian á comprar los materiales, y traidos hicieron sus guadamecíes. Cuando quisieron contrahacer los indios las sillas de la gineta, que comenzaba á hacer un español, acertaron á todo lo que para ella era menester, su coraza y sobrecoraza y bastos, mas no atinaban á hacer el fuste. Y como el sillero tuviese un fuste (como es costumbre) á la puerta de su casa, aguardaron á que se entrase á comer, y llevaron el fuste para sacar otro. Y sacado, otro dia á la misma hora que comia tornaron á poner el fuste en su lugar. Lo cual como vió el sillero, luego se temió que su oficio habia de andar por las calles en manos de indios (como los otros oficios), y así fué de hecho, que desde á seis ó siete dias vino un indio vendiendo fustes por la calle, y llegando á su casa le preguntó si le queria comprar aquellos fustes y otros que tenia hechos, de que al bueno del sillero le tomó la rabia y quiso darle con ellos en la cabeza, porque él, como era solo en el oficio, vendia su obra como queria, y puesta en manos de indios habia de bajar en harto menos precio. Uno de los oficios que primeramente sacaron con mucha perfeccion fué el hacer campanas, así en las medidas y grueso que la campana requiere en las asas y en el medio, como en el borde, y en la mezcla del metal, segun el oficio lo demanda. Y así fundieron luego muchas campanas, chicas y grandes, muy limpias y de buena voz y sonido. El oficio de bordar les enseñó un santo fraile lego, italiano de nacion (aunque criado en España), llamado Fr. Daniel, de quien se hizo memoria en el capítulo quinto de este libro, que trata de la provincia de Michuacan y Jalisco, adonde se fué á vivir y morir, dejando en esta de México muchos ornamentos, no costosos, mas curiosos y vistosos, hechos de su mano y de los indios sus discípulos. En los oficios que de antes sabian se perficionaron los indios despues que vieron las obras que hacian los españoles. Los canteros, que eran curiosos en la escultura (como queda dicho),

y labraban sin hierro con solas piedras cosas muy de ver, despues que tuvieron picos y escodas y los demas instrumentos de hierro, y vieron obras que los nuestros hacian, se aventajaron en gran manera, y así hacen y labran arcos redondos, escacianos y terciados, portadas y ventanas de mucha obra, y cuantos romanos y bestiones han visto, todo lo labran, y han hecho muchas muy gentiles iglesias y casas para españoles. Lo que ellos no habian alcanzado y tuvieron en mucho cuando lo vieron, fué hacer bóvedas, y cuando se hizo la primera (que fué la capilla de la iglesia vieja de S. Francisco de México, por mano de un cantero de Castilla), maravilláronse mucho los indios en ver cosa de bóveda, y no podian creer sino que al quitar de los andamios y cimbria, todo habia de venir abajo. Y por esto cuando se ovieron de quitar los andamios, ninguno de ellos osaba andar por debajo. Mas visto que quedaba firme la bóveda, luego perdieron el miedo. Y poco despues los indios solos hicieron dos capillitas de bóveda, que todavía duran en el patio de la iglesia principal de Tlaxcala, y despues acá han hecho y cubierto muy excelentes iglesias de bóveda y casas de bóveda en tierras calientes. Los carpenteros, aunque cubrian de buena madera bien labrada las casas de los señores, y hacian otras obras de sus manos, es ahora muy diferente lo que hacen, porque labran de todas maneras de carpentería y imágines de talla, y todo lo que los muy diestros artífices ó arquitectos usan labrar. Y finalmente, esto se puede entender por regla general, que cuasi todas las buenas y curiosas obras que en todo género de oficios y artes se hacen en esta tierra de Indias (á lo menos en la Nueva España), los indios son los que las ejercitan y labran, porque los españoles maestros de los tales oficios, por maravilla hacen mas que dar la obra á los indios y decirles cómo quieren que la hagan. Y ellos la hacen tan perfecta, que no se puede mejorar.

CAPÍTULO XIV.

De como los indios fueron enseñados en la música y en lo demas que pertenece al servicio de la iglesia, y lo que en ello han aprovechado.

No menos habilidad mostraron para las letras los indios, que para los oficios mecanicos. Porque luego con mucha brevedad aprendieron á leer, así nuestro romance castellano como el latin, y tirado

ó letra de mano. Y el escribir, por el consiguiente, se les dió con mucha facilidad, y comenzaron á escribir en su lengua y entenderse y tratarse por cartas como nosotros, lo que antes tenian por maravilla que el papel hablase y dijese á cada uno lo que el ausente le queria dar á entender. Contrahacian al principio muy al propio las materias que les daban, y si les mudaban el maestro, luego ellos mudaban la forma de la letra en la del nuevo maestro. En el segundo año que les comenzaron á enseñar, dieron á un muchacho de Tezcuco por muestra una bula, y sacóla tan al natural, que la letra que hizo parecia el mismo molde. Puso el primer renglon de letra grande como estaba en la bula, y abajo sacó la firma del comisario y un Jesus con una imágen de Nuestra Señora, todo tan al propio, que no parecia haber diferencia del molde á la que él sacó. Y por cosa notable y primera la llevó un español á Castilla para la mostrar y dar que ver con ella. Despues se fueron haciendo muy grandes escribanos de todas letras, chicas y grandes, quebradas y góticas. Y los religiosos les ayudaron harto á salir escribanos, porque los ocupaban á la continua en escribir libros y tratados que componian ó trasuntaban de latin ó romance en sus lenguas de ellos. Yo llevé el año de setenta (que fuí á España) un libro del *Contemptus mundi*, vuelto en lengua mexicana, escrito de letra de indio, tan bien formada, igual y graciosa, que de ningun molde pudiera dar mas contento á la vista. Y mostrándolo al licenciado D. Juan de Ovando, que á la sazon era presidente en el consejo de Indias, agradóle tanto, que se quedó con él, diciendo que lo queria dar al rey D. Felipe nuestro señor. Demas del escribir, comenzaron luego los indios á pautar y apuntar, así canto llano como canto de órgano, y de ambos cantos hicieron gentiles libros y salterios de letra gruesa para los coros de los frailes, y para sus coros de ellos con sus letras grandes muy iluminadas. Y no iban á buscar quien se los encuadernase, porque ellos juntamente lo aprendieron todo. Y lo que mas de notar es, que sacaban imágines de planchas de bien perfectas figuras, que cuantos las veian se espantaban, porque de la primera vez las hacian ni mas ni menos que la plancha. El tercero año los pusieron en el canto, y algunos se reian y burlaban de los que los enseñaban, y otros los estorbaban diciendo que no saldrian con ello, así porque parecian desentonados como porque mostraban tener flacas voces. Y á la verdad no las tienen comunmente, ni pueden tener tan recias ni tan suaves como los españoles, andando (como andan) descalzos y mal arropados, y comiendo poco y flacas viandas. Pero como hay muchos

Escribanos indios.

1570.

1527.

Cantores indios.

en que escoger, siempre hay buenas capillas y algunos contrabajos, altos, tenores y tiples que pueden competir con los escogidos de las iglesias catedrales, y en comun todos ellos salen con el canto, lo que no es entre nosotros, que por mucho que en ello se ejerciten, hay muchos que poco ni mucho saldrán con ello. El primero que les enseñó el canto, juntamente con Fr. Pedro de Gante, fué un venerable sacerdote viejo, llamado Fr. Juan Caro, que bien barato y cumplido se mostraba con ellos, pues sin saber palabra de su lengua ni ellos de la española, se estaba todo el dia enseñándoles, y hablando y platicándoles las reglas del canto en romance, tan de propósito y sin pesadumbre, como si ellos fueran meros españoles. Y los muchachos estaban la boca abierta mirándole, y oyéndole muy atentos á ver lo que queria decir. Y aunque algunos de los nuestros tomaban ocasion de reirse de esta su tanta bondad y flema, de otra manera la consideraba aquel Señor que se agrada de los corazones sencillos y llanos. Y así la favoreció, obrando como poderoso Artífice entre aquel maestro y sus discípulos, que poco ni mucho no se entendian; de suerte que sin medio de otro intérprete, los muchachos en poco tiempo le entendieron, de tal manera, que no solo deprendieron y salieron con el canto llano, mas tambien con el canto de órgano. Y despues acá unos á otros se lo van enseñando. Y hay entre ellos muchos muy diestros cantores y maestros de capilla, tanto que en cada capilla de cantores hay cuatro y cinco y seis y mas, que se van cada año remudando en el oficio de maestros y capitanes que guian y rigen á los otros. La primera cosa que aprendieron y cantaron los indios fué la misa de Nuestra Señora, que comienza en el introito *Salve, Sancta parens.* No hay pueblo de cien vecinos que no tenga cantores que oficien las misas y vísperas en canto de órgano con sus instrumentos de música. Ni hay aldehuela, apenas, por pequeña que sea, que deje de tener siquiera tres ó cuatro indios que canten cada dia en su iglesia las horas de Nuestra Señora. Los primeros instrumentos de música que hicieron y usaron, fueron flautas, luego chirimías, despues orlos, y tras ellos vihuelas de arco, y ahora cornetas y bajones. Finalmente, no hay género de música en la iglesia de Dios, que los indios no la tengan y usen en todos los pueblos principales, y aun en muchos no principales, y ellos mismos lo labran todo, que ya no hay para que traerlo de España como solian. Una cosa puedo afirmar con verdad, que en todos los reinos de la cristiandad (fuera de las Indias) no hay tanta copia de flautas, chirimías, sacabuches, orlos, trom-

Menestriles musicales, grande copia entre los indios.

petas y atabales, como en solo este reino de la Nueva España. Organos tambien los tienen todas cuasi las iglesias donde hay religiosos, y aunque los indios (por no tener caudal para tanto) no toman el cargo de hacerlos, sino maestros españoles, los indios son los que labran lo que es menester para ellos, y los mismos indios los tañen en nuestros conventos. Los demas instrumentos que sirven para solaz y regocijo de personas seglares, los indios los hacen todos, y los tañen; rabeles, guitarras, cítaras, discantes, vihuelas, arpas y monacordios, y con esto se concluye que no hay cosa que no hagan. Y lo que mas es, que pocos años despues que aprendieron el canto, comenzaron ellos á componer de su ingenio villancicos en canto de órgano á cuatro voces, y algunas misas y otras obras, que mostradas á diestros cantores españoles, decian ser de escogidos juicios, y no creian que pudiesen ser de indios. Sobre enseñarles la gramática latina ó latinidad hubo muchos pareceres, así entre los frailes como entre otras personas, y antes que se la enseñasen, tuvieron muchas contradicciones con razones aparentes que los de la contraria opinion daban. Mas al fin prevaleció la razon verdadera de que era justo que á lo menos algunos de estos naturales entendiesen en alguna manera lo que contiene la sagrada Escritura, y los libros de los sagrados doctores, así para que ellos mismos se fijasen y fortaleciesen mas de veras en las cosas de nuestra santa fe, como para que pudiesen satisfacer á los otros indios de cuán diferentemente íbamos fundados los cristianos en lo que creemos y seguimos, de lo que ellos y los demas gentiles habian creido y seguido, sin fundamento, ni camino, ni rastro de alguna verdad. Á los principios pasóse trabajo grande, y hallaron no poca dificultad los religiosos de nuestra órden, que eran sus maestros; porque puesto caso que sabian muy bien su lengua, como en ella nunca se habian tratado semejantes materias, no hallaban términos con que les explicar las reglas gramaticales, y así era muy poco lo que aprovechaban, y cuasi desmayaban y desconfiaban los discípulos y aun los maestros. Mas como en todas las demas cosas en que los siervos de Dios en el principio hallaban dificultad, tuvieron propicio el auxilio divino, así cuando plugo al Espíritu Santo (que es el verdadero Maestro de todas las artes y ciencias) de abrirles los entendimientos, vieron la puerta que el Señor les abria, y hallaron términos de nuevo compuestos, por donde con facilidad se pudieron declarar y dar á entender las reglas de la gramática, y así en pocos años salieron tan buenos latinos, que hacian y componian versos muy medidos, y

Sap. 7.

largas y cóngruas oraciones en presencia de los vireyes y de los prelados eclesiásticos, como se dirá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XV.

De la fundacion del colegio de Santa Cruz, que se edificó en la ciudad de México para enseñar á los indios en todo ejercicio de letras.

Colegio de Santa Cruz en Tlatelulco.

COMENZÓSE á leer la gramática á los indios en el convento de S. Francisco de México en la capilla de S. José, adonde era su comun recurso para ser enseñados en la doctrina cristiana y en todas las artes y ejercicios en que su buen padre y guiador Fr. Pedro de Gante (como se ha dicho) procuraba de los imponer. El primero maestro que tuvieron de la gramática fué Fr. Arnaldo de Bassacio, de nacion frances, doctísimo varon y gran lengua de los indios, con quien aprovecharon en sus principios tanto, que visto su aprovechamiento por el buen virey D. Antonio de Mendoza (padre verdadero de los indios), dió órden cómo se edificase un colegio en un barrio principal de México, un cuarto de legua de S. Francisco (donde los frailes menores tenemos otro segundo convento con iglesia de la vocacion del apóstol Santiago, y el barrio se dice Tlatelulco), para que el guardian de aquel convento tuviese á su cargo la administracion del colegio, y no embarazase este estudio á los frailes del convento principal. El mismo virey D. Antonio edificó el colegio á su costa, y le dió ciertas estancias y haciendas que tenia, para que con la renta de ellas se sustentasen los colegiales indios que habian de ser enseñados, y estos fuesen niños de diez á doce años, hijos de los señores y principales de los mayores pueblos ó provincias de esta Nueva España, trayendo allí dos ó tres de cada cabecera ó pueblo principal, porque todos participasen de este beneficio. Esto se cumplió luego, así por ser mandato del virey, como porque los religiosos de los conventos ponian diligencia en escoger y nombrar en los pueblos donde residian, los que les parecian mas hábiles para ello, y compelian á sus padres á que los enviasen. De esta manera se juntarian al pié de cien niños ó mozuelos para el tiempo que les fué señalado. Esta fundacion del colegio de Santa Cruz se hizo con mucha autoridad, porque se hizo solemne procesion desde S. Francisco de México, donde se juntaron el virey D. Antonio de Mendoza y el obispo de México D. Fr. Juan

Zumárraga, y el obispo de Santo Domingo D. Sebastian Ramirez, presidente que habia sido de la real audiencia de México (que aun no era ido), y con ellos toda la ciudad. Predicáronse tres sermones aquel dia. El primero predicó el doctor Cervantes en S. Francisco, antes que la procesion saliese. El segundo, Fr. Alonso de Herrera, en Santiago, al tiempo de la misa. El tercero, Fr. Pedro de Rivera; todos tres hombres muy doctos y de mucha autoridad, y este último predicó en el refitorio de los frailes de aquel convento de Santiago, donde comieron aquellos señores á costa del buen obispo Zumárraga. Estos niños colegiales fueron allí criados y doctrinados con mucho cuidado. Comian todos juntos como frailes en su refitorio, que lo tienen muy bueno. Su dormitorio es una pieza larga, como dormitorio de monjas, las camas de una parte y de otra sobre unos estrados de madera, por causa de la humedad, y la calle en medio. Cada uno tenia su frazada y estera, que para indios es cama de señores, y cada uno su cajuela con llave para guardar sus libros y ropilla. Toda la noche tenian lumbre en el dormitorio y guardas que miraban por ellos, así para la quietud y silencio, como para la honestidad. Á prima noche decian los maitines de Nuestra Señora, y las demas horas á su tiempo, y en las fiestas cantaban el *Te Deum laudamus*. En tañendo á prima los frailes (que es luego en amaneciendo), se levantaban, y todos juntos en procesion iban á la iglesia vestidos con sus hopas, y dichas las horas de Nuestra Señora en un coro bajo que tienen, oian una misa, y de allí se volvian al colegio á oir sus lecciones. En las fiestas se hallaban á la misa mayor y la cantaban. Tuvieron notables y gravísimos maestros; en la latinidad (despues de Fr. Arnaldo de Bassacio) á Fr. Bernardino de Sahagun y á Fr. Andrés de Olmos, y en la retórica, lógica y filosofía al doctísimo Fr. Juan de Gaona, todos ellos excelentísimas lenguas mexicanas, pues con verdad se puede decir que ninguno les ha hecho ventaja despues que se descubrió esta tierra. Ninguna cosa hay en este mundo, por buena y provechosa que sea, que deje de tener contradiccion, porque segun son diversos los gustos de los hombres, lo que á unos contenta á otros desagrada. Y así este colegio y el enseñar latin á los indios, siempre tuvo sus contradictores. Algunos años (que podemos llamar tiempos dorados) fué favorecida esta obra todo el tiempo que gobernó su fundador D. Antonio, y despues su sucesor D. Luis de Velasco el viejo, que siendo informado no bastaba la renta del colegio para sustentar tantos colegiales, hizo de ello relacion al Emperador, de gloriosa memoria, y de su man-

dato les ayudaba cada año con doscientos ducados ó trescientos. Mas despues que él murió, ninguna cosa se les ha dado, ni ningun favor se les ha mostrado, antes por el contrario, se ha sentido disfavor en algunos que despues acá han gobernado, y aun deseo de quererles quitar lo poco que tenian, y el beneficio que se les hace á los indios aplicarlo á españoles, porque parece tienen por mal empleado todo el bien que se hace á los indios, y por tiempo perdido el que con ellos se gasta. Y los que cada dia los tratamos en la conciencia y fuera de ella, tenemos otra muy diferente opinion, y es, que si Dios nos sufre á los españoles en esta tierra, es por el ejercicio que hay de la doctrina y aprovechamiento espiritual de los indios, y que faltando esto, todo faltaria y se acabaria. Porque fuera de esta negociacion de las ánimas (para la cual quiso Dios descubrirnos esta tierra), todo lo demas es cobdicia pestilencial y miseria de mal mundo. Las razones que daban los contrarios á este estudio del colegio, eran: la primera, que el saber latin los indios, de ningun provecho era para la república, y esto la experiencia ha mostrado ser falsísimo, porque con estos colegiales latinos aprendieron su lengua perfectamente por arte los que bien la supieron, y con su ayuda de ellos tradujeron en la misma lengua las doctrinas y tratados que han sido menester para enseñamiento de todos los indios, y los impresores con su ayuda los han impreso, que de otra manera no pudieran. Demas de esto, por su habilidad y suficiencia han ayudado mas cómodamente que otros á los religiosos en el exámen de los matrimonios y en la administracion de los otros sacramentos. Y por la misma suficiencia han sido elegidos por jueces y gobernadores en la república, y lo han hecho mejor que otros, como hombres que leen y saben y entienden. Y de esto buen ejemplo tenemos presente en D. Antonio Valeriano, indio gobernador de la ciudad de México, que habiendo salido buen latino, lógico y filósofo, sucedió á los religiosos sus maestros arriba nombrados, en leer la gramática en el colegio algunos años, y aun á religiosos mancebos en su convento, y despues de esto fué elegido por gobernador de México, y há poco menos (y no sé si mas) de treinta que gobierna aquella ciudad, en lo que toca á los indios, con grande aceptacion de los vireyes y edificacion de los españoles. La segunda razon, decian, que por saber latin podrian dar en herejías y errores, y serian bastantes para revolver y alborotar los pueblos. Yo no sé con qué fundamento podian juzgar esto de los indios más que de los españoles ó de otros de otras naciones, sino menos, por ser, como son, mas enco-

idios, lo rovecha-

gidos y subjetos que otros. Mas el enemigo de todo lo bueno pone estas imaginaciones en los entendimientos de algunos para estorbar el provecho de otros. Y bien podemos decir de estos lo del Salmista, que «temblaron y temieron do no habia que temer,» como bien se ha visto, pues en tantos años como han corrido no se ha sentido herejía de indio latino ni de no latino, que si lo hubiera, pienso viniera á mi noticia, ni se ha sabido que alguno de ellos haya alborotado pueblos, mas antes que los hayan discreta y pacíficamente regido. Tampoco faltaron religiosos que les fueron contrarios. Y serian los no muy letrados, ó por mejor decir, poco latinos, temiendo que en las misas y oficios de la iglesia les notasen los indios sus faltas. Pero no tenian razon de impedir el bien de sus prójimos por su descuido y negligencia: como no la tuvo un padre clérigo que se puso á riesgo de quedar confuso, por tener en poco y hacer burla (como dicen) de los mal vestidos. Y fué que este sacerdote, no entendiendo palabra de latin, tenia (como otros muchos) siniestra opinion de los indios, y no podia creer de ellos que sabian la doctrina cristiana, ni aun el *Pater noster*, aunque algunos españoles le decian y afirmaban que sí sabian. Él, todavía incrédulo, quísolo probar en algun indio, y fué su ventura que para ello hubo de topar con uno de los colegiales, sin saber que era latino, y preguntóle si sabia el *Pater noster;* y respondióle el indio que sí. Hízoselo decir, y díjolo bien. Y no contento con esto, mandóle decir el Credo. Y diciéndolo bien, el clérigo arguyóle una palabra que el indio dijo, *Natus ex Maria Virgine*, y enmendóle el clérigo, *Nato ex Maria Virgine.* Como el indio se afirmase en decir *natus*, y el clérigo que *nato*, tuvo el estudiante necesidad de probar por su gramática cómo no tenia razon de enmendarle así. Y preguntóle, hablando en latin: *Reverende pater, nato, cujus casus est?* y como el clérigo no supiese tanto como esto, ni cómo responder, hubo de ir afrentado y confuso, pensando de afrentar al prójimo. Así que, cada uno trabaje de saber lo que es de su oficio, y por ser él ignorante, no quiera que los otros tambien lo sean. Con todo esto ha cesado el enseñar deveras latin á los indios, por estar los del tiempo de ahora por una parte muy sobre sí, y por otra tan cargados de trabajos y ocupaciones temporales, que no les queda tiempo para pensar en aprovechamiento de ciencias ni de cosa del espíritu, y tambien los ministros de la Iglesia desmayados, y el favor y calor muerto, y así se ha ido todo cayendo. No las paredes del colegio (que buenas y recias están, y muy buenas aulas y piezas augmen-

Psal. 13 et 52.

tadas por el padre Fr. Bernardino de Sahagun, que hasta la muerte lo fué sustentando y ampliando cuanto pudo), sino el cuidado, calor y favor que tengo dicho. Enseñóseles tambien un poco de tiempo á los indios la medicina, que ellos usan en conocimiento de yerbas y raices, y otras cosas que aplican en sus enfermedades; mas esto todo se acabó. Y ahora poco mas sirve el colegio de enseñar á los niños indios que allí se juntan (que son del mismo pueblo de Tlatelulco) á leer y á escribir y buenas costumbres. Estas plega á Nuestro Señor se impriman en sus corazones, y no prevalezcan las malas que por otras vias les enseña la comunicacion de tantos géneros de gentes como se van multiplicando en esta tierra y region de las Indias.

CAPÍTULO XVI.

Del modo que se tiene en enseñar á los niños y niñas, y de las matronas que ayudaron mucho en el ministerio de la Iglesia.

Todos los monesterios de esta Nueva España tienen delante de la iglesia un patio grande, cercado, que se hizo principalmente y sirve para que en las fiestas de guardar, cuando todo el pueblo se junta, oyan misa y se les predique en el mismo patio, porque en el cuerpo de la iglesia no caben sino los que por su devocion vienen á oir misa entre semana. Á un lado de la iglesia (que es comunmente á la parte del norte, porque á la del mediodía está el monesterio) está en todos los pueblos edificada una escuela, donde cada dia de trabajo se juntan los cantores, acabada la misa mayor, para proveer lo que se ha de cantar en las vísperas (si han de ser solemnes) y en la misa del dia siguiente, porque aunque se diga rezada en ferias y dias simples, siempre cantan un motete en canto de órgano, despues de haber alzado el Santísimo Sacramento. Y tambien se juntan para enseñar los que saben el canto á los que no lo saben, y para enseñarse los que tañen los menestriles. En la misma escuela, en otra pieza por sí, ó en la misma si es larga, se enseñan á leer y escribir los niños hijos de la gente mas principal, despues que han sabido la doctrina cristiana, la cual solamente se enseña á los hijos de la gente plebeya allá fuera en el patio, y sabida esta los despiden para que vayan á ayudar á sus padres en sus oficios, granjerías ó trabajos, aunque en algunas partes hubo descuido en hacer esta diferencia (especialmente en pueblos pequeños, donde es poca la gente), que sin dis-

Escuelas de niños entre los indios

Menestriles de niños y niñas en los patios

tincion se enseñan todos los niños, hijos de principales y de plebeyos, á leer y escribir en las escuelas, y de aquí se sigue que en los tales pueblos vienen á regir y mandar los plebeyos, siendo elegidos para los oficios de la república por mas hábiles y suficientes. Las niñas todas, así hijas de mayores como de menores, indiferentemente se enseñan en la doctrina cristiana por sus corrillos, repartidas por su órden; de suerte que en un corrillo se enseñan el *per signum* y el *Pater noster* y Ave María, y las que han sabido esto entran en otro corrillo al Credo y *Salve Regina* (todo esto en su propria lengua), y en otro aprenden los mandamientos de Dios; tras esto los artículos de la fe, y así van subiendo de grado en grado hasta saber los mandamientos de la Iglesia y sacramentos, y lo demas de la doctrina cristiana. Y en algunos pueblos donde la gente es mas curiosa y avisada, y puesta en mas policía, las mismas niñas que ya saben toda la doctrina, ruegan á las viejas que saben otras oraciones de coro, y maneras de rezar en sus cuentas, que las enseñen, y suplican al prelado del convento que se lo mande. Y de esta suerte se están enseñando en los patios muchas de ellas, hasta que se casan, ó poco menos. Yo he tenido (siendo guardian en algun pueblo) mas de trescientas doncellas casaderas, juntas en el patio de la iglesia, enseñándose unas á otras con la mayor sinceridad y honestidad que se puede imaginar. De donde se puede colegir y entender cuán diferente gente es esta indiana, de nuestra nacion española y de las otras que en nuestra Europa tenemos conocidas, y con cuánta diferencia requiere su natural y capacidad ser regida y gobernada; que por no se entender esto tan bien como convenia, por pender su gobierno de España y no tener á su rey presente, se ha perdido harto de la cristiandad y policía que en ella se pudiera obrar, y no menos de su conservacion. Todas estas mozas que he dicho, tienen sus matronas ó madres espirituales (que así las llaman ellas), señaladas por sus barrios, que las traen á la iglesia y las guardan, y las vuelven á sus casas. Cuál trae media docena, cuál una, cuál mas ó menos, segun son los barrios, grandes ó chicos. Y demas de su guarda, hay alguaciles diputados de la iglesia que miran por ellas. Los niños y niñas pequeñas tienen viejos por guiadores que los traen de sus casas y los vuelven á llevar. Y estos viejos tienen los patios muy barridos y limpios, que generalmente están adornados con árboles, puestos por órden y renglera, que en tierra caliente son cipreses y naranjos entreverados, que es contento y motivo de alabar á Dios entrar entre ellos, y en la tierra templada y fria, ár-

Doncellas que se enseñan en los patios de las iglesias.

Patios de las iglesias adornados de arboleda.

[illegible] verdes, y tambien cipreses. [illegible] se están enseñando hasta que [illegible] todas las indias se casan, porque [illegible] continencia; y donde menos apa- [illegible] para el recogimiento, y mas ocasiones y peli- [illegible] como es en las grandes poblaciones, [illegible] vicios y pecados, provee Dios que [illegible] y ejemplos de virtud y bondad que en [illegible] Digolo, porque en la ciudad de México [illegible] llena de mestizos, negros y mulatos, demas [illegible] se hallan centenares de indias [illegible] que en tanto número de años la gracia divinal [illegible] en su pureza y limpieza, sin casarse ni saber qué [illegible] mozas que con no poder evitar de salir á los [illegible] comprar sus menesteres, están tan enteras en la [illegible] como las muy encerradas hijas de señoras [illegible] que es de tener en mucho en [illegible] y puesta entre tantas dificultades y [illegible] para conservar la castidad. De estas don- [illegible] muy señaladas matronas en muchos [illegible] en el contorno de México, en Suchimilco, [illegible] Tepepulco, y hácia lo de Tlas- [illegible] Tepeaca y Tehuacan, las cuales reci- [illegible] la doctrina de aquellos [illegible] perseveraron en perpetua [illegible] á manera de beatas, no porque ellas [illegible] mas de que voluntaria- [illegible] no apartándose de su templo y servicio, [illegible] á ejemplo de aquella Santa [illegible] y predicó al Infante Jesus en el tem- [illegible] ejercitándose en obras de caridad y [illegible] de las santas mujeres que en la primitiva Iglesia [illegible] discípulos de Cristo. Así estas [illegible] y ayudado en muchas cosas en el [illegible] de las almas, como es en lo que [illegible] la doctrina cristiana y otras oraciones [illegible] á las mozas y á otras mujeres [illegible] como madres y guiar las confra- [illegible] Sacramento y de Nuestra Señora, que [illegible] mas en pueblos grandes tambien tienen

las del Nombre de Jesus y de la Veracruz, y de la Soledad en la Semana Santa. Todas estas confradías en algunos pueblos se rigen tan principal y aun mas principalmente por medio de estas matronas, que de los hombres. Y parece que en esta tierra les cuadra este oficio, (fuera de ser la devocion mas natural á las mujeres, como el bienaventurado S. Augustin lo dice y la autoridad de la Iglesia lo confirma, llamándolas devoto sexo feminil), porque en este clima hace ventaja el mujeriego en su modo al sexo varonil. Y no es maravilla si el principal planeta que en esta region reina las favorece y es de su parte, que esto es de naturaleza, aunque la gracia sobre todo. Demas de esto han ayudado en el servicio de los hospitales y enfermos, y en instruir y aparejar á los ignorantes para la confesion y recepcion del santísimo sacramento de la Eucaristía, el cual ellas frecuentemente reciben, á lo menos en las grandes festividades, y en tener recogidas las mujeres solteras que se halla andar derramadas en ofensa de Nuestro Señor, cuando el ministro de la Iglesia se las encomienda, y en otras buenas obras semejantes á estas. Y puesto que en muchas partes haya habido muchas matronas de estas, entre las demas fué señalada una Ana de la Cruz, natural del pueblo de Tlatelulco (que es como barrio por sí de la ciudad de México), india devotísima y bienhechora de la órden del padre S. Francisco, y celosa de las cosas de la religion y del servicio de Dios nuestro Señor, en cuyo tiempo por su buena industria y diligencia andaban con mucho fervor las cosas de la cristiandad en aquel pueblo. Ahora en muy pocas partes hay de estas matronas ó beatas que se ejerciten en semejantes obras espirituales, por haberse disminuido mucho la gente que solia haber, y porque dicen tienen harto que hacer en buscar lo que han menester para su sustento, y para pagar su tributo y otras imposiciones que siempre les van añadiendo.

Aug. Serm. 18 de Sanctis.

Mujeriego de la Nueva España excede á los varones.

Ana de la Cruz, india devotísima.

CAPÍTULO XVII.

De las grandes limosnas que algunos indios y indias han hecho para ornato de sus iglesias y sustento de sus ministros.

UNA de las cosas que manifiestamente confunde y desmiente la siniestra opinion que algunos han tenido y tienen de los indios, diciendo que no son verdaderamente cristianos, es el ordinario uso que han tenido de hacer limosnas á las iglesias, y de encomendar misas

Argumento claro de la cristiandad de os indios.

Carniceros indios, la limosna que hacen á S. Francisco.

matar reses y cortar carne á los españoles obligados en la ciudad de México, tienen por devocion mas há de cincuenta años, de hacer limosna al convento de S. Francisco de aquella ciudad, todos los sábados, de los menudos de vaca y carnero que son menester, y ellos mismos los llevan los viérnes cuando el sábado es dia de grosura (sin que los religiosos se lo pidan); sin otras limosnas que hacen entre año de otras cosas. Y es gran limosna esta ordinaria de los sábados, por haber siempre en el convento (como he dicho) mas de cien frailes. Otras limosnas particulares, seria proceder en infinito quererlas contar, ni yo podria, ni las sé, sino muy pocas en respecto de las que ignoro, que no tienen número, mas contaré algunas. Y será la primera de aquella india matrona, llamada Ana, que en fin del capítulo pasado me dió motivo para tratar de esta materia, diciendo cómo era muy bienhechora de nuestro estado y órden. Esta devota mujer, demas de las ordinarias limosnas que hacia de hábitos y libros y otras cosas que habian menester á frailes particulares, enviaba á veces los doscientos y trescientos escudos para que se empleasen en la sacristía ó enfermería de S. Francisco de México, como si fuera una reina ó duquesa, no teniendo otra renta mas de lo que ella y otras cuatro ó cinco mujeres de su mismo espíritu (que le hacian compañía) ganaban con el trabajo de sus manos, y con la industria que su buena capitana les daba. La cual cuando se quiso morir, envió á rogar á dos padres viejos, Fr. Alonso de Molina y Fr. Melchior de Benavente, que la fuesen á ver. Y entrados adonde estaba, mandó salir la gente que allí habia, y llamando á una vieja su compañera, dijo á los religiosos: «Padres, esta hermana dará doscientos pesos para S. Francisco,» los cuales despues de muerta llevó la vieja, para que se empleasen en la sacristía, como la defuncta lo tenia antes dicho. Demas de esto, dejó muchas limosnas mandadas al monesterio de Tlatelulco, donde ella se enterró, y á la enfermería de S. Francisco y á frailes particulares para su vestuario y libros. Una india de Guacachula, llamada tambien Ana, todo cuanto ganaba lo ofrecia á la iglesia, y allegando alguna cantidad de dinero, acudia al guardian y le decia: «Padre, estos cien pesos ó doscientos me ha dado Dios: mira lo que es menester para su iglesia.» Y como algunas veces el guardian no los quisiese recibir, diciendo que de ninguna cosa habia necesidad, afligíase la buena mujer, y decia: «Padre, ¿para qué lo quiero yo? no tengo hijos ni marido, ¿á quién lo tengo de dar sino á Dios que me lo prestó?» Y así dijo aquel guardian que con las limosnas

Indias limosneras.

con la mayor parte de ella se va edificando la iglesia de S. Francisco de México. Y hasta el dia de hoy ha habido pueblos donde con solas las limosnas de las misas que encomiendan los indios por sus defunctos y algunas otras limosnas que hacen particulares, se han sustentado, en cual doce, en cual veinte, y en cual mas de treinta frailes, y se sustentan el dia de hoy. La devocion y limosnas del pueblo de Cholula no se pueden ponderar. Los años atras por la mayor parte se sustentaba el convento de S. Francisco de los Ángeles (que es ciudad de españoles) con las sobras del monesterio de Cholula, con morar de ordinario en el de Cholula mas de treinta frailes, y acullá otros tantos, y aun mas. En las ciudades de Suchimilco y Tezcuco han sido tambien los indios siempre muy devotos y limosneros, y lo mismo en Tlascala y en otras partes. El convento de Santiago de Tlatelulco (que es como barrio de México) se ha sustentado siempre abundantísimamente con las limosnas de los indios, habiendo allí de contino gran concurso de religiosos moradores y huéspedes. No es cosa de poca consideracion que un convento de tanto número de frailes como es el de S. Francisco de México, que llegarán á ciento, se haya sustentado con las limosnas que los indios han hecho y hacen en su capilla de S. José, sin tomar hasta el dia de hoy misas, como se reciben en los conventos de España. Verdad es que los españoles lo han sustentado mucho (como ya lo tengo dicho), mayormente á los principios, que hacian tantas limosnas de pan, vino, carne, pescado y otras cosas, que los guardianes las volvian á enviar diciendo que no las habian menester; pero de algunos años acá, como las cosas de esta tierra han adelgazado y venido á mucho menos, y los españoles han crecido en número y en necesidades, han faltado sus limosnas. Y si no fuera por la capilla de los indios, no se pudiera sustentar el convento; aunque en el tiempo de ahora (como se van acabando los indios, que con su multitud enriquecian la tierra) ya no basta lo uno ni lo otro. El año de setenta y dos contó el religioso que tenia cargo de la capilla de S. José, habian ofrecido los indios el dia de la Conmemoracion de los Defunctos despues de Todos Santos, mas de cinco mil panes de Castilla y tres ó cuatro mil candelas de cera blanca, y veinte y cinco arrobas de vino (que para tierra de Indias es mucho) y gran cantidad de gallinas, y muy muchos huevos, y tanta fruta de Castilla y de la tierra de todo género, que con trabajo se pudo acarrear á la refitolería, con repartir gran parte de ella á pobres y á otros que se llegaban á pedirla, y esto ha sido ordinario todos los años. Los indios carniceros, que sirven de

Cholula, pueblo limosnero.

1572.

Ofrenda copiosa en la capilla de San José.

Carniceros indios, la limosna que hacen á S. Francisco.

matar reses y cortar carne á los españoles obligados en la ciudad de México, tienen por devocion mas há de cincuenta años, de hacer limosna al convento de S. Francisco de aquella ciudad, todos los sábados, de los menudos de vaca y carnero que son menester, y ellos mismos los llevan los viérnes cuando el sábado es dia de grosura (sin que los religiosos se lo pidan); sin otras limosnas que hacen entre año de otras cosas. Y es gran limosna esta ordinaria de los sábados, por haber siempre en el convento (como he dicho) mas de cien frailes. Otras limosnas particulares, seria proceder en infinito quererlas contar, ni yo podria, ni las sé, sino muy pocas en respecto de las que ignoro, que no tienen número, mas contaré algunas. Y será la primera de aquella india matrona, llamada Ana, que en fin del capítulo pasado me dió motivo para tratar de esta materia, diciendo cómo era muy bienhechora de nuestro estado y

Indias limosneras.

órden. Esta devota mujer, demas de las ordinarias limosnas que hacia de hábitos y libros y otras cosas que habian menester á frailes particulares, enviaba á veces los doscientos y trescientos escudos para que se empleasen en la sacristía ó enfermería de S. Francisco de México, como si fuera una reina ó duquesa, no teniendo otra renta mas de lo que ella y otras cuatro ó cinco mujeres de su mismo espíritu (que le hacian compañía) ganaban con el trabajo de sus manos, y con la industria que su buena capitana les daba. La cual cuando se quiso morir, envió á rogar á dos padres viejos, Fr. Alonso de Molina y Fr. Melchior de Benavente, que la fuesen á ver. Y entrados adonde estaba, mandó salir la gente que allí habia, y llamando á una vieja su compañera, dijo á los religiosos: «Padres, esta hermana dará doscientos pesos para S. Francisco,» los cuales despues de muerta llevó la vieja, para que se empleasen en la sacristía, como la defuncta lo tenia antes dicho. Demas de esto, dejó muchas limosnas mandadas al monesterio de Tlatelulco, donde ella se enterró, y á la enfermería de S. Francisco y á frailes particulares para su vestuario y libros. Una india de Guacachula, llamada tambien Ana, todo cuanto ganaba lo ofrecia á la iglesia, y allegando alguna cantidad de dinero, acudia al guardian y le decia: «Padre, estos cien pesos ó doscientos me ha dado Dios: mira lo que es menester para su iglesia.» Y como algunas veces el guardian no los quisiese recibir, diciendo que de ninguna cosa habia necesidad, afligíase la buena mujer, y decia: «Padre, ¿para qué lo quiero yo? no tengo hijos ni marido, ¿á quién lo tengo de dar sino á Dios que me lo prestó?» Y así dijo aquel guardian que con las limosnas de

aquella buena vieja habia hecho, primero una casulla rica, y luego una capa, y despues dalmáticas, y tras esto frontal, y otra casulla, y más adelante. En Tepeaca un indio mercader, llamado Juan de Torres, dió un terno de capa, casulla, dalmáticas y frontal de terciopelo negro bien guarnecido, y entre año siempre hacia largas limosnas al monesterio. Cuando este se quiso morir, dejó á otros cuatro ó cinco monesterios de aquella comarca cada cien pesos, sin otro cargo mas de que lo encomendasen á Dios; y al convento de Tepeaca doscientos, sin otros que dejó para misas. Y más mandó en su testamento, que setecientos pesos que le debia un español se cobrasen y se empleasen en lo necesario al convento, aunque nunca se cobraron, porque el español (que era un encomendero) tambien murió, y no con tan buen testamento. La mujer de este Juan de Torres murió algunos dias despues, siendo yo allí guardian, y porque tenia un yerno jugador y desperdiciado, no quiso declarar en su testamento lo que tenia guardado para Dios y para su alma; mas fióse de su única hija, mujer del dicho jugador (que era de tan buena masa como sus padres), declarándole en confianza cómo tenia guardados ochocientos escudos, y lo que queria se hiciese de ellos. Y la hija (con tener hijos pequeños) fué tan fiel, que muerta la madre, los llevó de secreto al monesterio, diciendo que se enviasen cada ciento á los conventos de la comarca, y de lo demas se comprase lo necesario á aquella iglesia, encomendando á Dios el alma de su madre. Considérese qué sinceridad de ánima y cristiandad era menester en una española ó español para que no le llevara la codicia de aquel dinero, pudiéndose aprovechar de él sin que nadie se lo pidiera. Finalmente, los ornamentos que particulares indios han dado á las iglesias, y cálices y otros aderezos, han sido muchos y muy buenos, tanto, que por no les quitar su devocion (por ser nuevos en la fe) se han recibido hartos con escrúpulo de los religiosos, que celando la pobreza de su estado no los quisieran recibir. Y yo quisiera ya concluir con este capítulo (por no ser mas largo), y no puedo con mi conciencia dejar de contar una limosna de un pobre, pues he dicho otras de los que poseian algun caudal. En el pueblo de Topoyango, de la jurisdiccion de Tlascala, un indio viejo ofreció al guardian (que era un gran siervo de Dios) un real de pan y un azumbre de vino. Y viendo el guardian al indio tan viejo y pobre en su traje, preguntóle de dónde habia habido los reales para comprar aquel pan y vino, que segun dijo le habia costado siete reales. Á lo cual respondió el viejo: «Padre, pues lo quieres sa-

Ejemplar limosna de un pobre.

ber, quiérotelo contar. Sabrás que mi mujer y yo, viendo que otros nuestros vecinos te hacian limosna (como es razón, pues estás trabajando con nosotros), y no teniendo que darte por nuestra pobreza, estábamos con mucha pena. Mas quiso Nuestro Señor consolarnos en ella, y fué de esta manera. Teniamos una perrilla, y hízose preñada, y nacidos y criados los cachorrillos, yo fuí á venderlos á tierra caliente, y con lo que me dieron por ellos compré un poco de algodon que mi mujer hiló, y con ello tejió una manta que vendí en siete reales, con los cuales compré este pan y vino que te traje.» Contando esta historia aquel padre bendito, preguntaba si seria esta tal limosna acepta á Dios. Y respondíase él mismo con lo que está escrito en las vidas de los santos padres del yermo, de un monje que iba por el agua media legua. El cual yendo un dia imaginando de pasar su ermita cerca de do estaba el agua, oyó tras sí unos pasos. Y volviendo la cabeza para ver quién era, vió un ángel que le dijo: «Voy contando los pasos que das en venir tan lejos por el agua, para que cada paso se te pague, sin que uno se pierda.» Y así concluia este padre, que de estos dos indios, marido y mujer, los pasos y palabras y pensamientos que tuvieron para hacer aquella limosna, los ángeles con gran placer (sin falta) los escribian para que les fuesen galardonados. Y yo tambien concluyo mi capítulo con decir, que pues los indios son tan limosneros, deben de ser buenos cristianos, y no fingidos como los moriscos de Granada, á los cuales sus émulos y detractores los comparan.

CAPÍTULO XVIII.

De la fe y devocion que los indios siempre han tenido á las cerimonias y cosas de la iglesia.

Entre los viejos refranes de nuestra España (que infaliblemente suelen salir verdaderos), este es uno: que quien bien quiere á Beltran, bien quiere á su can; y quiere decir, que quien bien quiere á un hombre, y le es buen amigo, á todas sus cosas tiene aficion y le parecen bien, y por ellas habla y vuelve cuando se ofrece y es menester. Y si esto es verdad, mucho mayor verdad será que quien bien quiere al can de Beltran, por ser cosa suya, mucho mas querrá al mismo Beltran. De donde se infiere que los que son amigos y devotos de las cosas que pertenecen al servicio de Dios y á su culto

divino, lo serán tambien del mismo Dios, y lo querrán mucho y amarán. Y por el contrario, serán enemigos de Dios los que son enemigos de las cosas que pertenecen á su servicio y culto divino, como lo son los malvados herejes que destruyen las iglesias y lugares sagrados, y queman las imágines y figuras de Dios y de sus santos, y niegan el santo sacrificio de la misa y todos los demas sacramentos, y persiguen y matan como á enemigos capitales á los sacerdotes que los administran, y escarnecen y burlan de las bendiciones, consagraciones y cerimonias santas de que usa la Iglesia católica. Todo lo cual (para confusion de estos apóstatas descendientes de católicos cristianos) proveyó Dios que los probrecillos indios (que poco há eran idólatras y ahora nuevos en la fe que los otros dejaron) tengan en grandísima estimacion, devocion y reverencia. Cosa maravillosa fué el fervor y diligencia con que los indios de esta Nueva España (despues que les fué predicada la palabra de Dios) procuraron edificar en todos sus pueblos iglesias, acudiendo hasta las mujeres y niños á acarrear los materiales, y aventajándose los unos con invidia de los otros en hacerlas mayores y mejores, y adornándolas segun su posible, como en los capítulos precedentes se ha visto. Y si les dejasen, cada uno querria tener una iglesia junto á su casa. Y ya que esto no pueden, tienen todos ellos sus oratorios á do rezan y se encomiendan á Dios. Y los que alcanzan caudal, parece que todo lo querrian emplear en cosas que causen memoria de Dios y de sus santos. Y así es cosa ordinaria remanecer de nuevo en cada convento de cuando en cuando imágines que mandan hacer de los misterios de nuestra redencion ó figuras de santos en quien mas devocion tienen; unos para sus casas, donde les hacen sus capillitas ó retretes en que se guarden con decencia; otros las ofrecen á las iglesias, y les hacen sus andas para que se lleven en las procesiones. Y de estas apenas hay pueblo que tenga religiosos donde no haya cantidad de ellas. Y en acabando de hacer estas imágines, tráenlas á mostrar al guardian ó prior del convento para que vea si están bien hechas y devotas, y se use de ellas con su aprobacion. Á los sacerdotes tienen los indios tanto respeto y reverencia como si ovieran oido de la boca del padre S. Francisco lo que acostumbraba decir: que si encontrase con un santo que bajase del cielo, y con un sacerdote, iria primero á besar la mano al sacerdote, y despues haria su debida reverencia al santo. En especial cuando el sacerdote acaba de decir misa, todos los indios circunstantes procuran de llegar á besarle la mano. Y si estando tres ó cuatro ó mas sacerdotes juntos, llegan á pedir

Oratorios tienen todos los indios.

Sacerdotes, reverenciados de los indios.

ó tratar algo, por muchos que sean los indios, bien pueden prestar paciencia los sacerdotes, que de uno en uno han de ir todos besándoles las manos. Aunque algunos de nosotros tenemos tan poca, que desechándolos con desgracia, les damos ocasion de perder su devocion. Mas con todo esto, á doquiera que sea y en cualquiera ocasion les es agradable la bendicion de los sacerdotes. Y cuando se ofrece entrar en sus casas á confesar algun enfermo ó administrar otro sacramento, les parece que con haber entrado allí el sacerdote, queda santificada su casa. Por las calles y caminos á doquiera que vaya el religioso, todas las mujeres salen con sus hijuelos en los brazos para que les eche la bendicion. Y los niños mayorcillos que pueden andar, ellos mismos van á recibirla, y la piden de palabra, diciendo: «Bendíceme, amado padre.» Y aunque esto pone harta devocion al que ha de bendecir, mucho mayor la pone cuando á veces alguna india, estando diciendo misa, pone su niño de teta tendido en la peaña del altar á los piés del sacerdote, y lo deja allí hasta el fin de la misa. Y es cierto que con haber pasado esto ante mí hartas veces, nunca he visto llorar ni dar pesadumbre la tal criatura, sino estarse quedita, como si fuera un ángel que supiera el lugar do estaba. Con el agua bendita tienen grandísima fe y devocion; tanto, que es menester cerrar muy á menudo las pilas que están fuera de la iglesia, y aun no basta, sino que vienen á pedir la que se guarda dentro de casa, porque teniendo algun enfermo, se la han de llevar para que la beba, y el enfermo se la bebe de golpe con tanta confianza, como si fuese medicina curativa de toda enfermedad. Y no hay duda sino que en ella, y en todas las demas bendiciones, hallan el efecto y eficacia de sanidad, pues con tanto afecto las buscan y piden. En las vigilias de las Pascuas de Flores y del Espíritu Santo, cuando se bendice la pila del baptismo, es cosa de ver la gente que acude con sus jarros y vasos para llevar de aquella agua bendita, que no es posible repartirla por entonces, ni poner en ella el olio y crisma hasta la tarde, por la grande apretura en que se ponen unos á otros por haberla primero. Y por poca que se dé á cada uno, es menester tener allí apercibidas y llenas las hidrias de las bodas de Caná de Galilea, para reinchir muchas veces la pila. Las cuentas en que han de rezar, luego en comprándolas, las traen á algun sacerdote para que se las bendiga. Y los que pueden haber alguna cuenta bendita del Santo Padre, lo tienen á mucha dicha, aunque por mas dichoso se tendria el que pudiese alcanzar algun tantito de *Agnus Dei;* pero esto por ser tan raro y preciado, por maravilla lo alcanza cual ó

Bendicion de los sacerdotes estiman los indios.

Agua bendita, tienen en ella los indios gran fe y devocion.

Joan. 2.

Cuentas de rezar traen á bendecir los indios.

cual indio. Entre ellos, parece no es cristiano el que no trae rosario y disciplina. Y esta les arma muy bien, porque no tienen tan delicadas carnes como otros para azotarse, ni mucha ropa que les embarace á desnudarse, y así han usado mucho el disciplinarse, y lo usan todavía en las cuaresmas desde el miércoles de la ceniza. Y en otro tiempo fué costumbre muy usada (mayormente en lo de Mechuacan y Jalisco, y tambien en otros pueblos en esto de México), hacer disciplina delante de la iglesia por todo el año. Y muchas veces habia cuasi toda la noche azotes en el patio, que estando en la oracion despues de maitines los religiosos, oian azotarse los indios allá fuera, y alababan á Dios en ver su aprovechamiento. Á los templos y á todas las cosas consagradas á Dios tienen mucha reverencia, y se precian los viejos, por muy principales que sean, de barrer las iglesias, guardando la costumbre de sus pasados en tiempo de su infidelidad, que en barrer los templos mostraban su devocion (aun los mismos señores), cuando ya no tenian fuerzas para seguir las guerras y pelear. En el pueblo de Toluca el primero señor que se baptizó (á quien el marques del Valle puso su nombre, llamándolo D. Fernando Cortés, y que en su juventud habia sido muy valiente y esforzado) acabó sus dias continuando la iglesia y barriéndola, como si fuera un muchacho de la escuela. Cuando entendieron los indios qué cosa era excomunion, grandísimo temor concibieron de ella. Si acontecia algunos mozuelos reñir en el cimenterio (que entre indios ya hombres pienso nunca ha acaecido), luego venian de conformidad hechos amigos á pedir absolucion, temiendo estar excomulgados. Finalmente, no hay cosa que pertenezca á la iglesia, ministerio y ceremonias de ella, en que los indios no se hayan mostrado muy devotos y mas religiosos que otras naciones. De donde bien se puede colegir que en efecto son cristianos de veras y no de burla, como algunos piensan.

Disciplina, muy usada de los indios.

Barrer las iglesias usaron los principales.

Excomunion, muy temida de los indios.

CAPÍTULO XIX.

De la solemnidad con que los indios celebran las Pascuas y fiestas principales, y de las procesiones ordinarias que hacen.

LAS Pascuas y fiestas de Nuestro Señor, de su Santa Madre y de las vocaciones principales de sus pueblos, celebran los indios con mucho regocijo y solemnidad, adornando para ello, cuanto á lo pri-

Fiestas son muy festejadas de los indios.

mero, sus iglesias muy graciosamente con los paramentos que pueden haber, y lo que les falta de tapicería suplen con muchos ramos, rosas y flores de diversos géneros, que las produce esta tierra en abundancia, muy diferentes de las de nuestra España; y de las traidas de allá hay rosas á do las plantan, y acaece coger algunas en cualquiera tiempo del año, como se cogieron en la semana que yo esto escribo, siendo por el mes de Noviembre. Clavellinas hay tantas, que no sé si de alguna flor se hallará tanta copia en alguna parte del mundo. Y no es menester ponerlas en macetas, ni guardarlas del frio, porque los patios de las iglesias y los huertos están llenos de ellas, y nunca en el invierno se yelan, y así se hallan por todo el año. De trébol están llenos los campos, y la yerbabuena (que no la habia) se ha multiplicado en gran manera. Estas yerbas olorosas, juntamente con espadañas y juncia, sirven para tender por el suelo, así de la iglesia como de los caminos por do ha de andar la procesion, y encima de las yerbas van sembrando flores. Estos caminos de la procesion tienen enramados de una parte y de otra, aunque á las veces anda un tiro de ballesta, y mas. Hacen del camino tres calles, la de en medio mas ancha, por do van las cruces, andas, y ministros de la iglesia, y el demas aparato de la procesion. Y por las calles de los lados, por la una van los hombres y por la otra las mujeres. Y estas se dividen ó con arbolillos hincados en el suelo, ó con una arquería de arcos pequeños, de un estado ó poco mas de alto, cubiertos de ramas y flores de diversas maneras y colores. Procesiones ha habido del Sacramento en que se contaron mas de mil arcos de estos, porque una vez que se pusieron en ello se contaron mil y sesenta, y las flores y rosas que por todo ello habia se tasaron y juzgaron por los frailes y españoles seglares en dos mil cargas, que es cosa notable. De trecho á trecho hacen sus arcos triunfales, y en las cuatro esquinas que hace el circuitu ó vuelta de la procesion levantan cuatro como capillas, muy entoldadas y adornadas de imágines y de verjas de flores con su altar en cada una, á do el sacerdote diga una oracion, y despues de dicha, por via de descanso y entretenimiento, sale una danza de niños bien ataviados al són de algunas coplas devotas ó motetes, que juntamente con los menestriles cantan los cantores. Otra capilla como estas se hace á la salida del patio enfrente de la puerta de la iglesia, que es el primer paradero ó descanso de la procesion, en la cual van otras danzas y bailes que causan regocijo, aunque no mezcladas, sino aparte, á do no quiten la devocion del canto y la decencia de

Rosas en todo tiempo del año en Indias.

Clavellinas, abundancia de ellas en todo tiempo.

Procesiones adornadas y ordenadas entre indios.

las cruces y andas, que en los pueblos grandes son muchas, porque demas de las que tiene la cabecera, traen las de las aldeas ó pueblos subjetos, á lo menos para las procesiones de Corpus Christi y de la fiesta del santo cuya vocacion tiene la iglesia principal. Y entonces salen tambien los oficios, cada uno con su invencion en sus carros. Y en algunas partes hay representaciones de pasos de la Escritura sagrada, que todo ayuda para edificacion del pueblo y aumento de solemnidad á la fiesta. En cuyo principio (que es á la hora de las primeras vísperas) se comienzan á levantar los espíritus con el ruido de la mucha música de trompetas y atabales, y campanas chicas y grandes y medianas, y chirimías y otros instrumentos que se tañen encima de las bóvedas ó azoteas de la iglesia, levantadas en lo alto banderas y pendones de seda, que tremolando, dan contento á la vista, cercada por el almenaje ó coronacion la iglesia con pintura de letreros á manera de romanos labrados de flores de muchas colores. Las vísperas en los tales dias siempre se cantan en canto de órgano, diferenciando los instrumentos musicales, con la solemnidad que se pueden cantar en una iglesia catedral. El sacerdote sale á comenzarlas muy acompañado de acólitos, todos indios pequeñitos, vestidos con hopas coloradas y sobrepelices, y otros con roquetes labrados á la morisca hasta en piés, y en las cabezas diademas ó coronas labradas de pluma con sus penachos de plumas ricas como las de pavones, y los seis de ellos llevan muy buenos ciriales dorados. La gente está con mucha devocion puesta de rodillas, levantándose al fin de cada salmo para inclinarse al Gloria Patri, y desde que comienza la *Magnificat* hasta el fin de las vísperas, con velas encendidas de cera blanca en las manos. Acabadas las vísperas vuelven á repicar y tañer en las azoteas ó terrados de la iglesia brevemente, regocijando la gente que sale de la iglesia, y lo mismo hacen mas largo á las completas y al tiempo del Ave María. Acabados los maitines á las dos ó á las tres de la mañana, ya están aparejados en el patio de la iglesia los que han de comenzar el baile á su modo antiguo, con cánticos aplicados á la misma fiesta, segun se dijo en el capítulo treinta y uno del segundo libro, porque esta era la principal ceremonia de sus festividades. En las muy solemnes comiénzanlo en la manera dicha, antes del alba, por denotar la gran solemnidad de la fiesta, y cuando tañen á prima suspenden el baile hasta que se acabe la misa mayor, y entonces es cuando comienza en las menos solemnes, y en todo el dia no cesa, hasta que ya tarde lo van á concluir en el palacio de los señores ó mas principales. La

Vísperas solemnes muy devotas entre los indios.

Bailes en las festividades al uso antiguo.

misa se dice con el aparato posible, y acabada, se hace la procesion si la ha de haber. La noche de la Natividad del Señor suelen poner muchas lumbreras en los patios de las iglesias, y algunos en los terrados de sus casas, y como son muchas las casas y van en algunas partes extendidas por mas de una legua, parece como un cielo estrellado. Los maitines de aquella noche y misa del gallo, por ninguna cosa los perderán. Y si aguardan á abrir la iglesia cuando ya ha llegado el golpe de la gente, corren peligro de ahogarse algunos con el ímpetu con que entran por tomar lugar, que como no pueden caber todos dentro en la iglesia, por grande que sea, quedan muchos fuera en el patio, y allí se están de rodillas como si estuviesen dentro de la iglesia, hasta que dichos los maitines, sale un sacerdote á decirles misa en la capilla del patio. En la iglesia tienen hecho para aquella noche y los dias siguientes hasta el de los Reyes, un portal y pesebre que represente al de Bethlen, con el Niño Jesus, y su Madre, y S. José y los pastores. Y en algunas partes con tanta curiosidad, que tienen harto que ver los españoles, y á unos y á otros pone no pequeña devocion. La fiesta de los Reyes tambien la regocijan mucho, como propria suya, en que las primicias de las gentes ó gentiles salieron á buscar y adorar al Señor y Salvador del mundo, y representan el auto del ofrecimiento. Y en otros dias tales en que se hace memoria de semejantes pasos de nuestra redencion, tambien los representan. En la fiesta de la Purificacion ó Candelaria, todos traen sus candelas á bendecir, y despues que con ellas han andado la procesion, tienen en mucho lo que les sobra, y lo guardan para sus enfermedades, y para truenos y rayos y otras necesidades, y como no les bastan, siempre entre año piden candelas benditas, en especial para el tiempo de su muerte. El Domingo de Ramos adornan con particular cuidado las capillas de fuera de la iglesia, a do se bendicen los ramos, porque goce todo el pueblo de aquel acto, y el lugar de la procesion muy aderezado. Y porque seria imposible repartir los ramos á tanta gente, cada uno trae de su casa ramos de los árboles que les parece ó pueden haber; unos palmas traidas de tierras calientes; otros olivas (que ya las hay en muchas partes) ó ramos de otros árboles, adornados con rosas, y de ellas hacen tambien cruces asentadas en los ramos, blancas y coloradas y de otras colores. Y como están todos en pié y apeñuscados al tiempo de la bendicion, y todos con ramos levantados en las manos y cruzados, parece un gracioso jardin ó floresta deleitosa el patio donde están. Yo puedo decir con verdad que la cosa mas

Natividad del Señor, muy festejada los indios.

agradable á la vista que en mi vida he visto, fué ver en Tlascala en tiempos pasados dos patios que tiene la iglesia, uno alto y otro bajo, á do bajan por una real escalera de dos andenes, como la de Aracœli de Roma, patios y escalera llenos de gente apeñuscada con sus ramos en las manos, en tal dia como el Domingo de Ramos, que parecia al valle de Josafat acabado el juicio y echados al infierno los dañados, y que los justos con victoria y triunfo estaban á punto para entrar en la gloria con el Juez Soberano. Pues ver cuando anda la procesion la priesa con que algunos indios principales van tendiendo por el suelo sus ricas mantas, que les sirven de capas, y mucho mas las indias tienden sus cobijas blancas de lienzo, que les sirven de mantos, para que el sacerdote y sus ministros, que representan á Cristo y sus apóstoles, pasen por encima, y son tantas, que toda la procesion van sobre ellas. Y por otra parte ver encima de los árboles que están de trecho en trecho en la procesion, los niños cantando *Benedictus qui venit in nomine Domini: hosanna in excelsis*, ¿qué pecho cristiano habrá que deje de derretirse en lágrimas de devocion? Y como tras esto se sigue el cantar la pasion, represéntase bien al natural la diferencia tan grande que hubo del recibimiento que los judíos hicieron á Cristo nuestro Señor cuando entró tal dia á la ciudad de Jerusalem, á la procesion con que el viérnes siguiente lo llevaron á crucificar al monte Calvario. Los ramos de este dia guárdanlos cada uno en su casa como cosa bendita, y dos ó tres dias antes del miércoles de la ceniza solíanlos traer á la puerta de la iglesia. Mas como bastan algunos pocos, los sacristanes los recogen ahora y hacen de ellos la ceniza, y el que no la recibe aquel dia, le parece que no es del número de los hijos de la Iglesia. Y aun en algunas partes se vestian los hombres y mujeres aquel dia de negro, por entrar como en vigilia de la pasion del Señor, y se abstenian de las proprias mujeres. Mas en estas costumbres buenas y santas de supererogacion y consejo que cobraron al principio de su conversion, y aun en otras de obligacion, mucho han perdido con la comunicacion y mixtura de españoles y otros linajes de gentes. El Juéves Santo con los dos dias siguientes acuden á los oficios divinos como en dias principales. Y porque las procesiones de disciplina y de la mañana de la Resurreccion que hacen los indios de México requieren particular capítulo, y de ellas se entenderá lo que usan en los demas pueblos, cada uno segun su posible, concluyo este con decir que para hacer el monumento no tienen que desvelarse los frailes, ni para qué buscar paños, ni tapi-

Procesion del Domingo de Ramos, muy devota.

Monumento, es á cargo de los que rigen el pueblo.

cadores, es el púlpito mas cursado de México. Á esta capilla fueron siempre subjetos en lo espiritual de doctrina, predicacion y administracion de sacramentos, todos los barrios de los indios de la ciudad de México, con sus subjetos, hasta que de algunos años á esta parte se adjudicó un barrio llamado S. Pablo á los padres de la órden de S. Augustin, á título de hacer un colegio en que tienen estudio, y á su cargo los indios de aquel barrio. Y poco há el virey, marques de Villamanrique, dió otro barrio de S. Sebastian á los padres del Cármen, á contemplacion de un su confesor que era comisario de ellos. Otros han pretendido, y por ventura todavía pretenden desmembrar más este cuerpo, y todo es mal para el cántaro, como la experiencia lo ha enseñado, desde que comenzaron á dividirse. Hay en esta capilla un vicario, que aunque es súbdito del guardian del convento, él es el cura de los indios con otros sacerdotes compañeros que le ayudan. Es la capilla de siete naves, y conforme á ellas tiene siete altares, todos al oriente; el mayor, á do suben por escalera en medio, y tres á cada lado. El uno de estos altares es del bienaventurado S. Diego, tan frecuentado (á lo que creo) de gente, como su santo cuerpo en Alcalá, porque ha obrado allí Dios por él algunos milagros, y entre ellos ha resucitado un muerto. Tiene muchos y muy ricos ornamentos de brocado y otras telas, cálices y otros vasos, y cruz riquísima de plata. Tiene muy buenas capillas de cantores y ministriles muy expertos, y campanas grandes y de repique, como en la iglesia mayor; esto por particular privilegio habido del Emperador y rey D. Felipe, nuestros señores, por haber sido México cabeza de imperio y tener los indios mexicanos aquella capilla por su iglesia parroquial, adonde acuden en todas las necesidades de sus ánimas. Y así se celebran en ella los oficios divinos y las festividades como en una iglesia catedral. En el capítulo pasado quedó por decir el modo que se tiene en la ceremonia del mandato, y lo demas que se hace el Juéves Santo, antes de la procesion de los disciplinantes, que es de mucha devocion entre los indios. Y es en esta forma, que juntado el pueblo en la iglesia, salen á ella (como es costumbre) los frailes en procesion, la cruz delante y el diácono revestido, y acabado de cantar el Evangelio, tienen á punto doce pobres escogidos, los mas lisiados y necesitados que se pueden hallar, ciegos, cojos ó perláticos (porque entre los indios el sano no es tenido por pobre), y está ya allí el agua caliente, sembrada de rosas olorosas, y tres bacías puestas en el lugar á do se han de lavar, con tres toallas nuevas; y asen-

S. Diego bienaventurado, ha hecho milagros en un su altar de México.

Cerimonia del mandato, muy devota entre indios.

Nuestro Señor y Nuestra Señora y de otros santos, todas doradas y muy vistosas. Iban en ella todos los confrades de entrambas confradías arriba dichas de la Veracruz y Soledad (que es gran número) con mucha órden y con velas de cera en sus manos, y demas de ellos por los lados gente innumerable de hombres y mujeres, que cuasi todos tambien llevan candelas de cera. Van ordenados por sus barrios, segun la superioridad ó inferioridad que unos á otros se reconocen, conforme á sus antiguas costumbres. La cera toda es blanca como un papel, y como ellos y ellas van tambien vestidos de blanco y muy limpios, y esto al amanecer ó poco antes, es una de las vistosas y solennes procesiones de la cristiandad. Y así decia el virey D. Martin Enriquez, que era una de las cosas mas de ver que en su vida habia visto. Hacen otras muchas procesiones solennes entre año, en especial dos, con el mismo aparato de todas las andas; la una el dia de la Asuncion de Nuestra Señora, á una iglesia que llaman Santa María la Redonda, barrio principal de los indios mexicanos, y la otra el dia de S. Juan Baptista, á la iglesia de S. Juan de la Penitencia, donde hay convento de monjas de Santa Clara, y es tambien barrio principal de los indios de México. Y por esta misma forma hacen sus procesiones en todos los pueblos grandes de esta Nueva España, y en algunos va tanta ó poco menos gente, y aparato de andas y Cristos que en la de la Veracruz, como es Xuchimilco y Tezcuco y otros semejantes. Y mas gente irá en la de Tlaxcala; á lo menos en un tiempo solian ir quince ó veinte mil disciplinantes.

CAPÍTULO XXI.

De algunas condiciones naturales que tienen los indios para ayuda de su cristiandad, y cómo de su parte son muy salvables, si son ayudados.

Indios, son muy dóciles para su salvacion, como los ayuden.

PUÉDESE afirmar por verdad infalible, que en el mundo no se ha descubierto nacion ó generacion de gente mas dispuesta y aparejada para salvar sus ánimas (siendo ayudados para ello), que los indios de esta Nueva España. De los del Perú y otros no hablo, porque no los he visto. Mas de estos puédolo decir, pues los he confesado, predicado y tratado cuarenta y tantos años. Y porque esta verdad parezca mas clara, diré las condiciones y cualidades naturales que en ellos conocemos, muy favorables para hacer vida

de él, ó ya que mas no pueda, lo tendrá en mala posesion, y dirá que es como los cristianos, por decir que es como un seglar. La segunda condicion de los indios es simplicidad, por lo cual si no hay en los que con ellos tratan conciencia, son fáciles de engañar. ¿Qué mayor simplicidad, que cuando al principio los españoles llegaron en cualquier parte de Indias, pensar que eran dioses ó hombres del cielo, aunque los veian con armas ofensivas y dañosas, y recebirlos como á ángeles, sin algun recelo? ¿Y pensar que el caballero y el caballo eran una misma cosa? ¿Y tambien que los frailes no eran como los otros hombres seglares, sino que por sí se nacian? ¿O que los frailes legos eran las madres que los parian? ¿Qué mayor sinceridad, que tener en mas estima las contezuelas de vidrio que el oro? ¿Y en el tiempo de ahora, comunmente (fuera de algunos pocos que han abierto los ojos) dejarse engañar á cada paso, comprando gato por liebre, zupia por vino, lo podrido por sano, sin hacer diferencia de lo malo que les dan á lo que habria de ser bueno? Y esta es una de las ocasiones por do corren peligro las almas de los españoles en tierra de Indias, porque muchos no hacen conciencia de engañar á los indios, vendiéndoles por bueno lo que entre españoles que lo entienden no habria quien lo quisiese comprar. Verdad es que algunos de los indios ó indias tambien saben entre sí usar este trato á manera de gitanos, renovando lo viejo para que parezca nuevo, y haciendo otros semejantes embustes; pero el comun de los indios en esto y en todo lo demas son fáciles para ser engañados, por su sinceridad y buena confianza. La tercera cualidad es pobreza y contentamiento con ella, sin cobdicia de allegar ni atesorar, que es el mayor tesoro de los tesoros, mayormente para un cristiano, que si deveras ha de seguir á su capitan Jesucristo, no ha de hacer mas caso de los tesoros y riquezas del mundo, que si fuesen un poco de estiércol, como lo hacia el apóstol S. Pablo, y se preciaba de ello, y se contentaba con la comida que bastase á sustentar su cuerpo, y vestido con que pudiese cubrir sus carnes. Esta doctrina ejercitaban, aun siendo infieles, los indios, como si se la oviera predicado y metido en las entrañas el mismo Hijo de Dios, que lo podia hacer. Y la ejercitan ahora la mayor parte del comun, contentándose los mas de ellos con su pan de maiz y el chile ó pimienta que en España llaman de las Indias, con algunas yerbezuelas; pero si les dan carne ó la alcanzan, de muy buena gana la comen, y en esto se conforman con lo que el mismo apóstol decia: «Sé abundar á veces teniendo lo sobrado, y sé padecer mengua y pasar con ella.»

Simplicidad de los indios.

Pobreza grandísima de los indios.

Philip. 3.

1 Thim. 6.

Philip. 4.

cuantos novicios hay en las religiones. No parece sino que con solos ellos hablaba el apóstol S. Pedro, cuando dijo: «Sed súbditos y subjetos á toda humana criatura,» pues que en solos ellos se verifica. Blancos y negros, chicos y grandes, altos y bajos, todos les mandan, y á todos obedecen. No saben decir de no á cuanto les mandan, sino que á todo responden, *mayhui*, que quiere decir hágase así. Y aunque algunas cosas no hagan porque no les cuadran, á lo menos el Mayo[1] ha de correr por todos los meses y tiempos del año. La paciencia de los indios es increible. Dijo el Hijo de Dios en su Evangelio: «Que ninguno puede servir á dos señores juntamente, porque ó aborrecerá al uno y amará al otro, ó sufrirá al uno y no hará caso del otro.» Y sin que falte esta verdad (como no puede faltar), vemos que sufre el indio á una mala vision de mandones sin saberse quejar, ni chistar, ni murmurar, llevándolo todo con igual voluntad como si fuese obligado á todo. Ya le manda el alcalde que vaya á trabajar á su labranza, y va á la labranza; aun no ha vuelto á su casa, cuando el gobernador le manda que le acarree agua á la suya. Cógelo luego el regidor y entrégalo á un español por una semana. Por otra parte lo busca el alguacil para que vaya al repartimiento. Tras esto se ofrece una fiesta de la iglesia, mándanle que vaya por ramos al monte, ó á la laguna por juncia. Échale otro mano para que al pasajero le lleve su hato ó carga. Otro le envia diez ó veinte leguas por mensajero con cartas. Viene virey ó arzobispo ó otro personaje á la tierra, ha de ir á aderezar los caminos. Hácense fiestas ó regocijos en México, fuérzanlo que vaya á hacer barreras, tablados y lo demas, y todo lo ha de hacer sin réplica. Y esto es nada en respecto de lo mas, y es que los bueyes, cabras ó ovejas que pasan ó meten por sus sementeras, le comen lo que tenia sembrado y habia de coger para todo el año. El pastor le lleva hurtado el hijo, el carretero la hija, el negro la mujer, el mulato le aporrea, y sobre esto le llega otro repartimiento de que vaya á servir á las minas, donde acaba la vida. Por momentos le riñen y aporrean sin ocasion, aperrean y maltratan, porque ellos no le entienden ni él los entiende, le apalean y azotan sin culpa, y él calla y no se excusa. Es cierto que considerados los continuos trabajos, daños y vejaciones que esta miserable gente de nosotros recibe, suelo maravillarme cómo no se van á las montañas y riscos con los chichimecos, ó por esa larga tierra que en centenares de leguas

I Pet. 2.

Paciencia de los indios.

Matth. 6.

1 Parece que esta palabra la usa el P. Mendieta, por cierta semejanza con la de *maybui*, que dice usaban siempre los indios por respuesta.

pobre español y fraile menor, quisiera haber tenido en seguimiento de la vida evangélica que á Dios profesé. De estos muchos, traeré en consecuencia algunos, para que confusos de su ruin vida, comparada á la de estos, se vayan á la mano los que se precian de apocar y abatir y maldecir los indios. Á un indio natural de la ciudad de Cholula, llamado Baltasar, comunicó nuestro Dios tan buen espíritu, que no se contentó con procurar de salvar su sola ánima, sino que anduvo allegando por los pueblos circunvecinos (como son Tepeaca, Tecali, Tecamachalco y Guatinchan) los indios que pudo atraer á su opinion y devocion, y habiendo buscado en todas las sierras que caen detras del volcan y sierra nevada de Tecamachalco, lugar cómodo y aparejado para lo que pretendia, que era tener quietud para darse á Dios en recogimiento y vida solitaria sin ruido, los llevó á los que tenia persuadidos y lo quisieron seguir, con sus mujeres y hijos (los que los tenian) á un asiento cual deseaba, entre dos rios que salen de la misma sierra nevada, el uno grande y el otro pequeño. El grande lleva una espantable barranca, que para bajar á ella desde el sitio que Baltasar escogió, no pueden sino por escaleras de madera. En este lugar hizo una poblacion de hartos vecinos, á la cual puso por nombre Chocaman, que quiere decir lugar de lloro y penitencia, y púsolos en muy buenas costumbres, haciendo de comun consentimiento ciertas ordenanzas y leyes de cómo habian de vivir, y lo que habian de rezar; y finalmente, el modo de cómo en todas las cosas se habian de haber, que si yo imaginara ahora cuarenta años que habia de escrebir esto, lo oviera sabido todo y lo pusiera aquí por extenso. Solo me acuerdo que dieron estos indios grande olor de buena fama, por donde los llamaron beatos, y que fué mucho su recogimiento y mortificacion; tanto, que las mujeres por ninguna via ni causa miraban á la cara á algun hombre. El padre Fr. Juan de Ribas, uno de los doce, fué muy aficionado á estos indios, y los iba á consolar y esforzar muchas veces, y con su calor se alentaron y sustentaron en el rigor de penitencia y santas costumbres que habian comenzado. Y aunque ellos pidieron en los capítulos algun religioso ó un par de ellos, que los tuviesen debajo de su amparo y doctrina (porque con la mudanza del tiempo no desmayasen), no hubo efecto su peticion, porque en aquella sazon habia otros pueblos grandes que anhelaban por lo mismo, y no lo alcanzaban. De suerte, que entrando un padre clérigo por beneficiado de otros pueblos de aquella comarca, por cercanía los redujo á su cargo, habrá treinta años ó poco menos, y á esta causa

Beatos de Chocaman, indios recogidos.

no sabemos en lo que han parado, y lo mas cierto será, que habrán vuelto al modo comun de los otros indios. Los frailes de nuestra órden hemos usado recebir por donados, ó á manera de ellos, algunos indios que se aplican á vivir entre nosotros recogidos, sin quererse casar, sino servir en nuestros monesterios como los frailes legos, lo cual no he visto en las otras religiones. Estos donados son de solo nombre, porque no hacen voto, ni se obligan á cosa alguna, ni la órden á ellos, mas de que se les da una túnica parda con que andan vestidos, y ceñidos con un cordon, y si prueban bien, perseveran en el monesterio, y si no, vuélvense al siglo. Yo he favorecido lo que me ha sido posible á los que han venido con esta devocion y buenos deseos á nuestra compañía, no faltando otros que han sido de contrario parecer, porque (como en otras materias se ha tocado) nunca el de los hombres suele venir á conformar en una cosa por acertada que sea. Lo que á mí me ha movido y mueve, es parecerme terrible inhumanidad, y de que Dios pedirá estrecha cuenta, querer privar á toda una nacion y gente innumerable, de todo recurso y ayuda para poder vivir religiosa y espiritualmente. Porque ya sabemos que fuera de las religiosas congregaciones y monesterios, quedándose los hombres en la conversacion y tráfago del mundo, por muy buenos deseos que tengan, por maravilla podrian vivir conforme á lo que pide y requiere el espíritu. Y á esta causa los hombres del siglo vienen á pedir el hábito de las religiones. Pues si estos miserables indios están ya del todo despedidos de profesar en alguna de ellas (porque en ninguna se admiten ni aun para legos), ¿no les ha de quedar siquiera este pequeño recurso á los que Dios llamare para se recoger, que anden con una tuniquilla, como familiares de la órden, sirviendo á los frailes? Mayormente siendo tan sin perjuicio de la religion, que en haciendo cosa que no deba, no hay mas dificultad que quitarle la túnica, y decirle que se vaya con Dios. El no consentirles túnica larga como hábito de fraile, ni manto, ni sombrero de fraile con que parezca fraile, muy bien me parece, y no dejarlos andar solos fuera del monesterio; pero en lo demas no sé en qué pueden tropezar ni hallar inconveniente. Añado otra vez, habiendo visto y experimentado el buen ejemplo que han dado, y provecho y servicio que han hecho los mas de ellos, que cuando pidieren en esta forma vivir entre nosotros, no se les debe negar. Los padres antiguos, primeros evangelizadores en esta nueva Iglesia, comenzaron á recebir algunos indios en esta forma de hábito de donados, y se hallaron bien con ello. Entre

Donados indios.

otros que recibieron, fueron dos hermanos, naturales de la provincia de Michoacan, llamados el uno Sebastian y el otro Lúcas, tan dignos de memoria como algunos frailes que en nuestra reputacion son tenidos por santos, porque ellos fueron ejemplarísimos en su vida, muy abstinentes, penitentes, devotos, grandes predicadores en su lengua tarasca y en la mexicana. Y aun entiendo que supieron otras lenguas de los bárbaros chichimecos, porque anduvieron entre ellos en compañía de religiosos, y entraron muchas leguas la tierra adentro entre los infieles, ofreciéndose á morir de muy buena gana en sus manos por amor de Jesucristo, y por el celo de la salvacion de sus ánimas. Estos dos indios (aunque no eran profesos) fueron siempre tenidos en reputacion y estimacion de frailes, por su mucha virtud y méritos, y cuando murieron se les hicieron los oficios y sufragios como si fueran verdaderos frailes. En lo de Jalisco hubo tambien otro indio, natural de Tuchpa, llamado Juan, que habia sido mercader, y gentil mozo, por lo cual le trataron muchos casamientos; mas él, teniendo propósito de guardar castidad, rogaba á Nuestro Señor que le diese gracia de servirle en continencia, y que si su Majestad fuese servido, le diese alguna enfermedad, por donde le dejasen en paz sus parientes y no tratasen de casarlo. Oyó el Señor sus oraciones, y dióle una enfermedad en la garganta, de la cual quedó muy feo, y así lo dejaron de importunar, y él se hizo donado nuestro. Y un religioso gran siervo de Dios (que lo tuvo por compañero estando ambos solos en una casa) nos certificó, que se hallaba avergonzado y confuso en ver los ejercicios de oracion mental, y disciplinas y otras muchas buenas obras que aquel indio hacia. Otros donados hemos tenido, y tenemos al presente, muy buenos hijos, trabajadores y ejemplares, y entre ellos otro Juan como el pasado, que si todos los frailes fuésemos tan celosos de las cosas de la religion, y tan observantes de lo que prometimos, como él (aunque no lo prometió), resplandeceria la órden de S. Francisco en el mundo mas que el sol. Mas por ser vivo no se especifica quién es y dónde al presente está.

CAPÍTULO XXIII.

De otros indios que han dado ejemplos de mucha edificacion.

POR no dejar otros buenos ejemplos que se me han ofrecido, y por no hacer muy largo el capítulo pasado, acordé hacer otro de esta

Ejemplos de señores que dejaron el mundo.

materia, que placiendo á Dios será mas breve, si la razon no me obligare á ser mas largo. Un mancebo llamado D. Juan, señor principal y natural de un pueblo de la provincia de Michoacan, que en aquella lengua se llama Tarecuató (como criado en la escuela de los religiosos), supo muy bien leer. Leyendo la vida del glorioso padre S. Francisco, que en aquella su lengua estaba traducida, vino en él tanta devocion y compuncion y tan ferviente espíritu, que muchas veces y con muchas lágrimas hizo voto de vivir en el hábito y vida que el padre S. Francisco instituyó. Y porque no se tuviese á liviandad su mudanza, perseverando en su propósito, dejó el hábito y ropa de señor que traia, y buscando sayal grosero, vistióse de él pobremente. Y luego á la hora hizo libres muchos esclavos que tenia, y predicóles y enseñóles la ley de Dios, y atrájolos cuanto pudo á la guarda de sus santos mandamientos, y rogóles que como buenos cristianos se amasen unos á otros. Díjoles tambien, que si él oviera tenido antes conocimiento de Dios y de sí mismo, que antes los oviera libertado, y que se dolia (siendo el pecador) de haberlos tenido por esclavos, siendo todos comprados y libertados por la sangre de Jesucristo. Y que de allí adelante supiesen que eran libres, y volviólos á amonestar con santas palabras, rogándoles que fuesen buenos cristianos. Entonces (el desnudo por seguir á Cristo desnudo) renunció tambien el señorío, y las joyas y muebles que tenia repartiólo todo con los pobres, y demandó muchas veces el hábito de la órden en Michoacan. Y como allí no se lo diesen, vínose á México, y en el convento de S. Francisco lo tornó á pedir, y como tambien allí se lo negasen, fuése con la misma demanda al santo obispo Fr. Juan Zumárraga, dándole cuenta de lo que tenia prometido. El cual viendo su devocion y constante perseverancia, cobróle mucha aficion, y si pudiera lo consolara. Empero ya sabia que los frailes no habian de venir en ello. De esta manera estuvo algun tiempo el bueno de D. Juan, perseverando con su capotillo de sayal, y dando siempre muy buen ejemplo, hasta que llegó la cuaresma, y se volvió á Michoacan por oir en su lengua los sermones de aquel santo tiempo, y confesarse, como lo hizo. Y despues de pascua tornó á un capítulo que se celebró en Mexico, perseverando en su demanda. Y al cabo de su mucha diligencia, lo que pudo alcanzar fué, que con el mismo hábito o trage que traia anduviese entre los frailes, y que si les pareciese tal su vida y perseverancia, entonces le darian el hábito de la probacion. La bondad de vida y la perseverancia no faltó en el in-

dio; mas despues de haberlo largo tiempo consultado y remirado, los frailes acordaron de disimular con él y dilatarle el cumplimiento de la promesa, por no abrir la puerta para otros, y así en su hábito de donado acabó la vida. En Tlaxcala, un D. Diego de Paredes, señor de muchos vasallos, habiendo sido gobernador de aquella provincia, con consentimiento de su mujer, pidió al guardian de aquel convento le dejase estar en un rincon de aquella casa para encomendarse á Dios y hacer penitencia de sus culpas. Y con licencia del provincial le dieron una celdilla en lo alto de los terrados, donde estuvo por espacio de cuatro ó cinco años sin tratar con gentes, ni bajar, sino solamente á oir misa por una ventanilla que está en un rincon del tránsito por donde bajan á la sacristía, de do se ve el altar mayor. Hasta que al cabo de este tiempo, la mujer, por verse sola (que no tenian hijos), y hallándose embarazada con el cuidado de sus haciendas, pidió (como por justicia) que se lo diesen, y así hubo de volver á su casa contra su voluntad. Mucho antes de esto (porque era en el año de treinta y seis), de la misma Tlaxcala salie- 1536.
ron dos mancebos criados y doctrinados en el monesterio, habiendo primero confesado y comulgado, y sin despedirse ni decir cosa alguna á sus deudos, se fueron mas de cincuenta leguas de allí, á do por ventura entendieron que habia mas falta del conocimiento de Dios por no haber allí religiosos de asiento, con celo de predicar la doctrina de su santa fe católica. Y despues de haber hecho fructo con su ejemplo y palabra, y padecido harto trabajo y mengua de mantenimiento por amor de Cristo, volvieron á su tierra, de que todo el pueblo recibió mucha edificacion, y particular contento los religiosos. Un indio, Miguel, natural de Cuatitlan, salió muy buen latino, y leia la gramática en el colegio de Tlatelulco. Este era muy buen cristiano, y amonestaba á sus discípulos el menosprecio del mundo. Cayó enfermo en la gran pestilencia, de que murió el año de cuarenta y cinco. Y estando ya al cabo de la vida, fuélo á visi- 1545.
tar y consolar el padre Fr. Francisco de Bustamante, y entre otras cosas díjole en latin que se doliese mucho de sus pecados. El indio le respondió tambien en latin, y con gran sentimiento, diciéndole: «Oh padre, por eso tengo yo gran dolor, porque no puedo tener tan grande arrepentimiento de ellos como yo quisiera.» Bendito tal dolor y tal aparejo, que no lo pide Dios mayor ni mejor para usar de misericordia con el pecador, cuanto mas con quien tan pocos pecados tenia como aquel pobrecillo en la vida y rico en la muerte. Cerca de las cosas arriba dichas, podríame argüir alguno, preguntar

y decir: «Venid acá, hermano; vos decís que los indios comunmente tienen muchas condiciones y inclinaciones naturales muy apropriadas para ayudarlos á ser buenos cristianos, y habeis traido ejemplos particulares de indios á quien Dios comunicó su espíritu, que tuvieron deseo de servirle, renunciando el mundo y siguiendo la vida evangélica. ¿Pues qué es la causa porque á estos tales no se les dará el hábito de la religion, no solamente para legos, mas aun para sacerdotes, como en la primitiva Iglesia se elegian los gentiles y judíos nuevamente convertidos á la fe para sacerdotes y obispos? Antes parece sería esto de mas provecho para la conversion y buena cristiandad de toda su nacion, por saber ellos mejor sus lenguas para les predicar y ministrar en ellas mas propria y perfectamente. Y porque el pueblo tomaria y recebiria la doctrina de boca de sus naturales con mas voluntad que de los extraños.» Á esto bastaba responder brevemente, confesando que así pasó en la primitiva Iglesia, y que entonces le convenia, porque Dios obraba con milagros en aquellos recien convertidos, y así eran santos, y se ofrecian luego á martirio por la confesion del nombre de Jesucristo. Mas en estos tiempos, la Iglesia, alumbrada por el Espíritu Santo y enseñada con la esperiencia de los muchos reveses que se han visto en los nuevos cristianos, tiene ordenado, por determinacion de los Sumos Pontífices Vicarios de Cristo, que no se admitan á la profesion de los religiosos los descendientes de cualesquiera infieles en el cuarto grado. Este mismo particularmente tiene ordenado nuestra religion de los descalzos. Pero aun más quiero yo añadir, y es, que [illegible] no se presuma en alguna manera de los indios que ha[illegible] de los ritos y ceremonias de su gentilidad [illegible] Iglesia se mueve á privarlos de este beneficio), [illegible] mas causa que en otros descendientes de infieles para [illegible] á dignidad del sacerdocio ni á la de la religion, [illegible] esta es un natural extraño que tienen por [illegible] los indios diferente del de otras naciones (aunque [illegible] de algunos de los griegos), que no son buenos [illegible] sino para ser mandados y regidos. Por[illegible] de humildad y subjecion en este estado (como [illegible] mas se engreirian y desvanecerian si se [illegible] Y así quiero decir, que no son para maestros [illegible] ni para prelados sino para súbditos, y para [illegible] Es tan buena su masa para este pro[illegible] inútil y bien para poco, con solo el favor

del rey, y teniendo las espaldas seguras, como ahora las tenemos para no se poder ellos desmandar, me obligara con poca ayuda de compañeros de tener una provincia de cincuenta mil indios tan puesta y ordenada en buena cristiandad, que no dijeran sino que toda ella era un monesterio. Y que fuera á la manera de aquella isla, que algunos dicen encantada, y los antiguos llamaron Anthilia, que cae no muy lejos de la isla de la Madera, y que en nuestros tiempos la han visto algo lejos, y en llegando cerca de ella se desaparece, donde teniendo gran abundancia de todas las cosas temporales, se ocupan lo mas del tiempo en hacer procesiones y alabar á Dios con himnos y cánticos espirituales. Dicen hay en ella siete ciudades, y en cada una de la seis un obispo y en la mas principal un arzobispo. Y lo bueno es que al autor del libro de los reyes godos, que refiere lo que otros han dicho de esta isla, le parece seria cosa acertada que los reyes de España, nuestros señores, suplicasen al Sumo Pontífice mandase hacer ayunos y plegarias por toda la cristiandad, para que nuestro Señor Dios fuese servido de descubrir esta isla y ponerla debajo de la obediencia y gremio de la Iglesia católica. Igual fuera pedir á Nuestro Señor que á todos los indios los pusiera encubiertos, repartidos por islas de aquella misma forma y concierto, pues ellos vivieran quietos y pacíficos en servicio de Dios, como en paraíso terrenal, y al cabo de la vida se fueran al cielo, y se evitaran las ocasiones por donde muchos de los nuestros por su causa se van al infierno. Porque si en aquella isla se vive (segun se presupone) cristianísimamente, claro está que los moradores de ella viven debajo de la obediencia y gremio de la Iglesia católica, cuya principal cabeza (que es ese mismo Dios) tienen por Papa y Sumo Pontífice, y que poseen la suma felicidad que se puede desear en la tierra. Pues con esto concluyo lo propuesto, que los indios no son para prelados ni maestros, sino para siempre súbditos y discípulos, y para esto, en general, ningunos como ellos. Oido he decir de pocos dias acá, que no falta quien se ofrezca á sacarlos idóneos y suficientes para el sacerdocio, y quien á esto se ofrece, á harto mas se obliga que yo en lo que arriba dije, porque lo tengo por obra de solo Dios (que los puede trocar y hacer de otro natural) y no de hombres. Y pluguiese á su divina bondad, que esto fuese posible y lo mereciésemos ver. Mas miren lo que hacen los que en esto se pusieren, porque aquellos primeros pilares que el Señor fué servido poner por fundamento de este su edificio, aunque no presumieron de tanto saber como los modernos,

Isla encantada que llamaron Anthilia.

tuvieron el espíritu del Señor, y él los guió y enseñó en el modo que habian de tener para esta conversion. Á algunos de los indios criados y doctrinados de su mano, y al parecer bien inclinados, dieron el hábito de la órden para probarlos, y luego en el año del noviciado conocieron claramente que no era para ellos, y así los despidieron, y hicieron estatuto que no se recibiesen. Un gran letrado extranjero de los reinos de España que pasó á estas partes,[1] confiado de su saber, presumió afirmar que esta nueva Iglesia indiana iba errada por no tener ministros naturales de los convertidos, como la Iglesia primitiva; teniendo esta opinion, que á los indios se debian dar órdenes sacros y hacerlos ministros de la Iglesia. Y el doctísimo y religiosísimo padre Fr. Juan de Gaona lo convenció de su error en pública disputa, y lo obligó á que hiciese penitencia. Y esta su apología que puso en escripto, está en pié hoy dia entre nosotros. Mucho mas me he alargado de lo que pensé; mas no está en mano del hombre atajar el espíritu. Concluyo con esto: que en los indios hallamos lo que en todas las demas naciones del mundo, que entre ellos hay de malos y buenos.

CAPÍTULO XXIV.

De algunas visiones y revelaciones con que nuestro Señor Dios se ha querido comunicar á los indios.

Es tan agradable á los ojos de nuestro Señor Dios la simplicidad del corazon humano, que (segun lo dice el Espíritu Santo por boca del sabio) sus pláticas y razonamientos son con los simples, y con ellos se comunica y conversa. Esto mesmo hallamos bien probado por ejemplos de la sagrada Escritura, así en la edad inocente de los niños, en lo que se dice en el primero libro de los Reyes, que la plática y conversacion de Dios con el niño Samuel era preciosa, y lo que leemos en el Evangelio, que el Hijo de Dios se regocijaba con los niños, y los abrazaba por su simplicidad, como tambien en los hombres de edad, pues del santo Job, tan amigo de Dios, alabándolo el mesmo Señor de que no habia su semejante en la tierra, y singularizando las calidades y razones de su bondad y mejoría, pone por la primera que era simple. Y en tanta manera

[1] Fr. Jacobo Daciano, dinamarqués.

pide esta simplicidad santa á los suyos, que les dice, que si no se convirtieren y volvieren en aquella simplicidad y sinceridad que tienen los niños, no entrarán en el reino de los cielos. Entre otras condiciones ó cualidades naturales que arriba dijimos se hallaban en los indios, era esta simplicidad ó falta de malicia, por do eran fáciles para ser engañados, á lo menos antes que nosotros los sacásemos de ella. Empero, dando mas quilates á esta natural simplicidad, y poniéndola en el grado y valor en que el Redentor del mundo la pide, digo que hemos hallado muchos indios y indias, en especial viejos y viejas, y mas de ellas que de ellos, de tanta simplicidad y pureza de alma, que no saben pecar; tanto, que los confesores con algunos de ellos se hallan mas embarazados que con otros grandes pecadores, buscando alguna materia de pecado por donde les puedan dar el beneficio de la absolucion. Y esto no por torpeza ó ignorancia, porque dan muy buena cuenta de la ley de Dios, y responden á todas las menudencias de que son preguntados, sino que ayudado su simple y buen natural de la gracia, ni saben murmurar, ni quejarse de nadie, ni reñir aun á los muchachos traviesos, ni perder un punto de la obligacion que la Iglesia les tiene impuesta. Y en este caso no hablo de oidas, sino de lo que tengo sabido por experiencia. Tales ó semejantes á estos deben de ser aquellos indios á quien Dios ha querido revelar algunas visiones provechosas para sí mesmos ó para otros sus prójimos, las cuales en tiempos pasados fueron muchas, segun lo dejó testificado el siervo de Dios Fr. Toribio Motolinia en un su tratado *de Moribus Indorum*, como es ver al tiempo del alzar la hostia consagrada un niño resplandeciente, y ver tambien á nuestro Redentor crucificado con grandísimo resplandor, y ser visto en la misa sobre el Santísimo Sacramento un globo como llamas de fuego, y sobre el predicador, estándoles predicando, encima de su cabeza una muy hermosa corona que parecia de oro, y otras cosas semejantes á estas. Y entre las demas, cuenta de cierta persona que tenia por costumbre venir muy de mañana á la iglesia los domingos y fiestas, y como hallaba la puerta cerrada, rezaba por la parte de fuera, y alzando los ojos al cielo por dos veces, vió que se abria, y en aquella abertura le parecia que por la parte de dentro habia cosas de grandísima hermosura. En esta persona tal, bien se verifica aquello de la sabiduría: «Los que velando y madrugando de mañana me buscaren, hallarme han,» pues que viniendo de madrugada á buscar á Dios en su casa, por estar la puerta cerrada, hallaba el cielo abierto. En Tlaxcala, confesándose

Visiones y revelaciones hechas á indios.

Prov. 8.

[illegible] con el padre Fr. Alonso de Ordoz, varon de mucha san-
[illegible] dijo que estando un dia oyendo misa con poca fe, sintió
[illegible] una nueva alteracion, y mirando hácia el altar, es-
[illegible] consumiendo el Santísimo Sacramento, vió que
[illegible] una grandísima claridad, lo cual fué causa de afirmar su
[illegible] tibio. En el pueblo llamado Tula, siendo
[illegible] venerable Fr. Melchior de Benavente, confesándose
[illegible] de mucha razon dos dias antes que muriese, le dijo
[illegible] una cosa, la cual nunca habia dicho á nadie, y
[illegible] la Ascension del Señor, celebrando misa cierto
[illegible] que queria alzar el Santísimo Sacramento, vió
[illegible] con sus proprios ojos, que le trajeron al sacerdote un
[illegible] mas blancos que la nieve, y se lo pusieron en
[illegible] y acabando de alzar lo volvieron á llevar por
[illegible] que á su parecer era de hácia la sacristía, y
[illegible] Y cuando el indio vió esto al tiempo de
[illegible] que se halló muy compungido y contrito, y clamó á Dios
[illegible] «Señor, apiadaos de mí, que con vuestro favor nunca
[illegible]» Siendo yo indigno guardian de la ciudad de Xu-
[illegible] de setenta y cinco, la vigilia de pascua de Navidad
[illegible] muy congojada y llorosa, y preguntándole yo
[illegible] me respondió, que por amor de Dios la confesase
[illegible] en grande tribulacion. Y pa-
[illegible] antes para comulgar
[illegible] recebido el Santí-
[illegible] «¿Pues cómo, no comulgaste
[illegible] «Padre, verdad es que me con-
[illegible] porque no estaba apa-
[illegible] cosa espantosa, que tiene mi áni-
[illegible] Oila por saber lo que
[illegible] despues de haber tañido al Ave
[illegible] de priesa para tomar cierta ro-
[illegible] que estaba sobre la
[illegible] como hacia escuro dió con él en
[illegible] y pareciole en aquel instante que
[illegible] y pensó que se abria la
[illegible] oyó una voz que le dijo:
[illegible] que me has de recebir ma-
[illegible] todos tus pecados?»
[illegible] quedó tan espantada que no podia

volver en sí. Yo la consolé y esforcé cuanto pude, y díjele que se aparejase y confesase todos sus pecados desde su niñez. Vino otro dia, que era el primero de Pascua, á que la confesase, y no pude. Y es verdad que de dia en dia se pasó todo el ochavario de Pascua, que con las muchas ocupaciones no hallaba tiempo para ponerme á confesarla, y la pobre india ningun dia faltó de venir y aguardar allí mañana y tarde, que fué harta probacion de la fe que traia, y del temor de lo pasado, hasta que en fin se confesó enteramente. Y cierto ella era muy buena cristiana, que desde su niñez frecuentaba la iglesia, oyendo siempre misa y los oficios divinos. En el año siguiente de setenta y seis, corriendo por todas partes una general pestilencia, de que murió mucha gente en casi todos los pueblos de esta Nueva España, un viérnes, doce de Octubre, andando por la laguna dulce, en términos de la mesma ciudad de Xuchimilco, un indio viejo, llamado Miguel de S. Gerónimo, natural de Azcapuzalco, aunque vecino de muchos años en el pueblo de Xuchimilco, y que tenia cargo de recoger en la iglesia para la doctrina los mozuelos de su barrio; andando (como digo) este en su canoa ó barquillo en el medio del dia, le apareció una mujer en figura y hábito de india, muy bien aderezada y de buen parecer, la cual estando en pié en la ribera, se puso á hablar con él familiarmente, y él parado en su barquillo hasta tres ó cuatro pasos de ella. Y le trató cosas secretas que tocaban á su persona, y le consoló en ellas. Y despues de estas pláticas, le mandó que fuese al guardian de aquel monesterio y le dijese que amonestase al pueblo, que se enmendasen los pecadores y viciosos (especialmente en el vicio de la carne) y hiciesen penitencia para amansar la ira del Señor, que estaba ofendido, porque el pueblo no pereciese con la enfermedad que andaba. Y dicho esto, dice que se le desapareció la dicha mujer, haciéndose un remolino en el aire y en el agua. El indio quedó como espantado, y otro dia sábado me lo fué á decir. Y amonestándole yo que mirase lo que decia, y no me mintiese, porque lo castigaria Dios gravísimamente, siempre se afirmaba en ello. Y no contento yo con esto, pasados ocho dias despues lo envié á llamar para ver si habia sido fantasía, sueño ó invencion suya, riñéndole y diciéndole que porqué me habia venido con aquella mentira, volvió á confirmarse en ello, derramando muchas lágrimas de sus ojos, por donde sin alguna duda le creí y me persuadí, que la que le apareció seria la Madre de piedad y misericordia, que por aquella via queria favorecer aquel pueblo, ó algun ángel, y que

1576.

apareció en figura de india por no espantar aquel pobre viejo en otra figura. Y así hice la amonestacion que se me mandó á la gente de aquella ciudad, que por ventura fué de algun provecho.

CAPÍTULO XXV.

De otras revelaciones hechas á algunas indezuelas niñas y mozas de poca edad.

Dije en el capítulo pasado, que hallamos santa simplicidad y pureza en muchos de los indios, mayormente en viejos y viejas, y de esto es la causa porque en la cansada vejez vuelven los hombres cuasi al estado de la niñez, en la cual mas propria y naturalmente se halla la simplicidad y falta de malicia por el poco conocimiento que los niños tienen y poca experiencia de las cosas del mundo. Y así los niños en su tierna edad son comunmente á todos amables, y mas lo deben de ser á Dios, pues estando el Salvador del mundo en carne mortal, los abrazaba y regalaba, y mostraba particular contento en verlos. Y segun esto, no es maravilla que se regale y comunique con ellos, como yo verdaderamente lo he hallado en veces en criaturas hijos de indios, estando en el artículo de la muerte, oyéndoles cosas de tanto sentimiento, que no eran para aquella edad. Mas porque estas no las tengo en la memoria para referirlas con certidumbre, contaré solamente algunas que supe de otros, y las puse por escripto. Morando yo en el monesterio ó ermitorio de Santa Ana, una legua de Tlaxcala, el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, el domingo de Pascua de Espíritu Santo, que cayó á cinco de Junio, acabando de cantar la misa mayor me envió á llamar una india vieja, llamada María, de hasta setenta años ó poco menos de edad, y de ellos los cuarenta habia hecho vida con su marido, y habia catorce que estaba viuda, y á la manera de otra Ana profetisa, frecuentaba el templo del Señor. Esta, como admirada de las misteriosas obras de Dios y de sus secretísimos juicios, me contó con gran sentimiento cosas maravillosas que diez dias antes de aquella Pascua una niña de nueve años habia dicho, estando para morir, así á ella como á un mozo que vivia en su casa, llamado Simeon. Dice que la dicha niña, llamada Francisca, se crió en su casa desde edad de año y medio (porque en aquella edad eran ya muertos sus padres), y que era de muy buena inclinacion, avisada, y obediente á lo que le mandaban, y que cayó enferma mes y me-

dio antes que muriese, y que se habia confesado conmigo, y que estando ya al cabo de su enfermedad en solos los huesos, el viérnes de la Ascension del Señor, antes de la media noche, dijo á esta María, que la tenia por madre: «Madre mia, no tengas pena por mí, ni llores, que la voluntad de mi Dios y mi Señor es que yo acabe ya esta vida mortal y vaya para él. Y sábete que luego perderé la habla, y mañana no hablaré hasta la hora de mi muerte. Y consuélate, que Dios te pagará la caridad y la crianza que en mí has hecho. Y lo que conmigo has trabajado, yo de mi parte te lo agradezco.» Y otras palabras le dijo semejantes á estas, y de allí á poco perdió la habla, como lo habia dicho, y estuvo como muerta todo el sábado. Y en la noche, al tiempo que se tañe la campana para rezar por las ánimas, volvió en sí y comenzó á hablar con un indio mozo que esta dicha María tenia en su casa, el cual era vicioso en el beber y emborracharse, y á la sazon dormia, y dándole voces, le decia: «Levántate, Simeon, ¿qué haces? ¿porqué duermes tanto? Despierta, y oye lo que te quiero decir, que soy mandada.» Y como él todavía se estuviese quedo, decia la niña á esta María, que la estaba velando con una candela en la mano: «Madre, señora, despierta á ese mozo y haz que se levante,» y como el mozo se levantase, le dijo: «Mira lo que te digo, Simeon, de parte de Dios. Ya has sido muchas veces avisado y reprendido de nuestra madre y de su hermano Francisco, que dejes la borrachera que destruye tu ánima y te ha de llevar al infierno si no la dejas. Ahora te digo yo lo mesmo de parte de Dios, que te enmiendes de aquí adelante, y si no, verás el castigo que ha de hacer en ti.» Y sobre esto le dijo algunas palabras sentidas, como por via de ruego, amonestándole que se enmendase en lo de adelante. Y despues de esto habló con la dicha María, y le contó cierta vision que habia visto de una grande y general borrachera de la gente de aquel pueblo, de que Dios era muy ofendido y estaba indignado. Y le rogó que en su nombre y de parte de Dios dijese á fulano y fulano, y á otro tercero y á su mujer, personas señaladas en el pueblo, que se enmendasen cerca de este vicio, y lo dejasen del todo, si no, que serian gravísimamente castigados de Dios. Y que á mí me dijese que de mi parte hiciese todo lo que pudiese para estorbar y remediar aquel vicio, aunque ya para con Dios estaba yo excusado de culpa en este caso, porque se lo habia predicado muchas veces, y ellos no se querian enmendar; mas que con todo eso no cesase, y dicho esto, desde á poco dió su alma al que la crió. Díjome más la dicha María con mucho sentimiento, que estaba admi-

rada y temerosa de los juicios de Dios, y cómo por medio de criaturas inocentes avisaba á los pecadores para que se convirtiesen. Y contóme cómo habia pasado otro tanto como esto catorce años antes en una gran pestilencia que hubo por toda esta tierra: que otra niña de la mesma edad de nueve años, llamada Ana, hija de un su hermano llamado Francisco Cozal, cayó enferma, y su marido de esta María juntamente, luego que comenzó la pestilencia, antes que otros enfermasen. Y que aquella niña Ana dijo cosas maravillosas, que despues acaecieron como ella las dijo. Y entre ellas declaró el dia de su muerte, y dijo que ya comenzaba la fin del mundo, lo cual bien se podia entender del acabamiento de los indios, porque desde entonces siempre tienen pestilencia, poca ó mucha, en unas partes ó en otras. Y sin ellas, basta el repartimiento que de ellos se hace para el servicio de por fuerza. Dijo tambien aquella niña cómo moriria de aquella enfermedad el marido de esta vieja María. Y á su padre Francisco Cozal le hizo una plática muy sábia y cristiana, aconsejándole y rogándole dejase el vicio de la borrachera, porque era muy dado á él. Y que mirase que le quedaban doce horas de vida, y que en ellas procurase de restaurar lo hasta allí perdido. Y que el dicho Francisco dió crédito á su hija y se enmendó, y vivió despues doce años justos, que la niña llamaba doce horas, y á cabo de ellos murió. Otras cosas me contó de estas dos niñas, que me dejaron con harta razon muy admirado, y le di entero crédito como si las dijera un ángel del cielo, por ser mujer de la edad que dije y de muy buena y concertada vida, y muy devota, y aunque no lo fuera tanto, me pareció era imposible que ella ni otra persona las pudiera fingir, por el estilo y manera con que me las contó. Bendito sea tan buen Dios, que aun á las niñas indecitas hace profetisas y predicadoras para convertir á los pecadores. De otras dos hermanas (aunque mayorcillas) diré lo que pasó con ellas al varon santo Fr. Alonso de Escalona. Estaba este padre un dia por la mañana confesando enfermos en la capilla de S. Jose (que es la parroquia principal de los indios, pegada al convento de S. Francisco de México) y llegaron á él estas dos indecitas, hermanas, que (si no me engaño) se llamaban Isabel y Inés, y la mayor de ellas dijo al padre Fr. Alonso que la confesase. Él, viendola sin muestra de enfermedad, y conociéndola por lo mucho que frecuentaba la iglesia, le dijo, que poco habia que se habia confesado, que lo dejase para otro dia porque entonces estaba bien ocupado. Ella replicó, que aguardaria allí hasta que oviese confe-

sado los enfermos. En acabando, llegóse ella á sus piés para confesarse, y el bendito padre se excusaba por quedar algo cansado, diciéndole que otro dia se confesaria. Á lo cual la indecita le dijo: «Por amor de Dios, padre nuestro, que me confieses, porque hoy en este dia me tengo de morir, que así me lo ha dicho el ángel que me guarda.» El padre, aunque le pareció mucha novedad aquella, cobró un temor interior y confesóla, porque de su parte no oviese alguna culpa si aquello sucediese, y tambien la comulgó. Cumplióse lo que la mozuela habia dicho, que luego aquel dia murió, y trayéndola á enterrar sus parientes, dijeron al Fr. Alonso: «Aquí traemos, padre, á tu hija, que confesaste y comulgaste esta mañana,» de que el buen viejo quedó espantado, y mas quedó despues, porque aquella misma tarde vino á él la hermana menor y le pidió que la confesase, porque su hermana le habia dicho que otro dia siguiente habia de morir. Y así fué que murió, y puso esto en grande admiracion al dicho padre y al continuo administrador de aquella capilla, Fr. Pedro de Gante, que despues lo contaban, alabando á Dios en sus grandes misericordias. Enterraron á ambas hermanas en la peaña de un altar que está junto al que de nuevo se dedicó al glorioso S. Diego. Y refiriendo esto un siervo de Dios antiguo, delante del religioso que ahora tiene cargo de aquella capilla, los dias pasados hizo cavar en aquel lugar do las enterraron, y no se halló rastro de ellas, que como eran tiernas y habian pasado muchos años despues de su muerte, debiéronse de consumir del todo los huesezuelos. Como quiera que sea, ellas fueron dichosas hermanas, y dieron claro testimonio del mucho caso que Nuestro Señor hace de sus sinceras y limpias criaturas, por mucho que sean despreciadas y tenidas en poco de los hombres. Acabando de escrebir este capítulo, víspera de la fiesta del santo doctor S. Juan Crisóstomo, fuimos á los maitines, y en las lecciones advertí, cómo á la menor de las dos hermanas referidas acaeció lo mismo que á este glorioso santo, al cual apareció S. Basilico mártir y le dijo: «Juan, hermano, el dia de mañana nos juntará á entrambos en un mismo lugar.» Esto mismo parece que dijo la hermana mayor á la menor, «Oh hermana, mañana morireis, y nos veremos juntas,» como se cumplió sin faltar. Y concurrir lo que yo escrebia en semejante dia, no poco me confirmó en la verdad de lo que se ha contado.

CAPÍTULO XXVI.

De algunas indias que fueron comulgadas, y otras consoladas milagrosamente.

De las visiones ó revelaciones y otras grandes misericordias que los indios en diferentes tiempos han contado á religiosos haber recebido de la mano y voluntad de Nuestro Señor, bien tengo para mí que se pudiera hacer un volúmen tan grande como esta Historia. Mas no todas fueron creidas, ni se hacia caso de ellas, salvo de aquellas que bien examinadas se entendia llevar mucho camino, por ser de personas conocidas en su sinceridad y manera de vivir, y por las circunstancias que en los semejantes casos concurrian. Y de esta suerte y calidad son las pocas que á mí me han ocurrido á la memoria para poderlas aquí referir. Y porque la clara noticia de las cosas ciertas es argumento para dar crédito á las semejantes dudosas, traeré aquí una, tomada por testimonio ante escribano real y testigos españoles, cuyo original al presente cuando esto escribo, yo tengo en mi poder, y es *de verbo ad verbum* en la forma que se sigue:

En la ciudad de Guaxozingo de la Nueva España, en seis dias del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de mil y quinientos y noventa y un años, ante mí, Estéban de Coto, escribano del rey nuestro señor, y de los testigos aquí contenidos, el padre Fr. Pedro de Vargas, guardian del convento de S. Francisco de esta dicha ciudad (que se nombra S. Miguel), hizo parecer ante sí á Fr. Miguel de Estibaliz, fraile lego y morador del dicho convento, al cual mandó que para honra y gloria de Dios nuestro Señor y de su bendita Madre, y edificacion del pueblo cristiano, convenia que dijese y declarase lo que sabia acerca de que se tenia noticia que estando un religioso de la dicha órden administrando el santísimo sacramento de la Eucaristía á otras personas, habia visto el dicho Fr. Miguel de Estibaliz una forma de las consagradas que tenia el dicho religioso se habia ido á la boca de una persona de las que estaban para comulgar; y para que de esto hubiese mas fe y testimonio, el dicho guardian mandaba y mandó al dicho Fr. Miguel de Estibaliz en virtud del Espíritu Santo y por santa obediencia, dijese la verdad de lo que sabia en el dicho caso. El cual postrándose en tierra de rodillas, dijo que así lo haria. Y que lo que sabe y pasa en esto es, que habrá mas de cuarenta años que siendo conventual en el pueblo de Zinzonza, que es en la provincia de Michoacan de la dicha Nueva España, vió que el guardian del dicho convento de Zinzonza, que se decia Fr. Pedro de Reyna, estando administrando el santísimo sacramento de la comunion á muchos indios, vió el dicho Fr. Miguel de Estibaliz, estando con un cirio encendido en la mano ayudando al dicho guardian, que llegando cerca de una india que estaba para comulgar, una forma de las que el dicho guardian tenia consagradas en las manos

para dar á los que allí estaban, una de ellas se fué de las manos del dicho guardian á la boca de la dicha india, y la recibió. Y el dicho guardian entendiendo que se le habia caido en el suelo la buscó y no la halló. Y el dicho Fr. Miguel de Estibaliz le dijo al dicho guardian que no la buscase, porque él la habia visto ir por el aire á la boca de la dicha india. Y el dicho guardian para satisfacerse de esto se llegó á la india y le hizo abrir la boca para ver si estaba allí, y la dicha india le dijo cómo ya habia recebido la dicha forma. Y lo que dicho tiene es la verdad, y en ello se afirma y ratifica, y que es de edad de ochenta años poco mas ó menos, y no firmó porque dijo no sabia; firmó por él un testigo, siendo testigos presentes á la dicha declaracion Hernan Perez de Olarte, juez repartidor de los indios del valle de Atlisco, y Cárlos de Lizarraga y Juan Camacho, vecinos y estantes en la dicha ciudad, &c.

India que se le fué el Santísimo Sacramento á su boca.

Ha sido siempre este Fr. Miguel de Estibaliz, fraile de grande ejemplo y muy trabajador en la conversion de los indios, y por ser todavía vivo no se pone su vida, como lo merecia, entre las de los varones apostólicos de esta provincia, aunque de su persona se hará mencion en la vida y muerte del bendito mártir Fr. Francisco Lorenzo, á quien tuvo compañía en mucha parte de sus trabajos. Semejante caso de comunion miraculosa (aunque en diferente manera) aconteció en Tepeaca, que siendo allí guardian el padre Fr. Diego de Olarte, una india principal enfermó, y se confesó con él, y con mucha instancia le pidió el santísimo sacramento de la Eucaristía. El guardian por entonces no se lo quiso dar, y otro dia siguiente, movido de escrúpulo de la conciencia, envió por la dicha india enferma, y traida le dijo que se aparejase, que le queria dar el Santísimo Sacramento. La india respondió, que ya habia comulgado. El guardian, maravillado, le preguntó que dónde y cómo. La india respondió, que despues que le pidió el Sacramento y no se lo dió, estando en su casa fueron dos frailes, y allí donde ella estaba enferma pusieron un altar con todo su recado, y el uno de ellos dijo misa, y la comulgó. Tuvo el guardian este milagro por cierto y verdadero, porque la india no quiso más comulgar en aquella enfermedad de que murió, diciendo que ya habia recebido el Santísimo Sacramento. En el pueblo de Xuchipila, á una india principal, mujer de un español, buen cristiano, llamado Hernando Alonso, le dió una enfermedad que le duró tres ó cuatro meses. Al cabo de ellos, estando ya muy debilitada, despues de haberla confesado un religioso llamado Fr. Gaspar Rodriguez, y dádole el Santísimo Sacramento del altar, la noche que pensaron se moriria, vino á ella la Madre de Dios á la media noche, muy resplandeciente y cercada de santa compañía, y un fraile menor venia delante alumbrando con una hacha. Y llegando la Vírgen á la cama donde estaba la enfer-

India comulgada por milagro.

India enferma consolada por la Madre de Dios.

ma, la consoló diciendo, que se esforzase, y le mandó abrir la boca y le dió unas cucharadas de cierto licor suavísimo, y le dijo que no la queria llevar hasta que pasase un mes, porque mas mereciese, y luego desapareció la vision. Fué cosa de maravillar, que esta enferma luego tuvo mucha mejoría y se levantó desde á pocos dias, y contó esta vision á su confesor. Y al cabo del mes tornó á recaer, y recebidos otra vez los sacramentos, la llevó el Señor para su gloria. Este padre Fr. Gaspar Rodriguez habia sido mi súbdito en Toluca, fraile ejemplar y devoto, dado á la oraeion y vida espiritual, y con celo de la salvacion de las almas fué á predicar y convertir los bárbaros (que llaman chichimecos) y hizo mucho fructo entre ellos, y le acontecieron cosas maravillosas que me contó al cabo de algun tiempo que nos vimos, de las cuales solo quiero añadir aquí otra vision con que una india fué librada de las manos del demonio, y pasó de esta manera. En un pueblo llamado Apozol, de la provincia de Jalisco, estaba una india casada, mujer simple y de buena vida, á la cual habia confesado el dicho Fr. Gaspar, y su marido habia caido enfermo de mal de ojos, que le duró muchos dias; tanto, que la pobre mujer vino á cansarse de tan continuo trabajo, y á aborrirse con la enfermedad tan prolija del marido. Y un dia, haciéndole de comer y yéndoselo á dar, con alguna ocasion de descontento perdió la paciencia, y ofrecióse al demonio, diciendo: «El diablo me lleve.» El enemigo malo, que no se descuida, acudió á su llamado, y á cabo de un rato aparecióle en forma de un indio cantero, que algunos dias antes habia muerto, y dijo á la india, que estaba asentada junto al fuego, que se levantase y lo siguiese. Ella, espantada de ver al que tenia por muerto, quedó medio desmayada, y él se salió á la puerta. Y como volvió en sí la india, tornó á ella y díjole: «Vete conmigo, si no, ahogarte he.» Y diciendo esto, llegóse á ella, y enclavóle, á su parecer, un hierro por la garganta, con lo cual estuvo fuera de sí mas de cinco dias sin comer ni hablar; de suerte que los de su casa y vecinos que acudieron, no sabian qué le hacer. Acaeció esto un lúnes de la Semana Santa. Y dice que en la mañana de la Resurreccion vió su casilla toda entoldada de paños de corte, y luego vió venir una procesion muy ordenada de mancebos muy hermosos, que excedian en hermosura á los hijos de los españoles, y traian en medio una cruz muy grande y resplandeciente, y al cabo de la procesion venia un niño mas hermoso que todos, con un libro muy precioso en las manos, el cual se llegó á su lecho y la llamó por su nombre, y la consoló, y le dijo que él era el *Tepa-*

India librada del demonio á quien se habia ofrecido.

paquiltiani, que quiere decir consolador. Y le declaró cómo el demonio habia querido llevar su alma, por las palabras que ella habia dicho, ofreciéndose á él. Y preguntóle que si queria que él la llevase en su compañía. Ella le respondió, que en su mano estaba, que como él lo ordenase. Y dice que le mandó abrir la boca y le quitó aquel hierro que el demonio le habia dejado clavado, y luego desapareció toda aquella vision, y ella se levantó muy confortada y fué derecho á la iglesia, á do estaba el dicho Fr. Gaspar su confesor (que á la sazon habia ido á visitar aquel pueblo), y le contó lo que le habia sucedido, con muchas lágrimas, y de cuando en cuando daba grandes sollozos, quejándose del dolor de la garganta, y decia que aquello le habia causado el tormento en que el demonio la habia puesto con el hierro con que la enclavó. Y porque lo siguiente es cosa de no menos admiracion y breve, añado, que me contó el dicho Fr. Gaspar Rodriguez, que andando él entre los chichimecos infieles entendiendo en su conversion, y llegando á un pueblo de ellos, diez leguas de la villa que los españoles llamaron Cinaloa, halló que era muerto el señor de aquel pueblo pocos dias habia, indio gentil que aun no estaba baptizado, y recibiéndolo muy bien los del pueblo, le contaron cómo estando para morir el dicho indio su señor, les hizo una plática, diciendo cómo un sacerdote cristiano vendria luego allí, que lo tuviesen en gran reverencia, y le creyesen y guardasen sus palabras, porque iba de parte de Dios para su salvacion de ellos. Y que acabada su plática murió. Y así aquellos indios se baptizaron y recibieron la fe de Cristo. Y que aquel indio principal dijese aquellas palabras, no pudo ser sino en una de dos maneras: ó por inspiracion divina, muriendo él ya cristiano en voto y deseo, y por el consiguiente baptizado con el baptismo del Espíritu Santo (que los teólogos llaman *Flaminis*), ó si murió infiel, habló por su boca el demonio, compelido por la voluntad y mandamiento de Dios.

CAPÍTULO XXVII.

De algunos muertos cuyas almas volvieron á los cuerpos, ó fueron arrebatados en espíritu para su enmienda y salud.

En Tlaxcala, un viérnes de Lázaro, año de mil y quinientos y treinta y siete, falleció un mancebo indio, natural de la ciudad de Cholula, por nombre Benito, el cual estando sano y bueno se

fué á confesar á la iglesia de Tlaxcala, y desde á dos dias cayó enfermo en casa de otro indio vecino, algo lejos del monesterio. Y estando ya muy al cabo y mortal, dos dias antes que muriese, él mesmo por su pié volvió al monesterio. Y viéndolo de aquella suerte el padre Fr. Toribio, que lo conocia muy bien (porque se habia criado en la iglesia), quedó espantado, porque en su figura más parecia del otro mundo que de este. Y preguntóle á qué venia. Él dijo, que á reconciliarse, porque se queria morir. Y despues de confesado, descansando un poco, dijo que habia sido llevado su espíritu á ver las penas del infierno, á do del grande espanto, habia padecido mucho tormento y grandísimo miedo. Y cuando esto decia, de la memoria de lo que contaba temblaba y estaba como atónito. Y dijo que en aquel lugar espantoso se levantó su ánima á llamar á Dios y pedirle misericordia, y que luego fué llevado á un lugar de mucho placer y deleite, y le habia dicho el ángel que lo llevaba: «Benito, Dios quiere haber misericordia de ti; ve y confiesa tus pecados, y aparéjate, que aquí has de venir por la clemencia de Dios.» Dice el padre Fr. Toribio, que lo que mas le espantó y puso admiracion, fué verlo venir tan flaco y mortal, y poder andar el camino que anduvo, por donde no puso dubda en la vision que vió, y mayormente porque murió cuando él lo habia dicho. Semejante caso que este aconteció á otro mancebo, natural de una legua de Tlaxcala, á do llaman Santa Ana, el cual se decia Juan, y tenia cargo de saber de los niños que nacian en aquel pueblo, para el domingo recogerlos y llevarlos á baptizar, y tambien llevaba á los mozuelos á la iglesia para aprender la doctrina. Este, como enfermase gravemente de la enfermedad de que murió, fué su espíritu arrebatado y llevado por unos negros por un camino muy triste y penoso á un lugar escuro y de grandísimos tormentos. Y queriéndolo lanzar en él los que lo llevaban, el mancebo á grandes voces llamaba y decia, como alegando de su derecho: «Señora mia, Santa María, ¿porqué me echan aquí? ¿Yo no recogia los niños y los llevaba á baptizar? ¿No juntaba á los muchachos y los llevaba á la casa de Dios? ¿Pues en esto no servia yo á Dios, y á vos, Señora? Santa María, valedme, y libradme de estas penas y tormentos, que de mis pecados yo me enmendaré. Santa María, escapadme y defendedme de estos negros.» Librado y sacado de aquel peligro, y conhortado con el favor que la Reina de misericordia le envió, tornó al cuerpo su espíritu, que (segun dijo su madre) todo aquel tiempo lo tuvo por muerto. Y cuando volvió en sí, dijo estas y otras muchas cosas

Vision que vió un dio antes de su uerte.

Vision que vió otro dio en que fué so- rrido de la Madre Dios.

de grande admiracion y espanto, y proponia grande enmienda en su vida. Y luego procuró la confesion, y en aquel buen estado y propósito firme de bien vivir, murió de la mesma enfermedad. En Ahuacatlan, pueblo de Jalisco, solia estar un buen indio, llamado Pedro (que no sé si aun es vivo), y servia de intérprete á los frailes en las cosas de la doctrina. Este indio fué tenido por muerto, y él afirmó que realmente murió, y estando amortajado para llevarlo á enterrar, y su mujer y hijos llorando por él, llegaron dos frailes franciscos, el uno de los cuales era Fr. Alonso de Cebreros, que habia fallecido siendo guardian de aquel monesterio, varon de loable vida y fiel trabajador en la doctrina de los indios, y al otro no conoció. Y hablando el Fr. Alonso de Cebreros con el otro su compañero, dijo: «A este dejémoslo acá, porque es intérprete de los frailes y les ha de ayudar, y tambien tiene hijos pequeños y mujer.» Y dicho esto desaparecieron. Y resucitó luego sano de la enfermedad que tenia. Este indio ha sido muy buen cristiano y devoto. En la provincia de Tlaxcala, en una aldea de Topoyanco, que se dice Santa Águeda, habia un buen indio muy devoto, el cual todas las veces que iban los frailes á visitar aquella estancia, los salia á recebir con mucha alegría, y en especial á Fr. Rodrigo de Bienvenida, muy siervo de Dios, siendo allí guardian. Y una vez, entre otras, que fué allí el dicho guardian á visitar, saliólo á recebir al camino, como solia, aunque muy flaco. Y preguntóle el guardian cómo estaba de aquella manera. El indio le contó que habia estado muy enfermo, en tanto grado, que estuvo dos ó tres dias como muerto, y por tal lo tuvieron los de su casa. Y en este tiempo dice que fué llevado á juicio, donde vió á los demonios que querian llevar su ánima, y los ángeles la defendieron, hasta que á la postre vino Santiago, en quien este indio tenia particular devocion, y hizo huir los demonios, y el indio volvió luego en sí y quedó sano, aunque flaco. Una india casada vino á quejarse á un religioso de su marido, que por andar amancebado con otra, la trataba mal. Sabido esto por el marido, aporreóla y hiriólа de tal manera, que temiendo morir, se hizo llevar al monesterio para confesarse. Y por ser ya tarde y estar cansado el religioso de aquel monesterio, y pareciéndole que no estaba tan enferma como decia, dijo que otro dia por la mañana la confesaria. Vuelta á su casa, le aparecieron aquella noche nuestro Señor Jesucristo y su bendita Madre, la cual rogaba á su Hijo por aquella india. Y dijo Nuestro Señor, que era menester que viniese Pedro, y vino S. Pedro, y tocando con las manos á

Indio muerto y resucitado.

Indio librado de los demonios por el apóstol Santiago.

India sanada por el apóstol S. Pedro.

la india (que segun parece era devota del santo), la sanó, y dijo que á cabo de tantos dias moriria. Á la mañana siguiente fué la india ante el fraile ya sana, y contóle lo que pasaba, y vino á morir al tiempo que dijo. Este religioso, entiendo que era Fr. Juan de Ayora, varon apostólico de grande ejemplo, que siendo actualmente provincial de la provincia de Michoacan, renunció el provincialato y pasó con los frailes descalzos á las islas Filipinas con espíritu de comenzar á la vejez á trabajar de nuevo en la viña del Señor, y allá murió. Digo que seria él á quien aconteció este caso, porque fué el que me lo contó. Otra india, mujer de un principal, en el pueblo de Culiacan, vino á morir de enfermedad, y estuvo cuasi un dia muerta y amortajada, y cuando la quisieron poner en las andas para llevarla á enterrar, se meneó, y descosiéndole la mortaja, con admiracion de los presentes, dijo cómo habia parecido en juicio ante nuestro Señor Jesucristo, al cual habia visto muy indignado contra toda aquella provincia, y que la mandó volver al cuerpo para que les dijese que oyesen la palabra de Dios que les predicaban los religiosos, y guardasen lo que les decian. Y que ella, por la gracia y misericordia del Señor, era salva, y habia de morir en breve. Y así fué que murió á cabo de dos dias. Á esta india confesó Fr. Gaspar Rodriguez, de quien arriba se hizo mencion, y dice que era buena cristiana, simple y sin vicio. En Xuchimilco trajeron á la iglesia un indio enfermo para que lo confesasen. Salió á confesarlo un religioso que se llamaba Fr. Diego de Sande. Y viéndolo tan al cabo (que ya cuasi no podia hablar), riñó á los que lo traian porque no lo habian traido con tiempo. Mas el enfermo le dijo: « Padre, no te enojes; óyeme lo que te quiero decir. Has de saber que yo no me queria confesar, y así no me dejaba traer de mis parientes, que me importunaban viniese á confesarme. Mas esta noche, cuando tañian á maitines, yo no podia dormir de dolor de mi enfermedad, y estaba solo, porque mi mujer dormia en otro aposento junto donde yo estaba. Y vi que del cielo venia gran resplandor, que entro en mi aposento, y vi á nuestro Señor Jesucristo crucificado, de la manera que está en la iglesia, que me dijo airadamente: « Pecador, ¿en qué piensas? ¿porqué no te vas á confesar con mi sacerdote? Pues sábete que has de morir mañana, y segun tus pecados, habias de ser condenado; mas por sola mi misericordia te quiero perdonar con que luego te confieses de todos ellos. » Y por esto, padre, vengo á confesarme. » Confesólo el fraile, y luego aquella tarde murió el indio.

India resucitada para aviso de su pueblo.

Indio pecador con quien Dios usó de misericordia.

CAPÍTULO XXVIII.

De algunos defunctos que por divina voluntad han aparecido á personas particulares, para ser socorridos.

ASISTIENDO yo en el convento de Santiago de Tlatelulco, habrá quince años, vino á mí un indio, vecino de aquel pueblo, llamado Pedro, muy afligido, cuya mujer y hijos eran muertos, y entre ellos una hija que tenia, doncella, cuya ánima me dijo que le seguia de dia y de noche, así en su casa como en la iglesia y á doquiera que iba, no porque él viese cosa alguna, mas de que oia su propria voz que se quejaba, como persona que estaba en mucha fatiga, y á veces hablaba con el Niño Jesus, pidiéndole se compadeciese de ella, y á veces con su gloriosa Madre, pidiéndole tambien favor, y á veces con el mismo padre. Y otras veces nombraba á algunos de sus deudos cercanos que eran vivos, pidiéndoles asimismo que la ayudasen. Y sospechando que fuese ilusion del demonio, le pregunté si estaba confesado y si sabia la doctrina cristiana y si creia firmemente lo que cree la santa madre Iglesia. Respondióme que era fiel y católico cristiano, y que habia confesado y comulgado aquella cuaresma. Y púsose de rodillas delante un crucifijo que estaba en la pieza donde yo le hablaba, y dijo el *Pater noster*, Ave María y Credo en su propria lengua. Preguntéle de aquella su hija defuncta, si murió sin confesion. Díjome que habia confesado y comulgado pocos dias antes que muriese, y que la tenia por doncella muy guardada y sin vicio. Sabido esto, rogué á los padres y hermanos del convento que la encomendasen á Nuestro Señor, para que si fuese ilusion cesase, y si acaso aquella moza estaba en necesidad, hubiese misericordia de ella. Y particularmente dos religiosos dijeron un dia misa por aquella intencion, y el mismo dia en la tarde vino á mí el indio, y señalando al cielo (como ellos suelen repartir el tiempo del dia por el curso del sol), díjome que estando el sol en aquella altura que él señalaba, habia cesado de hablarle la voz de su hija, y no la habia oido más, y que antes de esto nunca la dejaba de oir. En el pueblo de Acazingo, confesando Fr. Rodrigo de Bienvenida á un indio, le dijo que su mujer era muerta, y que algunas veces le habia hablado de noche, quejándose de él, porque no hacia bien por su ánima, diciendo: «¿Porqué no haces bien por

Ánima que pedia favor á su padre.

Ánima que pedia favor á su marido.

mí, que ando en pena? ¿Porqué gastas mal lo que yo dejé, y no lo gastas en ayudarme?» Y que como despues hiciese bien por ella, nunca más oyó esta voz. Una india, natural del pueblo de Tlatelulco, solia confesarse con Fr. Andrés de Cuellar, fraile de la provincia de Burgos, el cual como muriese, la india, mostrándose grata á la buena obra que de él en vida habia recebido, ayunaba por él y hacia oracion á Nuestro Señor, suplicándole hubiese misericordia del ánima de aquel su confesor. Despues de algunos dias, una noche pareció gran claridad en su casa de la india, que entraba (segun dijo) por el mismo techo de la casa, y de encima del techo le habló una voz, que conoció ser del dicho Fr. Andrés, que le dió gracias por lo que habia hecho por él, y le dijo que hasta allí bien le habia sido menester, y luego desapareció la claridad y cesó la voz. Esto contó ella al padre Fr. Juan de Ayora. Á Fr. Miguel de Estibaliz (de quien arriba hice memoria), por su grande sinceridad parece que ha querido Nuestro Señor revelar algunas de estas cosas ocultas que á otros no se conceden. Siendo este religioso morador en el convento de Tlaxcala, le apareció un fraile defuncto, no una, sino muchas veces. Y fué en la manera siguiente. Un viérnes en la tarde, estando aderezando el refectorio para que los frailes hiciesen colacion, fué por un jarro de agua á la tinaja que estaba junto á la puerta del refectorio. Y volviendo con el agua, vió entrar un fraile en la oficina del refectorio (que tenia la puerta junto á la mesa traviesa) muy compuestas las manos y puesta su capilla, y entendió que era un Fr. Antonio Velazquez que moraba tambien en aquella casa. Y dijo entre sí el Fr. Miguel: con alguna necesidad habrá entrado á tomar alguna cosa, y así disimuló con él. Mas viendo que tardaba y no salia, entró en la oficina, diciendo: «Acabemos ya, que es hora que salgais.» Y como no hallase ningun fraile, pensó que por ventura su sombra ó otra cosa semejante le habia engañado, y no hizo caso de ello. La mesma noche, dadas las tres despues de maitines, y salidos todos los frailes del coro, quedóse allí solo Fr. Miguel, y vió con la luz que la lámpara de sí echaba, un fraile que venia hácia él muy compuesto, como lo habia visto cuando entró en la oficina. Y díjole: «¿Quién sois?» El fraile le respondió: «Yo soy, ¿no me conoceis?» Y luego lo conoció en la voz, y le dijo: «¿No sois vos Fr. fulano, que es ya defuncto?» Y él le respondió: «Sí, yo soy.» Y en esto habia estado rostro á rostro delante de Fr. Miguel, parado. Y cuando dijo, yo soy, fuése hácia la reja del coro, y preguntóle Fr. Miguel: «¿Qué buscais por acá, hermano?» Á esto respondió: «¿Pues

Ánima de un fraile que apareció muchas veces.

no veis lo que busco?» Y luego desapareció. Fr. Miguel entendió lo que buscaba, que era que rogasen á Dios por él, y fuese derecho á la celda del guardian (que era Fr. Francisco de Lintorne) y le contó lo que habia visto. El cual por entonces no le dió mucho crédito, pensando si seria sueño, habiéndose adormecido en el coro. Despues, la noche siguiente, yendo Fr. Miguel á tañer á la Ave María, lo tornó á ver en un paño del claustro, y lo conoció muy bien, y vió que se fué hácia el altar mayor. Acabadas las completas, fué Fr. Miguel al guardian y le dijo: «Padre, verdad es lo que os dije, que esta tarde lo he visto otra vez.» Entonces lo creyó el guardian, y le mandó que otro dia pusiese la tumba en la iglesia, y que todos los sacerdotes del convento dijesen misa por él. Y avisó por los conventos comarcanos, que rogasen á Dios por un defuncto. Otro dia siguiente lo vió Fr. Miguel desde el coro, estar en el altar mayor cerca del Santísimo Sacramento, y lo mismo otro dia despues, y otras veces lo habia visto en este intervalo de dias en el claustro alto y bajo, que por todas serian siete ó ocho veces las que lo vió, y siempre iba hácia el altar mayor muy compuesto, y al cabo de doce dias no pareció más. Este fraile habia morado cuando vino de España en aquel convento de Tlaxcala, donde cometeria alguna culpa por donde estuviese en aquel lugar haciendo penitencia y purgándola. Despues fué á Michoacan, adonde el Fr. Miguel lo conoció y conversó por espacio de dos años y medio que moraron juntos en una casa. Y esta vision declaró Fr. Miguel, mandado por obediencia de su prelado. En México, un español fué á matar á otro, y aconteció (como las mas veces acaece) que el agresor fué muerto, y enterráronlo en el convento de S. Francisco. Y al tiempo que echaron el cuerpo en la sepultura, dió un gran grito espantable, de que los frailes quedaron atemorizados, y encomendaban al Señor el ánima de aquel defuncto. Era comisario de la provincia á esta sazon, por ausencia del provincial, el santo varon Fr. Francisco Jimenez, uno de los doce primeros. Y una noche, despues de maitines, fué á la celda del dicho comisario el padre Fr. Diego de Olarte para confesarse con él. Y estándose confesando, dieron golpes en la ventana de la celda por la parte de fuera, como que llamaba alguno. Entonces el comisario dijo á Fr. Diego de Olarte, que se saliese de la celda. Fr. Diego bien oyó que hablaba el comisario, aunque no supo con quién, ni entendió la plática; mas sospechó que hablaba con aquel defuncto, porque otro dia siguiente hizo el comisario un razonamiento á los religiosos en la mesa, y les

dijo que no tomasen trabajo de encomendar á Dios aquel defuncto, porque ya Dios lo habia puesto donde habia de estar. Esto contó el Fr. Diego de Olarte. En la villa de Toluca (que es del marques del Valle), una mujer española, llamada Isabel Hernandez, viéndose atribulada, fué á contar á su confesor, que se decia Fr. Benito de Pedroche, cómo estando acostada en su cama, habia visto al amanecer un hombre colgado en su aposento, con el hábito de la misericordia. El confesor le dijo, que lo conjurase si tenia ánimo para ello, y le enseñó el modo como lo habia de hacer. Aparecióle este hombre otras dos ó tres veces, hasta que un dia, á la misma hora, estando ella acostada en su cama con otras mujeres, por el temor que tenia, vió la mesma vision, y lo conjuró y preguntó qué era lo que queria. El hombre le dijo quién era, y cómo habia cuatro años que habia muerto en aquel mesmo aposento, y que todo aquel tiempo habia que estaba en purgatorio, porque habia levantado un falso testimonio á una doncella que queria casar un sacerdote honrado, llamado Antonio Fraile, por lo cual la doncella no se casó. Y que se habia confesado de aquel pecado y tenido de él contricion; mas por cuanto no le habia restituido la honra, penaba todavía en purgatorio. Y que para muestra de la verdad que decia, que le preguntasen al Antonio Fraile si esto era así. Y que por morir fuera de México no le habia vuelto la honra; que de su parte se la volviesen y le mandase decir algunas misas, porque luego saldria de purgatorio, y así se las dijeron, y nunca más pareció. Hízose averiguacion de esto en México, y hallóse ser todo así, y á aquella mujer se le volvió la honra, aunque ya era casada cuando esto sucedió. No se descubre el nombre del defuncto por su honra.

Ánima en pena por haber disfamado á una doncella.

En este año de noventa y cinco, en la ciudad de México, á siete dias del mes de Mayo, estando Pero Martinez Morillas, mozo soltero, vecino de la dicha ciudad (que tiene la casa junto á S. Francisco), en su cama, llamaron á la puerta de su aposento, nombrándole por su nombre. Él preguntó al que llamaba, quién era y qué queria. Díjole el que llamaba, que le abriese, y que entonces sabria quién era y lo que queria. Mas él no le osó abrir. Y por la mañana fuése al convento de S. Francisco y contó á un religioso su amigo, y á otros que presentes se hallaron, lo que le habia acaecido. Ellos le dijeron, que por ventura serian algunos mancebos amigos suyos que le querian burlar. A esto dijo él que no, sino que entendia seria alguna ánima, porque ya lo habia asombrado otras noches. Los religiosos, oido esto, lo esforzaron á que aguardase y le abriese,

Ánima de un padre que apareció á su hijo.

que por ventura Dios le deparaba aquella ánima para que la socorriese. Otro dia á prima noche tornó á tocar á la puerta del aposento al tiempo que queria dormir, y le estremecieron la cama, y él despertó y se encomendó á Dios, y luego lo llamaron por su proprio nombre, diciendo: «Abrid, Pedro Martinez.» Él se levantó de la cama y se fué hácia la puerta, y le preguntó quién era. Él dijo que le abriese, que entonces le diria quién era. Preguntóle si era de este mundo ó del otro. Respondióle que del otro. Y por saber si acaso era el demonio, fuéle haciendo preguntas por los artículos de la fe, y él respondia, que en todos ellos creia y habia creido en toda su vida. Y para certificarse si era del otro mundo, díjole: «Dad tres golpes encima de este aposento,» lo cual él hizo luego, y los dió, y en un punto se volvió á poner á la puerta, donde antes estaba. Entonces se esforzó el Pedro Martinez y abrió la puerta, y vió entrar un bulto que le dijo: «Dios os lo pague, por haberme abierto la puerta, y por haberme aguardado.» Y dijo más: «Acostaos en vuestra cama,» y él se acostó, y el bulto se asentó á los piés de ella, y le pareció al Martinez que el bulto estaba hecho un yelo. Díjole luego su nombre, y mandóle que en el altar del Perdon (que está en la iglesia mayor de México) le dijesen treinta misas, y que se obligase á cierta deuda que le declaró, y que esto fuese dentro de treinta dias. Asimismo le aconsejó que no estuviese solo en aquella casa. Y dicho esto, vió que se tornó á salir. Otro dia siguiente contó á los religiosos lo que le habia sucedido, diciendo que no podia decir el nombre del defuncto, aunque fuese á su confesor; pero yo supe de un hermano suyo, que era su proprio padre el que le apareció. Quise engerir entre las visiones de los indios estos ejemplos, por ser casos notables y ciertos, y que hacen en confirmacion de nuestra fe y en confusion de los infieles que carecen de ella.

CAPÍTULO XXIX.

De los favores que el Emperador D. Cárlos, de gloriosa memoria, dió á los indios, y á la obra de su conversion y doctrina, y ministros de ella.

TRATANDO principalmente esta Historia la conversion de los indios de esta Nueva España á nuestra santa fe católica, y los fieles trabajos de los primeros ministros que en esta santa obra se ocuparon, no seria justo dejar de atribuir las gracias y loa que se deben

á nuestros católicos reyes de España, sin cuyo calor y favores esta tan dificultosa empresa, no solo no pudiera tener algun efecto, mas ni principio ni medios. Los que de su parte han puesto, quisiera yo tener muy sabidos, por no quedar corto en materia donde tanto habia que se debia decir. Mas cumpliré con referir, de los muchos favores que sus majestades han dado, los pocos que habrán venido á mi noticia. El piadosísimo Emperador Cárlos V, de inmortal memoria, en cuyo reinado se ganó y conquistó para Castilla esta Nueva España, escarmentado del inhumano suceso que habia tenido el descubrimiento y conquista de las islas en tiempo de los reyes católicos sus abuelos, por fiarse de sus criados y consejeros (puesto que para su consejo de Indias le proveyó Dios de muy cristianos y fidelísimos oidores, y entre ellos aquel espejo de virtud, famoso senador, y despues dignísimo obispo, el doctor D. Juan Bernal Diaz de Luco), no se descuidó el católico príncipe, entre sus innumerables y pesadísimos cuidados, de descargar su real conciencia en las obligaciones que tenia á los indios, tomando este por uno de los mas ordinarios de su propria persona, de acudir, lo uno á su conservacion en su buen tratamiento, y lo otro á que fuesen con doctrina y ejemplo instruidos en nuestra santa fe católica y vida cristiana, que son las dos cargas de que precisamente están encargados nuestros reyes de España en el gobierno de las Indias, por ley natural divina y humana.

Favores del Emperador D. Cárlos para con los indios.

Cuanto á la libertad de los indios.

Libertad de indios.

Y cuanto á lo primero, porque nuestros españoles engolosinados en el mal vezo que les quedó de lo acostumbrado en las islas, habian ya comenzado á despoblar esta tierra, llevando algunos indios á España para servirse de ellos en lugar de esclavos, y sobre todo á las islas para sacar el oro, donde en este ejercicio habian ya consumido á los naturales de ellas, siendo el católico Emperador informado que se habian sacado de esta Nueva España muchas millaradas, cargando navíos de ellos, como se suelen cargar de otra cualquiera mercaduría, dió órden como este abuso se atajase, proveyendo primeramente una su real cédula en Granada, despachada á nueve de Noviembre de mil y quinientos y veinte y seis años, por la cual mandaba que ninguno pudiese llevar indio alguno, ni pasarlo á los reinos de España. Y despues por unas ordenanzas que mandó hacer en favor de los indios, en Toledo, á cuatro de Diciembre de mil

y quinientos y veinte y ocho, mandó, so graves penas, que ninguno fuese osado de sacar indios de la tierra donde eran naturales para llevarlos fuera de ella á otras cualesquiera partes, aunque fuese so color de esclavos (porque entonces los habia entre los mismos indios), así de los que captivaban en las guerras, como de los que hacian esclavos por delictos y por otras vias. Y esto mesmo confirmó muchos años despues en una su provision dada en Valladolid á tres de Septiembre, año de cuarenta y tres. Y porque con el achaque de que á los indios se les permitia su uso antiguo de hacer esclavos, habia mucha rotura, y los españoles procuraban se hiciesen los que no debian, tenia S. M. prevenido y mandado, so pena de muerte y perdimiento de bienes, que ninguno fuese osado de hacer esclavos, sino con suficiente informacion hecha ante el gobernador y oficiales reales. Esto por una provision despachada en Granada á nueve de Noviembre del año de veinte y seis. Y lo mesmo mandó en las ordenanzas de Toledo, arriba referidas, y lo mesmo refiere en una su real provision despachada en Madrid á dos de Agosto del año de cincuenta y tres. Y visto que las demas no habian aprovechado para que no se hiciesen muchos excesos, en esta concluyó el negocio, mandando que de allí adelante no se pudiesen hacer esclavos, aunque fuesen habidos en justa guerra. Y porque este su mandamiento consiguiese el debido efecto, escribió la carta siguiente á los prelados y religiosos de la órden del padre S. Francisco, que eran los principales solicitadores de esta buena obra.

Carta del Emperador y rey nuestro señor, para que los religiosos de la órden de S. Francisco avisen á los indios esclavos que acudan á pedir su libertad.

EL REY.

Venerables y devotos padres provinciales, guardianes y religiosos de la órden de S. Francisco, que residís en la Nueva España: Sabed que Nos enviamos á mandar al nuestro presidente y oidores de la nuestra audiencia y chancillería real de esa Nueva España, que nombren y señalen una persona de calidad de recta y buena conciencia y celoso del servicio de Dios nuestro Señor y del bien de los naturales de ella, que sea procurador general de los indios y indias que en esa tierra y provincias subjetas á la dicha nuestra audiencia hay debajo de servidumbre y color de ser esclavos, para que por ellos y en su nombre proclame y pida su libertad de los dichos indios é indias universalmente, y la consigan conforme á las nuevas leyes y ordenanzas por Nos hechas para la buena gobernacion de esas partes y buen tratamiento de los naturales de ellas, y declaraciones é instrucciones que despues mandamos dar, y que á la

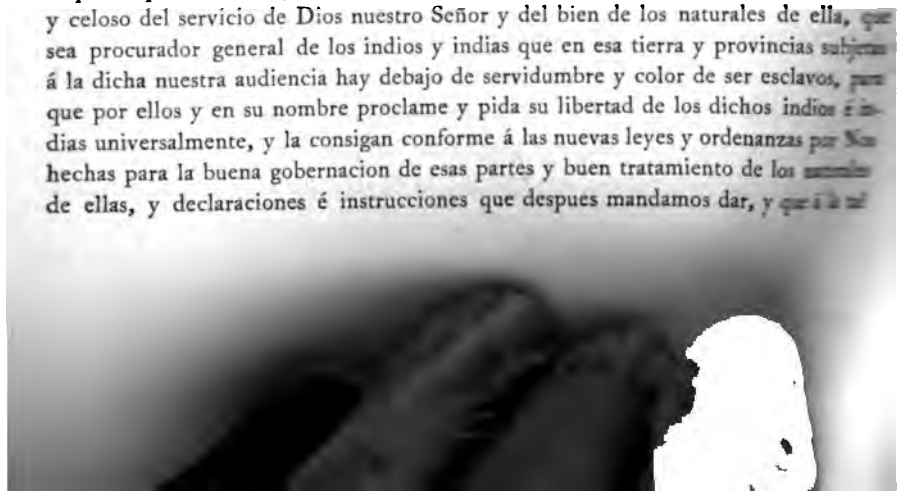

persona le señalen salario para este efecto, los cuales lo cumplirán así. Y porque Nos deseamos que los dichos indios que conforme á lo susodicho debieren ser dados por libres alcancen su libertad, y para que esto mejor se pueda cumplir y haber efecto con brevedad, conviene y es necesario que el dicho procurador general, que así será nombrado, tenga relacion y aviso de todos los indios é indias que en esa tierra estuvieren debajo de la dicha servidumbre de esclavos para que pueda pedir su libertad. Y por tener como vosotros teneis mas noticia dónde están y quién los tiene, habemos acordado de os mandar escrebir esta. Yo os ruego y encargo que tengais particular cuidado de avisar y advertir á la dicha persona que así por los dichos nuestro presidente y oidores fuere nombrado por procurador general, de los dichos indios é indias de cualquier calidad que sean, que estén debajo de la dicha servidumbre de esclavos en toda esa Nueva España y provincias subjetas á la dicha audiencia, así de los que están y residen en las casas y servicio de los españoles, como en las estancias y minas, granjerías y haciendas, y en otra cualquier parte que estén, y del número de ellos y nombres para que pueda pedir su libertad, como Nos se lo enviamos á mandar. Y pues la obra es de tanta caridad y en que Dios nuestro Señor será muy servido, os encargamos tengais de ello todo cuidado y diligencia, como de vuestro celo y religion se espera. De Valladolid, á siete de Julio de mil y quinientos y cincuenta años.

Cuanto al cargar los indios.

Tamemes de carga quitados por el Emperador.

En las ordenanzas de Toledo, hechas el año de veinte y ocho, mandó S. M. que ningun español, de cualquier calidad y condicion que sea, fuese osado de cargar á indio alguno para que le llevase alguna cosa á cuestas de un pueblo á otro, ni por fuerza ni de grado, so pena de pagar por la primera vez de cada indio que cargase, cien pesos de oro, y por la segunda trescientos, y por la tercera tuviese perdidos todos sus bienes. Y porque despues informándole por muchas vias, que si esto se guardase se perderian los tratos de esta tierra, y los mercaderes no podrian llevar sus mercadurías de unas partes á otras tan ligeramente como con los tamemes, en especial por ser algunos caminos tan ásperos que no se podian caminar con carretas ni con bestias, y que los mesmos indios tenian uso de cargarse en tiempo de su infidelidad, y les venia bien, porque con esto ganaban su vida; con estas relaciones y importunidades le hicieron conceder que se pudiesen cargar los indios, como fuese con su voluntad y pagándoles bien su trabajo, y con que la carga no pasase de dos arrobas. Esto concedió por una su provision dada en Monzon á trece de Septiembre de treinta y tres años. Ultimamente, teniéndose por engañado en lo que así le habian informado, y sabiendo que teniendo alguna entrada, nunca los españoles guardaban moderacion en estas cosas, proveyó por una su cédula despachada en

Valladolid en primero de Junio de cuarenta y nueve años, que ninguno cargase indio, como de primero estaba mandado, aunque el indio dijese que lo hacia de su voluntad, so pena de mil castellanos de oro.

Cuanto á otros trabajos personales.

Personales servicios, prohibidos por el Emperador.

En una su real provision despachada en Valladolid en siete de Enero de cuarenta y nueve años, mandó que ningun español de los que tienen indios en encomienda enviase á trabajar los indios en minas, so pena de perder los indios, y más cien mil maravedís. Y por otra su real cédula dada tambien en Valladolid á veinte y dos de Hebrero del mesmo año, mandó que totalmente se quitasen los servicios personales de indios, que se solian dar por via de tasacion ó permutacion en lugar de tributos. Y en las ordenanzas citadas de Toledo tenia antes mandado que los encomenderos no se sirvan de los indios de su encomienda en minas para ningun efecto, ni les hagan llevar á ellas bastimentos, ni saquen de los pueblos mujeres para llevar á sus casas, ni en otra alguna manera los fatiguen, so las penas que allí les impone. Y por otra cédula en Toledo á diez de Agosto del año de veinte y nueve, mandó que no los pudiesen alquilar ni prestar. Y por cédula fecha en Toro en veinte y uno de Septiembre de cincuenta y un años, mandó que ni aun al visorey ni oidores no sirviesen los indios. Y fué de parecer, y así lo escribió á su real audiencia, que aun los indios delincuentes, por ninguna via se condenasen á servicio personal. En tanto grado aborreció el buen Emperador este negro servicio personal (que ahora tan sin escrúpulo hacen dar á los indios de por fuerza generalmente en toda la tierra), que si sus cédulas y provisiones acerca de esto se ovieran guardado hasta ahora inviolablemente, no se oviera acabado y consumido tanta multitud de gente, como claramente lo vemos.

Cuanto al buen tratamiento de los indios.

Tratamiento de los indios, encomendado por el Emperador.

Primeramente, considerando la poca ó ninguna resistencia que de su parte los indios tienen para defenderse de los que sin temor de Dios los quisieren agraviar y maltratar, S. M. los proveyó de un protector que volviese por ellos y por sus causas, y los amparase, y este fué el santo primer obispo de México, D. Fr. Juan

Zumárraga, á quien para ello dió su real provision en Burgos en diez de Enero, año de veinte y ocho, despachándolo de primera instancia para su obispado. En las ordenanzas de Toledo el mesmo año de veinte y ocho, puso S. M. remedio á una notable vejacion que en aquellos primeros tiempos se hacia á los indios (y que el dia de hoy se les hace mucho mayor en el mesmo caso), por estas formales palabras: «Y porque somos informados que al tiempo que los indios hacen sus sementeras y labranzas, los cristianos españoles que los tienen encomendados y en administracion, y otras personas, los ocupan y embarazan en sus proprias haciendas y granjerías, por manera que ellos dejan de sembrar y hacer las dichas sus labranzas y sementeras, de que viene mucho daño á los dichos indios, y aun á los españoles, porque de aquello redunda faltarles los mantenimientos y provisiones, y viven en mucha necesidad. Por ende por la presente vos encargamos y mandamos que proveais, cómo en los tiempos de las sementeras sean mas relevados y se les dé lugar para que las hagan como mas buenamente se pudieren hacer.» Estas son las palabras del rey. Dije que hoy dia se les hace mucho mayor agravio y daño que entonces en este caso, porque en lugar de relevarlos en aquel tiempo de su mayor necesidad (que es el de la escarda y el de la cosecha), ordenaron los que han gobernado, que en aquellos dos tiempos, por espacio de diez semanas, den doblada la gente que á cada pueblo le está tasada de ordinario para el repartimiento que llaman y servicio de los españoles, y que esta gente que por entonces dan demas, se les descuente en la que habian de dar entre año. De suerte que en el tiempo en que los habian de relevar, les echan doblada la carga, con lo cual se les pierden sus labranzas y sementeras, y ellos quedan necesitados y pobres.

Cédula para que se guarden las ordenanzas sobre el buen tratamiento de los indios de la Nueva España.

LA REINA.

Nuestro presidente y oidores de la nuestra audiencia y chancillería real de la Nueva España, y á todos y cualesquier nuestros jueces y justicias de todas las ciudades, villas y lugares de ella, y á otras cualesquier personas á quien lo de yuso en esta mi cédula contenido toca y atañe, y á cada uno de vos á quien fuere mostrada ó su traslado firmado de escribano: Bien sabeis cómo Nos, deseando la conservacion y acrecentamiento de esa tierra, y conversion de los naturales de ella á nuestra santa fe católica,

y para su buen tratamiento, mandamos hacer ciertas ordenanzas, firmadas del Emperador y rey mi señor y selladas con nuestro sello, fechas en Toledo á cuatro dias del mes de Diciembre del año pasado de mil y quinientos y veinte y ocho. É porque podria ser algunos de vos no mirando el servicio de Nuestro Señor, ni el bien de los dichos indios y conservacion de ellos, y por se aprovechar de ellos y ponellos en excesivos trabajos (como hasta aquí se ha hecho) suplicásedes de las dichas ordenanzas ó de alguna de ellas, ó pusiésedes algun inconveniente ó impedimento en su ejecucion y cumplimiento, por manera que no habrian efecto, y porque nuestra voluntad es proveer cerca de ello, y que las dichas ordenanzas se guarden inviolablemente, yo vos mando á todos y á cada uno de vos, que veades las dichas ordenanzas de que de suso se hace mencion, y las guardeis y cumplais y ejecuteis, y hagais guardar y cumplir y ejecutar en todo y por todo, segun y como en ellas y en cada una de ellas se contiene, y contra el tenor y forma de ellas ni de lo en ellas contenido no vayades ni pasedes, ni consintais ir ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera, sin embargo de cualquier suplicacion ó apelacion que de cualquier de ellas se hubiere interpuesto ó interpusiere, so las penas en ellas contenidas, y demas so pena de la nuestra merced y de perdimiento de todos vuestros bienes para la nuestra cámara y fisco, y suspension de vuestros oficios. Y porque lo susodicho sea notorio, y ninguno de ello pueda pretender ignorancia, mandamos que esta dicha cédula y el dicho su traslado sea pregonada públicamente en la ciudad de México y la Veracruz, y en todas las otras ciudades, villas y lugares de la dicha Nueva España. Fecha en Toledo á veinte y cuatro dias del mes de Agosto de mil y quinientos y veinte y nueve años.

Y á los corregidores de la Nueva España, en ciertos capítulos y advertencias que en este tiempo les envió, les manda lo mesmo por las siguientes palabras: «Que estén muy advertidos de todo lo contenido en estos capítulos que hablan en la conversion y instruccion de los indios naturales de estas partes á nuestra santa fe católica, y cerca de la proteccion y buen tratamiento de ellos, que les debe ser fecho, así por los españoles que los tuvieren en encomienda, como por los caciques y señores naturales, y cerca de sus labranzas y policía, &c.»

Otra cédula para que se castigasen los transgresores de las dichas ordenanzas sobre el buen tratamiento de los indios.

LA REINA.

Presidente y oidores de la nuestra audiencia y chancillería real de la Nueva España: Yo soy informada que las personas naturales de estos nuestros reinos á quien han sido encomendados indios, de dos años á esta parte les han hecho y hacen mucho mal tratamiento, en quebrantamiento de las ordenanzas que por nos están fechas cerca de ello, y mandadas guardar. Y porque esto es cosa á que no se ha de dar lugar, visto en el nuestro consejo de las Indias, fué acordado que debiamos mandar dar esta mi cédula para vos en la dicha razon, é yo túvelo por bien. Por ende yo vos mando

que hayais informacion y sepais por todas las vias y maneras que ser pueda, quién y cuáles personas de los dichos dos años á esta parte han ido y pasado contra las ordenanzas y provisiones nuestras y hecho malos tratamientos á los dichos indios, y la dicha informacion habida y la verdad sabida, á las personas que en lo susodicho halláredes culpados, prendeldes los cuerpos y proceded contra ellos y contra sus bienes, y contra las personas que de aquí adelante fueren ó pasaren contra las dichas ordenanzas en el tratamiento de los dichos indios, condenándolos á las mayores y mas graves penas que halláredes por fuero y por derecho que merecen, haciendo sobre todo á las partes á quien tocare breve y entero cumplimiento de justicia. Fecha en la villa de Medina del Campo á veinte dias del mes de Marzo de mil y quinientos y treinta y dos años.

Pónense estas cédulas á la letra, para que se vea el ferviente celo y cuidado que estos muy católicos príncipes tenian cerca de la defensa y amparo y buen tratamiento de los indios, conforme á la obligacion que tenian á su conservacion. Finalmente, de ninguna cosa eran avisados en que los indios eran agraviados, que luego no acudiesen con el remedio. Y no contento con lo proveido, el clementísimo Emperador mandó hacer otras ordenanzas mucho mas favorables al bien y conservacion de los indios, mandándolas imprimir en el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, y envió de ellas algunos traslados impresos á Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los primeros doce, de cuyo cristiano celo y santa vida tenia noticia, para que los repartiese entre otros religiosos, y procurasen de solicitar cómo las dichas ordenanzas reales se guardasen y cumpliesen. Y por ser ellas tan en favor de los indios, parece que algunos sus mal devotos tuvieron mas cuidado de recogerlas y hacerlas desparecer, que los frailes de guardarlas. Sola hallé la carta original con que S. M. las envió á aquel siervo de Dios, que se guarda en el archivo de S. Francisco de México, cuyo tenor es el siguiente:

EL REY.

Carta del Emperador Cárlos V á un fraile francisco.

Devoto padre Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo de la órden de S. Francisco: Sabed que porque fuimos informados que habia necesidad de ordenar y proveer algunas cosas que convenian á la buena gobernacion de las Indias y buen tratamiento de los naturales de ellas, con mucha deliberacion y acuerdo mandamos hacer ciertas ordenanzas sobre ello, de las cuales algunos traslados impresos os enviamos para que las veais y repartais por los monesterios y religiosos que os pareciere, y por ellas os conste de nuestra voluntad, y procureis que las entiendan los naturales de esas partes para cuyo beneficio principalmente las mandamos hacer. Mucho os ruego y encargo que pues todo lo en ellas proveido (como vereis) va enderezado al servicio de Dios, y conservacion, libertad y buena gobernacion de los indios, que es lo que vos y los otros

religiosos de esa órden (segun estamos bien informados) hasta ahora tanto habeis deseado y procurado, trabajeis con toda diligencia cuanto en vos fuere, que estas nuestras leyes se guarden y cumplan, encargando siempre á los nuestros vireyes, presidentes é oidores, y á todas las otras justicias que en esas partes oviere, que así lo hagan, y avisándoles cuando supiéredes que no se guardan en algunas provincias ó pueblos para que lo remedien y provean. Y si viéredes que en la ejecucion y cumplimiento de ello hay negligencia alguna, avisarnos heis con toda brevedad para que Nos lo mandemos proveer como conviene. En lo cual allende que hareis cosa digna de vuestra profesion y hábito, y conforme al buen celo que siempre habeis tenido al bien de esas partes, nos ternemos de ello por servido. Fecha en Barcelona á primero del mes de Mayo de mil y quinientos y cuarenta y tres años. — Yo EL REY. — Por mandado de S. M., *Juan de Sámano.*

Aquí quisiera yo tener gracia y condicion de encarecer las cosas conforme al encarecimiento que merecen, para exagerar y ponderar la entera y llana voluntad y puntualidad con que este discretísimo príncipe acudia al remedio de las necesidades de los desamparados y miserables, no dejando ni perdiendo punto de los que para el debido cumplimiento de sus ordenaciones y mandatos en este caso eran menester. Y sin duda no era otra cosa, sino que reconocia ser tutor de los indios, que (no como los demas sus vasallos, sino como menores) de ese mesmo Dios, y de su Iglesia en su nombre le estaban encomendados. Y sabia muy bien con cuánta diligencia y cuidado los tutores tienen obligacion de defender y amparar sus pupilos. Hacia la real majestad la cuenta que en semejante negocio se debe hacer, diciendo: «El talento y capacidad de los indios ya está bien conocido, que no es mas que de pequeños muchachos, mayormente estando tan acobardados y subjetos como están; no hay que aguardar que ellos vuelvan por sí, porque no tienen boca para hablar ni balar, aunque los vayan degollando como á corderos. Nuestra cobdicia de los españoles manifiesta es á todo el mundo, que todo lo querriamos, y todo él que se nos pusiese en las manos, no basta para hartarnos. Si los pobres indios por mi descuido padecen, ha de ser á costa de mi alma. Yo estoy tan lejos, que no puedo ver ni entender, sino en solo lo que me dijeren. Buen gobernador tengo en D. Antonio de Mendoza, buen cristiano es (segun la fama que tiene), hombre es prudente, benigno y reportado, y escogido entre millares; pero al fin, hombre del siglo es, hacienda busca, y hacienda ha menester. Criados tiene que le sirven, amigos y allegados tiene, y los oidores lo mesmo; cosa ordinaria es hacer los unos por los otros. Y cosa fácil declinar los que les parece estar muy justificados á lo que les lleva el proprio interese ó el de los suyos, olvidando á

Reyes de Castilla, tutores de los indios.

los mas remotos. ¿Pues qué haré para mas seguridad de mi conciencia? ¿Con qué diligencia ó por qué medio mejor la descargaré? Paréceme que poniéndola en manos de hombres desinteresados que no les pueda mover otro interese mas que el del servicio de Dios y amor y defensa del prójimo, particularmente del pobre y menesteroso, en lo que es razon y justicia, buscándolos de tal vida y ejemplo, que yo me pueda bien de ellos fiar y dar crédito á lo que me dijeren.» Y cierto (aunque no declarando que para este fin), particular cuidado tuvo el buen Emperador de informarse y saber qué personas habia en esta Nueva España de buena vida, ejemplo y doctrina, como parece por una cédula de su fiel compañera la serenísima Emperatriz, que se seguirá luego aquí abajo. Y por esta y otras vias venia á tener noticia de las personas de quien se podia confiar para les dar entero crédito. Y de tal ayuda como esta tienen necesidad nuestros reyes católicos para acertar en el gobierno de tierras tan remotas y lejanas de sus personas. Lo segundo, no es de menos importancia el aviso de que los indios entendiesen lo que para su buen tratamiento tenia S. M. ordenado y mandado, así para que con libertad de ánimo pudiesen acudir á pedir su justicia cuando en aquellas cosas fuesen agraviados, como tambien para que cobrasen amor y aficion á su rey, viendo que les era favorable. Y por el consiguiente se aficionasen á la ley cristiana, viendo que gobernaban á sus vasallos con piedad y justicia, y no tiránicamente como los caciques del tiempo de su infidelidad. Y así es cierto, que como los religiosos en los púlpitos y fuera de ellos referian á los indios los continuos favores que S. M. les enviaba, no habia para ellos cosa de mayor contento que oir nombrar el nombre del invictísimo Emperador. La cédula de que arriba hice particular mencion, para que se vean sus favores, es la que se sigue:

[illegible] de España, [illegible] necesidad de [illegible] de lo [illegible] gobernado- [illegible] en Indias, [illegible] personas quita- [illegible] interese.

[illegible] dios, conviene [illegible] los fa- [illegible] de su rey.

LA REINA.

Presidente y oidores de la audiencia real de la Nueva España: Porque á nuestro servicio conviene tener entera y verdadera noticia de las personas, así eclesiásticas como seglares, de doctrina y buena vida y ejemplo que en esa Nueva España al presente hay, ó adelante oviere en ella, para que ofreciéndose cosas de nuestro servicio, así de administracion de nuestra justicia como de provision de prelacías, dignidades y prebendas y beneficios eclesiásticos, y concurriendo en estos tales las calidades necesarias sean preferidos, como es nuestra intencion de los preferir en lo que oviere lugar y conviniere al servicio de Dios y nuestro: Yo vos encargo y mando, que con

aquella fidelidad y cuidado que de vosotros confio, os informeis secretamente de cuáles y cuántas personas hubiere de las calidades susodichas en esa provincia para las cosas susodichas, y enviarme heis la relacion de ello con vuestro parecer, declarando las calidades de las dichas personas, y cuáles de ellos son buenos pobladores y edificadores y amigos de plantar, y sobre todo, cuáles han hecho buen tratamiento á los indios que han tenido encomendados, y cuáles han sido provechosos á nuestro servicio y á la república, y de los cargos y cosas para que sean suficientes, así en cargos y oficios temporales como eclesiásticos. Lo cual haced sin tener respeto y aficion alguna, pues veis cuánto esto importa al servicio de Dios y nuestro, y á la gratificacion de los pobladores en esa provincia. Lo cual nos enviad en los primeros navíos que á estos reinos vinieren. Y este mesmo cuidado y diligencia terneis dende en adelante para nos enviar la mesma relacion de dos en dos años. Y seria bien que los naturales y pobladores de esa tierra sepan de vosotros esta intencion y cuidado que tenemos. Fecha en Ocaña á diez dias del mes de Diciembre de mil y quinientos y treinta y un años.

Son mucho de notar las últimas palabras de esta real cédula, en que dice: y será bien que los naturales y pobladores de esa tierra sepan esta intencion y cuidado que tenemos, es á saber, de buscar tales hombres. Y reparo yo en esto, y no poco me holgué cuando lo hallé pronunciado por boca de aquella santa Emperatriz y reina, porque conforma con lo que yo (las veces que se ha ofrecido en esta materia del remedio del gobierno de las Indias) tengo dicho, y lo escrebí á España al arzobispo de México y presidente del consejo real de las Indias, D. Pedro Moya de Contreras, y despues lo dí por escripto al virey D. Luis de Velasco, que el remedio de los muchos males que se hacen á los indios, principalmente consistia en que nuestros católicos reyes con mucho rigor tuviesen mandado á sus vireyes de estas partes, que ningun ministro de los indios en lo temporal ni en lo eclesiástico se consentiese tener mas cuenta con su proprio provecho temporal, que con el bien de los indios en su conservacion, policía y cristiandad; de suerte que ningun tal ministro se proveyese ni continuase ó prorogase en el cargo por ningun favor, aunque tuviese cédulas expresas de S. M., sino por ser hombre útil y provechoso para la conservacion, policía y cristiandad de los indios. Y los que mas útiles en esto se mostrasen, fuesen siempre preferidos en los mejores cargos y prorogados en ellos por todo el tiempo que así lo hiciesen. Y para la pregunta que me habian de hacer, que á do se hallarian estos tales hombres, y tantos como eran menester, tan descuidados de su proprio interese y tan celosos del bien de sus prójimos, yo prevenia la respuesta, diciendo: que como los hombres supiesen que su rey con cuidado los busca tales, y que de estos y no de otros se sirve en este ministerio, ellos se

Jueces buenos se hallarian, si á tales y no á otros se encomendasen los cargos.

hallarian y harian fuerza á sus siniestras condiciones ó inclinaciones naturales, por tener dia y victo[1] sirviendo á Dios y á su rey. Y por tanto es bien (como lo dice aquella real cédula) que sepan los hombres esta intencion y cuidado que su rey tiene de buscar los que deveras descarguen su real conciencia. Por haberlo tenido el cristianísimo Emperador, halló á un Diego Ramirez, hombre de recta intencion y temeroso de Dios, á quien encomendó la visita de muchos pueblos y tierras de esta Nueva España, donde estaba informado que estaban muy cargados y agraviados los naturales indios, y para ello mandó á su real audiencia se le diese todo favor y ayuda, y se alargase el término de su comision y visita, si fuese menester, como parece por una su real cédula dada en Madrid á doce de Mayo de mil y quinientos y cincuenta y dos años, que fué causa de remediarse muchos excesos, así de los encomenderos en los tributos y otras cosas, como de los corregidores, tomándoles residencia aquel buen hombre, que no se ahorraba con nadie, porque tomándosela ellos mesmos entre sí unos á otros (como comunmente se suele hacer), es el juego que dicen, hazme la barba y hacerte he el copete, y por esto no se castigan ni enmiendan. Otro tal como Diego Ramirez fué el licenciado Lebron de Quiñones, y otros ha habido semejantes á estos.

Cuanto á la moderacion de los tributos.

Por una cédula dirigida á D. Antonio de Mendoza, que venia por virey á esta Nueva España, dada en Madrid á treinta y uno de Mayo del año de treinta y cinco, mandó S. M. no consintiese que los encomenderos llevasen á los indios mas tributo de lo que tenian por tasacion. Y que si les hubiesen tomado algunas tierras ó heredades, se las hiciese volver. Otrosí, por otras muchas cédulas y provisiones reales, en especial una dada en Valladolid á veinte y dos de Hebrero de cuarenta y nueve años, y otra en el mesmo Valladolid á ocho de Hebrero de cincuenta y uno, y otras dos, fechas juntamente en ocho de Junio de cincuenta y un años, con mucho encarecimiento proveyó y mandó al presidente y oidores de esta su real audiencia, que las tasaciones de lo que los indios habian de dar, así á S. M. como á los encomenderos, fuesen moderadas, teniendo siempre respeto á que los indios no fuesen agraviados,

[1] Así el MS.: Torquemada dice: *por tener reputacion y honra.*

sino que anduviesen descansados y relevados, de manera que antes enriqueciesen que empobreciesen, y que esto se cumpliese sin embargo de cualquiera reclamacion que de ello hiciesen así sus oficiales reales como los encomenderos, ó otras cualesquiera personas, y no embargante que por otras sus reales cédulas ó provisiones otra cosa en contrario les estuviese mandado. Y últimamente, en el mesmo año de cincuenta y uno, en otra cédula proveida en siete de Julio, cerca de esta materia de tributos, pone el capítulo siguiente: «Asimesmo somos informados que á causa de pagar los indios oro en polvo, se siguen muchos inconvenientes, porque demas de no lo haber, se ocupa mucha gente en lo buscar, y se apartan de la doctrina cristiana para lo procurar de haber y rescatar en otras partes, y les cuesta cada peso tres y cuatro reales mas de lo que vale, y dejan de ocuparse en labrar y beneficiar sus tierras y se les pierden, y que no conviene permitirse que tributen el dicho oro en polvo, ni que sean compelidos á ello. Y porque (como sabeis) en la cédula que mandamos enviar á esa audiencia para que se quiten y no haya servicios personales de indios, tenemos proveido y mandado que los indios sean bien tratados y relevados, y que el servicio que ovieren de hacer sea en aquellas cosas que ellos tienen en sus tierras y que buenamente (sin que sea impedimento para su multiplicacion y conversion y instruccion en las cosas de nuestra santa fe católica) pueden dar. Y porque nuestra voluntad es, que lo contenido en la dicha nuestra cédula se guarde y cumpla, vos mando tengais de ello especial y particular cuidado de que los dichos indios sean bien tratados y relevados en el servicio que ovieren de hacer, conforme á lo dispuesto y mandado por la dicha nuestra cédula. Y proveereis que ellos se ocupen en labrar y beneficiar sus tierras y haciendas.»

Cuanto á la doctrina y cristiandad de los indios.

Primeramente alcanzó el breve del Papa Adriano VI, con que vinieron los primeros doce religiosos franciscos con toda la autoridad del Sumo Pontífice. Y siempre de allí adelante envió religiosos en cada flota, por toda su vida, mandándolos proveer de lo necesario para el viaje. Y algunas veces proveyó de frailes en mucha cantidad, como cuando Fr. Jacobo de Testera, viniendo por comisario general, á pedimento de S. M., el Papa Paulo III mandó al general de los franciscos que le hiciese dar ciento y cincuenta

frailes. Siempre tuvo cuidado de que no se dejasen pasar á estas partes frailes apóstatas de alguna religion, ni clérigos seglares, si no fuesen muy examinados de buena vida. Y á los que sin licencia habian pasado, mandaba que los hiciesen volver á España. Mandaba tambien que se enviasen á España los clérigos que habian dejado el hábito de alguna religion, aunque oviese sido con dispensacion, presumiendo no serian ejemplares para esta tierra; todo esto con celo de que los indios no viesen ministros de la Iglesia, si no fuesen hombres de buen ejemplo y doctrina. Y aun á los seglares escandalosos y de mala vida, mandaba desterrar de entre los indios. Por una cédula dada en Valladolid en veinte de Noviembre de treinta y seis años, mandó que los encomenderos fuesen compelidos á tener ministros de la Iglesia, frailes ó clérigos, en los pueblos de su encomienda, porque no tuviesen á los indios sin doctrina, y recado de sacramentos. Para el edificio y ornato de las iglesias, y sustento de los ministros de ellas, mandó se repartiese en ello la cuarta parte de los tributos que los indios daban á S. M., y lo mesmo en los pueblos de encomenderos, y esto por cédula fecha en Monzon á dos de Agosto del año de treinta y tres. Porque los indios con mas facilidad fuesen industriados de sus mesmos naturales en las cosas de nuestra santa fe católica, mandó por una su cédula fecha en Granada á nueve de Noviembre del año de veinte y seis, que le enviasen hasta veinte niños, hijos de los mas principales indios, y de los mas hábiles, para que por su real mandado fuesen criados, enseñados y doctrinados en monesterios y colegios de España, para que despues de industriados y bien enseñados, volviendo á sus tierras instruyesen á sus naturales en lo uno y en lo otro, pues de ellos tomarian mejor cualquiera cosa, que de otros extraños. Aunque este su buen deseo no pudo haber efecto, porque comenzando ya los frailes de S. Francisco á señalar y querer recoger los niños indezuelos para enviarlos á España, fué tanto el sentimiento que sus padres y deudos hacian, pareciéndoles que se los llevaban captivos para nunca mas verlos, que los ovieron de dejar, y dar cuenta á S. M. de lo que pasaba. La santa Emperatriz con este mesmo celo y cuidado envió á esta Nueva España el año de treinta, seis dueñas beatas ejercitadas en mucha virtud, mandando al presidente y oidores de la real audiencia de México, que á costa de sus rentas reales les hiciesen edificar casas acomodadas para recoger en ellas las niñas hijas de los indios principales, y otras de populares, y enseñarles juntamente con la doctrina cristiana los oficios mujeriles de las españolas, y manera

Cuarta parte de los tributos señaló el Emperador para ornato de las iglesias.

de vivir honesta y virtuosamente. Esto se cumplió luego y puso por obra, puesto que no duró muchos años. Mas con todo eso, de las indezuelas que allí se criaron, salieron muchas buenas mujeres, que quedaron con el nombre de beatas, y ayudaron mucho á los frailes en las cosas de la doctrina y policía cristiana, como se trató en el capítulo cincuenta y dos del tercero libro, y en el diez y seis de este libro cuarto. Visto que no hubo lugar de llevar á España los niños indezuelos para que allá fuesen enseñados, á los que acá se recogieron en México de diversas provincias, hizo merced la majestad del Emperador de ayuda de costa para su sustento. Á los del colegio de Santa Cruz, en el pueblo de Tlatelulco, donde se enseñaban en la latinidad, mandó dar en cada un año mil pesos de minas por ciertos años. Á los que se enseñaban en la capilla de S. José á leer y escrebir y cantar y tañer instrumentos de la iglesia, trescientos ducados, que se les dieron tambien por algunos años. Para alumbrar el Santísimo Sacramento, mandó dar á cada monesterio seis arrobas de aceite en cada un año, media arroba para cada mes. Para la celebracion de las misas en los mesmos monesterios mandó dar el vino necesario, respecto de arroba y media para cada sacerdote en cada un año. Para las enfermerías de S. Francisco de México y del convento de los Ángeles, cien pesos en cada un año. Y porque los indios enfermos no quedasen desamparados, mandó edificar un Hospital Real junto á S. Francisco de México, donde se curan con mucho cuidado.

CAPÍTULO XXX.

De los favores que el muy católico rey D. Felipe ha dado para la doctrina y cristiandad de los indios, y en particular á sus ministros.

Favores del muy católico rey Felipe, para la doctrina de los indios.

EL muy católico rey D. Felipe nuestro señor (cuyo cristianísimo y piadosísimo pecho es manifiesto á todo el mundo), entiendo que no menos cuidado ha tenido en su tiempo de mandar á sus vireyes y audiencias lo que toca al buen tratamiento y conservacion de los indios en lo temporal. Y esto se deja bien entender, entre otras cosas, de las palabras de su real provision con que S. M. hizo su virey y gobernador de esta Nueva España á D. Luis de Velasco, el mozo, que ahora acabó su cargo y va con el mesmo al Pirú, cuyo trasumpto tengo en mi poder. Donde declarando las causas que le

movieron á hacerle esta merced, y relatando los buenos y fieles servicios de D. Luis de Velasco, su padre, especifica y pone por principales, el haber moderado los excesivos tributos que los indios pagaban, siendo tambien virey de esta Nueva España, quitado los servicios personales y los tamemes que se cargaban, de que morian muchos y recebian daños intolerables, y libertado los esclavos. Y pues de estas obras, aunque eran proprias del buen Emperador su padre (como queda referido), por haberlas ejecutado el D. Luis de Velasco, el viejo, se le muestra agradecido y se tiene de él por muy bien servido, bien se sigue que despues acá no se habrá S. M. descuidado en lo tocante á la prosecucion de ellas en las ocasiones que se habrán ofrecido. Y si las cédulas del tiempo del reinado de S. M. estuvieran impresas, como lo están las del reinado del Emperador su padre y señor nuestro, esto pareciera mas claro habiendo llegado á nuestra noticia. Verdad es que esto no deja de argüir descuido ó culpa en los gobernadores que han sido en esta tierra (si las tales cédulas ó provisiones en favor de los indios han venido) en no procurar que viniese á su noticia de ellos, no solo mandándolas pregonar públicamente, mas tambien haciendo que los religiosos en los púlpitos se las declarasen, para que tuviesen dentro de sus entrañas el amor y aficion que á tan benignísimo rey y señor se debe. Que de no haberse hecho esto, yo soy cierto y buen testigo, porque si alguna vez se oviera hecho, era imposible dejar de venir á mi noticia. En las cédulas impresas, hallo tres que se puedan atribuir á esto que he dicho temporal de los indios. La primera fué hecha en Valladolid á diez de Abril de cincuenta y siete años, luego como S. M. comenzó á reinar, por la cual habiendo sido informado que en un sínodo que celebraron en México el arzobispo de la dicha ciudad y los obispos de esta Nueva España el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, en ciertas constituciones que hicieron, mandaron que todos los vecinos del dicho arzobispado generalmente, sin excluir á los indios, pagasen los diezmos que se deben á la Iglesia, so pena de graves censuras que les impusieron, S. M. proveyó y mandó que el dicho capítulo no se guardase cuanto al pagar diezmos los indios. En lo cual, demas de eximirlos de pagar lo que no deben, los libró de muchas y grandísimas vejaciones y extorsiones que sobre ello tuvieran. La segunda cédula fué dada tambien en Valladolid á seis de Noviembre del año de cincuenta y seis, por la cual, demas de dos mil ducados que S. M. habia antes mandado dar para la obra y edificio del hospital de los indios,

y cuatrocientos ducados en cada un año para ayuda al sustento de los pobres que en él se acogiesen, de nuevo mandó dar de su real hacienda otros dos mil ducados para la dicha obra y edificio que se iba haciendo. La tercera fué hecha en Toledo á diez y nueve de Hebrero del año de sesenta, en la cual, refiriendo otros sus mandatos que antes en veces tenia hechos sobre que los indios que estaban derramados se juntasen en pueblos, mandó de nuevo á su virey que lo dicho se guarde y cumpla y ponga en ejecucion con todo cuidado y diligencia, como cosa que mucho importa. Y porque con mas voluntad y de mejor gana los indios se junten en poblaciones, manda que á los que así poblaren, no se les quiten las tierras y granjerías que tuvieren en los sitios que dejaren. El juntarse los indios era cosa de mucha importancia y provecho para ellos, así para su cristiandad como para su policía temporal, haciéndose con el órden debido, mayormente guardando lo que S. M. mandaba de no les quitar sus tierras en los sitios antiguos. Mas es tanta la codicia y poca cristiandad de algunas particulares personas á quien la ejecucion de este negocio se ha cometido, que no han tenido ojo sino á apañar lo que podian, arrinconando á los indios en las peores tierras, y dejando las mejores vacías, con esperanza de entrar ellos ó otros sus amigos en ellas, que era ocasion de desbaratarse los indios y cesar la junta de los pueblos, por no saber los vireyes de quién se confiar. Mas yo digo, que si hubiera castigo para los que hacen mal hecho lo que el rey les encarga, y premio para los que en sus cargos son fieles, los hombres se esforzarian á hacer lo que deben, que este es siempre mi tema en la materia de estos sermones.

Cuanto á hacer limosna á los ministros.

Todas las veces que se han pedido religiosos al rey nuestro señor para cualquier provincia de esta Nueva España, donde ha habido falta de ministros de la doctrina, los ha mandado proveer con toda diligencia, y con mucho mejor provision de matalotaje y de lo demas que habian menester, de la que se les daba á los que antes solian venir. Y lo mesmo se hace con los religiosos que S. M. manda enviar á las islas Filipinas. Á todos los religiosos de las tres órdenes que tienen cargo de doctrinar los indios, hace limosna á cada uno de cien pesos y cincuenta hanegas de maiz para su sustento en

cada un año, y del vino para todas las misas, y aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento, y los cien pesos para las enfermerías como lo daba el Emperador su padre.

Cuanto á la doctrina y cristiandad de los indios.

Tuvo S. M. cuidado de que sin los monesterios de religiosos que antes se habian hecho, se hiciesen otros de nuevo, como parece por la cédula siguiente:

EL REY.

Cédula para que se edifiquen monesterios sin licencia del diocesano.

Nuestro visorey de la Nueva España é presidente del audiencia real que en ella reside: Bien sabeis cómo en la instruccion que os mandamos dar al tiempo que á esa tierra fuistes, hay un capítulo del tenor siguiente: « Y porque somos informados que el principal fructo que hasta aquí se ha hecho y al presente se hace en aquellas provincias en la conversion de los dichos indios, ha sido y es por medio de los religiosos que en las dichas provincias han residido y residen, llamareis á los provinciales, priores y guardianes y otros prelados de las órdenes, ó á los que de ellos á vos pareciere, y dareis órden con ellos cómo se hagan, edifiquen y pueblen monesterios, con acuerdo y licencia del diocesano, en las provincias, partes y lugares donde viéredes que hay mas falta de doctrina, encargándoles mucho tengan especial cuidado de la salvacion de aquellas ánimas, como creemos siempre lo han hecho, animándolos á que lo lleven adelante, y que en el asiento de los monesterios tengan mas principal respeto al bien y enseñamiento de los dichos naturales, que á la consolacion y contentamiento de los religiosos que en ellos ovieren de morar. Y se advierta mucho, que no se haga un monesterio junto cabe otro, sino que haya de uno á otro alguna distancia de leguas por ahora, cual pareciere que conviene, porque la dicha doctrina se pueda repartir mas cómodamente por todos los naturales. Y para los gastos de los edificios de los dichos monesterios que así se ovieren de hacer, y quién y cómo los han de pagar, se os dará la carta acordada en el nuestro consejo de las Indias. » É agora por parte de los religiosos de las órdenes de Santo Domingo y S. Francisco y S. Augustin de esa Nueva España me ha sido hecha relacion, que si los monesterios que se oviesen de hacer en esa tierra oviese de ser con parecer de los prelados de ella, nunca se haria ninguno, y seria en gran daño de las dichas órdenes y perjuicio de la doctrina cristiana y de los privilegios que las órdenes tienen para poder libremente edificar monesterios adonde les pareciese convenir, y me fué suplicado lo mandase proveer y remediar, dando órden que los dichos monesterios se pudiesen edificar donde á vos pareciese, sin embargo de lo contenido en el dicho capítulo susoencorporado, ó como la mi merced fuese. É yo túvelo por bien, por que vos mando que veais lo susodicho y deis órden que se hagan monesterios en esa tierra en las partes y lugares donde viéredes que conviene y hay mas falta de doctrina, sin que sea necesario acuerdo y licencia del diocesano, como por el dicho capítulo susoencorporado se os mandaba, por cuanto sin intervenir lo susodicho vos doy comision para que vos lo hagais y proveais como viéredes convenir, guardando en todo lo demas lo contenido en el dicho capítulo, por-

Monesterios se edifican en Indias sin licencia del diocesano.

que conforme á los privilegios concedidos á las dichas órdenes, no es necesaria licencia del diocesano para hacer los dichos monesterios. Fecha en la villa de Valladolid á nueve dias del mes de Abril de mil y quinientos y cincuenta y siete años.

Esto mesmo encargó S. M. al provincial de la órden de S. Francisco de esta Nueva España por una su cédula y carta, fecha tambien en Valladolid á trece de Enero de mil y quinientos y cincuenta y ocho años. Y lo mesmo entiendo tambien haria á los provinciales de las otras órdenes.

Cédula de S. M. para que no haya novedad, ni se ponga impedimento alguno á los religiosos en la administracion de los sacramentos.

EL REY.

Muy reverendo in Christo padre arzobispo de México, y reverendos in Christo padres obispos de Tlaxcala, y Michoacan, y Guajaca, y Nueva Galicia, y Chiapa, y Guatimala, del nuestro consejo, é á cada uno y cualquier de vos á quien esta mi cédula fuere mostrada, ó su traslado signado de escribano público: Á Nos se ha hecho relacion que en el sínodo que hecistes y celebrastes en la ciudad de México el año pasado de mil y quinientos y cincuenta y cinco, despues de concluido hecistes notificar á los religiosos de las órdenes de Santo Domingo y S. Francisco y S. Augustin que en esas partes residen, que no determinasen ningun caso de matrimonio de indios, sino que todos los remitiesen á vosotros ó á vuestros provisores, habiéndose usado lo contrario de ello por la gran flaqueza de los indios y dificultad que hay en hacer las probanzas, las cuales no seria posible hacerse por la multitud de los casos que cada dia se ofrecen, los cuales aun no bastan á determinar todos los religiosos de las dichas órdenes, con entender en ellos los que son lenguas, que pasan de doscientos, y me ha sido suplicado mandase que cerca de lo susodicho no se hiciese novedad alguna, é que libremente los dichos religiosos pudiesen determinar entre los dichos indios los casos de matrimonios, y administrar los sacramentos como hasta aquí lo habian hecho, y guardásedes cerca de ello los privilegios y concesiones que tenian del Papa Adriano VI y de Leon X, ó como la mi merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro consejo de las Indias juntamente con el sínodo por vosotros hecho, y con las dichas bulas y privilegios, fué acordado que debia de mandar dar esta mi cédula para vos. É yo túvelo por bien. Por la cual os ruego y encargo que cerca de lo susodicho no hagais novedad alguna, y guardeis sobre ello á las dichas órdenes de Santo Domingo y S. Francisco y S. Augustin sus privilegios y exenciones. Que por la presente mandamos al nuestro presidente y oidores del audiencia real de esa Nueva España que no consientan ni den lugar que á las dichas órdenes se les ponga impedimento alguno en lo que toca á la observancia y guarda de los dichos privilegios y exenciones, y se los hagan guardar y cumplir en todo y por todo, como en ellos se contiene. Fecha en la villa de Valladolid á treinta dias del mes de Marzo de mil y quinientos y cincuenta y siete años.

Casos matrimoniales determinan los religiosos entre indios.

Cédula de S. M. para que se les dé todo favor á los religiosos.

Cédula real para que se dé todo favor á los religiosos.

Presidente y oidores de la nuestra audiencia y chancillería real de la Nueva España: Bien teneis entendido la obligacion con que tenemos esas tierras y reinos de las Indias, que es procurar por todas vias y buenos medios la conversion de los naturales de ellas á nuestra santa fe católica. Y porque de esto, desde el primer descubrimiento de ellas, los religiosos que han estado y están en esa tierra han tenido y tienen muy especial cuidado, y así han hecho mucho fructo en la conversion y doctrina de los indios, y al servicio de Dios nuestro Señor y descargo de nuestra real conciencia conviene que tan santa obra no cese, y los ministros de ella sean favorecidos y animados, mucho vos encargo y mando que á los dichos religiosos de las tres órdenes que residen en esa Nueva España, de quien tenemos entera satisfaccion que hacen lo que deben y se ocupan en la dicha doctrina y conversion con todo cuidado (de que Dios nuestro Señor ha sido muy servido, y los naturales muy aprovechados), les deis todo favor para ello necesario, y los honreis mucho y animeis, para que como hasta aquí lo han hecho, de aquí adelante hagan lo mesmo, y más si fuere posible, como de sus personas y bondad esperamos que lo harán. Y de lo que en esto hiciéredes, nos ternemos de vosotros por muy servido. De Madrid á diez y nueve de Junio de mil y quinientos y sesenta y seis años.—Yo EL REY.

Cédula del rey nuestro señor para que se haga guardar un breve de Pio V, á pedimento de S. M. concedido á los religiosos de las Indias.

Cédula real para que se haga guardar un breve de Pio V en favor de los religiosos.

Nuestro presidente é oidores de la nuestra audiencia real que reside en la ciudad de México de la Nueva España: Sabed, que Su Santidad, á nuestra suplicacion, ha concedido un breve, por el cual da facultad para que los religiosos de las órdenes de Santo Domingo, y S. Francisco, y S. Augustin administren en los pueblos de los indios de esa tierra los santos sacramentos, como lo solian hacer antes del concilio Tridentino, con licencia de sus prelados, y sin otra licencia, como particularmente lo vereis por el traslado del dicho breve, autorizado del arzobispo de Rosano, nuncio de Su Santidad, que en esta corte reside, que con esta vos mando enviar, el original del cual queda en el nuestro consejo de las Indias. Y porque al servicio de Nuestro Señor y nuestro, y bien de los naturales de esas partes, conviene que el dicho breve se guarde y cumpla, vos mando que luego que lo recibais, lo hagais saber al arzobispo y obispos de esa Nueva España y del districto de esa audiencia, y proveais que así ellos como los religiosos de las dichas órdenes, guarden y cumplan el dicho breve en todo y por todo, como en él se contiene, y contra el tenor y forma de él no vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna. Y para que así se haga y cumpla, hareis dar el despacho necesario. Fecha en el Escurial á veinte y un dias de Septiembre de mil y quinientos y sesenta y siete años.—Yo EL REY.

Síguese el breve del Papa Pio V, con testimonio del nuncio, arzobispo de Rosano.

Joannes Baptista Castaneus, Dei et Apostolicæ Sedis gratia, Archiepiscopus Rosanensis, sanctissimi in Christo Patris et Domini nostri Domini Pii, divina Providentia

Papæ quinti, et prædictæ Sedis, cum potestate Legati de latere, in Hispaniarum Regnis Nuntius, &c. Vidimus et diligenter inspeximus quasdam litteras apostolicas prædicti sanctissimi Domini nostri, in forma Brevis sub annulo Piscatoris, ad instantiam et supplicationem invictissimi atque serenissimi Domini Domini Philippi, Hispaniarum ac Indiarum maris Occeani, et utriusque Siciliæ Regis Catholici expeditas, eidemque catholicæ Majestati directas, et pro ejus parte nobis originaliter exhibitas, sanas siquidem et integras, non vitiatas, non cancellatas aut in aliqua earum parte suspectas, sed omni vitio carentes, quarum tenor talis est: *A tergo:* Charissimo in Christo filio nostro Philippo, Hispaniarum Regi Catholico. *Intus vero:*

Bula de Pio V en favor de los religiosos, á peticion del rey Felipe.

PIUS PAPA QUINTUS. Charissime in Christo fili noster, salutem et apostolicam benedictionem. Exponi nobis nuper fecit tua Majestas Regia, quod juxta Sacri Œcumenici Concilii Tridentini decreta, nulla matrimonia, nisi præsente parrocho, aut de illius licentia, contrahi, nullusque religiosus absque episcopi licentia verbum Dei prædicare, ac secularium personarum confessiones audire, episcopi vero novas parrochias in locis ad invicem longe distantibus constituere possint. Quia tamen in partibus Indiarum maris Occeani religiosi (propter præsbiterorum defectum) hactenus officio parrochi functi fuerunt, et id quod ad conversionem Indorum attinet exercuerunt et exercent: ex quo non modicos sed maximos fructus, etiam verbum Dei eisdem Indis prædicando et explicando, ac confessiones audiendo, ad fidei catholicæ propagationem fecerunt: dicta Majestas tua nobis humiliter supplicari fecit, quatenus ipsis religiosis (ut illi ad uberiores fructus in dicta conversione Indorum reportandum incitentur) in locis eis assignatis et assignandis, officium parrochi, matrimonia celebrando, et sacramenta ecclesiastica ministrando, prout hactenus consueverunt exercendi, et ab eorum superioribus in capitulis provincialibus obtenta licentia, verbum Dei prædicandi, et secularium confessiones de suorum superiorum licentia audiendi, facultatem concedere, aliasque in præmissis opportune providere de benignitate apostolica dignaremur. Nos igitur qui singulorum (præsertim catholicorum) regum votis ad divini cultus augmentum et animarum salutem tendentes, libenter annuimus, hujusmodi supplicationibus inclinati, omnibus et singulis religiosis quorumcumque (etiam mendicantium) ordinum in dictis Indiarum partibus et in eorumdem ordinum monasteriis, vel de eorum superiorum licentia extra illa commorantibus, ut in locis ipsarum partium eis de simili licentia assignatis et assignandis officium parrochi, hujusmodi matrimonia celebrando, et ecclesiastica sacramenta ministrando, prout hactenus consueverunt (dummodo ipsi in reliquis solemnitatibus dicti Concilii formam observent) exercere, et verbum Dei (ut præfertur) quatenus ipsi religiosi Indorum illarum partium idioma intelligant, de suorum superiorum licentia (ut præfertur) in eorum capitulis provincialibus obtenta, prædicare, ac confessiones audire, ordinariorum locorum et aliorum quorumcumque licentia minime requisita, libere et licite valeant, licentiam et facultatem auctoritate apostolica tenore præsentium concedimus et indulgemus. Et insuper, ne in locis illarum partium, in quibus sunt monasteria religiosorum qui animarum curam exercent, aliquid per prædictos episcopos innovetur, eadem auctoritate et tenore statuimus et ordinamus, sic per quoscumque judices et commissarios quavis auctoritate fungentes (sublata eis et eorum cuilibet quavis aliter judicandi et interprætandi facultate) judicari et definiri debere. Ac quicquid secus super his a quocumque quavis auctoritate scienter vel ignoranter attentari contigerit, irritum et inane decernimus. Mandantes nihilominus dilectis filiis Curiæ causarum, Cameræ apostolicæ, generali auditori, et Beatæ Mariæ de Mercede, ac del Carmen extra et intra Muros Hispalenses monasteriorum, per priores gubernari solitorum, prioribus, quatenus ipsi vel duo

aut unus eorum, per se vel alium seu alios, eisdem religiosis in præmissis, efficacis defensionis præsidio assistentes, faciant eos et eorum quemlibet, concessione, indulto, statuto, et ordinatione, ac aliis præmissis, pacifice frui et gaudere, non permittentes eos per locorum ordinarios et alios quoscumque contra præsentium tenorem quomodolibet molestari, perturbari, aut inquietari: contradictores quoslibet et rebelles per censuras ecclesiasticas, ac etiam pecuniarias pœnas, eorum arbitrio moderandas et applicandas (appellatione postposita), compescendo, ac censuras ipsas etiam iteratis vicibus aggravando, interdictum ponendo: invocato ad hoc (si opus fuerit) auxilio brachii secularis. Non obstantibus præmissis, ac quibusvis apostolicis, ac in provincialibus ac synodalibus conciliis edictis generalibus, vel specialibus constitutionibus et ordinationibus, ac monasteriorum et ordinum prædictorum juramento, confirmatione apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis, statutis, consuetudinibus, privilegiis quoque indultis, et in litteris apostolicis monasteriis et ordinibus prædictis, eorumque superioribus et personis, sub quibuscumque tenoribus et formis, ac cum quibusvis clausulis et decretis in contrarium quomodolibet concessis, approbatis, et innovatis: quibus omnibus, etiam si pro illorum derogatione sufficienti de illis eorumque specialis specifica et expresa mentio habenda, aut aliqua alia exquisita forma ad hoc servanda foret, tenores hujusmodi, ac si de verbo ad verbum, nihil penitus ommisso, et forma in eis tradita observata, inserti forent, præsentibus pro sufficienter expressis habentes, illis alias in suo robore permansuris, hac vice dumtaxat specialiter et expresse derogamus contrariis quibuscumque, aut si aliquibus communiter vel divisim ab eadem sit sede indultum, quod interdici, suspendi, vel excommunicari non possint per litteras apostolicas, non facientes plenam et expressam ac de verbo ad verbum de indulto hujusmodi mentionem. Et quia difficile foret præsentes litteras ad singula quæque loca, in quibus de eis fides forsam facienda foret, deferre, etiam volumus, et eadem auctoritate apostolica decernimus, quod illarum trassumptis, manu notarii publici subscriptis, et sigillo alicujus personæ in dignitate ecclesiastica constitutæ munitis, in judicio et extra, ubi opus fuerit, eadem prorsus fides adhibeatur, quæ ipsis præsentibus adhiberetur, si forent exhibitæ vel ostensæ. Datis Romæ apud sanctum Petrum, sub annulo Piscatoris, die vigesima quarta Martii, anno millesimo quingentesimo sexagesimo septimo, Pontificatus nostri anno secundo.

F. DE TORRES.

Quibus quidem litteris apostolicis originalibus per nos reverenter receptis, illas ad instantiam prædictæ catholicæ Majestatis per notarium publicum infrascriptum transsumi et exemplari mandavimus, decernentes ut huic publico trasumpto eadem fides adhibeatur, quæ eisdem originalibus adhiberetur, si forent exhibitæ vel ostensæ. Quibus omnibus et singulis, auctoritatem nostram pariter et decretum interponimus, harum testimonio litterarum, manu nostra subscriptarum, sigillique nostri impressione, et infrascripti notarii subscriptione munitarum. Datæ in oppido Madrito, Toletanæ diœcesis, decimaquarta die mensis Septembris, anno a Nativitate Domini millesimo quingentesimo sexagesimo septimo, indictione decima pontificatus prædicti sanctissimi in Christo Patris et Domini nostri, Domini Pii, divina Providentia Papæ quinti, anno secundo. Præsentibus ibidem Dominis Aloysio Busdrago, clerico messinensi, et Joanne Matheo de Floria in eodem oppido commorantibus, testibus ad præmissa rogatis.—*Jo. Bap. Archiep. Rosanen., Nuntius.*—Et quia ego, Franciscus

de Villadiego, segoviensis, publicus apostolica et regia auctoritatibus, necnon regalis Hispaniarum capellæ notarius, præmissis omnibus interfui: ideo hic me subscripsi rogatus et compulsus. — *Franciscus de Villadiego*, Notarius.

El romance de este breve no se pone aquí por abreviar, porque para los que no entienden latin, basta lo que declara la cédula del rey nuestro señor, á cuyo pedimento se concedió, la cual es esta que se sigue:

Cédula de S. M. para que el dicho breve de Pio V se publique con solemnidad en esta Nueva España.

Cédula real para que se publique el breve de Pio V.

Presidente é oidores de la nuestra audiencia real que reside en la ciudad de México de la Nueva España, y otras nuestras justicias de ella, y á cada uno y cualquier de vos á quien esta mi cédula fuere mostrada, ó su traslado signado de escribano público: Bien sabeis ó debeis saber cómo Su Santidad, á nuestra suplicacion, concedió un breve para que los religiosos de los órdenes mendicantes de las nuestras Indias puedan administrar los santos sacramentos en todos los pueblos de indios, segun y de la manera que lo hacian antes del sacro concilio Tridentino. Y porque al servicio de Dios nuestro Señor, y nuestro, é para evitar disensiones y discordias entre las dichas órdenes y los clérigos que en esas partes residen, y para que los indios naturales entiendan que sin recelo ni temor pueden acudir á los dichos religiosos de las dichas órdenes para el efecto en el dicho breve contenido, conviene que el dicho breve se publique en toda esa Nueva España, vos mando á todos y á cada uno de vos, que luego que esta nuestra cédula vos sea notificada por parte de alguno de los dichos religiosos de las dichas órdenes, hagais publicar é publiqueis el dicho breve en las partes y lugares que conviene, con toda solemnidad, por pregonero é con testimonio público, de manera que venga á noticia de todos, que de ello seré servido. Fecha en Galapagar á quince de Enero de mil y quinientos y sesenta y ocho años. — YO EL REY. — Por mandado de S. M., *Francisco de Erasso*.

CAPÍTULO XXXI.

Del daño que se ha seguido despues que las órdenes no se juntan para dar aviso á nuestros reyes católicos de las necesidades de los indios.

POR las reales cédulas aquí referidas se conoce bien claro el cristianísimo pecho y el solícito deseo y cuidado que el rey D. Felipe nuestro señor siempre ha tenido en acudir á su obligacion cerca de la doctrina y enseñamiento de los indios en las cosas de nuestra santa fe católica y vida cristiana, pues que teniendo bien entendido (como S. M. lo confiesa) que esto principalmente dependia del ministerio de los religiosos, á esta causa les mostraba y daba los favores que

por sus palabras parecen, como medio muy necesario para animar y esforzar á los obreros de tan pesada y trabajosa obra, como es la que los religiosos celosos del servicio de Dios y bien de los prójimos han ejercitado en esta tierra, teniendo por contrarios á todos los demonios del infierno y á todos los hombres hijos del siglo, tratando con gente y por gente que de su parte apenas tienen un soplo de aliento, sino que de su casa ó cosecha lo han de poner todo sus valedores. Y bien se echa de ver la falta que hicieron estos favores despues que faltaron de veinte y tantos años atras en la cristiandad de los indios, que en todo este tiempo siempre ha ido de caida, y ellos á menos. Y esto no por falta de voluntad en la real persona, sino por no ser avisado en la manera que solian los reyes, de las cosas que en estas partes tienen necesidad de remedio, para descargo de su real conciencia, por cuyo medio se conservaron los indios de esta Nueva España, y de otras partes, que perecieran del todo, como los de las islas. Esta manera de aviso era una cuerda ó cordon de tres ramales, que el Espíritu Santo dice ser dificil de romper, y asi ataba y obligaba al corazon del católico rey, de suerte que no podia dejar de dar crédito al aviso que por tal via se le daba. Y era que los provinciales de las tres órdenes de Santo Domingo y S. Francisco y S. Augustin se congregaban cada uno con sus cuatro difinidores, y conferian sobre las tales cosas que pedian remedio, y aquello que de su consulta resultaba ser conveniente y necesario, escrebianlo juntamente á su rey, enviándolo firmado de sus nombres. Y como era parecer de quince personas, y á veces diez y seis con el comisario general de los franciscos (que con razon se habia de presumir eran de los mas eminentes de la tierra en ciencia, religion y santidad de vida), ¿qué rey cristiano habia de dejar de aceptarlo y parecerle bien? De este funículo ó ligadura que Dios habia dado por medio para mucho bien de esta tierra (como en los principios de su conquista se causó), tuvo envidia nuestro adversario el demonio, y viendo que estando el cordon torcido, era dificultoso de romper (segun Dios lo tenia dicho), dió órden cómo se destorciese, y cada ramal quedase por su parte. Y para este efecto, tomó por instrumento algunas personas del real consejo en tiempos pasados, dandoles á entender no era bien que los frailes tuviesen tanta mano ni tanto crédito con el rey, y que donde ellos estaban no eran menester otros gobernadores (que este título les daban por ser avisadores), y juntamente dió una traza (que bien parecia salir de su aljaba), y fué que uno de los dichos señores (se-

gun pareció) concertándose en esto y en otras cosas (no de remedio de pobres) con un principal personaje, hizo que entrase en un capítulo de los frailes franciscos (donde yo me hallé por capitular), y con título de muy devoto de aquella órden, mostró mucho sentimiento de un yerro dañoso en que los veia, que se juntaban con los frailes dominicos y augustinos para escrebir al rey y á su consejo á España. Porque decia: «¿Qué tienen que ver, padres, los negocios del fraile francisco con los del dominico y augustino? Vosotros no teneis que tratar sino del amparo de los indios y del favor para su doctrina, porque ni teneis renta ni haciendas, raices ni muebles. Ellos las tienen, y es lo principal que han de tratar y pretender, como yo y los otros seglares. Pues ¿qué provecho puede traer esto para vuestra pretension, sino mucho daño, haciéndoos un cuerpo con ellos para tratar de negocios, y mas ante el rey que mira estas cosas con mucha advertencia?» Adviértase pues (digo yo) la paliada cautela que el astuto demonio buscó para destorcer y desbaratar el funículo triplex por medio de aquellos buenos hombres, que es de creer tendrian buena intencion, mayormente el que propuso la plática, que lo propuesto sentiria así como lo decia. Aunque en buena consideracion, bien cabia tener entendido, que cuando las tres órdenes escrebian al rey de consuno, no tratarian de sus haciendas y heredades, sino solo lo que tocaba á la conservacion y cristiandad de los indios (como ello era así verdad); pero debió de bastar aquel color y aparencia de fuera, ó no sé si alguna otra ocasion de descuido, pues hemos visto que despues acá nunca se han dado al rey los tales avisos por parte de las tres órdenes, como solian, y esta ha sido la causa de faltar el remedio de las cosas en que se debiera y pudiera proveer, y de haber aflojado el buen celo y espíritu de los ministros, y por consiguiente de haber descaecido mucho la cristiandad de los indios. Mas no es de pasar por alto lo despues sucedido, que en muy breve tiempo envió nuestro Dios sobre estas dos personas bien recio castigo. Si fué por esto ó por otras culpas, ó juntamente por esto y por lo otro, dejémoslo á su divino saber, cuyos juicios son secretísimos. Lo que oimos fué, que el consiliario, que por ventura no deseaba agradar tanto á Dios como al rey, cayó en su desgracia, y murió de pena por una muy justa reprension que le dió, y el personaje que propuso la plática se vió casi perdido del todo, y fuera perdido mucho mas deveras, si su buena ventura no lo escapara, junto con la real magnificencia. Y si Dios envió este castigo por lo arriba dicho, bien cuadra en

Psal. 104. este lugar su amenaza que hace por el real profeta, diciendo: «No querais trampear contra mis profetas, ni tocar á mis sacerdotes.» Como quien dice: «porque lo tengo de castigar con mucho rigor.» Mas por esto que he dicho (que son ejemplos de que todos nos debemos aprovechar), no consiento caer en desgracia con los señores del real consejo á quien esto no toca, pues en caso que fuera murmuracion (lo que Dios no quiera, sino relacion de lo que pasa), siendo de uno ó de dos, no perjudica á todos los de aquel oficio ó estado. Salvo que en los frailes falta esta regla, que si uno hace una travesura ó cae en algun descuido ó flaqueza, luego dicen ser mala gente los frailes, que hacen tal ó tal cosa, como si todos lo ovieran hecho, segun lo que se dice de los ratones, que royendo uno solo el queso, luego dicen que los ratones lo comieron. Bien se sabe que en todos los reales consejos ha habido y hay varones rectísimos y de gran cristiandad; mas en algunos puede haber quiebra, que si todos fueran santificados, ni oviera licencia para tocar en alguno, ni nuestro católico rey oviera sido tan desdichado en la confianza que ha hecho de privados y consejeros con haber sido el rey mas digno del mundo, de que se le guardara fidelidad por su extremado celo y deseo de acertar en todo, con que á los demas ha hecho ventaja. Cosa mucho de llorar y sentir los que tienen hambre y sed de la justicia, que siendo el rey tan justo y bueno, no halle lealtad en todos sus vasallos. ¡Oh príncipe de España, que habeis de comenzar á reinar de nuevo, pues Dios os proveyó de tantos reinos y señoríos para los gobernar, proveaos tambien de la sabiduría que para gobernar los suyos dió al rey Salomon, porque no quiso pedir otra cosa! Y baste que os provea de aquella prudencia y celo de bondad y rectitud que comunicó á vuestro padre, con tal que os provea de fieles consejeros que mas os ayuden á salvar vuestra ánima, descargando vuestra real conciencia, que á augmentar vuestro patrimonio y hacienda. ¡Oh falsos servidores y inicuos aduladores, que engañais á los reyes so color de servirles, con infernales trazas de augmentarles las rentas, y buscais solos vuestros intereses y mejorías, destruyéndoles sus vasallos y reinos! Destruya Dios vuestras trazas y consejos, como destruyó el consejo de Achitophel que daba á Absalon contra su padre David. ¡Oh senadores de los reales consejos, pues sois padres y patronos de la república, compadeceos de vuestra patria España! Y pues Dios en nuestros tiempos la puso en la cumbre de los reinos del mundo, no seais vosotros causa de su ruina y caida por vuestros particulares provechos, ni menos por

Rey Felipe indignamente desdichado en privados.

III Reg. 3.

II Reg. 17.

los temporales del rey. Considerad que aquel Señor por cuya ordenacion y providencia los reyes reinan, y los príncipes tienen imperio, y los poderosos determinan las causas de la justicia, aun á los infieles conservó en la monarquía y señorío del mundo, mientras tuvieron celo del bien comun, renunciado el suyo particular, como se verificó en los romanos. Mas en dando en cobdicia de proprios intereses, á la hora los derribó de la alteza en que estaban y los subjetó á extrañas naciones. Y si no os mueve el celo y amor de vuestra patria, muévaos la estrecha cuenta que habeis de dar á Dios, rumiando aquellas palabras con que su divina sabiduría espanta y atemoriza á los jueces que en sus oficios no hacen el deber, diciendo: «Oid vosotros los que mandais al mundo y os dais contento en el mando de muchas gentes; sabed que el poder y autoridad que teneis, os fué dado del Altísimo Señor, el cual inquirirá vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos. Y porque siendo ministros de su reino no juzgastes rectamente, ni guardastes la ley de la justicia, ni anduvistes segun la voluntad de Dios, en breve y con espanto vereis cómo se hará durísimo castigo en aquellos que gobiernan, porque al pequeño se le concede misericordia, mas los poderosos poderosamente serán atormentados.» Por esto no sin causa avisa el Espíritu Santo por el profeta á los que tienen cargo de gobierno, que sirvan al Señor en aquel su ministerio con temor y temblor. Y si con temor de errar y por ello desagradar á Dios se deben recebir los cargos de gobierno (segun este sano consejo), ¿con qué temor debria aceptar el gobierno de Indias, desde la corte de España, el que nunca las vió, ni sabe de qué color son, salvo el color de la plata y de otras preseas que de Indias llevan? D. Martin Enriquez, siendo virey de esta Nueva España, se mostró uno de los prudentes, avisados y entendidos hombres de su tiempo, que parecia no se le escondia persona en esta tierra que no supiese quién era y cómo vivia. Y con ver por momentos indios y tratar cada dia con ellos dentro en su palacio (porque nunca salia de México), cuando llegó su sucesor el conde de Coruña, se recogió en un monesterio de nuestra órden en pueblo de indios, mientras se le hacia tiempo y cómodo de embarcar para el Pirú, y por las tardes se salia á pasear á pié por las calles del pueblo, y entraba por curiosidad en las casas de los indios, y veia y notaba, preguntando y inquiriendo toda su manera de vivir, y en la iglesia veia tambien el modo que se tenia en doctrinar y sacramentar á los chicos y á los grandes, y el concierto que en todo tenian cuatro religiosos que allí moraban,

Prov. 8.

Sap. 6.

Psal. 2.

Gobierno de Indias, sin verlas, es mucho de temer.

D. Martin Enriquez, prudentísimo virey.

como si fuera un convento de cuarenta. Y despues que lo vió todo y consideró, confesó que nunca tal habia entendido ni imaginado, y que todo aquello que veia era para él tan nuevo como si nunca oviera venido á Indias ni asistido en estas partes. Y cobró de allí tan grande aficion y devocion, que llegando al Pirú envió á pedir una instruccion del modo que acá teniamos en doctrinar á los indios, así á los niños como á los adultos, y yo que esto escribo se la envié, y me lo agradeció. Y si volviera á gobernar la Nueva España, por ventura se oviera de otra suerte con los indios. ¿Cuánto mas ignorarán este gobierno los que tan lejos están de tratar cosas de indios por vista de ojos? Verdaderamente es cargo peligrosísimo y mucho de temer, y mas para los que tienen temor de Dios y cuenta con sus almas. Puedo decir, y gozarme de ello, que tuve en diversos tiempos, proveidos en aquel consejo dos bien cercanos parientes, padre y hijo de un mesmo nombre, que por seguir el órden de sus provisiones entraron en aquella plaza tanto contra su voluntad y con tanto temor (por tenerlo grande de sus conciencias), que para mí tengo, pidieron á Dios acabar la vida antes que meterse en el golfo de negocios de Indias, pues tan en breve se lo concedió, que apenas fueron proveidos, cuando se los llevó para sí y sacó del mal mundo. Y así entiendo que ni del uno ni del otro se hallará firma en determinacion de causas indianas. Y porque me pareció este un ejemplo que no se debia callar, lo puse por conclusion de este capítulo.

Estos fueron los Izunzas, ambos Juanes.

CAPÍTULO XXXII.

Del modo que se tuvo en juntar los indios en las fiestas para su doctrina y para la misa, y el que ahora se tiene.

Yerro muy grande, no haber junta do los indios por sí y los españoles por sí á los principios.

A los principios cuando esta Nueva España se conquistó y allanó, por andar los españoles tan embebecidos y absortos en la cobdicia de las cosas temporales, y descuidados de la buena policía de la república, se hicieron dos yerros bien dañosos para la cristiandad de españoles y indios, y para la conservacion de estos últimos. El uno fué no juntar generalmente á todos los indios en pueblos formados, ciudades, villas y aldeas, puestos por su traza de calles y solares, lo cual entonces se pudiera hacer con mucha facilidad, porque no era menester mas que mandarlo á los señores y principales que gobernaban sus pueblos, que no fuera dicho cuando fuera cumplido. Y si

se oviera hecho, cosa clara es que estuvieran los indios mas dispuestos y mas á mano para ser instruidos de los ministros de la Iglesia en las cosas de la fe, doctrina y costumbres cristianas, y ayudados con los santos sacramentos al tiempo del menester, y curados en sus enfermedades, y mas amparados en sus personas y bienes temporales con la sombra de los sacerdotes, y estuvieran menos ocasionados para vicios y malos ritos (si algunos les quedaban de su pasada infidelidad), y tambien mas á mano para ser gobèrnados y hallados de los ministros de la real justicia, en lo que toca al régimen de su república. Verdad es que algunos y no pocos de los religiosos miraron en esto, y lo advirtieron á los que gobernaban, y con su favor (sobre todos los cuidados y trabajos que tenian en lo espiritual) se esforzaron á juntar los indios en poblaciones, cada uno á do residia, y así se hicieron muchas, como las hay el dia de hoy, que todas fueron hechas por su mano; mas no fueron generales, sino particulares en cual ó cual parte, y allí aun no de todos los indios, porque quedaban muchos derramados, y á veces lo dejaban por no tener favor, como me pudiera acaecer á mí, si no tuviera el del virey, en unos pueblos que junté, donde algunos indios rebeldes acudieron á un oidor, natural de Galicia, que rogándole yo no diese oidos en aquel caso á los indios, declarándole el mucho bien que se les hacia en juntarlos, me respondió que no habia para qué hacer fuerza á los indios que no querian juntarse, sino estarse derramados adonde los dejaron sus padres; que tambien en su tierra y en la mia estaban las casas ó caserías cada una por sí, y esparcidas por cerros y valles, y no por eso dejaban de ser cristianos. Parecióme que no era razon ni comparacion que corria, por la diferencia que hay de cristianos tan ranciosos á los recien convertidos. Cuánto mas considerando que los cristianos de las montañas, si estuvieran juntos en poblaciones, no dejaran de alcanzar mas cristiandad y tener mejor policía. Y á esta causa no dejé de proseguir mi obra, y con el favor de Dios, y el que tenia del buen virey, salí con ella. Y esto sea cuanto al primer yerro. El segundo fué no hacer tambien luego pueblos formados de españoles, donde vivieran por sí, sin revolverse con los indios, pues entonces se pudiera hacer con facilidad, y ahora ya me parece que no lleva remedio, pues se ha deseado y buscado el medio y hasta ahora no se ha hallado. El licenciado Juan de Ovando, siendo presidente del consejo de Indias poco mas adelante del año de setenta, entre otras cosas tocantes á esta tierra, me preguntó qué modo se podria tener para que se hiciesen poblacio-

nes de españoles en ella, sin perjuicio de los naturales. Yo le dí la respuesta por escripto, no confiando de mi lengua; mas ni ella ni otra debiera de ser ya de provecho, por estar lo uno y lo otro todo revuelto y confuso. Para mucho fué D. Francisco de Toledo, pues siendo virey fué bastante para ponerlo por obra en los reinos del Perú, donde dicen que todos los españoles están poblados en poblaciones por sí, y no mezclados con los indios, y esto no há muchos años que se hizo. Y si en esta Nueva España se oviera hecho esto, los indios se conservaran y no se fueran acabando como se van, porque es cosa sabida y cierta, que los peces grandes andando revueltos con los pequeños, se los van comiendo, y en poco tiempo los consumen y acaban. Y demas de esto, los españoles fueran mas cristianos de lo que ahora son, particularmente los que viven fuera de México y de la Puebla y de otras pocas poblaciones que tienen fundadas. Porque los que andan entre los indios, casi generalmente es la mayor lástima y confusion del mundo ver como viven, y el daño que (demas de lo temporal) hacen en lo espiritual á los pobres indios, así con sus malos ejemplos, como en estorbar la doctrina y buen concierto que para la salvacion de sus almas tuvieran, si los españoles no estuvieran mezclados con ellos. Y esto se entenderá claramente de muchas cosas que se tocan en esta Historia, y ahora en particular contando el modo que los indios solian tener en el acudir á la iglesia los domingos y fiestas, y el que ahora se tiene, que para solo este efecto he traido este largo preámbulo. Es, pues, de saber que en los tiempos pasados de la sinceridad de los indios, cuando estaban obedientes á lo que para su aprovechamiento ordenaban sus eclesiásticos ministros, puesto que no estuviesen juntos en poblaciones sino derramados, los centenarios y veintenarios, el dia antes de la fiesta daban vuelta cada cual por todo el barrio que tenia á su cargo, muñendo la gente y apercibiéndola que se acostase con tiempo, porque era dia de madrugar y ir con alabanzas al templo y casa de Dios, á pagarle el servicio que se le debia. Despues de maitines, á las dos ó tres de la mañana, tornaban estos mesmos á dar vuelta por sus barrios, despertando la gente y llamándola con grandes voces, que saliesen á juntarse en el lugar que para ello tenian diputado en el mesmo barrio, para ver y reconocer si estaban allí todos. Juntos en aquel lugar, por lo menos á las cuatro, tomando de allí el camino de la iglesia, puestos en órden á manera de procesion, los hombres en una hilera y las mujeres en otra, guiándolos un indio que iba delante con un estandarte ó bandera que

Modo devotísimo con que los indios solian venir á la iglesia en las fiestas.

cada barrio tenia de tafetan colorado con cierta insignia de algun santo que tomaban por abogado, iban cantando á veces himnos de la fiesta ó santo que se celebraba, ó de Nuestra Señora, si el barrio tenia cantores (que en aquellos tiempos no faltaban), y á veces la doctrina cristiana, que todos la tenian puesta en canto, y así llegaban á la iglesia. Era una cosa esta de tanta devocion, que como algunos de los frailes se quedaban orando en el coro hasta la mañana, y los indios iban entrando por el patio de la iglesia con aquella música de divinas alabanzas un barrio tras otro, levantaban el espíritu á los que los oian, y á unos hacian trasportarse en Dios y á otros derritirse en lágrimas de excesiva alegría, considerando las grandes misericordias que el Señor en tan breve tiempo habia obrado en aquellas sus criaturas, que pocos años atras andaban ocupados de dia y de noche en sacrificarse á sí mesmos y á sus prójimos á los demonios, y ahora venian desvelados y alegres en el alba del dia, cantando alabanzas á su Criador. Y nadie se engañe pensando que estas madrugadas les harian daño á su salud corporal, porque ellos estaban usados á andar lo mas de la noche por los cerros y templos de los ídolos haciéndoles mil maneras de sacrificios y servicios; cuanto mas que cuando así madrugaban para venir á la iglesia, vivian mas sanos, y despues que emperezaron y dejaron de madrugar, cobraron mas enfermedades. Cuando llegaban al patio hacian oracion al Santísimo Sacramento, arrodillados ante la puerta de la iglesia, y aunque no hiciese mucho frio, por ser de mañana hacian muchas hogueras de fuego, donde se calentaban los principales. La gente se iba asentando, los hombres en cuclillas (segun su costubre) por rengleras, y las mujeres por sí, y allí los contaban por unas tablas donde los tenian escriptos, y los que faltaban íbanlos señalando para darles su penitencia, que era media docena de azotes en las espaldas. Contados todos, levantábanse de allí y íbanse á asentar delante la capilla donde se habia de decir la misa y se les habia de predicar, poniéndose los hombres todos á la parte del evangelio, y las mujeres á la de la epístola, y antes que se predicase el sermon, poníanse dos niños ó dos mozos ó viejos en pié (segun lo que cada ministro tenia ordenado en su districto), de espaldas al altar y el rostro al pueblo, y comenzaban á decir la doctrina cristiana en alta voz, respondiéndoles el pueblo palabra por palabra. Decíanla dos veces (si tardaba el predicador en subir al púlpito), aunque lo comun era decirla una vez, y luego salia el predicador, y puesto en el púlpito que estaba aparejado, les echaba las

ponia á los que la oian, era de muy gran provecho para que ninguno dejase de saber lo que es obligado de la ley de Dios, y lo que cumple á su salvacion. Harta lástima es que en Yucatan y Guatimala y en lo del Perú estén los españoles poblados por sí, y los indios por sí, y que en esto de México, donde á razon hubiera de haber mas órden y concierto, no haya esto llevado remedio.

CAPÍTULO XXXIII.

De muchos daños que la frecuente comunicacion de los españoles ha causado á los indios para su cristiandad.

Daños para la cristiandad de los indios por parte de españoles.

SON tantos los inconvenientes que se han seguido y daños que se han recrecido á los indios para su cristiandad, de estar mezclados los españoles con ellos, que no sé quién podria bastar á contarlos. Mas aunque no sean todos, relataré yo aquí los que me pudiere acordar, para que los que tuvieren celo del servicio de Dios y bien de las ánimas, eviten ó remedien los que buenamente pudieren. Cierto es que el mayor mal que se puede pegar á los indios en ruines y depravadas costumbres, antes será de gente soez y baja, que de gente noble y bien morigerada, y como los españoles, demas de ser muchos los que se meten entre indios (como arriba dije), faltos de cristiandad y policía moral, juntamente con esto siempre tienen en su compañía negros y mulatos, y mestizos de diversos géneros y mixturas, no es menos sino que de su cuotidiana comunicacion y trato se les pegue á los indios la principal roña de vicios, así en palabras como en obras, en atrevimiento y desvergüenzas, en malicias y ruindades, y en todo aquello que aparta del temor de Dios y respeto y vergüenza de los hombres. Los indios, puesto que fuesen flacos y pecadores (como todos lo somos), tenian una manera de hipocresía ó recato, no queriendo que los tuviesen por tales, ora fuese por miedo, ora por vergüenza ó por lo que ellos se saben. Y á esta causa, para cometer una flaqueza ó pecado, no se fiaran de conocido, ni amigo, ni de su proprio padre, como comunmente se dice. Ahora lo que han deprendido los que andan á la escuela de estas diversas generaciones, es no solo pecar sin temor ni vergüenza, mas aun hacerse gavilla, y saberse concertar y ayudar unos á otros para sus malos recados, y preciarse y alabarse de ellos, y aun de lo que no hicieron, infamando mujeres doncellas y casadas. ¿Qué indio se atreviera en

tiempo de su infidelidad á hurtar una mujer ajena, y llevársela por ahí adelante con tanta disimulacion y seguro como si fuese propria suya? No hubiera quien tal hiciera, porque sabia que no le habia de costar menos que la vida, y que no podia huir á do no lo cogiesen. Ahora como han visto que sin pena se las quitan á ellos ó á sus vecinos ó deudos, hay millares de ellos que hacen lo mesmo. El indio, si hurtaba, era ladron ratero (trato despues de cristiano, que en su infidelidad pocos se atrevieran á hurtar); mas despues que han tomado atrevimiento con el ejemplo de españoles y de esotras gentes, tan buenos ladrones se van haciendo como ellos, y algunos ya salen á saltear en los caminos, y son estos los que se crian en los obrajes, que yo no sé en qué conciencias de hombres cristianos pudo caber consentir que en pueblos de indios se pusiesen semejantes cuevas de ladrones, ni sé cómo las dejan pasar adelante, hallando en todas las visitas que les hacen tantas maldades, que por ellas merecian les pusiesen luego fuego y abrasasen, y que no quedase memoria de obrajes. Cuanto mas, que si son necesarios para la república, podríanse poner todos en pueblos de españoles y vedarlos en los de los indios. Los dueños de ellos son los mayores ladrones, pues hurtan y saltean á los hombres libres, y los encierran y los tienen captivos como en tierra de moros, y los indios que allí se crian, entrando y saliendo, roban las casas de los vecinos del pueblo si se descuidan. Cuando los indios no conocian españoles ó criados de españoles en sus pueblos, no tenian puertas en sus casas, ni temor que en ellas les faltase alguna cosa, aunque todos fuesen á la iglesia sin dejar alguna guarda. Ahora ni les bastan puertas, ni cerrojos con llave, porque se las abren ó les saltan las paredes por ser bajas, y así es menester que quede la mitad de la gente los domingos y fiestas sin oir misa á guardar sus casas, so pena de hallarlas vacías de lo que tienen. Preguntará alguno: «¿pues estos indios de los obrajes, ó gañanes, ó criados de españoles, no oyen misa? ¿no están en aquel tiempo en la iglesia?» Digo que no están en la iglesia, sino donde ellos quieren y como quieren, porque en siendo criados de españoles, tienen licencia para vivir en la ley que quisieren, sin que haya rey ni Roque que se lo pueda estorbar, como gente que no entra en cuenta de los que por cuenta y razon, órden y concierto son regidos en el pueblo. Uno de los mayores daños que la compañía de los españoles hace á los indios es mediante el vino, que por ser ellos inclinados á beberlo, sirve de reclamo y alcahuete para hacer los españoles cuanto quisieren de sus personas y bienes. Y así el ordi-

Obrajes, muy dañosos para los indios.

nário entrar del español por convecino de los indios, es con una pipa de vino por delante, y acaece en algun pueblo de indios, á do no residen mas de doce ó quince españoles, ser todos ellos taberneros, ó pocos menos. Los males que de aquí han sucedido y cada dia suceden, nadie los podrá contar; matarse los mesmos compañeros y amigos unos á otros despues de haber bebido, sin saber lo que se hacen; matar tambien muchos á sus inocentes mujeres, porque con el vino comunmente son furiosos. El aporrearlas y herirlas, es el pan de cada dia, venderles sus ropillas para beber, y cuando otras no hay, las suyas proprias y cuanto pueden apañar. Las mesmas mujeres casadas y por casar, acudir á las tabernas y venderse por el vino. Consumir la gente principal en este ejercicio sus tierras y casas es lo de menos, porque acabado el caudal piden prestado á españoles para beber, y no teniendo de qué echar mano, pagan las personas sirviendo en algun obraje. Muchos se hacen haraganes, que no puede aprovecharse de ellos su república, dando en jugar y guitarrear, que este es un artículo de la doctrina que en la escuela de los españoles han aprendido. ¿Quién nunca imaginara que no solos los indios, sino que tambien las indias mujeres habian de jugar á los naipes y saber tañer guitarras? Del juego pocas serán, pero de hacer y tañer guitarras en pueblos grandes, entiendo son mas de las que seria menester. Demas de esto, hácense los españoles casamenteros de los indios, ordenando el casamiento de fulano con zutana, como mas les cuadra, para servirse de ellos, persuadiéndoselo á los mesmos por la facilidad que tienen, y llévanlos á la iglesia, y quieren que el sacerdote, unos sin saber el Credo ni parte de él, otros sin exámen ni averiguacion de impedimentos, luego se los case. Y lo que de aquí sucede es, que como el casamiento no salió de su aljaba de ellos, en breve tiempo se desamparan y cada uno de ellos va por su parte. Y hartas veces se halla que él ó ella eran casados en otro pueblo. Pues si venimos á malas costumbres de palabras y vicio de la lengua, es cierto que una de las cosas de que los indios carecian era esta, que no sabian qué cosa era jurar, ni maldecir, ni encomendar al demonio, y como entre los viejos cristianos, y mas particularmente entre las mujeres, anda este lenguaje tan disoluto, váseles tanto pegando, que es compasion oirlo. Y no menos ver la mudanza que hay en la crianza de los niños y muchachuelos hijos de los indios de lo que solia, para quien los vió en otro tiempo criarse con una sinceridad, mortificacion, obediencia y respeto, que no podia ser más en novicios de cualquiera religion, y con tanto seso y re-

Vino y tabernas, el mal que hacen á los indios.

Costumbres malas que han aprendido los indios despues de cristianos.

portacion desde niños de cuatro ó cinco años, como si fueran viejos de cincuenta, que no parecian sino unos ángeles del cielo; tanto, que viendo los frailes cómo á los indios grandes era tan comun el tomarse del vino, platicando sobre ello, soliamos decir: «Verdaderamente estos niños habian de ser los alcaldes y regidores de los pueblos, porque en esta edad tienen el seso y madureza que se puede desear, y despues lo pierden por el mucho beber.» Esto soliamos sentir de los indezuelos cuando chiquitos, y no deja de haber algunos de ellos en estos tiempos. Mas ya como nuestros españoles lo tienen todo cundido, y no hay cuasi pueblo ni rincon á do no los haya, como con sus hijos (que hacen mil travesuras y tienen diferentes costumbres) se crian revueltos los de los indios, y tratan unos con otros, pierden su natural encogimiento y cobran osadía y atrevimiento, no para cosas de su salud, sino de su perdicion. Y aunque los daños contados son de mucha entidad, concluiré con uno de que se hace poco caso, y á mi pobre parecer habria de ser cuidado de inquisicion el remediarlo, por tocar á la honra, acatamiento y reverencia que se debe á nuestro altísimo Dios, y es la poca con que muchos españoles y españolas en los pueblos de indios están en los divinales oficios, ya que vienen tarde y por mal cabo, porque están parlando y tratando ellos sus negocios y contratos, y ellas sus chismerías y burlerías, y esto es ya muy comun, y no como quiera, sino que las que pueden tomar primero lugar, se asientan arrimadas á las paredes para volverse unas contra otras y mirarse, como se miran y notan el afeite, tocado y atavío que traen, y esta es la materia ó tema de su sermon que han de tratar con las otras que despues vienen, y hacen con ellas corrillo, estando las unas de lado y las otras de espaldas al altar, y cuando mucho, se vuelven á él al tiempo que alzan el Santo Sacramento, y aun esto no pocas veces se les pasa por alto, que algunas yo lo he visto por mis ojos estando oyendo la misa mayor desde el coro, atravesándome saetas de angustia por el corazon, de ver tanta irreverencia y desvergüenza en los que usurpan indignamente el nombre de cristianos, dando tan mal ejemplo á gente nueva en la fe, y que tanta devocion y reverencia tenian cuando eran infieles en los templos de los demonios, y que esto no haya quien lo mire, y menos castigue, siendo un abuso que basta para destruir del todo la cristiandad, y dar en herejías y menosprecio de Dios. Otro que tal es el abuso de los copetes de las mujeres, que parecen diademas de santos, y no hay mujercilla por baja que sea que no quiera usarlos. Y viendo

esto los indios, ¿qué han de pensar, sino que las santas de quien lés predicamos, eran como estas en quien ven tan ruines costumbres de obras y palabras, que mas parecen de gente sin juicio, que de mediana cristiandad? Porque salidas de la iglesia andan desnudas entre los indios, peores que las muy soeces berceras. Ruego yo á Dios que algun inquisidor tome esta causa, por la honra y reverencia de las santas.

CAPÍTULO XXXIV.

Del daño que ha hecho y hace el llamarse los españoles cristianos, para la cristiandad de los indios.

EL título de este cuarto libro (como en su principio parece) es del aprovechamiento de los indios en su cristiandad. Y porque este no ha sucedido tan felice y próspero como sus ministros deseábamos, voy declarando desde el capítulo treinta las causas de esta esterilidad. Y entre las demas, no ha sido de poco momento un terrible abuso que inconsideradamente se introdujo á la entrada de los españoles en estos reinos, y con menos consideracion se sustenta y lleva adelante con harto perjuicio de la cristiandad de los indios, y es, que los españoles entraron en esta tierra de Indias con título de cristianos, y con este mismo título se diferencian el dia de hoy de los indios, como si á cabo de setenta ó ochenta años que recibieron la fe y se baptizaron los indios, no fuesen cristianos como lo son los españoles y italianos, y los de otras naciones. Si los españoles cuando conquistaron á los indios pretendieran dejarlos en su infidelidad y idolatría en que los hallaron envueltos, bien caia el intitularse cristianos para diferenciarse de los que no lo habian de ser. Pero si era su intento traer á los indios al conocimiento y confesion de la fe de nuestro Señor Jesucristo, y á que fuesen cristianos, como ahora lo son, no debieran entrar con este renombre, sino con el de su nacion de españoles, y no afrentarse sino antes gloriarse de él, y juntamente pudieran añadir que eran mensajeros de un solo y poderosísimo Dios, que á todos nos crió, y venian á dárselo á conocer, pues no lo conocian, como yo he aconsejado lo hagan los que ahora van al descubrimiento que llaman del Nuevo México. Ejemplo nos dejaron de esto en la primitiva Iglesia los santos apóstoles y discípulos de Cristo nuestro Redentor, que con haber mucho

Cristianos llamarse los españoles, el daño que hace entre indios.

á la fe, suelen decir á los frailes que van á predicarles: «Venid vosotros cuando quisiéredes; mas no traigais en vuestra compañía cristianos.» Y esto mesmo se confirma mas claramente por lo que hemos experimentado aun de los mas doctrinados y domésticos indios, que cuando se quejan de un fraile de malas costumbres ó mal acondicionado y penoso, dicen: es como un cristiano. De suerte que el nombre de cristiano lo toman por malo y perverso. Y puesto que ellos quieran en aquello decir, es como un hombre seglar, al fin el nombre de cristiano lleva sobre sí aquella injuria y afrenta, por haber los españoles usurpado para sí este nombre, comunicándolo á todo género de buenos y malos, y excluyendo de él á solos los indios. Por esto dijo con mucha razon el glorioso S. Augustin: «Los que mal viven y se llaman cristianos, injuria hacen á Cristo. De los cuales está dicho y escrito, que por ellos el nombre de Dios es blasfemado.» Y es la autoridad que alega del apóstol S. Pablo, que escribiendo á los romanos hebreos, los reprende porque preciándose de pueblo escogido de Dios, y á quien Dios particularmente dió su ley, no la guardaban, y menospreciaban á los gentiles que no la habian recebido, viviendo por ventura muchos de ellos segun la ley de naturaleza más justificadamente que los hebreos en su ley. Y á esta causa les dice: «Por vosotros es blasfemado el nombre de Dios; es á saber, porque os preciais y alabais de ser pueblo suyo y os arreais de su nombre, y vivís peores que gentiles.» Y cuánto Dios sea ofendido y se queje de que se dé ocasion á las gentes de blasfemar su santo Nombre, y con cuánto rigor castigue esta su injuria, podémoslo entender de lo que usó con el santo rey David, que perdonándole por sus lágrimas y penitencia los pecados de adulterio y homicidio que habia cometido, no le quiso perdonar la ocasion que á sus enemigos habia dado de blasfemar el nombre del Señor, pues podian decir: «Mirad cuál será este Dios á quien reconoce David, pues con tal hombre como él, adúltero y homicida, tiene amistad y le hace caricias y favores.» Y por esto lo castigó con la muerte del hijo que de Bethsabé le habia nacido. Yo alabo á mi Dios, que en llegando á esta tierra me dió conocimiento de este error, y jamas tal palabra salió por mi boca de llamar cristiano al español, sino español, y al mestizo mestizo, y al mulato mulato, y al indio indio, y á todos los tuve siempre por cristianos, buenos ó malos, pues son baptizados. Y á mis hermanos los frailes, que les veia seguir este abuso, siempre he procurado de les ir á la mano; que á los seglares no me atreviera por no trabar pendencia con ellos,

Nombre de Cristo blasfemado por mal abuso.

Tract. 50 in Joan.

Rom. 2.

II Reg. 12.

y á los indios en veces se lo he predicado; mas como soy solo, ó habrá pocos acaso que miren en ello, por esta via no lleva remedio. Harto he deseado que por otra lo hubiese con mandato del Santo Padre por obediencia, y poniendo pena de excomunion al que á sabiendas lo quebrantase, y á algunos de mis prelados lo he escripto á España, sino que con otros cuidados mas cercanos lo deben de olvidar. De los señores obispos de estas partes me suelo admirar cómo no advierten en esto y en otras cosas de que sus ovejas tienen necesidad, para alcanzarlas del Sumo Pontífice, á lo menos dando de ellas aviso al real consejo de Indias, para que por parte del rey nuestro señor se pidan á la Sede Apostólica, pues es este el camino mas cierto por donde todos los menesteres de Indias se deben guiar.

CAPÍTULO XXXV.

En que se suman muchas cosas que para la cristiandad de los indios han hecho y hacen daño.

No se me ha olvidado lo que tengo escrito en el capítulo veinte y uno de este mesmo libro, de algunas naturales y buenas condiciones ó costumbres que conocimos en los indios de esta Nueva España, muy favorables para su salvacion. Y porque algunos viendo y experimentando las contrarias en muchos de ellos, no me arguyan de pecado, voy declarando las muchas ocasiones que por diversas vias se les han dado y tienen, para que, puesto caso que ellos fueran como unos ángeles, se vuelvan poco menos que unos demonios. Y á esta causa no es maravilla que muy muchos de ellos hayan perdido harta parte del buen natural que sus pasados en uso tuvieron, y aprovechado poco en la virtud y cristiandad, que mas que á otras naciones se les ha predicado. Yo los conocí en un tiempo, que por maravilla hallaran indio que le vieran esternudar, y lo noté por espacio de muchos dias, maravillándome de ello. Y era porque solo comian lo que naturaleza habia menester para sustentarse, no mas que dos ó tres tortillas de maiz y unas yerbezuelas cocidas con un poco de ají ó chile, que en España llaman pimienta de las Indias. De suerte que no criaban humores superfluos, que tuviesen necesidad de expelerlos por aquella via. Ahora esternudan hasta los niños de teta, recibiéndolo de sus padres, porque comen carne y las demas viandas que nosotros los españoles comemos, con lo cual crian hu-

Indios apenas solian esternudar.

mores gruesos y superfluos, como nosotros los criamos, y por tanto esternudan como nosotros esternudamos. De esta mesma manera les ha acaecido en la mudanza de las condiciones, cualidades y costumbres antiguas. Eran comunmente mansos, humildes, dóciles, quietos y pacíficos (fuera de tener guerra con sus enemigos), y tenian las demas calidades con que yo allí los pinté. Si ahora se hallaren muchos de diferentes costumbres, no es de maravillar sino cómo todos ellos no se han pervertido y trocado del todo, segun las ocasiones que se les dan y han dado de malos ejemplos que de nosotros han recebido y reciben. Yo me acuerdo de cuando muchos de ellos, así principales como plebeyos, de su voluntad se aplicaban á saber leer y escrebir, y con lo que aprendian se ocupaban en cosas de devocion, y nos las pedian con instancia á los frailes para trasladarlas, y se ejercitaban en ellas con harto aprovechamiento; mas ahora á sus hijos no los podemos traer á las escuelas, ni hay quien se aplique á cosa de saber ni entender, porque unos quieren más ser arrieros, carreteros, pastores ó estancieros y criados de españoles, para con aquello eximirse de la pesada rueda que anda en los pueblos de indios con el servicio personal de por fuerza y trabajos ordinarios de su república, que aplicarse á lo que dicho tengo. Y tambien porque los que se quedan en sus pueblos tienen harto que hacer en poder vivir y hallar tiempo para curar de sus sementeras y pobres granjerías con que sustentarse, ayudándose de sus hijuelos desde que saben andar, sin acordarse de que aprendan algo para conocer á su Dios y procurar de servirle y salvar sus ánimas. Cuánto mas teniendo como tienen cada dia tantos incentivos y motivos de mal ante sus ojos, y siendo la humana naturaleza despues del pecado tan inclinada á lo malo (como lo dijo ese mesmo Dios), Gen. 8. y la de los indios aun mas flaca, por no haber recebido tanto talento. ¿Pues qué han de hacer, sino irse tras lo malo que ven y olvidarse de lo bueno que les han enseñado? Si su natural complexion es tan cálida, que en el tiempo del mayor frio (con andar cuasi desnudos) están ardiendo, si les ponen tantas tabernas de vino delante, ¿qué han de hacer sino beber hasta mas no poder, y despues de borrachos cometer enormes delictos de incestos y otras carnalidades, y homicidios? Diréisme que para remedio de esto está ya hecha ley que no se venda vino á los indios. ¿De qué sirve esa ley, si de ella no se saca otra cosa mas de que el corregidor se aproveche de la pena, que es dinero, y deja vender al tabernero cuanto quisiere sin irle á la mano, antes se huelga que caiga en la pena por lo que de allí se le

pega? ¿Qué ha de hacer el indio si ve tanta remision en la ejecucion de la justicia, que mandando el rey que estén abiertos y patentes los obrajes y no se cierren, solamente cuando el oidor ó visitador está presente se abren, y en volviendo las espaldas se tornan á cerrar como de antes, ó á lo menos, ya que por cumplimiento los abren, ponen á la puerta un hombre á caballo con una azcona ó lanceta, que mire y estorbe si el indio sale y lo apremie á que se entre, aprovechándose del refran que dice: «hecha la ley, pensada la malicia,» y todos los daños que fué á remediar el visitador se vuelven al mesmo estado en que primero estaban, como si en el pueblo no oviese justicia ordinaria que podria (si quisiese) conservar el remedio que el visitador dejaba puesto? Y de aquí forma el indio un concepto, que en las visitas y diligencias que hacen las justicias, no se pretende el remedio de los males para desterrarlos de raiz, sino solo hacer una demostracion de poner temor por manera de cumplimiento. ¿Qué han de hacer los indios, si ven que los carreteros usan hurtar las mujeres y hijas ajenas en los pueblos por do pasan, y llevárselas encerradas en los carros entre las pipas, donde no se puedan ver, y no hay justicia que lo cele, debiendo visitarlos los jueces á quien está á cargo, los cuales por una bota de vino que les dan los carreteros, callan y disimulan con todo, y no se remedia este robo é insulto, si no es que algun religioso lo vea ó sepa y procure el remedio? Por esto muchos de los indios se aplican á ser carreteros, porque viven como en la ley de Mahoma, en libertad, borrachos y amancebados, sin saber cosa alguna de doctrina cristiana, más que los mesmos moros. Y el bueno del carretero su amo alega para descargo de su conciencia, que si no los consintiese vivir á su apetito de aquella manera, no tendria servicio, que todos se le irian en busca de otro amo. Mas yo fiador, que si todos los carreteros fuesen buenos cristianos, temerosos de Dios, y en ninguno de ellos hallasen acogida para semejantes vicios, no les faltarian mozos que les sirviesen en el oficio, viviendo cristianamente. ¿Qué han de hacer los indios, si ven que hay salteadores asalariados de los ganaderos y estancieros, á trescientos pesos por año, que les roban y captivan sus hijos pequeños y hijas, llegando á boca de noche á sus pueblos para cogerlos descuidados, y con algun achaque los llaman y cogen y ponen sobre sus caballos, y los trasportan muy lejos de allí porque no atinen á volverse, y saben que ninguno de estos por ello ha sido castigado? Y estos sin ninguna vergüenza se precian de aquel oficio, diciendo unos á otros: «Vamos á caza de morillos,» como suelen decir en España en las fronteras de

Carreteros, cómo son escandalosos á los indios.

Salteadores de gentes entre cristianos.

Berbería. Todo esto procede de que cuasi generalmente los que tienen cargo de la justicia no hacen caso de los delictos que los españoles cometen contra los indios, habiendo de ser (segun toda razon) al contrario, porque los indios que son nuevos en la fe, se confirmasen mas en ella, viendo que los cristianos viejos se rigen por el nivel de la recta justicia, y con esto se edificasen, como se edifican los que viven en una ciudad como México, que si ven entre los españoles gente descompuesta y desbaratada, ladrones y otros malhechores, ven tambien que á unos azotan, y á otros ahorcan, y á otros descuartizan, y á otros queman; y por otra parte ven mucha gente honrada, muy compuesta, de mucha honestidad y crianza, de mucha devocion y concurso á los sermones y á las confesiones, y á hacer limosnas y otras muchas obras buenas y santas, y tambien ven por todas partes monesterios de frailes y de monjas, tanta frecuentacion de misas y oficios divinos en alabanza del Señor, desde que Dios amanece hasta medio dia, y despues otras horas á la tarde, de todo se satisfacen y edifican, así del castigo de los malos como del ejemplo de los buenos. Por lo cual la gente de mas cristiandad entre los indios es la de la mesma ciudad de México y la de su contorno que comunica con ellos, mas la de fuera de México no es tanto, por haber entre ellos gran confusion y behetría, y la justicia que entre ellos se guarda es justicia de compadres. Porque los alcaldes mayores y corregidores, ordinariamente son de los españoles que viven entre los indios, y lo mesmo los escribanos y intérpretes, y todos ellos unos á otros se ayudan, y no pretenden otra cosa sino aprovecharse en lo que pudieren, pidiendo á los indios el maiz, las aves, los huevos, la yerba, y lo demas que tienen, por la mitad de lo que vale, no solo para el sustento de sus casas, sino tambien para revenderlo y ganar al doblo, sin otras mil socaliñas, que quererlas contar seria nunca acabar. Pues ir el indio á pedirles justicia, es para su daño, porque si el que á él le han hecho monta dos pesos, por principio de querella ha de entrar con cuatro para el intérprete y escribano, y al cabo (si el pleito es con español) tendrá trabajo en alcanzar su justicia, porque dicen estos jueces que los españoles, y particularmente los vecinos del pueblo donde ellos residen, han de ser favorecidos y preferidos á los indios. Cada vez que me acuerdo y oigo semejantes agravios, alabo al justo y verdadero Juez, que tan bueno y ancho infierno hizo para estos jueces. Trato aquí de lo que pasa en comun, que en particular, corregidores y alcaldes mayores hay (aunque pocos) á quien esto no atañe y toca, teme-

Corregidores, pocos buenos jueces entre indios.

rosos de Dios, que con especial cuidado amparan y defienden á los indios en las vejaciones que se les hacen, sino que á las veces, tan buen cargo lleva, ó por ventura mejor, el que mas roba, como el que tiene cuenta con su conciencia, porque los tales, como hijos del siglo, son mas entremetidos y negociantes, y saben traer (como dicen) el agua á su molino. Pues qué diremos de los ejemplos que los indios reciben de algunos de nosotros los eclesiásticos, entre los cuales no falta quien los aperree y aporree, como lo hacen los seglares de poca suerte, que los hombres honrados (aunque seglares) no se apocan á esta bajeza ni abajan á esta poquedad, y por eso dicen los indios de los tales, que no son teopixques, que quiere decir dedicados á Dios, sino cristianos, como los seglares se nombran, que es harto mal que este nombre ande en uso de tan mala opinion entre los nuevos en la fe. Pregunto, pues, ¿qué cristiandad queremos pedir á los indios, si en los que hemos de ser su ejemplo y dechado de toda virtud, ven todas las condiciones contrarias á las que el apóstol dice que ha de tener el sacerdote? Que ha de ser de vida inculpable, como ministro de Dios, no soberbio ni impaciente, no destemplado en comer y beber, no rencilloso, ni codicioso sino caritativo, benigno, templado, justo, santo, honesto y docto, para dar cuenta y satisfaccion del oficio que le está encomendado. Si el indio me ve á mí, que soy su sacerdote, nada ocupado en oracion y licion, ni recogido, ni ejercitado en obras de virtud, mas todo distraido y derramado en cazas, juegos, parlerías, liviandades, y en comer y beber, ¿qué ha de hacer él, sino imitarme en estas malas costumbres y darse á placeres, sin cuidado ni memoria del Evangelio de Cristo? Y lo que peor es, si me ve disoluto, carnal y deshonesto, ¿cómo no tomará ocasion con esto para que sin temor de Dios y vergüenza de la gente se dé desenfrenadamente á este vicio? Porque al remordimiento de la conciencia (si asomare) le dirá: «Pues que el sacerdote y ministro de Dios lo hace, no debe de ser tan gran pecado,» y al que se lo afeare, se excusará con esto mesmo. ¡Oh sacerdotes y religiosos que sin consideracion de vuestro estado y de la observancia y pureza á que os obliga vuestra profesion, desdorais el oro de la vida apostólica con que vuestros antecesores adornaron la predicacion del santo Evangelio, escandalizando y pervirtiendo los corazones de los pequeñuelos y nuevos en la fe! ¿Quién pudiera representaros al vivo el castigo y tormentos que os están aparejados, en lugar de la corona que pudiérades alcanzar con la debida ejecucion del oficio y dignidad que indignamente recebistes? Acordaos (si podeis) de

Eclesiásticos de mal ejemplo, cuánto daño hacen.

1 Thim. 3. ad Tit. 2.

lo que dice el Señor, que el ánima que pereciere no solo por vuestro mal ejemplo, sino por vuestro descuido, os pedirá estrecha cuenta de ella, y os la hará pagar hasta el último cuadrante, alma por alma, pues fuistes puestos por atalayas de la casa del Señor. ¿Pues qué será si tantas almas por vuestra culpa perecieron? En el juicio de Dios no sé qué será de los indios descuidados y faltos en la vida cristiana; mas en el que se nos tomará á nosotros, no hay para que echarles la culpa á ellos, sino á los aquí referidos, que los pervierten con sus malos ejemplos. Ezech. 3.

CAPÍTULO XXXVI.

De las muchas pestilencias que han tenido los indios de esta Nueva España despues que son cristianos.

ENTRE las cosas que los hombres naturalmente en esta vida mas apetecen, es la salud. Esta y todos los demas bienes temporales (que eran los que los indios deseaban, como el pueblo de los judíos, sin acordarse de los del cielo), les daban á entender los demonios en el tiempo de su infidelidad, que ellos se los concedian y quitaban, conforme al servicio que de ellos recebian. Y con este cebo los atraian á su culto y adoracion, y por el contrario los atemorizaban, que si hacian falta en sus ritos y ceremonias idolátricas, les habian de afligir con hambres y enfermedades y con otras semejantes calamidades, como se vió arriba en el capítulo diez y ocho del tercero libro, que cuando los indios se iban baptizando en el principio de su conversion, á algunos de ellos se les aparecia el demonio y los amenazaba que no les habia de dar agua para sus panes porque muriesen de hambre, y por ventura tambien les diria que les habia de dar pestilencias. Y habiéndoles Nuestro Señor enviado, por sus secretos juicios, tantas como han padecido despues que se convirtieron á su santa fe, si ellos no fueran muy firmes cristianos (aunque por otra parte tan flacos como nosotros los juzgamos), grande ocasion era esta para que vacilasen en ella y en el baptismo que habian recebido, y aun á otros mas antiguos cristianos les hiciera titubear. Empero en ellos, por la misericordia divina, no ha habido memoria ni sentimiento de esto, más que si nunca oviera acaecido, antes recibiendo este azote y visita del Señor con increible paciencia, confiesan y dicen (como nosotros se lo predicamos)

Pestilencias, han padecido los indios muchas despues de cristianos.

que este castigo les viene por sus pecados. Y porque se vea la mucha ocasion que habia para que el demonio sobre este caso los pervirtiese, contaré las grandes y inusitadas pestilencias que han pasado por ellos desde que nuestros españoles llegaron á esta su tierra. Dejo la primera que esos mesmos españoles en ellos obraron, mediante las guerras de la conquista, y esclavos que enviaron por mar, y minas, y edificios, y otros trabajos de que murieron á los principios gran suma de ellos. Trato solamente de las pestilencias que han sucedido por enfermedad, y la primera fué de viruelas, cosa que ellos nunca antes habian conocido. De esta llegó herido cierto negro que vino en uno de los navíos del capitan Pánfilo de Narvaez, cuando
Año de 20. el año de veinte vino muy pujante sobre D. Hernando Cortés, y le cayó á cuestas. Y como este negro salió á tierra, fuélas pegando á los indios de pueblo en pueblo, y cundió de tal suerte esta pestilencia, que no dejó rincon sano en toda esta Nueva España. En algunas provincias murió la mitad de la gente, y en otras poco menos. La causa de morir tantos fué por ser enfermedad no conocida y no saber los indios el remedio contra viruelas, y no haber aún venido los primeros frailes, que siempre han sido sus médicos, así corporales como espirituales, y muy particularmente por la costumbre que ellos tienen de bañarse á menudo, sanos y enfermos, en baños calientes, con lo cual se les inflama mas la sangre, y así morian infinitos por todas partes. Y hartos fueron los que murieron de hambre, porque como todos caian de golpe, no podian curar unos de otros, ni menos habia quien les hiciese pan. Y como en muchas partes morian todos los de una casa, y no podian enterrar á tantos, echaban las casas encima de los muertos, dándoselas por sepultura. Á esta enfermedad llamaron los que quedaron vivos, *huey zahuatl*, que quiere decir la gran lepra, porque desde los piés hasta la cabeza se henchian de viruelas. La segunda pestilencia les
Año de 31 vino tambien de nuevo por parte de los españoles, once años despues de las viruelas, y esta fué de sarampion, que trajo un español, y de él saltó en los indios, de que murieron muchos, aunque no tantos como de las viruelas, porque escarmentados del tiempo que las hubo, se puso mucha diligencia y se tuvo aviso de que no entrasen en los baños, y se dieron otros remedios que les fueron de provecho. Á este sarampion llamaron ellos *tepiton zahuatl*, que quiere decir pequeña lepra, por ser mas menuda. Pagóse en esto (si se puede decir paga) nuestra Europa de este nuevo mundo, que de acá le llevaron las bubas (enfermedad natural de los indios

y allá nunca antes conocida), y en pago de ella envió acá la Europa su sarampion y viruelas, allá muy usadas y acá de los indios nunca antes sabidas. La tercera pestilencia grande y general vino en el año de cuarenta y cinco, que de reliquia de las pasadas debió de retoñecer. Esta fué de pujamiento de sangre, y juntamente calenturas, y era tanta la sangre, que les reventaba por las narices. De esta pestilencia murieron en Tlaxcala ciento y cincuenta mil indios, y en Cholula cien mil, y conforme á esto en los demas pueblos, segun la poblacion de cada uno. El año de sesenta y cuatro se levantó otra mortandad, al tiempo que el licenciado Valderrama, visitador por S. M., hizo contar los indios y les acrecentó el tributo, porque no debió de agradar á Dios esta cuenta, como le desagradó la que mandó hacer el rey David, por donde envió otra tal pestilencia á su pueblo. El año de setenta y seis vino otra general pestilencia, de que murió grandísima suma de gente por todas partes, y fué de pujamiento de sangre, como las demas, y daba en tabardillo. El año de ochenta y ocho, que hubo carestía de maiz, murió tambien mucha gente, particularmente en las provincias de Tlaxcala y Tepeaca, y en el valle de Toluca, donde hay tres lenguas ó naciones de gente, matalzingas, mexicanos y otomites. Y se vió una cosa maravillosa, que con estar todos mezclados, seguia la pestilencia á la nacion de los matalzingas, dejando en medio las casas de los otros, sin tocar en ellos. En fin del año de noventa y cinco y entrando el de noventa y seis, al tiempo que yo esto escribia, vino otra generalísima pestilencia, mezclada de sarampion, paperas y tabardillo, de que apenas ha quedado hombre en pié, aunque por la clemencia y misericordia de nuestro benignísimo Dios, no han muerto tantos como solian en otras enfermedades. Y esto habrá sido (á mi parecer) por tres razones. La primera, porque proveyó el piadoso Padre celestial que este trabajo viniese despues de cogidos y encerrados los fructos de la tierra que suelen sembrar los indios: que si antes de cogidos viniera, ciertamente entiendo que de esta hecha ellos se acabaran ó quedaran pocos. La segunda razon es, porque puesto que en las otras pestilencias, y en cualesquiera enfermedades, los religiosos, demas de curarles sus ánimas confesándolos y comulgando y dando la extremauncion, tambien les ayudaban (y siempre ayudan) á la cura de la enfermedad corporal con algunas medicinas y con comida. Pero en esta presente necesidad, sobre todas se han aventajado con tan extremada diligencia, que ha puesto admiracion y no menos edificacion en el pueblo. Y para que mejor esto se en-

Año de 45.

Año de 64.

II Reg. 24.

Año de 76.

Año de 88.

Año de 95.

tienda, pondré ejemplo en lo mas cercano, contando lo que se hizo en la ciudad de Tezcuco, media legua de un ermitorio donde yo estoy. El padre guardian de aquel convento, llamado Fr. Juan Baptista, en el principio de esta pestilencia (cuya fuerza habrá durado por espacio de dos meses) se previno de las medicinas y recado que le pareció convenir. Y luego como los indios venian á confesarse (porque ellos, en dándoles el mal acuden con presteza por su pié, ó traidos á cuestas por sus parientes, ó en andillas, ó como mejor pueden á la confesion), tenia aparejados barberos, que en confesándose luego los sangraban en la portería del convento, y allí reposaban un rato, y luego se les daban jarabes de cañafístola y agua templada, y lamedores á los que los habian menester por la mucha tose. Y de este jarabe se gastaban algunos dias cuatro lebrillos ó barreñones grandes, porque hubo dias que pasaron de trescientos enfermos, y lo ordinario eran doscientos ó doscientos y cincuenta. Á las preñadas, que no se les podian hacer sangrías, les echaban ventosas sajadas en las espaldas, y se les daba la contrayerba de su enfermedad, que en lengua de México se llama *cohuanenepilli*, echada en el vino blanco que hacen los indios, caliente; con que sanaban. Á los niños los sajaban de las piernas, y se les daba el *cohuanenepilli*. Á todos los enfermos en general se les daba purga de una singularísima raiz que llaman *matlalitzic*, mucho mejor que la de Michuacan ó de otra raiz que llaman *ytztic tlanoquiloni*, á otros se les daba cañafístola, conforme á lo que cada uno habia menester, porque el mejor médico del pueblo acudia á ello y lo ordenaba. Estas purgas se les daban para que las llevasen consigo, diciéndoles cómo las habian de tomar. Á los mas necesitados daba el padre guardian carne de membrillo y otras conservas y regalos que hizo traer en cantidad de México. Considérese qué pareceria en estos dias aquella portería y patio del convento de Tezcuco, lleno de tantos enfermos, confesando á unos, sangrando á otros, jaropando á otros, remediando y consolando á otros. ¡Qué de ángeles andarian en ayuda y esfuerzo de este ministerio! Porque de otra suerte, ¿qué fuerzas de hombres bastaran para cumplir con tantas y tan diversas necesidades, mayormente teniendo dentro del convento caidos algunos religiosos? Demas de esto, de los que estaban sanos, para remedio de los indios de lejos que no podian venir al convento, salian por las visitas (que son muchas) llevando consigo barberos y purgas y todo lo demas necesario, y primeramente los confesaban y luego se acudia á lo mesmo que en la ca-

Diligencia de los religiosos en curar á los indios.

becera. Y para muchos que rompian en cámaras se usaba de otras medicinas de la tierra, con que los mas sanaban. Este cuidado y suma deligencia, que ahora mas que nunca se puso, fué la segunda causa de que no peligrasen muchos, ni muriesen como en las otras pestilencias. Y la tercera fué (y bien verdadera) porque proveyó el Padre de las misericordias que para este tiempo y sazon oviese llegado á esta Nueva España por nuevo virey el ilustrísimo y piadosísimo príncipe D. Gaspar de Fonseca y Zúñiga, conde de Monterey, que absolutamente les dió la vida, no permitiendo que en tiempo de tan manifiesta necesidad fuesen en alguna manera apremiados los indios á acudir al trabajo personal de los españoles, no obstante que la mayor parte de las sementeras de trigo estaban por coger, lo que otro virey pasado no hiciera, sino ponerlos en aprieto, como si de derecho divino debieran este servicio. Y con esta largueza han podido respirar y volver en sí, que si los apretaran como otros solian, no tuvieran los enfermos quien les diera un jarro de agua, y los sanos cayeran del proprio trabajo, y de la pena de dejar á los suyos desamparados, y con esto murieran los mas. No se contentando con esto el cristianísimo gobernador, tomó tan á pechos la cura de los enfermos en la ciudad de México, como si fueran sus proprios vasallos ó criados de su casa, gastando en ello harta cantidad de dineros. Y porque ninguno pereciese por falta de lo necesario, hizo copia de los hombres ricos y honrados de la ciudad, y por sus barrios los repartió de dos en dos, para que por semanas fuesen personalmente en compañía de los religiosos á darles recado de comida y de lo demas que oviesen menester, obligándoles á ello con palabras tan amorosas y cristianas, que salian con ánimo de gastar muy largo en tan cristiana empresa, como lo hicieron, pues hubo hombre de ellos que gastaba cada dia veinte carneros, que valen veinte ducados de Castilla, y ochenta, y algunas veces cien reales de pan, sin otros regalos que les llevaba. Limosna de príncipe, más que de un hidalgo comun, vecino de la ciudad. Y porque ninguno de ellos se pudiese excusar, les dijo que el que no se hallase con dineros, acudiese con una cédula á su secretario, pidiendo lo que fuese menester. Y el mismo virey enviaba tambien sus criados con particulares regalos por las casas de los enfermos. Y para los pueblos y provincias fuera de México escribió á los alcaldes mayores y corregidores que pusiesen toda diligencia en la cura de los enfermos, y se les proveyese lo necesario de las sobras de los tributos y bienes de sus comunidades. ¡Sea para siempre loado el Señor, que

Conde de Monterey, piadosísimo príncipe.

de tan excelente gobernador y piadoso príncipe y á tal tiempo nos proveyó! Algunos, queriendo medir los juicios de Dios con su pequeño y apasionado juicio, se atreven á juzgar que estas pestilencias tan continuas las envia Dios á los indios por sus pecados para acabarlos, no considerando que si conforme á los nuestros (de los que nos llamamos cristianos viejos) nos oviese de castigar, ya nos oviera de haber consumido del todo, pues son mayores en todo género (fuera de la embriaguez) que los de los indios. Y tambien á estos acabara de golpe, si fuera ese su motivo. Lo que yo considero (si hemos todos de hablar segun nuestro juicio) es que el llevarlos Dios de esta vida, no solo no es castigo para los indios, antes muy particular merced que les hace en sacarlos de tan malo y peligroso mundo, primero que con el augmento del incomportable trabajo y vejacion, se les dé ocasion de desesperar, como se les dió á los de la isla Española, y antes que por nuestras codicias y ambiciones y malos ejemplos y olvido de Dios (que cada dia va mas en crecimiento) vengan á perder la fe en los peligrosos tiempos que de hoy á mañana esperamos. Á nosotros nos castiga Dios en llevárselos, porque si los conservásemos con buena projimidad y compañía, la suya nos seria utilísima, siquiera para provision de mantenimientos. Y acabados ellos, no sé en qué ha de parar esta tierra, sino en robarse y matarse los españoles unos á otros. Y así de las pestilencias que entre ellos vemos, no siento yo otra cosa, sino que son palabras de Dios que nos dice: «Vosotros os dais priesa por acabar esta gente; pues yo os ayudaré por mi parte para que se acaben mas presto, y os veais sin ellos, si tanto lo deseais.» Y en una cosa vemos muy claro que la pestilencia se la envia Dios, no por su mal sino por su bien, en que viene tan medida y ordenada, que solamente van cayendo cada dia solos aquellos que buenamente se pueden confesar y aparejar, conforme al número de los ministros que tienen, como ellos lo hacen con extremada diligencia, que unos sintiéndose con el mal, se vienen por su pié á la iglesia, y á otros los traen sus deudos ó vecinos á cuestas, como atras se ha dicho, y otros imaginando que han de enfermar, piden confesion antes que llegue el mal. Y acaece á las veces, que luego es con ellos y se mueren. De donde podemos colegir, que sin falta va hinchiendo nuestro Dios de ellos las sillas del cielo para concluir con el mundo. Y plegue á su Majestad divina que nosotros, con nuestra presuncion de muy cristianos, sabios y entendidos, no nos hallemos burlados por haber hecho burla (como dicen) de los mal vestidos. Una cosa se

note, que los indios no huyen de poblado en tiempo de pestilencia, como lo hacen otras naciones, que se van á las granjas y lugares campesinos, y esto no lo hacen de bestialidad ó pereza (segun piensan aquellos que todas sus cosas juzgan á mal), sino sobre mucho acuerdo; lo uno, porque no es gente que desea tanto alargar la vida como nosotros: lo segundo con consideracion cristiana, como parece en lo que ciertos principales de Jalisco respondieron á su guardian, llamado Fr. Rodrigo de Bienvenida, que llegando ya cerca la pestilencia á aquel pueblo, los juntó en la iglesia y les dió por consejo que cada uno se ausentase á sus heredades, hasta que pasase aquella enfermedad. El cacique y principales le respondieron, que en las manos de Dios estaban siempre, que si él queria que muriesen, tan bien moririan en las heredades, como dentro del pueblo. Y más añadieron, que en el campo moririan como bestias, y por ventura los enterrarian fuera de sagrado, y en el pueblo moririan como cristianos, y como tales los enterrarian en la iglesia, y por tanto querian aguardar allí la voluntad de Dios. El religioso quedó atajado con esta respuesta, y maravillado de que una gente tenida por de tan bajo talento, y tan nueva en la fe (que no habia siete años que eran convertidos), tuviesen tan gran consideracion y constancia, y respondiesen con tan buena razon.

Indios no huyen de poblado en tiempo de pestilencia.

CAPÍTULO XXXVII.

De la mayor y mas dañosa pestilencia de los indios, por el repartimiento que de ellos se hace para servir de por fuerza á los españoles.

ENTRE las muchas cosas que se podrian contar dañosas y contrarias á la cristiandad de los indios por nuestra parte de los viejos cristianos, hallo ser la principal y mas dañosa el repartimiento que de ellos se hace para que nos sirvan contra su voluntad y por fuerza. La razon es, porque ninguna cosa puede ser mas contraria ni que mas estorbe á que los indios abracen y reciban de voluntad la vida cristiana, que aquello que les da ocasion de aborrecerla. El repartimiento que de ellos se hace para que nos sirvan por fuerza á los españoles, les da probatísima ocasion para que aborrezcan la vida y ley de los cristianos; luego bien se sigue que el tal repartimiento es la cosa mas contraria á su cristiandad, y por consiguiente la que los reyes de Castilla nuestros señores más deben de evitar y prohi-

Repartimiento forzoso de indios, inicuo y muy perjudicial para su cristiandad.

bir que no se haga, pues el fin del señorío que SS. MM. tienen sobre los indios, es procurar con todas sus fuerzas que se les predique y enseñe la ley cristiana con tal suavidad, que los convide y persuada á que la reciban y abracen con toda voluntad, porque enseñársela con sola palabra y con obras contrarias á lo que se les predica, claro está que no se les predica ó presenta para que la reciban, sino para que la aborrezcan. Que este repartimiento les dé probabilísima ocasion para que tengan por mala y aborrezcan la ley y vida cristiana, es cosa evidente por los discursos que ellos probablemente harán, como los hiciéramos nosotros si fuéramos ellos. Porque para sacar esta verdad á luz, ningun medio hay mejor que hacer esta cuenta. Si nosotros fuéramos estos, y estos nosotros, ¿qué hiciéramos y dijéramos? ¿Qué pensamientos fueran los nuestros si nos echaran á cuestas este repartimiento? Paréceme que hiciéramos estos discursos, y dijéramos: «¿Qué ley es esta que estos hombres nos predican y enseñan con sus obras? ¿En qué buena ley cabe que siendo nosotros naturales de esta tierra, y ellos advenedizos, sin haberles nosotros á ellos ofendido, antes ellos á nosotros, les hayamos de servir por fuerza? ¿En qué razon y buena ley cabe, que habiendo nosotros recebido sin contradicion la ley que ellos profesan, en lugar de hacernos caricias y regalos (como dicen lo hacen los moros con los cristianos que reciben su secta), nos hagan sus esclavos, pues el servicio á que nos compelen no es otra cosa sino esclavonía? ¿En qué ley y buena razon cabe, que nos hagan de peor condicion y traten peor que á sus esclavos comprados, pues vemos que sus negros son regalados, y ellos son los que nos mandan y fuerzan á que hagamos lo que ellos habian de hacer? ¿En qué buena ley y razon cabe, que sobre usurparnos nuestras tierras (que todas ellas fueron de nuestros padres y abuelos), nos compelan á que se las labremos y cultivemos para ellos? Mayormente en el mesmo tiempo que habriamos de acudir á beneficiar las pocas que nos dejan para nuestro sustento, y por su causa se nos pierden. ¿En qué buena razon y ley cabe, que habiéndose multiplicado tantos mestizos, y mulatos, y negros horros, y españoles pobres y baldíos, á ninguno de estos se haga fuerza para que sirvan, sino á solos nosotros, siendo los que tributamos al rey ó á encomenderos, y los que sustentamos el concierto de nuestras repúblicas, y llevamos á cuestas otras imposiciones? ¿En qué buena ley ó razon cabe, que viendo van ellos en mucho augmento, y nosotros en tanta diminucion, y que claramente nos van consumiendo, no se compadezcan de nosotros, ni se con-

tenten con que les tenemos edificadas ciudades de muy grandes y buenas casas, iglesias y monesterios, estancias y granjas con que están sobradamente acomodados, y las que nosotros los que éramos señores y principales teniamos antes que ellos viniesen, están unas medio caidas, otras del todo asoladas por no haber quien nos ayude á repararlas? ¿En qué razon ó ley cabe, que los que somos nietos y biznietos, legítimos sucesores de los que fueron señores naturales de esta tierra, y algunos de reyes, como fueron los de México, Tezcuco y Tlacuba, aprendamos oficios mecánicos para podernos sustentar, por no tener quien nos labre tierras de pan, y que las nietas y biznietas de estos mesmos señores y reyes anden por los mercados granjeando alguna miseria de que puedan vivir, y ellas mesmas se amasen sus tortillas si han de comer, y vayan por el cántaro de agua si han de beber, porque no alcanzan un indio ni una india que les sirva, y que los mas bajos villanos venidos de España, y las mujeres que allá ovieran de servir de mozas de cántaro, aunque tengan sus casas proveidas de gente, quieren que de barato se les den indios de servicio y de por fuerza, y que tambien lo pidan como por derecho? ¿En qué buena ley cabe (dirá el indio) que el dia que me desposan con mi mujer (cuando todos los hombres del mundo se huelgan con sus mujeres), me han de hacer ir al repartimiento, y voy por ocho dias y me hacen estar treinta? ¿En qué buena ley cabe, que el dia que pare mi mujer y tiene la tierra por cama, y cuando mucho con sola una estera, sin otro colchon ni frazada, y habiéndole de traer alguna leña con que se calentar y darle de comer, me han de hacer ir por fuerza á servir al extraño, y cuando vuelvo la hallo muerta á ella y á la criatura, por no haber quien les sirviese y diese recado? ¿En qué buena ley cabe, que si ando trabajando en la labranza ó hacienda del español, y me da la enfermedad y le digo que estoy malo, que no puedo trabajar, me responde que miento como perro indio, y hasta que allí acabe la vida no me deja venir á mi casa? ¿En qué buena ley cabe, que si estoy convaleciendo de mi enfermedad, me han de hacer ir (aunque mas me excuse) flaco y desventurado al repartimiento, y en el camino tengo de acabar la vida, porque si no puedo caminar de flaco diez ó doce leguas adonde me llevan, me dan con un verdascon que me hacen atrancar mas que de paso? ¿En qué ley de caridad cabe, que sabiendo los que gobiernan cómo muchos de los españoles en cuyo servicio nos ponen, por ver que nos tienen en su poder de por fuerza, nos tratan mucho peor que á sus galgos, haciéndonos infinitos agra-

[illegible] negros ó criados, quitándonos la pobre comida que [illegible] nuestras casas y la ropa con que nos cubrimos, encerrán[illegible] donde sin ella dormimos, haciéndonos trabajar [illegible] de noche, como cuando no la hace todo el dia, car[illegible] cargas, no dejándonos oir misa domingos y [illegible] dos y tres semanas en lugar de una, le[illegible] algun hurto ó cosa semejante para que nos vamos hu[illegible] sin nuestra ropa; con todas estas y otras mil veja[illegible] muchas veces se les han representado) no se muevan á [illegible] para quitarnos de á cuestas esta tan dura esclavonía, sino [illegible] llevar adelante, hasta acabarnos del todo? Dirán que [illegible] nuestros jueces del repartimiento para que no consientan [illegible] agravios, como si aquellos jueces fuesen unos santos, libres [illegible] y muy celosos de la caridad y recta justicia, porque [illegible] parte vemos que son como los prepósitos ó maestros [illegible] puestos en Egipto por Faraon para que mas afligiesen al [illegible] de Israel. ¿En que buena ley cabe, que los que somos regido[illegible] nuestros pueblos, y alcaldes y gobernadores, por ser indios, en [illegible] de nuestro trabajo que pasamos en juntar los que han de ir al [illegible] con no ser de nuestro oficio, ni obligarnos á ello algu[illegible] antes la natural nos obligaba á estorbarlo), con todo esto, [illegible] fuerza que nos hacen, nos compelan á prender todos los indios [illegible] hubiéremos haber, aunque sean de los que no les cabe el reparti[illegible] porque los que les cabe se esconden y huyen, no pudiendo [illegible] esta carga, y que los tengamos en la cárcel (como los [illegible] cuatro dias, y á veces toda la semana, muriendo de [illegible] dando del número de la gente que dicen hemos [illegible] de pagar nosotros. ¿Y que tenga autoridad un al[illegible] por ser español, que por ventura fuera azacan en su [illegible] llevarnos presos á gobernador y alcaldes, y traernos [illegible] que le parece, como si fuéramos los mas bajos pi[illegible] Y tras estos discursos, concluirán con decir: «Si [illegible] justicia puede consentir alguna de las cosas [illegible] las consiente la ley de los cristianos: luego [illegible] y digna de ser aborrecida.» ¿Quién quita [illegible] estas y otras semejantes vejacio[illegible] repartimiento, pues les dió Dios entendimiento [illegible] harta mas retórica en sus dichos y senti[illegible] aquí llevo? Sino que con el temor que les [illegible] todo se lo tragan. Aunque es verdad que

en dias pasados á cierto indio, señor natural de una de las buenas provincias de esta Nueva España, y tan ladino y entendido como cualquier español, quejándose de la apretura en que un virey les ponia sobre esto del repartimiento, le oí palabras tan sentidas y tan puestas en razon de hombre, acompañadas con hartos sospiros, que yo (por ser cristiano y español) me hallé el mas confuso y atajado del mundo, no sabiendo qué responder, ni cómo negar la verdad de tan manifiestas y cristianas razones. Y ciertamente digo, y es así, que con harta vergüenza se les predica á estos el Evangelio de Cristo, porque si osasen hablar, muy justamente nos podrian decir á los españoles lo que dice el italiano: «*Fate fate, non parlate.* Hermanos españoles, predicadnos con obras, y dejaos de palabras solas, que sin ejemplo se las lleva el viento.» Pues si el servir por via de fuerza á los españoles en sus casas ó en sus heredades se les hace á los indios tan grave teniéndolo por cruel agravio, ¿qué será de los miserables que les hacen ir diez y quince y veinte leguas, y no sé si treinta, á trabajar en las minas? Cosa que (á mi ver) habria de poner horror al hombre cristiano. Porque ejercitar nosotros los cristianos en los que se convierten á nuestra fe, sin intervenir culpa de su parte, las obras penales que los gentiles en la primitiva Iglesia ejercitaban en los mártires que no querian negar la fe de Jesucristo, por el aborrecimiento que les tenian, y deseo de atormentarlos y matarlos, ¿qué mayor inhumanidad y maldad puede ser? Bien sabemos que el echar hombres los gentiles de por fuerza á las minas, era pena que se daba, ó á los que por sus delictos merecian la muerte, ó á los cristianos por matarlos con mayor trabajo y tormento. Pues que esto se haga con los inocentes que idólatras se hicieron cristianos, y por mandado de los que profesamos esta ley, ¿qué razon de hombres habrá que lo pueda justificar, si no es negando con ciega codicia el dictámen de la recta razon? Yo para mí tengo que todas las pestilencias que vienen sobre estos pobres indios, proceden del negro repartimiento alguna parte, de donde son maltratados de labradores y de otros que les cargan excesivos trabajos con que se muelen y quebrantan los cuerpos. Mas sobre todo, de los que van á las minas, de los cuales unos quedan allá muertos, y los que vuelven á sus casas vienen tan alacranados, que pegan la pestilencia que traen á otros, y así va cundiendo de mano en mano. Plegue á la divina clemencia que si de nuestra parte no se pone remedio, sea servido de hundir en los abismos todas las minas, como ya hundió en un tiempo las mas ricas que en esta tierra se han descubierto, echándoles sierras encima, de suerte que nunca mas parecieron.

[illegible] pasado señalados, que ha
[illegible] de su cristiandad, hay otra
[illegible] repartimiento, en especial una, cerca d
[illegible] su justificacion, diciendo que lo
[illegible] y que si no se les hiciese fuerz
[illegible] española, no se cogiendo trigo
[illegible] muchas respuestas que la desbara
[illegible] que se presupone, que los indios no s
[illegible] Porque antes que con est
[illegible] no faltaban indios que se al-
[illegible] de la provincia de Otumba,
[illegible] ocupados en traer una agua de le-
[illegible] sobre todos los demas, que acudian
[illegible] trabajadores. Cuanto mas que el alqui-
[illegible] los indios para tener dinero con
[illegible] las necesidades de sus pueblos y
[illegible] pueden dejar de alquilarse, como
[illegible] toda la apretura de su reparti-
[illegible] porque no todos se hacen dig-
[illegible] que los tratan bien. Y de diversos es-
[illegible] para sus labores mas indios de los que
[illegible] menos precio compró de indios ó al-
[illegible] de tierra, y mete el arado por todas
[illegible] sin dejar casa de indio ni cementerio
[illegible] ochocientas hanegas, ¿qué
[illegible] á él y á sus vecinos, que hacen
[illegible] todos los pueblos de la co-
[illegible] Mas puesto que los indios no acu-

brar algo los españoles, y procurando que los indios sembrasen mas de lo que siembran. En las islas Filipinas ¿hay trigo ó maiz? ¿No se sustentan los españoles con arroz? Y si no queremos pasar sin el regalo del trigo, búsquese otro medio sin matar y acabar los indios. ¿Es posible que tan para poco es la república española en esta tierra, que donde habrá cien mil hombres ó mas en ella, no se sabrian dar maña y concertarse de suerte que no todos fuesen mercaderes ó taberneros, ó regatones y renoveros, sino que oviese de los pobres quien á los mas ricos sirviese, y quien se alquilase y trabajase, y no que todos sean señores y mandones? Mayormente habiendo (como alegan los indios) tanta chusma de gente perdida y baldía de españoles, mestizos, mulatos y negros horros, que aun para asegurar los caminos y poner en órden esa mesma república seria menester usar de este medio. Querria yo saber qué medio se tomará para que haya trigo y no falte cuando los indios se acaben, pues ya falta poco segun se les da la priesa. ¿No seria mejor comenzar á ponerlo con tiempo, para que los hombres estuviesen ya hechos á ello, y no aguardar á que se les haga mal el trabajo, que al tiempo de la priesa no los puedan encarrilar? Y si fuese menester que ayudasen los indios, ¿no bastaba mandarles que en cada pueblo hiciesen una sementera de trigo de comunidad, conforme al número de los vecinos, ó que cada indio hiciese una sementerilla de diez ó doce brazas de trigo, y con esto valdria mas barato que ahora que lo encierran todo los españoles, aguardando tiempo de mas carestía? Empero no es esta, no, la hambre del continuo servicio. No es el trigo sino cabeza de lobo, y lo que pretenden los que lo piden y quieren llevar adelante, es engordar y ensanchar, y tener mas y mas para sus vanidades y superfluidades con el sudor y sangre de los pobres indios, teniéndolos en perpetuo captiverio, sin hacer cuenta de lo de mañana, y aprovecharse de presente todo lo que pueden. Veamos ahora, pregunto yo: si este repartimiento de los indios se pide por la necesidad de los panes, pues para esta labor no han de servir los indios sino solamente en los dos tiempos de la escarda y de la siega, ¿porqué los traeis todo el año y toda la vida en rueda de repartimiento, sin dejarlos descansar ni una fiesta de la vocacion de su iglesia, ni una pascua? No es sino para que vos que los recibís, los vendais á otro, y el otro los envie al monte á cortar y labrar madera para venderla, y el otro á la calera, que es su granjería, y así de los demas á sus menesteres y intereses, y todo lo ha de hacer el desventurado indio, aunque reviente.

Á esta causa, muchos de los labradores han pedido por veces á la real audiencia ó á los vireyes, que no haya repartimiento de indios, porque la mayor parte de los repartidos se llevan los que los venden de mano en mano. Y no habiendo repartimiento, los labradores que tratan bien á los indios, saben que los tienen seguros, que no dejarán de acudir á sus labores, y cada uno tiene sus gañanes señalados y para sí apropriados, cual veinte, cual cuarenta, y algunos sesenta y ochenta, y no sé si mas. Sino que pasa tambien en esto una cosa donosa, que entrando con ellos por gañanes, los aproprian de tal manera para sí, como si fuesen sus esclavos comprados, sin dejarles libertad para que vayan á servir á otros ó hacer de sí lo que quisieren. Y en esto se verá la propriedad del español para con el indio, semejante á la del gato con el raton, que en entrando en su poder, aunque sea por concierto ó pacto voluntario, á todo su poder no se le ha de ir de las uñas. Vine á saber esto muy de raiz por esta via. Siendo yo guardian en la ciudad de Tepeaca (en cuya comarca hay muchos labradores), vino á mí un indio (porque no tienen otra guarida ni abrigo sino el favor del fraile, por donde los frailes son murmurados de los que no quieren para sus prójimos lo que querrian para sí), y díjome: «Padre, yo he servido de gañan á fulano, español, y ahora vendió á otro su estancia y labor, y al que salió de ella yo no le quedé á deber nada, y al que entra allí de nuevo tampoco le debo, ni le quiero servir, sino estarme en mi casa con mi mujer y hijos, y labrar mis terrezuelas. Un su criado me hace fuerza que tome dineros para obligarme á que vuelva á servir en aquella labranza. Ayúdame, que yo no quiero quedar allí captivo.» Supe que el criado de aquel labrador era un mozo portugués, y enviéle á rogar que se llegase al monesterio, y venido, preguntéle si el indio le debia algun dinero á él ó á su amo. Respondióme que no debia dinero, mas que debia servicio, porque era gañan de la hacienda de su amo, y que habia de trabajar en ella. Á lo cual le repliqué yo, ¿que cómo era gañan de la hacienda de su amo, qué título ó obligacion tenia? Á esto respondió: que el título era, que el dueño de aquella hacienda la habia vendido á su amo con tantos gañanes de servicio, y el uno de ellos era aquel indio. Entonces le pregunté y dije: Pues los que tienen haciendas de labor, cuando las venden á otros, ¿tambien venden los gañanes con ellas? Sí señor, dijo él, y los obrajeros y estancieros y ganaderos y todos los que tienen semejantes haciendas, las venden con los indios que les sirven en ellas. ¿Cómo es eso (dije yo); esos indios gañanes ó mozos

Indios, no tienen guarida segura sino acudir al fraile con sus quejas.

que sirven, son esclavos ó libres? Sean esclavos ó libres (me respondió él), ellos son de la hacienda, y en ella han de servir, y este indio en la de mi amo. No hará tal, le dije yo, porque vuestro amo y vos os pondreis en razon. Mas por muchas y muy claras que yo le alegué al mozo, no le pude convencer á que entendiese que lo que él queria era abuso, maldad y tiranía contra toda razon y justicia, ni le pude desquiciar de aquella su opinion, que el indio era de la hacienda de su amo, y que habia de ir á servir en ella. Aunque no fué, porque yo lo favorecí ante la justicia; mas si yo no estuviera de por medio, sino que él de prima instancia fuera á pedir la que tenia de su parte ante el alcalde mayor, despues de gastados algunos reales, por ventura le dijera, que fuera el perro á servir á su amo, que así suelen pasar los negocios de los indios. Y despues dirán, que quién hace al fraile procurador de ellos, como si esta procuracion ó patrocinacion no la tuviese Dios mandada á todos los hombres, y como si no estuviesen obligados á ella. « Defended (dice Dios por boca de David) al pobre, y libradlo de las manos del pecador. » Y el Espíritu Santo dice, que á cada uno de los hombres mandó Dios ó encomendó que mirase por su prójimo y volviese por él. Y esto mesmo dicta la ley de naturaleza y obliga á todos, y mucho mas al sacerdote que al hombre particular, en especial siendo ovejas que en lo espiritual están á su cargo. Y porque venimos á tropezar con gañanes, no ha quince dias, que aflojando algo la pestilencia del sarampion, de que arriba hecimos mencion, tratando algunos labradores con los religiosos de este monesterio que ya estarian algunos indios para ir á segar los trigos, dijo uno de ellos: « Á lo menos á mis gañanes no les dejaré yo trabajar en estas dos ó tres semanas, » y por otra parte en la fuerza de la pestilencia, no dejaban de clamar al virey que les diese los indios del repartimiento. De suerte que los que tienen por de su casa los quieren conservar, y los otros que trabajen hasta morir. Y así les seria menos mal á los indios del repartimiento ser esclavos de los que van á servir, que ser jornaleros, porque los tratarian mucho mejor. Como pasa entre los mineros, que evitan cuanto pueden que sus negros no lleguen al horno donde se funde el azogue, ni al repaso; y de echar allí á los indios, maldito el escrúpulo que hacen cuando lo pueden hacer, aunque por ordenanza real les está prohibido, porque darles ordenanzas á nuestros españoles de Indias, es como poner puertas al campo. Y teniendo esto muy entendido el católico rey nuestro señor, con la larga experiencia de cosas pasadas, dias há me certifi-

Psal. 81.

Eccli. 17.

caron que habia mandado S. M. proveer cédula ó cédulas para que se quitase este perverso repartimiento, sino que como de los que lo habrian de ejecutar cuelgan tantas gentes, y tienen facultad para replicar, lo han dilatado y estorbado, representando sus imaginarios
Fol. 13. inconvenientes y temores, sin fundamento, como los que tiemblan de temor á do no hay que temer, y no es sino que los lleva la codicia de su particular aprovechamiento; porque si el gobernador principal sustenta y enriquece sus criados con estos repartimientos, y hay tal criado que le vale el suyo por año cuatro mil escudos, ¿cómo se ha de mover su amo á romper con ello de hecho, y decir no haya repartimiento de indios? y así no lleva remedio remitiéndolo al parecer de los interesados, si no es que el mismo rey absolutamente lo mande, sin dar lugar á excusas y réplicas en cosa tan prejudicial á su real conciencia. Y esperanza tengo en la suma bondad, que ha de poder mas lo que su divina mano puede obrar en el corazon de nuestros muy católicos reyes, que lo que el demonio se esfuerza á llevar adelante para perdicion de los mesmos que lo procuran. Mayormente, que determinar ser injusto este repartimiento, y quitarlo como tal, no será cosa nueva, pues está determinado muchos años atras por el consejo real de España, habiendo mandado el clementísimo Emperador D. Cárlos, que sobre ello se juntasen y platicasen los hombres mas doctos de España, el año de
(1) mil y quinientos y veinte y nueve. Y entre los capítulos que en
El repartimiento de indios mandado por los consejos del Emperador. aquella junta determinaron, los dos primeros son los siguientes: « Primeramente parece, que los indios, por todo derecho y razon, son y deben ser libres enteramente, y que no son obligados á otro servicio personal, mas que las otras personas libres de estos reinos, y que solamente deben pagar diezmos á Dios, si no se les hiciere remision de ellos por algunos tiempos, y á S. M. el tributo que pareciere que justamente les deben imponer conforme á su posibilidad, y á la calidad de las tierras, lo cual se debe remitir á los que gobernaren. Otrosí parece, que los indios no se encomienden de aquí adelante á ningunas personas, y que todas las encomiendas hechas se quiten luego, y que los dichos indios no sean dados á los españoles so este ni otro título, ni para que los sirvan ni posean por vía de repartimiento, ni en otra manera, por la experiencia que se tiene de las grandes crueldades y excesivos trabajos, y falta de mantenimientos, y maltratamiento que les han hecho y hacen sufrir, siendo hombres libres, donde resulta acabamiento y consumacion de los dichos indios y despoblacion de la tierra, como se ha hecho

en la isla Española.» ¿Qué cosa mas clara, justa y santa, que esta determinacion? Y pues de entonces acá no tenemos otra ley de Dios, no se atrevan los nuevos letrados á extenderla como gamuza en este miserable tiempo de mas anchura de conciencias y menos temor de Dios, que aquel felicísimo en que con grande acuerdo hablaron estos varones tan cristianos y sabios. Guíelo á su divino beneplácito nuestro inmenso Dios, porque haya de nosotros misericordia, y no castigue con mas rigor que el pasado á entrambas Españas, la nueva y la vieja, por la nefanda inhumanidad que con sus criaturas racionales y prójimos nuestros usamos, afrentando su divina ley y santo Evangelio. Que si queremos abrir los ojos, conoceremos ser castigo de su mano que un soldado ó cosario hereje, se haya llevado á su salvo tan buena parte del tesoro de las Indias, y héchose con él poderoso en el mar Océano, y atrevídose á querer saltear en la costa de España y hecho otros muchos daños en estas regiones subjetas al monarca del mundo, teniendo atemorizados estos sus reinos y flotas con que se sustentan. No es cordura que aguardemos á que nuestro Dios, no queriéndonos mas sufrir, nos destruya del todo.

CAPÍTULO XXXIX.

Que por ser los indios de menos talento y fuerzas que nosotros, no nos es lícito tenerlos en poco, antes hay mas obligacion para tratarlos mejor.

DE todo el discurso de esta Historia se colige á la clara cómo los indios en respecto de nosotros los españoles son débiles y flacos, y los podemos llamar párvulos ó pequeñuelos, por el pequeño talento que recibieron. Mas entiéndase que esta su pequeñez no nos da en ley natural licencia para que por eso los despreciemos, y de ellos no hagamos cuenta más que si no fuesen gentes, y nos apoderemos y sirvamos de ellos, porque no tienen defensa ni resistencia para contra nosotros. Antes por el mesmo caso de ser poco su poder, nos obligan á que nos compadezcamos de ellos como de flacos y menores, y á sobrellevarlos, defenderlos y ampararlos, y volver por ellos, como lo hacen aun los animales irracionales por brutos que sean, que nunca los mayores y mas fuertes de una especie matan ni pretenden afligir y destruir á los menores y mas flacos de aquella su mesma especie, antes los amparan y defienden de los de otra especie cuando los persiguen, en cuanto les es posible. Y esta ley natural obliga

Indios, cómo no deben ser despreciados ni tenidos en poco.

el Evangelio está lleno del mucho caso que Dios hace de los pequeñitos ó párvulos, y que de los tales es el reino de los cielos, y que si no nos hiciéremos pequeños, humildes y despreciados como ellos, no entraremos allá. Cerca de este punto, es mucho de notar que no sin misterio llamó Dios á estos indios á su fe católica y al gremio de su Iglesia á cabo de tantos años que sus padres y antepasados estuvieron en poder del demonio, y en tales tiempos como en los que estamos, y siendo tan bajos como (á nuestro parecer) son de entendimiento, sino para verificar en este su llamamiento y eleccion lo que siempre ha usado para con sus criaturas racionales, que es lo que dice S. Pablo: «Elegir á los que parecen tontos al mundo, para confundir los sabios de él, y á los flacos para confundir los fuertes, y á los bajos y despreciados y que parecen no tener ser, para confundir y destruir á los que á su parecer tienen ser y valor.» Y esto dice que hace Dios porque ninguna criatura se glorie ni presuma algo de sí, sino que todo hombre se conozca por vil y se humille debajo de la poderosa mano de Dios. Ejemplo de esto tenemos en la creacion del hombre, que fué hecho de un poco de barro, y elegido para el cielo, para confusion de los espíritus malos, que siendo tan excelentes criaturas, se desvanecieron, queriendo presumir de sí en presencia de su Criador. Lo mesmo usó Dios despues en la eleccion del abominado y desechado pueblo gentílico, para confusion de su antiguo mayorazgo el pueblo hebreo, porque siendo de su Criador tan regalado y traido en palmas, no lo quiso conocer. Y así por ventura quiso en estos últimos tiempos llamar á esta tan baja nacion, que nos parece el estiércol y basura de los hombres, para confusion, primeramente de los luteranos, que siendo hijos de padres y abuelos y mas que rebisabuelos católicos, se apartaron de la fe de sus pasados por doctrina de un fraile apóstata, y tambien para confusion de muchos católicos de nombre, que presumiendo de grandes ingenios y habilidades, no emplearon aquellos cinco talentos en servir y agradar á Dios, tanto como muchos de estos desechados emplean el medio talento que recibieron. Y de estos hinchados podria ser que fuesen los que fundándose en autoridades del filósofo gentil, traidas de los cabellos, se esfuerzan á sustentar como grandes letrados, que los indios por menos nobles, no es inconveniente que se acaben en servicio de los mas nobles y elegantes. Palabra y proposicion blasfema en la ley de Jesucristo, pues dice su apóstol que esta ley de gracia no hace diferencia entre el judío y el griego, ni entre el indio y español, como todos sean cris-

I Corinth. I.

Rom. 10.

y comunicado, de que nos quedan sus especies para acordarnos de ellas, claro es que no hay pueblo, gente, persona, ni criatura que Dios no la conozca mejor que ella á sí mesma, pues que todas las crió y sustenta, y en solo Él tienen sér y vida. Mas trátase aquí del conocimiento de aprobacion ó aceptacion, segun el cual no conoce Dios sino á los que (como dice el apóstol) son suyos; conviene á saber, á los que lo conocen, aman, adoran y sirven, que solos son dignos de que Dios los conozca, de los cuales dijo en el Evangelio: «Yo conozco mis ovejas, y las mias me conocen.» Porque á los demas, como eran los gentiles de quien aquí habla, no los conocia en esta manera de conocimiento, porque no los aprobaba, ni aceptaba, ni reconocia por suyos, sino por muy extraños y remotos de su conocimiento, pues ellos totalmente lo ignoraban. Y no solo lo desconocian, siendo su Criador, mas honraban y adoraban á sus enemigos los falsos dioses y perversos demonios. Y no son solos los gentiles y idólatras á los que dice Dios no conoce, mas tambien á los malos cristianos que tienen sola fe sin obras, como lo dijo á las vírgenes locas, que llegaron á llamar, despues de entrados todos á las bodas, y cerrada la puerta, diciendo: «Señor, Señor, ábrenos,» y él respondió de dentro: «En verdad os digo que no os conozco,» porque aunque eran del gremio de la Iglesia, faltóles el aceite de la misericordia y caridad. Y á aquellos que en el dia del juicio alegarán en su favor (aunque en vano), diciendo: «Señor, Señor, ¿por ventura nosotros no profetizamos en tu nombre? ¿y en tu nombre no lanzamos los demonios, y hecimos muchas y grandes maravillas? ¿Pues cómo ahora nos despides de tu casa?» Dice que les responderá: «Apartaos de mí, obradores de maldad, que yo nunca os conocí.» Pues viniendo á probar lo que pretendemos, ¿qué pueblo, qué gente, qué nacion estuvo mas lejos de conocer á Dios y de ser conocida de Dios en el sentido que llevamos, que los naturales moradores de este nuevo mundo, de pocos dias acá descubierto? En la antigua gentilidad de nuestros pasados, conocida en todas partes, se tuvo noticia del Dios de Israel, por estar los judíos derramados por el mundo, como parece en el segundo capítulo de los Actos de los apóstoles. Y Nabucodonosor, rey potentísimo de Babilonia, visto el milagro de los tres mozos que fueron librados sin lesion alguna del horno de fuego en que los habian echado, mandó publicar un decreto, que todo hombre que blasfemase del Dios de Israel fuese muerto y su casa destruida y asolada. Y el rey Darío, habiendo sacado á Daniel libre del lago ó cueva de los leones, promulgó otro decreto en todo su

II Thim. 2.

Joan. 10.

Matth. 25.

Matth. 7.

Act. 2.

Dan. 6.

y dije: veisme aquí, veisme aquí, aquí estoy, [illegible] antes no invocaba mi nombre.» Y así se verificó [illegible] que estando bien descuidados de alcanzar esta [illegible] vino Dios á meter (como dicen) por sus puertas, [illegible] inopinado y mas misterioso que casual, como consta [illegible] cipio de esta Historia. Podria preguntar alguno, ¿[illegible] el Señor que tan gran número de gentes en tantos [illegible] sen olvidados so el yugo del demonio? ¿Y por qué causa [illegible] mas que á otros no los oviese puesto antes de ahora so la [illegible] de la Cruz, y quitádoles la gran carga y pesadísimo yugo [illegible] monio, enemigo del género humano? Á esto no hay otra respuesta, sino las palabras del sabio en sus Proverbios: que los juicios [illegible] Señor son peso y balanza, que quiere decir, son rectos y justos (como el salmista tambien lo dice) y tan profundos, que nadie basta á los escudriñar, solo se nos permite admirarnos de ellos y magnificar y bendecir al Señor, porque al tiempo que él tenia preordenado usó de su divina misericordia, enviando su lumbre y gracia sobre los que estaban en tan escuras tinieblas y en la sombra de la muerte. Podemos á lo menos decir, que los padres de estos fueron puestos en la balanza del rey de Babilonia, Baltasar, y fueron hallados de tan pocos quilates, y tan sin ley, que la mesma mala ley que tuvieron los condenó, como al rey de Babilonia. Mas despues que Dios los purgó del orin y escoria que tenian, y apartó el trigo de la paja, y arrancó la zizania, mandó echar la paja y zizania en el fuego, y á los hijos purgados, como reliquias de las guerras de la conquista, captiverio y pestilencias, sanólos y obró en ellos grandes misericordias y maravillas, como de Egipto dice el profeta Isaías, que lo hirió Dios primero con plaga, y despues lo sanó. No menos se verificó, particularmente en esta tierra, aquello del salmista: «Venid y ved las obras del Señor, cómo quitó las guerras hasta el cabo de la tierra.» Si por alguna parte del mundo se puede con mucha propiedad y especialidad entender esto, es por esta Nueva España, donde las guerras eran continuas cuando estos naturales eran infieles, sin cesar de guerrear unos con otros, procurando de captivarse para sacrificar los captivos al demonio, y en entrando el Señor por sus puertas, y siendo de ellos recebido, destruyó de todo punto las guerras y puso paz general entre ellos; de suerte que los que entonces eran crueles enemigos, ahora se tratan y comunican como si fuesen hermanos. ¡Bendito y alabado sea tal Señor, que tales maravillas en un momento obra!

Dan. 5

Is. 19.

Psal. 45.

CAPÍTULO XLI.

De algunos rastros que se han hallado de que en algun tiempo en estas Indias hubo noticia de nuestra fe.

Rastros se hallaron de que los indios hayan tenido en otros tiempos noticia de nuestra santa fe.

ERAN las cosas de la religion, ritos, costumbres y modo de vivir de los indios, al tiempo que estos reinos se descubrieron, en todo y por todo tan ajenos y contrarios á nuestra cristiandad (á lo menos en lo tocante á la fe), que comunmente no se ha tenido duda de que sus antepasados nunca tuvieron noticia de la venida del Salvador al mundo, ni de su vida, milagros, muerte y pasion. Y conforme á esta comun opinion, es lo que he tratado en el capítulo pasado, porque se confirma en no se hallar mencion de tal cosa en todas nuestras escripturas, donde se trata todo lo substancial que ha pasado en el mundo desde su principio. Pero es cierto que por otra parte me ponen en grande perplejidad los rastros que de lo contrario se han hallado por testimonio de personas fidedignas, donde se colige haberse predicado en tiempos pasados en esta Nueva España nuestra santa fe, ó á lo menos haberse tenido noticia de ella. Cuando se descubrió el reino de Yucatan, dicen que hallaron nuestros españoles algunas cruces, y entre ellas una de cal y canto, de altura de diez palmos, en medio de un patio cercado, muy lucido y almenado, junto á un muy solemne templo, y muy visitado de mucha gente devota. Esto fué en la isla de Cozumel, que está junto á la tierra firme de Yucatan. Preguntados los naturales, de dónde y cómo habian tenido noticia de aquella señal, respondieron que un hombre muy hermoso habia pasado por allí y les habia dejado aquella señal para que de él siempre se acordasen, diciendo que los que en tiempos futuros trajesen aquella señal habian de ser sus hermanos, y que los llamó «los barbados del oriente.» Y esto alude á lo que Quezalcohuatl dejó dicho á los de Cholula, como parece en el capítulo décimo del libro segundo. El obispo de Chiapa, D. Fr. Bartolomé de las Casas, en una su Apología, que escrita de mano se guarda en el convento de Santo Domingo de México, cuenta que desembarcando él en la costa de Yucatan (porque á la sazon entraba aquel reino por cercanía en los términos de su obispado), halló allí un clérigo honrado, de madura edad, que sabia la lengua de los indios, y porque él pasaba de paso á la cabeza de su

obispado, dejó rogado y encargado á este clérigo, que en su nombre anduviese la tierra adentro, visitando los indios, con cierta forma y instruccion que le dió para que les predicase. Y á cabo de un año, poco menos, dice que le escribió este clérigo, cómo habia hallado un señor principal, que inquiriéndole de su creencia y religion antigua que por aquel reino solian tener, le dijo que ellos conocian y creian en Dios, que estaba en el cielo, y que aqueste Dios era Padre y Hijo y Espíritu Santo, y que el Padre se llamaba Izona, que habia criado los hombres y todas las cosas. Y el Hijo tenia por nombre Bacab, el cual nació de una doncella vírgen llamada Chibirías, que está en el cielo con Dios, y que la madre de Chibirías se llamaba Ischel. Y al Espíritu Santo llamaban Echuah. De Bacab (que es el Hijo), dicen que lo mató Eopuco, y lo hizo azotar y puso una corona de espinas, y que lo puso tendidos los brazos en un palo, y no entendian que estaba clavado, sino atado, y allí murió, y estuvo tres dias muerto, y al tercero tornó á vivir y se subió al cielo, y que allá está con su Padre, y despues de esto luego vino Echuah, que es el Espíritu Santo, y hartó la tierra de todo lo que habia menester. Preguntado qué querian significar aquellos tres nombres de las tres personas, dijo que Izona queria decir el gran padre, y Bacab hijo del gran padre, y Echuah mercader. Y á la verdad buenas mercaderías bajó el Espíritu Santo al mundo, pues hartó la tierra, que son los hombres terrenos, de sus dones y gracias tan copiosas y divinas. Y preguntado tambien cómo tenian noticia de estas cosas, respondió que los señores lo enseñaban á sus hijos, y así descendia de mano en mano esta doctrina. Y afirmaban aquellos indios que en el tiempo antiguo vinieron á aquella tierra veinte hombres, y el principal de ellos se llamaba Cocolcan, y que traian las ropas largas, y sandalias por calzado, las barbas grandes, y no traian bonetes sobre sus cabezas, y que estos mandaban que se confesasen las gentes y que ayunasen. Esto escribe el obispo de Chiapa, que es cosa muy maravillosa, y no sabe hombre qué salida le dar. Otra cosa me contó un religioso, muy conocido por verdadero, siervo de Dios y fraile de S. Francisco, llamado Fr. Francisco Gomez, que por ser todavía vivo y muy viejo, pierde la memoria que en esta Historia se debia á sus fieles y largos trabajos en esta viña del Señor. Y es, que viniendo él de Guatemala en compañía del varon santo Fr. Alonso de Escalona, pasando por el pueblo de Nexapa de la provincia de Guaxaca, el vicario de aquel convento (que es de la órden de Santo Domingo) les mostró unos papeles pintados que ha-

bian sacado de unas pinturas antiquísimas, hechas en unos cueros largos, rollizos y muy ahumados, donde estaban tres ó cuatro cosas tocantes á nuestra fe, y eran la madre de Nuestra Señora, y tres hermanas hijas suyas, que las tenian por santas. Y la que representaba á Nuestra Señora, estaba con el cabello cogido al modo que lo cogen y atan las indias, y en el ñudo que tienen atras tenia metida una cruz pequeña, por la cual se daba á entender que era mas santa, y que de aquella habia de nacer un gran profeta que habia de venir del cielo, y lo habia de parir sin ayuntamiento de varon, quedando ella vírgen. Y que á este gran profeta, los de su pueblo lo habian de perseguir y querer mal, y lo habian de matar crucificándolo en una cruz. Y así estaba pintado, crucificado, y tenia atadas las manos y los piés en la cruz, sin clavos. Estaba tambien pintado el artículo de la Resurreccion, cómo habia de resucitar y subir al cielo. Decian estos padres dominicos, que hallaron estos cueros entre unos indios que vivian hácia la costa del mar del sur, los cuales contaban que sus antepasados les dejaron aquella memoria. Otro religioso, que tambien vive, Fr. Diego de Mercado, padre grave y que ha sido difinidor de esta provincia del Santo Evangelio, y uno de los mas ejemplares y penitentes de este tiempo, me contó y dió firmado de su nombre, que en años atras, platicando con un indio viejo otomí, de mas de setenta años, sobre las cosas de nuestra fe, le dijo aquel indio, cómo ellos en su antigüedad tenian un libro que venia sucesivamente de padres á hijos en las personas mayores que para lo guardar y enseñar tenian dedicados. En este libro tenian escrita doctrina en dos colunas por todas las planas del libro, y entre coluna y coluna estaba pintado Cristo crucificado con rostro como enojado, y así decian ellos que reñia Dios. Y las hojas volvian por reverencia, no con la mano, sino con una varita que para ello tenian hecha, y guardábanla con el mesmo libro. Y preguntándole este religioso al indio, de lo que contenia aquel libro en su doctrina, no le supo dar cuenta en particular, mas de que le respondio, que si aquel libro no se oviera perdido, viera cómo la doctrina que el les enseñaba y predicaba y la que allí se contenia, era una mesma, y que el libro se pudrió debajo de tierra, donde lo enterraron los que lo guardaban cuando vinieron los españoles. Tambien le dijo que tuvieron noticia de la destruicion por el diluvio, y que solas siete personas se salvaron en el arca, y todas las demas perecieron con todos los animales y aves, excepto las que allí se salvaron. Tuvieron tambien noticia de la embajada que hizo el ángel

á Nuestra Señora, por una metáfora, diciendo que una cosa muy blanca como pluma de ave cayó del cielo, y una vírgen se abajó y la cogió y metió en su vientre y quedó preñada; pero no sabian decir qué se hizo lo que parió. Lo que estos dijeron del diluvio, atestiguaron tambien en Guatemala los indios achíes, afirmando que lo tenian pintado entre otras sus antiguallas, las cuales todas los frailes con el espíritu y celo que llevaban de destruir la idolatría, se las quitaron y quemaron, teniéndolas por sospechosas. Tambien se halló que en algunas provincias de esta Nueva España, como era en la Totonaca, esperaban la venida del Hijo del gran Dios (que era el sol) al mundo, y decian que habia de venir para renovarlo y mejorarlo en todas las cosas. Aunque esto no lo tenian ni interpretaban en lo espiritual, sino en lo temporal y terreno, como decir que con su venida los panes habian de ser mas purificados y substanciales, y las frutas mas sabrosas y de mayor virtud, y que las vidas de los hombres habian de ser mas largas, y todo lo demas segun esta mejoría. Y para alcanzar esta venida del Hijo del gran Dios, celebraban y ofrecian á cierto tiempo del año un sacrificio de diez y ocho personas, hombres y mujeres, animándolos y amonestándoles que tuviesen á buena dicha ser mensajeros de la república, que los enviaba al gran Dios, para pedirle y suplicarle tuviese por bien de enviarles á su Hijo para que los librase de tantas miserias y angustias, mayormente de aquella obligacion y captiverio que tenian de sacrificar hombres que (como en otra parte se dijo) lo llevaban por terrible y pesada carga, y les era intolerable tormento y dolor, y lo hacian cumpliendo el mandato de sus falsos dioses, por el temor grande que les tenian. De todos estos dichos y testimonios aquí referidos, no deja de nacer grave sospecha que los antepasados de estos naturales oviesen tenido noticia de los misterios de nuestra fe cristiana. Y aun esto último de los que aguardaban la venida del Hijo del gran Dios, hace harto en favor de los que han tenido opinion que estos indios descendian del pueblo de los judíos, creyendo que serian de algunos que escaparian de la destruicion de Jerusalem, que hicieron los emperadores Tito y Vespasiano, y por el mar vendrian discurriendo de unas tierras en otras, y quedaron con aquel su error de aguardar todavía al Mesías; aunque esta opinion rechaza el doctísimo José de Acosta, de la Compañía de Jesus, queriendo probar con mucha curiosidad que estos indios no vienen del linaje de los hebreos. Pero como sus razones no concluyan imposibilidad, sino sola congruidad, en materia

De natura Novi Orbis, lib. I, cap. 23.

tan oculta y incierta á los hombres, cada uno puede juzgar lo que mas cuadrare á su entendimiento, no afirmando lo que es tan dudoso, sino sospechando ó teniendo por opinion lo que mejor le parece. Y así el maestro Alejo Vanegas parece tener que vienen de cartagineses. Y lo que dice el padre Acosta, ser tan anexo á los hebreos, y falto en los indios, como las letras, la cobdicia y la circuncision, cosa posible es (y aun bien contingente) en tanta variedad de tiempos y tierras haberlo perdido. Cuanto mas que en lo de la circuncision, que totalmente excluye en los indios, ya vimos en el capítulo diez y nueve del segundo libro, cómo la tuvieron los de una provincia de esta Nueva España, llamados totonaques. Y de los mesmos ahora acabamos de decir cómo aguardaban su Mesías ó consolador. ¿Y quién sabe si estamos tan cerca del fin del mundo, que en estos se hayan verificado las profecías que rezan haberse de convertir los judíos en aquel tiempo? Porque en estos (si vienen de judíos) ya lo vemos cumplido; pero de esotros bachilleres del viejo mundo, yo poca confianza tengo que se hayan de convertir, si Dios milagrosamente no los convierte. Dejémoslo á él todo, que sabe lo cierto, que nosotros (como dicen) hablamos de gracia, y podemos dar una en el clavo y ciento en la herradura.

Tratado de las diferencias de libros, part. 1, lib. 2, cap. 21.

Is. 10.

Joel 3.

Soph. 3.

Rom. 11.

CAPÍTULO XLII.

De los provinciales que ha habido en esta provincia del Santo Evangelio, y comisarios generales en esta Nueva España.

Por haber sido esta provincia del Santo Evangelio principio y cabeza de nueva Iglesia, parece ser cosa justa hacer en fin de este libro minuta de los prelados que hasta aquí ha tenido sucesivamente, y tambien porque no de todos ellos se hace memoria en las vidas de los claros varones contenidas en el libro siguiente y quinto en número. En el tercero se vió cómo con la venida de los primeros doce religiosos se instituyó esta provincia en custodia, no dependiente de alguna provincia, sino inmediata al ministro general de la órden de los frailes menores, y por primero custodio el varon santo Fr. Martin de Valencia, cuya apostólica vida se verá por extenso en el principio del libro siguiente. Sucedióle en el oficio, y fué segundo custodio, uno de sus compañeros, llamado Fr. Luis de Fuensalida, de cuya persona se hace particular mencion en el mesmo libro. Acá-

Provinciales que han sido de la provincia de México.

Año de 1524.

Año de 1527.

bado este su oficio, volvieron á reelegir en tercero custodio al mesmo padre Fr. Martin de Valencia. Cumplidos sus tres años, fué electo en cuarto custodio Fr. Jacobo de Testera, de nacion frances, varon de grande espíritu, paupérrimo y humilísimo, juntamente con ser muy docto. En el año de treinta y seis eligieron por primero provincial á Fr. García de Cisneros, uno de los doce, el cual murió habiendo ejercitado santamente solo un año su oficio, y en su lugar fué electo por segundo provincial Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, tambien de los doce. Acabado su trienio, promovieron por tercero provincial á Fr. Marcos de Niza, natural de la mesma ciudad, en el ducado de Saboya, hombre docto y religioso, que con celo de la salud de las almas, empleó lo mas del tiempo de su oficio en descubrir tierras nuevas en aquella parte que llamaron Cíbola, y de los grandes frios que pasó, lo hallé yo cuando vine de España, morador en Jalapa, gafo ó tollido de piés y manos; y sintiendo que se le llegaba la hora de la muerte, por enterrarse con los santos viejos, se hizo traer á México, donde acabó la peregrinacion de esta vida. En cuarto provincial fué electo el venerable padre Fr. Francisco de Soto, que era de los doce, cuya inculpable vida y suaves costumbres se hallarán en el quinto libro. Cumplido su trienio, fué electo en quinto provincial Fr. Alonso Rangel, de la provincia de Santiago, que duró poco tiempo, porque embarcándose al principio de su provincialato para ir al capítulo general de Asís, se perdió el navío en que iba y murió en la mar. En su lugar fué electo en sexto provincial el padre Fr. Toribio Motolinia, del número de los doce, que fué curioso en muchas cosas, y entre otras dejó memoria del modo que se tuvo en la conversion de estos naturales, y otras antiguallas de que yo me he aprovechado para esta Historia, aunque mas me aprovechara de su lengua y palabra siendo (como fué) mi guardian, si entonces tuviera intento de meterme en este cuidado. Despues del padre Fr. Toribio, eligieron en séptimo provincial, harto contra su voluntad, al muy docto y religioso padre Fr. Juan de Gaona, de la provincia de Búrgos, y no lo fué mas de un año, porque no pudo acabar con su delicada conciencia de pasar adelante. Y así tomando por achaque que le faltaba la vista, renunció el oficio, y entró en su lugar por octavo provincial el bendito Fr. Juan de S. Francisco, de la provincia de Santiago, que gobernó esta del Santo Evangelio todos los tres años, los cuales cumplidos fué electo en noveno provincial el prudentísimo Fr. Francisco de Bustamante, de la provincia de Castilla. Y porque el comisario general Fr. Fran-

Año de 1530.
Año de 1533.
Año de 1536.
Año de 1537.
Año de 1540.
Año de 1543.
Año de 1546.
Año de 1548.
Año de 1551.
Año de 1552.
Año de 1555.

cisco de Mena se habia de partir para el capítulo general de Aquila, al segundo año le abrevió el capítulo, en el cual salió por décimo
Año de 1557. provincial Fr. Francisco de Toral, de la provincia del Andalucía. Y cumplido su oficio, fué reelegido segunda vez por undécimo pro-
Año de 1560. vincial el mesmo Fr. Francisco de Bustamante. Mas al segundo año le vino recado de España para que fuese comisario general, lo cual fué causa que acortase el capítulo, en el cual salió en su lugar por
Año de 1562. doceno provincial Fr. Luis Rodriguez, de la provincia de Santiago, gran lengua mexicana y muy honesto y amable religioso, el cual por tentacion ó escrúpulo que tuvo de volverse á España, á los dos años abrevió el capítulo y se fué á la provincia de S. Miguel, donde tambien lo hicieron provincial, y ejercitado el oficio loablemente, acabó la vida en aquella provincia. Sucedióle en el oficio de esta por tre-
Año de 1564. ceno provincial un su hijo muy escogido, que en México tomó el hábito, siendo conquistador en estos reinos, Fr. Diego de Olarte, cuya ejemplar vida se verá en el libro siguiente. Cumplido su ofi-
Año de 1567. cio, fué electo en catorceno provincial Fr. Miguel Navarro, hombre amable y de entrañas sanísimas, de la provincia de Cantabria, á quien esta del Santo Evangelio debe mucho, por haberla mejorado en edificios de iglesias y casas, porque apenas hay alguna buena en que su diligencia y cuidado no haya tenido parte en la comenzar, proseguir ó acabar. En el convento de los Ángeles dejó de sí particular memoria, porque hizo una rica custodia, un buen órgano, una muy solenne pila de baptismo, una hermosa ara en el altar mayor, demas de haber hecho acabar aquella iglesia, que hasta entonces se hacia con mucha dificultad. Tras este cuidadoso padre
Año de 1570. eligieron en quinceno provincial al varon santo Fr. Alonso de Escalona, de la provincia de Cartagena, al cual sucedió por provincial
Año de 1573 diez y seiseno en número, Fr. Antonio Roldan, profeso de esta provincia del Santo Evangelio, religioso de mucha piedad y caridad
Año de 1576. con los pobres. Acabado su trienio, fué electo en diez y septeno provincial el benemérito padre Fr. Pedro Oroz, hijo de esta santa provincia, que escribiéndose este libro fué á gozar de Dios. Y todos los arriba nombrados son muertos, aunque viven en el cielo. Dejó el oficio á los dos años y medio, y entró en su lugar por diez
Año de 1578. y ocheno provincial el incomparable varon Fr. Domingo de Areizaga, de la provincia de Cantabria, despues de cuyo trienio, fué se-
Año de 1581 gunda vez reelecto Fr. Miguel Navarro en décimo noveno provin-
Año de 1584. cial, y á los dos años renunció su oficio, y entró por vigésimo provincial el padre Fr. Pedro de S. Sebastian, profeso de esta provincia,

y la rigió mas de cinco años, porque á causa de no se haber recebido el comisario general que habia venido de España, por mas de tres años, no hubo prelado superior que celebrase capítulo á su tiempo, y así fué todo él de muchos trabajos que urdió el demonio. Y el dicho padre provincial los pasó bien grandes, porque hubo de ir á España, y en la mar cayó en manos de ingleses, que lo llevaron á Inglaterra, y rescatado murió en España en el convento de Tordelaguna, de la provincia de Castilla. Sucedióle en el cargo por vigésimo primo provincial, Fr. Domingo de Areizaga, segunda vez electo. Y tras él, por vigésimo segundo, el padre Fr. Rodrigo de Santillan, profeso en esta provincia. Y últimamente por vigésimo tercio, el padre Fr. Estéban de Alzua, que lo es al presente. Y plegue á la Majestad divina nos provea de tales prelados en lo de adelante para su honra y gloria y santo servicio. De los comisarios generales que han sido superiores á los provinciales en esta Nueva España, haré sumaria relacion por no alargar el capítulo. El primero de quien se tiene noticia, fué un gran siervo de Dios, llamado Fr. Alonso de Rozas, de la provincia de Castilla, aunque en breve lo renunció y se quedó en esta provincia. Yo lo conocí en su última vejez, recogido en la mesma casa donde esto escribo, y de aquí lo llevaron á México, donde murió y está enterrado. El segundo fué Fr. Juan de Granada, de la provincia del Andalucía, de quien quedó tambien loable fama de perfecto religioso. Por tercero fué elegido en el capítulo general de Niza, el doctísimo y religiosísimo Fr. Francisco de Osuna, tambien de la provincia del Andalucía; mas porque no pudo pasar á estas partes, fué subrogado en su lugar el mesmo Fr. Juan de Granada, que antes lo habia sido. En el capítulo general siguiente, que fué celebrado en Mantua, eligieron en cuarto comisario general á Fr. Jacobo de Testera, frances de nacion, que habia ido por custodio de esta provincia. Y porque vuelto á ella murió en breve, le sucedió por quinto comisario el padre Fr. Martin de Hojacastro, de la provincia de Burgos, que lo habia acompañado. Lo cual sucedió por virtud de la mesma comision, que rezaba que faltando el dicho Fr. Jacobo, le sucediese en el oficio y cargo el Fr. Martin. El sexto fué Fr. Francisco de Bustamante, de la provincia de Castilla, residiendo en esta del Santo Evangelio, de quien entre los provinciales se ha hecho mencion y se hará mas adelante. Fr. Francisco de Mena, de la provincia de Burgos, fué el séptimo comisario general de estas partes. Vino de la provincia de la Concepcion, donde se habia transferido, y habiendo cumplido

Año de 1589.

Año de 1592.

Año de 1595.

Comisarios generales que han sido de la Nueva España.

Año de 1531.

Año de 1533.

Año de 1535.

Año de 1541.

Año de 1543.

Año de 1547.

Año de 1553.

aquí su oficio con mucha edificacion y contento de todos, volvió á la provincia de la Concepcion, donde murió guardian del convento
Año de 1559. de Valladolid. Fué notable predicador y de singular espíritu, demas de vida muy ejemplar y religiosa. Vuelto á España el padre Mena, y celebrado el capítulo general de Aquila en Italia, no se proveyó por entonces comisario general de Indias, hasta que siendo
Año de 1561. provincial el padre Fr. Francisco de Bustamante en esta provincia, le vino segunda vez la comision, y fué octavo comisario general, y con ella determinó de ir á España, haciéndole compañía los provinciales dominico y augustino, á tratar con el rey nuestro señor el remedio de muchos estorbos que en aquella sazon habia para la doctrina de los indios, y murió en Madrid, como se contará en su vida.
Año de 1563. Fué luego proveido por noveno comisario general, el padre Fr. Juan de S. Miguel, de la provincia del Andalucía, y aunque al principio lo aceptó, desde á poco tiempo lo renunció y no pasó á estas par-
Año de 1568. tes. El décimo fué el padre Fr. Diego de Olarte, hijo de esta provincia, que acabando de ser provincial en ella, y siendo enviado injustamente á España por ciertos jueces que de allá vinieron, con título de amistad del marques del Valle, volvió acá con mucha honra por comisario general. Y porque á causa de su mucha vejez y trabajos del viaje murió en llegando á esta tierra, entró en su lu-
Año de 1569. gar por onceno comisario el padre Fr. Francisco de Ribera, de la provincia de Santiago. Habia trabajado este padre muchos años en esta provincia, siendo muy buena lengua de los naturales y acepto predicador de los españoles, y así ejercitó su oficio de comisario con mucho celo de la virtud y de aprovechar á su religion. Y por cierta resistencia que hizo al mandato del virey que á la sazon era, sobre que exhibiese los recados de su oficio, procuró que lo llamasen de España, á do fué, y murió en la provincia de S. Miguel, que se
Año de 1573. habia dividido de la de Santiago. Sucedióle en el cargo por doceno comisario, el padre Fr. Miguel Navarro, de quien arriba se hizo memoria en la de los provinciales. Envió muy en breve la renun-
Año de 1576. ciacion á España, y así vino proveido por treceno comisario el padre Fr. Rodrigo de Sequera, de la provincia de la Concepcion. Despues de él, vino la comision enviada de España al padre Fr. Pe-
Año de 1582. dro Oroz, de esta provincia, que fué comisario catorceno en número. Y porque tambien renunció el oficio, vino proveido por
Año de 1584. quinceno comisario el padre Fr. Alonso Ponce, de la provincia de Castilla, el cual probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del príncipe que gobernaba, y otras persecuciones, con

ánimo invencible. Por décimo sexto comisario general sucedió al dicho, el padre Fr. Bernardino de San Cebrian, de la provincia de la Concepcion. Y acabando este padre su oficio, nos proveyó Dios por décimo séptimo comisario general al padre Fr. Pedro de Pila, padre benemérito, y provincial que ha sido de la provincia de Michoacan, que por ser criado y cursado en esta Nueva España, fué recebido con especial aceptacion y aplauso, y usa hoy dia su oficio con mucha rectitud. Año de 1589. Año de 1595.

CAPÍTULO XLIII.

Del número de monesterios y partidos de clérigos y iglesias que al presente habrá en esta Nueva España, y obispos que han sido en ella.

PARA que se alabe nuestro Señor Dios, obrador de todo lo bueno, en la muy ampla y extendida propagacion de su santa fe y doctrina cristiana en esta Nueva España, que comenzó en solos doce frailes menores y pobres, como otros doce apóstoles pescadores, será bien hacer la suma de los monesterios de las órdenes que el dia de hoy están edificados, y de los partidos donde residen ministros clérigos con cargo de doctrinar á los naturales indios. Y comenzando por nuestra órden franciscana (pues fué la primera en este ministerio), digo que esta Nueva España tiene cinco provincias. La primera y madre de todas es esta de México, que se intitula del Santo Evangelio. La segunda, de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, de Michoacan. La tercera, del Nombre de Jesus, de Guatemala. La cuarta, de S. José, de Yucatan. La quinta, de S. Jorge, de Nicaragua, como arriba extensamente se ha relatado. Esta del Santo Evangelio tiene sesenta y seis monesterios, sin dos custodias que tiene anexas y subjetas al provincial. La una que llaman de Zacatecas, y la otra en la Guaxteca, llamada de Tampico. La custodia de Zacatecas tiene en sí catorce casas ó monesterios, y la de Tampico diez. De suerte que por todos tiene esta provincia del Santo Evangelio, noventa conventos. La provincia de Michoacan, juntamente con lo de la Nueva Galicia y fronteras de infieles (que todo es una provincia), tiene cincuenta y cuatro monesterios. La de Guatemala tiene veinte y dos. La de Yucatan otros veinte y dos. La de Nicaragua tiene doce monesterios, y segun esta cuenta, hay en lo de la Nueva España doscientas casas ó monesterios de la órden de nuestro padre S. Fran- Monesterios de religiosos que habrá en la Nueva España. Año de 1596.

cisco. Los religiosos de la del bienaventurado Santo Domingo tienen al presente en esta Nueva España tres provincias, porque ahora en esta sazon que yo esto escribo, se dividió la de México, que no habia desde su principio sino sola ella, y la de Guatemala. Quedó la de México con cuarenta y ocho monesterios, y la de Guajaca, que se intituló de S. Hipólito, con solos veinte y uno. La de Guatemala tendrá como veinte conventos con los de los obispados de Chiapa y Verapaz, que son por todos los de Santo Domingo, noventa monesterios. Los religiosos de la órden del glorioso doctor S. Augustin tienen setenta y seis monesterios en lo de México, Michoacan y Jalisco, que todo es una provincia. En el arzobispado de México hay setenta partidos de clérigos que administran á los indios, y cada partido tiene muchos pueblos de visita, como los tienen los conventos de los religiosos. Han sido prelados de este arzobispado: primero, el santo varon D. Fr. Juan de Zumárraga, fraile francisco. Segundo, D. Fr. Alonso de Montúfar, dominico. Tercero, D. Pedro Moya de Contreras, que gobernó algun tiempo esta Nueva España, y murió en Madrid siendo presidente del consejo de Indias. Cuarto, al presente, D. Alonso Fernandez de Bonilla, que hoy dia está visitando los reinos del Perú. Los padres carmelitas tienen á su cargo, de algunos años acá, un barrio de los indios de México, que se dice S. Sebastian. Los padres de la Compañía de Jesus, en México y en Teputzotlan, tienen dos colegios, donde enseñan y doctrinan á los naturales con mucho cuidado, sin otra casa de profesos que tienen tambien en México. En el obispado de Tlaxcala habrá cuarenta partidos ó beneficios de clérigos, siempre se entiende en pueblos de indios, sin los que tienen entre los españoles. Han sido obispos de este obispado: primero, D. Julian Garcés, fraile dominico, gran letrado y paupérrimo en su persona y servicio. Segundo, D. Fr. Martin de Hojacastro, francisco, cuya vida se trata en el quinto libro. Tercero, D. Fernando de Villagomez. Cuarto, D. Antonio de Morales y Molina. Quinto, el que al presente vive, D. Diego Romano, cuyas letras han mostrado bien los cargos que en España tuvo de inquisidor, y los que en esta ha tenido. Tambien tienen los padres de la Compañía en este obispado dos casas, en la ciudad de los Ángeles una, y otra en la Veracruz. Y otras dos los padres del Cármen, una en los Ángeles y otra en la villa de Carrion. En el obispado de Michoacan hay treinta y un partidos ó beneficios de clérigos en pueblos de indios, sin otros trece ó catorce que hay en pueblos de españoles y minas. Los pa-

Arzobispado de México.

Obispos que ha habido en la Nueva España.

Obispado de Tlaxcala.

Obispado de Michoacan.

dres de la Compañía tienen en Michoacan dos colegios, uno en la ciudad de Valladolid, que es la catedral, y otro en Pázcuaro. Han sido obispos de este obispado: primero, D. Vasco de Quiroga, que habia sido oidor en la audiencia de México, uno de los cuatro y muy escogidos que la católica Emperatriz Doña Isabel envió para reformar aquesta audiencia. Segundo, D. Antonio de Morales y Molina, que despues pasó al obispado de Tlaxcala. Tercero, D. Fr. Diego de Chaves, augustino, que murió electo, antes de consagrarse. Cuarto, D. Fr. Juan de Medina Rincon, meritísimo prelado, tambien augustino, que habia sido provincial de su órden en esta provincia de México. Quinto, D. Fr. Alonso Guerra, dominico, por cuya muerte está la sede vacante. En el de la Nueva Galicia ó Jalisco, hay solos once partidos ó beneficios de clérigos en pueblos de indios, aunque se recompensa este breve número con otros treinta y tres que tiene en pueblos de españoles, y en minas muchas que tiene, y en ellas siempre hay indios que las benefician. Los padres de la Compañía tienen dos colegios en este obispado, uno en Guadalajara y otro en Zacatecas. Han sido obispos en este obispado: primero, D. Pedro de Malaver. Segundo, D. Fr. Pedro de Ayala, francisco. Tercero, D. Francisco de Mendiola, que habia sido oidor en aquella audiencia. Cuarto, D. Fr. Domingo de Alzola, dominico. Quinto, D. Fr. Pedro Suarez de Escobar, augustino, varon de muy santa vida, el cual murió electo antes de se consagrar. Sexto, D. Francisco Santos García, que ha sido inquisidor en este reino, y hoy dia vive en su obispado. El obispado de Guatemala tiene veinte y dos beneficios ó partidos de clérigos, los mas ricos de esta Nueva España, por causa del mucho cacao que allí se hace, y es la mejor mercadería de toda esta tierra despues de la grana. Tienen los padres de la Merced algunos conventos y doctrinas en este obispado. Han sido obispos en él: primero, D. Francisco Marroquin. Segundo, D. Bernardino de Villalpando. Tercero, el que al presente vive, D. Fr. Gomez de Córdoba, de la órden de S. Gerónimo. El obispado de Guajaca tiene cuarenta partidos de clérigos, y serán tambien ricos, porque entra en él la Mixteca, tierra de mucha seda. Han sido obispos de este obispado: primero, D. Juan de Zárate. Segundo, D. Fr. Bernardo de Alburquerque, que habia sido primero provincial de su órden de Santo Domingo en esta provincia de México, religioso de mucha humildad, y ejemplo de santa vida. Tercero, el que al presente lo es, D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de la mesma órden. En el obispado

Obispado de la Nueva Galicia.

Obispado de Guatemala.

Obispado de Guajaca.

Obispado de Yucatan.

de Yucatan hay pocos partidos de clérigos, y tampoco hay religiosos de otra órden, si no es de la nuestra de S. Francisco. Han sido prelados de aquel obispado: primero, D. Fr. Juan de la Puerta, francisco; murió en breve despues de electo. Segundo, D. Fr. Francisco de Toral, de la mesma órden, que habia sido provincial de esta provincia del Santo Evangelio. Tercero, D. Fr. Diego de Landa, de la mesma órden, que habia trabajado muchos años y con grande ejemplo en aquella mesma provincia, siendo en ella súbdito y prelado. Cuarto, D. Fr. Gregorio de Montalvo, dominico. Quinto, D. Fr. Juan Izquierdo, franciscano, que al presente vive. En los obispados que restan, por estar muy lejos, no pude saber los beneficios ó partidos que tienen los padres clérigos. En el de

Obispado de Chiapa.

Chiapa, fué el primer obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas, dominico, á quien todos los indios, y aun todos los reinos y provincias de las Indias, son en mucha obligacion, por haber sido su incansable procurador ante nuestros católicos reyes por muchos años y con grandes trabajos. Segundo obispo fué D. Fr. Francisco Casillas, de la mesma órden. Tercero, D. Fr. Pedro de Feria. Cuarto, D. Fr. Andrés de Ubilla, que hoy dia vive; todos dominicos. En

Obispado de Honduras.

el obispado de Honduras han sido obispos: primero, D. Cristóbal de Peraza. Segundo, D. Fr. Gerónimo de Corella, fraile gerónimo. Tercero, D. Fr. Alonso de la Cerda, dominico. En el obispado de

Obispado de la Verapaz.

la Verapaz han sido obispos: primero, D. Fr. Pedro de Angulo, dominico. Segundo, D. Fr. Tomás de Cárdenas, de la mesma órden. Tercero, D. Fr. Antonio de Hervias. En el obispado de Nicaragua fueron prelados: primero, D. Fr....[1], dominico, que fué muerto por los dos hermanos Contreras que se quisieron alzar con el Perú. El año de cincuenta y uno fué proveido el padre maestro Fr. Alonso de la Veracruz, y no lo quiso aceptar. Aceptólo luego un D. fulano Carrasco, y tras él entró por obispo D. Fr. Gomez de Córdoba, que hoy vive obispo de Guatimala. Sucedióle despues D. Fr. Antonio de Zayas, de la órden del padre S. Francisco, por cuya muerte está al presente proveido D. Juan de la Motta, dean de México y natural de la misma ciudad: renunciólo, y fué proveido en Panamá. Todos los obispados aquí referidos, son sufragáneos al arzobispado de México, salvo este último de Nicaragua; mas pónese aquí entre los otros, porque aquella provincia se cuenta por una de estas de la Nueva España. Muchos de los nuestros, que

Obispado de Nicaragua.

1 En blanco en el original: es D. Fr. Antonio de Valdivieso.

residen en la vieja, y no entienden lo mucho que se extienden los reinos de las Indias, piensan que todo ello es un pedazuelo de tierra, y que el Perú y Nueva España es como de Madrid á Sevilla. Y así escribiendo á los deudos ó amigos que por acá tienen, ponen en el sobrescrito: «Á fulano, en las Indias,» sin poner mas distincion y claridad, siendo mas dificultoso de hallar el tal hombre ó persona, que si dijera: «Al Bachiller en Salamanca.» Porque de esta region de la Nueva España (cuya cabeza es México, y es parte de lo que llaman Indias), hay á los reinos del Perú (que tambien son Indias) poco menos distancia que á España. Y así es muy diferente region, y contiene otras muchas provincias y obispados de que aquí ninguna mencion se hace, porque son muy distintas y remotas tierras la una de la otra. Finalmente, recopilando todo lo arriba dicho, y haciendo la cuenta mas cierta que hacerse puede, hallo que en lo que es Nueva España, habrá al pié de cuatrocientos conventos ó monesterios de religiosos de todas órdenes, y otros cuatrocientos partidos de clérigos, poco mas ó menos, que son por todas ochocientas doctrinas ó asistencias de ministros eclesiásticos para ministerio de los sacramentos y doctrina cristiana. Y es mucho de notar lo que arriba se dijo, que cada uno de los conventos de religiosos, y de los partidos de clérigos, tiene de visita muchas iglesias en pueblos y aldeas que están á cargo de su doctrina. Estas iglesias seria imposible poderlas yo ni otro alguno contar; mas por las que esta provincia del Santo Evangelio tiene de visita (que serán mas de mil), se podrá considerar las muchas que habrá en las otras cuatro provincias de esta mesma órden, y en las de las otras órdenes, y en los partidos de los obispados que aquí se han relatado. Conserve Nuestro Señor estos sus nuevos cristianos, y provéalos de tales ministros, cuales para su buena cristiandad han menester, que no es poco lo que importa esta peticion.

Indias, encierran en sí muy remotos reinos y provincias.

CAPÍTULO XLIV.

De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios.

Los bienaventurados doctores S. Gerónimo y S. Isidro hicieron particulares tractados en que dieron á los fieles noticia de los escriptores eclesiásticos de la primitiva Iglesia, á cuya imitacion me pareció debia yo hacer (siquiera) un particular capítulo de esta ma-

teria, para que se entienda lo mucho que se debe á los primeros obreros de esta nueva Iglesia y viña del Señor, que no contentos con desmontarla, labrarla y cultivarla con el sudor de sus personas, quisieron dejar la prosecucion de su labor mas fácil y suave para los ministros que les sucediesen, con el ejercicio del lenguaje de estos naturales (que es el instrumento y medio mas necesario para predicarles el santo Evangelio y instruirlos en la vida cristiana), y así traeremos aquí á la memoria los tratados que compusieron ó trasumptaron en la lengua mexicana y otras lenguas extrañas, que mas parece habérselas infundido el Espíritu Santo, como á los santos apóstoles, que haberlas ellos adquirido por industria y diligencia humana, segun fueron en ellas expertos y curiosos. Comenzaron á dar esta lumbre algunos de los doce que primero vinieron, y entre ellos, el que primero puso en arte la lengua mexicana y vocabulario, fué Fr. Francisco Jimenez. Tras él hizo luego una breve doctrina cristiana Fr. Toribio Motolinia, la cual anda impresa. Fr. Juan de Ribas compuso un catecismo cristiano y sermones dominicales de todo el año: un *Flos Sanctorum* breve, y unas preguntas y respuestas de la vida cristiana. Compuso tambien Fr. García de Cisneros otros sermones predicables. Estos cuatro fueron de los doce. Despues de estos cuatro, Fr. Pedro de Gante (aunque lego) compuso una copiosa doctrina, que anda impresa. Fr. Juan de San Francisco compuso un sermonario bien cumplido y de muy buena lengua, y unas colaciones llenas de santos ejemplos, muy provechosas para predicar á los indios. Fr. Alonso de Herrera compuso en provecho y lengua de estos naturales un sermonario dominical y *de Sanctis*. Fr. Alonso Rengel hizo una arte muy buena de la lengua mexicana, y en la mesma lengua hizo sermones de todo el año, y tambien hizo arte y doctrina en la lengua otomí. Fr. Andrés de Olmos fué el que sobre todos tuvo don de lenguas, porque en la mexicana compuso el arte mas copioso y provechoso de los que se han hecho, y hizo vocabulario y otras muchas obras, y lo mesmo hizo en la lengua totonaca y en la guasteca, y entiendo que supo otras lenguas de chichimecos, porque anduvo mucho tiempo entre ellos. Fr. Arnaldo de Bassacio, frances de nacion, muy profundo teólogo, escribió muchos y muy copiosos sermones, y de muy escogida lengua, y tradujo las epístolas y evangelios que se cantan en la Iglesia por todo el año, todo lo cual se estima en mucho. Fr. Juan de Gaona, doctísimo varon, fué muy primo en la lengua mexicana, y en ella compuso admirables tratados, aunque de ellos no quedó memoria, sino

Escritores eclesiásticos de la Iglesia indiana.

solo de unos diálogos ó coloquios, que andan impresos, de la lengua mas pura y elegante que hasta ahora se ha visto, y otro de la pasion de nuestro Redentor; los demas supe que por desgracia se quemaron. Fr. Bernardino de Sahagun hizo arte de la lengua mexicana y unos sermonarios de todo el año, unos breves y otros largos, y una postilla sobre los evangelios dominicales, y otros muchos tratados de escogidísima lengua. Y como hombre que sobre todos mas inquirió los secretos y profundidad de esta lengua, compuso un Calepino (que así lo llamaba él) de doce ó trece cuerpos de marca mayor, los cuales yo tuve en mi poder, donde se encerraban todas las maneras de hablar que los mexicanos tenian en todo género de su trato, religion, crianza, vida y conversacion. Estos, por ser cosa tan larga, no se pudieron trasladar. Sacólos de su poder por maña uno de los vireyes pasados para enviar á cierto cronista que le pedia con mucha instancia escrituras de cosas de indios, y tanto le aprovecharán para su propósito, como las coplas de Gaiferos. Fué este padre en esto desgraciado, que de todo cuanto escribió, solo un cancionero se imprimió, que hizo para que los indios cantasen en sus bailes cosas de edificacion de la vida de nuestro Salvador y de sus santos, con celo de que olvidasen sus dañosas antiguallas. Fr. Alonso de Escalona escribió muchos y muy buenos sermones, de que se han aprovechado y aprovechan hoy dia los predicadores, así de dominicas como de santos, y tambien escribió sobre los mandamientos del Decálogo. Fr. Alonso de Molina fué el que mas dejó impreso de sus obras, porque imprimió arte de la lengua mexicana, y vocabulario, y doctrina cristiana mayor y menor, y confesionario mayor y menor ó mas breve, y aparejos para recebir el Santísimo Sacramento del altar, y la vida de nuestro padre S. Francisco. Fuera de esto tradujo en la mesma lengua los evangelios de todo el año y las horas de Nuestra Señora, aunque estas se recogieron por estar prohibidas en lengua vulgar. Tradujo tambien muchas oraciones y devociones para ejercicio de los naturales, porque aprovechasen en la vida espiritual y cristiana. Fr. Luis Rodriguez tradujo los proverbios de Salomon de muy elegante lengua, y los cuatro libros del *Contemptus mundi*, salvo que del tercero libro faltaban los últimos veinte capítulos, y estos tradujo de poco tiempo acá Fr. Juan Baptista, que al presente es guardian del convento de Tezcuco, y todos cuatro libros los ha corregido y limado de muchos vicios que tenian, por descuido de los escribientes que los habian ido trasladando, y los tiene muy á punto para imprimir. Fr. Juan de Romanones com-

puso muchos y elegantes sermones y otros tratados, y tradujo muchos fragmentos de la sagrada Escritura. Fr. Maturino Gilberti, de nacion frances, compuso y dejó impreso en la lengua tarasca (que es la de Michoacan) un libro de doctrina cristiana, de marca mayor, en que se contiene todo lo que al cristiano le conviene entender y saber para su salvacion. Fr. Francisco de Toral, obispo que fué de Yucatan, supo primero que otro alguno la lengua popoloca de Tecamachalco, y en ella hizo arte y vocabulario, y otras obras doctrinales. Fr. Andrés de Castro, primero evangelizador de la nacion matlazinga, hizo en aquella lengua arte y vocabulario, doctrina y sermones. El santo varon Fr. Juan de Ayora, provincial que fué de Michoacan, entre otros tratados, dejó uno impreso en lengua mexicana, del Santo Sacramento del altar. Fr. Juan Baptista de Lagunas, provincial que tambien fué de Michoacan, escribió en lengua tarasca, y dejó impresos, la arte y doctrina cristiana. Fr. Pedro de Palacios, excelente lengua otomí, hizo en ella un catecismo ó doctrina cristiana, y tambien un arte para aprenderla, la cual corrigió y amplió despues el padre Fr. Pedro Oroz, benemérito padre de esta provincia, al cual se deben gracias por lo mucho que en esta lengua otomí ha trabajado, y no menos en la mexicana, en la cual tiene compuestos unos copiosos sermonarios, que placiendo á Dios, presto saldrán á luz. Esta lengua mexicana es la general que corre por todas las provincias de esta Nueva España, puesto que en ella hay muy muchas y diferentes lenguas particulares de cada provincia, y en partes de cada pueblo, porque son innumerables. Mas en todas partes hay intérpretes que entienden y hablan la mexicana, porque esta es la que por todas partes corre, como la latina por todos los reinos de Europa. Y puedo con verdad afirmar, que la mexicana no es menos galana y curiosa que la latina, y aun pienso que mas artizada en composicion y derivacion de vocablos, y en metáforas, cuya inteligencia y uso se ha perdido, y aun el comun hablar se va de cada dia mas corrompiendo. Porque los españoles comunmente la hablamos como los negros y otros extranjeros bozales hablan la nuestra. Y de nuestro modo de hablar toman los mesmos indios, y olvidan el que usaron sus padres y abuelos y antepasados. Y lo mesmo pasa por acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que á los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron, y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana. Y así podemos decir, que de lenguas y costumbres y personas de diversas naciones, se

ha hecho en esta tierra una mixtura ó quimera, que no ha sido pequeño impedimento para la buena cristiandad de esta nueva gente. Remédielo Dios como puede.

CAPÍTULO XLV.

Contiene una carta, de la cual se colige cómo nuestro Dios en estos tiempos tenia ordenado de llamar á los indios á su santa fe, y cómo ellos de su parte estaban dispuestos para la recebir.

Carta notable, de un indio profeta en el Rio de la Plata.

POR penúltimo capítulo al fin de este cuarto libro, quise poner una notable carta que un fraile menor escribió desde el Rio de la Plata al doctor Juan Bernal Diaz de Luco, siendo oidor del real consejo de Indias, que despues fué dignísimo obispo de Calahorra, de la cual claramente se coligen tres cosas. La primera, que el descubrimiento de las Indias no fué casual sino misterioso, ordenado por la sabiduría y bondad divina para la conversion y salvacion de los naturales de ellas, que Dios tenia para sí escogidos, como yo lo tengo tratado en el proceso de esta Historia. La segunda, que los indios de su parte estaban dispuestos para recebir la fe católica, si por buenos medios se la fueran enseñando, porque antes que recibiesen violencias de los nuestros, nunca hicieron mal á los que entraban en sus tierras. Y como no tenian fundamento para defender sus idolatrías, fácilmente las fueron poco á poco dejando. La tercera es, el celo que siempre han tenido y mostrado los religiosos para la conversion de estas gentes, y lo mucho que ha aprovechado para su conservacion y cristiandad. Esta carta en su original fué derecha á Sevilla, y de allí vino abierta á esta Nueva España, y la hubo el padre Fr. Toribio Motolinia, y sacado el traslado de ella (que yo tengo en mi poder), envió el original al mesmo doctor Bernal. Dice, pues, así la carta:

Aunque V. Mrd. no tiene noticia de mí de vista ni habla, cónstame que la tiene por relacion del licenciado Gudino, que reside en Sevilla, el cual sé que es muy servidor de V. Mrd. Y él me dijo que V. Mrd. me mandaba le avisase las cosas que tocasen al servicio de Dios y de S. M. Yo, señor, soy el fraile de S. Francisco de la provincia del Andalucía, á quien nuestro general dió licencia que pasase con cuatro compañeros al Rio de la Plata, y pasé con el socorro que vino á hacer Alonso de Cabrera, veedor de S. M., á los que quedaban en el Rio de la Plata, despues de la muerte de D. Pedro de Mendoza. Y plugo á Nuestro Señor que llegamos hasta entrar por la boca del Rio de la Plata, y forcejamos por tres veces por entrar, y fué tan

recio el viento contrario, que dió con la nao cerca del puerto de Don Rodrigo, que agora se llama el puerto de S. Francisco, aunque hay otro que se dice rio de S. Francisco, adonde parece que Nuestro Señor milagrosamente nos trajo, porque hallé luego lenguas con que pudiese hablar á los indios, y estos fueron tres cristianos que há tiempo que están entre ellos, y saben hablar su lengua como los mesmos indios. Y juntamente con esta, otra mayor maravilla, y es que habrá cuatro años que se levantó un indio, que en mas de doscientas lenguas habló por espíritu de profecía, diciendo que vendrian presto verdaderos cristianos, hermanos de Santo Tomé, á los baptizar. Y mandaba que no hiciesen mal á algun cristiano, mas que les hiciesen mucho bien. Y tanto era el bien que hacian, que de los hombres que escaparon huyendo del desbarato del Rio de la Plata, supe que les barrian el camino por do pasasen, y caminando, los mandaban poner debajo de un árbol, hechas enramadas á do descansasen, y les ofrecian muchas cosas de comer y muchos plumajes, y se tenian por bienaventurados los indios que los tenian en sus buhíos ó chozas. Y llamábase este indio Etiguara, el cual ordenó muchos cantares que ahora los indios cantan, en que hallo manda que se guarden los mandamientos de Dios. Y más, que porque los indios usaban tener muchas mujeres, y casaban con primas y hermanas indiferentemente, mandaba lo que en este caso ordenan los sacros cánones, que no tuviesen mas de una mujer, y no casasen con parientas dentro del cuarto grado, de la misma manera que entre cristianos se tiene. Este indio se fué de esta tierra, y dejó discípulos. Y como llegamos nosotros á esta sazon, fué tan grande el gozo que con nuestra venida ovieron, que no nos dejan reposar, ni apenas comer, de los muchos que vienen á recebir el baptismo. Y juntamente hago luego sus casamientos, haciéndolos quedar con sola una mujer. Y lo que mas es de alabar á Nuestro Señor, que los mas viejos (que hay hombres de cien años) vienen con mas fervor. Y no solo esto, mas ellos mismos predican públicamente la fe católica. Son tan grandes maravillas las que Nuestro Señor obra en ellos, que no las sabria decir, ni bastaria papel para las escrebir. Por tanto, por aquel amor que Jesucristo tuvo al género humano en querernos redimir en el precioso árbol de la Cruz, pues todos sus trabajos fueron por salvar y redimir las ánimas, y aquí hay tan gran tesoro de ellas, que V. Mrd. tome esta empresa por suya, y hable á S. M. y á esos señores del consejo, para que favorezcan tan santa obra, y el favor ha de ser que nos envien una docena de frailes de nuestra órden de S. Francisco, que sean escogidos, y los pida S. M. á la provincia del Andalucía y á la de los Ángeles. Y que encargue S. M. á los provinciales de estas dos provincias, que envien frailes que sean como apóstoles. Y demas de esto, que S. M. envie un factor suyo que traiga labradores, que no son menester conquistadores, porque es gente recia, y si los lastimasen, luego eran alzados. Y es una gente tan animosa que no dejarian hombre á vida, porque son grandes flecheros, y traen unas pelotas que con un hombre armado darán en tierra, porque es gente de grandes fuerzas y de grande estatura, que apenas veo hombre entre ellos que no sea grande. Y crea V. Mrd. que la mala vida y mal ejemplo de los que acá viniesen por conquistadores, les harian menospreciar nuestra fe. Porque viendo que yo les hago guardar la ley de Dios á la letra, y la guardan con tanta voluntad, si viesen lo contrario en los que acá viniesen, dirian que éramos burladores, pues que á ellos les mandábamos que guardasen la ley de Dios, y los cristianos viejos la quebrantaban. Y por esta causa, crea V. Mrd. que no está convertido todo el mundo, por ver la mala vida de los cristianos. Vengan labradores y traigan mucho hierro, y algun lienzo y ropa, y ganado de vacas y ovejas buenas, y cañas de azúcar, y maestros para hacer ingenios de azúcar, y algodon

y trigo y cebada, y toda manera de pepitas, que se darán bien, y sarmientos, que se harán muy grandes viñas, que no tiene que ver Santo Domingo con la bondad de esta tierra. Y lo que me parece se puede en esto hacer, es que S. M. ó su consejo den una provision para el Andalucía, que hay muchos labradores, los cuales me encomendaron que les avisase si fuesen las de por acá buenas tierras, y que ellos se vendrian á vivir á ellas con sus mujeres y hijos á su costa, aunque S. M. debria proveer que siquiera les diesen navíos en que viniesen, y que ellos pusiesen lo demas, que no seria mucho. Y si esto no quisiere hacer S. M., que es darles navíos, no han de faltar labradores que vengan á esta tierra á su costa, porque están ya las tierras allá tan cansadas y las rentas de los cortijos tan subidas, que no se pueden valer. Y por esta necesidad en que se ven, harán cuenta que S. M. les hace muy grandes mercedes en dejarlos venir. Y crea V. Mrd. que hallarán quien venga. Y trayendo hierro (como dicho tengo), los indios, por poco que les den, y alguna cosa con que se vistan, ayudarán á los labradores á hacer los cañaverales y todo lo demas. Y aun confio que desmontando la tierra, se hallarán minas de oro y de plata, porque sin hierro no se pueden cavar. Y con estos indios se ha de hacer muy mejor que con otros de otras partes, pues ellos con tanta voluntad se subjetan al yugo de nuestra santa fe católica, por lo cual son dignos de mayores libertades que otros, pues sin mas conquistadores de cinco religiosos, se nos dan todos, y no nos podemos valer de las gentes que á nosotros vienen. Y confio en Nuestro Señor que cuando esta llegue allá, tendremos mas de ochenta leguas convertidas á nuestra santa fe. Así que, no deje V. Mrd. y esos señores que se pierda tanto bien, porque no se lo demande Dios el dia del juicio, si no socorriesen á tan santa obra. Los navíos que vinieren, vengan al puerto de Don Rodrigo ó á la isla de Santa Catalina, que luego nos hallarán, donde hallarán los que vinieren muchas gallinas y pescados excelentes, y muchos puercos jabalíes y venados, y muchas perdices, y salud, que se cansan de vivir los hombres. Pues tal tierra como esta, no es razon de la dejar, demas de lo principal que hay en ella, que son muchas ánimas. Á esta provincia le tengo puesto nombre, la Provincia de Jesus, en cuya virtud se conquista y se hacen las maravillas que Dios hace. Plega á su divina piedad por su preciosa Sangre (con que nos redimió) de alumbrar á V. Mrd. y á esos señores sus entendimientos, con que provean á tan santa obra, y á S. M. le ponga en corazon que lo mande proveer. No escribo á S. M. hasta que V. Mrd. ponga la mano en ello, porque confio en nuestro Señor Dios que poniendo V. Mrd. la mano en cosa de tanto servicio suyo, tendrá buen efecto. Nuestro Señor la muy reverenda persona de V. Mrd. guarde y conserve en su servicio. Fecha en el puerto de S. Francisco de la Provincia de Jesus, cerca del puerto de Don Rodrigo, primero de Mayo, año de mil y quinientos y treinta y ocho. — Humilde capellan de V. Mrd., *Fr. Bernardo de Armentia*, co- 1538.
misario del Rio de la Plata, fraile de S. Francisco.

CAPÍTULO XLVI.

Concluye la raiz y causa del flaco suceso en la cristiandad de los indios, tratando del remedio para lo de adelante.

Si el progreso de la conversion de estos indios de la Nueva España hubiera tenido el fin y remate de aprovechamiento y aumento como

lo suena el título de este cuarto libro, conforme á lo que pedia la razon y la muestra de sus buenos principios, justo fuera que yo lo concluyera con un cántico de alabanzas bendiciendo á Dios, con cuyo favor se habia puesto en debida perfeccion esta su obra para honra y alabanza suya, imitando en esto el loable uso de los patriarcas y padres del Viejo Testamento, cuyos cánticos en semejantes ocasiones compuestos y celebrados leemos en la sagrada Escritura. Y aun en lo mas moderno tenemos ejemplo en los que (alabando á su Criador) compuso el bienaventurado padre nuestro S. Francisco y otros sus hijos, y últimamente el padre Fr. Toribio Motolinia (de quien en esta Historia muchas veces se ha hecho mencion), que dedicando á D. Antonio Pimentel, conde de Benavente, una relacion que hizo de la conversion que él y sus compañeros obraron en los indios de esta tierra, con otras cosas tocantes á ella, habiéndole dado fin, con el júbilo y gozo del copioso fructo que en aquel tiempo dorado habia visto por sus ojos, acaba con un cántico espiritual en que convida, aun hasta á los conquistadores de México, á alabar á nuestro Señor Dios, que de su tan mal justificada conquista, muertes y robos que en ella cometieron, habia sacado tan abundantes fructos de salvacion de ánimas, como en la buena cristiandad de los recien convertidos en aquellos tiempos se echaban de ver y muy claro parecian. Mas como yo, habiendo gozado (por la gracia divina) de buena parte de aquellos prósperos principios, haya visto los adversos fines en que todo esto ha venido á parar, por haber los hombres ido á la mano á ese mismo Dios en esta su obra con los impedimentos y estorbos en los capítulos arriba contenidos, no solo no puedo ofrecerle cántico de alabanza por fin de mi Historia, mas antes (si para componer endechas tuviera gracia) me venia muy á pelo asentarme con Jeremías sobre nuestra indiana Iglesia, y con lágrimas, sospiros y voces que llegaran al cielo (como
Thren. 1. él hacia sobre la destruida ciudad de Jerusalem), lamentarla y plañirla, recontando su miserable caida y gran desventura, y aun para ello no poco me pudiera aprovechar de las palabras y sentencias del mismo profeta. Sino que tengo por mejor (como de mas provecho) usar de este medio en solo el rincon ante el acatamiento divino, y en lo público volverme á ese mismo Dios (en cuya sola y poderosísima mano consiste el remedio), convidando por esta via á los que le aman y temen, para que leyendo este capítulo me ayuden á se lo pedir, siguiendo la similitud del salmo setenta y nueve en que se pide al Altísimo Dios su ayuda y favor contra las excesivas opre-

siones y vejaciones que el pueblo de Israel padecia de sus convecinos, por serle contrarios. Y porque la oracion fuese mas eficaz para alcanzar lo que se pedia, representa el profeta ante los ojos de Dios los antiguos beneficios y regalos con que en tiempos pasados habia tratado á su pueblo debajo de semejanza de una preciosa viña, que como á tal la habia traspuesto de Egipto á la tierra de promision, sacándola del poder de Faraon y plantándola en aquella ubérrima y fertilísima tierra, echando de ella á los heveos, jebuseos, gergezeos, eteos, amorreos, cananeos y ferezeos, gentes idólatras que antes la poseian. Y para esto dice que ese mismo Dios fué siempre por delante guiando en los caminos y capitaneando á su pueblo. Y que plantó las raices de esta su viña con tanta fortaleza, que hinchió y ocupó toda la tierra, y su sombra cubrió los montes, y sus sarmientos y ramos crecieron en altura de cedros, significando en esto los poderosos reyes que gobernaron á Israel, como David, Salomon, Ezequías y otros tales. Y añade que extendió sus pámpanos hasta el mar, y sus mugrones hasta el rio, significando la dilatacion y ensanchamiento de este su pueblo de Israel, que se enseñoreó hasta el mar Mediterráneo de los filisteos por una parte, y por otra hasta el rio Eufrates. Y habiendo esto pasado así, duélese del perdimiento, ruina y miseria en que este escogido pueblo habia venido, como quejándose de Dios que lo habia desamparado, y permitido que la albarrada con que estaba cercada aquella su viña se hubiese caido y destruido, á cuya causa el jabalí ó puerco montés salido de la selva, y cualquier otra bestia fiera la pacian y tenian asolada, entendiendo por fieras del desierto y bestias del campo á los infieles ó extraños del pueblo israelítico, que le eran enemigos y molestos, especialmente en tiempo del rey Antioco, llamado el Ilustre, como parece en los libros de los Macabeos. Hecha, pues, la invocacion del poder y auxilio de Dios en el principio del salmo que comienza: *Qui regis Israel, intende*, &c., y propuesta en el medio la calamidad, jactura y persecucion en que estaba puesto su pueblo, vuelve en el fin á pedir el divino socorro, diciendo: «Potentísimo Señor y Dios de las virtudes, convertíos otra vez y volved los ojos sobre nosotros; mirad y ved lo que pasa, y tened por bien visitar esta viña, y ponedla en su debida perfeccion como plantada de vuestra mano derecha. Ella abrasada está, socavada y trastornada, y vuelta lo de arriba abajo. Mas como vos querais volver vuestro rostro en su favor, luego los que la disipan y destruyen atemorizados de veros airado contra ellos, se acobardarán y perecerán sus fuerzas, y será aniqui- Mach. 1.

lado su poder. Para lo cual humildemente os suplicamos que envieis un tal varon como elegido y confirmado de vuestra mano, con poder, vigor y fortaleza, que obre la redencion y reparo de vuestro pueblo, y lo restituya en su antigua prosperidad.» Pedian en esto (segun la verdadera exposicion) la venida del Mesías prometido á sus padres. «Y entretanto que esto se cumple (decian ellos), por mucho que seamos afligidos con graves molestias, y por mucho que vos tardáredes en darnos este socorro, no queremos apartarnos de vos, potentísimo Dios, ni buscar otro consolador; en solo vos hemos de tener firme esperanza que no para siempre nos olvidareis, sino que nos habeis de ayudar, y como á muertos darnos vida de nuevo, y así no cesaremos de invocar vuestro Nombre. Por tanto, Señor Dios de las celestiales virtudes, convertidnos á vos, y mostradnos vuestro benignísimo rostro, y seremos salvos.» Esta es la letra y peticion del pueblo israelítico en el salmo setenta y nueve, que por ser su discurso tan semejante á la materia de nuestro propósito, lo he tomado por guia para caminar por sus pasos, conformándome á ellos en cuanto la aplicacion ó comparacion tuviere lugar. Y primeramente digo que el pueblo indiano puede usurpar el nombre de pueblo de Israel (no por fundarme en la opinion de los que tuvieron ó tienen ser la descendencia de estos indios de los hebreos, como tan incierta, segun quedó indecisa en el capítulo treinta y dos del segundo libro de esta Historia), sino por el significado de este nombre Israel, que no obstante por los modernos se interprete *prævalens Deo*, que quiere decir, el que venció á Dios
Gen. 32. (ó pudo mas que Dios), y es apropriado á Jacob, que luchando toda una noche con el ángel de Dios, pudo mas que él, S. Gerónimo, glorioso doctor, lo interpreta, *cernens Deum*, el que ve á Dios, como el mismo Jacob dijo despues de la lucha: «Ví al Señor Dios cara á cara.» Y aunque de estos indios no se pueda decir que lo vieron así, viéronlo empero y conociéronlo por fe cuando oyeron su santo Evangelio y lo recibieron y lo confesaron por su Dios y Señor, y él los recibió y adoptó por sus hijos y de su Iglesia, y como á nueva planta suya y viña escogida los proveyó de obreros y ministros santos y apostólicos varones, por cuyo medio sacó esta su viña del poder de Faraon (que es el demonio) y de la servidumbre de Egipto (que eran sus idolátricos ritos y abominables sacrificios de humana sangre), y plantóla en tierra de promision (que es en su Iglesia, donde se promete el reino de los cielos á los que le sirven), desterrando y echando de todos sus términos y derredores

á los heveos, jebuseos, gergezeos, eteos, amorreos, cananeos y ferezeos (que fueron la multitud y gentío de ídolos y espíritus infernales que de antes eran señores de esta tierra y moradores de ella, y los traian ocupados en su endiablado servicio). Y siendo el mismo Señor Dios el capitan y guia que iba por delante en la obra y cultura de esta su viña, plantó las raices de ella con tanta virtud y fortaleza, que en breve tiempo ocupó toda la tierra, de mar á mar, desde el norte al sur, y por el oriente hasta Yucatan y Guatimala, y al poniente hasta lo de Jalisco y tierra de chichimecos, convirtiéndose á la fe con admirable fervor infinidad de gentes, no se pudiendo dar á manos los obreros de la viña, segun la copia de los fructos que producia, que por montes, riscos, cerros, valles y quebradas iban por momentos pululando sus sarmientos y ramos, creciendo la fe y confesion del Nombre de Jesucristo nuestro Señor en tanto pujamiento y altura, que su fama convidaba y traia para sí obreros de tierras extrañas, varones de mucha santidad y ciencia, con deseo de emplearse en la obra y cultura de tan amplísima y fructuosa viña. Y en estos sus principios fué tan querida y regalada del Señor, que en ambos estados, eclesiástico y secular, la proveyó de escogidos sobrestantes que la gobernasen en lo espiritual y temporal como convenia á su aprovechamiento. En lo eclesiástico, de santos obispos (como lo fueron todos los primeros en cada obispado, semejantes á los de la primitiva Iglesia), y en lo secular ó temporal de muy cristianos y piadosos gobernadores, padres verdaderos de los indios y de toda la república, cuales fueron (despues de D. Fernando Cortés, marques del Valle), el benemérito obispo de Cuenca D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, y D. Antonio de Mendoza, y D. Luis de Velasco, el viejo, en cuya muerte comenzó á caer de su estado el tiempo dorado y flor de la Nueva España, y á derrumbarse la cerca ó albarrada, que juntamente con haber proveido tan fieles guardas como las que se han nombrado, levantó y edificó el invictísimo y felicísimo Emperador Cárlos V para defensa, amparo y guarda de esta viña del Señor, con las santísimas leyes, cédulas y mandatos que para este fin ordenó, sabiendo cuán rodeada tenian esta viña multitud de fieras y animalias de rapiña con demasiada ansia de aprovecharse de ella y devastalla y destruilla, como de otras poco antes habian hecho. Y así fué que abierto un portillo de esta cerca con la llegada de un visitador que venia á acrecentar tributos y á apellidar dinero y mas dinero, entró tan de rota batida por la viña adelante el puerco montés y la bestia fiera de la desenfrenada

codicia, que creciendo en aumento mas y mas de cada dia, de tal manera ha ido cundiendo y enseñoreándose de la viña, que derrocada la cerca y dado lugar para que éntre todo género de animales nocivos á pacerla, no solo los fructos de su cristiandad y los pámpanos de la temporal prosperidad se han desparecido cuasi del todo, mas aun las mismas cepas (las pocas que han quedado) están ya enfermas, como resequidas y cocosas, estériles y sin provecho, y la viña vuelta un eriazo, bosque ó matorral, á la manera que Júdas
Mach. 4. Macabeo y sus compañeros hallaron al monte Sion y santa ciudad de Jerusalem profanada de los gentiles, y cubiertos de ceniza, rompiendo sus vestiduras y postrados sobre la tierra hicieron gran llanto sobre ella, como nosotros (segun razon) lo debriamos hacer.
Gen. 37. Este jabalí que tanto mal hizo, es la fiera pésima que dijo Jacob habia tragado á su hijo José, porque aunque allí se tome por la invidia, ella y la codicia son tan hermanas y andan tan acompañadas haciéndose á una (como derechamente contrarias á la caridad), que se pueden tener por una misma cosa. Quien vió (como yo ví) en esta Nueva España hervir los caminos como hormigueros de gente, y en las calles de México no poder pasar sin encontrarse los unos con los otros; todas las ciudades y pueblos autorizados con muchedumbre de principales viejos venerables que representaban unos romanos senadores; los patios de las iglesias (en especial los dias de fiesta), antes que Dios amaneciese, no caber de gente; la música de la doctrina cristiana entonada en devoto canto, que sonando á la alborada y al anochecer, enternecia los duros corazones de los hombres y alegraba á los ángeles; la frecuentacion de los sacramentos, el continuo acudir á los divinos oficios, procesiones y disciplinas, el quejarse los indios cuando les faltaban los sermones, el buscar con fervor los médicos de las almas, el andar todo el mundo ocupado en lo que era culto divino, el poseer seguramente cada uno lo que era suyo, la paz, hermandad y caridad que entre todos habia, el cuidado de reprimir á los aviesos, díscolos y perjudiciales, el celo de defender y amparar á los pobres, el no permitir que pasasen gentes de mal ejemplo á estas tierras, y si pasasen, que no permaneciesen en ellas, porque no escandalizasen las nuevas plantas, y quien ve lo que (por nuestros pecados) vemos en la era de ahora, que en las ciudades y pueblos de mayor nombradía de esta Nueva España no haya por maravilla quedado indio principal ni de lustre, los palacios de los antiguos señores por tierra ó amenazando caida, las casas de los plebeyos por la mayor parte sin gente y desportilladas, los

caminos y calles desiertas, las iglesias vacías en las festividades, excusándose los pocos indios que avecindan los pueblos con sus proprios naturales criados en obrajes y estancias de españoles, que les roban lo que tienen mientras acuden á oir misa, porque aquellos tales viven en la ley y vicios que quieren con la sombra del español á quien sirven, y no son poderosos los ministros de la Iglesia para reducirlos á la observancia y vida cristiana, ni que oyan misa, ni que sepan doctrina, porque antes han de faltar á Dios todo el año y toda la vida, que faltar un dia al servicio de sus amos. No hay otra ley ni otro derecho ni fuero, sino que el español se aproveche por fas ó por nefas, y que el indio sufra y padezca, aunque le quiten cuanto tiene y la mujer y la hija, y en este caso á todo género de gentes, españoles, mestizos, mulatos y negros están subjetos, y aun á sus proprios naturales, como sean criados de los que llaman cristianos (segun queda dicho), sin que para sus daños hallen remedio en las varas de la justicia, que por la mayor parte no sirven sino de licencia y autoridad para mas los desollar. Y sobre todas las cargas que los miserables traen á cuestas, han de ir, mal que les pese, al matadero del servicio forzoso como mas que esclavos y captivos, aunque revienten y mueran, como de hecho mueren y se entierran á montones cada dia, y con ver por los ojos que se van acabando, no hay decir cese esta inhumana crueldad. Los ministros de la Iglesia que solian tener celo de hablar por ellos, ya están acobardados y desmayan por no ser al mundo mas odiosos de lo que son, y plegue á Dios que algunos no estén de concierto con los lobos para de consuno comerse el ganado que tienen encomendado á su cargo. Los siervos de Dios si hacen sus oficios, mas parece que es por cumplimiento y porque no cese el ministerio de la Iglesia, que por los fructos que entienden se cogen para el cielo. Gran mal y mal de los males, que son sin número, y no se pueden relatar. Y todos ellos proceden de haber dado entrada á la fiera bestia de la codicia, que ha devastado y exterminado la viña, haciéndose adorar (como la bestia del Apocalipsi) por universal señora, por poner los hombres ciegos toda su felicidad y esperanza en el negro dinero, como si no hubiera otro Dios en quien esperar y confiar, no abriendo los ojos para ver los patentes ejemplos que tenemos de los que han enriquecido en Indias, que llegados á tener en dinero ó posesiones hacienda de quinientos y ochocientos mil ducados, y dende arriba, han bajado y venido á empobrecer, de suerte que unos murieron ó mueren en cárceles y otros en hospitales, y para conocer la verdad

Apoc. 13.

del comun refran, que dinero de Indias es dinero de duendes, que de volverse en carbon ó humo no puede escapar. Y quien lo pusiere en duda, párese á considerar si es verdad que nuestra España pasa el dia de hoy mas pobreza y miseria y trabajos, que antes que se descubriesen las Indias, con cuantos millones de oro y plata han entrado ó metido en ella los que llaman indianos. Y con cuantos de estos millones han ido á manos del rey nuestro señor, si está el dia de hoy mas necesitado que lo estuvo jamas alguno de los reyes sus antepasados. Y lo que esta perdicion pone mas lástima y compasion, es por ser los indios de tal cualidad, que si de ellos principalmente se pretendiera (como convenia) su buena cristiandad, como en tabla rasa y cera blanda imprimiera en ellos, de tal manera que vivieran en la sinceridad, santidad y bondad de los moradores de la isla encantada, en el capítulo veinte y tres del cuarto libro arriba referida, no con mas de darles en lo espiritual y temporal tales maestros, ayos y padres que los guiasen por este camino, y que no vieran los escándalos y malos ejemplos que de contino tienen por delante, todos causados de la mala codicia. Y pues esta mala bestia y fiera pesima es la que tiene destruida y puesta en lo último á esta indiana Iglesia, y segun está obedecida de los hombres, solo Dios es poderoso para la desterrar y arrancar de raiz, dando vida á sus proselitos ó neófitos, ordenemos y enderecemos á él nuestra oracion á imitacion de la del afligido pueblo israelítico, diciendo: «Altísimo y potentísimo Señor Dios nuestro, que riges y gobiernas el pueblo de tus fieles, atiende á nuestros gemidos y oraciones y lágrimas que derramamos ante tu divina presencia. Mueve, Señor, tu gran poder y ven á salvarnos. Conviértenos, Señor, á ti, y muéstranos tu rostro, y seremos salvos. Señor Dios de las virtudes, ¿hasta cuando estarás airado y dejarás de oir las oraciones de tus siervos? Mira que despues que nos desamparaste, nos haces comer nuestro pan con dolor, y nuestra bebida nos la das mezclada con lágrimas en abundancia. Pusístenos por contrarios á nuestros vecinos, para que como enemigos nos escarneciesen, haciendo burla de nosotros. Dios de las virtudes, conviértenos á ti, y muéstranos tu rostro, y seremos salvos. Acuérdate que como á viña escogida nos sacaste (como de Egipto) del poder del demonio, y nos trasplantaste en la tierra fértil de tu Iglesia. Plantaste esta viña de tu mano, desterrando los infernales ídolos que antes la poseian. Pusiste en sus raices tanto vigor y fuerza, que en pocos dias ocupó toda la tierra, sin quedar rincon que dejase de recebir y confesar tu fe católica. Pro-

veístela de escogidísimos obreros, de diligentísimo capataz y fieles viñadores. ¿Pues cómo, Señor, permitiste que cayese y se destruyese el valladar con que estaba cercada, para que todos los caminantes la vendimiasen? Entró en ella el jabalí y bestia fiera de la codicia, que la tiene cuasi del todo pacida y consumida. Y aunque tú, Señor, por tus secretos juicios tambien la vendimias llevándonos la gente, poderosa es tu mano para de presto multiplicarla en mas copioso número. Pues humildemente te suplicamos que des la vuelta y te conviertas para nosotros, y mires del cielo, y veas y visites esta tu viña, y acabes en ella la obra que comenzaste á plantar, poniéndola en perfeccion, para honra y gloria tuya y del Hijo de la Vírgen y Hijo tuyo sacratísimo, al cual ordenaste, determinaste y confirmaste por Salvador del género humano. Abrasada está la viña, y poco le falta para ser á remate perdida; mas como tú vuelvas tu rostro en nuestro favor, y contra la bestia fiera causadora de tanto mal, luego perecerán sus fuerzas y nosotros cobraremos aliento. Pon, Señor, tu mano sobre el varon que tu diestra escogió para encomendarle esta párvula gente (que es el rey de Castilla), dándole tu gracia y espíritu ferventísimo de desterrar la pésima fiera de la codicia que tiene inficionados sus reinos y puestos en mucho peligro, y de desear, pretender y buscar (en especial en esta nueva gente) solo lo que es honra y gloria tuya y salvacion de sus almas, dándoles la libertad en que tú pusiste á tus racionales criaturas, porque con este medio cese tu ira, y los miserables afligidos respiren, y á todos nos hagas singulares mercedes. Esto esperamos, Señor, de tu mano, con entera confianza, sin apartarnos de ti, ni buscar otro socorro, y hasta lo alcanzar, no cesaremos de invocar tu santísimo Nombre. Por tanto, Señor Dios de las celestiales virtudes, conviértenos á ti, y muéstranos tu serenísimo rostro, y seremos salvos. Amen.»

LIBRO QUINTO

de la

Historia Eclesiástica Indiana

PRIMERA PARTE

en que se cuentan

Las Vidas de los Claros Varones, Apostólicos Obreros de esta nueva conversion, que acabaron en paz con muerte natural.

PRÓLOGO AL CRISTIANO LECTOR.

MEMORIA quedó en las divinas letras, cristiano lector, que aquel valeroso capitan de los ejércitos de Dios, Júdas Macabeo, estando una vez para dar batalla á los enemigos del pueblo de Dios, viendo que los contrarios eran muchos y muy poderosos, esforzando y animando á los suyos, les dijo: «Acordaos cómo fueron salvos nuestros padres.» Como si les dijera: «Oh mis comilitones, valerosos capitanes y soldados de los ejércitos de Dios, que siempre en la virtud divina habeis sido vencedores, acordaos cómo se salvaron nuestros padres y antepasados, cómo se esforzaron, cómo varonilmente pelearon contra sus enemigos y nuestros.» Palabras muy dignas de ser traidas y aplicadas á nuestro propósito, y de que nos debemos acordar, pues peleamos cada momento en la batalla espiritual, segun lo del santo Job: «La vida del hombre es batalla sobre la tierra.» Debemos, pues, traer á la memoria y ver cómo salvaron sus ánimas estos benditos padres y religiosos, cuyas vidas aquí tratamos. Cómo esforzadamente pelearon contra sus enemigos espirituales, mundo, demonio y carne. Vencieron el mundo primeramente, tomando el hábito de religion y huyendo de en medio de Babilonia, y salvando sus ánimas, segun el consejo de un profeta. Segundariamente, dejando y menospreciando su tierra y patria, la casa de sus padres, toda su parentela, amigos y conocidos, pasando todo el mar Océano con mucho riesgo y peligro de sus vidas, viniendo á tierras remotísimas y incógnitas al principio de su descubrimiento, y entre gentes bárbaras. Cumplieron bien aquel mandato divino hecho al santo patriarca Abraham: «Sal de tu tierra, y de tus parientes, y de la casa de tu padre, y ven á la tierra que yo te mostraré.» Triunfaron del demonio, resistiendo sus gravísimas tentaciones. Supeditaron tambien su carne, subjetando la sensualidad á la razon, con ayunos, disciplinas, oraciones y otros ejercicios corporales y espirituales, que pudieron decir con S. Pablo: «Castigamos nuestros cuerpos, y hémoslos hecho servir al espíritu, porque predicando á los otros, no seamos hechos malos.» Segun S. Bernardo, de tres cosas nos hemos de acordar en las vidas de los santos. La primera es, del buen ejemplo que nos dieron con su vida mientras vivieron en este mundo. La segunda, de cotejar nuestra vida con la suya para nuestra confusion. La tercera, de cómo nos favorecen agora delante nuestro Señor Dios en la gloria. Cuanto á lo primero, de ellos se puede decir aquello que el glorioso Pablo decia á los filipenses: «Resplandeceis entre la nacion mala y perversa, así como lumbreras en el mundo.» ¿Quién podrá explicar el resplandor de las virtudes de estos santos padres? ¿Su fe, esperanza, amor de Dios y del prójimo? ¿Su justicia en dar á cada uno lo que es suyo? ¿Su fortaleza en las adversidades de esta vida? ¿Su humildad entre las honras del mundo? ¿Su paciencia en las persecuciones? ¿Su abstinencia entre tanta abun-

1 Mach. 4.

Job 7.

Jer. 51.

Gen. 12.

1 Corinth. 9.

Bernard.

Philip. 2.

dancia de manjares? ¿Su oracion, devocion, meditacion y contemplacion entre tantas ocupaciones exteriores? ¿Su pronta obediencia, su pobreza entre tantas ocasiones? ¿Su continua peregrinacion en tan largos y ásperos caminos? Fueron estos siervos de Dios tan consumados en la vida activa y contemplativa, que del cuidado que tenian
Job 7. de los ejercicios de la una vida y de la otra, se puede decir aquello de Job: «Si durmiere, diré, ¿cuándo me levantaré? y otra vez esperaré la tarde.» Que es decir, que cuando estaban en el sueño y quietud de la contemplacion divina, estaban con cuidado cuándo se levantarian de ella para ir á se ocupar en los ejercicios de la vida activa y caridad del prójimo, como es baptizar, predicar, enseñar la doctrina cristiana, confesar, casar y hacer otros ejercicios semejantes. Y estando ocupados en ellos, estaban otra vez con cuidado que llegase la tarde para recogerse á los ejercicios de la vida contemplativa. ¡Oh bienaventurados padres, siervos de Nuestro Señor, dechado de toda virtud, lumbreras que resplandecieron en el mundo como hachas encendidas en el amor de nuestro Señor Dios y del prójimo! ¡Oh cómo les pareció que á ellos
Marc. ult. les fué mandado, despues de los santos apóstoles, aquello del Evangelio: «Ireis por todo el mundo, y predicareis el Evangelio á toda criatura!» Y para dar ejemplo á
Joan. 18. sus siervos, confiesa el propio Redentor, que para esto nació y vino al mundo, para dar testimonio de la verdad; esto es, para promulgar la ley evangélica y dar entera noticia de la fe á los hombres, mediante la cual se salvasen. Pues así, á imitacion de Cristo nuestro Redentor, estos siervos suyos cuyas vidas aquí tratamos, con ferventísimo celo deseaban convertir á la fe de ese mesmo Señor á sus incrédulos, ganar las almas perdidas, encaminar las descarriadas, doliéndose de las ofensas que á Dios se hacian, y si tuvieran mil vidas, las pusieran por la salvacion de una ánima pecadora. Lo segundo, nos hemos de acordar de cotejar nuestra vida con la de los santos, para confundirnos, porque cierto gran confusion nuestra es ver que estos santos religiosos fueron hombres como nosotros, formados de la misma carne y huesos, subjetos á las mesmas miserias y flaquezas, y que tanto nos excediesen en toda virtud, y en el amor de Dios y del prójimo, en la penitencia, en la estrecha pobreza de sus personas y edificios y de todo lo demas, en la pronta obediencia á sus mayores y en la observancia, así de los preceptos como de los consejos del Evangelio y nuestra regla. Lo tercero que hemos de traer á la memoria es su favor, cómo nos favorecen ante el acatamiento divino, rogando á Dios por nosotros. Si mientras vivieron en este mundo cargados con la pesadumbre de la carne, y ocupados con tantos cuidados, fueron tan solícitos en rogar á Dios por nosotros, y tuvieron tanto cuidado de nuestra salvacion, agora que están libres así de la carne corruptible como de todo negocio temporal, ¿con cuánto mas cuidado y amor acudirán en la gloria á rogar á Dios por nosotros? Y es de advertir, que en las memorias de estos siervos de Dios los llamamos santos, no porque de nuestra autoridad los queramos canonizar (que esto pertenece solamente á la santa Iglesia romana y á su cabeza el Sumo Pontífice), mas solo por la opinion y fama que dejaron de santidad, como S. Pablo en muchas de sus epístolas llama santos
[illegible] á los nuevos creyentes que recebian la fe. Y si la santidad de estos perfectos varones
[illegible] no fué confirmada con la frecuencia de milagros que de los santos canonizados y de otros que aun no lo son leemos, esto no se debe atribuir á la falta de sus merecimientos, sino á que nuestro Señor Dios no ha querido hacer por sus siervos en esta tierra y nueva Iglesia los milagros que fué servido de hacer en la Iglesia primitiva, y despues acá tambien en otras partes del mundo. Y la causa, solo su divina Majestad la sabe. Mas rastreando con nuestro bajo entendimiento, podemos dar algunas razones de ello. Y es la primera, que no fueron menester, pues el Evangelio de Cristo se re-

cibió sin alguna contradiccion, predicado por sus ministros, que no poca santidad arguye en ellos, pues bastó su vida inculpable, sin otros milagros, para atraer á la fe los ánimos indómitos de aquestos gentiles. La segunda razon es, que así como Dios ablandó con milagros la arrogancia y dureza de las primeras gentes que trajo á la fe, así quiso fortificar la ternura de estos flacos indios con sólida doctrina y ejemplos de vida de los que se la predicaron, sin otras maravillas exteriores con las cuales pudiera ser (segun su flaqueza) que tuvieran á los hombres por dioses, ó no en tanto las virtudes, y de esta manera vinieran á ser antes dañados que aprovechados, porque (como S. Augustin dice en el libro de las Cuestiones) la razon porque no todos los santos y predicadores del Evangelio hacen milagros, es porque los enfermos y flacos no sean engañados de perniciosísimos errores, creyendo haya en los tales milagros mayores bienes y virtud, que en las obras de justicia, que son las virtudes, con las cuales se compra la vida eterna. La tercera razon es, que proveyó Dios sapientísimamente al peligro en que podian caer los promulgadores de la ley evangélica de estos tiempos, por no ser ellos tan santos como lo eran los apóstoles, viendo se hacian milagros por ellos. Y así, dando Nuestro Señor á todos seguros remedios, ha hecho tan admirables cosas y tan excelentes en esta nueva Iglesia como las hizo en la primitiva, y en alguna manera mucho mayores. Porque mayor milagro es haber traido á tanta multitud de idólatras al yugo de la fe cristiana, sin milagros, que con ellos. Mayor milagro es resucitar un alma muerta por el pecado y serle causa de eterna vida, que resucitar un muerto en el cuerpo, que tarde ó temprano ha de tornar á morir. Mayor milagro es curar y sanar un vicioso, que un enfermo del cuerpo. ¿Quién no se admirará de ver gente tan desenfrenada en vicios carnales (como lo era esta antes que recibiese la fe católica) que se temple agora y se abstenga no solo de los ayuntamientos ilícitos, mas tambien de los lícitos conyugales, por sola virtud? ¿Á quién no pondrá espanto ver una gente la mas cruel del mundo (pues se mataban unos á otros sin ocasion alguna, y se sacrificaban á sí mesmos á los demonios, y se sacaban para esto su propria sangre con grande inhumanidad) que se traten el dia de hoy con mucha paz y benevolencia, y se ayuden y hagan bien los unos á los otros como si fuesen hermanos? Otras razones hay para confirmar lo que aquí vamos probando, mas estas bastan por agora. Aunque á la verdad no faltaron algunos milagros con que Nuestro Señor corroboró los flacos pechos de los nuevos creyentes y declaró la santidad de sus siervos, como se podrá ver en el discurso de sus vidas. Nómbranse aquí los pueblos de donde fueron naturales y las provincias de donde vinieron, porque no es justo quitar esta honra á las patrias que tan buenas plantas produjeron, y de los que no se supo se calló, porque en todo se tuvo cuenta con seguir la verdad. Y para mas claridad, repartirse ha este libro quinto en dos partes. En la primera se pondrán las vidas de los claros varones, apostólicos obreros de esta nueva conversion, que acabaron en paz con muerte natural. Y en la segunda se contarán las muertes de los que las recibieron por la predicacion del santo Evangelio y confesion del Nombre de nuestro Salvador Jesucristo y de su santa fe.

August.

LIBRO QUINTO

DE LA

HISTORIA ECLESIÁSTICA INDIANA.

PRIMERA PARTE

EN QUE SE CUENTAN LAS VIDAS DE LOS CLAROS VARONES, APOSTÓLICOS OBREROS DE ESTA NUEVA CONVERSION, QUE ACABARON EN PAZ CON MUERTE NATURAL.

CAPÍTULO PRIMERO.

En que comienza la vida del venerable y apostólico varon Fr. Martin de Valencia, primero prelado y evangelizador de la fe en los reinos de esta Nueva España.

Vida del santo varon Fr. Martin de Valencia.

La vida del santo Fr. Martin de Valencia escribió tres años despues de su muerte el gran siervo de Dios Fr. Francisco Jimenez, muy familiar de este varon santo, y uno de los once sus compañeros. Fué Fr. Martin de Valencia natural de la villa de Valencia de Don Juan, en tierra de Campos, la cual está situada entre la ciudad de Leon y la villa de Benavente, hijo de padres honrados segun el mundo, y de creer es serian buenos cristianos y que criarian á este su hijo en su tierna edad con la leche del temor de Dios en loables y santas costumbres, pues segun lo que está escrito, «el árbol bueno es el que comunmente trae los buenos fructos.» Y en otro lugar se dice: «El buen hijo y sabio, arguye doctrina en su padre.» Y muy raro acaece salir hijo virtuoso de padres viciosos, como la rosa entre las espinas. Verdad es que de la crianza de este siervo de Dios en su puericia y juventud ni de sus primeras inclinaciones y costumbres en aquella edad ninguna cosa hay escrita, porque él era tan humilde y despreciado, y tan señor de su lengua, que nunca trataba pláticas infrutuosas, y menos tocantes á su propria persona. Pero bien se deja entender

Matth. 7.

Prov. 23.

á su madre, adonde habia profesado, y de sembrar en ella la doctrina de aprovechamiento espiritual que habia aprendido. Aunque esto fué habiendo sido primero rogado de los religiosos de la dicha provincia de Santiago, que se volviese á ella y que le darian una casa donde pusiese toda la perfeccion y estrecheza que quisiese. Y aceptando este partido, eligió su asiento junto á Belvis, donde edificó un monesterio que puso por nombre Santa María del Berrogal, y allí moró algunos años, y en su compañía Fr. Pedro de Melgar, dando tan buen ejemplo y doctrina, que en toda aquella tierra lo tenian por un apóstol, y todos lo amaban como á padre. Con esta casa de Belvis y otras seis que despues dió la provincia de Santiago, y cuatro que tenian los compañeros de Fr. Juan de Guadalupe (solicitándolo el varon de Dios y otros de su espíritu), se fundó la custodia de S. Gabriel en mucha estrecheza y observancia, el año de mil y quinientos y diez y seis, no obstante que el Memorial de S. Gabriel dice que el año de mil y quinientos y catorce. Y digo el año de diez y seis, por autoridad del padre Fr. Toribio Motolinia, curioso investigador de los tiempos y verdades. Lo cual fué víspera de la Concepcion de nuestra Señora, y fué elegido por primer custodio Fr. Miguel de Córdoba, varon de muy alta contemplacion. Costóle este negocio á Fr. Martin de Valencia mucho trabajo, así del espíritu como del cuerpo, porque demas de la continua oracion que por ello á Dios hacia, y contradiciones que se le ponian, anduvo él con otros compañeros largos caminos, yendo á Roma y otras partes, padeciendo mucha hambre, sed, cansancio y persecuciones. Y en estos caminos permitió el Señor, para mas merecimiento de su siervo, que una vez en un despoblado lo prendieron ciertos ladrones, y queriéndose soltar, no pudo tanto huir que no lo tomasen otra vez, dándole muchos palos, los cuales él recibió con gozo por amor de Dios, no quejándose ni dando mal por mal, mas antes con mucha paciencia rogando á Dios por los que le maltrataban y herian.

Custodia de S. Gabriel y su principio. 1516.

CAPÍTULO II.

De cómo con deseo de la soledad quiso entrar en la Cartuja, y no fué la voluntad del Señor que lo hiciese.

Como segun la sentencia de esa mesma verdad, no pueda ser escondida la ciudad que está asentada sobre el monte, ni pueda dejar de dar luz la candela que está puesta en alto sobre el candelero, dado

Matth. 5.

efectuarlo por la obra. Mas como la voluntad de Nuestro Señor (á la cual él siempre se subjetaba y queria cumplir) era que no dejase el hábito del padre S. Francisco, quísole por su humildad alumbrar, y fué en esta manera. Caminando para el monesterio de la Cartuja, adonde pretendia tomar el hábito, comenzóle á doler sin ocasion alguna el pié tan reciamente, que no podia andar. Con este estorbo de fuera conoció su espíritu claramente que no era la voluntad de Dios que dejase el hábito que tenia, y así se volvió al convento de donde saliera. Este deseo de la soledad, en alguna manera se le cumplió en la casa y monesterio de Nuestra Señora de Monteceli del Hoyo, adonde se mudó, y aprovechó allí mucho en el espíritu, por ser muy aparejada para la oracion, recogimiento y silencio, á causa de estar en el yermo, fuera de toda conversacion de seglares. Aquí fué el caballero de Cristo muy visitado y regalado de su fiel Capitan y querido Esposo; allí le hablaba al corazon tierna y regaladamente, porque para esto lo llevó á la soledad y le dió la leche de la contemplacion. Ose. 2.

CAPÍTULO III.

De algunas terribles tentaciones con que el demonio procuró de inquietar á este varon santo, de que por la divina gracia salió vencedor.

En este mesmo lugar de Nuestra Señora de Monteceli del Hoyo fué tambien el siervo de Dios tentado y ejercitado, porque á los que Dios quiere ensalzar y escoge para sus siervos y privados, primero los quiere purgar y los hace pasar por el fuego de la tentacion (como lo dice el salmista), para traerlos despues al refrigerio de las celestiales consolaciones y á la perfecta union del alma con su Criador. Pretendiendo, pues, el varon de Dios recogerse muy deveras y darse á él en este monesterio, permitiéndolo el mesmo Señor para mas aprovechamiento suyo, le procuró nuestro adversario muchas tentaciones y de muchas maneras. Comenzó á tener gran sequedad y tibieza en la oracion, y aborreció el yermo. Antes le daba contento el campo y la arboleda, y despues los árboles le parecian demonios. No podia ver los frailes con amor y caridad como solia. No tomaba sabor en cosa alguna espiritual, ni arrostraba á ella sino con gran sequedad y desabrimiento. Vivia con esto muy atormentado. Vínole sobre esto una terrible tentacion contra la fe, sin poder desechalla de sí. Parecíale que cuando celebraba y decia misa, Psal. 65.

no consagraba, y como quien se hace grandísima fuerza y con gran dificultad consumia el Santísimo Sacramento. Tanto le fatigaba aquesta imaginacion, que no queria celebrar, ni cuasi podia comer, y estaba ya tan flaco de la mucha abstinencia y penitencia y de la afliccion de su espíritu, que no tenia sino solos los huesos pegados á la piel, y consumidas las carnes como otro Job. Y parecíale á él que estaba muy recio y bueno, y que tenia tantas fuerzas, que podria llevar mayor rigor consigo. Y pasando el dia entero sin comer, otro dia se hallaba con las mismas fuerzas que antes, y aun, segun él decia, con mas, y sin gana de comer. Estuvo de esta manera sin comer cuatro ó cinco dias, y enflaquecia mucho su cuerpo. Importunábanlo los frailes que comiese, y él decia que nunca con tantas fuerzas se habia hallado como entonces, que no era pequeña sino muy grande y subtil tentacion de Satanás, para lo derrocar de tal manera, que cuando ya lo sintiese del todo sin fuerzas lo dejase, y desfalleciese sin poder tornar en sí, ó enloqueciese, para lo cual ayudaba mucho velar tanto de noche sin dormir, como él lo hacia. Mas como Nuestro Señor nunca desampara á los suyos, ni permite que caigan en la tentacion, y es tan fiel que no deja ser tentado á alguno mas de aquello que puede sufrir, para que con la tentacion tenga aprovechamiento en su alma, dejó llegar á este su siervo hasta donde pudo sufrir la tentacion sin detrimento de su alma, y tuvo por bien que una pobre mujer le alumbrase y diese medicina para ella. Que es materia grande para considerar nosotros la grandeza de nuestro Dios, que no escoge los sabios y letrados del mundo, sino los simples y humildes para usar sus misericordias por medio de ellos, tomandolos por instrumento, como lo hizo en esta mujer simple que digo. Y acaeció en esta manera. Como el varon de Dios fuese del monesterio del Hoyo á pedir limosna del pan á un lugar que se dice Robleda, la hermana de los frailes viéndolo flaco y debilitado, díjole en entrando en casa: «¡Ay, padre! ¿y vos qué habeis, que parece quereis espirar de flaco?» Oyendo él estas palabras, como si se las dijera un ángel, y como quien despierta de un gran sueño, le cavaron el corazon. Y volviendo en sí, comenzó á pensar cómo no comia cuasi nada. Y decia entre sí, si por ventura aquello fuera tentacion, y consideró y creyó que cierto lo era. Y viéndose descubierto el enemigo, dejóle, y cesó la tentacion. Sintió luego el soldado de Cristo gran flaqueza y desmayo, y hallóse tan sin fuerzas, que no se podia tener en los piés. Comenzó á comer moderadamente, y de ahí adelante quedó mas avisado para conocer las astucias

y engaños de Satanás. Deshiciéronse con esto todos los demas ñublados de las imaginaciones y tentaciones espirituales que lo atormentaban. Y como bien purgado con la tentacion pasada, volvió á gustar con mas suavidad el manjar de vida en el santísimo Convite del altar. Y comenzó á amar de mas cordial y nuevo amor á sus hermanos los religiosos, abrazándolos y mostrando quererlos meter en sus entrañas. Y perseverando en este amor de los frailes con quien conversaba, trájolo Dios á un amor general de los prójimos, mereciéndolo sus obras y deseos; tanto, que por amor de ellos vino á desear padecer martirio entre infieles, por convertirlos y salvar sus ánimas.

CAPÍTULO IV.

Del deseo que concibió de padecer martirio por la salud de las almas, y cómo estando en España le fueron mostradas en espíritu las gentes infieles que despues vino á convertir.

ESTE ferviente deseo de ofrecerse al martirio por la salvacion de sus prójimos alcanzó el varon de Dios con muchos ejercicios corporales y espirituales, de ayunos, vigilias y oraciones. Y creciendo en él con mucho fervor, quiso el Señor consolarlo, mostrándole en espíritu lo que de él tenia determinado en cumplimiento de este deseo. Lo cual pasó de esta suerte. Rezando una noche los maitines en el coro y comunidad del monesterio del Hoyo, una feria cuarta en tiempo de Adviento, luego en el principio de ellos comenzó á sentir una devocion interior y á traer en la memoria la conversion de los infieles. Y pensando en esto, en muchos versos de los salmos que iba rezando hallaba entendimientos á este propósito, de que mucho se gozaba su alma y espíritu. Augmentábasele mas este deseo en aquel salmo que comienza: *Eripe me de inimicis meis,* Psal. 58. *Deus meus,* donde dos veces se repite aquel verso, *Convertentur ad vesperam, et famen patientur ut canes:* convertirse han á la tarde, y padecerán hambre como perros. Y decia hablando consigo mesmo: «¿Cuándo será esto? ¿Cuándo se cumplirá esta profecía? ¿Cuándo será esta tarde? ¿No seria en este tiempo? ¿No seria yo digno de ver este convertimiento, pues ya estamos en las vísperas y fin de nuestros dias, y en la última edad del mundo?» Estas y otras cosas razonaba consigo el siervo de Dios, ocupando todos los salmos en deseos llenos de caridad y amor del prójimo. Sucedió por divina

disposicion que acabados los salmos de los maitines, no siendo él semanero en los oficios, ni cantor, le encomendaron que dijese las lecciones. Lo cual aceptó el siervo de Dios, y con pronta obediencia y voluntad se levantó y las comenzó á decir. Y como esas mesmas lecciones (que eran del profeta Isaías) hiciesen á su propósito, porque hablaban de la conversion de las gentes, y juntamente de la caridad con los prójimos, levantáronle mas el espíritu. Y estando así leyéndolas al púlpito, vió súbitamente en espíritu muchas ánimas de infieles en gran número que se convertian á la fe, y venian como desaladas á recebir el santo baptismo. Fué tanto el gozo y alegría que su espíritu sintió interiormente, que no fué en su mano dejar de mostrarlo de fuera. Y así, como hombre loco y fuera de juicio, comenzó á dar voces, y decir tres veces en alta voz: «Loado sea nuestro Señor Jesucristo.» Y dicho esto quedó como fuera de sí, que no pudo pasar adelante. Los religiosos, viéndolo así como atónito y como embriagado, no sabiendo el misterio, pensando que enloquecia, llevároнlo á una celda y claváronle la ventana, y cerrándole la puerta de la celda, se tornaron á acabar los maitines. El varon de Dios se quedó en la celda absorto y fuera de sí hasta otro dia á hora de misa mayor, que volvió en sí. Y como se halló encerrado y la celda escura, quiso abrir la ventana (que no habia sentido como la enclavaron) y no la pudo abrir. Sonrióse, conociendo que de temor no se echase por ella la habian cerrado así los frailes. Tornó á pensar y contemplar en la vision que habia visto, y rogó á Nuestro Señor se la dejase ver con los ojos corporales, y que él no muriese hasta verla cumplida. Fué el Señor servido de se lo conceder, y viniendo á esta Nueva España (como abajo diremos), por diversas veces vió multitud de indios pedir el baptismo y juntarse con mucho deseo de oir y deprender la doctrina cristiana. Entonces daba él infinitas gracias á Dios porque le habia hecho ver con los ojos corporales lo que en espíritu le habia mostrado. Y despues descubrió á algunos religiosos sus familiares en esta Nueva España, para gloria de Dios, la revelacion dicha. Porque en España, donde él la habia tenido, aunque fué preguntado de algunos luego como volvió en sí, qué era lo que habia visto, no lo quiso descubrir ni decir en público. Despues que el varon de Dios vió esta vision de los infieles y su conversion, inflamado en mayor caridad y amor del prójimo, comenzó á procurar la ida entre ellos, suplicando á Dios en sus continuas oraciones que él lo ordenase segun su divino beneplácito, y rogando á sus amigos espirituales que encomendasen

al Señor cierta jornada que pensaba hacer, como tambien poniendo alguna diligencia humana para ponerlo por obra, imaginando de pedir licencia para ir entre los moros de África. Estando ya, pues, determinado de hacer esta jornada, pidió la licencia por tres veces, y no le fué concedida. Y la una vez de estas que iba á do estaba el prelado, como pasase un rio que iba muy crecido, tuvo harto que hacer en pasarse á sí solo, y tuvo por bien de soltar una Biblia y otros librillos que llevaba para su espiritual consuelo. Y visto que el rio se los llevaba, encomendólos muy de corazon á Nuestro Señor y á su bendita Madre que se los guardasen, y fuélos á tomar buen trecho de allí el rio abajo, sin haber padecido detrimento alguno. En este intervalo, una persona muy espiritual á quien Dios comunicaba muchos secretos, tuvo revelacion que cuando fuese tiempo el Señor llamaria á Fr. Martin y á otros que con él habian de ir, y envióle á decir: «Hermano Fr. Martin, sosegaos, y no cureis de hacer la jornada que tratais, porque no es esa la voluntad de Dios. Estad seguro y cierto que cuando fuere tiempo convenible, él os llamará sin que vos lo procureis.» Sosegóse con esto Fr. Martin, y doce años despues el ministro general Fr. Francisco de los Ángeles, con mucho acuerdo y prevencion, lo señaló y eligió para que viniese al negocio de la conversion de estas gentes indianas con doce compañeros, los que á él le pareciesen mas idóneos.

CAPÍTULO V.

De la abstinencia, penitencias y otros ejercicios espirituales con que el siervo de Dios rendia su cuerpo á la obediencia del espíritu.

Fué este varon de Dios observantísimo de su regla, y vivió en suma penuria y estrecheza. Anduvo siempre descalzo. Vestia solo un hábito, y debajo de él un cilicio áspero de cerdas. Su comida era una escudilla de cocina, y por fiesta, siendo prelado, le echaba en ella el cocinero algunos bocados de carne. Demas de los ayunos de la Iglesia y de la regla, ayunaba otros muchos dias. Traia consigo ceniza para echar en la cocina y en lo demas que comia, por quitarle el sabor. Algunas veces si estaba dulce el manjar, echábale agua con la ceniza, acordándose del profeta, que decia: «Comia yo ceniza así como pan, y mezclaba mi bebida con llanto.» Y tambien trayendo á la memoria aquellas palabras del Hijo de Dios por otro

Psal. 101.

Thren. 3. profeta: «Acuérdate de mi pobreza, amargura y hiel.» Á la vejez augmentó la abstinencia á ejemplo del santo abad Hilarion, ayunando cuatro dias en la semana con pan y legumbres. Tenia unas ásperas disciplinas, y donde quiera que llegaba tomaba por regalo
I Corinth. 9. azotarse mucha parte de la noche. En la oracion era su continuo y principal ejercicio, trayendo siempre delante de sí á Jesucristo crucificado. Con esta memoria era tan áspero consigo, que no perdo-
II Corinth. 4. naba á su cuerpo ningun género de penitencia, antes lo castigaba con mucho rigor, y así lo traia subjeto al servicio del espíritu, ejercitando en él la mortificacion de Jesus, con ayunos, vigilias, azotes, cansancio, frio y calor, y otras penalidades voluntarias, porque
Galat. 4. los que son de Cristo mortificaron y crucificaron su carne con los vicios y deseos del mundo. En el tiempo de sus enfermedades (con que el Señor mucho lo visitaba) no queria cama mas blanda que una corcha ó una estera, ni beber un poco de vino, ni tomar otras medicinas, ni curarse con otro médico sino con el verdadero, que es Jesucristo. La última vez que fué prelado, cuasi al cabo de su vida, no se contentando con los trabajos del oficio y los ejercicios acostumbrados de su continua oracion y contemplacion, y otros corporales que tenia, añadió otros por no dar algun descanso á su cuerpo. En particular tomó por devocion hincar cada dia las rodillas muchas veces y á menudo en tierra. Y estaba en este ejercicio cada vez que las hincaba, como un cuarto de hora, con que recebia mucha fatiga y cansancio por su vejez; tanto, que una vez, como estuviese en este ejercicio en su celda de noche, un fraile que estaba aposentado junto á ella, sintiéndolo gemir, pensó que era otra cosa, y llegando á la puerta de la celda oyóle acezar como hombre fatigado y cansado, y pensando que era algun demonio que lo fatigaba y que luchaba con el varon santo, fuélo á decir á otro religioso muy familiar del siervo de Dios Fr. Martin, el cual como sabia muy bien lo que era, le dijo que no curase de ello, que era otra cosa de lo que él pensaba. Tenia tanto cuidado y solicitud en cumplir estos sus ejercicios, que nunca los perdia por ocasion y ocupacion que tuviese. Si alguna vez estaba ocupado ó le era forzoso entender en las cosas de su oficio, y se le pasaba la hora de sus ejercicios, como era estar en pie ó de rodillas, ó tomar alguna disciplina, ó contemplar la vida y pasion de Cristo, despues en breve tiempo volvia á cumplir lo que habia dejado, teniendo los tales ejercicios como por cosa necesaria. Y decia á los compañeros: «Aun no he pagado
Rom. 8. vociones.» Sabia muy bien lo que [illegible] que

las pasiones voluntarias que el hombre toma en el tiempo de esta vida para merecer el premio de la eterna que nos está aparejado. Y si lo son, es mediante las que la humanidad santísima de nuestro Redentor por nosotros padeció. Por esto este siervo suyo tan voluntariamente se abrazaba con ellas y las tomaba con prontitud de ánimo y corazon, llamándolas devociones, para consolarse con esto. La impresion que en él hacia la memoria de la pasion del Señor, claramente la experimentaban sus compañeros en su exterior aparencia, particularmente desde el domingo que la Iglesia intitula de Pasion, hasta la Pascua de Resurreccion, porque en aquel tiempo se paraba tan flaco y debilitado, como si estuviera muy enfermo. Y en llegando la Pascua, volvia luego en sí. Confesó el santo varon á algunos de sus familiares, que esto procedia del gran sentimiento interior que en aquel tiempo de la pasion su espíritu recibia. Y que no era en su mano dejar de mostrarlo defuera en el cuerpo. Y húbolos de satisfacer, porque le importunaban preguntándole qué sentia ó qué enfermedad padecia. En otros tiempos usaba otras maneras de ejercicios, que era cantar despues de maitines un cántico de divinas alabanzas tan suave y apacible, que parecia cantarse con voz de ángel á quien lo oía. Mas lo que en aquel cántico decia, solo Dios lo sabe, porque no habia quien lo pudiese entender. Despues de maitines apenas dormia; todo era hasta la mañana aparejarse para celebrar. Decia cada dia misa muy de mañana, donde derramaba muchas lágrimas muy cordiales y de gran devocion. Comunmente se confesaba de dos á dos dias. En adquirir y granjear las virtudes era muy solícito, y sobre todas ellas trabajó por alcanzar la verdadera humildad, como fundamento de todas las otras. En esto ponia mayor diligencia, como quien tenia conocimiento de sí mesmo, porque era naturalmente brioso y de complexion colérica, y no hombre manso ni tierno, que fué mucha parte para comenzar y perseverar en su austeridad y rigor de penitencia. Mas considerando que no bastaba cumplir con Dios en la interior humildad conociendo su bajeza y vileza y despreciándose á sí mismo, sino que era menester cumplir tambien con los hombres no los ofendiendo con movimientos briosos de muestras exteriores, tenia una envidia santa á los que de su natural eran mansos y mortificados. Por esto solia decir á Fr. Francisco Jimenez, uno de los once compañeros que con él vinieron y el mas familiar suyo (que era como otro Fr. Leon, á quien llamaba Fr. Oveja el padre S. Francisco): «¡Oh hermano, quién fuera de vuestra condicion!» Y el bendito Fr. Francisco Ji-

menez (es de creer) responderia: «¡Oh hermano, quién tuviera vuestra virtud y perfeccion! Que mas mérito es pelear y hacer el hombre contra su natural inclinacion, que seguirse por ella, por buena que sea.» Estas y otras semejantes espirituales competencias da á entender Fr. Francisco Jimenez en su escritura, que pasarian entre los dos.

CAPÍTULO VI.

De la profunda humildad y desprecio de sí mesmo que resplandeció en este apostólico varon.

Ejemplos de humildad y propio menosprecio del santo Fr. Martin de Valencia. 1522.

ENTRE otros actos de humildad que se cuentan de este bienaventurado, diré aquí solo dos. El uno, que siendo el siervo de Dios electo provincial segundo de la provincia de S. Gabriel, año de mil y quinientos y veinte y dos, vigilia de la Asuncion de Nuestra Señora, y visitando los conventos que estaban á su cargo, usaba de esta costumbre. Al tiempo de tomar las culpas á sus hermanos, él decia primero las suyas, y se visitaba y tenia á sí mismo capítulo, poniéndose de rodillas en medio del coro, y reprendiéndose de sus proprios defectos, se desnudaba el hábito y hacia allí en presencia de todos una disciplina, y besaba los piés á los frailes. Entonces le veian el cilicio, que jamas se lo quitaba del cuerpo. Hacia esto, no tanto por lo que á él tocaba, ni por mostrarse humilde, como por dar á sus súbditos ejemplo de humildad y subjecion á la correccion, viendo que él, siendo prelado, se humillaba y corregia primero á sí mesmo, no teniendo por ventura culpas de que se acusar. Y este mesmo modo de corregir guardó en esta tierra, aun entre los indios, porque muchas veces cuando por sus culpas los habia de reprender y hacer azotar, él mesmo se disciplinaba primero delante de ellos, para que conociesen que de amor y caridad y deseo de su salvacion se movia á castigar y corregirlos, con lo cual ellos recebian el castigo con paciencia y hacimiento de gracias. El otro ejemplo es, que una vez desde la provincia de S. Gabriel quiso ir á su patria, donde era natural y de todos conocido (por ventura por importunacion de sus deudos); púsolo por obra, y pareciéndole vanidad haberse puesto en aquel camino y tenido aquel cumplimiento con sus parientes, llegado cerca del pueblo de Valencia de Don Juan, se paró á considerar para qué fin habia tomado aquel trabajo y andado tanto camino. Y teniéndolo por cosa de mundo y sin provecho, en venganza de sí mesmo y pena de su culpa, con deseo grande que tenia

de alcanzar la humildad y menosprecio de su persona, queriendo ser tenido de los hombres por loco por amor de Dios, quitóse el hábito antes que entrase en el pueblo, y desnudo en carnes, con solos paños menores, echada la cuerda á la garganta, mandó al compañero que lo llevase de diestro como á malhechor por las calles de Valencia hasta la iglesia, y lo pasase por una calle donde moraban los mas de sus parientes. Hecho esto, sin mas visitar á nadie, se volvieron por donde habian venido, con que los parientes y vecinos de aquel pueblo lo menospreciaron y tuvieron en poco, que era lo que él deseaba, porque por este fin hizo el siervo de Dios lo que aquí se ha dicho, con mucha fuerza y violencia que puso á su natural para salir con semejante acto por amor de Jesucristo, y por vencer á sí mesmo. Con estos y otros semejantes ejercicios alcanzó Fr. Martin la virtud de la humildad que tanto deseaba, en gran perfeccion, y hablaba de ella como quien tanto habia cursado en buscarla. Y afirma su muy íntimo y familiar compañero Fr. Francisco Jimenez que le vió hacer cosas y actos de humildad prodigiosos, y le oyó palabras muy profundas de ella, alegando siempre aquellas del humilísimo Jesus en el Evangelio: «Si no os hiciéredes como niños, no entrareis en el reino de los cielos.» Y no era menester contar particularidades de la humildad de este varon santo, pues todas sus obras y palabras y lo exterior de su vida no eran otra cosa sino un continuo acto y dechado de esta virtud. Con venir á esta Nueva España por prelado y caudillo de los primeros religiosos enviados á evangelizar en ella la fe católica con toda la autoridad del Sumo Pontífice, como su Legado, y con ser conocido de españoles y indios en un tan gran imperio por tal prelado y cabeza de esta nueva Iglesia, hasta que él mesmo lo renunció, con todo esto nunca quiso subir de su bajo punto de fraile pobre y despreciado, antes mucho mas en aquel tiempo se preció y arrimó de la pobreza y menosprecio de sí mesmo, porque esta era la primera piedra que pretendió echar por fundamento del edificio de la evangélica que él y sus compañeros vinieron á plantar [illegible] calzo, desnudo y roto. Andaba solo visitando toda la [illegible] vincia en provincia, porque como eran entonces [illegible] cada uno de ellos tenia millon de ánimas á quien [illegible] traer consigo compañero, porque se acudiese [illegible] Él mesmo llevaba su zurron y manto á cuestas [illegible] que indio (con haber tantos como habia [illegible] mesmo hicieron otros prelados á ejemplo [illegible]

Matt... 18.

CAPÍTULO VII.

En que se prosigue la materia del pasado, y de la paciencia del santo Fr. Martin en las persecuciones.

Como el siervo de Dios era ya viejo de cincuenta años cuando vino á esta Nueva España, no pudo darse mucho á la lengua de los naturales, y tambien por no dejar lo esencial que Dios le habia comunicado de su oracion y contemplacion y ejercicios espirituales, y por esto supo poco de ella. Empero con aquello poco hacia mas que los otros, por el ejemplo que daba de santa vida, y porque el Señor le daba gracia y sabiduría con que á todos, así religiosos como seglares, españoles y indios, aprovechase mucho. Su ejercicio mas ordinario entre los indios era enseñar á leer los niños, desde el *a*, *b*, *c*, hasta leer romance y latin, y la doctrina cristiana, haciéndoles por medio de intérpretes muchas pláticas saludables conforme al talento de su edad, considerando que aquellos habian de ser maestros de sus padres y de todos los demas en las cosas de la fe, como lo fueron. Habiéndoles dado leccion, poníase á orar en parte donde le viesen, y él á ellos; lo uno porque no dejasen de leer y estudiar, y lo otro por darles ejemplo de llegarse á Dios con la oracion, conociendo que era necesario hacerlo así para con los indios, que mas hacen lo que ven que lo que oyen. Ponialos á sus tiempos en oracion, así vocal como mental, y despues de maitines cantaba con ellos himnos, y enseñábalos á rezar en cruz, levantados y abiertos los brazos por espacio de siete *Pater noster* y siete Ave Marías. Con esta doctrina sacó de ellos muchos discípulos y buenos, que despues se dieron á la vida espiritual conforme á su capacidad, y sirvieron de ayudar en la predicacion á los religiosos, que para esto no sabian tanta lengua como era menester. Con los españoles que á la sazon gobernaban la tierra pasó el varon de Dios innumerables trabajos y increibles aflicciones de espíritu sobre defender la inmunidad de la Iglesia, á cuyos mandamientos ellos no obedecian, ni hacian caso de excomuniones ni otras censuras. Y tambien por irles á la mano el varon apostólico en los agravios y vejaciones que hacian á los indios, y malos ejemplos que les daban en notable perjuicio de la fe de Cristo que se les comenzaba á predicar. Por esta ocasion tomaron tanto odio y rancor al siervo de Dios y á sus com-

pañeros (con ser todos muy perfectos varones), como si fueran mortales enemigos, persiguiéndolos en cuanto podian y levantándoles muchos falsos testimonios de cosas feas, que en su imaginacion no cabian, hasta que quiso Dios que descubierta la malicia de los perseguidores, fuesen castigados, quedando apurada la inocencia de sus siervos. Á uno de ellos, que una vez queria hacer siniestra justicia de un hombre, le fué á hablar el santo Fr. Martin, y díjole en secreto sus pensamientos cerca del negocio, por donde él debiera desistir del agravio que hacia. Mas como vió que por esto no mudaba parecer, díjole que habia de ser por ello destruido y perdido, lo cual así se cumplió, porque despues de haber estado un año en cárceles en esta Nueva España, lo llevaron á la corte del Emperador á España, donde le costó el pleito mucha cantidad de hacienda y muchos años de inquietud. Estimó en tanto el siervo de Dios Fr. Martin los trabajos que en este evangélico apostolado padeció, que afirmó el padre Fr. Toribio Motolinia, que dos años despues de venidos á esta tierra le oyó decir que en mas estimaba los servicios que á nuestro Señor Dios habia hecho estos dos años que habia trabajado en este apostolado, y lo juzgaba de mas merecimiento, que treinta años que estuvo en la religion en España, aunque los pasó en mucha oracion y contemplacion divina, y en muchos ejercicios de penitencia, ayunos, disciplinas, desnudez, descalcez y otros santos ejercicios. Bien conforma esta su sentencia con lo que dice la sagrada Escritura: *Melior est iniquitas viri, quam benefaciens mulier.* Que es decir, que mas vale la distraccion y obra activa del varon que se ocupa en las obras de misericordia, como son predicar y enseñar á tanta gente y tan necesitada como era esta (mayormente al principio de su conversion), que la bondad del puro contemplativo, que es como mujer, que poco mas que á sí aprovecha, buscando su quietud y consolacion propria. Cuanto mas que este siervo de Dios y sus compañeros fueron consumados en entrambas vidas, activa y contemplativa, de dia ayudando á los prójimos en sus necesidades espirituales, y de noche (todo lo que la humana flaqueza permite) vacando á la vida contemplativa, conforme á aquello del santo profeta: *In die mandavit Dominus misericordiam suam, et nocte canticum ejus.* «En el dia encomendó el Señor las obras de su misericordia, y en la noche sus alabanzas.» Esta fué la vida de nuestro Redentor, que de dia andaba por las villas y castillos evangelizando el reino de Dios, y de noche *erat pernoctans in oratione*, «trasnochaba en la oracion.» Á este propósito dice S. Dio-

Eccli. 42.

Psal. 41.

Luc. 7.

nisio que de todas las cosas divinas, la mas divina es obrar con Dios
Gerónimo. la salud de las almas. Bien concuerda con esto lo que dice S. Gerónimo escribiendo á Paulino presbítero, que la santa rusticidad y simplicidad del recogimiento, para sí solo aprovecha, y que cuanto edifica la Iglesia de Dios con el ejemplo de la vida, tanto daña no resistiendo á los que destruyen esa mesma Iglesia.[1]

CAPÍTULO VIII.

De la amistad espiritual que Fr. Martin tuvo con el primer obispo de México y con Fr. Domingo de Betanzos, y cómo todos tres intentaron de pasar á la China.

El santo obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, primero prelado de la Iglesia de México, cuando vino la primera vez de España, traia gran deseo de ver al varon santo Fr. Martin, y comunicarlo, por la fama de su santidad, y si posible fuese, tenerlo en su compañía para mejor gozar de su espiritual conversacion. Y como este meritísimo prelado era en extremo aficionado á la virtud y amicísimo de la compañía, conversacion y amistad de los virtuosos y siervos de Dios, con este intento de gozar (si alcanzarlo pudiese) de la compañía santa del bendito Fr. Martin, se fué para Tlascala, donde á la sazon era guardian, y descubrióle su corazon y deseo, cosa á la verdad muy ajena de la condicion del varon de Dios. El cual, aunque luego le pareció que aquello no le convenia para su recogimiento y contemplacion, con todo esto lo encomendó muy deveras á Nuestro Señor en la oracion, como quien nunca se determinaba en cosa alguna de importancia, ni la hacia, sin pedir á Dios su voluntad. Puesto en la oracion, adormecióse (como siempre le acontecia en las visiones y revelaciones que tuvo, de algunas de las cuales se hará mencion adelante), y adormecido le pareció que se veia en la mar en una barca sin remos, y que la mar hacia grandes olas, y corria tempestad, y andaba la barca cuasi para se anegar, de que tuvo mucho temor. Y viéndose en agonía, fuéle dicho en espíritu que la mar es el siglo, y salir de la clausura y meterse en él, es andar

1 Todo este abono de la vida activa se entiende cuando es acompañada y adornada de la contemplativa, porque cada una de ellas tomada por sí, quién duda sino que la contemplativa excede en grandes quilates á la activa, pues Cristo, Verdad
Luc. 10. eterna, dijo: *Optimam partem elegit sibi Maria.* «Eligió María la mejor parte para sí.» — *Nota del MS.*

en barca sin remos en peligroso mar, donde fácilmente la barca se anega y el navegante perece. Contando esto al obispo santo y dándoselo por respuesta, se excusó con él. Mas no por esto le perdió él la devocion, antes de ahí adelante se la tuvo mayor. La mesma devocion, aficion y deseo de su compañía tuvo el gran siervo de Dios y muy íntimo familiar del dicho santo obispo, Fr. Domingo de Betanzos, de la órden de los predicadores, y uno de los mas memorables y perfectos varones que entre ellos ha habido en esta Nueva España. El cual como no pudiese alcanzar lo que su corazon deseaba, sino muy de tarde en tarde, por ser ambos de diferentes órdenes, y haber de residir forzosamente en diversos monesterios, y por ventura en remotas provincias, ya que no podia tener consigo vivo al varon santo Fr. Martin, hízolo pintar en el monesterio de Tepetlaoztoc, donde el Fr. Domingo tenia lo mas del tiempo su habitacion y morada. Y yo ví permanecer allí aquesta su figura, hasta que un vicario de aquella casa, para hacer otro edificio, desbarató la pieza donde el santo estaba retratado, y así se perdió la figura. Estos tres varones de gran perfeccion, conviene á saber: el santo primero obispo de México D. Fr. Juan de Zumárraga, Fr. Martin de Valencia y Fr. Domingo de Betanzos, con el gran fervor de espíritu que tenian, y celo de la salvacion de las almas, desearon mucho y intentaron de embarcarse y entrar en la mar en busca de las gentes de la gran China, antes que oviera la noticia que agora hay de ellas, ni de la navegacion, si se podia hacer ó no. El primero que esto intentó fué el santo Fr. Martin, porque tuvo revelacion que habia otras muchas gentes hácia la parte del poniente, de mas entendimiento y capacidad que estas de la Nueva España. Y anhelaba su espíritu por ir á ellas y verlas en sus dias, y convertirlas á su Dios. El cual puesto que las mostró en espíritu á este su siervo para que por sus ruegos y de otros semejantes las mereciesen ver y descubrir aquellos que ese mesmo Dios para ello tenia escogidos y determinado las descubriesen y convirtiesen, no quiso empero que él las viese, ni fuese á buscarlas, sino que perseverasen él y sus compañeros en la vocacion para que fueron llamados de la conversion de los naturales de esta Nueva España. Y fué así, que partido el santo varon Fr. Martin con algunos compañeros al puerto de Teguantepec para embarcarse en los navíos que D. Fernando Cortés, marques del Valle, habia mandado hacer para este efecto, le impidió Dios la ida, que no le fué posible embarcarse. La causa (segun algunos dicen) fué, que dando cata á

los navíos al tiempo del partirse, hallaron que estaban perdidos de carcoma ó broma, atribuyéndolo á que se debió de labrar verde la madera, ó por mejor decir, por ser así la voluntad de Dios. Y con este impedimento se ovieron de quedar y dejar lo que habian intentado él y el santo obispo (que ya habia enviado á renunciar el obispado) y Fr. Domingo de Betanzos. Y algunos años despues, por el crédito que habian dado á lo que con ellos tenia comunicado el siervo de Dios Fr. Martin, se determinaron de tornar á hacer aquel viaje, mas fueron tambien entonces impedidos. Y era tanta la confianza que llevaban en Dios de hallar lo que iban á buscar, y la certidumbre de la navegacion, en aquellos tiempos no sabida, que poniendo la dificultad Fr. Domingo en el vaso del navío, dijo Fr. Martin con mucho fervor: «Metedme en una calabaza, que yo estoy seguro que me guiará y llevará el Señor adonde deseo.»

CAPÍTULO IX.

De algunas visiones ó revelaciones que el santo varon tuvo de la conversion de los indios.

Revelaciones que tuvo el varon santo Fr. Martin.

Las revelaciones ó visiones que cerca de las gentes de la China tuvo el siervo de Dios Fr. Martin (segun las refiere su muy familiar compañero Fr. Francisco Jimenez, á quien él las manifestó),

Primera vision.

son las siguientes. Vió una vez en sueños unos hombres varoniles, delante de los cuales andaban unas aves aleando, como queriendo abalanzarse para volar, y llegaban con las puntas de las alas cuasi á los labios de aquellos hombres, los cuales recebian de sus alas (como de unos aventadores) un muy suave aire con que eran consolados y recreados con gozo de sus ánimas. Fuéle luego declarado en espíritu que aquellos hombres eran otras gentes idólatras que se habian de descubrir, personas varoniles de espíritu, y capaces de oracion y contemplacion. Y aquel aire ó viento suave que las aves echaban y soplaban en sus labios y rostros, era la suavidad de la oracion, y consolacion que de la contemplacion recibirian. Otra

Segunda vision.

vision vió en sueños una noche el varon de Dios, y era unas bestias cargadas, que iban por un camino muy trabajadas y cansadas, que parecia no podian ir adelante ni sustentar las cargas que llevaban sobre sí. Pero con todo su trabajo y fatiga llegaron al cabo de la jornada, donde descansaron del camino. Vió luego otras bestias

semejantes á las primeras, que aunque iban fatigadas con las cargas, mas caminaban ligeramente, y al parecer sin pesadumbre, y llegaron sin cansancio al cabo de la jornada. Luego le fué declarado que aquellas bestias que con trabajo caminaban y soportaban sus cargas, eran los indios naturales de esta Nueva España. Y las otras que iban por su camino cargadas y sin pesadumbre, eran otras gentes que se habian de descubrir y convertir, de otro talento y capacidad, que sin compulsion ni temor se convirtirian y llevarian con dulzura el yugo del Señor y su santa fe. Otra vision semejante tuvo en la forma siguiente. Parecíale que estaba á la orilla de un rio, y de la otra parte del rio vió dos mujeres, cada una con un niño en los brazos, y ambas parecian querer pasar el rio hácia la parte donde el varon de Dios estaba. La una de ellas era fea, y feo y lagañoso tambien su hijo. La otra hermosa, y por semejante manera lo era tambien el hijo, y muy gracioso. Queriendo pasar el rio la fea, no podia, y entró en el agua con temor, y parecia que queria caer, y las olas la turbaban y impedian; mas con todo su trabajo y temor pasó el rio. La hermosa queriendo entrar, el niño que en sus brazos tenia, mirando de hito al santo varon con cara alegre y riéndose, alargaba la mano mostrando querer pasar adonde él estaba. Y luego que la madre entró con él en los brazos, pasó muy ligeramente y sin temor el rio, que ningun detrimento ni impedimento recibió de las olas ni de la corriente. Fuéle declarado en espíritu que aquella mujer fea era esta Nueva España ó la Iglesia de ella, cuyos hijos (que son los aquí convertidos) son feos y lagañosos en sus principios, y con trabajo pasan las olas de este mundo, pero finalmente llegan al puerto. Y aunque la Iglesia no se puede decir fea, parece que habiendo respecto á los trabajos con que los naturales han sido compelidos en los principios de su cristiandad, en alguna manera se puede llamar fea. La mujer hermosa y graciosa, es otra tierra nueva que se descubrirá y nueva Iglesia, cuyos hijos tambien serán hermosos y graciosos, esto es, varones buenos y espirituales, y de voluntad, sin compulsion alguna, se convertirán y serán constantes en la fe y guarda de la ley y mandamientos de Dios, lo cual representaba aquel niño hermoso que en sus brazos tenia. Con estas y otras semejantes visiones quiso Nuestro Señor revelar y manifestar á su siervo Fr. Martin aquellas gentes de la gran China, de las cuales no habia noticia en aquel tiempo, ni de la navegacion y derrota que se habia de tomar para descubrirlas. Mas agora las vemos descubiertas, y el camino para ellas cursado

Tercera vision.

y trillado de los nuestros. Y sabemos que es gente de mucha capacidad y policía, y extraño gobierno. Y no falta sino que mueva Dios el corazon de su rey para que admita en sus tierras la predicacion del santo Evangelio, lo cual podemos creer será cuando hallare el Señor aparejados y dispuestos los corazones de los antiguos cristianos con el verdadero celo de su honra y gloria, y de la salvacion de aquellas almas, sin mezcla de interes de sus temporales haciendas y señoríos, dejada y despedida la insaciable codicia que ha desbaratado y impedido tan grande y tan buena conversion de gentes como se pudiera haber hecho en lo que en nuestros tiempos el Criador del mundo nos ha descubierto, de que no hay duda sino que su divina Majestad está muy ofendido.

CAPÍTULO X.

De otras visiones semejantes á las pasadas.

Pues volviendo á nuestro propósito, como el varon santo Fr. Martin fuese hombre de grande espíritu y de alta contemplacion y continua oracion, y muy ferviente en el amor de Dios, afligíase á veces y congojábase interiormente en ver la tibieza y frialdad que los indios de esta Nueva España, por su bajo talento, mostraban en su conversion á Dios (puesto que todos recibieron la fe cristiana y sacro baptismo), y cuán poca aptitud tenian para el ejercicio de la santa oracion y contemplacion. Por esta causa deseaba verse con otros infieles mas capaces y varones, en cuya doctrina pudiese emplear el espíritu que el Señor le comunicaba, y hallar en ellos á los principios resistencia para ofrecer su vida y recebir la muerte con algun género de martirio por la verdad de la fe de Jesucristo. Y creciole mas este deseo cuando por las visiones contadas fué el Señor servido de mostrarle aquellas nuevas gentes tan capaces de razon, teniendo entendido que era su voluntad llevarlo entre ellas. Mas como no fuese esta (segun por lo sucedido se vió), antes con muy claras señales mostró el Señor, no solamente al Fr. Martin, mas tambien á sus compañeros, que no era su voluntad que desamparasen á estos indios, para cuya conversion fueron llamados, ni que se empleasen en otra gente, como en efecto no lo permitió (aunque ellos lo intentaron), consolábalos el benignísimo Señor en este su penoso apostolado con lo que en una parte de aquellas visiones

certificaba, que finalmente (aunque con algun trabajo, desgustos y dificultades) estos sus espirituales hijos de la Nueva España pasaban el rio de su frialdad y tibieza, y llegaban al puerto con que se conseguia el deseado fructo de sus trabajos, y con mas mérito de los obreros, pues es cierto que á los mayores trabajos que por Dios se toman, corresponde mayor premio, como lo dice el apóstol. Al propósito de esto vió el siervo de Dios otra vision cerca de los indios de esta Nueva España, en la manera siguiente. Vió una noche, durmiendo, una manada de ovejas en un valle lleno de yerba, y hacia frio que habia nevado, y la yerba del valle estaba como cubierta de nieve, pero era yerba verde y buena. Al cabo de aquel valle vió una iglesia hácia donde iban las ovejas paciendo de aquella yerba; mas por causa del mucho frio y de la nieve, pacian con pena y trabajo, porque á vueltas de la yerba gustaban y comian de la nieve, y así rumiando y paciendo llegaron á la iglesia y se entraron en ella. Fuéle luego dicho en espíritu que aquel valle era esta tierra de la Nueva España, y las ovejas los indios naturales de ella, que pacian la yerba con el yelo y nieve; esto es, que oian y recebian la doctrina con mucha tibieza y yelo de su espíritu, pero así con este trabajo todavía iban adelante gustando de ella, aunque mezclada de frialdad y tibieza, hasta llegar á la iglesia, que es á la fe católica y gremio de la Iglesia, no quedando fuera de ella, pues son cristianos y baptizados. De lo cual se colige, que no solo es meritorio el trabajo de parte de los que los instruyen y administran, mas que tambien es mucha la ganancia de parte de esos mesmos naturales, que como cuesta arriba y con premia son llevados y metidos en la Iglesia, y de la necesidad hacen virtud, lo cual es mejor que no que nunca se hagan aptos para venir á la virtud, y sin ella se vayan al infierno. Y como en los vicios la costumbre es otra naturaleza, así y mucho mas en las virtudes, haciendo unos y otros actos (aunque sean cuesta arriba), aquellos actos convertidos en costumbre se hacen como cosa natural, y con facilidad y prontitud se ejercitan y ponen por obra, de suerte que ya no es en mano del hombre dejar de ejercitar la virtud, porque ya la tiene adquirida como condicion natural, por la mucha fuerza y violencia que á los principios se hizo; de tal manera, que no solamente el espíritu se inclina á los ejercicios espirituales, pero aun mucho mas la carne, conforme á aquello del salmista: *Sitivit in te anima mea, quam multipliciter tibi caro mea.* Como quien dice: «¡Oh mi Dios! mi ánima tuvo sed de la virtud en vos, y mi carne mucho mas.» Así vemos ya en algunos de estos

I Corinth. 1.

Cuarta vision.

Psal. 62.

naturales indios mucha continuacion y ejercicio en las cosas de vi[illegible] mucha frecuentacion de los sacramentos y firmeza en las cosa[illegible] de nuestra fe, que á los principios se les hacia muy grave. Y algu[illegible] nos se hallan que se dan muy deveras á la oracion mental y con[illegible] templacion. Todo esto es del bendito Fr. Francisco Jimenez, qu[illegible] lo escribió habrá cerca de cincuenta años, y despues acá lo hemo[illegible] visto verificado en el aprovechamiento de los indios. Estando e[illegible] España el varon de Dios Fr. Martin en el monesterio de Nuestr[illegible] Señora de Montecelli, le fué revelado y vió en vision una cosa qu[illegible] en ofensa de Dios y en mucho perjuicio de los prójimos si no s[illegible] remediara, y por industria del varon santo se remedió, á gloria d[illegible] Nuestro Señor. Otras muchas revelaciones vió, que por evitar pro[illegible] lijidad no se ponen aquí.

CAPÍTULO XI.

De como el varon de Dios fué visto arrobado muchas veces, y de algunos milagros que de él se cuentan.

[illegible]

Muchas veces fué visto arrobado el santo Fr. Martin, y esta[illegible] y fuera de sí, y elevado en espíritu, como lo estuvo cuas[illegible] ocho horas cuando en espíritu vió la conversion de estas gentes in[illegible] estando en unos maitines en España, segun arriba se ha con[illegible] Una vez estando huésped en el convento de S. Francisco d[illegible] Salamanca, el hermano que hospedaba los frailes en el pueblo de Can[illegible] andaba solo por el convento mirándolo (porque á lo[illegible] se suele dar esta licencia), el cual llegando á la hospedería abri[illegible] la puerta de la celda donde el siervo de Dios estaba aposen[illegible] Y vióle estar puesto en cruz, y (á lo que le pareció) levan[illegible] del suelo, y temblándole todo el cuerpo y los brazos, de t[illegible] que le causó admiracion y una espiritual consolacion en s[illegible] alma. Quedó de esto aquel hermano muy edificado, y concibi[illegible] nuevo amor y devocion á los frailes, más que hasta entonces les te[illegible] En el monesterio de Belvis, de la provincia de S. Gabriel, es[illegible] una vez predicando la pasion, y llegando á aquel paso cuand[illegible] Cristo, fué tanto el sentimiento de su espíritu, qu[illegible] de sí, diciendo á grandes voces: «Clavo, clavo, clavo,» y s[illegible] quedándose yerto arrimado al púlpito. Estando así, un reli[illegible] gran siervo de Dios, llamado Fr. Diego de Almonte, que s[illegible] presente, con fervor de espíritu y santa sinceridad comenzó

dar voces, diciéndole: « Martin, Martin, estate allá, no vuelvas acá. » Llegaron algunos al santo, y tiráronle recio de la falda muchas veces, mas no volvió en sí. Hicieron tras esto en él muchas experiencias para que volviese y acabase el sermon, de que el auditorio llevaba mucho gusto, pero no aprovechó cosa. Y así al cabo de muy gran rato lo bajaron del púlpito, y sacado de la iglesia lo metieron en casa de un hidalgo devoto, donde rodeado de mucha gente, habiéndole punzado las carnes y hecho otras diligencias penosas, vino á abrir los ojos, y vuelto en sí dió un gran sospiro, y dijo: « Oh! Dios os perdone: ¿porqué me habeis fatigado tanto, quitándome tan gran consuelo? » Otras veces se arrobó de esta manera predicando la pasion, y la una de ellas que tornó en sí mas presto de lo que solia, quiso acabar su sermon, y era ya la gente ida. Morando en el mesmo monesterio de Belvis, yendo á la limosna á un lugar que se llama la Mesa de Ibor, siendo ya tarde, y habiendo saludado á la hermana que lo hospedaba, se recogió en oracion en un corral de la casa. Y siendo ya buen rato pasado de la noche, queriendo la hermana darle colacion, y viendo que no venia, lo buscó por toda la casa. Y como no lo hallase, salió al corral, y lo halló y vió en oracion á un rincon junto á un horno que allí estaba, elevado en Dios. Parecióle que estaba todo abrasado y encendido con gran resplandor, que lo rodeaba á él y al horno donde estaba arrimado y arrinconado orando. De lo cual admirada la hermana, relató despues esta grandeza que vió en el santo, y quedó de esto memoria en aquella tierra, que hasta hoy dura. Otra vez, estando el siervo de Dios en oracion, fuélo á llamar un religioso para cierto negocio que se ofrecia, y por voces que le dió no le respondió. Tanto era lo que estaba absorto en Dios por la oracion y contemplacion. Esto acaecia muchas veces, que los que lo iban á llamar, lo veian tan fuera de sí y les respondia tan asombrado como si despertara de un pesado sueño. Otras veces, aunque hablaba y comunicaba con los frailes, estaba como enajenado, que parecia no oia, ni veia, ni sentia con los sentidos corporales, porque tenia el espíritu con Dios, adonde mas propriamente estaba presente, que con los que hablaba. En el pueblo de Tlalmanalco, como entrase una vez descuidadamente en su celda Antonio de Nava, que á la sazon era allí alcalde mayor, halló al santo Fr. Martin en oracion, elevado en el aire sobre la tierra. Lo mismo afirman haber visto el primero marques del Valle D. Hernando Cortés, que lo visitaba muy á menudo. En el oratorio y cueva de Amaquemeca (segun refiere el padre Fr. Toribio,

uno de los doce), aparecieron al santo Fr. Martin los gloriosos S. Francisco y S. Antonio de Padua, y dejándolo en extremo consolado, le certificaron de parte de Dios, que era hijo de salvacion, y lo mesmo dice Fr. Francisco Jimenez, su íntimo compañero y arca de sus secretos. Un venerable religioso, llamado Fr. Bernardino de Sahagun, que vino á esta Nueva España cinco años despues de los primeros doce, refiere que siendo él conventual en el dicho pueblo de Tlalmanalco, fué á visitar aquella casa el santo Fr. Martin (que era custodio la segunda vez), y como era pública voz y fama que se arrobaba en la oracion, una mañana acabando de rezar las horas canónicas, viendo que se habia apartado el varon santo á un rincon que estaba á un lado del coro, tuvo voluntad de ir á ver cómo estaba. Y llegado al lugar de donde lo podia acechar, vió una claridad ó otra cosa semejante (que no pudo determinar qué fuese) que lo encandiló y privó de la vista, de suerte que no pudo ver cosa alguna, ni tampoco al siervo de Dios que allí estaba, y así se volvió atras turbado, y con miedo de lo que interior y exteriormente habia sentido.

CAPÍTULO XII.

De la muerte del bienaventurado varon Fr. Martin de Valencia.

Entre las muchas revelaciones que el santo varon tuvo, le fué tambien dado á entender que habia de morir en el campo y no en cama, como él lo dijo á un siervo de Dios, llamado Fr. Antonio Ortiz, mas de diez años antes de su muerte, mas no le fué revelado en qué manera. Y él, entendiendo por esto que habia de morir mártir, conforme á su deseo y á lo que á Nuestro Señor en sus oraciones cuotidianamente pedia, procuró en España de pasar á tierra de moros. Por esta causa, cuando le mandó la obediencia venir á esta tierra de la Nueva España á la conversion de los naturales de ella, que eran infieles, vino con gran júbilo y alegría de su alma, pensando hallar aquí lo que tanto deseaba. Despues, visto que no podia conseguir la palma del martirio entre estos indios, porque luego todos ellos sin dificultad alguna recibieron la fe y se subjetaron á la doctrina de la Iglesia, intentó de pasar á la China. Esto
1533. fué un año antes de su muerte, que fué el de mil y quinientos y treinta y tres, siendo custodio y prelado de los frailes de esta Nueva España la segunda vez. Mas como no hubo efecto esta su ida (como

atras se dijo), dió la vuelta para México, habiendo andado en este camino de ida y vuelta mas de trescientas leguas por los rodeos que llevó; y por la distancia del camino y asperezas de él, llegó á México muy fatigado y enfermo de una pierna. Con todo esto, por ser tiempo de cuaresma y pasion cuando vino, nunca se pudo acabar con él que se calzase unas sandalias, antes se anduvo descalzo y la pierna arrastrando y los piés corriendo sangre, alabando al Señor, como lo hacia en semejantes trabajos y enfermedades con que siempre lo visitaba. Y cuando las padecia, ninguno le vió curar con médico terreno ni procurar medicinas humanas, poniendo toda su confianza en solas las celestiales, y en solo el verdadero médico Jesucristo, á ejemplo de la bienaventurada Santa Águeda, vírgen y mártir. En este camino ganó mucho el varon de Dios de méritos y ganancias espirituales delante Nuestro Señor, porque allende el gran trabajo corporal, fuéle materia de darse mas á Dios con mas ímpetu y fervor de espíritu. Y bien se pareció cuando vino de esta jornada, que volvia otro nuevo hombre, segun lo mostraba por ejemplo de vida y de mas profunda humildad. En llegando, mereció (segun él lo deseaba) ser absuelto de la carga y oficio de prelacía, porque luego como vino se cumplió el término de su trienio, y tenido capítulo y electo otro en custodio, se fué á recoger al monesterio de Tlalmanalco, y de allí se iba algunas veces al oratorio que antes habia hecho en una cueva del monte de Amaquemeca, aunque no dejaba de trabajar en la doctrina de los indios, especialmente en su ejercicio de enseñar los niños. Mas fué poco tiempo el que allí estuvo, porque luego, año de mil y quinientos y treinta y cuatro, le dió el mal de la muerte, que fué un dolor de costado. Antes que le diese, estando bueno, dia de S. Gabriel, dijo á su compañero: «Ya se acaba.» Á lo cual preguntó el compañero: «¿Qué, padre?» Y callando el siervo de Dios, de allí á poco tiempo tornó á decir: «La cabeza me duele.» Crecióle la enfermedad, por lo cual le fué forzoso volverse con su compañero al convento de Tlalmanalco, y allí recibió los santos sacramentos. Y por ser el mal agudo, los compañeros acordaron de llevarlo á la enfermería de México. Puesto en camino, y llegados con él al embarcadero de Ayozingo, lo metieron en una canoa para llevarlo por la laguna. Mas apenas entró en ella cuando sintió ser ya llegada la hora, y mandóse sacar á tierra para ponerse de rodillas. Estando así, dijo á su compañero Fr. Antonio Ortiz, á quien muchos años antes habia manifestado la revelacion que no habia de morir en cama: «Hermano, *fraudatus* 1534.

sum a desiderio meo.» Y volviéndose luego (por amor y deseo de su beatífica vision) á su Criador, encomendándole su alma, espiró. Quiso decir este varon apostólico en aquellas palabras, *fraudatus sum a desiderio meo*, «defraudado he quedado de mi deseo,» que quedaba defraudado de lo que deseó siempre su corazon, que era pasar de esta vida por martirio. Y que se habia engañado en pensar que habia de ver con sus proprios ojos aquellas gentes de la China que el Señor le habia mostrado en espíritu. Empero no fué el varon santo engañado en la revelacion de que no habia de morir en cama, pues murió en la tierra desnuda, puesto de rodillas sobre ella. Volvieron los compañeros su cuerpo al monesterio de Tlalmanalco, y enterráronlo, puesto en un ataud de madera, en medio de la capilla mayor, cubierto con una lápida grande, escrito en ella su nombre; aunque esto último del ataud y lápida se hizo algunos dias despues de su muerte, por mandado del custodio que le habia sucedido en el oficio, que vino luego á Tlalmanalco sabida su muerte. Y por ser el defuncto muy devoto del glorioso príncipe S. Miguel, dijo la misa del glorioso arcángel. Y una persona devota afirmó, que vió desde que se comenzó la Gloria hasta que el sacerdote consumió, al santo Fr. Martin estar levantado ante su sepultura con su hábito y cuerda, y las manos compuestas y metidas en las mangas como lo usan los frailes, y los ojos bajos, como se cuenta de S. Luis obispo. Tanto amor y celo tuvo á la santa pobreza, que aun despues de muerto, en su sepultura la quiso guardar. Porque quitándole del ataud una tabla vieja y poniéndole otra nueva pintada, por devocion de un fraile, fueron oidos en la sepultura grandes ruidos, hasta que le tornaron á poner la tabla vieja y quitaron la nueva, que era curiosa.

CAPÍTULO XIII.

Cuando se perdió el cuerpo del varon de Dios Fr. Martin de Valencia.

Estuvo este santo cuerpo hasta que se perdió (que fueron mas de treinta años), entero, porque la sepultura fué abierta muchas veces con deseo que religiosos, asi de nuestra órden como de la de los predicadores, tenian de lo ver, y lo vieron muchos, porque los guardianes condescendian con ellos tambien en el mesmo deseo. Mas desde el año de mil y quinientos y sesenta y siete á esta parte no ha parecido, aunque el sepulcro se ha abierto algunas veces. Y entiendo fue permision divina el haberse totalmente perdido, porque

demasiada curiosidad, ó por mejor decir, tentacion, era andar enterrando y desenterrando tantas veces un cuerpo que era tenido en reputacion de santo. Y así en pena de esta irreverencia y tentacion, quitó Nuestro Señor tan santa prenda de aquel convento y la tiene guardada donde su Majestad sabe y es su voluntad, para cuando sea tiempo de manifestarse, que si no fuere en nuestro tiempo, será en el del juicio universal en la resurreccion de todos los que en este mundo nacieron, cuando tomarán sus cuerpos y se presentarán ante el tribunal de Cristo. Y yo, Fr. Gerónimo de Mendieta, que aquesto escribo, confieso haber caido en la mesma culpa y tentacion, pero de tal manera que no merecí verlo como los otros, porque fuí el primero que lo hallé menos. Lo cual aconteció de esta manera. El año de mil y quinientos y sesenta y siete, acompañando yo al mi- 1567.
nistro provincial de esta provincia del Santo Evangelio, que á la sazon era el padre Miguel Navarro, llegamos al pueblo de Tlalmanalco, donde estaba el sepulcro del santo varon. Y como habia oido de los mesmos que lo habian visto, religiosos de crédito, que estaba su cuerpo santo entero y sin alguna corrupcion, y que podria haber un año poco mas ó menos que se habia abierto su sepulcro la última vez, y lo habian visto, importuné y persuadí al dicho ministro que ambos lo fuésemos á ver. Y llevando con nosotros algunos indios que quitasen la lápida con barras de hierro y palancas, abierto el sepulcro y cavado hondo, no hallamos el cuerpo ni indicio de él, sino algunas astillejas ó briznas de madera que serian del ataud en que fué sepultado, cosa que nos dejó admirados y turbados. Hízose diligente inquisicion entre los indios principales del pueblo, y entre los que de ordinario sirven en el convento (porque sin venir á su noticia parecia imposible poderse sacar de allí el santo cuerpo), mas no se pudo hallar rastro entre ellos, ni menos lo supieron los frailes, ni hasta el dia de hoy se ha podido saber cosa, con haberse publicado el año de mil y quinientos y ochenta unas letras 1580.
apostólicas sobre este negocio, llenas de graves censuras.

CAPÍTULO XIV.

De algunos milagros que se cuentan de este varon santo.

En esta tierra de la Nueva España pocos milagros públicos ha querido Nuestro Señor hacer ó obrar por sus siervos, con haber tenido tantos y tan apostólicos varones en el ministerio de la fun-

dacion de la fe. La causa de esto él solo la sabe, porque son secretos suyos y juicios incomprensibles. Y no falta razon para ello,
1 Corint. 14. pues los milagros (como dice S. Pablo) son para los infieles y incrédulos, y no para los fieles. Y como estos indios naturales de esta Nueva España con tanta facilidad y deseo recibieron la fe, no han sido menester milagros para la conversion de ellos. Del santo varon Fr. Martin algunos se cuentan, y de ellos diré solos dos ó tres que se tienen por mas ciertos en esta tierra, y otros dos que acontecieron en España. Llevando al siervo de Dios un niño muy enfermo en Tlalmanalco para que lo baptizase, como tardase un poco el varon santo, antes que llegase murió el niño. Mostró de esto grande sentimiento Fr. Martin, y tomando el niño muerto en sus brazos, lo llevó y puso sobre un altar, y él se puso en oracion. De allí á poco volvió á tomar el niño vivo, y baptizado lo dió á quien lo habia traido. Este milagro se tiene por muy cierto, y cuando yo vine á esta Nue-
1554. va España, que fué el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, se traia muy en la memoria de los religiosos antiguos, que aun todavía vivian algunos de los doce primeros. Mas como en aquel tiempo los frailes eran pocos y andaban muy ocupados en la doctrina de los recien convertidos (que cuasi eran innumerables), y como no se pensaba que estas cosas se habian de escribir, no hubo quien las tomase á cargo, y así muchos se quedaron por averiguar. Uno de los religiosos que vieron el cuerpo del santo varon, entero, llamado Fr. Juan de Oviedo (el cual murió siendo guardian de Tecamachalco), estaba privado del sentido del olfacto, que no olia cosa alguna. Y abriendo la sepultura donde estaba el santo cuerpo, sintió fragrancia de suavísimo olor, y fuéle restituido luego el olfacto, y de allí adelante hasta que murió no lo perdió. Contaba despues este religioso el milagro, para gloria de Dios y de su siervo Fr. Martin. Y decia más, que visto lo que él mesmo en sí experimentaba, le tomó codicia de llevar alguna reliquia de aquel venerable cuerpo, y poniendolo por obra, secretamente le sacó un dedo de los menores, mas despues, al tiempo que se tornaba á cerrar la sepultura, tuvo escrupulo de llevarlo y volviólo á echar dentro de ella. Los viejos y principales de la ciudad de Tlascala dan hoy dia testimonio de otra obra miraculosa del santo Fr. Martin. Y es que el año de mil
1528. y quinientos y veinte y ocho, siendo allí guardian el mesmo varon santo, hubo tan gran seca al tiempo que ya los maizales echaban su flor, que se iban secando y se caian al suelo de lacios y marchitos; tanto, que decian los indios nunca tal haber visto en tiempo de su

infidelidad. En esta necesidad tan grande acudieron al siervo de Dios, y con mucha instancia le pidieron suplicase á Nuestro Señor se apiadase de ellos y los socorriese en tan extrema necesidad. Estaba entonces edificado el monesterio en S. Francisco Cuitlixco, á la ladera del otro cerro, en vista del que agora está edificado en la mesma ciudad de Tlascala. Viendo, pues, el santo la necesidad y peticion de los naturales, díjoles que se juntasen para hacer procesion á una cruz ó humilladero que estaba donde despues se edificó la iglesia que agora es de la Natividad de Nuestra Señora. El santo viejo se desnudó el hábito, y de rodillas se fué azotando hasta la cruz, con ser todo cuesta arriba. Apenas ovieron acabado la procesion, cuando se armaron unas gruesas nubes y llovió aquella tarde un grande aguacero, y de allí adelante no faltó el agua. Lo semejante dicen los mesmos indios haber acaecido otra vez que los llevó en procesion á otro lugar llamado Tlaelpan, donde estaba otra cruz, y él se fué tambien azotando, y alcanzó de Nuestro Señor el agua, porque luego llovió, aunque la necesidad no era tanta como la otra vez. Tambien se dice que una mujer enferma sanó encomendándose al siervo de Dios Fr. Martin. Y que un religioso que era afligido de una grave tentacion, fué de ella por él librado, y que tambien resucitó un muerto á él encomendado. En España, antes que viniese á las Indias, morando en la casa de Nuestra Señora de los Ángeles, fué un dia á predicar á la villa de Santa Cruz, que era recámara del obispo de Coria, y llegó por la mañana ya alto el dia, y muy fatigado del camino á casa de los hermanos, en sazon que el hermano acababa de almorzar para irse al campo. Era este hermano devotísimo, y recibiendo con mucha gracia á Fr. Martin y á su compañero, dijo á su mujer que diese de almorzar á los frailes. La hermana le dijo que no tenia bocado de pan, que lo que habia en casa lo acababan él y sus mozos de almorzar. Pesóle de esto al hermano, y insistia mucho á la mujer que volviese á mirar si le habia quedado algun pedazo. Ella, sabiendo que no lo tenia, porfiaba que no lo habia en casa, de lo cual el hermano muy congojado insistia con ella que todavía buscase si habia algun pan, confiado que no faltaria para los siervos de Dios. Fr. Martin, viendo con tal fe al hermano, le dijo á ella: «Hora, hermana, id y mirad si hallais algun pan en vuestro arcaz, pues nuestro hermano quiere que lo vais á ver.» Ella, por condescender con el santo, fué á su arcaz, y lo halló lleno de pan reciente y fresco. Por lo cual dió voces visto el milagro, y quedó desde entonces devotísima de los frailes, porque

no lo era tanto como su marido, y con mucha alegría y confianza acogió y regaló á los frailes de allí adelante. Otra vez, morando el siervo de Dios en Nuestra Señora de Rocamador, fué á la villa de la Torre, junto al Almendral, á pedir limosna, y llegó muy noche, con tiempo escuro y tempestuoso de grande lluvia que les sobrevino; en tanta manera, que él y su compañero venian muy fatigados y hechos agua. Llegaron de esta manera á casa de los hermanos, que estaban ya en aquella hora acostados, la puerta de su casa cerrada y á escuras. Ellos dieron de fuera golpes, diciendo: *Deo gratias*. La hermana era devotísima, y como oyó los golpes, dijo: «Ay! frailes son,» y fué á levantarse y á abrirles. El hermano la detuvo diciendo: «No son frailes, estad queda, dejaldo, que ellos no vienen á tal hora.» Pero perseverando los frailes en llamar, la hermana se levantó y cubrió, y fué para la puerta de la calle á abrirles, conociendo bien que eran frailes. Como la hermana iba á escuras (y Dios que lo queria así), nunca pudo atinar con la puerta de su casa. Los frailes perseveraban, diciendo: «Abridnos, hermana, por amor de Dios, que perecemos aquí.» La buena hermana, acongojada de no topar con la puerta, y lastimada de sentir los frailes con tal tempestad en la calle, fué á buscar el candil y tampoco pudo dar con él. Fuése para su cocina para buscar fuego, y no pudo atinar con el hogar, ni con cosa que buscaba. Como en esto tardaba tanto, y los frailes compelidos por su necesidad insistian llamando, ella llorando dijo: «¡Ay, padres mios! que no atino con estas puertas, ni con cosa en mi casa.» Oido esto por Fr. Martin, dijo: «Jesus sea con nosotros.» Fué cosa maravillosa, que en el instante que el santo Fr. Martin nombró el dulcísimo y resplandeciente Nombre de Jesus, entró un rayo de claridad por entre las puertas adentro, tal que alumbró toda la casa, y la hermana se vió en ella como de dia, y vió, y dió con su candil y lumbre y puertas, y abrió y metió á los siervos de Dios en su casa, alumbrada de la claridad divina, que le duró todo lo que fué necesario para este efecto, que fué buen rato.

CAPÍTULO XV.

De una carta que el siervo de Dios escribió al comisario general cismontano, dándole cuenta de lo que se hacia en la conversion de los indios.

De este siervo de Dios se dice que escribió algunas cartas á España, dando verdadera relacion del trabajo que los religiosos en

aquel tiempo tenian, y del aprovechamiento de los naturales en las cosas de la fe cristiana, las cuales por la injuria de los tiempos se han perdido. Una tan sola se halla impresa de molde, inserta en ciertos libros latinos, la cual me pareció traducir en romance y poner en este lugar, para que de lo susodicho conste al cristiano lector. Escribióla año de mil y quinientos y treinta y uno, siendo custodio la segunda vez en esta provincia del Santo Evangelio, al padre Fr. Matías Vueinssens, de nacion frances, comisario general cismontano, de la órden de los menores. La cual dice así: 1531.

Reverendísimo padre: Fr. Martin de Valencia, custodio de la custodia del Santo Evangelio, y los demas frailes de la órden de los menores de la regular observaucia que al presente están en esta Nueva España, hijos y súbditos de vuestra paternidad, damos la fiel obediencia y besamos las manos de vuestra paternidad. Nosotros ciertamente estamos puestos en las últimas partes del mundo, en Indias, en la Ásia mayor, adonde primeramente se ha comenzado á predicar por vuestros hijos y súbditos el Evangelio de Cristo, y á brotar las nuevas plantas de la fe en los surcos que antes estaban secos. Porque la gracia del Salvador, embriagando con el vino de su divino amor sus arroyos (esto es, los predicadores de su Evangelio), con las goteras de sus palabras ha multiplicado los frutos de su labranza. Porque hablando verdad, y no por via de encarecimiento, mas de un millon de indios han sido baptizados por vuestros hijos, cada uno de los cuales (principalmente los doce que juntamente conmigo fueron enviados del reverendísimo señor cardenal de Santa Cruz, nuestro padre Fr. Francisco de los Ángeles, siendo ministro general) ha baptizado mas de cien mil. Todos ellos (salvo yo) han aprendido la lengua de los indios, ó por mejor decir, diversas lenguas de ellos, y en ellas predican y enseñan los misterios de nuestra fe á la innumerable multitud de gente que hay. Entre los mesmos indios, los niños hijos de los grandes y principales nos dan muy buena esperanza de su salud espiritual. Son estos instruidos de nuestros frailes, y en vida y costumbres religiosamente criados en nuestros conventos, que cuasi veinte tenemos ya edificados con muy ferviente devocion por manos de los mesmos indios. En otras casas que tambien han edificado junto á nuestros conventos, tenemos mas de quinientos niños, en unas poco menos, y en otras muchos mas, los cuales están ya instruidos en la doctrina cristiana, y los hijos predican á sus padres en particular, y en público en los púlpitos maravillosamente, y muchos de ellos son maestros de los otros niños. Cantan cada dia las horas de Nuestra Señora y la misa con mucha solemnidad y devocion. Levántanse cada noche á maitines en las iglesias á la mesma hora que los frailes. Son de tenacísima memoria, dóciles y claros, sin doblez alguna. Son pacíficos, que nunca se oye entre ellos contienda ni altercacion. Hablan mansamente, los ojos bajos. Las mujeres son de mucha honestidad y tienen naturalmente una mujeril vergüenza. Sus confesiones (en especial las de las mujeres) son de increible pureza y de una nunca oida claridad. Reciben el santísimo sacramento de la Eucaristía con grande abundancia de lágrimas. Tienen en mucho y respetan á los religiosos, principalmente á los nuestros, que fueron los primeros que vieron y conocieron en su tierra, y por la gracia de Dios reciben de ellos muy buen ejemplo. Á ellos mas en particular que á los otros obedecen, y de ellos reciben con gran devocion los ayunos que han de ayunar, y los Psal. 71.

demas ejercicios penitenciales. Aprovechan mucho en la doctrina cristiana y tienen mucha aficion á las cosas que son de nuestra santa fe católica, y las aprenden mas presto y mejor que los hijos de los españoles, para honra y gloria de Dios nuestro Señor, el cual sea bendito en los siglos de los siglos. Amen. De nuestro convento de Tlalmanalco, cerca de la gran ciudad de México, de la custodia del Santo Evangelio, á doce dias del mes de Junio del año del Señor, mil y quinientos y treinta y uno.

CAPÍTULO XVI.

De la memoria que del santo Fr. Martin hay en el pueblo de Amaquemeca, y de la veneracion en que son tenidas sus reliquias.

Memoria que se tiene en Amequemeque del santo Fr. Martin de Valencia.

La célebre memoria que del santo Fr. Martin de Valencia se tiene hoy dia en el pueblo de Amèquemeca, demanda que de ella se haga particular capítulo y mencion. Para lo cual es de saber, que este pueblo llamado Amequemeca cae diez ó doce leguas de México al oriente, en la halda de un altísimo volcan de fuego, que frecuentemente echa por una boca que en lo alto tiene, humaradas ó nubes espesísimas de humo y ceniza. Era este pueblo (segun el gobierno antiguo de los indios en su infidelidad) de la provincia de Tlalmanalco, donde el varon de Dios Fr. Martin de Valencia tuvo su principal habitacion en vida, y donde estuvo sepultado su cuerpo mas de treinta años despues de su muerte. Y no solo aquello (que no está mas de dos leguas bien pequeñas de Tlalmanalco), sino mucho mas tenian á la sazon á su cargo y de visita los frailes nuestros que allí residian. Y despues de ya cristianos y doctrinados los indios, fundaron su monesterio en Amequemeca los padres de la órden de Santo Domingo. Tiene Amequemeca al un cabo de su poblacion, entre el poniente y mediodía, un cerro cuasi de la forma piramidal del volcan, bien prolongado en altura, gracioso y acompañado de alguna arboleda, de cuya cumbre se señorea y goza toda aquella comarca, que es un valle muy fresco, situado (como dicho es) al pié del volcan, y entre sus montañas y en lo alto, á un lado del cerro, habiendo subido por él como cuarenta ó cincuenta estados, poco mas ó menos, está una cueva formada de naturaleza en la viva peña de hasta quince piés en ancho y algo mas en largo, y menos de alto, á manera de ermita, aparejada todo lo del mundo para convidar á su morada á los que tienen espíritu de vida solitaria. Y así este lugar era singular recreacion al espiritual siervo de Dios Fr. Martin de Valencia, y todo cuanto pudo lo frecuentó; tanto, que por

gozar de él, holgaba de morar en Tlalmanalco mas que en otro convento, y muy á menudo se iba allí, así por visitar y doctrinar los indios de aquel pueblo que estaban á su cargo, como recogerse y darse todo á Dios en aquella cueva, sin ruido de gentes y sin bullicio de negocios. Allí pasaba él con mucho rigor sus ayunos y cuarentenas; allí ejercitaba deveras sus acostumbradas penitencias; allí se le pasaban dias y noches en continua oracion y meditacion de la pasion de Cristo crucificado, mortificando su carne con diversos géneros de afliccion y castigo. Allí se cuenta que salia de la cueva á orar por las mañanas á una arboleda, y se ponia debajo de un árbol grande que allí estaba, y en poniéndose allí se hinchia el árbol de aves que le hacian graciosa armonía, que parecia le venian á ayudar á loar á su Criador. Y como él se partia de allí, las aves tambien se iban, y despues de su muerte nunca mas fueron allí vistas. Tambien se cuenta en su historia, que en aquel ermitorio le aparecieron al varon de Dios el padre S. Francisco y S. Antonio, y dejándolo en extremo consolado, le certificaron de parte de Dios que era hijo de salvacion. Los indios, que bien sabian en lo que el santo se ocupaba, estaban admirados de su austeridad, y recebian grandísima edificacion, y confirmaban en sus corazones la opinion que de su santidad tenian concebida por las demas virtudes que en él conocian y doctrina que les enseñaba, viendo que sus obras conformaban con las palabras de su predicacion evangélica muy á la letra, y no dubdando ser santo y escogido de Dios. Cuando este bienaventurado falleció, pusieron á recado y guardaron con mucho cuidado la ropilla de su uso que pudieron haber, teniendo esta fe y devocion, que Nuestro Señor por intercesion de su siervo y mediante aquellas sus prendas, les haria mercedes y los socorreria en sus necesidades. Y han sido tan perseverantes en esta su devocion, que han tenido estas reliquias por espacio de cuasi cincuenta años encubiertas, traspasándolas de mano en mano en las grandes pestilencias que en esta Nueva España han corrido, sin dar parte de ellas ni á los religiosos de S. Francisco que los tenian á cargo cuando el santo falleció, ni á los de Santo Domingo que despues entraron en aquel pueblo, hasta el año de ochenta y cuatro que quiso Nuestro 1584.
Señor se descubriesen y manifestasen á todos por la manera siguiente. Estaba á la sazon por vicario del monesterio de Amaquemeca un venerable padre que ha sido vicario provincial de la órden de los predicadores en esta Nueva España, llamado Fr. Juan Paez, muy especial devoto de Fr. Martin de Valencia, por la fama que

siempre ha volado de su santidad en estas regiones entre los religiosos de todas las órdenes, y seglares, así españoles como indios. Y por contemplacion de aquella cueva donde él se recogia á darse á Dios (que despues acá siempre ha tenido por nombre la cueva del santo Fr. Martin de Valencia), ha procurado este religioso de continuarse muchos años en aquella casa. Y en el dicho de ochenta y cuatro, tratando él en presencia de algunos indios que sirven en el monesterio, con fervor y celo de las cosas del varon de Dios Fr. Martin, y mostrando deseo de saber de su cuerpo y reliquias, uno de los indios que presentes estaban le descubrió despues en secreto cómo en el pueblo se guardaban muchos años habia algunas reliquias de aquel santo, y dióle noticia cómo y dónde las hallaria. Hizo luego inquisicion sobre ello, y sacadas por rastro, vino á hallar un cilicio de cerdas y una túnica muy áspera, que fueron del santo varon, y dos casullas pobres de lienzo de la tierra, con que solia decir misa. Hallóse muy rico Fr. Juan Paez con estas prendas, y no cabia de placer y contento. Dió luego aviso á su provincial de lo que pasaba: mandáronle que las llevase al convento de Santo Domingo de la ciudad de México. Llevólas, sacando partido que se las volviesen y no se quedasen con ellas. Viéronlas todos los frailes del convento, y besáronlas con devocion y reverencia. Volviólas el vicario al pueblo de Amequemeca, y púsolas con mucha veneracion en la sacristía de su convento. Y comenzando á publicarse la invencion de las reliquias, acudieron muchas personas devotas á pedir algo de ellas. Dióseles algunas partecillas de la túnica y cilicio. Mas visto que si el negocio iba adelante se las llevarian todas, tomó por mejor acuerdo guardarlas, adornando para ello la cueva del cerro. Puso en un lado de ella un altar donde se dijese misa, y á otro lado una gran caja tumbada que se cierra y sirve de sepulcro de un Cristo de bulto devotísimo, que yace en ella tendido, y á los piés del Cristo se guardan en una cajuela con una redecilla de hierro la túnica y cilicio, de suerte que se pueden ver y no sacar fuera. Las casullas están á otro lado, sueltas, para mostrarse y poder ser vistas. Aunque la cueva tiene sus puertas y buena llave con que se cierra, hay de contino indios por guardas en otra covezuela cerca de ella. Estos tañen á sus horas una campana que tienen en lo alto del cerro, cuando abajo tañen en el monesterio. Todos los viérnes sube un sacerdote á celebrar en la ermita en memoria de la pasion del Señor, venerada por el santo Fr. Martin en aquel devoto lugar con sus oraciones y lágrimas y ásperas penitencias. Es muy fre-

cuente el concurso de los indios en todo tiempo, especial en aquel dia, y no menos de los comarcanos españoles y pasajeros, porque es camino real y muy cursado de los que van de la ciudad de México á la de los Ángeles, y de la de los Ángeles á México. Cuando se muestran las reliquias, es con mucha solemnidad. Sube el vicario con la compañía que se ofrece, tocan la campana, y júntase gente; encienden algunos cirios, demas de una lámpara de plata que cuelga de la peña en medio de la ermita, aunque de dia hay harta luz del cielo que entra por la puerta, y van cantado los cantores en canto de órgano algun motete lamentable de tiempo de pasion. Llega el vicario vestido con sobrepelliz y estola, abre la caja, y hecha oracion ante el sepulcro del Señor, enciensa al Cristo y despues á las reliquias, y muéstralas á los circunstantes. Hace esto con tanta devocion, que juntamente con la oportunidad del lugar, y la aspereza de aquellos vestidos, y la memoria del santo y de la penitencia que allí hizo, ablanda los duros corazones; de suerte que apenas entra hombre en aquella cueva, que no salga compungido y lleno de lágrimas.

CAPÍTULO XVII.

En que se contiene la vida de Fr. Juan de Tecto, uno de los tres primeros evangelizadores antes de los doce.

AUNQUE la vida del santo Fr. Martin de Valencia se ha puesto en el primer lugar de este libro, por haber sido el primero prelado que con autoridad apostólica y del general de la órden pasó á estas partes á predicar el santo Evangelio, es de saber que un año antes habian venido á esta Nueva España tres religiosos tambien franciscos, de nacion flamencos, que por haberlos traido el mesmo espíritu de la conversion de los infieles, y hecho en el caso su posible (como perfectos varones que eran y muy siervos de Dios), es justo se haga de ellos memoria (como de primeros en tiempo) antes que se escriban las vidas de los compañeros del santo Fr. Martin de Valencia. Y pasa en esta manera. Como por todos los reinos y provincias de la cristiandad se divulgase la fama de cómo el valeroso capitan D. Fernando Cortés con otros españoles sus compañeros habian descubierto y conquistado un nuevo mundo en la region que llamaron Indias, lleno de gente idólatra, y que deseaban ministros para los convertir á la fe, entre otros muchos religiosos de diversas

Fr. Juan de Tecto.

su santa compañía, y él gustó mucho de ello, porque no menos deseo tenia de convertir almas á Dios. Y sucedió que yendo el marques contra el capitan Narvaez,[1] que se le habia alzado, faltaron los bastimentos de tal suerte, que mucha gente murió de hambre, y entre ellos el bendito Fr. Juan de Tecto; arrimándose á un árbol de pura flaqueza, dió allí el alma á Dios, que no fué pequeño género de martirio. Fué este religioso verdadero discípulo de Cristo, pues por su amor dejó la patria y su natural, dejó los deudos y parientes, dejó los amigos y conocidos, y finalmente, la honra del mundo y propria voluntad, pues renunciando la guardianía que tenia y negándose á sí mesmo, tomó su cruz de penitencia y se fué en pos de él, y le siguió, mostrando el fuego de caridad que en su alma ardia, pues la puso á la muerte por sus amigos y prójimos, de cuya salvacion tenia ferventísimo celo y andaba solícito y cuidadoso.

Vida de Fr. Juan de Aora, uno de los tres primeros.

FR. Juan de Aora, uno de los tres que (como dicho es) vinieron á esta Nueva España, año de mil y quinientos y veinte y tres, era natural de Flandes, y sacerdote honrado, ya viejo cano cuando vino. Estúvose con Fr. Pedro de Gante siempre en Tezcuco entendiendo en la doctrina y conversion de los naturales, hasta que fué servido el Señor de llevarlo para sí dentro de pocos dias. Su cuerpo fué depositado en la mesma casa del señor que los habia acogido, en una capilla adonde por entonces decian misa, hasta que se edificó el convento que hoy permanece en la dicha ciudad de Tezcuco, con vocacion del bienaventurado S. Antonio de Padua. Donde siendo guardian el siervo de Dios Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce, lo trasladó del lugar donde primero estaba á la sobredicha iglesia. Fr. Juan de Aora.

CAPÍTULO XVIII.

Vida de Fr. Pedro de Gante, uno de los tres primeros.

EL varon de Dios Fr. Pedro de Gante fué natural flamenco de la ciudad ó villa de Iguen, de la provincia dicha Budarda. El cual por huir los peligros del mundo y deleites de la carne con que el de- Vida de Fr. Pedro de Gante.

1 No fué Narvaez, sino Cristóbal de Olid el que se alzó.

monio suele atraer y convidar á los mancebos al tiempo que les comienza á hervir la sangre, tomó en su juventud el yugo del Señor, recibiendo el hábito de religion del padre S. Francisco. Y aunque por su suficiencia pudiera ser del coro, no quiso sino ser lego, por su gran humildad. En la cual mudanza mostró bien ser varon de mucha caridad y maciza cristiandad. Morando en el convento de Gante y oyendo la nueva que por toda la tierra volaba, cómo D. Hernando Cortés habia descubierto y conquistado la tierra firme de la Nueva España, poblada y llena de gente bárbara y idólatra, movido con espíritu de Dios y salvacion de las almas, vino á ella en compañía de su mesmo guardian Fr. Juan de Tecto, y otro religioso, como arriba se dijo. Era Fr. Pedro de Gante muy ingenioso para todas las buenas artes y oficios provechosos á la humana y cristiana policía. Y así parece que lo proveyó Nuestro Señor en los principios de la conversion de estos indios, necesitados de semejante ayuda, para que los guiase y industriase no solo en las cosas espirituales de la salvacion de sus almas, mas tambien en las temporales de la humana industria, que á los rudos abren los ojos del entendimiento para entrar en las cosas del espíritu, con-
1 Corinth. 15. forme á lo que el apóstol dice: *Prius quod animale, deinde quod spirituale.* Fué el primero que en esta Nueva España enseñó á leer y escribir, cantar y tañer instrumentos musicales, y la doctrina cristiana, primeramente en Tezcuco á algunos hijos de principales, antes que viniesen los doce, y despues en México, donde residió cuasi toda su vida, salvo un poco de tiempo que fué morador en Tlascala. En México hizo edificar la suntuosa y solemne capilla de S. José, á las espaldas de la humilde y pequeña iglesia primera de S. Francisco, donde se juntan los indios para oir la palabra de Dios y los oficios divinos, y enseñarse en la doctrina cristiana los domingos y fiestas y recebir los santos sacramentos. Tambien hizo edificar la escuela de los niños, donde á los principios se enseñaron los hijos de los señores de toda la tierra, y ahora se enseñan los de la mesma ciudad de México. Y junto á la escuela ordenó que se hiciesen otros aposentos ó repartimientos de casas donde se enseñasen los indios á pintar, y allí se hacian las imágines y retablos para los templos de toda la tierra. Hizo enseñar á otros en los oficios de cantería, carpintería, sastres, zapateros, herreros y los demas oficios mecánicos con que comenzaron los indios á aficionarse y ejercitarse en ellos. Tenia Fr. Pedro junto á la escuela una celda para recogerse á ratos entre dia, y allí se daba á la oracion y leccion y á otros

ejercicios espirituales, y á ratos salia á ver lo que los indios hacian. Su principal cuidado era en que los niños saliesen enseñados, así en la doctrina cristiana, como en leer y escribir y cantar, y en las demas cosas en que los ejercitaba. Y por el consiguiente, que los adultos diesen cuënta de la doctrina y se juntasen todos los domingos y fiestas á oir misa y la palabra de Dios. Entendia en examinar los que se habian de casar, y aparejar los que se habian de confesar y los que habian de recebir el santísimo sacramento de la Eucaristía. Predicaba cuando no habia sacerdote que supiese la lengua de los indios, la cual él supo muy bien, puesto que era naturalmente tartamudo, que por maravilla los frailes le entendian, ni en la lengua mexicana los que la sabian, ni en la propria nuestra. Pero era cosa maravillosa que los indios le entendian en su lengua como si fuera uno de ellos. Compuso en ella una doctrina que anda impresa, bien copiosa y larga. Instituyóles las cofradías que tienen, y fué siempre augmentando el ornato del culto divino, así en tener buena copia de cantores y menestriles, como en ornamentos para celebrar los oficios divinos en la capilla de S. José, y en andas, cruces y ciriales para las procesiones, que no las debe de haber en tanto número en ninguna ciudad de la cristiandad. Edificó muchas iglesias, así en la ciudad de México como en otros pueblos de la comarca. En estas obras y otras semejantes se ocupó este siervo de Dios cincuenta años que vivió en esta tierra con grandísimo ejemplo y honestidad de su persona, y con una libertad apostólica, sin pretender otro interes mas que la gloria y honra de Dios y edificacion de las almas, mediante lo cual fueron sin número las que ganó para Cristo. Y á esta causa fué muy querido, como se vió muy claro en todo el discurso de su vida, y en que con ser fraile lego, y predicarles á los indios y confesarlos otros sacerdotes grandes siervos de Dios y prelados de la órden, al Fr. Pedro solo conocian por particular padre, y á él acudian con todos sus negocios, trabajos y necesidades, y así dependia de él principalmete el gobierno de los naturales de toda la ciudad de México y su comarca en lo espiritual y eclesiástico; tanto, que solia decir el segundo arzobispo Fr. Alonso de Montúfar, de la órden de los predicadores: «Yo no soy arzobispo de México, sino Fr. Pedro de Gante, lego de S. Francisco.» Y á la verdad el Fr. Pedro lo oviera sido si quisiera ordenarse sacerdote, porque el Emperador Cárlos V, de gloriosa memoria, como era de su patria y tenia entera noticia de su persona y vida, lo estimaba en mucho, y (quieren decir) lo convidó con el arzobispado de Mé-

xico. Mostró muy tierno y singular amor á los indios naturales de esta tierra, y porque tuviesen suficiente doctrina, escribió algunas cartas á los religiosos flamencos de su nacion, exhortándolos á que viniesen á esta nueva tierra á cultivar la viña del Señor, que en aquellos tiempos estaba falta de obreros. Tenian los naturales tambien á este siervo de Dios mucho amor, en especial los de México, como lo mostraron claro volviendo Fr. Pedro de Gante de Tlascala (adonde por la obediencia habia morado un poco de tiempo) para México, porque lo salieron á recebir en la laguna grande de Tezcuco con una hermosa flota de canoas, haciéndole una solemne fiesta, á manera de guerra naval, con sumo regocijo. Una india mexicana tenia por devocion vestir algunos frailes, y queriendo una vez ponerlo por obra, fuélo á tratar con un religioso llamado Fr. Melchior de Benavente, que en aquella sazon tenia cargo de los indios en la capilla de S. José. Y díjole: «Padre, yo quiero vestir cinco religiosos, y á ti con ellos, que todos sereis seis,» y fuélos nombrando por sus nombres, y entre ellos nombró al santo varon Fr. Pedro de Gante, que ya era difuncto. Á lo cual respondió Fr. Melchior de Benavente: «Hija, ¿no sabes que Fr. Pedro de Gante pasó ya de esta vida, y es defuncto?» Ella replicó: «Padre, yo doy en ofrenda un hábito á Fr. Pedro de Gante; dalo tú á quien quisieres.» Tanto era el amor que le tenian los naturales á este siervo de Dios aun despues de muerto. Trabajó mucho Fr. Pedro de Gante en esta viña de Cristo, especialmente en los principios, quebrantando muchos ídolos y destruyendo sus templos. Edificó mas de cien iglesias donde se invocase el Nombre del verdadero Dios. Fué tentadísimo del demonio para tornarse á Flandes y dejar
Fol. 123. tan alta empresa; mas con la ayuda del Señor venció la tentacion, y fué quebrado el lazo, y el siervo de Dios libre, segun él lo confesó en una carta que escribió á los padres de Flandes. Fué varon de mucha humildad, como lo mostró en que desechó y no hizo caso de tres licencias que le enviaron, sin procurarlas él ni saber de ellas, para ordenarse sacerdote. La primera, del Papa Paulo III. La segunda, del capítulo general celebrado en Roma siendo generalísimo de la órden Fr. Vicente Lunel, porque oyendo su fama los padres que allí se juntaron, les pareció que tal varon no habia de estar en estado de lego. La tercera, de un nuncio apostólico que estuvo en corte del César Cárlos V, y seria por ventura á contemplacion del mesmo César, que (segun queda dicho) aun arzobispo lo quiso hacer. Mas todo esto tuvo el verdadero siervo de Cristo

por estiércol y vanidad, solo por ganar á Cristo, humilde, queriendo antes permanecer y quedar en su humilde y primera vocacion con que fué llamado al estado monástico. Murió año de mil y quinientos y setenta y dos, con cuya muerte sintieron los naturales grande 1572.
dolor y pena, y en público la mostraron, porque demas de acudir á su enterramiento copiosísimo concurso de ellos con derramamiento de lágrimas, muchos de ellos se pusieron luto por él, como por verdadero padre que les habia faltado, y despues de haberle hecho muy solemnes exequias todos ellos en comun, se las hicieron en particular cada cofradía por sí, y cada pueblo y aldea de la comarca, y otras personas particulares con largas y abundantes ofrendas. Y hiciéronle tambien su cabo de año con mucha solemnidad. Fué tanto lo que ofrecieron por el siervo de Dios Fr. Pedro, que hincheron el convento de S. Francisco de México aquel año de provision y vituallas. Pidieron su cuerpo los naturales á los prelados de la órden para sepultarlo en su solemne capilla de S. José. Concediéronselo, y tiénenlo allí el dia de hoy en mucha veneracion, y su figura sacada al natural de pincel, y cuasi en todos los principales pueblos de la Nueva España lo tienen pintado, juntamente con los doce primeros fundadores de esta provincia del Santo Evangelio.

CAPÍTULO XIX.

Vida de Fr. Francisco de Soto.

De Fr. Francisco de Soto.

Fr. Francisco de Soto fué el segundo de los doce primeros que vinieron á fundar esta provincia del Santo Evangelio. Salió para estas partes de la provincia de S. Gabriel, aunque habia tomado el hábito en la de Santiago. Era varon de juicio naturalmente muy claro, y de gran prudencia. En España habia sido guardian de Villalpando y Benavides, y en esta provincia lo fué despues de muchos conventos. Eligiéronlo muchas veces en difinidor, y fué cuarto provincial de esta provincia, los cuales oficios ejercitó el siervo de Dios con mucha loa y prudencia. Cuando fué provincial visitó la provincia siempre á pié y descalzo. Hizo el oficio de predicador apostólico excelentísimamente, predicando la fe de Cristo con mucho fervor de espíritu entre los españoles y indios, aunque por haber venido ya anciano, no supo mucha lengua mexicana. Celaba como otro Finées la honra de Dios, y muy en particular la observancia Num. 25.

de la pobreza, de la cual era amicísimo. Haciéndose la iglesia del convento de Xuchimilco, le dijeron que en lo alto de la capilla mayor ponian ciertas figuras labradas de piedra. Oyólo el santo Fr. Francisco, y aunque la obra no era de mucha suntuosidad, sino bien moderada, con gran angustia de su corazon respondió á los que lo decian: «Eso es dar una higa de piedra á la santa pobreza.» Tanto era el amor y celo que á la pobreza tenia. Siendo ministro provincial, le escribió un religioso, tentado de la ambicion, que se acordase de él, pues sabia la lengua de los naturales para poder ser guardian en algun convento de los que están en sus pueblos. Lo cual leyendo el santo prelado, y teniendo compasion de la dolencia de su oveja, le respondió con una carta breve y compendiosa, re-
Hebr. 5. firiéndole tan solamente aquellas palabras del apóstol: *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo tamquam Aaron.* Con las cuales quedó aquel religioso reprendido y curado. Dábale el santo varon á entender por ellas, que por la mesma razon que uno procura prelacias, no las merece, y que aquellos son dignos de ellas que huyéndolas y teniéndolas por penosa carga, son promovidos á ellas y las aceptan puramente por Dios. Traia siempre este bien-
Psal. 15 et 24. aventurado delante sus ojos (como otro David) al Señor, y todas sus pláticas y conversaciones eran de Dios. Era templadísimo en el comer, y no bebia vino; mas si algun religioso tenia necesidad de él, si tenia escrúpulo de beberlo (como los demas no lo bebian por ser costoso á causa de traerse en aquellos tiempos muy poco de España), el siervo de Dios le quitaba el escrúpulo, y le decia que por su necesidad lo bebiese templadamente, aunque estuviese delante de los indios en sus pueblos, que antes ellos recibirian en ello documento de cómo lo habian de beber, viendo al religioso beber poco y aguado. Este varon santo en una virtud fué extremado, que dado caso era muy escrupuloso para sí, guardando mucho él en su persona aquel memorable dicho de S. Gregorio: *Bonarum mentium est, ibi culpam timere, ubi culpa non est*, que es de buenas ánimas y santas, temer culpa donde no la hay; con todo esto tuvo singular gracia en quitar escrúpulos á los otros. Pretendian los españoles de esta Nueva España pedir al Emperador Cárlos V el repartimiento perpetuo de los pueblos de los indios, y para autorizar mas su peticion y justificar la causa, solicitaron á los religiosos de las tres órdenes que les diesen para ello sus firmas y parecer, porque sabian muy á la clara que sin ellas, el católico Emperador no habia de condescender con ellos. Ganaron los españo-

les con facilidad el parecer de los demas religiosos, salvo el de los nuestros, á cuya causa formaron quejas contra ellos, hasta llamarlos enemigos del bien comun y hombres que en todo querian ser particulares. Viendo, pues, nuestros religiosos que la malicia y odio de los seglares cada dia crecia mas, ovieron de ablandar, y para justificar su razon dijeron, que pues el padre Fr. Francisco de Soto estaba electo por discreto para el capítulo general y de camino para España, adonde habia de tratar negocios con la majestad real, la provincia comprometia en él sobre este caso, para que el parecer que él diese, fuese el de todos. Los seglares, con intervencion de unos y otros, tanto supieron persuadir al siervo de Dios, que lo trajeron á su opinion, haciéndole firmar juntamente con los otros, más por importunacion que de entera voluntad, como despues pareció. Porque haciendo mucha reflexion en ello, y mirándolo con mas madureza y advertencia, cayó en su alma un escrúpulo muy grande, hallándose arrepiso de lo que habia hecho. Y no pudiendo sufrir la inquietud que esto le causaba, rogó que le mostrasen la escriptura que se habia firmado para estar mas advertido de lo que en ella se contenia. Mostráronsela, y él, viendo su firma, rompióla, y echándosela en la boca tragósela, diciendo que habia sido engañado. Fué esto ocasion de otra persecucion mayor para nuestros religiosos, porque en México les quitaron las limosnas, y los afrentaban cuando los veian, y pidiendo limosna de pan, decian algunas mujeres: « Pues cómo, ¿los frailes no comen papel? ¿para qué piden pan?» Empero el Señor que no desampara á sus siervos, no permitió pasar adelante esta persecucion, antes por su infinita bondad se allanó todo, y vivieron los religiosos algo mas quietos. Enviado á España con negocios de la provincia en favor de los naturales, y pasando por Tlascala, prometió á los indios de volver á verlos, acabados los negocios á que iba, dándole Nuestro Señor vida. Embarcóse año de mil y quinientos y cuarenta y seis. Llegado á España, y estando en la corte del Emperador, llegaron nuevas de la 1540.
muerte del santo arzobispo de México D. Fr. Juan de Zumárraga. Y queriendo proveer aquella Iglesia de otro semejante prelado, el Emperador y su consejo enviaron á convidar al siervo de Dios Fr. Francisco de Soto con el arzobispado. Lo cual el humilde y apostólico varon rehusó con mucha instancia, teniendo todas las honras del mundo por estiércol, solo por ganar á Jesucristo, verdadera riqueza y honra de las ánimas. Para lo cual alegó muchas razones con que le dejaron de insistir en ello, y él quedó con suma

alegría y consolacion de espíritu. Pasó en España muchos trabajos por los caminos, así de cansancio por su vejez y descalcez, como de falta de provision, por ir desproveido de todo lo temporal, conforme al consejo del Evangelio, y tambien por no ser bien acogido de sus proprios hermanos los frailes, á causa de la comision y cargo que llevaba de recoger hasta cierto número los que le pareciese para ministros de los indios, lo cual los guardianes de España ásperamente llevaban. Mas todo esto pasó el varon santo con mucha paciencia y igualdad de corazon. Enfermó en el convento de S. Francisco de Sevilla, y viéndose cercano á la muerte, pidió con muchas lágrimas á Nuestro Señor le diese vida para poder cumplir con los indios convertidos la palabra que les habia dado de tornar, y esto para sola su honra y ampliacion de su santa fe católica. Y como el Señor haga la voluntad de los que le temen y oye su ruego, oyó el de su siervo, y alcanzó entera salud. Descubria á todos el deseo que tenia de volver á esta Nueva España, y morir y enterrarse entre los otros sus compañeros. Oyó esto un mercader rico de la mesma ciudad, muy aficionado suyo y devoto de la órden, y consoló al siervo de Dios, prometiéndole que si moria en España antes de embarcarse para Indias, le haria traer sus huesos para enterrarlos en la Nueva España en el convento de S. Francisco de México con sus hermanos y compañeros. Lo cual oyendo él con grandísimo júbilo de su corazon, y agradeciéndoselo, le echó mil bendiciones. Estando para embarcarse en el puerto de S. Lúcar de Barrameda, subíase cada dia á una ermita que está en la huerta del convento de S. Francisco, y mirando á la mar (porque desde allí se parece) y derramando muchas lágrimas, le decia: «¡Oh mar, tómame y pásame de esotra parte! Hermana mar, concédeme esto, y llegado yo allá muera luego.» Estas y otras semejantes palabras decia el varon santo, con que mostraba el deseo que tenia de convertir almas á su Criador y morir entre los religiosos de su celo y espíritu, lo cual Nuestro Señor le concedió, porque á cabo de pocos dias se tornó á embarcar para esta Nueva España. En la nao en que venia supo cómo se hacian muchas ofensas á Dios, y dijo á los que en ella venian: «Esta nao no llegará al puerto en salvamento.» Y así sucedió como él lo dijo, porque en S. German se perdió, y no llegó á tierra firme. Entró Fr. Francisco en otra nao, y llegó á esta Nueva España año de mil y quinientos y cincuenta. Pasó por Tlascala, y predicó á los indios á quien habia prometido de volver. Estando en el púlpito, vieron todos un resplandor de fuego que cercaba al

santo varon, y levantóse un gran ruido y alteracion entre la gente. Túvose luego el año siguiente de mil y quinientos y cincuenta y uno, por el mes de Septiembre, capítulo provincial, y predicó el sermon de él, y fué allí electo en primero difinidor. Enfermó en el mesmo capítulo, y visitándolo el médico, le dijo: «Padre, aparejaos para morir, porque se os va acabando la vida.» Respondió el siervo de Dios con mucho ánimo: «¿Pues qué he hecho, pobre de mí, en tantos años que ha que indignamente tengo el hábito, sino traer siempre esta hora delante de los ojos, y aparejarme para morir?» Aparejóse con largo apercebimiento y prevencion, aprovechándose del consejo del Espíritu Santo, que dice de los que en este caso se descuidan: «Gente son estos tales sin consejo y prudencia. Ojalá supiesen y entendiesen y proveyesen sus postrimerias.» Recibió con mucha devocion los santos sacramentos, y cuando le ungieron con el olio santo, respondió á todas las oraciones que el sacerdote ministro le decia. Hecha y firmada por él la tabla del capítulo, antes que se leyese pasó bienaventuradamente de esta vida á la inmortal á recebir el premio de sus fieles trabajos, viendo allí juntos sus compañeros y hermanos, como lo tenia muy deseado, y fué de ellos honrado en sus exequias, enterrándose tambien entre sus compañeros defunctos en S. Francisco de México.

Deut. 32.

CAPÍTULO XX.

Vidas de Fr. Martin de la Coruña y de Fr. Juan Suarez.

De Fr. Martin de la Coruña.

FUÉ Fr. Martin natural de la Coruña, y tercero en número de los doce. Llamóse por otro nombre Fr. Martin de Jesus. Vino de la religiosa provincia de S. Gabriel. Fué varon de gran perfeccion en toda virtud, especialmente en la paciencia, que nos es muy necesaria, y en que hemos de poseer nuestras ánimas. Nunca por ocasion que le diesen la perdia. Era en la oracion muy continuo, y andando por los caminos y sentado á la mesa, no se apartaba de ella. Muchas veces le vieron arrobado y fuera de sí en contemplacion. Siendo guardian de Cuernavaca despues que volvió de la larga y trabajosa jornada que hizo con el capitan D. Hernando Cortés á la California, un religioso gran siervo de Dios, llamado Fr. Juan Quintero, morador del dicho convento, lo halló dos veces apartado en oracion, encendido el rostro como de fuego del fervor de la de-

Hebr. 10
Luc. 21.

doce trajeron, que se guarda en el archivo de S. Francisco de México, adonde se nombra Fr. Juan y no Fr. Alonso. Tambien se ha de creer á la tradicion antigua que en estas partes hay, que donde quiera que se hallan pintados y con sus nombres, le intitulan Fr. Juan y no Fr. Alonso. Y de los que vivimos, conocimos á algunos de los doce, y cuando nombraban á los compañeros, le llamaban á él Fr. Juan. Por haber estado tan poco tiempo en esta provincia, quedó tan corta la memoria de este padre; mas no podemos negar, que ya que no sepamos algunas particulares hazañas de su mucha virtud y penitencia y trabajos que padeció en su peregrinacion de mar y tierra con celo de la salud de las almas en el ministerio de las que tuvo á su cargo el tiempo que le duró en aquellos principios, y de los muchos encuentros y combates que el demonio le daria en la batalla espiritual, á lo menos que su memoria y nombre no se haya de eternizar en el cielo, pues dice el Espíritu Santo que el justo será en eterna memoria. Y él fué justo y obró justicia, y sin dubda alcanzó las promesas que Dios tiene hechas á los que le temen y aman con sencillo corazon.

Psal. III.
Hebr. II.

CAPÍTULO XXI.

De Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo.

ESTE siervo de Dios fué natural de Ciudad Rodrigo, de donde tomó el sobrenombre, y quinto en el número de los doce. Vino de la provincia de S. Gabriel. En esta de Santo Evangelio, fué el segundo provincial que en ella ovo, y guardian de muchos conventos. Era varon de mucha penitencia, y muy austero en el comer y beber. Con ser en aquel tiempo el trabajo de los religiosos muy grande y continuo (por ser ellos pocos y los indios muchos, y acaecer á algunos de ellos predicar todas las fiestas tres sermones en tres lenguas diferentes, y despues cantar la misa, y baptizar cantidad de niños, y confesar los enfermos y enterrar los defunctos cuando los habia), con todo esto vivian en tanta penuria y tomaban las cosas necesarias á su sustento con tanta moderacion y templanza, que cierto pone admiracion. Andaban descalzos y con hábitos viejos y remendados. Dormian en el suelo, y un palo ó piedra por cabecera. Ellos mesmos traian un zurroncillo en que llevaban el breviario y algun libro para predicar, no consintiendo que se lo llevasen los

De Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo.

indios. Su comida era tortillas, que es el pan de los indios hecho de maiz, y ají, que acá llaman chile, y capulíes, que son cerezas de la tierra, y tunas. Su bebida siempre fué agua pura, porque vino no lo bebian, ni lo que ofrecian querian recebir, como se vió en lo que aquí referiré. Siendo Fr. Antonio guardian del convento de México, el santo primero arzobispo de aquella ciudad D. Fr. Juan de Zumárraga le envió una víspera de Pascua una botija de vino para regalo de los religiosos. Y llevándola el portero á la celda del bendito guardian, diciéndole cómo el arzobispo la enviaba para los religiosos, salió el guardian de la celda diciendo á grandes voces: «Cilicios, cilicios, no vino, no vino.» Y puesto que los religiosos le rogaron mucho, que por el contento y respeto de quien lo enviaba se quedase en casa para la sacristía, nunca lo quiso recebir, cumpliendo con palabras con el arzobispo, enviándole las gracias por la limosna que á sus hijos hacia, y suplicándole, que pues los amaba, no permitiese se relajasen y pusiesen en malas costumbres: que aquel vino se podia emplear en otras personas que mas lo oviesen menester. De esta manera celaba este bendito varon la perla preciosa de la pobreza. Fué á España en nombre de todos los religiosos de esta tierra para negociar con el Emperador Cárlos V que los indios fuesen relevados de tantos trabajos y vejaciones como en aquellos principios padecian, en especial para que se diese libertad á los que injustamente tenian por esclavos. Y ciertamente la solicitud y diligencia de este siervo de Dios fué entonces de grande eficacia para el remedio de esta tierra, porque si pasara adelante la mala costumbre de los esclavos, ya no oviera indio en toda ella. El cristianísimo Emperador, informado de lo que pasaba, envió cédulas y ordenanzas muy favorables, así para esto de los esclavos, como para que se moderasen los tributos, y para que la doctrina de los indios fuese muy favorecida. Escrebia tambien en particular al mesmo Fr. Antonio, encargándole le diese aviso si se cumplian ó no sus cédulas y provisiones. Fué este siervo de Dios electo en obispo de la Nueva Galicia; mas él por su mucha humildad no lo quiso aceptar. Volvió de España año de mil y qui-
1529. nientos y veinte y nueve, y trajo consigo veinte religiosos, que fueron despues escogidos ministros y obreros en esta viña del Señor. Adoleció de enfermedad que Nuestro Señor le dió, año de
1553. mil y quinientos y cincuenta y tres. Viniéndolo á visitar el médico del convento de México, llamado el doctor Alcázar, y viendo que tenia poco de vida, le dijo: «Padre, encomendaos á Dios, porque

ya es llegada vuestra hora.» Á lo cual respondió el santo varon con júbilo y alegría de corazon, como si le ovieran dado unas nuevas de mucho contento: «¡Oh señor doctor! Dios os dé buenas nuevas, como vos á mí me las habeis dado.» Quedó el médico de esto tan edificado, que salió de la enfermería derramando lágrimas y diciendo: «Bendito seais vos, Señor Dios, en vuestros siervos y amigos, que si á mí, pecador, me dijeran que me iba muriendo, se me juntara el cielo con la tierra.» Está sepultado en el convento de S. Francisco de México, adonde murió.

CAPÍTULO XXII.

Vida de Fr. Toribio Motolinia.

De Fr. Toribio Motolinia.

Fué Fr. Toribio el sexto en número de los doce, natural de Benavente en España y profeso de la provincia de Santiago, y traspuesto despues en la recoleccion de la provincia de S. Gabriel, como cuasi todos los doce lo fueron. Llamábase Fr. Toribio de Benavente, y cuando llegaron á esta tierra de las Indias, como él y sus compañeros venian descalzos y con hábitos pobres y remendados, mirándolos así los indios, decian muchas veces este vocablo, *motolinia*, hablándose unos á otros, que en la lengua mexicana quiere decir pobre ó pobres. Fr. Toribio, con el deseo que traia de aprender la lengua de los indios, como les oyese tantas veces aquel vocablo, preguntó qué queria decir. Y como le dijesen que queria decir pobre, dijo: «Este es el primer vocablo que sé en esta lengua, y porque no se me olvide, este será de aquí adelante mi nombre,» y desde entonces dejó el nombre de Benavente y se llamó Motolinia. Era varon muy espiritual, de mucha y continua oracion. Entre otras virtudes que en él resplandecian, la castidad fué la principal, de la cual era tan celoso, que á un religioso grave y ejemplar, por solo que le vió una vez llegar la mano al rostro de una niña que su madre traia en los brazos para que la bendijese, lo reprendió. Trabajó mucho, así en enseñar la doctrina cristiana y cosas de nuestra fe á los naturales, como en baptizar, de lo cual era amicísimo. Por esto se disponia á ir lejas tierras, porque los niños no se muriesen sin baptismo. Fué á la provincia de Guatemala, llevando consigo algunos religiosos ejemplares y celosos de la salvacion de las almas, y con ellos plantó allí la fe de Jesucristo, y hizo muy gran fruto

en aquellos naturales. Pasó adelante de Guatemala, por ver dos religiosos extranjeros que tuvo noticia andaban en la conversion de los indios en la provincia de Leon y Nicaragua, y tambien por ver un volcan de fuego que está en aquella tierra, que es cosa de admiracion. Era de esto tan amigo, que teniendo relacion cierta de estas maravillas de naturaleza, las procuraba ver y las escrebia, para que todos los que las supiesen alabasen á Dios en ellas, como él lo alababa cuando las veia. Volviendo despues á esta Nueva España, y siendo guardian en la ciudad de Tezcuco, ovo un año gran seca en toda la tierra, y los panes estaban muy bajos que no crecian por falta de agua, y quemados de los grandes soles. En este tiempo predicó un dia á los naturales con gran fe y fervor de espíritu, y mandóles fuesen en procesion, azotándose, á una iglesia de Santa Cruz, que está junto á la laguna grande, y que con toda devocion pidiesen á Dios agua, y tuviesen esperanza que no se la negaria. Hiciéronlo así, y fué con ellos el santo Fr. Toribio, y vueltos de la procesion, en llegando al monesterio comenzó á llover, y de allí adelante siempre llovió hasta que granó el maiz, y fué aquel año de mucha cosecha. Tambien acaeció que otro año vinieron tantas aguas y tan continuas, que no cesaba de llover dia y noche; tanto, que no solo los panes se perdian en el campo, mas tambien las casas, como eran de adobes, se caian. Mandó el varon santo á los indios que fuesen en procesion, azotándose, á la iglesia de Santa Cruz, y volviendo de la procesion, quiso Nuestro Señor que luego cesase el agua, como antes cayese muy recia y con ímpetu. Despues todo aquel verano llovió templadamente como lo habian menester, con lo cual los indios quedaron muy edificados y mas firmes en la fe cristiana. Todo lo cual se cree haber concedido Nuestro Señor por los méritos de este su siervo. Cayó enfermo, y estando cercano á la muerte, pocos dias antes le tomó gran deseo y fervor de decir misa. Hizo poner recado en un altar para decirla en el claustro antiguo de S. Francisco de México, y allí fué cuasi arrastrando, porque no quiso dejarse traer de alguno, y dijo su misa. Diéronle la extremauncion poco antes de completas. Acabado de recebir este sacramento, dijo á los religiosos que presentes estaban fuesen á decir completas, que á su tiempo él los llamaria. Enviólos á llamar acabadas las completas, y estando todos juntos en su presencia, y habiéndoles dado su bendicion con muy entero juicio, dió el alma á su Criador. El obispo de Jalisco, D. Fr. Pedro de Ayala, de la órden de nuestro padre S. Francisco, que presente se halló á su finamiento, le cortó un pe-

dazo de la capilla del hábito que tenia vestido el siervo de Dios, porque le tenia mucha devocion y en reputacion de santo, como en la verdad lo era. Murió en el convento de S. Francisco de México, donde está enterrado, dia del glorioso mártir español S. Lorenzo, cuyo muy particular devoto era. Enterráronlo el mesmo dia con la misa del santo en lugar de la de defunctos. En cuyo introito se cantan aquellas palabras: *Confessio et pulchritudo in conspectu ejus*, &c., las cuales con harta congruidad se pueden aplicar á este apostólico varon, gran confesor de Cristo y hermoso por el ornato de toda virtud, amicísimo de la pobreza evangélica, celoso de la honra de Dios, muy observante de su regla y ferventísimo en la conversion de los naturales, de los cuales baptizó, por cuenta que tuvo en escripto, mas de cuatrocientos mil, sin los que se le podrian olvidar; lo cual, yo que lo escribo y fuí su súbdito, lo ví firmado de su nombre. Fué el último que murió de los doce, y sexto provincial en esta provincia del Santo Evangelio. Escribió algunos libros, los cuales son: *De moribus Indorum.* Venida de los doce primeros padres, y lo que llegados acá hicieron. Doctrina cristiana en lengua mexicana. Y otros tratados de materias espirituales y devotas.

CAPÍTULO XXIII.

En que se contienen las vidas de los siervos de Dios Fr. García de Cisneros y Fr. Luis de Fuensalida.

De Fr. García de Cisneros.

EL séptimo de los doce fué Fr. García de Cisneros. Vino de la provincia de S. Gabriel. Era muy avisado y circunspecto en sus cosas, celoso y muy amigo de la observancia de su profesion. Y así haciéndose provincia esta que antes era custodia del Santo Evanlio en el capítulo general de Niza, año de mil y quinientos y treinta y cinco, y teniéndose capítulo en esta Nueva España, dejando el 1535. oficio de cuarto y último custodio el venerable padre, digno de eterna memoria por su mucha virtud y letras, Fr. Jacobo de Testera (que despues fué comisario general de estas partes), con unánime consentimiento de los padres vocales y por sus muchos méritos y virtud, fué Fr. García electo en primero provincial de esta provincia. Este oficio hizo el siervo de Dios con mucha prudencia y aceptacion de todos. Trabajaba mucho con los indios y predicábales muchas veces la palabra de Dios. Y porque en su ausencia

no faltase este manjar espiritual de las almas, escrebia muchos sermones en lengua de los mesmos naturales, y dejábaselos en los pueblos por donde pasaba para que los mas hábiles de ellos los leyesen y predicasen á los otros en los domingos y fiestas cuando se juntaban en la iglesia. Los cuales hoy dia los tienen en mucho y guardan muchos de los indios. Sabia muy bien que no vive el hombre
Matth. 4. con solo el pan material, mas tambien con toda palabra que sale de la boca de Dios. Instituyó el colegio de Santiago Tlatelulco á contemplacion de los célebres varones D. Antonio de Mendoza, primero visorey de esta Nueva España, y D. Fr. Juan de Zumárraga, primero arzobispo de México. Puso por lectores en él religiosos santos y doctos, como fueron Fr. Arnaldo de Bassacio, Fr. Andrés de Olmos, Fr. Juan de Gaona y Fr. Bernardino de Sahagun. Al colegio intituló de Santa Cruz, y en él se enseñan á leer y escribir los niños hijos de los naturales comarcanos á la ciudad de México y otros de mas lejos, y despues se les lee latinidad. Tambien se fundó (siendo provincial) la ciudad de los Ángeles, que es la segunda de españoles en esta Nueva España, y fué el que mas órden, traza y calor dió para ello, juntamente con Fr. Toribio Motolinia, y ambos le pusieron el nombre de los Ángeles. Teniendo el mesmo oficio quiso partirse á los reinos de Castilla á dar cuenta al Emperador y á los prelados de su órden de muchas necesidades y trabajos que esta nueva Iglesia padecia. Estándose aparejando para esta jornada, le dió una enfermedad de que murió, y es de creer fué á gozar de Dios para siempre en su gloria, segun lo bien y apostólicamente que vivió. Están sus huesos en el convento de S. Francisco de México.

De Fr. Luis de Fuensalida.

Fr. Luis de Fuensalida fué el octavo en número de los doce. Tomó el hábito en la provincia de S. Gabriel; hombre muy prudente, amigo de su profesion y de toda virtud. Entendia moderadamente en la obra de los indios y de su conversion, por no perder sus ejercicios de oracion y devocion. Fué electo en segundo custodio despues que lo dejó de ser la primera vez el santo Fr. Martin de Valencia. Aprendió la lengua mexicana y predicó en ella primero que otro alguno de los doce sus compañeros, y entre ellos fué el que mejor la supo. Diéronle el obispado de Michoacan, y para ello le enviaron cédula del Emperador Cárlos V, mas por su grande humildad no lo quiso aceptar. Llegando la nueva á esta tierra cómo la Goleta era tomada y ganada de los infieles, le vino deseo de pasar á África á predicar á los moros y padecer martirio por Jesucristo.

Por este respecto fué á España, tomando por ocasion que iba á dar cuenta al Emperador y al general de la órden del estado de esta tierra. Llegado á España, alcanzó la licencia que pretendia para pasar á África con otros frailes, aunque no la pudo cumplir, porque Fr. Pedro de Alcántara, que á la sazon era provincial en la provincia de S. Gabriel, se la revocó, por ventura porque Nuestro Señor determinaba de él otra cosa, ó pareciéndole al provincial que aquella provincia tenia necesidad de semejante varon. Y así pareció, pues fué despues en ella difinidor y guardian de los principales conventos. Pasados algunos años, y teniendo los padres de aquella provincia puestos los ojos en él para elegirlo por provincial de ella, acordó de volverse á esta Nueva España, diciendo que desde aquí queria levantarse á juicio con sus santos hermanos y compañeros que en esta tierra habia dejado. Tornando, pues, de vuelta á estas partes, año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, acabó en el Señor 1545.
bienaventuradamente en la isla de S. German, donde está enterrado. Bien podemos decir de este siervo de Dios lo que canta la Iglesia del glorioso S. Martin: que puesto no pasó de esta vida por cuchillo de persecucion, no por eso perdió la palma y corona del martirio.

CAPÍTULO XXIV.

Del santo Fr. Juan de Ribas.

ESTE bendito padre es el noveno en número de los doce primeros. De Fr. Juan de Ribas.
Tomó el hábito de religion en la provincia de S. Gabriel. Aunque en su tiempo se guardaba la regla de nuestro padre S. Francisco con harta estrechura en esta provincia del Santo Evangelio, con todo eso, anhelando con ardentísimo deseo á mayor perfeccion este varon de Dios y otros diez ó doce con él, hombres de mucho espíritu y religion, procuraron nueva reformacion. Con este intento quisieron hacer otra provincia por sí, la cual llamaron la Insulana, denominándola así del general de la órden, que á la sazon era Fr. Andrés de la Insula. Para este fin, el santo Fr. Juan de Ribas dejó la guardianía de Cuernavaca. Anduvieron estos padres muchas tierras, buscando asiento idóneo para su propósito, y no le hallando á gusto, se volvieron á esta provincia del Santo Evangelio de donde habian salido, en la cual el siervo de Dios fué muchas veces difinidor y guardian del convento de México. Era celosísimo de la observan-

cia de su regla, y especialmente de la pobreza, y en los capítulos, diciendo lo que sentia sobre cosas que tocaban á la guarda de ella, se encendia tanto en fervor de espíritu, que no era en su mano dejar de echar espumajos por la boca. En particular, hallándome yo (que esto escribo) presente en un capítulo provincial, adonde se ventiló si se recibiria el colegio que ahora tienen en la ciudad de los Ángeles los padres de Santo Domingo (el cual primeramente dejaba el fundador Luis Romano á la provincia del Santo Evangelio, si nuestros religiosos lo quisiesen recebir), comenzando á dar su parecer los que á la sazon eran prelados, y habiendo persuadido el uno de ellos, como hombre que tenia energía y retórica, con muchas razones y ejemplos de cosas pasadas en España, que convenia se recibiese: visto por el santo Fr. Juan de Ribas que por ser prelado de tanta autoridad y letras el que lo habia persuadido, la mayor parte de los votos le seguirian (como de hecho le siguieran) llegada su vez (que fué luego de los primeros), habló con tanto espíritu y celo, fundando el contrario parecer en la estrecha obligacion de nuestra profesion á la santa pobreza con razones muy claras y ejemplos que para ello trajo deshaciendo los contrarios, que no ovo religioso que despues osase contradecirle, sino que todos votaron conforme á su parecer. Tanto era lo que estimaba la perla preciosa de la santa pobreza. Y no solo la celaba en los otros, mas en sí propio la amaba, viviendo paupérrimo y andando siempre descalzo. Siendo guardian del convento de Tlascala, le dijeron que el santo varon Fr. Toribio Motolinia hizo en el convento de Atrisco (donde entonces era guardian) unas almáticas de raso harto pobres. Sintiólo tanto Fr. Juan de Ribas, verdadero amador de la pobreza, que con afliccion grande de su espíritu y mucho sentimiento, respondió al que se lo habia dicho: «Decidle á nuestro hermano Fr. Toribio, que se quite el nombre de Motolinia (que quiere decir pobre), pues no muestra serlo en sus obras.» Era tambien Fr. Juan sincerísimo, que no cabia en su pensamiento ningun género de malicia ni sospecha siniestra de alguno. Fué grande predicador de los indios en su lengua mexicana, mostrando en los sermones sumo deseo de la salvacion de sus almas. Hacíales representar los misterios de nuestra santa fe, y las vidas de algunos santos en sus proprias fiestas, porque mejor lo pudiesen percebir y retener en la memoria, segun son gente de flaca capacidad y talento. Morando en el convento de Tezcuco, dia de S. Juan Baptista dijo misa con la mayor devocion que pudo. Otro dia siguiente, que fué á veinte y

cinco de Junio del año de mil y quinientos y sesenta y dos, dió el alma á su Criador, estando con todo su juicio, y alabando el santísimo Nombre de Jesus puesto de rodillas en tierra, y de pechos sobre su pobre cama. Está sepultado en el mesmo convento de Tezcuco. Escribió algunos tratados en la lengua mexicana, y son: Doctrina cristiana ó catecismo. Sermones dominicales de todo el año. *Flos sanctorum* traducido en la lengua. Preguntas y respuestas cerca de la vida cristiana. 1562.

CAPÍTULO XXV.

Vida del santo Fr. Francisco Jimenez.

De Fr. Francisco Jimenez.

Es este varon de Dios el décimo de los doce. Vino con ellos de la provincia de S. Gabriel, donde tomó el hábito de religion. Fué muy docto en el derecho canónico, varon de gran sinceridad y humildad, *dilectus Deo et hominibus* por su mucha afabilidad y benevolencia con todos, amigo y celoso de su profesion. Su humildad fué tanta, que en España no quiso ordenarse de misa, hasta que habiendo de pasar á estas partes se ordenó por la necesidad que para la conversion de los indios habria de sacerdotes (aunque era hombre ya de edad), y fué el primer sacerdote que cantó misa nueva en este nuevo mundo. Envióle el Emperador cédula para ser primer obispo de Guatemala, mas por quedar en el estado humilde que habia elegido de fraile menor, no lo quiso aceptar. Andaba tan embebido y absorto en Dios, que tenia necesidad de compañero que le hiciese comer y mudar la ropa. Muchas veces le preguntaban si habia comido, y no se acordaba de ello. Y esto no por falta de memoria y buen entendimiento (que tal lo tenia), mas por andar siempre en continua oracion mental tratando con Dios, extático y fuera de sí, como enajenado de sus potencias y sentidos. Siendo guardian de Cuernavaca, tenia en su compañía un religioso gran siervo de Dios, llamado Fr. Miguel de las Garrobillas, el cual enfermando, el guardian, usando de su mucha caridad, lo trajo en un caballo á la enfermeria de México para que fuese curado. Y descansando ambos en el camino, se soltó el caballo y huyó por lo mas alto de la sierra. Y para buscarlo y preguntar por él, ninguno de los dos se acordó de qué color era. Tanto era su pensamiento en Dios, que aun de las cosas que traian entre manos no se acordaban. Fué uno de los

primeros que aprendieron la lengua mexicana, y la supo muy bien, y el primero que hizo de ella arte y vocabulario, y en ella escribió muy buenas cosas. Examinó tambien todos los libros y tratados que en esta lengua se habian escripto, por particular comision á él dada. Predicó mucho á los españoles y indios, y de todos era generalmente amado, en especial de los religiosos que en esta Nueva España entonces comenzaron á venir á entender en el ministerio de los indios, que fueron los dominicos y augustinos, con quien siempre trataba. Cuando visitaba los pueblos de los indios, guardaba este órden: en llegando á ellos se entraba en la iglesia á hacer oracion, y acabada brevemente la oracion, se asentaba y hacia una plática á los indios que allí estaban juntos, porque esta fué desde el principio de su conversion su loable costumbre, de salir todo el pueblo ó poco menos en dos hileras, los hombres en una y las mujeres en otra, á recebir el religioso que les iba á administrar doctrina y los santos sacramentos. En esta plática les decia la causa de su venida, que era para darles el pan y mantenimiento de la palabra de Dios, y los medicamentos necesarios para la salud de las almas á los que espiritualmente estuviesen dolientes. Y tras esto, habiéndolos preparado con los avisos que para ello se requieren, primeramente confesaba los que hallaba enfermos, despues á los sanos que lo pedian. Este mesmo modo han usado ordinariamente los siervos de Dios, obreros de esta su viña, en las visitas que hacian, tomando este trabajo sobre el del camino, por descanso y refrigerio. Adoleció este santo varon de una grave enfermedad que Nuestro Señor le dió para prueba de su paciencia y mas mérito suyo. Y estando en la cama muy descaecido sin poderse menear, oyó que le traian el santísimo sacramento del Cuerpo de nuestro Redentor, y levantóse con mucho fervor de espíritu, y puso las rodillas en tierra con gran ímpetu de devocion, que parecia haber cobrado nuevas fuerzas, y así lo recibió. Dió santamente el espíritu al Señor en el convento de S. Francisco de México, donde está enterrado. Despues de muerto, el enfermero de aquel convento, que se decia Fr. Lúcas de Almodóvar, devoto y santo religioso, conociendo la mucha santidad del siervo de Dios Fr. Francisco Jimenez, y por la devocion que le tenia, le cortó un dedo de la mano, el cual se le perdió á cabo de un año, sin saber cómo ni dónde, aunque lo traia siempre en la capilla del hábito. Confesó despues este religioso (que era varon de mucha verdad y religion) que en un año que lo trajo consigo no se secó, sino que estaba fresco, y daba de sí tanta

fragancia de olor, que le confortaba. El dia que murió en México el santo Fr. Francisco, en Tuchpa (que es en la provincia de Jalisco, setenta leguas de México), otro santo varon llamado Fr. Daniel, lego, con quien el defuncto tenia capitulada hermandad espiritual (como muchos religiosos lo usan en sus religiones), lo supo, y el mesmo dia Fr. Daniel dijo á un religioso en cuya compañía estaba: « Ha sido Nuestro Señor servido de llevar hoy á su gloria al padre Fr. Francisco Jimenez.» Creese piadosamente que el mesmo Fr. Francisco, por la hermandad que entre sí tenian, le apareceria por la voluntad del Señor. Escribió este bendito padre con mucha curiosidad y concierto la vida del santo Fr. Martin de Valencia, tres años despues de su muerte, como quien habia sido el mas íntimo familiar suyo.

CAPÍTULO XXVI.

De Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos, legos.

ENTRE las cosas en que mas resplandeció la Sabiduría divina, una fué la vocacion de sus santos apóstoles, para por ellos conquistar el mundo. No buscó armas, no máquinas, no pertrechos de guerra ni municiones, no fuerzas de hombres valientes ni riquezas, no poderío ni nobleza de linaje; mas unos pobres pescadores, flacos, sin letras ni nombre. Esto nos dice muy claro el apóstol: « Las que el mundo tiene por bobería, eligió Dios para confundir los sabios, y las cosas flacas para confundir las cosas fuertes, y las menospreciadas y sin nobleza para confundir las altas.» La razon de esto da S. Augustin, diciendo: «Si fuera elegido para la predicacion del Evangelio algun rey, dijera: mi dignidad fué elegida; si los hombres ricos, dijeran: nuestras riquezas fueron elegidas; si el Empedor, dijera que su poderío; si el orador, que su elocuencia; si el sabio, que su sabiduría. Á solos los pobres, sin letras, nombre ni linaje les dice Cristo: Venid en pos de mí.» Esto se verificó muy bien en los doce apóstoles, por cuya predicacion se promulgó la ley cristiana por todo el mundo, y ahora últimamente en este nuevo mundo por algunos religiosos pobres y sin letras. Entre los tres primeros, el uno, Fr. Pedro de Gante, lego, hombre de mucho espíritu, virtud y celo de las almas, y entre los doce (cuyas vidas contamos) Fr. Juan de Palos (de quien luego haremos mencion)

De Fr. Andrés de Córdoba.

1 Corint. 1.

August.

y Fr. Andrés de Córdoba, de quien ahora aquí tratamos. Este siervo de Dios fué lego simple, mas muy sabio en las cosas del espíritu y servicio del Señor. Vino de la provincia de S. Gabriel, y es el undécimo en número entre los doce. Los viejos santos de esta provincia daban testimonio de su mucha religion y virtud, y cuán ejemplar obrero fué en esta viña de Cristo. Aprendió la lengua mexicana y en ella predicó muchas veces á los naturales. Discurrió por diversas partes para convertir infieles, siendo mandado por la obediencia; conviene saber, México, Michoacan y Jalisco. Pasó santamente á la vida inmortal á recebir el premio de sus santos trabajos. Sus huesos están con mucha veneracion guardados en una caja de piedra detras del altar de la capilla mayor del convento de Izatlan, de la provincia de Jalisco, con los de otros cuatro santos frailes que fueron muertos por los indios infieles en defension de la fe. Estos fueron Fr. Antonio de Cuellar, guardian de aquel convento; Fr. Juan Calero, lego; Fr. Francisco Lorenzo, sacerdote, y otro fraile mancebo llamado Fr. Juan.

Fr. Juan de Palos.

Fr. Juan de Palos fué el duodécimo en número de los doce primeros. Vino de la provincia del Andalucía. Lo cual pasó de esta manera. En la obediencia que el padre generalísimo Fr. Francisco de los Ángeles (que despues fué cardenal de Santa Cruz) dió á los primeros padres que vinieron á esta Nueva España, venian señalados trece con su prelado el santo Fr. Martin de Valencia. Entre los cuales venian Fr. José de la Coruña, sacerdote, y Fr. Bernardino de la Torre, lego. Quedáronse estos dos en España por la ocasion que en el tercero libro se dijo, y porque viniese cumplido el número de doce, eligieron los demas con mucho acuerdo á Fr. Juan de Palos, lego, y muy virtuoso, que moraba en el convento de S. Francisco de Sevilla. Fué en esta tierra muy ejemplar trabajador, y predicó muchas veces á los indios en la lengua mexicana que aprendió. Acompañó por la obediencia á Fr. Juan Suarez cuando fué á la Florida con el capitan Pánfilo de Narvaez, donde murió de hambre, como en la vida de Fr. Juan Suarez se dijo, y como fueron compañeros en la peregrinacion y muerte, es de creer lo son tambien en la gloria. Como fué su vida tan corta en esta Nueva España, fué tambien poco lo que se supo de ella.

CAPÍTULO XXVII.

En que se contiene la vida del santo obispo Fr. Juan de Zumárraga, y primeramente de su frailía hasta que fué electo en obispo de México.

Vida de Fr. Juan de Zumárraga, primero obispo de México.

Fué este varon santo vizcaino, natural de la villa de Durango, adornado de todas virtudes y buenas letras. Tomó el hábito de la religion del padre S. Francisco en el convento de Nuestra Señora de Aranzazu de la provincia de Cantabria (que entonces se contaba de Búrgos), y despues se pasó á la de la Concepcion, por vivir en casas del sayal y recoletas, y fué en ella muchas veces guardian y difinidor, y una provincial, los cuales oficios ejercitó con mucha prudencia y cristiandad. Siendo guardian de la religiosa casa del Abrojo, cerca de Valladolid, tuvo allí una Semana Santa el cristianísimo Emperador Cárlos V, nuestro rey y señor. Y como por mandado de S. M. se hiciese muy larga limosna al monesterio, de comida y de todo lo demas necesario al sustento de los religiosos, de ninguna cosa de cuantas le dieron se quiso el buen prelado aprovechar para sí ni para sus frailes, mas todo lo mandó repartir entre pobres, y él y sus frailes se pasaron con su acostumbrada pobreza, Vino esto á noticia del Emperador, el cual como viese al siervo de Dios celebrar los oficios de aquella semana con singular devocion y gravedad, y contemplase en él toda religion, reposo, santidad y mortificacion en su persona, lo tuvo de allí adelante en mucho precio y estima, y desde á poco tiempo hizo que le fuese encomendado el oficio de la santa inquisicion, para que (pues era vizcaino y sabia la lengua de aquella tierra) fuese á castigar y enmendar el abuso de las brujas que en Vizcaya se levantaban. Hizo aquel oficio con mucha rectitud y madureza, y por esto y por sus muchos merecimientos lo eligió el Emperador en primero obispo de México. Rehusó esta dignidad todo cuanto pudo el humilde y apostólico varon, mas fué compelido por la obediencia de su superior á lo aceptar. Hecho obispo, antes de consagrarse pasó á estas partes de la Nueva España, año de mil y quinientos y veinte y ocho, con título de electo 1528.
obispo y protector de los indios, y con grandes poderes del invictísimo César para ejercitar esta defension de menores. Venido á la Nueva España, como era el santo obispo tan celoso de la honra de Dios, y viese la tierra muy disoluta en costumbres, sin temor de la

en breve tiempo, y los que acá quedaron, que habian sido en infamar falsamente á los santos religiosos, se desdijeron públicamente con testimonio de escribano. Proveyó dende á poco la Emperatriz, gobernadora de los reinos de España, otros jueces para la audiencia real de México, buenos cristianos y temerosos de Dios, y envió á llamar al obispo para que se consagrase. Volvió por este mandato á España, año de mil y quinientos y treinta y dos, con harta pobreza de dineros y de lo demas (segun lo mucho que le convenia negociar) para su consagracion. En España defendió con pecho apostólico la inocencia de los religiosos y suya, y quitó (en lo que pudo) la miseria y vejacion de los afligidos indios. Anduvo por España pobre y penitentemente, animando á los religiosos que veia ser para ello, á que viniesen á tan santa empresa, como era la conversion de tantas almas á la fe de Cristo. Tornó consagrado á esta Nueva España, año de mil y quinientos y treinta y cuatro, con mucha honra y valor, como su persona y vida lo merecian. Tenia mas tierno amor á los indios convertidos, que ningun padre tiene á sus hijos. En sus enfermedades y trabajos lloraba con ellos, y nunca se cansaba de los servir y llevar sobre sus hombros como verdadero pastor. Fué parte para quitarles los excesivos tributos que entonces daban, así al rey como á los encomenderos, de oro, plata, piedras preciosas, plumas, mantas ricas, esclavos y indios de carga, y para que no fuesen vejados con el trabajo de los suntuosos edificios de casas que hacian para los españoles. Antes de su ida á España, habia escrito al Emperador y á su consejo de Indias, suplicando que á los indios esclavos se diese libertad, por el inicuo abuso que cerca de esto pasaba, pues los que los tenian, era con mal título y contra conciencia. Y lo mesmo escribieron otros graves religiosos de aquel tiempo, y lo solicitaba en corte el obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas. Á lo cual acudió con mucho acuerdo el dicho consejo, y se envió la primera provision para que fuesen libertados los indios esclavos, antes que este santo obispo fuese á España, firmada de la Emperatriz, año de mil y quinientos y treinta. Y despues que de allá volvió con otros mayores favores que trajo, lo solicitó con mucha diligencia, hasta que tuvo el debido efecto. Dijéronle á este varon de Dios una vez ciertos caballeros que no gustaban de verlo tan familiar para con los indios: «Mire vuestra señoría, señor reverendísimo, que estos indios, como andan tan desarrapados y sucios, dan de sí mal olor. Y como vuestra señoría no es mozo ni robusto, sino viejo y enfermo, le podria hacer mu-

Lic. Maldonado. Lic. Salmeron. Lic. Vasco de Quiroga. Lic. Ceynos. 1532.

1534.

1530.

Celo cristiano del santo obispo Zumárraga.

cho mal el tratar tanto con ellos.» El obispo les respondió con gran fervor de espíritu: «Vosotros sois los que oleis mal y me causais con vuestro mal olor asco y desgusto, pues buscais tanto la vana curiosidad, y vivís en delicadezas como si no fuésedes cristianos; que estos pobres indios me huelen á mí al cielo, y me consuelan y dan salud, pues me enseñan la aspereza de vida y la penitencia que tengo de hacer si me he de salvar.»

CAPÍTULO XXVIII.

De cómo el santo varon, con ser obispo, fué observantísimo de su regla y muy solícito en su oficio, y de la abstinencia, pobreza y humildad que siempre tuvo.

Fué este benditísimo prelado muy amigo de la virtud y de virtuosos, y acérrimo reprendedor de vicios y viciosos, y tan enemigo de la ociosidad, que no permitia que alguno de su casa estuviese ocioso. Jamas consintió que mujer alguna entrase en su casa, aunque fuese necesaria al servicio de ella. Ni nunca consintió que por alguna ocasion subiese mujer á lo alto de su casa y aposentos de ella, antes lo tenia todo cerrado como un monesterio. No le daban gusto las ceremonias excusadas, y aborrecia los cumplimientos vanos y sin provecho. En su comer y beber y vestir era muy limpio, aunque comia y vestia pobremente. Y solia decir, que el clérigo y religioso habian de traer sus vestiduras limpias, aunque pobres y remendadas, por la dignidad de su oficio. Siendo obispo vivió como muy perfecto religioso, así en preciarse de la humildad y pobreza en lo que tocaba á su persona, vistiéndose como en la órden, de áspero vestido, y durmiendo en pobre cama, como en levantarse á maitines á media noche y comer siempre con licion y silencio, y no permitir que se trajesen á su mesa mas raciones y platos de lo que suelen comer comunmente los religiosos en sus conventos. Los tapices y paños de su casa, eran muchos y buenos libros, porque era amicísimo de letras y de los que las tenian con humildad. En las misas y órdenes que celebraba y otros actos pontificales, y en predicar la palabra divina, su muy venerable persona representaba bien la dignidad que tenia. Mas fuera de estos tiempos y oficios de autoridad, tratábase como fraile menor. El oficio de la crisma y confirmacion hacia con tan grande espíritu y lágrimas, que movia á devocion á los que presentes se hallaban, y cuando lo ejercitaba

no se acordaba de comer, ni jamas se cansaba, ni habia otro remedio para acabar, mas de quitarle la mitra de la cabeza y ausentarse los padrinos, porque si esto no hacian, estuviera hasta la noche confirmando. Cuando iba á confirmar y visitar su obispado, las mas veces iba casi solo ó con muy poca gente, por no dar vejacion á los indios, y confirmábalos con las candelas que él de su casa llevaba por no los echar en costa y porque algunos no dejasen de confirmarse por falta de un real ó medio que podia valer la candela, considerando su mucha pobreza y miseria. Era tan fraile de Santo Domingo y de S. Augustin en la aficion, familiaridad y benevolencia, como de S. Francisco, porque con una mesma igualdad de amor y voluntad trataba con todos, así en obras como en palabras, con lo cual era á todos amabilísimo. Esforzábalos mucho, y amonestábalos á que aprendiesen las lenguas de los indios, y á que trabajasen sin cansar en la viña tan ampla del Señor, donde estaban puestos por sus obreros. Defendíalos tambien de los que los perseguian y calumniaban, y hacíales muy largas limosnas, dándoles en comun y en particular lo que habian menester de libros, vestuario y otras cosas, y ofreciéndose á lo demas que le quisiesen pedir. Proveia abundantemente lo necesario á las enfermerías de los tres conventos de México, que en aquel tiempo no habia otros. Tambien en la mesma ciudad hacia otras muchas limosnas á mujeres viudas y huérfanas y pobres necesitados, y todos se admiraban cómo con tan poca renta hacia tanta limosna. Una vez, no teniendo que dar á un indio que le pidió limosna, le dió el paño con que se limpiaba el rostro. Edificó en México las casas arzobispales y el hospital de S. Cosme y S. Damian para curar en él los enfermos de enfermedades contagiosas. Edificó tambien la enfermería antigua del monesterio de S. Francisco, adonde estuvo su retrato sacado al natural. Y no dejó de importunar á los religiosos que le dejasen edificar todo el monesterio, lo cual ellos no permitieron por el mucho celo que aquellos benditos padres tenian y amor á la santa pobreza. En Durango, su patria, puso cierta renta para sustento de religiosas beatas, y para que fuesen proveidos los frailes y pobres que allí llegasen. Cuando le venia de España algun pariente, hacíale que ejercitase el oficio que sabia y con él ganase de comer, y decíale que no esperase mayorazgos ni mercedes por ser deudo de obispo. Visitaba los hospitales y él mesmo curaba los enfermos con mucha caridad. Su librería, que era mucha y buena, repartió, dejando parte de ella á la iglesia mayor y parte á los conventos de las tres órdenes. Ayunaba

los ayunos de la regla del padre S. Francisco como cuando estaba subjeto á la órden, y algunas veces la cuaresma que llaman de los benditos, porque el bienaventurado S. Francisco echó su bendicion á los que la ayunasen, que es desde la fiesta de los Reyes hasta cuarenta dias continuos. Sin esto ayunaba otros dias por su devocion. Los viérnes iba al monesterio de S. Francisco, y decia su culpa en el capítulo de los frailes, y recebia con extraña humildad las reprensiones y penitencias que le daba el que allí presidia; y esto hizo mas veces el tiempo que estuvo electo antes de consagrarse. Una vez colgaron en su casa unos paramentos de lienzo de la tierra, y como fuese (como solia) al convento de S. Francisco, dijéronle algunos frailes sus amigos y devotos, que ya era obispo. Sintió esto dentro de su alma el santo prelado, y volviendo á su casa, él mesmo comenzó á derribar los paramentos ó cortinas, y decia á los de su casa con lágrimas: «Dícenme que ya no soy fraile sino obispo; pues yo mas quiero ser fraile que obispo.» Y bien lo mostró por la obra, que luego procuró renunciar el obispado, aunque no tuvo efecto su renunciacion, porque ni el Papa ni Emperador quisieron condescender con su peticion. Cuando no tenia compañero religioso que lo confesase en su casa, se iba á confesar al convento de S. Francisco, que no está cerca sino algo lejos, y se volvia á celebrar á su iglesia, llevándose él mismo el breviario en sus manos para rezar el oficio divino. Aconteció una vez que un hombre honrado que habia venido del Perú á la ciudad de México, vió al santo obispo de esta manera ir solo por la calle, y pareciéndole persona de autoridad, preguntó quién era aquel fraile. Y como le dijesen que era el obispo de la ciudad, maravillado de su mucha humildad y llaneza, dijo: «¡Oh dichosa ciudad que tal obispo ha merecido tener!» Andando camino, cuando le acontecia llevar en su compañía religiosos de alguna de las órdenes, no queria subir en un humilde jumento que para alivio de su vejez traia, mas caminaba á pié con ellos, porque en aquel tiempo todos los religiosos de las tres órdenes, aunque fuesen prelados superiores, andaban á pié, y muchos de ellos descalzos. Los religiosos con mucha importunacion le rogaban que subiese en la bestia, pues para eso la llevaba, y que no convenia que una persona de su edad y dignidad se igualase á ellos. Á lo cual respondia, que pues los siervos de Dios andaban á pié, no era justo que él en su compañía anduviese á caballo. Supo este santo varon el dia y hora de su muerte, y díjolo á muchos. Y considerando que pasarian algunos años antes que viniese otro prelado que

pudiese confirmar, mandó dar aviso por todos los pueblos de la comarca de México para que en aquella ciudad se viniesen á confirmar los que no se oviesen confirmado, y á recebir el olio santo y crisma los que no lo habian recebido cuando se baptizaron, que eran muchos. Los cuales juntos en la solenne capilla de S. José (que está en el patio del monesterio de S. Francisco), confirmó, y puso la crisma y olio santo á los que no lo habian recebido, ayudándole en estos actos muchos sacerdotes que se hallaron presentes.

CAPÍTULO XXIX.

Con cuánta dificultad aceptó la dignidad arzobispal, y de su bienaventurada muerte, y sentimiento que por él hizo toda la ciudad.

Pocos dias despues, estando en el pueblo de Ocuituco, donde habia ido á confirmar, le llegaron las bulas de su Santidad, procuradas por el Emperador, para que fuese el primer arzobispo de México. Las cuales le pusieron en grande angustia, porque él por su mucha humildad no queria aceptar esta dignidad, diciendo que aun para la que tenia de obispo no era digno, cuánto mas para otra superior. Los religiosos de todas las órdenes por otra parte le aconsejaban que la aceptase, salvo dos de quien él hacia mucha cuenta. Y habiéndose ido del pueblo de Ocuituco á México, y estando perplejo y dubdoso en lo que haria, porque los ciudadanos de México no le fuesen á importunar que aceptase la nueva dignidad, acordó de partirse para un pueblo que se llama Tepetlaoztoc, que dista de México ocho leguas, donde á la sazon era morador su muy íntimo amigo y siervo de Dios Fr. Domingo de Betanzos, de la órden de los predicadores, en cuyas manos (como lo decia el bendito pontífice) deseaba morir. Salió de México víspera de Pascua de Espíritu Santo, despues de media noche, y dióse tanta priesa á caminar en un jumento harto humilde de que siempre usaba, que llegó á las nueve del dia á Tepetlaoztoc, donde fué alegremente recebido de los religiosos del monesterio. Diéronle allí al tiempo del comer un poco de vino; mas por muchos ruegos y persuasiones que para ello le hicieron, no pudieron acabar con él que lo bebiese, aunque la necesidad que traia era grande por su vejez y cansancio. Esto hizo porque sabia que los religiosos de aquel convento no lo habian de beber. Y por no tenerse por mas digno que ellos no lo quiso

hacer. Estuvo allí cuatro dias platicando y confiriendo sobre si aceptaria ó no la dignidad de arzobispo, y en ellos confirmó catorce mil y quinientos indios, trabajo muy excesivo para hombre de tanta edad. Esto certificó el vicario que entonces era de aquel monesterio, porque hizo contar las vendas de los confirmados. El juéves siguiente despues de Pascua le dió su mal de orina de que era apasionado, y púsolo en tanto aprieto que tuvo necesidad de volverse á la ciudad, y acompañólo su fiel amigo Fr. Domingo de Betanzos, que no lo desamparó hasta que en sus manos espiró, y así se cumplió su deseo. Una hora antes de su tránsito, dijo á los religiosos que con él estaban: «¡Oh padres, cuán diferente cosa es verse el hombre en el artículo de la muerte, ó hablar de ella!» Recebidos con mucha devocion los sacramentos de la Eucaristía y extremauncion, dió el alma á su Criador, diciendo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, domingo despues de la fiesta del Corpus Christi, á las nueve de la mañana, año de mil y quinientos y cua-
1548. renta y ocho, estando con todo su juicio, sin turbacion alguna, y siendo de edad de mas de ochenta años. Mandóse enterrar en el monesterio de S. Francisco con los frailes sus hermanos; mas por haber sido el primer prelado de la Iglesia de México, lo sepultaron en ella á la puerta del Sagrario junto al altar mayor, á la parte del evangelio, que otro sepulcro no se le pudo dar mas preeminente. Su muerte se supo milagrosamente aquel mesmo dia por toda la comarca de México, y se hizo espantoso llanto en todas las ciudades y pueblos, y todos se cubrieron de luto. Fué mucha la gente que concurrió á su sepultura, y con tantas lágrimas y sollozos de los religiosos y clérigos fué sepultado, que no se podian hacer los oficios acostumbrados. Jamas fué visto tan doloroso sentimiento por prelado. El virey y oficiales de la real audiencia estuvieron á su entierro vestidos de lobas negras, dando muchos gemidos y sospiros, que no los podian disimular. El llanto y alarido del pueblo era tan grande y espantoso, que parecia ser llegado el dia del juicio. Dícese que su cuerpo está entero, y tiénese creido que Nuestro Señor ha hecho algunos milagros por su siervo despues de su muerte. El mas auténtico es, que algunos años antes de su muerte habia vedado el apostólico varon por causas justas que le movieron, los bailes y danzas profanas y representaciones poco honestas que se hacian en la procesion general de la fiesta de Corpus Christi, donde tanta atencion y reverencia se requiere. Y aun para dejar mas fundada esta reformacion, juntamente con una muy provechosa doc-

trina cristiana que él mesmo compuso, hizo imprimir un tratado de Dionisio Cartujano del modo como se deben hacer las procesiones con reverencia y devocion. Y despues de muerto el siervo de Dios, en sede vacante pareció á algunos de los del cabildo que se tornasen á hacer aquellas farsas y bailes que antes se hacian. Estando, pues, ya aparejados los representantes y todo á punto, el mesmo dia de la sagrada fiesta por la mañana llovió en tanta manera, que no fué posible hacerse la procesion acostumbrada por las calles, como se suele hacer. Visto esto por el cabildo de la Iglesia, y advirtiendo que aquello era permision divina por haber tenido en poco el mandato del varon santo, determinaron que de allí adelante no se hiciesen aquellos juegos y danzas, y así se guardó todo el tiempo de la sede vacante, que fueron seis años. Escribió este santo obispo una carta al ministro general y á los demas padres vocales de la órden de los frailes menores que se congregaron en capítulo general en la ciudad de Tolosa de Francia, año de mil y quinientos y treinta y dos, la cual para que el cristiano lector alabe á Dios, viendo el fruto que aquellos santos religiosos en aquel tiempo hacian, se tradujo del latin en romance, y es la que se sigue. 1532.

CAPÍTULO XXX.

En que se contiene una carta que el santo obispo escribió al capítulo general celebrado en Tolosa de Francia.

Carta del santo obispo Zumárraga al capítulo general de Tolosa.

Muy Reverendos Padres: Sabed que andamos muy ocupados con grandes y continuos trabajos en la conversion de los infieles, de los cuales (por la gracia de Dios) por manos de nuestros religiosos de la órden de nuestro seráfico padre S. Francisco, de la regular observancia, se han baptizado mas de un millon de personas, quinientos templos de ídolos derribado por tierra, y mas de veinte mil figuras de demonios que adoraban, han sido hechas pedazos y quemadas. En muchos lugares están edificadas iglesias y oratorios, y en muchas partes levantadas en alto y adoradas de los indios las armas resplandecientes de la santa Cruz. Y lo que pone admiracion es, que antiguamente en su infidelidad tenian por costumbre en esta ciudad de México cada año sacrificar á sus ídolos mas de veinte mil corazones humanos, y agora, no á los demonios, mas á Dios, son ofrecidos con innumerables sacrificios de alabanza, mediante la doctrina y buen ejemplo de nuestros religiosos, por lo cual al mesmo solo Dios sea honra y gloria, el cual es adorado con reverencia en aquellos lugares por los niños hijos de estos naturales. Hacen muchos de estos algunos ayunos, disciplinas y continuas oraciones, derramando lágrimas y dando muchos sospiros. Muchos de estos niños, y otros mayores, saben bien leer, escrebir, cantar y hacer punto de canto. Confiésanse á menudo y reciben con mucha devocion el santísimo Sacramento del

Altar, y con grande alegría predican la palabra de Dios á sus padres, industriados para ello de los religiosos. Levántanse á media noche á los maitines, y dicen el oficio entero de Nuestra Señora, á quien tienen muy particular devocion. Acechan con mucho cuidado adónde tienen sus padres escondidos los ídolos, y se los hurtan, y con fidelidad los traen á nuestros religiosos, por lo cual algunos han sido muertos inhumanamente por sus proprios padres, mas viven coronados en la gloria con Cristo. Cada convento de los nuestros tiene otra casa junto para enseñar en ella á los niños, donde hay escuela, dormitorio, refectorio y una devota capilla. Son estos niños muy humildes y obedientes á los religiosos, y ámanlos mas que á padres, y tratan verdad con ellos. Son castos y muy ingeniosos, especialmente en el arte de pintura, y han
Sap. 8. alcanzado buena ánima con Dios. Bendito sea él por todo. Entre los frailes mas aprovechados en la lengua de los naturales, hay uno particular, llamado Pedro de Gante, lego. Tiene diligentísimo cuidado de mas de seiscientos niños. Y cierto él es un principal paraninfo que industria los mozos y mozas que se han de casar, en las cosas de nuestra fe cristiana, y cómo se han de haber en el santo matrimonio, y industriados los hace casar en los dias de fiesta con mucha solemnidad. Para la manutenencia y doctrina de las mozas envió de España la serenísima Emperatriz Doña Isabel seis mujeres honradas castellanas, avisadas y prudentes, y mandó por sus cédulas que se hiciese una casa tan grande y cumplida, que las mesmas mujeres recogidas viviendo debajo del amparo y favor del obispo, pudiesen tener y enseñar mil doncellas que viviesen honestamente. Y así por una admirable manera se convierten á la fe católica los indios. Y las doncellas aprenden los primeros rudimentos de la fe, de las mujeres honradas, y los indios de varones religiosos. Despues ellos y ellas enseñan á sus padres gentiles lo que aprendieron. Por lo cual parece haber dicho de ellos el
Psal. 8. profeta Daniel: «De la boca de los niños, y de los que aun maman, heciste, Señor, perfecta tu alabanza.» Cristo sea salud de vuestras reverencias, á quien suplico yo humilemente rueguen que lo que él ha comenzado, por su clemencia lo acabe. De
1531. México, doce de Junio de mil y quinientos y treinta y un años.

CAPÍTULO XXXI.

De algunos religiosos de santa memoria de aquellos tiempos.

De Fr. Alonso de Rozas. FR. Alonso de Rozas, de la provincia de Castilla, por su mucha prudencia y religion fué electo en España por primero comisario general de esta Nueva España, y vino á ella el año de mil y quinientos y treinta y uno. 1531. Y como en esta tierra oviese tanta observancia en los religiosos de aquel tiempo, renunciando el oficio se quedó en ella, y vivió siempre con mucha penitencia y santidad de vida y ejemplo, sin aprender la lengua de los indios. Mas como nuestro adversario con mas violencia procura de inquietar á los varones mas perfectos, tentó fuertemente á este religioso para que dejase la tierra. El cual vencido (como otros muchos) la dejó y se

fué á España. Despues, estando allá, siempre que se ponia en oracion, le parecia que Cristo de la cruz le hablaba y le decia que porqué lo habia dejado así en aquella cruz y le habia vuelto las espaldas, buscando su propria consolacion. Y considerando muchas veces ser aquella inspiracion del Señor, dió la vuelta á estas partes, y fué dos veces custodio de Michoacan y Jalisco, antes que se levantase en provincia, y cargado de dias y lleno de buenas obras, dió el ánima á su Criador el año de mil y quinientos y setenta, en el convento de la ciudad de México, donde está enterrado. 1570.

De Fr. Juan de Granada.

Fr. Juan de Granada, natural de la mesma ciudad, vino de la provincia del Andalucía. Era varon muy religioso y confirmado en virtud, pobre, y anduvo siempre descalzo. Fué el segundo comisario general que tuvo la Nueva España despues del venerable varon Fr. Alonso de Rozas. Despues fué segunda vez substituto de comisario general por el muy docto padre Fr. Francisco de Osuna, que en el capítulo general de Niza, celebrado el año de mil y quinientos y treinta y cinco, salió electo en comisario general de las Indias, y por negocios importantes que se ofrecieron no pudo ejercer este cargo. Visitó siempre Fr. Juan de Granada los conventos á pié y descalzo, y en este oficio acabó la vida santamente. Está enterrado en el convento de S. Francisco de México. 1535.

De Fr. Antonio Maldonado.

Fr. Antonio Maldonado, natural de Salamanca, siendo mayorazgo de tres cuentos de renta, y desposado con una señora hija de un señor de vasallos, fué llamado de Dios para servirse de él en la religion. Porque habiendo entrado en un torneo el dia de las fiestas de su desposorio, vestido muy ricamente conforme á su valor, y sacado por ventura allí alguna vanagloria, acaecióle que en toda la noche siguiente no pudo tomar el sueño, representándosele á menudo aquellas palabras de un poeta que dicen: *Sic transit gloria mundi:* «así se pasa la gloria del mundo.» Fué tan vehemente aquella representacion, y tanta la impresion que en él hizo la inspiracion divina, que luego otro dia por la mañana, tocado de la mano del Señor, pidió el hábito de religion en el convento de S. Francisco de la dicha ciudad, y se lo dieron con mucha admiracion y edificacion de todos. Despues de profeso, por mas penitencia y mortificacion se pasó á la religiosa provincia de S. Gabriel, y de allí á esta Nueva España, donde vivió como apostólico varon, penitente, paupérrimo y riguroso en tratar su cuerpo. Y aunque no supo la lengua de los naturales (porque vivió en esta tierra pocos años), predicó y edificó mucho con su vida y ejemplo. Fué guardian del

convento de México, y teniendo aquel cargo, él mesmo en persona iba con un costal á las huertas á pedir algunas yerbas que eran necesarias para la enfermería, y las traia á cuestas; notabilísima humildad y menosprecio de sí y del mundo. Vestia un solo hábito, y ese lleno de muchos remiendos, sin otra ropa alguna. Falleció en el mesmo convento de S. Francisco de México, adonde yace sepultado.

De Fr. Antonio Ortiz.

Fr. Antonio Ortiz, varon de mucha virtud y perfeccion y celo de la observancia de la pobreza. Vino de la provincia de S. Gabriel. Siendo guardian del convento de México, no permitió que se usasen en él ornamentos de seda, sino solamente de paño. Mandó al portero del convento que no recibiese mas de un cuarto de carnero de limosna para cada dia, porque en aquel tiempo los españoles enviaban limosna en mucha abundancia á los religiosos. Mas este amador de la pobreza no queria que se recibiese sino solo lo necesario. Fué notable predicador y reprendedor de vicios con libertad cristiana. Y como en aquella sazon los que gobernaban cometiesen grandes injusticias (por las cuales despues fueron privados de sus oficios y castigados, por mandado de la cristianísima Emperatriz Doña Isabel), este varon apostólico con santo celo sin algun temor se las reprendia. Mas no recibiendo ellos la palabra de Dios para su correccion, sino con indignacion, le hicieron echar una vez del púlpito á su parecer afrentosamente. Pero el siervo de Dios lo tuvo por singular honra, sufriéndolo por amor suyo, como otro S. Pablo, con mucha paciencia, porque ellos alcanzasen misericordia. Y así volvió al convento con tanta alegría como si le ovieran dado alguna joya de mucha estima. Fué despues á España, adonde llegó á tiempo que los padres de la provincia de S. Gabriel estaban congregados para celebrar su capítulo, y sabido por ellos cómo Fr. Antonio Ortiz habia desembarcado en Sevilla, como conocian su santidad y prudencia para gobernar, eligiéronlo en ausencia por su provincial, obligándolo con esto á que no se volviese á las Indias, y así se quedó entre ellos. Acabado su trienio, con el fervor grande que tenia de espíritu y deseo de padecer martirio por Jesucristo, procuró la licencia con mucha instancia, y alcanzada pasó en África, y predicando con mucho fervor á los moros, sufrió por manos de ellos gravísimos tormentos. Y entre otros ovo vez que lo tuvieron atado á un pesebre entre bestias, sin darle de comer en tres dias mas del alcacer que daban á los caballos. Pero no tuvo efecto su deseo de acabar con martirio, guardándolo Dios para el bien y gobierno de su

II Thim. 2.

provincia, donde fué electo segunda vez provincial, y acabó despues en santa vejez con martirio de continua penitencia, en el convento de Santa Margarita, cerca de los años de mil y quinientos y sesenta. 1560.

CAPÍTULO XXXII.

De otros varones santos de aquellos tiempos.

FR. Francisco de Ledesma vino de la santa provincia de S. Gabriel poco tiempo despues de venidos los doce, y por haber durado pocos años en esta tierra no hay de él otra memoria particular, mas de que la dejó muy loable de su mucha perfeccion y observancia de la regla. Fué en aquellos principios maestro de novicios en el convento de México, y sacó muchos discípulos grandes siervos de Dios. Segun la fama que dejó, puédese decir de él lo que escribe el Espíritu Santo en el libro de la Sabiduría, tratando del varon justo: «Era agradable su ánima á Dios: por esto lo sacó de en medio de las maldades.» Está enterrado en el convento de México. Fr. Francisco de Ledesma. Sap. 4.

Fr. Alonso de Herrera fué natural de Castilla la Vieja, de cerca de Búrgos. Estudió leyes, siendo mancebo, en la universidad de Salamanca, y saliendo docto en aquella facultad, tomó el hábito de religion en el convento de S. Francisco de la dicha ciudad de Salamanca, aunque despues, con otros que buscaban mas perfeccion, se pasó á la provincia de S. Gabriel, de donde vino á esta del Santo Evangelio. Fué á los principios tentado de volverse á España y dejar la obra de la conversion de los indios. Y lo mesmo persuadia á otros, diciendo que no era gente esta en quien se podia hacer fruto alguno. Y estando un dia en su celda encerrado y afligido con esta tentacion, salió de ella con nuevo espíritu y fervor, y rogó á su prelado que le mandase por obediencia confesar y predicar á los indios, porque así convenia al servicio de Dios y quietud de su ánima. Mandóselo luego el prelado, y quedó desde aquella hora libre de la tentacion, sin inquietud ni escrúpulo alguno, y fué siempre gran trabajador en la obra de los naturales, y su particular patron y defensor. Supo elegantemente la lengua mexicana y compuso en ella muy buenos sermonarios de todas las dominicas y de las fiestas de los santos. Era religioso muy esencial y celoso de la guarda de su regla. Confesaba y predicaba á españoles y indios, y á todos satisfacia con sus letras, prudencia y urbanidad. En las juntas y con- De Fr. Alonso de Herrera.

gregaciones que entonces hacian los religiosos de las órdenes entre sí ó con los obispos de esta Nueva España, era de mucho valor su parecer, y entre las personas de calidad y cuenta se hacia mucha de él, y era muy estimada su persona. Fué guardian de principales conventos de esta provincia, y comisario de ella cerca de dos años por el santo Fr. Martin de Valencia, que era custodio, cuando anduvo procurando y ordenando el deseado viaje de la China. Murió bienaventuradamente en santa vejez, y yace su cuerpo en el convento de México.

De Fr. Cristóbal de Zamora.

Fr. Cristóbal de Zamora fué hombre de claro linaje, lo cual él nunca quiso descubrir por su humildad. Y á esta causa, pidiendo el hábito en la religiosa provincia de los Ángeles, no se lo quisieron dar, porque preguntándole de qué parte era y si era de gente limpia, no lo quiso decir. Por lo cual lo fué á tomar en la provincia de S. Gabriel, de donde vino para esta Nueva España. Aprendió luego la lengua de los indios mexicanos para les ayudar á salvar, y trabajó en esta obra con mucha edificacion y provecho de las almas. Era mucha su humildad. Llamábase en el hábito seglar D. Cristóbal Romero, y era mayorazgo y copero de la reina Doña Leonor, hermana del Emperador Cárlos V, que casó con el rey de Francia Francisco de Valois. Esto se supo despues de su muerte, porque en vida no se quiso dar á conocer. Fué esencial religioso, varon de mucha perfeccion y santidad, y en extremo pobre y muy dado á la oracion. Traia siempre un hábito áspero y remendado. Cuando dormia fuera del convento por la obediencia, henchia de yerba la copa del sombrero que traia, harto viejo, y esto le servia de almohada. Murió santamente, y está enterrado en el convento de S. José del pueblo de Tula, donde fué guardian.

De Fr. Diego de Almonte.

Fr. Diego de Almonte, de la religiosa provincia de S. Gabriel, vino á estas partes con los segundos religiosos arriba contados. Era varon de santa simplicidad, juntamente con ser muy entendido, amigo de toda virtud y perfeccion, muy dado á la oracion, mansísimo y de toda paciencia, y gran celador de la santa pobreza. Visitóle el Señor con una penosa enfermedad de asma, por lo cual no pudo darse tanto á los ejercicios de penitencia como deseaba. Dábale suma pena oir cosa de murmuracion ó defectos de otros. Y si alguna vez los oia, excusaba lo mejor que podia á los murmurados y evitaba las tales pláticas. Tenia vehementísimo deseo de ver reformada la órden de nuestro padre S. Francisco, y con ser él tan reformado y perfecto religioso, quisiera que esta reformacion co-

menzara por él mesmo. Y así cuando vino á esta provincia del Santo Evangelio comision del ministro general Fr. Andrés de la Insula, para que doce frailes escogidos fundasen una provincia recolecta ó reformada, él, con ser viejo y enfermo, se ofreció á ser uno de ellos, y anduvo en su compañía de los demas con harto trabajo por diversas tierras buscando asiento para su provincia, llamada de ellos Insulana, puesto que no tuvo efecto su deseo, por inconvinientes que se ofrecieron, á cuya causa se volvieron todos á esta provincia, donde el siervo de Dios Fr. Diego antes de esto habia sido guardian de principales conventos, y difinidor. Acabó la peregrinacion de esta vida en venerable vejez, y está enterrado en S. Francisco de México.

De Fr. Francisco de Pedroso.

Fr. Francisco del Pedroso vino de la provincia de los Ángeles á esta de México, ya viejo, luego despues de los primeros. Y con toda su edad (segun por su dicho parece), supo algo de la lengua de los indios para los doctrinar y aprovechar, pues el padre Fr. Toribio, uno de los doce, en sus escritos refiere, que tratando de lo mucho que se servia Nuestro Señor en la obra de esta su viña, dijo este varon santo Fr. Francisco, que pensaba y creia haber servido mas á Dios en poco mas de dos años en la conversion de los indios, que en cuarenta que en España vivió con el hábito de S. Francisco. Y tras esto da testimonio el mesmo padre Fr. Toribio, de la santidad de este siervo de Dios, diciendo así: «Este padre es de los viejos de la provincia de los Ángeles, y uno de los que con buen ejemplo y santo celo trabajaron en aquella santa provincia, y de los que con mas fervor se ocuparon muchos años en las predicaciones y confesiones. Y en la oracion mental, pocos habia entre ellos mas ejercitados.» Murió luego á los principios de la conversion de esta gente, y su alma subió á la gloria á recebir el premio de sus trabajos.

De Fr. Juan de Perpiñan.

Fr. Juan de Perpiñan, de la provincia de Aragon, vino á esta del Santo Evangelio primero que otros, despues de aquellos doce primeros religiosos fundadores de ella. Era muy gran letrado, y supo bien la lengua de los indios. Baptizó innumerable multitud de ellos, porque era grande el fervor y celo que tenia de su salvacion, y por eso nunca se cansaba de oirlos de confesion; tanto, que le llamaban los otros religiosos mártir de los indios. Este apostólico varon fué un tiempo muy tentado del pecado sensual, y con oraciones y penitencias alcanzó del Señor fuerzas espirituales para salir salvo y libre de la tentacion y para nunca mas sentir movimiento sensual,

como otro Santo Tomás de Aquino. Por haber sido tan grande trabajador con los naturales, lo amaban ellos mucho, y cuando murió hicieron por él extraño sentimiento, y se hallaron tantos en su entierro, que no cabian en el patio del convento de México (con ser muy grande), todos con candelas encendidas, y los que no cabian dentro, estaban por las calles de la mesma suerte. Está enterrado en el mesmo convento de S. Francisco de México.

CAPÍTULO XXXIII.

De la vida del santo Fr. Andrés de Olmos, de su entrada en la religion, venida á estas partes, de las lenguas que supo y trabajos que padeció.

Vida de Fr. Andrés de Olmos.

Si con atencion se mira la vida, penitencia y obras heróicas de este santo varon, se hallará haber sido uno de los muy perfectos religiosos que ha tenido esta Nueva España, amado de Dios y de los

Eccli. 45.

hombres, cuya memoria es en bendicion, y á quien hizo Dios en la gloria semejante á los santos, y lo engrandeció y sublimó en el temor de los enemigos, y en sus palabras y santa doctrina aplacó los monstruos bravos de los chichimecos. Fué este santo religioso natural de tierra de Búrgos cerca de Oña, hijo de honestos y muy cristianos padres. Crióse algunos años con una su hermana casada, en Olmos, cerca de Valladolid, de donde tomó el nombre ó apellido de Olmos. En su juventud se ocupó en el estudio de los sacros cánones y leyes; pero llegando á edad de veinte años, y considerando la oportunidad grande que en la religion hay para mejor servir al Señor, determinó de dejar el mundo y entrar en ella. Hízolo así, y tomó el hábito de los menores del padre S. Francisco en el convento de Valladolid, de la provincia de la Concepcion. Despues de hecho religioso, vivió en mucho temor de Dios y observancia de su regla, ocupando el tiempo en aprender las divinas letras con que despues fructificase en la viña del Señor. Era en aquella sazon guardian de la religiosa casa del Abrojo el santo Fr. Juan de Zumárraga, y siéndole dada comision del Santo Oficio, á contemplacion del Emperador Cárlos V, para castigar las brujas de Vizcaya, escogió por su compañero para negocio tan grave á Fr. Andrés de Olmos, visto su gran espíritu, acompañado de letras y religion. Y despues, siendo el mesmo Fr. Juan de Zumárraga promovido al

obispado de México, tornó á elegir al dicho Fr. Andrés para compañero de peregrinacion tan larga, y lo trajo consigo á esta Nueva España por alivio de sus espirituales trabajos (año de mil y quinientos y veinte y ocho), y tambien para ayuda de la conversion 1528.
de sus ovejas, conociendo (como en espíritu) la luz que de él habia de salir para alumbrar los pobres y miserables naturales de esta tierra, que andaban en tinieblas. Y así fué dado como por luz y maestro á toda la Nueva España, y la alumbró por discurso de cuarenta y tres años que en ella vivió enseñando la ley de Dios con sus sermones, escrituras y santidad de vida. Era Fr. Andrés de mediana estatura y buena complexion, y así aparejado para cualesquier trabajos y penitencias corporales, por lo cual escogió para sí las tierras mas ásperas y necesitadas, y sobre todo, porque era muy amigo de la cruz de Cristo y queria que le cupiese gran parte de ella. Con este designio aprendió todos los géneros de lenguas que le parecieron de mayor necesidad y mas universales, como son la mexicana, totonaca, tepehua y guasteca, con las cuales corrió las mas provincias de esta Nueva España con celestial fervor y celo de la salvacion de las almas, dando de sí (como luz divina) evangélico resplandor. Los inmensos trabajos que este varon santo sufrió, andando siempre á pié por montañas y sierras fragosísimas y por valles, barrancas y honduras, de calores insufribles, sin ningun género de regalo (pues en aquel tiempo ni pan, ni vino, ni carne, ni otra cosa de las que hoy se usan habia), ¿quién podrá ponerlos en suma tan pequeña? ¿Y quién habrá que los crea? Particularmente entre gente que parece tener espíritu de contradiccion para contradecir á la razon y verdad, y para deshacer las vidas y obras maravillosas de los varones santos, midiéndolas con la bajeza de su entendimiento y pusilanimidad de sus ánimos. Ellos se desvelan imaginando cómo apocar los santos de Dios, y Dios ordena cómo por el mesmo caso sean para siempre sublimados y gloriosos acá y allá. Y como los santos solo procuraron agradar á su Dios y Señor, así él dispone cómo sean mas honrados. Por la mesma manera acaeció á este varon apostólico, que (permitiéndolo Dios para mas mérito suyo) no le faltaron émulos y perseguidores, andando por los yermos desterrado, cansado y trabajado, evangelizando la palabra divina, todo comido de mosquitos, y por esto su rostro como de leproso llagado. Mas como prudentísima serpiente cerraba sus oidos al canto de los detractores y murmuradores, y callaba los bienes que Dios le comunicaba, tomando por medio cubrirse de Psal. 34.

cilicio y dar ceniza por pan á su apetito, considerando que Dios, á quien él deseaba tanto agradar, le habia de ser fiel tutor y defensor, aunque los pecadores (á quien el santo procuraba convertir y cuyos vicios reprendia), se le volvian contrarios.

CAPÍTULO XXXIV.

De su humildad y ejercicio en convertir gente bárbara, y cómo Dios milagrosamente le guardaba entre ella, y deseo que tenia que todos empleasen bien el tiempo.

Era este varon santo muy humilde, y teníase por vilísimo y indigno de algun bien en la tierra. Huia de las honras mundanas como de conocido peligro para su salvacion. Por esta causa se alejaba de poblado y de la frecuencia y conversacion de gentes, porque los religiosos de la provincia no le hiciesen prelado, que lo deseaban mucho por su virtud y letras, y así se alejó mas de la comarca de México, pasando desde Veitlalpa á las sierras de Tuzapan, donde estuvo algunos dias y convertió y baptizó toda aquella gente, y aprendió y supo muy bien la lengua totonaca. Despues, dejando ministros en aquella tierra, pasó á la costa de la Guasteca, predicando por lo de Pánuco y Tampico hasta entrar en los chichimecos bravos, que confinan con la Florida. Cosa maravillosa, que siempre buscaba las tierras mas ásperas y estériles para plantar la fe, porque se temia quedarian sin ella los que en ellas vivian, si acaso rehusasen los otros ministros la aspereza, peligros, destemplanza y esterilidad de ellas, porque eran habitadas de gentes fieras y caribes que se andan por los campos como brutos animales, sin edificar casas ni sembrar para coger. Y á estas mesmas partes vino este bendito varon á dar algun alivio á su cansada vejez, lleno de enfermedades que cobró en las tierras destempladas por donde habia peregrinado. Con todo esto, despues de tantos años de vida tan bien gastada, conquistaba y ganaba de nuevo á Cristo (con mas ánimo y espíritu que en la mocedad) hombres que son mas inhumanos y carniceros que las fieras del campo, entre los cuales vivia tan alegre y sin recelo, como si fueran muy domésticos españoles. Y así hacia entre ellos sus ermitas y chozuelas con sus altares y retretes para su reposo, como si no viviera entre una gente que se comen unos á otros, y que no tienen temor, ni vergüenza, ni ley, ni razon, mas del arco y flechas con que derruecan los pajaritos que van por el

aire volando. Mas no era esto sin particular milagro y voluntad de Dios, que cegaba aquellos bárbaros y aplacaba su fiereza y crueldad para que no se encarnizasen en su siervo, aunque hambrientos y deseosos de sus carnes, como lo afirmó por escrito un venerable religioso de la órden de S. Augustin, que lo trató y conversó treinta años. El cual dice que le confesaron los mesmos indios bárbaros que un Juéves Santo fueron á su ermita con intento de matarlo, y que por le hacer salir fuera le flecharon la cubierta de la casilla, que era de paja, con flechas en que pendian manojuelos de yerba seca encendidos, y viendo que el fuego no prendia en la choza, cobraron tanto pavor que se volvieron huyendo, sin seguirlos nadie. Los mesmos dieron testimonio ante el gobernador de aquella tierra, que se llamaba Alonso Ortiz de Zúñiga, que muchas veces salieron á matar á este varon santo, y que las flechas que le tiraban se volvian con la mesma furia contra ellos, por lo cual no le osaban hacer mal ninguno, antes se le venian mansos como corderos y lo adoraban como á hombre del cielo, y de mas de cuarenta leguas la tierra adentro venian á oir de su boca las palabras de Dios, y á recebir el santo baptismo. Y por su respeto, el dia de hoy tienen los indios bárbaros en mucha estima y veneracion á los religiosos de S. Francisco que andan cerca de ellos. Y con haberse despues perdido gran parte de lo que este varon santo ganó, se coge en muchos el fructo de su predicacion, perseverando en la fe, y muchos de aquellos infieles vienen hoy dia á buscar los sacramentos y fe de la Iglesia católica. Traia Fr. Andrés por comun dicho á cada paso, y como por bordon, «la cruz adelante,» significando en esto, que como soldado de la bandera de Cristo, escogido para ganar el reino de los cielos, no habia de volver pié atras, mas cada momento ofrecerse á mas trabajos, penitencia y cruz. Particularmente yo, que esto escribo, le oí dar este dicho por respuesta (cuando venia á los capítulos) á los religiosos que compadeciéndose de su mucho trabajo, viéndole ya viejo y asmático, y comido todo el rostro de mosquitos y con otras enfermedades, le importunaban que se quedase ya á descansar en la tierra de México. Á lo cual no respondia otra cosa, sino su comun dicho: «Hermanos, la cruz adelante.» Y decia esto con un fervor, que bien mostraba, como otro S. Pablo, no se gloriar sino en la cruz de nuestro Redentor Jesucristo, huyendo de todo consuelo, descanso y recreacion humana. Por lo cual ya no echaba menos las cosas que el apetito naturalmente suele desear, ni sentia en ellas gusto ni olfato, porque comia cualquier cosa de mal sabor y olor,

Milagros en el santo Fr. Andrés de Olmos.

Calat. 6.

como si fuera sabrosa y olorosa. Su principal regalo y consuelo era trabajar por salvar ánimas, y acudir siempre á la parte mas necesitada y desamparada de ministros. Y como el siervo de Dios aprovechaba tan bien el tiempo, así se compadecia de los que lo empleaban mal y no gastaban el que Dios les dió en granjear el cielo para que fueron criados. Y para que se ocupasen en algo y no estuviesen ociosos, tradujo de latin en metro castellano el libro *de Hæresibus* del padre Fr. Alonso de Castro, con gran curiosidad y artificio y con mucha erudicion y doctrina. Y tambien dos epístolas de dos judíos rabíes, una de las cuales anda inserta en las Partes Teologales de S. Antonio de Florencia. Pensando él con su bondad, que por aquella via aprovecharian el tiempo los que mal lo expendian. Compuso en la lengua mexicana un auto del juicio final, el cual hizo representar con mucha solemnidad en la ciudad de México en presencia del virey D. Antonio de Mendoza, y el santo arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga, y de innumerable gente que concurrió de toda aquella comarca, con que abrió mucho los ojos á todos los indios y españoles para darse á la virtud y dejar el mal vivir, y á muchas mujeres erradas, para movidas de temor y compungidas, convertirse á Dios. Sacó tambien en la mesma lengua, para avivar los juicios bajos de los naturales, las pláticas que los viejos y señores mexicanos hacian á sus hijos y vasallos, y otros muchos libros y tratados que abajo se contarán.

CAPÍTULO XXXV.

Del espíritu de profecía que tuvo el santo varon y de su bienaventurada muerte, y de algunos milagros que en ella acontecieron.

Tuvo este siervo de Dios espíritu de profecía, segun se vió en dos casos. El uno fué que visitándole un sobrino suyo en el pueblo de Veitlalpa, supo lo que de él habia de ser, y relató las cosas futuras que le habian de acaecer, y delante de él y de su compañero las lloró. Y todas ellas sucedieron sin faltar un punto, así como el santo varon las dijo. El otro caso fué, que poco antes que pasase de esta vida, le trajeron un enfermo para que le confesase, y despues de haberle oido de penitencia, le dijo: «Andad con Dios, hermano, que sola una hora me llevareis de delantera y no mas.» Lo cual sucedió así como lo dijo. Alzáronse los indios chichimecos que

el santo Fr. Andrés de Olmos habia convertido, lo cual fué causa de caer él en una grave enfermedad que le acabó la vida. Recogióse en un pueblo de españoles, entretanto que aquellos indios se allanaban, donde con sus santas amonestaciones y vida apostólica procuraba desarraigar los vicios de aquellos vecinos. Estando un dia en aquel pueblo tratando de la devocion que á la Vírgen Madre de Dios se debe, se levantó una llama de fuego muy grande entre sus piés, y lo fué cercando y se le subió hasta la cabeza. Y pensando que ya eran cumplidos sus dias, alzó las manos en alto volviéndose á Dios, atemorizado (por ventura) de tan repentino suceso. Levantóse entonces un su devoto con quien el santo hablaba, para le apagar el fuego; mas por presto que llegó, ya habia cesado la llama, quedando su cuerpo y ropa sin rastro ni olor del fuego. Y admirándose grandemente los circunstantes, respondió con mucha humildad el siervo de Dios: «Al fin la cruz adelante,» dando la gloria y honra á Nuestro Señor, que tan señaladamente le favorecia. Túvose por indicio este milagro, de que ya su resplandeciente alma queria desamparar aquellos cansados miembros de su cuerpo y volar á la gloria de aquel Señor que vive en fuego inaccesible. Y así fué, porque aquel mesmo año pasó de esta vida á la inmortal. Lo cual conoció manifiestamente su espíritu de este famoso y gran ministro de Dios, porque luego se fué la tierra adentro, á las serranías donde se habian hecho fuertes aquellos indios bravos, y haciendo junta de muchos de ellos (con estar ya muy agravado de la enfermedad), les predicó algunos dias con extraño espíritu y fervor, y les dijo como ya se iba á morir, y que se redujesen á la obediencia de la Iglesia y viniesen de paz al visorey y arzobispo, que ellos los recibirian con amor y proveerian de ministros para su doctrina. Y ellos con muchas lágrimas y sentimiento se despidieron de su verdadero padre y apóstol, teniendo por cierto que no lo verian mas, pues él lo decia. De allí se vino luego á Tampico, pueblo de españoles, donde le fatigó la enfermedad hasta que murió. Habíasele hecho al siervo de Dios una apostema, de sus muchos y continuos trabajos, que le reventó cuando quiso espirar. Viendo, pues, que su hora se le acercaba, llamó la gente de la casa donde estaba, y queriéndoles agradecer el bien que le habian hecho en hospedarle en ella, les repartió sus riquezas, que eran un rosario, unas cuentas benditas, unas disciplinas y un cilicio. Y echándoles la bendicion, comenzó á decir el Credo con una devocion de un ángel, y acabándolo de decir dió su alma al Señor. En el mesmo punto se le transfiguró el rostro en

tan agradable y angélico semblante, que á todos daba notable consuelo. Los que presentes se hallaron, sintieron una fragancia de tan suave olor, que afirmaban no lo haber semejante en la tierra, puesto que antes que muriese, era grave de sufrir el mal olor que de la postema y de otros accidentes de su enfermedad en sí tenia. En la hora que espiró, se oyó una música del cielo entre los indios, de diversos instrumentos, como trompetas, flautas y chirimías, y acudieron todos corriendo á la iglesia, adonde les parecia oir la música, preguntando si habia venido de fuera alguna persona de cuenta, á quien con tanta fiesta recebian. Mostraron los naturales por la muerte de su apóstol notable sentimiento, y todos se cubrieron de luto. Y lo que echa el sello en las alabanzas de este santo, es, que un hombre pecador que estaba muy mal con él, y decia de sus cosas el mal que podia, viéndose confuso con tantas maravillas como en la muerte del siervo de Dios se veian, se fué para el lugar donde yacía muerto, y arrojándose á sus piés con gran ímpetu de lágrimas y sospiros, daba voces diciendo: « Este era varon santo, y él me decia la verdad; mas yo, como malo, no lo queria creer.» Y es de alabar á Nuestro Señor, que como le debió de alcanzar en el cielo el perdon de sus culpas, en testimonio y prendas de tanto bien le envió Dios la penitencia en esta vida á aquel buen hombre, dándole un cáncer en los labios con que solia detraer de su santo, y así se le comieron, y parte del rostro, de la cual enfermedad murió purgado en el hospital de S. Cosme y S. Damian de México, habiendo primero desdíchose y vuelto la honra que habia quitado al siervo de Dios, por instrumento público de escribano. De la mesma suerte aconteció á otro que puso lengua en el varon santo porque le reprendia su vida descuidada, el cual murió de una enfermedad contagiosa y sin poder confesarse, con haber sacerdote en la villa donde murió. Otro español que amaba mucho al siervo de Cristo y le hacia algunos beneficios, estando enfermo de cierta pasion penosísima, el dia que trasladaron su santo cuerpo se llegó á su sepultura, y tomando de la tierra donde habia estado y reverenciándola, sanó luego y quedó libre de aquel mal. Para que se entienda por esto, que Dios no se olvida de tomar venganza de aquellos que á sus siervos persiguen y maltratan, como tambien se acuerda de gratificar á los que hacen bien á los suyos. Murió el santo Fr. Andrés de Olmos año de mil y quinientos y setenta y uno, á ocho del mes de Octubre. Los ornamentos de los altares y los con que el santo decia misa (aunque pobres y de poco valor) quedaron con

tanta fragancia de olor despues de su muerte, que los religiosos y españoles seglares que cerca de sí los tenian, alababan á Dios por ello, y afirmaban que aquella suavidad y olor sobrepujaba á los olores de la tierra, y así lo tenian por manifiesto milagro. Escribió este padre bendito muchos tratados en diversas lenguas, entre los cuales se hallan los siguientes: Arte de la lengua mexicana. Vocabulario en la mesma lengua. El Juicio final, en la mesma lengua. Pláticas que los señores mexicanos hacian á sus hijos, en la mesma lengua. Libro de los siete sermones, en la mesma lengua. Tratado de los pecados mortales y sus hijos, en la mesma lengua. Tratado de los Sacramentos, en la mesma lengua. Tratado de los sacrilegios, en la mesma lengua. Arte de la lengua guasteca. Vocabulario de la mesma lengua. Doctrina cristiana, en la mesma lengua. Confesionario, en la mesma lengua. Arte de la lengua totonaca. Vocabulario de la mesma lengua, y otros muchos libros.

CAPÍTULO XXXVI.

En que se contienen las vidas de Fr. Diego de Olarte y Fr. Juan de Alameda.

De Fr. Diego de Olarte.

Fué este religioso varon natural de la villa de Medellin en Extremadura, aunque su dependencia (segun parece) de las montañas. En esta tierra fué conquistador en compañía del excelente capitan y marques del Valle D. Fernando Cortés, hombre de mucha suerte en el mundo, y así lo fué despues en la religion del padre S. Francisco. Escogiólo Dios para obrero de esta su viña al tiempo que la comenzaban á plantar aquellos doce apostólicos varones primeros fundadores de esta provincia del Santo Evangelio, cuya vida imitó en el fervor y celo de la observancia de la regla y de la conversion de los naturales, y en el rigor de la penitencia, en la cual excedió aun á algunos de ellos, porque en cuarenta y mas años que vivió en el hábito, siempre anduvo descalzo y sin túnica. Su cama era unas tablas, sin ropa, con sola una estera, y no dormia tendido en ella, sino arrimado á la pared. Continuamente ayunaba, y cuasi nunca cenaba. Jamas bebió vino, aunque tuvo hartas y grandes necesidades, por mortificar su carne, acordándose de lo que dice el apóstol, que en el vino hay lujuria. Mas cuando caminaba en compañía de algun religioso que sentia tener necesidad ó flaqueza, llevaba una botilla con vino para darle; tanta era su caridad. Con los

Ephes. 5.

huéspedes era muy cumplido y largo, y procuraba de les hacer todo regalo. Á todos convidaba y importunaba que comiesen, y para persuadirlos á ello, con su mucha caridad, tomaba él primero un bocado y hacia como que comia. Tenia con su buen espíritu eficacia en las palabras para persuadir lo bueno y disuadir lo malo. De esto bastará traer un ejemplo. Estaba un novicio en el convento de México muy tentado, y aun determinado de dejar el hábito, y no bastando con él largas pláticas y persuasiones de muchos siervos de Dios, le habló este bendito padre bien pocas palabras, que fueron bastantes no solo para quitarle totalmente la tentacion que entonces tenia, mas tambien para hacerle despues estar muy contento con el estado que habia tomado, y vivir como bueno y devoto religioso. Despues que entró en la religion nunca quiso subir á caballo, ni para pasar rios, ni para subir asperísimas sierras, ni por otra ocasion cualquiera que fuese, aunque muchas veces tuvo de ello necesidad. Yo que esto escribo le acompañé un año, siendo provincial de esta provincia, y pasando sierras muy ásperas en tierras calidísimas (como son hácia Teutitlan, y de Tlatlauhquitepec á Veitlalpa, que entonces eran casas nuestras), le vi en veces tan descaecido del gran calor del sol, caminando por las tardes, que no podia dar paso adelante, y cuando lo daba, le era forzoso tenderse en el suelo, que parecia querer espirar. Y como los indios previniendo la inminente necesidad, llevasen caballos de respeto para los tales caminos fragosos, y ellos y yo le importunásemos que subiese un poco (siquiera por no llevar la compañía penada), no lo podiamos acabar con él, sino que á mí me decia que subiese á caballo, que él no lo habia menester. Otras veces en caminos pedregosos y llenos de espinas (que los hay muchos en estas tierras, en especial en las cálidas), se iba lastimando, rozando y desangrando los piés, y le rogábamos se pusiese unas sandalias, pues Cristo nuestro Redentor las permitió á sus apóstoles, y nunca se las quiso calzar, sino que á todo respondia: «Ya poco queda.» Fué increible el teson que tuvo en cosas de rigor y penitencia de su cuerpo, consolándose en todo con aquellas palabras, «ya poco queda.» Dando por esto á entender, que el tiempo que le restaba de la vida era poco. Porque (como dice el apóstol) el tiempo es breve, y con la brevedad de él se acaban los trabajos y penalidades de esta vida, con las cuales se merece la gloria, como tambien lo dice el mismo apóstol: «Lo que al presente es momentáneo de tribulacion y fácil de llevar, en gran manera obra en nosotros muchos méritos de

Matth. 6.

I Corinth. 7.

II Corinth. 4

gloria.» No aprendió este siervo de Dios muchas letras, porque era soldado cuando entró en religion, y hombre en dias, y tambien porque en aquella sazon en esta tierra habia poco ejercicio de letras (que todos los religiosos, por la mucha falta de ministros, se ejercitaban en la conversion de los indios, y así no habia lugar de estudiar), mas por el buen espíritu que tenia, y por saber bien la lengua mexicana, fué uno de los mejores predicadores en ella que ovo en su tiempo, y de los que mas fructo hicieron, y de los que mas los indios quisieron y amaron. Y fué de tan buen entendimiento y plática y discrecion, que en congregaciones y juntas de personas sábias de todas las órdenes, tenia su dicho y parecer mucha autoridad. Y con este crédito y reputacion, y ser muchas veces guardian del convento de México, y difinidor de la provincia, y despues provincial, tuvo grande cabida con los vireyes y gobernadores de esta Nueva España, y con el segundo marques del Valle D. Martin Cortés, y tambien por haber sido criado de su padre, lo cual (al parecer del mundo) le hizo daño, mas en otro sentido provecho. Porque para purgar algunas culpas que por ventura se le pudieron pegar de la privanza de palacio y de tratar con los grandes, permitió el Señor le sucediese lo que al cabo de su vejez le sucedió. Y fué que los jueces visitadores enviados á esta Nueva España por mandado del rey D. Felipe nuestro señor, el año de mil y quinientos y sesenta y siete, sobre la rebelion que se dijo, haciendo informacion 1567.
contra el marques del Valle y otras personas, tuvieron al siervo de Dios por sospechoso, y como á tal lo enviaron á los reinos de España, cosa que para su hábito, canas y autoridad, se tuvo por muy afrentosa. Mas llegado á España, él dió tan buena cuenta de su persona ante la real presencia, que quedó muy enterado de la inocencia y santidad de tal varon. Y entendiendo claramente la sinceridad de su vida y ser hombre apostólico, sintió mucho el haberle dado tanto trabajo como era el de tan largo viaje. Y dicen que S. M. le ofreció un obispado, y que no lo queriendo aceptar, dijo que S. M. lo diese á quien mejor lo mereciese, que el obispado que él deseaba y la merced que se le podia hacer, era dejarle volver entre sus hijos, á quien él entrañablemente amaba y habia criado para Dios. Y así, por órden de S. M. le tornó á enviar su consejo de Indias, con religiosos y con mucha honra, por comisario general de toda la Nueva España, donde llegó tan alcanzado de salud por los trabajos pasados, que no pudo pasar de los términos de Tlascala; mas volviéronlo de allí á la enfermería del convento de S. Fran-

cisco de la ciudad de los Ángeles, donde acabó el curso de esta vida muy santamente, recebidos los santos sacramentos, año de mil y
1569. quinientos y sesenta y nueve, y está allí enterrado.

De Fr. Juan de Alameda. Fr. Juan de Alameda vino de la provincia de la Concepcion con el santo obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, el año de mil y qui-
1528. nientos y veinte y ocho. Aprendió luego la lengua de los naturales, y súpola muy bien, y trabajó con ella fielmente, predicando y confesando, siendo súbdito y prelado, que lo fué lo mas del tiempo que acá vivió por sus buenas partes. Pasó el pueblo de Huexozingo (que entonces tenia mas de cuarenta mil vecinos) de las barrancas adonde estaba, al lugar y sitio donde agora está, y edificó el monesterio que tiene. Siendo ya muy viejo, renunció de todo punto las confesiones (segun se entendió) por ser tan celoso y amigo de la castidad y limpieza, que aun en confesion le era odioso y aborrecible oir el vicio contrario á ella. Fué muy religioso y concertado en su manera de vivir, y gran republicano, con lo cual adornó en gran manera los pueblos adonde residió, que fueron muchos, y entre ellos el pueblo de Tula, adonde fué guardian el año de mil y qui-
1539. nientos y treinta y nueve, el cual puso en mucha policía, y en muchas cosas lo ilustró, como los naturales de él han dado de ello tes-
1570. timonio. Falleció cerca del año de mil y quinientos y setenta, y está enterrado en el convento de Guacachula, cuya iglesia él habia edificado.

CAPÍTULO XXXVII.

Del santo varon Fr. Juan de San Francisco, de su entrada en religion y venida á esta tierra, y de algunas cosas milagrosas con que Nuestro Señor lo ilustró y adornó.

Vida de Fr. Juan de San Francisco. ESTE varon santo fué natural de un pueblo llamado Veas, en el reino de Murcia. Estando estudiando en la universidad de Salamanca, tocado de la mano del Señor, acordó de dejar el mundo, lleno de tantos peligros, y tomar el hábito de religion en el convento de nuestro padre S. Francisco de la mesma ciudad, donde habiendo pasado el tiempo de su noviciado y acabado el curso de sus estudios, acordó de pasar á esta provincia del Santo Evangelio
1524. en esta Nueva España, el año de mil y quinientos y veinte y nueve, con celo muy ferviente de la conversion de los indios. Fué varon de mucha oracion y contemplacion, y juntamente grande obrero en la labor de la viña del Señor, en la cual ocupaba lo mas del dia,

por la muchedumbre de creyentes que en aquel tiempo ocurrian á recebir el baptismo y doctrina de la Iglesia católica, y por la falta de ministros que entonces habia para este efecto. Á la noche acudia á la oracion y recogimiento interior, diciendo aquellas palabras del profeta: «En el dia encomendó el Señor las obras de misericordia, y en la noche sus alabanzas.» Con lo cual fué tenido por uno de los señalados obreros que en esta Nueva España habia, así en santidad de vida como en doctrina y fructo de los naturales. Fué electo en octavo provincial de esta provincia del Santo Evangelio, despues de haber renunciado este oficio el muy docto y religioso varon Fr. Juan de Gaona. Era sincerísimo, juzgando de la pureza de su alma que todos eran de su manera. Y así de ninguna persona puesta en estado de religion podia imaginar cosa de pecado. Lo cual fué causa que el oficio de provincial no lo ejercitase al gusto de algunos, porque hallando culpas en ciertos súbditos, las exageró y castigó con todo rigor, por el excesivo fervor de espíritu en que le encendia el celo de la honra de Dios, no pudiendo tolerar sus ofensas, y así era fuerte reprendedor de vicios, porque se le representaban como monstruos apartados y aborrecidos de su pensamiento. Nunca de noche metia lumbre en su celda, y lo mesmo aconsejaba á sus compañeros, diciendo que de noche mejor se gusta de Dios sin lumbre material. Y en tanta manera guardaba esto, que aun siendo provincial no permitia que tañido al Ave María se le diesen cartas ni le tratasen de negocios, hasta haber dicho misa otro dia, porque decia él aquellas palabras de Cristo: «Basta al dia su trabajo.» Y porque las cosas que se ofrecian del oficio, en aquel tiempo eran tan pocas y leves, que en cualquier hora se les daba suficiente despacho. En lo demas traia su vida tan concertada, que ninguna ocasion bastaba á sacarle de su punto. En diciendo misa (que era ordinariamente en saliendo de prima) se recogia en su celda para dar las gracias, en que se detenia grande rato, puerta y ventana cerradas. Y salido de allí, se ocupaba lo mas del dia en las cosas anexas á su oficio y en la doctrina y ministerio de los naturales, sin tomar tiempo de alivio (como es permitido), porque tenia tanto cuidado de la pureza de su conciencia, que en ninguna cosa dejaba derramar sus sentidos. Fué electo este bendito religioso en obispo de Yucatan, la cual eleccion él renunció por su humildad, alegando que no era idóneo para semejante cargo. Cuando se ordenó de misa, dijo á los compañeros que con él se ordenaban: «¿No habeis visto el carácter del alma? Yo lo vi cuando se me imprimió en ella por el

Psal. 41.

Matth. 6.

órden sacro que hoy he recebido.» Esto parecerá á alguno imposible, por ser el carácter invisible. Pero tambien el alma es invisible, y con todo eso puede uno entender el conocimiento de la limpieza que en ella tiene, revelándoselo el Señor. Y así no es inconveniente ver uno y entender cuando el carácter se le imprime, revelándoselo el Señor con los modos y maneras á la divina Majestad vistos y sabidos, por figuras representativas de esta impresion. Y aunque es verdad católica que ninguno puede saber con certidumbre de fe, si es amado de Dios en esta vida, pero si Dios lo quiere revelar, como lo reveló á muchos santos, y entre ellos á la Magdalena y á S. Pablo y al padre S. Francisco, y á otros (pues es Señor absoluto), él les puede conceder este previlegio particular, y así lo pueden saber, como este su siervo vió y entendió el carácter que se le imprimió. Y permitiria el Señor que lo descubriese, para afirmar la fe de alguno que por ventura vacilaba en ella. Cuando vino de España trajo gran deseo de saber la lengua mas general de los indios para poder predicarles la palabra de Dios y enseñarles las cosas de la fe cristiana. Y pedíalo á Nuestro Señor con continuas lágrimas y oraciones. Y estando una noche en contemplacion en su celda, en el convento de Tlascala, vino sobre él un grande resplandor, y admirado dijo: *Dominus illuminatio mea*, que quiere decir: « El Señor es el que me alumbra.» Y súbitamente se le manifestó que le era concedida por don del cielo la lengua mexicana (que es la mas general), y luego otro dia siguiente comenzó á predicar en ella con grande admiracion de los naturales, y en ella compuso un muy cumplido sermonario y unas colaciones de diversas materias, llenas de maravillosos ejemplos, en muestra de la merced que Dios le habia hecho en manifestarle aquella lengua para que predicase sus misterios, con lo cual hizo mucho fruto en la conversion de los indios, destruyendo la idolatría, desbaratando muchos templos de los demonios, quebrantando infinidad de ídolos y baptizando grande número de infieles en diversas provincias.

CAPÍTULO XXXVIII.

De cómo Nuestro Señor libró á este su siervo del demonio que lo queria matar, y cómo Fr. Juan de San Francisco libró tambien otro indio que el demonio le persuadia se aborcase.

Una de las provincias donde mas fruto hizo y donde mas trabajó este siervo de Dios, fué la de Tehuacan, pueblo principal, y par-

ticularmente dedicado á la cultura y servicio de los demonios en su antigüedad, conforme á la etimología del nombre, que parece significar lugar de los dioses, y así era grande el número de los ídolos que en aquel pueblo habia. De estos hizo recoger el siervo de Dios todos los que pudo, con intento de en un dia señalado hacer un solemne sacrificio á la divina Majestad, destruyendo y asolando públicamente aquella abominacion. Y para esto mandó llamar á todos los principales del pueblo, y estando juntos, les dijo que convenia mucho al servicio de Nuestro Señor se juntasen todos los indios de aquella comarca y provincia allí en la cabecera para el dia de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, porque tenia muchas cosas que les decir, y que ellos diesen órden como esto se hiciese y no oviese falta. Hiciéronlo así los principales como el siervo de Dios se lo mandara, y estando aquel dia todos allí juntos, y habiéndoles predicado el engaño y ceguedad en que los demonios enemigos del género humano los habian puesto á ellos y á sus antepasados, haciéndoles adorar aquellas sus feas estatuas y ofrecerles su propria sangre y la de sus hijos en ofensa y desacato del verdadero Dios, que crió los hombres á su imágen y semejanza para que á él solo sirviesen y adorasen con sacrificios de alabanza, acabado su sermon, luego allí delante de todos mandó á los mozuelos fieles que tenia doctrinados en la fe, que quebrantasen y desmenuzasen aquellos ídolos que él tenia para aquel efecto aparejados y puestos en hilera. Lo cual ellos sin detenimiento lo hicieron, no dejando figura de ellos entera. Y el mesmo Fr. Juan con sus proprias manos hizo pedazos el ídolo principal, diciendo aquellos versos del salmista: *Simulachra gentium, argentum et aurum*, &c. «Los ídolos de los gentiles no son mas que plata y oro y obras de sus manos. Tienen ojos y no ven, orejas y no oyen.» Y como llegaba á la boca, se la quebrantaba, diciendo las mesmas palabras del salmo: «Boca tienen y no hablan.» Y así hacia de las manos y piés, diciendo las palabras del salmo, hasta que lo dejó tronco. Cosa de admiracion, que en una inmensa multitud de infieles que al espectáculo estaban presentes, no ovo alguno que le osase contradecir, con ser él solo y no tener de su parte mas que los mochachuelos que habia enseñado y baptizado, hijos de los mesmos infieles. Pero tenia por sí la razon y verdad, que convencidos por ella no podian dejar de conocer naturalmente que no podia haber mas que un Dios Todopoderoso, invisible, y que aquellas estatuas ó figuras no podian ser de dioses, sino de cosas malas y aborrecibles. Mas el maldito demonio, inventor de todas

Psal. 113.

ellas, afrentado de aquel hecho, el mesmo dia apareció á un indio infiel, natural de Tehuacan, que andaba por otros pueblos veinte leguas de allí buscando su menester, y no se habia hallado en aquel espectáculo, y aparecióle en la forma ó figura del ídolo que el santo varon con sus proprias manos habia quebrantado, y con las mesmas heridas y mellas que en la estatua habia hecho, y díjole que mirase cuál le habia parado aquel sacerdote cristiano que en Tehuacan estaba. Y que si se tenia por su fiel servidor, fuese luego á vengar aquella injuria. El indio le respondió que lo haria de muy buena voluntad, pero que temia á los caciques y pueblo que guardaban á aquel sacerdote con mucho cuidado. Replicóle el demonio y díjóle, que tomase un pesado garrote, y no temiese, pues era valiente, que él le ayudaria, y con aquel garrote se metiese dentro del monesterio, en el lugar secreto adonde el santo habia de acudir, y que allí le diese con él y lo matase, que luego se podria salir fuera sin que alguna persona lo viese, ni se sabria quién lo oviese muerto. El indio tomó luego su camino con voluntad de hacer lo que el demonio le mandaba, y puesto en aquel lugar que le señaló, entrando en él el bendito padre, descargó aquel ministro de Satanás el palo sobre él, pensando matarlo de aquel golpe; mas quiso Nuestro Señor, que lo guardaba para mayores cosas, que no le acertase, pasándole el palo por las espaldas sin hacerle mal ninguno. Visto esto, dió voces Fr. Juan, y acudiéndole su compañero, no tuvo lugar el indio de escaparse. Y preguntándole qué era la causa porque lo queria matar, contó por extenso cómo el demonio le habia persuadido lo que queda dicho. El indio, visto su engaño, se convirtió á la fe cristiana y recibió el santo baptismo. Entre muchos indios que no tienen cuenta, convirtió y baptizó este apostólico varon á un sacerdote de los ídolos en el mesmo pueblo de Tehuacan. Y sucedió que estando en México el santo Fr. Juan, cayó este indio en una muy grave enfermedad. Y apareciéronle los demonios en figura de su padre y madre, y dijéronle que estaban en una muy deleitosa tierra donde tenian mucho descanso, que se fuese con ellos. El indio les respondió que le placia. Tomáronlo luego y llevároнlo cerca de allí á una arboleda, y dijéronle que se ahorcase. Estando para hacerlo, por la persuasion de los demonios, aparecióle un fraile de la mesma forma y figura que Fr. Juan de San Francisco, que á la sazon (como dicho es) estaba en México, reprendiéndole porque se habia olvidado tan presto de lo que le habia enseñado, y porque habia creido á los demonios sus enemigos que le engañaban en figura de sus padres.

Comenzó entonces el indio á dar voces y llamar á Dios, y en el punto los demonios desaparecieron y lo dejaron. Y teniendo el indio por cierto que era el mesmo Fr. Juan el que le habia aparecido, lo salió á recebir al camino cuando volvia de México, y poniéndose de rodillas delante de él, le pidió perdon de sus yerros, dándole gracias porque lo habia librado del infierno. Y como cayese en la cuenta este varon santo por la relacion que le daba el indio, cómo Nuestro Señor lo habia librado del lazo de Satanás, dió gracias á su Majestad por la merced que le hacia en que por su ángel (aunque en figura suya, para honra de su Evangelio) habia socorrido á aquel pobrecito indio. Al cual amonestó que de allí adelante estuviese firme en la doctrina de Jesucristo, y no diese crédito á las mentiras y embustes de los demonios.

CAPÍTULO XXXIX.

Cómo el siervo de Dios Fr. Juan de San Francisco resucitó un niño, y cómo le aparecieron el padre S. Francisco y Santa Clara, y de su dichosa muerte.

Una mujer devota trajo ante el siervo de Dios un niño hijo suyo, muerto, pidiéndole con mucha fe y devocion que le echase su bendicion. Bendíjolo el santo varon, y luego el niño muerto se levantó sano. Traíanle despues los padres al hijo, agradeciéndole la merced tan grande que les habia hecho en darle vida al niño; mas el siervo de Dios con mucha humildad se excusaba de ello, diciendo que la grande fe de su madre le habia recuperado la vida. En el mesmo convento de Tehuacan, estando un dia Fr. Juan recogido en su celda en oracion despues de haber celebrado, le aparecieron visiblemente el padre S. Francisco y Santa Clara, y le hablaron con mucha familiaridad, y entre otras cosas, le dijeron: «Estos indios guardan lo que vosotros prometístes, que es, pobreza, obediencia y humildad.» Fué la vida de este varon santo tan llena de maravillas, que se le hace mucho agravio quererlas reducir á brevedad. Mas porque no podemos dejar de seguirla (por no ser enfadosos), contentémonos con lo dicho de su vida y tratemos su dichosa muerte, para dechado de bien morir y testimonio de quien él era. Siendo guardian en el convento de Cuernavaca, supo un año antes el dia de su fin, y así dijo á su compañero Fr. Rodrigo de Bienvenida, que sin falta habia de morir antes que se tuviese capítulo. Y pasó

así, que dos meses antes que se celebrase cayó enfermo, y sirviéndole en aquella enfermedad el Fr. Rodrigo, le dijo: «Hermano, no cureis de hacer cosa para mi salud, porque todo es excusado, que lo que me dijo Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, se ha de cumplir.» Era Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo uno de los doce primeros, y habia mas de dos años que era muerto, y la noche antes le habia aparecido y dicho que se aparejase, porque aquella seria la última enfermedad. Y díjole tambien otras muchas cosas, de las cuales sola una descubrió á Fr. Rodrigo de Bienvenida, y era que Dios estaba muy airado por la poca justicia que habia en la Nueva España. Acaeció esto cuasi cuarenta dias antes de su glorioso tránsito, en los cuales no entendia en otra cosa que en aparejarse para él, tratando á solas con Dios. Partió para México, despidiéndose de todos, como quien sabia muy bien que no los habia de ver mas. Llegado allá, recibió los santos sacramentos con suma devocion, respondiendo él mesmo al ministro que le daba la santa uncion, puestas sus manos y los ojos clavados en un crucifijo. Despues de haberlos recebido, acabando la presente vida, dando el alma á su Criador, y diciendo aquellas últimas palabras que el Salvador del mundo dijo en la cruz: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, murió un viérnes á las once del dia, año de mil y quinientos y cin-
1556. cuenta y seis. El mesmo dia, cuasi á la media noche, apareció el santo varon en Cuernavaca á una devota mujer española, á quien él en vida solia oir de penitencia, y le dijo que doce horas habia estado en purgatorio, y que ya se iba á la gloria. Otro dia despues de su muerte, apareció tambien á su íntimo compañero Fr. Rodrigo, el cual lo vió á deshora par de sí, estando en su lecho recostado, resplandeciendo la celda como la luz de la mañana, y tomándole de los brazos le dijo, que se esforzase á bien vivir y servir al Señor, y en el instante que esto dijo desapareció. Fué Fr. Rodrigo de Bienvenida varon de mucha santidad, de quien abajo se dirá, el cual afirmaba muchas veces, y á mí me lo dió por escripto, cómo habia visto al santo varon Fr. Juan en esta vision, vestido con su hábito, como el sol resplandeciente. No es cosa nueva ni de admiracion decir que algunos grandes siervos de Dios y santos hayan padecido penas de purgatorio y hayan tenido necesidad de algunos sufragios, porque en las historias eclesiásticas leemos de varones de gran santidad, haberlas padecido y estado en ellas, y haber tenido esta necesidad, y por eso no dejar de hacer milagros. Así como S. Severino, obispo de Colonia, de quien escribiendo Pedro Da-

miano, dice que estando en las penas resplandeció con milagros. Este santo, aun purgando sus culpas, obraba maravillas milagrosas. De Pascasio Diácono dice S. Gregorio en los Morales, que fué de tanta santidad, que llevando su cuerpo á enterrar, llegó un endemoniado á las andas en que lo llevaban, y tocando en su almática, fué librado, y despues apareció á S. German, obispo de Capua, y le dijo que estaba haciendo penitencia en unos baños, porque en cierta cisma se acostó á la parte de Lorenzo contra el Papa Simaco, aun despues de ser desechado Lorenzo y dada sentencia contra él.

CAPÍTULO XL.

De Fr. Alonso Rengel.

De Fr. Alonso Rengel.

FR. Alonso Rengel, de la provincia de Santiago, vino en compañía del venerable padre Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, juntamente con Fr. Juan de San Francisco, el año de mil y quinientos y veinte y nueve. Era hombre de buena habilidad y suficiencia de letras, y sobre todo muy ejemplar y grande obrero en la conversion de los indios. Aprendió en breve tiempo las dos lenguas mas generales de esta Nueva España, es á saber, mexicana y otomí, y las puso en arte, particularmente la mexicana, de la cual hizo arte muy perfecta, y sirvió muchos años á los que la aprendieron, y en la mesma lengua compuso sermones muy buenos de todo el año. En la otomí fué el primero que la alcanzó á saber (aunque es bárbara y dificultosa), y el primero tambien que en ella predicó la palabra de Dios y su Evangelio en las provincias de Jilotepec y Tula (que eran las mas populosas de indios otomís) y en sus comarcas, donde convirtió innumerables gentes á la fe de nuestro Señor Jesucristo, y las baptizó, y destruyó todos los ídolos de aquellas provincias con sus templos y altares, con mucho riesgo de su vida, porque los sacerdotes y ministros de ellos, no pudiendo llevar en paciencia que tan abarrisco les quemase sus dioses, y á ellos los privase de sus antiguas prebendas, trataron muchas veces de matarlo, y en dos partes lo quisieron poner por obra; la primera vez junto á un cerro de un pueblo llamado Chiapa, y la otra, cerca de otro que se dice Tepetitlan. Mas el Señor, cuya obra hacia, lo libró de sus asechanzas, porque la vida de este su siervo era necesaria para la salvacion de muchas almas. Dicen hoy dia los viejos de aquel

1529.

tiempo, naturales de Tula, que la causa por que recibieron entonces la predicacion de tan buena gana de este siervo de Dios y de sus compañeros, y los oian y obedecian, era principalmente por la pobreza voluntaria y paciencia que en ellos veian. Y que otras dos cosas les cuadraron mucho de la nueva religion (las cuales hicieron mucho al caso para que ellos diesen mas crédito á la predicacion evangélica): la una era, ver que la ley de Dios y sus divinas palabras se predicaban, proponian y declaraban públicamente á todo el pueblo, y se pretendia satisfacer á todos de aquellas verdades, lo cual no hacian los ministros de sus ídolos, porque nunca daban razon al pueblo de las cosas de su religion, antes querian que todo les fuese encubierto, salvo lo que ellos les querian decir y mandar para el culto y adoracion de los demonios, y para sus proprios provechos de ellos mesmos. La otra era, el ornato, limpieza y buena compostura con que los sacerdotes cristianos y ministros del santo Evangelio celebraban los oficios divinos, lo que los otros de los ídolos hacian al contrario, porque se tiznaban y ponian en sus rostros máscaras feas para sus diabólicos ritos, y usaban de cantos y músicas infernales y de otras cosas que ponian espanto. Era este bendito varon amigo de su profesion y observancia, austero y penitente, y sobre todo celosísimo de la salud espiritual de las almas, y así trabajó con los indios hasta el fin de su vida con mucho ejemplo y santidad. Fué tambien muy ejercitado en la humildad y mortificacion. Cuando pasaba á estas partes, estando en el convento de S. Lúcar, entró una vez en el refitorio desnudo, azotándose, y lo mismo hizo acá en el convento de México, de lo cual fué muy reprendido, como él lo deseaba, y así lo sufria con mucha alegría. Ejercitó muchas veces el oficio de guardian, y del convento de Tula lo fué dos ó tres veces, donde (segun dan testimonio los naturales) trabajó grandemente en predicarles y doctrinarlos, y en hacerles la primera iglesia, de que gozaron hasta que se edificó la sumptuosa que ahora tienen. Tambien fué quinto ministro provincial de esta provincia del Santo Evangelio el año de mil y quinientos y cuarenta y seis. Y yendo á un capítulo general de Asís con negocios graves de esta tierra, murió en la mar la muerte de los siervos de Dios, que mueren bienaventuradamente por el celo de su honra.

Satisfacer al pueblo de la ley de Dios y su verdad, convence á los infieles.

Ornato del culto divino, edifica á los nuevos en la fe.

1546.

CAPÍTULO XLI.

De Fr. Bernardino de Sahagun.

De Fr. Bernardino de Sahagun.

FR. Bernardino de Sahagun, natural del mesmo pueblo, siendo estudiante en Salamanca, tomó el hábito de religion en el convento de S. Francisco de aquella ciudad. Y enseñado bastantemente en las letras divinas, pasó á esta Nueva España con Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo el año de mil y quinientos y veinte y nueve, juntamente con los arriba nombrados, que en aquellos tiempos eran todos escogidos varones, y venian con espíritu de verdaderos apóstoles. Llegado á esta tierra, aprendió en breve la lengua mexicana, y súpola tan bien, que ninguno otro hasta hoy se le ha igualado en alcanzar los secretos de ella, y ninguno tanto se ha ocupado en escrebir en ella. Porque demas de sermones que escribió doblados de todo el año, y una muy elegante postilla sobre las epístolas y evangelios dominicales, y el modo y pláticas que los doce primeros padres tuvieron en la conversion de los señores y principales de esta tierra, y doctrinas y otros tratados que compuso, yo tuve en mi poder once libros de marca de pliego, en que se contenian en curiosísima lengua mexicana declarada en romance, todas las materias de las cosas antiguas que los indios usaban en su infidelidad, así de sus dioses y idolatría, ritos y cerimonias de ella, como de su gobierno, policía, leyes y costumbres de mayores, y de todo género de conversacion y trato humano que ellos tenian antes que los españoles viniesen; los cuales libros tambien compuso con intento de hacer un Calepino (como él decia) en que diese desmenuzada toda la lengua mexicana (que es de maravilloso artificio) en su propriedad y naturaleza, segun los mesmos indios la usaban, viendo que se iba ya corrompiendo por la mezcla de la nuestra, por la conversacion española con que los indios iban perdiendo su modo natural y curioso de hablar y tomando nuestra barbaridad con que la hablamos, por no la entender de raiz. Tuvo tan poca dicha este bendito padre en el trabajo de sus escritos, que estos once libros que digo, se los sacó con cautela un gobernador de esta tierra y los envió á España á un cronista que pedia papeles de Indias, los cuales allá servirán de papeles para especias. Y de los demas que acá quedaron, no pudo imprimir sino solos unos cantares, para que en sus

1529.

bailes los cantasen los indios en las festividades de Nuestro Señor y de sus santos. En este ejercicio de la lengua mexicana, desarraigando la idolatría, predicando, confesando, doctrinando á los indios y escribiendo para su aprovechamiento, empleó este varon de Dios sesenta y un años que vivió en esta tierra. Particularmente se ocupó la mayor parte de ellos en sustentar y mejorar (como mejoró y adornó) el colegio de Santa Cruz, que está pegado al convento de Tlatelulco en México, donde sin descansar un dia trabajó hasta la muerte en la instruccion y doctrina de los niños hijos de principales indios que allí concurren de toda la tierra á enseñarse mas perfectamente á leer y escrebir, y á saber latinidad y medicina, segun su menester, y cosas de policía y buenas costumbres. Fué Fr. Bernardino religioso muy macizo cristiano, celosísimo de las cosas de la fe, deseando y procurando con todas sus fuerzas que esta se imprimiese muy deveras en los nuevos convertidos. Amó mucho el recogimiento, y continuaba en gran manera las cosas de la religion; tanto, que con toda su vejez, nunca se halló que faltase de maitines y de las demas horas. Era manso, humilde, pobre, y en su conversacion avisado, y afable á todos. En su juventud fué guardian de principales conventos; mas despues, por espacio de cuasi cuarenta años, se excusó de este cargo, aunque en veces fué difinidor de esta provincia del Santo Evangelio y visitador de la de Michuacan, siendo custodia. En su vida fué muy reglado y concertado, y así vivió mas tiempo que ninguno de los antiguos, porque lleno de buenas obras, fué el último que murió de ellos, acabando sus dias en venerable vejez, de edad de mas de noventa años. La manera de su muerte fué, que dándole la enfermedad del catarro, que el año
1590. de mil y quinientos y noventa corrió generalmente, temiendo los compañeros sacerdotes mancebos que se les fuese entre las manos, importunábanle que se dejase llevar á la enfermería de México para ser curado, ó á lo menos, ya que no queria curarse, enterrarse con los santos viejos sus compañeros, como él mesmo lo deseaba. Á lo cual él les respondia diciendo: «Callad, bobillos, dejadme, que aun no es llegada mi hora.» Mas tanta priesa le dieron, que por no serles pesado ovo de ir á la enfermería, y dijo al enfermero: «Aquí me hacen venir aquellos bobillos de mis hermanos sin ser menester.» El enfermero le regaló algunos dias, con que se volvió á su convento de Tlatelulco, y al cabo de algunos dias volvió á recaer, y entonces dijo: «Agora sí que es llegada la hora.» Y mandó traer ante sí á sus hijos los indios que criaba en el colegio, y des-

pidiéndose de ellos fué llevado á México, donde acabado de recebir devotamente todos los sacramentos en el convento de S. Francisco de la dicha ciudad, murió bienaventuradamente en el Señor, y está allí enterrado.

CAPÍTULO XLII.

De los venerables padres Fr. Jacobo de Testera y Fr. Miguel de las Garrobillas.

De Fr. Jacobo de Testera.

FR. Jacobo de Testera fué de nacion frances, natural de la ciudad de Bayona de Francia, y de gente noble, cuyo hermano servia de camarero al rey Francisco. Era varon muy enseñado en las divinas letras, y religioso muy observante de su profesion, pobre, humilde, alegre y gracioso de condicion, y de extremado fervor en las cosas del servicio de Dios y salud de las almas. Vino á estas partes de la Nueva España con Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo el año de mil y quinientos y veinte y nueve, aunque algunos quieren que el 1529.
de treinta. Antes que pasase á estas partes, estuvo en España poco menos de veinte años, predicando parte de ellos en corte del Emperador con grande aplauso y aceptacion, aunque la mayor parte ejercitó este oficio en la ciudad de Sevilla. Venido á esta tierra, como no pudiese tomar tan en breve como él quisiera la lengua de los indios para predicar en ella, no sufriendo su espíritu dilacion (como era tan ferviente), dióse á otro modo de predicar por intérprete, trayendo consigo en un lienzo pintados todos los misterios de nuestra santa fe católica, y un indio hábil que en su lengua les declaraba á los demas todo lo que el siervo de Dios decia, con lo cual hizo mucho provecho entre los indios, y tambien con representaciones, de que mucho usaba. Como supo que los indios de Yucatan todavía se estaban idólatras por falta de doctrina, partióse para allá el año de mil y quinientos y treinta y uno. En Champoton co- 1531.
menzó á enseñar los hijos de los mas principales, siguiendo el estilo que se habia tenido en esto de México, y trabajaron mucho él y los compañeros que llevó consigo en apartar la gente de aquella tierra del culto y servicio de los ídolos, y era mucho el fruto que iban haciendo. Mas como el enemigo del género humano no deja de estorbar todos los bienes que puede, procuró de impedir tambien esta santa obra por medio de los soldados españoles. Porque visto por ellos que los religiosos tenian los indios ya domésticos y juntos en sus escuelas, comenzaron á desordenarse en servirse de ellos,

el celo de toda virtud y de la perfecta guarda de su profesion, ejercitado en suma mortificacion, menosprecio del mundo, aspereza de vida y en continuo ejercicio de la santa oracion. Tenia con esto una apacible conversacion, que á todos daba contento. Su comida era una escudilla de sopas, hechas con el agua del caldero que habia para lavar la loza de la comunidad, y unas pocas de cerrajas ó otra yerba de la huerta. Y con esto pasó lo mas de la vida, hasta que faltándole la virtud natural por la mucha vejez, llegando á los noventa años, le hicieron comer carne y beber un poco de vino, y calzarse unas sandalias (porque siempre habia andado descalzo y con solo un hábito de sayal grosero y lleno de remiendos). Era tanto el deseo que tenia de llegar á la perfeccion de la vida pobre y estrecha, que como otros siervos de Dios con este mesmo celo y espíritu se apartasen de esta provincia del Santo Evangelio con licencia del general de la órden Fr. Andrés de la Insula para hacer casas de nueva recoleccion, donde hallasen mas cómodo, este siervo de Dios, de edad de mas de ochenta años, se fué con ellos, y anduvo muchas tierras por los confines de la Nueva Galicia y otras partes, caminando á pié, como siempre lo acostumbró, y sin túnica, con un fervor increible, como si entonces comenzara á tomar la cruz de Cristo y seguirle por el camino estrecho de la penitencia. Certificó un gran siervo de Dios amigo de este varon santo, y que fué su prelado y lo confesó generalmente, que no habia sentido de él en su confesion haber conocido mujer en su vida, ni sabido qué cosa era. Murió santamente en el Señor en edad decrépita de mas de cien años, y está enterrado en el convento de Tezcuco.

CAPÍTULO XLIII.

Vida del santo Fr. Alonso de Escalona, y primeramente de su entrada en la religion y de su venida á esta Nueva España.

Vida de Fr. Alonso de Escalona.

Nació este siervo de Dios en la villa de Escalona, cerca de Toledo. Careciendo de padre y andando en el servicio de su madre, siendo de edad de cuasi diez y ocho años acordó de dejar el mundo y entrar en religion, y fué á tomar el hábito del padre S. Francisco á la provincia de Cartagena, por ventura por no ser estorbado de la madre. Y desde el principio de su vocacion propuso en su corazon de siempre servir á Nuestro Señor con toda fidelidad, y así lo

guardó como fiel siervo hasta el fin de su vida. Estudiando las artes, despues de hecha su profesion, en el convento donde recibió el hábito, vió una noche desde el claustro alto, que en el bajo jugaban á los bolos, y oia que los que jugaban decian todo lo que se suele decir cuando se juega aquel juego, y el estruendo de cómo los derribaban. De lo cual atemorizado pidió licencia á su prelado para dejar aquel convento y pasarse á otro, y fuéle concedida. Pasados algunos dias, siendo guardian en S. Miguel del Monte, una legua de Alcocer, oyendo decir la falta que habia de ministros en estas partes para la conversion de los indios, doliéndose de tantas almas como el demonio habia tenido engañadas, y de la necesidad que padecian del pan de la doctrina, inspirado del Señor pasó á esta Nueva
1531. España el año de mil y quinientos y treinta y uno. Llegado á esta tierra estuvo tres años en Tlascala, donde siendo guardian el siervo de Dios Fr. Luis de Fuensalida, comenzó á deprender la lengua mexicana. Y como tenia tenacísima memoria y deseo de la saber para poder aprovechar á la salud de tantas almas, en breve tiempo salió con ella y la supo muy bien, y en ella hizo sermones que han aprovechado á muchos predicadores de los indios mexicanos, porque hasta entonces no habia otros con que se aprovechar los que aprendian la lengua, los cuales se tradujeron en la lengua achí ó de Guatemala. Juntó en la mesma ciudad de Tlascala cuasi seiscientos niños, y enseñóles á leer, escribir, cantar y la doctrina cristiana. Despues de algunos años, conociendo aquellos primeros santos religiosos la virtud y santidad de este siervo de Dios, y venídose á enterar y ser ciertos de sus buenas partes, luego le dieron cargos, y fué dos ó tres veces maestro de novicios en el convento de Méco, donde sacó muchos discípulos y tuvo algunos hijos espirituales que fueron grandes siervos de Dios y ayudaron á la provincia con vida, ejemplo, letras y cargos que administraron. Fué tambien guardian de muchos conventos de la provincia, y algunas veces difinidor. En las vidas de algunos padres arriba puestas, se ha tocado lo de la provincia Insulana que ellos y otros de quien abajo se hará mencion pretendieron fundar de nuevo con celo de mas perfeccion y observancia de la regla, pareciéndoles que con la multiplicacion de religiosos iba ya declinando el rigor de la pobreza y estrechura en que se habia fundado esta provincia del Santo Evangelio. Uno de los que esto pidieron con mucha instancia al ministro general Fr. Andrés de la Insula, fué este bendito padre Fr. Alonso de Escalona. Y venido el despacho para que se pusiese en efecto, jun-

táronse los que eran del concierto en su congregacion, ocho sacerdotes y cuatro legos, todos varones apostólicos muy escogidos y perfectos, y de conformidad eligieron por primero provincial de la provincia nuevamente erigida, al siervo de Dios Fr. Alonso de Escalona, el cual como buen caudillo y pastor quiso encaminar su pequeña grey hácia lo interior del desierto buscando la soledad, y anduvo con ellos por diversas partes tomando el tiento á la tierra por ver dónde podrian mejor hacer su asiento. Mas porque esta division fuera en aquel tiempo de mucho daño y dispendio de la provincia del Santo Evangelio, así en perder aquellas tan buenas piezas, como otras que despues los siguieran, no permitió Nuestro Señor que hallasen *ubi requiescerent pedes eorum*, sino que en todas partes hallaban tantos inconvinientes y dificultades, que de comun consentimiento ovieron de dar la vuelta, como la paloma á la Arca de Noé, y subjetarse (como se subjetaron) de nuevo á la provincia. Entonces se ofreció necesidad de enviar religiosos á la provincia de Guatemala (era esto el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro), y el bendito Fr. Alonso gustó de tomar aquel trabajo, y fué electo en prelado de nueve religiosos que allá fueron, y los llevó con grande religion y ejemplo, caminando siempre á pié y descalzo en trescientas leguas que hay de camino. En Guatemala estuvo algunos años procurando de reformar lo que por falta de ministros estaba caido. Mas despues, visto que ya era poco el provecho que allá hacia, y que de esta provincia del Santo Evangelio lo llamaban con mucha instancia, ovo de dar la vuelta, trayendo consigo por compañero un religioso hijo de aquella provincia, llamado Fr. Francisco Gomez, por hallarlo conforme á su corazon y espíritu. Y fué esto causa en alguna manera para que ambos á dos oviesen de volver otra vez á Guatemala, porque pasando algun tiempo, como aquella provincia aun no estaba bien asentada, siendo comisario general de esta Nueva España Fr. Francisco de Bustamante, de buena memoria (como buen prelado que era), queriendo remediar aquella quiebra, y no hallando mejor medio que enviar al mesmo Fr. Alonso de Escalona, que habia visto y palpado las necesidades de aquella tierra, y tenia tan buenas partes para salir con lo que emprendiese, y que con él volviese el compañero que habia traido, que era de mucha importancia para su contento y para el efecto que se pretendia, por ser Fr. Francisco Gomez esencial religioso y muy buena lengua de aquella tierra. Atento á esto los compelió á ambos por obediencia que volviesen allá. Fué su partida el año de mil y

1554.

1562.

pobreza, porque lo mostraba en el uso de todas su necesidades corporales. Contentábase con una refeccion al dia, y mediante esta costumbre usaba de otra para su ejercicio espiritual, que mientras los otros religiosos estaban en el refectorio cenando, él se azotaba en su celda con mucha crueldad, castigando su cansado cuerpo por tenerlo subjeto al espíritu. No bebia vino, sino cuando tuvo el oficio de provincial, ó en otra manera por causa de camino largo, y entonces era un poco al comer y muy aguado, y para ello habia de ser muy importunado de los compañeros. Los libros que tenia eran hasta dos ó tres, espirituales y devotos, y el breviario. Eran los paños menores que traia de lienzo flaco de la tierra, y cuando estaban gastados, él mesmo los remendaba, y le duraban mucho. Jamas traia túnica, sino solo un hábito, y ese habia de ser del mas grosero sayal que hallase, y él solo lo cortaba y cosia sin ayuda de otro. Siendo provincial y visitando la provincia en tiempo de invierno, por el valle que llaman de Toluca, tierra frigidísima, como iba el viejo santo á pié y descalzo, y con solo su habitillo estrecho, sin bordon ni sombrero, viéndolo un español, y admirado de ver en un viejo tanta mortificacion y penitencia, dijo con mucha devocion y fe: «En tiempo del patriarca Abraham, perdonaba Dios á las ciudades de Sodoma y Gomorra por diez justos que se hallasen en ellas, mas yo creo que por este santo religioso perdonara Dios á todo el mundo.» Tanta fué la edificacion que aquel hombre recibió de este varon santo. Holgaba de ser menospreciado y tenido en poco, y por esto todos los juéves de la Semana Santa se desnudaba y se hacia llevar con una soga al pescuezo al púlpito, y allí públicamente se azotaba, y predicaba la pasion del Señor á los indios. Celebraba todos los dias, si no era en algun camino adonde no hallaba recado, y siendo ya muy viejo hacia lo propio, aunque tenia una enfermedad de no poder tragar lo que comia. Amaba la soledad y holgaba de estar solo, como quien sabia cuán bien se gusta Dios á solas y sin testigos. Levantábase siempre antes de maitines, y cuando no habia otro que tuviese este cuidado, ó si el que lo tenia se descuidaba, él despertaba á los demas al punto de la media noche, y nunca lo dejó de hacer caminando, por cansado que llegase á la posada. Y si alguna vez dormia en el campo, allí encendia lumbre á la media noche y rezaba los maitines, y tenia su oracion mental, la cual tampoco perdia á prima noche á las completas, y finalmente, era muy continuo y perseverante en seguir el coro y lugares de la comunidad. Conocióse en él gran paciencia y humildad, po-

[illegible] mortificacion; de suerte que se puede decir de [illegible] que era un espejo de virtudes para todos los religiosos de su tiempo. Cuando caminaba, no queria rezar el oficio [illegible] como algunos lo hacen, mas parábase en el camino [illegible] con mas quietud y devocion, porque (decia él) [illegible] se semejan de reposo, y no comian caminando, [illegible] hiciesen así para las alabanzas del Señor, para las [illegible] quietud y atencion. Sabia de memoria cuasi todo [illegible] lo habia aprendido cuando caminaba, por ir [illegible] cuando en cosas buenas y santas. No dormia acostado [illegible] sino arrimada la almohada á un rincon de la cama, y re[illegible] en ella. Su cama era una manta vieja para cubrir las tablas, [illegible] con el manto, que para solo aquello se servia de él. [illegible] morador en la ciudad de los Ángeles, moraba allí otro religioso mancebo que estudiaba las artes, el cual estando interiormente [illegible] y desconsolado, un dia estando en vísperas en el coro con[illegible] su tribulacion, y el poco remedio que tenia, miró al siervo [illegible] y dijo entre sí: «Si este hombre es tan santo, como dicen, [illegible] ve y conoce la tribulacion en que estoy y me llama y me consuela, como lo hacian nuestro padre S. Francisco y S. Antonio y otros santos, los cuales veian las tentaciones ocultas y secretas de los [illegible], y los llamaban y consolaban?» Y acabadas las vísperas, luego inmediatamente antes de salir de la ordenacion (que es adonde [illegible] se juntan para ver lo que les manda la obediencia, en sa[illegible]), lo llamó á su celda y le dijo: «Hermano mio, ¿qué [illegible] es la que teneis? Mirad que no entristecerá [illegible] cualquier cosa que le sucediere.» Y díjole otras palabras [illegible] de devocion y santidad con que aquel religioso quedó espi[illegible] consolado, y juntamente espantado y fuera de sí, en [illegible] santo viejo acudia en semejante necesidad á favorecerle [illegible] y tambien temeroso, que cuasi huia de él, entendiendo que le conocia y sabia sus pensamientos. Á otro religioso [illegible] otro caso semejante á este con el santo varon. Siendo [illegible] visitando la provincia, caminando por unos [illegible] del pueblo de Zacatlan, no llevando cosa alguna de [illegible] siguió al compañero, llamado Fr. Juan de la Mota, si llevaba [illegible] de comer, porque se sentia con necesidad. Y como le respondiese que no, porque le habia mandado que nunca llevase cosa [illegible], milagrosamente pareció delante de ellos un hombre que les [illegible] un jarro de agua, y mirando por él nunca mas pare-

ció. Debió de ser algun ángel del Señor, el cual preguntó á sus discípulos: «Cuando os envié por el mundo sin zurron ni otro refugio humano, ¿por ventura faltoos algo?» Y ellos respondieron que no. Lo mesmo cuasi le aconteció otra vez, pasando otra sierra muy áspera, llamada de Tlalmanalco, adonde hay un muy alto volcan. Un religioso (como testigo de vista) dió testimonio, que morando él en compañía de este siervo de Dios Fr. Alonso, un dia puso recaudo en la mesa el santo viejo, y en su mesma racion puso una pera podrida, y este testigo advirtió en ello, y dijo entre sí: «¿Qué pera es esta que pone en su racion este viejo?» Y cuando querian acabar de comer, el viejo quiso comer por postre la pera podrida, y á deshora entró en el refectorio un niño que traia una pera muy hermosa, y dióla al santo viejo y la comió, y dijo á este religioso: «En mi vida he comido cosa mas sabrosa.» Este mismo religioso dijo, que una vez habiendo gran falta de agua (aunque el cielo estaba ñublado), puestas las manos el bendito viejo, alzó los ojos al cielo, y dijo: «Ea, Señor, haced como quien sois; enviadnos agua.» Hecha por Fr. Alonso esta oracion, dentro de poco rato llovió mucho, por la bondad divina, con que se remedió la falta que habia de agua. Llegado el varon santo á la edad de ochenta y ocho años, y habiendo servido al Señor fielmente los setenta en la órden del padre S. Francisco, y en esta Nueva España cincuenta y dos, trabajando en doctrinar y predicar á indios y españoles, dió el ánima á su Criador en el convento de México, sábado á diez de Marzo, á las ocho de la noche, año de mil y quinientos y ochenta y cuatro. Despues de muerto quedó su cuerpo mas hermoso que cuando era vivo. Los religiosos, conociendo su santidad de vida por tan larga experiencia, con mucha devocion le cortaron los cabellos de la corona y las uñas de las manos y piés, y cada uno procuró alguna cosa del varon santo, por pequeña que fuese, ó un pedacito de su hábito ó otra cosa semejante. Leonor Marin, mujer española, estando muy enferma de calenturas, pidió con fe y devocion un pedacito del hábito de este bendito padre, y recibiéndolo en su poder, luego se le quitaron las calenturas y nunca mas le volvieron. Á su entierro vino gran parte de la ciudad, y muchos llevaron del hábito con que lo enterraron, que cuasi no dejaron pedazo de él. Desde el capítulo adonde se depositó aquella noche el santo cuerpo, hasta la iglesia, lo llevaron en hombros los priores de Santo Domingo y S. Augustin de la dicha ciudad, y otros maestros de estas dos órdenes. Y como lo enterraron sin ataud (por no advertir 1584.

Vida de Fr. Jacinto de San Francisco.

Fr. Jacinto de San Francisco (que corrompido el vocablo lo llamó el vulgo Fr. Cintos), fué conquistador de esta Nueva España en compañía del marques del Valle D. Hernando Cortés. Cupiéronle en repartimiento los pueblos de Veitlalpan y Tlatlauhquitepec, donde andando trabajando por hacerse rico á costa del sudor y sangre de los indios que tenia en encomienda, al tiempo que mas engolfado estaba en la codicia de las cosas temporales, lo escogió Nuestro Señor para sí, haciéndole renunciar todas las cosas y de todo punto en un momento. Su conversion fué en esta manera. Enviando una vez de Veitlalpan unos indios criados suyos á otro pueblo dos leguas de allí, supo cómo otros indios infieles los habian captivado y los querian sacrificar á sus ídolos. Tomó luego el camino para allá con la gente que pudo de sus tributarios, y procuró librar á los que estaban en tanto riesgo y peligro de sus vidas. Mas por permision divina sucedió muy al reves de lo que pensaba, porque los indios infieles prevalecieron contra él en tanta manera, que haciéndole volver las espaldas lo siguieron muy gran trecho con deseo de matarlo, y bajando por una cuesta abajo le dieron tantas pedradas y golpes, que se tuvo por milagro haber entonces escapado con la vida. Aunque de otros peligros semejantes contaba él haberle librado Dios por su infinita misericordia, como á quien tenia escogido para servirse de él en la religion. Y así en aquella presura, con ir turbado y medio muerto, le dió ventura para evadirse de sus enemigos, caminando por un arroyo arriba fuera de camino. Cuando se vió solo y que ninguno le seguia, apeóse del caballo y echóse á descansar en el campo sobre la tierra, donde fué arrebatado en espíritu ante el tribunal de Dios y duramente reprendido porque tenia esclavos, que pasaban de quinientos. Y fuéle dicho que si queria salvarse, dejase los pueblos que tenia en encomienda y los esclavos, con todo lo demas que traia su corazon captivo. Y en volviendo en sí y despertando, puso luego por obra sin detenimiento alguno lo que le fué mandado, obedeciendo el consejo del profeta, que dice: «Si oyéredes hoy la voz del Señor, no querais endurecer vuestros corazones.» Y así fué derecho á su casa, y dió luego á todos los esclavos libertad, y tuvo deseo que los indios de sus pueblos quedaran libres de todo tributo, y lo procuró con todas sus fuerzas despues de fraile. Mas no los pudo libertar para siempre, por ser hacienda que de los encomenderos vuelve á la corona real de Castilla. Pero con todo eso, fué medio para que fuesen reservados de tributo por algunos años, y procuró que se les diesen ministros religiosos, y

Psal. 94.

fueron doctrinados con mucho cuidado, aunque andando el tiempo se ovieron de dejar aquellos conventos á clérigos, por falta muy grande que ovo en aquellos tiempos de religiosos. Finalmente, el siervo de Dios Jacinto, despojado de todos los bienes de la tierra, tomó el hábito de religion en S. Francisco de México, y no para el coro (aunque sabia bien leer y escribir), mas para lego. Y despues de profeso sirvió en aquel convento de portero muchos años con grandísimo ejemplo y edificacion de toda aquella ciudad, que lo tenia en mucha estima y veneracion. Desde el principio de su conversion hasta lo último de su vida, resplandeció en él todo género de virtud y santidad. Andaba de contino como extático y arrobado en Dios, por donde muchas veces hacia falta en los cumplimientos exteriores que eran á su cargo. Y puesto de propósito en la oracion, era tanta la vehemencia con que su espíritu se allegaba á Dios, que las mas veces quedaba elevado y absorto fuera de sí, como hombre sin sentido. Y á las veces rompia este fervor en voces que daba sin saber lo que se hacia, como hombre ajeno de los sentidos. Tuvo ferviente celo de la salvacion de las almas, con el cual á todos amonestaba la guarda de la ley de Dios. Y cuando veia mancebos solteros españoles, considerando el peligro de aquella edad, compadeciase de ellos, y deseaba (si fuera posible) que todos entraran en religion, y á los que podia se lo persuadia, porque se libraran de los peligros del mundo en que él se habia visto. Tambien procuraba por los indios todo lo posible porque les diesen ministros y tuviesen doctrina. Y creciendo en él cada dia mas el fervor de la caridad, pareciéndole al cabo de su vejez que se le habia pasado la vida sin aprovechar al prójimo, pidió licencia á sus prelados para ir á ayudar á convertir los indios chichimecos en la frontera de los zacatecas. Concedida la licencia, fué en compañía de Fr. Pedro de Espinareda, gran religioso y siervo de Dios, de la provincia
1560. de Santiago, y de otros sacerdotes, el año de mil y quinientos y sesenta, y en poco tiempo pacificaron aquella tierra por mas de cincuenta leguas, y hicieron poblaciones de aquella gente alarbe, que agora están en policía y cristiandad. Ayudó mucho el siervo de Dios Fr. Jacinto y con mucha fidelidad en esta conquista de ánimas por espacio de cinco ó seis años. Cuando llegaron de nuevo adonde despues edificaron la villa que agora está poblada, llamada del Nombre de Dios, era una tarde y dia de ayuno, y llegaron fatigados de hambre, porque aquel dia no habian comido bocado, y como iban a pié y bien cansados, echáronse á descansar en el suelo, arri-

mados los unos á los otros por causa del frio (que lo hace muy grande en aquella tierra), y un indio que iba con ellos se allegó á un arroyo que pasa junto á la villa, y halló en la ribera de él doce peces grandes muy hermosos, que en esta tierra se llaman bagres y son como los barbos de España, y llevólos á aquellos santos religiosos, á los cuales con ellos la divina Providencia quiso proveer en aquella necesidad, y así, como dón enviado de tan larga mano, lo recibieron con mucha consolacion de su espíritu, dándole por él muchas gracias. Despues entendieron mas claro haber sido aquella provision milagrosa que Nuestro Señor quiso hacer por los méritos de su siervo Fr. Jacinto, porque desde entonces acá, nunca en aquel arroyo se ha hallado tal pescado. Quince dias antes de su fallecimiento, estando bueno y sano, no cesaba de cantar como otro cisne con los indios mozuelos nuevos cristianos, y provocaba á su mesmo guardian á que cantase con él, y decíale que le comunicaba Dios cosas nuevas que nunca hasta entonces se las habia comunicado. Al cabo de estos dias, saliendo al patio fuera de la casilla donde moraban, le mordió una araña negra bien pequeña. Visto por el santo varon que su muerte se le acercaba, confesóse generalmente con el dicho guardian, el cual afirmó despues (para gloria de Nuestro Señor) no haber hallado en este su siervo que pecase mortalmente despues que entró en la religion. Recibió todos los santos sacramentos con mucho espíritu y devocion. Y encomendando al Señor la fe y cristiandad de los indios, pasó de esta vida á la eterna año de mil y quinientos y sesenta y seis. Enterraron su cuerpo debajo del dormitorio (que entonces servia de iglesia), y trasladándolo al cabo de un año á la iglesia nueva que se acababa de hacer, lo hallaron todo entero, tan solo el hábito gastado. Algunos afirmaron que olia suavemente. Está enterrado en la villa del Nombre de Dios, en medio de la capilla, con sepultura señalada. Es muy grande la memoria que de este santo religioso tienen los españoles de México que le alcanzaron á conocer. 1566.

CAPÍTULO XLVI.

De Fr. Juan Fucher y Fr. Antonio de Huete.

Vida de Fr. Juan Fucher.

Fr. Juan Fucher, de nacion frances, vino de la provincia de Aquitania á esta tierra, algunos años despues que fué descubierta de nuestra nacion española. Era en Paris doctor en leyes antes que

tomase el hábito; despues en él, estudió la santa teología y sacros cánones, y en todas tres facultades fué consumatísimo letrado. Parece que lo proveyó y trajo Nuestro Señor á esta tierra en aquellos tiempos para luz de esta nueva Iglesia, como lo fué en mas de cuarenta años que en ella vivió, mayormente en los principios, antes de la promulgacion del santo concilio Tridentino. Porque como en aquel tiempo los matrimonios clandestinos eran válidos, y se casaban de ordinario grandísima cantidad de indios nuevos cristianos, ofrecíanse por momentos gravísimas dificultades, que fuera menester la consulta de una universidad para desatarlas, con todas las cuales se acudia de trescientas leguas alrededor de México á solo el decreto de este doctísimo y santo varon para la declaracion de ellas, y á todas respondia por escrito con admirable claridad la resolucion de ellas. Y no solamente le preguntaban cerca de este artículo, sino de todos los tocantes á la administracion de los demas sacramentos y de otra cualquier materia que se ofreciese, como á verdadero manantial de sabiduría. Y á esto acudian, no solo la gente comun, mas tambien los oidores y letrados de la ciudad de México, y la clerecía y religiosos de todas las órdenes. Y así fueron innumerables los casos á que respondió, haciendo muchas veces tratados enteros para la respuesta de ellos. Y en todas las consultas que en su tiempo se tuvieron en la ciudad de México, y juntas de prelados, su parecer se tenia por última decision. Y así dijo un religioso muy docto de la órden de S. Augustin, á su muerte: «Pues el padre Fucher es muerto, todos podemos decir que quedamos en tinieblas.» Cuando vino á esta tierra aprendió la lengua mexicana en muy pocos dias y compuso un arte de ella, y la ejercitó confesando y predicando, aunque su principal ocupacion fué en el estudio de las letras y ciencias que habia en su juventud aprendido, en el cual era continuo y incansable, fuera del tiempo que se daba á la oracion, que no era poco, sino buena parte del dia y mucha de la noche. Fué religioso observantísimo de su regla, y muy pobre, que con ser tan profundo letrado y tan ocupado en el continuo estudio de todas facultades, no tenia otro libro de su uso sino el Derecho canónico, y este por tenerlo rubricado de su mano. Todos los demas que habia menester, los buscaba en la librería del convento donde moraba. Era obedientísimo á sus prelados y muy honesto á maravilla. Siempre fué muy amigo de todas las obras de humildad, gran seguidor del coro sin faltar jamas de maitines, donde se quedaba hasta dadas las tres. Murió santamente en México el

año de mil y quinientos y setenta y dos, y está allí enterrado. Escribió mucho y muy doctamente. Algunos de sus tratados, por falta del debido cuidado, se han desparecido y derramado por diversas partes: los que al presente se hallan, son los siguientes: *De electionibus per scrutinium celebrandis conformiter ad concilium Tridentinum. Expositiones diversorum Diplomatum pro Fratribus Indiarum in Evangelici ministerii favorem. Antidotus infirmorum, hoc est, quomodo absolvendi sint infirmi loquela privati. De judice Ecclesiastico. Manuale Prælatorum. De cognationis spiritualis tertia specie. De justa delinquentium punitione. De immunitate Ecclesiarum. Itinerarium catholicum*, y otras muchas obras bien doctas y necesarias para utilidad de esta nueva Iglesia. 1572.

Vida de Fr. Antonio de Huete.

Fr. Antonio de Huete, natural del mesmo pueblo, hijo de D. Alonso Álvarez Carrillo y de Toledo, caballero principal y señor de Cervera y de otras dos villas, estudió en su juventud los sacros cánones en la universidad de Salamanca, y fué en aquella facultad graduado doctor. Mas despreciando el mundo por Cristo, y el mayorazgo que tenia de un cuento de renta, recibió el hábito de religion del glorioso S. Gerónimo (cuyo particular devoto era) en el monesterio de Santa Marta de Zamora, y por su humildad y por no ser conocido, se quitó el nombre y apellido de su linaje, conforme á la costumbre de aquella santa órden, y de allí adelante se llamó Fr. Antonio de Huete. Despues que vivió en aquella religion algunos años con grande ejemplo de vida y costumbres, movido por la fama de la observancia y penitencia en que florecian los frailes menores de la provincia de los Ángeles en la Sierra Morena, habida primero licencia de sus prelados, tomó en aquella provincia el hábito de religion del padre S. Francisco. Mas como siempre anhelase á mayor perfeccion, plantándose á la sazon en estas Indias de la Nueva España esta misma religion, juntamente con la fe católica, por aquellos doce apostólicos varones y otros sus coadjutores en mucha observancia del santo Evangelio, religion, pobreza y penitencia, pasó acá en compañía del venerable Fr. Jacobo de Testera, el año de mil y quinientos y cuarenta y dos. No supo la lengua de los indios, y así en treinta y un años que vivió en esta tierra, siempre moró en el convento de México y fué confesor incansable de los españoles, y de todos amado y venerado por su mucha humildad, sinceridad y bondad, y demas virtudes que en él generalmente resplandecian. Y entre ellas fué mucho de notar su mortificacion y silencio, porque en ningun tiempo, aunque fuese en juntas 1542.

de religiosos que se congregaban para consolarse y solazarse en las grandes festividades, le vieron hablar ociosamente, sino solo en lo que era necesario responder con breves palabras á lo que se le preguntaba ó se ofrecia haber de cumplir en buen comedimiento. Gastaba el tiempo que le sobraba de las obras de caridad en el ejercicio de la oracion, en la cual era muy ferviente y derramaba muchas lágrimas; en tanta manera, que el lugar y asiento que tenia en el coro, dejaba continuamente regado de ellas. Era devotísimo del glorioso doctor S. Gerónimo, porque en su dia nació y recibió el hábito de su religion y la profesó, y así tambien quiso Nuestro Señor que en el mesmo dia acabase el destierro de esta presente vida, sin preceder alguna enfermedad, mas de que acabadas las vísperas el dia del arcángel S. Miguel, se fué á la enfermería con achaque de alguna indisposicion, y aquella noche pidió todos los sacramentos, y recebidos dió el ánima á su Criador cuando se acababa la misa de su particular devoto S. Gerónimo. Y como el sacerdote que la dijo publicase al pueblo su fallecimiento, acudieron todos con mucha devocion á ver su cuerpo y tomar por reliquia alguna cosa de su hábito, por haberlo tenido en opinion de hombre santo y escogido de Dios, y enterróse en el dicho convento de México.

CAPÍTULO XLVII.

Vida del excelente varon Fr. Martin Sarmiento de Hojacastro, segundo obispo de Tlascala.

Vida de Fr. Martin de Hojacastro, obispo de Tlaxcala.

Fué este excelente varon natural de Hojacastro, pueblo del Condestable de Castilla, cerca de Santo Domingo de la Calzada, hijo de padres nobles, segun el mundo, y católicos cristianos. Desde su tierna edad fué inclinado á toda virtud, y frecuentaba las iglesias y oia en ellas con toda voluntad y atencion las misas y la palabra de Dios. Y como profetizando cuán grande predicador y prelado habia de ser, cuando volvia á su casa despues del sermon, se subia en una silla y predicaba á una su hermana mayor y á otros de casa el sermon que habia oido y encomendado á la memoria. Y acabada su plática decia á su hermana que le besase la mano, porque habia de ser obispo (como tambien se lee de S. Ambrosio que hacia lo mesmo), y no lo queriendo hacer la hermana, por fuerza le ponia la mano en la boca, por lo cual muchas veces fué azotado de ella.

Creciendo en la edad, y siendo ya de quince años, tomó el hábito de religion del padre S. Francisco en el convento de S. Bernardino de la Sierra, que está cerca del pueblo llamado Fresneda, de la provincia de Búrgos. Acabado el año del noviciado estudió sus cursos de artes y teología, y en ella salió muy docto y insigne predicador. Fué ordenado sacerdote por la obediencia de sus prelados, de edad de veinte y dos años, y desde entonces hasta que vino á la Nueva España, siempre fué vicario del coro, por la mucha suficiencia que para ello tenia. Era admirable lector, diestro cantor, tañedor de órgano, y de muy clara y sonorosa voz. Sobre todo fué muy acepto á todos los religiosos por su afabilidad y santa conversacion. Estando en Valladolid oyendo segunda vez la teología, que con mucha aceptacion leia allí el doctísimo padre Fr. Juan de Gaona, partió con él y con otros santos religiosos á estas partes de la Nueva España con grande fervor de espíritu á ser obrero en la viña del Señor, año de mil y quinientos y treinta y ocho. Comenzó luego á 1538.
trabajar en ella con muy grande ejemplo y virtud, y fué compañero y secretario del comisario general Fr. Juan de Granada, y anduvo con él visitando la provincia de Michoacan á pié. Acercándose el capítulo general que se celebró en Mantua el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, por la mucha confianza y crédito que de 1541.
Fr. Martin se tenia, lo enviaron los padres de esta provincia del Santo Evangelio al dicho capítulo con la voz del provincial, en compañía del venerable varon Fr. Jacobo de Testera, que iba tambien á aquel capítulo por discreto de la provincia; y para que si Fr. Jacobo faltase, por ser de mucha edad y enfermo, y el viaje largo, negociase Fr. Martin en su lugar por la provincia. Celebrado el capítulo, en el cual asistieron ambos, llegando á Mantua con salud, el ministro general por la mesma forma proveyó de comisario general de esta Nueva España y Perú á Fr. Jacobo de Testera, y que muriendo él dentro de los seis años de su generalato, quedase con el oficio Fr. Martin de Hojacastro. Y así fué, que vueltos á México, desde á pocos dias murió Fr. Jacobo, y quedó Fr. Martin por comisario general. Ejercitó este oficio cinco años religiosa y prudentemente, y visitó en persona las provincias del Santo Evangelio y Michuacan y las otras de la Nueva España, caminando siempre á pié. Y al Perú envió sus comisarios ó visitadores, por no poder ir en persona. Acabándosele el oficio, determinó partirse otra vez á España á dar cuenta de él delante del capítulo y ministro general, y estando en el puerto para se embarcar, se levantó una grande tem-

pestad con que se hizo pedazos el navío en que habia de ir, y se ahogaron muchos. Y entendiendo por esto que no era la voluntad de Dios que saliese de la provincia, se quedó en ella, y en el capítulo siguiente que se tuvo en el convento de Tezcuco, fué electo difinidor y guardian de Tlascala, donde con mucha humildad leyó la gramática á algunos religiosos que en su compañía tenia, y hacia el oficio de guardian con grande aplauso y contento de todos. Vacando en este tiempo el obispado de Tlascala por muerte del primer obispo Fr. Julian Garcés, de la órden de los predicadores, y teniendo el Emperador Cárlos V particular noticia de las muchas prendas y suficiencia de Fr. Martin, lo eligió en segundo obispo de Tlascala. Y no queriendo Fr. Martin aceptar esta dignidad, fué llamado á México por el santo varon Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce primeros, que á la sazon era vicario provincial, el cual le rogó, juntamente con otros santos religiosos, aceptase aquel cargo que S. M. le enviaba para consolacion de todos, y principalmente de los naturales, que los habia Dios proveido de padre y pastor cual ellos lo habian menester. Y tambien pues se veia manifiestamente venir aquello de la mano de Dios y no por medios humanos. De lo cual el excelente varon se excusaba diciendo, que cruz tan pesada no se atrevia á echarla sobre hombros tan flacos como los suyos. Mandóle entonces el santo Fr. Toribio hincar de rodillas, y hincado Fr. Martin, le preguntó si lo conocia por prelado. Y respondiendo Fr. Martin que sí, y que en ello se tenia por muy dichoso, replicóle entonces el santo vicario que pues lo tenia por prelado, le mandaba por santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo, aceptase la voluntad de Dios: que él se ofrecia y los demas religiosos á encomendarlo á Nuestro Señor en sus sacrificios y oraciones. Aceptólo el electo obispo, diciendo que con los favores de la obediencia y oraciones de tales religiosos, él lo aceptaba. Lo cual dió gran contento á todos, y en particular al prudentísimo D. Antonio de Mendoza, virey de esta Nueva España. No se ensoberbeció este excelente prelado con la nueva dignidad, antes como si fuera un fraile de los comunes se partió luego para su obispado á pié, y pidió á los prelados de esta provincia que mientras le venian las bulas de su Santidad, le diesen por maestro al muy docto y santo varon Fr. Juan Fucher para que le leyese los sacros cánones, lo cual le concedieron. Y fuése al convento de Cholula y vivió allí como uno de los otros frailes, haciéndose oyente del sobredicho padre. Viniéronle en breve las bulas, y partióse luego á la ciudad de Guaxaca

para se consagrar. Vuelto á su obispado, lo recibieron con mucho regocijo, haciéndole particulares fiestas, dando todos, grandes y pequeños, muchas gracias á Nuestro Señor porque les habia dado tal prelado y pastor, generalmente á todos tan acepto, así á religiosos y clérigos, como á los seglares, porque á todos hacia obras de verdadero padre, con tanta igualdad y benevolencia, que en ninguna ocasion se pudo notar en él algun indicio de parcialidad ó aficion mas á los de su órden que á los de las otras. Demas de esta discrecion y prudencia (que es la que gobierna todas las virtudes), dotó Nuestro Señor de otras muchas gracias á este meritísimo pontífice, cuantas en un prelado se pueden desear. Su aspecto y presencia era grave y venerable, con una benignidad y afabilidad que á todos daba alegría, y le tenian respeto y reverencia. Cuando celebraba órdenes ó hacia otro cualquier acto pontifical, holgaban los curiosos de hallarse presentes, por la mucha destreza con que lo hacia. Su plática era graciosa y de mucha eficacia, y por esta causa él era el que concordaba los discordes y hacia las paces y amistades entre personas de cuenta, y concluia los negocios de dificultad en toda la tierra. En el sínodo provincial que celebraron los obispos de esta Nueva España el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, él 1555.
fué el que mas se señaló, y á él solo encomendaron los demas que ordenase las constituciones sinodales, que entonces se publicaron y imprimieron. Á los naturales (como á pobres y destituidos de favor) tuvo singular y paternal aficion, con que los consoló y favoreció todo lo que pudo. Mostróse verdadero padre de pobres, y con su pobreza (que era entonces mucha, pues solo gozaba de las quinientas mil maravedís que de la caja real le daban), les ayudaba y proveia. Y solia decir muchas veces con angustia de su corazon: «¿Qué sentirá un obispo pobre que ve tantos necesitados, y tantas viudas y doncellas huérfanas, y no tiene con que remediarlos?» Fué querido y amado de todos en general, y por su mucha virtud pedido por arzobispo de México del cabildo de aquella santa Iglesia, despues de la muerte del santo Fr. Juan de Zumárraga. Vivió con mucha honestidad de su persona, y jamas ensució su cuerpo con algun acto carnal, como lo afirmó un venerable padre que lo confesó muchas veces, y fué su íntimo compañero y amigo. Visitaba su obispado personalmente, sin llevar mas pajes ni serviciales que un compañero de la mesma órden. Confirmaba gran número de indios, y como era entonces la gente mucha (porque ninguno quedase privado de este sacramento de la confirmacion), lo ejercitaba

todo el dia entero, hasta quedar muy cansado y fatigado. Habiendo una vez confirmado infinidad de gente en el pueblo de S. Felipe de Tlascala tres dias que en él estuvo, le dió una noche el mal de la muerte, que fué un dolor de costado, y llamando á su compañero, le dijo: «Padre bendito, á mí me ha dado enfermedad, y creo es la postrera del mal de la muerte; vámonos á casa.» Saliendo el buen obispo de los aposentos de la iglesia para ponerse en camino, vió en el patio de ella multitud de indios, hombres y mujeres y niños, que lo esperaban para que los confirmase. Y habiendo compasion de ellos, dijo al compañero: «Estos pobres ¿cuándo se confirmarán si yo no los confirmo?» Y respondiéndole el compañero, que Dios le daria salud para que volviese, habida oportunidad, y los confirmase, replicóle el buen obispo: «No quiera Dios que yo los deje de confirmar agora, y los envie desconsolados; tráiganme luego recaudo.» Confirmólos alli á todos, que eran muchos, lo cual fué ocasion que se le inflamase mas la calentura. Partióse luego para la ciudad de los Ángeles, donde está la silla episcopal, y no quiso ir á sus casas, mas fuése derecho al convento de S. Francisco, diciendo que queria morir entre los religiosos sus hermanos. Y así fué, que recebidos en aquel convento todos los sacramentos como bueno y fiel cristiano, dió el alma á su Criador, abrazado con un crucifijo, habiendo gobernado la Iglesia que Dios le encomendó, con mucho ejemplo y cristiandad. Sacaron su cuerpo del monasterio de S. Francisco y lleváronlo á su Iglesia con gran copia de sacerdotes clérigos y religiosos de las tres órdenes. Fué su muerte muy sentida y llorada de todos, y particularmente de los naturales, que como á padre muy tiernamente lo amaban. El virey D. Luis de Velasco supo la muerte de este apostólico varon, estando platicando con el obispo de Michoacan D. Vasco de Quiroga, y sintiéndola mucho, dijo al obispo: «Grandes son, señor, los secretos de nuestro Dios, que á los que habia de dejar (segun nuestro parecer) lleva, y á los que habia de llevar deja.» Y decia muchas veces que habia perdido en el buen obispo padre y amigo verdadero. Tambien el arzobispo de México, D. Fr. Alonso de Montúfar, estando en el pueblo de Cinacantepec (y yo con él), supo la muerte de este excelente pontífice, y con muchas lágrimas se levantó de la mesa (que estaba asentado para cenar) y se retrajo á su aposento, diciendo que esta nueva Iglesia habia perdido su principal pilar. Tanto era el amor y respeto que todos le tenian.

CAPÍTULO XLVIII.

De algunos religiosos dignos de memoria de esta provincia del Santo Evangelio.

FR. Alonso de Molina vino con sus padres, niño, á estas partes de la Nueva España, luego como se conquistó. Y como era de poca edad, deprendió con facilidad la lengua de los indios mexicanos. Y cuando comenzaron los primeros doce padres á cultivar esta viña del Señor, este niño les sirvió de intérprete y enseñó á algunos de ellos la lengua mexicana. Y llegando á edad de poder tomar el hábito, lo tomó en México, y siempre fué creciendo en toda virtud y buena religion. Fué único en saber bien la dicha lengua de los mexicanos para aprovecharse de ella, en la cual con mucha suavidad y gracia particular que Nuestro Señor le comunicó, predicó cincuenta años con mucho contento y consuelo de los naturales. Los cuales han dado mucha muestra de su aprovechamiento en las ciudades y pueblos donde oyeron á este siervo de Dios y á otros semejantes buenos predicadores. Escribió tambien en la mesma lengua muchas cosas muy bien escriptas; es á saber: Arte de la lengua mexicana. Vocabulario de la mesma lengua. Dos doctrinas, mayor y menor. Confesionario mayor muy cumplido, y Confesionario menor. La vida de nuestro padre S. Francisco. Aparejo para recebir la sacra Comunion. Todas estas obras andan impresas, y se ayudan mucho de ellas todos los ministros de esta Iglesia, y los indios y muchos de los españoles seglares. Y así, sin duda este siervo de Dios es el que mas lumbre ha dado á esta Iglesia en lo tocante á esta materia. Es de creer piadosamente que está en la gloria eterna gozando de sus muchos y fieles trabajos, porque acumuló á ellos grande observancia de nuestra sagrada religion, y celo ferventísimo de la honra y gloria de nuestro Señor Dios y amparo de los pobres naturales. Murió con mucho aparejo que el Señor le dió, mediante una larga enfermedad, y está sepultado en el convento de S. Francisco de México.

De Fr. Alonso de Molina.

Fr. Juan de Burujon, lego, vino de la religiosa provincia de S. Gabriel, año de mil y quinientos y treinta y uno. Fué muy austero y penitente mientras tuvo salud, porque en la vejez lo visitó Nuestro Señor con continuas enfermedades. De este bendito religioso se decia por cosa cierta que veia visiblemente á nuestro Señor

De Fr. Juan Burujon. 1531.

como de antes en la obra de los naturales, haciéndose llevar en una silla de pueblo en pueblo, no cesando de predicar y confesar y doctrinar, llevando adelante y creciendo en él el ferventísimo celo de la salvacion de las almas, que le habia movido á aprender la dos lenguas mas generales de esta Nueva España, mexicana y otomí. En los pueblos de los indios, cuando así los visitaba, no consentia que le pusiesen colchon en la cama donde habia de dormir, y si hallaba alguno puesto luego lo mandaba quitar, y reposaba sobre las tablas con alguna manta vieja. Comia con alegría los manjares mas gruesos y comunes, y poníanle fastidio los delicados y particulares. En la oracion era continuo y ferviente. Rezaba el oficio divino conforme al breviario, aunque estaba ciego, porque tenia en la memoria mucha parte de él, y ayudábale otro religioso. Tambien rezaba el oficio de los frailes legos, y muchas coronas de Nuestra Señora, con otras oraciones y devociones. Confesaba y comulgaba á menudo, y esto con tantas lágrimas, que ponia mucha devocion y compuncion al ministro que le administraba estos sacramentos. Tenia particular cuidado que en su celda no faltase agua bendita para remedio de las muchas y graves tentaciones con que el demonio suele acometer á los mas perfectos. No contento con lo que él por su persona trabajaba por la salvacion de las almas, deseaba mucho que todos los religiosos supiesen la lengua de los indios para ayudarlos, y así á los que no sabian lengua les persuadia que la aprendiesen y se ofrecia á enseñársela, y se ocupaba con gran voluntad en ello. En especial enseñaba la lengua otomí, por ser muy dificultosa y bárbara, sin cansar dia y noche en responder á todo lo que le preguntaban. Por estar ciego, rogaba muchas veces á algunos religiosos ó indios que sabian leer le leyesen en un vocabulario que tenia de la lengua otomí, porque no se le olvidase, y por esta causa dejase de predicar en ella. Predicaba todos los domingos y fiestas, salvo cuando le aquejaban los dolores de su enfermedad de gota. Amaba á los naturales muy tiernamente, y defendíalos de los agravios y desafueros que algunos españoles les hacian. En la obediencia era prontísimo, que aunque estaba tullido y ciego, si su prelado le mandaba ir á visitar los naturales en sus pueblos (por ser como era este siervo de Dios muy buena lengua), luego se hacia llevar á ellos, y les predicaba y consolaba en sus trabajos y aflicciones. Y si el provincial le enviaba alguna obediencia para ser conventual en otra parte, luego que se la daban la cumplia sin excusa, porque tenia su voluntad puesta en la de su prelado, como verdadero hijo de obe-

diencia. Queriendo, pues, Nuestro Señor dar el premio de tantos trabajos á este su fiel siervo, que habia trabajado mas de cuarenta años, una noche despues de maitines sacó su ánima de la cárcel del cuerpo y la llevó á su gloria para gozar de su Esposo para siempre. Murió este bienaventurado padre en el convento de S. José de Tula, año de mil y quinientos y setenta y siete. Su cuerpo está enterrado en el mesmo convento junto á las gradas del altar mayor. Á su entierro se hallaron muchos religiosos capitulares que iban á un capítulo que entonces se celebraba en México.

CAPÍTULO XLIX.

De otros religiosos memorables de aquellos tiempos.

Fr. Francisco de las Navas, de la provincia de la Concepcion, vino á esta del Santo Evangelio el año de mil y quinientos y treinta y ocho con otros seis religiosos que envió la serenísima Emperatriz Doña Isabel. Fue el primero que comenzó á baptizar la nacion de los indios llamados popolocas, el año de mil y quinientos y cuarenta, y baptizó en dos meses pasados de doce mil. Despues aprendió la lengua mexicana y la supo muy bien, y en ella trabajó muchos años hasta el de setenta y ocho que murió, siendo guardian del convento de Tlatelulco. Enterróse en el de México, donde primero habia sido guardian.

Antonio de San Juan fué primero clérigo y arcipreste en [illegible] de Campos, donde era natural. Tomó el hábito de los menores en la provincia de la Concepcion, y de allí pasó á estas partes de la Nueva España con deseo de ganar almas para Dios. Y aunque era hombre de mucha edad, aprendió la lengua de los indios mexicanos y la supo, y trabajó en esta viña de Cristo con mucha [illegible] y ejemplo. Hiciéronlo guardian del convento de Tula el [illegible] quinientos y cuarenta y tres, y fué el primero que co[illegible] el santísimo sacramento de la Eucaristía á los in[illegible] donde de este siervo de Dios tienen en aquel pueblo par[illegible] memoria. Y tambien porque siendo allí segunda vez guar[illegible] de mil y quinientos y cincuenta, comenzó á edificar por [illegible] ministro provincial Fr. Toribio Motolinia, la iglesia [illegible] al presente goza, dedicada al glorioso confesor [illegible] tornando tercera vez por guardian el año de

mil y quinientos y cincuenta y cuatro. Juntamente con esto edificó mucho á los indios de aquel pueblo en las cosas de nuestra fe cristiana y buenas costumbres, y en el ornato del culto divino. Está enterrado en el convento de S. Francisco de México, donde murió lleno de muchos años y buenas y apostólicas obras. 1554.

De Fr. Lúcas de Almodovar.

Fr. Lúcas de Almodóvar, lego, vino de la provincia de los Ángeles. Fué notable enfermero y de mucha caridad, y ejercitó este oficio muchos años en el convento de S. Francisco de México, con mucho ejemplo y observancia de su profesion. Tuvo don de curar, con lo cual hizo muchas curas muy señaladas en religiosos y seglares, así españoles como indios, de los cuales, como de pobres, más se compadecia. El prudente virey de esta Nueva España, D. Antonio de Mendoza, desahuciado de los médicos, se curó con él, y Fr. Lúcas lo dejó sano. El doctor Alcázar, médico famoso de la ciudad de México, no se queria curar con otro, sino con este siervo de Dios. De las otras órdenes venian enfermos religiosos á la enfermería de S. Francisco á curarse con él, como lo hizo el maestro Fr. Alonso de la Veracruz, de la órden de S. Augustin, en una grave enfermedad que tuvo, y volvió sano y contento á su monesterio. Con otros muchos hizo lo mesmo, que por evitar prolijidad no se cuentan. Murió Fr. Lúcas en el convento de México, cerca de los años de mil y quinientos y cincuenta. Al tiempo de su muerte apareció una cruz en el aire, y grande, sobre la enfermería donde acacaba de espirar, y donde tanto se habia abrazado con la cruz de Cristo ejercitando aquel oficio y obra de tanta caridad, la cual cruz vieron algunas personas seglares devotos del convento, y admirados de ello lo vinieron á decir á los religiosos, y hallaron que en aquel tiempo acababa de espirar el siervo de Cristo Fr. Lúcas de Almodóvar, devoto de la santa Cruz. 1550.

De Fr. Juan de Gaona.

Fr. Juan de Gaona, de la provincia de Búrgos y natural de la misma ciudad, hijo de buenos padres, tomó allí el hábito de religion de nuestro padre S. Francisco, en su mocedad, y habiendo oido su curso de artes y teología en la mesma provincia, fué á reformarse y perficionarse en estas y otras ciencias á la universidad de Paris, que á la sazon florecia mucho mas que agora en letras. Tuvo allí por su principal maestro en la teología escolástica al famoso doctor Fr. Pedro de Cornibus, el cual, conocida la habilidad y excelente subjeto de Fr. Juan de Gaona, puesto que tuvo muchos hábiles discípulos, aunque muchos de ellos faltasen del general, subido á la cátedra miraba á todas partes, y como viese presente á

Fr. Juan, con solo él se contentaba, diciendo: *Sufficit mihi unicus Gauna.* «Bástame á mí solo Gaona por oyente, para que no sea infructuoso mi trabajo.» Tanta era la opinion que este doctor tenia de su habilidad y ingenio. Salió de sus estudios este religioso varon, excelente latino y retórico, razonable griego, muy acepto predicador, y sobre todo, profundísimo teólogo, y lo que mas es de estimar, religiosísimo en sus costumbres y celoso de la guarda de su profesion y regla. Volvió de Paris á su provincia de Búrgos, donde le mandaron leer santa teología, y como candela puesta sobre alto candelero, comenzó á extenderse la fama y luz de su sabiduría y religiosa persona por las provincias de España entre los frailes de la órden. Residia entonces la corte del Emperador Cárlos V en Valladolid, y los padres de aquella provincia (que es de la Concepcion), atento al concurso que habia de personas principales cortesanas que acudian á aquel convento de Valladolid á oir las lecciones y ver los ejercicios que los religiosos tenian en sus estudios, pidieron con mucha instancia al ministro general que les diese por lector de aquel convento á Fr. Juan de Gaona, por lo que tocaba al honor y decoro de toda la órden, y así el general le mandó venir allí para el efecto. Estando en aquella corte leyendo teología, como la serenísima Emperatriz Doña Isabel, gobernadora de los reinos de Castilla en ausencia del Emperador (con la aficion y celo que tenia de favorecer las cosas de las Indias), anduviese buscando religiosos, tales cuales en aquel tiempo convenian para la conversion y manutenencia de estas nuevas gentes, puso los ojos en Fr. Juan de Gaona, considerando su religion y letras, y encargóle que con otros escogidos religiosos pasase á esta provincia de México. Viendo, pues, el prudente varon, que esto venia de mano de Dios, apercibióse luego para tan larga y peligrosa jornada, y llegó acá con los demas el año
1538. de mil y quinientos y treinta y ocho. Luego que vino comenzó á deprender la lengua mexicana, y para mejor darse á ella dejó por diez años los libros y estudios graves de las letras, y salió con ello de tal suerte, que la supo como el mejor en su tiempo, como parece claro en los coloquios que compuso en ella, que andan impresos, y es lo que mas se ha estimado de todo cuanto en esta lengua se ha escripto. Porque en la pureza y elegancia de lengua excede á todo lo demas, y en la materia muestra bien el autor su espíritu y sabiduría. Solo este librito ha quedado de su memoria, y en latin una apología contra un famoso teólogo extranjero, al cual convencio de un error y lo hizo retractar, aunque no está impresa, y á esta

causa por ventura se perderá, como se han perdido otros tratados suyos de mucha erudicion que compuso, así en latin como en la lengua de los indios. Su predicacion en la ciudad de México fué de grande aceptacion y edificacion entre los españoles, mayormente por su mucho recogimiento, que jamas salia del convento, ni tenia cumplimientos de visitas con alguna persona, ni aun con el mesmo virey, y juntamente por su extraña compostura y honestidad en el púlpito; tanto, que las señoras y matronas de México daban con esto en rostro á sus hijas, diciéndoles que tuviesen por dechado al padre Gaona en la guarda de sus ojos y sentidos y compostura de su persona, que propriamente parecia (como suelen decir) una dama. No se ensoberbeció este varon apostólico con las gracias de que Dios lo adornó, antes fué humilde sobremanera, pues siendo tan docto se puso á leer gramática á los frailes, y tambien á los indios en el colegio de Tlatelulco, y de ellos sacó retóricos y artistas que fueron para leer á religiosos mancebos, por la falta que entonces habia de frailes lectores. Y siendo guardian, él era el primero que tomaba la escoba para barrer, y para hacer los demas oficios de humildad, como se vió en Xuchimilco, que siendo allí guardian y lector, y labrándose cierto edificio que se hacia, salia fuera del convento por tierra con una espuerta, y le seguian sus discípulos y los principales del pueblo, tomando ejemplo de su buen caudillo y pastor. Enflaquecia su cuerpo con ayunos, vigilias y penitencias. En el adviento y cuaresma, con predicar en el convento y en la ciudad, se pasaba con una escudilla de caldo de lo que se guisaba y un solo huevo de racion principal. El celo que tenia de la salvacion de los naturales era muy grande. Eligiéronlo en séptimo ministro provincial de esta provincia, despues que acabó su oficio el santo Fr. Toribio Motolinia, año de mil y quinientos y cincuenta y dos, 1552.
lo cual él rehusó todo lo que pudo, alegando insuficiencia y poca salud, mas al fin contra toda su voluntad lo hubo de aceptar, y antes que pasase un año, por escrúpulos que tenia, con título de faltarle la vista lo renunció, y se lo aceptaron. Murió lleno de buenas obras, y está enterrado en el convento de S. Francisco de México.

CAPÍTULO L.

De otros santos varones dignos de memoria.

De Fr. Cristóbal Luiz.

Fr. Cristóbal Ruiz vino á esta Nueva España de la provincia de la Concepcion en compañía de Fr. Juan de Gaona y de los otros,

1538. el año de mil y quinientos y treinta y ocho. No supo lengua alguna de los indios, porque siempre residió en el convento de México, donde fué dos veces guardian, y algunas difinidor de esta provincia del Santo Evangelio. Era religioso de muy concertada vida y mucho ejemplo, y dado al ejercicio de la oracion, de la cual compuso un libro pequeño que anda impreso. En este bendito padre se verificó la eleccion que los santos doctores hacen, y en particular el bienaventurado S. Gregorio en su Pastoral, del buen pastor y prelado, en quien deben andar acompañadas ambas vidas, activa y contemplativa, porque tuvo gracia en regir un convento, no perdiendo por esta ocupacion la quietud y ejercicio de la contemplacion. Acabó santamente en el Señor, y yace su cuerpo en el convento de México.

Fr. Alonso de Ordoz.

Fr. Alonso de Ordoz, natural de Soria, tomó el hábito de religion en el devoto convento de S. Francisco del Monte, cinco leguas de Córdoba, de la provincia del Andalucía. Vino á esta del Santo

1518. Evangelio el año de mil y quinientos y treinta y ocho. Aprendió las dos lenguas, mexicana y otomí, y en ambas predicó muchos años la palabra de Dios. Vivió en mucha austeridad y abstinencia. Comia una sola vez al dia, y entonces poco. No bebió vino, hasta que siendo muy viejo, por la necesidad que tenia, bebia un poco, rogándoselo el prelado y otros religiosos. Mas aunque era tan riguroso para sí, era de mucha caridad para los demas, y acudia con entera voluntad á sus necesidades, así corporales como espirituales. Jamas negó á alguno el oirle de penitencia, fuese indio ó español, y en estas obras de caridad era incansable. Fué muy afable con todos y andaba siempre lleno de alegría espiritual. Parecia en su persona hombre que su conversacion y trato tenia en el cielo, porque andaba siempre elevado y trasportado en Dios, y todos veian en él la observancia de la regla, la prontitud en obedecer, la pobreza singular, la profunda humildad, ferviente celo de la salud espiritual de los prójimos, devocion en rezar el oficio divino y celebrar las misas, y muy alta contemplacion. Levantábase cada noche á las once, y luego re-

zaba los maitines antes de la comunidad, y con los demas religiosos los rezaba otra vez. Fué molestado sumamente del demonio con diversas tentaciones; mas confortado del Señor con grandes vigilias y oraciones, alcanzó victoria contra el enemigo. En la oracion recibió muchas mercedes de Nuestro Señor, las cuales él con mucho cuidado encubria. De dia estaba á la continua estudiando en la librería ó en la celda, y juntaba á la leccion la santa oracion, porque (como otro S. Buenaventura) cuanto especulaba con el entendimiento, lo rumiaba con el afecto de la devocion. De noche nunca metia lumbre en la celda, porque sacado el tiempo del sueño que tomaba (que era muy poco), todo lo demas gastaba en oracion. Tuvo singular celo y cuidado de la guarda de la honestidad. Fué muchas veces guardian en la provincia, y en este oficio muy grato y amable á todos los naturales. En el pueblo llamado Nextlalpa, cerca de Tula, le trajeron al siervo de Dios una india otomí para que la bendijese, porque parecia estar endemoniada. Metiéronla por fuerza en la iglesia (porque de otra suerte no queria entrar), y puesta ante el santo viejo, él, por su mucha humildad, se excusaba de la bendecir, y rogaba al compañero (aunque mas mozo) que la bendijese. Mas como el compañero, teniendo el respeto debido, no lo quisiese hacer, finalmente la bendijo el varon de Dios, y luego la india comenzó á dar muy recios temblores (que á los presentes ponia miedo y espanto), como despidiendo al mal huésped que dentro de sí tenia. Mandóle luego se santiguase ella propria, lo cual hecho, quedó libre aquella mujer, del demonio, que nunca mas le volvió, aunque quedó muy fatigada. Vino á enfermar este padre bendito siendo morador del convento de Tula, y lleváronlo á la enfermería de México, donde visitándolo el vicario del convento, le rogó el siervo de Dios se acordase de él en sus oraciones, y lo encomendase á Dios siete dias continuos, los cuales cumplidos y recebidos los santos sacramentos, lleno de muchas virtudes y santas obras pasó al Señor el año de mil y quinientos y ochenta y cuatro. 1584.
Está enterrado en el dicho convento de S. Francisco de la ciudad de México.

De Fr. Hernando de Leiva.

Fr. Hernando de Leiva fué natural de Cidamon en la Rioja, cerca de Santo Domingo de la Calzada. Sirvió á la órden hartos años en la provincia de Búrgos (donde tomó el hábito) con mucho ejemplo y trabajo de su persona, despues de los cuales, movido del celo que tenia de la salvacion de las almas, oyendo cómo en aquel tiempo los frailes legos ayudaban en la predicacion y doctrina

de los indios que se baptizaban en esta Nueva España, vino á esta provincia del Santo Evangelio, y en todo el tiempo que vivió en ella (que fueron muchos años) fué morador en el convento de Cuernavaca, dando grandísimo ejemplo de santidad, penitencia y castigo de su cuerpo. No aprendió lengua ni se aplicó á tratar con gentes, porque puesto que el intento de su venida fué ayudar en la conversion de los naturales, y sabia leer y escrebir y entendia algo de latinidad, era por otra parte simplicísimo y muy dado á la oracion, soledad y recogimiento, y así se quedó en los ejercicios de su estado de lego en que se habia criado en España. Su cama era sola una tabla con una estera encima, y por ser de su natural complexion frio, y por su mucha edad faltarle el calor, tenia una manta con que se cubria, hecha de muchos remiendos que él mesmo cosía. Su hábito tambien (como de pobre) era muy viejo y lleno de remiendos. Mucho tiempo le sirvió de almohada una concavidad que hizo en la pared, donde metia la cabeza, hasta que su prelado le mandó que la tapase, por el daño que de ello le podia venir. Desde entonces hasta que murió tuvo un palo esquinado por cabecera, sin poner cosa alguna encima de él, para mas atormentar su cuerpo. Las sandalias que traia eran las que otros religiosos de muy viejas habian desechado, porque las remendaba cosiéndolas con un grueso cordel, y para que entrase hacia los agujeros con un clavo, golpeándolo con un martillo; de suerte que habia de andar el pié sobre aquellos gruesos cordeles y duros, que mas parecia que traia las sandalias para ejercicio de penitencia que para regalo, y de aquella manera le duraban muchos años. Nunca comia carne, mas contentábase con pan y fruta. En su última vejez, para poder dormir, cenaba de noche un par de huevos hechos en tortilla con sebo. En la oracion fué muy continuo y ocupaba mucho tiempo en ella. Recogíase luego en anocheciendo, y levantábase á las diez antes de media noche, y luego se iba delante del Santísimo Sacramento, donde estaba en oracion y contemplacion hasta las tres de la mañana. En todo lo que hacia y trabajaba entre dia, jamas se quitaba el *Pater noster* ó Ave María de la boca, lo cual usó todo el tiempo de su vida, que fueron mas de ochenta años. No supo estar ocioso en su vejez; ó cavaba un rato, ó escardaba, ó podaba los árboles, ó barria los caminos de la huerta. Palabra de murmuracion jamas se oyó de su boca, ni de presentes ni ausentes, ni muerto ni vivos, aunque no fuesen conocidos de los circunstantes. Aborrecia tambien las palabras ociosas, y siempre queria oir y tratar cosas de edi-

ficacion. Tuvo mucha caridad con los pobres, y como los indios lo son cuasi generalmente, por contentarse con poco y sembrar poco, compadecíase mucho de ellos. Subíase sobre las bóvedas de la iglesia y miraba si los indios tenian calabazas sobre sus terrados (porque allí las ponen para conservarlas entre año, porque es su comida mas comun), y si no las veia, angustiábase, pareciéndole que no tenian que comer. Y él mesmo sembraba en la huerta del convento muchas, y otras hortalizas para sustento de los pobres, á los cuales cada dia les mandaba hacer una olla para darles de comer, para lo cual pidió á la marquesa del Valle una caldera. Cuando veia españoles, siempre les amonestaba lo que les convenia para su salvacion, y que siempre diesen buen ejemplo á los indios. Decíales que se acordasen de aquello que dice S. Pablo: «Un Dios, una fe, un baptismo, un Dios y Padre de todos.» Finalmente, vivió y murió como muy santo religioso, y por tal lo tuvieron todos los que lo conocieron, así religiosos como seglares, indios y españoles. Enterráronlo junto á la portería de la casa vieja, donde él muchos años dió de comer á los pobres y necesitados. Su figura está pintada hoy en dia á la entrada de la portería, por memoria de tan santo y memorable varon.

Ephes. 4.

De Fr. Francisco Zimbron.

Fr. Francisco Zimbron vino de la provincia de la Concepcion, donde tomó el hábito. Era en el siglo caballero conocido de la ciudad de Ávila, y en la religion muy observante religioso, celador de la pobreza y limpieza, y de la salvacion de las almas, muy estudioso y recogido fuera del tiempo que ocupaba en la obra de los indios, en cuya conversion y doctrina trabajó muchos años fielmente, y fué guardian en muchos conventos, y siéndolo en el de Cuernavaca murió y está allí enterrado.

CAPÍTULO LI.

De otros religiosos de santa vida de esta provincia del Santo Evangelio.

De Fr. Alonso de Topas.

FR. Alonso de Topas vino de la provincia de Santiago, y habiendo estado en esta del Santo Evangelio tres ó cuatro años, se halló muy desconsolado y tentado por dar la vuelta á España, como ha acontecido á otros muchos. Y no paró hasta que con importunaciones (sin saber la lengua ni atender en la obra de los naturales) alcanzó de los prelados licencia para ello. Vuelto á la provincia, y morando

de indios, porque fué una de las mejores lenguas que en esta tierra ha habido. Entró en la religion de poca edad, y conservóse por la gracia divina en la sinceridad y inocencia de su puericia, viviendo juntamente en la estrecha observancia de fraile menor. Y como vivió, así súbdito como guardian, religiosa y santamente, tambien así murió como muy escogido siervo de Dios con espiritual júbilo, de ningun santo apenas oido. Habia dicho aquel mesmo dia misa, y á la hora que sintió la voz del Esposo celestial que lo llamaba para las bodas celestiales, fué en persona á su guardian y pidióle que le mandase dar luego la extremauncion y le llamase los frailes, porque se queria despedir de ellos. Y aunque parecia no ser tiempo ni estar en disposicion para aquello, hízose por su importunidad y consuelo. Y acabado de recebir el olio santo, y decir algunas palabras de edificacion á sus hermanos, comenzó en voz entonada (que en su tiempo la tuvo muy buena) á cantar el himno de la Madre de Dios (cuyo especial devoto era) *O gloriosa Domina*. Y en diciendo las últimas palabras, *in sempiterna sæcula, Amen*, dió el espíritu á su Criador. Está enterrado en el convento de Cholula, donde murió.

De Fr. Francisco de Tembleque.

Fr. Francisco de Tembleque, natural del pueblo de Tembleque en tierra de Toledo, vino tambien de la provincia de Castilla, juntamente con Fr. Juan de Romanones, cuyo indiviso compañero fué todo el tiempo ó lo mas del que estuvieron en esta Nueva España. Aprendió la lengua mexicana para confesar á los indios, y aunque no se dispuso á predicar en ella con el aparato acostumbrado, leia por el libro á los indios la doctrina ó sermon que le parecia convenirles, porque leia expeditamente su lengua. Como morase en el convento de Otumba, viendo que toda aquella provincia carecia de agua, y que la de las balsas llovediza, con que en su infidelidad se sustentaron los indios, se la encenagaban los españoles con sus ganados y bestias, de suerte que ya bebian cieno y lodo en lugar de agua, de que iba enfermando y muriendo mucha gente, condoliéndose de tan extrema necesidad de los pobres, puso haldas en cinta, determinando de acometer una hazaña que grandes y poderosos reyes apenas se atrevieran á salir con ella. Ni él pudiera disponerse á semejante obra, si no fuera con inspiracion y particular auxilio de la gracia divina. Y fué traer agua corriente de nueve ó diez leguas de allí, sacándola de muy pequeños manantiales y de parte (al parecer humano) mucho mas baja que adonde habia de correr, y metida entre cerros y barrancas. De cuya empresa se

pueden ponderar tres cosas notables. La primera, su admirable ingenio y industria con que hizo obra tan insigne, segura y perfecta, sin haber aprendido en su vida aquel oficio. La segunda, su extremado ánimo con que emprendió lo que grandes señores con buenos maestros dificultaran de emprender; mas todo lo suple la caridad. La tercera, su increible perseverancia con que pasó adelante, y duró diez y seis años ó mas en esta obra, teniendo muchas contradicciones para ella, no solo de seglares, mas tambien de los frailes, que se lo atribuian á temeridad, y decian que consumiria los indios de aquella provincia con el trabajo, y al cabo no saldria con su empresa. Empero él salió con ella, y proveyó de muy escogida agua á la provincia de Otumba y á la de Cempoala, en cuyos términos halló su orígen, dejando alcantarillas de trecho á trecho por todo el caño para provision de todos los convecinos. Los cinco años de los arriba dichos se detuvo en edificar una altísima puente ó arco por donde pasase el agua, sobre una honda y ancha barranca, que se puede contar entre las obras señaladas del mundo. Allí edificó para su habitacion, por el tiempo que durase la obra del arco, una devota ermita dedicada á la Natividad del Señor, y la llamó Santa María de Belen, donde decia misa y doctrinaba y consolaba á los indios de la obra. En ella no tuvo otro compañero durante los cinco años, sino un grande gato pardo que cazaba de noche en el campo, y al amanecer traia á su amo la caza que habia hecho de conejos ó codornices, como yo lo vi por mis ojos haciendo allí noche algunas veces de paso. Vivió despues de esto Fr. Francisco muchos años, y fué guardian del convento de la ciudad de los Ángeles y de otras partes, y difinidor de la provincia, siendo siempre amado de todos, súbdito y prelado, por su religiosa y agradable condicion y conversacion. Á cabo de su vejez lo visitó Nuestro Señor con los regalos que suele enviar á sus muy particulares escogidos, privándolo de la vista corporal poco mas de un año antes de su muerte, con que fué bien ejercitado y purificado, mediante la virtud de la paciencia, que la tuvo como otro Job ó como otro Tobías, señaladamente en una ocasion ordenada del demonio, que puso en corazon á un fraile lego algo falto de juicio, que le servia, que lo matase, sin mas causa de que por estar ocupado con el bendito viejo, no lo enviaban fuera de casa como antes solian. Y así, una noche, con achaque de quitarle un paño que tenia en el cuello, le dió en la garganta una cuchillada con un cuchillo, queriéndolo degollar como á un cordero: sin advertir el santo viejo á su mal

intento, mas que pareciendo que le cortaba, le dijo: «Mirad, hermano, lo que haceis; Dios os perdone, que creo me cortais la garganta.» Turbado con estas palabras el fraile, lo dejó. Y aunque la llaga abrió respiradero, no permitió el Señor que de ella muriese, antes fué curado y sano por entonces, puesto que se entendió le abrevió los dias de la vida. El malhechor fué recluso, y el viejo bendito con mucha instancia rogó por su libertad, como otro S. Estéban por los que le apedreaban, aunque por secretos juicios de Dios, el desventurado lego vino á parar en lo que Júdas, porque *abiit, et laqueo se suspendit.* Corre el caño del agua que este siervo de Dios trajo á Otumba, por distancia de ciento y sesenta mil y cuatrocientas y noventa y seis tercias, que son mas de quince leguas, por los muchos rodeos que lleva. Pasa por tres puentes que edificó en tres barrancas; la primera, de cuarenta y seis arcos; la segunda, de trece; la tercera, de sesenta y ocho tercias.[1] El arco de en medio tiene de altura ciento y veinte y ocho, y de hueco sesenta. Murió este siervo de Dios en la santa vejez, y sepultóse en el convento de la ciudad de los Ángeles.

CAPÍTULO LII.

De otros santos religiosos de esta provincia del Santo Evangelio.

Fr. Melchior de Benavente.

FR. Melchior de Benavente, natural de Benavente, tomó el hábito en la provincia de S. Gabriel, de donde pasó á esta del Santo Evangelio con celo de la salud de las almas. Vivió siempre en mucha religion y vida ejemplar hasta la muerte. Tuvo singular celo de la honra de Dios nuestro Señor y de la fe de su santa Iglesia, y de ayudar á salvar los indios, con los cuales trabajó fielmente, haciendo mucho fructo en su conversion y doctrina. Fué algunas veces difinidor en esta provincia, y guardian del convento de México y de otras casas. Y siéndolo de Tulancingo, renunció la guardianía para irse con los otros á la reformacion de la Insulana. Caminando una vez de Guatinchan, donde era guardian, á otro pueblo en compañía de otro religioso su súbdito, le dijo el bendito guardian, que para

1 Así el MS.; mas parece haber error, y que debe leerse *arcos* en vez de *tercias*. Puede haber tambien alguna omision del copiante, entre *sesenta y ocho* y *tercias;* puesto que si se suprimiera esta última palabra, sustituyéndola con *arcos*, faltaria en la línea siguiente la designacion de la unidad á que se refieren las medidas.

[illegible] mano con grande fa
[illegible] volvió segunda vez y tor
[illegible] por el siervo de Dios, rog
[illegible] que no lo dijese á pe
[illegible] religioso cumplió
[illegible] santo varon. Era Fr.
[illegible] pobreza y de su estado y
[illegible] apartar. Fué homl
[illegible] siendo guardian del con
[illegible] llevarlo para sí con apar
[illegible] causó intensos dolores
[illegible] el curso de la vida, r
[illegible] sacramentos, lleno de m
[illegible] entierro en el convento de S. I
[illegible] donde murió.

[illegible] el hábito de religion en la
[illegible] provincia de Guatemal
[illegible] esta del Santo Evan
[illegible] en la universidad de Salamanca
[illegible] tan claro, y tan entendido, l
[illegible] que pertenecia al oficio sacerdotal
[illegible] curioso eclesiástico y excelente n
[illegible]. Y así lo fue él en esta nueva Iglesia,
[illegible] aprender la lengua mexicana, y la
[illegible] años con gran fidelidad y ejer
[illegible] como en las partes de Jalisco (que ent
[illegible] en la costa del mar del sur, cerca del
[illegible]

Toda su conversacion era tratar cosas de devocion y animar á los religiosos á la guarda de su profesion y regla, trayendo por ejemplo la santidad y perfeccion de los primeros padres que plantaron la fe y religion en esta tierra, porque á los mas de ellos ó cuasi todos, los conoció y conversó, y fué curioso mas que otro alguno en notar y hacer memoria de sus vidas y religiosas costumbres. Y así este siervo de Dios fué el que mas lumbre me dió para lo que aquí escribo, porque dió vuelta á toda esta tierra cuatro ó cinco veces, siendo compañero y secretario de los provinciales cuando Michoacan y Jalisco eran de esta provincia. Con lo cual conoció á muchos religiosos, y supo de la tierra muchas particularidades. Acabó la vida siendo guardian de Guaxozingo, el año de mil y quinientos y setenta y cinco, y está sepultado en el convento de S. Francisco de 1575.
la ciudad de los Ángeles, donde murió. Este religioso es á quien apareció despues de su muerte el santo varon Fr. Juan de San Francisco, como se dijo en la historia de su vida.

Fr. Francisco de Bustamante. Fr. Francisco de Bustamante, muy docto y religioso varôn, fué natural del reino de Toledo, y recibió el hábito de religion en aquella provincia de Castilla, donde tuvo mucho valor y estima por sus letras, religion y virtud, y fué electo en custodio para el capítulo general que se celebró en Mantua el año de mil y quinientos y cuarenta y uno. Y como de esta provincia del Santo Evan- 1541.
gelio fuese con el mesmo cargo al dicho capítulo Fr. Jacobo de Testera, y en su compañía Fr. Martin de Hojacastro, ambos hombres eminentes, por cuya relacion entendió Fr. Francisco de Bustamante el mucho fructo que en esta tierra de la Nueva España hacian los religiosos mendicantes en aquella sazon, hecha la expedicion del capítulo y pedida licencia á los prelados, se vino con aquellos padres á esta Nueva España el año siguiente de mil y quinientos y cuarenta y dos, donde sirvió á Nuestro Señor con mucho 1542.
ejemplo de su persona y edificacion de todos. Fué muy enseñado en las divinas letras, y leyó artes y teología en esta provincia. Era buen poeta latino y excelente y acepto predicador, con lo cual hizo mucho fruto en las ánimas. Por ser hombre prudentísimo y de gran gobierno, fué dos veces comisario general de todas las Indias, y otras dos veces provincial de esta provincia del Santo Evangelio, los cuales oficios ejercitó con mucho cuidado y celo de la honra de Dios, discurriendo por todas las partes y provincias que eran á su cargo. Y con ser hombre que pasaba de cincuenta y cinco años cuando tuvo estos cargos, siempre andaba á pié, si no era por verse

mero que aprendió la lengua popoloca (dificultosísima de aprender) y la enseñó á otros frailes, y la puso en arte y método para mas facilitarla. Aprendió tambien la mexicana y trabajó en ambas lenguas fidelísimamente en la provincia y comarca de Tecamachalco. Baptizó allí gran número de popolocas y mexicanos, y plantó en ellos la doctrina y fe cristiana, y púsolos en policía lo mejor que pudo. Fué electo en custodio de esta provincia del Santo Evangelio para el capítulo general que se celebró en Salamanca el año de mil y quinientos y cincuenta y tres. Anduvo la mayor parte de España 1553.
buscando religiosos observantes y celosos del bien de las almas, para obreros de esta viña del Señor, y siempre á pié, con un pobre hábito de sayal, remendado, con que dejaba muy edificados á todos los religiosos de los conventos por donde pasaba. Dió la vuelta á esta Nueva España el año siguiente de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, trayendo consigo treinta y seis religiosos. Pocos años despues fué electo en décimo ministro provincial de esta provincia del Santo Evangelio, el cual oficio ejercitó con comun aprobacion y contento de todos sus súbditos, porque los gobernó con mucha discrecion y madureza. En acabando su oficio, fué luego electo en primero obispo de Yucatan, porque aunque primero habia sido electo otro de la mesma órden, llamado Fr. Juan de la Puerta, no llegó á su obispado. Aceptó esta dignidad el siervo de Dios, constreñido por la obediencia, y por no haber en aquel obispado otros ministros del Evangelio sino solos religiosos de S. Francisco, y por el deseo que tenia de ayudar á los naturales, á los cuales siempre tuvo entrañable aficion de verdadero padre. Antes de se consagrar partió otra vez para España á negocios que se le ofrecieron, de donde volvió á su obispado consagrado. Al cabo de algunos dias, deseando la quietud de su celda, y de enterrarse entre los santos religiosos que en esta provincia del Santo Evangelio habia conocido, renunció muchas veces el obispado. Y este deseo (puesto que no se le aceptó la renunciacion del obispado) quiso Nuestro Señor se le cumpliese, porque viniendo de Yucatan á México á algunos negocios, estando aposentado en el convento de S. Francisco, acabó el curso de esta vida, y enterróse en medio de la capilla mayor de la iglesia vieja, en el mes de Abril del año de mil y quinientos y setenta y uno. 1571.

necesitado en largo camino cuando iba á otra pro
que tocaba á su oficio lo hacia con tal gracia, qu
tento y á ninguno dejaba quejoso. De los r
órdenes y seglares era muy venerado y que
que acabó su provinciliato, fué por morad
navaca á aprender la lengua mexicana perf
entendia dias habia), y allí dió grande ej
tró el desprecio de su persona, no queri
que le querian dar, por ser hombre en
mago, mas suplia esta necesidad bebie
un árbol que llaman aguacate, querien
de Dios, y con celo de la santa pob
cion, y su principal estudio para la
mero con Dios. Cuando la segun
general, andaba la doctrina de los i
muy supeditados de los que busc
la salud de las almas, á cuya ca
sos de las tres órdenes fuese
D. Felipe nuestro señor, junt
denes de Santo Domingo y
hacia notable daño, lo acep
Dios se hacia. Y en Espa
remediase lo que en el caso
que *los del consejo tapar*
pados, lo cual visto por
señores ministros que
sus fieles ministros p
Madrid, adonde e
Partió de acá para
1561. sesenta y uno, y
senta y dos.

Fr. Francisco de oral. Fr. Francis
edad se abraz
gion del padr
de la salvac
vivió con

1 Esta
siguient
fué ser

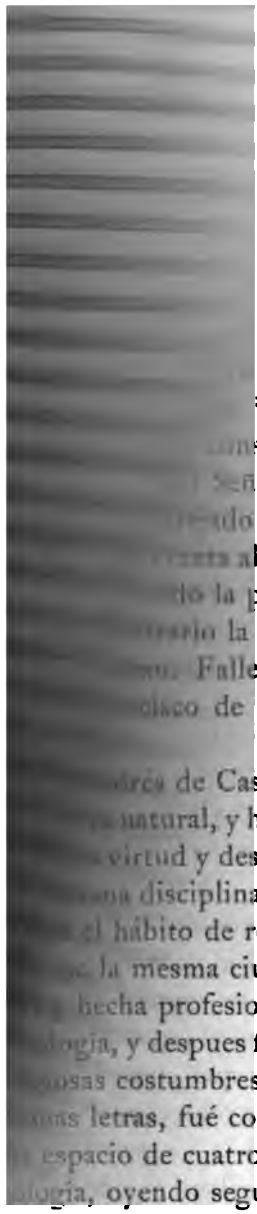

.)onde
glorioso
es que de él
pal causa y me-
el glorioso S. José
España. Era tanta la
estra Señora, que en cada
ir la oracion del Ave María,
ra. Siendo (como era) predi-
lad, que en el convento donde
s en los oficios del refitorio y cocina.
cercano á la muerte, le dijo el médico:
y siervo de Dios, y así os tengo de decir
teneis de vida solas dos horas; por tanto,
ien con Dios.» Al cual respondió el varon
suele, señor, que me dais tan buenas nuevas.
or, no me dicta la conciencia cosa que me dé
estoy para cuando sea la voluntad de mi Dios.»
legría de espíritu, que el médico no pudo dejar
prontitud con que aquel siervo de Dios moria,
mucha pesadumbre con que los hombres del
Falleció muy viejo, y está enterrado en el convento
la ciudad de los Ángeles, donde habia sido

Fray Andrés de Castro.

drés de Castro vino de la provincia de Búrgos, de la cual
natural, y hijo de padres nobles. Desde su niñez fué incli-
virtud y desprecio de las cosas caducas y mundanas, criado
disciplina y ejercicio de las letras. Siendo de edad para
el hábito de religion, lo recibió en el convento de S. Fran-
la mesma ciudad de Búrgos, y acabado su año de proba-
hecha profesion, oyó en aquella provincia su curso de artes
logía, y despues fué maestro de novicios, por su ejemplar vida y
osas costumbres. Y queriendo despues aprovechar mas en las
as letras, fué con licencia de su prelado á Salamanca, donde
espacio de cuatro ó cinco años se dió al estudio de la sagrada
logía, oyendo segunda vez los cuatro libros de las sentencias del
.ísimo maestro Fr. Andrés Vega, y aprovechándose de la doc-
a de los famosos predicadores Fr. Francisco del Castillo y
Alonso de Castro, todos tres de la órden de los menores. Á esta
n volaba la fama de la estrecha observancia y perfeccion evan-

gélica en que vivian los primeros fundadores de esta provincia del Santo Evangelio, y el gran fructo que hacian en la conversion de tan innumerables gentes como las que entonces doctrinaban y baptizaban en esta Nueva España. Y deseando el siervo de Dios Fr. Andrés participar de ambos á dos inestimables aprovechamientos, pasó
1542. á estas partes el año de mil y quinientos y cuarenta y dos con el padre Fr. Jacobo de Testera. Aprendió luego la lengua mexicana, y despues, entrando en el valle de Toluca, aprendió la matlazinga, lengua bien bárbara y dificultosa de aprender, y fué el primero evangelizador de aquella lengua y nacion, porque antes de él ningun otro religioso la supo, ni despues de él, cuasi por espacio de veinte años. Compuso en ella (porque otros la aprendiesen) arte y vocabulario, doctrina cristiana, y sermones de todo el año. Y cuasi todo el tiempo que vivió en esta tierra (que seria poco menos de cuarenta años) se ocupó en la conversion, enseñamiento y ministerio de aquellas gentes. Y así no se podria contar con facilidad el número de los que trajo á la fe, baptizó y confesó, porque era continuo y incansable obrero en la viña del Señor, para la cual plantar extirpó muchas idolatrías, supersticiones y vicios que habia en la nombrada nacion. Su ordinario predicar era tres sermones en tres lenguas diversas todos los domingos y fiestas. El primero á los indios mexicanos, el segundo á los matlazingas y el tercero á los españoles. Y muchas veces le acaecia despues de este trabajo, cantar la misa y baptizar los niños, que eran muchos, y enterrar los muertos cuando los habia, y tras esto contentarse con un jarro de agua fria y no querer beber vino, con celo de guardar la pobreza, por ser costoso en esta tierra, aunque entonces valia mas barato que agora. Jamas cesaba de oir confesiones, habiendo quien se confesase, y nunca le faltaban, porque él discurria algunas veces entre año por toda aquella provincia (que es bien áspera y fragosa), y los buscaba por montes, cerros y barrancas, y se estaba todo el dia (dejado el tiempo en que decia misa, rezaba el oficio divino, y comia) quitada la capilla, al sol, oyendo confesiones, que otro no lo pudiera sufrir ni un solo dia. Todo lo demas tiempo que le restaba de la obra de los indios, ocupaba en la oracion mental, en la cual era muy devoto y ferviente, y muy continuo en la leccion de las sagradas Escrituras. Nunca quiso ser guardian, aunque muchas veces se lo rogaron. Sola una vez le compelieron por la obediencia á que lo aceptase, y dende á pocos dias renunció la guardianía, aunque por sus muchas partes de letras, religion y prudencia, fué en veces electo en difinidor de

la provincia. Era muy amigo de la quietud de su celda, por lo cual no queria entender en negocios temporales, sino solamente en sus ejercicios espirituales. Mas con todo este su recogimiento, era afable y amable á todos, así religiosos como seglares, españoles y indios, porque á todos agradaba su santa y apacible conversacion, y de todos fué siempre tenido por varon santo. Muchas veces intentó dejar aquella gente matlazinga y morar entre mexicanos, porque como era solo en tratar con ellos, y ellos son gente bárbara, teníanlo ya cansado y harto con sus cosas. Y así les solia decir que no habia de volver á ellos hasta que se enmendasen de algunos vicios de que los reprendia algunas veces. Pero en tomando el camino, luego le salian al encuentro hombres, mujeres y niños, y unos se le ponian delante como por muro, otros se abrazaban con él y hacian grandes llantos, y al cabo le tomaban en peso y lo volvian al monesterio, y con esto se quedaba. Era muy pesado y corpulento, y por ser de flacas y delgadas piernas, aquella corpulencia le causó á la vejez hinchazon de los piés, y tal enfermedad de ellos, que no podia andar. Mas con todo eso, no dejó hasta la muerte sus acostumbrados ejercicios y trabajos del apostolado, haciéndose llevar á caballo mientras pudo andar en él, y cuando mas no podia, por importunacion de los mesmos indios se dejaba llevar en andas de pueblo en pueblo. Fué observantísimo de su profesion y celador de ella, pobre y de mucha abstinencia. Su comer ordinario era sola una vez al dia, salvo cuando por la obediencia ó caridad, siendo llamado, cenaba alguna poca cosa. Acabó bienaventuradamente en santa vejez, en el convento de Toluca, año de mil y quinientos y setenta y siete, y está allí sepultado. 1577.

CAPÍTULO LIV.

De algunos religiosos señalados en santidad de aquestos tiempos.

FR. Juan Osorio fué en el siglo caballero principal de Ocaña en el reino de Toledo. Vino á esta Nueva España en compañía del virey D. Antonio de Mendoza, de quien fué respetado y tenido en mucha estima, porque era Fr. Juan, en el hábito seglar (en que estaba), hombre de mucho punto y gravedad en todas cosas. Ofrecióselе un negocio con que volvió á España, y despachado en corte por el Emperador para tornar segunda vez á la Nueva España, Fr. Juan Osorio.

halló en Sevilla muchos religiosos, grandes siervos de Dios, que traia en su compañía Fr. Jacobo de Testera, volviendo del capítulo general de Mantua, entre los cuales venian los insignes prelados que despues fueron, Fr. Francisco de Bustamante y Fr. Francisco de Toral. Y pareciéndole á Fr. Juan que era mejor y mas segura la conquista de las almas que aquellos apostólicos varones venian á hacer, que la del oro y plata de las Indias, que los hombres del mundo con tanto afan buscan, se fué á ellos y rogóles humildemente lo admitiesen á su compañía. Ellos lo tuvieron por bien, y le dieron el hábito en Sevilla para fraile lego, como él lo pidió, puesto que tenia suficiencia para ser del coro, y le persuadieron á ello los mesmos religiosos; mas no quiso sino escoger el mas bajo estado de la religion, por dejar el mundo y sus honras mas deveras. Trajéronlo aquellos padres novicio, el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, y cumplido el tiempo hizo profesion en el convento de México, donde ejercitó el oficio de sacristan muchos años, con gran veneracion y curiosidad en el servicio de los altares y cosas del culto divino, y con grande ejemplo de su persona y edificacion de toda aquella ciudad, que de ver tan humilde y diferenciado un hombre que poco antes habian conocido en tanta estima y reputacion, hallaban no poca materia de confundirse y de alabar á Dios en sus obras. Fué apasionado este siervo de Dios de terrible melancolía, de que el demonio enemigo de todo bien se debia de aprovechar para perseguirle cruelmente, teniendo envidia á su continua oracion y santos ejercicios, porque en ellos le era tan importuno y molesto, que cuasi lo traia al punto de desesperacion por momentos. Mas el Señor, que está con el justo en la tribulacion y que no permite ser tentado mas de lo que puede llevar, la permitia en este su siervo para mas provecho suyo, y lo libraba de ella y lo guardaba. Sintiéndose ya cansado y viejo, y por tratar mas á sus solas con el Esposo de su alma, y mas quietamente aparejarse para cuando lo llamase, pidió á los prelados le quitasen el cargo de la sacristía. Fuéle por ellos concedido esto, y así desembarazado de cuidados y ocupado en sola la oracion y contemplacion, acabó sus dias en paz, y fué sepultado en el mesmo conveto de S. Francisco de México, año de mil y quinientos y ochenta y uno.

1542.

Psal. 90. 1. Corint. 10.

1581

Fr. Francisco de Villalbal

Fr. Francisco de Villalbal fué natural de una aldea cerca de Búrgos, llamada Quintanapalla, hijo de padres limpios y buenos cristianos. Recibió el hábito de religion de los menores en el convento de S. Francisco de la dicha ciudad. Y habiendo conversado santa-

mente por algunos años en aquella provincia, vino á esta del Santo Evangelio, año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, poco mas ó menos, y trabajó en ella mas de treinta años con mucho ejemplo y santidad de vida. Era muy observante de su regla, y de conciencia delicadísima y muy tímida de caer en alguna ofensa de Dios. Y por esta causa fué muy pocas veces guardian, y las que lo fué era constreñido por la obediencia. Mas del convento de México jamas lo quiso ser, ni lo pudieron acabar con él, aunque le pusieron censuras, dando él por excusa que no tenia para ello suficiencia. Eligiéronlo diversas veces en difinidor de la provincia, lo cual él aceptaba, pareciéndole que en aquel oficio no habia peligro de la conciencia. Teníase por cosa cierta que se conservó con el favor divino en perpetua virginidad. Y á esto fácilmente se persuade quien conoció su angélica conversacion y pureza, de la cual se colegia tener esta virtud y las demas que en un perfecto religioso se pueden desear. Fué excelente obrero de esta mies y agosto de las almas, y con sus predicaciones, confesiones, amonestaciones y buenos ejemplos, se multiplicó el campo del Señor y se hizo cada dia mas fértil, produciendo árboles fructuosos, y tan altos, que llegaron hasta la vida eterna. Falleció en santa y venerable vejez el año de mil y quinientos y setenta y siete, y su cuerpo descansa en el convento de S. Francisco de la ciudad de los Ángeles. 1545. 1577.

Fr. Diego de la Peña vino de la provincia de S. Gabriel en compañía de Fr. Luis de Fuensalida, uno de los doce primeros, que volvia de España, y muriendo Fr. Luis en la isla de S. German, Fr. Diego prosiguió su viaje y llegó á esta Nueva España. Siendo niño cayó en una fuente de agua, honda, y estuvo en lo bajo de ella mucho tiempo, y sacándolo como por muerto para enterrarlo, el niño Diego salió vivo y sin lesion alguna, porque lo tenia Dios guardado para servirse de él en la religion del padre S. Francisco, como despues pareció, porque en ella fué religioso muy observante, amigo de la santa pobreza, celoso de su estado y de toda virtud, y muy notable en vida, ejemplo, doctrina y fervor apostólico. Traia un solo hábito, y siempre anduvo descalzo, y todo lo demas de su abstinencia y penitencia conformaba con estas muestras del paño. Aprendió la lengua mexicana, con la cual trabajó fielmente en la conversion de los indios, predicándoles y confesándolos con fervor de espíritu. Fué uno de los que comenzaban la reformacion de la Insula (como se dijo atras), y para el efecto renunció la guardianía de Tepepulco. Murió en el convento de Fr. Diego de la Peña.

México, donde está enterrado. Fr. Melchior de Benavente (de quien arriba se hizo mencion), grande amigo y familiar de Fr. Diego, estaba en la ermita de Santa Isabel, una legua de México, y á las ocho de la noche (que era cuando murió el baron bendito), la cama en que estaba acostado, súbitamente dió con él en tierra. Y por voluntad de Nuestro Señor, entendió que su amigo Fr. Diego habia entonces espirado. Y acordándose que habia perdido un amigo de tanta bondad y pureza de alma, y que él quedaba solo sin tal amigo en este valle de lágrimas, lloró mucho con gran ternura y sentimiento.

Fr. Lorenzo de illanueva.

Fr. Lorenzo de Villanueva fué natural de Villanueva de Barcarota en Extremadura, y hijo de padres cristianos y limpios. Tomó el hábito del padre S. Francisco en el convento de S. Onofre de la Lapa, de la provincia observantísima de S. Gabriel, donde despues fué diversas veces guardian. Vino ya hombre mayor á esta provincia del Santo Evangelio, siendo actualmente guardian del convento de los Ángeles, y con toda su edad deprendió la lengua de los indios y con ella trabajó con mucha fidelidad cuarenta años en la viña del Señor, doctrinando y confesando á los naturales y ejercitando en ellos otras muchas obras de caridad, como son curándolos en sus enfermedades, y sobre todo dándoles singularísimo ejemplo con su vida angélica, que para los indios es la mas eficaz predicacion en sus ministros. Vivió en el hábito mas de sesenta años, en los cuales fué muy penitente, ayunando siempre á pan y agua con alguna fruta y una escudilla de caldo. Y con esta abstinencia lo traia Dios con un rostro alegre, colorado y hermoso, como
Dan. 1. á Daniel y sus compañeros, que no queriendo comer de los manjares de la mesa del rey Nabucodonosor, se mantenian y andaban mas hermosos y lozanos que los otros, con solas legumbres y agua. Anduvo siempre este varon santo descalzo, y con solo un hábito sin túnica. Fué muy observante de su regla, y por ninguna ocasion dejó de andar á pié. Acaecíale algunas veces andando camino, quedarse medio muerto de una quebradura grande que tenia, y viéndolo así algun español que acaso por allí pasaba, convidarlo con una cabalgadura, y jamas aprovechar con él para que subiese en ella. Al fin de sus dias por algun tiempo fué muy visitado del Señor con enfermedad de perlecía en sola la lengua, que cuasi le quitó la habla, y con graves tentaciones de escrúpulos, con las cuales piadosamente se puede creer mereció mucho en el acatamiento divino. Y esto se conoció bien claro, porque en aquel tiempo fueron mas

continuos sus espirituales ejercicios y resplandeció mas el fervor de su devocion. Murió en el convento de S. Francisco de México, de edad decrépita, de cien años, poco mas ó menos, correspondiendo su dichosa muerte á su buena y santa vida. Está sepultado en el dicho convento de México.

Fr. Juan de Bastida, digno de memoria entre los santos varones, fué natural de Villanueva de Barcarota en Extremadura, de gente llana y esmerada en vida cristiana. Tomó el hábito de religion en la provincia de S. Gabriel, de donde vinieron los primeros doce, y otros siervos de Dios tras ellos. Y este religioso padre (aunque de aquella provincia) vino entre los últimos, cerca de los años del Señor de mil y quinientos y cincuenta; mas no fué el postrero en seguir las pisadas de los primeros, porque fué de los esenciales religiosos que esta provincia del Santo Evangelio ha tenido, como verdadero hijo de S. Francisco, por la estrecha observancia de su regla. Con tener desde su niñez cierta enfermedad, que él decia venirle de herencia de sus padres y abuelos (y era que tenia las piernas todas llagadas, como medio desolladas ó quemadas y llenas de fuentes, que le traian el rostro como atericiado), nunca usó andar á caballo, sino siempre á pié, aunque fuese por sierras y ásperas montañas, ni trajo calzado, ni lienzo, ni otra ropa mas de su hábito y manto de sayal grosero, ni dejó jamas de acudir al coro y maitines y á todas las horas. Fué uno de los doce que con celo de reformacion quisieron fundar de esta provincia de México otra mas recolecta, que llamaron Insulana, aunque no ovo efecto, como arriba en las vidas de otros sus compañeros se ha tocado. Con ser hombre sin letras, mas de entender un poco de latin, por su vida ejemplar y celo ferventísimo de la observancia de su profesion, fué diversas veces electo en difinidor y guardian de México y de otras casas principales de la provincia, y ejercitó estos oficios con mucha aceptacion y aprovechamiento de sus súbditos. Supo la lengua mexicana en breve tiempo, luego como vino de España, y en ella trabajó fielmente por espacio de cuarenta años, confesando y predicando á los indios y instruyéndolos en cristianas costumbres hasta que el Señor fué servido de llevarlo para sí, y darle el premio de sus trabajos con muerte de mucho contento y aparejo, conforme á la vida que habia vivido. Está enterrado en el convento de S. Francisco de México.

Fr. Juan de Bastida.

1550.

misario que lo trajo (que despues fué obispo de Yucatan, Fr. Francisco de Toral, primero evangelizador de la nacion popoluca), conociendo la bondad y virtud de este mancebo, lo escogió y llevó consigo á la provincia de Tecamachalco (que es de los popolucas), para que aprendiese aquella lengua, como de hecho la aprendió en breve tiempo, y sabida, fué enviado al estudio, donde comenzando desde los primeros rudimentos de la gramática latina, hasta concluir el curso de la sagrada teología, salió en pocos años tan buen letrado, que por su suficiencia en letras, acompañada con la perfeccion de su religiosa vida, los prelados superiores le encomendaron en veces la visita de otras provincias, y en esta del Santo Evangelio fué difinidor y provincial dos veces, con suma aceptacion de los religiosos y españoles. En la lengua bárbara que aprendió, fué de los que mejor la supieron, y en ella trabajó muchos años confesando y predicando y rigiendo en lo espiritual á los nuevos convertidos. Muchas y muy escogidas virtudes pudiera relatar quien supiera mejor que yo considerar las de este siervo de Dios, así para el ornato de su persona, hábito y profesion, como para los oficios que ejercitó de prelado. Demas de ser humilde, sincero, afable y benigno con todos, fué tan honesto por todo el espacio de su vida, que no se pudo sospechar de él palabra ni pensamiento que maculase la integridad de su limpieza. No sabia tratar cosa de burlas, ni podia oir lo que era ajeno de verdad y razon, demas de nunca se le oir palabra que tocase á la honra del prójimo. Era de grandísimo secreto; tanto, que con traer compañero ó secretario, en extremo arreado (entre otras muchas) de esta virtud del secreto y silencio, nunca escrebia carta á sus súbditos sino de su propria mano, porque entendiesen todos que no comunicaba con otro alguno las cosas que tocaban á sus frailes, por leves que fuesen. Mostróse observantísimo de la santa pobreza y obligaciones de su regla. Nunca usó mas vestido ni calzado del que por ella es concedido; en el andar á pié fué extremado, con ser los caminos de sus visitas tan largos y continuos; tanto que el achaque de esto le ovo de acabar la vida. Porque la segunda vez que fué provincial, por ser ya hombre mayor y corpulento, le quedó una hinchazon ó tumor en un pié, que entendiendo en lo curar, lo llevó á la sepultura, con sumptuosísimo acompañamiento de todas las religiones y alguna clerecía, hallándose presentes á él el virey y dos obispos, el uno de los cuales hizo el oficio, habiendo primero besado los piés al siervo de Dios defuncto, y otros muchos se los besaron, teniéndolo por hombre santo y mo-

rador del cielo. Fué su muerte llorada con particular sentimiento, confesando todos á una voz, ser muy notable la falta que hacia su persona á las cosas de su religion y á la satisfaccion del pueblo. Quedó su cuerpo depositado al pié de la grada del altar mayor de la capilla de S. José, á la parte del evangelio, hasta que se acabe la sumptuosa iglesia que se va edificando en el convento de S. Francisco de México, donde murió siendo guardian.

. Antonio de la.

Fr. Antonio Quijada, sacerdote y predicador teólogo, fué natural de Medina del Campo, nacido de padres nobles. Siendo muchacho de poca edad, lo enviaron sus padres á la universidad de Salamanca, donde habiendo oido los sacros cánones, queriendo seguir las pisadas de un religioso tio suyo, que á la sazon era provincial de la provincia de Santiago, tomó el hábito en el convento de S. Francisco de Salamanca. Hecha profesion, despues de haberlo ocupado algun tiempo en ejercicios de la disciplina regular y religiosa, le dieron estudio de artes y teología, en lo cual aprovechó mucho, saliendo muy bien con todo lo que se le enseñaba, porque notablemente era estudioso y recogido, y de condicion muy sincera, pacífica y quieta. Y despues que algunos años estuvo en aquella provincia con loable conversacion y fama de buen religioso, llamólo el Señor para servirse de él en estas partes de las Indias. Vino primeramente á la provincia de Guatemala, donde con las prendas que tenia de buenas letras, no le dieron lugar para que se diese á la lengua de los naturales, y así se ocupó siempre en ayudar con sus letras á los españoles en las predicaciones, confesiones, y casos de conciencia que le preguntaban. Fué en aquella provincia electo en custodio, y despues de algunos años, por la mayor necesidad que de su persona habia en la de Yucatan, se pasó á ella, donde estuvo poco menos de diez años, ejercitando los mismos oficios de confesion y predicacion con los españoles, y edificándolos grandemente con su loable vida y ejemplo. De allí vino á esta provincia del Santo Evangelio con negocios que se le ofrecieron, y juntamente con deseo de ver si su buen concierto, asiento y religion era conforme á la fama que tenia. Y estando bien satisfecho de lo que por allá habia oido, se quedó en ella por morador, y residió en México lo restante de su vida (que fueron quince años) edificando con su ejemplo y doctrina, como en las demas partes lo habia hecho, sirviendo juntamente de consultor en el Santo Oficio, y leyendo santa teología á los religiosos. Con ser este bendito padre tan docto en letras, era de un natural y condicion tan sincera, y entendia tan poco de las

cosas del mundo, como hombre sin malicia, que cualquiera le hacia creer lo que le decia, en las cosas y casos de acá del mundo, aunque fuesen tales que no habia razon para creerlas. Por haber entrado muchacho en la religion y no ser nada atrevido ni malicioso, se tiene por cierto que jamas fué contaminado del vicio de la carne. Y así con loable fama de vida y santa conversacion, acabó su curso en el convento de S. Francisco de México, siendo de cuasi ochenta años de edad, y de hábito poco menos de sesenta. Está sepultado en el dicho convento de México.

CAPÍTULO LVI.

De otros excelentes varones de esta provincia del Santo Evangelio.

FR. Miguel de Gornales fué natural de la isla de Mallorca. Vino á esta provincia del Santo Evangelio el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, de edad de veinte y ocho años, varon (aunque tan mozo) escogido entre millares en ciencia y santidad de vida. Puédese decir de este angélico varon lo que Alexandre de Ales solia decir de S. Buenaventura, que parecia no haber pecado Adan en aquel hombre. Luego en llegando á esta tierra leyó un curso de artes y teología con tanta autoridad, destreza, gracia y aprobacion de los oyentes y de los demas hombres doctos de aquellos tiempos, como uno de los mas famosos y consumados doctores del mundo. Y no hay de que espantarnos por esto, pues el Espíritu Santo (que en él moraba, y es verdadera sabiduría), abre la boca de los mudos y hace facundas y elegantes las lenguas de los niños. Andaba tan ocupado en sus ejercicios, que parecia no quedarle tiempo para tomar las necesidades corporales. Tenia seis horas de oracion mental (que era su principal y continuo ejercicio), y componia juntamente unos comentarios que cada dia daba á sus discípulos, por ser el texto de Orbello que leia, muy breve, los cuales comentarios ó escolias, por estar llenos de mucha erudicion y ingenio, los tienen muchos en grande estima y precio. Leia sus lecciones, y tenia cada dia sus normas y repeticiones y componia otros tratados de mucha sustancia, lo cual (como otro Paulo) podia bien hacer en aquel que lo confortaba. Celebróse en aquella sazon capítulo provincial en el convento de Guaxozingo, y como viniese á él de las partes de Jalisco el santo viejo, ya ciego, Fr. Antonio de Segovia, y oyese la fama del

Fr. Miguel de Gornales. 1555.

Sap. 10.

Philip. 4.

bendito mancebo, comunicóse con él. Conociéronse ambos los espíritus inflamados en el amor divino y quedaron con deseo de comunicarse mas por entero y de mas cerca. Persuadió entonces el santo viejo al bendito mozo que fuese á las partes de Jalisco, que allá haria gran servicio á Nuestro Señor y mas fructo en las almas, por haber allí mas falta de ministros. Condescendió Fr. Miguel á la persuasion del viejo, y dióle la palabra que si la obediencia se lo mandase, iria de buena voluntad. El prelado superior, que gustaba de favorecer las partes mas necesitadas, solicitado del viejo Fr. Antonio, dió una obediencia á Fr. Miguel para que en acabando de leer la teología fuese por morador á Michoacan, que entonces era custodia y contenia en sí las partes de Jalisco, y así lo cumplió. Fué cosa maravillosa cuán breve aprendió dos lenguas, la mexicana y tarasca, porque en muy pocos dias que acá se detuvo, acabado el curso que leia, entendió la mexicana, y por los caminos iba confesando en ella. La tarasca supo bien, dentro de ochenta dias despues que llegó á Michuacan, con la cual acudia á las necesidades espirituales de los naturales con tanta caridad y fervor de espíritu, que parecia un ángel de Dios en la tierra. Mas, ay dolor! que la muerte derribó las esperanzas que todos tenian concebidas de su ciencia y religion. Acabó el curso de esta vida muy mozo para condenar nuestro descuido, porque (como dice el Espíritu Santo) el
Sap. 4. justo muerto condena los vivos malos, y la juventud defuncta del mancebo santo, arguye y acusa la larga vida y mala del pecador. Murió en el convento de Pázcuaro, de la provincia de Michuacan, donde yace su santo cuerpo sepultado.

Fr. Alonso Dávila. Fr. Alonso Dávila nació en la ciudad de México de esta Nueva España, de padres nobles segun el mundo, y ejemplares en su vida cristiana. Dió Fr. Alonso (siendo mancebo) grandes muestras y esperanzas de ser notable varon si viviese, porque dende su niñez fué bien inclinado y aplicado á toda virtud, y de una conciencia muy delicada y temerosa de ofender á Dios, aun en cosas livianas. Era de singular ingenio y habilidad, y así salió muy buen latino y teólogo, siendo en lo primero discípulo del doctísimo Fr. Juan de Gaona, y en lo segundo del angélico Fr. Miguel de Gornales. Aprendió tambien en breve tiempo (demas de la mexicana) la lengua totonaca, con celo de ayudar á aquellos naturales, porque entonces tenia la provincia los tres conventos que despues se dejaron, Jalazingo, Tlatlauhquitepec y Veitlapa. Y en este último, siendo Fr. Alonso presidente (por ser tierra muy cálida y enferma), cobró el mal de

la muerte, que todo lo allana, y así no perdonó á este religioso en su floreciente edad. Tal es la inconstancia y fragilidad de esta miserable vida. Agradando á Dios fué amado de él, y viviendo entre los malos y pecadores fué trasladado á la otra vida. Murió porque la malicia no pervirtiese su entendimiento. Está enterrado en el convento de S. Francisco de la ciudad de los Ángeles. Sap. 4.

De Fr. Juan de Unza.

Fr. Juan de Unza, lego, fué natural de la villa de Zaraoz en la provincia de Guipuzcoa, y buen zurujano en el siglo. Tomó el hábito de religion en el convento de S. Francisco de México. Castigaba su cuerpo con mucha austeridad y rigor y muchas penitencias. Comia una vez al dia, y entonces no mas que un poco de caldo de la olla con algunas legumbres, y nunca gustaba carne. Siempre anduvo descalzo y con solo un pobre hábito. Levantábase cada noche á las diez á orar, y entonces se daba una disciplina con mucha crueldad. Todo el tiempo que vivió fué enfermero, y curaba los enfermos con ferviente caridad, y hizo en muchos de ellos, así frailes como indios, curas mas maravillosas que naturales. Cuando moria algun enfermo de los que curaba, aquella noche (fuera de lo acostumbrado) se azotaba crudamente, por si acaso por algun descuido suyo no habia sido bien curado el defuncto. Amaba mucho la santa pobreza, y celaba la regla y observancia de ella. Por esta causa, habiendo venido de España los religiosos descalzos de nuestra órden de S. Francisco (aunque él andaba tan descalzo y pobre como ellos), parecióle que en su compañía viviria con mas rigor y penitencia, y así se pasó á ellos. Y no parando en esto su deseo, con celo de aprovechar á los mas necesitados con el talento que Dios le dió, así en los cuerpos como en las almas, se partió con ellos para las islas Filipinas, siendo (como era) viejo. Y estando para embarcarse en el puerto de Acapulco, le dió el mal de la muerte, con el cual acabó el curso de su peregrinacion el año de mil y quinientos y ochenta y uno. Enterróse en el mesmo puerto. 1581.

De Fr. Francisco de Leon.

Fr. Francisco de Leon fué primero arcediano de la iglesia catedral de Tlascala, que tiene su silla en la ciudad de los Ángeles. Tenia hecho voto de religion (segun se entendió), y queriendo cumplir lo que á Dios habia prometido, segun el consejo del Espíritu Santo, por boca de David, pidió el hábito del padre S. Francisco en un capítulo provincial celebrado en el convento de Guaxozingo. Tomáronse para ello los votos de todos los capitulares que presentes se hallaron, los cuales, teniendo consideracion al mucho fruto que en el hábito clerical hacia (porque era un espejo de santidad Psal. 75.

y entendia en continuas obras de misericordia, sustentando muchos pobres públicos y secretos), votaron que no se le diese el hábito, á lo menos por entonces, hasta que viniese prelado de aquella Iglesia, porque era sede vacante. Venido que fué el obispo, perseveró el buen arcediano en su demanda, y finalmente entró fraile menor con mucho ejemplo y edificacion de todos. Y como él era antes gran siervo de Dios, así despues lo fué en la religion, viviendo en toda bondad y santidad hasta la muerte. Cayó enfermo en el convento de México, y estando para espirar, preguntáronle algunos religiosos si habia resignado en manos de su prelado las cosillas que tenia de su uso. Volvió entonces el rostro á ellos, y díjoles: «Yo, bendito sea mi Dios, no tengo que dejar, sino en sus divinas manos esta alma que él crió.» Murió santamente, conforme á la vida que hizo, y enterróse en el convento de S. Francisco de México. Preguntándole una vez cierto religioso amigo suyo, qué le parecia de la monástica vida y de la órden de S. Francisco, respondió: «Vine tarde,» dando á entender que quisiera haber venido antes. Puédese decir de este siervo de Dios: *Consummatus in brevi explevit tempora multa*, porque fué muy perfecto en todo, abstinente, muy penitente, descalzo, y de mucha oracion, muy pobre y de gran caridad, y así trabajó lo posible en la obra de los naturales.

Sap. 4.

De Fr. Gerónimo de Mendoza.

Fr. Gerónimo de Mendoza, de la ilustre sangre de los Mendozas, vino á esta Nueva España mancebo seglar. Y aunque por la nobleza de su linaje, el virey le encomendaba cargos principales, viéndose honrado el noble mancebo, mostraba alguna dureza, ejecutando recta justicia; mas con todo esto no dejaba sus liviandades y travesuras, siendo juntamente recio de condicion, y á esta causa penoso y desabrido, y sobre todo indevoto de religiosos, que solo verlos le era cosa aborrecible. Mas Dios (que es poderoso de corazones acerados y diamantinos hacer hijos de Abraham) le hizo merced de traerlo entre ellos, hecho (como otro Paulo) mansísimo cordero de lobo carnicero, y de vaso de ignominia trasladado en vaso de honra, para que hiciese penitencia de las culpas pasadas y mereciese ser contado en el número de los apostólicos varones. Tomó el hábito de religion en el convento de S. Francisco de México, y despues de profeso oyó sus cursos de artes y teología, y salió predicador. Fué su conversion manifiestamente mudanza de la mano diestra del Altísimo Señor, la cual no está abreviada para poder salvar. Porque cuanto siendo seglar fué notado de malas inclinanes, tanto y mucho mas floreció, desde que entró en la religion, en

Luc. 3.

Psal. 76.

Is. 59.

santas y muy religiosas costumbres. Anduvo siempre descalzo y con solo un hábito de grueso sayal. Tuvo ferventísimo celo de la salvacion de las almas, con el cual, pedida licencia á sus prelados, entró muchas leguas la tierra adentro de los indios bárbaros llamados chichimecos, hácia lo de Copala, padeciendo mucha hambre, sed, cansancio, aguaceros, frio y calores, por la diferencia de los temples de esta tierra, y trayendo la vida á mucho riesgo y peligro (por ser aquella gente como alárabes) á trueque de traellos á la fe de Jesucristo. Y con este mesmo celo se partió á España en compañía del venerable padre Fr. Francisco de Bustamante, comisario general de estas partes, á pedir favor al rey y á su consejo para la conversion de aquellas gentes, y en aquella demanda murió en la corte del católico rey D. Felipe. Mas no carecerá de premio su santo y celoso deseo en la corte celestial, pues dice Cristo en su Evangelio, que un jarro de agua fria terná su galardon. Está sepultado este siervo de Dios en la villa de Madrid, en el convento de S. Francisco.

Matth. 10.

CAPÍTULO LVII.

En que se contiene la vida del siervo de Dios Fr. García de Salvatierra.

FR. García de Salvatierra fué natural de un pueblo del mesmo nombre, que cae en Extremadura. Su padre era hijodalgo, aunque labrador y hombre del campo, y de buena hacienda. Segun parece, no tenia hermano varon, porque muertos sus padres (siendo él todavía mozo) quedó con la casa, y acogia en ella á los frailes de S. Francisco, como lo hicieron sus padres, que eran hermanos de la órden. Dotóle Dios de una sincerísima ánima desde su niñez, con que no tuvo pensamiento de casarse ni aficionarse á las cosas del mundo, mas de vivir llana y simplemente, ocupándose en la labor de aquella hacienda que le habia quedado, hasta la edad de treinta años, poco mas ó menos. En aquel tiempo fué tocado de la mano del Señor y llamado para el estado de perfeccion con santas y particulares inspiraciones que recebia su espíritu, á las cuales él respondió sin dilacion con toda prontitud y brevedad, determinando de dejar el mundo y entrar en alguna religion donde sirviese á Dios y salvase su ánima. Mas conociéndose por ignorante y insuficiente para elegir el estado que para este efecto le convenia, acordó dos cosas: la una, hacer una romería para pedir á Nuestro Señor lo

De Fr. García de Salvatierra.

alumbrase en el camino que habia de tomar para mas le agradar, y la segunda, aconsejarse con personas de ciencia y experiencia que se lo enseñasen. Y para lo primero, se ofreció una de las solemnidades en que en la ciudad de Jaen se muestra la santa Verónica, y esta escogió el mozo García para su romería, y la cumplió con algunos trabajos que pasó en el camino. Y para lo segundo, viendo á un letrado que le pareció buen hombre, dióle dos reales porque le diese parecer, y dijese en qué órden podria ser religioso y salvar su ánima. El letrado le respondió que le parecia lo mas acertado ser fraile en la órden de S. Gerónimo, que es abastada de lo necesario, donde sin la inquietud de buscarlo, tendria seguro el vestir y comer, y no en órden mendicante, como la de los frailes menores, donde todo era penuria y miseria, y donde habia de andar distraido, buscando lo necesario para sí y para los otros frailes. De esta respuesta no quedó satisfecho García, y pasando su camino adelante, aposentóse en un meson para dormir una noche, donde llegó juntamente un pobre, que le dijo: «Hermano, si ovieres de ser religioso, entra en la órden de S. Francisco y serás pobre perfecto, y no te faltará cosa alguna, porque donde quiera que llegares hallarás lo necesario á la vida humana, y sin cuidado de caballos irás donde te enviaren, y escoge el estado de lego, que es el mas seguro.» Esto le cuadró mucho al buen García, y sin mas detenerse dejó la hacienda en poder de una hermana que tenia, y fué á pedir el hábito al provincial de la provincia de S. Miguel (que es la de Extremadura), que como ya lo conocia, se lo dió luego. Esto contó él mismo al último guardian que tuvo, preguntándole de su vida pasada y la manera de su conversion. Y añadió mas, que siendo recien profeso lo envió su guardian cierto camino á acompañar otro fraile, donde halló cumplido lo que aquel pobre le habia dicho, y en el Evan-
Luc. 22. gelio se lee, que al pobre evangélico sin llevar talega, ni zurron, y yendo descalzo, no le faltaria lo necesario. Porque como perdiesen el camino y llegasen ya de noche cerca de un arroyo que de fuerza habian de pasar, y no se atreviesen á pasarlo por correr con mucho ímpetu, estando pensando qué harian en aquella necesidad, vieron buen trecho de sí una candelada ó fuego en una cabañuela de pastores, y determinaron de irse á ella, aunque no vian camino por do guiasen, y con ser esto así, y ir ellos descalzos, no les empecieron infinitas puas de juncos que por allí habia, ni cantidad de mastines que con furia salieron á ellos para los morder y herir. Llegados á la choza, fueron muy bien recebidos de los pastores, que estaban

haciendo migas y cociendo leche para su cena, los cuales por su venida doblaron la racion. Y visto esto, el Fr. García dió muchas gracias á Nuestro Señor, por haber visto cumplido lo que el pobre le habia dicho, que á doquiera que llegase hallaria lo necesario, atribuyendo todo lo que se ha dicho al merecimiento de su compañero. Al cabo de algunos años, habiendo sido portero en los conventos de Hornachos y Alcántara, lo enviaron sus prelados con otros religiosos que venian á reformar á los frailes de la isla de Santo Domingo. Y porque no tuvo efecto la reformacion, por causas que para ello ovo, Fr. García, con un sacerdote llamado Fr. Hernando Pobre, se vino á esta provincia del Santo Evangelio, donde residió muchos años en diversos conventos. Y donde mas tiempo estuvo fué en el de Toluca, sirviendo principalmente de portero, á causa de haber siempre en aquella casa estudio. Era Fr. García tan pobre en el uso de las cosas, tan abstinente, humilde, sufrido y mortificado, y tan perfecto en toda virtud, que desde que pasó á estas partes, de todos los que lo conocieron y conversaron, siempre fué tenido por hombre santo, verdadero imitador del padre S. Francisco. Entre todas las virtudes que en él resplandecieron, su caridad se señaló mas, la cual tenia con todos, y particularmente con los pobres y enfermos. En la oracion y contemplacion era continuo sin cesar, que nunca Dios se apartaba de su memoria. Y así decia él cuando alguno le preguntaba qué hacia: «Amar á Dios con continuo pensamiento.» Y esto confirmó pocas horas antes que muriese, diciendo: «Sabe Dios que le he procurado amar desde que lo conozco, con continuo pensamiento.» Á esta causa andaba como trasportado y absorto, que no atendia ni respondia á lo que le decian, especialmente en el lugar de su ordinario asiento, que era en el tránsito de la portería. Allí lo vió un religioso augustino, llamado Fr. Luis Ramos (que entonces era huésped en aquel convento de Toluca, y salia á la portería), arrebatado en éxtasi con el rostro encendido como un fuego, y aunque le habló, no le respondió ni sintió salir de casa. Y lo mesmo dijo haber visto en veces el organista del convento, llamado Juan de Vargas Becerra. Con los seglares que acudian á la portería á sus negocios, siempre hablaba de Dios, y lo mismo con los frailes dentro de casa, y ninguno le oia hablar palabra ociosa, sino todas de edificacion. Muchas veces le oian cantar, así de dia como de noche, andando arrebatado en Dios, estas palabras: «Señor mio Jesucristo, para siempre seais bendito de mí y de todo espíritu.» Como su sinceridad era extremada, y no menos el respeto y obe-

diencia que tenia á su prelado, instigaban los frailes á su guardian que le preguntase cosas de su vida pasada, por curiosidad de saberlas y alabar á Dios en la santidad de su siervo (porque realmente lo tenian por santo, sin hallar cosa de que le pudiesen tachar), y él respondia simplemente á lo que su prelado le preguntaba, aunque algunas veces con turbacion y temor, si era cosa que le podia acarrear propria alabanza. En especial, preguntándole una vez cerca de su virginidad, si la habia guardado toda su vida, turbóse no sabiendo qué decir, y por no mentir, no respondió otra cosa sino que sabia Dios que le habia sino fiel en su amor. Esta fidelidad mostró Dios haberle sido acepta, obrando cosas maravillosas por medio de este su siervo. Morando en el pueblo de Tehuacan, que es tierra cálida y hay gran copia de hormigas, eran notablemente molestas al santo Fr. García en la oficina del refitorio, porque no dejaban cosa que se pudiese comer, segun la mucha cantidad que cargaba de ellas sobre cada cosa de lo que allí se ponia. No pudiendo sufrir esto el siervo de Dios, mandóles por obediencia con grande sinceridad, que se fuesen y no entrasen más allí, lo cual ellas cumplieron inviolablemente, que aunque llegaban á la puerta de la oficina, ninguna de allí adelante se vió entrar dentro. Esto me contó á mí muchos años antes que Fr. García muriese, su guardian, que á la sazon era en Tehuacan, siendo mi guardian en Tlascala, hombre de toda verdad y muy esencial religioso. Y como este milagro era tan notorio, preguntóle despues su guardian (morando el siervo de Dios en Toluca) cómo habia desterrado las hormigas de la oficina de Tehuacan, á lo cual respondió Fr. García, que viéndose afligidísimo por no poder guardar cosa de comer en aquella oficina, un dia, con esta afliccion, hizo oracion á la gloriosa Santa Ana, pidiéndole fuese intercesora para que se viese libre de aquella plaga. Y luego confiado en Dios se levantó y mandó á las hormigas que se saliesen fuera todas sin quedar alguna, y no entrasen más allí. Y parece que movidas de aquella obediencia se salieron luego todas fuera y nunca más volvieron, aunque llegaban á la puerta y á la ventana. Y que de esto se habia de dar la gloria (despues de Dios) á la gloriosa Santa Ana. Cuando iba a morar á aquel convento de Toluca, le tomó la noche en una visita de Cuyoacan (que ambas son villas del marques del Valle), y la iglesia de aquella visita es de la vocacion de la bienaventurada Santa Lucía. A la mañana, cuando quiso partir de allí para proseguir su camino, no le fué posible descubrir un indio que lo guiase y le llevase cierto hatillo que traia consigo. Y estando afligido (por-

que se hacia tarde, y temia que habia de llover y no podria hacer jornada), púsose en oracion delante del altar de la santa, y le pidió le socorriese en aquella necesidad. Hecha su oracion, salió á la puerta de la iglesia que mira hácia el camino real, y vió venir por él hácia sí dos indios de gentil disposicion, y llegados junto á él, les preguntó de adónde eran y á dó iban. Ellos le respondieron que eran de Toluca, y para allá iban. Rogóles entonces Fr. García que lo guiasen y le llevasen aquella ropilla, pues pesaba poco y ellos iban descargados, lo cual de muy buena voluntad hicieron. Llegados á Metepec (donde hay monesterio), una legua de Toluca, Fr. García los acarició, habiéndoles preguntado sus nombres y el barrio donde tenian sus casas, y lo uno y lo otro le dijeron. El siervo de Dios les dijo luego que le esperasen y les sacarian algo que comiesen, y entróse dentro dejándolos á la puerta. Volviendo luego prestamente para despedirlos, no los halló. Llegando á Toluca inquirió por sus nombres y barrio que le dijeron, mas tampoco los pudo descubrir. Instando Fr. García sobre esto, y preguntando por ellos muchas veces, le contó á su guardian lo que le habia pasado con ellos. Y añadió que vivia con este dolor de no los haber hallado, para agradecerles y satisfacerles la caridad y buena compañía que le hicieron, dando gracias á Santa Lucía que oyó su oracion. Mas puesto que Fr. García no lo declarase así, todos los que lo supieron, tuvieron por entendido que aquellos fueron ángeles enviados de Dios para aquel ministerio, como el ángel S. Rafael para acompañar al mozo Tobías en su viaje. Porque si fueran Tob. 5. indios, aguardaran la comida y se hallaran sus nombres y barrios. Y tambien parece cosa extraordinaria, llegar al tiempo y punto de aquella urgente necesidad. Mandado Fr. García por su guardian que dijese lo que habia visto un dia de difunctos que fué á acompañar á un sacerdote llamado Fr. Juan de Castroverde, dijo todo temblando (porque como era humilde, temia alguna vanagloria ó loor proprio), que habia visto antes que se comenzase la misa de aquel dia, toda la tierra cubierta de una como ñeblina, que (segun pareció) eran ánimas de purgatorio. Y que en comenzándose la misa, como suele la ñeblina huir con la presencia del sol, así comenzaron las ánimas á irse subiendo hácia el cielo, de que él quedó maravillado, y alabó á Dios en sus grandes misericordias. Un vecino de Toluca, llamado Miguel Gonzalez, dió testimonio que llegando él á la portería de aquel convento, rabiando de dolor de muelas, de que andaba notablemente atormentado, el siervo de Dios

Fr. García le preguntó qué era la causa de su venida y la pena que traia. Y que comunicándole su dolor, el santo varon le puso un dedo sobre todas las muelas, con que se sintió luego sano, y nunca más le volvió el dolor. Doña Ana de Reinoso, mujer de Nicolás de Robles, dijo tambien, que llegando ella en dias de parir, á la portería del dicho convento á pedir confesor, y estando allí sentada y triste, llegó el santo Fr. García, y habiéndole ella rogado que la encomendase á Dios, el santo le respondió que no tuviese pena, que el dia siguiente á la hora que él esto le decia, habria parido un hijo, lo cual sucedió así como lo dijo. Al síndico del mismo convento de Toluca, llamado Francisco Rodriguez Magallanes, habiéndosele muerto la primera mujer, le dijo que no casase segunda vez, porque padeceria muchos trabajos, y que veria la justicia por su casa y le llevarian á su mujer sin poderlo remediar. Mas él no curando de lo que el siervo de Dios le decia, dos años despues le sucedió todo lo susodicho, que la justicia le sacó la mujer de casa, sin saber él la causa porque habia pedido divorcio, y esto contó él con lágrimas á un religioso. Habiendo pestilencia, de que morian muchos niños, fué este varon santo con un sacerdote á un obraje de un español, llamado Juan García, y todos los niños que le sacaron para que los bendijese y tocase con sus manos, vivieron, y los demas cuasi todos murieron. Contó esto el dicho Juan García y otros españoles. Algunos dias antes que muriese estuvo muy inquieto en la cama, y de cuando en cuando se levantaba con sobresaltos sobre ella, diciendo: «Ea! ea!» como quien riñe con alguno, y dos ó tres dias antes que espirase, habiendo estado una noche en extremo inquieto, despues de las dos se levantó con gran furia, diciendo las mesmas palabras, «ea! ea!» con mas priesa que la de antes, y dió en las tablas de la cama un muy gran golpe, y dijo en alta voz: «Caido ha el espíritu,» con lo cual se tornó á acostar, quedando muy sosegado, y lo estuvo hasta que dió el alma á Dios. Fué esto, lucha que el siervo de Dios tuvo con el adversario enemigo nuestro, que le debia de tentar; mas con el ayuda de Dios, el demonio quedó vencido y el santo Fr. García sosegado y victorioso. Al tiempo de su muerte se cumplió lo que él algunos dias antes habia dicho, que no moriria desacompañado. Y fué así, que como los religiosos del convento (por ser cuaresma) andaban fuera confesando los indios por las visitas, vinieron todos al convento sin ser llamados, en un mesmo dia. Y queriéndose otra vez partir para volver á su obra, les fué forzoso tornar del camino para hallarse en su muerte, que fué un

dia á las tres de la tarde, año de mil y quinientos y noventa y uno. 1591.
El pueblo todo, sin ser convocado, se juntó á ver muerto al que siempre tuvieron por santo, y lo vieron sin comparacion muy mas hermoso que cuando vivo, y mas tractable y blando su cuerpo que antes, y lo estuvo otro dia siguiente despues de haber estado toda una noche sobre el suelo frio. Y no solo tractable, mas aun caliente, segun lo afirmaron muchos españoles, que sin podérselo estorbar los frailes, llegaron con sus manos á sus pechos y espaldas, habiéndole rompido el hábito y llevado sus pedazos por reliquias. Pasados diez meses despues de su muerte, estando el guardian del convento ausente, el presidente que en su lugar quedó, teniendo muy gran deseo de ver aquel cuerpo santo por su devocion, hizo abrir la sepultura y hallólo entero, y convocó á todo el convento para que lo viesen y alabasen al Señor. Estaba sin corrupcion alguna, los ojos enteros, los cabellos y barba como cuando murió, tan pegados, que con mucha dificultad le pudieron arrancar algunos. La ternilla de la nariz y las orejas sanas y buenas, que tirando de ellas no habia manera de dar de sí, y el hábito y capilla no estaban podridos, ni en la sepultura habia algun género de mal olor. De cuasi todo lo arriba dicho, que pasó en Toluca en vida y muerte del varon santo Fr. García de Salvatierra, dieron testimonio seis sacerdotes, firmado de sus nombres.

CAPÍTULO LVIII.

De los varones santos Fr. Hernando Pobre y Fr. Diego de Guadalcanal.

FR. Hernando Pobre ó de la Puebla tomó el hábito de religion en el reino de Portugal, en la muy religiosa provincia de la Rábida, donde fué guardian por sus méritos y religion. Y pareciéndole que aunque en la dicha provincia se podia vivir con mucha observancia de la regla (como siempre allí se ha hecho), mas con todo, advirtiendo en lo que dice S. Gregorio, que no hay sacrificio mas acepto á Dios que el celo de las almas, como muy celoso de ellas, se vino á esta provincia del Santo Evangelio, donde vivió como muy santo y perfecto religioso. El santo varon Fr. Alonso de Escalona (cuya vida arriba hemos contado) daba testimonio de él, diciendo que era uno de los mas perfectos religiosos que habia en la órden de nuestro padre S. Francisco. Y era tan riguroso en su penitencia, que siendo

De Fr. Hernando Pobre.

(como dicho es) guardian en la provincia de la Rábida, no podian sufrir tanto rigor los que con él moraban. Fué varon de profunda humildad, mortificado en la guarda de sus sentidos, dado á los ejercicios espirituales, en especial á la devota oracion y altísima contemplacion, por las cuales virtudes muchas veces se arrobaba, quedando por espacio de tiempo extático y como muerto, sin algun sentido. Andaba tan arrobado y elevado en Dios, que siendo hebdomadario (como nosotros decimos) ó semanero, para comenzar el oficio y cantar la misa conventual, muchas veces se acababa de cantar nona, y no se acordaba de irse á vestir hasta que lo llamaban. Y despues de haber dado muchos golpes á la puerta de su celda, salia como adormecido y fuera de sí. Y vistiéndose en la sacristía, muchas veces se iba al altar con sola el alba, si no le advertian de ello los que presentes se hallaban. Morando este santo varon en el convento de Jalapa, y estando una noche en oracion en el coro, entró allí otro religioso, y vió en él una luz y claridad como si fuera de dia, y no sabiendo lo que fuese, se tornó á salir con alguna turbacion y espanto. Otro dia siguiente, el santo Fr. Hernando preguntó á este religioso á qué hora habia ido al coro la noche pasada, y si habia sentido ó visto alguna cosa. Con lo cual aquel religioso entendió ser el siervo de Dios el que estaba en el coro al tiempo que él entró en él, y por quien habia allí tanta luz y claridad. Un hombre vecino del pueblo de Tlalmanalco, vió muchas veces arrobado y fuera de sí por espacio de dos horas á este siervo de Dios, y de intento se iba tras él al coro en acabando de oir su misa. Y afirmaba este hombre, que cuando estaba en el rapto este santo varon, con ser feo de rostro, se le tornaba tan hermoso, que era contento mirarle. Morando en la provincia de Jalisco, en tiempo de unos grandes terremotos que ovo en aquella tierra, se cayó el convento de Amacuẽca, donde moraba, y cayó sobre él una viga y mucha tierra. Sacáronlo de allí tan molido y quebrantado, que de ahí a tres dias dió el alma al Señor.

Aunque ha habido en esta santa provincia otros frailes legos de quien justamente se pudiera hacer memoria, como de muy conocidos siervos de Dios, concluyo este tratado de los claros varones de esta provincia del Santo Evangelio con la vida de Fr. Diego de Guadalcanal, lego, por haber sido en muchas cosas semejante al bienaventurado S. Diego de Alcalá, pues ya tenemos que en el nombre conforman y en el estado de legos, y fueron tambien naturales de una misma comarca y tierra; es á saber, el uno de S. Nicolás, pue-

blos cerca de Constantina, y el otro de Guadalcanal, y en la vida y muerte harto semejantes tambien, como aquí parecerá. Tomó el hábito Fr. Diego de Guadalcanal en el convento de México, y fué de los primeros que en esta provincia profesaron. Y como de su natural era hombre simple y sin malicia, de la que el siglo á sus hijos enseña, y se crió con santos religiosos, perseveró en aquella santa simplicidad por todo el discurso de su vida (que fué poco menos de sesenta años) en el hábito de la religion, sirviendo á aquellos primeros evangelizadores de esta nueva Iglesia con grandísima fidelidad y ejemplo de vida, ayudándolos á destruir ídolos y á plantar la fe del Evangelio con el talento que el Señor le habia comunicado. Fué amigo de los pobres, y tuvo siempre cuidado donde quiera que estaba de darles de comer, y los socorria en sus necesidades. Era devoto y dado á la oracion y recogimiento, y muy observante y amigo de la santa pobreza. Tenia dichos y consejos saludables con que persuadia á la virtud á sus hermanos los frailes y á los seglares que lo trataban, como amigo y celoso de lo bueno y enemigo de lo malo y vicioso, y á veces los ponia por escrito, porque mas se dilatasen las fimbrias de su caridad. Visitólo el Señor (como lo usa hacer con sus escogidos) al cabo de sus dias, siendo de edad de mas de ochenta años, y morando en mi compañía en el convento de Tepeaca, con una enfermedad de las graves y recias que un cuerpo humano puede pasar, siendo (como fué) de sola una mano, como la que le dió y acabó al bienaventurado S. Diego, de apostema ó nacido en un brazo. Mas la enfermedad de este siervo de Dios Fr. Diego, fué cosa nunca vista ni conocida en cuerpo humano, como lo afirmaron el médico y zurujano que lo curaron en la ciudad de los Ángles, hombres muy expertos en sus oficios, y así no le supieron dar nombre. Era una carnosidad que se le crió en el envés de la mano, á la manera de clavo, que lo trajo atormentado por espacio de dos años, en que se le dieron muchos cauterios de fuego y se le hicieron otras curas penosísimas, que aunque parecia quedaba sano, volvia luego á criar aquel clavo, hasta que le horadó y abrió la mano de una parte á otra, y finalmente le llevó á la sepultura, porque fué necesario irle cortando los dedos de la mano uno á uno, y al cabo toda ella. Fué tanta la paciencia del siervo de Dios en este su trabajo, que el médico y zurujano estaban admirados, y no lo podian curar sin lágrimas, llamándolo otro S. Francisco, porque nunca le oyeron quejar ni decir otra palabra en los cauterios y tormentos, sino «Jesus María.» No menos quedó

edificado de su paciencia el enfermero, el cual dió testimonio que por todo el discurso de esta su enfermedad, le sintió que traia grandísimas batallas con el demonio, porque pasando de noche por delante de su celda descuidado, al servicio y necesidades de los otros enfermos, le oia hablar como si platicara con otra persona. Y parándose á escuchar á la puerta, entendia que confutaba al demonio las cosas que le ponia delante, haciendo cuenta de su vida y en lo que habia ofendido á Dios, y alegando que de aquello ya habia hecho penitencia, y que Dios era misericordioso. Y á otras cosas respondia, que aquello lo habia hecho por la obediencia, y no tenia para qué darle á él razon de ello. Otras veces parecia que lo tentaba en las cosas de la fe, y esta tentacion dice un padre sacerdote que habia mucho tiempo que la padecia, porque morando los dos juntos en un convento, le vido andar inquieto sobre esto, y ir muchas veces al coro de noche, donde protestaba delante del Santísimo Sacramento que creia todo lo que tiene y cree la santa madre Iglesia. Esto protestó mas de veras al tiempo de su muerte, recibiendo todos los sacramentos con grandísima devocion, como la tuvo en vida, no dejando de oir todas las misas que se celebraban en la iglesia de S. Francisco de la ciudad de los Ángeles todo el tiempo de su enfermedad, hasta que murió bienaventuradamente en el Señor, y está sepultado su cuerpo en el mesmo convento.

LIBRO QUINTO

de la

Historia Eclesiástica Indiana

SEGUNDA PARTE

que trata

De los Frailes Menores que han sido muertos por la predicación del Santo Evangelio en esta Nueva España

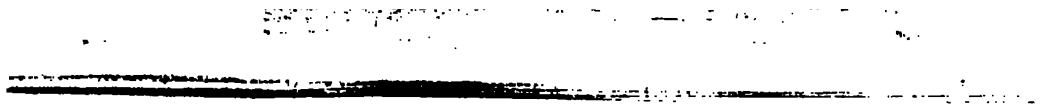

PRÓLOGO AL CRISTIANO LECTOR.

El amar el hombre á otro en ninguna cosa tanto se muestra, cristiano lector, como en dar por él su vida, segun la mesma Verdad lo pronunció por su boca, diciendo: «Ninguno tiene mayor caridad que aquel que pone su vida por sus amigos.» Y esto es lo que mas puede hacer uno por otro, porque naturalmente ninguna cosa hay mas amada ni tanto como la propria vida, segun está escripto en el libro de Job: «Cuanto tiene dará el hombre por guardar y conservar su vida, y ninguna cosa mas teme que la muerte, que de todos los trabajos es el mas horrible y terrible.» Y conforme á esto, aquel ama mas á Dios, que lo que mas quiere (que es la vida) le ofrece por su amor y servicio. Á esta causa, bien se concluye que el martirio es la obra de mayor amor de Dios que puede ser, y es acto perfectísimo y el mayor servicio que á Dios podemos hacer. Mas si queremos extender este nombre de martirio á lo que lo extienden los santos doctores y maestros de la vida espiritual (que es á la mortificacion de la carne y trabajos voluntarios padecidos por Dios), bien podemos decir que muchos padecen martirio sin muerte, y que todos los que de veras sirven á Dios son mártires, pues como dice un santo: «Si la vida del cristiano es segun el Evangelio, cruz y martirio es.» Y S. Crisóstomo dice: «Martirio es abstenerse de pecar el hombre, y ejercitarse en cumplir los mandamientos divinos.» «Sin hierro (dice S. Gregorio) podemos ser mártires, si verdaderamente guardamos la paciencia en nuestro corazon.» Y en otra parte dice: «Sufrir afrentas, y amar al que nos aborrece, martirio es oculto.» La pobreza voluntaria, dice S. Bernardo que es género de martirio. Pues si esto es así, mártires con razon se podrán llamar los que padecen trabajos voluntariamente por Cristo; mártires son los que sirven á Dios guardando sus santos mandamientos; mártires los que andan desnudos y descalzos por Cristo; mártires los que andan hambrientos, comiendo manjares viles, y de esos poco, más por sustentar la naturaleza que por satisfacer á la hambre, y ni mas ni menos los sedientos, y los perseguidos y infamados de los ministros de Satanás por la justicia. De esta manera de martirio podemos decir que fueron mártires los santos varones cuyas vidas quedan arriba escriptas. Mas aquellos de quien (para dar fin á este libro) queremos tratar, no solo fueron mártires en esta forma, sino que añadiendo á sus ejemplares y apostólicas vidas lo que á todo lo demas excede, que es haberlas ofrecido, y recebido la muerte por la confesion y exaltacion del Nombre de nuestro Salvador Jesucristo y de su santa fe, merecieron que con mas proprio título los podamos llamar mártires á boca llena. Y porque estos han sido muertos á manos de indios bárbaros, que comunmente de nuestros españoles son lla-

Joan. 15.

Job. 2.

Tom. a Kempis.

Crisóstomo.

Gregorio.

Bernardo.

mados chichimecos, será menester dar aquí noticia de la calidad, costumbres y religion de esta gente, para que leyendo ó oyendo el que fuere curioso, este nombre de chichimeco, acuda á este lugar y entienda la significacion del vocablo, y conozca la braveza y fiereza y vida bestial de los tales. Chichimeco es nombre comun (entre nosotros los españoles y entre los indios cristianos) de unos indios infieles y bárbaros, que no teniendo asiento cierto (especialmente en verano), andan discurriendo de una parte á otra, no sabiendo qué son riquezas ni deleites, ni contrato de policía humana. Traen los cuerpos del todo desnudos, duermen en la tierra desnuda aunque sea empantanada, con perpetua sanidad. Sufren mortales frios, nieves, calores, hambre y sed, y por estas y otras cosas adversas que les suceden, no se entristecen. Comen carnes de venados, vacas, mulas, caballos, víboras y de otros animales ponzoñosos, y esas (cuando mas bien aderezadas) por lavar y medio crudas, despedazándolas con las manos, dientes y uñas, á manera de lebreles. Diferencianse de los indios de paz y cristianos, en lengua, costumbres, fuerzas, ferocidad y disposicion de cuerpo, por la mala influencia de alguna estrella ó por la vida bestial en que se crian. Son dispuestos, nervosos, fornidos y desbarbados, y en alguna manera pueden ser tenidos por monstruos de naturaleza, pues en sus costumbres son tan diferentes de hombres, cuanto su ingenio es semejante al de los brutos. No tienen reyes ni señores, mas entre sí mesmos eligen capitanes ó caudillos, grandes salteadores, con quien andan en manadas movedizas partidas en cuadrillas. Tampoco tienen ley alguna ni religion concertada, aunque adoran y reverencian al demonio, y con él comunican las cosas de la guerra, y cuando la respuesta les infunde ánimo y coraje, se determinan y aventuran, y si cobardía, dejan de dar la batalla, aunque mas les favorezca la ocasion, cólera, y apetito y certidumbre de la victoria. Sacrificanse ante ídolos de piedra y barro, sangrándose de las orejas y otras partes del cuerpo. De la religion cristiana tienen mucha noticia por los frailes menores, *y no otros*,[1] que siempre andan entre ellos. Y si alguno se convierte, es con mucho trabajo y perseverancia de los ministros, y con todo esto, no han sido pocos los que nuestros frailes han traido y reducido á hacer vida política en poblaciones, donde los han juntado y doctrinado y hecho cristianos, aunque este fructo ha costado las vidas de los que aquí se nombrarán, y de algunos otros que no habrán venido á mi noticia. Sé que estando yo escribiendo este libro, en un pueblo de aquella frontera, llamado Acaponeta, el guardian del convento, Fr. Andrés de Medina, baptizó mas de doscientos y cincuenta chichimecos que le habian pedido el baptismo. Tienen estos chichimecos entre sí guerras civiles muy sangrientas, y enemistades mortales, así nuevas como antiguas, heredadas de mano en mano de sus antepasados, y estas por livianas ocasiones, porque los unos entraron en tierras de los otros ó á cazar ó á coger alguna fruta. Lo cual parece haber sido permision ó provision divina para conservacion de los indios cristianos y de paz, que más se han conservado por la discordia de los chichimecos que por su valor y fuerzas. Porque si los chichimecos se pudieran conformar y hacer á una para de mancomun hacerles guerra, cierta cosa es que no hallaran en todos los indios de esta Nueva España resistencia. Y aun los españoles en dias pasados les tuvieron harto temor, porque llegaron á hacer saltos en pueblos no muchas leguas de México, y no han sido pocos los que han muerto á sus manos. Pelean desnudos, embijados ó untados con matices de diferentes colores, con solos arcos medidos á su estatura, labrados con pedernales, de que tambien son las puntas de las flechas, que miradas en sí parecen

Chichimecos, qué gentes son y su modo de vivir.

1 Estas palabras están borradas en el MS.

frágiles y de menospreciar (porque son de caña), y puestas en sus manos no hallan reparo. Y así metidos ellos y encendidos en batalla, es cosa increible cómo con espantable ferocidad menosprecian el resto de los que se les ponen delante, aunque sean hombres armados y de caballos encubertados. La certinidad, ánimo, destreza y facilidad con que juegan esta diabólica arma, no se puede explicar. Son tan alentados, ligeros y sueltos en correr, que por maravilla los alcanzan los caballos. Muchos ejemplos se podian contar del estrago que han hecho en los españoles, pero basta uno solo que acaeció habrá catorce ó quince años cerca de un paso que llaman la Entrada de las Bocas, adelante de Zacatecas, donde no muchos de los chichimecos desnudos, con solas sus flechas (que he dicho) de caña, dejaron muertos una capitanía de mas de cincuenta soldados, armados ellos y sus caballos á uso de guerra, con arcabuces y lanzas, sin escapárseles uno solo que llevase la nueva. Eran muchos los daños que cada año hacian en los tiempos pasados, matando españoles y indios cristianos, y robando hacienda de mucho valor, por el camino de Zacatecas y de otras minas de aquella comarca, y en estancias, que hay muchas de ganado mayor. Ha sido Nuestro Señor servido que por medio de religiosos, y diligencias de los vireyes, hayan venido de paz, de seis ó siete años á esta parte, pidiéndola ellos mesmos de la suya. Y en esta buena obra no poco se les debe á los indios de la provincia de Tlascala (demas de la obligacion antigua de haberse por medio de ellos ganado esta tierra), porque dieron al virey D. Luis de Velasco, el mozo, cuatrocientos vecinos casados, con sus mujeres y hijos, para que fuesen á poblar juntamente con los chichimecos que venian de paz, para que con su comunicacion y comercio se pusiesen en policía y en costumbres cristianas, y para ello se hicieron seis poblaciones con sus monesterios de frailes menores que los enseñen y doctrinen. Y aunque al principio en la una poblacion, ciertos de ellos de diferente apellido se alzaron y mataron á los tlascaltecos, los de las otras poblaciones (preciándose de mas fieles) castigaron á los delincuentes, y despues acá están todos pacíficos. Plegue á la divina Bondad lo lleve adelante, y sea servido que todos estos bárbaros vengan en su conocimiento.

LIBRO QUINTO

DE LA

HISTORIA ECLESIÁSTICA INDIANA.

SEGUNDA PARTE

QUE TRATA
DE LOS FRAILES MENORES QUE HAN SIDO MUERTOS POR LA PREDICACION DEL SANTO EVANGELIO
EN ESTA NUEVA ESPAÑA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De Fr. Juan Calero, primero mártir de los cristianos viejos en esta nueva Iglesia.

De Fr. Juan Calero.

DIGO que Fr. Juan Calero fué el primero mártir de los cristianos viejos en esta tierra, porque de los cristianos nuevos, primero fué martirizado un niño indecito de la provincia de Tlascala, llamado Cristóbal, y despues de él otros, tambien tlascaltecos, entre Guatinchan y Tecali, como se contó en los capítulos veinte y cinco y veinte y siete del tercero libro. Y porque algunos ponen por primero de los antiguos cristianos á un religioso frances, llamado Fr. Bernardo Cossin, digo que se yerran, por no haber visto lo que cerca de esto dejó escrito el padre Fr. Toribio Motolinia, á quien se debe dar entero crédito por haber lo uno y lo otro pasado en su tiempo. El cual habiendo contado y celebrado con palabras de espiritual gozo el martirio de Fr. Juan Calero, añade las que se siguen, diciendo: «Dos cosas saco yo de aquí para mí, por las cuales querria mucho alabar y bendecir á Dios. La una, ver que el primero mártir de este nuevo mundo tomó Dios del humilde estado de los menores, y de los legos, donde habia tantos y tan antiguos sacerdotes con tan grandes deseos de morir por Jesucristo, y que con esta hambre y sed

y uno, se alzaron ciertos indios de aquella provincia de Jalisco, llamados caxanes, y desamparado sus pueblos y la fe cristiana que habian recebido, se subieron á las serranías de Tecuila, y tras ellos se alzaron tambien los de un pueblo que era de la visita de Ezatlan, de los que aquellos religiosos habian convertido y los tenian debajo de su doctrina. El sacerdote que presidia en la casa no debia de saber la lengua de los indios, por lo cual Fr. Juan que los habia doctrinado, viendo la grande ofensa que aquellos sus ahijados hacian á Dios en apostatar de su fe, y recelándose que si no volvian á poblado habian de ser muertos por los españoles ó (á mejor librar) dados por perpetuos esclavos, movido con celo de la salvacion de aquellos bárbaros y con caridad cristiana, pidió licencia á su presidente para ir á aquellas serranías á reducirlos y traerlos á sus pueblos donde estaban. El sacerdote, que tenia las veces del prelado, túvolo por bien, considerando que la obra que queria hacer Fr. Juan era piadosa y santa, y él mismo lo animó á ello y se lo mandó. Fr. Juan se confesó y comulgó, encomendándose á Nuestro Señor con mucha devocion, y puesta su ánima con Dios tomó su camino para la serranía donde los alzados estaban. Llegado á Tecuila, llamólos amorosamente como solia, y juntos, hízoles un razonamiento muy espiritual y devoto, persuadiéndolos á que no dejasen la fe que habian recebido para salvar sus ánimas, y no se dejasen engañar del demonio que deseaba y procuraba llevarlos consigo al perpetuo fuego del infierno: que se volviesen á su asiento y poblacion adonde los religiosos y padres suyos espirituales (que como á hijos los amaban) los habian puesto. Que él se ofrecia y prometia de alcanzarles perdon de los yerros pasados en que habian sido culpados por matar ciertos españoles, y por haber levantado de nuevo un ídolo y invocado á los demonios. Los chichimecos que oyeron esta plática, como conocian á Fr. Juan por hombre de vida inculpable, y sabian que los amaba, recibieron sin alteracion sus palabras, y diéronle por respuesta que se volviese á su monesterio, que ellos sabian lo que les convenia y mirarian lo que habian de hacer. Vista esta su determinacion, y que no era posible llevarlos consigo, volvíase Fr. Juan para su convento. Llegaron á este tiempo otros de aquellos bárbaros que no oyeron la plática; mas sabiendo á lo que el siervo de Dios venia (como eran mas culpados en la muerte de los españoles y en los demas delictos que habian cometido, y andaban ya encarnizados y ofrecidos del todo al demonio), tomaron por afrenta que aquel religioso oviese ido á predicarles

otra vez la fe de Cristo y sacarlos de su antigua idolatría, y á esta causa se determinaron á lo matar, y fueron en su seguimiento. Algunos dicen que una india fué la que los incitó y indignó contra el siervo de Dios (como otra Jezabel al rey Achab contra el inocente Naboth, y como Herodías al rey Herodes contra S. Juan Baptista), diciéndoles que no serian hombres si no matasen aquel fraile, que allí donde estaban los iba á vender y engañar. Como quiera que sea, los bárbaros siguieron á aquella mansa oveja con sus arcos y macanas, que son unos palos anchos de encina que les sirven de espadas ó porras. Como el santo mártir los vió venir de aquella manera, conoció que lo venian á matar, y púsose de rodillas dando gracias á Nuestro Señor por la merced que le hacia en que le matasen por su amor y por la confesion de su santa fe. Los bárbaros dispararon en él sus flechas, y asaeteado cayó en tierra, confesando el Nombre de Dios entre aquellos descreidos. Los cuales no contentos con lo hecho, con las macanas le quebraron los dientes y muelas en la boca, diciendo: «Ya no nos predicarás mas cosas del cielo, ni del infierno, ni hemos menester ni queremos tu doctrina.» Diéronle tambien macanazos en la cabeza, y aunque de muchas partes le corria sangre, viendo que aun no estaba del todo muerto, le acabaron de matar á pedradas. De suerte que este bienaventurado mártir padeció los tormentos de los gloriosos mártires S. Estéban, S. Sebastian, Santa Apolonia y Santo Tomás Arzobispo Cantuariense, á quien fué rajada la cabeza. Llevaba este santo religioso en su compañía cuatro indios cristianos de los que servian en la iglesia, dos niños que ayudaban á misa á los frailes, y dos otros mayores. De estos últimos, el uno, llamado Francisco, se escapó y llevó la nueva á Ezatlan de lo que habia sucedido. Los otros tres no quisieron huir, sino morir con su padre y maestro, con el cual se abrazaron llorando, viendo la crueldad con que lo trataban, y abrazados con él los mataron aquellos descreidos bárbaros, cuyas ánimas piadosamente podemos creer que el santo mártir las llevó consigo al cielo. Los de Ezatlan, haciendo cuenta que los bárbaros llevarian su cuerpo para comerlo ó ofrecerlo á sus ídolos (como solian hacer á otros, ó por ventura por ser los enemigos muchos), no fueron en su busca, hasta que al cabo de cinco dias se supo cómo los cuerpos de los muertos estaban todavía en el campo. Entonces fué por ellos un español, llamado el capitan Diego López de Zúñiga, con alguna gente que tenia, y halló el cuerpo del bendito Fr. Juan, fresco, sin corrupcion alguna, y la sangre tan fresca como si entonces lo aca-

III Reg. 21. Marc. 6.

baran de martirizar, y los cuerpos de los indios sus compañeros estaban comidos de adives ó lobos, ó de ciertas aves carniceras llamadas auras (de que hay gran multitud por esta tierra), que en habiendo cuerpo muerto en el campo, de muy lejos lo huelen y lo van á comer. Y así se tuvo por milagro que el cuerpo de este santo no estuviese comido, y juntamente con esto, que á cabo de cinco dias no tuviese alguna corrupcion ó mal olor, siendo tiempo de calores, porque fué muerto á diez de Junio del año de mil y quinientos y cuarenta y uno, primero dia de Pascua de Espíritu Santo. 1541.
Llevado el santo cuerpo á Ezatlan, el sacerdote su compañero le vistió un hábito, porque el suyo llevaron los bárbaros para memoria de su bestial triunfo. Mas queriéndolo enterrar, los españoles que se hallaron presentes se lo quitaron á pedazos, viendo la fragancia que de sí echaba aquel santo cuerpo de tantos dias muerto. Fué enterrado con mucha devocion y solemnidad, y con voz de santo.

CAPÍTULO II.

De Fr. Antonio de Cuellar, guardian del monesterio de Ezatlan.

De Fr. Antonio de Cuellar.

EL guardian de esta casa de Ezatlan habia ido en esta sazon (como queda dicho) al capítulo que se celebraba en la ciudad de México, de donde partió, despedido el capítulo, por fin del mes de Mayo, y llegó á Ezatlan mediado Junio. Halló la tierra muy alborotada, y muchos pueblos alzados y puestos en armas, y los españoles que se habian ya encontrado con los indios infieles, y los indios con los españoles, en los cuales rencuentros habian muerto muchos indios de la una parte, y de la otra cerca de treinta españoles. Luego como Fr. Antonio llegó, comenzó á tratar paces entre los españoles y entre algunos de los pueblos que menos culpa tenian, y trajo muchos indios de paz y tornáronse á asentar y asegurar en sus poblaciones como de antes estaban, porque los españoles lo amaban mucho y no menos los indios, y él se daba tal maña (mediante la gracia de Dios), que todos lo tenian por padre. Y á esta causa habian rogado mucho á los prelados en el capítulo, que no lo mudasen á otra parte, mas que le mandasen volver á Ezatlan, porque tenia puesta muy buena órden en lo espiritual y tambien en lo temporal, y en todo le daba Dios gracia, y entonces mas particularmente convenia mucho su vuelta para pacificar la tierra, que tan alborotada estaba.

Pues como él anduviese en aquellas obras de ángel de paz, procurándola entre todos, y augmentando amor y caridad, y destruyendo la discordia y guerra que los demonios sembraban, le llegó una obediencia de su provincial para que fuese á llevar un fraile á otro monesterio de un pueblo llamado Zapotlan, porque en su compañía iria consolado. Dejado, pues, el fraile en su monesterio, á la vuelta tornóse con algunos indios que lo acompañaban, por un pueblo llamado Ameca, que está cuatro leguas de Ezatlan. Este pueblo era uno de los que el siervo de Dios Fr. Antonio habia recogido y poblado en un buen asiento, trayendo allí los indios de los montes por donde estaban derramados como salvajes, para que juntos cerca de su iglesia, viviesen como hombres en policía y fuesen enseñados en la doctrina cristiana. Cuando entró en el pueblo, hallólo medio despoblado, que los mas de los indios andaban en el monte alzados de guerra. Llamados de parte de Fr. Antonio, luego como supieron que era venido y que los convidaba con la paz, acudieron muchos; mas otros no quisieron venir á su presencia, sino quedarse alzados y cerreros en compañía de los de otros pueblos que andaban de guerra. Asegurados y consolados los que de paz habian venido, un viérnes doce de Agosto, dia de la bienaventurada Santa Clara, ayuntado el pueblo predicóles, y dicho misa baptizó muchos niños, y despues de comer partióse para su monesterio. En medio del camino se hace una serranía áspera, donde un capitanejo de los alzados con otros indios llamados yagualuzos lo aguardaron. Y aunque el santo religioso (visto que venian con mal contento) los saludó mansamente, ellos le respondieron con fiera inhumanidad y crueles flechas, y tan sin piedad le tiraron, que entre otras con que le hirieron el cuerpo, le enclavaron tres por el rostro, y la una de ellas le entró por la boca y le salió por el colodrillo, y cayendo en tierra, le dieron muchas pedradas y palos en la boca y por todo el cuerpo, como si fuera algun cruel enemigo, habiéndoles sido verdadero y amoroso padre, y dejándolo de esta manera por muerto, se fueron aquellos apóstatas y parricidas. Los indios que acompañaban al santo mártir, escapándose, fueron con toda brevedad á dar aviso de lo que pasaba, unos á Ezatlan y otros á Ameca, de donde habia salido. Y estos llegaron mas presto por estar Ameca mas cerca, y halláronlo muy al cabo. Lleváronlo á su pueblo, y aplicándole aquella noche y el otro dia siguiente todas las medicinas y remedios que pudieron, vivió aquel dia, llamando y bendiciendo á Dios, y rogando por aquellos que (en la verdad)

fueron sus bienhechores. Luego otro dia, que fué domingo, de mañana, vigilia de la Asuncion de Nuestra Señora, dió su alma á su Criador. Cuando llegaron los frailes de Ezatlan con otros españoles y indios, ya el bendito padre era difuncto. Los del pueblo de Ameca quisieran mucho quedar con el cuerpo y enterrarlo allí, mas los frailes por ninguna via quisieron consentir en ello, sino llevarlo, como lo llevaron, á enterrar al monesterio de Ezatlan, juntamente con su compañero Fr. Juan Calero. El dia de la fiesta de la Madre de Dios fué sepultado, habiendo concurrido gran número de gente, llorando todos amargamente. Y fueron tantos los llantos y gemidos con que lo enterraron, que ni los frailes podian hacer el oficio, ni alguno se podia contener sin derramar muchas lágrimas, acordándose del buen padre que perdian. Y todos, grandes y pequeños, lo predicaban y aclamaban por mártir de Jesucristo. Uno de los españoles que presentes se hallaron á los enterramientos de Fr. Juan Calero y de su guardian Fr. Antonio de Cuellar, considerando las mercedes que Dios hace á sus siervos, no solamente en la vida, mas tambien en la muerte, honrándolos con corona de martirio, compungido de devocion y deseo de imitar á aquellos bienaventurados, determinó de tomar aquel hábito de los frailes menores. Y en cumplimiento del llamamiento que Dios en él hizo, fué luego á un convento de los de Michuacan (que entonces era custodia de esta provincia), y allí recibió el hábito del padre S. Francisco, para lego, y vive hoy dia en esta provincia del Santo Evangelio: llámase Fr. Miguel de Estibaliz, religioso que ha sido siempre de grande ejemplo y muy trabajador, no solo en su humilde oficio y estado de lego, mas tambien en la conversion de los infieles, por el buen espíritu y celo que el Señor le comunicó. Es aquí de notar una cosa que no debe vacar de misterio, y es el significado de este nombre, Ezatlan, que en lengua mexicana quiere decir «lugar de las aguas ó arroyos de sangre,» donde Nuestro Señor fué servido de comprobar con la verdad de la obra el significado del nombre del pueblo, escogiéndolo por lugar, no solo donde fuese derramada la primera sangre que le ofrecian sus mártires de esta nueva Iglesia, sino tambien por lugar donde se depositasen y guardasen los cuerpos de otros mártires, mas que en alguna otra parte de esta tierra, porque tambien están allí sepultados otros dos, sin los aquí nombrados, como adelante se verá. Tambien se debe advertir que Fr. Juan Calero tuvo tres sobrenombres (porque ninguno se equivoque con ellos pensando que son diferentes), el uno Calero, que era el proprio, y que en el

siglo tenia. Tambien se llamó Fr. Juan de Esperanza, y con razon, porque nunca perdió la que tuvo de morir por la confesion del Nombre y fe de nuestro Señor Jesucristo. Llamáronle otros Fr. Juan del Espíritu Santo, cuya gracia siempre moraba en su ánima, y tenia ordenado que acabase su vida con martirio en su santa festividad, que para él seria (sin dubda) verdadera Pascua, y dia del alegría de su corazon.

CAPÍTULO III.

De Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan de la Cruz su compañero.

r. Juan de Pa- No se ha descubierto tierra en toda esta Nueva España, que no hayan sido en ella los primeros maestros de doctrina, religiosos de la órden de los frailes menores, y la primera piedra del fundamento, el derramamiento de su sangre y glorioso martirio, que por amor de Cristo nuestro Señor padecieron, con santo celo de servirle y agradarle en la conversion de los infieles, en tierras incógnitas, ocultas y remotas. Uno de los dignos de perpetuo nombre y memoria en este género de virtud, fué el varon de Dios Fr. Juan de Padilla, de la provincia del Andalucía, el cual vino á esta Nueva España con celo de la conversion de los naturales de ella, y en esta provincia del Santo Evangelio fué el primer guardian del convento de Tulancingo. Mas viendo que por esta comarca de México, ya por la gracia de Dios, todos los indios sin alguna resistencia habian recebido la fe de nuestro Salvador Jesucristo, con el ferviente deseo que tenia de la conversion de todos los infieles, se transfirió á la custodia de Michoacan y Jalisco (que son fronteras de los chichimecos y indios bárbaros, que entonces todavía eran infieles), donde siendo guardian de Zapotlan pasó al descubrimiento de Cíbola, seiscientas leguas la tierra adentro hácia el norte, en compañía de su prelado superior, que era el provincial de esta provincia del Santo Evangelio, Fr. Márcos de Niza, cuando el virey D. Antonio de Mendoza envió un ejército de soldados á conquistar aquella tierra, y por capitan general á Francisco Vazquez Coronado, hombre de ilustre sangre y de mucha cristiandad, de quien los religiosos recibieron toda caridad y buen tratamiento. Los religiosos eran cinco, y entre ellos, despues del provincial, los mas conocidos Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan de la Cruz. En particular Fr. Juan de Padilla estorbaba á los soldados muchos agravios y ofensas de Dios, que

(como gente libertada y licenciosa) suelen cometer á doquiera que llegan, y en la conversion y doctrina de los infieles que hallaba por el camino se ocupaba lo que la brevedad del tiempo le daba lugar. Acabado aquel prolijo y penoso viaje, en que tardaron mas de dos años, viendo los españoles que no habia por todo aquello minas de oro ni de plata (por ser tierra de muy extendidos llanos, desembarazadas de sierras, y sin puertos de mar para la contratacion), se volvieron á México, y los tres religiosos con ellos. Solos los dos siervos de Dios Fr. Juan de Padilla y Fr. Juan de la Cruz, firmes y constantes en su buen propósito, con ánimo varonil se quedaron y permanecieron con su intento en la conversion de aquellos infieles, en un pueblo llamado Tiguex, y con ellos quedó un Andrés del Campo, portugues, y dos indios donados de Michoacan. Estuvieron estos religiosos en aquel pueblo algunos dias bienquistos y muy aceptos. Y como á Fr. Juan de Padilla no se le quietase el espíritu, con el celo y deseo que traia consigo de hallar mas indios para traerlos al conocimiento y fe de Cristo, ó por ventura de hallar lo que alcanzó, de morir por su divino amor y servicio, inquirió si habia mas gente la tierra adentro. Respondiéronle los de aquel pueblo que sí, que andaria algunos dias por pueblos de poca gente, mas pasada aquella, caminaria tres lunas (que son tres meses de camino) por muy buena tierra y muy poblada de gente. Holgó mucho el varon santo de oir esto, y queriéndolo ver por sus proprios ojos, se partió de allí con la compañía del portugues y donados, contra la voluntad de los indios de aquel pueblo, que mucho lo amaban. Quedó Fr. Juan de la Cruz solo, en confianza de la gran voluntad que les mostraban, para enseñarles en las cosas de nuestra santa fe y religion cristiana. El santo varon Fr. Juan de Padilla apenas ovo salido de la comarca de aquellos indios que le hacian amistad, cuando halló los enemigos que le habian de dar la muerte. Y serian los contrarios de los otros, que por haber recebido pacíficamente á los siervos de Dios y tomádolos por padres espirituales y maestros de la fe que les predicaban, la enemistad que tenian con los discípulos la quisieron mostrar en el maestro. El cual como vió venir para sí aquellos bárbaros en órden de guerra con sus arcos y flechas, no queriendo que los compañeros peligrasen, rogó al portugues que (pues llevaba caballo) huyese de aquellos crueles matadores y salvase consigo á los donados, que por ser indios ligeros le podrian seguir y escaparse, mientras aquellas bestias carniceras se ocupaban con su persona, á quien principalmente venian á buscar, y así se hizo. El

tierra de Dios se hincó de rodillas, y puesto en oracion aguardó la furia de los bárbaros, que ya venian cerca, encomendando su ánima á aquel Señor por cuyo amor y fe la ponia. Los crueles carniceros en un punto lo cargaron de flechas, y de esta manera murió asaetado este bienaventurado. Los donados, viéndose desamparados de su buen padre y caudillo, determinaron de volverse á su tierra, Michoacan, donde nacieron. Y porque la manera de su venida fue maravillosa, y ellos muy virtuosos, haré de ellos segunda vez mencion en este lugar. Porque puesto que la hice arriba en el capítulo veinte y dos del cuarto libro, tratando de donados, no fué tan particular como se requeria. Son estos dos hermanos que allí nombré, Lucas y Sebastian, naturales de la provincia de Michoacan, y eran niños cuando los españoles y religiosos entraron. Y entendiendo sus padres que la gente española comia carne humana, se los quisieron ofrecer y sacrificar; mas los niños, huyendo de la muerte, se escondieron, hasta que manifiesto el engaño, se descubrieron y se dieron á los religiosos, los cuales los criaron en buenas costumbres y les enseñaron de fundamento la fe cristiana. Imprimióse tan bien en ellos esta enseñanza, que salieron en ella señalados y muy hábiles y virtuosos, y ayudaron mucho á la conversion de los otros en esta nueva Iglesia. Su penitencia (aunque es cuasi natural en los indios) era muy voluntaria y gobernada por razon y discrecion, y su habla y conversacion como de muy perfectos religiosos. Predicaron muchos años á sus naturales convertidos y por convertir, y ganaron muchas almas á su Criador. En esta entrada de Colhua acompañaron á pié y descalzos á los religiosos, y los ayudaron mucho en la predicacion del Evangelio. Dieron la vuelta á la Nueva España milagrosamente, porque como la tierra es tan grande, llana, y sin camino, no atinaban á volver. Y viéndose perdidos, con gran devocion hicieron una cruz de maderos, y propusieron de llevarla consigo á cuestas, trocándose y remudándose á veces hasta llegar á puerto seguro, confiados que con tal compañía no se perderian. Y así les valió y guió la cruz, que cuando menos se pensaron se hallaron en Colhuacan, tierra de cristianos. En este camino, dicen, les valió un perro que consigo traian, para su sustento, que les cazaba liebres y conejos de que se mantuvieron todo aquel tiempo. Pasados algunos dias, enfermó Sebastian y acabó brevemente el curso de esta vida. Y piadosamente podemos creer que está en gloria de Dios, y que recibió en la gloria el premio de sus buenas obras. Lucas perseveró con mucha constancia en la virtud,

por lo cual fué muy estimado de todos, así españoles seglares y religiosos, como indios. Hizo muchas entradas y de mucho fruto y efecto entre la gente infiel, de cuyas manos lo libró el Señor, y al cabo murió de enfermedad, andando en la conquista de los chichimecos de Zacatecas. Era tanta su virtud y tan ejemplar su vida, que se trató entre los religiosos de hacerlo fraile profeso, y en efecto se hiciera, si no fuera por abrir la puerta para que otros indios pidieran tambien el hábito. Del siervo de Dios Fr. Juan de la Cruz no se supo otra cosa mas de que quedó solo en aquel pueblo de Tiguex (como queda dicho) para enseñar á los indios las cosas de nuestra fe y vida cristiana, de que ellos holgaron mucho, y en señal de regocijo lo tomaron en brazos y hicieron otras demostraciones de contento. Entiéndese moriria mártir. Era religioso muy observante y de aprobada vida, y por ello muy respetado de todos; tanto, que el capitan Francisco Vazquez Coronado tenia mandado á sus soldados se destocasen cuando oyesen el nombre de Fr. Juan de la Cruz; grande certinidad de su mucho merecimiento.

Fr. Juan de la Cruz.

CAPÍTULO IV.

De Fr. Bernardo Cossin y Fr. Juan de Tapia, y otros religiosos que fueron martirizados.

HABIENDO probado con suficiente autoridad de quien no lo podia ignorar, que Fr. Bernardo Cossin no fué el primero que murió á manos de los chichimecos, quise poner á Fr. Juan de Padilla despues de Fr. Juan Calero, y de su guardian en el tercero lugar, porque sucedió su muerte cuasi en un mesmo tiempo, y de Fr. Bernardo no he sabido de cierto el año en que murió, ni se tiene al presente otra noticia mas de que era de nacion frances, y religioso celosísimo de la salvacion de las almas, pues deseando convertirlas al conocimiento de su Criador, con ferviente espíritu no dubdó de meterse la tierra adentro entre los indios bárbaros llamados chichimecos, hácia la serranía que nombran los españoles la Nueva Vizcaya, adelante de las minas de los Zacatecas, llevando consigo algunos indios amigos y de paz, que le acompañaron. Pasó por aquella serranía con mucho trabajo y peligro, evangelizando el reino de Dios. Sucedió que le encontraron ciertos indios bárbaros infieles, y enarcando sus arcos y tirándole flechazos para matarlo, las flechas se

Fr. Bernardo Cossin.

tornaban á los que las tiraban, de que admirados y confusos se volvieron atras y lo dejaron. Llegó hasta el valle que dicen de Guadiana, donde reparó y se detuvo en el ejercicio que llevaba de la predicacion evangélica. Y entendiendo en esta obra, al cabo de algunos dias lo mataron aquellos ingratos y inhumanos bárbaros, no dando lugar el demonio (por permision divina) para que por entonces saliesen de su poder y captiverio. Aunque despues por discurso de tiempo vinieron muchos de ellos á la confesion de nuestra santa fe y creencia cristiana, recibiendo el baptismo.

El año de mil y quinientos y cincuenta y cinco mataron cruelísimamente los bárbaros chichimecos á dos frailes menores, que como en aquel tiempo (aunque ya yo estaba en esta tierra y sabia la lengua de ella) no advertí en inquirir por sus nombres, en la era de agora (por la injuria de los tiempos) no hay quien los pueda saber, mas de que el uno era sacerdote y viejo, y el otro fraile mancebo.

El año siguiente de mil y quinientos y cincuenta y seis, entró por el valle de Guadiana, adelante de las minas de los Zacatecas, Fr. Juan de Tapia, hijo y profeso de la provincia de la Concepcion (que es la de Valladolid), predicando á los bárbaros naturales de aquella tierra el Evangelio y palabra de Dios. Con cuya gracia y favor baptizó diez mil indios en poco tiempo, y hecha esta memorable obra, volvió á la ciudad de Guadalajara, cabeza de aquel obispado de la Nueva Galicia, al capítulo que entonces allí se celebraba, á dar cuenta y razon á su prelado de lo que dejaba hecho. Trajo consigo muchos indios chichimecos de los recien convertidos, para que viendo por sus ojos el prelado la necesidad que aquella gente tenia de doctrina, movido de compasion le diese licencia para volver entre ellos y proseguir su intento, que era la conversion de las almas. Fuéle concedida la licencia para ello, y volviendo segunda vez á esta su empresa y obra de caridad, en el camino, cuatro leguas de Zacatecas, lo flecharon y mataron unos bárbaros llamados guachichiles, hincado el siervo de Dios de rodillas y con un crucifijo en las manos. Fué Fr. Juan religioso de muy loable vida, observante de su profesion y de grande espíritu y celo de la conversion de los infieles, en la cual se ocupó mucho tiempo, hasta que fue muerto por ellos, ayudándole en tan santa obra el indio Lúcas, uno de los donados de quien arriba se ha hecho mencion. Enterraron á Fr. Juan en el convento de Zacatecas, custodia de esta provincia del Santo Evangelio.

Fr. Juan de Tapia.

CAPÍTULO V.

De Fr. Francisco Lorenzo, de su santo celo y ocupacion en la conversion de los infieles.

Fr. Francisco Lorenzo.

FR. Francisco Lorenzo fué nacido y criado en la ciudad de Granada, de padres nobles segun la carne. Recibió el hábito de religion en la órden del padre S. Francisco, de edad de diez y ocho años. Antes de entrar en ella, dió cuenta de lo que determinaba hacer á sus padres, porque fuese con su beneplácito y bendicion. Hízoseles de mal á los padres el intento de su amado hijo, por no tener otro sino á él solo. Y porque no lo pusiese por obra, ordenaron de casarlo luego, y para ello buscaron una doncella, hija de un noble vecino de aquella ciudad. Tratado el casamiento y concertado á contento de ambas partes, y señalado el dia en que se habia de efectuar, el prudente mancebo disimuló con sus padres (vista la priesa que se daban) hasta llegar al punto del matrimonio. El mesmo dia de él, vestido de vestiduras de boda, se fué al monesterio de S. Francisco de la dicha ciudad de Granada, y en él recibió con mucha humildad y devocion el hábito de religion. Pasados algunos años despues que loablemente conversó con los religiosos de aquella provincia, siendo ya sacerdote, con celo de la conversion de los infieles y salvacion de sus almas, pasó á estas partes de la Nueva España, donde padeció inmensos trabajos, discurriendo á pié y descalzo por tierras incultas y calurosas, donde hay infinidad de diversos mosquitos de dia y de noche, muy penosos y nocivos, caminos fragosos, espantosos de ver y dificultosos de pasar, sierras de mucha aspereza, y tan encumbradas, que parecen sustentar los cielos. No descansaba este varon apostólico aun en tiempo de invierno, que oirlo causa admiracion, por los crecidos rios, profundas barrancas y horrendos despeñaderos, que aun los mismos indios se están en este tiempo quedos. Y todas estas dificultades vencia el insaciable deseo que el siervo de Dios tenia de libertar tanta infinidad de ánimas de la opresion del demonio, ofreciendo y poniendo á peligro y notorio riesgo su vida temporal por ganar al prójimo la eterna. Y esto solo por el amor de Cristo, de que andaba inflamado con caridad cristiana. Causaba espanto á los naturales su tolerancia y sufrimiento, que con serles á ellos natural el andar á pié y descalzos por caminos ásperos y pedregosos, cuando el santo

varon caminaba, no podian tener con él, que ya tenia el uso convertido en naturaleza. Hizo notable fructo en la conversion de los indios infieles con su predicacion y vida ejemplar, y destruyó en muchas partes la idolatría con sus ritos y sacrificios gentílicos. Era austero en el tratamiento de su cuerpo, y por esto sufrió mucha hambre, sed, cansancio, frio, calor, y muchas persecuciones y contradicciones que le acarreó el demonio. Su vestido era un hábito sin túnica y un mantillo, sin otra cosa alguna. Tenia de noche hora y media de oracion mental, en la cual era muy ferviente, y jamas la dejaba por cansado y fatigado que llegase del camino. Su ejercicio ordinario era convertir almas á su Criador, y poner en pueblos y policía la gente convertida, haciéndoles iglesias y dándoles imágines para que ante ellas rezasen y se encomendasen á Dios. Derrocó muchos templos de ídolos, y oviéranle muerto muchas veces por ello si Nuestro Señor no lo guardara para obra tan santa y apostólica. Andaba siempre acompañado con otro religioso, y dormian siempre ó en el campo en chozas que hacian de ramos de árboles, ó entre los ídolos en sus proprios templos, que entre aquella gente bárbara de chichimecos no eran mas que unos montones ó cerros de tierra, grandes y altos, con poco edificio, donde tenian sus ídolos. Acaecia muchas veces llegar donde habian de descansar, bien fatigados del camino y cuestas, y á las veces mojados de aguaceros y lluvias, desmayados de hambre, ya media noche, y el descanso del siervo de Dios Fr. Francisco era rezar luego sus maitines y tener su hora y media de oracion mental. Si dormia en el campo, el manto le servia de colchon y frazada, y un manojo de yerbas de cabecera. Una estera de la tierra, tendida en el suelo, era la mesa y manteles en que comia, y los manjares maiz tostado, que los mexicanos en su lengua llaman *cacalotl*. Edificó este santo religioso el monesterio de Auacatlan, y fué el primero guardian que en él hubo, y en sus peregrinaciones su individuo compañero Fr. Miguel de Estibaliz, lego, que hoy dia vive muy anciano, de quien en otras partes de esta historia se ha hecho mencion. Lo primero que en este pueblo de Auacatlan hicieron, fué poner escuela para enseñar la doctrina cristiana á todos los niños de aquella provincia, conforme á la costumbre que todos los religiosos tienen en esta Nueva España. Antes que el varon santo á este pueblo viniera, habíanse alzado los moradores de él y remontádose por las serranías, y entre ellos un indio sacristan que guardaba las cosas de la sacristía. Su madre de este fué delante de Fr. Francisco y de su compañero,

despues que llegaron al pueblo, y les preguntó si habian de quedar en él de asiento. Respondiéronle que para qué lo preguntaba. Á lo cual les replicó ella, que si habian de perseverar en aquel pueblo, les daria ciertas cosas del servicio del altar que tenia guardadas en su casa en una caja de caña, que ellos llaman *petlacalli*, porque un hijo suyo, de los que andaban alzados, habia sido sacristan en aquella iglesia, y las habia sacado de ella y llevado á su casa. Los religiosos le dijeron que habian venido allí á hacer monesterio en que habitar, y enseñar la ley de Dios. Entonces la buena mujer les trajo dos casullas de damasco y dos cálices de plata, unos corporales, y otras cosas de servicio de la iglesia. Viendo Fr. Francisco tanta fidelidad en una india, alabó á Dios, y animándose, dijo á su compañero Fr. Miguel, que se serviria mucho Nuestro Señor en que comenzasen á sembrar su divina palabra por aquellas sierras donde los indios andaban remontados. Y así lo hicieron, que poco á poco los fueron allegando y recogiendo en sus poblaciones, y habiendo juntado en aquel valle de Auacatlan diez y seis pueblos de paz y edificado muchas iglesias, partiéronse para otro valle llamado Auaxocotlan, donde despues le dieron la muerte, como el mismo Fr. Francisco lo tenia dicho, que aquellos indios lo habian de matar. Los españoles que entonces andaban por allí y los indios de paz estorbábanles que no fuesen á aquel valle de Auaxocotlan conociendo la gente cuán peligrosa era, diciendo que los matarian. Mas ellos no dejaron por eso de ir, aunque por [illegible] nuestro Señor que los recibiesen pacíficamente; tanto, [illegible] do á los religiosos se amansaron como unas ovejas, [illegible] bárbaros la gente mas feroz y brava que hay por toda aquella sierra. Ayuntólos Fr. Francisco en cinco pueblos, donde [illegible] iglesias y pusieron doctrina, y con esto se volvieron á su monesterio de Auacatlan. Despues de haber descansado algunos dias, determinaron de partirse para otros indios bárbaros, [illegible] que estaban [illegible] y llegados á [illegible] Oztotipac, [illegible] de él lo desampararon [illegible] sierra. Y visto que nadie les salia al camino, [illegible] á la casa donde los indios tenian el ídolo de [illegible] dado mirasen por todas partes si parecia alguno, á [illegible] uno que estaba escondido entre unas [illegible] fuese con ellos. Acompañólos el indio [illegible] ciaron cuanto pudieron. Y [illegible] huido de miedo que [illegible]

entendiendo que con ellos vendrian españoles seglares, enviaron á este indio que los llamase y certificase que podian venir seguros. Aun no habia pasado una hora desde que partió el indio, cuando vinieron con él otros veinte y cinco, á los cuales dió á entender Fr. Francisco cómo no venian á sus pueblos á les hacer algun mal ó agravio, mas antes mucho bien, y á darles á conocer el verdadero Dios y declararles cómo le habian de servir y agradar. Con esta seguridad, luego otro dia por la mañana vinieron al pueblo á ver lo que el padre queria, como seiscientas personas, hombres y mujeres, sin los niños que criaban (que á los mayorcillos no los osaban traer porque no se los quitasen, sabiendo que los religiosos los recogian y ponian en escuelas para que deprendiesen la doctrina cristiana). El siervo de Dios como vió aquella gente junta, consolólos espiritualmente, proponiendo la palabra de Dios y atrayéndolos á la confesion de su santa fe. Y ellos en agradecimiento del amor que les mostraba, le dijeron que holgaban mucho con su venida, porque bien sabian que eran padres espirituales, y que no hacian mal á nadie ni querian cosas del mundo; mas que habian miedo de los cristianos (que así llaman ellos á los españoles seglares), porque era gente codiciosa, y los maltrataban y afligian para sacarles oro y plata. Dieron luego de comer á los religiosos y hicieron en presencia de ellos un baile con mucho contento y regocijo. Fr. Francisco y su compañero les trazaron los sitios donde habian de poblar y juntarse, y en la primera iglesia que se levantó pusieron una imágen del apóstol Santiago, la cual despues quedó con la vocacion del mismo santo. De aquí partieron para otro pueblo de la misma lengua, donde los recibieron con mucha alegría, y los saludaron segun su costumbre. Edificaron en él otra iglesia, que pusieron por nombre S. Miguel, dándoles una imágen del mismo santo, y hicieron lo proprio en otros cinco pueblos, y con esto se volvieron á su monesterio. Despues que ovieron descansado algunos dias, como el principal descanso del siervo de Dios Fr. Francisco no era otro sino trabajar en convertir almas á su Dios, tomó á su compañero Fr. Miguel y dió la vuelta para Auaxocotlan, donde antes habia estado y puesto doctrina. La segunda noche despues que llegaron, fueron avisados de los del pueblo cómo otros indios vecinos y enemigos suyos los querian venir á matar, así á los religiosos como á ellos, por haberlos recebido en su pueblo. Á Fr. Francisco y á su compañero les pareció era bien ausentarse de allí, porque aquellos indios no recibiesen detrimento alguno por su causa. Mas apenas

fueron salidos del pueblo, cuando todos los moradores de él dieron á huir, haciendo lugar á los enemigos, los cuales vinieron luego y quemaron todos los cinco pueblos que los frailes hicieron edificar, y mataron seis muchachos de los que enseñaban la doctrina cristiana. Sabida esta nueva por los religiosos el dia siguiente, recibieron mucha pena, y en particular por la muerte de los muchachos. Y dentro de pocos dias tornaron á reedificar los cinco pueblos, y pusieron de nuevo doctrina en ellos. Viendo Fr. Miguel que los indios andaban por matallos, dijo á su guardian Fr. Francisco, que dejase aquella tierra, pues era tan peligrosa, y los indios bárbaros los acechaban para matarlos. Á lo cual respondió el siervo de Dios con sereno rostro, que bien sabia que aquellos indios lo habian de matar, mas que por eso no habia de dejar de evangelizar y predicar la palabra de Dios para que aquellos infieles viniesen en conocimiento suyo y se les abriese camino para su salvacion. «Bien sabia Cristo nuestro Redentor (dijo él), que habia de morir á manos de los judíos, mas no por eso los desamparó ni les dejó de predicar y hacerles buenas obras. Y pues tan alta Majestad murió por mí á manos de su pueblo, no será mucho que muera yo por él á manos de estos bárbaros.» Tornóle á decir Fr. Miguel, que con todo aquel espíritu, seria lo mas acertado dejar aquel valle y no tentar á Dios. Á esto le respondió con alguna indignacion, diciendo que no le tratase mas de aquella materia, porque con ella le daba mucha pena, y con esto dieron la vuelta á su monesterio.

CAPÍTULO VI.

De otras entradas que hicieron Fr. Francisco Lorenzo y su compañero.

PASADOS algunos dias hicieron otra entrada por tierra de los tecoxquines, que habian dejado de paz y con doctrina, y tomaron consejo con ellos si seria bueno ir entre unos indios bárbaros que poseian una tierra llamada Amaxocotlan. Los indios respondieron que no, porque eran enemigos suyos y gente cruelísima, que no les perdonarian la muerte pudiéndosela dar. No obstante esto, acordaron de ir allá, y los del pueblo les dieron un indio por intérprete que hablase por ellos y juntamente los guiase. Antes de llegar á Amaxocotlan, enviaron los religiosos un mensajero á los indios, diciéndoles que iban á visitarlos y á consolarlos, que les rogaban los

recibiesen pacíficamente. Tuviéronlo por bien los indios de aquel pueblo, y saliéronlos á recebir. La salutacion que estos les hicieron fué llevar sendos ramos en las manos y decir ciertas palabras en su lengua, y desviarse luego para tras, y conforme á su posible los regalaron. Fundaron allí los religiosos cuatro pueblos con sus iglesias, y dejándoles suficiente doctrina se volvieron á su convento. Despues de algunos dias se partieron para otra provincia, que los españoles llamaron de los Frailes, porque los naturales de ella traian coronas grandes abiertas como las de los frailes y redondas por cima de las orejas. Antes de llegar á esta provincia, bajaron al valle de Banderas, donde habia muchos árboles que traen el cacao, fruta á manera de almendras, de que se hace una bebida fresca, y corre por moneda menuda en toda esta Nueva España. No quisieron detenerse en aquel valle; lo uno, porque los españoles que tenian aquella granjería del cacao (como siempre querrian tener ocupados los indios en lo labrar), no gustarian de que viniesen los frailes á embarazarlos en hacer poblaciones y darles doctrina, y lo otro, porque en caso que los pudieran juntar sin contradiccion, era hacerles mala obra á los mismos indios, á causa que estando juntos, los tuvieran mas á mano los españoles para acabarlos con sus vejaciones, como al cabo lo hicieron. Por esta razon se quedaron por entonces Fr. Francisco y su compañero en las haldas de la sierra, y allí juntaron siete pueblos, haciéndoles sus iglesias y dándoles recado de doctrina. El modo que estos tenian de saludar, era alzar el dedo hácia arriba y bajar la cabeza, y luego se iban. Llegaron despues de esto á la provincia de los Frailes, y tomaron posada en la casa del ídolo del sol, que entre ellos era tenido por el mas principal. Allí fueron á verlos algunos de aquellos naturales. Saludaban estos bajando la cabeza, y diciendo algunas palabras en su lengua, y dichas, se iban luego. Otro dia se juntó mucha gente á do estaban los religiosos, y el siervo de Dios Fr. Francisco les hizo una plática, declarándoles á lo que venian. Á lo cual los indios acudieron bien, diciéndoles que holgaban mucho de su venida y de recebir la fe que les predicaban; mas que no querian que españoles entrasen en sus tierras, por los malos tratamientos que siempre hacen donde quiera que llegan. Los religiosos los aseguraron de esto que temian, y los indios de ello satisfechos, luego se subjetaron á lo que de ellos ordenasen. Vista su pronta voluntad, les hicieron edificar allí una iglesia, y les dieron para ella una imágen de S. Antonio, y trazóse el sitio del nuevo pueblo con mucho contento de todos. Edificaron

tambien en el valle donde esta gente vivia, otros seis pueblos con sus iglesias, y otros seis en el contorno del valle, tambien con sus iglesias, y para todas ellas dieron imágines, de que siempre iban bien proveidos. Acabado de poner todo esto en órden, dijeron los religiosos á los indios, que querian caminar para otra gente, que les pusieron nombre los coronados, porque tambien traen coronas como estotros, aunque de díferente manera, y enemigos capitales de ellos. Los que ya se habian dado por amigos se lo estorbaban, diciéndoles mucho mal de aquella gente. Mas como el apostólico varon Fr. Francisco tenia ya ofrecida su vida á Cristo, no le ponia temor la ocasion de perderla, y así tomó su camino para la tierra de los coronados, y quisiéronlo acompañar veinte capitanes de aquellos con mucha gente armada. Al primer pueblo que llegaron fué Chacala, y no hallaron en él gente, porque los moradores habian dado á huir. Entendiendo, pues, el varon santo Fr. Francisco que huian de miedo de los capitanes que lo acompañaban, rogóles que se volviesen á sus casas, porque ellos se querian quedar allí solos. Tomaron esto muy mal los capitanes, porque sabian cuán inhumanos y fieros eran aquellos sus enemigos á quien iban á ver los religiosos, mas porque les insistieron mucho, se ovieron de volver, quedando los religiosos solos. Llegó luego á ellos un indio viejo, el mas principal de aquel pueblo, por saber de su venida, al cual dieron razon de ella, y preguntáronle qué tantos pueblos habia en aquella punta de serranía, que llegaba hasta el mar del sur (porque toda esta tierra que los religiosos corrian era costa del mar), y el indio les respondió que habia diez y siete pueblos. Envió Fr. Francisco indios mensajeros á llamar los moradores de ellos, y todos vinieron. El modo de saludar de esta gente era alargar la mano hácia los religiosos y besarla luego, como algunos de nuestros españoles lo usan. Puestos en órden estos indios, conforme á los demas por donde habian pasado, partieron de allí Fr. Francisco y su compañero para Amaxocotlan, donde tenian los naturales de aquella tierra recogidos todos los ídolos de ella, y allí acudian todos como á principal oráculo á hacer sus ritos y sacrificios. Aposentáronse en la casa del ídolo del sol, donde los recibieron alegremente. Pasando adelante, vieron otras dos casas ó templos de ídolos en la costa del mar, y preguntó Fr. Miguel á los que los acompañaban, á qué dioses estaban dedicados aquellos templos, y fuéle respondido que el uno era dedicado al dios de la guerra y el otro al dios del pescado. Quisiéronlos ver, y subieron á lo alto de ellos y vieron am-

bos ídolos con sus insignias; al dios de la guerra con una saeta en la mano, y al del pescado con un pece. Sacó Fr. Miguel secretamente fuego de un pedernal que traia, y pegó fuego á las casas, que como lo mas era de paja, luego ardieron y se quemaron, y entonces salió huyendo un sacerdote de los ídolos que estaba escondido. Partiéronse luego de aquel lugar para proseguir su camino, y tuvieron noticia que los bárbaros de aquella tierra trataban de los matar. Y sabido esto por cosa cierta, Fr. Francisco dijo á su compañero que se aparejasen de su parte y se encomendasen muy de veras á Dios, y despues él ordenase lo que fuese servido. Y así lo hicieron, que toda aquella noche se estuvieron aparejando lo mejor que pudieron para recebir la muerte por Cristo. Fr. Miguel se confesó con su guardian, y el guardian se postró por el suelo, derramando muchas lágrimas y pidiendo á Dios misericordia de sus culpas; puesto un crucifijo encima de un escriño de la tierra, y ellos hincados de rodillas delante de él, á ratos rezaban y á ratos se consolaban el uno al otro y animaban, diciendo que tuviesen mucha esperanza que les sucederia bien, pues ellos no hacian aquella jornada ni peregrinacion por buscar oro ni plata, ni otros bienes temporales, sino solo por buscar ánimas perdidas, y redemidas por la pasion y sangre del Hijo de Dios. Y aunque fué así verdad que mientras hacian esto los religiosos, se juntaron mas de doscientos bárbaros con sus arcos y flechas para matarlos, y los tenian ya cercados y vieron la muerte al ojo, y les oyeron decir mueran, mueran, quiso Nuestro Señor en un instante mudarles la voluntad, porque tomando otro parecer se sentaron (que es señal entre los indios bárbaros de no querer hacer mal), y se pusieron mas mansos que corderos. Visto esto, salió el santo Fr. Francisco á ellos, y hízoles un razonamiento persuadiéndolos á recebir la fe cristiana y perseverar en ella guardando los mandamientos de Dios. Oyéronle de buena gana, y dijéronle que holgaban de que los religiosos estuviesen con ellos y los visitasen; mas no querian que los españoles seglares viniesen con ellos. Y porque se recelaban que luego habian de venir tras ellos, por eso los querian matar. De aquí se volvieron Fr. Francisco y su compañero á su convento; y aunque aquellos indios les rogaban y importunaban mucho se quedasen allí con ellos, no pudieron acudir á ello por haber muchos dias que andaban fuera de casa, y era necesario tener cuenta con todo.

CAPÍTULO VII.

De la prosecucion de este santo varon en su predicacion, y cómo los infieles lo mataron con otro compañero.

Poco era el descanso que el siervo de Dios Fr. Francisco Lorenzo tomaba en su monesterio, acordándose de las muchas ánimas que el enemigo llevaba al infierno, de aquellos indios infieles por do él habia andado, y del peligro en que quedaban los recien convertidos, sin el resuello y ayuda de la palabra de Dios por boca de sus ministros. Y así dió en breve la vuelta juntamente con su compañero Fr. Miguel á los pueblos de Amaxocotla, donde fueron recebidos de sus discípulos con mucho contento. Guardaba el santo Fr. Francisco este modo en el baptizar: que á los niños luego los baptizaba, y á los adultos catequizaba y enseñaba la doctrina; y estando ya en ella instructos, los baptizaba. Persuadiales que no se embijasen (que es teñirse el cuerpo de negro ó de otros colores), y que le trajesen los ídolos que tenian guardados; y que el que tenia dos mugeres dejase la una, quedando con la primera. Todo esto hacian aquellos indios de buena gana, por el deseo que tenian de baptizarse. Usaban estos indios de Amaxocotla traer barbas postizas hechas de oro, plata ó cobre, y para esto se quitaban las pocas que les concedió naturaleza. Traian presas las postizas con unos clavitos algo larguillos, con una cabezuela ancha como de medio real, y poníanse dos órdenes de ellas en el contorno de la boca. Mandáronles que se quitasen estas barbas, lo cual ellos hicieron sin dilacion; y del oro y plata y cobre que de ellas salió, hicieron diez y siete campanas de á quintal, que pusieron en diez y siete iglesias. Volviéndose otra vez para su convento, pasaron por Cacalotla, donde baptizaron cuatrocientas personas, y de allí fueron adelante por los tecoxquines. Y porque se decia que algunos de ellos, que eran sacerdotes de los ídolos, andaban alzados por un monte, y que allí tenian su casa de idolatría, rogó Fr. Francisco á los indios de aquel pueblo que se los trajesen. Ellos respondieron que no se atrevian, ni osaban llegar á ellos, porque les tenian mucho temor. Y viendo que por esta via no tenia efecto su deseo, acordó de decirlo á su compañero Fr. Miguel, y preguntóle si tenia ánimo para subir á la sierra y traer atados á aquellos sacerdotes de los ídolos

que estaban allí alzados. A esto respondió Fr. Miguel que sí, y que iria de buena gana si él se lo mandase. Díjole entonces su guardian que se hincase de rodillas, y hincado, mandóle por obediencia subiese á la sierra, y trajese de ella aquellos sacerdotes de los ídolos, maniatados. Esforzado Fr. Miguel con el mérito de la obediencia, partió para allá; y llegado á la casa donde los sacerdotes de los ídolos estaban, se puso á la puerta, llamando la ayuda del Señor, y mandóles salir fuera. Ellos obedecieron á lo que se les mandaba, por ventura temiendo que los quemaria dentro en la casa, y así como iban saliendo los iba Fr. Miguel maniatando. Uno de ellos le dijo que era cristiano baptizado y se llamaba Juan, y que solo habia subido allí á llevar de comer á aquellos sacerdotes del templo. Á este no quiso atar, antes le mandó que le ayudase á atar á los demas, y así lo hizo. Y lleváronlos todos á su convento de Auacatlan, y allí los tuvieron un mes, enseñándoles la doctrina cristiana y las cosas de nuestra fe. Enviáronlos despues á sus pueblos y encargáronles mucho el cuidado de la doctrina de los otros, y que cada dia recogiesen los niños en las iglesias para se la enseñar: porque así como habian sido ministros del demonio para su condenacion, lo fuesen tambien agora del verdadero Dios para su salvacion. Rom. 6.

Tuvieron despues noticia el santo Fr. Francisco y su compañero, que otros indios de lejos de allí se habian alzado, y acordaron de ir entre ellos y reducirlos á sus pueblos donde antes estaban. Llegados allá, recibiéronlos aquellos indios con mucho contento, y el guardian Fr. Francisco les predicó y les dijo á lo que iban, que era á volverlos á su asiento y poblacion que habian dejado. Ellos lo aceptaron, porque en ver á este apostólico varon Fr. Francisco, les parecia que veian un ángel del cielo, y no tenian cara para ir contra lo que les mandaba. Y así se juntaron y recogieron en el sitio que él les señaló, donde les trazó su iglesia. Tambien tuvieron noticia que otros indios se habian alzado y remontado en las sierras de Xocotlan. Fueron allá, donde con la mesma voluntad los recibieron; y con beneplácito de todos ellos, edificaron en las mesmas sierras cinco pueblos con sus iglesias, y en ellas pusieron doctrina como lo acostumbraban en todas las demas. Habia algunos dias que Fr. Francisco y su compañero sabian cómo los indios que mataron al siervo de Dios Fr. Juan Calero (como arriba queda dicho), llevaron su hábito y con él hicieron una estatua, y que cada año el dia que lo mataron, celebraban fiesta en memoria de aquella victoria, que (á su parecer) habian alcanzado en matar un destrui-

dor de sus ídolos. Entraron, pues, Fr. Francisco y su compañero entre estos bárbaros con mucho ánimo, y reprendiéronlos duramente, de que se gloriasen de tan gran mal como habian hecho, por el cual debian llorar todos los dias de su vida para alcanzar perdon de su pecado. Y despues de haberles predicado lo que convenia para el remedio de sus almas, pidiéronles el hábito del santo mártir, y ellos con toda liberalidad lo dieron. Edificáronse entonces por industria de estos siervos de Dios tres pueblos con sus iglesias, y recibieron los indios doctrina; y hecho esto, se volvieron á su monesterio, donde el santo varon Fr. Francisco era guardian. Celebróse en aquella sazon capítulo en el convento de Guadalajara, cabeza de la Nueva Galicia, y en él apartaron á Fr. Miguel de Estibaliz de la compañía del buen padre Fr. Francisco Lorenzo, enviándolo á morar á otra parte, y Fr. Francisco salió electo en guardian del convento de Ezatlan. Pasados algunos dias, dióle voluntad al bienaventurado padre de visitar (como solia) los indios de Cacalotlan en la provincia de Auaxocotlan. Son estos los indios que el santo padre habia profetizado antes y dicho á Fr. Miguel su compañero, que lo habian de matar, como de hecho lo hicieron. Tomó en su compañía para este viaje á un religioso mancebo, llamado Fr. Juan. Cuando allá llegaron, los indios los recibieron con mucha alegría, abrazándolos y mostrando gran regocijo. Mas los malvados infieles vecinos de aquella comarca (que siempre tuvieron pesar del fructo que el siervo de Dios hacia en la conversion de las ánimas), como supieron que era venido, á la segunda noche que habia que estaba en aquel pueblo, dieron sobre él con mano armada, y mataron diez y siete personas de los indios cristianos. Y como el santo Fr. Francisco oyó el estruendo de los bárbaros, y entendió la mortandad que hacian en los indios cristianos, dijo á su compañero: «Ea, hermano, agora es tiempo de ganar el reino de los cielos.» Encendió luego unas candelas delante del altar, y hincóse de rodillas encomendándose á Nuestro Señor. Entrábase el virtuoso mancebo Fr. Juan á su aposento para hacer lo mismo, y los enemigos corrieron tras él, y al entrar de la puerta lo mataron á macanazos. Tornaron luego á la iglesia, donde estaba el bienaventurado Fr. Francisco de rodillas con un crucifijo en la mano, y diéronle con una macana un terrible golpe en la cabeza, con lo cual se le cayó al santo mártir el crucifijo. Díjole entonces el bárbaro que lo hirió: «¿Piensas que te ha de valer ese?» Y acabólo de matar con mucha crueldad. Macana es una como espada de en-

cina, cercada de navajas de piedra por ambas partes. No contentos aquellos lobos carniceros con ver tanta sangre derramada, por satisfacer mas á su bestial crueldad, quemaron la iglesia y todo lo demas de la casa en que se hospedaban los religiosos, y huyeron de allí. Luego otro dia los indios cristianos que quedaron dieron noticia de todo lo pasado á los españoles, que estaban en unas minas dos leguas de allí, los cuales fueron á Cacalotla y llevaron los cuerpos del santo guardian y mártir Fr. Francisco Lorenzo y de su compañero Fr. Juan, para enterrarlos en su monesterio de Ezatlan, donde juntamente con otros mártires están sepultados. Como supieron los indios de las serranías por donde el siervo de Cristo Fr. Francisco Lorenzo habia predicado el santo Evangelio, la muerte de su apóstol y predicador, fueron á pedir justicia de ella y á quejarse delante de los oidores que solian residir en la ciudad de Compostela, los cuales respondieron á la querella, que uno de ellos iria á hacer informacion de aquel caso, y castigaria á los delincuentes con todo rigor. Partió para este efecto el oidor Contreras con cien hombres españoles y cuatro mil indios cristianos, de los mismos que el santo Fr. Francisco habia baptizado. Quedáronse los españoles en los llanos y lomas (por ser aquella tierra muy fragosa y áspera), y los indios subieron á lo mas alto y dificultoso, porque sabian bien la tierra. Acorraláronlos de tal suerte, que ninguno de ellos dejaron á vida, salvo ocho ó nueve, los mas principales de ellos, que tomaron vivos, á los cuales el oidor mandó ahorcar para castigo ejemplar de los bárbaros y de toda aquella comarca. Serian como seiscientos los yocotecuanes que murieron, y desde entonces quedó despoblada aquella su tierra. Débese notar en estos discursos, entradas y predicacion que el santo Fr. Francisco Lorenzo hacia entre estos indios bárbaros ó chichimecos, que en el mismo ejercicio se ocupaban, y en él murieron los demas religiosos que ellos y los otros mataron, cuyas muertes con brevedad aquí se escriben, porque no ovo quien diese la relacion por extenso de sus entradas y predicaciones, como la pudo dar Fr. Miguel de Estibaliz de la predicacion de Fr. Francisco Lorenzo, como testigo de vista y compañero de sus trabajos. El cual Fr. Miguel, con haber veinte años que dió esta relacion, vive hoy dia en este de noventa y seis. De suerte que esta historia del bienaventurado Fr. Francisco Lorenzo, sirve de dar á entender á los lectores en qué ocupaciones y ejercicios, y en qué estado tomó la muerte á los demas siervos de Dios, que en este libro decimos haber muerto á manos de chichimecos ó de otros infieles.

CAPÍTULO VIII.

De otros religiosos que murieron por confesion de la fe y predicacion del santo Evangelio.

Fr. Juan Cerrato ó Cerrado.

FRAY Juan Cerrato, natural del condado de Niebla, tomó el hábito de la religion en el convento de San Francisco de México, donde desde los principios de su vocacion dió muestras de mucha virtud; y perseverando en ella, fué tan amado de todos, que cada uno de los religiosos deseaba su compañía. Mas él, puesto que de todos era amigo, su verdadera amistad tenia colocada en Jesucristo, por cuyo amor quiso desamparar la compañía de sus queridos padres y hermanos, y irse á las fronteras de los infieles chichimecos á procurar su conversion y salvacion de sus almas. El asiento de esta su mudanza fué á lo de Jalisco (que entonces era custodia de esta provincia del Santo Evangelio), donde siendo guardian del monesterio de Zapotlan, pidió licencia á su custodio para entrar la tierra adentro á predicar á los infieles bárbaros de Zacatecas, llamados chichimecos. El custodio se la dió juntamente con su bendicion, viendo el espíritu y fervor que tenia para semejante empresa. Anduvo algunos dias Fr. Juan desbastando la rudeza de aquella gente; y habiendo traido algunos al conocimiento de su Criador y al gremio de la santa Iglesia católica, y estando entendiendo en su doctrina y administracion de la palabra de Dios, los enemigos de la fe lo mataron, flechándole con grande inhumanidad; y así dió el alma á quien se la dió, acabando esta vida mortal del cuerpo corruptible por martirio, y fué á gozar de la inmortal y eterna.

Fr. Pablo de Acevedo.

Fr. Pablo de Acevedo, sacerdote, de nacion portugues, tomó el hábito en la provincia de Santa Cruz (que es en la isla Española que por otro nombre llaman de Santo Domingo), y de allí, oida la fama de lo mucho que los religiosos servian á Nuestro Señor en esta provincia del Santo Evangelio, mediante la conversion y administracion de los indios, alcanzó licencia para venirse á ella. De su santo celo y aprobada vida puedo yo dar testimonio, porque fué mi discípulo en el convento de la ciudad de Tlaxcala, y siempre conocí de su conversacion y religiosas costumbres ser muy siervo de Dios, celador de su honra y de la salud de las almas, y como tal fué escogido y enviado por la obediencia con otros tres

[illegible]

[illegible] Nueva España el año de [illegible] de doce religiosos [illegible] Fr. Jacobo de Testera para [illegible] con el padre Fr. To[illegible] y quinientos y cuarenta y [illegible] á Guatimala, envió desde all[illegible] Fr. Juan de Herrera, aun[illegible] suficiente para predicar á los recien[illegible] allí en Yucatan, porque aprendió en [illegible] indios, y tuvo escuela para enseñar á los [illegible] muchos buenos discípulos, lectores, escribanos y can[illegible] como se dijo en el capítulo sexto del cuarto libro. Al cabo de quince ó poco mas años que se ocupó en este ejercicio, pareciéndole que en esta provincia del Santo Evangelio (por ser muy mucha la gente), podria emplear con mas fructo el buen talento que Dios le comunicó, vino á México cerca de los años de [illegible] y estuvo algunos en esta [illegible]

[illegible]

indios. Ofrecióse la jornada arriba dicha, que hizo el gobernador Francisco de Ibarra á tierra de chichimecos, y conocido el espíritu de Fr. Juan de Herrera y buen celo de entender en la conversion de infieles, envióle el prelado en compañía de Fr. Pablo de Acevedo, y con el mismo hizo asiento en el pueblo de Cinaloa. Residia allí (como queda dicho) aquel mulato perverso, por cuya causa mataron los indios á Fr. Pablo. Este tenia cargo de cobrar de los indios los tributos que habian de dar á su amo, y sobre esta negra cobranza los molestaba mucho y maltrataba. Vista tanta vejacion por los indios, acordaron todos de conformidad matar al mulato; mas en vida de Fr. Pablo no se atrevian, como veian que se servia de él de intérprete, y él les daba á entender que lo que les pedia ó mandaba era con autoridad del religioso, que era su guardian. Pero teniendo ya muerto á Fr. Pablo, luego dieron tras el mulato y lo mataron en presencia de Fr. Juan de Herrera. Y advirtiendo despues que viviendo Fr. Juan les quedaba testigo de sus atroces delictos, fueron de parecer que matasen tambien á Fr. Juan (puesto que estaban bien con él, pues él les hacia obras de verdadero padre), y así lo pusieron por obra, y mataron juntamente á todos los indios cristianos y amigos que habian llevado de otras partes para servicio de aquella iglesia y casa; y dejados los cuerpos muertos en el campo, se acogieron á las sierras, donde los tales chichimecos tienen su guarida. Sabido este hecho por los españoles de la comarca, fueron por los cuerpos para hacerlos enterrar, y halláronlos todos comidos de los adives hasta los huesos (porque en aquellas partes hay multitud de ellos, que aun los cuerpos muertos suelen sacar debajo de la tierra), solo el cuerpo del siervo de Dios Fr. Pablo de Acevedo hallaron entero, que no tocaron en él; mas tan revenido y encogido, que parecia cuerpo de algun niño, siendo hombre corpulento y de muchas carnes. Quiso Nuestro Señor mostrar en esto, que habia guardado ileso el cuerpo de su siervo por su inocencia, que no estaba tan manifiesta como la de Fr. Juan de Herrera, por la ocasion que tomaron los indios de lo matar, creyendo les era contrario y sustentaba las vejaciones del mulato, segun él se lo daba á entender, siendo falsísimo, porque Fr. Pablo era conocido por aficionadísimo á los indios, y muy celoso de su defensa y amparo.

Fr. Francisco Doncel vino á esta Nueva España de la provincia del Andalucía, donde tomó el hábito de religion. Con no ser antiguo en la tierra, ni de mucha edad, por sus méritos y suficiencia lo hicieron guardian del convento de la villa de San Felipe, que es

Fr. Francisco Doncel.

Señor tan inculta. Mas como por acá no sobraban los frailes para lo mucho que habia que hacer y proveer, volvíase siempre solo el buen Fr. Augustin, hasta que últimamente, teniendo su asiento y morada en un valle que llaman de San Bartolomé, ciertos indios (viendo el gran deseo que mostraba de descubrir nuevas gentes para convertirlas á Dios), le dieron relacion de unas grandes poblaciones que habia lejos de allí, que por ser de tanta gente, despues las llamaron el Nuevo México. Y para certificarse si esto era verdad, metióse la tierra adentro por la parte que le señalaron hácia el norte, y halló buenas poblaciones y tuvo noticia de otras mayores: de suerte que enterado de la verdad que los indios le habian dicho, dió la vuelta para México y pidió religiosos para la conversion de aquellas nuevas gentes. El prelado le dió dos sacerdotes por entonces, que se ofrecieron para aquella jornada, hasta recebir aviso de lo que mas conviniese. Llamábase el uno (que fué por superior de los compañeros), Fr. Francisco López, venido de la provincia del Andalucía, y el otro Fr. Juan de Santa María, de nacion catalan, ambos mancebos virtuosos y teólogos, que actualmente salian del estudio. Acompañáronlos en este viaje (que fué año de mil y quinientos y ochenta y uno), diez ó doce soldados 1581.
que se les juntaron de su mera voluntad, aunque con diferente espíritu del que estos religiosos llevaban. Porque habiendo andado doscientas y cincuenta leguas dende México, y viendo que se metian muy lejos del socorro (si lo oviesen menester), y entre mucha gente (siendo ellos tan pocos), acordaron de dar la vuelta para tierra de cristianos, como lo hicieron. Los frailes prosiguieron su viaje, viendo que los naturales de aquellas tierras, por todas ellas los recebian amorosamente; y pasaron otras ciento y cincuenta leguas mas adelante hasta el Nuevo México, que ellos fueron los que le pusieron este nombre. Vista la copiosa mies que el Señor les ponia en las manos, y que en los indios infieles no hallaban dificultad para resistir á la predicacion evangélica, como se veian solos trataban del modo que tendrian para dar noticia á sus prelados de la gran necesidad que habia de enviar mas obreros. A esto se ofreció Fr. Juan de Santa María, mozo dispuesto para todo trabajo, Fr. Juan de Santa María.
y aparejado en la voluntad para padecer cualquier cosa por amor de Cristo. Era Fr. Juan naturalmente inclinado y aficionado á saber cosas de astrología, á cuya causa, comunmente de todos era llamado el Astrólogo. Fundado en este conocimiento que tenia de las estrellas, tomó otro camino para volver, diverso del que habian

el castigo de Dios y penas eternas del infierno. Ellos no lo queriendo sufrir, acabáronlo dentro de pocos dias, y despues á los indios cristianos, porque no quedasen por testigos de sus maleficios. Á lo menos no quedaron ellos sin castigo, porque en busca de los frailes y en demanda de aquellas tierras fué luego un Antonio Espejo (como se dijo en el capítulo onceno del cuarto libro) que los dejaria bien hostigados. Y los españoles que agora van de propósito para poblar en aquellas partes, les darán en que entender y harto que merecer á ellos y á sus descendientes mientras duraren, si tuvieren paciencia para llevarlo por amor de Dios.

CAPÍTULO X.

De otros religiosos que han sido muertos por los chichimecos, en odio de la fe cristiana que predicaban.

EL año siguiente de mil y quinientos y ochenta y dos mataron los indios chichimecos infieles á otro sacerdote llamado Fr. Luis de Villalobos, flechándolo en un camino cursado de cristianos, entre Zacatecas (de donde él salió con obediencia de su prelado) y la ciudad de Guadalajara para donde iba con negocios de la órden; no por otra ocasion mas de por el aborrecimiento y enemistad que tienen á los cristianos. Era este religioso de la misma custodia de Zacatecas, que es anexa á esta provincia del Santo Evangelio.

Fr. Luis de Villalobos.

Fr. Andrés de Ayala, religioso muy observante y siervo de Dios, en el año de mil y quinientos y ochenta y cinco era guardian del monesterio de Guaynamota, pueblo de chichimecos en lo interior de Jalisco, en el cual habia once años que estaban religiosos de asiento; y en compañía del guardian moraba otro religioso sacerdote llamado Fr. Francisco Gil. Sucedió que ciertos españoles, habiendo descubierto unas minas en los términos de aquel pueblo, pretendieron poblar allí contra la voluntad de los indios que no lo consentian. Los españoles acudieron á la real audiencia de Guadalajara con carta de favor que les dió el guardian, pareciéndole que los religiosos de aquel monesterio tendrian mas seguridad con la asistencia de los españoles, por ser los indios de aquella tierra chichimecos bárbaros, aunque ya los mas de ellos cristianos, pero no tan asentados que se hiciese entera confianza de ellos. Volvieron los españoles con mandato de la real audiencia, y entraron á hacer asiento en el pueblo, no obstante la contradiccion de los indios, que recibieron de ello mucho pesar. Y sabido que los religiosos

Fr. Andrés de Ayala. 1581.

para esto les habian dado favor, concibieron grande odio contra ellos, y comenzaron á fabricar cómo los matarian. No se supo que tuviesen otra ocasion sino esta (á lo que se sospechó), aunque para ellos poca era menester, estando mezclados con infieles, enemigos capitales de cristianos y de la misma ley y vida cristiana. Determinados, pues, de ponerlo por obra, no faltó uno que les avisó cómo en el pueblo se trataba de los matar. Mas ellos no lo creyeron, confiados del amor que los indios siempre les habian mostrado y de la razon que para ello habia, pues trabajaban en su
Fr. Francisco Gil. provecho con la fidelidad posible. Y en particular á Fr. Francisco Gil tenian mucho amor todos ellos, por haberse criado y aun nacido entre ellos, y era lengua suya natural y lo llamaban hijo. Pero con la mucha rabia que tenian concebida lo olvidaron todo. Finalmente, un dia de fiesta en la tarde vino toda la canalla junta y de repente á dar sobre el convento; y visto esto por los religiosos, se encerraron dentro, y el guardian tuvo por mas seguro lugar la sacristía. Mas los malvados parricidas bestialmente encruelecidos, cuanto á lo primero, pegaron luego fuego al monesterio, y juntamente entraron dentro y sacaron de la sacristía al guardian, que luego se les ofreció como un cordero, y cortáronle la cabeza. Á este tiempo el compañero, viendo que se quemaba la casa, salióse á la huerta; y aunque al principio se quiso defender, despues le pareció que era aquello excusado, y con mucho sosiego aguardó la muerte (que ya vió se le acercaba), la cual le dieron con unas macanas, y tambien le cortaron la cabeza. Y ambas las cocieron y limpiaron de la carne, y las traian consigo en señal de victoria, segun todos los chichimecos lo tienen de costumbre. La una de estas cabezas vino despues á manos de los españoles que fueron á hacer el castigo de las maldades de estos indios bárbaros y apóstatas: porque no contentos con haber muerto á estos dos religiosos, intentaron de levantarse con la tierra, y fueron sobre una estancia que estaba seis ó siete leguas de allí, y le pusieron fuego y quemaron algunos españoles que en ella estaban, por lo cual fué sobre ellos el capitan Zayas por mandado de la real audiencia de Guadalajara, y por maña y cautela (que de otra manera nó los pudieran haber) los juntaron á todos, culpados y inocentes, dentro en la iglesia, y presos todos, á once ó doce que pareció haber sido los matadores, los ahorcaron en la ciudad de Guadalajara, y los demas todos, grandes y chicos, los dieron por esclavos, aunque la esclavonía les duró poco, porque todos se huyeron en breve. La ocasion de la muerte de los religiosos es

la que se ha contado, segun los españoles dicen. Mas yo digo que la principal fué el querer ellos tornar á su idoiatría por instigacion del demonio, y retroceder y apostatar de la fe, por ventura por persuasion de los otros infieles sus vecinos, y tomaron por ocasion tan solo el escribir la carta el guardian; porque (como dice el Espíritu Santo) ocasiones busca el que quiere apartarse del amigo. Un principal de aquel pueblo llamado D. Miguel, ha sido siempre fiel, y despues acá ha pedido muchas veces vuelvan á poner allí religiosos; mas no lo ha querido hacer la provincia, en detestacion de tan gran maleficio como allí se hizo, y para escarmiento de los otros pueblos de aquella frontera. Despues que esto se escribió, ahora en el año de noventa y seis, por la mucha importunidad de aquellos bárbaros y grande arrepentimiento que han mostrado, les han dado religiosos.

Proverb. 18.

Fr. Andrés de la Puebla, sacerdote y confesor antiguo de la provincia de Castilla, vino á esta del Santo Evangelio movido del celo que otros muchos siervos de Dios trajeron de la salvacion de las almas, donde trabajó fielmente muchos años viviendo ejemplar y loablemente, y siendo amado de todos por su religiosa conversacion. Fué bien probado en la virtud de la paciencia, en cierta persecucion de un prelado que le afligió inhumanamente, solo porque escrebia al general de la órden los excesos que de muchos eran notados, con celo de que hubiese enmienda y reformacion. Fué este un preparativo para lo que despues habia de padecer, ofreciendo la vida por amor de Jesucristo, y por la salud de las almas redemidas con su preciosa sangre. Porque inflamado con fervor de espíritu en este celo y deseo, pasó en su última vejez á la custodia de Zacatecas, con intento de no parar hasta el Nuevo México (que entonces se trataba de su descubrimiento), á convertir á aquellos bárbaros infieles. Y como no se aparejase aún en aquella sazon el viaje para allá, siendo actualmente guardian en la villa que llaman Sombrerete, pidió licencia al custodio para ir á predicar el Evangelio á otros bárbaros que deseaban recebir la fe en cierta parte que llaman Etiopia. Alcanzada la licencia, siguiendo su camino para allá lo mataron los chichimecos infieles, azotándolo crudamente colgado de un árbol, y despues de asaeteado le desollaron la cabeza, como lo tienen de costumbre. Despidiéndose este siervo de Dios en la ciudad de Zacatecas de una su hija espiritual, profetizó su muerte, diciéndole que en aquel viaje lo habian de matar los chichimecos. Murió de la manera dicha, año de mil y quinientos y ochenta y seis.

Fr. Andrés de la Puebla.

1586.

En un pueblo que llaman las Charcas, tierra de Zacatecas, resi-

dia por ministro de la doctrina un religioso siervo de Dios, llamado
Fr. Juan del Rio. Fr. Juan del Rio, y estando ocupado en el ejercicio de la conversion de los naturales de aquella tierra (que eran nuevos en la fe), sucedió un dia que faltando los españoles vecinos del pueblo, y no habiendo quedado mas que dos soldados por guarda, sabido esto por los enemigos chichimecos, llegaron un escuadron de ellos al pueblo, y robando los carneros que los cristianos tenian de comun
Job. I. para su sustento, se iban con ellos (como los sabeos y caldeos que saltearon el ganado de Job.) Los dos soldados salieron tras ellos cada uno por su parte, y el religioso, pareciéndole que los chichimecos matarian á aquellos dos hombres por ser tan pocos, y que si él fuese le tendrian respeto, tomó de presto un caballo y fué en su seguimiento, y para cuando llegó halló que acababan de matar al soldado que primero llegara, y el otro asomaba por otra parte; mas los enemigos no curaron de ir contra él sino contra el fraile, y disparando sus flechas y hincadas muchas de ellas por sobre todo su cuerpo, vieron que no hacian en él mella pues no caia del caballo, antes con mucho esfuerzo les hablaba y rogaba que se apaciguasen y le oyesen; y era la causa porque el religioso, como muy penitente, en lugar de silicio traia á raiz de las carnes una cota de malla; y visto por los infieles que en el cuerpo no prendian las flechas, tiráronle á la cabeza, y atravesado con tres ó cuatro de ellas cayó muerto, y con esto el otro soldado que era portugués, llamado Moreyra, tuvo lugar de escaparse. Era este Fr. Juan del Rio hermano de Rodrigo del Rio, á quien por sus muchos méritos (siendo un pobre soldado, aunque bien hidalgo), el rey D. Felipe nuestro señor envió un hábito de Santiago y lo hizo caballero y gobernador de aquella frontera que llaman la Nueva Vizcaya. De todos estos religiosos aquí referidos y otros que yo ignoro, muertos á manos de los chichimecos, á solo Dios se deje el juicio de cuáles alcanzaron la palma y corona del martirio. Mas ya que otros no la alcanzasen, á lo menos sábese de ellos que eran ministros de Dios, de vida loable y ejemplar, y murieron andando ocupados en la predicacion y doctrina del Evangelio de Cristo, con ferviente celo de la conversion de las ánimas erradas al conocimiento y servicio de su Criador, por donde piadosamente se debe creer que recibieron sin alguna duda el premio de sus fieles trabajos, y que gozan de Dios en la bienaventuranza del cielo. Esta por su misericordia nos conceda ese mismo Altísimo Señor, que en Trinidad perfecta vive y reina por todos los siglos de los siglos. Amen.

TABLA

DE LAS COSAS NOTABLES

CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN.

A

Acacingo, pueblo, 335, 465.
Acacitli, capitan de los mexicanos, 148.
Acamapichtli, rey de México, 148.
Acaponeta, bautízanse allí mas de doscientos cincuenta chichimecos, 732.
Acapulco, 174, 717.
Acatlan, poblado por los mixtecas, 146.
Acevedo (Fr. Pablo de), discípulo del autor, 759. Muere á manos de los infieles, 760. Fué en compañía de Fr. Juan Herrera, 761.
Acosta (P. José de), citado, 539.
Aculhuacan, tierra de los aculhuaques, 147.
Aculhuaques, son los de Tezcuco, 146.
Aculma (Tierra de), 81, 82, 149.
Aculmaitl, primer hombre segun los de Tezcuco, 82.
Aculli, capitan de los de Tezcuco, 147.
Acxotecatl, señor de Atlihueza, 236. Atormenta y mata á su hijo Cristóbal, 238, 239. Y á la madre de este, 240. Su castigo, 241.
Achcauhtli, sacerdote principal, 103.
Achíes, indios de Guatemala, sus tradiciones, 539.
Adriano VI, su bula en favor de los frailes franciscos, 192.
Adriano (Fr. Juan), agustino, insigne predicador, su venida, 368.
Ágreda (Fr. Nicolás de), agustino, deja el priorato de Pamplona para pasar á la Nueva España, 367.
Agua bendita, la usaban los indios, 109. Tienen en ella gran fe y devocion, 428.
Águeda, (Santa), aldea, 463.
Aguilar (Fr. Antonio de), agustino, su venida, 367.
Aguilar (Gerónimo de), intérprete de Cortés, 175.
Aguirre (Fr. Juan), agustino, su venida, 367.
Agüeros de los indios, 107, 109.
Ahuacatlan ó Aguacatlan, pueblo de Jalisco, 463.
Ahuacatlan (Valle de), reduce Fr. Francisco Lorenzo á sus habitantes y funda pueblos y monasterios, 748, 749, 756.
Ahuaxocotlan (Valle de), predica en él Fr. Francisco Lorenzo, 749, 750.
Ahuizotzin, rey de México, 151.
Alameda (Fr. Juan de), su vida, 654.
Alburquerque (Fr. Bernardo), dominico, su venida, 364. Obispo de Oajaca, 547.
Alcázar (Doctor), médico de México, lo que dijo con motivo de la muerte de Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, 618. No queria que le curase sino Fr. Lúcas de Almodóvar, 689.
Alejandro VI, concede las Indias á los Reyes Católicos, 20.
Almodóvar (Fr. Lúcas de), lego, por devocion cortó un dedo al cadáver de Fr. Francisco Jimenez, 626. Su vida, 689.
Almonte (Fr. Diego de), llega á México, 248. Lo que contaba de la comida de los frailes, 253. Manda deshacer su hábito, 254. Lo que le sucedió con Fr. Martin de Valencia, 592. Su vida, 642.
Alva (Fr. Juan de), agustino, su venida, 367.
Alva (Fr. Diego de), uno de los fundadores de la provincia de Guatemala, 384.
Alvarado (D. Pedro de), funda á Guatemala, 388. Su muerte, *ib.*
Alvarado (Rio de), 248.
Alzola (Fr. Domingo), dominico, obispo de Guadalajara, 547.

Alzúa (Fr. Estéban de), vigésimotercio provincial de la provincia del Santo Evangelio, gobernaba cuando el autor escribió, 543.
Amacueca, pueblo de Jalisco, caese su iglesia y mata á Fr. Hernando Pobre, 726.
Amaxocotlan ó Amaxocotla, tierra de chichimecos, 751, 753, 755, 757.
Amaxocotla (Indios de), usaban traer barbas postizas, de oro, plata ó cobre, las dan á Fr. Francisco Lorenzo, y se hacen con ellas diez y siete campanas, 755.
Ameca, pueblo de Jalisco, 740, 741.
Amequemeca ó Amaquemeca, pueblo, lo que contó su cacique á un religioso, 95. Oratorio tenia allí Fr. Martin de Valencia, 593, 595, 602, 603. Consérvanse allí reliquias suyas, 604.
Ana, india de Guacachula, limosnas que hacia á los frailes, 424.
Ana (Santa), pueblo junto á Tlascala, 298, 299, 454, 462.
Anáhuac, qué significa, 173. Su descripcion, 174.
Ángel, se aparece á un indio que iba á ser sacrificado, 182.
Ángeles (Fr. Francisco de los), general de los franciscanos, 185. Trata de pasar á Nueva España, 187. Va de Roma á España, 191. Elegido general de su órden, 197. Instruccion que dió á Fr. Martin de Valencia, 200. *Obediencia* que dió al mismo, 203.
Angulo (Fr. Pedro de), obispo de la Verapaz, 548.
Anthilia, isla encantada, 449.
Antonio, niño indio, va á Oajaca con Fr. Bernardino de Minaya, y le matan los indios, 243.
Anunciacion (Fr. Domingo de la), dominico, gran lengua mexicana, 365.
Aora (Fr. Juan de), viene á Nueva España, 187. Su vida, 607.
Aparicion de la Vírgen al indio Miguel de San Gerónimo, 453. A una india, 459.
Apozol, pueblo, 460.
Arciza ga (Fr. Domingo de), tomó el hábito en Vitoria, y pasó á la Nueva España, 712. Aprendió la lengua popoluca, 713. Décimoctavo y vigésimoprimero provincial de la provincia del Santo Evangelio, 542, 543. Su muerte, 713.
Argomanes (Fr. Juan de), maestro de Fr. Martin de Valencia, 572.
Armentia (Fr. Bernardo de), carta que escribió acerca de la conversion de los indios del Rio de la Plata, 553.
Ascensio, resucitado por intercesion de S. Francisco, 332.
Atacubaya (Tacubaya), resucita allí un muerto, 332.
Atlihueza, tenia allí su casa el cacique Acxotecatl, 236.
Atlisco, Atrisco ó Villa de Carrion, 459, 546, 624.
Atototl, capitan de los mexicanos, 148.
Auexotl, capitan de los mexicanos, 148.
Axayacatzin, rey de México, 150.
Ayala (Fr. Andrés de) guardian de Guaynamota, 765. Le matan los indios, 766.
Ayala (Fr. Pedro de), obispo de Guadalajara, 547. Cortó un pedazo del hábito de Fr. Toribio de Motolinia, 620.
Ayora (Fr. Juan de) provincial de Michoacan, renuncia y pasa á Filipinas, 464. Vision que le refirió una india, 466. Sus escritos, 552.
Ayozingo, embarcadero, 595.
Ayunos de los indios, 102 *et seq.*
Azcapuzalco, conquistado por Izcoatzin, 150. Citado, 453.

B

Bacab, Dios hijo segun los yucatecos, 537.
Badiano (Fr. Juan), frances, floreció en Michoacan, 378.
Badillo (Pedro de), es causa del alzamiento del cacique Enrique, 54. Su muerte, 55.
Bailes de los indios, 99, 140.
Balmaseda (Fr. Agustin de), agustino, su venida, 367.
Baltasar, indio de Cholula, fundador de los beatos de Chocaman, 443.
Banderas (Valle de), ó de Valderas, 700, 752.
Baptista (Fr. Juan), cómo curaba á los apestados, 516. Sus escritos, 551.
Baptista de Lagunas (Fr. Juan), escribió en lengua tarasca, 552.
Barnuevo (Francisco de), va á reducir al cacique Enrique, 56 *et seq.* Lo consigue, 59.
Bartolomé (Valle de San), 401, 763.
Bassacio (Fr. Arnaldo de), fué el primero que enseñó latin á los indios, 414, 622. Sus escritos, 550.
Bastida (Fr. Juan de), su vida, 711.
Bautismo de los indios, 107, 267.
Bautismo (Sacramento del), cómo comenzó en la Nueva España, 256. Recíbele un hijo de Moctezuma, 264. Estorbos que hubo para su administracion, 267.

Lo que se determinó acerca de ello, 273. Número de bautizados, 275. Casos notables de indios que pedian el bautismo, 276.
Beatas enviadas por la Emperatriz Doña Isabel, 318, 482.
Beatas indias, han ayudado mucho al ministerio de la iglesia, 420.
Beatos de Chocaman, quiénes eran, 442.
Béjar (Fr. Juan de), muy devoto de S. José, 704. Su santa muerte, 705.
Beltran (Fr. Bernardino), va á Nuevo México con Antonio Espejo, 401.
Benavente (Fr. Melchor de), uno de los fundadores en Yucatan, 382. Vision que le refirió un indio, 452. Su vida, 699. Lo que le sucedió cuando murió Fr. Diego de la Peña, 710.
Benito, indio de Cholula, vió en espíritu el infierno, 462.
Berlanga (Fr. Tomás de), uno de los primeros dominicos, 363. Va á España y regresa, 364.
Bermejo ó Borgoñon (Fr. Juan), predicó en la Española, 35.
Bertavillo (Fr. Diego de), agustino, gran religioso, viene de España, 368.
Betanzos (Fr. Domingo de), dominico, vino de la isla Española, 364. Va á Roma, y consigue que se erija la provincia de Nueva España: vuelve con religiosos, 364. Funda la provincia de Guatemala: sus virtudes: su profecía acerca de los indios, 365. Su amistad con Fr. Martin de Valencia, 587. Y con el Sr. Zumárraga, 635. Acompáñale á México y ayúdale á bien morir, 636. Deseó pasar á China, 587.
Betanzos (Fr. Pedro de), va á Guatemala y compone arte y vocabulario en aquella lengua, 385. Funda la provincia de Nicaragua, 393.
Beteta (Fr. Antonio) de la provincia de Michuacan, 378.
Bienvenida (Fr. Lorenzo de), uno de los fundadores en Yucatan, 382. Consigue la ereccion de la provincia, 383. Pasa á Nicaragua, 393.
Bienvenida (Fr. Rodrigo de), lo que le sucedió con un indio, 463. Y con otro, 465. Lo que le dijo Fr. Juan de San Francisco, 659. Y se le apareció, 660, 701. Su vida, 700.
Bocas (Entrada de), 733.
Bohiques, sacerdotes de los indios de la Española, 36.
Bonilla (D. Alonso Fernandez de), arzobispo de México, 546.
Bononia (Fr. Miguel de), supo cinco lenguas de indios, 378.
Botello (Fr. Diego), muerto por los caribes, 41.
Bóvedas, no las conocian los indios, 410.
Breve de S. Pio V en favor de los religiosos, 488.
Buil (Fray), enviado á la Española, 32. Bautizó algunos indios, 33. Sus disensiones con Colon, *ib.*
Bula de concesion de las Indias á los Reyes Católicos, 20. De Leon X para Fr. Juan Clapion y Fr. Francisco de los Ángeles, 189. De Adriano VI, concediendo privilegios á los frailes menores, 192. De Paulo III para el mismo fin, 195. Del mismo en favor de los indios, 269. *Veáse* Breve.
Búrgos (Fr. Pedro de), mátanle los chichimecos, 762.
Burujon (Fr. Juan de), lego, su vida, 685.
Bustamante (Fr. Francisco de), pone frailes en Guatinchan, 347. Noveno y undécimo provincial de la provincia del Santo Evangelio, 541. Sexto y octavo comisario general de Nueva España, 543. Envia á Guatemala á Fr. Alonso de Escalona, 669. Vino con Fr. Jacobo de Testera, 701. Aprendió la lengua mexicana, 702. Va á España con los provinciales de Santo Domingo y San Agustin y muere allá, *ib.*
Bustillo (Fr. Francisco de), uno de los fundadores en Guatemala, 384.

C

Cacalotla, Cacalotlan, pueblo, 755, 757, 758.
Cactzontzin, señor de Michoacan, ceremonias de su entierro, 164. Da la obediencia al rey de España, 376.
Calahorra (Martin de), prende y castiga al cacique Acxotecatl, 240.
Calendario de los indios, 97.
Calero, ó de Esperanza, ó del Espíritu Santo (Fr. Juan), primer mártir en esta tierra, 735. Va á reducir á los caxcanes alzados, 737. Muere á manos de ellos, 628, 738. Respetan las fieras su cuerpo, 739. Los indios que le mataron celebraban cada año su muerte, y cómo, 756.
California, 615.
Calixto, indio principal de Huexotzinco, fué el primero que recibió el sacramento del Matrimonio, 296.

Calzadilla (Fr. Bartolomé), uno de los primeros dominicos, 363.
Camaxtli, ídolo, 82. Adorado en Tlaxcala, 91. Su fiesta, 103.
Campeche, 379, 381, 382.
Campo (Andrés del), portugues, quédase con los frailes en Tiguex, 743.
Capilla de S. José en México, muy célebre, 434. Parroquia de los indios, 435. Se celebran en ella las fiestas con gran solemnidad, *ib.* Procesiones que salen de ella, 436.
Carbajal (Fr. Andrés), obispo de Santo Domingo, 34.
Cárceles de los indios, 138.
Cárdenas (D. Fr. Tomás), dominico, obispo de la Verapaz, 548.
Cárlos V, procura la conversion de los indios, 186, 191. Envia frailes, 322. Favoreció el colegio de Tlaltelolco, 416. Favores que hizo á los indios, 470, 477. Su carta á los religiosos de S. Francisco, sobre la libertad de los indios, 471. Otra á Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, 476. Proveyó siempre de frailes, 481. Y fomentó la doctrina de los indios, 482, 559. Sus limosnas, 483. Lo que dispuso acerca de las encomiendas, 528.
Caro (Fr. Juan), enseñó música á los indios, 412.
Carrasco (D.....) obispo de Nicaragua, 548.
Casas de los indios, 121.
Casas (Fr. Bartolomé de las), refiere la muerte de los dominicos de Chiribichí, 42 *et seq.* Visita al cacique Enrique, 61. Va á España, 70. Su elogio, 366, 548. Lo que refiere acerca de la religion de los de Yucatan, 536. Primer obispo de Chiapa, 548. Solicitaba en corte la libertad de los indios, 631.
Casas (Fr. Vicente de las), dominico, vino de la Española, 364.
Casaseca (Fr. Alonso de) ó de Eras, va á fundar á Guatemala, y muere en Tepeaca, 384.
Casillas (D. Fr. Francisco), dominico, obispo de Chiapa, 548.
Castigos que usaban los indios, 136.
Castillo (Fr. Pedro de), viene á la Nueva España, 686. Varon de gran paciencia, *ib.* Queda ciego y tullido, *ib.* No por eso dejaba de ejercer su ministerio, 687. Supo la lengua mexicana, y fué excelente en la otomí, *ib.* Su muerte, 688.
Castro (Fr. Andrés de), tomó el hábito en Búrgos, 705. Primer predicador de los matlalcingas, 293, 706. Sus escritos en dicha lengua, 552, 706. Supo tambien la mexicana, 706. Su muerte, 707. Está sepultado en Toluca, 293, 707.
Castroverde (Fr. Juan de), 723.
Caxcanes, se alzan, y matan á Fr. Juan Calero, 737.
Cayetano (Cardenal), consultado acerca del matrimonio de los indios, 302.
Cebreros (Fr. Alonso de), despues de muerto aparécese á un indio, 463.
Cebrian (Fr. Bernardino de San), décimosexto comisario general de Nueva España, 545.
Cempoala, 176, 698.
Centeutl, diosa del maiz, 102.
Cerda (D. Fr. Alonso de la), dominico, obispo de Honduras, 548.
Ceron (Jorge), va á castigar los indios de Teotihuacan, 348, 351. Y á los de Tehuacan, 357.
Cerrato ó Cerrado (Fr. Juan), muerto á manos de los indios infieles, 759.
Cervantes (Doctor), predica en la fiesta de la fundacion del colegio de Tlaltelolco, 415.
Cíbola, su descubrimiento, 398. Mencionada en las págs. 400, 541, 674, 742 y 744.
Cinacantepec, 684.
Cinaloa, 400, 760, 761.
Cintos (Fr.) *Veáse* Francisco (Fr. Jacinto de San).
Cipactonal, diosa, autora del calendario, 97.
Circuncision, la usaban los totonacos, 107.
Cisneros (Fr. García de), uno de los doce, trata de ir al concilio Tridentino, y la muerte se lo estorba, 397. Primer provincial de la provincia del Santo Evangelio, 541, 621. Sus escritos, 550, 622. Su vida, 621. Instituyó el colegio de Tlaltelolco, 622.
Citlalatonac, dios de los indios, 77.
Citlalicue, diosa, 77.
Citli, uno de los dioses primitivos, 79.
Ciuacouatl, diosa, 108.
Ciudad Rodrigo (Fr. Antonio de), uno de los doce, no quiso recibir el vino que le mandaba el Sr. Zumárraga, 254, 618. Envia religiosos á fundar en Yucatan, 381. Y á otras partes, 398, 402. Carta que le escribió Cárlos V, 476. Segundo provincial de la provincia del Santo Evangelio, 541. Su vida, 617. Va á España y renuncia el obispado de la Nueva Galicia, 618. Su muerte en México, 619. Aparécese á Fr. Juan de San Francisco, 660.

Clapion (Fr. Juan), trata de pasar á la Nueva España, 187. Va á España, 191. Su muerte, 197.
Clavellinas, su abundancia, 430.
Clérigos, doctrinas que tienen en la Nueva España, 546, 547.
Clérigos ejemplares, 369 *et seq.*
Coatlichan, 149.
Cocolcan, vino á Yucatan, 537.
Cohuisco, 265.
Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, su fundacion, 414, 622. Contradicciones que sufrió, 416. Su decadencia, 418.
Colhoacan ó Culhuacan, 148, 149, 349. (El de la pág. 464 debe ser *Colhuacan* aunque dice *Culiacan.)*
Colhuacan (Culiacan), 400, 744.
Colmenar (Fr. Francisco), de la provincia de Guatemala, 386.
Colon (Cristóbal), descubrió el Nuevo Mundo, 13. Vuelve á España, y se presenta á los reyes, 19. Repartimiento que hizo en la Española, 32. Sus disensiones con Fr. Buil, 33. Levanta una cruz en la Concepcion de la Vega, 38.
Comisarios generales de Nueva España, 543.
Compostela, 758.
Comunion de los indios, 108.
Confesion, la usaban los indios, 108, 281.
Confesion (Sacramento de la), dónde comenzó á administrarse á los indios, 282.
Confirmacion (Sacramento de la), 279.
Consejos de los indios á sus hijos é hijas, 112 *et seq.*
Contreras (Oidor), va á castigar á los indios que mataron á Fr. Francisco Lorenzo, 758.
Conversion de los indios, autoridades de la Sagrada Escritura acerca de ella, 532. Causas de su flaco suceso, 555. Es maravillosa, 569.
Copala, 719, 760.
Corazones (Valle de), 400.
Córdoba (Fr. Andrés de), halla el cuerpo del niño Cristóbal, 241. Su vida, 628.
Córdoba (D. Fr. Gomez de), de la órden de S. Gerónimo, obispo de Guatemala, 547. Y de Nicaragua, 548.
Córdoba (Fr. Miguel de), primer custodio de la custodia de S. Gabriel, 573.
Corella (D. Fr. Gerónimo), de la órden de S. Gerónimo, obispo de Honduras, 548.
Coronados, indios, 753.
Coroneles, hermanos, famosísimos letrados, hicieron una doctrina para los indios, á manera de historia, 184.
Cortés (Hernan), desembarca, 173. Comparado con Moisés, 175. Su celo cristiano, 176. Procura la conversion de los indios, 182. Recibe con honra á los primeros misioneros, 210. Hace una plática á los indios, 212. Favorece mucho á los frailes, 222. Destruia los templos de los indios, 228. Reune una junta en México para tratar del matrimonio de los indios, 302. Va á Tehuantepec á aprestar unos navíos, 395. Buen gobernador, 559, Dicen que vió arrobado á Fr. Martin de Valencia, 593.
Cortés (D. Fernando), indio, señor de Toluca, barria la iglesia, 429.
Coruña (Fr. Agustin de la), agustino, despues obispo de Popayan, su venida, 367.
Coruña (Fr. José de la), quédase en España, 207, 628.
Coruña (Fr. Martin de la), ó de Jesus, franciscano, uno de los doce, primer apóstol de Michoacan, 376, 616. Va á Tehuantepec, y embárcase dos veces, sin resultado, 397. Su vida, 615.
Cossin (Fr. Bernardo), frances, no fué el primer mártir en esta tierra, 735, 745. Va á la Nueva Vizcaya, fléchanle unos indios, y se vuelven las flechas contra ellos, 745. Muere al fin á sus manos, 746.
Costarica, 393, 394.
Cozal (Ana), niña india, circunstancias notables de su muerte, 456.
Cozcatlan, 145.
Cozumel, 176, 536.
Creacion del hombre, segun los indios, 78, 81.
Cristianos, daños que se siguen de dar este nombre á los españoles solamente, 505.
Cristóbal, niño indio, amonestaba á su padre, y quebraba los ídolos, 236. Su martirio, 238. Su muerte, 239. Fué hallado su cuerpo, y llevado á Tlaxcala, 241.
Cruz, reverencia en que era tenida por los indios, 307. Cruces célebres en Tlaxcala, *ib.* En Cholula, 310. En la Concepcion de la Vega, 38. En la isla de Cozumel, 536.
Cruz (Ana de la), beata india, 421. Limosnas que hacia á los frailes, 424.
Cruz (Fr. Cristóbal de la), dominico, varon virtuoso, 365.
Cruz (Fr. Diego de la), agustino, su venida, 368.
Cruz (Fr. Domingo de la), dominico, viene por vicario general, 364.
Cruz (Fr. Francisco de la), franciscano, de la provincia de Michoacan, 379.

Cruz (Fr. Francisco de la), prelado de los primeros agustinos, 367. Va á España, *ib.*
Cruz (Fr. Gerónimo de la), de la provincia de Michoacan, 379.
Cruz (Fr. Juan de la), frances, floreció en Michoacan, 378.
Cruz (Fr. Juan de la), va á Cíbola, 742. Quédase en el pueblo de Tiguex, 743. No volvió á saberse de él, 745. Reverencia en que era tenido por los españoles, *ib.*
Cuautinchan, 98. *Veáse* Guatinchan.
Cuautitlán, 149, 248, 259, 323, 324, 330, 420, 447.
Cuellar (Fr. Andrés), despues de muerto aparécese á una india, 466.
Cuellar (Fr. Antonio de), guardian de Etzatlan, hace gran fruto entre los chichimecos, 736. Viene á México, *ib.*, 739. Vuelve á Etzatlan, y encuentra alborotados á los indios, 739. Muere á sus manos, 628, 740. Fué enterrado en Etzatlan, 741.
Cuernavaca, 96, 97, 148, 248, 265, 292, 395, 615, 625, 659, 660, 694, 695, 702.
Cuetlaxcoapa, 146.
Cueva (Dª Beatriz de la), mujer de D. Pedro de Alvarado, sentimiento que hizo por la muerte de su marido, 388. Muere desgraciadamente, 389.
Cuitlahuaca, Cuithahuac, 148, 261.
Cuitlixco (San Francisco), pueblo, 599.
Culhua, 149.
Culhuas, 144, 147.
Cumaná (indios de), reciben bien á los religiosos, 41.
Cuyoacan, 101, 150, 261, 365, 722.

CH

Chacula, 753.
Chalco, 149.
Chamacuero, 762.
Champoton, 143, 379, 381, 398, 665.
Charcas, 767.
Chaves (Fr. Diego de), agustino, obispo electo de Michoacan, murió antes de consagrarse, 547.
Chiametla, 400.
Chiapa (Obispado de), prelados que ha tenido, 548.
Chiapa (Ciudad y provincia de), 364, 366, 386, 487, 536, 537, 546, 548, 631.
Chiapa, pueblo, 661.
Chibirias, madre de Dios hijo, segun los yucatecos, 537.
Chicomoztoc, significa *Siete Cuevas*, 77, 81, 144, 145.
Chichimecos, 144, 147, 382, 402, 403, 441, 445, 460, 461, 506, 550, 559, 644, 648, 676, 719, 736, 737, 742, 745, 758, 759, 761, 762, 765, 766, 767, 768. Sus costumbres, 732.
Chietla, 248.
Chimalhuacan, 365.
Chimalma ó Chimalmatl, madre de Quetzalcoatl, 82, 146.
Chimalpopocatzin, rey de México, 149.
Chiribichí, frailes dominicos muertos allí, 43.
Chocaman, quiere decir «lugar de lloro y de penitencia.» 442, 443.
Cholula, 77, 82, 86, 91, 92, 93, 98, 104, 156, 248, 309, 327, 420, 423, 443, 515, 536, 682, 697.

D

Daciano (Fr. Jacobo), dinamarques, fué el primero que administró á los tarascos la Eucaristía, 378. Su disputa con Fr. Juan de Gaona, 450.
Daniel (Fray), lego italiano, enseñó á los indios el oficio de bordar, 379, 409. Tuvo revelacion de la muerte de Fr. Francisco Jimenez, 627.
Dávila (Fr. Alonso), natural de México, supo las lenguas mexicana y totonaca, 716. Su muerte, 717.
Dávila (Fr. Jorge), agustino, su venida, 367.
Delgado (Fr. Pedro), dominico, su venida, 364.
Demonio, se aparecia á los indios, 95. Y los engañaba, 223. Quiere quitar á una india un niño, porque aun no estaba bautizado, 264. Sale del templo de Tizatlan, 309. Andaba en formas visibles en la ruina de Guatemala, 391.
Diaz de Luco (Doctor Juan Bernal), consejero de Indias, 470. Carta que le escribió un fraile, 553.
Diego, niño, va á Oajaca con Fr. Bernardino de Minaya, y le matan, 243.
Dionisio (Fray), muerto por los indios de Cumaná, 48.
Diosas de los indios, 89. Sus sacerdotes, 90.
Dioses de los indios, 91.
Domingo (Fr. Justo de Santo), uno de los primeros dominicos, 363.
Doncel (Fr. Francisco), guardian de la villa de San Felipe, 761. Mátanle los chichimecos, 762.

E

Eclesiásticos, daño que causan con su mal ejemplo, 512.
Echuah, Dios Espíritu Santo, segun los yucatecos, 537.
Enrique, cacique de la Española, su alzamiento, 54. Acepta la paz, 59. Y viene á la villa de Azúa, 60.
Enriquez (D. Martin), virey, no supo lo que eran indios sino hasta que dejó el gobierno, 495.
Eopuco, mató á Dios hijo, segun los yucatecos, 537.
Epatlan, 145.
Eras (Fr. Alonso de). *Veáse* Casaseca.
Escalona (Fr. Alonso de), testimonio que dió de Fr. Antonio de Segovia, 377. Lo que le sucedió con dos indias jóvenes, 456. Su vida, 667. Trata de fundar la nueva provincia Insulana, 668. Va dos veces á Guatemala, 537, 669. Aprende aquella lengua, 670. Décimoquinto provincial de la provincia del Santo Evangelio, 542, 670. Su pobreza, humildad y penitencia, 671. Aliméntale Dios milagrosamente, 672. Su muerte, 673. Sus escritos, 551, 668. Lo que decia de Fr. Hernando Pobre, 725.
Escobar (Fr. Pedro Juarez de), agustino, despues obispo de Jalisco, su venida, 368.
Escritores en lenguas de indios, 549 *et seq.*
España, no se ha enriquecido con el descubrimiento de las Indias, 562.
Española (Isla), su descubrimiento, 13. Pronósticos de la venida de los españoles, 37.
Españoles, sus discordias, 231, 314. Sus vicios, 311. Maltrataban á los indios, *ib.* Persiguen á los frailes franciscos, 312, 585. No respetaban el asilo en la iglesia, 315. Procuraban que los indios no aprendiesen sus oficios, 408. Daños que causan los que viven entre los indios, 498, 500, 501. Deben poblar separados de ellos, 498, 501. Irreverencia con que asisten á los oficios divinos, y peor las mujeres, 504. Daño que se ha seguido de llamarles *cristianos*, 505. Abusos que cometen, 509. Hay algunos asalariados para robar indios, 510.
Espejo (Antonio), su expedicion á Nuevo México, 401, 765.
Esperanza (Fr. Juan de la). *Veáse* Calero (Fr. Juan).
Espinareda (Fr. Pedro de), va á predicar á los chichimecos, 676.
Espíritu Santo (Fr. Juan del). *Veáse* Calero (Fr. Juan).
Estacio (Fr. Juan), agustino, trajo frailes, 368.
Estibaliz (Fr. Miguel de), declaracion que dió sobre un milagro, 459. Aparécesele un fraile difunto, 466. Porqué tomó el hábito, 741. Acompaña á Fr. Francisco Lorenzo en sus predicaciones á los chichimecos, 748. Aconséjale que deje aquella tierra, 751. Quema unas casas de ídolos, 754. Prende á los sacerdotes de los tecoxquines, 756. Sepáranle de Fr. Francisco Lorenzo, 757. Aun vivia en 1596, 758.
Etiopia (Topia), 767.
Etzatlan, qué significa, 741. Mencionado, 736, 739, 740, 757, 758.
Eucaristía (Sacramento de la), opiniones sobre administrarle á los indios, 294.
Evangelio (Provincia del Santo), provinciales que ha tenido, 540. Número de monasterios que hay en ella, 545. Visita mas de mil iglesias, 549.
Excomunion, témenla mucho los indios, 429.
Extremauncion (Sacramento de la), cómo se administraba á los indios, 307.

F

Felipe II, cuidaba del buen tratamiento de los indios, 483. Descuido en imprimir y publicar sus cédulas, 484. Hace limosnas á los frailes, 485. Su cédula para que se edifiquen monasterios, 486. Otra para que no se estorbe á los frailes la administracion de sacramentos, 487. Otras para que se dé todo favor á los religiosos, y para que se guarde un breve de S. Pio V, 488, 491. Desdichado en privados, 494.
Felipe (San) de Tlaxcala, pueblo, 684, 761.
Feria (Conde de), amigo de Fr. Martin de Valencia, 574.
Feria (D. Fr. Pedro de), dominico, obispo de Chiapa, 364, 548. Su venida, 364.
Fiestas de los indios en su gentilidad, 99. En su cristiandad, 431.
Figueroa (Fr. Luis de), prior de la Mejorada, y obispo de Santo Domingo, 34.
Florida, 88, 397, 398, 400, 616, 628, 646.
Fraile (Antonio), sacerdote, 468.
Frailes agustinos, tan pobres al principio como los franciscos, 252, 368. Llegan

á México, 367. Dónde fundaron, *ib.* Conventos que tienen, 369, 546.
Frailes carmelitas, tienen á su cargo un barrio de México, 546.
Frailes dominicos, pasan á la Española, 39. Tres de ellos muertos en Piriti, 41. Predican otros en Chiribichí, y son muertos por los indios, 41, 46. Al principio eran tan pobres como los franciscos, 252, 365. Cómo vinieron á Nueva España, 363. Conventos que fundaron, 365. Provincias y conventos que tienen en la Nueva España, 546.
Frailes franciscos, pasan á la Española, 39. Bulas en su favor, 188, 190, 195. Salida de los primeros doce para Nueva España, 207. Su viaje, 208, 210. Primera plática que hicieron á los indios, 213. Y les piden sus hijos para enseñarlos, 214. Celebran el primer capítulo, 216. Repártense en varias provincias, y comienzan á recoger los niños indios, 217. Cómo empezaron á aprender la lengua de los indios, 219. Construyen su primera iglesia en México, 222. Aprenden la lengua de los indios, 225. Predicaban por intérprete, *ib.* Destruyen los templos de los indios, 227. Servicios que hicieron á los españoles, 230. Han sido causa de la conservacion de los indios, 232. Dificultades con que tropezaron al principio para la conversion, por ser muy pocos, 247. Cómo se repartieron la tierra, 248. Su mucho trabajo, 249, 298, 617. Hubo fraile que escribió en mas de diez lenguas la doctrina cristiana, 249. Cómo enseñaban por medio de pinturas, 250. Buen ejemplo que daban á los indios, *ib.* Su abstinencia y pobreza, 253 *et seq.* Visitan los pueblos cercanos á México, 259. Recibimiento que les hicieron en Tepepulco, 263. Predican contra los vicios de los españoles, y son perseguidos de ellos por tal causa, 312. Abandonan el convento de México, 317. Empeño de los indios por tener frailes en sus pueblos, 321, Sentimiento que hacian cuando les faltaban, 323 *et seq.* Van á fundar á Michoacan, 376. Y á Yucatan, 380. Y á Guatemala, 384. Y á Nicaragua, 393. Van por mar á otras diversas partes, 398. Y á Cibola, 400. A Nuevo México y á los chichimecos, 402, 403. Enseñaron oficios á los indios, 403. Están obligados á ampararlos, 527. Conventos que tienen en la Nueva España, 545. Elogio de los primeros, 567. Han sido los primeros predicadores en todas partes de la Nueva España, 742. Dos de ellos, cuyos nombres se ignoran, fueron muertos por los chichimecos, 746.
Frailes de la Merced, tienen conventos en Guatemala, 547.
Frailes (Provincia de los), 752.
Francisca, niña india, circunstancias singulares de su muerte, 454.
Francisco, señor de Cuitlahuac, envia á llamar á los frailes, 261. Oye un canto celestial, 262. Su muerte, *ib.*
Francisco, indio, escapa de que le maten los chichimecos, 738.
Francisco (Fr. Jacinto de San), llamado *Fray Cintos*, fué conquistador de Nueva España, 675. Cómo se convirtió, *ib.* Va á predicar á los chichimecos, 676. Su muerte, 677.
Francisco (Fr. Juan de San), franciscano, cede á los religiosos de otra órden la doctrina de Guatinchan, 334. Su vida, 654. Octavo provincial de la provincia del Santo Evangelio, 541, 655. Gobernó con rigor, 635. Renunció el obispado de Yucatan, *ib.* Aprendió por don del cielo la lengua mexicana, 656. Destruye los ídolos en Tehuacan, 657. Intenta un indio asesinarle, 658. Estando en México se aparece en Tehuacan á un indio que pretendia ahorcarse, *ib.* Resucita á un niño, 659. Supo con anticipacion su muerte, *ib.* Aparécese á Fr. Rodrigo de Bienvenida y á una mujer, 660. Sus escritos, 550, 656.
Fucher (Fr. Juan), su vida, 677. Su grande erudicion, 678. Sus escritos, 679.
Fuenmayor (D. Alonso de), obispo de Santo Domingo, 34.
Fuensalida (Fr. Luis de), uno de los doce, aprendió pronto la lengua de los indios, 224. Trató de suspender la doctrina, á causa de la oposicion de los españoles, 313. Regresó á España, y tratando de volver á México, murió en el camino, 398, 623. Segundo custodio de la custodia del Santo Evangelio, 540. Su vida, 622.

G

Galicia (Nueva), 377, 398, 487, 545, 547, 667, 736, 757.
Gante (Fr. Pedro de), lego, viene á Nueva España, 187. Va á Atacubaya con motivo de la resurreccion del niño Ascensio, 333. Enseñó oficios á los indios, 408, 608. Y á cantar, 412. Era el pa-

dre y guiador de los indios, 414. Compuso una doctrina en mexicano, 550. Su vida, 607. Edificó la capilla de San José, 608. Lo que decia de él Fr. Alonso de Montúfar, 609. Amor que le tenian los indios, 610. Su muerte, 611. Hombre de mucho espíritu y virtud, 627.
Gaona (Fr. Juan de), estudió en Paris, 689. Lo que su maestro decia de él, 690. Enseñó retórica y filosofía á los indios en el colegio de Tlaltelolco, 415, 622, 691. Su disputa con Fr. Jacobo Daciano, 450. Séptimo provincial de la provincia del Santo Evangelio, y renuncia, 541, 691. Supo con perfeccion la lengua mexicana, 690. Sus virtudes y muerte, 691. Sus escritos, 550, 690.
Garcés (Fr. Juan), dominico, vicario de Cumaná, 41.
Garcés (D. Fr. Julian), dominico, obispo de Tlaxcala, 546.
García (D. Francisco Santos), obispo de Guadalajara, 547.
García (Juan), dueño de un obraje, lo que le pasó con Fr. García de Salvatierra, 724.
Garrobillas (Fr. Miguel de las), lo que le sucedió caminando con Fr. Francisco Jimenez, 625. Su vida, 666. Fué uno de los que trataron de fundar la nueva provincia Insulana, 667.
Garrobillas (Fr. Pedro de las), destructor de ídolos, 378.
Geraldino (Alejandro), obispo de Santo Domingo, 34.
Gigantes, los hubo en Nueva España, 96.
Gil (Fr. Francisco), morador en Guaynamota, 765. Queríanle mucho los chichimecos, y á pesar de eso le matan, 766.
Gilberti (Fr. Maturino), gran maestro de lengua tarasca, 378. Sus escritos, 552.
Gomez (Fr. Francisco), acompaña á Guatemala á Fr. Alonso de Escalona, 537, 669. Lo que refirió al autor acerca de los indios de Oajaca, 537.
Gomez (P. Luis), clérigo, tomó el hábito de S. Agustin, 373.
Gonzaga (Fr. Francisco), citado, 9, 616.
Gonzalez (Gil), cacique de Maracapana, 44, 45. Mata á Ojeda, 46.
Gonzalez (P. Juan), clérigo ejemplar, su vida, 369 *et seq.*
Gonzalez (Miguel), cúrale milagrosamente de un dolor de muelas Fr. García de Salvatierra, 723.
Gornales (Fr. Miguel), notable en ciencia y santidad de vida, 715. Llévale á Michoacan Fr. Antonio de Segovia, 716. Supo las lenguas mexicana y tarasca, *ib.* Murió mozo, *ib.*
Granada (Fr. Juan de), segundo y tercero comisario general de Nueva España, 543. Su vida, 639.
Guacachula, 145, 248, 255, 275 á 278, 284, 295, 424, 654, 696.
Guachichiles, indios, 746.
Guadalajara, 377, 547, 746, 757, 765, 766.
Guadalcanal (Fr. Diego de), lego, su vida, 726. Penosa enfermedad que sufrió, 727. Su muerte, 728.
Guadalupe (Fr. Juan de), reformador, 572.
Guadiana (Valle de), 746.
Guajaca, 242, 248, 358, 364, 365, 487, 546, 547, 682.
Guajaca (Obispado de), prelados que ha tenido, 547.
Guarionex, cacique de la Española, 37.
Guasteca, 293, 373, 403, 545, 646.
Guastecos, 407.
Guatemala (Ciudad de), su situacion, 387. Terribles erupciones volcánicas que sufrió, 389, 391, 392. Mencionada en las págs. 89, 249, 330, 355, 356, 365, 380 á 388, 390, 393, 487, 501, 537, 539, 545 á 548, 559, 619, 620, 625, 666, 668 á 670, 700, 714 y 760.
Guatemala (Obispado de), prelados que ha tenido, 547.
Guatemala (Provincia de franciscanos de), su fundacion, 384. Está á punto de deshacerse, y lo evita el obispo Marroquin, 385. Conventos de diversas órdenes que hay en ella, 386.
Guatepec, 262.
Guatinchan ó Guatlichan (Cuautinchan), 262, 333, 334, 336, 342 á 347, 443, 699, 700, 735. Lo que pasó allí con motivo de haber cedido esta doctrina los frailes franciscos á los de otra órden, 334 *et seq.*
Guatitlan. *Veáse* Cuautitlan.
Guaxocingo y Guexocingo. *Veáse* Huexotzinco.
Guaxtepec, 265, 365,
Guaxutla, 262, 370, 373.
Guayangareo, 368, 377.
Guaynamota, 765.
Guazacualco, 86, 93, 146, 365, 381, 398.
Guerra (Fr. Alonso), dominico, obispo de Michoacan, 547.

H

Haiti, su descubrimiento, 13.
Hernandez (Isabel), vecina de Toluca, aparécesele un difunto, 468.
Herrera (Fr. Alonso), viene á Nueva España, 248. Predica en la fiesta de la fundacion del colegio de Tlaltelolco, 415. Sus escritos, 550, 641. Su vida, 641.
Herrera (Fr. Juan de), lego, uno de los fundadores en Yucatan, 382. Vino con Fr. Jacobo de Testera, va á Guatemala con Fr. Toribio Motolinia, de allí á Yucatan, y luego á México, 760. Va á Cinaloa con el capitan Ibarra, y muere á manos de los indios, 761.
Hervias (D. Fr. Antonio de), obispo de la Verapaz, 548.
Higueras, Hibueras ó Ibueras (Las), 227, 231, 314, 606.
Hojacastro (D. Fr. Martin Sarmiento de), desde niño predicaba, y anunciaba que habia de ser obispo, 680. Toma el hábito de S. Francisco, y viene á Nueva España, 681. Hace viaje á España, *ib.* Quinto comisario general de Nueva España, 543, 681. Nombrado obispo de Tlaxcala, 547, 682. Solo aceptó por obediencia, 682. Ordenó las constituciones del sínodo provincial de 1555, 683. Lo que determinó acerca de la resistencia de los indios de Guautinchan á recibir frailes de cierta órden, 345. Su última enfermedad y muerte, 685.
Honduras (Obispado de), prelados que ha tenido, 548.
Hormigas, desterradas del refectorio del convento de Tehuacan, por Fr. García de Salvatierra, 722.
Hospital real, mandado edificar por Cárlos V, 483.
Huete (Fr. Antonio de), fué primero monje gerónimo, y despues tomó el hábito de S. Francisco, 679. Su muerte, 680.
Huaquichula. *Veáse* Guacachula (Cuauquechollan.)
Huaxteca. *Veáse* Guasteca.
Huaxtecos, 242. *Veáse* Guastecos.
Huaxtepec. *Veáse* Guastepec.
Huaxutla. *Veáse* Guajutla.
Hueuetlan, 344.
Huexotzinco, 77, 86, 87, 156, 176, 216, 217, 227, 242, 248, 284, 285, 296, 317, 319, 329, 377, 420, 458, 616, 654, 701, 715, 717.
Hueytlalpa (Veytlalpa), 646, 648, 652, 675, 716.
Huitzilihuitzin, rey de México, 149.
Huitzilopochtli, 81. Su fiesta, 101. Era hecho de masa, 109. Incendio de su templo, 179.

I

Ibarra (Francisco de), va á tierra de chichimecos, 761.
Idolos de los indios mexicanos, 87.
Iglesia primera de la Nueva España, 222.
Iglesias, hay muchas en la Nueva España, 549.
Ilancuey, mujer de Iztacmizcohuatl, 145.
Indias, servian en los templos, 106. Comulgadas milagrosamente, 459. Una consolada por la Madre de Dios, *ib.* Otra librada del demonio, 460. Otra curada por San Pedro, 463. Otra resucitada, 464.
Indios de Cumaná. *Veáse* Cumaná.
Indios de la Española, trae diez Colon á España, 19. Calumniados por los españoles, 28. Repártelos Colon, 32. No hubo cuidado de aprender su lengua, 35. Malos tratamientos que sufrieron, 37, 68. Se convierten fácilmente, *ib.*, 38. Causas de su destruccion, 63 á 71.
Indios mexicanos, sus ideas acerca de la vida futura, 83, 96, 163, 164. Cómo oraban, y lo que pensaban del alma, 93, 96. Su calendario, y orígen de él, 97. Sus fiestas y sacrificios, 99, 103, 133. Sus ayunos, 102 *et seq.* Sus agüeros y supersticiones, 107, 109. Sus matrimonios, 108, 126. Cómo criaban á sus hijos, 111, 121. Pláticas que les dirigian, 112 á 120. Sus guerras, 128. Los cautivos, 131. Su modo de administrar justicia, 134. Castigos, 136. Cómo usaban del vino, 139. Sus cantos y bailes, 140. De dónde dicen que vinieron sus antepasados, 144. Nombres de los primeros pobladores, 145. Cómo elegian señores, 153. Ceremonias de la coronacion, 154. Y de los entierros, 161. Pronósticos que tuvieron de la llegada de los españoles, 178. Repugnancia con que entregaban sus hijos á los frailes, 216. Escondian los ídolos, 233. Cómo aprendian la doctrina cristiana, 246. No querian otros frailes que los franciscos, 252, 321 á 358. Aprenden á hacer sayal, 255. Acuden muchos al bautismo, 266, 274, 276. Quéjanse de que se les

niegue, 278. Cómo se confesaban, 282. Restituian con gran facilidad, 287. Daban libertad á los esclavos, 288. Perdonaban las injurias, 290, 442. Sus penitencias, *ib.* Cómo se disponian para comulgar, 296. No querian ir á curarse á los hospitales, 307. Devocion que tenian á la cruz, *ib.* Maltratados por los españoles, 307. Empeño con que solicitaban frailes, 321. Devocion que tenian á S. Francisco, á su hábito y cordon, 330, 331. Sentimiento que hicieron cuando no podian conseguir frailes franciscos, ó estos se ausentaban, 323. En Cuautitlan, *ib.* En Suchimilco, 327. En Cholula, 329. En Guatinchan, 334. No quieren admitir los de otra órden, 335 *et seq.* Lo que les dijeron, 340. Trabajos que pasaron los de S. Juan Teotihuacan, por conseguir frailes franciscos, 348. Y los de Tehuacan, 353. Y los de Teutitlan, 358. Oficios que usaban en su gentilidad, 403. Su destreza en las obras de pluma, 405. Cómo hacian las navajas de piedra, 406. Cómo jugaban al palo, 407. Oficios que aprendieron de los españoles, 408. Fundieron muchas campanas, 409. Asombro que les causaron las bóvedas, 410. Aprendieron con mucha facilidad á escribir, y servian de amanuenses á los frailes, 411. Hacen libros de música y aprenden á cantar, *ib.* Habia entre ellos muchos músicos, 412. Fabricaban instrumentos, 413. Pareceres sobre enseñarles la lengua latina, y dificultades para ello, *ib.*, 416. Sus primeros maestros, 414. Fúndase para ellos un colegio en Tlaltelolco, *ib.* Maestros que allí tuvieron, 415. Su aprovechamiento, 416. No han caido en herejías, 417. Lo que sucedió á uno con un clérigo ignorante, *ib.* Limosnas que hacen á las iglesias, 421 *et seq.* Ofrenda que hicieron en la capilla de S. José el dia de Difuntos, 423. Limosna notable de un indio viejo, 425. Tienen oratorios en sus casas, 427. Reverencian á los sacerdotes, 428. Usan mucho la disciplina, y temen la excomunion, 429. Cómo hacen las procesiones y demas fiestas, 430 *et seq.* Su buena disposicion para salvarse, 437. Su mansedumbre, 438. Su simplicidad y pobreza, 439. Su humildad y obediencia, 440. Paciencia con que llevan las cargas que les imponen, y maltrato que sufren, 441. Mueren tranquilos, 442. Deben ser recibidos por donados en los conventos, 444. Buen ejemplo que dieron algunos, 445 *et seq.* Razones para no darles el hábito de religiosos, 448. No son buenos para mandar, sino para obedecer, *ib.* Visiones y revelaciones que han tenido, 451 *et seq.*, 462, 463. Favores que les hizo Cárlos V, 470. Que no sean hechos esclavos, *ib.* Que no sean cargados, 472. Que no sean obligados á servicios personales, 473. Nómbrase protector suyo al Sr. Zumárraga, *ib.* Cédulas del Emperador acerca de su buen tratamiento, 474, 475. Se mandan moderar sus tributos, 480. Los favorece tambien Felipe II, 483. Libértalos de diezmos, 484, Mándalos juntar en poblaciones, 485. Importancia de esta medida, 497. Oponíanse á ella, y lo mismo algunos españoles, *ib.* Orden que tenian en acudir á las fiestas religiosas, 498, 560. Ya no le tienen, 500. Vicios que han adquirido por el trato con los españoles, 501 *et seq.* Les han hecho aborrecible el nombre de cristiano, 506. Buenas costumbres que han perdido, 508. Vejaciones que sufren, 510. Los de México son los mejores, 511. Pestes que han sufrido, 513. No huyen de ellas, 519. Quejas que podrian dar contra los repartimientos, 520. No dejan de servir voluntariamente cuando los tratan bien, 524. No tienen otro amparo que los frailes, 526. No es lícito tratarlos mal por ser inferiores á los españoles, 529. Autoridades de la Sagrada Escritura acerca de su conversion, 532. Si descienden de los judíos, 539, 558. Su mucho número, 560. Su diminucion y decadencia, *ib.* Porqué les agradaba la ley cristiana, 662. Hacen perder la paciencia á los que con ellos tratan, 700.

Instrumentos de música de los indios, 141.

Insulana, nueva provincia de franciscanos de Nueva España, cuya fundacion no tuvo efecto, 623, 643, 667, 668, 699, 709, 711.

Isabel la Católica, cláusula de su testamento, 31. Recomienda que sean bien tratados los indios de la Española, 65.

Isabel (Doña), Emperatriz, no da crédito á las acusaciones contra los frailes, 312. Envia beatas para educar á las niñas indias, 318, 482. Sus cédulas sobre el buen tratamiento de los indios, 474, 475, 478.

Isabel é Inés, indias jóvenes, circunstancias de su muerte, 456.

Ischel, abuela de Dios, segun los yucatecos, 537.

Isunza (Juan), dos consejeros de Indias del mismo nombre, padre é hijo, parientes cercanos del autor, 496 *apostilla*.
Izatlan, 628.
Izcoatzin, rey de México, 150.
Izocan (Izúcar?), 145.
Izona, Dios Padre, segun los yucatecos, 537.
Izquierdo (D. Fr. Juan), obispo de Yucatan, 548.
Iztacmizcohuatl, 145.
Iztapalapa, 101.
Izúcar, 365.

J

Jalacingo, 717.
Jalisco (Obispado de), prelados que ha tenido, 547.
Jalisco, 368, 377, 379, 388, 398, 403, 409, 429, 445, 460, 463, 519, 546, 547, 559, 620, 627, 628, 639, 700, 701, 715, 716, 726, 736, 737, 742, 759, 765.
Jesuitas, han aprovechado mucho para la cristiandad de los indios, 375. Casas que tienen, 546, 547.
Jesus (Fr. Martin de). *Veáse* Coruña (Fr. Martin de la).
Jimenez (Fr. Francisco), arzobispo de Toledo, 30. Envia monges gerónimos á la Española, 40, 70.
Jimenez (Fr. Francisco), profecía que refiere, 30.
Jimenez (Fr. Francisco), uno de los doce, aprende la lengua de los indios, y escribe Arte de ella, 225. Fué el primero que hizo Arte y Vocabulario, 550, 626. Escribió la vida de Fr. Martin de Valencia, 571, 627. Cuyo familiar era, 581, 627. Y cuyas revelaciones refiere, 588, 592, 594. Aparécesele un difunto, 467. Se ordenó de sacerdote en Nueva España, 625. Renunció el obispado de Guatemala, *ib*. Lo que le sucedió caminando con Fr. Miguel de las Garrobillas, *ib*. Su muerte, 626. Aparécese á Fr. Daniel, 627.
Jimenez de San Estéban (Fr. Gerónimo), su venida, 367.
Juan (Fray), religioso mancebo, muerto por los infieles, 628, 757.
Juan, niño indio, va con Fr. Bernardino de Minaya, y le matan, 243.
Juan, indio principal de Guacachula, su buen ejemplo, 284. Fué el primero que recibió el Sacramento de la Eucaristía, *ib*, 295. Su muerte, 285.
Juan, indio de Santa Ana, fué llevado en espíritu al infierno, 462.
Juan, indio de Jalisco, se hizo donado franciscano, 445.
Juan, indio tecoxquin, bautizado, 756.
Juan (Don), indio, señor de Tarecuato, deja todo y pide el hábito de S. Francisco, 446.
Juan (Fr. Antonio de San), edificó la iglesia de Tula, 688.
Juan (Fr. Tomás de San), dominico, su venida, 367.
Juarez (Fr. Juan). *Veáse* Suarez.
Juarez de Deza (D. Pedro), obispo de la Vega, 33.
Jueces buenos, se hallan cuando se buscan, 480.

L

Landa (Fr. Diego de), obispo de Yucacatan, sus hechos, 383, 384, 548.
Lebron de Quiñones (Licenciado), juez recto, 480.
Ledesma (D. Fr. Bartolomé de), dominico, obispo de Oajaca, 547.
Ledesma (Fr. Francisco de), su vida, 641.
Lengua mexicana, es la mas general en Nueva España, 552.
Leon X, su bula en favor de Fr. Juan Clapion y Fr. Francisco de los Ángeles, 188.
Leon (Fr. Francisco de), fué primero arcediano de Tlascala, 717. Tomó el hábito de S. Francisco, 718. Su muerte, *ib*.
Leyva (Fr. Hernando de), tomó el hábito en Búrgos, 693. Su pobreza, 694. Su caridad, 695. Su muerte, *ib*.
López (Fr. Francisco), va á Nuevo México, 763. Muere á manos de los indios, 401, 764.
López de Zúñiga (Diego), va á recoger el cuerpo de Fr. Juan Calero, 739.
Lorenzo (Fr. Francisco), toma el hábito estando para casarse, 747. Pasa á Nueva España, y va á predicar á los infieles, *ib*. Funda varias iglesias, 748, 749. Lo que le sucedió con una india chichimeca, 749. Lo que dijo á Fr. Miguel de Estibaliz, que le aconsejaba dejase aquella tierra, 751. Va á predicar á los tecoxquines, *ib*. A los coronados, 753. Tratan los indios de matarle, y no lo ejecutan, 754. Cómo bautizaba, 755. Mátanle los indios, 628, 757. Está enterrado en Etzatlan, 758.
Lúcas, donado, indio de Michoacan, su buen ejemplo, 445. Va á Cibola con

Fr. Juan de Padilla, 744. Muerto este, se vuelve á Colhuacan (Culiacan), *ib.* Hizo muchas entradas en tierra de infieles, 745. Su muerte, *ib.*
Lucero (Fr. Gonzalo), uno de los primeros dominicos, 363.
Lunel (Fr. Vicente), general de los franciscanos, confirma los estatutos acerca de la pobreza, 256.

M

Macana, qué cosa es, 757.
Macuiltonal, ídolo de Tizatlan, 309.
Malaver (D. Pedro), obispo de Guadalajara, 547.
Maldonado (Fr. Antonio), de los segundos misioneros, 248. Su vida, 639.
Malinalco, 248.
Malinche ó Marina, intérprete de Cortés, 174, 175.
Maracapana, 41, 42, 44.
Maraguay, cacique de Chiribichí, 43. Asesina á los frailes dominicos, 46.
María, india vieja, lo que contó al autor de esta historia, 454.
María (Fr. Juan de Santa), va á Nuevo México, 763. Era muy aficionado á la astrología, *ib.* Muere á manos de los indios, 401, 764.
María (Fr. Pedro de Santa), uno de los primeros dominicos, 363.
María (Fr. Vicente de Santa), uno de los primeros dominicos, 364. Va á España: vuelve con seis religiosos: es elegido por vicario general, y funda el convento de México, 364.
Marquina (Fr. Francisco de), religioso muy amable á todos, murió jóven, 712.
Marroquin (D. Francisco), primer obispo de Guatemala, 547. Hace venir frailes franciscos, 384.
Martin (Don), señor del pueblo de Guacachula, muy devoto de los frailes, 255.
Martin (Fr. Diego de San), agustino, su venida, 367.
Martin (Fr. Juan de San), agustino, su venida, 368.
Martinez (Pedro), aparécesele su padre difunto, 468.
Mártir (Pedro), 42, 43, 47.
Martirio, qué cosa sea, 731.
Matlalcingas, cébase exclusivamente en ellos una peste, 515. Mencionados, 552, 706, 707.
Matrimonio de los indios, 126. Si habia entre ellos legítimo matrimonio. 301. Resuélvese la afirmativa, 303. Cómo usaban el repudio, 304. Grados de parentesco en que era prohibido el matrimonio, 305.
Matrimonio (Sacramento del), á quién se administró primero en Nueva España, 296. Acuden los indios á recibirle, 299. Dificultades que hubo para su administracion, 301 á 306.
Maxcalcinco, 146.
Mazatecas, 128.
Medina (Fr, Juan de), agustino, obispo de Michoacan, 368, 547.
Melgar (Fr. Pedro), compañero de Fr. Martin de Valencia en España, 573.
Mena (Fr. Francisco de), séptimo comisario general de la Nueva España, 543.
Mendez (Fr. Gonzalo), uno de los fundadores en Guatemala, 384. Tuvo revelacion de la muerte del Emperador Cárlos V, 387.
Mendieta (Fr. Gerónimo de), *autor de esta obra*, natural de Vitoria, 6, 7. Murió muy viejo, 7. Valióse de los escritos de los Padres Olmos y Motolinia para escribir su Historia, 76. De parte de esta se valieron para las suyas los Padres Móles y Gonzaga, 9. Trata de pasar á Indias, y dos padres se empeñan en disuadirle de su propósito, 194. Gastó cuatro meses en la navegacion, 210. Predicaba á los bárbaros por intérprete, 226. Conoció y trató á Fr. Toribio Motolinia, 230. Siendo guardian de Tlaxcala trabajó en que cuatrocientos tlaxcaltecas fuesen á poblar entre los chichimecos, 245. Escribia en Tezcuco, 370. Siendo guardian de Xochimilco en 1576 tomó por patrono contra la peste á S. Sebastian, 393. Escribia en 1595, *ib*, 468. Y en 1596, 402, 515, 758, 767. Va á España en 1570 y lleva un libro curiosamente escrito por un indio, 411. Lo que le sucedió con una india, 452. Aparicion que le contó un indio, 453. Suceso notable que le refirió una india, 454. Otro de un indio, 465. Escribe al consejo de Indias y al virey, acerca del remedio de los males de los indios, 479. Tuvo dos parientes cercanos en el consejo de Indias, 496. Toma empeño en que los indios se junten en poblaciones, 497. Escribe sobre ello al Lic. Ovando, 498. Desaprueba que se llame *cristianos* á los españoles, 507. Siendo guardian en Tepeaca, defendió á un indio á quien un español queria hacer trabajar por fuer-

za, 526. Quiere ver el cuerpo de Fr. Martin de Valencia, y no le halla, 597. Vino á la Nueva España en 1554, 598. Envia el *Memorial* de esta provincia al general Fr. Francisco Gonzaga, quien lo dió al P. Móles, 616. Testifica que Fr. Toribio de Motolinia bautizó mas de cuatrocientos mil indios, 621.
Mendiola (D. Francisco de), obispo de Guadalajara, 547.
Mendoza (D. Antonio), virey, preside una junta acerca del matrimonio de los indios, 303. Trata de ir á Cíbola, 400. Envia allá una expedicion, 742. Funda el colegio de Tlaltelolco, 414, 622. Buen gobernador, 559.
Mendoza (Fr. Gerónimo de), en el siglo aborrecia á los frailes, 718. Tomó el hábito en México, *ib.* Va á España, y muere allá, 719.
Mercado (Fr. Diego), lo que refirió al autor acerca de un libro sagrado de los otomíes, 538.
Mérida, 382, 383.
Mesa (P. Juan de), clérigo ejemplar, su vida, 373.
Metepec, 723.
Mexica, 145.
México, su orígen, 148. Su situacion, 259.
México, (Arzobispado de), prelados que ha tenido, 546.
México (Nuevo), su descubrimiento, 401. Expedicion de Oñate, 402. Mencionado, 505, 763, 767.
Meztitlan, 248.
Mictlan, significa lugar de muertos, 94. Pueblo de los zapotecas, y descripcion de sus edificios, 395.
Mictlan Tecutli, señor del infierno, 78.
Michoacan (Obispado de), prelados que ha tenido, 547.
Michoacan (Provincia de franciscanos de), su fundacion como custodia, 376. Erigida en provincia, 377.
Michoacan (Reino de), 375.
Michoacan ó Michuacan, 164, 248, 249, 306, 307, 368, 369, 375 á 380, 397, 402, 403, 409, 429, 445, 446, 458, 464, 467, 516, 545 á 547, 552, 616, 622, 628, 639, 664, 666, 681, 684, 701, 716, 741, 742 á 744, 762.
Miguel, indio de Cuautitlan, su dichosa muerte, 447.
Miguel de San Gerónimo, indio viejo, aparécesele la Vírgen, 453.
Miguel (Don), indio de Guaynamota, fué siempre fiel, 766.
Miguel (San), villa, 762.
Miguel (Fr. Juan de San), predicador en Michoacan, 378.
Miguel (Fr. Juan de San), nombrado noveno comisario general de la Nueva España, renunció y no vino, 544.
Milagros en la isla Española, 38. Porqué no los hubo en Nueva España, 569, 597.
Minas ricas que desaparecieron, 523.
Minaya, (Fr. Bernardino de), dominico, va á Oajaca, y lleva consigo dos niños indios, 242. Los cuales son muertos por los indios, 243.
Mixquic, 148.
Mixteca, 248, 365, 547, 670.
Mixtecapan, 146.
Mixtecas, 146.
Mixtecatl, uno de los pobladores de la Nueva España, 145.
Moctezuma, el Viejo, rey de México, 150.
Moctezuma II, rey de México, 151.
Moguer (Fr. Andrés de), dominico, su venida, 364.
Móles (Fr. Juan Bautista), citado, 9, 616.
Molina (Fr. Alonso de), enseñó la lengua mexicana á los primeros misioneros, 220. Sus escritos, 551, 685. Su vida, 685.
Monges gerónimos, van á la Española, y providencias que dieron, 40.
Montalvo (D. Fr. Gregorio), dominico, obispo de Yucatan, 548.
Monterey (Conde de), virey, cuidado que tuvo de los indios en la peste de 1595, 517.
Montúfar (D. Fr. Alonso de), dominico, 546. Lo que decia de Fr. Pedro de Gante, 609. Sentimiento que le causó la muerte de Fr. Martin de Hojacastro, 684.
Moquihuix, señor de Tlaltelolco, 150.
Morales y Molina (D. Antonio), obispo de Tlaxcala, 546. Y de Michoacan, 547.
Moreyra, soldado portugues, escapa de que le maten los chichimecos, 768.
Moriscos de Granada, 29.
Motolinia (Fr. Toribio), aprovechó el autor sus escritos, 76, 541. Cambia de nombre, 211, 619. Varon santo, 230. Cuidadoso en conservar la memoria de las cosas antiguas, 275. Tuvo facultad de administrar el sacramento de la Confirmacion, 280. Va á Guatemala, 385, 619, 666. Envia desde allí frailes á Yucatan, 381, 382. Citado, 147, 241, 262, 296, 298, 451, 462, 553, 556, 573, 585, 593, 643, 735, 736. Escribió una doctrina en mexicano, 550. Su vida, 619. Su

muerte, 621. Sus escritos, 550, 621. Bautizó cuatrocientos mil indios, *ib.* Fundó la ciudad de la Puebla de los Ángeles, 622. Lo que de él dijo Fr. Juan de Ribas, 624. Obliga por obediencia á Fr. Martin de Hojacastro á aceptar el obispado de Tlaxcala, 682. Manda edificar la iglesia de Tula, 688.
Motta (D. Juan de la), dean de México, renunció el obispado de Nicaragua, y fué proveido para Panamá, 548.
Moya (Fr. Juan Baptista de), agustino, viene, 367. Sus virtudes, 368.
Moya de Contreras (D. Pedro), arzobispo de México, 546.
Mozas indias, son muy recatadas, 420.
Muertos resucitados ó aparecidos, 332, 463, 465.
Mujeres de Nueva España, exceden á los varones, 421.

N

Nahuas ó Nahuales, 96, 128.
Nava (Antonio de), vió arrobado á Fr. Martin de Valencia, 593.
Navajas de piedra, cómo las hacian los indios, 406.
Navarro (Fr. Miguel), décimocuarto y décimonono provincial de la provincia del Santo Evangelio, memorias que dejó en ella, 542. Duodécimo comisario general de Nueva España, 544. Va á ver el cuerpo de Fr. Martin de Valencia, y no le halla, 597.
Navas (Fr. Francisco de las), primer apóstol de los popolucas, 688.
Nemontemi, dias complementarios, 98.
Netzahualcoyotl, 83, 181.
Netzahualpitzintli, no creia en sus dioses, 83, 181. Castiga á una hija suya, 123. Y á una encubridora, 137. Su eleccion, 153.
Nextlalpa, 693.
Nicaragua (Obispado de), prelados que ha tenido, 548.
Nicaragua (Provincia de franciscanos de), su fundacion, 393.
Nicaragua, 390, 393, 394, 545, 548, 620.
Niñas indias, cómo aprendian la doctrina y eran educadas, 318. Sus ejemplos de virtud, 319, 320. Revelaciones que tuvieron, 454.
Niños indios, sacrificados á los ídolos, 100, 102. Ayudan mucho á la conversion, 221, 258. Matan á un sacerdote de los ídolos, 235. Cómo son enseñados, 419. Pide el Emperador Cárlos V que se le envien veinte para educarlos, y no quieren darlos sus padres, 482.
Niza (Fr. Márcos de), tercer provincial de la provincia del Santo Evangelio, 541. Va á descubrir nuevas tierras, 400, 541, 674, 742. Su muerte, 541, 674.
Nombre de Dios, pueblo, 676, 677.
Nuevo Mundo, su descubrimiento fué maravilloso, 15.

O

Oajaca. *Veáse* Guajaca.
Obispos que ha habido en la Nueva España, 546.
Obrajes, daños que causan, 502.
Ocelopan, capitan de los mexicanos, 148.
Ocuila, 248.
Ocuituco, 370, 635.
Ojeda (Alonso de), causa la rebelion de Chiribichí, 43. Muerto por los indios, 46.
Olarte (Fr. Diego de), guardian de Tepeaca, lo que le aconteció con una india, 459. Su vida, 651. Décimotercio provincial de la provincia del Santo Evangelio, 542, 653. Décimo comisario general de Nueva España, 544, 653. Lo envian á España por complicado en la conjuracion del marques del Valle, se justifica y vuelve, 653. Su muerte, 654.
Olmos (Fr. Andrés de), escribe las antigüedades de los indios, 75. Lo que le dijeron los indios acerca de la creacion, 81. Vió huesos de gigantes, 96. Prende á un hechicero, 109. Sus noticias acerca del orígen de los indios, 144. Primer predicador de los huaxtecos, 373. Citado, 80, 95, 147. Enseñó latinidad á los indios en el colegio de Tlaltelolco, 415, 622. Sus escritos en diversas lenguas, 550, 648, 651. Compañero del Sr. Zumárraga, 644. Aprendió muchas lenguas, 645. Inmensos trabajos que pasó en la predicacion, *ib.* Predica á los chichimecos, y va hasta la Florida, 646. Varias veces tratan de matarle, 647. Decia siempre «la cruz adelante,» *ib.* Tuvo don de profecía, 649. Lo que sucedió con dos que hablaron mal de él, 650.
Oñate (Juan de), va á Nuevo México, 402.
Ometochtli, dios del vino, 234.
Ordoñez (Fr. Diego), uno de los fundadores de la provincia de Guatemala, 384, 386.

Ordoz (Fr. Alonso de), vision que le refirió un indio, 453. Sus virtudes, 692. Libra á un endemoniado, 693. Su muerte, *ib.*
Oropesa (Fr. Francisco de), de la provincia de Michuacan, 379.
Oroz (Fr. Pedro), décimoseptimo provincial de la provincia del Santo Evangelio, 542. Décimocuarto comisario general de Nueva España, 544. Sus escritos, 552.
Ortiz (Fr. Antonio), llega á México, 248. Comunícale Fr. Martin de Valencia una revelacion, 594, 595. Su vida, 640.
Ortiz (Fr. Pedro), lleva frailes á Nicaragua, 394.
Ortiz (Fr. Tomás), prelado de los primeros dominicos que vinieron á la Nueva España, 363. Vuelve á España, 364.
Ortiz de Zúñiga (Alonso), lo que le dijeron los indios acerca de Fr. Andrés de Olmos, 647.
Oseguera (Fr. Juan de), agustino, su venida, 367.
Osorio (Fr. Juan), vino seglar con D. Antonio de Mendoza, 707. Va á España y toma el hábito de lego en Sevilla, 707, 708. Su muerte, 708.
Osuna (Fr. Francisco de), nombrado comisario general de Nueva España, no llegó á venir á ella, 543, 639.
Otomíes, 92, 96, 146, 505, 536.
Otomitl, 145.
Otumba, 149, 248, 263, 351, 524, 697, 698.
Ovando (Lic. Juan de), presidente del consejo de Indias, pide parecer al autor sobre el modo de hacer poblaciones de españoles, 497.
Oviedo (Gonzalo Fernandez de), citado, 53.
Oviedo (Fr. Juan de), cura milagrosamente de una enfermedad que padecia, 598.
Oxomoco, dios, autor del calendario, 97.
Oztoticpac, 749.

P

Pablo, indio principal de Cuernavaca, su buen ejemplo, 292.
Pablo, indio de Toluca, su buena vida, y porqué no se puso lápida en su sepulcro, 292, 293.
Padilla (Fr. García de), obispo de Santo Domingo, 33.
Padilla (Fr. Juan de), va á Cibola con Fr. Márcos de Niza, 742. Quédase en Tiguex, 743. Muere á manos de los indios, 744.
Paez (Fr. Juan), dominico, especial devoto de Fr. Martin de Valencia, 603. Y cuida de la cueva de Amequemeca, 604.
Palacios (Fr. Pedro de), sus escritos en lengua otomí, 551.
Palos (Fr. Juan de), lego, uno de los doce, 207. Muere de hambre en la Florida, 397, 616. Hombre de mucha virtud, 627. Su vida, 628.
Pamplona (Fr. Pedro de), agustino, su venida, 367.
Pánuco, 365, 375, 646.
Papaua ó Papa, gran sacerdote, 100.
Paredes (D. Diego de), señor de vasallos y gobernador de Tlaxcala, deja el mundo y se retrae al convento de S. Francisco, 447.
Pareja (Fr. Pedro), agustino, su venida, 368.
Parra (Fr. Francisco de la), va á Guatemala, aprende la lengua, y perfecciona el arte y vocabulario del P. Betanzos, 385.
Paulo III, bula de privilegios á los frailes franciscos, 195. Otra en favor de los indios, 269. Lo que dispuso acerca del matrimonio de los indios, 303.
Paz (Rodrigo de), hijo de Moctezuma, circunstancias de su bautismo, 264.
Pázcuaro, 547, 616, 716.
Pedro, indio de Jalisco, resucita, 463.
Pedroso (Fr. Francisco del), su vida, 643.
Pedroso (Fr. Lúcas del), agustino, su venida, 367.
Peña (Fr. Diego de la), viene á Nueva España, 709. Su muerte, 710.
Peña (Fr. Pedro), dominico, despues obispo de Quito, su venida, 364.
Peraza (D. Cristóbal), obispo de Honduras, 548.
Perez de Marchena (Fr. Juan), 14, 15.
Perpiñan (Fr. Juan de), su vida, 643.
Peso (Fr. Gil del), agustino, su venida, 367.
Pestes que han padecido los indios, 514.
Pila (Fr. Pedro de), décimoséptimo comisario general de Nueva España, gobernaba cuando el autor escribió, 545.
Pimentel (D. Hernando), hermano del señor de Tezcuco, solemnidad con que se celebró su matrimonio, 297.
Pio V (San), su breve en favor de los religiosos, 488.
Pirámide de Cholula, 186. Edifican en ella una ermita, 310.

Pizarro (Fr. Juan), va á Nicaragua, 394.
Pláticas ó exhortaciones de los indios á sus hijos, 112 á 120.
Pluma (Obras de), que hacian los indios, 405.
Pobre (Fr. Hernando), viene á Nueva España, 721, 725. Cae sobre él la iglesia de Amacueca, y le mata, 726.
Pobreza, estatutos acerca de ella, 255.
Ponce (Fr. Alonso), décimoquinto comisario general de Nueva España, sufrió muchas persecuciones, 544.
Popolocas ó popolucas, 688, 703, 713.
Potonchan, 175, 176.
Predicacion antigua del Evangelio en el Nuevo Mundo, rastros de ella, 536.
Procesiones, cómo las hacen los indios, 430. En la capilla de S. José, 436.
Provincia del Santo Evangelio. *Véase* Evangelio.
Provincias de franciscanos de Nueva España, y número de monasterios que tienen, 545.
Provinciales de la provincia del Santo Evangelio, 540.
Puebla (Fr. Andrés de la), mátanle los chichimecos, 767.
Puebla de los Ángeles, 340, 344, 358, 365, 423, 483, 498, 542, 546, 605, 622, 624, 654, 684, 696, 698, 699, 701, 704, 705, 709, 717, 727.
Puerta (D. Fr. Juan de la), obispo de Yucatan, 548, 703.

Q

Quahpan, capitan de los mexicanos, 148.
Quautinchan, 243, 244. *Véase* Guatinchan.
Quetzalcoatl, 82, 86. Adorado en Cholula, 91, 92, 536. Ayuda á formar el calendario, 97. Su fiesta, 104. Su orígen, 146.
Quijada (Fr. Antonio), floreció en Guatemala, 386. Donde fué custodio, 714. Pasó luego á Yucatan, y despues á la provincia del Santo Evangelio, *ib.* Su muerte, 715.
Quimichuca, 240.
Quintero (Fr. Juan), 615.
Quiroga (D. Vasco de), obispo de Michoacan, 547.
Quivira, 400, 674.
Quoanhau, valle de la Española, lo que sucedió á su cacique, 38.

R

Ramirez (Diego), juez recto, visitador de Nueva España, 480.
Ramirez de Fuenleal (D. Sebastian), obispo de Santo Domingo y presidente de la audiencia de Nueva España, 34, 75. Aficionado á los indios, 252. Asiste á la fundacion del colegio de Tlaltelolco, 415. Buen gobernador, 559.
Ramon (Fray), supo algo de la lengua de la isla Española, y doctrinaba á los indios, 35.
Ramos (Fr. Luis), vió en éxtasis á Fr. García de Salvatierra, 721.
Rangel (Fr. Alonso). *Véase* Rengel.
Reinoso (Ana de), mujer de Nicolás Robles, lo que le pronosticó Fr. García de Salvatierra, 724.
Rengel ó Rangel (Fr. Alonso), su vida, 661. Destruye los ídolos, y tratan por eso de matarle, *ib.* Quinto provincial de la provincia del Santo Evangelio, 541, 662. Sus escritos, 550, 661.
Repartimientos de indios, daños que causan, 519. Razones contra ellos, 524. Dificultad de quitarlos, 528.
Reyes Católicos, elegidos para propagar la fe, 17. Con cuánto celo deben procurar la conversion de los infieles, 30. Envian á Fr. Buil á la Española, 32. Ignoraban lo que pasaba en esa isla, 35, 36. No tienen culpa en la destruccion de los indios, 71.
Reyna (Fr. Pedro de), guardian del convento de Zinzonza, 458.
Ribas (Fr. Juan de), muy aficionado á los beatos de Chocaman, 443. Su vida, 623. Muy amante de la pobreza, 624. Su muerte, 625. Sus escritos, 550, 625.
Ribera (Fr. Francisco), undécimo comisario general de Nueva España, 544.
Rio (Fr. Juan del), cómo fué muerto por los chichimecos, 768.
Rio (Rodrigo del), por sus méritos fué hecho caballero del hábito de Santiago, y gobernador de la Nueva Vizcaya, 768.
Rivera (Fr. Pedro de), predica en la fiesta de la fundacion del colegio de Tlaltelolco, 415.
Roa (Fr. Antonio de), agustino, su venida, 367.
Rodriguez (Fr. Agustin), lego, va á predicar á los chichimecos, 762. Pasa á Nuevo México, 763. Matan los indios á sus compañeros, y queda solo entre los

gentiles, 764. Y muere á sus manos, 401, 765.
Rodriguez (Cristóbal), marinero, único que supo bien la lengua de la isla Española, 35.
Rodriguez Magallanes (Francisco), síndico del convento de Toluca, lo que le pronosticó Fr. García de Salvatierra, 724.
Rodriguez (Fr. Gaspar), lo que le sucedió con una india en Xuchipila, 459. Con otra en Apozol, 460. Lo que le contaron de un indio gentil, 461. Confiesa á una india resucitada, 464.
Rodriguez (Fr. Luis), duodécimo provincial de la provincia del Santo Evangelio, 542. Sus escritos, 551.
Roldan (Fr. Antonio), décimosexto provincial de la provincia del Santo Evangelio, 542.
Roman (Fr. Juan de San), agustino, su venida, 367.
Romano (D. Diego), obispo de Tlaxcala, 546.
Romanones (Fr. Juan de), guardian de Otumba, va á sosegar los indios de Teotihuacan, 350. Supo la lengua mexicana, 696. Sus escritos, 551, 696.
Rosas, las hay todo el año en las Indias, 430.
Rozas (Fr. Alonso de), primer comisario general de Nueva España, 543. Su vida, 638.
Ruiz (Fr. Cristóbal), su vida, 692.
Ruiz (Fr. Diego), vino de la isla Española, 364.

S

Sacerdotes de los indios, 90. Estorbaban la conversion, 233.
Sacramentos de la Iglesia, los remedaba el demonio, 107.
Sacrificios de los indios, 99 *et seq.*, 103.
Sahagun (Fr. Bernardino de), su vida, 663. Sus escritos, 551, 663. Escribió tambien las pláticas de los primeros misioneros, 213. Trabajó mucho en el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, 664. Donde enseñó latinidad á los indios, 415, 622. Y le mejoró, 418. Fué el último que murió de los religiosos antiguos, 664. Su muerte, 615. Suceso que refiere de Fr. Martin de Valencia, 594.
Salaya (Celaya?), 762.
Salazar (Fr. Estéban de), agustino, vino á la Nueva España, y despues tomó el hábito de la Cartuja, 369.
Salazar (Fr. Gregorio), agustino, su venida, 367.
Salcedo (Doctor), obispo de Santo Domingo, 34.
Salcedo (Fr. Hernando), muerto por los caribes, 41.
Salvatierra (Fr. García de), vivió en el siglo hasta los treinta años, 719. Toma el hábito de S. Francisco, 720. Pasa á Nueva España, 721. Destierra del refectorio del convento de Tehuacan las hormigas, 722. Lo que le sucedió yendo á Toluca, 723. Vision que tuvo, *ib.* Cura milagrosamente un dolor de muelas, *ib.* Sus profecías, 724. Lucha con el demonio, *ib.* Su muerte, 725.
Sande (Fr. Diego de), confiesa á un indio resucitado, 464.
Santiago de Guatemala, 387, 388, 391.
Santillan (Fr. Rodrigo), vigésimosegundo provincial de la provincia del Santo Evangelio, 543.
Santísimo Sacramento, pónese en México, 223.
Sarampion, cómo vino á la Nueva España, 514.
Sebastian, indio de Michoacan, su buen ejemplo, 445. Va á Cíbola con Fr. Juan de Padilla, 744. Muerto este, se vuelve, y muere en Colhuacan (Culiacan), *ib.*
Sebastian (Fr. Pedro de San), vigésimo provincial de la provincia del Santo Evangelio, pasó muchos trabajos, 543.
Segovia (Fr. Antonio de), obrero apostólico en Michoacan y Jalisco, 377. Lleva á Michoacan á Fr. Miguel de Gornales, 715.
Señores de México, 147. Su eleccion, 153. Su coronacion, 154. Su entierro, 161.
Señores de Michoacan, su entierro, 164.
Sequera (Fr. Rodrigo de), décimotercio comisario general de Nueva España, 544.
Servicio personal de los indios, se quite, 473.
Sol, su creacion segun los mexicanos, 79. Adorado por los indios, 88.
Sombrerete, 767.
Soria (Fr. Alonso de), agustino, su venida, 367. Por predicar contra la esclavitud de los indios fué echado del púlpito, *ib.*
Soto (Fr. Francisco de), uno de los doce primeros, cuarto provincial de la provincia del Santo Evangelio, 541, 611.

Su amor á la pobreza, 612. Decia que el vino se debia vender en las boticas, 254. Va á España, y le ofrecen el arzobispado de México, 613. Vuelve á México, 614. Su muerte, 615.
Sotomayor (Fr. Domingo de), uno de los primeros dominicos, 363.
Suarez (Fr. Juan), su vida, 616. Muere de hambre en la Florida, 397, 616, 628.
Suarez de Escobar (D. Fr. Pedro), agustino, obispo de Guadalajara, 547.
Suchimilco. *Véase* Xochimilco.

T

Tabasco, 381, 398.
Tacuba, 101, 134, 150, 154, 156, 521.
Talavera (Fr. Hernando de), confesor de la Reina Católica, 14.
Tamaholipa, 373.
Tamemes, no los haya, 472.
Tamezin, 373.
Tampico, 174, 374, 545, 646, 649.
Tanchipa, 373.
Tapia (Fr. Juan de), muerto por los guachichiles, 746.
Tarascos indios, 378.
Tarecuato, 446.
Tasco, 265.
Tecalli, 96, 243, 335, 338, 340, 343, 345, 443, 735.
Tecamachalco, 248, 356, 443, 552, 598, 703, 713.
Tecineutl, capitan de los mexicanos, 148.
Teciztepec, buen ejemplo de la señora de este pueblo, 286.
Tecoaque, 299.
Tecoxquines, indios, 749, 751, 755.
Tecoyuca, 137.
Tecto (Fr. Juan de), viene á la Nueva España, 187. Hombre docto, 268. Su vida, 605. Muere de hambre, 607.
Tecuhtli ó caballeros, ceremonias para conferir este título, 156.
Tehuacan ó Teguacan, monasterio muy principal, 285. Mala situacion del pueblo, 353. Le abandonan los frailes franciscos, 354. Sentimiento que hicieron los indios por ello, y trabajos que pasaron, 354 *et seq.* Mencionado, 105, 130, 145, 286, 356, 357, 358, 420, 656, 658, 659, 722 á 725.
Tehuantepec, 394 á 397, 587.
Telpuchtlato, guarda de los mancebos, 124.
Tello de Sandoval (Licenciado), junta eclesiástica que convocó en México, 295.
Tembleque (Fr. Francisco de), aprende la lengua mexicana, 697. Emprende traer agua á Otumba, *ib.* Y lo consigue, 698. Tuvo mucho tiempo por única compañía un gato pardo, *ib.* Lo que dijo á un lego que intentó degollarle, 699.
Templos de los mexicanos, su construccion, 84. Derribados por los frailes, 91.
Tempuhal, 373.
Tenayuca, 101, 148, 264.
Tenuch, 145, 148, 149.
Tenuchca, 145.
Tenuchtitlan, orígen de este nombre, 148.
Teopantlan, 145.
Teotihuacan ó Teutihuacan, sus pirámides, 87. Desórdenes ocurridos allí con motivo de no querer los indios otros frailes que los franciscos, 348 *et seq.* Mencionado, 79, 347, 349, 350, 352.
Tepeaca, 77, 242, 243, 248, 334, 335, 336, 339, 340, 343, 344, 346, 347, 357, 384, 420, 425, 443, 459, 515, 525, 727.
Tepepulco, 248, 263, 420, 709.
Tepetitlan, 661.
Tepetlaoztoc, 587, 635.
Tepeuicila, 286.
Tepuzotlan, 259, 546.
Tequixquiac, 149.
Testera (Fr. Jacobo de), su vida, 665, Predicaba por intérprete, *ib.* Funda la provincia de Yucatan, 380, 665. Envia á Guatemala á Fr. Toribio de Motolinia con doce frailes, 385, 666. Elegido por cuarto custodio de la custodia del Santo Evangelio, 541, 666. Va á España, y vuelve con frailes, 322, 481, 666, 681. Cuarto comisario general, 543, 621, 666. Su muerte, 666.
Teules chichimecos, su conversion, 402.
Teutitlan, 145, 358, 652.
Teuxihuitl, año de los dioses, 103.
Tezcatlipoca, 80, 81. Persigue á Quetzalcoatl, 82. Adorado en Tezcuco, 91.
Tezcucanos, 144, 147.
Tezcuco, 77, 81, 83, 85, 86, 91, 92, 97, 123, 129, 130, 132, 135, 137, 144, 146, 147, 149, 153, 154, 156, 181, 215, 216, 222, 227, 248, 262, 264, 297, 304, 305, 306, 350, 351, 370, 411, 420, 423, 437, 516, 521, 607, 608, 610, 620, 621, 624, 625, 667, 682.
Tezozomotli, yerno de Moctezuma I, 150.

Tierra, cómo la pintaban los indios, 81.
Tiguas (Provincia de los), su descubrimiento, 401.
Tiguex, 400, 743, 745.
Tisim (Fr. Juan), predicó en la Española, 35.
Tizapan, 82.
Tizatlan, 308, 309.
Tizozicatzin, rey de México, 150.
Tlacatecatl, título de dignidad, 151.
Tlacatecolotl, demonio, 94.
Tlaelpan, 599.
Tlalmanalco, 77, 80, 87, 248, 420, 440, 593 á 598, 602, 603, 673, 726.
Tlalocan, 96.
Tlaloques, dioses del agua, 97. Les ofrecian niños, 102.
Tlaltelulco, 150, 182, 414, 418, 421, 423, 424, 447, 465, 466, 483, 622, 664, 688, 691.
Tlamacazqui, gran sacerdote, 104.
Tlatlauhquitepec, 652, 675, 716.
Tlaxcala, 77, 86, 91, 92, 97, 98, 103, 104, 125, 156, 174, 176, 210, 216, 217, 227, 234, 235, 236, 240, 241 á 245, 248, 275, 277, 278, 289, 292, 295, 298, 299, 300, 308, 342, 344, 356, 357, 370, 410, 420, 423, 425, 433, 437, 451, 455, 461, 462, 463, 466, 467, 487, 515, 546, 547, 586, 598, 599, 608, 610, 613, 614, 624, 625, 653, 656, 668, 682, 717, 722, 733, 735, 736, 759.
Tlaxcala (Obispado de), prelados que ha tenido, 546.
Tlaxcaltecas, van á poblar entre los chichimecos, 245, 733. Citados, 147, 289.
Tlazulteotl, dios de los vicios, 81.
Tlillapa, 82.
Tlotli, quiere decir gavilan, mensajero de los dioses, 78, 79.
Toledo (D. Francisco de), virey del Perú, elegiado, 498.
Toluca, 111, 248, 292, 293, 375, 429, 460, 468, 515, 671, 707, 721, 722.
Topas (Fr. Alonso de), vino de la provincia de Santiago, y regresó á España, 695. Una mujer le dice unas palabras con que le hace volver á Nueva España, 696. Su muerte, *ib.*
Topia. *Véase* Etiopia.
Topoyango, 425, 463.
Toral (D. Fr. Francisco de), viene á la Nueva España, 702. Fué el primero que aprendió la lengua popoluca, 703. Supo tambien la mexicana, *ib.* Va á España y trae religiosos, *ib.* Décimo provincial de la provincia del Santo Evangelio, 542, 703. Electo primer obispo de Yucatan, 548, 703. Viene á México, y muere, 703. Sus escritos, 552.
Torre (Fr. Bernardino de la), debió venir con los primeros doce, y quédase en España, 207, 628.
Torre (Fr. Francisco de la), trabajó mucho en Yucatan, 383.
Torres (Juan de), indio de Tepeaca, limosnas que hacia á los frailes, 425.
Torrejoncillo (Fr. Miguel de), su vida, 704.
Torrijos (Fr. Francisco de), de la provincia de Michoacan, 379.
Totomihuacan, 145, 146.
Totonacas, Totonacapan, 178, 539.
Totonacos ó totonaques, 89, 108, 109, 539, 540.
Tributos de los indios, se moderen, 480.
Tuchpa, 445, 627.
Tula, 82, 86, 92, 146, 248, 452, 642, 654, 661, 662, 688, 693.
Tulancingo, 149, 248, 263, 699, 742.
Tultitlan, 149.
Tututepec, 146.
Tuzapan, 647.

U

Ubilla (D. Fr. Andrés de), dominico, obispo de Chiapa, 548.
Uicilapa, 146.
Ulmecatl, 145.
Ulúa, 208, 365, 385.
Unza (Fr. Juan de), lego cirujano, su vida, 717.
Urbano (Padre), clérigo ejemplar, 375.

V

Valderas (Fr. Francisco de), uno de los fundadores de la provincia de Guatemala, 384. Va á España y trae frailes, 385.
Valderas (Valle de). *Véase* Banderas.
Valencia (Fr. Ángel de), provincial de Michoacan, 378.
Valencia (Fr. Martin de), su patria, 571. Toma el hábito en el convento de Mayorga, 572. Edificó el monasterio de Santa María del Berrocal, 573. Cuéstale mucho trabajo la ereccion de la custodia de S. Gabriel, va á Roma y en el camino le apalean unos ladrones, *ib.* Pone paz entre las casas de Pliego y Feria,

574. Quiso entrar en la Cartuja, *ib.*, y no lo consigue, 575. Tentaciones que padeció, *ib.* Quítaselas una mujer rústica, 576. Deseo que tenia del martirio, 577, 590. Arróbase una vez en el coro, 578. Tuvo revelacion de la conversion de los indios, 15, 578. Pide licencia para pasar á África, y no la consigue, 579. Elegido para prelado de los primeros frailes que pasaron á Nueva España, 198, 540, 579. Reelecto en el primer capítulo, 216. Tercer custodio, 541. Sus penitencias, 579, 580. Era de complexion colérica, 581. Su humildad, 582, Mostróla en un viaje que hizo á su pueblo, 583. No supo la lengua mexicana, y cómo enseñaba á los indios, 584. Reconocido por prelado y juez eclesiástico, 314. Sus diferencias con los españoles, 315, 584. Renuncia la jurisdiccion eclesiástica, 315. Su paciencia en los trabajos, 584. Se queda en México, y desde allí visita los pueblos, 259, 260. Su amistad con Fr. Juan de Zumárraga y Fr. Domingo de Betanzos, 586. Reprende al Sr. Zumárraga porque en un viaje llevaba vino, 254. Trata de pasar á China, 396, 587. Va á Tehuantepec, 394, 587. Frústrase el viaje, 588. Diversas visiones que tuvo, 588 *et seq.* Arróbase varias veces, 528, 592. Retírase al convento de Tlalmanalco, y enferma allí, 595. Acuerdan traerle á México, *ib.* Su muerte, 596. Entiérranle en Tlalmanalco, y piérdese su cuerpo, *ib.* Milagros que de él se cuentan, 598 á 600. Carta que escribió al comisario general, 601. Gustaba de habitar en una cueva de Amequemeca, 602. Se conservaron allí mucho tiempo varias cosas de su uso, 603. Cómo se muestran á los devotos, 605.

Valladolid de Michoacan, 547.

Vanegas (Alejo), citado, 540.

Vargas Becerra (Juan), organista del convento de Toluca, vió en éxtasis á Fr. García de Salvatierra, 721.

Vazquez Coronado (Francisco), va á Cíbola, 400, 674, 742. Mandó á sus soldados se destocasen cuando oyesen el nombre de Fr. Juan de la Cruz, 745.

Velaciones, nunca debieran estar cerradas para los indios, 298.

Velasco (D. Luis de), el viejo, protegió el colegio de Tlaltelolco, 415. Moderó los tributos de los indios, 484. Buen gobernador, 559. Sentimiento que hizo por la muerte de Fr. Martin de Hojacastro, 684.

Velazquez (Luis), clérigo, va á tomar posesion de la doctrina de Tehuacan, y échanle los indios, 356. Toma el hábito de S. Francisco, 358.

Venezuela. *Veáse* Cuitlahuac.

Veracruz (Fr. Alonso de la), agustino, viene de España, y toma el hábito en Veracruz: fué catedrático de la Universidad, 368. No quiso aceptar el obispado de Nicaragua, 368, 548.

Veracruz, 146, 365, 368, 379, 475, 546.

Verapaz (Obispado de la), prelados que ha tenido, 548.

Verapaz, 89, 386, 546.

Villagomez (D. Fernando de), obispo de Tlaxcala, 546.

Villalbal (Fr. Francisco de), tomó el hábito en Búrgos, 708. Vino á Nueva España, 709. Su muerte, *ib.*

Villalobos (Fr. Luis de), mátanle los chichimecos, 765.

Villalpando (D. Bernardino de), obispo de Guatemala, 547.

Villalpando (Fr. Luis de), uno de los fundadores de la provincia de Yucatan, y el primero que supo aquella lengua, 382.

Villanueva (Fr. Lorenzo de), su vida, 710.

Vino, cómo le usaban los indios, 139. No le bebian los frailes, 254. Daños que causa en los indios, 502, 509.

Viruelas, quién las trajo, 514.

Vizcaya (Nueva), 745, 760.

Vueinssens (Fr. Matías), carta que le escribió Fr. Martin de Valencia, 601.

X

Xalapa ó Jalapa, 248, 541, 712, 726.

Xaltocan, 149.

Xelhua, 145.

Xicalancas, 146.

Xicalancatli, 145.

Xicalanco, 146, 381, 398.

Xilotepec ó Jilotepec, 146, 248, 661.

Xiuhcaqui, capitan de los mexicanos, 148.

Xocotlan, 756.

Xocoyol, capitan de los mexicanos, 148.

Xochimilca, sabios encantadores, 224.

Xochimilco, 148, 260, 261, 266, 327, 329, 330, 370, 392, 420, 423, 437, 452, 453, 464, 612, 691.

Xolotl, uno de los dioses, bajó al infierno, 78. Mata á los dioses, y luego á sí propio, 79.

Xomimitl, capitan de los mexicanos, 148.

Xuchipapalotzin, mujer de Acxotecatl, le aconseja que mate al niño Cristóbal, 237.

Xuchipila, 459.

Y

Yacapichtla, 265.
Yagualuzos, indios, 740.
Yanguitlan, 365.
Yocotecuanes, indios, castigados por haber dado muerte á Fr. Francisco Lorenzo, 758.
Yucatan, su descripcion, 379. Noticias acerca de la religion de sus habitantes, 537. Mencionado, 92, 114, 175, 200, 201, 203, 205, 249, 330, 352, 379 á 385, 393, 394, 398, 501, 536, 545, 548, 552, 559, 655, 665, 703, 713, 714, 760.
Yucatan (Obispado de), prelados que ha tenido, 548.
Yucatan (Provincia de franciscanos de), fundada por Fr. Jacobo de Testera, 380. Los excesos de los soldados españoles le hacen abandonar la fundacion, *ib.* Renuévase, 382.

Z
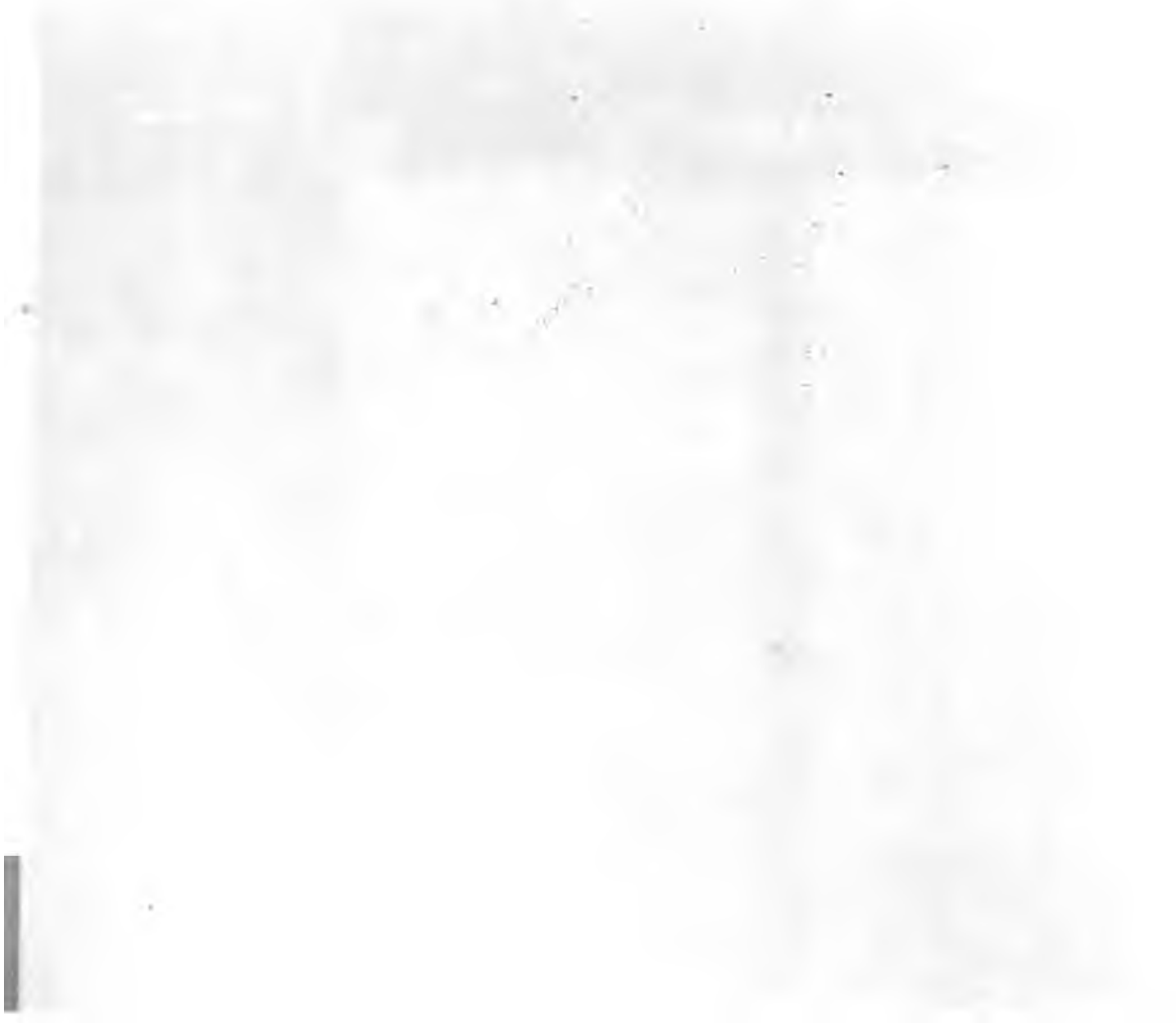
Zacatecas, 382, 386, 545, 547, 733, 745, 746, 759, 762, 765, 767.
Zacatecas, indios, 676.
Zacatlan, 248, 672.
Zambrano (Fr. Pedro), dominico, vino de la Española, 364.
Zamora (Fr. Cristóbal de), su vida, 642.
Zapoteca, 365.
Zapotlan, 740, 742, 759.
Zárate (D. Juan de), obispo de Oajaca, 547.
Zayas (Fr. Antonio de), obispo de Nicaragua, 394, 548.
Zayas (Capitan), va á castigar á los chichimecos, 766.
Zemíes, ídolos de la Española, 37.
Zimbron (Fr. Francisco), su vida, 695.
Zinzonza, 458.
Zonmolco, templo del dios del fuego, quémase, 179.
Zorita (Doctor), va á apaciguar los disturbios de S. Juan Teotihuacan, 350.
Zuluama, 293.
Zumárraga (D. Fr. Juan de), primer obispo y arzobispo de México, 546. Siendo guardian en el convento del Abrojo, le elige el emperador Cárlos V para ir á castigar las brujas de Vizcaya, 629, 644. Nombrado obispo de México, 629. Y protector de los indios, 473. Sus diferencias con los gobernadores, 630. Va á España á consagrarse, y vuelve, 631. Trata con los religiosos acerca de los matrimonios antiguos de los indios, 302. Reune una junta pora tratar de la misma materia, 303. Asiste á la fundacion del colegio de Tlaltelolco, 415, 622. Su amistad con Fr. Martin de Valencia, 586. Deseó pasar á la China, 587. Lo que dijo á unos que le aconsejaban no tratase tanto con los indios, 632. Sus costumbres, *ib.* Sus limosnas y fundaciones, 633. Su librería, *ib.* Su humildad y llaneza, 634. Dificultad con que aceptó la dignidad arzobispal, 635. Su muerte, y sentimiento general que causó, 636. Prohibió las danzas en la procesion del Corpus, 637. Carta que escribió al capítulo general de Tolosa, *ib.*
Zumpancingo, 299.